



**INFORMACIÓN
FINANCIERA
OCTUBRE -
DICIEMBRE
2018**



INFORMACIÓN CONTABLE



ESTADO DE ACTIVIDADES

MUNICIPIO DE LEÓN
Estado de Actividades
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	1,875,399,055	1,696,334,016
Impuestos	1,104,636,028	1,045,183,655
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	31,214	66,485
Derechos	363,911,278	318,490,017
Productos de Tipo Corriente	159,397,555	127,928,463
Aprovechamientos de Tipo Corriente	247,422,981	204,665,396
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-	-
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,069,990,284	3,928,769,123
Participaciones y Aportaciones	4,069,990,284	3,928,769,123
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	-	-
Otros Ingresos y Beneficios	10,426,556	131,495,541
Ingresos Financieros	10,156,897	1,142
Incremento por Variación de Inventarios	30,638	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	239,021	131,494,400
Total de Ingresos y Otros Beneficios	5,955,815,894	5,756,598,681
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	3,365,434,694	2,927,952,180
Servicios Personales	1,971,752,875	1,762,816,790
Materiales y Suministros	331,248,212	250,958,579
Servicios Generales	1,062,433,608	914,176,811
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	882,353,739	938,717,648
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	16,756,328	51,459,762
Transferencias al Resto del Sector Público	716,366,347	711,439,676
Subsidios y Subvenciones	66,040,109	76,683,681
Ayudas Sociales	82,311,344	82,486,903
Pensiones y Jubilaciones	857,753	839,388
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	15,786,260
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	21,859	21,977
Participaciones y Aportaciones	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	118,122,500	102,480,737
Intereses de la Deuda Pública	116,473,259	102,391,790
Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Gastos de la Deuda Pública	88,947	88,947
Costo por Coberturas	1,560,294	-
Apoyos Financieros	-	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	169,549,953	113,346,598
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	167,947,547	102,590,955
Provisiones	-	-
Disminución de Inventarios	-	-
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	-	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
Otros Gastos	1,602,406	10,755,643
Inversión Pública	527,798,980	532,941,984
Inversión Pública no Capitalizable	527,798,980	532,941,984
Total de Gastos y Otras Pérdidas	5,063,259,867	4,615,439,147
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	892,556,027	1,141,159,534

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

MUNICIPIO DE LEÓN
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2018

ACTIVO	<u>2018</u>	<u>2017</u>	PASIVO	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,050,887,226	1,593,608,223	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	194,743,180	659,951,523
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,478,533	10,896,070	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	13,851,167
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	198,764,516	224,808,509	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	72,173,585	-
Inventarios	-	26,042	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	30,607,720	49,191,786	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	- 3,593,459	- 3,192,066	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	60,000	60,000
Otros Activos Circulantes	797,091	841,307	Provisiones a Corto Plazo	30,342,435	24,940,000
<i>Total de Activo Circulante</i>	<i>1,279,941,626</i>	<i>1,876,179,872</i>	Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
			<i>Total de Pasivo Circulante</i>	<i>297,319,200</i>	<i>698,802,690</i>
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	244,687,975	304,273,495	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	18,922,306	18,922,306
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	17,031,557,555	17,176,506,302	Deuda Pública a Largo Plazo	1,132,387,179	1,273,652,583
Bienes Muebles	1,211,458,695	1,083,781,493	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	84,307,869	72,152,412	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	- 967,183,328	- 815,246,104	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	10,991,598	-			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	- 33,367,559	- 33,367,559	<i>Total de Pasivo No Circulante</i>	<i>1,151,309,485</i>	<i>1,292,574,889</i>
Otros Activos no Circulantes	-	-	Total del Pasivo	1,448,628,685	1,991,377,579
<i>Total de Activo No Circulante</i>	<i>17,582,452,805</i>	<i>17,788,100,039</i>	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total Activo	18,862,394,431	19,664,279,911	<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	<i>17,019,265,251</i>	<i>15,666,739,472</i>
			Aportaciones	15,729,798,654	15,666,739,472
			Donaciones de Capital	1,289,466,597	-
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	<i>394,500,496</i>	<i>2,006,162,860</i>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	892,556,027	1,141,159,534
			Resultados de Ejercicios Anteriores	- 498,055,531	865,003,326
			Revalúos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
			<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	17,413,765,746	17,672,902,332
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	18,862,394,431	19,664,279,911

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA

MUNICIPIO DE LEÓN					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2017	15,666,739,472				15,666,739,472
Aportaciones	15,666,739,472				15,666,739,472
Donaciones de Capital	-				-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-				-
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2017		865,003,326	1,141,159,534		2,006,162,860
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,141,159,534		1,141,159,534
Resultados de Ejercicios Anteriores		865,003,326			865,003,326
Revalúos		-			-
Reservas		-			-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-			-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2017				-	-
Resultado por Posición Monetaria				-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2017	15,666,739,472	865,003,326	1,141,159,534	-	17,672,902,332
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018	1,352,525,779				1,352,525,779
Aportaciones	63,059,182				63,059,182
Donaciones de Capital	1,289,466,597				1,289,466,597
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-				-
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2018		- 1,363,058,857	- 248,603,507		- 1,611,662,364
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			892,556,027		892,556,027
Resultados de Ejercicios Anteriores		- 1,363,058,857	- 1,141,159,534		- 2,504,218,391
Revalúos			-		-
Reservas			-		-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			-		-
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2018				-	-
Resultado por Posición Monetaria				-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018	17,019,265,251	- 498,055,531	892,556,027	-	17,413,765,746

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

MUNICIPIO DE LEÓN
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

	Origen	Aplicación
ACTIVO	801,885,480	-
Activo Circulante	596,238,246	-
Efectivo y Equivalentes	542,720,997	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,417,537	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	26,043,993	-
Inventarios	26,042	-
Almacenes	18,584,066	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	401,393	-
Otros Activos Circulantes	44,216	-
Activo No Circulante	205,647,234	-
Inversiones Financieras a Largo Plazo	59,585,520	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	144,948,747	-
Bienes Muebles	-	127,677,202
Activos Intangibles	-	12,155,457
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	151,937,224	-
Activos Diferidos	-	10,991,598
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-
PASIVO	-	542,748,894
Pasivo Circulante	-	401,483,490
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	465,208,343
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	13,851,167
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	72,173,585	-
Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Provisiones a Corto Plazo	5,402,435	-
Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
Pasivo No Circulante	-	141,265,404
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Deuda Pública a Largo Plazo	-	141,265,404
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Provisiones a Largo Plazo	-	-
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	-	903,089,105
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1,352,525,779	-
Aportaciones	63,059,182	-
Donaciones de Capital	1,289,466,597	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-	2,255,614,884
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-	892,556,027
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	1,363,058,857
Revalúos	-	-
Reservas	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

MUNICIPIO DE LEÓN		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018		
Concepto	2018	2017
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	5,955,815,894	9,992,012,791
Impuestos	1,104,636,028	1,045,183,655
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de mejoras	31,214	66,485
Derechos	363,911,278	318,490,017
Productos de Tipo Corriente	159,397,555	127,928,463
Aprovechamientos de Tipo Corriente	247,422,981	204,665,396
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	-	-
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-
Pendientes de Liquidación o Pago	-	-
Participaciones y Aportaciones	4,069,990,284	3,928,769,123
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	-	-
Otros Orígenes de Operación	10,426,556	4,366,909,652
Aplicación	5,063,259,867	5,076,673,474
Servicios Personales	1,971,752,875	1,762,816,790
Materiales y Suministros	331,248,212	250,958,579
Servicios Generales	1,062,433,608	914,176,811
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	16,756,328	51,459,762
Transferencias al resto del Sector Público	716,366,347	711,439,676
Subsidios y Subvenciones	66,040,109	76,683,681
Ayudas Sociales	82,311,344	82,486,903
Pensiones y Jubilaciones	857,753	839,388
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	15,786,260
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	21,859	21,977
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Otras Aplicaciones de Operación	815,471,433	1,210,003,646
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación	892,556,027	4,915,339,317
Flujo de Efectivo de las actividades de Inversión		
Origen	409,988,739	2,661,634,048
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	2,365,951,625
Bienes Muebles	-	193,156,243
Otros Orígenes de Inversión	409,988,739	102,526,180
Aplicación	150,824,257	7,522,369,078
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	7,206,299,711
Bienes Muebles	-	67,573,572
Otras Aplicaciones de Inversión	150,824,257	248,495,794
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Inversión	259,164,483	4,860,735,030
Flujo de Efectivo de las actividades de Financiamiento		
Origen	1,430,101,799	444,523,650
Endeudamiento Neto	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otros Orígenes de Financiamiento	1,430,101,799	444,523,650
Aplicación	3,124,543,305	142,239,195
Servicios de la Deuda	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otras Aplicaciones de Financiamiento	3,124,543,305	142,239,195
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento	1,694,441,507	302,284,455
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	542,720,993	356,888,742
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,593,608,223	1,236,719,481
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,050,887,226	1,593,608,223

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

MUNICIPIO DE LEÓN
Informe Sobre Pasivos Contingentes
Al 31 de diciembre de 2018

NOMBRE	CONCEPTO
JUICIOS	
DEMANDA DE AMPARO	
1735/2016-III	DEMANDA DE AMPARO
A 1009/2018-I	DEMANDA DE AMPARO
A 211/2018-I	DEMANDA DE AMPARO
A 518/2018	DEMANDA DE AMPARO
A 849/2018-IV	DEMANDA DE AMPARO
DENUNCIA CIVIL	
C 0027/2018	DENUNCIA CIVIL
C 0167/2017	DENUNCIA CIVIL
C 0191/2009	DENUNCIA CIVIL
C 0197/2018	DENUNCIA CIVIL
C 0199/2018	DENUNCIA CIVIL
C 0202/2018	DENUNCIA CIVIL
C 0207/2018	DENUNCIA CIVIL
C 0211/2018	DENUNCIA CIVIL
C 0214/2018	DENUNCIA CIVIL
C 0217/2018	DENUNCIA CIVIL
C 0218/2018	DENUNCIA CIVIL
C 0221/2018	DENUNCIA CIVIL
C 0222/2018	DENUNCIA CIVIL
C 0225/2018	DENUNCIA CIVIL
C 0304/2018	DENUNCIA CIVIL
C 0323/2018	DENUNCIA CIVIL
C 0369/2018	DENUNCIA CIVIL
C 0409/2018	DENUNCIA CIVIL
C 0411/2018	DENUNCIA CIVIL
C 0504/2018	DENUNCIA CIVIL
C 0506/2018	DENUNCIA CIVIL
C 0508/2018	DENUNCIA CIVIL
C 0511/2018	DENUNCIA CIVIL
C 0516/2018	DENUNCIA CIVIL
C 0582/2018	DENUNCIA CIVIL
C 214/2018	DENUNCIA CIVIL
C 221/2018	DENUNCIA CIVIL
C 222/2018	DENUNCIA CIVIL
C 315/2014	DENUNCIA CIVIL
M 009/2011	DENUNCIA CIVIL
JUICIO DE LESIVIDAD	
794/3A. SALA/2016	JUICIO DE LESIVIDAD
JUICIOS LABORALES	
SERGIO ARTURO ALVARADO ANDA, FRANCISCO PORRAS ORNELAS, HIPOLITO CANALES ROMAN, J. ANTONIO BECERRA, J. JESUS	DEMANDA LABORAL
ESPARZA MENDEZ Y ARMANDO LOZANO	
ROGELIO GUTIERREZ BUENO	DEMANDA LABORAL
JOSE FRANCISCO PINEDA TREJO LUNA	DEMANDA LABORAL
JOSE TRINIDAD ARGOT REYES	DEMANDA LABORAL
CRISTOBAL ALCANTAR BARRON	DEMANDA LABORAL
GUSTAVO HERNANDEZ RODRIGUEZ	DEMANDA LABORAL
RAYMUNDO SANCHEZ RAMIREZ Y OTRO	DEMANDA LABORAL
SAMUEL TORRES LIRA	DEMANDA LABORAL
ERIKA DEL CARMEN MORALES TORRES	DEMANDA LABORAL
KARLA PAOLA RODRIGUEZ CAREAGA	DEMANDA LABORAL
ABRAHAM MORALES VAZQUEZ	DEMANDA LABORAL
MIGUEL ANGEL MORA GONZALEZ	DEMANDA LABORAL
JUAN ALBERTO VILLALOBOS CASTILLO	DEMANDA LABORAL
JOSE ISACC CHAVEZ ROJAS, ANTONIO ESCOBAR MEDINA, FRANCISCO GUERRERO, RAYMUNO LOPEZ MENDEZ, MA. NATIVIDAD	DEMANDA LABORAL
GUERRERO AGUILERA	
SILVIA EDITH FERNANDEZ ORTEGA	DEMANDA LABORAL
MARTHA PATRICIA TAGLE BUENO	DEMANDA LABORAL
JANETTE GARCIA SANDOVAL	DEMANDA LABORAL
RICARDO GUTIERREZ ORTEGA	DEMANDA LABORAL
JOSE LUIS LOPEZ MEDEL, CELESTINO LOPEZ MEDEL, J. REFUGIO SANCHEZ RAMIREZ, MANUELA CRUZ MEZA, JOSE RAMIREZ	DEMANDA LABORAL
BALTAZAR BARRON ROMERO Y ABUNDIS MARTINEZ ATANASIO	DEMANDA LABORAL
ALVARO LOPEZ MUÑOZ	DEMANDA LABORAL
RICARDO ISRAEL FERNANDEZ LOPEZ	DEMANDA LABORAL
CARLOS CONTRERAS MORA	DEMANDA LABORAL
VICTOR ANTONIO RAMIREZ ALVARADO	DEMANDA LABORAL
FRANCISCO JAVIER BAEZ MARES, ANGELINA GOMEZ RAMIREZ, PEDRO ALFARO PEREZ, JUAN MANUEL REA AYALA, RAMON LARA VAZQUEZ, LUIS REYES AGUIRRE	DEMANDA LABORAL
VICTOR MANUEL FLORES	DEMANDA LABORAL
SALVADOR PAEZ PAEZ	DEMANDA LABORAL
LUIS DAVID ROMERO REYNOSO	DEMANDA LABORAL
EDUARDO ALVAREZ GUTIERREZ	DEMANDA LABORAL
CARLOS ARMANDO MACIAS TREVIÑO	DEMANDA LABORAL
MIGUEL ANGEL CAMARILLO FALCON	DEMANDA LABORAL
DIEGO ARMANDO ZARATE CANO	DEMANDA LABORAL
FRANCISCO MARTIN VAZQUEZ MACIAS	DEMANDA LABORAL
HIGINIO ABDON RAMIREZ	DEMANDA LABORAL
PABLO ALEJANDRO OROZCO RUIZ	DEMANDA LABORAL
RAMON NUÑEZ VALDIVIA	DEMANDA LABORAL
MIGUEL ANGEL CALDERA ESCOBEDO	DEMANDA LABORAL
SANDRA MARIBEL LÓPEZ Y MA. ELENA MORENO LIMON	DEMANDA LABORAL
GABRIELA GONZALEZ SEGOVIA	DEMANDA LABORAL
FELIPE MUÑOZ LOPEZ	DEMANDA LABORAL
JOSE JULIAN QUIROZ ROCHA	DEMANDA LABORAL
ALEJANDRO ANDRADE RODRIGUEZ Y OTROS	DEMANDA LABORAL
MARIA DE LA PAZ VAZQUEZ RODRIGUEZ	DEMANDA LABORAL
ADRIAN JANTES MATA	DEMANDA LABORAL
CARLOS HUMBERTO ZARAGOZA ARIAS	DEMANDA LABORAL
JOSE DAVID ZAMARRON RODRIGUEZ	DEMANDA LABORAL
LUZ ADRIANA LANGO ESPINOZA	DEMANDA LABORAL
JUAN JOSE HERNANDEZ HERNANDEZ	DEMANDA LABORAL
ANA BETANIA CORDOVA TELLEZ	DEMANDA LABORAL

MUNICIPIO DE LEÓN
Informe Sobre Pasivos Contingentes
Al 31 de diciembre de 2018

NOMBRE	CONCEPTO
CRISTIAN ALFREDO GARCÍA LÓPEZ	DEMANDA LABORAL
MARIA GUADALUPE MENDEZ VILLANUEVA	DEMANDA LABORAL
CARLOS HUMBERTO ZARAGOZA ARIAS	DEMANDA LABORAL
RUBEN PADILLA BRAVO	DEMANDA LABORAL
J. JESUS NABARRO NABARRO	DEMANDA LABORAL
FRANCISCO VELAZQUEZ RIOS	DEMANDA LABORAL
MONICA ELISA RAMIREZ ORTEGA	DEMANDA LABORAL
RAUL REYES GUEVARA	DEMANDA LABORAL
MA DE JESUS PONCE LOPEZ	DEMANDA LABORAL
ALEJANDRO MARTÍN ARAIZA NAVARRO	DEMANDA LABORAL
MIRIAM DEL CARMEN SIERRA PEREZ	DEMANDA LABORAL
EDGAR ALBERTO ANDRADE ESPINOZA	DEMANDA LABORAL
ALEJANDRO LOPEZ MARTINEZ	DEMANDA LABORAL
CHRISTIAN ERNESTO MARQUEZ MOLINA	DEMANDA LABORAL
VALENTE IBARRA CALDERA Y OTROS	DEMANDA LABORAL
MARIA GUADALUPE SOLIS FRANCO	DEMANDA LABORAL
LASARO SALAZAR	DEMANDA LABORAL
MIGUEL ANGEL PEDREZA MONJARAZ	DEMANDA LABORAL
AGUSTIN CRUZ RAMIREZ	DEMANDA LABORAL
JUAN ROBERTO RUBIO ANDRADE	DEMANDA LABORAL
MIGUEL MORENO MURILLO	DEMANDA LABORAL
LUIS ERNESTO ESCOTO FONSECA	DEMANDA LABORAL
MARIA DEL CARMEN LÓPEZ	DEMANDA LABORAL
HECTOR MARTIN SERRATOS ROJAS	DEMANDA LABORAL
ALEJANDRO ANDRADE RODRIGUEZ Y OTROS	DEMANDA LABORAL
LUIS ARMANDO CERVANTES TOVAR	DEMANDA LABORAL
EDUARDO ROJAS TRUJILLO	DEMANDA LABORAL
CRUZ ENRIQUE ALDANA RODRIGUEZ	DEMANDA LABORAL
LAURA ANDREA BALTAZAR CERVANTES, CESAR ALBEJAR SANCHEZ Y LETICIA PADILLA ALVARADO(convenio)	DEMANDA LABORAL
NULIDAD	
N 1614/2A. SALA/17	NULIDAD
N 1619/3A. SALA/17	NULIDAD
N 1838/4A. SALA/17	NULIDAD
N 201/1A. SALA/18	NULIDAD
N 560/2A. SALA/17	NULIDAD
R.P. 01/5A. SALA/18	NULIDAD
DERECHOS HUMANOS	
DH 188/17-A	DERECHOS HUMANOS
RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	
R.P. 018/5A. SALA/18	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
R.P. 038/5A. SALA/17	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
R.P. 07/5A. SALA/18	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
R.P. 12/4A. SALA/17	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
R.P. 12/5A. SALA/18	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
R.P. 13/5A. SALA/18	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
R.P. 16/4A. SALA/16	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
R.P. 19/5A. SALA/18	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
R.P. 23/5A. SALA/17	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
R.P. 26/5A. SALA/18	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
GARANTÍAS	
NADA QUE COMENTAR	
AVALES	
NADA QUE COMENTAR	
PENSIONES Y JUBILACIONES	
NADA QUE COMENTAR	
DEUDA CONTINGENTE	
CAPITAL CONSTITUTIVO REG. PAT. POLICIAS AUXILIARES PERIODO 10/2018	DEUDA CONTINGENTE
CAPITAL CONSTITUTIVO REG. PAT. POLICIAS AUXILIARES PERIODO 10/2018	DEUDA CONTINGENTE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



NOTAS DE DESGLOSE Y DE MEMORIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

MUNICIPIO DE LEÓN

Ejercicio: 2018

Notas de Desglose Estado de Situación Financiera

Periodicidad: Trimestral

Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

Corte: 4

NOTAS	DESCRIPCIÓN
	I. NOTAS DE DESGLOSE:
	INFORMACION CONTABLE
ESF-01	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA E INVERSIONES FINANCIERAS
ESF-02	CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR
ESF-03	CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR CORTO PLAZO
ESF-04	BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN ESTIMACIONES Y DETERIOROS
ESF-05	INVENTARIO Y ALMACENES
ESF-06	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS
ESF-07	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL
ESF-08	BIENES MUEBLES E INMUEBLES
ESF-09	INTANGIBLES Y DIFERIDOS
ESF-10	ESTIMACIONES Y DETERIOROS
ESF-11	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES
ESF-12	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
ESF-13	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS
ESF-14	OTROS PASIVOS CIRCULANTES
EA-01	INGRESOS
EA-02	OTROS INGRESOS
EA-03	GASTOS
VHP-01	PATRIMONIO CONTRIBUIDO
VHP-02	PATRIMONIO GENERADO
EFE-01	FLUJO DE EFECTIVO
EFE-02	ADQ. BIENES MUEBLES E INMUEBLES
EFE-03	CONCILIACIÓN DEL FLUJO DE EFECTIVO
Conciliacion_Ig	CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
Conciliacion_Eg	CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
	II. DE MEMORIA (DE ORDEN):
Memoria	CONTABLES PRESUPUESTALES

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MUNICIPIO DE LEÓN

Ejercicio: 2018

Notas de Desglose Estado de Situación Financiera

Periodicidad: Trimestral

Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

Corte: 4

Notas

ESF-01 FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA E INVERSIONES FINANCIERA!

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Tipo
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	506,674,554	
1115	Fondos con Afectación Específica	384,633,857	
1121	Inversiones Financieras de Corto Plazo	-	
1211	Inversiones a Largo Plazo	25,415	

ESF-02 CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	2017	2016	2015	2014	Factibilidad de Cobro
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	14,287	9,311,162	2,339,427	2,347,426	4,625,137	
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	1,247,974	1,247,974	1,894,376	524,975	280,096	

ESF-03 CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR CORTO PLAZO

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	A 90 Días	A 180 Días	A 365 Días	+ 365 Días	Característica
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	146,622	146,622	-	-	-	
1125	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	1,069,650	1,069,650	-	-	-	
1131	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	5,693,624	5,693,624	-	-	-	
1132	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	-	-	-	-	-	
1133	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	-	-	-	-	-	
1134	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	193,070,892	193,070,892	-	-	-	
1139	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	-	-	-	-	-	

ESF-04 INVENTARIO

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Sistema de Costeo	Método de Valuación	Conveniencia de Aplicación	Impacto de Información Financiera
1140	Inventarios	-	Inventarios Perpetuos	PRECIOS PROMEDIOS		
1141	Inventario de Mercancías para Venta	-	Inventarios Perpetuos	PRECIOS PROMEDIOS		
1142	Inventario de Mercancías Terminadas	-	Inventarios Perpetuos	PRECIOS PROMEDIOS		
1143	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	-	Inventarios Perpetuos	PRECIOS PROMEDIOS		
1144	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	-	Inventarios Perpetuos	PRECIOS PROMEDIOS		
1145	Bienes en Tránsito	-	Inventarios Perpetuos	PRECIOS PROMEDIOS		

ESF-05 ALMACENES

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Método	Conveniencia de Aplicación	Impacto a la información financiera por cambios en el método
1150	Almacenes	30,607,720	PRECIOS PROMEDIOS		
1151	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	30,607,720	PRECIOS PROMEDIOS		

ESF-06 FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Tipo	Característica
1213	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	208,354,951	FIDEICOMISO	

ESF-07 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
1214	Participaciones y Aportaciones de Capital	36,307,610

ESF-08 BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Dep. Gasto	Dep. Acumulada	Método	Tasas Aplicada	Criterios	Característica
1230	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	17,031,557,555	2,223,836	32,737,924	LÍNEA RECTA			
1231	Terrenos	14,979,541,759			LÍNEA RECTA			
1232	Viviendas	-			LÍNEA RECTA			
1233	Edificios no Habitacionales	800,581,769	2,223,836	32,737,924	LÍNEA RECTA	3.33%		
1234	Infraestructura	-			LÍNEA RECTA			
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	1,020,693,951			LÍNEA RECTA			
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	230,740,077			LÍNEA RECTA			
1239	Otros Bienes Inmuebles	-			LÍNEA RECTA	5%		
1240	Bienes Muebles	1,211,458,695	7,968,185	864,717,072	LÍNEA RECTA			
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	207,304,526	1,460,673	152,526,321	LÍNEA RECTA	10%		
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	32,696,061	391,858	26,328,130	LÍNEA RECTA	20%		
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,502,894	26,376	2,029,207	LÍNEA RECTA	20%		
1244	Vehículos y Equipo de Transporte	637,770,321	3,926,892	474,280,273	LÍNEA RECTA	20%		
1245	Equipo de Defensa y Seguridad	122,682,135	917,145	84,173,110	LÍNEA RECTA	10%		
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	204,209,482	1,204,490	124,050,250	LÍNEA RECTA	10%		
1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	1,423,663	11,864	605,757	LÍNEA RECTA	10%		
1248	Activos Biológicos	1,869,614	28,886	724,023	LÍNEA RECTA	20%		

ESF-09 INTANGIBLES Y DIFERIDOS

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Amort. Gasto	Amort. Acum	Método	Tasas Aplicada	Criterios	Característica
1250	Activos Intangibles	84,307,869	798,794	69,728,332	LÍNEA RECTA			
1251	Software	34,802,286	98,388	33,625,181	LÍNEA RECTA	33%		
1252	Patentes, Marcas y Derechos	-			LÍNEA RECTA			
1253	Concesiones y Franquicias	-			LÍNEA RECTA			
1254	Licencias	49,504,934	700,405	36,103,150	LÍNEA RECTA	33%		
1259	Otros Activos Intangibles	648			LÍNEA RECTA			
1270	Activos Diferidos	10,991,598			LÍNEA RECTA			
1271	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	10,991,598			LÍNEA RECTA			
1272	Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero	-			LÍNEA RECTA			
1273	Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo	-			LÍNEA RECTA			

MUNICIPIO DE LEÓN

Ejercicio: 2018

Notas de Desglose Estado de Situación Financiera

Periodicidad: Trimestral

Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

Corte: 4

Notas				
1274	Anticipos a Largo Plazo	-		LÍNEA RECTA
1275	Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado	-		LÍNEA RECTA
1279	Otros Activos Diferidos	-		LÍNEA RECTA

ESF-10 ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Cuenta	Nombre de la Cuenta		Criterio
1160	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	- 3,593,459	
1161	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	
1162	Estimación por Deterioro de Inventarios	- 3,593,459	

ESF-11 OTROS ACTIVOS

Cuenta	Nombre de la Cuenta		Característica
1290	Otros Activos no Circulantes	-	
1291	Bienes en Concesión	-	
1292	Bienes en Arrendamiento Financiero	-	
1293	Bienes en Comodato	-	

ESF-12 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Cuenta	Nombre de la Cuenta		A 90 Días	A 180 Días	A 365 Días	Más 365 Días	Factibilidad de Pago
2110	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	- 194,743,180	- 194,743,180	-	-	-	-
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	- 37,452,183	- 37,452,183	-	-	-	-
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	- 22,737,784	- 22,737,784	-	-	-	-
2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	- 30,690,572	- 30,690,572	-	-	-	-
2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	-	-	-	-	-	-
2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	- 2,596,474	- 2,596,474	-	-	-	-
2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	-	-	-	-	-	-
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	- 90,757,164	- 90,757,164	-	-	-	-
2118	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	-	-	-	-	-	-
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	- 10,509,002	- 10,509,002	-	-	-	-
2120	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-	-	-	-	-
2121	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	-	-	-	-	-	-
2122	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	-	-	-	-	-	-
2129	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-	-	-	-	-

ESF-13 FONDOS Y BIENES DE TERCEROS

Cuenta	Nombre de la Cuenta		Naturaleza	Característica
2160	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	- 60,000		
2161	Fondos en Garantía a Corto Plazo	- 60,000		
2162	Fondos en Administración a Corto Plazo	-		
2163	Fondos Contingentes a Corto Plazo	-		
2164	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	-		
2165	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-		
2166	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	-		
2250	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	-		
2251	Fondos en Garantía a Largo Plazo	-		
2252	Fondos en Administración a Largo Plazo	-		
2253	Fondos Contingentes a Largo Plazo	-		
2254	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo	-		
2255	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	-		
2256	Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo	-		

ESF-14 OTROS PASIVOS CIRCULANTES

Cuenta	Nombre de la Cuenta		Naturaleza	Característica
2159	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-		
2199	Otros Pasivos Circulantes	-		
2240	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-		
2241	Créditos Diferidos a Largo Plazo	-		
2242	Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo	-		
2249	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-		

Notas

EA-01 INGRESOS

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Característica Significativa
4100	INGRESOS DE GESTION	1,875,399,055	
4110	Impuestos	1,104,636,028	
4111	Impuestos Sobre los Ingresos	15,554,863	
4112	Impuestos Sobre el Patrimonio	819,984,011	
4113	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	325,254	
4114	Impuestos al Comercio Exterior	-	
4115	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	-	
4116	Impuestos Ecológicos	-	
4117	Accesorios de Impuestos	268,771,901	
4119	Otros Impuestos	-	
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	
4121	Aportaciones para Fondos de Vivienda	-	
4122	Cuotas para el Seguro Social	-	
4123	Cuotas de Ahorro para el Retiro	-	
4124	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	
4129	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	-	
4130	Contribuciones de Mejoras	31,214	
4131	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	31,214	
4140	Derechos	363,911,278	
4141	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	8,139,004	
4142	Derechos a los Hidrocarburos	-	
4143	Derechos por Prestación de Servicios	354,006,103	
4144	Accesorios de Derechos	1,766,171	
4149	Otros Derechos	-	
4150	Productos de Tipo Corriente	159,397,555	
4151	Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	72,795,996	
4152	Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados	-	
4153	Accesorios de Productos	-	
4159	Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	86,601,559	
4160	Aprovechamientos de Tipo Corriente	247,422,981	
4161	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	49,392,654	
4162	Multas	85,498,390	
4163	Indemnizaciones	5,200,813	
4164	Reintegros	-	
4165	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	-	
4166	Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes	-	
4167	Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones	-	
4168	Accesorios de Aprovechamientos	155,848	
4169	Otros Aprovechamientos	107,175,276	
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	
4171	Ingresos por Venta de Mercancías	-	
4172	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	-	
4173	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	-	
4174	Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	-	
4190	Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liq	-	
4191	Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Li	-	
4192	Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos C	-	
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,069,990,284	
4210	Participaciones y Aportaciones	4,069,990,284	
4211	Participaciones	2,225,334,119	
4212	Aportaciones	1,197,369,302	
4213	Convenios	647,286,862	
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	-	
4221	Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	-	
4222	Transferencias del Sector Público	-	
4223	Subsidios y Subvenciones	-	
4224	Ayudas Sociales	-	
4225	Pensiones y Jubilaciones	-	
4226	Transferencias del Exterior	-	

EA-02 OTROS INGRESOS

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Naturaleza	Característica
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	10,426,556		
4310	Ingresos Financieros	10,156,897		
4311	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros.	610		
4319	Otros Ingresos Financieros	10,156,287		
4320	Incremento por Variación de Inventarios	30,638		
4321	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	-		
4322	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas	-		
4323	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	-		
4324	Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	-		
4325	Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	30,638		
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-		
4331	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-		
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	-		
4341	Disminución del Exceso en Provisiones	-		
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	239,021		
4391	Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores	-		
4392	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	-		
4393	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes	-		
4394	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	-		
4395	Resultado por Posición Monetaria	-		
4396	Utilidades por Participación Patrimonial	-		
4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios	239,021		

EA-03 GASTOS

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	%	Característica
--------	---------------------	-------	---	----------------

MUNICIPIO DE LEÓN

Ejercicio: 2018

Notas de Desglose Estado de Actividades

Periodicidad: Trimestral

Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

Corte: 4

Notas			
5000	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	5,063,259,867	100%
5100	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,365,434,694	66%
5110	Servicios Personales		SUELDO BASE DEL 39% PERSONAL DEL SECTOR CENTRAL
		1,971,752,875	
5111	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	842,029,643	17%
5112	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	25,420,290	1%
5113	Remuneraciones Adicionales y Especiales	199,241,762	4%
5114	Seguridad Social	304,216,090	6%
5115	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	600,845,090	12%
5116	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	0%
5120	Materiales y Suministros	331,248,212	7%
5121	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	20,994,975	0%
5122	Alimentos y Utensilios	15,868,400	0%
5123	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	1,509,575	0%
5124	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	17,037,708	0%
5125	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4,461,497	0%
5126	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	153,502,459	3%
5127	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	32,190,039	1%
5128	Materiales y Suministros para Seguridad	11,325,735	0%
5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	74,357,825	1%
5130	Servicios Generales		REALIZACIÓN DE 21% SERVICIOS GENERALES
		1,062,433,608	
5131	Servicios Básicos	326,471,095	6%
5132	Servicios de Arrendamiento	37,796,557	1%
5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	108,202,038	2%
5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	35,997,968	1%
5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	381,217,996	8%
5136	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	83,879,314	2%
5137	Servicios de Traslado y Viáticos	2,579,534	0%
5138	Servicios Oficiales	40,152,578	1%
5139	Otros Servicios Generales	46,136,528	1%
5200	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	882,353,739	17%
5210	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	16,756,328	0%
5211	Asignaciones al Sector Público	15,117,007	0%
5212	Transferencias Internas al Sector Público	1,639,320	0%
5220	Transferencias al Resto del Sector Público		14% TRANSFERENCIAS A ENTIDADES
		716,366,347	
5221	Transferencias a Entidades Paraestatales	-	0%
5222	Transferencias a Entidades Federativas y Municipios	716,366,347	14%
5230	Subsidios y Subvenciones	66,040,109	1%
5231	Subsidios	66,040,109	1%
5232	Subvenciones	-	0%
5240	Ayudas Sociales	82,311,344	2%
5241	Ayudas Sociales a Personas	27,463,666	1%
5242	Becas	9,116,846	0%
5243	Ayudas Sociales a Instituciones	35,629,378	1%
5244	Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros	10,101,454	0%
5250	Pensiones y Jubilaciones	857,753	0%
5251	Pensiones	857,753	0%
5252	Jubilaciones	-	0%
5259	Otras Pensiones y Jubilaciones	-	0%
5260	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	0%
5261	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno	-	0%
5262	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales	-	0%
5270	Transferencias a la Seguridad Social	-	0%
5271	Transferencias por Obligaciones de Ley	-	0%
5280	Donativos	-	0%
5281	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	-	0%
5282	Donativos a Entidades Federativas y Municipios	-	0%
5283	Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Privados	-	0%
5284	Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Estatales	-	0%
5285	Donativos Internacionales	-	0%
5290	Transferencias al Exterior	21,859	0%
5291	Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales	21,859	0%
5292	Transferencias al Sector Privado Externo	-	0%
5300	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	0%
5310	Participaciones	-	0%
5311	Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	-	0%
5312	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	-	0%
5320	Aportaciones	-	0%
5321	Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	-	0%
5322	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	-	0%
5330	Convenios	-	0%
5331	Convenios de Reasignación	-	0%
5332	Convenios de Descentralización y Otros	-	0%
5400	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	118,122,500	2%
5410	Intereses de la Deuda Pública	116,473,259	2%
5411	Intereses de la Deuda Pública Interna	116,473,259	2%
5412	Intereses de la Deuda Pública Externa	-	0%
5420	Comisiones de la Deuda Pública	-	0%
5421	Comisiones de la Deuda Pública Interna	-	0%
5422	Comisiones de la Deuda Pública Externa	-	0%
5430	Gastos de la Deuda Pública	88,947	0%
5431	Gastos de la Deuda Pública Interna	88,947	0%
5432	Gastos de la Deuda Pública Externa	-	0%
5440	Costo por Coberturas	1,560,294	0%
5441	Costo por Coberturas	1,560,294	0%
5450	Apoyos Financieros	-	0%
5451	Apoyos Financieros a Intermediarios	-	0%

MUNICIPIO DE LEÓN

Ejercicio: 2018

Notas de Desglose Estado de Actividades

Periodicidad: Trimestral

Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

Corte: 4

Notas			
5452	Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional	-	0%
5500	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	169,549,953	3%
5510	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	167,947,547	3%
5511	Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	401,393	0%
5512	Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activo no Circulante	-	0%
5513	Depreciación de Bienes Inmuebles	26,148,389	1%
5514	Depreciación de Infraestructura	-	0%
5515	Depreciación de Bienes Muebles	96,027,410	2%
5516	Deterioro de los Activos Biológicos	350,099	0%
5517	Amortización de Activos Intangibles	8,617,966	0%
5518	Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	36,402,289	1%
5520	Provisiones	-	0%
5521	Provisiones de Pasivos a Corto Plazo	-	0%
5522	Provisiones de Pasivos a Largo Plazo	-	0%
5530	Disminución de Inventarios	-	0%
5531	Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta	-	0%
5532	Disminución de Inventarios de Mercancías Terminadas	-	0%
5533	Disminución de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	-	0%
5534	Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	-	0%
5535	Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	-	0%
5540	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	0%
5541	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	0%
5550	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	0%
5551	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	0%
5590	Otros Gastos	1,602,406	0%
5591	Gastos de Ejercicios Anteriores	-	0%
5592	Pérdidas por Responsabilidades	-	0%
5593	Bonificaciones y Descuentos Otorgados	-	0%
5594	Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes	-	0%
5595	Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables	-	0%
5596	Resultado por Posición Monetaria	-	0%
5597	Pérdidas por Participación Patrimonial	-	0%
5599	Otros Gastos Varios	1,602,406	0%
5600	INVERSIÓN PÚBLICA	527,798,980	10%
5610	Inversión Pública no Capitalizable	527,798,980	10%
5611	Construcción en Bienes no Capitalizable	527,798,980	10%

MUNICIPIO DE LEÓN**Ejercicio: 2018****Notas de Desglose Estado de Variación en la Hacienda Pública****Periodicidad: Trimestral****Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018****Corte: 4****Notas****VHP-01 PATRIMONIO CONTRIBUIDO**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Tipo	Naturaleza
3110	Aportaciones	15,729,798,654		
3120	Donaciones de Capital	1,289,466,597		
3130	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-		

VHP-02 PATRIMONIO GENERADO

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Procedencia
3210	Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	892,556,027	
3220	Resultados de Ejercicios Anteriores	- 498,055,531	
3230	Revalúos	-	
3231	Revalúo de Bienes Inmuebles	-	
3232	Revalúo de Bienes Muebles	-	
3233	Revalúo de Bienes Intangibles	-	
3239	Otros Revalúos	-	
3240	Reservas	-	
3241	Reservas de Patrimonio	-	
3242	Reservas Territoriales	-	
3243	Reservas por Contingencias	-	
3250	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	
3251	Cambios en Políticas Contables	-	
3252	Cambios por Errores Contables	-	

Notas

EFE-01 FLUJOS DE EFECTIVO

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Final	Saldo Inicial
1111	Efectivo	-	927,619
1112	Bancos/Tesorería	144,199,849	386,415,534
1113	Bancos/Dependencias y Otros	15,378,966	11,720,832
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	506,674,554	616,643,466
1115	Fondos con Afectación Específica	384,633,857	577,900,772
1116	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-
1119	Otros Efectivos y Equivalentes	-	-
1110	Total	1,050,887,226	1,593,608,223

EFE-02 ADQ. BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Subsidio	Pagos
1230	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	17,031,557,555		
1231	Terrenos	14,979,541,759		
1232	Viviendas	-		
1233	Edificios no Habitacionales	800,581,769		
1234	Infraestructura	-		
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	1,020,693,951		
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	230,740,077		
1239	Otros Bienes Inmuebles	-		
1240	Bienes Muebles	1,211,458,695		
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	207,304,526		
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	32,696,061		
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,502,894		
1244	Vehículos y Equipo de Transporte	637,770,321		
1245	Equipo de Defensa y Seguridad	122,682,135		
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	204,209,482		
1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	1,423,663		
1248	Activos Biológicos	1,869,614		
1250	Activos Intangibles	84,307,869		
1251	Software	34,802,286		
1252	Patentes, Marcas y Derechos	-		
1253	Concesiones y Franquicias	-		
1254	Licencias	49,504,934		
1259	Otros Activos Intangibles	648		

EFE-03 CONCILIACION DEL FLUJO DE EFECTIVO

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Final	Saldo Inicial
5500	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	169,549,953	205,181,911
5510	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	167,947,547	102,590,955
5511	Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	401,393	400,746
5512	Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activo no Circulante	-	-
5513	Depreciación de Bienes Inmuebles	26,148,389	-
5514	Depreciación de Infraestructura	-	-
5515	Depreciación de Bienes Muebles	96,027,410	91,378,097
5516	Deterioro de los Activos Biológicos	350,099	218,085
5517	Amortización de Activos Intangibles	8,617,966	10,594,028
5518	Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	36,402,289	-
5520	Provisiones	-	-
5521	Provisiones de Pasivos a Corto Plazo	-	-
5522	Provisiones de Pasivos a Largo Plazo	-	-
5530	Disminución de Inventarios	-	-
5531	Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta	-	-
5532	Disminución de Inventarios de Mercancías Terminadas	-	-
5533	Disminución de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	-	-
5534	Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	-	-
5535	Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	-	-
5540	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
5541	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
5550	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
5551	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
5590	Otros Gastos	1,602,406	10,755,643
5591	Gastos de Ejercicios Anteriores	-	-
5592	Pérdidas por Responsabilidades	-	-
5593	Bonificaciones y Descuentos Otorgados	-	-
5594	Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes	-	-
5595	Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables	-	-
5596	Resultado por Posición Monetaria	-	-
5597	Pérdidas por Participación Patrimonial	-	-
5599	Otros Gastos Varios	1,602,406	10,755,643
5600	INVERSIÓN PÚBLICA	527,798,980	532,941,984
5610	Inversión Pública no Capitalizable	527,798,980	532,941,984
5611	Construcción en Bienes no Capitalizable	527,798,980	532,941,984

MUNICIPIO DE LEÓN**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables****Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018****(Cifras en pesos)**

1. Ingresos Presupuestarios		5,945,401,866
2. Más ingresos contables no presupuestarios		10,414,028
Incremento por variación de inventarios	-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	-	
Otros ingresos contables no presupuestarios	10,414,028	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		-
Productos de capital	-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	-	
Otros ingresos presupuestarios no contables	-	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		5,955,815,894

MUNICIPIO DE LEÓN

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

1. Total de egresos (presupuestarios)		5,995,882,783
--	--	----------------------

2. Menos egresos presupuestarios no contables		1,102,172,869
Mobiliario y equipo de administración	26,624,258	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,394,074	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	906,661	
Vehículos y equipo de transporte	40,093,489	
Equipo de defensa y seguridad	217,542	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	11,985,402	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	35,000,000	
Activos intangibles	9,839,971	
Obra pública en bienes propios	257,841,597	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	11,468,694	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	69,091,820	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros egresos presupuestales no contables	637,709,362	

3. Más gastos contables no presupuestales		169,549,953
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	167,947,547	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros gastos	1,602,406	
Otros gastos contables no presupuestales	-	

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		5,063,259,867
---	--	----------------------

Notas

Cuenta	Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Valores en Custodia	Tasa	Vencimiento	Tipo de Contrato
7000	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES								
7110	Valores en Custodia								
7120	Custodia de Valores								
7130	Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado								
7140	Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía								
7150	Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado								
7160	Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado								
7210	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna								
7220	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa								
7230	Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa								
7240	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna								
7250	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa								
7260	Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa								
7310	Avales Autorizados								
7320	Avales Firmados								
7330	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar								
7340	Fianzas y Garantías Recibidas								
7350	Fianzas Otorgadas para Respalidar Obligaciones no Fiscales del Gobierno								
7360	Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respalidar Obligaciones no Fiscales								
7410	Demandas Judicial en Proceso de Resolución								
7420	Resolución de Demandas en Proceso Judicial								
7510	Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares								
7520	Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares								
7610	Bienes Bajo Contrato en Concesión								
7620	Contrato de Concesión por Bienes								
7630	Bienes Bajo Contrato en Comodato								
7640	Contrato de Comodato por Bienes								
8000	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS								
8110	Ley de Ingresos Estimada	3,607,037,066	-	-	3,934,668,307				
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	98,343,196	-	-	21,748,395				
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	476,728,748	-	-	693,179,145				
8140	Ley de Ingresos Devengada	-	-	-	-				
8150	Ley de Ingresos Recaudada	-	4,182,109,010	-	4,606,099,056				
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	-	3,594,364,494	-	3,885,398,075				
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	-	1,151,405,366	-	1,152,661,897				
8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-	2,649,529,735	-	2,807,588,615				
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	-	1,547,879,863	-	1,551,294,886				
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	-	5,294,443	-	2,228,901				
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	-	102,151,493	-	96,577,020				
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	-	3,437,163,065	-	3,890,223,987				

NADA QUE MANIFESTAR



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

El propósito de los estados financieros surge de una necesidad de información, la cual es requerida por interesados internos y externos del Municipio, la gestión administrativa es el conjunto de principios, normas, sistemas y procedimientos que intervienen en las operaciones de tramitación y control requeridas para instrumentar administrativamente las políticas públicas.

2. Describir el panorama Económico y Financiero:

El Municipio de León es un importante eje del desarrollo regional tanto para el Estado de Guanajuato como de las entidades vecinas. León, debido a su posición geográfica en el Bajío, se ha consolidado en décadas recientes como nodo de enlaces terrestres y como prestador de servicios regionales especializados en brindar a la región en los rubros financieros, comerciales, educativos, de salud y feriales.

3. Autorización e Historia:

a) Fecha de creación del ente.

01 de enero de 1985

b) Principales cambios en su estructura.

La estructura Orgánica General de la Administración Pública Centralizada 2015-2018, está conformada por el H. Ayuntamiento, las Secretarías del H. Ayuntamiento, de Seguridad Pública y la Particular, la Tesorería, la Contraloría y 13 Direcciones Generales.

4. Organización y Objeto Social:

a) Objeto social.

De acuerdo a la ley orgánica Municipal:

Proporcionar el bienestar a la comunidad local, el desarrollo cultural, social y material, seguridad de las personas, servicios de salud, fomento al civismo y a la solidaridad, cooperación con otros entes para el cumplimiento de obras de interés o bienestar colectivo.

De al plan de Gobierno 2015-2018:

Inclusión al desarrollo social sustentable a través de un gobierno responsable y eficaz, con vocación humanista, comprometido con la equidad social.

b) Principal actividad.

Gestión de recursos e implementación de programas que promuevan una mejor calidad de vida de los habitantes.

c) Ejercicio fiscal.

Enero-Diciembre 2018

MUNICIPIO DE LEÓN

d) Régimen jurídico.

Persona Moral no Contribuyente

e) Consideraciones fiscales del ente:

- 1) Declaración anual y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios, asimilados a salarios.
- 2) Declaración anual y pago provisional mensual del ISR donde se informe las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.
- 3) Declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios, y trabajadores asimilados a salarios
- 4) Declaración mensual donde se informe sobre las operaciones con terceros para efectos de Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- 5) Pagos mensuales del impuesto sobre nómina.

f) Estructura organizacional básica.

<http://www.leon.gob.mx/transparencia/images/stories/Organigrama/admon.pdf>

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

La información de los fideicomisos con que cuenta este Municipio, son parte integrante de la cuenta pública.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

A partir del Ejercicio 2013 el Municipio inició la aplicación de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y las disposiciones legales establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, incorporando progresivamente las modificaciones publicadas, a la fecha se encuentra en proceso la actualización del patrimonio.

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

El Sistema de inventarios que lleva el Municipio es inventarios perpetuos y el método de valuación es precios promedios.

La información de los beneficios a empleados está a su disposición en la Dirección General de Desarrollo Institucional.

Las Provisiones se dan en base a lo establecido en la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos, así como en lo dispuesto en los acuerdos del CONAC, están plenamente identificadas por una cuenta contable y se originaron en base a la naturaleza de la fuente de financiamiento.

Las reclasificaciones se encuentran normadas de manera general en el Manual de Procedimientos de Egresos, son en base a la misma operatividad del Municipio.

La depuración y cancelación de saldos depende de la cuenta, sin embargo, se tiene mediante el Manual de Egresos vigente la política de depurar, a través de las unidades responsables de las cuentas, aquellas que no tienen movimientos en un periodo considerable o cuya vigencia expiró.

MUNICIPIO DE LEÓN

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

El municipio realiza sus operaciones en moneda nacional, esporádicamente las realiza en moneda extranjera tomando el tipo de cambio publicado por el Banco de México el día de la operación, por lo que los valores que se presentan en los estados financieros son en moneda nacional.

Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

El municipio de León considera las tasas de depreciación de acuerdo a los Parámetros de Estimación de Vida Útil, publicados en el Diario Oficial de fecha 15 de agosto de 2012.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

La información de los fideicomisos con que cuenta este Municipio, es parte integrante de la presente cuenta pública, en caso de requerir información adicional, está a su disposición

10. Reporte de la Recaudación:

Información contenida en el EAI

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

Información contenida en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, así como Endeudamiento Neto

12. Calificaciones otorgadas:

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

Stándar and Poors=mxAA+/ Moody's=Aa3.mx

MOODY'S Aa3.mx calificación nacional

MOODY'S Baa3 calificación Global

13. Proceso de Mejora:

Anualmente se revisan y se mejoran los procesos internos, mediante la actualización de los Manuales de Procedimientos de las Direcciones Generales de la Administración Central.

14. Información por Segmentos:

El Municipio puede generar información de acuerdo a las fuentes de financiamiento y a los clasificadores de ingresos y egresos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, por Unidad Responsable, por proceso o proyecto.

MUNICIPIO DE LEÓN

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que se informa, sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre, se reflejan en las cuentas de patrimonio.

16. Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:

La Información Contable está firmada en cada página de la misma y se incluye al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no es aplicable para la información contable consolidada.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. HÉCTOR GERMÁN RENÉ LÓPEZ SANTILLANA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE LEÓN

C.P. y M.F. ENRIQUE RODRIGO SOSA CAMPOS
TESORERO MUNICIPAL DE LEÓN



ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

MUNICIPIO DE LEÓN					
Estado Analítico del Activo					
Del 01 enero al 31 de diciembre de 2018					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación Del Periodo (4-1)
ACTIVO	19,664,279,911	186,310,580,344	187,112,465,824	18,862,394,431	- 801,885,480
Activo Circulante	1,876,179,872	180,611,438,215	181,207,676,461	1,279,941,626	- 596,238,246
Efectivo y Equivalentes	1,593,608,223	174,209,959,592	174,752,680,589	1,050,887,226	- 542,720,997
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10,896,070	5,856,741,434	5,865,158,971	2,478,533	- 8,417,537
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	224,808,509	379,630,397	405,674,390	198,764,516	- 26,043,993
Inventarios	26,042	-	26,042	-	- 26,042
Almacenes	49,191,786	164,263,342	182,847,409	30,607,720	- 18,584,066
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	401,393	-	- 401,393
Otros Activos Circulantes	841,307	843,451	887,667	797,091	- 44,216
Activo No Circulante	17,788,100,039	5,699,142,129	5,904,789,363	17,582,452,805	- 205,647,234
Inversiones Financieras a Largo Plazo	304,273,495	11,470,806	71,056,325	244,687,975	- 59,585,520
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	17,176,506,302	3,121,921,667	3,266,870,414	17,031,557,555	- 144,948,747
Bienes Muebles	1,083,781,493	1,460,670,202	1,332,993,000	1,211,458,695	- 127,677,202
Activos Intangibles	72,152,412	118,236,138	106,080,681	84,307,869	- 12,155,457
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	815,246,104	975,851,718	-	- 151,937,224
Activos Diferidos	-	-	-	10,991,598	10,991,598
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	33,367,559	-	-	- 33,367,559
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

MUNICIPIO DE LEÓN
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01 enero Al 31 de diciembre de 2018

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA			1,517,420,464	1,204,560,764
Corto Plazo				
Deuda Interna			243,767,881	72,173,585
Instituciones de Crédito	MONEDA NACIONAL	BANAMEX / BANOBRAS / BANORTE/ GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	243,767,881	72,173,585
Banamex			-	31,927,785
Banobras			-	30,000,000
Banorte			-	10,245,800
Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato a través de la Secretaría de Finanzas , Inversión Y Admón			243,767,881	-
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			-	-
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
<i>Subtotal a Corto Plazo</i>			243,767,881	72,173,585
Largo Plazo				
Deuda Interna			1,273,652,583	1,132,387,179
Instituciones de Crédito	MONEDA NACIONAL	BANAMEX / BANOBRAS / BANORTE/ GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	1,273,652,583	1,132,387,179
Banamex			544,828,613	483,606,729
Banobras			495,000,000	435,000,000
Banorte			233,823,970	213,780,450
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa			-	-
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
<i>Subtotal Largo Plazo</i>			1,273,652,583	1,132,387,179
Otros Pasivos			473,957,115	244,067,921
Total Deuda y Otros Pasivos			1,991,377,579	1,448,628,685

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



INFORMACIÓN PRESUPUESTAL



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

MUNICIPIO DE LEÓN
Estado Analítico de Ingresos
Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2018

Rubro de Ingresos	Ingresos					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	1,106,994,079	-	1,106,994,079	1,104,636,028	1,104,636,028	2,358,051
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	26,226	-	26,226	31,214	31,214	4,988
Derechos	342,050,557	7,439,851	349,490,408	363,911,278	363,911,278	21,860,721
Productos	87,112,077	57,143,419	144,255,496	159,397,554	159,397,554	72,285,477
Corriente	87,112,077	57,143,419	144,255,496	159,397,554	159,397,554	72,285,477
Capital	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	190,181,767	36,608,081	226,789,848	247,435,509	247,435,509	57,253,742
Corriente	190,181,767	36,608,081	226,789,848	247,435,509	247,435,509	57,253,742
Capital	-	-	-	-	-	-
No comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	3,198,218,549	1,073,503,601	4,271,722,150	4,069,990,284	4,069,990,284	871,771,735
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
Total	4,924,583,255	1,174,694,952	6,099,278,207	5,945,401,866	5,945,401,866	1,020,818,611
				Ingresos Excedentes		
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingresos					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	4,924,583,255	1,174,694,952	6,099,278,207	5,945,401,866	5,945,401,866	1,020,818,611
Impuestos	1,106,994,079	-	1,106,994,079	1,104,636,028	1,104,636,028	2,358,051
Contribuciones de Mejoras	26,226	-	26,226	31,214	31,214	4,988
Derechos	342,050,557	7,439,851	349,490,408	363,911,278	363,911,278	21,860,721
Productos	87,112,077	57,143,419	144,255,496	159,397,554	159,397,554	72,285,477
Corriente	87,112,077	57,143,419	144,255,496	159,397,554	159,397,554	72,285,477
Capital	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	190,181,767	36,608,081	226,789,848	247,435,509	247,435,509	57,253,742
Corriente	190,181,767	36,608,081	226,789,848	247,435,509	247,435,509	57,253,742
Capital	-	-	-	-	-	-
No comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	3,198,218,549	1,073,503,601	4,271,722,150	4,069,990,284	4,069,990,284	871,771,735
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Ingresos de Organismos y Empresas	-	-	-	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Ingresos derivados de financiamiento	-	-	-	-	-	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
Total	4,924,583,255	1,174,694,952	6,099,278,207	5,945,401,866	5,945,401,866	1,020,818,611
				Ingresos Excedentes		



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

MUNICIPIO DE LEÓN
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2018

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	2,025,565,861	- 47,572,043	1,977,994,006	1,966,452,875	1,893,675,965	11,541,131
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	908,288,216	- 66,172,696	842,115,708	842,029,643	819,612,860	86,066
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	9,999,996	- 15,420,294	25,420,290	25,420,290	24,520,976	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	201,540,031	- 893,186	200,646,845	199,241,762	196,959,840	1,405,083
Seguridad Social	384,665,280	- 77,804,696	306,860,584	304,216,090	266,669,116	2,644,494
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	521,072,338	- 81,878,240	602,950,578	595,545,090	585,913,173	7,405,488
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-
Materiales Y Suministros	271,832,627	98,913,766	370,746,180	321,378,241	310,138,167	49,367,939
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	21,488,288	2,525,626	24,013,914	20,970,048	20,897,988	3,043,866
Alimentos y Utensilios	16,310,363	2,410,435	18,720,798	15,868,400	15,824,996	2,852,398
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	1,949,989	1,949,989	1,509,575	1,509,575	440,414
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	8,412,295	24,730,475	33,142,770	22,599,217	22,445,613	10,543,553
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	3,334,781	3,096,538	6,431,319	4,364,137	4,364,137	2,067,181
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	127,931,674	28,031,125	155,962,799	153,502,459	153,502,459	2,460,340
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	11,804,966	21,035,061	32,840,027	17,587,788	17,587,788	15,252,239
Materiales y Suministros Para Seguridad	314,462	14,252,223	14,566,685	11,162,697	316,813	3,403,988
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	82,235,798	882,295	83,117,880	73,813,919	73,688,798	9,303,961
Servicios Generales	991,111,279	215,140,649	1,206,251,969	1,061,466,791	1,055,191,472	144,785,178
Servicios Básicos	338,528,393	34,772,014	373,300,448	326,471,095	326,465,165	46,829,353
Servicios de Arrendamiento	35,326,195	15,635,620	50,961,815	37,796,557	36,377,645	13,165,258
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	88,263,054	52,336,626	140,599,680	108,194,266	108,115,378	32,405,415
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	32,616,276	4,206,246	36,822,522	35,997,968	35,997,539	824,554
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	329,686,005	75,426,772	405,112,777	380,251,180	378,428,918	24,861,597
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	80,138,938	7,546,024	87,684,962	83,887,086	81,031,423	3,797,876
Servicios de Traslado y Viáticos	4,443,544	734,683	5,178,227	2,579,534	2,579,317	1,129,327
Servicios Oficiales	27,973,702	18,418,172	46,391,874	40,152,578	40,115,741	6,239,297
Otros Servicios Generales	54,135,172	7,533,859	61,669,031	46,136,528	46,080,346	15,532,502
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	609,506,493	318,819,002	928,325,486	882,353,739	882,126,171	45,971,747
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	18,800,000	3,665,000	15,135,000	15,117,007	15,117,007	17,993
Transferencias al Resto del Sector Público	513,619,408	231,259,817	744,879,225	716,366,347	716,316,347	28,512,878
Subsidios y Subvenciones	17,540,819	55,171,291	72,712,110	66,040,109	65,979,359	6,672,001
Ayudas Sociales	58,687,546	36,022,894	94,710,431	83,950,665	83,833,847	10,759,766
Pensiones y Jubilaciones	858,720	-	858,720	857,753	857,753	967
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	30,000	30,000	21,859	21,859	8,141
Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	106,952,986	165,666,808	272,619,790	126,061,397	120,676,649	146,558,393
Mobiliario y Equipo de Administración	33,737,845	26,265,223	60,003,065	26,624,258	21,250,530	33,378,807
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,061,156	4,988,287	6,049,442	1,394,074	1,394,074	4,655,368
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	39,004	1,004,967	1,043,971	906,661	906,661	137,310
Vehículos y Equipo de Transporte	57,202,254	35,987,216	93,189,470	40,093,489	40,093,489	53,095,982
Equipo de Defensa y Seguridad	2,555,041	1,371,399	3,926,440	217,542	217,542	3,708,898
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	8,163,941	41,968,803	50,132,744	11,985,402	11,974,382	38,147,342
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	45,029,773	45,029,773	35,000,000	35,000,000	10,029,773
Activos Intangibles	4,193,745	9,051,141	13,244,886	9,839,971	9,839,971	3,404,915
Inversión Pública	553,037,677	1,823,445,305	2,376,482,975	1,439,486,726	1,389,324,732	936,996,249
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	494,512,677	1,308,173,485	1,802,686,162	1,170,653,531	1,125,997,306	632,032,631
Obra Pública en Bienes Propios	58,525,000	502,655,644	561,180,637	257,841,597	252,335,828	303,339,041
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	12,616,176	12,616,176	10,991,598	10,991,598	1,624,578
Inversiones Financieras Y Otras Provisiones	1,997,188	11,929,530	13,926,718	11,468,694	11,468,694	2,458,024
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	1,997,188	9,870,327	11,867,515	11,468,694	11,468,694	398,821
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	2,059,203	2,059,203	-	-	2,059,203
Participaciones Y Aportaciones	291,208,199	- 47,440,318	243,767,881	-	-	243,767,881
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	291,208,199	- 47,440,318	243,767,881	-	-	243,767,881
Deuda Pública	189,370,945	- 1,723,956	187,646,981	187,214,319	187,214,319	432,662
Amortización de la Deuda Pública	69,091,825	-	69,091,825	69,091,820	69,091,820	5
Intereses de la Deuda Pública	118,353,456	- 1,723,956	116,629,494	116,473,259	116,473,259	156,235
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	304,464	-	304,462	88,947	88,947	215,515
Costo por Coberturas	1,621,200	-	1,621,200	1,560,294	1,560,294	60,906
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	5,040,583,255	2,537,178,742	7,577,761,986	5,995,882,783	5,849,816,170	1,581,879,204

MUNICIPIO DE LEÓN
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2018

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	4,309,503,582	499,371,333	4,808,874,911	4,320,589,569	4,230,069,699	488,285,342
Gasto de Capital	661,987,848	2,037,807,410	2,699,795,250	1,606,201,394	1,550,654,652	1,093,593,856
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	69,091,825	-	69,091,825	69,091,820	69,091,820	5
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	5,040,583,255	2,537,178,742	7,577,761,986	5,995,882,783	5,849,816,170	1,581,879,204

MUNICIPIO DE LEÓN						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa						
Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2018						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
1009 PRESIDENTE MUNICIPAL	2,565,250	141,810	2,423,440	2,394,850	2,337,675	28,589
1010 SINDICOS	3,309,819	129,806	3,180,013	2,902,217	2,833,343	277,796
1011 REGIDORES	19,009,569	557,896	18,451,673	17,391,007	16,953,454	1,060,665
1012 DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES	2,123,820	18,119	2,141,939	2,077,866	2,077,866	64,073
1195 DESPACHO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	12,201,359	1,496,552	10,704,807	10,276,212	9,986,644	428,595
1196 DIRECCION DE AGENDA Y EVENTOS	9,224,032	426,961	9,651,013	9,494,542	9,294,523	156,471
1197 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y GESTION SOCIAL	102,189	33,037	135,226	107,755	107,059	48,167
1198 DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	26,631,151	356,621	26,274,530	24,649,607	24,392,482	1,624,932
1199 DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS	1,450,740	121,963	1,328,777	1,198,145	1,198,145	130,633
1210 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	11,634,291	4,435,513	16,069,804	11,662,422	11,354,611	4,407,383
1211 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS	24,631,695	172,289	24,803,984	14,900,372	14,426,847	9,903,612
1212 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO	5,897,124	60,191	5,957,315	5,942,444	5,699,355	14,871
1213 DIRECCION DE ASUNTOS INTERNOS	5,982,726	135,470	6,118,196	6,033,285	5,804,384	84,911
1214 DIRECCION GENERAL DE APOYO A LA FUNCION EDILICIA	19,928,378	4,376,871	15,551,507	15,392,349	14,812,167	159,158
1215 DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION Y CONTROL	17,773,229	2,425,028	20,198,258	18,613,010	18,079,502	1,585,248
1216 DIRECCION GENERAL DEL ARCHIVO HISTORICO	11,833,550	1,720,079	13,553,629	10,519,580	10,161,188	3,034,408
1217 DIRECCION DE MEDIACION	8,468,535	16,393	8,484,928	7,787,010	7,517,958	697,919
1218 SUBSECRETARIA TECNICA	1,847,184	17,551	1,864,735	1,861,697	1,790,211	3,038
1310 TESORERIA MUNICIPAL	8,404,931	59,960	8,464,891	7,212,915	7,039,360	1,132,055
1311 DIRECCION GENERAL DE EGRESOS	18,208,340	2,847,699	21,056,039	19,037,432	18,486,374	2,018,620
1312 DIRECCION GENERAL DE GESTION, ADMINISTRACION Y ENLACE G	25,006,376	94,264	24,912,112	23,385,611	23,017,671	1,626,501
1314 DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	111,225,418	1,207,596	112,433,014	103,138,761	100,895,805	9,297,253
1315 DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS G	55,209,493	4,022,431	59,231,924	56,643,484	55,528,788	2,588,440
1316 DIRECCION GENERAL DE INVERSION PUBLICA	8,243,889	241,740	8,002,149	7,749,745	7,451,834	252,404
1410 CONTRALORIA MUNICIPAL	43,862,262	1,556,824	42,305,438	41,791,925	40,212,597	513,513
1510 SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	18,886,504	114,916,997	133,803,501	87,011,118	75,974,099	46,022,383
1512 DIRECCION GENERAL DE POLICIA MUNICIPAL	793,583,697	18,727,816	812,311,513	787,255,853	761,651,414	25,055,660
1513 DIRECCION GENERAL DE TRANSITO MUNICIPAL	329,416,676	17,054,358	312,362,318	286,461,831	278,963,867	25,900,486
1514 DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL	48,553,027	11,312,642	59,865,669	49,026,819	48,085,620	10,838,839
1515 DIRECCION GENERAL DE OFICIALES CALIFICADORES	51,806,516	1,783,622	53,590,138	50,702,722	48,795,902	2,887,416
1517 DIRECCION DE PREVENCIÓN DEL DELITO COMBATE A LAS ADICCI	23,488,449	4,193,155	27,681,604	26,892,201	26,146,824	789,404
1519 DIRECCION DE CENTRO DE FORMACION POLICIAL	17,611,236	2,829,141	14,782,095	14,549,125	14,143,100	232,970
1520 DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA DE COMPUTO, COMANDO, COM	68,643,410	27,103,846	95,747,256	55,237,716	53,620,085	40,509,540
1521 DIRECCION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA	6,958,161	231,495	7,189,656	5,350,577	5,153,290	1,376,088
1522 SUBSECRETARIA DE ATENCION A LA COMUNIDAD	39,554,360	5,871,658	45,426,018	44,944,094	43,596,000	481,923
1610 DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL	83,797,903	16,477,354	100,275,257	99,999,045	95,476,327	276,212
1710 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	109,151,624	14,625,428	123,777,052	110,044,295	103,254,234	13,732,758
1810 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	85,314,801	168,118,255	253,433,056	198,877,378	194,755,136	54,655,678
1815 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	7,133,136	134,568	6,998,568	6,474,061	6,220,272	524,507
1816 DIRECCION DE PROGRAMAS ESTRATEGICOS	166,567,216	280,322,135	446,889,351	299,434,350	273,714,466	147,454,984
1817 DIRECCION DE PIPAS MUNICIPALES	10,179,043	167,120	10,346,163	9,236,353	9,081,418	1,109,810
1910 DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACION CIUDADANA	79,436,004	13,900,153	93,336,157	82,726,425	80,315,741	10,609,731
2010 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	59,732,944	9,213,614	68,946,558	63,568,919	61,837,114	5,377,639
2110 DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	41,677,681	132,270,212	173,947,893	120,623,387	119,947,683	53,324,506
2111 DIRECCION DE COMERCIO Y CONSUMO	34,346,356	7,059,155	27,287,201	26,956,401	26,143,046	330,800
2210 DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	72,436,300	60,630,154	133,066,474	111,053,711	101,818,746	22,013,073
2310 DIRECCION GENERAL DE GESTION AMBIENTAL	111,712,195	50,123,924	161,836,119	153,070,281	151,771,271	8,765,839
2410 DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	121,136,365	83,328,070	204,464,435	153,628,235	151,501,272	50,839,200
2510 DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	610,245,801	1,025,328,818	1,635,574,619	1,077,150,158	1,070,999,128	558,422,461
2610 DIRECCION GENERAL DE SALUD	59,214,828	33,760,422	92,975,250	70,201,866	68,492,782	22,773,384
2615 DIRECCION DE ASEO PUBLICO	37,106,352	1,793,596	35,312,756	35,002,584	33,938,436	310,171
2715 PROVISIONES ECONOMICAS	76,500,000	74,440,797	2,059,203	-	-	2,059,203
2810 EGRESO APLICABLE A DIVERSAS DEPENDENCIAS	409,398,056	22,796,045	432,194,101	153,973,397	152,939,291	278,220,704
3010 DEUDA PUBLICA MUNICIPAL	189,370,945	1,723,956	187,646,981	187,214,319	187,214,319	432,662
3110 DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURISMO	45,169,272	27,100,598	72,269,870	54,185,393	53,652,065	18,084,477
3210 DIRECCION GENERAL DE INNOVACION	13,303,087	25,707,835	39,010,922	23,120,858	22,942,480	15,890,065
4010 UNIDAD DE TRANSPARENCIA	4,133,545	740,080	4,873,625	4,740,291	4,625,901	133,334
4011 JUZGADOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES	9,736,218	42,069	9,778,287	9,684,023	9,317,533	94,265
4012 DEFENSORIA DE OFICIO EN MATERIA ADMINISTRATIVA	2,951,481	27,265	2,924,216	2,568,420	2,479,169	355,795
4013 INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION	25,640,224	2,662,737	28,302,961	28,302,957	28,302,957	4
5010 PATRONATO DE BOMBEROS DE LEON GUANAJUATO	55,691,968	17,550,474	73,242,442	68,242,442	64,247,484	5,000,000
5011 COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE LEON	24,255,012	44,566,129	68,821,141	63,011,119	62,961,119	5,810,023
5012 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	110,337,944	1,613,092	111,951,036	111,951,036	111,203,988	-
5013 PATRONATO EXPLORA	13,589,280	25,799,008	39,388,288	39,388,284	39,388,284	4
5017 INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE LEON	91,802,498	24,185,841	115,988,339	113,200,494	113,200,494	2,757,955
5018 INSTITUTO CULTURAL DE LEON	55,266,672	40,183,226	95,449,898	66,916,872	66,916,872	28,533,027
5019 INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	9,554,700	200,004	9,754,704	9,754,703	9,754,703	1
5021 PATRONATO DEL PARQUE ZOOLOGICO DE LEON	12,894,504	11,642,444	24,536,948	20,234,443	20,234,443	4,302,505
5050 OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES	3,728,316	-	3,728,316	3,728,316	3,728,316	-
5051 FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACION	32,566,936	261,343,036	293,909,972	225,058,599	219,639,313	66,851,374
5052 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	17,382,380	9,513,383	26,895,763	26,895,762	26,895,762	-
5053 PATRONATO DEL PARQUE ECOLOGICO METROPOLITANO	5,194,932	2,039,373	7,234,305	6,394,931	6,394,931	839,374
5056 FIDEICOMISO MUSEO DE LA CIUDAD DE LEON	3,211,500	-	3,211,500	3,211,497	3,211,497	3
5057 SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO DE LEON	275,934,410	34,337,555	310,271,965	305,944,820	304,978,000	4,327,146
5058 ACADEMIA METROPOLITANA DE SEGURIDAD PUBLICA	10,500,000	9,901,680	20,401,680	19,748,753	18,752,131	652,927
Total del Gasto	5,040,583,255	2,537,178,742	7,577,761,996	6,995,882,783	6,849,816,170	1,581,879,204

Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de Municipio de León						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa						
Del 01 de enero Al 30 de septiembre de 2018						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo						
Poder Legislativo						
Poder Judicial						
Organos Autonomos						
Total del Gasto						

Sector Paraestatal del Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de Municipio de León						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa						
Del 01 de enero Al 30 de septiembre de 2018						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros						
Instituciones Públicas de la Seguridad Social						
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria						
Total del Gasto						

MUNICIPIO DE LEÓN
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2018

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
					6 = (3 - 4)	
Gobierno	2,278,213,899	246,624,775	2,524,838,671	2,017,204,278	1,948,756,010	507,634,393
Legislación	37,701,607	4,418,760	33,282,847	31,538,701	30,425,011	1,744,146
Justicia	-	-	-	-	-	-
Coordinación de la Política de Gobierno	204,843,633	27,345,760	232,189,393	198,851,346	194,299,236	33,338,047
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	555,480,634	26,549,639	582,030,287	291,109,251	286,812,664	290,921,036
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1,153,928,589	204,020,847	1,357,949,426	1,217,091,078	1,167,007,654	140,858,349
Otros Servicios Generales	326,259,436	6,872,711	319,386,718	278,613,903	270,211,445	40,772,815
Desarrollo Social	1,666,252,531	1,742,647,426	3,408,899,956	2,700,713,361	2,639,803,768	708,186,596
Protección Ambiental	481,752,957	93,579,787	575,332,744	558,148,963	554,001,421	17,183,781
Vivienda y Servicios a la Comunidad	659,178,189	1,461,140,613	2,120,318,801	1,515,840,091	1,495,330,112	604,478,710
Salud	59,214,828	34,760,422	93,975,250	71,201,866	69,492,782	22,773,384
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	120,028,141	76,371,930	196,400,071	170,553,192	170,503,192	25,846,879
Educación	72,436,630	57,782,183	130,218,813	110,659,027	101,413,758	19,559,786
Protección Social	251,554,706	10,909,102	262,463,810	244,119,756	218,872,039	18,344,054
Otros Asuntos Sociales	22,087,080	8,103,387	30,190,467	30,190,465	30,190,465	2
Desarrollo Económico	906,745,880	549,630,498	1,456,376,378	1,090,750,825	1,074,042,073	365,625,553
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	59,724,037	8,776,399	68,500,436	64,469,466	63,100,440	4,030,970
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	6,050,000	11,436,297	17,486,297	11,973,155	11,942,405	5,513,142
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	418,769,212	381,806,349	800,575,561	535,247,036	532,648,530	265,328,525
Transporte	345,416,676	50,105,607	395,522,283	349,555,942	342,057,978	45,966,341
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	48,897,588	36,680,582	85,578,170	63,427,612	62,894,285	22,150,557
Ciencia, Tecnología e Innovación	27,669,766	59,567,662	87,237,428	64,777,545	60,098,368	22,459,883
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	218,601	1,257,603	1,476,204	1,300,067	1,300,067	176,136
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	189,370,945	1,723,956	187,646,981	187,214,319	187,214,319	432,662
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	189,370,945	1,723,956	187,646,981	187,214,319	187,214,319	432,662
Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	5,040,583,255	2,537,178,742	7,577,761,986	5,995,882,783	5,849,816,170	1,581,879,204



ENDEUDAMIENTO NETO

MUNICIPIO DE LEÓN
Endeudamiento Neto
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Creditos Bancarios			
BANORTE 67374996	233,823,970	9,797,720	224,026,250
BANOBRAS 11513	495,000,000	30,000,000	465,000,000
BANAMEX 24776546014	544,828,613	29,294,101	515,534,513
Total Créditos Bancarios	1,273,652,583	69,091,821	1,204,560,763
Otros Instrumentos de Deuda			
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS , INVERSIÓN Y ADMÓN.	243,767,881	243,767,881	-
Total Otros Instrumentos de Deuda	243,767,881	243,767,881	-
TOTAL	1,517,420,464	312,859,702	1,204,560,763

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



INTERESES DE LA DEUDA

MUNICIPIO DE LEÓN
Intereses de la Deuda
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
BANORTE 67374996	19,935,075	19,935,075
BANOBRAS 11513	43,250,660	43,250,660
BANAMEX 24776546014	46,660,317	46,660,317
Total de Intereses de Créditos Bancarios	109,846,051	109,846,051
Otros Instrumentos de Deuda		
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS , INVERSIÓN Y ADMÓN.	6,627,207	6,627,207
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	6,627,207	6,627,207
TOTAL	116,473,259	116,473,259

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



FLUJO DE FONDOS

MUNICIPIO DE LEÓN			
Flujo de Fondos			
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018			
Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
Rubros de Ingresos	6,099,278,207	5,945,401,866	5,945,401,866
Impuestos	1,106,994,079	1,104,636,028	1,104,636,028
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	26,226	31,214	31,214
Derechos	349,490,408	363,911,278	363,911,278
Productos	144,255,496	159,397,554	159,397,554
Aprovechamientos	226,789,848	247,435,509	247,435,509
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	4,271,722,150	4,069,990,284	4,069,990,284
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-
Capítulos de Gasto	7,577,761,986	5,995,882,783	5,849,816,170
Servicios Personales	1,977,994,006	1,966,452,875	1,893,675,965
Materiales y Suministros	370,746,180	321,378,241	310,138,167
Servicios Generales	1,206,251,969	1,061,466,791	1,055,191,472
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	928,325,486	882,353,739	882,126,171
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	272,619,790	126,061,397	120,676,649
Inversión Pública	2,376,482,975	1,439,486,726	1,389,324,732
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	13,926,718	11,468,694	11,468,694
Participaciones y Aportaciones	243,767,881	-	-
Deuda Pública	187,646,981	187,214,319	187,214,319
Total	-	1,478,483,779	-
		50,480,917	95,585,696

Nota: La diferencia de 1,478,483,779.48 en lo aprobado de Ingresos corresponde a los Remanentes de ejercicios anteriores.



INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



GASTOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

MUNICIPIO DE LEÓN						
Gasto por Categoría Programática						
Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2018						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas	4,851,212,310	2,538,902,698	7,390,115,005	5,808,668,463	5,662,601,851	1,581,446,542
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
Desempeño de las Funciones	3,808,061,043	2,480,347,319	6,288,408,369	4,826,601,169	4,699,411,294	1,461,807,200
Prestación de Servicios Públicos	2,575,564,918	408,936,631	2,984,501,550	2,791,609,634	2,718,870,867	192,891,916
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	194,061,251	3,696,917	197,758,181	184,220,276	180,212,419	13,537,905
Promoción y fomento	54,539,856	58,880,743	113,420,599	97,927,946	97,166,242	15,492,652
Regulación y supervisión	-	-	-	-	-	-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Específicos	409,398,056	23,094,545	432,492,601	154,271,897	153,237,791	278,220,704
Proyectos de Inversión	574,496,962	1,985,738,484	2,560,235,438	1,598,571,416	1,549,923,975	961,664,022
Administrativos y de Apoyo	952,764,272	55,294,449	1,008,058,721	890,298,221	872,362,684	117,760,500
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	535,462,114	45,938,845	581,400,959	487,449,560	483,243,216	93,951,400
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	417,302,158	9,355,604	426,657,762	402,848,661	389,119,467	23,809,100
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
Compromisos	90,386,995	3,260,931	93,647,916	91,769,073	90,827,874	1,878,843
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	90,386,995	3,260,931	93,647,916	91,769,073	90,827,874	1,878,843
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
Programas de Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	189,370,945	1,723,956	187,646,981	187,214,319	187,214,319	432,662
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	5,040,583,255	2,537,178,742	7,577,761,986	5,995,882,783	5,849,816,170	1,581,879,204



PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

MUNICIPIO DE LEÓN
Programas y Proyectos de Inversión
Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2018

Clave del Programa/ Proyecto	Nombre	Descripción	UR	Inversión			Metas			% Avance Financiero		% Avance Metas	
				Aprobado	Modificado	Devengado	Programado	Modificado	Alcanzado	Devengado/ Aprobado	Devengado/ Modificado	Alcanzado/ Programado	Alcanzado/ Modificado
				100001	PROGRAMA DE CERTIFICACI	PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN INTERI	1510 SECRETARI	700,000.00	1,133,600.00	670,919.94	71%	71%	57%
100001	PROGRAMA DE CERTIFICACI	PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN INTERI	1520 DIRECCION	2,570,000.00	1,070,000.00	511,676.00	100%	100%	100%	20%	48%	100.0%	100.0%
100001	PROGRAMA DE CERTIFICACI	PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN INTERI	5058 ACADEMIA I	-	-	-	100%	100%	100%	0%	0%	100.0%	100.0%
100002	PROGRAMA DE DIGNIFICACI	PROGRAMA DE DIGNIFICACIÓN Y EQUI	1510 SECRETARI	-	23,375,361.73	2,958,405.37	91%	91%	77%	100%	13%	84.7%	84.7%
100002	PROGRAMA DE DIGNIFICACI	PROGRAMA DE DIGNIFICACIÓN Y EQUI	1512 DIRECCION	15,840,500.00	29,262,006.83	19,415,012.61	93%	93%	46%	123%	66%	50.0%	50.0%
100002	PROGRAMA DE DIGNIFICACI	PROGRAMA DE DIGNIFICACIÓN Y EQUI	1513 DIRECCION	1,800,000.00	1,800,000.00	-	100%	100%	48%	0%	0%	48.3%	48.3%
100002	PROGRAMA DE DIGNIFICACI	PROGRAMA DE DIGNIFICACIÓN Y EQUI	1515 DIRECCION	1,800,000.00	2,478,698.18	685,165.06	100%	100%	50%	38%	28%	50.0%	50.0%
100002	PROGRAMA DE DIGNIFICACI	PROGRAMA DE DIGNIFICACIÓN Y EQUI	1520 DIRECCION	450,000.00	450,000.00	219,914.31	100%	100%	40%	49%	49%	40.0%	40.0%
100006	PROGRAMA VIGILANCIA VIAL	PROGRAMA VIGILANCIA VIAL DIGITAL	1513 DIRECCION	70,000.00	232,576.08	-	100%	100%	1%	0%	0%	1.0%	1.0%
100007	PROGRAMA DE FORTALECIM	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE	1510 SECRETARI	1,500,000.00	1,500,000.00	434,194.99	100%	100%	100%	29%	29%	100.0%	100.0%
100007	PROGRAMA DE FORTALECIM	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE	1512 DIRECCION	-	17,507.88	-	0%	0%	0%	0%	0%	0.0%	0.0%

MUNICIPIO DE LEÓN
Programas y Proyectos de Inversión
Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2018

Clave del Programa/ Proyecto	Nombre	Descripción	UR	Inversión			Metas			% Avance Financiero		% Avance Metas	
				Aprobado	Modificado	Devengado	Programado	Modificado	Alcanzado	Devengado/ Aprobado	Devengado/ Modificado	Alcanzado/ Programado	Alcanzado/ Modificado
100007	PROGRAMA DE FORTALECIM	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE 5058 ACADEMIA I		10,500,000.00	20,401,680.32	19,748,752.95	75%	75%	66%	188%	97%	88.4%	88.4%
100008	PROGRAMA CENTRO DE INTI	PROGRAMA CENTRO DE INTELIGENCIA 1520 DIRECCION		2,443,800.00	9,500,000.00	-	0%	0%	0%	0%	0%	0.0%	0.0%
100010	PROGRAMA DE RESPUESTA	PROGRAMA DE RESPUESTA INMEDIAT/1510 SECRETARI		-	10,772,724.63	114,558.19	0%	0%	0%	100%	1%	0.0%	0.0%
100010	PROGRAMA DE RESPUESTA	PROGRAMA DE RESPUESTA INMEDIAT/1514 DIRECCION		2,000,000.00	2,000,000.00	1,731,996.00	0%	0%	90%	87%	87%	100.0%	100.0%
100010	PROGRAMA DE RESPUESTA	PROGRAMA DE RESPUESTA INMEDIAT/1520 DIRECCION		4,536,200.00	23,681,474.18	979,629.94	85%	85%	26%	22%	4%	30.3%	30.3%
100010	PROGRAMA DE RESPUESTA	PROGRAMA DE RESPUESTA INMEDIAT/5010 PATRONATC		7,000,000.00	8,798,737.75	8,798,737.75	100%	100%	64%	126%	100%	64.0%	64.0%
100013	PROGRAMA INTEGRAL DE PF	PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN 1517 DIRECCION		1,000,000.00	5,762,570.24	5,761,505.55	97%	97%	127%	576%	100%	131.1%	131.1%
100016	PROGRAMA DE SEGURIDAD I	PROGRAMA DE SEGURIDAD EN EL SIS12410 DIRECCION		-	9,412,863.20	1,306,761.29	79%	79%	36%	100%	14%	45.3%	45.3%
100018	PROGRAMA DE FORTALECIM	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE 1514 DIRECCION		4,108,000.00	18,411,446.85	9,963,208.40	93%	93%	114%	243%	54%	122.6%	122.6%
100018	PROGRAMA DE FORTALECIM	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE 5010 PATRONATC		-	4,500,000.00	4,500,000.00	100%	100%	100%	100%	100%	100.0%	100.0%
100019	PROGRAMA FORMACIÓN DE	PROGRAMA FORMACIÓN DE BRIGADAS 1514 DIRECCION		750,000.00	750,000.00	506,245.80	86%	86%	29%	67%	67%	33.5%	33.5%

MUNICIPIO DE LEÓN
Programas y Proyectos de Inversión
Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2018

Clave del Programa/ Proyecto	Nombre	Descripción	UR	Inversión			Metas			% Avance Financiero		% Avance Metas	
				Aprobado	Modificado	Devengado	Programado	Modificado	Alcanzado	Devengado/ Aprobado	Devengado/ Modificado	Alcanzado/ Programado	Alcanzado/ Modificado
100020	PROGRAMA DE PREVENCIÓN	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE INUNI 1810 DIRECCION		-	4,000,000.00	1,054,529.05	100%	100%	171%	100%	26%	171.3%	171.3%
100020	PROGRAMA DE PREVENCIÓN	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE INUNI5020 SISTEMA DE		-	-	-	100%	100%	92%	0%	0%	91.5%	91.5%
100021	PROGRAMA DE ACTUALIZACI	PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DEL A 4013 INSTITUTO I		1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	0%	0%	0%	100%	100%	0.0%	0.0%
100021 100021	PROGRAMA DE ACTUALIZACI	PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DEL A 1510 SECRETARI		-	-	-	100%	100%	100%	0%	0%	100.0%	100.0%
	PROGRAMA DE ACTUALIZACI	PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DEL A 1514 DIRECCION		-	-	-	100%	100%	100%	0%	0%	100.0%	100.0%
100022	PROGRAMA DE FORTALECIM	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A L 2210 DIRECCION		9,920,000.00	11,005,681.00	10,573,197.39	95%	95%	118%	107%	96%	124.7%	124.7%
100024	PROGRAMA DE ESPACIOS EI	PROGRAMA DE ESPACIOS EDUCATIVO.2210 DIRECCION		21,915,057.00	41,873,217.81	26,644,777.68	100%	100%	103%	122%	64%	102.8%	102.8%
100024	PROGRAMA DE ESPACIOS EI	PROGRAMA DE ESPACIOS EDUCATIVO.2510 DIRECCION		-	84,745.41	-	0%	0%	0%	0%	0%	0.0%	0.0%
100026	PROGRAMA PARA EL DESAR	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO INT1910 DIRECCION		4,000,000.00	9,380,949.57	4,965,505.24	100%	100%	99%	124%	53%	99.3%	99.3%
100028	PROGRAMA "LEÓN: CENTRO	PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE ENCUE5018 INSTITUTO (3,000,000.00	16,442,767.67	14,650,199.67	100%	100%	94%	488%	89%	93.5%	93.5%
100029	PROGRAMA "CONOCE TUS S	PROGRAMA "CONOCE TUS SITIOS ARQ.2010 DIRECCION		250,000.00	250,000.00	250,000.00	100%	100%	100%	100%	100%	100.0%	100.0%

MUNICIPIO DE LEÓN
Programas y Proyectos de Inversión
Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2018

Clave del Programa/ Proyecto	Nombre	Descripción	UR	Inversión			Metas			% Avance Financiero		% Avance Metas	
				Aprobado	Modificado	Devengado	Programado	Modificado	Alcanzado	Devengado/ Aprobado	Devengado/ Modificado	Alcanzado/ Programado	Alcanzado/ Modificado
				100029	PROGRAMA "CONOCE TUS S	PROGRAMA "CONOCE TUS SITIOS ARQ2610 DIRECCION		25,000.00	4,933.60	4,933.60	0%	0%	0%
100030	PROGRAMA "CIENCIA Y TECN	PROGRAMA "CIENCIA Y TECNOLOGÍA F5013 PATRONATC		-	25,799,007.87	25,799,007.87	58%	58%	35%	100%	100%	59.8%	59.8%
100032	PROGRAMA ESTILOS DE VID,	PROGRAMA ESTILOS DE VIDA SALUDAI2610 DIRECCION		-	8,133,739.70	1,175.00	0%	0%	0%	100%	0%	0.0%	0.0%
100032	PROGRAMA ESTILOS DE VID,	PROGRAMA ESTILOS DE VIDA SALUDAI2510 DIRECCION		-	-	-	100%	100%	100%	0%	0%	100.0%	100.0%
100032	PROGRAMA ESTILOS DE VID,	PROGRAMA ESTILOS DE VIDA SALUDAI5012 SISTEMA PA		-	1,000,000.00	1,000,000.00	98%	98%	68%	100%	100%	69.7%	69.7%
100033	PROGRAMA DE DETECCIÓN (PROGRAMA DE DETECCIÓ OPORTUN.2610 DIRECCION		1,750,000.00	2,826,939.92	2,585,497.99	0%	0%	0%	148%	91%	0.0%	0.0%
100033	PROGRAMA DE DETECCIÓN (PROGRAMA DE DETECCIÓ OPORTUN.1815 DIRECCIÓ		-	-	-	100%	100%	109%	0%	0%	109.0%	109.0%
100034	PROGRAMA DE ATENCIÓN A	PROGRAMA DE ATENCIÓN A LAS ADICC2610 DIRECCION		-	132,000.00	55,265.00	0%	0%	0%	100%	42%	0.0%	0.0%
100034	PROGRAMA DE ATENCIÓN A	PROGRAMA DE ATENCIÓN A LAS ADICC5012 SISTEMA PA		-	-	-	50%	50%	0%	0%	0%	0.0%	0.0%
100035	PROGRAMA DE SALUD COML	PROGRAMA DE SALUD COMUNITARIA 2610 DIRECCION		1,000,000.00	6,471,564.00	6,377,917.46	0%	0%	0%	638%	99%	0.0%	0.0%
100035	PROGRAMA DE SALUD COML	PROGRAMA DE SALUD COMUNITARIA 2510 DIRECCION		-	-	-	100%	100%	100%	0%	0%	100.0%	100.0%

MUNICIPIO DE LEÓN
Programas y Proyectos de Inversión
Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2018

Clave del Programa/ Proyecto	Nombre	Descripción	UR	Inversión			Metas			% Avance Financiero		% Avance Metas	
				Aprobado	Modificado	Devengado	Programado	Modificado	Alcanzado	Devengado/ Aprobado	Devengado/ Modificado	Alcanzado/ Programado	Alcanzado/ Modificado
100035	PROGRAMA DE SALUD COML	PROGRAMA DE SALUD COMUNITARIA	5057 SISTEMA IN	-	-	-	100%	100%	105%	0%	0%	105.0%	105.0%
100036	PROGRAMA DE CERTIFICACI	PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DEL R/2610	DIRECCION	-	2,500,000.00	-	100%	100%	100%	0%	0%	100.0%	100.0%
100038	PROGRAMA DE IMPULSO A L	PROGRAMA DE IMPULSO A LOS COME	5012 SISTEMA PA	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	75%	75%	0%	100%	100%	0.0%	0.0%
100039	PROGRAMA "AUXILIARES DE	PROGRAMA "AUXILIARES DE SALUD"	2610 DIRECCION	-	20,066.40	19,670.91	100%	100%	100%	100%	98%	100.0%	100.0%
100039	PROGRAMA "AUXILIARES DE	PROGRAMA "AUXILIARES DE SALUD"	1815 DIRECCIÓN	-	-	-	50%	50%	50%	0%	0%	100.0%	100.0%
100040	PROGRAMA "CASAS RURALE	PROGRAMA "CASAS RURALES DE SALL	1810 DIRECCION	-	363,390.00	-	100%	100%	33%	0%	0%	33.3%	33.3%
100041	PROGRAMA DE DEPORTE Y /	PROGRAMA DE DEPORTE Y ACTIVACIÓ	5011 COMISION A	-	114,000.00	114,000.00	100%	100%	111%	100%	100%	110.8%	110.8%
100042	PROGRAMA DE FORTALECIM	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEI	5011 COMISION A	3,850,000.00	3,900,000.00	3,900,000.00	100%	100%	100%	101%	100%	100.0%	100.0%
100043	PROGRAMA DE ATRACCIÓN I	PROGRAMA DE ATRACCIÓN DE GRAND	5011 COMISION A	1,160,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	100%	100%	104%	129%	100%	103.6%	103.6%
100044	PROGRAMA "MANOS A LA OB	PROGRAMA "MANOS A LA OBRA POR LI	1810 DIRECCION	-	96,987,016.93	65,964,604.22	0%	0%	0%	100%	68%	0.0%	0.0%
100044	PROGRAMA "MANOS A LA OB	PROGRAMA "MANOS A LA OBRA POR LI	1315 DIRECCION	-	-	-	100%	100%	100%	0%	0%	100.0%	100.0%

MUNICIPIO DE LEÓN
Programas y Proyectos de Inversión
Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2018

Clave del Programa/ Proyecto	Nombre	Descripción	UR	Inversión			Metas			% Avance Financiero		% Avance Metas	
				Aprobado	Modificado	Devengado	Programado	Modificado	Alcanzado	Devengado/ Aprobado	Devengado/ Modificado	Alcanzado/ Programado	Alcanzado/ Modificado
				100044	PROGRAMA "MANOS A LA OB	PROGRAMA "MANOS A LA OBRA POR LI1816 DIRECCION		46,000,000.00	272,741,578.68	152,499,187.52	100%	100%	100%
100044	PROGRAMA "MANOS A LA OB	PROGRAMA "MANOS A LA OBRA POR LI1910 DIRECCION		-	1,429,584.24	952,724.87	100%	100%	100%	100%	67%	100.0%	100.0%
100044	PROGRAMA "MANOS A LA OB	PROGRAMA "MANOS A LA OBRA POR LI2310 DIRECCION		-	-	-	100%	100%	100%	0%	0%	100.0%	100.0%
100044	PROGRAMA "MANOS A LA OB	PROGRAMA "MANOS A LA OBRA POR LI2510 DIRECCION		11,305,019.00	84,336,574.43	27,280,260.90	100%	100%	96%	241%	32%	96.5%	96.5%
100044	PROGRAMA "MANOS A LA OB	PROGRAMA "MANOS A LA OBRA POR LI5051 FIDEICOMIS		20,415,057.00	282,372,257.82	213,594,012.02	0%	0%	0%	1046%	76%	0.0%	0.0%
100044	PROGRAMA "MANOS A LA OB	PROGRAMA "MANOS A LA OBRA POR LI5057 SISTEMA IN		-	-	-	100%	100%	100%	0%	0%	100.0%	100.0%
100045	PROGRAMA DE CERTEZA JUI	PROGRAMA DE CERTEZA JURÍDICA, RE 1816 DIRECCION		-	135,463.00	135,463.00	0%	0%	0%	100%	100%	0.0%	0.0%
100045	PROGRAMA DE CERTEZA JUI	PROGRAMA DE CERTEZA JURÍDICA, RE5017 INSTITUTO I		37,000,000.00	57,832,674.47	55,609,670.95	60%	60%	60%	150%	96%	100.0%	100.0%
100048	PROGRAMA MEJORANDO MI	PROGRAMA MEJORANDO MI VIVIENDA 1816 DIRECCION		106,320,453.00	113,651,148.03	97,535,258.23	0%	0%	0%	92%	86%	0.0%	0.0%
100048	PROGRAMA MEJORANDO MI	PROGRAMA MEJORANDO MI VIVIENDA 1315 DIRECCION		-	-	-	100%	100%	89%	0%	0%	89.0%	89.0%
100048	PROGRAMA MEJORANDO MI	PROGRAMA MEJORANDO MI VIVIENDA 1910 DIRECCION		-	2,714,740.34	1,622,522.03	100%	100%	61%	100%	60%	60.8%	60.8%

MUNICIPIO DE LEÓN
Programas y Proyectos de Inversión
Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2018

Clave del Programa/ Proyecto	Nombre	Descripción	UR	Inversión			Metas			% Avance Financiero		% Avance Metas	
				Aprobado	Modificado	Devengado	Programado	Modificado	Alcanzado	Devengado/ Aprobado	Devengado/ Modificado	Alcanzado/ Programado	Alcanzado/ Modificado
100048	PROGRAMA MEJORANDO MI	PROGRAMA MEJORANDO MI VIVIENDA 2510 DIRECCION		-	-	-	100%	100%	74%	0%	0%	74.0%	74.0%
100049	PROGRAMA LEÓN TE NECES	PROGRAMA LEÓN TE NECESITA 1910 DIRECCION		-	1,700,000.00	1,700,000.00	100%	100%	100%	100%	100%	100.0%	100.0%
100051	PROGRAMA DE DESARROLL	(PROGRAMA DE DESARROLLO DE PARC4013 INSTITUTO I		-	600,000.00	600,000.00	100%	100%	100%	100%	100%	100.0%	100.0%
100051	PROGRAMA DE DESARROLL	(PROGRAMA DE DESARROLLO DE PARC2110 DIRECCIÓN		-	-	-	62%	62%	100%	0%	0%	161.3%	161.3%
100053	PROGRAMA DE CONECTIVID	PROGRAMA DE CONECTIVIDAD Y ACCE1810 DIRECCION		11,341,700.00	42,741,320.61	30,775,297.27	100%	100%	64%	271%	72%	64.0%	64.0%
100053	PROGRAMA DE CONECTIVID	PROGRAMA DE CONECTIVIDAD Y ACCE2410 DIRECCION		-	-	-	86%	86%	23%	0%	0%	26.7%	26.7%
100054	PROGRAMA DE INFRAESTRU	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y :1810 DIRECCION		9,253,106.00	29,509,124.28	28,054,052.05	100%	100%	100%	303%	95%	99.6%	99.6%
100054	PROGRAMA DE INFRAESTRU	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y :5020 SISTEMA DE		-	-	-	100%	100%	77%	0%	0%	77.0%	77.0%
100054	PROGRAMA DE INFRAESTRU	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y :1816 DIRECCION		-	256,636.82	-	0%	0%	0%	0%	0%	0.0%	0.0%
100055	PROGRAMA DE MEJORAMIE	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIV 1810 DIRECCION		20,000,000.00	20,018,380.18	19,567,025.77	100%	100%	89%	98%	98%	89.0%	89.0%
100057	PROGRAMA DE INTEGRACIÓ	PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ECONÓM 1810 DIRECCION		200,000.00	200,000.00	183,968.00	100%	100%	159%	92%	92%	159.0%	159.0%

MUNICIPIO DE LEÓN
Programas y Proyectos de Inversión
Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2018

Clave del Programa/ Proyecto	Nombre	Descripción	UR	Inversión			Metas			% Avance Financiero		% Avance Metas	
				Aprobado	Modificado	Devengado	Programado	Modificado	Alcanzado	Devengado/ Aprobado	Devengado/ Modificado	Alcanzado/ Programado	Alcanzado/ Modificado
				100058	PROGRAMA DE PREVENCIÓN	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENC 5019 INSTITUTO I		-	200,000.00	200,000.00	100%	100%	91%
100059	PROGRAMA RED DE MUJERE	PROGRAMA RED DE MUJERES SIN VIOI 5019 INSTITUTO I		1,800,000.00	1,800,000.00	1,800,000.00	100%	100%	103%	100%	100%	102.7%	102.7%
100060	PROGRAMA NUEVAS MASCU	PROGRAMA NUEVAS MASCULINIDADES 5019 INSTITUTO I		200,000.00	200,000.00	200,000.00	100%	100%	102%	100%	100%	102.0%	102.0%
100062	PROGRAMA PANDILLAS CON	PROGRAMA PANDILLAS CON CAUSA (P 5052 INSTITUTO I		1,700,000.00	2,730,000.00	2,730,000.00	100%	100%	100%	161%	100%	100.3%	100.3%
100063	PROGRAMA "PÍNTALE O DESI	PROGRAMA "PÍNTALE O DESPÍNTALE" 5052 INSTITUTO I		300,000.00	680,000.00	680,000.00	100%	100%	93%	227%	100%	93.4%	93.4%
100064	PROGRAMA PROYECTO DE V	PROGRAMA PROYECTO DE VIDA 5019 INSTITUTO I		200,000.00	200,000.00	200,000.00	100%	100%	100%	100%	100%	100.0%	100.0%
100065	PROGRAMA ESTILOS DE VID	PROGRAMA ESTILOS DE VIDA SALUDA I 2610 DIRECCION		-	1,887,750.00	70,167.61	0%	0%	0%	100%	4%	0.0%	0.0%
100065	PROGRAMA ESTILOS DE VID	PROGRAMA ESTILOS DE VIDA SALUDA I 2210 DIRECCION		-	-	-	100%	100%	98%	0%	0%	98.0%	98.0%
100066	PROGRAMA DE APOYO A LAS	PROGRAMA DE APOYO A LAS Y LOS AC 2410 DIRECCION		-	1,500,000.00	1,039,728.69	0%	0%	0%	100%	69%	0.0%	0.0%
100066	PROGRAMA DE APOYO A LAS	PROGRAMA DE APOYO A LAS Y LOS AC 2610 DIRECCION		-	-	-	100%	100%	0%	0%	0%	0.0%	0.0%
100066	PROGRAMA DE APOYO A LAS	PROGRAMA DE APOYO A LAS Y LOS AC 5012 SISTEMA PA		-	-	-	100%	100%	0%	0%	0%	0.0%	0.0%

MUNICIPIO DE LEÓN
Programas y Proyectos de Inversión
Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2018

Clave del Programa/ Proyecto	Nombre	Descripción	UR	Inversión			Metas			% Avance Financiero		% Avance Metas		
				Aprobado	Modificado	Devengado	Programado	Modificado	Alcanzado	Devengado/ Aprobado	Devengado/ Modificado	Alcanzado/ Programado	Alcanzado/ Modificado	
100067	PROGRAMA ADULTOS MAYO	PROGRAMA ADULTOS MAYORES Y SIS'2410	DIRECCION	1,000,000.00	2,624,583.06	1,565,378.01	34%	34%	33%	157%	60%	98.0%	98.0%	
100069	PROGRAMA DE ATENCIÓN A	PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS I 1910	DIRECCION	-	372,539.99	260,777.99	50%	50%	50%	100%	70%	100.0%	100.0%	
100070	PROGRAMA REDES DE MUJE	PROGRAMA REDES DE MUJERES INDÍC5019	INSTITUTO I	800,000.00	800,000.00	800,000.00	100%	100%	100%	100%	100%	100.0%	100.0%	
100070	PROGRAMA REDES DE MUJE	PROGRAMA REDES DE MUJERES INDÍC1810	DIRECCION	-	-	-	100%	100%	100%	0%	0%	100.0%	100.0%	
100071	PROGRAMA DE ATENCIÓN A	PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS I 1810	DIRECCION	1,000,000.00	3,600,000.00	3,595,436.00	100%	100%	100%	360%	100%	100.0%	100.0%	
100071	PROGRAMA DE ATENCIÓN A	PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS I 1816	DIRECCION	-	7,094,679.48	6,884,937.16	0%	0%	0%	100%	97%	0.0%	0.0%	
100073	PROGRAMA EMPLÉATE	PROGRAMA EMPLÉATE	2110	DIRECCION	2,000,000.00	8,193,597.00	8,193,597.00	96%	96%	165%	410%	100%	172.2%	172.2%
100073	PROGRAMA EMPLÉATE	PROGRAMA EMPLÉATE	3110	DIRECCION	-	-	-	100%	100%	100%	0%	0%	100.0%	100.0%
100074	PROGRAMA IMPULSO A MIPY	PROGRAMA IMPULSO A MIPYMES	1810	DIRECCION	500,000.00	500,000.00	500,000.00	50%	50%	156%	100%	100%	311.0%	311.0%
100074	PROGRAMA IMPULSO A MIPY	PROGRAMA IMPULSO A MIPYMES	2110	DIRECCION	1,600,000.00	5,706,042.11	5,706,042.05	96%	96%	103%	357%	100%	108.1%	108.1%
100074	PROGRAMA IMPULSO A MIPY	PROGRAMA IMPULSO A MIPYMES	3110	DIRECCION	-	-	-	100%	100%	100%	0%	0%	100.0%	100.0%

MUNICIPIO DE LEÓN
Programas y Proyectos de Inversión
Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2018

Clave del Programa/ Proyecto	Nombre	Descripción	UR	Inversión			Metas			% Avance Financiero		% Avance Metas	
				Aprobado	Modificado	Devengado	Programado	Modificado	Alcanzado	Devengado/ Aprobado	Devengado/ Modificado	Alcanzado/ Programado	Alcanzado/ Modificado
100075	PROGRAMA MODERNIZATE	PROGRAMA MODERNIZATE	2110 DIRECCION	3,400,000.00	39,906,676.33	25,421,751.28	98%	98%	95%	748%	64%	97.5%	97.5%
100076	PROGRAMA LEÓN GLOBAL	PROGRAMA LEÓN GLOBAL	2110 DIRECCION	-	3,000,000.00	3,000,000.00	75%	75%	99%	100%	100%	132.4%	132.4%
100077	PROGRAMA LEÓN CIUDAD ES	PROGRAMA LEÓN CIUDAD ESTRATÉGICA	2110 DIRECCION	13,000,000.00	98,090,747.05	60,675,550.13	86%	86%	87%	467%	62%	101.0%	101.0%
100079	PROGRAMA DE CAPACITACION	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN	1810 DIRECCION	300,000.00	300,000.00	239,236.04	50%	50%	50%	80%	80%	100.0%	100.0%
100079	PROGRAMA DE CAPACITACION	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN	2210 DIRECCION	-	5,730.00	5,730.00	50%	50%	50%	100%	100%	100.0%	100.0%
100080	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL EN	1810 DIRECCION	1,000,000.00	2,000,000.00	1,996,240.00	100%	100%	145%	200%	100%	145.3%	145.3%
100080	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL EN	1816 DIRECCION	2,000,000.00	1,691,487.28	1,654,075.86	0%	0%	0%	83%	98%	0.0%	0.0%
100081	PROGRAMA DE AGROECOLOGIA	PROGRAMA DE AGROECOLOGÍA Y RECONSTRUCCIÓN	1810 DIRECCION	3,500,000.00	7,852,646.84	5,984,250.66	92%	92%	179%	171%	76%	193.8%	193.8%
100082	PROGRAMA EMERGENTE DE APOYO	PROGRAMA EMERGENTE DE APOYO AL	1810 DIRECCION	1,000,000.00	6,233,650.00	2,764,500.00	100%	100%	267%	276%	44%	266.7%	266.7%
100083	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE	3110 DIRECCION	9,170,000.00	18,725,426.46	17,844,510.03	100%	100%	92%	195%	95%	91.7%	91.7%
100085	PROGRAMA DE PROFESIONALIZACION	PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN	3110 DIRECCION	-	2,967,242.90	2,784,735.87	100%	100%	105%	100%	94%	104.9%	104.9%

MUNICIPIO DE LEÓN
Programas y Proyectos de Inversión
Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2018

Clave del Programa/ Proyecto	Nombre	Descripción	UR	Inversión			Metas			% Avance Financiero		% Avance Metas	
				Aprobado	Modificado	Devengado	Programado	Modificado	Alcanzado	Devengado/ Aprobado	Devengado/ Modificado	Alcanzado/ Programado	Alcanzado/ Modificado
				100086	PROGRAMA DE COMPETITIVI	PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD	3110 DIRECCION	230,000.00	7,450,500.00	7,144,396.60	100%	100%	116%
100087	PROGRAMA DE HOSPITALIDA	PROGRAMA DE HOSPITALIDAD	3110 DIRECCION	-	2,031,639.58	1,718,445.89	82%	82%	95%	100%	85%	115.7%	115.7%
100088	PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE	PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE DESTINO	3110 DIRECCION	1,665,000.00	7,081,750.08	6,060,818.03	94%	94%	125%	364%	86%	132.2%	132.2%
100088	PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE	PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE DESTINO	3210 DIRECCION	-	833,333.33	833,333.33	0%	0%	0%	100%	100%	0.0%	0.0%
100089	PROGRAMA INTEGRAL DE MC	PROGRAMA INTEGRAL DE MOVILIDAD	2410 DIRECCION	-	12,616,175.87	10,991,597.81	66%	66%	63%	100%	87%	95.4%	95.4%
100090	PROGRAMA DE AMPLIACIÓN	PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE RUTAS	2510 DIRECCION	-	79,984.10	13,903.83	75%	75%	30%	100%	17%	40.0%	40.0%
100090	PROGRAMA DE AMPLIACIÓN	PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE RUTAS	3110 DIRECCION	18,500,000.00	17,300,000.00	3,000,000.00	100%	100%	36%	16%	17%	36.0%	36.0%
100090	PROGRAMA DE AMPLIACIÓN	PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE RUTAS	4013 INSTITUTO I	-	200,000.00	200,000.00	50%	50%	50%	100%	100%	100.0%	100.0%
100092	PROGRAMA "SISTEMA DE BIC	PROGRAMA "SISTEMA DE BICICLETA PI	2410 DIRECCION	17,002,812.00	10,457,040.36	-	79%	79%	47%	0%	0%	59.2%	59.2%
100094	PROGRAMA DE AMPLIACIÓN	PROGRAMA DE AMPLIACIÓN Y MANTEN	2410 DIRECCION	-	40,889,752.78	36,447,086.19	100%	100%	96%	100%	89%	95.8%	95.8%
100094	PROGRAMA DE AMPLIACIÓN	PROGRAMA DE AMPLIACIÓN Y MANTEN	2510 DIRECCION	-	-	-	100%	100%	33%	0%	0%	33.0%	33.0%

MUNICIPIO DE LEÓN
Programas y Proyectos de Inversión
Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2018

Clave del Programa/ Proyecto	Nombre	Descripción	UR	Inversión			Metas			% Avance Financiero		% Avance Metas	
				Aprobado	Modificado	Devengado	Programado	Modificado	Alcanzado	Devengado/ Aprobado	Devengado/ Modificado	Alcanzado/ Programado	Alcanzado/ Modificado
100095	PROGRAMA DE PARQUES LIN	PROGRAMA DE PARQUES LINEALES	2510 DIRECCION	-	9,200,000.00	-	0%	0%	0%	0%	0%	0.0%	0.0%
100095	PROGRAMA DE PARQUES LIN	PROGRAMA DE PARQUES LINEALES	4013 INSTITUTO I	-	-	-	100%	100%	80%	0%	0%	80.0%	80.0%
100096	PROGRAMA DE FORTALECIM	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEI	2410 DIRECCION	1,997,188.00	24,931,214.27	14,810,556.69	80%	80%	36%	742%	59%	44.9%	44.9%
100097	PROGRAMA DE CONSOLIDAC	PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN DE C	2510 DIRECCION	22,533,833.00	22,307,000.41	16,988,576.93	90%	90%	55%	75%	76%	61.2%	61.2%
100098	PROGRAMA DE CIERRES DE	PROGRAMA DE CIERRES DE CIRCUITO	2510 DIRECCION	-	134,769,241.70	35,966,194.13	100%	100%	52%	100%	27%	51.7%	51.7%
100100	PROGRAMA DE MANTENIMIE	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO VIAL	12510 DIRECCION	18,000,000.00	44,073,573.97	31,086,016.95	89%	89%	58%	173%	71%	64.9%	64.9%
100101	PROGRAMA INTEGRAL DE SE	PROGRAMA INTEGRAL DE SEMAFORIZ	1513 DIRECCION	-	1,586,281.22	41,179.90	100%	100%	116%	100%	3%	116.4%	116.4%
100102	PROGRAMA DE SEÑALAMIE	PROGRAMA DE SEÑALAMIENTO VIAL	1513 DIRECCION	1,130,000.00	188,223.73	95,419.86	100%	100%	133%	8%	51%	132.7%	132.7%
100102	PROGRAMA DE SEÑALAMIE	PROGRAMA DE SEÑALAMIENTO VIAL	2510 DIRECCION	-	3,000,000.00	2,945,498.68	0%	0%	0%	100%	98%	0.0%	0.0%
100103	PROGRAMA DE SEÑALÉTICA	PROGRAMA DE SEÑALÉTICA TURÍSTIC	3110 DIRECCION	-	537,764.40	537,764.40	100%	100%	14%	100%	100%	14.3%	14.3%
100104	PROGRAMA DE MEJORAMIE	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE IM	4013 INSTITUTO I	-	800,000.00	800,000.00	100%	100%	100%	100%	100%	100.0%	100.0%

MUNICIPIO DE LEÓN
Programas y Proyectos de Inversión
Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2018

Clave del Programa/ Proyecto	Nombre	Descripción	UR	Inversión			Metas			% Avance Financiero		% Avance Metas	
				Aprobado	Modificado	Devengado	Programado	Modificado	Alcanzado	Devengado/ Aprobado	Devengado/ Modificado	Alcanzado/ Programado	Alcanzado/ Modificado
				100104	PROGRAMA DE MEJORAMIENTOS	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE IM/2510 DIRECCION		-	-	-	100%	100%	100%
100104	PROGRAMA DE MEJORAMIENTOS	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE IM/5010 PATRONATO		-	-	-	100%	100%	100%	0%	0%	100.0%	100.0%
100105	PROGRAMA DE REMODELACION	PROGRAMA DE REMODELACIÓN DE IM/2510 DIRECCION		-	1,018,015.27	138,337.66	100%	100%	0%	100%	14%	0.0%	0.0%
100105	PROGRAMA DE REMODELACION	PROGRAMA DE REMODELACIÓN DE IM/4013 INSTITUTO I		550,000.00	550,000.00	550,000.00	100%	100%	100%	100%	100%	100.0%	100.0%
100106	PROGRAMA DE REHABILITACION	PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE P/2510 DIRECCION		-	12,000,000.00	-	100%	100%	0%	0%	0%	0.0%	0.0%
100107	PROGRAMA "PARQUE METROPOLITANO"	PROGRAMA "PARQUE METROPOLITANO/5021 PATRONATO		-	10,000,000.00	6,000,000.00	67%	67%	0%	100%	60%	0.0%	0.0%
100107	PROGRAMA "PARQUE METROPOLITANO"	PROGRAMA "PARQUE METROPOLITANO/5053 PATRONATO		-	2,039,373.00	1,200,000.00	84%	84%	5%	100%	59%	5.4%	5.4%
100110	PROGRAMA DE FOMENTO A LA INFRAESTRUCTURA	PROGRAMA DE FOMENTO A LA INFRAESTRUCTURA/5011 COMISION A		1,500,000.00	32,662,129.09	26,852,112.29	57%	57%	57%	1790%	82%	100.0%	100.0%
100112	PROGRAMA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO"	PROGRAMA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO/2610 DIRECCION		1,895,000.00	10,688,118.49	2,494,333.22	0%	0%	0%	132%	23%	0.0%	0.0%
100112	PROGRAMA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO"	PROGRAMA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO/2510 DIRECCION		-	-	-	100%	100%	100%	0%	0%	100.0%	100.0%
100113	PROGRAMA DE INTRODUCCION DE NUEVAS TECNOLOGIAS	PROGRAMA DE INTRODUCCIÓN DE NUEVAS TECNOLOGIAS/1816 DIRECCION		-	40,776,016.83	30,526,380.83	0%	0%	0%	100%	75%	0.0%	0.0%

MUNICIPIO DE LEÓN
Programas y Proyectos de Inversión
Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2018

Clave del Programa/ Proyecto	Nombre	Descripción	UR	Inversión			Metas			% Avance Financiero		% Avance Metas	
				Aprobado	Modificado	Devengado	Programado	Modificado	Alcanzado	Devengado/ Aprobado	Devengado/ Modificado	Alcanzado/ Programado	Alcanzado/ Modificado
				100113	PROGRAMA DE INTRODUCCI	PROGRAMA DE INTRODUCCIÓN DE INF5020 SISTEMA DE		-	-	-	100%	100%	98%
100114	PROGRAMA DE ALUMBRADO	PROGRAMA DE ALUMBRADO PÚBLICO 2510 DIRECCION		109,637,737.00	277,774,079.95	248,986,288.78	86%	86%	23%	227%	90%	26.7%	26.7%
100116	PROGRAMA DE FOMENTO A I	PROGRAMA DE FOMENTO A LA VIVIENI5017 INSTITUTO I		-	534,951.50	-	83%	83%	83%	0%	0%	100.0%	100.0%
100117	PROGRAMA DE CONSOLIDAC	PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN Y DEH4013 INSTITUTO I		-	800,000.00	800,000.00	100%	100%	75%	100%	100%	75.0%	75.0%
100117	PROGRAMA DE CONSOLIDAC	PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN Y DEH5017 INSTITUTO I		-	-	-	100%	100%	100%	0%	0%	100.0%	100.0%
100118	PROGRAMA DE MEJORA DE I	PROGRAMA DE MEJORA DE PLACAS DI2010 DIRECCION		-	55,027.50	55,027.50	55%	55%	55%	100%	100%	100.0%	100.0%
100120	PROGRAMA DE MANTENIMIE	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A ESC2010 DIRECCION		1,400,000.00	1,400,000.00	1,217,593.60	100%	100%	88%	87%	87%	87.5%	87.5%
100121	PROGRAMA DE MEJORAMIEN	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE IM1315 DIRECCION		-	691,257.43	691,257.43	40%	40%	40%	100%	100%	100.0%	100.0%
100121	PROGRAMA DE MEJORAMIEN	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE IM/2010 DIRECCION		3,000,000.00	8,879,474.61	7,238,064.06	84%	84%	84%	241%	82%	100.0%	100.0%
100121	PROGRAMA DE MEJORAMIEN	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE IM/2510 DIRECCION		-	32,142,470.78	28,192,092.54	0%	0%	0%	100%	88%	0.0%	0.0%
100122	PROGRAMA DE ACTUALIZACI	PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y MEJ5018 INSTITUTO I		-	15,000,000.00	-	100%	100%	100%	0%	0%	100.0%	100.0%

MUNICIPIO DE LEÓN
Programas y Proyectos de Inversión
Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2018

Clave del Programa/ Proyecto	Nombre	Descripción	UR	Inversión			Metas			% Avance Financiero		% Avance Metas	
				Aprobado	Modificado	Devengado	Programado	Modificado	Alcanzado	Devengado/ Aprobado	Devengado/ Modificado	Alcanzado/ Programado	Alcanzado/ Modificado
				100123	PROGRAMA DE RESCATE DE LA PLAZA 2010 DIRECCION			-	218,349.98	218,349.98	0%	0%	0%
100123	PROGRAMA DE RESCATE DE LA PLAZA 5018 INSTITUTO C			-	11,740,458.76	-	100%	100%	44%	0%	0%	44.4%	44.4%
100126	PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE 2310 DIRECCION			-	498,119.26	493,722.46	100%	100%	75%	100%	99%	75.0%	75.0%
100128	PROGRAMA FRONTERA AGRÍCOLA 4013 INSTITUTO I			-	250,000.00	250,000.00	100%	100%	100%	100%	100%	100.0%	100.0%
100129	PROGRAMA DE APOYO A LA TECNIFICACIÓN 1810 DIRECCION			1,250,000.00	3,100,000.00	2,985,168.58	91%	91%	205%	239%	96%	225.9%	225.9%
100133	PROGRAMA DE SEGUIMIENTO AL PROYECTO 2610 DIRECCION			-	225,803.67	225,699.32	0%	0%	0%	100%	100%	0.0%	0.0%
100133	PROGRAMA DE SEGUIMIENTO AL PROYECTO 1810 DIRECCION			-	-	-	100%	100%	138%	0%	0%	138.0%	138.0%
100135	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE 2310 DIRECCION			-	164,420.00	164,420.00	100%	100%	40%	100%	100%	40.0%	40.0%
100135	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE 5057 SISTEMA IN			263,165,042.00	297,502,597.08	293,175,456.36	92%	92%	91%	111%	99%	98.3%	98.3%
100136	DGGA - PROGRAMA DE ÁREAS VERDES 2310 DIRECCION			19,130,000.00	59,659,472.94	55,413,604.58	100%	100%	75%	290%	93%	74.9%	74.9%
100136	DGGA - PROGRAMA DE ÁREAS VERDES 2510 DIRECCION			30,000,000.00	37,000,000.00	36,143,236.38	0%	0%	0%	120%	98%	0.0%	0.0%

MUNICIPIO DE LEÓN
Programas y Proyectos de Inversión
Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2018

Clave del Programa/ Proyecto	Nombre	Descripción	UR	Inversión			Metas			% Avance Financiero		% Avance Metas	
				Aprobado	Modificado	Devengado	Programado	Modificado	Alcanzado	Devengado/ Aprobado	Devengado/ Modificado	Alcanzado/ Programado	Alcanzado/ Modificado
				100137	PROGRAMA DE RESCATE Y MEJORAMI	PROGRAMA DE RESCATE Y MEJORAMI 5021 PATRONATC		-	654,902.77	436,188.66	100%	100%	100%
100137	PROGRAMA DE RESCATE Y MEJORAMI	PROGRAMA DE RESCATE Y MEJORAMI 2310 DIRECCION		-	-	-	100%	100%	100%	0%	0%	100.0%	100.0%
100139	PROGRAMA DE ADOPCIÓN Y VINCULAC	PROGRAMA DE ADOPCIÓN Y VINCULAC 2310 DIRECCION		-	298,500.13	298,500.13	100%	100%	75%	100%	100%	75.0%	75.0%
100140	PROGRAMA DE TECNOLOGÍAS SUSTEN	PROGRAMA DE TECNOLOGÍAS SUSTEN 2310 DIRECCION		-	250,000.00	250,000.00	100%	100%	93%	100%	100%	92.7%	92.7%
100141	PROGRAMA DE MEJORA DE LA CALIDA	PROGRAMA DE MEJORA DE LA CALIDA 2310 DIRECCION		1,750,000.00	5,251,956.28	2,676,239.31	94%	94%	67%	153%	51%	71.2%	71.2%
100144	PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTA	PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTA 2310 DIRECCION		20,000.00	838,970.03	838,970.02	100%	100%	100%	4195%	100%	100.0%	100.0%
100145	PROGRAMA LAB LEÓN	PROGRAMA LAB LEÓN	3210 DIRECCION	1,684,800.00	4,926,639.38	4,306,237.75	89%	89%	87%	256%	87%	98.3%	98.3%
100146	PROGRAMA RETOS COMPARTIDOS	PROGRAMA RETOS COMPARTIDOS	3110 DIRECCION	-	500,000.00	500,000.00	0%	0%	0%	100%	100%	0.0%	0.0%
100146	PROGRAMA RETOS COMPARTIDOS	PROGRAMA RETOS COMPARTIDOS	3210 DIRECCION	2,837,500.00	15,852,500.00	5,843,999.22	79%	79%	90%	206%	37%	114.8%	114.8%
100150	PROGRAMA DEL SISTEMA INTEGRADO	PROGRAMA DEL SISTEMA INTEGRADO 2410 DIRECCION		-	300,000.00	-	74%	74%	74%	0%	0%	99.3%	99.3%
100153	PROGRAMA LEÓN, GOBIERNO ABIERT	PROGRAMA LEÓN, GOBIERNO ABIERT 1410 CONTRALOI		600,000.00	406,000.00	406,000.00	129%	129%	169%	68%	100%	131.6%	131.6%

MUNICIPIO DE LEÓN
Programas y Proyectos de Inversión
Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2018

Clave del Programa/ Proyecto	Nombre	Descripción	UR	Inversión			Metas			% Avance Financiero		% Avance Metas	
				Aprobado	Modificado	Devengado	Programado	Modificado	Alcanzado	Devengado/ Aprobado	Devengado/ Modificado	Alcanzado/ Programado	Alcanzado/ Modificado
				100153	PROGRAMA LEÓN, GOBIERN	PROGRAMA LEÓN, GOBIERNO ABIERT	4013 INSTITUTO I	-	-	-	100%	100%	100%
100156	PROGRAMA DE INSTRUMENT	PROGRAMA DE INSTRUMENTACIÓN DE	4013 INSTITUTO I	927,420.00	927,420.00	927,420.00	100%	100%	100%	100%	100%	100.0%	100.0%
100157	PROGRAMA DE GENERACIÓ	PROGRAMA DE GENERACIÓN DE INFOI	4013 INSTITUTO I	72,000.00	72,000.00	72,000.00	100%	100%	100%	100%	100%	100.0%	100.0%
100158	PROGRAMA DE SEGUIMIEN	PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y EVALU	1410 CONTRALOI	-	100,000.00	96,553.14	54%	54%	55%	100%	97%	100.9%	100.9%
100158	PROGRAMA DE SEGUIMIEN	PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y EVALU	1310 TESORERIA	-	-	-	100%	100%	100%	0%	0%	100.0%	100.0%
100158	PROGRAMA DE SEGUIMIEN	PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y EVALU	1311 DIRECCION	-	-	-	92%	92%	94%	0%	0%	102.2%	102.2%
100158	PROGRAMA DE SEGUIMIEN	PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y EVALU	1316 DIRECCION	-	-	-	94%	94%	94%	0%	0%	100.0%	100.0%
100165	PROGRAMA DE CULTURA DE	PROGRAMA DE CULTURA DE ÉTICA, DE	1315 DIRECCION	-	850,000.00	50,000.00	0%	0%	0%	100%	6%	0.0%	0.0%
100165	PROGRAMA DE CULTURA DE	PROGRAMA DE CULTURA DE ÉTICA, DE	1410 CONTRALOI	134,343.00	134,343.00	127,949.54	71%	71%	171%	95%	95%	240.0%	240.0%
100165	PROGRAMA DE CULTURA DE	PROGRAMA DE CULTURA DE ÉTICA, DE	2510 DIRECCION	-	850,000.00	50,000.00	0%	0%	0%	100%	6%	0.0%	0.0%
100165	PROGRAMA DE CULTURA DE	PROGRAMA DE CULTURA DE ÉTICA, DE	4010 UNIDAD DE	-	750,000.00	750,000.00	0%	0%	0%	100%	100%	0.0%	0.0%

MUNICIPIO DE LEÓN
Programas y Proyectos de Inversión
Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2018

Clave del Programa/ Proyecto	Nombre	Descripción	UR	Inversión			Metas			% Avance Financiero		% Avance Metas	
				Aprobado	Modificado	Devengado	Programado	Modificado	Alcanzado	Devengado/ Aprobado	Devengado/ Modificado	Alcanzado/ Programado	Alcanzado/ Modificado
				100167	PROGRAMA "PARTICIPACIÓN CIUDADANA"	PROGRAMA "PARTICIPACIÓN CIUDADANA"	1410 CONTRALOI	150,000.00	150,000.00	149,921.88	210%	210%	211%
100168	PROGRAMA "FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO"	PROGRAMA "FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO"	1410 CONTRALOI	315,657.00	1,031,671.12	912,443.12	100%	100%	91%	289%	88%	90.9%	90.9%
100168	PROGRAMA "FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO"	PROGRAMA "FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO"	1311 DIRECCION	-	-	-	100%	100%	100%	0%	0%	100.0%	100.0%
100168	PROGRAMA "FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO"	PROGRAMA "FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO"	1710 DIRECCION	10,736,679.00	12,919,679.00	9,141,720.98	51%	51%	0%	85%	71%	0.0%	0.0%
100169	PROGRAMA LEÓN DIGITAL	PROGRAMA LEÓN DIGITAL	1315 DIRECCION	1,500,000.00	1,885,632.76	1,538,290.90	20%	20%	11%	103%	82%	55.0%	55.0%
100169	PROGRAMA LEÓN DIGITAL	PROGRAMA LEÓN DIGITAL	1710 DIRECCION	3,630,000.00	15,471,771.90	9,609,978.70	100%	100%	100%	265%	62%	100.0%	100.0%
100170	PROGRAMA DE CONECTIVIDAD VIRTUAL	PROGRAMA DE CONECTIVIDAD VIRTUAL	3210 DIRECCION	520,819.00	9,463,148.39	5,281,259.00	100%	100%	91%	1014%	56%	90.5%	90.5%
100171	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	2010 DIRECCION	-	10,021.87	10,021.87	100%	100%	100%	100%	100%	100.0%	100.0%
100171	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	1710 DIRECCION	-	-	-	100%	100%	100%	0%	0%	100.0%	100.0%
100171	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	4013 INSTITUTO I	-	-	-	100%	100%	100%	0%	0%	100.0%	100.0%
100172	PROGRAMA DE FRACCIONAMIENTO DE TERRENOS	PROGRAMA DE FRACCIONAMIENTOS V	2010 DIRECCION	-	55,582.56	55,582.56	100%	100%	100%	100%	100%	100.0%	100.0%

MUNICIPIO DE LEÓN
Programas y Proyectos de Inversión
Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2018

Clave del Programa/ Proyecto	Nombre	Descripción	UR	Inversión			Metas			% Avance Financiero		% Avance Metas	
				Aprobado	Modificado	Devengado	Programado	Modificado	Alcanzado	Devengado/ Aprobado	Devengado/ Modificado	Alcanzado/ Programado	Alcanzado/ Modificado
				100173	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A L2110 DIRECCION	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A L2110 DIRECCION		1,000,000.00	1,000,000.00	-	75%	75%	75%
100179	PROGRAMA "RENOVÁNDONOS PARA TI1215 DIRECCION	PROGRAMA "RENOVÁNDONOS PARA TI1215 DIRECCION		-	2,466,117.73	2,466,117.73	0%	0%	0%	100%	100%	0.0%	0.0%
100179	PROGRAMA "RENOVÁNDONOS PARA TI1216 DIRECCION	PROGRAMA "RENOVÁNDONOS PARA TI1216 DIRECCION		-	1,500,000.00	-	0%	0%	0%	0%	0%	0.0%	0.0%
100179	PROGRAMA "RENOVÁNDONOS PARA TI1315 DIRECCION	PROGRAMA "RENOVÁNDONOS PARA TI1315 DIRECCION		-	118,419.89	-	50%	50%	50%	0%	0%	100.0%	100.0%
100179	PROGRAMA "RENOVÁNDONOS PARA TI2010 DIRECCION	PROGRAMA "RENOVÁNDONOS PARA TI2010 DIRECCION		-	-	-	100%	100%	100%	0%	0%	100.0%	100.0%
100179	PROGRAMA "RENOVÁNDONOS PARA TI2310 DIRECCION	PROGRAMA "RENOVÁNDONOS PARA TI2310 DIRECCION		-	179,044.84	176,028.27	100%	100%	0%	100%	98%	0.0%	0.0%
100179	PROGRAMA "RENOVÁNDONOS PARA TI5012 SISTEMA PA	PROGRAMA "RENOVÁNDONOS PARA TI5012 SISTEMA PA		-	573,092.36	573,092.36	100%	100%	0%	100%	100%	0.0%	0.0%
100179	PROGRAMA "RENOVÁNDONOS PARA TI5021 PATRONATC	PROGRAMA "RENOVÁNDONOS PARA TI5021 PATRONATC		-	987,541.13	903,750.00	0%	0%	0%	100%	92%	0.0%	0.0%
100180	PROGRAMA "TU FRACCIONAMIENTO, N2010 DIRECCION	PROGRAMA "TU FRACCIONAMIENTO, N2010 DIRECCION		-	1,679,303.62	585,752.72	85%	85%	70%	100%	35%	82.4%	82.4%
100181	PROGRAMA MUNICIPAL PARA MEJORA 1710 DIRECCION	PROGRAMA MUNICIPAL PARA MEJORA 1710 DIRECCION		560,000.00	4,764,829.35	4,675,613.97	100%	100%	100%	835%	98%	100.0%	100.0%
100183	PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN 1710 DIRECCION	PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN 1710 DIRECCION		-	1,600,800.00	266,800.00	100%	100%	114%	100%	17%	114.0%	114.0%

MUNICIPIO DE LEÓN
Programas y Proyectos de Inversión
Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2018

Clave del Programa/ Proyecto	Nombre	Descripción	UR	Inversión			Metas			% Avance Financiero		% Avance Metas	
				Aprobado	Modificado	Devengado	Programado	Modificado	Alcanzado	Devengado/ Aprobado	Devengado/ Modificado	Alcanzado/ Programado	Alcanzado/ Modificado
				100185	PROGRAMA DE SISTEMA DE	PROGRAMA DE SISTEMA DE GESTIÓN	1710 DIRECCION	1,063,000.00	1,063,000.00	636,613.00	100%	100%	143%
100186	Provisiones Económicas Federa	Provisiones Económicas Federales	2715 PROVISIONI	76,500,000.00	0.04	-	0%	0%	0%	0%	0%	0.0%	0.0%
100187	AFECTACIONES	AFECTACIONES	2510 DIRECCION	-	79,608,759.37	49,328,988.42	100%	100%	100%	100%	62%	100.0%	100.0%
100188	SUPERVISION EXTERNA	SUPERVISION EXTERNA	2510 DIRECCION	-	71,000,625.95	41,984,873.76	100%	100%	100%	100%	59%	100.0%	100.0%
100189	AMPLIACIONES Y ESCALATO	AMPLIACIONES Y ESCALATORIAS	2510 DIRECCION	-	20,874,818.59	10,130,170.81	75%	75%	45%	100%	49%	60.0%	60.0%
100189	AMPLIACIONES Y ESCALATO	AMPLIACIONES Y ESCALATORIAS	5010 PATRONATC	-	5,000,000.00	-	0%	0%	0%	0%	0%	0.0%	0.0%
100190	LABORATORIO VERIFICADOF	LABORATORIO VERIFICADOR	2510 DIRECCION	-	4,125,294.77	3,201,160.63	100%	100%	100%	100%	78%	100.0%	100.0%
100191	MANTENIMIENTO URBANO	MANTENIMIENTO URBANO	2510 DIRECCION	-	27,618,753.47	11,960,998.35	100%	100%	100%	100%	43%	100.0%	100.0%
100193	OBRA INSTITUCIONAL	OBRA INSTITUCIONAL	2510 DIRECCION	-	300,321,988.03	127,968,347.03	100%	100%	100%	100%	43%	100.0%	100.0%
100194	PROYECTOS EJECUTIVOS DI	PROYECTOS EJECUTIVOS DIVERSOS	2510 DIRECCION	-	51,644,427.43	24,273,708.52	100%	100%	100%	100%	47%	100.0%	100.0%
100195	REMEDIACIONES	REMEDIACIONES	2510 DIRECCION	-	2,128,440.96	654,596.30	100%	100%	100%	100%	31%	100.0%	100.0%

MUNICIPIO DE LEÓN
Programas y Proyectos de Inversión
Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2018

Clave del Programa/ Proyecto	Nombre	Descripción	UR	Inversión			Metas			% Avance Financiero		% Avance Metas	
				Aprobado	Modificado	Devengado	Programado	Modificado	Alcanzado	Devengado/ Aprobado	Devengado/ Modificado	Alcanzado/ Programado	Alcanzado/ Modificado
				100196	GASTOS INDIRECTOS DE RAI	GASTOS INDIRECTOS DE RAMO 33	2510 DIRECCION	-	259,518.79	35,648.40	50%	50%	50%
100197	PROGRAMA FEDERAL U007 F	PROGRAMA FEDERAL U007 FORTASEG 1510 SECRETARI		-	69,205,409.89	59,224,018.15	100%	100%	88%	100%	86%	87.8%	87.8%



INDICADORES DE RESULTADOS

MUNICIPIO DE LEÓN
INDICADORES DE RESULTADOS
Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2018

Clave del Programa presupuestario (1)	Nombre del programa presupuestario (2)	Nombre de la dependencia o entidad que lo ejecuta (3)	Fuente de Financiamiento (4)	Presupuesto del programa presupuestario					Cuenta con MIR (SINO) (10)	Nombre del Indicador (11)	Nivel de la MIR, al que corresponde el indicador (12)	Fórmula de cálculo (13)	Meta del indicador Programada (14)	Meta del indicador Modificada (15)	Meta del indicador alcanzada (16)	Resultado del indicador a la fecha que se informa (17)	Clasificación Funcional del gasto al que corresponde el programa presupuestario (18)	Anexos (19)
				Aprobado (5)	Modificado (6)	Devengado (7)	Ejercido (8)	Pagado (9)										
E100001	CERTIFICACION INTERNACIONAL CAL SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	14	-	200,000.00	-	-	-	SI	INDICE ANUAL DE FIN	= (NDSSO/2017)	0	0	0	0	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100001	CERTIFICACION INTERNACIONAL CAL SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	14	-	200,000.00	-	-	-	SI	INDICE DE CONIA PROPOSITO	= (numero de que	100	100	100	100	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100001	CERTIFICACION INTERNACIONAL CAL SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	14	-	200,000.00	-	-	-	SI	UN CERTIFICADO (COMPONENT)	= (PDA/TP)*100	0	0	0	0	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100001	CERTIFICACION INTERNACIONAL CAL SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	14	-	200,000.00	-	-	-	SI	CONTRATACION D ACTIVIDAD	= (porcentaje de i	100	100	100	100	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100001	CERTIFICACION INTERNACIONAL CAL SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	14	-	200,000.00	-	-	-	SI	ADQUISICION DEL ACTIVIDAD	= (porcentaje de i	100	100	0	0	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100001	CERTIFICACION INTERNACIONAL CAL SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	14	-	200,000.00	-	-	-	SI	25 DIADEMAS TELEACTIVIDAD	= (porcentaje de i	100	100	100	100	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100001	CERTIFICACION INTERNACIONAL CAL ACADEMIA METROPOLITANA DE LEON	0	-	-	-	-	-	SI	UN CERTIFICADO (COMPONENT)	= PDA/TP x 100	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100001	CERTIFICACION INTERNACIONAL CAL SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	14	-	200,000.00	-	-	-	SI	UNA AUDITORIA FI ACTIVIDAD	= (PDA/TP) x 1	100	100	100	100	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100001	CERTIFICACION INTERNACIONAL CAL ACADEMIA METROPOLITANA DE LEON	0	-	-	-	-	-	SI	UNA PREAUDITOR ACTIVIDAD	= (PDA/TP) x 1	0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100001	CERTIFICACION INTERNACIONAL CAL DIRECCION DE SISTEMA DE COMANDO, CONTR	0	-	-	-	-	-	SI	UN CERTIFICADO (COMPONENT)	= PDA/TP x 100	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100001	CERTIFICACION INTERNACIONAL CAL DIRECCION DE SISTEMA DE COMANDO, CONTR	0	-	-	-	-	-	SI	UNA AUDITORIA FI ACTIVIDAD	= (PDA/TP) x 1	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100001	CERTIFICACION INTERNACIONAL CAL DIRECCION DE SISTEMA DE COMANDO, CONTR	0	-	-	-	-	-	SI	UNA PREAUDITOR ACTIVIDAD	= (porcentaje de i	0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100001	CERTIFICACION INTERNACIONAL CAL DIRECCION DE SISTEMA DE COMANDO, CONTR	0	-	-	-	-	-	SI	IMPLEMENTACION COMPONENT	= (PDA/TP) x 1	0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100001	CERTIFICACION INTERNACIONAL CAL DIRECCION DE SISTEMA DE COMANDO, CONTR	0	-	-	-	-	-	SI	IMPLEMENTACION ACTIVIDAD	= (PDA/TP) x 1	0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100001	CERTIFICACION INTERNACIONAL CAL DIRECCION DE SISTEMA DE COMANDO, CONTR	0	-	-	-	-	-	SI	UNA CERTIFICACION COMPONENT	= (PDA/TP) x 1	0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100001	CERTIFICACION INTERNACIONAL CAL DIRECCION DE SISTEMA DE COMANDO, CONTR	0	-	-	-	-	-	SI	UNA AUDITORIA FI ACTIVIDAD	= (PDA/TP) x 1	0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100001	CERTIFICACION INTERNACIONAL CAL DIRECCION DE SISTEMA DE COMANDO, CONTR	0	-	-	-	-	-	SI	UNA AUDITORIA FI ACTIVIDAD	= (PDA/TP) x 1	0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100002	DIGNIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE DIRECCION DE POLICIA	14	13,851,167.00	13,851,167.00	13,851,166.76	13,851,166.76	SI	PORCENTAJE DE LFIN	= (NUMERO DE I	0	0	0	0	171	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E100002	DIGNIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE DIRECCION DE POLICIA	14	13,851,167.00	13,851,167.00	13,851,166.76	13,851,166.76	SI	PROMEDIO ANUAL PROPOSITO	= (NUMERO DE I	100	100	100	100	171	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E100002	DIGNIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE DIRECCION DE POLICIA	14	13,851,167.00	13,851,167.00	13,851,166.76	13,851,166.76	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENT	= (NUMERO DE I	100	100	70	70	171	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E100002	DIGNIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE DIRECCION DE POLICIA	14	13,851,167.00	13,851,167.00	13,851,166.76	13,851,166.76	SI	PORCENTAJE DE FACTIVIDAD	= (NUMERO DE I	100	100	80	80	171	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E100002	DIGNIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE DIRECCION DE POLICIA	14	13,851,167.00	13,851,167.00	13,851,166.76	13,851,166.76	SI	PORCENTAJE DE F ACTIVIDAD	= (NUMERO DE I	100	100	100	100	171	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E100002	DIGNIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE DIRECCION DE POLICIA	14	13,851,167.00	13,851,167.00	13,851,166.76	13,851,166.76	SI	PORCENTAJE DE FCOMPONENT	= (ACCIONES DE	100	100	50	50	171	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E100002	DIGNIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE DIRECCION DE POLICIA	14	13,851,167.00	13,851,167.00	13,851,166.76	13,851,166.76	SI	PORCENTAJE DE EACTIVIDAD	= (NUMERO DE I	100	100	50	50	171	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E100002	DIGNIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE DIRECCION DE POLICIA	14	13,851,167.00	13,851,167.00	13,851,166.76	13,851,166.76	SI	PORCENTAJE DE LCOMPONENT	= (NUMERO DE I	100	100	0	0	171	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E100002	DIGNIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE LA ACTIVIDAD	= (NUMERO DE I	100	100	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E100002	DIGNIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE DIRECCION DE POLICIA	14	13,851,167.00	13,851,167.00	13,851,166.76	13,851,166.76	SI	PORCENTAJE DE LA ACTIVIDAD	= (NUMERO DE I	0	0	0	0	171	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E100002	DIGNIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE DIRECCION DE POLICIA	14	13,851,167.00	13,851,167.00	13,851,166.76	13,851,166.76	SI	PORCENTAJE DE FCOMPONENT	= (NUMERO DE I	100	100	0	0	171	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E100002	DIGNIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE DIRECCION DE POLICIA	14	13,851,167.00	13,851,167.00	13,851,166.76	13,851,166.76	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENT	= (NUMERO DE I	100	100	0	0	171	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E100002	DIGNIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE DIRECCION DE POLICIA	14	13,851,167.00	13,851,167.00	13,851,166.76	13,851,166.76	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENT	= (NUMERO DE I	100	100	0	0	171	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E100002	DIGNIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE DIRECCION DE POLICIA	14	13,851,167.00	13,851,167.00	13,851,166.76	13,851,166.76	SI	PORCENTAJE DE FACTIVIDAD	= (PORCENTAJE DE	100	100	50	50	171	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E100002	DIGNIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENT	= (NUMERO DE I	0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E100002	DIGNIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE FCOMPONENT	= (NUMERO DE I	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E100002	DIGNIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE DIRECCION DE ARBITROS CALIFICADORES	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE FACTIVIDAD	= (NUMERO DE I	100	100	50	50	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E100002	DIGNIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE FACTIVIDAD	= (NUMERO DE I	100	100	45	45	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E100002	DIGNIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE DIRECCION DE SISTEMA DE COMANDO, CONTR	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENT	= (AVANCE REAL	100	100	80	80	171	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E100002	DIGNIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE DIRECCION DE SISTEMA DE COMANDO, CONTR	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE FACTIVIDAD	= (AVANCE REAL	100	100	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E100002	DIGNIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE FCOMPONENT	= (NUMERO DE I	0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E100002	DIGNIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE DIRECCION DE POLICIA	14	13,851,167.00	13,851,167.00	13,851,166.76	13,851,166.76	SI	PORCENTAJE DE FCOMPONENT	= (NUMERO DE I	0	0	0	0	171	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E100002	DIGNIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE DIRECCION DE POLICIA	14	13,851,167.00	13,851,167.00	13,851,166.76	13,851,166.76	SI	PORCENTAJE DE FCOMPONENT	= (NUMERO DE I	0	0	0	0	171	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E100002	DIGNIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE DIRECCION DE POLICIA	14	13,851,167.00	13,851,167.00	13,851,166.76	13,851,166.76	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENT	= (NUMERO DE I	100	100	0	0	171	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E100002	DIGNIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE DIRECCION DE POLICIA	14	13,851,167.00	13,851,167.00	13,851,166.76	13,851,166.76	SI	PORCENTAJE DE FACTIVIDAD	= (MESES TRAN	100	100	50	50	171	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E100002	DIGNIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	14	-	23,375,361.73	2,958,405.37	2,958,405.37	SI	100 BODY CAM D ACTIVIDAD	= (porcentaje DE I	100	0	99	99	171	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E100002	DIGNIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	14	-	23,375,361.73	2,958,405.37	2,958,405.37	SI	15 CENTROS DE A ACTIVIDAD	= (porcentaje DE I	100	100	56	56	171	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E100002	DIGNIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	14	-	23,375,361.73	2,958,405.37	2,958,405.37	SI	50 UNIFORMES, 60 ACTIVIDAD	= (porcentaje DE I	100	100	100	100	171	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E100002	DIGNIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	14	-	23,375,361.73	2,958,405.37	2,958,405.37	SI	15 PAQUETES DE LA ACTIVIDAD	= (porcentaje DE I	100	100	100	100	171	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E100002	DIGNIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	14	-	23,375,361.73	2,958,405.37	2,958,405.37	SI	30 PAQUETES DE LA ACTIVIDAD	= (PORCENTAJE J	100	100	100	100	171	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E100002	DIGNIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	14	-	23,375,361.73	2,958,405.37	2,958,405.37	SI	15 PAQUETES DE LA ACTIVIDAD	= (porcentaje DE I	100	100	100	100	171	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E100002	DIGNIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	14	-	23,375,361.73	2,958,405.37	2,958,405.37	SI	529 BIENES MUEBLES ACTIVIDAD	= (porcentaje DE I	100	100	63	63	171	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E100002	DIGNIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	14	-	23,375,361.73	2,958,405.37	2,958,405.37	SI	75 COMPUTADORAS ACTIVIDAD	= (porcentaje DE I	100	100	42	42	171	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E100002	DIGNIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	14	-	23,375,361.73	2,958,405.37	2,958,405.37	SI	15 CAMILLAS Y ACTIVIDAD	= (porcentaje DE I	100	100	87	87	171	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E100002	DIGNIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	14	-	23,375,361.73	2,958,405.37	2,958,405.37	SI	15 UNIDADES DE A ACTIVIDAD	= (porcentaje DE I	100	100	100	100	171	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E100002	DIGNIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	14	-	23,375,361.73	2,958,405.37	2,958,405.37	SI	15 CENTROS DE A ACTIVIDAD	= (porcentaje DE I	100	100	0	0	171	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
K100003	PROGRAMA DE SEGURIDAD EN ZONA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	0	-	-	-	-	SI	TASA DE VARIACION FIN	= (VALOR PORCI	0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
K100003	PROGRAMA DE SEGURIDAD EN ZONA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	0	-	-	-	-	SI	NÚMERO DE DELI PROPOSITO	= (Número de deli	100	100	34	34	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
K100003	PROGRAMA DE SEGURIDAD EN ZONA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE FCOMPONENT	= (PROGRAMA II	0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
K100003	PROGRAMA DE SEGURIDAD EN ZONA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE F ACTIVIDAD	= (ACCIONES RE	10	10	33	33	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
K100003	PROGRAMA DE SEGURIDAD EN ZONA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE FCOMPONENT	= (Base de DAT	0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
K100003	PROGRAMA DE SEGURIDAD EN ZONA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE COMPONENT	= (NUMERO DE c	100	100	104	104	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
K100003	PROGRAMA DE SEGURIDAD EN ZONA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	0	-	-	-													

MUNICIPIO DE LEÓN
INDICADORES DE RESULTADOS
Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2018

Clave del Programa presupuestario (1)	Nombre del programa presupuestario (2)	Nombre de la dependencia o entidad que lo ejecuta (3)	Fuente de Financiamiento (4)	Presupuesto del programa presupuestario					Cuenta con MIR (SUNO) (10)	Nombre del Indicador (11)	Nivel de la MIR, al que corresponde el indicador (12)	Fórmula de cálculo (13)	Meta del indicador Programada (14)	Meta del indicador Modificada (15)	Meta del indicador alcanzada (16)	Resultado del indicador a la fecha que se informa (17)	Clasificación Funcional del gasto al que corresponde el programa presupuestario (18)	Anexos (19)
				Aprobado (5)	Modificado (6)	Devengado (7)	Ejercido (8)	Pagado (9)										
E100007	FORTALECIMIENTO DE LA ACADEMIA ACADEMIA METROPOLITANA DE LEON		14	8,650,000.00	16,482,180.00	15,829,252.63	14,832,630.60	SI		PORCENTAJE DE COMPONENTE = (elementos comp		100	100	100	100	171	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100007	FORTALECIMIENTO DE LA ACADEMIA ACADEMIA METROPOLITANA DE LEON		14	8,650,000.00	16,482,180.00	15,829,252.63	14,832,630.60	SI		PORCENTAJE DE ACTIVIDAD = (procesos cump		33	33	33	33	171	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100007	FORTALECIMIENTO DE LA ACADEMIA ACADEMIA METROPOLITANA DE LEON		14	8,650,000.00	16,482,180.00	15,829,252.63	14,832,630.60	SI		PORCENTAJE DE COMPONENTE = (número de ser		100	100	100	100	171	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100007	FORTALECIMIENTO DE LA ACADEMIA ACADEMIA METROPOLITANA DE LEON		14	8,650,000.00	16,482,180.00	15,829,252.63	14,832,630.60	SI		PORCENTAJE DE ACTIVIDAD = (procesos cump		33	33	33	33	171	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100007	FORTALECIMIENTO DE LA ACADEMIA ACADEMIA METROPOLITANA DE LEON		14	8,650,000.00	16,482,180.00	15,829,252.63	14,832,630.60	SI		PORCENTAJE DE COMPONENTE = (AVANCE REAL		0	0	0	0	171	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100007	FORTALECIMIENTO DE LA ACADEMIA ACADEMIA METROPOLITANA DE LEON		14	8,650,000.00	16,482,180.00	15,829,252.63	14,832,630.60	SI		PORCENTAJE DE ACTIVIDAD = (Equipos entres		100	100	100	100	171	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100007	FORTALECIMIENTO DE LA ACADEMIA ACADEMIA METROPOLITANA DE LEON		14	8,650,000.00	16,482,180.00	15,829,252.63	14,832,630.60	SI		PORCENTAJE DE COMPONENTE = (elementos cap		100	100	100	100	171	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100007	FORTALECIMIENTO DE LA ACADEMIA ACADEMIA METROPOLITANA DE LEON		14	8,650,000.00	16,482,180.00	15,829,252.63	14,832,630.60	SI		PORCENTAJE DE ACTIVIDAD (procesos cumplid		25	25	25	25	171	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100007	FORTALECIMIENTO DE LA ACADEMIA ACADEMIA METROPOLITANA DE LEON		14	1,500,000.00	1,500,000.00	434,194.99	434,194.99	SI		UNA CAPACITANCIA/ACTIVIDAD = (porcentaje de E		0	0	100	100	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100007	FORTALECIMIENTO DE LA ACADEMIA ACADEMIA METROPOLITANA DE LEON		14	8,650,000.00	16,482,180.00	15,829,252.63	14,832,630.60	SI		PORCENTAJE DE COMPONENTE = (Equipos entres		100	100	100	100	171	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100007	FORTALECIMIENTO DE LA ACADEMIA ACADEMIA METROPOLITANA DE LEON		14	8,650,000.00	16,482,180.00	15,829,252.63	14,832,630.60	SI		PORCENTAJE DE ACTIVIDAD = (Número de elei		33	100	100	100	171	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100007	FORTALECIMIENTO DE LA ACADEMIA ACADEMIA METROPOLITANA DE LEON		14	8,650,000.00	16,482,180.00	15,829,252.63	14,832,630.60	SI		PORCENTAJE DEL COMPONENTE (Número de becas		100	100	100	100	171	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100007	FORTALECIMIENTO DE LA ACADEMIA ACADEMIA METROPOLITANA DE LEON		14	8,650,000.00	16,482,180.00	15,829,252.63	14,832,630.60	SI		PORCENTAJE DE ACTIVIDAD (Número de cadet		100	100	100	100	171	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100008	CENTRO DE INTELIGENCIA EN SEGUR SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA		0	-	-	-	-	SI		1A. ETAPA DEL CE/FIN = (PDA)2015-20		0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100008	CENTRO DE INTELIGENCIA EN SEGUR DIRECCION DE SISTEMA DE COMANDO, CONTR		25	-	500,000.00	-	-	SI		UN TERRENO PAR PROPOSITO = (PDA/PDAP)		0	0	0	0	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100008	CENTRO DE INTELIGENCIA EN SEGUR DIRECCION DE SISTEMA DE COMANDO, CONTR		25	-	500,000.00	-	-	SI		HERRAMIENTAS IN COMPONENTE = (PDA/TDP) x 1		0	0	0	0	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100008	CENTRO DE INTELIGENCIA EN SEGUR DIRECCION DE SISTEMA DE COMANDO, CONTR		25	-	500,000.00	-	-	SI		HERRAMIENTAS IN ACTIVIDAD = (PDA/TDP) x 1		0	0	0	0	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100008	CENTRO DE INTELIGENCIA EN SEGUR DIRECCION DE SISTEMA DE COMANDO, CONTR		25	-	500,000.00	-	-	SI		UN TERRENO OTO COMPONENTE = (PDA/TDP) x 1		0	0	0	0	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100008	CENTRO DE INTELIGENCIA EN SEGUR DIRECCION DE SISTEMA DE COMANDO, CONTR		25	-	500,000.00	-	-	SI		UN TERRENO OTO ACTIVIDAD = (PDA/TDP) x 1		0	0	0	0	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
M100009	PROGRAMA DE INTELIGENCIA, COORDINACION DE POLICIA		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE F/IN = (NUMERO DE E		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
M100009	PROGRAMA DE INTELIGENCIA, COORDINACION DE POLICIA		0	-	-	-	-	SI		TASA DE VARIACION PROPOSITO = (NUMERO DE I		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
M100009	PROGRAMA DE INTELIGENCIA, COORDINACION DE POLICIA		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE ACTIVIDAD = (NUMERO DE E		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
M100009	PROGRAMA DE INTELIGENCIA, COORDINACION DE POLICIA		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE COMPONENTE = (NUMERO DE E		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
M100009	PROGRAMA DE INTELIGENCIA, COORDINACION DE POLICIA		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE ACTIVIDAD = (PORCENTAJE DE		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100010	RESPUESTA INMEDIATA A EMERGENC DIRECCION DE SISTEMA DE COMANDO, CONTR		0	-	-	-	-	SI		CONTSTAR EL 70 F/IN PORCENTAJE =		0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100010	RESPUESTA INMEDIATA A EMERGENC DIRECCION DE SISTEMA DE COMANDO, CONTR		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE F/PROPOSITO Llamadas reales a		100	100	83	83	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100010	RESPUESTA INMEDIATA A EMERGENC DIRECCION DE SISTEMA DE COMANDO, CONTR		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE ACTIVIDAD = (AVANCE DE G		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100010	RESPUESTA INMEDIATA A EMERGENC DIRECCION DE SISTEMA DE COMANDO, CONTR		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE ACTIVIDAD = (AVANCE DE I		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100010	RESPUESTA INMEDIATA A EMERGENC DIRECCION DE SISTEMA DE COMANDO, CONTR		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE COMPONENTE = (NUMERO DE F		100	100	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100010	RESPUESTA INMEDIATA A EMERGENC DIRECCION DE PROTECCION CIVIL		14	2,000,000.00	2,000,000.00	1,731,996.00	1,731,996.00	SI		PORCENTAJE DE F ACTIVIDAD = (RAR/P)100		0	0	90	90	172	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100010	RESPUESTA INMEDIATA A EMERGENC DIRECCION DE SISTEMA DE COMANDO, CONTR		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE F/COMPONENTE = (AVANCE REAL		0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100010	RESPUESTA INMEDIATA A EMERGENC DIRECCION DE SISTEMA DE COMANDO, CONTR		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD = (AVANCE REAL		0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100010	RESPUESTA INMEDIATA A EMERGENC DIRECCION DE SISTEMA DE COMANDO, CONTR		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE F/COMPONENTE = (AVANCE REAL		100	100	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100010	RESPUESTA INMEDIATA A EMERGENC DIRECCION DE SISTEMA DE COMANDO, CONTR		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD = (AVANCE REAL		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100010	RESPUESTA INMEDIATA A EMERGENC DIRECCION DE SISTEMA DE COMANDO, CONTR		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD = (AVANCE REAL		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100010	RESPUESTA INMEDIATA A EMERGENC DIRECCION DE SISTEMA DE COMANDO, CONTR		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD = (AVANCE REAL		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100010	RESPUESTA INMEDIATA A EMERGENC DIRECCION DE SISTEMA DE COMANDO, CONTR		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD = (AVANCE REAL		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100010	RESPUESTA INMEDIATA A EMERGENC DIRECCION DE SISTEMA DE COMANDO, CONTR		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD = (AVANCE REAL		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100010	RESPUESTA INMEDIATA A EMERGENC DIRECCION DE SISTEMA DE COMANDO, CONTR		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD = (AVANCE REAL		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100010	RESPUESTA INMEDIATA A EMERGENC DIRECCION DE SISTEMA DE COMANDO, CONTR		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD = (AVANCE REAL		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100010	RESPUESTA INMEDIATA A EMERGENC DIRECCION DE SISTEMA DE COMANDO, CONTR		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD = (AVANCE REAL		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100010	RESPUESTA INMEDIATA A EMERGENC DIRECCION DE SISTEMA DE COMANDO, CONTR		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD = (AVANCE REAL		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100010	RESPUESTA INMEDIATA A EMERGENC DIRECCION DE SISTEMA DE COMANDO, CONTR		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD = (AVANCE REAL		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100010	RESPUESTA INMEDIATA A EMERGENC DIRECCION DE SISTEMA DE COMANDO, CONTR		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD = (AVANCE REAL		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100010	RESPUESTA INMEDIATA A EMERGENC DIRECCION DE SISTEMA DE COMANDO, CONTR		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD = (AVANCE REAL		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100010	RESPUESTA INMEDIATA A EMERGENC DIRECCION DE SISTEMA DE COMANDO, CONTR		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD = (AVANCE REAL		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100010	RESPUESTA INMEDIATA A EMERGENC DIRECCION DE SISTEMA DE COMANDO, CONTR		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD = (AVANCE REAL		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100010	RESPUESTA INMEDIATA A EMERGENC DIRECCION DE SISTEMA DE COMANDO, CONTR		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD = (AVANCE REAL		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100010	RESPUESTA INMEDIATA A EMERGENC DIRECCION DE SISTEMA DE COMANDO, CONTR		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD = (AVANCE REAL		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100010	RESPUESTA INMEDIATA A EMERGENC DIRECCION DE SISTEMA DE COMANDO, CONTR		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD = (AVANCE REAL		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100010	RESPUESTA INMEDIATA A EMERGENC DIRECCION DE SISTEMA DE COMANDO, CONTR		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD = (AVANCE REAL		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100010	RESPUESTA INMEDIATA A EMERGENC DIRECCION DE SISTEMA DE COMANDO, CONTR		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD = (AVANCE REAL		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100010	RESPUESTA INMEDIATA A EMERGENC DIRECCION DE SISTEMA DE COMANDO, CONTR		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD = (AVANCE REAL		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100010	RESPUESTA INMEDIATA A EMERGENC DIRECCION DE SISTEMA DE COMANDO, CONTR		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD = (AVANCE REAL		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100010	RESPUESTA INMEDIATA A EMERGENC DIRECCION DE SISTEMA DE COMANDO, CONTR		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD = (AVANCE REAL		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100010	RESPUESTA INMEDIATA A EMERGENC DIRECCION DE SISTEMA DE COMANDO, CONTR		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD = (AVANCE REAL		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100010	RESPUESTA INMEDIATA A EMERGENC DIRECCION DE SISTEMA DE COMANDO, CONTR		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD = (AVANCE REAL		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100010	RESPUESTA INMEDIATA A EMERGENC DIRECCION DE SISTEMA DE COMANDO, CONTR		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD = (AVANCE REAL		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100010	RESPUESTA INMEDIATA A EMERGENC DIRECCION DE SISTEMA DE COMANDO, CONTR																	

MUNICIPIO DE LEÓN
INDICADORES DE RESULTADOS
Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2018

Clave del Programa presupuestario (1)	Nombre del programa presupuestario (2)	Nombre de la dependencia o entidad que lo ejecuta (3)	Fuente de Financiamiento (4)	Presupuesto del programa presupuestario					Cuenta con MIR (SINO) (10)	Nombre del Indicador (11)	Nivel de la MIR, al que corresponde el indicador (12)	Fórmula de cálculo (13)	Meta del indicador Programada (14)	Meta del indicador Modificada (15)	Meta del indicador alcanzada (16)	Resultado del indicador a la fecha que se informa (17)	Clasificación Funcional del gasto al que corresponde el programa presupuestario (18)	Anexos (19)
				Aprobado (5)	Modificado (6)	Devengado (7)	Ejercido (8)	Pagado (9)										
E100013	PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DIRECCION GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DEL		14	1,000,000.00	5,762,570.24	5,761,505.55	5,761,505.55	SI	PORCENTAJE DE E/PROPOSITO (Población atendida		100	100	137	137	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100013	PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DIRECCION GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DEL		14	1,000,000.00	5,762,570.24	5,761,505.55	5,761,505.55	SI	PORCENTAJE DE E/COMPONENTE (SEMANA DE AVAL		100	100	271	271	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100013	PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DIRECCION GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DEL		14	1,000,000.00	5,762,570.24	5,761,505.55	5,761,505.55	SI	UNA SEMANA DE LA ACTIVIDAD (Porcentaje avance		100	100	271	271	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100013	PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DIRECCION GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DEL		14	1,000,000.00	5,762,570.24	5,761,505.55	5,761,505.55	SI	PORCENTAJE DE E/COMPONENTE (AVANCE DE ESTANC		100	100	101	101	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100013	PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DIRECCION GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DEL		14	1,000,000.00	5,762,570.24	5,761,505.55	5,761,505.55	SI	PORCENTAJE DE E/ACTIVIDAD (Avance Contrato c		0	0	0	0	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100013	PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DIRECCION GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DEL		14	1,000,000.00	5,762,570.24	5,761,505.55	5,761,505.55	SI	UN ESTUDIO SOBRACTIVIDAD (Estudio sobre el C		100	100	101	101	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100013	PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DIRECCION GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DEL		14	1,000,000.00	5,762,570.24	5,761,505.55	5,761,505.55	SI	PORCENTAJE DE E/COMPONENTE (DIAGNOSTICO P		100	100	100	100	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100013	PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DIRECCION GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DEL		14	1,000,000.00	5,762,570.24	5,761,505.55	5,761,505.55	SI	UN DIAGNOSTICO ACTIVIDAD (Porcentaje de ava		100	100	100	100	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100013	PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DIRECCION GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DEL		14	1,000,000.00	5,762,570.24	5,761,505.55	5,761,505.55	SI	PORCENTAJE DE E/COMPONENTE (TALLERES CON		100	100	379	379	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100013	PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DIRECCION GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DEL		14	1,000,000.00	5,762,570.24	5,761,505.55	5,761,505.55	SI	UN TALLER CON LA ACTIVIDAD (Porcentaje taller n		100	100	379	379	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100013	PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DIRECCION GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DEL		14	1,000,000.00	5,762,570.24	5,761,505.55	5,761,505.55	SI	PORCENTAJE DE E/COMPONENTE (PROMOCION CU		100	100	100	100	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100013	PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DIRECCION GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DEL		14	1,000,000.00	5,762,570.24	5,761,505.55	5,761,505.55	SI	UN EVENTO CULT/ACTIVIDAD (Promoción de ava		100	100	100	100	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100013	PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DIRECCION GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DEL		14	1,000,000.00	5,762,570.24	5,761,505.55	5,761,505.55	SI	PORCENTAJE DE E/COMPONENTE (REDES CIUDAD/		100	100	146	146	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100013	PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DIRECCION GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DEL		14	1,000,000.00	5,762,570.24	5,761,505.55	5,761,505.55	SI	UNA RED CIUDAD/ACTIVIDAD (Porcentaje de ava		100	100	165	165	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100013	PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DIRECCION GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DEL		14	1,000,000.00	5,762,570.24	5,761,505.55	5,761,505.55	SI	PORCENTAJE DE E/ACTIVIDAD (avance de gestión		100	100	0	0	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100013	PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DIRECCION GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DEL		14	1,000,000.00	5,762,570.24	5,761,505.55	5,761,505.55	SI	UN DIAGNOSTICO DE ACTIVIDAD (Porcentaje de adel		100	100	100	100	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100013	PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DIRECCION GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DEL		14	1,000,000.00	5,762,570.24	5,761,505.55	5,761,505.55	SI	PORCENTAJE DE E/COMPONENTE (FERIAS DE PRE)		100	100	100	100	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100013	PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DIRECCION GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DEL		14	1,000,000.00	5,762,570.24	5,761,505.55	5,761,505.55	SI	UNA FERIA DE PREACTIVIDAD (Porcentaje de fer		100	100	100	100	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100013	PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DIRECCION GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DEL		14	1,000,000.00	5,762,570.24	5,761,505.55	5,761,505.55	SI	UN PAGO DE EVEN ACTIVIDAD (Porcentaje de inter		100	100	100	100	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100013	PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DIRECCION GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DEL		14	1,000,000.00	5,762,570.24	5,761,505.55	5,761,505.55	SI	PORCENTAJE DE E/COMPONENTE (TORNEO EN PAGA		100	100	100	100	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100013	PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DIRECCION GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DEL		14	1,000,000.00	5,762,570.24	5,761,505.55	5,761,505.55	SI	UNA ETAPA REGUIACTIVIDAD (Avance de etapa i		100	100	100	100	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100013	PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DIRECCION GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DEL		14	1,000,000.00	5,762,570.24	5,761,505.55	5,761,505.55	SI	UNA FINAL DE TOF/ACTIVIDAD (Avance final de to		100	100	100	100	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100013	PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DIRECCION GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DEL		14	1,000,000.00	5,762,570.24	5,761,505.55	5,761,505.55	SI	UN EVENTO DE E/COMPONENTE (Avance de etapa		100	100	100	100	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100013	PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DIRECCION GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DEL		14	1,000,000.00	5,762,570.24	5,761,505.55	5,761,505.55	SI	UNA CAMPANA ACTIVIDAD (Porcentaje de can		100	100	178	178	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100013	PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DIRECCION GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DEL		14	1,000,000.00	5,762,570.24	5,761,505.55	5,761,505.55	SI	PORCENTAJE DE E/COMPONENTE (CONVENIOS DE		100	100	118	118	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100013	PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DIRECCION GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DEL		14	1,000,000.00	5,762,570.24	5,761,505.55	5,761,505.55	SI	UN CONVENIO DEACTIVIDAD (Porcentaje de con		100	100	118	118	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100013	PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DIRECCION GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DEL		14	1,000,000.00	5,762,570.24	5,761,505.55	5,761,505.55	SI	UN CONVENIO PAF/ACTIVIDAD (Porcentaje de con		100	100	100	100	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100013	PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DIRECCION GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DEL		14	1,000,000.00	5,762,570.24	5,761,505.55	5,761,505.55	SI	PORCENTAJE DEL COMPONENTE (PROYECTO DEL		0	0	0	0	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100013	PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DIRECCION GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DEL		14	1,000,000.00	5,762,570.24	5,761,505.55	5,761,505.55	SI	UN PROYECTO DE E/ACTIVIDAD (Porcentaje de		0	0	0	0	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100013	PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DIRECCION GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DEL		14	1,000,000.00	5,762,570.24	5,761,505.55	5,761,505.55	SI	UN EVENTO EN E/COMPONENTE (Avance de etapa		100	100	100	100	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100013	PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DIRECCION GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DEL		14	1,000,000.00	5,762,570.24	5,761,505.55	5,761,505.55	SI	UN EVENTO EN E/ACTIVIDAD (Porcentaje de ava		100	100	100	100	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100014	PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL DIRECCION GENERAL DE TRANSITO		0	-	-	-	-	SI	INDICE DE ACCIDENTE F = (numero de ac		0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100014	PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL DIRECCION GENERAL DE TRANSITO		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE ANU/PROPOSITO = (NUMERO DE F		100	100	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100014	PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL DIRECCION GENERAL DE TRANSITO		0	-	-	-	-	SI	PROGRAMA REALI/COMPONENTE = (Porcentaje de		100	100	116	116	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100014	PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL DIRECCION GENERAL DE TRANSITO		0	-	-	-	-	SI	NUMERO DE OPERATIVIDAD = (NUMERO DE E		100	100	116	116	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100014	PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE E/COMPONENTE = (VISITAS A ESC		100	100	101	101	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100014	PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL DIRECCION GENERAL DE TRANSITO		0	-	-	-	-	SI	EQUIPOS DE ANE/ACTIVIDAD = (Numero de equi		100	100	101	101	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100014	PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL DIRECCION GENERAL DE TRANSITO		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE E/COMPONENTE = (Numero de equi		100	100	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100014	PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL DIRECCION GENERAL DE TRANSITO		0	-	-	-	-	SI	NUMERO DE CAM/ACTIVIDAD = (Numero de car		100	100	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100015	PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCION DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMAN		0	-	-	-	-	SI	TASA DE INCIDENTE FIN N/A		0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100015	PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCION INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE E/PROPOSITO = (colonias CON		0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100015	PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCION INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE E/COMPONENTE = (Diagnósticos T		0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100015	PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCION INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE E/COMPONENTE = (Anteproyectos		0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100015	PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCION INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE E/COMPONENTE = (Proyectos DEL		0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100015	PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCION INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE E/COMPONENTE = (EQUIPOS DE		0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100016	SEGURIDAD EN EL SISTEMA INTEGRADO DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD		14	-	8,518,715.00	412,613.09	412,613.09	SI	PORCENTAJE DE E/COMPONENTE = (AVANCE ALCA		100	100	85	85	356	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100016	SEGURIDAD EN EL SISTEMA INTEGRADO DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD		14	-	8,518,715.00	412,613.09	412,613.09	SI	PORCENTAJE DE E/ACTIVIDAD = (AVANCE ALCA		100	100	100	100	356	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100016	SEGURIDAD EN EL SISTEMA INTEGRADO DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD		14	-	8,518,715.00	412,613.09	412,613.09	SI	INDICE DE COMPE FIN CALCULADO DE I		0	0	0	0	356	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100016	SEGURIDAD EN EL SISTEMA INTEGRADO DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD		14	-	8,518,715.00	412,613.09	412,613.09	SI	TASA DE VARIACION/PROPOSITO = (VIAJES PAGA		-3	-3	-45	-45	356	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100016	SEGURIDAD EN EL SISTEMA INTEGRADO DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD		14	-	8,518,715.00	412,613.09	412,613.09	SI	PORCENTAJE DE E/COMPONENTE = (AVANCE ALCA		100	100	0	0	356	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100016	SEGURIDAD EN EL SISTEMA INTEGRADO DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD		14	-	8,518,715.00	412,613.09	412,613.09	SI	PORCENTAJE DE E/ACTIVIDAD = (AVANCE ALCA		100	100	0	0	356	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100017	PROGRAMA FONDO MUNICIPAL DE CD/DIRECCION DE PROTECCION CIVIL		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE E/FIN = (AVANCE ALCA		0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100017	PROGRAMA FONDO MUNICIPAL DE CD/DIRECCION DE PROTECCION CIVIL		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE E/PROPOSITO = (PRESUPUEST		100	100	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100017	PROGRAMA FONDO MUNICIPAL DE CD/DIRECCION DE PROTECCION CIVIL		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE E/COMPONENTE = (PRESUPUEST		0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100017	PROGRAMA FONDO MUNICIPAL DE CD/DIRECCION DE PROTECCION CIVIL		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE E/COMPONENTE = (TOTAL DE MA		0	0	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100018	FORTALECIMIENTO DE LA DEPENDENCIA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL		14	4,108,000.00	18,411,446.85	9,963,208.40	9,963,208.40	SI	PORCENTAJE DE E/FIN = (TOTAL DE PRI		0	0	0	0	172	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100018	FORTALECIMIENTO DE LA DEPENDENCIA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL		14	4,108,000.00	18,411,446.85	9,963,208.40	9,963,208.40	SI	PORCENTAJE DE E/PROPOSITO (Total de personal		100	100	106	106	172	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100018	FORTALECIMIENTO DE LA DEPENDENCIA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL		14	4,108,000.00	18,411,446.85	9,963,208.40	9,963,208.40	SI	PORCENTAJE DE E/COMPONENTE = (TOTAL DE CAI		100	100	752	752	172	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100018	FORTALECIMIENTO DE LA DEPENDENCIA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL		14	4,108,000.00	18,411,446.85	9,963,208.40	9,963,208.40	SI	PORCENTAJE DE E/ACTIVIDAD (TOTAL DE CAPA		100	100	100	100	172	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100018	FORTALECIMIENTO DE LA DEPENDENCIA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL		14	4,108,000.00	18,411,446.85	9,963,208.40	9,963,208.40	SI	PORCENTAJE DE E/COMPONENTE = (AVANCE ALCA		0	0	0	0	172	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100018	FORTALECIMIENTO DE LA DEPENDENCIA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL		14	4,108,000.00	18,411,446.85	9,963,208.40	9,963,208.40	SI	PORCENTAJE DE E/ACTIVIDAD = (NUMERO DE E		100	100	0	0	172	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100018	FORTALECIMIENTO DE LA DEPENDENCIA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL		14	4,108,000.00	18,411,446.85	9,963,208.40	9,963,208.40	SI	PORCENTAJE DE E/COMPONENTE = (AVANCE ALCA		100	100	100	100	1			

MUNICIPIO DE LEÓN
INDICADORES DE RESULTADOS
Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2018

Clave del Programa presupuestario (1)	Nombre del programa presupuestario (2)	Nombre de la dependencia o entidad que lo ejecuta (3)	Fuente de Financiamiento (4)	Presupuesto del programa presupuestario					Cuenta con MIR (SINO) (10)	Nombre del Indicador (11)	Nivel de la MIR, al que corresponde el indicador (12)	Fórmula de cálculo (13)	Meta del indicador Programada (14)	Meta del indicador Modificada (15)	Meta del indicador alcanzada (16)	Resultado del indicador a la fecha que se informa (17)	Clasificación Funcional del gasto al que corresponde el programa presupuestario (18)	Anexos (19)
				Aprobado (5)	Modificado (6)	Devengado (7)	Ejercido (8)	Pagado (9)										
K100020	PREVENCIÓN DE INUNDACIONES	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALcantarillado	0	-	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE FACTIVIDAD = (REPORTES DE	100	100	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100020	PREVENCIÓN DE INUNDACIONES	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	14	-	4,000,000.00	1,054,529.05	1,003,465.59	-	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT = (NUMERO DE I	100	100	314	314	213	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100020	PREVENCIÓN DE INUNDACIONES	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	14	-	4,000,000.00	1,054,529.05	1,003,465.59	-	SI	PORCENTAJE DE FACTIVIDAD = (NUMERO DE I	100	100	314	314	213	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
P100021	ACTUALIZACIÓN DEL ATLAS DE RIESG	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	0	-	-	-	-	-	SI	INDICADORES DE IFIN Índice general de r	0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
P100021	ACTUALIZACIÓN DEL ATLAS DE RIESG	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	0	-	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE /PROPOSITO (Avance realizad	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
P100021	ACTUALIZACIÓN DEL ATLAS DE RIESG	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	0	-	-	-	-	-	SI	I1. C1. PORCENTA. COMPONENT (Número de fenóm	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
P100021	ACTUALIZACIÓN DEL ATLAS DE RIESG	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	0	-	-	-	-	-	SI	I1.A1.C1. PORCENTACTIVIDAD (Porcentaje de fen	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
P100021	ACTUALIZACIÓN DEL ATLAS DE RIESG	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	0	-	-	-	-	-	SI	I1.A2.C1.FORCENTACTIVIDAD (Registro de zonas	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
P100021	ACTUALIZACIÓN DEL ATLAS DE RIESG	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	0	-	-	-	-	-	SI	I1.C2. PORCENTA. COMPONENT (Número de fenóm	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
P100021	ACTUALIZACIÓN DEL ATLAS DE RIESG	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	0	-	-	-	-	-	SI	I1.A1.C2. PORCENTACTIVIDAD (Número de fenóm	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
P100021	ACTUALIZACIÓN DEL ATLAS DE RIESG	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	0	-	-	-	-	-	SI	I1. C3. PORCENTA. COMPONENT (Número de fenóm	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
P100021	ACTUALIZACIÓN DEL ATLAS DE RIESG	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	0	-	-	-	-	-	SI	I1.A1.C3.PORCENTACTIVIDAD (Número de docum	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
P100021	ACTUALIZACIÓN DEL ATLAS DE RIESG	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	0	-	-	-	-	-	SI	I1.A2.C3.PORCENTACTIVIDAD (Número de docu	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100022	FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	9,920,000.00	11,005,681.00	10,573,197.39	10,573,197.38	-	SI	PORCENTAJE DE E/PROPOSITO =	0	0	0	0	252	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100022	FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	9,920,000.00	11,005,681.00	10,573,197.39	10,573,197.38	-	SI	PORCENTAJE DE E/COMPONENT = (BECAS ENTRE	100	100	113	113	252	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100022	FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	9,920,000.00	11,005,681.00	10,573,197.39	10,573,197.38	-	SI	PORCENTAJE DE ACTIVIDAD (CONVOCATORIA	100	100	100	100	252	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100022	FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	9,920,000.00	11,005,681.00	10,573,197.39	10,573,197.38	-	SI	PORCENTAJE DE ZACTIVIDAD (ALUMNOS BENE	100	100	100	100	252	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100022	FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	9,920,000.00	11,005,681.00	10,573,197.39	10,573,197.38	-	SI	TRANSFERENCIAS ACTIVIDAD = (TRANSFEREN	100	100	100	100	252	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100022	FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	9,920,000.00	11,005,681.00	10,573,197.39	10,573,197.38	-	SI	COMPRA DE EQUII ACTIVIDAD (COMPRA REALI	0	0	0	0	252	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100022	FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	9,920,000.00	11,005,681.00	10,573,197.39	10,573,197.38	-	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT = (PAQUETES DE	100	100	153	153	252	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100022	FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	9,920,000.00	11,005,681.00	10,573,197.39	10,573,197.38	-	SI	PORCENTAJE DE E/ACTIVIDAD (NUMERO DE SO	100	100	100	100	252	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100022	FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	9,920,000.00	11,005,681.00	10,573,197.39	10,573,197.38	-	SI	PORCENTAJE DE E/ACTIVIDAD (NUMERO DE SO	100	100	100	100	252	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100022	FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	9,920,000.00	11,005,681.00	10,573,197.39	10,573,197.38	-	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT = (PERSONAS at	100	100	154	154	252	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100022	FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	9,920,000.00	11,005,681.00	10,573,197.39	10,573,197.38	-	SI	PORCENTAJE DE E/ACTIVIDAD (NUMERO DE SOL	100	100	97	97	252	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100022	FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	9,920,000.00	11,005,681.00	10,573,197.39	10,573,197.38	-	SI	PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD (NUMERO DE TAL	100	100	100	100	252	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100022	FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	9,920,000.00	11,005,681.00	10,573,197.39	10,573,197.38	-	SI	PORCENTAJE DE T/COMPONENT = (TOTAL DE tal	100	100	128	128	252	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100022	FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	9,920,000.00	11,005,681.00	10,573,197.39	10,573,197.38	-	SI	PORCENTAJE DE E/ACTIVIDAD (NUMERO DE PSC	100	100	160	160	252	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100022	FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	9,920,000.00	11,005,681.00	10,573,197.39	10,573,197.38	-	SI	PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD (NUMERO DE ERI	100	100	200	200	252	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100022	FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	9,920,000.00	11,005,681.00	10,573,197.39	10,573,197.38	-	SI	PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD (TOTAL DE B	100	100	128	128	252	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100022	FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	9,920,000.00	11,005,681.00	10,573,197.39	10,573,197.38	-	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT = (PERSONAS at	100	100	253	253	252	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100022	FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	9,920,000.00	11,005,681.00	10,573,197.39	10,573,197.38	-	SI	PORCENTAJE DE E/ACTIVIDAD (NUMERO DE SO	100	100	153	153	252	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100022	FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	9,920,000.00	11,005,681.00	10,573,197.39	10,573,197.38	-	SI	PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD (NUMERO DE RUT	100	100	128	128	252	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100022	FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	9,920,000.00	11,005,681.00	10,573,197.39	10,573,197.38	-	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT = (convencios FOR	100	100	200	200	252	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100022	FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	9,920,000.00	11,005,681.00	10,573,197.39	10,573,197.38	-	SI	PORCENTAJE DE E/ACTIVIDAD (NUMERO DE CO	100	100	150	150	252	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100022	FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	9,920,000.00	11,005,681.00	10,573,197.39	10,573,197.38	-	SI	PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD (NUMERO DE CO	100	100	140	140	252	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100022	FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	9,920,000.00	11,005,681.00	10,573,197.39	10,573,197.38	-	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT = (TOTAL DE BIF	100	100	100	100	252	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100022	FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	9,920,000.00	11,005,681.00	10,573,197.39	10,573,197.38	-	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT = (PERSONAS at	100	100	100	100	252	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100022	FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	9,920,000.00	11,005,681.00	10,573,197.39	10,573,197.38	-	SI	PORCENTAJE DE ZACTIVIDAD (NUMERO DE DO	100	100	100	100	252	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100022	FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	9,920,000.00	11,005,681.00	10,573,197.39	10,573,197.38	-	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT = (Participación R	100	100	67	67	252	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100022	FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	9,920,000.00	11,005,681.00	10,573,197.39	10,573,197.38	-	SI	PORCENTAJE DE E/ACTIVIDAD (NUMERO DE EVI	100	100	100	100	252	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100022	FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	9,920,000.00	11,005,681.00	10,573,197.39	10,573,197.38	-	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT = (BIBLIOTECAS	100	100	100	100	252	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100022	FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	9,920,000.00	11,005,681.00	10,573,197.39	10,573,197.38	-	SI	PORCENTAJE DE E/ACTIVIDAD (NUMERO DE BIB	100	100	88	88	252	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100022	FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	9,920,000.00	11,005,681.00	10,573,197.39	10,573,197.38	-	SI	PORCENTAJE DE E/ACTIVIDAD (NUMERO DE BIB	100	100	100	100	252	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100022	FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	9,920,000.00	11,005,681.00	10,573,197.39	10,573,197.38	-	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT = (CONVENIO CE	100	100	100	100	252	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100022	FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	9,920,000.00	11,005,681.00	10,573,197.39	10,573,197.38	-	SI	PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD (NUMERO DE CO	100	100	100	100	252	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100022	FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	9,920,000.00	11,005,681.00	10,573,197.39	10,573,197.38	-	SI	TRANSFERENCIAS ACTIVIDAD = (TRANSFEREN	100	100	100	100	252	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100022	FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	9,920,000.00	11,005,681.00	10,573,197.39	10,573,197.38	-	SI	CONVENIOS FINIQ ACTIVIDAD (CONVENIOS FINI	0	0	0	0	252	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100022	FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	9,920,000.00	11,005,681.00	10,573,197.39	10,573,197.38	-	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT = (TOTAL DE DO	100	100	366	366	252	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100022	FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	9,920,000.00	11,005,681.00	10,573,197.39	10,573,197.38	-	SI	PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD (NUMERO DE CO	100	100	100	100	252	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100022	FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	9,920,000.00	11,005,681.00	10,573,197.39	10,573,197.38	-	SI	PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD (NUMERO DE BIF	100	100	100	100	252	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100022	FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	9,920,000.00	11,005,681.00	10,573,197.39	10,573,197.38	-	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT = (TOTAL DE DO	100	100	101	101	252	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100022	FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	14	9,920,000.00	11,005,681.00	10,573,197.39	10,573,197.38	-	SI	PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD (NUMERO DE AC	100	100	100	100	252	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100023	PROGRAMA PERMANECE EN LA ESCUDIF - LEÓN	-	0	-	-	-	-	-	SI	GRADO DE COHESFIN NO APLICA	0	0	0	0				

MUNICIPIO DE LEÓN
INDICADORES DE RESULTADOS
Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2018

Clave del Programa presupuestario (1)	Nombre del programa presupuestario (2)	Nombre de la dependencia o entidad que lo ejecuta (3)	Fuente de Financiamiento (4)	Presupuesto del programa presupuestario					Cuenta con MIR (SINO) (10)	Nombre del Indicador (11)	Nivel de la MIR, al que corresponde el indicador (12)	Fórmula de cálculo (13)	Meta del indicador Programada (14)	Meta del indicador Modificada (15)	Meta del indicador alcanzada (16)	Resultado del indicador a la fecha que se informa (17)	Clasificación Funcional del gasto al que corresponde el programa presupuestario (18)	Anexos (19)
				Aprobado (5)	Modificado (6)	Devengado (7)	Ejercido (8)	Pagado (9)										
K100025	PROGRAMA DE VINCULACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN		0	-	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE LACTIVIDAD (NÚMERO DE LEON)		100	0	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100026	DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSI DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACION		14	4,000,000.00	9,380,949.57	4,965,505.24	4,965,505.24	4,965,505.24	SI	PORCENTAJE DE LPROPOSITO (NUMERO DE LEON)		100	0	0	0	222	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100026	DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSI DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACION		14	4,000,000.00	9,380,949.57	4,965,505.24	4,965,505.24	4,965,505.24	SI	PORCENTAJE DE COMPONENTI ? (DR / ? / DP) * 11		100	100	100	100	222	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100026	DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSI DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACION		14	4,000,000.00	9,380,949.57	4,965,505.24	4,965,505.24	4,965,505.24	SI	PORCENTAJE DE TCOMPONENTI ? (TCCR / ? (TCC)		100	100	100	100	222	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100026	DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSI DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACION		14	4,000,000.00	9,380,949.57	4,965,505.24	4,965,505.24	4,965,505.24	SI	PORCENTAJE DE EACTIVIDAD ? (BTCCR / ? (BTC		100	100	100	100	222	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100026	DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSI DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACION		14	4,000,000.00	9,380,949.57	4,965,505.24	4,965,505.24	4,965,505.24	SI	PORCENTAJE DE TACTIVIDAD ? (TDHR / ? (DTH		100	100	100	100	222	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100026	DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSI DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACION		14	4,000,000.00	9,380,949.57	4,965,505.24	4,965,505.24	4,965,505.24	SI	PORCENTAJE DE CACTIVIDAD ? (CVR / ? (CVP) *		100	100	100	100	222	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100026	DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSI DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACION		14	4,000,000.00	9,380,949.57	4,965,505.24	4,965,505.24	4,965,505.24	SI	PORCENTAJE DE EACTIVIDAD ? (SAR / ? (SAP) *		100	100	95	95	222	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100026	DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSI DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACION		14	4,000,000.00	9,380,949.57	4,965,505.24	4,965,505.24	4,965,505.24	SI	PORCENTAJE DE TACTIVIDAD ? (VR / ? (VP) * 11		100	100	100	100	222	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100027	IMPULSO A LA OFERTA ARTISTICA Y C INSTITUTO CULTURAL DE LEON		0	-	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE ZFIN (NUMERO DE AC)		0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100027	IMPULSO A LA OFERTA ARTISTICA Y C INSTITUTO CULTURAL DE LEON		0	-	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE P/PROPOSITO (NUMERO DE AC		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100027	IMPULSO A LA OFERTA ARTISTICA Y C INSTITUTO CULTURAL DE LEON		0	-	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE /COMPONENTI (NUMERO DE ALL		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100027	IMPULSO A LA OFERTA ARTISTICA Y C INSTITUTO CULTURAL DE LEON		0	-	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE FACTIVIDAD (NUMERO DE PEI		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100027	IMPULSO A LA OFERTA ARTISTICA Y C INSTITUTO CULTURAL DE LEON		0	-	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENTI (BECAS ARTISTIC		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100027	IMPULSO A LA OFERTA ARTISTICA Y C INSTITUTO CULTURAL DE LEON		0	-	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE EACTIVIDAD (NUMERO DE CO		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100027	IMPULSO A LA OFERTA ARTISTICA Y C INSTITUTO CULTURAL DE LEON		0	-	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE FCOMPONENTI (CONFORMACION		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100027	IMPULSO A LA OFERTA ARTISTICA Y C INSTITUTO CULTURAL DE LEON		0	-	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE TACTIVIDAD (TERMINAL DE CI		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100027	IMPULSO A LA OFERTA ARTISTICA Y C INSTITUTO CULTURAL DE LEON		0	-	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENTI (EDICIONES, CAT		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100027	IMPULSO A LA OFERTA ARTISTICA Y C INSTITUTO CULTURAL DE LEON		0	-	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE FACTIVIDAD (EDICIONES, CAT		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100027	IMPULSO A LA OFERTA ARTISTICA Y C INSTITUTO CULTURAL DE LEON		0	-	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE /COMPONENTI (NUMERO DE ET)		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100027	IMPULSO A LA OFERTA ARTISTICA Y C INSTITUTO CULTURAL DE LEON		0	-	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE EACTIVIDAD (NUMERO DE SE)		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100028	LEON CENTRO DE ENCUENTROS CUL INSTITUTO CULTURAL DE LEON		14	-	13,442,767.67	11,650,199.67	11,650,199.67	11,650,199.67	SI	PORCENTAJE DE FCOMPONENTI (FESTIVAL INTER		100	100	100	100	242	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100028	LEON CENTRO DE ENCUENTROS CUL INSTITUTO CULTURAL DE LEON		14	-	13,442,767.67	11,650,199.67	11,650,199.67	11,650,199.67	SI	PORCENTAJE DE FCOMPONENTI (NUMERO DE ALL		100	100	100	100	242	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100028	LEON CENTRO DE ENCUENTROS CUL INSTITUTO CULTURAL DE LEON		14	-	13,442,767.67	11,650,199.67	11,650,199.67	11,650,199.67	SI	PORCENTAJE DE FCOMPONENTI (NUMERO DE ALL		100	100	100	100	242	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100028	LEON CENTRO DE ENCUENTROS CUL INSTITUTO CULTURAL DE LEON		14	-	13,442,767.67	11,650,199.67	11,650,199.67	11,650,199.67	SI	PORCENTAJE DE FACTIVIDAD (FUNCIONES PRE		100	100	100	100	242	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100028	LEON CENTRO DE ENCUENTROS CUL INSTITUTO CULTURAL DE LEON		14	-	13,442,767.67	11,650,199.67	11,650,199.67	11,650,199.67	SI	PORCENTAJE DE /COMPONENTI (FESTIVAL INTER		100	100	100	100	242	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100028	LEON CENTRO DE ENCUENTROS CUL INSTITUTO CULTURAL DE LEON		14	-	13,442,767.67	11,650,199.67	11,650,199.67	11,650,199.67	SI	PORCENTAJE DE EACTIVIDAD (EVENTOS REALI		100	100	100	100	242	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100028	LEON CENTRO DE ENCUENTROS CUL INSTITUTO CULTURAL DE LEON		14	-	13,442,767.67	11,650,199.67	11,650,199.67	11,650,199.67	SI	PORCENTAJE DE ICOMPONENTI (ASISTENCIA A L		100	100	100	100	242	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100028	LEON CENTRO DE ENCUENTROS CUL INSTITUTO CULTURAL DE LEON		14	-	13,442,767.67	11,650,199.67	11,650,199.67	11,650,199.67	SI	PORCENTAJE DE EACTIVIDAD (EVENTOS REALI		100	100	100	100	242	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100028	LEON CENTRO DE ENCUENTROS CUL INSTITUTO CULTURAL DE LEON		14	-	13,442,767.67	11,650,199.67	11,650,199.67	11,650,199.67	SI	PORCENTAJE DE FCOMPONENTI (EVENTOS REALI		0	100	100	100	0	242	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos
E100028	LEON CENTRO DE ENCUENTROS CUL INSTITUTO CULTURAL DE LEON		14	-	13,442,767.67	11,650,199.67	11,650,199.67	11,650,199.67	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENTI (CONGRESOS IN		100	100	100	100	242	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100028	LEON CENTRO DE ENCUENTROS CUL INSTITUTO CULTURAL DE LEON		14	-	13,442,767.67	11,650,199.67	11,650,199.67	11,650,199.67	SI	PORCENTAJE DE TACTIVIDAD (NUMERO DE TAL		100	100	100	100	242	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100028	LEON CENTRO DE ENCUENTROS CUL INSTITUTO CULTURAL DE LEON		14	-	13,442,767.67	11,650,199.67	11,650,199.67	11,650,199.67	SI	PORCENTAJE DE /COMPONENTI (MUESTRAS DE C		100	100	100	100	242	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100028	LEON CENTRO DE ENCUENTROS CUL INSTITUTO CULTURAL DE LEON		14	-	13,442,767.67	11,650,199.67	11,650,199.67	11,650,199.67	SI	PORCENTAJE DE FACTIVIDAD (FUNCIONES PRX		100	100	100	100	242	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100028	LEON CENTRO DE ENCUENTROS CUL INSTITUTO CULTURAL DE LEON		14	-	13,442,767.67	11,650,199.67	11,650,199.67	11,650,199.67	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENTI (EXPOSICIONES		100	100	100	100	242	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100028	LEON CENTRO DE ENCUENTROS CUL INSTITUTO CULTURAL DE LEON		14	-	13,442,767.67	11,650,199.67	11,650,199.67	11,650,199.67	SI	PORCENTAJE DE FCOMPONENTI (EVENTOS REALI		100	100	100	100	242	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100028	LEON CENTRO DE ENCUENTROS CUL INSTITUTO CULTURAL DE LEON		14	-	13,442,767.67	11,650,199.67	11,650,199.67	11,650,199.67	SI	PORCENTAJE DE FCOMPONENTI (PRESENTACION		100	100	100	100	242	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100028	LEON CENTRO DE ENCUENTROS CUL INSTITUTO CULTURAL DE LEON		14	-	13,442,767.67	11,650,199.67	11,650,199.67	11,650,199.67	SI	PORCENTAJE DE FACTIVIDAD (PRESENTACION		100	100	100	100	242	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100028	LEON CENTRO DE ENCUENTROS CUL INSTITUTO CULTURAL DE LEON		14	-	13,442,767.67	11,650,199.67	11,650,199.67	11,650,199.67	SI	PORCENTAJE DE /COMPONENTI (MUESTRA DE DJ		100	100	100	100	242	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100028	LEON CENTRO DE ENCUENTROS CUL INSTITUTO CULTURAL DE LEON		14	-	13,442,767.67	11,650,199.67	11,650,199.67	11,650,199.67	SI	PORCENTAJE DE FACTIVIDAD (PRESENTACION		100	100	100	100	242	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100028	LEON CENTRO DE ENCUENTROS CUL INSTITUTO CULTURAL DE LEON		14	-	13,442,767.67	11,650,199.67	11,650,199.67	11,650,199.67	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENTI (ERIP/PIPI* 1		0	0	0	0	242	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100028	LEON CENTRO DE ENCUENTROS CUL INSTITUTO CULTURAL DE LEON		14	-	13,442,767.67	11,650,199.67	11,650,199.67	11,650,199.67	SI	PORCENTAJE DE FACTIVIDAD (EROGACIONES I		100	100	50	50	242	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100028	LEON CENTRO DE ENCUENTROS CUL INSTITUTO CULTURAL DE LEON		14	-	13,442,767.67	11,650,199.67	11,650,199.67	11,650,199.67	SI	PORCENTAJE DE FACTIVIDAD (NUMERO DE AC)		100	100	0	0	242	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100028	LEON CENTRO DE ENCUENTROS CUL INSTITUTO CULTURAL DE LEON		14	-	13,442,767.67	11,650,199.67	11,650,199.67	11,650,199.67	SI	PORCENTAJE DE /COMPONENTI (TALLERES DE LE		100	100	100	100	242	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100028	LEON CENTRO DE ENCUENTROS CUL INSTITUTO CULTURAL DE LEON		14	-	13,442,767.67	11,650,199.67	11,650,199.67	11,650,199.67	SI	PORCENTAJE DE TACTIVIDAD (TALLERES DE LE		100	100	100	100	242	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100028	LEON CENTRO DE ENCUENTROS CUL INSTITUTO CULTURAL DE LEON		14	-	13,442,767.67	11,650,199.67	11,650,199.67	11,650,199.67	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENTI (CICLOS DE EXPT		100	100	100	100	242	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100028	LEON CENTRO DE ENCUENTROS CUL INSTITUTO CULTURAL DE LEON		14	-	13,442,767.67	11,650,199.67	11,650,199.67	11,650,199.67	SI	PORCENTAJE DE EACTIVIDAD (EXPOSICIONES)		100	100	100	100	242	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100028	LEON CENTRO DE ENCUENTROS CUL INSTITUTO CULTURAL DE LEON		14	-	13,442,767.67	11,650,199.67	11,650,199.67	11,650,199.67	SI	PORCENTAJE DE /COMPONENTI (FESTIVAL DE LA		100	100	100	100	242	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100028	LEON CENTRO DE ENCUENTROS CUL INSTITUTO CULTURAL DE LEON		14	-	13,442,767.67	11,650,199.67	11,650,199.67	11,650,199.67	SI	PORCENTAJE DE FACTIVIDAD (ACTIVIDADES RI		100	100	100	100	242	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100028	LEON CENTRO DE ENCUENTROS CUL INSTITUTO CULTURAL DE LEON		14	-	13,442,767.67	11,650,199.67	11,650,199.67	11,650,199.67	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENTI (FESTIVAL VIVEL		100	100	100	100	242	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100028	LEON CENTRO DE ENCUENTROS CUL INSTITUTO CULTURAL DE LEON		14	-	13,442,767.67	11,650,199.67	11,650,199.67	11,650,199.67	SI	PORCENTAJE DE FACTIVIDAD (ACTIVIDADES RI		100	100	100	100	242	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100028	LEON CENTRO DE ENCUENTROS CUL INSTITUTO CULTURAL DE LEON		14	-	13,442,767.67	11,650,199.67	11,650,199.67	11,650,199.67	SI	PORCENTAJE DE FCOMPONENTI (NUMERO DE CO		100	100	100	100	242	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	

MUNICIPIO DE LEÓN
INDICADORES DE RESULTADOS
Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2018

Clave del Programa presupuestario (1)	Nombre del programa presupuestario (2)	Nombre de la dependencia o entidad que lo ejecuta (3)	Fuente de Financiamiento (4)	Presupuesto del programa presupuestario					Cuenta con MIR (SINO) (10)	Nombre del Indicador (11)	Nivel de la MIR, al que corresponde el indicador (12)	Fórmula de cálculo (13)	Meta del indicador Programada (14)	Meta del indicador Modificada (15)	Meta del indicador alcanzada (16)	Resultado del indicador a la fecha que se informa (17)	Clasificación Funcional del gasto al que corresponde el programa presupuestario (18)	Anexos (19)
				Aprobado (5)	Modificado (6)	Devengado (7)	Ejercido (8)	Pagado (9)										
E100032	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	DIF - LEÓN	14	-	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	SI	100	100	100	100	0	0	232	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100032	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	DIF - LEÓN	14	-	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	SI	100	100	100	70	0	0	232	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100032	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	DIF - LEÓN	14	-	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	SI	100	100	100	100	0	0	232	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100032	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	0	-	-	-	-	SI	100	100	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100032	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	0	-	-	-	-	SI	100	100	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100033	DETECCION OPORTUNA DE ENFERME	DIRECCION GENERAL DE SALUD	14	1,750,000.00	2,826,939.92	2,585,497.99	2,585,497.99	SI	100	100	100	0	0	0	231	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100033	DETECCION OPORTUNA DE ENFERME	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMAN	0	-	-	-	-	SI	100	100	100	96	96	96	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100033	DETECCION OPORTUNA DE ENFERME	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMAN	0	-	-	-	-	SI	100	100	100	125	125	125	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100033	DETECCION OPORTUNA DE ENFERME	DIRECCION GENERAL DE SALUD	14	1,750,000.00	2,826,939.92	2,585,497.99	2,585,497.99	SI	100	100	100	0	0	0	231	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100033	DETECCION OPORTUNA DE ENFERME	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMAN	0	-	-	-	-	SI	100	100	100	99	99	99	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100033	DETECCION OPORTUNA DE ENFERME	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMAN	0	-	-	-	-	SI	100	100	100	125	125	125	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100033	DETECCION OPORTUNA DE ENFERME	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMAN	0	-	-	-	-	SI	100	100	100	97	97	97	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100033	DETECCION OPORTUNA DE ENFERME	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMAN	0	-	-	-	-	SI	100	100	100	125	125	125	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100033	DETECCION OPORTUNA DE ENFERME	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMAN	0	-	-	-	-	SI	100	100	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100033	DETECCION OPORTUNA DE ENFERME	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMAN	0	-	-	-	-	SI	100	100	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100033	DETECCION OPORTUNA DE ENFERME	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMAN	0	-	-	-	-	SI	100	100	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100033	DETECCION OPORTUNA DE ENFERME	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMAN	0	-	-	-	-	SI	100	100	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100033	DETECCION OPORTUNA DE ENFERME	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMAN	0	-	-	-	-	SI	100	100	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100033	DETECCION OPORTUNA DE ENFERME	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMAN	0	-	-	-	-	SI	100	100	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100034	ATENCIÓN A LAS ADICIONES Y SALUD	DIRECCION GENERAL DE SALUD	14	-	132,000.00	55,265.00	55,265.00	SI	100	100	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100034	ATENCIÓN A LAS ADICIONES Y SALUD	DIRECCION GENERAL DE SALUD	14	-	132,000.00	55,265.00	55,265.00	SI	100	100	100	0	0	0	231	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100034	ATENCIÓN A LAS ADICIONES Y SALUD	DIF - LEÓN	0	-	-	-	-	SI	100	100	100	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100034	ATENCIÓN A LAS ADICIONES Y SALUD	DIF - LEÓN	0	-	-	-	-	SI	100	100	100	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100034	ATENCIÓN A LAS ADICIONES Y SALUD	DIF - LEÓN	0	-	-	-	-	SI	100	100	100	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100035	SALUD COMUNITARIA	DIRECCION GENERAL DE SALUD	14	1,000,000.00	1,471,564.00	1,382,319.05	1,382,319.05	SI	100	100	100	0	0	0	231	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100035	SALUD COMUNITARIA	DIRECCION GENERAL DE SALUD	14	1,000,000.00	1,471,564.00	1,382,319.05	1,382,319.05	SI	100	100	100	0	0	0	231	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100035	SALUD COMUNITARIA	SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO	0	-	-	-	-	SI	100	100	100	171	171	171	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100035	SALUD COMUNITARIA	SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO	0	-	-	-	-	SI	100	100	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100035	SALUD COMUNITARIA	SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO	0	-	-	-	-	SI	100	100	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100035	SALUD COMUNITARIA	SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO	0	-	-	-	-	SI	100	100	100	1200	1200	1200	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100035	SALUD COMUNITARIA	SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO	0	-	-	-	-	SI	100	100	100	1200	1200	1200	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100035	SALUD COMUNITARIA	SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO	0	-	-	-	-	SI	100	100	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100035	SALUD COMUNITARIA	SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO	0	-	-	-	-	SI	100	100	100	103	103	103	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100035	SALUD COMUNITARIA	SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO	0	-	-	-	-	SI	100	100	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100035	SALUD COMUNITARIA	SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO	0	-	-	-	-	SI	100	100	100	90	90	90	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100035	SALUD COMUNITARIA	SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO	0	-	-	-	-	SI	100	100	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100035	SALUD COMUNITARIA	SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO	0	-	-	-	-	SI	100	100	100	110	110	110	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100035	SALUD COMUNITARIA	SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO	0	-	-	-	-	SI	100	100	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100035	SALUD COMUNITARIA	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	0	-	-	-	-	SI	100	100	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100035	SALUD COMUNITARIA	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	0	-	-	-	-	SI	100	100	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100036	CERTIFICACION DEL RASTRO DE AVE	DIRECCION GENERAL DE SALUD	14	-	200,000.00	-	-	SI	100	100	100	0	0	0	231	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100036	CERTIFICACION DEL RASTRO DE AVE	DIRECCION GENERAL DE SALUD	14	-	200,000.00	-	-	SI	100	100	100	0	0	0	231	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100036	CERTIFICACION DEL RASTRO DE AVE	DIRECCION GENERAL DE SALUD	14	-	200,000.00	-	-	SI	100	100	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100036	CERTIFICACION DEL RASTRO DE AVE	DIRECCION GENERAL DE SALUD	14	-	200,000.00	-	-	SI	100	100	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100036	CERTIFICACION DEL RASTRO DE AVE	DIRECCION GENERAL DE SALUD	14	-	200,000.00	-	-	SI	100	100	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100036	CERTIFICACION DEL RASTRO DE AVE	DIRECCION GENERAL DE SALUD	14	-	200,000.00	-	-	SI	100	100	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100036	CERTIFICACION DEL RASTRO DE AVE	DIRECCION GENERAL DE SALUD	14	-	200,000.00	-	-	SI	100	100	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100037	PROGRAMA DE ALIMENTACION POR I	DIRECCION GENERAL DE SALUD	0	-	-	-	-	SI	100	100	100	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100037	PROGRAMA DE ALIMENTACION POR I	DIRECCION GENERAL DE SALUD	0	-	-	-	-	SI	100	100	100	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100037	PROGRAMA DE ALIMENTACION POR I	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMAN	0	-	-	-	-	SI	100	100	100	158	158	158	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100037	PROGRAMA DE ALIMENTACION POR I	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMAN	0	-	-	-	-	SI	100	100	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100037	PROGRAMA DE ALIMENTACION POR I	DIF - LEÓN	0	-	-	-	-	SI	100	100	100	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100037	PROGRAMA DE ALIMENTACION POR I	DIF - LEÓN	0	-	-	-	-	SI	100	100	100	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100037	PROGRAMA DE ALIMENTACION POR I	DIF - LEÓN	0	-	-	-	-	SI	100	100	100	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100038	IMPULSO A LOS COMEDORES COMUN	DIF - LEÓN	25	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	1,252,951.28	SI	1	1	1	0	0	0	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100038	IMPULSO A LOS COMEDORES COMUN	DIF - LEÓN	25	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	1,252,951.28	SI	100	100	100	0	0	0	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100038	IMPULSO A LOS COMEDORES COMUN	DIF - LEÓN	25	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	1,252,951.28	SI	100	100	100	0	0	0	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100038	IMPULSO A LOS COMEDORES COMUN	DIF - LEÓN	25	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	1,252,951.28	SI	100	100	100	0	0	0	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100039	AUXILIARES DE SALUD	DIRECCION GENERAL DE SALUD	14	-	20,066.40	19,670.91	19,670.91	SI	100	100	100	0	0	0	231	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100039	AUXILIARES DE SALUD	DIRECCION GENERAL DE SALUD	14	-	20,066.40	19,670.91	19,670.91	SI	100	100	100	0	0	0	231	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100039	AUXILIARES DE SALUD	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMAN	0	-	-	-	-	SI	100	100	100	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100039	AUXILIARES DE SALUD	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMAN	0	-	-	-	-	SI	100	100	100	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100039	AUXILIARES DE SALUD	DIRECCION GENERAL DE SALUD	14	-	20,066.40	19,670.91	19,670.91	SI	100	100	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100040	CASAS RURALES DE SALUD	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	14	-	363,390.00	-	-	SI	100	100	100	0	0	0	221	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		

MUNICIPIO DE LEÓN
INDICADORES DE RESULTADOS
Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2018

Clave del Programa presupuestario (1)	Nombre del programa presupuestario (2)	Nombre de la dependencia o entidad que lo ejecuta (3)	Fuente de Financiamiento (4)	Presupuesto del programa presupuestario					Cuenta con MIR (SINO) (10)	Nombre del Indicador (11)	Nivel de la MIR, al que corresponde el indicador (12)	Fórmula de cálculo (13)	Meta del indicador Programada (14)	Meta del indicador Modificada (15)	Meta del indicador alcanzada (16)	Resultado del indicador a la fecha que se informa (17)	Clasificación Funcional del gasto al que corresponde el programa presupuestario (18)	Anexos (19)
				Aprobado (5)	Modificado (6)	Devengado (7)	Ejercido (8)	Pagado (9)										
E100041	DEPORTE Y ACTIVACION FISICA	COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE	14	-	114.000,00	114.000,00	114.000,00	SI	PORCENTAJE DE EFFIN	= (Poblacion leon /	0	0	0	0	241	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100041	DEPORTE Y ACTIVACION FISICA	COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE	14	-	114.000,00	114.000,00	114.000,00	SI	PORCENTAJE DE FPROPOSITO	= (PROGRAMAS	0	0	0	0	241	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100042	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE	COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE	14	2.340.000,00	2.390.000,00	2.390.000,00	2.390.000,00	SI	PORCENTAJE DE FFIN	Número de deporti	0	0	0	0	241	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100042	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE	COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE	14	2.340.000,00	2.390.000,00	2.390.000,00	2.390.000,00	SI	PORCENTAJE DE FPROPOSITO	Número de depl	0	0	0	0	241	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100042	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE	COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE	14	2.340.000,00	2.390.000,00	2.390.000,00	2.390.000,00	SI	ITC1 PORCENTAJE COMPONENT	= (NÚMERO DE C	100	100	100	100	241	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100042	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE	COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE	14	2.340.000,00	2.390.000,00	2.390.000,00	2.390.000,00	SI	PORCENTAJE DE ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE C	100	100	100	100	241	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100042	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE	COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE	14	2.340.000,00	2.390.000,00	2.390.000,00	2.390.000,00	SI	ITC2 PORCENTAJE COMPONENT	(Número de med	100	100	100	100	241	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100042	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE	COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE	14	2.340.000,00	2.390.000,00	2.390.000,00	2.390.000,00	SI	PORCENTAJE DE ACTIVIDAD	(NÚMERO DE DEI)	100	100	100	100	241	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100042	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE	COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE	14	2.340.000,00	2.390.000,00	2.390.000,00	2.390.000,00	SI	ITC3 PORCENTAJE COMPONENT	(Número de evalu	100	100	100	100	241	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100042	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE	COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE	14	2.340.000,00	2.390.000,00	2.390.000,00	2.390.000,00	SI	PORCENTAJE DE ACTIVIDAD	= (NÚMERO DE \	100	100	100	100	241	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100042	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE	COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE	14	2.340.000,00	2.390.000,00	2.390.000,00	2.390.000,00	SI	ITC4 PORCENTAJE COMPONENT	(Número de becas	100	100	100	100	241	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100042	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE	COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE	14	2.340.000,00	2.390.000,00	2.390.000,00	2.390.000,00	SI	PORCENTAJE DE EACTIVIDAD	= (NÚMERO DE E	100	100	100	100	241	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100042	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE	COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE	14	2.340.000,00	2.390.000,00	2.390.000,00	2.390.000,00	SI	ATC5 PORCENTAJI COMPONENT	(Número de persor	100	100	100	100	241	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100042	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE	COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE	14	2.340.000,00	2.390.000,00	2.390.000,00	2.390.000,00	SI	PORCENTAJE DE FACTIVIDAD	(Número de persor	100	100	100	100	241	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100043	ATRACCION DE GRANDES EVENTOS (COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE	COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE	14	1.160.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	SI	PORCENTAJE DE COMPONENT	= Número de cor	100	100	127	127	241	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100043	ATRACCION DE GRANDES EVENTOS (COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE	COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE	14	1.160.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	SI	PORCENTAJE DE EACTIVIDAD	NÚMERO DE EVE	100	100	100	100	241	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100043	ATRACCION DE GRANDES EVENTOS (COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE	COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE	14	1.160.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	SI	PORCENTAJE DE ZACTIVIDAD	Número de corre	100	100	100	100	241	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100043	ATRACCION DE GRANDES EVENTOS (COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE	COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE	14	1.160.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	SI	PORCENTAJE DE EACTIVIDAD	Número de visitas	100	100	100	100	241	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100043	ATRACCION DE GRANDES EVENTOS (COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE	COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE	14	1.160.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	SI	TASA DE INCREMEPROPOSITO	Número de partici	100	100	100	100	241	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100043	ATRACCION DE GRANDES EVENTOS (COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE	COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE	14	1.160.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	SI	TASA DE PARTICIPFI	(Número de habita	0	0	0	0	241	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100043	ATRACCION DE GRANDES EVENTOS (COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE	COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE	14	1.160.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	SI	PORCENTAJE DE COMPONENT	Número de parti	100	100	109	109	241	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100043	ATRACCION DE GRANDES EVENTOS (COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE	COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE	14	1.160.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	SI	PORCENTAJE DE EACTIVIDAD	Número de partici	100	100	100	100	241	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100043	ATRACCION DE GRANDES EVENTOS (COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE	COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE	14	1.160.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	SI	PORCENTAJE DE FCOMPONENT	= NÚMERO DE F	100	100	134	134	241	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100043	ATRACCION DE GRANDES EVENTOS (COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE	COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE	14	1.160.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	SI	PORCENTAJE DE EACTIVIDAD	Número de carrera	100	100	77	77	241	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100043	ATRACCION DE GRANDES EVENTOS (COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE	COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE	14	1.160.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	SI	PORCENTAJE DE EACTIVIDAD	Número de carrera	100	100	100	100	241	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100043	ATRACCION DE GRANDES EVENTOS (COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE	COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE	14	1.160.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	SI	PORCENTAJE DE EACTIVIDAD	Número de accion	100	100	100	100	241	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100043	ATRACCION DE GRANDES EVENTOS (COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE	COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE	14	1.160.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENT	= NÚMERO DE E	0	0	0	0	241	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100044	MANOS A LA OBRA POR LEON	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	25	11.305.019,00	84.336.574,43	27.280.260,90	25.937.361,54	SI	PORCENTAJE RESU COMPONENT	(REPR / ? EPP) *	100	100	100	100	221	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100044	MANOS A LA OBRA POR LEON	DIRECCION DE PROGRAMAS ESTRATEGICOS	25	46.000.000,00	272.741.578,68	152.499.187,52	151.448.696,73	SI	AVANCE DE RESPACTIVIDAD	(RAE/RAP) *40SP	100	100	100	100	185	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100044	MANOS A LA OBRA POR LEON	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	25	11.305.019,00	84.336.574,43	27.280.260,90	25.937.361,54	SI	INDICE DE AVANCI ACTIVIDAD	(RER/RCP) *40SP	100	100	100	100	221	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100044	MANOS A LA OBRA POR LEON	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	25	11.305.019,00	84.336.574,43	27.280.260,90	25.937.361,54	SI	INDICE DE AVANCI ACTIVIDAD	(RR/REP) *10P *	100	100	100	100	221	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100044	MANOS A LA OBRA POR LEON	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	25	11.305.019,00	84.336.574,43	27.280.260,90	25.937.361,54	SI	INDICE DE AVANCI ACTIVIDAD	(RCAR/RCAP) *10P	100	100	100	100	221	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100044	MANOS A LA OBRA POR LEON	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	25	11.305.019,00	84.336.574,43	27.280.260,90	25.937.361,54	SI	ACCIONES DE PAV COMPONENT	(PR / ? (PP) * 1	100	100	100	100	221	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100044	MANOS A LA OBRA POR LEON	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	25	11.305.019,00	84.336.574,43	27.280.260,90	25.937.361,54	SI	INDICE DE AVANCI ACTIVIDAD	(RER/RCP) *40SP	100	100	100	100	221	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100044	MANOS A LA OBRA POR LEON	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	25	11.305.019,00	84.336.574,43	27.280.260,90	25.937.361,54	SI	INDICE DE AVANCI ACTIVIDAD	(RER/REP) *40SP	100	100	100	100	221	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100044	MANOS A LA OBRA POR LEON	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	25	11.305.019,00	84.336.574,43	27.280.260,90	25.937.361,54	SI	INDICE DE AVANCI ACTIVIDAD	(RR/REP) *10P *	100	100	100	100	221	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100044	MANOS A LA OBRA POR LEON	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	25	11.305.019,00	84.336.574,43	27.280.260,90	25.937.361,54	SI	INDICE DE AVANCI ACTIVIDAD	(RCAR/RCAP) *10P	100	100	100	100	221	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100044	MANOS A LA OBRA POR LEON	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	26	-	96.987.016,93	65.964.604,22	65.934.581,37	SI	ACTIVIDAD		0	0	0	0	222	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100044	MANOS A LA OBRA POR LEON	DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACION	14	-	1.429.584,24	952.724,87	952.724,87	SI	MECCION DE AVA COMPONENT	? KGCE / ? AKCF	100	100	100	100	222	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100044	MANOS A LA OBRA POR LEON	DIRECCION DE PROGRAMAS ESTRATEGICOS	25	46.000.000,00	272.741.578,68	152.499.187,52	151.448.696,73	SI	PORCENTAJE DE EACTIVIDAD	? AEKE / ? KECC	100	100	100	100	185	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100044	MANOS A LA OBRA POR LEON	DIRECCION GENERAL DE GESTION AMBIENTAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE EACTIVIDAD	? COJUKO / ? ECCI	100	100	100	100	221	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100044	MANOS A LA OBRA POR LEON	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	25	11.305.019,00	84.336.574,43	27.280.260,90	25.937.361,54	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENT	(PLC / ? (PL) *	100	100	100	100	221	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100044	MANOS A LA OBRA POR LEON	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	25	11.305.019,00	84.336.574,43	27.280.260,90	25.937.361,54	SI	INDICE DE AVANCI ACTIVIDAD	(RAE/RAP) *40SP	100	100	100	100	221	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100044	MANOS A LA OBRA POR LEON	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	25	11.305.019,00	84.336.574,43	27.280.260,90	25.937.361,54	SI	INDICE DE AVANCI ACTIVIDAD	(RER/RCP) *40SP	100	100	100	100	221	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100044	MANOS A LA OBRA POR LEON	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	25	11.305.019,00	84.336.574,43	27.280.260,90	25.937.361,54	SI	INDICE DE AVANCI ACTIVIDAD	(RR/REP) *10P *	100	100	100	100	221	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100044	MANOS A LA OBRA POR LEON	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	25	11.305.019,00	84.336.574,43	27.280.260,90	25.937.361,54	SI	INDICE DE AVANCI ACTIVIDAD	(RCAR/RCAP) *10P	100	100	100	100	221	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100044	MANOS A LA OBRA POR LEON	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	25	11.305.019,00	84.336.574,43	27.280.260,90	25.937.361,54	SI	PORCENTAJE DE FCOMPONENT	(IAIC / ? (AP) * 1	100	100	100	100	221	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100044	MANOS A LA OBRA POR LEON	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	25	11.305.019,00	84.336.574,43	27.280.260,90	25.937.361,54	SI	INDICE DE AVANCI ACTIVIDAD	(RAE/RAP) *40SP	100	100	100	100	221	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100044	MANOS A LA OBRA POR LEON	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	25	11.305.019,00	84.336.574,43	27.280.260,90	25.937.361,54	SI	INDICE DE AVANCI ACTIVIDAD	(RER/RCP) *40SP	100	100	100	100	221	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100044	MANOS A LA OBRA POR LEON	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	25	11.305.019,00	84.336.574,43	27.2												

MUNICIPIO DE LEÓN
INDICADORES DE RESULTADOS
Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2018

Clave del Programa presupuestario (1)	Nombre del programa presupuestario (2)	Nombre de la dependencia o entidad que lo ejecuta (3)	Fuente de Financiamiento (4)	Presupuesto del programa presupuestario					Cuenta con MIR (SUNO) (10)	Nombre del Indicador (11)	Nivel de la MIR, al que corresponde el indicador (12)	Fórmula de cálculo (13)	Meta del indicador Programada (14)	Meta del indicador Modificada (15)	Meta del indicador alcanzada (16)	Resultado del indicador a la fecha que se informa (17)	Clasificación Funcional del gasto al que corresponde el programa presupuestario (18)	Anexos (19)
				Aprobado (5)	Modificado (6)	Devengado (7)	Ejercido (8)	Pagado (9)										
K100045	CERTEZA JURIDICA. REGULARIZACION INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA			25	37,000,000.00	57,832,674.47	55,609,670.95	55,609,670.95	SI		PORCENTAJE DE ACTIVIDAD = (NUMERO DE /	0	0	0	0	213 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100045	CERTEZA JURIDICA. REGULARIZACION INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA			25	37,000,000.00	57,832,674.47	55,609,670.95	55,609,670.95	SI	8. PORCENTAJE DICOMPONENTI = (a/b)*100	100	100	100	100	213 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
K100045	CERTEZA JURIDICA. REGULARIZACION INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA			25	37,000,000.00	57,832,674.47	55,609,670.95	55,609,670.95	SI	9. PORCENTAJE DE ACTIVIDAD = (NUMERO DE F	0	0	0	0	213 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
K100045	CERTEZA JURIDICA. REGULARIZACION INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA			25	37,000,000.00	57,832,674.47	55,609,670.95	55,609,670.95	SI	9. INCREMENTO PíCOMPONENTI = (a/b)*100	100	100	100	100	213 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
K100045	CERTEZA JURIDICA. REGULARIZACION INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA			25	37,000,000.00	57,832,674.47	55,609,670.95	55,609,670.95	SI	INCREMENTO POR ACTIVIDAD = (NUMERO DE F	0	0	0	0	213 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
K100046	PROGRAMA "DERECHO HUMANO AL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD			0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE TíCOMPONENTI = (tomás PÚBLIC.	100	100	181	181	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
K100046	PROGRAMA "DERECHO HUMANO AL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD			0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE íCOMPONENTI = (GRUPOS DE a	100	100	181	181	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
K100047	PROGRAMA DE ESPACIOS DE CALIDAD EDUCACION			0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE íCOMPONENTI (Número de vivien	100	100	0	0	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
E100048	MEJORANDO MI VIVIENDA DIRECCION DE PROGRAMAS ESTRATEGICOS			14	-	14,048,605.66	14,048,583.11	14,048,583.11	SI	PORCENTAJE DE íPROPOSITO (número de famia	0	0	0	0	225 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
E100048	MEJORANDO MI VIVIENDA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA			0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE íCOMPONENTI ? (AMVR / ? (AMV	100	100	100	100	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
E100048	MEJORANDO MI VIVIENDA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA			0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE íACTIVIDAD ? (FAMVR / ? (FAI	100	100	100	100	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
E100048	MEJORANDO MI VIVIENDA DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACION			14	-	454,509.87	433,843.90	433,843.90	SI	PORCENTAJE DE íACTIVIDAD ? (LBCSR / ? (LBC	100	100	100	100	266 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
E100048	MEJORANDO MI VIVIENDA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA			0	-	-	-	-	SI	TOTAL DE ACCION ACTIVIDAD ? (LBTDR / ? (LBT	100	100	100	100	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
E100048	MEJORANDO MI VIVIENDA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA			0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE íACTIVIDAD ? (LBTDR / ? (LBT	100	100	100	100	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
E100048	MEJORANDO MI VIVIENDA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA			0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE íACTIVIDAD ? (ACSG / ? (ACSG	100	100	100	100	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
E100048	MEJORANDO MI VIVIENDA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA			0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE íACTIVIDAD ? (ACSG / ? (ACSG	100	100	100	100	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
E100048	MEJORANDO MI VIVIENDA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA			0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE íACTIVIDAD ? (ATDC / ? (ATDC	100	100	100	100	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
E100048	MEJORANDO MI VIVIENDA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA			0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE íACTIVIDAD ? (CS.CAR / ? (CS	100	100	16	16	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
E100048	MEJORANDO MI VIVIENDA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA			0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE íACTIVIDAD ? (CA.CAR / ? (C/	100	100	0	0	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
E100048	MEJORANDO MI VIVIENDA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA			0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE íACTIVIDAD ? (TD.CAR / ? (T/	100	100	0	0	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
E100048	MEJORANDO MI VIVIENDA DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACION			14	-	454,509.87	433,843.90	433,843.90	SI	PORCENTAJE DE íACTIVIDAD ? (PCSR / ? (PCSF	100	100	100	100	266 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
E100048	MEJORANDO MI VIVIENDA DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACION			14	-	454,509.87	433,843.90	433,843.90	SI	PORCENTAJE DE íACTIVIDAD ? (PCAR / ? (PCAF	100	100	4	4	266 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
E100048	MEJORANDO MI VIVIENDA DIRECCION DE PROGRAMAS ESTRATEGICOS			14	-	14,048,605.66	14,048,583.11	14,048,583.11	SI	APOYO DE SUMINI MATERIAL ? (ITDR / ? (ITDF	0	0	0	0	225 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
E100048	MEJORANDO MI VIVIENDA DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACION			14	-	454,509.87	433,843.90	433,843.90	SI	PORCENTAJE DE íCOMPONENTI ? (IAUR / ? (IAUP	100	100	100	100	266 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
E100048	MEJORANDO MI VIVIENDA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIAL			0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE íACTIVIDAD ? (FAUR / ? (FUVU	100	100	100	100	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
E100048	MEJORANDO MI VIVIENDA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIAL			0	-	-	-	-	SI	TOTAL DE ACCION ACTIVIDAD ? (LBIUR / ? (LBIU	100	100	47	47	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
E100048	MEJORANDO MI VIVIENDA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIAL			0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE íACTIVIDAD ? (IAUC / ? (IAUP	100	100	100	100	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
E100048	MEJORANDO MI VIVIENDA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIAL			0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE íACTIVIDAD ? (IUCAR / ? (IUI	100	100	100	100	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
E100048	MEJORANDO MI VIVIENDA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIAL			0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE íACTIVIDAD ? (IUCAR / ? (IUI	100	100	100	100	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
E100048	MEJORANDO MI VIVIENDA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA			0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE íACTIVIDAD ? (ACSE / ? (ACSF	100	100	100	100	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
K100049	PROGRAMA LEÓN TE NECESITA DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACION			14	-	1,700,000.00	1,700,000.00	1,700,000.00	SI	PORCENTAJE DE íPROPOSITO (número de ciudad	0	0	0	0	265 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
K100049	PROGRAMA LEÓN TE NECESITA DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACION			14	-	1,700,000.00	1,700,000.00	1,700,000.00	SI	PORCENTAJE DE íCOMPONENTI ? (ASE / ? (ASP) *	100	100	100	100	265 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
K100049	PROGRAMA LEÓN TE NECESITA DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACION			14	-	1,700,000.00	1,700,000.00	1,700,000.00	SI	PORCENTAJE DE íACTIVIDAD ? (CASE / ? (CASF	100	100	100	100	265 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
K100049	PROGRAMA LEÓN TE NECESITA DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACION			14	-	1,700,000.00	1,700,000.00	1,700,000.00	SI	PORCENTAJE DE íACTIVIDAD ? (CASE / ? (CASF	100	100	100	100	265 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
K100049	PROGRAMA LEÓN TE NECESITA DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACION			14	-	1,700,000.00	1,700,000.00	1,700,000.00	SI	MEDICION DE COMACTIVIDAD ? (CASE / ? (CASF	100	100	100	100	265 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
K100049	PROGRAMA LEÓN TE NECESITA DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACION			14	-	1,700,000.00	1,700,000.00	1,700,000.00	SI	PORCENTAJE DE íCOMPONENTI (número de comú	100	100	100	100	265 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
K100049	PROGRAMA LEÓN TE NECESITA DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACION			14	-	1,700,000.00	1,700,000.00	1,700,000.00	SI	AVANCE DE INTEG ACTIVIDAD ? (ACCC / ? (ACCI	100	100	100	100	265 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
K100049	PROGRAMA LEÓN TE NECESITA DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACION			14	-	1,700,000.00	1,700,000.00	1,700,000.00	SI	PORCENTAJE DE íCOMPONENTI ? (AEO / ? (AEP) *	0	0	100	100	265 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
K100050	PROGRAMA DE FOMENTO DE ESQUEI DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA			0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE íFIN (INGRESO REALI	0	0	0	0	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
K100050	PROGRAMA DE FOMENTO DE ESQUEI DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA			0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE íPROPOSITO (Empleos formales	24	24	100	100	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
K100050	PROGRAMA DE FOMENTO DE ESQUEI DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA			0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE íCOMPONENTI (POLIGNOS ATE	100	100	100	100	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
K100050	PROGRAMA DE FOMENTO DE ESQUEI DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA			0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE íPROPOSITO = (Comunidades C	100	100	100	100	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
E100051	DESARROLLO DE PARQUES Y ZONAS DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA			0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE íFIN (INGRESO REALI	0	0	0	0	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
E100051	DESARROLLO DE PARQUES Y ZONAS DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA			0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE íPROPOSITO (Empleos formales	24	24	100	100	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
E100051	DESARROLLO DE PARQUES Y ZONAS DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA			0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE íCOMPONENTI (Número de nave	0	0	100	100	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
E100051	DESARROLLO DE PARQUES Y ZONAS INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION			14	-	600,000.00	600,000.00	600,000.00	SI	PORCENTAJE DE íCOMPONENTI (Avance del estudi	0	0	100	100	139 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
E100051	DESARROLLO DE PARQUES Y ZONAS INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION			14	-	600,000.00	600,000.00	600,000.00	SI	PORCENTAJE DE íACTIVIDAD ((Porcentaje de av.	100	100	100	100	139 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
E100052	IMPLEMENTACION DE CIRCUITOS DE DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL			0	-	-	-	-	SI	TASA DE VARIACION FIN = (VALOR PORCI	0	0	0	0	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
E100052	IMPLEMENTACION DE CIRCUITOS DE DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL			0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE íPROPOSITO = Comunidades C	100	100	70	70	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
E100052	IMPLEMENTACION DE CIRCUITOS DE DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL			0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE íCOMPONENTI = (Poles 3.00 mdp	100	100	100	100	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
E100052	IMPLEMENTACION DE CIRCUITOS DE DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL			0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE íACTIVIDAD = (Proyectos espec	100	100	0	0	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
E100052	IMPLEMENTACION DE CIRCUITOS DE DIRECCION GENERAL DE INNOVACION			0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE íCOMPONENTI = (servicios DE IN	100	100	90	90	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
E100052	IMPLEMENTACION DE CIRCUITOS DE DIRECCION GENERAL DE INNOVACION			0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE íACTIVIDAD = (NODO INSTAL	100	100	90	90	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
E100052	IMPLEMENTACION DE CIRCUITOS DE DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL			0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE íCOMPONENTI = (NUMERO DE t	100	100	90	90	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
E100052	IMPLEMENTACION DE CIRCUITOS DE DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL			0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE íACTIVIDAD = (solicitudes AUT	100	100	90	90	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
E100052	IMPLEMENTACION DE CIRCUITOS DE INSTITUTO CULTURAL DE LEON			0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE íCOMPONENTI = (Eventos y Tallie	100	100	100	100	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
E100052	IMPLEMENTACION DE CIRCUITOS DE INSTITUTO CULTURAL DE LEON			0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE íACTIVIDAD = (CONVOCAJOF	100	100	100	100	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
K100053	CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD EN DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL			25	11,341,700.00	42,741,320.61	30,775,297.27	29,928,998.35	SI	TASA DE VARIACION FIN = (VALOR PORCI	0	0	0	0	185 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
K100053	CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD EN DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL			25	11,341,700.00	42,741,320.61	30,775,297.27	29,928,998.35	SI	PORCENTAJE REA íPROPOSITO = (NUMERO DE í	100	100	48	48	185 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
K100053	CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD EN DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL			25	11,341,700.00	42,741,320.61	30,775,297.27	29,928,998.35	SI	PORCENTAJE DE íCOMPONENTI = (Comunidades C	0	0	0	0	185 0333_IR_1804_MLEO_000_Ane			
K100053	CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD EN DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL			25	11,341,700.00	42,741,320.61	30,775,297.27	29,928,998.35	SI	PORCENTAJE DE íACTIVIDAD = (NUMERO DE F	100							

MUNICIPIO DE LEÓN
INDICADORES DE RESULTADOS
Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2018

Clave del Programa presupuestario (1)	Nombre del programa presupuestario (2)	Nombre de la dependencia o entidad que lo ejecuta (3)	Fuente de Financiamiento (4)	Presupuesto del programa presupuestario					Cuenta con MIR (SINO) (10)	Nombre del Indicador (11)	Nivel de la MIR, al que corresponde el indicador (12)	Fórmula de cálculo (13)	Meta del indicador Programada (14)	Meta del indicador Modificada (15)	Meta del indicador alcanzada (16)	Resultado del indicador a la fecha que se informa (17)	Clasificación Funcional del gasto al que corresponde el programa presupuestario (18)	Anexos (19)
				Aprobado (5)	Modificado (6)	Devengado (7)	Ejercido (8)	Pagado (9)										
K100055	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		25	20,000,000.00	20,018,380.18	19,567,025.77	17,384,234.80	SI	PORCENTAJE DE PROPOSITO = (NUMERO DE		100	100	89	89	225	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100055	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		25	20,000,000.00	20,018,380.18	19,567,025.77	17,384,234.80	SI	PORCENTAJE DE ZCOMPONENT = Numero de acci		100	100	89	89	225	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100055	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		25	20,000,000.00	20,018,380.18	19,567,025.77	17,384,234.80	SI	PORCENTAJE DE ACTIVIDAD = (NUMERO DE Z		100	100	89	89	225	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100056	PROGRAMA DE CREDITOS DE VIVIENI INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA		0	-	-	-	-	SI	10. INCREMENTO F COMPONENT = (NUMERO DE F		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100056	PROGRAMA DE CREDITOS DE VIVIENI INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA		0	-	-	-	-	SI	INCREMENTO POR ACTIVIDAD = (NUMERO DE F		0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100056	PROGRAMA DE CREDITOS DE VIVIENI INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA		0	-	-	-	-	SI	DISMINUCION POR FIN = (A/(B+C))*100		0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100056	PROGRAMA DE CREDITOS DE VIVIENI INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE F PROPOSITO = (NUMERO DE F		0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100057	INTEGRACION ECONOMICA PARA LAS DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		14	200,000.00	200,000.00	183,968.00	153,968.00	SI	TASA DE VARIACION FIN = INDICE DE VIOLE		0	0	0	0	0	317	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100057	INTEGRACION ECONOMICA PARA LAS DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		14	200,000.00	200,000.00	183,968.00	153,968.00	SI	PORCENTAJE DE PROPOSITO = (NUMERO DE z		100	100	100	100	317	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100057	INTEGRACION ECONOMICA PARA LAS DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		14	200,000.00	200,000.00	183,968.00	153,968.00	SI	PORCENTAJE DE TCOMPONENT = (NUMERO DE t.		100	100	135	135	317	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100057	INTEGRACION ECONOMICA PARA LAS DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		14	200,000.00	200,000.00	183,968.00	153,968.00	SI	PORCENTAJE DE ACTIVIDAD = (talleres PARA I		100	100	100	100	317	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100057	INTEGRACION ECONOMICA PARA LAS DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		14	200,000.00	200,000.00	183,968.00	153,968.00	SI	PORCENTAJE DE F COMPONENT = (NUMERO DE r		100	100	360	360	317	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100057	INTEGRACION ECONOMICA PARA LAS DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		14	200,000.00	200,000.00	183,968.00	153,968.00	SI	PORCENTAJE DE F ACTIVIDAD = (NUMERO DE r		100	100	360	360	317	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100058	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOI INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES		25	-	200,000.00	200,000.00	200,000.00	SI	INDICE DE LA ENC FIN ENDIREH		0	0	0	0	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100058	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOI INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES		25	-	200,000.00	200,000.00	200,000.00	SI	INDICES PROPORCI PROPOSITO INDICE DE VIOLE		0	0	0	0	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100058	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOI INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES		25	-	200,000.00	200,000.00	200,000.00	SI	PORCENTAJE DE COMPONENT = (campaña de		100	100	100	100	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100058	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOI INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES		25	-	200,000.00	200,000.00	200,000.00	SI	PLANEACION REALACTIVIDAD = ((porcentaje DE I		100	100	100	100	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100058	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOI INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES		25	-	200,000.00	200,000.00	200,000.00	SI	PORCENTAJE DE TCOMPONENT = (talleres, CONF		100	100	100	100	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100058	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOI INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES		25	-	200,000.00	200,000.00	200,000.00	SI	PORCENTAJE DE F ACTIVIDAD = (porcentaje DE I		100	100	100	100	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100058	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOI INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES		25	-	200,000.00	200,000.00	200,000.00	SI	PORCENTAJE DE F COMPONENT = (ATENCIÓNES		100	100	95	95	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100058	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOI INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES		25	-	200,000.00	200,000.00	200,000.00	SI	PORCENTAJE DE F ACTIVIDAD = (SEGUMENT		100	100	1200	1200	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100058	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOI DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		0	-	200,000.00	200,000.00	200,000.00	SI	PORCENTAJE DE COMPONENT = (CONSEJOS rui		0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100058	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOI INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES		25	-	200,000.00	200,000.00	200,000.00	SI	PORCENTAJE DE F COMPONENT = (reuniones		100	100	100	100	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100058	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOI INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES		25	-	200,000.00	200,000.00	200,000.00	SI	NUMERO DE AGEN ACTIVIDAD = (NUMERO DE.		100	100	100	100	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100058	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOI INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES		25	-	200,000.00	200,000.00	200,000.00	SI	PORCENTAJE DE F ACTIVIDAD = (porcentaje DE		100	100	100	100	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100058	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOI INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES		25	-	200,000.00	200,000.00	200,000.00	SI	PORCENTAJE DE F COMPONENT = (ATENCIÓNES		100	100	97	97	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100058	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOI INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES		25	-	200,000.00	200,000.00	200,000.00	SI	PORCENTAJE DE F ACTIVIDAD = (REUNIONES F		100	100	100	100	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100059	REDES DE MUJERES SIN VIOLENCIA INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES		14	1,800,000.00	1,800,000.00	1,800,000.00	1,800,000.00	SI	INDICE DE LA ENC FIN ENDIREH		0	0	0	0	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100059	REDES DE MUJERES SIN VIOLENCIA INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES		14	1,800,000.00	1,800,000.00	1,800,000.00	1,800,000.00	SI	INDICES PROPORCI PROPOSITO INDICE DE VIOLE		0	0	0	0	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100059	REDES DE MUJERES SIN VIOLENCIA INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES		14	1,800,000.00	1,800,000.00	1,800,000.00	1,800,000.00	SI	PORCENTAJE DE TCOMPONENT = (talleres realizac		100	100	106	106	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100059	REDES DE MUJERES SIN VIOLENCIA INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES		14	1,800,000.00	1,800,000.00	1,800,000.00	1,800,000.00	SI	PORCENTAJE DE F ACTIVIDAD = (CAPACITACI		100	100	100	100	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100059	REDES DE MUJERES SIN VIOLENCIA INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES		14	1,800,000.00	1,800,000.00	1,800,000.00	1,800,000.00	SI	PORCENTAJE DE TCOMPONENT = (talleres INFORI		100	100	102	102	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100059	REDES DE MUJERES SIN VIOLENCIA INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES		14	1,800,000.00	1,800,000.00	1,800,000.00	1,800,000.00	SI	PORCENTAJE DE F ACTIVIDAD = (CAPACITACI		100	100	100	100	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100059	REDES DE MUJERES SIN VIOLENCIA INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES		14	1,800,000.00	1,800,000.00	1,800,000.00	1,800,000.00	SI	PORCENTAJE DE F COMPONENT = (ATENCIÓNES		100	100	108	108	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100059	REDES DE MUJERES SIN VIOLENCIA INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES		14	1,800,000.00	1,800,000.00	1,800,000.00	1,800,000.00	SI	PORCENTAJE DE F ACTIVIDAD = (PLANEACIONE		100	100	100	100	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100059	REDES DE MUJERES SIN VIOLENCIA INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES		14	1,800,000.00	1,800,000.00	1,800,000.00	1,800,000.00	SI	PORCENTAJE DE F COMPONENT = (NUMERO DE F		100	100	108	108	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E10060	NUEVAS MASCULINIDADES INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES		14	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	SI	INDICE DE LA ENC FIN ENDIREH		0	0	0	0	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E10060	NUEVAS MASCULINIDADES INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES		14	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	SI	INDICES PROPORCI PROPOSITO INDICE DE VIOLE		0	0	0	0	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E10060	NUEVAS MASCULINIDADES INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES		14	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	SI	PORCENTAJE DE F COMPONENT = (talleres realizac		100	100	104	104	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E10060	NUEVAS MASCULINIDADES INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES		14	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	SI	PORCENTAJE DE F ACTIVIDAD = (CAPACITACI		100	100	100	100	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E10060	NUEVAS MASCULINIDADES INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES		14	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	SI	PORCENTAJE DE F ACTIVIDAD = (porcentaje DE I		100	100	104	104	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E10060	NUEVAS MASCULINIDADES INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES		14	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	SI	PORCENTAJE DE F COMPONENT = (VISITAS REAL		100	100	100	100	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100061	PROGRAMA POR UNA INFANCIA LIBRE DIF - LEÓN		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE F COMPONENT = (reuniones		0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100061	PROGRAMA POR UNA INFANCIA LIBRE DIF - LEÓN		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE TCOMPONENT = (talleres y		0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100061	PROGRAMA POR UNA INFANCIA LIBRE DIF - LEÓN		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE COMPONENT = (Avance realizado		0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100061	PROGRAMA POR UNA INFANCIA LIBRE DIF - LEÓN		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE F COMPONENT = (ADPPM/ADPPM)		0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100062	PANDILLAS CON CAUSA (PROGRAMA INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD		14	1,700,000.00	2,730,000.00	2,730,000.00	2,730,000.00	SI	PORCENTAJE DE F COMPONENT = (NUMA/NJP)*100 (N		100	100	100	100	247	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100062	PANDILLAS CON CAUSA (PROGRAMA INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD		14	1,700,000.00	2,730,000.00	2,730,000.00	2,730,000.00	SI	PORCENTAJE DE F ACTIVIDAD = (PIP/PIR)*100		100	100	100	100	247	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100062	PANDILLAS CON CAUSA (PROGRAMA INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD		14	1,700,000.00	2,730,000.00	2,730,000.00	2,730,000.00	SI	PORCENTAJE DE F ACTIVIDAD = (JOVENES PARTI		100	100	100	100	247	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100062	PANDILLAS CON CAUSA (PROGRAMA INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD		14	1,700,000.00	2,730,000.00	2,730,000.00	2,730,000.00	SI	PORCENTAJE DE F ACTIVIDAD = (NUMERO DE JO		100	100	100	100	247	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100062	PANDILLAS CON CAUSA (PROGRAMA INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD		14	1,700,000.00	2,730,000.00	2,730,000.00	2,730,000.00	SI	PORCENTAJE DE F FIN = (NPBP/NP)*100 (N		0	0	0	0	0	247	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100062	PANDILLAS CON CAUSA (PROGRAMA INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD		14	1,700,000.00	2,730,000.00	2,730,000.00	2,730,000.00	SI	PORCENTAJE DE PROPOSITO = (NICANTI)*100 (N		0	0	0	0	0	247	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100062	PANDILLAS CON CAUSA (PROGRAMA INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD		14	1,700,000.00	2,730,000.00	2,730,000.00	2,730,000.00	SI	PORCENTAJE DE F COMPONENT = (NDR/NDP)*100 (f		100	100	100	100	247	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100062	PANDILLAS CON CAUSA (PROGRAMA INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD		14	1,700,000.00	2,730,000.00	2,730,000.00	2,730,000.00	SI	PORCENTAJE DE F COMPONENT = (NTR/NTP)*100 (N		100	100	100	100	247	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100062	PANDILLAS CON CAUSA (PROGRAMA INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD		14	1,70														

MUNICIPIO DE LEÓN
INDICADORES DE RESULTADOS
Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2018

Clave del Programa presupuestario (1)	Nombre del programa presupuestario (2)	Nombre de la dependencia o entidad que lo ejecuta (3)	Fuente de Financiamiento (4)	Presupuesto del programa presupuestario					Cuenta con MIR (S/NO) (10)	Nombre del Indicador (11)	Nivel de la MIR, al que corresponde el indicador (12)	Fórmula de cálculo (13)	Meta del indicador Programada (14)	Meta del indicador Modificada (15)	Meta del indicador alcanzada (16)	Resultado del indicador a la fecha que se informa (17)	Clasificación Funcional del gasto al que corresponde el programa presupuestario (18)	Anexos (19)
				Aprobado (5)	Modificado (6)	Devengado (7)	Ejercido (8)	Pagado (9)										
E100063	PINTALE O DESPINTALE	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	14	300,000.00	680,000.00	680,000.00	680,000.00	SI	PORCENTAJE DE 1 COMPONENTE (NI/RI/NIP/100)	NI/RI/NIP/100	100	100	100	100	242	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100063	PINTALE O DESPINTALE	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	14	300,000.00	680,000.00	680,000.00	680,000.00	SI	PORCENTAJE DE 1 COMPONENTE (NI/RI/NIP/100)	NI/RI/NIP/100	100	100	100	100	242	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100063	PINTALE O DESPINTALE	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	14	300,000.00	680,000.00	680,000.00	680,000.00	SI	PORCENTAJE DE 1 COMPONENTE (NUMERO DE PEI)	NUMERO DE PEI	8	8	100	100	242	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100063	PINTALE O DESPINTALE	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	14	300,000.00	680,000.00	680,000.00	680,000.00	SI	PORCENTAJE DE 1 ACTIVIDAD (NUMERO DE INT)	NUMERO DE INT	100	100	100	100	242	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100063	PINTALE O DESPINTALE	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	14	300,000.00	680,000.00	680,000.00	680,000.00	SI	PORCENTAJE DE F COMPONENTE (NUMERO DE PEI)	NUMERO DE PEI	100	100	100	100	242	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100063	PINTALE O DESPINTALE	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	14	300,000.00	680,000.00	680,000.00	680,000.00	SI	PORCENTAJE DE F COMPONENTE (NUMERO DE PEI)	NUMERO DE PEI	100	100	100	100	242	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100064	PROYECTO DE VIDA	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	14	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	SI	INDICE DE LA ENC FIN	ENDIREH	0	0	0	0	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100064	PROYECTO DE VIDA	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	14	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	SI	INDICES PROPORC/PROPOSITO	INDICE DE VIOL	0	0	0	0	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100064	PROYECTO DE VIDA	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	14	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	SI	PORCENTAJE DE 2 COMPONENTE	talleres realiza	100	100	100	100	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100064	PROYECTO DE VIDA	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	14	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	SI	PORCENTAJE DE ACTIVIDAD	= (CAPACITACIO	100	100	100	100	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100064	PROYECTO DE VIDA	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	14	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	SI	PORCENTAJE DE 1 ACTIVIDAD	= (porcentaje DE 1	100	100	100	100	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100064	PROYECTO DE VIDA	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	14	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	SI	PORCENTAJE DE 1 COMPONENTE	= (VISITAS REAL	100	100	100	100	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100065	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN ADC DIRECCION GENERAL DE SALUD		14	-	1,887,750.00	70,167.61	70,167.61	SI	PORCENTAJE DE F FIN	NUMERO DE PEF	0	0	0	0	231	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100065	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN ADC DIRECCION GENERAL DE SALUD		14	-	1,887,750.00	70,167.61	70,167.61	SI	PORCENTAJE DE F PROPOSITO	NUMERO DE GRUPO	0	0	0	0	231	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100065	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN ADC DIRECCION GENERAL DE EDUCACION		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE 3 COMPONENTE (numero de acc		100	100	95	95	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100065	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN ADC DIRECCION GENERAL DE EDUCACION		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE 1 ACTIVIDAD	= PROGRAMACI	100	100	95	95	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100065	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN ADC DIRECCION GENERAL DE EDUCACION		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE 1 COMPONENTE (numero de reu		0	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100065	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN ADC DIRECCION GENERAL DE EDUCACION		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE 1 ACTIVIDAD	= NUMERO DE cr	0	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100065	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN ADC DIF - LEÓN		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE 4 COMPONENTE (numero de taller		0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100065	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN ADC DIF - LEÓN		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE 1 ACTIVIDAD	= PROGRAMACI	0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100066	APOYO A LAS Y LOS ADULTOS MAYOR DIF - LEÓN		0	-	-	-	-	SI	GRADO DE COHES FIN	NO APLICA	0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100066	APOYO A LAS Y LOS ADULTOS MAYOR DIF - LEÓN		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE F PROPOSITO	NO APLICA	0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100066	APOYO A LAS Y LOS ADULTOS MAYOR DIF - LEÓN		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE 1 COMPONENTE (Personas adu		0	100	95	95	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100066	APOYO A LAS Y LOS ADULTOS MAYOR DIF - LEÓN		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE 1 COMPONENTE (Paramunicipal		100	100	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100066	APOYO A LAS Y LOS ADULTOS MAYOR DIF - LEÓN		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE 1 COMPONENTE (Numero de entrec		100	100	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100066	APOYO A LAS Y LOS ADULTOS MAYOR DIF - LEÓN		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE 1 COMPONENTE (Grupos de atenció		100	100	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100066	APOYO A LAS Y LOS ADULTOS MAYOR DIF - LEÓN		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE 2 COMPONENTE (Personas adu		100	100	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100066	APOYO A LAS Y LOS ADULTOS MAYOR DIF - LEÓN		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE 1 COMPONENTE (Reportes de avan		100	100	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100066	APOYO A LAS Y LOS ADULTOS MAYOR DIF - LEÓN		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE 1 COMPONENTE (Reportes de avan		100	100	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100066	APOYO A LAS Y LOS ADULTOS MAYOR DIF - LEÓN		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE 1 COMPONENTE (Personas adu		100	100	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100066	APOYO A LAS Y LOS ADULTOS MAYOR DIF - LEÓN		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE 1 COMPONENTE (Personas adu		100	100	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100066	APOYO A LAS Y LOS ADULTOS MAYOR DIF - LEÓN		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE 1 COMPONENTE (Personas adu		100	100	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100066	APOYO A LAS Y LOS ADULTOS MAYOR DIF - LEÓN		0	-	-	-	-	SI	PROMOVER LA AC COMPONENTE		0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100067	ADULTOS MAYORES Y SISTEMA INTEC DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD		14	1,000,000.00	2,624,583.06	1,565,378.01	1,565,378.01	SI	INDICE DE COMPE FIN	CALCULADO DE I	0	0	0	0	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100067	ADULTOS MAYORES Y SISTEMA INTEC DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD		14	1,000,000.00	2,624,583.06	1,565,378.01	1,565,378.01	SI	TASA DE VARIACION PROPOSITO	= (VIAJES PAGA	-3	-3	-45	-45	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100067	ADULTOS MAYORES Y SISTEMA INTEC DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD		14	1,000,000.00	2,624,583.06	1,565,378.01	1,565,378.01	SI	PORCENTAJE DE 1 COMPONENTE	= (AVANCE ALCA	100	100	1200	1200	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100067	ADULTOS MAYORES Y SISTEMA INTEC DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD		14	1,000,000.00	2,624,583.06	1,565,378.01	1,565,378.01	SI	TASA DE VARIACION ACTIVIDAD	= (VALIDACION	5	5	39	39	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100068	PROGRAMA DE INCLUSION DE LAS PEDIF - LEÓN		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE 1 COMPONENTE (Personas adu		100	100	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100068	PROGRAMA DE INCLUSION DE LAS PEDIF - LEÓN		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE 1 COMPONENTE (PARAMUNICIPAL		100	100	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100069	ATENCIÓN A GRUPOS INDIGENAS DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN		14	-	372,539.99	260,777.99	260,777.99	SI	PORCENTAJE DE 1 PROPOSITO	(cantidad de comu	0	0	0	0	267	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100069	ATENCIÓN A GRUPOS INDIGENAS DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN		14	-	372,539.99	260,777.99	260,777.99	SI	PORCENTAJE DE 1 COMPONENTE (cantidad de avanc		0	0	100	100	267	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100069	ATENCIÓN A GRUPOS INDIGENAS DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN		14	-	372,539.99	260,777.99	260,777.99	SI	PORCENTAJE DE 1 COMPONENTE (cantidad de servic		0	0	0	0	267	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100069	ATENCIÓN A GRUPOS INDIGENAS DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN		14	-	372,539.99	260,777.99	260,777.99	SI	PORCENTAJE DE 1 COMPONENTE (cantidad de servic		0	0	0	0	267	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100070	REDES DE MUJERES INDIGENA SIN VI INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES		14	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	SI	INDICE DE LA ENC FIN	ENDIREH	0	0	0	0	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100070	REDES DE MUJERES INDIGENA SIN VI INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES		14	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	SI	INDICES PROPORC/PROPOSITO	INDICE DE VIOL	0	0	0	0	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100070	REDES DE MUJERES INDIGENA SIN VI DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE 1 COMPONENTE	= (talleres realiza	100	100	100	100	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100070	REDES DE MUJERES INDIGENA SIN VI INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES		14	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	SI	PORCENTAJE DE ACTIVIDAD	= (CAPACITACIO	100	100	100	100	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100070	REDES DE MUJERES INDIGENA SIN VI INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES		14	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	SI	PORCENTAJE DE 1 ACTIVIDAD	= (porcentaje DE 1	100	100	100	100	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100070	REDES DE MUJERES INDIGENA SIN VI INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES		14	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	SI	PORCENTAJES DE 1 COMPONENTE	= (VISITAS REAL	100	100	100	100	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100071	ATENCIÓN A GRUPOS MIGRANTES DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		14	1,000,000.00	3,600,000.00	3,595,436.00	3,595,436.00	SI	TASA DE VARIACION FIN	= (VALOR PORCI	0	0	0	0	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100071	ATENCIÓN A GRUPOS MIGRANTES DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		14	1,000,000.00	3,600,000.00	3,595,436.00	3,595,436.00	SI	PORCENTAJE DE 1 PROPOSITO	= (Población MIGR	100	100	100	100	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100071	ATENCIÓN A GRUPOS MIGRANTES DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		14	1,000,000.00	3,600,000.00	3,595,436.00	3,595,436.00	SI	PORCENTAJE DE 1 COMPONENTE	= (NUMERO DE F	100	100	100	100	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100071	ATENCIÓN A GRUPOS MIGRANTES DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		14	1,000,000.00	3,600,000.00	3,595,436.00	3,595,436.00	SI	PORCENTAJE DE 1 ACTIVIDAD	= (NUMERO DE F	100	100	100	100	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100071	ATENCIÓN A GRUPOS MIGRANTES DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		14	1,000,000.00	3,600,000.00	3,595,436.00	3,595,436.00	SI	PORCENTAJE DE 1 COMPONENTE	= (MODULO DE a	0	0	0	0	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100071	ATENCIÓN A GRUPOS MIGRANTES DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		14	1,000,000.00	3,600,000.00	3,595,436.00	3,595,436.00	SI	PORCENTAJE DE 1 ACTIVIDAD	= (módulo DE ate	100	100	100	100	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100071	ATENCIÓN A GRUPOS MIGRANTES DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		14	1,000,000.00	3,600,000.00	3,595,436.00	3,595,436.00	SI	PORCENTAJE DE 1 COMPONENTE	= (NUMERO DE C	100	100	100	100	268	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100071	ATENCIÓN A GRUPOS MIGRANTES DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		14	1,000,000.00	3,600,000.00	3,595,436.00	3,595,436.00	SI	PORCENTAJE DE 1 ACTIVIDAD	= (INDICE DE CO	0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100072																		

MUNICIPIO DE LEÓN
INDICADORES DE RESULTADOS
Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2018

Clave del Programa presupuestario (1)	Nombre del programa presupuestario (2)	Nombre de la dependencia o entidad que lo ejecuta (3)	Fuente de financiamiento (4)	Presupuesto del programa presupuestario					Cuenta con MIR (SINO) (10)	Nombre del Indicador (11)	Nivel de la MIR, al que corresponde el indicador (12)	Fórmula de cálculo (13)	Meta del indicador Programada (14)	Meta del indicador Modificada (15)	Meta del indicador alcanzada (16)	Resultado del indicador a la fecha que se informa (17)	Clasificación Funcional del gasto al que corresponde el programa presupuestario (18)	Anexos (19)
				Aprobado (5)	Modificado (6)	Devengado (7)	Ejercido (8)	Pagado (9)										
K100078	PROGRAMA LEÓN CIUDAD DEL CONO DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA		0	-	-	-	-	-	SI	TASA DE VARIACION FIN	(NUMERO DE UN	0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
K100078	PROGRAMA LEÓN CIUDAD DEL CONO DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA		0	-	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE EPROPOSITO (Empleos formales	100	100	100	100	100	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100078	PROGRAMA LEÓN CIUDAD DEL CONO DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA		0	-	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENT (Número de apoyo	100	100	100	100	100	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100078	PROGRAMA LEÓN CIUDAD DEL CONO DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA		0	-	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENT (Número de empre	0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100078	PROGRAMA LEÓN CIUDAD DEL CONO DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA		0	-	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENT (Avance en la inst	100	100	100	100	100	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100078	PROGRAMA LEÓN CIUDAD DEL CONO DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA		0	-	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENT (Número operador	0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100078	PROGRAMA LEÓN CIUDAD DEL CONO DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA		0	-	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENT (NUMERO DE PRI	0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100079	CAPACITACION Y FORMACION AGROF DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		14	300,000.00	300,000.00	239,236.04	239,236.04	239,236.04	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENT = (AREAS REHAF	100	100	100	100	100	256_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100079	CAPACITACION Y FORMACION AGROF DIRECCION GENERAL DE EDUCACION		14	-	5,730.00	5,730.00	5,730.00	5,730.00	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENT (NUMERO DE PRI	100	100	100	100	100	256_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100079	CAPACITACION Y FORMACION AGROF DIRECCION GENERAL DE EDUCACION		14	-	5,730.00	5,730.00	5,730.00	5,730.00	SI	MODERNIZAR EL TCOMPONENT	0	0	0	0	0	256_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100079	CAPACITACION Y FORMACION AGROF DIRECCION GENERAL DE EDUCACION		14	-	5,730.00	5,730.00	5,730.00	5,730.00	SI	PROGRAMA INTINCOMPONENT	0	0	0	0	0	256_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100079	CAPACITACION Y FORMACION AGROF DIRECCION GENERAL DE EDUCACION		14	-	5,730.00	5,730.00	5,730.00	5,730.00	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENT ECIES100	0	0	0	0	0	256_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100079	CAPACITACION Y FORMACION AGROF DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		14	300,000.00	300,000.00	239,236.04	239,236.04	239,236.04	SI	APOYO PARA LA P ACTIVIDAD	0	0	0	0	0	321_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100080	EMPLEO TEMPORAL EN ZONAS RURA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		14	1,000,000.00	2,000,000.00	1,996,240.00	1,996,240.00	1,996,240.00	SI	TASA DE VARIACION FIN = (VALOR PORCI	0	0	0	0	0	264_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100080	EMPLEO TEMPORAL EN ZONAS RURA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		14	1,000,000.00	2,000,000.00	1,996,240.00	1,996,240.00	1,996,240.00	SI	PORCENTAJE DE EPROPOSITO = (HABITANTES I	100	100	100	100	100	264_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100080	EMPLEO TEMPORAL EN ZONAS RURA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		14	1,000,000.00	2,000,000.00	1,996,240.00	1,996,240.00	1,996,240.00	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENT = (NUMERO DE I	100	100	100	100	100	264_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100080	EMPLEO TEMPORAL EN ZONAS RURA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		14	1,000,000.00	2,000,000.00	1,996,240.00	1,996,240.00	1,996,240.00	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENT = (Número de p	100	100	203	203	203	264_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100081	AGROECOLOGIA Y RECONVERSION P DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		14	3,500,000.00	7,852,646.84	5,984,250.66	5,984,250.66	5,984,250.66	SI	TASA DE VARIACION FIN = (VALOR PORCI	0	0	0	0	0	321_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100081	AGROECOLOGIA Y RECONVERSION P DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		14	3,500,000.00	7,852,646.84	5,984,250.66	5,984,250.66	5,984,250.66	SI	PORCENTAJE DE EPROPOSITO = (NUMERO DE s	100	100	96	96	96	321_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100081	AGROECOLOGIA Y RECONVERSION P DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		14	3,500,000.00	7,852,646.84	5,984,250.66	5,984,250.66	5,984,250.66	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENT = (NUMERO DE s	100	100	194	194	194	321_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100081	AGROECOLOGIA Y RECONVERSION P DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		14	3,500,000.00	7,852,646.84	5,984,250.66	5,984,250.66	5,984,250.66	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENT = (NUMERO DE s	100	100	188	188	188	321_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100081	AGROECOLOGIA Y RECONVERSION P DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		14	3,500,000.00	7,852,646.84	5,984,250.66	5,984,250.66	5,984,250.66	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENT = (Número de apd	0	0	78	78	78	321_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100081	AGROECOLOGIA Y RECONVERSION P DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		14	3,500,000.00	7,852,646.84	5,984,250.66	5,984,250.66	5,984,250.66	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENT = (Número de de	100	100	236	236	236	321_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100081	AGROECOLOGIA Y RECONVERSION P DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		14	3,500,000.00	7,852,646.84	5,984,250.66	5,984,250.66	5,984,250.66	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENT = (Hectáreas de c	100	100	2453	2453	2453	321_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100081	AGROECOLOGIA Y RECONVERSION P DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		14	3,500,000.00	7,852,646.84	5,984,250.66	5,984,250.66	5,984,250.66	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENT = (CULTIVOS AL	100	100	2453	2453	2453	321_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100081	AGROECOLOGIA Y RECONVERSION P DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		14	3,500,000.00	7,852,646.84	5,984,250.66	5,984,250.66	5,984,250.66	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENT = (árboles frutales	100	100	100	100	100	321_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100081	AGROECOLOGIA Y RECONVERSION P DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		14	3,500,000.00	7,852,646.84	5,984,250.66	5,984,250.66	5,984,250.66	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENT = (subsídios PARU	100	100	103	103	103	321_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100081	AGROECOLOGIA Y RECONVERSION P DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		14	3,500,000.00	7,852,646.84	5,984,250.66	5,984,250.66	5,984,250.66	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENT = (NUMERO DE c	100	100	806	806	806	321_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100081	AGROECOLOGIA Y RECONVERSION P DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		14	3,500,000.00	7,852,646.84	5,984,250.66	5,984,250.66	5,984,250.66	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENT = (CAMPAÑA MP	100	100	756	756	756	321_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100081	AGROECOLOGIA Y RECONVERSION P DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		14	3,500,000.00	7,852,646.84	5,984,250.66	5,984,250.66	5,984,250.66	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENT = (Número de de	100	100	216	216	216	321_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100081	AGROECOLOGIA Y RECONVERSION P DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		14	3,500,000.00	7,852,646.84	5,984,250.66	5,984,250.66	5,984,250.66	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENT = (apoyos REHAF	100	100	216	216	216	321_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100082	EMERGENTE DE APOYO AL CAMPO DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		14	1,000,000.00	6,233,650.00	2,764,500.00	2,764,500.00	2,764,500.00	SI	TASA DE VARIACION FIN = (VALOR PORCI	0	0	0	0	0	321_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100082	EMERGENTE DE APOYO AL CAMPO DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		14	1,000,000.00	6,233,650.00	2,764,500.00	2,764,500.00	2,764,500.00	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENT = (NUMERO DE C	100	100	100	100	100	321_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100082	EMERGENTE DE APOYO AL CAMPO DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		14	1,000,000.00	6,233,650.00	2,764,500.00	2,764,500.00	2,764,500.00	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENT (Número de conv	100	100	600	600	600	321_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100082	EMERGENTE DE APOYO AL CAMPO DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		14	1,000,000.00	6,233,650.00	2,764,500.00	2,764,500.00	2,764,500.00	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENT = (NUMERO DE f	100	100	600	600	600	321_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
F100083	FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TU DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR		14	9,170,000.00	18,725,426.46	17,844,510.03	17,844,510.03	17,844,510.03	SI	CONVERGENCIA E FIN ICDET = (TOPCME	0	0	0	0	0	371_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
F100083	FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TU DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR		14	9,170,000.00	18,725,426.46	17,844,510.03	17,844,510.03	17,844,510.03	SI	PORCENTAJE DE EPROPOSITO = (Número de de	100	100	0	0	0	371_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
F100083	FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TU DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR		14	9,170,000.00	18,725,426.46	17,844,510.03	17,844,510.03	17,844,510.03	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENT = (NUMERO DE f	100	100	52	52	52	371_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
F100083	FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TU DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR		14	9,170,000.00	18,725,426.46	17,844,510.03	17,844,510.03	17,844,510.03	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENT = (Número de festi	100	100	52	52	52	371_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
F100083	FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TU DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR		14	9,170,000.00	18,725,426.46	17,844,510.03	17,844,510.03	17,844,510.03	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENT = (Número de exped	100	100	46	46	46	371_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
F100083	FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TU DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR		14	9,170,000.00	18,725,426.46	17,844,510.03	17,844,510.03	17,844,510.03	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENT (Número de docum	100	100	100	100	100	371_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
F100083	FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TU DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR		14	9,170,000.00	18,725,426.46	17,844,510.03	17,844,510.03	17,844,510.03	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENT = (Número de docum	100	100	100	100	100	371_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
F100083	FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TU DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR		14	9,170,000.00	18,725,426.46	17,844,510.03	17,844,510.03	17,844,510.03	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENT = (Número de docum	100	100	100	100	100	371_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
F100083	FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TU DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR		14	9,170,000.00	18,725,426.46	17,844,510.03	17,844,510.03	17,844,510.03	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENT = (Número de docum	100	100	100	100	100	371_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
F100083	FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TU DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR		14	9,170,000.00	18,725,426.46	17,844,510.03	17,844,510.03	17,844,510.03	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENT = (Número de docum	100	100	100	100	100	371_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
F100083	FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TU DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR		14	9,170,000.00	18,725,426.46	17,844,510.03	17,844,510.03	17,844,510.03	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENT = (Número de docum	100	100	100	100	100	371_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
F100083	FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TU DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR		14	9,170,000.00	18,725,426.46	17,844,510.03	17,844,510.03	17,844,510.03	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENT = (Número de docum	100	100	100	100	100	371_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
F100083	FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TU DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR		14	9,170,000.00	18,725,426.46	17,844,510.03	17,844,510.03	17,844,510.03	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENT = (Número de docum	100	100	100	100	100	371_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
F100083	FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TU DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR		14	9,170,000.00	18,725,426.46	17,844,510.03	17,844,510.03	17,844,510.03	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENT = (Número de docum	100	100	100	100	100	371_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
F100083	FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TU DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR		14	9,170,000.00	18,725,426.46	17,844,510.03	17,844,510.03	17,844,510.03	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENT = (Número de docum	100	100	100	100	100	371_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
F100083	FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TU DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR		14	9,170,000.00	18,725,426.46	17,844,510.03	17,844,510.03	17,844,510.03	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENT = (Número de docum	100	100						

MUNICIPIO DE LEÓN
INDICADORES DE RESULTADOS
Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2018

Clave del Programa presupuestario (1)	Nombre del programa presupuestario (2)	Nombre de la dependencia o entidad que lo ejecuta (3)	Fuente de Financiamiento (4)	Presupuesto del programa presupuestario					Cuenta con MIR (SINO) (10)	Nombre del Indicador (11)	Nivel de la MIR, al que corresponde el indicador (12)	Fórmula de cálculo (13)	Meta del indicador Programada (14)	Meta del indicador Modificada (15)	Meta del indicador alcanzada (16)	Resultado del indicador a la fecha que se informa (17)	Clasificación Funcional del gasto al que corresponde el programa presupuestario (18)	Anexos (19)
				Aprobado (5)	Modificado (6)	Devengado (7)	Ejercido (8)	Pagado (9)										
K100084	PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN DE	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	0	-	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE PROPOSITO = (COMPONENTE		0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
K100084	PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN DE	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	0	-	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT = (RUTAS TURIS		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
K100084	PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN DE	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	0	-	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE FACTIVIDAD (Porcentaje de nec		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
K100084	PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN DE	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	0	-	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT = (PRODUCTOS		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
K100084	PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN DE	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	0	-	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD PORCENTAJE DE		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
K100084	PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN DE	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	0	-	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT = (porcentaje DE		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
K100084	PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN DE	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	0	-	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE FACTIVIDAD (Porcentaje total d		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
F100085	PROFESIONALIZACIÓN	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	-	2.967.242.90	2.784.735.87	2.784.735.87	2.784.735.87	SI	INCREMENTO DEL FIN (Número de Vistari		0	0	0	0	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
F100085	PROFESIONALIZACIÓN	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	-	2.967.242.90	2.784.735.87	2.784.735.87	2.784.735.87	SI	C1. PORCENTAJE F/COMPONENT = (ACCIONES DE		100	100	110	110	110	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane
F100085	PROFESIONALIZACIÓN	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	-	2.967.242.90	2.784.735.87	2.784.735.87	2.784.735.87	SI	PORCENTAJE DE FACTIVIDAD (Recorridos realiza		100	100	110	110	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
F100085	PROFESIONALIZACIÓN	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	-	2.967.242.90	2.784.735.87	2.784.735.87	2.784.735.87	SI	PORCENTAJE DE F/PROPOSITO (Personas Capacit		0	0	0	0	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
F100085	PROFESIONALIZACIÓN	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	-	2.967.242.90	2.784.735.87	2.784.735.87	2.784.735.87	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT = (Anfionnes turis		100	100	139	139	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
F100085	PROFESIONALIZACIÓN	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	-	2.967.242.90	2.784.735.87	2.784.735.87	2.784.735.87	SI	PORCENTAJE DE FACTIVIDAD (Talleres realiza		100	100	100	100	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
F100085	PROFESIONALIZACIÓN	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	-	2.967.242.90	2.784.735.87	2.784.735.87	2.784.735.87	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT = (PROMOTORE		100	100	100	100	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
F100085	PROFESIONALIZACIÓN	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	-	2.967.242.90	2.784.735.87	2.784.735.87	2.784.735.87	SI	PORCENTAJE DE FACTIVIDAD (Talleres realiza		100	100	100	100	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
F100085	PROFESIONALIZACIÓN	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	-	2.967.242.90	2.784.735.87	2.784.735.87	2.784.735.87	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT = (PERSONAS ca		100	100	110	110	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
F100085	PROFESIONALIZACIÓN	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	-	2.967.242.90	2.784.735.87	2.784.735.87	2.784.735.87	SI	PORCENTAJE DE FACTIVIDAD (Acciones realiza		100	100	100	100	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
F100085	PROFESIONALIZACIÓN	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	-	2.967.242.90	2.784.735.87	2.784.735.87	2.784.735.87	SI	PORCENTAJE DE FACTIVIDAD (CERTIFICACION		100	100	100	100	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
F100085	PROFESIONALIZACIÓN	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	-	2.967.242.90	2.784.735.87	2.784.735.87	2.784.735.87	SI	ALUMNOS QUE REACTIVIDAD (Becas Otorgadas/		100	100	100	100	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
F100085	PROFESIONALIZACIÓN	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	-	2.967.242.90	2.784.735.87	2.784.735.87	2.784.735.87	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT = (Guis turisticos		0	0	0	0	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
F100085	PROFESIONALIZACIÓN	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	-	2.967.242.90	2.784.735.87	2.784.735.87	2.784.735.87	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT (Operadores turis		100	100	100	100	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
F100085	PROFESIONALIZACIÓN	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	-	2.967.242.90	2.784.735.87	2.784.735.87	2.784.735.87	SI	PORCENTAJE DE FACTIVIDAD (Acciones realiza		100	100	100	100	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
F100085	PROFESIONALIZACIÓN	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	-	2.967.242.90	2.784.735.87	2.784.735.87	2.784.735.87	SI	PORCENTAJE DE FACTIVIDAD (ACCIONES REALI		100	100	100	100	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
F100086	COMPETITIVIDAD	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	230.000.00	7.450.500.00	7.144.396.60	7.144.396.60	7.144.396.60	SI	INCREMENTO DEL FIN (Número de VISI		0	0	0	0	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
F100086	COMPETITIVIDAD	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	230.000.00	7.450.500.00	7.144.396.60	7.144.396.60	7.144.396.60	SI	EMPRESAS INTEGRI PROPOSITO PORCENTAJE DE		0	0	0	0	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
F100086	COMPETITIVIDAD	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	230.000.00	7.450.500.00	7.144.396.60	7.144.396.60	7.144.396.60	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT = (GESTIONES D		100	100	420	420	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
F100086	COMPETITIVIDAD	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	230.000.00	7.450.500.00	7.144.396.60	7.144.396.60	7.144.396.60	SI	PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD SERVICIOS DE C		0	0	100	100	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
F100086	COMPETITIVIDAD	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	230.000.00	7.450.500.00	7.144.396.60	7.144.396.60	7.144.396.60	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT = (ACCIONES DE		100	100	100	100	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
F100086	COMPETITIVIDAD	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	230.000.00	7.450.500.00	7.144.396.60	7.144.396.60	7.144.396.60	SI	PORCENTAJE DE FACTIVIDAD (ACCIONES realiza		100	100	100	100	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
F100086	COMPETITIVIDAD	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	230.000.00	7.450.500.00	7.144.396.60	7.144.396.60	7.144.396.60	SI	PORCENTAJE DE FACTIVIDAD (ACCIONES realiza		100	100	100	100	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
F100086	COMPETITIVIDAD	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	230.000.00	7.450.500.00	7.144.396.60	7.144.396.60	7.144.396.60	SI	INCREMENTO DEL ACTIVIDAD INVENTARIO DE PL		0	0	100	100	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
F100086	COMPETITIVIDAD	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	230.000.00	7.450.500.00	7.144.396.60	7.144.396.60	7.144.396.60	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT = (NUEVOS SEGI		100	100	100	100	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
F100086	COMPETITIVIDAD	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	230.000.00	7.450.500.00	7.144.396.60	7.144.396.60	7.144.396.60	SI	PORCENTAJE DE FACTIVIDAD ESTUDIOS PERI		0	0	100	100	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
F100086	COMPETITIVIDAD	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	230.000.00	7.450.500.00	7.144.396.60	7.144.396.60	7.144.396.60	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT = (ACCIONES RE		100	100	50	50	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
F100086	COMPETITIVIDAD	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	230.000.00	7.450.500.00	7.144.396.60	7.144.396.60	7.144.396.60	SI	PORCENTAJE DE FACTIVIDAD (GESTIONES PAR		100	100	25	25	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
F100086	COMPETITIVIDAD	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	230.000.00	7.450.500.00	7.144.396.60	7.144.396.60	7.144.396.60	SI	PORCENTAJE DE FACTIVIDAD (PORTAFOLIO		0	0	100	100	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
F100086	COMPETITIVIDAD	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	230.000.00	7.450.500.00	7.144.396.60	7.144.396.60	7.144.396.60	SI	PORCENTAJE DE FACTIVIDAD (ACCIONES PARA		100	100	100	100	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
F100087	HOSPITALIDAD	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	-	2.031.639.58	1.718.445.89	1.616.290.49	1.616.290.49	SI	INCREMENTO DEL FIN (Número de VISI		0	0	0	0	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
F100087	HOSPITALIDAD	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	-	2.031.639.58	1.718.445.89	1.616.290.49	1.616.290.49	SI	PORCENTAJE DE F/PROPOSITO VISITANTES ATEI		0	0	0	0	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
F100087	HOSPITALIDAD	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	-	2.031.639.58	1.718.445.89	1.616.290.49	1.616.290.49	SI	C1. PORCENTAJE F/COMPONENT = (ACTIVIDADES		100	100	100	100	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
F100087	HOSPITALIDAD	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	-	2.031.639.58	1.718.445.89	1.616.290.49	1.616.290.49	SI	RECONOCIMIENTO ACTIVIDAD ENTREGA DE INF		0	0	100	100	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
F100087	HOSPITALIDAD	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	-	2.031.639.58	1.718.445.89	1.616.290.49	1.616.290.49	SI	ADQUISICION E INFRACTIVIDAD MODULOS DE INI		0	0	100	100	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
F100087	HOSPITALIDAD	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	-	2.031.639.58	1.718.445.89	1.616.290.49	1.616.290.49	SI	RECORRIDOS TUR ACTIVIDAD RECORRIDOS CC		0	0	100	100	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
F100087	HOSPITALIDAD	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	-	2.031.639.58	1.718.445.89	1.616.290.49	1.616.290.49	SI	ACTUALIZACIÓN Y ACTIVIDAD ACTUALIZACION		0	0	100	100	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
F100087	HOSPITALIDAD	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	-	2.031.639.58	1.718.445.89	1.616.290.49	1.616.290.49	SI	MATERIALES IMPRACTIVIDAD MATERIALES IMF		50	50	100	100	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
F100087	HOSPITALIDAD	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	-	2.031.639.58	1.718.445.89	1.616.290.49	1.616.290.49	SI	ADECUACIÓN DE EACTIVIDAD ADECUACIONES		0	0	100	100	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
F100087	HOSPITALIDAD	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	-	2.031.639.58	1.718.445.89	1.616.290.49	1.616.290.49	SI	COMPRA DE TABLI ACTIVIDAD TABLETS COMPP		0	0	100	100	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
F100087	HOSPITALIDAD	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	-	2.031.639.58	1.718.445.89	1.616.290.49	1.616.290.49	SI	CONTRATACIÓN D ACTIVIDAD INTERNET CONTRI		0	0	100	100	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
F100087	HOSPITALIDAD	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	-	2.031.639.58	1.718.445.89	1.616.290.49	1.616.290.49	SI	COMPRA DE KIOS/ACTIVIDAD KIOS/OS CONTRI		0	0	90	90	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
F100087	HOSPITALIDAD	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	-	2.031.639.58	1.718.445.89	1.616.290.49	1.616.290.49	SI	ACTUALIZACIÓN Y ACTIVIDAD KIOS/OS ACTUA		0	0	90	90	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
F100087	HOSPITALIDAD	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	-	2.031.639.58	1.718.445.89	1.616.290.49	1.616.290.49	SI	COMPRA DE MOBILACTIVIDAD MOBILIARIO COM		0	0	100	100	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
F100087	HOSPITALIDAD	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	-	2.031.639.58	1.718.445.89	1.616.290.49	1.616.290.49	SI	COMPRA DE EQUI/ACTIVIDAD COMPRA DE EOL		0	0	100	100	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane	
F100087	HOSPITALIDAD	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	-	2.031.639.58	1.718.445.89												

MUNICIPIO DE LEÓN
INDICADORES DE RESULTADOS
Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2018

Clave del Programa presupuestario (1)	Nombre del programa presupuestario (2)	Nombre de la dependencia o entidad que lo ejecuta (3)	Fuente de Financiamiento (4)	Presupuesto del programa presupuestario					Cuenta con MIR (SINO) (10)	Nombre del Indicador (11)	Nivel de la MIR, al que corresponde el indicador (12)	Fórmula de cálculo (13)	Meta del indicador Programada (14)	Meta del indicador Modificada (15)	Meta del indicador alcanzada (16)	Resultado del indicador a la fecha que se informa (17)	Clasificación Funcional del gasto al que corresponde el programa presupuestario (18)	Anexos (19)
				Aprobado (5)	Modificado (6)	Devengado (7)	Ejercido (8)	Pagado (9)										
K10090	AMPLIACION DE RUTAS DEL PEATON	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION	14	-	200,000.00	200,000.00	200,000.00	SI		PORCENTAJE DE ACTIVIDAD	% DE AVANCE =	100	100	100	100	138 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K10090	AMPLIACION DE RUTAS DEL PEATON	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	18,500,000.00	17,300,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	SI		PORCENTAJE DE /COMPONENTI % DE AVANCE =		100	100	100	100	371 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K10090	AMPLIACION DE RUTAS DEL PEATON	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	-	79,984.10	13,903.83	13,903.83	SI		CONTRATOS DE O ACTIVIDAD CUMPLIMIENTO=	0	0	0	0	371 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
K10090	AMPLIACION DE RUTAS DEL PEATON	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	-	79,984.10	13,903.83	13,903.83	SI		PORCENTAJE DE /COMPONENTI % DE AVANCE =	100	100	20	20	371 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
K10090	AMPLIACION DE RUTAS DEL PEATON	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	-	79,984.10	13,903.83	13,903.83	SI		PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD % DE AVANCE EP	0	0	0	0	371 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
K10090	AMPLIACION DE RUTAS DEL PEATON	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	18,500,000.00	17,300,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	SI		PORCENTAJE DE /COMPONENTI % DE AVANCE =	100	100	0	0	371 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
K10090	AMPLIACION DE RUTAS DEL PEATON	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	-	79,984.10	13,903.83	13,903.83	SI		PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD % DE AVANCE :	0	0	0	0	371 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
K10091	PROGRAMA "MEJORANDO LA MOVILIDAD	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	0	-	-	-	-	SI		INDICADOR LINE PROPÓSITO % DE AVANCE =	0	0	0	0	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
K10091	PROGRAMA "MEJORANDO LA MOVILIDAD	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE /COMPONENTI % DE AVANCE =	100	100	100	100	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
K10091	PROGRAMA "MEJORANDO LA MOVILIDAD	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE ACTIVIDAD % DE CONTRAT	100	100	0	0	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
K10092	SISTEMA DE BICICLETA PUBLICA	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	17,002,812.00	10,457,040.36	-	-	SI		INDICE DE COMPE FIN	Indice de Competit	0	0	0	0	356 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K10092	SISTEMA DE BICICLETA PUBLICA	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	17,002,812.00	10,457,040.36	-	-	SI		TASA DE VARIACION PROPÓSITO = ((VAJES PAGA	-3	-3	-45	-45	356 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
K10092	SISTEMA DE BICICLETA PUBLICA	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	17,002,812.00	10,457,040.36	-	-	SI		PORCENTAJE DE /COMPONENTI = (AVANCE ALCA	100	100	100	100	356 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
K10092	SISTEMA DE BICICLETA PUBLICA	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	17,002,812.00	10,457,040.36	-	-	SI		PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD = (AVANCE ALCA	100	100	60	60	356 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
K10092	SISTEMA DE BICICLETA PUBLICA	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	17,002,812.00	10,457,040.36	-	-	SI		PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD = (AVANCE ALCA	100	100	80	80	356 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
K10092	SISTEMA DE BICICLETA PUBLICA	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	17,002,812.00	10,457,040.36	-	-	SI		INDICE DE COMPE FIN	Indice de Competit	0	0	0	0	356 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K10093	PROGRAMA "PASEO RECREATIVO"	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	0	-	-	-	-	SI		TASA DE VARIACION PROPÓSITO = ((VAJES PAGA	-3	-3	-45	-45	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
K10093	PROGRAMA "PASEO RECREATIVO"	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE /COMPONENTI = (AVANCE ALCA	100	100	25	25	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
K10093	PROGRAMA "PASEO RECREATIVO"	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD = (AVANCE ALCA	100	100	0	0	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
K10094	AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE L	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	0	-	-	-	-	SI		NO. DE ACCIONES PROPÓSITO % DE AVANCE =	0	0	0	0	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
K10094	AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE L	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	25	-	40,889,752.78	36,447,086.19	36,447,086.19	SI		PORCENTAJE DE /COMPONENTI % DE AVANCE =	100	100	83	83	356 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
K10094	AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE L	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	0	-	-	-	-	SI		INDICE DE COMPE FIN	Indice de Competit	0	0	0	0	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K10094	AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE L	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE ACTIVIDAD % DE AVANCE :	100	100	100	100	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
K10094	AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE L	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	25	-	40,889,752.78	36,447,086.19	36,447,086.19	SI		PORCENTAJE DE /COMPONENTI % DE AVANCE =	100	100	100	100	356 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
K10094	AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE L	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD % DE AVANCE :	100	100	0	0	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
K10094	AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE L	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	25	-	40,889,752.78	36,447,086.19	36,447,086.19	SI		PORCENTAJE DE /COMPONENTI % DE AVANCE =	100	100	100	100	356 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
K10094	AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE L	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	0	-	-	-	-	SI		AVANCE FISICO EP/COMPONENTI % DE AVANCE =	0	0	0	0	356 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
K10094	AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE L	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	0	-	-	-	-	SI		INDICE DE COMPE FIN	Indice de Competit	0	0	0	0	356 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K10095	PARQUES LINEALES	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	26	-	9,200,000.00	-	-	SI		PARQUES LINEAL PROPÓSITO % DE AVANCE =	0	0	0	0	227 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
K10095	PARQUES LINEALES	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION	0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE /COMPONENTI % DE AVANCE =	100	100	80	80	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
K10095	PARQUES LINEALES	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	26	-	9,200,000.00	-	-	SI		PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD % DE AVANCE (0	0	0	0	227 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E10096	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTI	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	-	1,750,162.07	1,507,598.60	1,507,598.60	SI		ELIMINADO EN CUI/COMPONENTI/ELIMINADO	100	100	0	0	356 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E10096	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTI	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	-	1,750,162.07	1,507,598.60	1,507,598.60	SI		ELIMINADO EN CUI/COMPONENTI/ELIMINADO	0	0	0	0	356 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E10096	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTI	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	-	1,750,162.07	1,507,598.60	1,507,598.60	SI		INDICE DE COMPE FIN	Indice de Comp	0	0	0	0	356 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E10096	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTI	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	-	1,750,162.07	1,507,598.60	1,507,598.60	SI		TASA DE VARIACION PROPÓSITO = ((VAJES PAGA	-3	-3	-45	-45	356 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E10096	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTI	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	-	1,750,162.07	1,507,598.60	1,507,598.60	SI		PORCENTAJE DE /COMPONENTI = (AVANCE FISC	100	100	97	97	356 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E10096	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTI	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	-	1,750,162.07	1,507,598.60	1,507,598.60	SI		PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD = (AVANCE FISC	100	100	100	100	356 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E10096	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTI	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	-	1,750,162.07	1,507,598.60	1,507,598.60	SI		PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD = (AVANCE ALCA	100	100	66	66	356 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E10096	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTI	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	-	1,750,162.07	1,507,598.60	1,507,598.60	SI		PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD = (AVANCE ALCA	100	100	0	0	356 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E10096	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTI	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	-	1,750,162.07	1,507,598.60	1,507,598.60	SI		PAGO DE SERVICI/ACTIVIDAD	0	0	0	0	356 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E10096	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTI	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	-	1,750,162.07	1,507,598.60	1,507,598.60	SI		PORCENTAJE DE /COMPONENTI = (AVANCE ALCA	100	100	0	0	356 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E10096	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTI	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	-	1,750,162.07	1,507,598.60	1,507,598.60	SI		PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD = (AVANCE ALCA	100	100	40	40	356 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E10096	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTI	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	-	1,750,162.07	1,507,598.60	1,507,598.60	SI		PORCENTAJE DE /COMPONENTI % DE AVANCE =	100	100	100	100	356 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E10096	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTI	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	-	1,750,162.07	1,507,598.60	1,507,598.60	SI		AVANCE EN INSTA COMPONENTI	0	0	0	0	356 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E10096	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTI	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	14	-	1,750,162.07	1,507,598.60	1,507,598.60	SI		AVANCE EN INSTA ACTIVIDAD	0	0	0	0	356 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E10097	CONSOLIDACION DE CONECTIVIDAD F	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	2,000,000.00	1,519,298.72	1,519,298.72	1,519,298.72	SI		PORCENTAJE DE /PROPÓSITO % DE AVANCE =	0	0	0	0	221 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E10097	CONSOLIDACION DE CONECTIVIDAD F	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	2,000,000.00	1,519,298.72	1,519,298.72	1,519,298.72	SI		PORCENTAJE DE /COMPONENTI % DE AVANCE =	100	100	100	100	221 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E10097	CONSOLIDACION DE CONECTIVIDAD F	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	2,000,000.00	1,519,298.72	1,519,298.72	1,519,298.72	SI		PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD % DE AVANCE :	0	0	0	0	221 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E10097	CONSOLIDACION DE CONECTIVIDAD F	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	2,000,000.00	1,519,298.72	1,519,298.72	1,519,298.72	SI		PORCENTAJE DE /COMPONENTI % DE AVANCE =	0	0	0	0	221 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E10097	CONSOLIDACION DE CONECTIVIDAD F	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	2,000,000.00	1,519,298.72	1,519,298.72	1,519,298.72	SI		PORCENTAJE DE /COMPONENTI % DE AVANCE =	100	100	0	0	221 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E10097	CONSOLIDACION DE CONECTIVIDAD F	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	2,000,000.00	1,519,298.72	1,519,298.72	1,519,298.72	SI		PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD % DE AVANCE :	100	100	0	0	221 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E10097	CONSOLIDACION DE CONECTIVIDAD F	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	2,000,000.00	1,519,298.72	1,519,298.72	1,519,298.72	SI		PORCENTAJE DE /COMPONENTI % DE AVANCE =	100	100	0	0	221 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E10097	CONSOLIDACION DE CONECTIVIDAD F	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	2,000,000.00	1,519,298.72	1,519,298.72	1,519,298.72	SI		PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD % DE AVANCE EP	100	100	45	45	221 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E10097	CONSOLIDACION DE CONECTIVIDAD F	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	2,000,000.00	1,519,298.72	1,519,298.72	1,519,298.72	SI		PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD % DE AVANCE =	100	100	81	81	221 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E10097	CONSOLIDACION DE CONECTIVIDAD F	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	2,000,000.00	1,519,298.72	1,519,298.72	1,519,298.72	SI		PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD % DE AVANCE =	100	100	40	40	221 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E10097	CONSOLIDACION DE CONECTIVIDAD F	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	2,000,000.00	1,519,298.72	1,519,298.72	1,519,298.72	SI		PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD % DE AVANCE =	100	100	25	25	221 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E10097	CONSOLIDACION DE CONECTIVIDAD F	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	2,000,000.00	1,519,298.72	1,519,298.72	1,519,298.72	SI		PORCENTAJE DE /COMPONENTI % DE AVANCE =	30	0	100	100	221 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos			
E10097	CONSOLIDACION DE CONECTIVIDAD F	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	2,000,000.00	1,519,298.72	1,519,298.72	1,519,298.72	SI		PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD % DE AVANCE :	100	100	0</					

MUNICIPIO DE LEÓN
INDICADORES DE RESULTADOS
Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2018

Clave del Programa presupuestario (1)	Nombre del programa presupuestario (2)	Nombre de la dependencia o entidad que lo ejecuta (3)	Fuente de Financiamiento (4)	Presupuesto del programa presupuestario					Cuenta con MIR (SINO) (10)	Nombre del Indicador (11)	Nivel de la MIR, al que corresponde el indicador (12)	Fórmula de cálculo (13)	Meta del indicador Programada (14)	Meta del indicador Modificada (15)	Meta del indicador alcanzada (16)	Resultado del indicador a la fecha que se informa (17)	Clasificación Funcional del gasto al que corresponde el programa presupuestario (18)	Anexos (19)
				Aprobado (5)	Modificado (6)	Devengado (7)	Ejercido (8)	Pagado (9)										
K100100	MANTENIMIENTO VIAL DE LAS REDES	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	18,000,000.00	44,073,573.97	31,086,016.95	31,086,016.95	SI		PORCENTAJE DE /COMPONENTI % DE AVANCE =	100	0	80	80	221	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100101	PROGRAMA INTEGRAL DE SEMAFORI	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	14	-	1,576,364.67	32,838.34	32,838.34	SI		INDICE DE ACCIDIE FIN = (numero de acc	0	0	0	0	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100101	PROGRAMA INTEGRAL DE SEMAFORI	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	14	-	1,576,364.67	32,838.34	32,838.34	SI		INDICE DE ACCIDIE PROPOSITO = (Total de Accide	100	100	0	0	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100101	PROGRAMA INTEGRAL DE SEMAFORI	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	14	-	1,576,364.67	32,838.34	32,838.34	SI		PORCENTAJE DE /COMPONENTI = (Número de ma	100	100	104	104	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100101	PROGRAMA INTEGRAL DE SEMAFORI	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	14	-	1,576,364.67	32,838.34	32,838.34	SI		NUMERO DE MANTACTIVIDAD = SUMA DE mant	100	100	104	104	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100101	PROGRAMA INTEGRAL DE SEMAFORI	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	14	-	1,576,364.67	32,838.34	32,838.34	SI		PORCENTAJE DE LCOMPONENTI = (Número de intr	100	100	140	140	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100101	PROGRAMA INTEGRAL DE SEMAFORI	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	14	-	1,576,364.67	32,838.34	32,838.34	SI		NUMERO DE INTEFACTIVIDAD = Suma de intersecc	100	100	140	140	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100101	PROGRAMA INTEGRAL DE SEMAFORI	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	14	-	1,576,364.67	32,838.34	32,838.34	SI		PORCENTAJE DE /COMPONENTI (Número de interse	100	100	200	200	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100101	PROGRAMA INTEGRAL DE SEMAFORI	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	14	-	1,576,364.67	32,838.34	32,838.34	SI		NUMERO DE NUEFACTIVIDAD = Suma de inters	100	100	200	200	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100101	PROGRAMA INTEGRAL DE SEMAFORI	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	14	-	1,576,364.67	32,838.34	32,838.34	SI		CAMPANA REALIZCOMPONENTI = (campañas REA	100	100	100	100	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100101	PROGRAMA INTEGRAL DE SEMAFORI	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	14	-	1,576,364.67	32,838.34	32,838.34	SI		UNA CAMPANA RE ACTIVIDAD = (campañas REA	100	100	100	100	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100102	SEÑALAMIENTO VIAL	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	14	-	48,007.91	-	-	SI		INDICE DE ACCIDIE FIN = (numero de acc	0	0	0	0	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100102	SEÑALAMIENTO VIAL	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	14	-	48,007.91	-	-	SI		INDICE DE QUEJASPROPOSITO = (numero de que	0	0	0	0	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100102	SEÑALAMIENTO VIAL	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	14	-	48,007.91	-	-	SI		PORCENTAJE DE SCOMPONENTI = (Número de se	100	100	100	100	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100102	SEÑALAMIENTO VIAL	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	14	-	48,007.91	-	-	SI		NUMERO DE SENA ACTIVIDAD = SUMA DE seña	100	100	100	100	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100102	SEÑALAMIENTO VIAL	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	14	-	48,007.91	-	-	SI		PORCENTAJE DE /COMPONENTI = (Número de intr	100	100	180	180	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100102	SEÑALAMIENTO VIAL	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	14	-	48,007.91	-	-	SI		NUMERO DE NUEFACTIVIDAD = (SUMA DE inte	100	100	180	180	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100102	SEÑALAMIENTO VIAL	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	14	-	48,007.91	-	-	SI		PORCENTAJE DE /COMPONENTI = (Número de me	100	100	118	118	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100102	SEÑALAMIENTO VIAL	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	14	-	48,007.91	-	-	SI		METROS DE VIALI ACTIVIDAD = (SUMA DE ME	100	100	118	118	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100102	SEÑALAMIENTO VIAL	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	14	-	48,007.91	-	-	SI		COLOCAR PRUEB/COMPONENTI = (PRUEBA PILO	0	0	0	0	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
F100103	SENALETICA TURISTICA	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	-	537,764.40	537,764.40	537,764.40	SI		PORCENTAJE DE SPROPOSITO = (SENALETICA	0	0	0	0	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
F100103	SENALETICA TURISTICA	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	-	537,764.40	537,764.40	537,764.40	SI		PORCENTAJE DE /COMPONENTI = INSTALACION	100	100	0	0	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
F100103	SENALETICA TURISTICA	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	-	537,764.40	537,764.40	537,764.40	SI		NUMERO DE SENA ACTIVIDAD = (SUMA DE seña	100	100	0	0	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
F100103	SENALETICA TURISTICA	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	-	537,764.40	537,764.40	537,764.40	SI		PORCENTAJE DEL ACTIVIDAD (NUMERO DE DO	100	100	100	100	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
F100103	SENALETICA TURISTICA	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	-	537,764.40	537,764.40	537,764.40	SI		PORCENTAJE DE /COMPONENTI = (mantenimien	100	100	0	0	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
F100103	SENALETICA TURISTICA	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	-	537,764.40	537,764.40	537,764.40	SI		PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD = (ACCIONES RE	100	100	0	0	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
F100103	SENALETICA TURISTICA	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	-	537,764.40	537,764.40	537,764.40	SI		DISEÑAR TRADUCCOMPONENTI = (señalamientos	100	100	0	0	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
F100103	SENALETICA TURISTICA	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	-	537,764.40	537,764.40	537,764.40	SI		PORCENTAJE DE F ACTIVIDAD = (gestión DE pen	100	100	0	0	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
F100103	SENALETICA TURISTICA	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	-	537,764.40	537,764.40	537,764.40	SI		INCREMENTAR LA FIN Señaléticas Turist	0	0	0	0	371	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100104	MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE /COMPONENTI % DE AVANCE =	100	100	100	100	226	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100104	MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION	14	-	800,000.00	800,000.00	800,000.00	SI		AVANCE EN EL DIACTIVIDAD % DE AVANCE =	100	100	100	100	139	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100104	MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA	PATRONATO DE BOMBEROS	0	-	-	-	-	SI		AVANCE FISICO DEACTIVIDAD % DE AVANCE =	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100104	MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE /COMPONENTI % DE AVANCE =	0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100105	REMODELACION DE IMAGEN URBANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION	14	550,000.00	550,000.00	550,000.00	550,000.00	SI		PORCENTAJE DE /COMPONENTI % AVANCE FISIC	0	0	0	0	226	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100105	REMODELACION DE IMAGEN URBANA	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD % DE AVANCE =	100	100	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100105	REMODELACION DE IMAGEN URBANA	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE /COMPONENTI % DE AVANCE =	0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100105	REMODELACION DE IMAGEN URBANA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION	14	550,000.00	550,000.00	550,000.00	550,000.00	SI		AVANCE FISICO DEACTIVIDAD % DE AVANCE =	100	100	100	100	226	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100105	REMODELACION DE IMAGEN URBANA	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE /COMPONENTI % DE AVANCE =	0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100105	REMODELACION DE IMAGEN URBANA	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE /COMPONENTI % DE AVANCE =	0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100106	REHABILITACION DE PARQUES	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	26	-	12,000,000.00	-	-	SI		PORCENTAJE DE /COMPONENTI % DE AVANCE =	0	0	0	0	222	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100106	REHABILITACION DE PARQUES	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	26	-	12,000,000.00	-	-	SI		PORCENTAJE DE /COMPONENTI % DE AVANCE =	100	100	0	0	222	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100106	REHABILITACION DE PARQUES	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	26	-	12,000,000.00	-	-	SI		PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD % DE AVANCE (1	0	0	0	0	222	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100106	REHABILITACION DE PARQUES	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	26	-	12,000,000.00	-	-	SI		PORCENTAJE DE /COMPONENTI % DE AVANCE EP	100	100	0	0	222	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100107	PARQUE METROPOLITANO	PATRONATO DEL PARQUE ECOLOGICO METRO	14	-	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	SI		REHABILITACION DE PARQUES ACTIVIDAD =	100	100	0	0	222	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100107	PARQUE METROPOLITANO	PATRONATO DEL PARQUE ECOLOGICO METRO	14	-	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	SI		12 ACCIONES QUE FIN = (TOTAL DE ACI	0	0	0	0	222	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100107	PARQUE METROPOLITANO	PATRONATO DEL PARQUE ECOLOGICO METRO	14	-	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	SI		INCREMENTAR LA PROPOSITO = (Total de visit	3	3	0	0	222	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100107	PARQUE METROPOLITANO	PATRONATO DEL PARQUE ECOLOGICO METRO	14	-	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	SI		PORCENTAJE DE FCOMPONENTI = AREAS DE USC	0	0	0	0	222	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100107	PARQUE METROPOLITANO	PATRONATO DEL PARQUE ECOLOGICO METRO	14	-	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	SI		AVANCE DE INSTA ACTIVIDAD	1	100	100	0	222	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100107	PARQUE METROPOLITANO	PATRONATO DEL PARQUE ECOLOGICO METRO	14	-	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	SI		PORCENTAJE DE ICOMPONENTI = (PROCESOS	25	25	0	0	222	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100107	PARQUE METROPOLITANO	PATRONATO DEL PARQUE ECOLOGICO METRO	14	-	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	SI		INSTALACION DE VACTIVIDAD = (INSTALACION	100	100	50	50	222	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100107	PARQUE METROPOLITANO	PATRONATO DEL PARQUE ECOLOGICO METRO	14	-	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	SI		PORCENTAJE DE /COMPONENTI = (AVANCE EN L	100	100	0	0	222	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100107	PARQUE METROPOLITANO	PATRONATO DEL PARQUE ECOLOGICO METRO	14	-	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	SI		PORCENTAJE DE ICOMPONENTI = (INNOVACION	0	0	0	0	222	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100107	PARQUE METROPOLITANO	PATRONATO DEL PARQUE ECOLOGICO METRO	14	-	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	SI		PORCENTAJE DE FCOMPONENTI = (proyecto DE R	0	0	0	0	222	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100107	PARQUE METROPOLITANO	PATRONATO DEL PARQUE ECOLOGICO METRO	14	-	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	SI		PORCENTAJE DE ICOMPONENTI = (IMPLEMENT	100	100	0	0	222	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100107	PARQUE METROPOLITANO	PATRONATO DEL PARQUE ECOLOGICO METRO	14	-	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	SI		PORCENTAJE DE FCOMPONENTI = (proyecto EJE	100	100	0	0	222	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100107	PARQUE METROPOLITANO	PATRONATO DEL PARQUE ECOLOGICO METRO	14	-	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	SI		PORCENTAJE DE FCOMPONENTI = (proyecto DE c	100	100	0	0	222	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100107	PARQUE METROPOLITANO	PATRONATO DEL PARQUE ECOLOGICO METRO	14	-	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	SI		PORCENTAJE DE FCOMPONENTI = (proyecto EJE	0	0	0	0	222	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100107	PARQUE METROPOLITANO	PATRONATO DEL PARQUE ECOLOGICO METRO	14	-	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	SI		PORCENTAJE DE								

MUNICIPIO DE LEÓN
INDICADORES DE RESULTADOS
Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2018

Clave del Programa presupuestario (1)	Nombre del programa presupuestario (2)	Nombre de la dependencia o entidad que lo ejecuta (3)	Fuente de Financiamiento (4)	Presupuesto del programa presupuestario					Cuenta con MIR (SINO) (10)	Nombre del Indicador (11)	Nivel de la MIR, al que corresponde el indicador (12)	Fórmula de cálculo (13)	Meta del indicador Programada (14)	Meta del indicador Modificada (15)	Meta del indicador alcanzada (16)	Resultado del indicador a la fecha que se informa (17)	Clasificación Funcional del gasto al que corresponde el programa presupuestario (18)	Anexos (19)
				Aprobado (5)	Modificado (6)	Devengado (7)	Ejercido (8)	Pagado (9)										
E10010	FOMENTO A LA INFRAESTRUCTURA D COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE		14	1,500,000.00	3,210,000.00	3,210,000.00	3,210,000.00	SI	C211. PORCENTAJE DE ACTIVIDAD	(NÚMERO DE PIA	100	100	100	100	241	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E10010	FOMENTO A LA INFRAESTRUCTURA D COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE		14	1,500,000.00	3,210,000.00	3,210,000.00	3,210,000.00	SI	PORCENTAJE DE ACTIVIDAD	(NÚMERO DE PIA	100	100	100	100	241	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100111	PROGRAMA DE PARQUES DE LA SALL COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DE		0	-	-	-	-	SI	PAGO DE ESTIMAC COMPONENT	Suma de espacios	0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100112	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PUBLI DIRECCION GENERAL DE SALUD		14	1,895,000.00	10,688,118.49	2,494,333.22	2,494,333.22	SI	PORCENTAJE DE FFIN	(NÚMERO DE PER	0	0	0	0	231	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100112	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PUBLI DIRECCION GENERAL DE SALUD		14	1,895,000.00	10,688,118.49	2,494,333.22	2,494,333.22	SI	PORCENTAJE DE F/PROPOSITO	(NÚMERO DE ACC	0	0	0	0	231	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100112	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PUBLI DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE ANU COMPONENT	(Número de espac	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100112	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PUBLI DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE ACTIVIDAD	= GESTIONES RI	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100112	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PUBLI DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE ACTIVIDAD	(Número de planeo	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100112	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PUBLI DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE ACTIVIDAD	= GESTIONES RI	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100112	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PUBLI DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DEL COMPONENT	(Número de diagn	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100112	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PUBLI DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE ACTIVIDAD	= GESTIONES RI	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100113	INTRODUCCION DE INFRAESTRUCTU SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE (COMPONENT	= (cantidad DE co	100	100	76	76	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100113	INTRODUCCION DE INFRAESTRUCTU DIRECCION DE PROGRAMAS ESTRATEGICOS		25	-	40,776,016.83	30,526,380.83	30,526,380.83	SI	ACTIVIDAD	...	0	0	0	0	223	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100113	INTRODUCCION DE INFRAESTRUCTU SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT	= (Kilómetros DE I	100	100	99	99	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100113	INTRODUCCION DE INFRAESTRUCTU SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT	= (AVANCE DE gj	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100113	INTRODUCCION DE INFRAESTRUCTU SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE ACTIVIDAD	= (Kilómetros DE	100	100	120	120	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100113	INTRODUCCION DE INFRAESTRUCTU SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT	= (AVANCE DE C	0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100114	ALUMBRADO PUBLICO DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA		14	109,637,737.00	277,774,079.95	248,986,288.77	248,986,861.66	SI	ACCIONES CONCL COMPONENT	(ACT/A) 100	0	0	0	0	224	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100114	ALUMBRADO PUBLICO DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA		14	109,637,737.00	277,774,079.95	248,986,288.77	248,986,861.66	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT	% DE AVANCE =	0	0	0	0	224	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100114	ALUMBRADO PUBLICO DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA		14	109,637,737.00	277,774,079.95	248,986,288.77	248,986,861.66	SI	PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD	% DE AVANCE =	0	0	0	0	224	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100114	ALUMBRADO PUBLICO DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA		14	109,637,737.00	277,774,079.95	248,986,288.77	248,986,861.66	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT	AVANCE DEL F	100	100	60	60	224	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100114	ALUMBRADO PUBLICO DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA		14	109,637,737.00	277,774,079.95	248,986,288.77	248,986,861.66	SI	PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD	% DE AVANCE DE I	0	0	0	0	224	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100114	ALUMBRADO PUBLICO DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA		14	109,637,737.00	277,774,079.95	248,986,288.77	248,986,861.66	SI	PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD	% DE AVANCE DE LUMINARIA	100	100	0	0	224	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100114	ALUMBRADO PUBLICO DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA		14	109,637,737.00	277,774,079.95	248,986,288.77	248,986,861.66	SI	PORCENTAJE DE ACTIVIDAD	% DE AVANCE =	100	100	0	0	224	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100114	ALUMBRADO PUBLICO DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA		14	109,637,737.00	277,774,079.95	248,986,288.77	248,986,861.66	SI	PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD	% DE AVANCE =	100	100	0	0	224	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100114	ALUMBRADO PUBLICO DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA		14	109,637,737.00	277,774,079.95	248,986,288.77	248,986,861.66	SI	PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD	% DE AVANCE =	100	100	0	0	224	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100114	ALUMBRADO PUBLICO DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA		14	109,637,737.00	277,774,079.95	248,986,288.77	248,986,861.66	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT	% DE AVANCE =	100	100	0	0	224	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100114	ALUMBRADO PUBLICO DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA		14	109,637,737.00	277,774,079.95	248,986,288.77	248,986,861.66	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT	% DE AVANCE =	100	100	0	0	224	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100114	ALUMBRADO PUBLICO DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA		14	109,637,737.00	277,774,079.95	248,986,288.77	248,986,861.66	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT	% DE AVANCE =	100	100	0	0	224	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100114	ALUMBRADO PUBLICO DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA		14	109,637,737.00	277,774,079.95	248,986,288.77	248,986,861.66	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT	% DE AVANCE =	100	100	0	0	224	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100114	ALUMBRADO PUBLICO DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA		14	109,637,737.00	277,774,079.95	248,986,288.77	248,986,861.66	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT	% DE AVANCE =	100	100	0	0	224	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100114	ALUMBRADO PUBLICO DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA		14	109,637,737.00	277,774,079.95	248,986,288.77	248,986,861.66	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT	% DE AVANCE =	100	100	0	0	224	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100114	ALUMBRADO PUBLICO DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA		14	109,637,737.00	277,774,079.95	248,986,288.77	248,986,861.66	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT	% DE AVANCE =	100	100	0	0	224	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100114	ALUMBRADO PUBLICO DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA		14	109,637,737.00	277,774,079.95	248,986,288.77	248,986,861.66	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT	% DE AVANCE =	100	100	0	0	224	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100114	ALUMBRADO PUBLICO DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA		14	109,637,737.00	277,774,079.95	248,986,288.77	248,986,861.66	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT	% DE AVANCE =	100	100	0	0	224	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100114	ALUMBRADO PUBLICO DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA		14	109,637,737.00	277,774,079.95	248,986,288.77	248,986,861.66	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT	% DE AVANCE =	100	100	0	0	224	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100114	ALUMBRADO PUBLICO DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA		14	109,637,737.00	277,774,079.95	248,986,288.77	248,986,861.66	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT	% DE AVANCE =	100	100	0	0	224	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100114	ALUMBRADO PUBLICO DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA		14	109,637,737.00	277,774,079.95	248,986,288.77	248,986,861.66	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT	% DE AVANCE =	100	100	0	0	224	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100114	ALUMBRADO PUBLICO DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA		14	109,637,737.00	277,774,079.95	248,986,288.77	248,986,861.66	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT	% DE AVANCE =	100	100	0	0	224	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100114	ALUMBRADO PUBLICO DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA		14	109,637,737.00	277,774,079.95	248,986,288.77	248,986,861.66	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT	% DE AVANCE =	100	100	0	0	224	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100114	ALUMBRADO PUBLICO DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA		14	109,637,737.00	277,774,079.95	248,986,288.77	248,986,861.66	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT	% DE AVANCE =	100	100	0	0	224	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100114	ALUMBRADO PUBLICO DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA		14	109,637,737.00	277,774,079.95	248,986,288.77	248,986,861.66	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT	% DE AVANCE =	100	100	0	0	224	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100114	ALUMBRADO PUBLICO DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA		14	109,637,737.00	277,774,079.95	248,986,288.77	248,986,861.66	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT	% DE AVANCE =	100	100	0	0	224	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100114	ALUMBRADO PUBLICO DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA		14	109,637,737.00	277,774,079.95	248,986,288.77	248,986,861.66	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT	% DE AVANCE =	100	100	0	0	224	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100114	ALUMBRADO PUBLICO DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA		14	109,637,737.00	277,774,079.95	248,986,288.77	248,986,861.66	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT	% DE AVANCE =	100	100	0	0	224	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100114	ALUMBRADO PUBLICO DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA		14	109,637,737.00	277,774,079.95	248,986,288.77	248,986,861.66	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT	% DE AVANCE =	100	100	0	0	224	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100114	ALUMBRADO PUBLICO DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA		14	109,637,737.00	277,774,079.95	248,986,288.77	248,986,861.66	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT	% DE AVANCE =	100	100	0	0	224	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100114	ALUMBRADO PUBLICO DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA		14	109,637,737.00	277,774,079.95	248,986,288.77	248,986,861.66	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT	% DE AVANCE =	100	100	0	0	224	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100114	ALUMBRADO PUBLICO DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA		14	109,637,737.00	277,774,079.95	248,986,288.77	248,986,861.66	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT	% DE AVANCE =	100	100	0	0	224	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100114	ALUMBRADO PUBLICO DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA		14	109,637,737.00	277,774,079.95	248,986,288.77	248,986,861.66	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT	% DE AVANCE =	100	100	0	0	224	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100114	ALUMBRADO PUBLICO DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA		14	109,637,737.00	277,774,079.95	248,986,288.77	248,986,861.66	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT	% DE AVANCE =	100	100	0	0	224	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100114	ALUMBRADO PUBLICO DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA		14	109,637,737.00	277,774,079.95	248,986,288.77	248,986,861.66	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT	% DE AVANCE =	100	100	0	0	224	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100114	ALUMBRADO PUBLICO DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA		14	109,637,737.00	277,774,079.95	248,986,288.77	248,986,861.66	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENT	% DE AVANCE =	100	100	0	0	224	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100114	ALUMBRADO PUBLICO DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA		14	109,637,737.00														

MUNICIPIO DE LEÓN
INDICADORES DE RESULTADOS
Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2018

Clave del Programa presupuestario (1)	Nombre del programa presupuestario (2)	Nombre de la dependencia o entidad que lo ejecuta (3)	Fuente de Financiamiento (4)	Presupuesto del programa presupuestario					Cuenta con MIR (SUNO) (10)	Nombre del Indicador (11)	Nivel de la MIR, al que corresponde el indicador (12)	Fórmula de cálculo (13)	Meta del indicador Programada (14)	Meta del indicador Modificada (15)	Meta del indicador alcanzada (16)	Resultado del indicador a la fecha que se informa (17)	Clasificación Funcional del gasto al que corresponde el programa presupuestario (18)	Anexos (19)
				Aprobado (5)	Modificado (6)	Devengado (7)	Ejercido (8)	Pagado (9)										
K100121	MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN		14	3,000,000.00	8,879,474.61	7,238,064.06	7,238,064.06	SI		PORCENTAJE DE 4COMPONENT (EDIFICIOS HIST	100	100	100	100	133	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100121	MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN		14	3,000,000.00	8,879,474.61	7,238,064.06	7,238,064.06	SI		PORCENTAJE DE 5ACTIVIDAD (CONTRATOS RE	100	100	100	100	133	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100121	MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN		14	3,000,000.00	8,879,474.61	7,238,064.06	7,238,064.06	SI		PORCENTAJE DE 6COMPONENT (IDENTIFICACION	100	100	100	100	133	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100121	MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN		14	3,000,000.00	8,879,474.61	7,238,064.06	7,238,064.06	SI		PORCENTAJE DE 1ACTIVIDAD (INVENTARIO DE	100	100	100	100	133	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100121	MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN		14	3,000,000.00	8,879,474.61	7,238,064.06	7,238,064.06	SI		PORCENTAJE DE 7COMPONENT (EDIFICIOS HISTC	100	50	50	50	133	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100121	MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN		14	3,000,000.00	8,879,474.61	7,238,064.06	7,238,064.06	SI		PORCENTAJE DE 2ACTIVIDAD (CONTRATOS RE	100	50	50	50	133	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100121	MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN		14	3,000,000.00	8,879,474.61	7,238,064.06	7,238,064.06	SI		PORCENTAJE DE 3COMPONENT (DIAGNOSTICO TI	100	100	100	100	133	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100121	MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN		14	3,000,000.00	8,879,474.61	7,238,064.06	7,238,064.06	SI		PORCENTAJE DE 4ACTIVIDAD (FACHADAS VALI	100	100	100	100	133	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100121	MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN		14	3,000,000.00	8,879,474.61	7,238,064.06	7,238,064.06	SI		ACTIVIDAD	0	0	0	0	183	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100121	MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN		14	3,000,000.00	8,879,474.61	7,238,064.06	7,238,064.06	SI		AVANCE EN CUMP ACTIVIDAD	0	0	0	0	183	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100121	MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN		14	3,000,000.00	8,879,474.61	7,238,064.06	7,238,064.06	SI		PORCENTAJE DE 4COMPONENT (PROMOCIONES	100	0	0	0	133	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100121	MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN		14	3,000,000.00	8,879,474.61	7,238,064.06	7,238,064.06	SI		PORCENTAJE DE 5ACTIVIDAD (SOLICITUDES DI	100	0	0	0	133	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100121	MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN		14	3,000,000.00	8,879,474.61	7,238,064.06	7,238,064.06	SI		PORCENTAJE DE 6COMPONENT (ANUNCIOS Y PE	100	100	100	100	133	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100121	MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN		14	3,000,000.00	8,879,474.61	7,238,064.06	7,238,064.06	SI		PORCENTAJE DE 7ACTIVIDAD (ANUNCIOS RETI	100	100	100	100	133	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100121	MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN		14	3,000,000.00	8,879,474.61	7,238,064.06	7,238,064.06	SI		PORCENTAJE DE 3COMPONENT (PORCENTAJE DI	100	100	100	100	133	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100121	MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN		14	3,000,000.00	8,879,474.61	7,238,064.06	7,238,064.06	SI		PORCENTAJE DE 4ACTIVIDAD (REMANENTE AU	100	100	100	100	133	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100121	MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN		14	3,000,000.00	8,879,474.61	7,238,064.06	7,238,064.06	SI		PORCENTAJE DE 5COMPONENT (ETAPAS DE LA F	40	40	40	40	183	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100121	MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN		14	3,000,000.00	8,879,474.61	7,238,064.06	7,238,064.06	SI		PORCENTAJE DE 6ACTIVIDAD (CONTRATO REA	40	40	40	40	133	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100121	MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN		14	3,000,000.00	8,879,474.61	7,238,064.06	7,238,064.06	SI		PORCENTAJE DE 7COMPONENT (AVANCE DE OFB	100	100	100	100	133	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100121	MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN		14	3,000,000.00	8,879,474.61	7,238,064.06	7,238,064.06	SI		PORCENTAJE DE 8ACTIVIDAD (AVANCE RESTA	100	100	100	100	133	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100121	MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN		14	3,000,000.00	8,879,474.61	7,238,064.06	7,238,064.06	SI		PORCENTAJE DE 9COMPONENT (AVANCE DE OFB	100	100	100	100	133	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100121	MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN		14	3,000,000.00	8,879,474.61	7,238,064.06	7,238,064.06	SI		PORCENTAJE DE 10ACTIVIDAD (AVANCE RESTA	100	100	100	100	133	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100121	MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN		14	3,000,000.00	8,879,474.61	7,238,064.06	7,238,064.06	SI		PORCENTAJE DE 11COMPONENT (AVANCE DE OFB	100	100	100	100	133	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100121	MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN		14	3,000,000.00	8,879,474.61	7,238,064.06	7,238,064.06	SI		PORCENTAJE DE 12COMPONENT (AVANCE DE OFB	100	26	26	26	133	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100121	MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN		14	3,000,000.00	8,879,474.61	7,238,064.06	7,238,064.06	SI		PORCENTAJE DE 13ACTIVIDAD (AVANCE RESTA	100	26	26	26	133	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100121	MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN		14	3,000,000.00	8,879,474.61	7,238,064.06	7,238,064.06	SI		COMPONENT	0	0	0	0	343	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100121	MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN		14	3,000,000.00	8,879,474.61	7,238,064.06	7,238,064.06	SI		AVANCE EN REHAI PROPOSITO (PD/PA)*100	100	100	100	100	242	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100122	PROGRAMA DE ACTUALIZACION Y ME INSTITUTO CULTURAL DE LEON		14	10,000,000.00	10,000,000.00	-	-	SI		PORCENTAJE DE 4COMPONENT (AVANCE DE OFB	0	0	0	0	242	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100122	PROGRAMA DE ACTUALIZACION Y ME INSTITUTO CULTURAL DE LEON		14	10,000,000.00	10,000,000.00	-	-	SI		AVANCE EN REHAI PROPOSITO (PD/PA)*100	100	100	100	100	242	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100122	PROGRAMA DE ACTUALIZACION Y ME INSTITUTO CULTURAL DE LEON		14	10,000,000.00	10,000,000.00	-	-	SI		PORCENTAJE DE 5COMPONENT (PROYECTO EJEI	100	100	100	100	242	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100122	PROGRAMA DE ACTUALIZACION Y ME INSTITUTO CULTURAL DE LEON		14	10,000,000.00	10,000,000.00	-	-	SI		PORCENTAJE DE 6ACTIVIDAD (PROYECTO EJEI	100	100	100	100	242	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100122	PROGRAMA DE ACTUALIZACION Y ME INSTITUTO CULTURAL DE LEON		14	10,000,000.00	10,000,000.00	-	-	SI		PORCENTAJE DE 7COMPONENT (PROYECTO EJEI	100	100	100	100	242	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100122	PROGRAMA DE ACTUALIZACION Y ME INSTITUTO CULTURAL DE LEON		14	10,000,000.00	10,000,000.00	-	-	SI		AVANCE EN REHAI PROPOSITO (PD/PA)*100	100	100	100	100	242	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100122	PROGRAMA DE ACTUALIZACION Y ME INSTITUTO CULTURAL DE LEON		14	10,000,000.00	10,000,000.00	-	-	SI		PORCENTAJE DE 8ACTIVIDAD (PROYECTO EJEI	100	100	100	100	242	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100122	PROGRAMA DE ACTUALIZACION Y ME INSTITUTO CULTURAL DE LEON		14	10,000,000.00	10,000,000.00	-	-	SI		AVANCE EN REHAI PROPOSITO (PD/PA)*100	100	100	100	100	242	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100122	PROGRAMA DE ACTUALIZACION Y ME INSTITUTO CULTURAL DE LEON		14	10,000,000.00	10,000,000.00	-	-	SI		PORCENTAJE DE 9ACTIVIDAD (MANTENIMINTO	0	0	0	0	242	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100122	PROGRAMA DE ACTUALIZACION Y ME INSTITUTO CULTURAL DE LEON		14	10,000,000.00	10,000,000.00	-	-	SI		PORCENTAJE DE 10ACTIVIDAD (MANTENIMINTO	0	0	0	0	242	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100123	RESCATE DE LA PLAZA DE GALLOS INSTITUTO CULTURAL DE LEON		26	11,740,458.76	11,740,458.76	-	-	SI		PORCENTAJE DE 1COMPONENT (AVANCE DE OFB	100	100	100	100	134	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100123	RESCATE DE LA PLAZA DE GALLOS INSTITUTO CULTURAL DE LEON		26	11,740,458.76	11,740,458.76	-	-	SI		PORCENTAJE DE 2ACTIVIDAD (AVANCE DE OFB	100	100	100	100	134	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100123	RESCATE DE LA PLAZA DE GALLOS INSTITUTO CULTURAL DE LEON		26	11,740,458.76	11,740,458.76	-	-	SI		AVANCE DE OBRA ACTIVIDAD (AVANCE DE OFB	100	100	100	100	134	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100123	RESCATE DE LA PLAZA DE GALLOS INSTITUTO CULTURAL DE LEON		26	11,740,458.76	11,740,458.76	-	-	SI		PORCENTAJE DE 3ACTIVIDAD (AVANCE ESTIMA	100	100	0	0	134	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100123	RESCATE DE LA PLAZA DE GALLOS INSTITUTO CULTURAL DE LEON		26	11,740,458.76	11,740,458.76	-	-	SI		PORCENTAJE DE 4ACTIVIDAD (AVANCE DE OFB	0	0	0	0	134	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100123	RESCATE DE LA PLAZA DE GALLOS INSTITUTO CULTURAL DE LEON		26	11,740,458.76	11,740,458.76	-	-	SI		AVANCE DE OBRA PROPOSITO (PD/PA)*100	100	100	100	100	134	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100123	RESCATE DE LA PLAZA DE GALLOS INSTITUTO CULTURAL DE LEON		26	11,740,458.76	11,740,458.76	-	-	SI		PORCENTAJE DE 5COMPONENT (AVANCE DE OFB	100	100	100	100	134	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100123	RESCATE DE LA PLAZA DE GALLOS INSTITUTO CULTURAL DE LEON		26	11,740,458.76	11,740,458.76	-	-	SI		PORCENTAJE DE 6ACTIVIDAD (AVANCE DE OFB	100	100	0	0	134	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100123	RESCATE DE LA PLAZA DE GALLOS INSTITUTO CULTURAL DE LEON		26	11,740,458.76	11,740,458.76	-	-	SI		PORCENTAJE DE 7ACTIVIDAD (AVANCE DE OFB	100	100	0	0	134	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100123	RESCATE DE LA PLAZA DE GALLOS INSTITUTO CULTURAL DE LEON		26	11,740,458.76	11,740,458.76	-	-	SI		AVANCE DE OBRA PROPOSITO (PD/PA)*100	100	100	100	100	134	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100123	RESCATE DE LA PLAZA DE GALLOS INSTITUTO CULTURAL DE LEON		26	11,740,458.76	11,740,458.76	-	-	SI		PORCENTAJE DE 8ACTIVIDAD (AVANCE DE OFB	100	100	0	0	134	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100123	RESCATE DE LA PLAZA DE GALLOS INSTITUTO CULTURAL DE LEON		26	11,740,458.76	11,740,458.76	-	-	SI		AVANCE DE OBRA PROPOSITO (PD/PA)*100	100	100	100	100	134	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100123	RESCATE DE LA PLAZA DE GALLOS INSTITUTO CULTURAL DE LEON		26	11,740,458.76	11,740,458.76	-	-	SI		PORCENTAJE DE 9ACTIVIDAD (AVANCE DE OFB	100	100	0	0	134	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100124	PROGRAMA DE MANEJO DE LA CIUDA INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION		0	-	-	-	-	SI		NUMERO DE PROYFIN	0	0	0	0	0	0333	IR_1804_MLEO_000_Ane	
K100124	PROGRAMA DE MANEJO DE LA CIUDA INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE 1COMPONENT = (AVANCE REAL	100	100	100	100	0	0333	IR_1804_MLEO_000_Ane	
K100124	PROGRAMA DE MANEJO DE LA CIUDA INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE 2COMPONENT = (AVANCE DEL	100	100	100	100	0	0333	IR_1804_MLEO_000_Ane	
K100125	REHABILITACION DE PLAZAS DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE 3COMPONENT = (AVANCE =	0	0	0	0	0	0333	IR_1804_MLEO_000_Ane	
K100125	REHABILITACION DE PLAZAS DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE 4ACTIVIDAD % DE AVANCE (I	100	100	0	0	0	0333	IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100126	MANEJO INTEGRAL DE MICROCUENC DIRECCION GENERAL DE GESTION AMBIENTAL		14	498,119.26	493,722.46	493,722.46	493,722.46	SI		GESTION DE RESLFIN = (Proyectos entra	0	0	0	0	215	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100126	MANEJO INTEGRAL DE MICROCUENC DIRECCION GENERAL DE GESTION AMBIENTAL		14	498,119.26	493,722.46	493,722.46	493,722.46	SI		PORCENTAJE DE 1PROPOSITO (Problemas MIUN	100	100	100	100	215	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100126	MANEJO INTEGRAL DE MICROCUENC DIRECCION GENERAL DE GESTION AMBIENTAL		14	498,119.26	493,722.46	493,722.46	493,722.46	SI		SUPERFICIE DEL 3COMPONENT = (AREAS NATUE	100	100	100	100	215	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100126	MANEJO INTEGRAL DE MICROCUENC DIRECCION GENERAL DE GESTION AMBIENTAL		14	498,119.26	493,722.46	493,722.46	493,722.46	SI		COBERTURA FORACTIVIDAD = (Superficie refor	100	100	100	100	215	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100126	MANEJO INTEGRAL DE MICROCUENC INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE 4COMPONENT = (porcentaje DE	0	0	0	0	0	0333	IR_1804_MLEO_000_Ane	
E100126	MANEJO INTEGRAL DE MICROCUENC DIRECCION GENERAL DE GESTION AMBIENTAL		14	498,119.26	493,722.46	493,722.46	493,722.46	SI										

MUNICIPIO DE LEÓN
INDICADORES DE RESULTADOS
Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2018

Clave del Programa presupuestario (1)	Nombre del programa presupuestario (2)	Nombre de la dependencia o entidad que lo ejecuta (3)	Fuente de Financiamiento (4)	Presupuesto del programa presupuestario					Cuenta con MIR (SUNO) (10)	Nombre del Indicador (11)	Nivel de la MIR, al que corresponde el indicador (12)	Fórmula de cálculo (13)	Meta del indicador Programada (14)	Meta del indicador Modificada (15)	Meta del indicador alcanzada (16)	Resultado del indicador a la fecha que se informa (17)	Clasificación Funcional del gasto al que corresponde el programa presupuestario (18)	Anexos (19)
				Aprobado (5)	Modificado (6)	Devengado (7)	Ejercido (8)	Pagado (9)										
E100129	APOYO A LA TECNIFICACION DE RIEG DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		26	1,250,000.00	3,100,000.00	2,985,168.58	2,954,418.58	SI		PORCENTAJE DE ACTIVIDAD = (SUSBIBSIDDIOS	100	100	400	400	321	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100129	APOYO A LA TECNIFICACION DE RIEG DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		26	1,250,000.00	3,100,000.00	2,985,168.58	2,954,418.58	SI		PORCENTAJE DE /COMPONENT = capacitaciones de	0	0	0	0	321	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100129	APOYO A LA TECNIFICACION DE RIEG DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		26	1,250,000.00	3,100,000.00	2,985,168.58	2,954,418.58	SI		PORCENTAJE DE ACTIVIDAD = (CAPACITACIO	0	0	0	0	321	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100129	APOYO A LA TECNIFICACION DE RIEG DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		26	1,250,000.00	3,100,000.00	2,985,168.58	2,954,418.58	SI		PORCENTAJE DE /COMPONENT = (Comunidades r	100	100	432	432	321	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100129	APOYO A LA TECNIFICACION DE RIEG DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		26	1,250,000.00	3,100,000.00	2,985,168.58	2,954,418.58	SI		PORCENTAJE DE TACTIVIDAD = (talleres PARA L	100	100	432	432	321	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100129	APOYO A LA TECNIFICACION DE RIEG DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		26	1,250,000.00	3,100,000.00	2,985,168.58	2,954,418.58	SI		PORCENTAJE DE /COMPONENT = (CONVENIO RE	100	100	200	200	321	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100129	APOYO A LA TECNIFICACION DE RIEG DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		26	1,250,000.00	3,100,000.00	2,985,168.58	2,954,418.58	SI		PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD = (CONVENIO PA	100	100	200	200	321	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100129	APOYO A LA TECNIFICACION DE RIEG DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		26	1,250,000.00	3,100,000.00	2,985,168.58	2,954,418.58	SI		TASA DE VARIACION /COMPONENT = (Número de ap	100	100	106	106	321	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100129	APOYO A LA TECNIFICACION DE RIEG DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		26	1,250,000.00	3,100,000.00	2,985,168.58	2,954,418.58	SI		PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD = (NÚMERO DE E	100	100	106	106	321	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100130	PROGRAMA DE CONSTRUCCION ZAPC SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DEL COMPONENT = (AVANCE DE e)	0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100130	PROGRAMA DE CONSTRUCCION ZAPC SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD = (Kilómetros DE	0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100130	PROGRAMA DE CONSTRUCCION ZAPC SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD = (Kilómetros DE	0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100130	PROGRAMA DE CONSTRUCCION ZAPC SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD = (AVANCE DE O	0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100130	PROGRAMA DE CONSTRUCCION ZAPC SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD = (avance de obra	0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100130	PROGRAMA DE CONSTRUCCION ZAPC SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD = (AVANCE DE O	0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100131	PROGRAMA DE REUSO DEL AGUA SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE /COMPONENT = (plantas DE trat	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100131	PROGRAMA DE REUSO DEL AGUA SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE /COMPONENT = (plantas DE trat	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100131	PROGRAMA DE REUSO DEL AGUA SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD		0	-	-	-	-	SI		LÍNEAS DE CONDUCCION COMPONENT = (OBRA DE LÍNE	100	100	163	163	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100131	PROGRAMA DE REUSO DEL AGUA SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE /COMPONENT = (AVANCE REAL	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100132	PROGRAMA DE NUEVAS FUENTES DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE F /COMPONENT = (pozos perforadi	100	100	300	300	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100133	SEGUIMIENTO AL PROYECTO AGUA C DIRECCION GENERAL DE SALUD		14	-	225,803.67	225,699.32	225,699.32	SI		PORCENTAJE DE F /FIN NÚMERO DE PERF	0	0	0	0	231	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100133	SEGUIMIENTO AL PROYECTO AGUA C DIRECCION GENERAL DE SALUD		14	-	225,803.67	225,699.32	225,699.32	SI		PORCENTAJE DE F /PROPOSITO NÚMERO DE ACC	0	0	0	0	231	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100133	SEGUIMIENTO AL PROYECTO AGUA C DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD = (Número de visitas	100	100	250	250	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100133	SEGUIMIENTO AL PROYECTO AGUA C DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE ACTIVIDAD = PROGRAMAMACI	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100133	SEGUIMIENTO AL PROYECTO AGUA C DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE L /COMPONENT = SISTEMA PILO	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100133	SEGUIMIENTO AL PROYECTO AGUA C DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD = GESTIONES RI	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100134	PROGRAMA "CULTURA DEL AGUA" SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD		0	-	-	-	-	SI		PORCENTAJE DE F /COMPONENT = (PERSONAS at	100	100	164	164	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100135	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SC SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO		14	263,165.042.00	297,502,597.08	293,175,456.36	292,208,640.26	SI		INDICE DE COMPE FIN Suma de Calificaci	0	0	0	0	211	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100135	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SC SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO		14	263,165.042.00	297,502,597.08	293,175,456.36	292,208,640.26	SI		TASA DE CRECIMIENTO /PROPOSITO (Toneladas de resi	0	0	0	0	211	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100135	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SC SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO		14	263,165.042.00	297,502,597.08	293,175,456.36	292,208,640.26	SI		PORCENTAJE DE /COMPONENT = (Toneladas de resi	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100135	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SC DIRECCION GENERAL DE GESTION AMBIENTAL		14	-	164,420.00	164,420.00	164,420.00	SI		PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD = (KilOS DE REC	100	100	20	20	216	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100135	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SC DIRECCION GENERAL DE GESTION AMBIENTAL		14	-	164,420.00	164,420.00	164,420.00	SI		ELABORACION DE ACTIVIDAD = (ANALISIS DE C	100	100	0	0	216	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100135	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SC SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO		14	263,165.042.00	297,502,597.08	293,175,456.36	292,208,640.26	SI		PORCENTAJE DE /COMPONENT = (NÚMERO DE \	100	100	100	100	211	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100135	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SC SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO		14	263,165.042.00	297,502,597.08	293,175,456.36	292,208,640.26	SI		PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD = (número de ve	100	100	107	107	211	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100135	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SC SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO		14	263,165.042.00	297,502,597.08	293,175,456.36	292,208,640.26	SI		PORCENTAJE DE T /COMPONENT = (Toneladas DE	100	100	97	97	211	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100135	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SC SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO		14	263,165.042.00	297,502,597.08	293,175,456.36	292,208,640.26	SI		PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD (número de contrar	100	100	100	100	211	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100135	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SC SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO		14	263,165.042.00	297,502,597.08	293,175,456.36	292,208,640.26	SI		PORCENTAJE DE /COMPONENT (Toneladas de resi	100	100	100	100	211	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100135	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SC SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO		14	263,165.042.00	297,502,597.08	293,175,456.36	292,208,640.26	SI		PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD (número de contrar	100	100	100	100	211	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100135	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SC SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO		14	263,165.042.00	297,502,597.08	293,175,456.36	292,208,640.26	SI		PORCENTAJE DEL /COMPONENT (litros de lixiviado T	100	100	133	133	211	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100135	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SC SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO		14	263,165.042.00	297,502,597.08	293,175,456.36	292,208,640.26	SI		PORCENTAJE DE F /ACTIVIDAD = (productos quím	100	100	81	81	211	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100135	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SC SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO		14	263,165.042.00	297,502,597.08	293,175,456.36	292,208,640.26	SI		PORCENTAJE DE T /COMPONENT = (Toneladas res	100	100	89	89	211	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100135	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SC SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO		14	263,165.042.00	297,502,597.08	293,175,456.36	292,208,640.26	SI		PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD = (NÚMERO DE E	100	100	100	100	211	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100135	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SC SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO		14	263,165.042.00	297,502,597.08	293,175,456.36	292,208,640.26	SI		PORCENTAJE DE F /COMPONENT = (papeleras inteli	100	100	0	0	211	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100135	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SC SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO		14	263,165.042.00	297,502,597.08	293,175,456.36	292,208,640.26	SI		PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD = (papeleras inteli	100	100	0	0	211	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100135	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SC SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO		14	263,165.042.00	297,502,597.08	293,175,456.36	292,208,640.26	SI		PORCENTAJE DE /COMPONENT = (Toneladas de resi	100	100	100	100	211	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100135	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SC SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO		14	263,165.042.00	297,502,597.08	293,175,456.36	292,208,640.26	SI		PORCENTAJE DE /COMPONENT = (UNIDADES DE	100	100	7	7	211	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100135	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SC SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO		14	263,165.042.00	297,502,597.08	293,175,456.36	292,208,640.26	SI		PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD (avance mensual c	100	100	0	0	211	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100135	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SC SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO		14	263,165.042.00	297,502,597.08	293,175,456.36	292,208,640.26	SI		PORCENTAJE DE F /COMPONENT = (acciones DEL p	24	24	0	0	211	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100135	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SC SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO		14	263,165.042.00	297,502,597.08	293,175,456.36	292,208,640.26	SI		PORCENTAJE DE F /COMPONENT = (ACCIONES DE	100	100	0	0	211	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100135	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SC SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO		14	263,165.042.00	297,502,597.08	293,175,456.36	292,208,640.26	SI		PORCENTAJE DE T /COMPONENT = (Toneladas DE	100	100	159	159	211	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100135	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SC SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO		14	263,165.042.00	297,502,597.08	293,175,456.36	292,208,640.26	SI		PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD (número de contrar	100	100	100	100	211	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100135	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SC SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO		14	263,165.042.00	297,502,597.08	293,175,456.36	292,208,640.26	SI		PORCENTAJE DE T /COMPONENT (Toneladas de resi	100	100	99	99	211	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100135	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SC SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO		14	263,165.042.00	297,502,597.08	293,175,456.36	292,208,640.26	SI		PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD (número de contrar	100	100	100	100	211	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100135	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SC SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO		14	263,165.042.00	297,502,597.08	293,175,456.36	292,208,640.26	SI										

MUNICIPIO DE LEÓN
INDICADORES DE RESULTADOS
Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2018

Clave del Programa presupuestario (1)	Nombre del programa presupuestario (2)	Nombre de la dependencia o entidad que lo ejecuta (3)	Fuente de Financiamiento (4)	Presupuesto del programa presupuestario					Cuenta con MIR (SUNO) (10)	Nombre del Indicador (11)	Nivel de la MIR, al que corresponde el indicador (12)	Fórmula de cálculo (13)	Meta del indicador Programada (14)	Meta del indicador Modificada (15)	Meta del indicador alcanzada (16)	Resultado del indicador a la fecha que se informa (17)	Clasificación Funcional del gasto al que corresponde el programa presupuestario (18)	Anexos (19)
				Aprobado (5)	Modificado (6)	Devengado (7)	Ejercido (8)	Pagado (9)										
E100138	INTEGRAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENTE = (Empresas reco		100	200	70	70	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100138	INTEGRAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	0	-	-	-	-	SI	EVENTO DE RECO ACTIVIDAD = (NÚMERO DE E		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100139	ADOPCIÓN Y VINCULACIÓN DE FUENTE	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	0	-	-	-	-	SI	GESTIÓN DE RESL.FIN = (Proyectos extra		0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100139	ADOPCIÓN Y VINCULACIÓN DE FUENTE	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE F/PROPOSITO = (Población MUN		0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100139	ADOPCIÓN Y VINCULACIÓN DE FUENTE	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENTE = (NÚMERO DE e		100	100	50	50	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100139	ADOPCIÓN Y VINCULACIÓN DE FUENTE	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD = (NÚMERO DE e		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100139	ADOPCIÓN Y VINCULACIÓN DE FUENTE	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENTE (Porcentaje de for		0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100139	ADOPCIÓN Y VINCULACIÓN DE FUENTE	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENTE (Porcentaje de bio		0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100140	TECNOLOGÍAS SUSTENTABLES EN VIVIENDA	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	-	250 000.00	250 000.00	250 000.00	SI	GESTIÓN DE RESL.FIN = (Proyectos extra		0	0	0	0	0	216 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100140	TECNOLOGÍAS SUSTENTABLES EN VIVIENDA	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	-	250 000.00	250 000.00	250 000.00	SI	PORCENTAJE DE F/PROPOSITO = (Población MUN		0	0	0	0	0	216 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100140	TECNOLOGÍAS SUSTENTABLES EN VIVIENDA	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	-	250 000.00	250 000.00	250 000.00	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENTE (Porcentaje de cre		100	100	100	100	0	216 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100140	TECNOLOGÍAS SUSTENTABLES EN VIVIENDA	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	-	250 000.00	250 000.00	250 000.00	SI	PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD = (INSTALACION		100	100	100	100	0	216 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100140	TECNOLOGÍAS SUSTENTABLES EN VIVIENDA	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	-	250 000.00	250 000.00	250 000.00	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENTE = (NÚMERO DE C		0	0	100	100	0	216 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100140	TECNOLOGÍAS SUSTENTABLES EN VIVIENDA	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	-	250 000.00	250 000.00	250 000.00	SI	DIAGNOSTICO EN ACTIVIDAD = (NÚMERO DE c		100	100	101	101	0	216 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100140	TECNOLOGÍAS SUSTENTABLES EN VIVIENDA	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	-	250 000.00	250 000.00	250 000.00	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENTE (campaña de difus		0	0	0	0	0	216 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100141	MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	1,750,000.00	5,251,956.28	2,676,239.31	2,676,239.31	SI	GESTIÓN DE RESL.FIN = (Proyectos extra		0	0	0	0	0	214 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100141	MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	1,750,000.00	5,251,956.28	2,676,239.31	2,676,239.31	SI	PORCENTAJE DE F/PROPOSITO = (Población MUN		0	0	0	0	0	214 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100141	MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	1,750,000.00	5,251,956.28	2,676,239.31	2,676,239.31	SI	REALIZAR CAMPANA COMPONENTE (CAMPANA PARA		100	100	0	0	0	214 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100141	MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	1,750,000.00	5,251,956.28	2,676,239.31	2,676,239.31	SI	PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD (Número de estaci		100	100	100	100	0	214 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100141	MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	1,750,000.00	5,251,956.28	2,676,239.31	2,676,239.31	SI	PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD = (NÚMERO DE T		100	100	100	100	0	214 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100141	MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	1,750,000.00	5,251,956.28	2,676,239.31	2,676,239.31	SI	PUBLICACION ANU COMPONENTE = (Publicación AC		0	100	100	100	0	214 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100141	MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	1,750,000.00	5,251,956.28	2,676,239.31	2,676,239.31	SI	PUBLICACION ANU ACTIVIDAD = (Publicación AC		100	100	100	100	0	214 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100141	MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	1,750,000.00	5,251,956.28	2,676,239.31	2,676,239.31	SI	INCREMENTO DEL COMPONENTE = (NÚMERO DE I		100	100	100	100	0	214 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100141	MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	1,750,000.00	5,251,956.28	2,676,239.31	2,676,239.31	SI	PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD = (NÚMERO DE s		100	100	100	100	0	214 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100141	MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	1,750,000.00	5,251,956.28	2,676,239.31	2,676,239.31	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENTE = (Evidencia gene		100	100	100	100	0	214 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100141	MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	1,750,000.00	5,251,956.28	2,676,239.31	2,676,239.31	SI	PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD (Evidencia generac		100	100	100	100	0	214 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100141	MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	1,750,000.00	5,251,956.28	2,676,239.31	2,676,239.31	SI	DIAGNOSTICO EN ACTIVIDAD = (NÚMERO DE c		100	100	100	100	0	214 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100141	MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	1,750,000.00	5,251,956.28	2,676,239.31	2,676,239.31	SI	PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD = (Evidencia gene		100	100	0	0	0	214 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100141	MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	1,750,000.00	5,251,956.28	2,676,239.31	2,676,239.31	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENTE = (Evidencia gene		100	100	100	100	0	214 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100141	MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	1,750,000.00	5,251,956.28	2,676,239.31	2,676,239.31	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENTE = (Evidencia gene		100	100	100	100	0	214 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100141	MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	1,750,000.00	5,251,956.28	2,676,239.31	2,676,239.31	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENTE = (Evidencia repor		100	100	10	10	0	214 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100141	MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	1,750,000.00	5,251,956.28	2,676,239.31	2,676,239.31	SI	PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD = (Porcentaje de E		100	100	100	100	0	214 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100141	MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	1,750,000.00	5,251,956.28	2,676,239.31	2,676,239.31	SI	REALIZAR TALLER COMPONENTE = (porcentaje DE T		100	100	0	0	0	214 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100141	MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	1,750,000.00	5,251,956.28	2,676,239.31	2,676,239.31	SI	SUPERVISION EN ACTIVIDAD = (Porcentaje DE T		100	100	100	100	0	214 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100142	ATENCIÓN PARA LA INDUSTRIA LADRI	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	0	-	-	-	-	SI	GESTIÓN DE RESL.FIN = (Proyectos extra		0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100142	ATENCIÓN PARA LA INDUSTRIA LADRI	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE F/PROPOSITO = (Población MUN		0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100142	ATENCIÓN PARA LA INDUSTRIA LADRI	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD (Análisis realizado		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100142	ATENCIÓN PARA LA INDUSTRIA LADRI	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD (Análisis realiza		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100142	ATENCIÓN PARA LA INDUSTRIA LADRI	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENTE = (porcentaje DE F		0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100142	ATENCIÓN PARA LA INDUSTRIA LADRI	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENTE (Porcentaje de ava		0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100142	ATENCIÓN PARA LA INDUSTRIA LADRI	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD (Porcentaje de ava		100	100	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100142	ATENCIÓN PARA LA INDUSTRIA LADRI	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENTE (Convenio firma		0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100142	ATENCIÓN PARA LA INDUSTRIA LADRI	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD (Reuniones realiza		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100143	PROGRAMA DE FONDO AMBIENTAL	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	0	-	-	-	-	SI	GESTIÓN DE RESL.FIN = (Proyectos extra		0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100143	PROGRAMA DE FONDO AMBIENTAL	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE F/PROPOSITO = (Población MUN		0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100143	PROGRAMA DE FONDO AMBIENTAL	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENTE = (porcentaje DE e		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100143	PROGRAMA DE FONDO AMBIENTAL	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD (Porcentaje de cor		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100143	PROGRAMA DE FONDO AMBIENTAL	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENTE (Porcentaje de la c		100	100	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100144	EDUCACIÓN AMBIENTAL CIUDADANA	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	20,000.00	838 970.03	838 970.02	838 970.02	SI	GESTIÓN DE RESL.FIN = (Proyectos extra		0	0	0	0	0	214 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100144	EDUCACIÓN AMBIENTAL CIUDADANA	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	20,000.00	838 970.03	838 970.02	838 970.02	SI	PORCENTAJE DE F/PROPOSITO = (Población MUN		0	0	0	0	0	214 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100144	EDUCACIÓN AMBIENTAL CIUDADANA	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	20,000.00	838 970.03	838 970.02	838 970.02	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENTE = (DISTINTIVO OI		100	100	100	100	0	214 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100144	EDUCACIÓN AMBIENTAL CIUDADANA	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	20,000.00	838 970.03	838 970.02	838 970.02	SI	PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD = (porcentaje DE		100	100	100	100	0	214 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100144	EDUCACIÓN AMBIENTAL CIUDADANA	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	20,000.00	838 970.03	838 970.02	838 970.02	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENTE = (porcentaje DE		100	100	100	100	0	214 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100144	EDUCACIÓN AMBIENTAL CIUDADANA	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	20,000.00	838 970.03	838 970.02	838 970.02	SI	PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD = (foro anual REF		100	100	100	100	0	214 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100144	EDUCACIÓN AMBIENTAL CIUDADANA	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	20,000.00	838 970.03	838 970.02	838 970.02	SI	PORCENTAJE DE F/COMPONENTE = (porcentaje DE F		100	100	100	100	0	214 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100144	EDUCACIÓN AMBIENTAL CIUDADANA	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	14	20,000.00	838 970.03	838 970.02	838 970.02	SI	PORCENTAJE DE F/ACTIVIDAD = (Eventos realiza		100	100	100	100	0	214 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100																		

MUNICIPIO DE LEÓN
INDICADORES DE RESULTADOS
Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2018

Clave del Programa presupuestario (1)	Nombre del programa presupuestario (2)	Nombre de la dependencia o entidad que lo ejecuta (3)	Fuente de Financiamiento (4)	Presupuesto del programa presupuestario					Cuenta con MIR (SINO) (10)	Nombre del Indicador (11)	Nivel de la MIR, al que corresponde el indicador (12)	Fórmula de cálculo (13)	Meta del indicador Programada (14)	Meta del indicador Modificada (15)	Meta del indicador alcanzada (16)	Resultado del indicador a la fecha que se informa (17)	Clasificación Funcional del gasto al que corresponde el programa presupuestario (18)	Anexos (19)
				Aprobado (5)	Modificado (6)	Devengado (7)	Ejercido (8)	Pagado (9)										
F100146	RETOS COMPARTIDOS	DIRECCION GENERAL DE INNOVACION	14	2,837,500.00	15,852,500.00	5,843,999.22	5,843,999.22	SI	M3C1- PORCENTAJE COMPONENTE PAICR / PAICP X			0	0	0	0	381 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
F100146	RETOS COMPARTIDOS	DIRECCION GENERAL DE INNOVACION	14	2,837,500.00	15,852,500.00	5,843,999.22	5,843,999.22	SI	M3C1- PORCENTAJE COMPONENTE PRICER / PRICPE			0	0	0	0	381 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
F100146	RETOS COMPARTIDOS	DIRECCION GENERAL DE INNOVACION	14	2,837,500.00	15,852,500.00	5,843,999.22	5,843,999.22	SI	IMPLEMENTAR PRACTIVIDAD = (NUMERO DE I			100	100	105	105	381 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
F100146	RETOS COMPARTIDOS	DIRECCION GENERAL DE INNOVACION	14	2,837,500.00	15,852,500.00	5,843,999.22	5,843,999.22	SI	HABILITAR LA OFICIACTIVIDAD = (OFICINA TEDI			100	100	100	100	381 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
F100146	RETOS COMPARTIDOS	DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TUR	14	-	500,000.00	500,000.00	500,000.00	SI	AVANCE EN EL SEIACTIVIDAD			0	0	0	0	384 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
F100146	RETOS COMPARTIDOS	DIRECCION GENERAL DE INNOVACION	14	2,837,500.00	15,852,500.00	5,843,999.22	5,843,999.22	SI	IC12-PORCENTAJE COMPONENTE = (NUMERO DE S			100	100	180	180	381 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
F100146	RETOS COMPARTIDOS	DIRECCION GENERAL DE INNOVACION	14	2,837,500.00	15,852,500.00	5,843,999.22	5,843,999.22	SI	SESIONES DE DISACTIVIDAD = (NUMERO DE I			10	10	18	18	381 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
F100146	RETOS COMPARTIDOS	DIRECCION GENERAL DE INNOVACION	14	2,837,500.00	15,852,500.00	5,843,999.22	5,843,999.22	SI	IC13-PORCENTAJE COMPONENTE = (NUMERO DE C			100	100	100	100	381 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
F100146	RETOS COMPARTIDOS	DIRECCION GENERAL DE INNOVACION	14	2,837,500.00	15,852,500.00	5,843,999.22	5,843,999.22	SI	RECOPILACION Y LACTIVIDAD = (INFORMACIO			100	100	100	100	381 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100147	PROGRAMA COLABORATORIO DE INV INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION		0	-	-	-	-	SI	PROMEDIO DE CAFIN			0	0	0	0	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100147	PROGRAMA COLABORATORIO DE INV INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE /PROPOSITO = (AVANCE DE J			100	100	100	100	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100147	PROGRAMA COLABORATORIO DE INV INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE /COMPONENT = (Oficios DE col			100	100	100	100	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100147	PROGRAMA COLABORATORIO DE INV INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE /COMPONENT = (AVANCE EN J			0	0	0	0	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100147	PROGRAMA COLABORATORIO DE INV INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE /COMPONENT = (AVANCE DE F			0	0	0	0	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100147	PROGRAMA COLABORATORIO DE INV INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE /COMPONENT = (AVANCE EN E			100	100	100	100	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100147	PROGRAMA COLABORATORIO DE INV INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION		0	-	-	-	-	SI	IC1-PORCENTAJE COMPONENTE = (AVANCE EN E			0	0	0	0	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100148	PROGRAMA PARTICIPA CON TU ENTODIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE CFIN (COLONIAS VISIT			0	0	0	0	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100148	PROGRAMA PARTICIPA CON TU ENTODIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE /PROPOSITO (EVENTOS DE AC			100	100	100	100	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100148	PROGRAMA PARTICIPA CON TU ENTODIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE /COMPONENT (PORCENTAJE DI			100	100	100	100	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100148	PROGRAMA PARTICIPA CON TU ENTODIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE CACTIVIDAD (COMUNICADOS			100	100	100	100	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100148	PROGRAMA PARTICIPA CON TU ENTODIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE /COMPONENT (MATERIAL DE I			100	100	100	100	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100148	PROGRAMA PARTICIPA CON TU ENTODIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE IACTIVIDAD (MATERIAL IMPRI			100	100	100	100	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100148	PROGRAMA PARTICIPA CON TU ENTODIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN		0	-	-	-	-	SI	IC1-PORCENTAJE COMPONENTE = (AVANCE EN E			100	100	100	100	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100148	PROGRAMA PARTICIPA CON TU ENTODIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE EACTIVIDAD (ENTREVISTAS D			100	100	100	100	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100148	PROGRAMA RECORRE DESARROLLO DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE /FIN (ALUMNOS INSCF			0	0	0	0	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100149	PROGRAMA RECORRE DESARROLLO DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE /PROPOSITO (ACUERDOS DE C			100	100	100	100	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100149	PROGRAMA RECORRE DESARROLLO DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE /COMPONENT (PORCENTAJE DI			0	0	0	0	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100149	PROGRAMA RECORRE DESARROLLO DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE /COMPONENT (ACUERDOS DE C			100	100	100	100	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100149	PROGRAMA RECORRE DESARROLLO DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE EACTIVIDAD (REUNIONES COI			100	100	100	100	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100149	PROGRAMA RECORRE DESARROLLO DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE /COMPONENT (ESTUDIANTES U			0	0	0	0	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100150	SISTEMA INTEGRADO DE MOVILIDAD DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD		14	-	300,000.00	-	-	SI	INDICE DE COMPE FIN			0	0	0	0	356 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100150	SISTEMA INTEGRADO DE MOVILIDAD DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD		14	-	300,000.00	-	-	SI	TASA DE VARIACI PROPOSITO = (VIAJES PAGA			-3	-3	-45	-45	356 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100150	SISTEMA INTEGRADO DE MOVILIDAD DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD		14	-	300,000.00	-	-	SI	PORCENTAJE DE /COMPONENT = (AVANCE ALCA			100	100	100	100	356 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100150	SISTEMA INTEGRADO DE MOVILIDAD DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD		14	-	300,000.00	-	-	SI	PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD = (AVANCE ALCA			100	100	100	100	356 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100150	SISTEMA INTEGRADO DE MOVILIDAD DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD		14	-	300,000.00	-	-	SI	PORCENTAJE DE /COMPONENT X			0	0	100	100	356 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100151	PROGRAMA DE COORDINACION DE ZI INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION		0	-	-	-	-	SI	ENTIDADES FEDEFIN			0	0	0	0	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100151	PROGRAMA DE COORDINACION DE ZI INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION		0	-	-	-	-	SI	INDICE DE GESTI FIN (Evaluación cinco pilare			0	0	0	0	134 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100151	PROGRAMA DE COORDINACION DE ZI INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE /COMPONENT = (Documentos RI			100	100	100	100	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100152	PROGRAMA DE COORDINACION REGI INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION		0	-	-	-	-	SI	ENTIDADES FEDEFIN (Entidades federat			0	0	0	0	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100152	PROGRAMA DE COORDINACION REGI DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE /PROPOSITO = (AVANCE REAL			0	0	0	0	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100152	PROGRAMA DE COORDINACION REGI INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE /COMPONENT = (REUNIONES I			0	0	0	0	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100152	PROGRAMA DE COORDINACION REGI INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE /COMPONENT = (AVANCE REAL			100	100	100	100	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
O100153	LEON GOBIERNO ABIERTO Y TRANSP CONTRALORIA MUNICIPAL		14	600,000.00	406,000.00	406,000.00	406,000.00	SI	INDICE DE GESTI FIN			0	0	0	0	134 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
O100153	LEON GOBIERNO ABIERTO Y TRANSP CONTRALORIA MUNICIPAL		14	600,000.00	406,000.00	406,000.00	406,000.00	SI	INDICE DE DEREGI PROPOSITO Se otorgan de tre			0	0	0	0	134 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
O100153	LEON GOBIERNO ABIERTO Y TRANSP CONTRALORIA MUNICIPAL		14	600,000.00	406,000.00	406,000.00	406,000.00	SI	PORCENTAJE DE /COMPONENT = (NUMERO DE I			100	100	110	110	134 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
O100153	LEON GOBIERNO ABIERTO Y TRANSP CONTRALORIA MUNICIPAL		14	600,000.00	406,000.00	406,000.00	406,000.00	SI	PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD = (Oficios CON IR			100	100	100	100	134 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
O100153	LEON GOBIERNO ABIERTO Y TRANSP CONTRALORIA MUNICIPAL		14	600,000.00	406,000.00	406,000.00	406,000.00	SI	PORCENTAJE DE IACTIVIDAD = (Términos DE F			100	100	100	100	134 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
O100153	LEON GOBIERNO ABIERTO Y TRANSP CONTRALORIA MUNICIPAL		14	600,000.00	406,000.00	406,000.00	406,000.00	SI	PORCENTAJE DE IACTIVIDAD = (NUMERO DE I			100	100	100	100	134 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
O100153	LEON GOBIERNO ABIERTO Y TRANSP CONTRALORIA MUNICIPAL		14	600,000.00	406,000.00	406,000.00	406,000.00	SI	PORCENTAJE DE EACTIVIDAD = (informes DE R			100	100	140	140	134 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
O100153	LEON GOBIERNO ABIERTO Y TRANSP CONTRALORIA MUNICIPAL		14	600,000.00	406,000.00	406,000.00	406,000.00	SI	PORCENTAJE DE IACTIVIDAD = (TOTAL DE Asi			100	100	100	100	134 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
O100153	LEON GOBIERNO ABIERTO Y TRANSP CONTRALORIA MUNICIPAL		14	600,000.00	406,000.00	406,000.00	406,000.00	SI	PORCENTAJE DE /COMPONENT = (informes DE E			400	400	400	400	134 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
O100153	LEON GOBIERNO ABIERTO Y TRANSP CONTRALORIA MUNICIPAL		14	600,000.00	406,000.00	406,000.00	406,000.00	SI	PORCENTAJE DE IACTIVIDAD = (NUMERO DE I			100	100	400	400	134 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
O100153	LEON GOBIERNO ABIERTO Y TRANSP CONTRALORIA MUNICIPAL		14	600,000.00	406,000.00	406,000.00	406,000.00	SI	PORCENTAJE DE EACTIVIDAD = (Evaluaciones I			0	0	400	400	134 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
O100153	LEON GOBIERNO ABIERTO Y TRANSP CONTRALORIA MUNICIPAL		14	600,000.00	406,000.00	406,000.00	406,000.00	SI	PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD = (TOTAL DE Asi			360	360	360	360	134 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
O100153	LEON GOBIERNO ABIERTO Y TRANSP INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE /COMPONENT (DOCUMENTO CC			0	0	0	0	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
O100153	LEON GOBIERNO ABIERTO Y TRANSP INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE /COMPONENT (CRONOGRAMA I			0	0	100	100	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
O100153	LEON GOBIERNO ABIERTO Y TRANSP DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITL		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE /COMPONENT (AVANCE EN LA T			0	0	0	0	0 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
O100153	LEON GOBIERNO ABIERTO Y TRANSP CONTRALORIA MUNICIPAL		14	600,000.00	406,000.00	406,000.00	406,000.00	SI	PORCENTAJE DE /COMPONENT = (Evaluaciones del			0	0	100	100	134 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
O100153	LEON GOBIERNO ABIERTO Y TRANSP CONTRALORIA MUNICIPAL		14	600,000.00	406,000.00	406,000.00	406,000.00	SI	PORCENTAJE DE IACTIVIDAD = (Términos DE F			100	100	100	100	134 0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
O100153	LEON GOBIERNO ABIERTO Y TRANSP CONTRALORIA MUNICIPAL		14	600,000.00	406,000.00	406,000.00	406,000.00	SI	PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD = (Evaluaciones E			100	100	100				

MUNICIPIO DE LEÓN
INDICADORES DE RESULTADOS
Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2018

Clave del Programa presupuestario (1)	Nombre del programa presupuestario (2)	Nombre de la dependencia o entidad que lo ejecuta (3)	Fuente de Financiamiento (4)	Presupuesto del programa presupuestario					Cuenta con MIR (SINO) (10)	Nombre del Indicador (11)	Nivel de la MIR, al que corresponde el indicador (12)	Fórmula de cálculo (13)	Meta del indicador Programada (14)	Meta del indicador Modificada (15)	Meta del indicador alcanzada (16)	Resultado del indicador a la fecha que se informa (17)	Clasificación Funcional del gasto al que corresponde el programa presupuestario (18)	Anexos (19)
				Aprobado (5)	Modificado (6)	Devengado (7)	Ejercido (8)	Pagado (9)										
E100165	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN ADC CONTRALORIA MUNICIPAL		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE LPROPOSITO = (Poblacion de 1		100	100	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100165	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN ADC CONTRALORIA MUNICIPAL		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE /COMPONENTI = (NUMERO DE I		0	0	400	400	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100165	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN ADC CONTRALORIA MUNICIPAL		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE ACTIVIDAD = (NUMERO DE I		0	0	400	400	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100165	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN ADC CONTRALORIA MUNICIPAL		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE /COMPONENTI (Número de taller		100	100	100	100	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100165	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN ADC CONTRALORIA MUNICIPAL		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE EACTIVIDAD = (NUMERO DE I		100	100	100	100	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100165	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN ADC CONTRALORIA MUNICIPAL		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE /COMPONENTI = (NUMERO DE I		0	0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100165	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN ADC DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA		14	-	850 000.00	50 000.00	50 000.00	SI	ACTIVIDAD		0	0	0	0	0	184	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100165	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN ADC CONTRALORIA MUNICIPAL		0	-	850 000.00	50 000.00	50 000.00	SI	ACTIVIDAD		0	0	0	0	0	184	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100165	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN ADC CONTRALORIA MUNICIPAL		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE /COMPONENTI = (NUMERO DE I		80	100	100	100	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100165	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN ADC CONTRALORIA MUNICIPAL		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE ACTIVIDAD = (numero de bus		100	100	100	100	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100165	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN ADC CONTRALORIA MUNICIPAL		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE /COMPONENTI = (NUMERO DE I		0	0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100165	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN ADC UNIDAD DE TRANSPARENCIA		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE /COMPONENTI		0	0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100165	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN ADC UNIDAD DE TRANSPARENCIA		0	-	-	-	-	SI	AVANCE DEL FORTACTIVIDAD		0	0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
K100166	PROGRAMA "LEÓN HONESTO"	CONTRALORIA MUNICIPAL	0	-	-	-	-	SI	INDICE DE GESTIÓFIN	Evalúa cinco pilare	0	0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
K100166	PROGRAMA "LEÓN HONESTO"	CONTRALORIA MUNICIPAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE LPROPOSITO (Poblacion de 18 a		0	0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
K100166	PROGRAMA "LEÓN HONESTO"	CONTRALORIA MUNICIPAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE /COMPONENTI = (NUMERO DE I		100	100	1200	1200	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
K100166	PROGRAMA "LEÓN HONESTO"	CONTRALORIA MUNICIPAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE ACTIVIDAD = (NUMERO DE I		100	100	1200	1200	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
K100166	PROGRAMA "LEÓN HONESTO"	CONTRALORIA MUNICIPAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE EACTIVIDAD = (NUMERO DE I		100	100	1200	1200	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
K100166	PROGRAMA "LEÓN HONESTO"	CONTRALORIA MUNICIPAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE /COMPONENTI (Número de denun		1200	1200	800	800	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
K100166	PROGRAMA "LEÓN HONESTO"	CONTRALORIA MUNICIPAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD = (NUMERO DE I		100	100	200	200	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
K100166	PROGRAMA "LEÓN HONESTO"	CONTRALORIA MUNICIPAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD = (NUMERO DE I		100	100	100	100	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
K100166	PROGRAMA "LEÓN HONESTO"	CONTRALORIA MUNICIPAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD (Número de actos		100	100	600	600	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
K100166	PROGRAMA "LEÓN HONESTO"	CONTRALORIA MUNICIPAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE /COMPONENTI (Número de inform		100	100	800	800	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
K100166	PROGRAMA "LEÓN HONESTO"	CONTRALORIA MUNICIPAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE /COMPONENTI (Número Notificac		100	100	115	115	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
K100166	PROGRAMA "LEÓN HONESTO"	CONTRALORIA MUNICIPAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE EACTIVIDAD = (NUMERO DE I		100	100	100	100	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
K100166	PROGRAMA "LEÓN HONESTO"	CONTRALORIA MUNICIPAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE EN LACTIVIDAD = (NUMERO DE I		100	100	115	115	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
K100166	PROGRAMA "LEÓN HONESTO"	CONTRALORIA MUNICIPAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE EN LACTIVIDAD = (NUMERO DE I		100	100	100	100	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
K100166	PROGRAMA "LEÓN HONESTO"	CONTRALORIA MUNICIPAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE EN LACTIVIDAD = (NUMERO DE I		100	100	94	94	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
K100166	PROGRAMA "LEÓN HONESTO"	CONTRALORIA MUNICIPAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE /COMPONENTI (Número de notifi		100	100	94	94	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
K100166	PROGRAMA "LEÓN HONESTO"	CONTRALORIA MUNICIPAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE EACTIVIDAD = (NUMERO DE I		100	100	100	100	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
K100166	PROGRAMA "LEÓN HONESTO"	CONTRALORIA MUNICIPAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE ACTIVIDAD = (NUMERO DE I		70	70	83	83	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
K100166	PROGRAMA "LEÓN HONESTO"	CONTRALORIA MUNICIPAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE /COMPONENTI = (NUMERO DE I		100	100	100	100	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
K100166	PROGRAMA "LEÓN HONESTO"	CONTRALORIA MUNICIPAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD = (NUMERO DE I		100	100	100	100	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
K100166	PROGRAMA "LEÓN HONESTO"	CONTRALORIA MUNICIPAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE EACTIVIDAD = (NUMERO DE I		400	400	500	500	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
K100166	PROGRAMA "LEÓN HONESTO"	CONTRALORIA MUNICIPAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE IACTIVIDAD = (NUMERO DE I		100	100	100	100	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
K100166	PROGRAMA "LEÓN HONESTO"	CONTRALORIA MUNICIPAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE EACTIVIDAD = (NUMERO DE I		100	100	100	100	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
K100166	PROGRAMA "LEÓN HONESTO"	CONTRALORIA MUNICIPAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE /COMPONENTI (Número de verifi		100	100	100	100	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
K100166	PROGRAMA "LEÓN HONESTO"	CONTRALORIA MUNICIPAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD (Número de metod		100	100	100	100	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
K100166	PROGRAMA "LEÓN HONESTO"	CONTRALORIA MUNICIPAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE /COMPONENTI (Número de solicit		100	100	1200	1200	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
K100166	PROGRAMA "LEÓN HONESTO"	CONTRALORIA MUNICIPAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD (Número de aseso		100	100	1200	1200	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
K100166	PROGRAMA "LEÓN HONESTO"	CONTRALORIA MUNICIPAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE /COMPONENTI (Número de actos		100	100	1200	1200	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
K100166	PROGRAMA "LEÓN HONESTO"	CONTRALORIA MUNICIPAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE EACTIVIDAD (Número de solicit		100	100	1200	1200	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
K100166	PROGRAMA "LEÓN HONESTO"	CONTRALORIA MUNICIPAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD (Número de actas		100	100	100	100	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
K100166	PROGRAMA "LEÓN HONESTO"	CONTRALORIA MUNICIPAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE /COMPONENTI (Número de report		100	100	100	100	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
K100166	PROGRAMA "LEÓN HONESTO"	CONTRALORIA MUNICIPAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD (Número de análisis		100	100	100	100	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
K100166	PROGRAMA "LEÓN HONESTO"	CONTRALORIA MUNICIPAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE /COMPONENTI = (NUMERO DE I		0	0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
O100167	PARTICIPACION CIUDADANA PARA INI CONTRALORIA MUNICIPAL		14	150 000.00	150 000.00	149 921.88	149 921.88	SI	INDICE DE GESTIÓFIN	Evalúa cinco pilare	0	0	0	0	0	134	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
O100167	PARTICIPACION CIUDADANA PARA INI CONTRALORIA MUNICIPAL		14	150 000.00	150 000.00	149 921.88	149 921.88	SI	PORCENTAJE DE LPROPOSITO = (Poblacion de 1		0	0	0	0	0	134	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
O100167	PARTICIPACION CIUDADANA PARA INI CONTRALORIA MUNICIPAL		14	150 000.00	150 000.00	149 921.88	149 921.88	SI	PORCENTAJE DE /COMPONENTI (Número de asiste		0	0	0	0	0	134	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
O100167	PARTICIPACION CIUDADANA PARA INI CONTRALORIA MUNICIPAL		14	150 000.00	150 000.00	149 921.88	149 921.88	SI	PORENTAJE DE P/COMPONENTI (Número de estudi		0	0	0	0	0	134	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
O100167	PARTICIPACION CIUDADANA PARA INI CONTRALORIA MUNICIPAL		14	150 000.00	150 000.00	149 921.88	149 921.88	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENTI (Número de sesior		100	100	100	100	0	0	134	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos
O100167	PARTICIPACION CIUDADANA PARA INI CONTRALORIA MUNICIPAL		14	150 000.00	150 000.00	149 921.88	149 921.88	SI	PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD = (NUMERO DE I		1200	1200	1200	1200	0	0	134	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos
O100167	PARTICIPACION CIUDADANA PARA INI CONTRALORIA MUNICIPAL		14	150 000.00	150 000.00	149 921.88	149 921.88	SI	PORCENTAJE DE /COMPONENTI (Número de sesior		100	100	100	100	0	0	134	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos
O100167	PARTICIPACION CIUDADANA PARA INI CONTRALORIA MUNICIPAL		14	150 000.00	150 000.00	149 921.88	149 921.88	SI	PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD (Número de acuer		100	100	109	109	0	0	134	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos
O100167	PARTICIPACION CIUDADANA PARA INI CONTRALORIA MUNICIPAL		14	150 000.00	150 000.00	149 921.88	149 921.88	SI	PORCENTAJE DE /COMPONENTI = (NUMERO DE I		0	0	0	0	0	134	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
O100167	PARTICIPACION CIUDADANA PARA INI CONTRALORIA MUNICIPAL		14	150 000.00	150 000.00	149 921.88	149 921.88	SI	PORCENTAJE DE /COMPONENTI (Número de event		100	100	100	100	0	0	134	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos
O100167	PARTICIPACION CIUDADANA PARA INI CONTRALORIA MUNICIPAL		14	150 000.00	150 000.00	149 921.88	149 921.88	SI	PORCENTAJE DE ACTIVIDAD (Número de asiste		0	0	100	100	0	0	134	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos
O100167	PARTICIPACION CIUDADANA PARA INI CONTRALORIA MUNICIPAL		14	150 000.00	150 000.00	149 921.88	149 921.88	SI	PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD (Número de agend		100	100	100	100	0	0	134	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos
O100167	PARTICIPACION CIUDADANA PARA INI CONTRALORIA MUNICIPAL		14	150 000.00	150 000.00	149 921.88	149 921.88	SI	PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD (Número de estad		100	100	100	100	0	0	134	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos
O100167	PARTICIPACION CIUDADANA PARA INI CONTRALORIA MUNICIPAL		14	150 000.00	150 000.00	149 921.88	149 921.88	SI	PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD (Número de listad		100	100	100	100	0	0	134	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos
O100167	PARTICIPACION CIUDADANA PARA INI CONTRALORIA MUNICIPAL		14	150 000.00	150 000.00	149 921.88	149 921.88	SI	PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD (Número de listad		100	100	100	100	0	0	134	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos
E100168	FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO P/ CONTRALORIA MUNICIPAL		0	-	-	-	-	SI	INDICE DE GESTIÓFIN	Evalúa cinco pilare	0	0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100168	FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO P/ CONTRALORIA MUNICIPAL		0	-	-	-	-	SI	INDICE DE GESTIÓFIN	Evalúa cinco pilare	0	0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100168	FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO P/ CONTRALORIA MUNICIPAL		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE /COMPONENTI (Número de usuari		0	0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100168	FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO P/ DIRECCION GENERAL DE EGRESOS		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE ECOMPONENTI = (ETAPA IMPLM		100	100	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100168	FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO P/ DIRECCION GENERAL DE EGRESOS		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD = (NUMERO DE I		100	100	100	100	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100168	FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO P/ CONTRALORIA MUNICIPAL		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE /COMPONENTI (Número de declar		0	0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100168	FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO P/ CONTRALORIA MUNICIPAL		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD (NUMERO DE AC		100	100	100	100	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100168	FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO P/ CONTRALORIA MUNICIPAL		0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE /COMPONENTI = (hardware DE		100	100	100	100	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos	
E100168	F																	

MUNICIPIO DE LEÓN
INDICADORES DE RESULTADOS
Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2018

Clave del Programa presupuestario (1)	Nombre del programa presupuestario (2)	Nombre de la dependencia o entidad que lo ejecuta (3)	Fuente de Financiamiento (4)	Presupuesto del programa presupuestario					Cuenta con MIR (SUNO) (10)	Nombre del Indicador (11)	Nivel de la MIR, al que corresponde el indicador (12)	Fórmula de cálculo (13)	Meta del indicador Programada (14)	Meta del indicador Modificada (15)	Meta del indicador alcanzada (16)	Resultado del indicador a la fecha que se informa (17)	Clasificación Funcional del gasto al que corresponde el programa presupuestario (18)	Anexos (19)
				Aprobado (5)	Modificado (6)	Devengado (7)	Ejercido (8)	Pagado (9)										
M100169	LEON DIGITAL	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITL	14	3,630,000.00	15,471,771.90	9,609,978.70	9,609,978.70	SI	PORCENTAJE DE EFIN	= (SOLUCIONES	0	0	0	0	181	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
M100169	LEON DIGITAL	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITL	14	3,630,000.00	15,471,771.90	9,609,978.70	9,609,978.70	SI	PORCENTAJE DE PROPOSITO	= (SOLUCIONES	100	100	0	0	181	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
M100169	LEON DIGITAL	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITL	14	3,630,000.00	15,471,771.90	9,609,978.70	9,609,978.70	SI	PORCENTAJE DE COMPONENTE	= (TAREAS REALI	100	100	100	100	181	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
M100169	LEON DIGITAL	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITL	14	3,630,000.00	15,471,771.90	9,609,978.70	9,609,978.70	SI	PORCENTAJE DE ACTIVIDAD	(Tareas Realizad	100	100	100	100	181	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
M100169	LEON DIGITAL	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITL	14	3,630,000.00	15,471,771.90	9,609,978.70	9,609,978.70	SI	PORCENTAJES DE ACTIVIDAD	(NUMERO DE SW	100	100	100	100	181	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
M100169	LEON DIGITAL	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITL	14	3,630,000.00	15,471,771.90	9,609,978.70	9,609,978.70	SI	PORCENTAJE DE /ACTIVIDAD	= (ACCESS POIN	100	100	200	200	181	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
M100169	LEON DIGITAL	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITL	14	3,630,000.00	15,471,771.90	9,609,978.70	9,609,978.70	SI	PORCENTAJE DE ACTIVIDAD	(POLIZAS DE SEF	100	100	100	100	181	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
M100169	LEON DIGITAL	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITL	14	3,630,000.00	15,471,771.90	9,609,978.70	9,609,978.70	SI	PORCENTAJE DE ACTIVIDAD	= (MEJORAS REE	100	100	100	100	181	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
M100169	LEON DIGITAL	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITL	14	3,630,000.00	15,471,771.90	9,609,978.70	9,609,978.70	SI	PORCENTAJE DE ACTIVIDAD	= (EQUIPOS DE	100	100	100	100	181	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
M100169	LEON DIGITAL	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITL	14	3,630,000.00	15,471,771.90	9,609,978.70	9,609,978.70	SI	PORCENTAJE DE ACTIVIDAD	= (MEJORAS REE	100	100	100	100	181	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
M100169	LEON DIGITAL	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITL	14	3,630,000.00	15,471,771.90	9,609,978.70	9,609,978.70	SI	PORCENTAJE DE L COMPONENTE	(LICENCIAS DE G	100	100	100	100	181	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
M100169	LEON DIGITAL	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITL	14	3,630,000.00	15,471,771.90	9,609,978.70	9,609,978.70	SI	PORCENTAJE DE L ACTIVIDAD	(LICENCIAS DE G	100	100	100	100	181	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
M100169	LEON DIGITAL	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITL	14	3,630,000.00	15,471,771.90	9,609,978.70	9,609,978.70	SI	PORCENTAJE DE E COMPONENTE	(DESARROLLO C	100	100	100	100	181	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
M100169	LEON DIGITAL	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITL	14	3,630,000.00	15,471,771.90	9,609,978.70	9,609,978.70	SI	PORCENTAJE DE E ACTIVIDAD	(DESARROLLO C	100	100	100	100	181	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
M100169	LEON DIGITAL	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITL	14	3,630,000.00	15,471,771.90	9,609,978.70	9,609,978.70	SI	PORCENTAJE DE L COMPONENTE	= (LICENCIAS DE	100	100	100	100	181	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
M100169	LEON DIGITAL	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITL	14	3,630,000.00	15,471,771.90	9,609,978.70	9,609,978.70	SI	PORCENTAJE DE L ACTIVIDAD	= (LICENCIAS DE	100	100	100	100	181	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
M100169	LEON DIGITAL	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITL	14	3,630,000.00	15,471,771.90	9,609,978.70	9,609,978.70	SI	PORCENTAJE DE L COMPONENTE	(SOLUCIONES IN	100	100	100	100	181	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
M100169	LEON DIGITAL	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITL	14	3,630,000.00	15,471,771.90	9,609,978.70	9,609,978.70	SI	PORCENTAJE DE ACTIVIDAD	= (SOLUCIONES	100	100	100	100	181	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
M100169	LEON DIGITAL	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIAL	14	1,500,000.00	1,885,632.76	1,538,290.90	1,538,290.90	SI	PORCENTAJE DE E COMPONENTE	= (EXPEDIENTE	40	40	20	20	181	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
M100169	LEON DIGITAL	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIAL	14	1,500,000.00	1,885,632.76	1,538,290.90	1,538,290.90	SI	PORCENTAJE DE E I ACTIVIDAD	= Documentos ide	20	20	10	10	181	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
M100169	LEON DIGITAL	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIAL	14	1,500,000.00	1,885,632.76	1,538,290.90	1,538,290.90	SI	PORCENTAJE DE E ACTIVIDAD	= Expediente Impl	20	20	10	10	181	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
M100169	LEON DIGITAL	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIAL	14	1,500,000.00	1,885,632.76	1,538,290.90	1,538,290.90	SI	PORCENTAJE DE E COMPONENTE	= (SISTEMA INTE	60	60	29	29	181	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
M100169	LEON DIGITAL	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIAL	14	1,500,000.00	1,885,632.76	1,538,290.90	1,538,290.90	SI	PORCENTAJE DE E ACTIVIDAD	= (EXPEDIENTE	15	15	10	10	181	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
M100169	LEON DIGITAL	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIAL	14	1,500,000.00	1,885,632.76	1,538,290.90	1,538,290.90	SI	PORCENTAJE DE S ACTIVIDAD	= Avalúo registrad	15	15	10	10	181	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
M100169	LEON DIGITAL	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIAL	14	1,500,000.00	1,885,632.76	1,538,290.90	1,538,290.90	SI	PORCENTAJE DE E ACTIVIDAD	= Contrato firmad	15	15	8	8	181	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
M100169	LEON DIGITAL	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIAL	14	1,500,000.00	1,885,632.76	1,538,290.90	1,538,290.90	SI	PORCENTAJE DE E I ACTIVIDAD	= Inmuebles regia	15	15	58	58	181	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
M100169	LEON DIGITAL	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIAL	14	1,500,000.00	1,885,632.76	1,538,290.90	1,538,290.90	SI	COMPRA Y REEMP ACTIVIDAD	= ENTREGA REGA	1	1	0	0	181	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
M100169	LEON DIGITAL	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIAL	14	1,500,000.00	1,885,632.76	1,538,290.90	1,538,290.90	SI	COMPRA E INSTAL ACTIVIDAD	= ENTREGA REA	1	1	0	0	181	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100170	CONECTIVIDAD VIRTUAL	DIRECCION GENERAL DE INNOVACION	14	520,819.00	9,463,148.39	5,281,259.00	5,281,259.00	SI	PORCENTAJE DE EFIN	PCPPRR / PCPPR	0	0	0	0	383	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100170	CONECTIVIDAD VIRTUAL	DIRECCION GENERAL DE INNOVACION	14	520,819.00	9,463,148.39	5,281,259.00	5,281,259.00	SI	PORCENTAJE DE PROPOSITO	= (Cambio realiz	100	100	123	123	383	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100170	CONECTIVIDAD VIRTUAL	DIRECCION GENERAL DE INNOVACION	14	520,819.00	9,463,148.39	5,281,259.00	5,281,259.00	SI	I1C1.PORCENTAJE COMPONENTE	= (NUMERO DE T	100	100	100	100	383	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100170	CONECTIVIDAD VIRTUAL	DIRECCION GENERAL DE INNOVACION	14	520,819.00	9,463,148.39	5,281,259.00	5,281,259.00	SI	PORCENTAJE DE ACTIVIDAD	= (porcentaje DE	100	100	100	100	383	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100170	CONECTIVIDAD VIRTUAL	DIRECCION GENERAL DE INNOVACION	14	520,819.00	9,463,148.39	5,281,259.00	5,281,259.00	SI	NUMERO DE CONTI ACTIVIDAD	= (NUMERO DE I	100	100	100	100	383	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100170	CONECTIVIDAD VIRTUAL	DIRECCION GENERAL DE INNOVACION	14	520,819.00	9,463,148.39	5,281,259.00	5,281,259.00	SI	I1C2.PORCENTAJE COMPONENTE	= (AVANCE REAL	100	100	20	20	383	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100170	CONECTIVIDAD VIRTUAL	DIRECCION GENERAL DE INNOVACION	14	520,819.00	9,463,148.39	5,281,259.00	5,281,259.00	SI	AVANCE DE CAMP ACTIVIDAD	= (PORCENTAJE	100	100	100	100	383	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
M100171	FORTALECIMIENTO DEL CATASTRO M	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE EFIN	= (usuarios satisfe	0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
M100171	FORTALECIMIENTO DEL CATASTRO M	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE PROPOSITO	= (Cambio realiz	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
M100171	FORTALECIMIENTO DEL CATASTRO M	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION	0	-	-	-	-	SI	C111.PORCENTAJE COMPONENTE	= (Claves únicas I	0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
M100171	FORTALECIMIENTO DEL CATASTRO M	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN	14	-	10,021.87	10,021.87	10,021.87	SI	C1A111.PORCENTAJE ACTIVIDAD	= (Reporte REAL	100	100	100	100	185	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
M100171	FORTALECIMIENTO DEL CATASTRO M	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION	0	-	-	-	-	SI	C211.PORCENTAJE COMPONENTE	= (Claves únicas I	0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
M100171	FORTALECIMIENTO DEL CATASTRO M	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN	14	-	10,021.87	10,021.87	10,021.87	SI	C2A111.PORCENTAJE ACTIVIDAD	= (REPORTES re	100	100	100	100	185	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
M100171	FORTALECIMIENTO DEL CATASTRO M	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION	0	-	-	-	-	SI	C311.PORCENTAJE COMPONENTE	= (Claves únicas I	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
M100171	FORTALECIMIENTO DEL CATASTRO M	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION	0	-	-	-	-	SI	C3A111.PORCENTAJE ACTIVIDAD	= (Reporte REAL	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
M100171	FORTALECIMIENTO DEL CATASTRO M	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITL	0	-	-	-	-	SI	C411.PORCENTAJE COMPONENTE	= (Cambio realiz	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
M100171	FORTALECIMIENTO DEL CATASTRO M	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION	0	-	-	-	-	SI	C4A111.PORCENTAJE ACTIVIDAD	= (Reporte REAL	100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
M100172	FRACCIONAMIENTOS WEB - SITERRA	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN	0	-	55,582.56	55,582.56	55,582.56	SI	PORCENTAJE DE EFIN	(FRACCIONAMIE	0	0	0	0	185	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
M100172	FRACCIONAMIENTOS WEB - SITERRA	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN	0	-	55,582.56	55,582.56	55,582.56	SI	PORCENTAJE DE E PROPOSITO	(TAREAS O TRAM	100	100	100	100	185	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
M100172	FRACCIONAMIENTOS WEB - SITERRA	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN	14	-	55,582.56	55,582.56	55,582.56	SI	PORCENTAJE DE / COMPONENTE	(NUMERO DE E/T	0	0	0	0	185	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
M100172	FRACCIONAMIENTOS WEB - SITERRA	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN	14	-	55,582.56	55,582.56	55,582.56	SI	PORCENTAJE DE / ACTIVIDAD	(AVANCE GESTIC	100	100	100	100	185	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
M100173	FORTALECIMIENTO A LA VENTANILLA	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	14	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	SI	TASA DE VARIACION FIN	(NUMERO DE UN	0	0	0	0	134	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
M100173	FORTALECIMIENTO A LA VENTANILLA	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	14	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	SI	PORCENTAJE DE E PROPOSITO	(Emples formales	100	100	100	100	134	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
M100173	FORTALECIMIENTO A LA VENTANILLA	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	14	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	SI	PORCENTAJE DE L COMPONENTE	(Número de trámit	100	100	100	100	134	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
M100173	FORTALECIMIENTO A LA VENTANILLA	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	14	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	SI	PORCENTAJE DE E COMPONENTE	(Número de servid	100	100	100	100	134	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
M100173	FORTALECIMIENTO A LA VENTANILLA	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	14	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	SI	PORCENTAJE DE E I COMPONENTE	(Infraestructura tec	0	0	0	0	134	0333_IR_18		

MUNICIPIO DE LEÓN
INDICADORES DE RESULTADOS
Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2018

Clave del Programa presupuestario (1)	Nombre del programa presupuestario (2)	Nombre de la dependencia o entidad que lo ejecuta (3)	Fuente de Financiamiento (4)	Presupuesto del programa presupuestario					Cuenta con MIR (SINO) (10)	Nombre del Indicador (11)	Nivel de la MIR, al que corresponde el indicador (12)	Fórmula de cálculo (13)	Meta del indicador Programada (14)	Meta del indicador Modificada (15)	Meta del indicador alcanzada (16)	Resultado del indicador a la fecha que se informa (17)	Clasificación Funcional del gasto al que corresponde el programa presupuestario (18)	Anexos (19)
				Aprobado (5)	Modificado (6)	Devengado (7)	Ejercido (8)	Pagado (9)										
K100178	PROGRAMA DE EFICIENCIA ADMINIST	DIRECCION GENERAL DE GESTION AMBIENTAL	0	-	-	-	-	SI	PROMEDIO DE TIE COMPONENTE = (TIEMPO DE r		100	100	400	400	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100178	PROGRAMA DE EFICIENCIA ADMINIST	DIRECCION GENERAL DE GESTION AMBIENTAL	0	-	-	-	-	SI	PROMEDIO DE TIE COMPONENTE = (TIEMPO DE r		100	100	400	400	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100178	PROGRAMA DE EFICIENCIA ADMINIST	DIRECCION GENERAL DE GESTION AMBIENTAL	0	-	-	-	-	SI	PROMEDIO DE TIE COMPONENTE = (TIEMPO DE r		100	100	400	400	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100178	PROGRAMA DE EFICIENCIA ADMINIST	DIRECCION GENERAL DE GESTION AMBIENTAL	0	-	-	-	-	SI	NUMERO DE MODI COMPONENTE = (TOTAL Modific		100	100	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100178	PROGRAMA DE EFICIENCIA ADMINIST	DIRECCION GENERAL DE GESTION AMBIENTAL	0	-	-	-	-	SI	NUMERO DE FORI COMPONENTE = (porcentaje DE I		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100178	PROGRAMA DE EFICIENCIA ADMINIST	DIRECCION GENERAL DE GESTION AMBIENTAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE I COMPONENTE = (sistemas digital		0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100179	RENOVANDONOS PARA TI	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE SFIN (SATISFACCION I		0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100179	RENOVANDONOS PARA TI	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE I PROPOSITO (MEJORAS REALI		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100179	RENOVANDONOS PARA TI	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE I COMPONENTE (CAMBIOS DE PE		0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100179	RENOVANDONOS PARA TI	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE I COMPONENTE (TRAMITES SIMPI		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100179	RENOVANDONOS PARA TI	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE F ACTIVIDAD (PROCESOS ANA		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100179	RENOVANDONOS PARA TI	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE F COMPONENTE (AVANCE DE LA F		100	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100179	RENOVANDONOS PARA TI	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE F ACTIVIDAD (RECURSO GEST		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100179	RENOVANDONOS PARA TI	DIRECCION GENERAL DE GESTION AMBIENTAL	0	-	-	-	-	SI	ELABORACION DE ACTIVIDAD = (NUMERO DE F		100	100	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100179	RENOVANDONOS PARA TI	DIRECCION GENERAL DE ARCHIVO	0	-	-	-	-	SI	REALIZACION DEL ACTIVIDAD (Número de Etapa		0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100179	RENOVANDONOS PARA TI	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIAL	0	-	-	-	-	SI	CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDAD = (Número de Et		0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100179	RENOVANDONOS PARA TI	PATRONATO DEL PARQUE ZOOLOGICO DE LEO	26	-	903,750.00	903,750.00	903,750.00	SI	AVANCE DEL CUMPLI ACTIVIDAD =		0	0	0	0	247	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100179	RENOVANDONOS PARA TI	DIF - LEÓN	0	-	-	-	-	SI	INDICE DE REZAG/ FIN NO APLICA		0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100179	RENOVANDONOS PARA TI	DIF - LEÓN	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE F PROPOSITO = (porcentaje DE /		100	100	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100179	RENOVANDONOS PARA TI	DIF - LEÓN	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE F COMPONENTE = (CONSTRUCCI		100	100	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100179	RENOVANDONOS PARA TI	DIF - LEÓN	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE F ACTIVIDAD = (Contrato elabor		100	100	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100179	RENOVANDONOS PARA TI	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE F COMPONENTE (AVANCE DE GES		100	100	100	100	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100179	RENOVANDONOS PARA TI	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIAL	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE F COMPONENTE (AVANCE DE LA I		100	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
M100180	TU FRACCIONAMIENTO. NUESTRA PR	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN	14	-	1,679,303.62	585,752.72	585,752.72	SI	PORCENTAJE DE FFIN (RECURSO SOLI		0	0	0	0	0	185_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
M100180	TU FRACCIONAMIENTO. NUESTRA PR	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN	14	-	1,679,303.62	585,752.72	585,752.72	SI	PORCENTAJE DE F PROPOSITO (NUMERO DE P		100	100	100	100	0	185_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
M100180	TU FRACCIONAMIENTO. NUESTRA PR	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN	14	-	1,679,303.62	585,752.72	585,752.72	SI	PORCENTAJE DE I COMPONENTE (FRACCIONAME		100	40	40	40	0	185_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
M100180	TU FRACCIONAMIENTO. NUESTRA PR	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN	14	-	1,679,303.62	585,752.72	585,752.72	SI	PORCENTAJE DE F ACTIVIDAD (REPORTES GENI		100	100	100	100	0	185_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
M100180	TU FRACCIONAMIENTO. NUESTRA PR	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBAN	14	-	1,679,303.62	585,752.72	585,752.72	SI	PORCENTAJE DE F ACTIVIDAD (FRACCIONAME		100	100	40	40	0	185_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100181	PROGRAMA MUNICIPAL PARA MEJOR	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITL	14	-	560,000.00	4,764,829.35	4,675,613.97	SI	NO DEFINIDO. PROPOSITO NO DEFINIDO		0	0	0	0	0	185_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100181	PROGRAMA MUNICIPAL PARA MEJOR	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITL	14	-	560,000.00	4,764,829.35	4,675,613.97	SI	PORCENTAJE DE I COMPONENTE (IMPLEMENTACI		100	100	100	100	0	185_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100181	PROGRAMA MUNICIPAL PARA MEJOR	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITL	14	-	560,000.00	4,764,829.35	4,675,613.97	SI	PORCENTAJE DE ACTIVIDAD = BIENES ADQUI		100	100	100	100	0	185_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100181	PROGRAMA MUNICIPAL PARA MEJOR	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITL	14	-	560,000.00	4,764,829.35	4,675,613.97	SI	PORCENTAJE DE F COMPONENTE (TPSR / TCAPI * 1		100	100	100	100	0	185_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100181	PROGRAMA MUNICIPAL PARA MEJOR	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITL	14	-	560,000.00	4,764,829.35	4,675,613.97	SI	PORCENTAJE DE F ACTIVIDAD (TPSR / TCAPI * 1		100	100	100	100	0	185_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100181	PROGRAMA MUNICIPAL PARA MEJOR	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITL	14	-	560,000.00	4,764,829.35	4,675,613.97	SI	PORCENTAJE DE F COMPONENTE (PC/ PTCA)*100		100	100	100	100	0	185_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
E100181	PROGRAMA MUNICIPAL PARA MEJOR	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITL	14	-	560,000.00	4,764,829.35	4,675,613.97	SI	PORCENTAJE DE F ACTIVIDAD (PC/ PTCA) * 100		100	100	100	100	0	185_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100182	PROGRAMA PARA EL CUMPLIMIENTO	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE FFIN = (NUMERO AC		0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100182	PROGRAMA PARA EL CUMPLIMIENTO	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE F PROPOSITO (AVANCE DE LA		0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
K100182	PROGRAMA PARA EL CUMPLIMIENTO	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	0	-	-	-	-	SI	PORCENTAJE DE F COMPONENTE = (NUMERO DE E		0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
M100183	PROFESIONALIZACION Y PERMANENC	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITL	14	-	1,600,800.00	266,800.00	266,800.00	SI	NO DEFINIDO. PROPOSITO NO DEFINIDO		0	0	0	0	0	185_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
M100183	PROFESIONALIZACION Y PERMANENC	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITL	14	-	1,600,800.00	266,800.00	266,800.00	SI	PORCENTAJE DE F ACTIVIDAD (AVANCE REAL E		100	100	70	70	0	185_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
M100183	PROFESIONALIZACION Y PERMANENC	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITL	14	-	1,600,800.00	266,800.00	266,800.00	SI	PORCENTAJE DE F ACTIVIDAD (AVANCE REAL E		100	100	70	70	0	185_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
M100183	PROFESIONALIZACION Y PERMANENC	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITL	14	-	1,600,800.00	266,800.00	266,800.00	SI	PORCENTAJE DE F COMPONENTE PORCENTAJE DE		100	100	100	100	0	185_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
M100183	PROFESIONALIZACION Y PERMANENC	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITL	14	-	1,600,800.00	266,800.00	266,800.00	SI	PORCENTAJE DE F ACTIVIDAD PORCENTAJE DE		100	100	100	100	0	185_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
M100183	PROFESIONALIZACION Y PERMANENC	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITL	14	-	1,600,800.00	266,800.00	266,800.00	SI	PORCENTAJE DE F COMPONENTE (DESCRITOS S		100	100	100	100	0	185_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
M100183	PROFESIONALIZACION Y PERMANENC	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITL	14	-	1,600,800.00	266,800.00	266,800.00	SI	PORCENTAJE DE F ACTIVIDAD (DIFERENCIAS		100	100	100	100	0	185_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
M100183	PROFESIONALIZACION Y PERMANENC	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITL	14	-	1,600,800.00	266,800.00	266,800.00	SI	SERVIDORES PUBLICOS COMPONENTE PERSONAS DES/		100	100	251	251	0	185_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
M100183	PROFESIONALIZACION Y PERMANENC	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITL	14	-	1,600,800.00	266,800.00	266,800.00	SI	PORCENTAJE DE F ACTIVIDAD CP/CR*100		100	100	100	100	0	185_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
M100183	PROFESIONALIZACION Y PERMANENC	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITL	14	-	1,600,800.00	266,800.00	266,800.00	SI	PORCENTAJE DE F COMPONENTE PORCENTAJE DE		100	100	327	327	0	185_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
M100183	PROFESIONALIZACION Y PERMANENC	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITL	14	-	1,600,800.00	266,800.00	266,800.00	SI	PORCENTAJE DE F ACTIVIDAD PORCENTAJE DE		100	100	100	100	0	185_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
M100183	PROFESIONALIZACION Y PERMANENC	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITL	14	-	1,600,800.00	266,800.00	266,800.00	SI	PORCENTAJE DE F COMPONENTE AVANCE DE LOS		100	100	100	100	0	185_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
M100183	PROFESIONALIZACION Y PERMANENC	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITL	14	-	1,600,800.00	266,800.00	266,800.00	SI	PORCENTAJE DE F COMPONENTE (AVANCE DE LAS		100	100	100	100	0	185_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
M100183	PROFESIONALIZACION Y PERMANENC	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITL	14	-	1,600,800.00	266,800.00	266,800.00	SI	PORCENTAJE DE F COMPONENTE PORCENTAJE DE		100	100	99	99	0	185_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
M100183	PROFESIONALIZACION Y PERMANENC	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITL	14	-	1,600,800.00	266,800.00	266,800.00	SI	PORCENTAJE DE F ACTIVIDAD PORCENTAJE DE		100	100	100	100	0	185_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
M100183	PROFESIONALIZACION Y PERMANENC	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITL	14	-	1,600,800.00	266,800.00	266,800.00	SI	PORCENTAJE DE F COMPONENTE PORCENTAJE RE		100	100	100	100	0	185_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
M100183	PROFESIONALIZACION Y PERMANENC	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITL	14	-	1,600,800.00	266,800.00	266,800.00	SI	PORCENTAJE DE F ACTIVIDAD AVANCE REAL EF		100	100	100	100	0	185_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
M100183	PROFESIONALIZACION Y PERMANENC	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITL	14	-	1,600,800.00	266,800.00	266,800.00	SI	PORCENTAJE DE F ACTIVIDAD (Avance Real en la		100	100	100	100	0	185_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
M100183	PROFESIONALIZACION Y PERMANENC	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITL	14	-	1,600,800.00	266,800.00	266,800.00	SI	GENERACION DE F COMPONENTE NUMERO DE PLA		100	100	100	100	0	185_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
M100183	PROFESIONALIZACION Y PERMANENC	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITL	14	-	1,600,800.00	266,800.00	266,800.00	SI	PORCENTAJE DE F ACTIVIDAD NUMERO DE PLA		100	100	100	100	0	185_0333_IR_1804_MLEO_000_Ane		
M100184	DIVERSIFICACION DE LA OFERTA TUR	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITL	0	-	-	-	-											

MUNICIPIO DE LEÓN
INDICADORES DE RESULTADOS
Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2018

Clave del Programa presupuestario (1)	Nombre del programa presupuestario (2)	Nombre de la dependencia o entidad que lo ejecuta (3)	Fuente de Financiamiento (4)	Presupuesto del programa presupuestario					Cuenta con MIR (S/NO) (10)	Nombre del Indicador (11)	Nivel de la MIR, al que corresponde el indicador (12)	Fórmula de cálculo (13)	Meta del indicador Programada (14)	Meta del indicador Modificada (15)	Meta del indicador alcanzada (16)	Resultado del indicador a la fecha que se informa (17)	Clasificación Funcional del gasto al que corresponde el programa presupuestario (18)	Anexos (19)
				Aprobado (5)	Modificado (6)	Devengado (7)	Ejercido (8)	Pagado (9)										
K100189	AMPLIACIONES Y ESCALATORIAS	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	-	20,874,818.59	10,130,170.81	9,356,979.33	SI	INDICE DE COHESION	INDICE DE COHESION	0	0	0	0	185	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100189	AMPLIACIONES Y ESCALATORIAS	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	-	20,874,818.59	10,130,170.81	9,356,979.33	SI	INDICE DE COHESION	INDICE DE COHESION	0	0	0	0	185	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100189	AMPLIACIONES Y ESCALATORIAS	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	-	20,874,818.59	10,130,170.81	9,356,979.33	SI	INDICE DE COHESION	INDICE DE COHESION	0	0	0	0	185	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100189	AMPLIACIONES Y ESCALATORIAS	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	-	20,874,818.59	10,130,170.81	9,356,979.33	SI	INDICE DE COHESION	INDICE DE COHESION	0	0	0	0	185	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100189	AMPLIACIONES Y ESCALATORIAS	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	-	20,874,818.59	10,130,170.81	9,356,979.33	SI	INDICE DE COHESION	INDICE DE COHESION	0	0	0	0	185	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100190	LABORATORIO VERIFICADOR	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	-	4,125,294.77	3,201,160.63	3,201,160.63	SI	INDICE DE COHESION	INDICE DE COHESION	0	0	0	0	221	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100190	LABORATORIO VERIFICADOR	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	-	4,125,294.77	3,201,160.63	3,201,160.63	SI	INDICE DE COHESION	INDICE DE COHESION	0	0	0	0	221	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100191	MANTENIMIENTO URBANO	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	26	-	27,618,753.47	11,960,998.35	11,960,998.35	SI	INDICE DE COHESION	INDICE DE COHESION	0	0	0	0	221	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100191	MANTENIMIENTO URBANO	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	26	-	27,618,753.47	11,960,998.35	11,960,998.35	SI	INDICE DE COHESION	INDICE DE COHESION	0	0	0	0	221	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100193	OBRA INSTITUCIONAL	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	-	300,321,988.03	127,968,347.03	127,968,347.03	SI	INDICE DE COHESION	INDICE DE COHESION	0	0	0	0	221	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100193	OBRA INSTITUCIONAL	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	-	300,321,988.03	127,968,347.03	127,968,347.03	SI	INDICE DE COHESION	INDICE DE COHESION	0	0	0	0	221	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100193	OBRA INSTITUCIONAL	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	-	300,321,988.03	127,968,347.03	127,968,347.03	SI	INDICE DE COHESION	INDICE DE COHESION	0	0	0	0	221	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100194	PROYECTOS EJECUTIVOS DIVERSOS	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	-	51,644,427.43	24,273,708.52	23,776,093.65	SI	INDICE DE COHESION	INDICE DE COHESION	0	0	0	0	221	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100194	PROYECTOS EJECUTIVOS DIVERSOS	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	-	51,644,427.43	24,273,708.52	23,776,093.65	SI	INDICE DE COHESION	INDICE DE COHESION	0	0	0	0	221	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100194	PROYECTOS EJECUTIVOS DIVERSOS	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	-	51,644,427.43	24,273,708.52	23,776,093.65	SI	INDICE DE COHESION	INDICE DE COHESION	0	0	0	0	221	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100195	REMEDIACIONES	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	-	2,128,440.96	654,596.30	654,596.30	SI	INDICE DE COHESION	INDICE DE COHESION	0	0	0	0	216	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100195	REMEDIACIONES	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	14	-	2,128,440.96	654,596.30	654,596.30	SI	INDICE DE COHESION	INDICE DE COHESION	0	0	0	0	216	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100196	GASTOS INDIRECTOS DE RAMO 33	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	25	-	259,518.79	35,648.40	35,648.40	SI	INDICE DE COHESION	INDICE DE COHESION	0	0	0	0	225	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K100196	GASTOS INDIRECTOS DE RAMO 33	DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	25	-	259,518.79	35,648.40	35,648.40	SI	INDICE DE COHESION	INDICE DE COHESION	0	0	0	0	225	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100197	FORTASEG	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	25	-	69,205,409.89	59,224,018.15	47,805,674.15	SI	TASA DE DELITOS FIN	= (NDDDF/P)*10	0	0	0	0	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100197	FORTASEG	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	25	-	69,205,409.89	59,224,018.15	47,805,674.15	SI	TASA DE DELITOS FIN	= (NDDDF/P)*10	0	0	0	0	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100197	FORTASEG	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	25	-	69,205,409.89	59,224,018.15	47,805,674.15	SI	TASA DE DELITOS FIN	= (NDDDF/P)*10	0	0	0	0	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100197	FORTASEG	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	25	-	69,205,409.89	59,224,018.15	47,805,674.15	SI	TASA DE DELITOS FIN	= (NDDDF/P)*10	0	0	0	0	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100197	FORTASEG	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	25	-	69,205,409.89	59,224,018.15	47,805,674.15	SI	TASA DE DELITOS FIN	= (NDDDF/P)*10	0	0	0	0	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100197	FORTASEG	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	25	-	69,205,409.89	59,224,018.15	47,805,674.15	SI	TASA DE DELITOS FIN	= (NDDDF/P)*10	0	0	0	0	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100197	FORTASEG	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	25	-	69,205,409.89	59,224,018.15	47,805,674.15	SI	TASA DE DELITOS FIN	= (NDDDF/P)*10	0	0	0	0	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100197	FORTASEG	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	25	-	69,205,409.89	59,224,018.15	47,805,674.15	SI	TASA DE DELITOS FIN	= (NDDDF/P)*10	0	0	0	0	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100197	FORTASEG	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	25	-	69,205,409.89	59,224,018.15	47,805,674.15	SI	TASA DE DELITOS FIN	= (NDDDF/P)*10	0	0	0	0	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
E100197	FORTASEG	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	25	-	69,205,409.89	59,224,018.15	47,805,674.15	SI	TASA DE DELITOS FIN	= (NDDDF/P)*10	0	0	0	0	173	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K8705	RENOVANDONOS PARA TI, PROYECT	DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION Y CON	0	-	-	-	-	SI	INDICE DE COHESION	INDICE DE COHESION	0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K8705	RENOVANDONOS PARA TI, PROYECT	DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION Y CON	0	-	-	-	-	SI	INDICE DE COHESION	INDICE DE COHESION	0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K8705	RENOVANDONOS PARA TI, PROYECT	DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION Y CON	0	-	-	-	-	SI	INDICE DE COHESION	INDICE DE COHESION	0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		
K8705	RENOVANDONOS PARA TI, PROYECT	DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION Y CON	0	-	-	-	-	SI	INDICE DE COHESION	INDICE DE COHESION	0	0	0	0	0	0333_IR_1804_MLEO_000_Anejos		



RESULTADO EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO



León, Gto., a 16 de noviembre del 2018
 Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
 Asunto: Evaluación 3er Trimestral

Lic. Lellani Tortolero García García
 Directora de la Academia Metropolitana de Seguridad Pública
 Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales para otorgar información fundamental en la determinación de impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

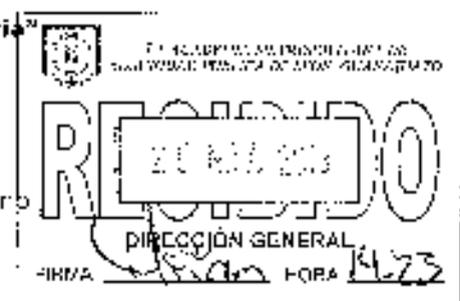
En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **julio - septiembre del 2018**, de la cual se desprenden observaciones y las correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe así como las acciones que implementará para solventarlas.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato, 131 y 139 fracciones III y XX de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones I, II, III y V de Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
 "El trabajo todo lo vence"
 "2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"


 Mtro. Martín Millán Soberanes
 Director de Evaluación del Sistema de Control Interno



Cop. Lic. Héctor Garrón Ruiz López, Presidente Municipal, para conocimiento.
 Lic. Margarita Ulguerra Méndez Sotelo, Contralora Municipal, para conocimiento.

Plaza Municipal de
 Zona Centro León, Gto.
 C.P. 37000
 Tel. (46) 22819900
 Tel. (46) 22111410
 www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
 Municipal

MF/S/JHA/AL/ST

Leon

GOBIERNO MUNICIPAL

Evaluación Trimestral *(Eficacia, Economía y Eficiencia)*

Trimestre:
Julio - Septiembre 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Academia Metropolitana de Policía

Leon
1904 2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro de **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación de Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública de Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 34, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 83, 10, 14 y 15 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación de Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública de Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública de Municipio de León Gto. 2018

Evaluador: JHA Coordinador: JJA

Leon
Cada vez mejor

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, con evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descriptos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia > 70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejecutado}{Presupuesto\ Modificado} \times 100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} \times 100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros.

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120% > Eficacia > 85% 100% > Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia > 70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos	120% < Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP)

Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economía * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestal a que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados, así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar definitiva o documento equivalente de manera autorizada por la autoridad competente.



III. Notas Metodológicas

- a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales. También se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa por cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustará automáticamente a 100%.
- b) Para el cálculo de la Eficiencia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
- Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
 - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

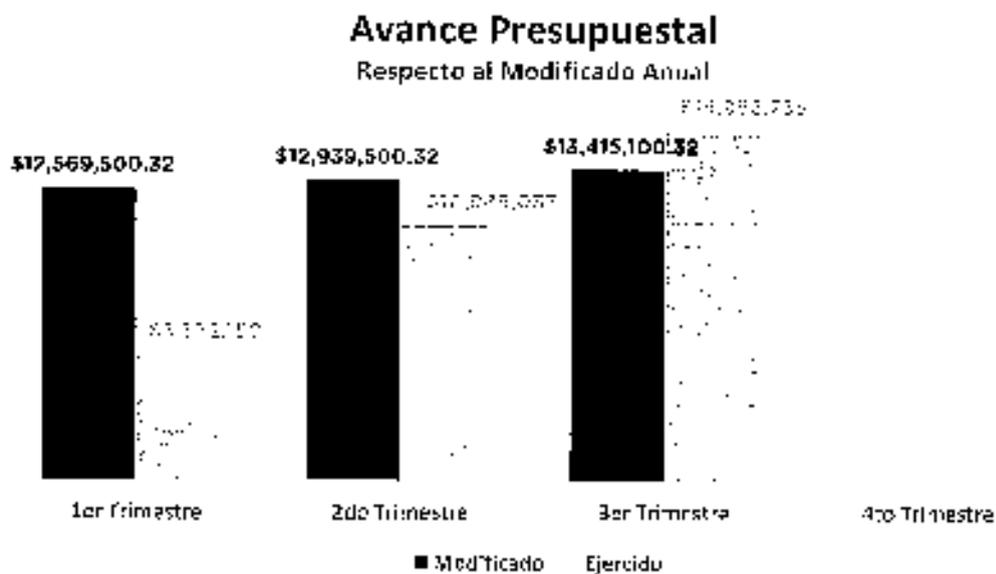
Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1% a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

- c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas de subejercicio para este rubro de gasto.

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Julio - Septiembre de 2018.**

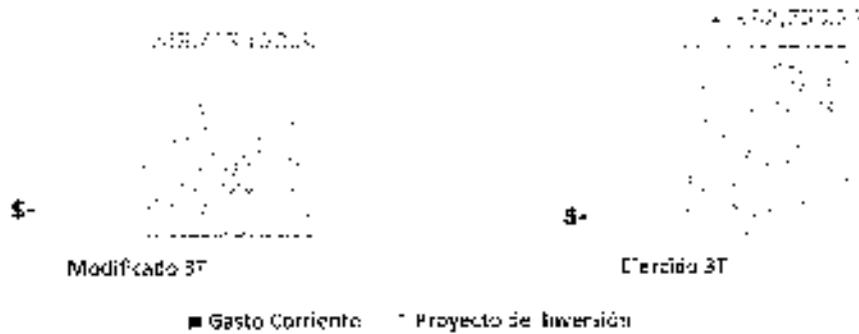
En el presente análisis, se hizo utilización de la información extraída del SISPR con corte al día 22 de octubre de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; además de la información proporcionada por el ente, mediante oficio AMSPLG/2127/2018 recibido el por su parte, **el ente evaluado no proporcionó** la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre julio - septiembre.



Fuente: Elaborado por DESC con datos extraídos de SISPR con corte a 22 de octubre de 2018.

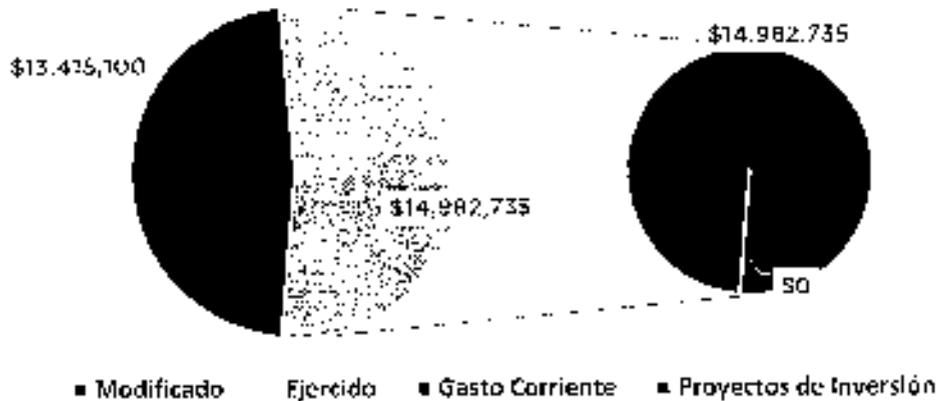
Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión:



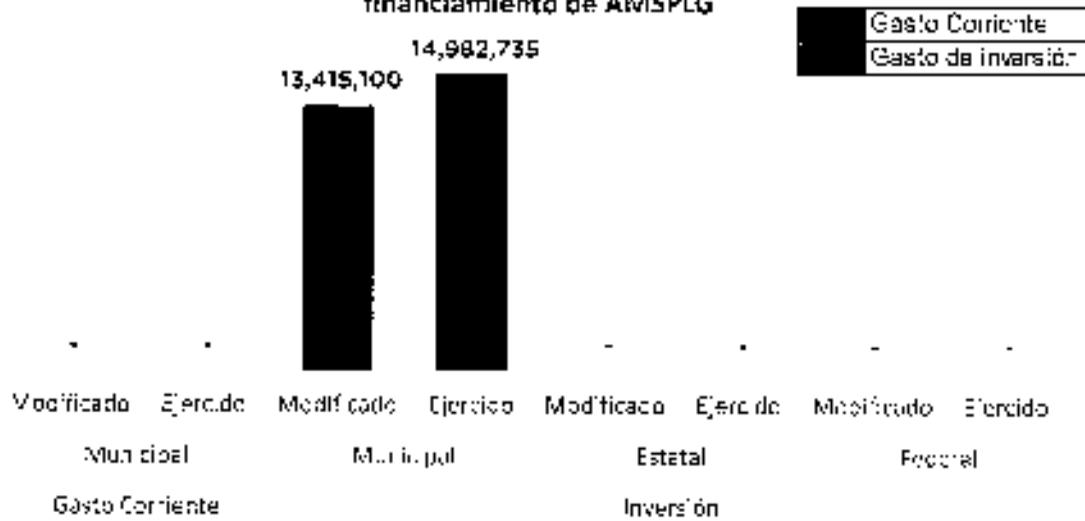
Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte a 22 de octubre de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido



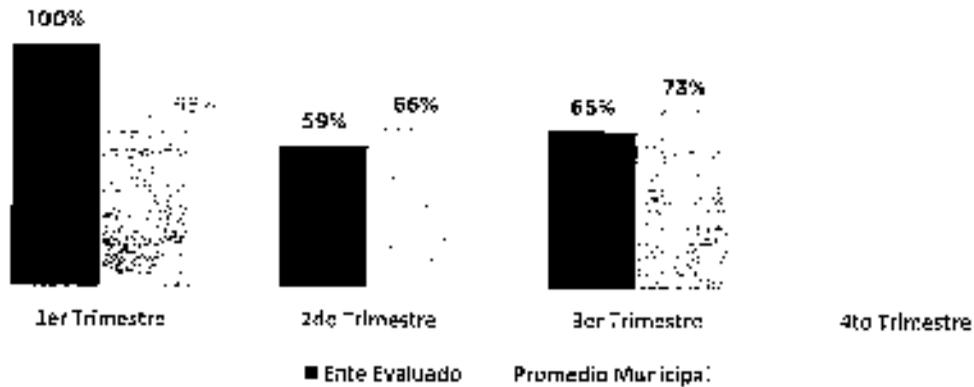
Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte a 22 de octubre de 2018.

Presupuesto ejercido al tercer trimestre 2018, por fuente de financiamiento de AMSPLG



Fuente: Elaboración por DFSC con datos extraídos de S-SPBR con corte al 22 de octubre de 2018.

Eficacia

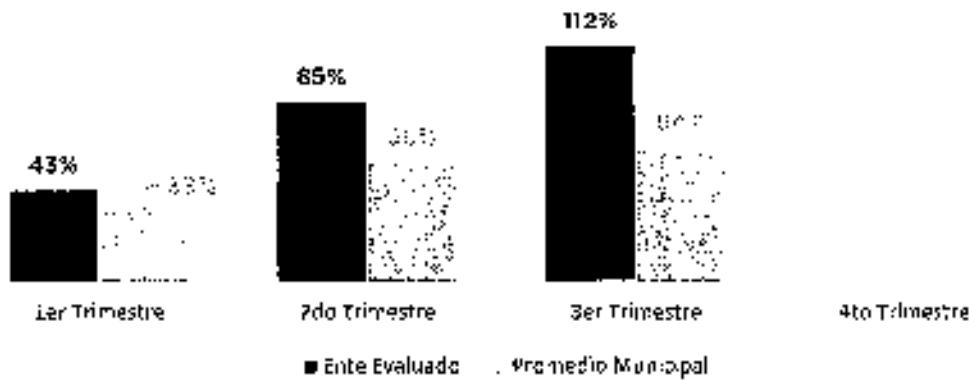


Fuente: Elaboración por DFSC con datos extraídos de S-SPBR con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador: LHA Coordinador: JHA

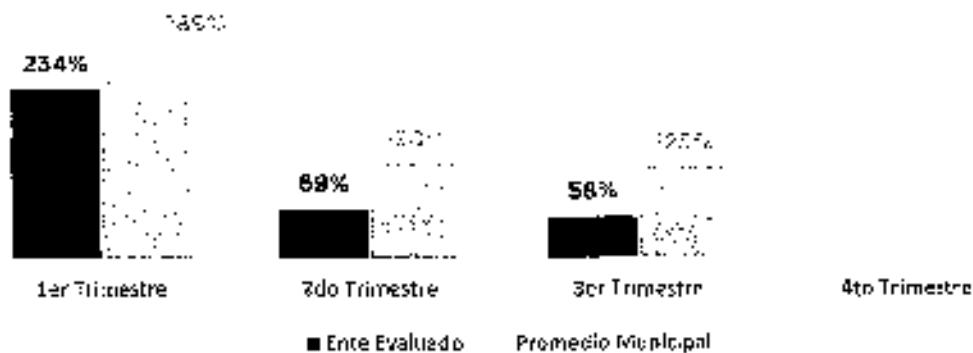


Economía



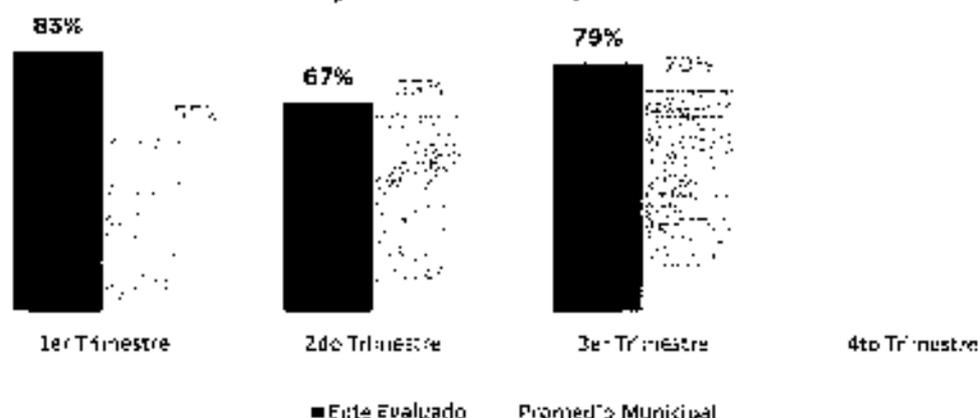
Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2015.

Eficiencia (Eficacia/Economía)



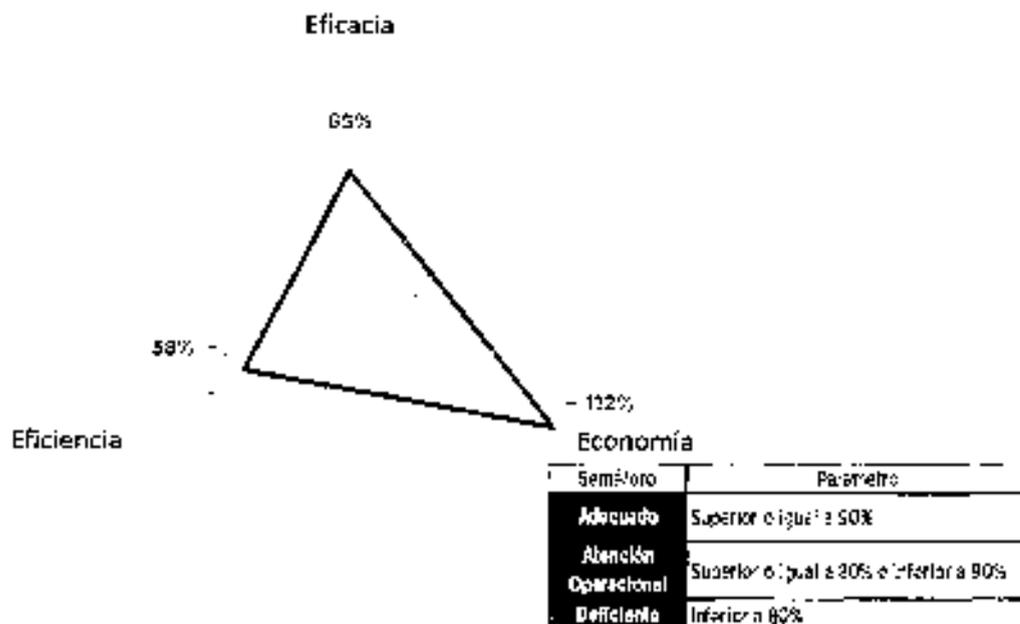
Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2015.

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal



Fuente: Elaborado por DECO con datos extraídos de SIGPBR con corte a 22 de octubre de 2018.

Resultados Generales



Fuente: Elaborado por DECO con datos extraídos de SIGPBR con corte a 22 de octubre de 2018.

De donde se desprender las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas de **65%** respecto a lo programado; particularmente, existen **ocho (8)** indicadores que presentan **un avance inferior al cien por ciento** con respecto a sus metas programadas a cierre de tercer trimestre. (ver Anexo 2)

Observación 2: El ente evaluado presentó un **112%** de recursos ejercidos respecto al presupuesto programado para el tercer trimestre del 2018, conforme a lo señalado en el *Anexo 7* del presente documento

De donde se señalarán el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor al 100%, así como las acciones que emprenderá para el cumplimiento de estos objetivos. (Anexo 2).

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales se ejerció un porcentaje de recursos superior al programado para el tercer trimestre. (Anexo 1.2)

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

V: "Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"

VI: "Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados"

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa León, gobierno abierto y transparente" evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" de cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal implementa la "Evaluación Trimestral de Resultados", a cual forma parte de su Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018, orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública busca proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Como resultado de la evaluación se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

Excmo. Sr. J. G. Rodríguez J. G.

Leon
Cada vez mejor

Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
Academia Metropolitana de Policía

El Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal es un conjunto de herramientas metodológicas de utilidad para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestales del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el bienestar social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- a) El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o a reformulación de su caso de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos y
- b) El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestales con información sobre lo que se hizo, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están interfiriendo en el programa.

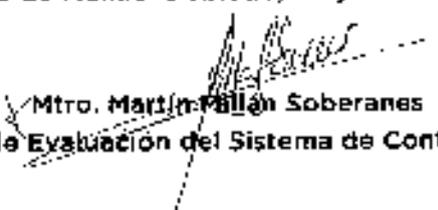
En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental a brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que contribuya a evitar por una parte la presencia de subejercicios al término de año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 05 de noviembre de 2018

El trabajo todo lo vence

"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"


Mtro. Martín Pillán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: JI-A. César Peña JI-A

Leon
cada un mejor

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	PP	Nombre del Programa	Avance por Programa (%)
Inversión	100001	11.1 Programa De Certificación Internacional Calce (Comisión De Acreditación Para Corporaciones De Seguridad Pública Triple Arco)	100%
Inversión	000007	11.2.4 Programa De Fortalecimiento De La Academia Metropolitana De Seguridad Pública De León	100%

Fuente: Elaboración por DESCI con datos extraídos de SISPRE con corte al 22 de octubre de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje
0100007	11.2.4 Programa De Fortalecimiento De La Academia Metropolitana De Seguridad Pública De León	Inversión	114401	Municipal Del Estado	9,485,500.00	1,055,225.00	11%
0100007	11.2.4 Programa De Fortalecimiento De La Academia Metropolitana De Seguridad Pública De León	Inversión	114401	Municipal Del Estado	1,850,000.00	1,850,000.00	100%
0100007	11.2.4 Programa De Fortalecimiento De La Academia Metropolitana De Seguridad Pública De León	Inversión	124401	Municipal Remanente	2,067,500.00	2,067,500.00	100%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPRE con corte al 22 de octubre de 2018.

Anexo 2. Avance por Indicador

PP	Nombre Del Programa	Id Indicador	Indicador	Unidad	Meta	Avance	Porcentaje	Porcentaje
100001	11.1 Programa De Certificación Internacional Calce (Comisión De Acreditación Para Corporaciones De Seguridad Pública Triple Arco)	0067	La Certificación Calce Ocotitlán	00	100	00	00%	100%
100007	11.2.4 Programa De Fortalecimiento De La Academia Metropolitana De Seguridad Pública De León	012	Porcentaje De Avance En La Ejecución De La Remodelación	65	65	65	100%	100%
100007	11.2.4 Programa De Fortalecimiento De La Academia Metropolitana De Seguridad Pública De León	017	Porcentaje De Implementación En La Remodelación A La Casa De Preservación De Los Jerjes Y Sitio De Trabajo Actual Remodelado	00	100	100	100%	100%
100007	11.2.4 Programa De Fortalecimiento De La Academia Metropolitana De Seguridad Pública De León	043	Porcentaje De Cumplimiento De La Planeación Y Operación	16	16	16	100%	100%
100007	11.2.4 Programa De Fortalecimiento De La Academia Metropolitana De Seguridad Pública De León	078	Porcentaje De Trabajos Investigados	50	1	2	2%	2%

Evaluador: JAA Coordinador



Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
Academia Metropolitana de Policía

Pp	Nombre Del Programa	Id Indicador	Indicador	2016	2017	2018	2019
100007	11.2.4 Programa De Fortalecimiento De La Academia Metropolitana De Seguridad Pública De León	102	Porcentaje De Cumplimiento en el Proceso De La Gestión	55	55	100%	100%
100007	11.2.4 Programa De Fortalecimiento De La Academia Metropolitana De Seguridad Pública De León	879	Porcentaje De Elementos Capacitados En Curso Desde El Primer Año	100	55	55%	55%
100007	11.2.4 Programa De Fortalecimiento De La Academia Metropolitana De Seguridad Pública De León	181	Porcentaje De Cumplimiento en el Proceso De La Gestión	55	0	0%	-
100007	11.2.4 Programa De Fortalecimiento De La Academia Metropolitana De Seguridad Pública De León	8721	Porcentaje De Elementos Capacitados En Hospitales De Vida Saludables	100	100	100%	100%
100007	11.2.4 Programa De Fortalecimiento De La Academia Metropolitana De Seguridad Pública De León	165	Porcentaje De Cumplimiento en el Proceso De La Gestión	55	55	100%	100%
100007	11.2.4 Programa De Fortalecimiento De La Academia Metropolitana De Seguridad Pública De León	8772	Porcentaje De Elementos (Servidores Públicos) Capacitados En Materia De Seguridad	100	100	100%	100%
100007	11.2.4 Programa De Fortalecimiento De La Academia Metropolitana De Seguridad Pública De León	166	Porcentaje De Cumplimiento En El Proceso De Adquisiciones	100	0	0%	0%
100007	11.2.4 Programa De Fortalecimiento De La Academia Metropolitana De Seguridad Pública De León	290	Porcentaje De Cumplimiento En El Proceso De La Gestión	25	25	100%	100%
100007	11.2.4 Programa De Fortalecimiento De La Academia Metropolitana De Seguridad Pública De León	3721	Porcentaje De Elementos Capacitados en Sistema Penal Acusatorio Base Policial, Forzados, Interinos Y Proximidad Social	100	100	100%	100%
100007	11.2.4 Programa De Fortalecimiento De La Academia Metropolitana De Seguridad Pública De León	817	Porcentaje De Avance En La Capacitación Para La Formación De Los Elementos De Seguridad Pública Y Formación Inicial De Los Caballos De La Armada	100	55	55%	55%
100007	11.2.4 Programa De Fortalecimiento De La Academia Metropolitana De Seguridad Pública De León	3847	Porcentaje De Cumplimiento En El Proceso De Adquisiciones	100	0	0%	0%
100007	11.2.4 Programa De Fortalecimiento De La Academia Metropolitana De Seguridad Pública De León	675	Porcentaje De Cumplimiento En El Proceso De Selección De Personal	100	50	50%	50%
100007	11.2.4 Programa De Fortalecimiento De La Academia Metropolitana De Seguridad Pública De León	8079	Porcentaje Del Pago De Bajas A Los Caballos Reservados A La Armada	100	50	50%	50%

Fuente: Elaboración por DISECI con datos extraídos de SISEPR con corte al 22 de octubre de 2018

Para el análisis se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y aquellos en los que el ente fungió como corresponsable. Para los indicadores en los que el porcentaje de avance es superior a 120% se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe

Evaluador: JIA - Coordinador

Leon
Gobierno del Estado

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno



León, Gto., a 16 de noviembre del 2018
Oficio no. CM/DESCI/705/2018
Asunto: **Evaluación 3er Trimestral**

Lic. Felipe de Jesús López Gómez
Secretario del H. Ayuntamiento
Presente

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre julio - septiembre del 2018, de la que se comprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, las cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente, a justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 35, 87, 62, 64, 78 y 82 de la Ley General de Contabilidad; 75, 102 septima y 102 octava de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 137 y 139 fracciones II y XX de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones I, II, III y V de Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"


Mtro. Martín Milán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

C.c.p. Lic. Héctor Garrido Benítez López, Contador Público Municipal, Para conocimiento.
Lic. Leopoldo L. Méndez Jiménez, Contador Municipal, Para conocimiento.

Piso Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 794 0600
Tel. (477) 1421 1143
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

MP/CI-77/ALSH

León

GOBIERNO MUNICIPAL

Evaluación Trimestral *(Eficacia, Economía y Eficiencia)*

Trimestre:
Julio - Septiembre 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Secretaría de H. Ayuntamiento

León
GOBIERNO MUNICIPAL

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018 emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 107 septies y 107 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto 2018

Sealberto Aguilar Coordinador



Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dar evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia > 70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o involucrar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto Ejecutado}{Presupuesto Modificado} \times 100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} \times 100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Excepcional  Muy Bueno  Bueno  Satisfactorio  Regular  Deficiente  Muy Deficiente 



Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120% > Eficacia > 85% 100% > Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	95% > Eficacia > 70% 95% > Economía > 95%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120% < Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP)

Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economía * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía		
Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que forma una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados, así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar con el saldo a documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

Elaborado por: N.S.H. Coordinador J.H.A.



III. Notas Metodológicas

- a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa por cada cien unidades. Por lo anterior, y a efectos de poder contar con información estadística confiable en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustarán automáticamente al 100%.
- b) Posterior al cálculo de la Eficacia se procederá a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
- Los indicadores que presenten un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
 - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla.

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1% a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

- c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

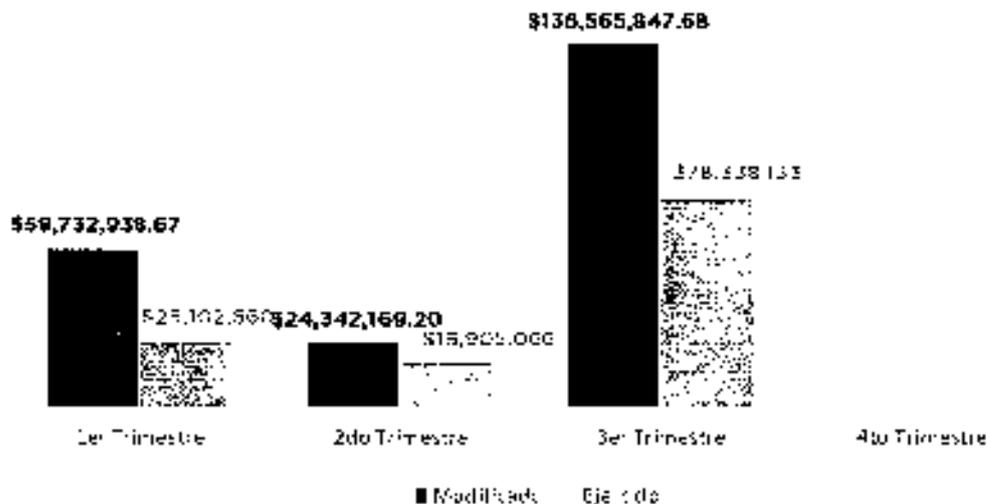
5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Julio - Septiembre de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBR con corte al día 22 de octubre de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; así como la información trimestral proporcionada por el **ente evaluado** del avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre julio - septiembre, mediante el oficio número SHA/SA/516/2018 recibido el 10 de octubre del presente.

Avance Presupuestal

Respecto al Modificado Anual



Fuente: Elaboración por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte a 22 de octubre de 2018

Evaluador:

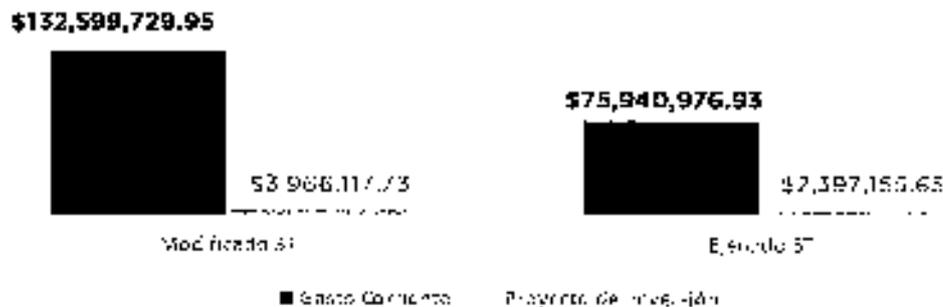
Coordinador:

Leon
CABA LEON

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

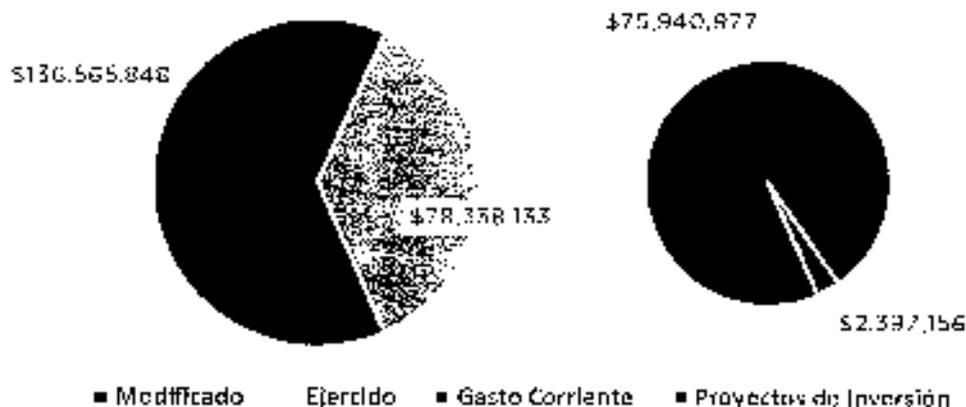
Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente Proyecto de Inversión



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPRH con corte al 22 de octubre de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido



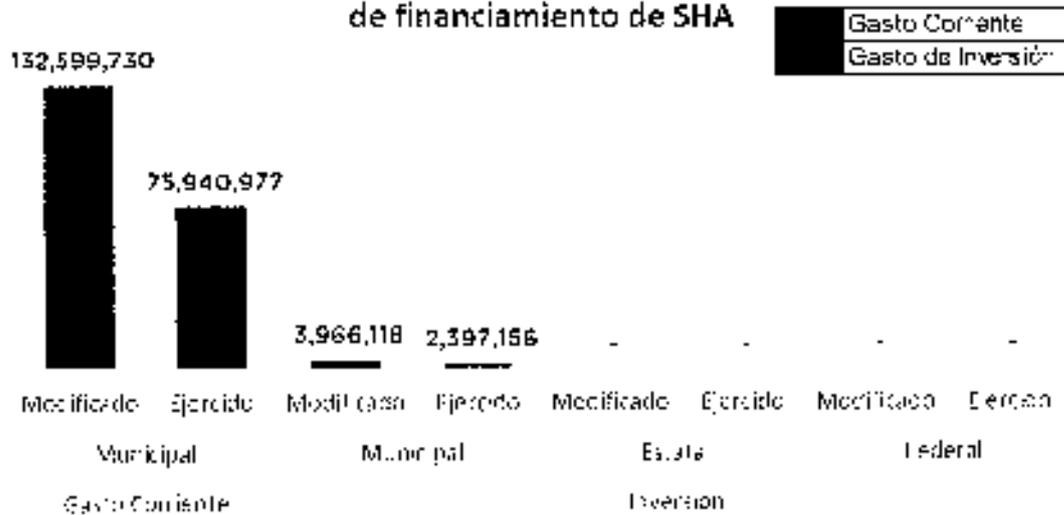
Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPRH con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador: Contador Público:

Leon
Cada vez mejor

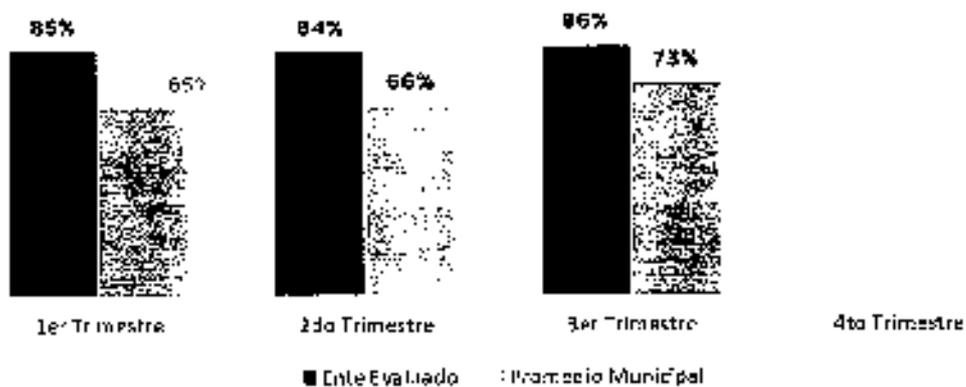
Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Presupuesto ejercido al tercer trimestre 2018, por fuente de financiamiento de SHA



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SIS-PR con corte al 22 de octubre de 2018.

Eficacia



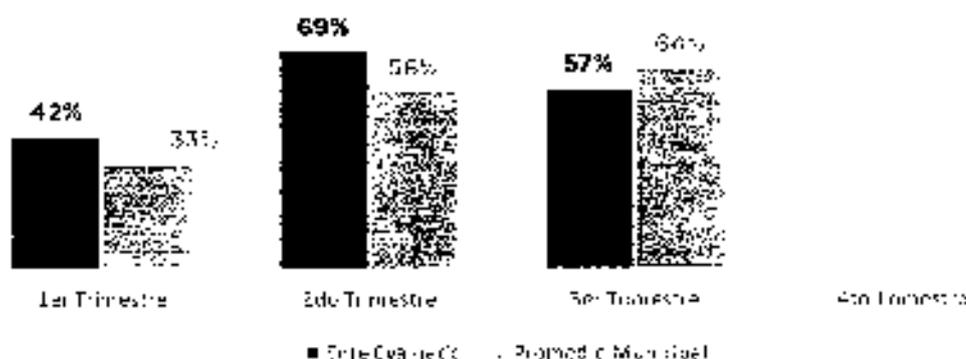
Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SIS-PR con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluadora: *[Signature]*

Coordinador: *[Signature]*



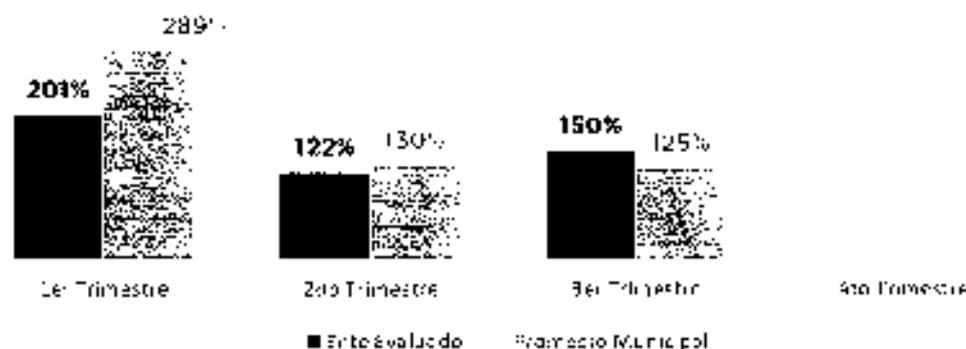
Economía



Fuente: Elaborado por DESI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2015.

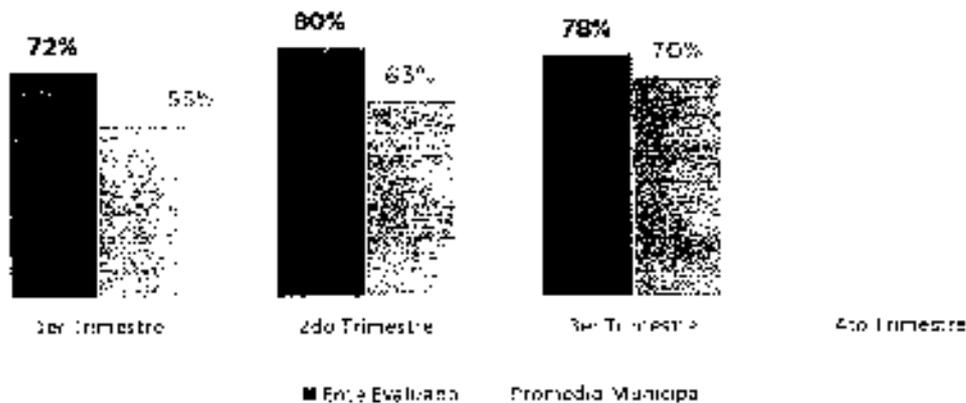
Eficiencia

(Eficacia/Economía)



Fuente: Elaborado por DESI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2015.

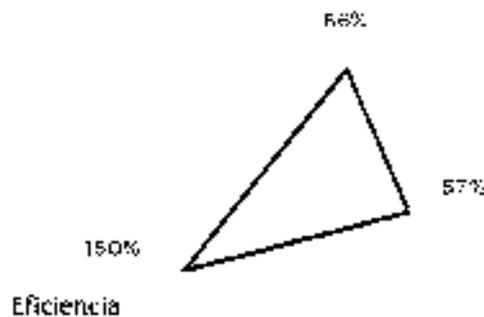
Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISP3R con corte al 22 de octubre de 2015.

Resultados Generales

Eficacia



Economía

Semifera	Parámetro
Adecuada	Superior o igual a 90%
Atención Operacional	Superior o igual a 60% e inferior a 90%
Deficiente	Inferior a 60%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISP3R con corte al 22 de octubre de 2015.

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **86%** respecto a lo programado; particularmente existen **doce indicadores que no presentan un avance** con respecto a sus metas a cierre de Tercer Trimestre, y **cinco** cuyo porcentaje de avance es **superior a 120%** (ver Anexo 2)

Observación 2: El ente evaluado presenta un **57%** de recursos ejercidos respecto al presupuesto programado para el tercer trimestre del 2016, conforme a lo señalado en el Anexo 1 del presente documento. Particularmente para el programa de inversión "renovaciones para LI"

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor al 100%, así como las acciones que emprenderá para realizar los ajustes a las metas de los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior al 120% conforme a lo señalado en el Anexo 2.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso al grado en el periodo establecido, particularmente de los proyectos de inversión enlistados en el anexo 1.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

V: "Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"

VI: "Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"

Evaluador: AESH Coordinador: 


cada vez mejor
1911-2016

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *León, gobierno abierto y transparente*" evaluación, seguimiento y gestión de resultados de programa de gobierno del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones, la Contraloría Municipal, implementa la "**Evaluación Trimestral de Resultados**", la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018**, orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyen a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GPR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su apropiación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua de quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- a) El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- b) el aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está

Evaluador:  Coordinador: 

León
Cada vez mejor
2018

Dirección de Evaluación de Sistema de Control Interno

haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidendo en el programa.

en este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y evaluar en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuva a evitar por una parte la presencia de subejercicios al término del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 06 de noviembre de 2018

El trabajo todo lo vence

"2018 Año de Manuel Obledo, Forjador de la Patria"



Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	PP	Nombre del Programa	Eficacia por programa
Inversión	8705	PROYECTO BODEGA Y BARRA PERIFERICAL	71%
Inversión	100100	MANTENIMIENTO VIAL A LAS REDES PRIMARIAS	0%
Inversión	100176	5677 PROGRAMA MARCO REGLAMENTARIO MUNICIPAL	100%
Gasto Corriente	000001	DIRECCIÓN DE MEDIACIÓN	64%
Gasto Corriente	000001	DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVOS	64%
Gasto Corriente	000000	DELEGADOS Y SUBDELEGADOS RURALES	97%
Gasto Corriente	000000	DIRECCION DE ASUNTOS INTERIORS	97%
Gasto Corriente	000000	DIRECCION GENERAL DE APOYO A LA FUNCION EDUCATIVA	97%
Gasto Corriente	000000	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS	97%
Gasto Corriente	000000	DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO	97%
Gasto Corriente	000000	REGIDORES	97%
Gasto Corriente	000000	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	97%
Gasto Corriente	000000	SINDICOS	97%
Gasto Corriente	000002	DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION Y CONTROL	05%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Potencial asignado 3er trimestre	Peso ejercido 3er trimestre	Eficiencia
000000	DIRECCION DE MEDIACION	Gasto Corriente	11A40	Municipal de ejercicio	2,128,201.75	12,323,232.77	58%
K00179	5633 PROGRAMA RENOVANDOS PARA TI	Inversión	12A401	Municipal renovante	2,466,117.73	2,397,155.55	97%
000002	DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION Y CONTROL	Gasto Corriente	11A40	Municipal de ejercicio	18,445,500.26	11,296,067.07	61%
K00179	RENOVANDOS PARA TI	Inversión	11A40	Municipal del ejercicio	1,500,000.00	-	0%
000001	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	Gasto Corriente	11A40	Municipal de ejercicio	92,965,027.3	32,321,617.05	56%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador:  SH Coordinador:  JH



Anexo 2. Avance por Indicador

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Plazo	Avance por trimestre	Avance por trimestre con penalización
100116	4.6.2.4 programa nuevo reglamento municipal	9525	Porcentaje de reglamentos publicados en el periodo oficial del estado de Querétaro	100	105	105%	100%
		767	Porcentaje de reglamentos que requieren creación, abrogación o modificación	100	105	105%	100%
		9525	Porcentaje de avances en la actualización de los reglamentos que integran la agenda reglamentaria	100	105	105%	100%
2705	Proyecto obsecpa y banco agrario	9784	Porcentaje de bienes resguardados	100	0	0%	0%
		103	Porcentaje de acciones de planeación realizadas	100	85	85%	85%
		1048	Porcentaje de construcción realzada	90	90	100%	100%
		9785	Porcentaje de avance de construcción de obra	90	89	99%	99%
100100	4.2.2.1 programa de mantenimiento de las redes primarias	169	Porcentaje de avances en la contratación de obra	70	0	0%	0%
00010001	Sistemas	8673	Porcentaje de acuerdos de ayuntamiento aprobados	900	900	100%	100%
		65	Porcentaje de acuerdos de ayuntamiento registrados en sistema	900	900	100%	100%
		8687	Porcentaje de actas de ayuntamiento aprobados	74.97	79.14	105%	100%
0000001	Regidores	8674	Porcentaje de acuerdos de ayuntamiento aprobados	900	900	100%	100%
		65	Porcentaje de acuerdos de ayuntamiento registrados en sistema	900	900	100%	100%
		8675	Porcentaje de actas de ayuntamiento aprobadas	74.97	79.14	105%	100%
0000001	Secretaría del H. Ayuntamiento	8676	Porcentaje de seguimiento a cumplimiento de los acuerdos encomendados a las dependencias y/o unidades	900	900	100%	100%
		67	Porcentaje de solicitudes de dependencias y/o unidades para certificación de acuerdos de ayuntamiento históricos aprobados	900	900	100%	100%
		8677	Porcentaje de certificaciones notificadas a dependencias y/o unidades	900	900	100%	100%
		88	Porcentaje de certificaciones de documentos emitidos	900	900	100%	100%
		89	Porcentaje de correspondencia atendida	900	900	100%	100%
		90	Porcentaje de constancias de residencia emitidas	900	900	100%	100%
		91	Porcentaje de recibos de sucesos notariales emitidos	65.54	65.54	100%	100%

Evaluador: A. SH

Coordinador: J. S.



Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
Secretaría de H. Ayuntamiento

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Objetivo	Alcance	Avance Trimestral	Avance Anual
000000	Dirección general de asuntos jurídicos	8678	Porcentaje de avance en la atención de solicitudes de servicio y/o información de ciudadanos	900	900	100%	100%
		58	Porcentaje de demandas atendidas en los que el municipio forma parte	700	700	100%	100%
		8665	Procedimientos de carencia legal atendidos	700	700	100%	100%
		59	Porcentaje de solicitudes de asesoría jurídica atendidas	720	716	99%	99%
		60	Porcentaje de análisis y la propuesta jurídica respecto a los expedientes de los procedimientos de responsabilidad administrativa atendidos	710	200	95%	95%
		61	Porcentaje de cursos de capacitación impartidos	100	100	100%	100%
		8559	Porcentaje de servicios jurídicos atendidos	500	492	98%	98%
		62	Porcentaje de comisiones de ayuntamiento atendidas	900	900	100%	100%
		8570	Comisiones e recomendaciones por el secretario de ayuntamiento atendidas	900	900	100%	100%
		000007	Dirección general de gobierno	8688	Porcentaje de conflictos socio-políticos atendidos	900	900
80	Porcentaje de mesas de trabajo atendidas			900	900	100%	100%
8600	Porcentaje de solicitudes ciudadanas y de organizaciones sociales atendidas			900	900	100%	100%
84	Porcentaje de asesorías brindadas			900	900	100%	100%
85	Porcentaje de eventos atendidos			900	900	100%	100%
8706	Porcentaje de reuniones interinstitucionales atendidas			900	900	100%	100%
86	Porcentaje de convenios firmados			100	100	100%	100%
8/14	Porcentaje de predios liberados			100	100	100%	100%
000001	Dirección de asuntos internos	8658	Porcentaje de quejas y denuncias resueltas	900	900	100%	100%
		8	Porcentaje de expedientes resueltos	900	900	100%	100%
		8702	Porcentaje de quejas y denuncias recibidas	74 98	74 98	100%	100%
		8709	Porcentaje de cupos de supervisión realizados	900	900	100%	100%
000001	Dirección general de apoyo a la función pública	24	Porcentaje de dictámenes elaborados	900	600	59%	59%
		25	Porcentaje de acuerdos normativos publicados	400	400	100%	100%
		8642	Porcentaje de acuerdos normativos emitidos y/o modificados	600	600	100%	100%
		55	Porcentaje de comisiones celebradas	900	900	100%	100%
		54	Porcentaje de acuerdos no normativos publicados	900	900	100%	100%

Fecha: 25/08/2014 Coordinador: J. J. J.



Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
Secretaría del H. Ayuntamiento

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Absorbido	Avance por trimestre	Avance por trimestre con penalización		
0000007	Dirección general de fiscalización y control	8660	Porcentaje de dictámenes soporte a altopagos	900	900	100%	100%		
		55	Porcentaje de propuestas emitidas	900	800	89%	89%		
		8661	Porcentaje de comisiones dictaminadas	900	900	99%	89%		
		57	Porcentaje de mesas de trabajo u oficinas de trabajo autorizadas con las dependencias	900	900	100%	100%		
		8663	Porcentaje de asesorías proporcionadas a los integrantes del H. Ayuntamiento	900	900	100%	100%		
		8672	Porcentaje de conformidades para venta de bebidas alcohólicas autorizadas	900	108	12%	97%		
		196	Porcentaje de vistas realizadas a los establecimientos	900	900	100%	100%		
		201	Porcentaje de establecimientos comerciales que recibieron fallas	50	5	10%	100%		
		872	Porcentaje de ordenes de inspección entregadas	900	867	96%	96%		
		203	Porcentaje de respuestas a solicitudes de permisos	900	897	100%	100%		
		873	Porcentaje de eventos supervisados	900	834	93%	93%		
		0000001	Dirección general de archivos	8587	Porcentaje de elaboración del cuadro general de clasificación archivística	300	100	33%	33%
				18	Porcentaje de eventos de difusión de historia y contenidos relacionados	300	444.0	148%	94%
490	Porcentaje de Unidades ingresadas a los distintos áreas para el almacenamiento de fuentes de consulta			900	100.0354	11%	94%		
491	Porcentaje de expedientes clasificados mediante las aplicaciones de técnicos procesales			900	107.9703	12%	97%		
492	Porcentaje de captura listas de expedientes clasificados			900	126.0191	14%	94%		
493	Porcentaje de expedientes clasificados ubicados congeográficamente			900	139.0177	15%	94%		
8601	Porcentaje de avance de proyecto de selección de eventos de historia, personas, es y contenidos del archivo histórico registrados			100	100	100%	100%		
8612	Porcentaje de eventos de difusión de historia y contenidos registrados			900	30	3%	1%		
49	Porcentaje de capacitaciones a los enlaces de las dependencias y unidades			400	375.53	94%	94%		
50	Porcentaje de capacitaciones a los enlaces de las dependencias y unidades			500	375.54	75%	42%		

Evaluador:  / 



Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
Secretaría del H. Ayuntamiento

pp	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Meta	Logros	%	Calificación
		8613	Porcentaje de archivos de trámite generados de las dependencias y entidades	300	170	57%	5/5
		8614	Porcentaje de unidades ingresadas a las distintas áreas para el enriquecimiento de fuentes de consulta	900	411	46%	5/5
		8615	Porcentaje de expedientes clasificados mediante las aplicaciones de tecnologías procesadas	900	148	16%	5/5
		8616	Porcentaje de captura fichas de expedientes clasificados	900	59.38	6%	5/5
		8619	Porcentaje de expedientes clasificados, volcados fonográficamente	900	72.67	8%	5/5
		8624	Porcentaje de avance del mantenimiento de instrumentos de consulta y control archivística	100	0	0%	0/5
E000001	Dirección de Mediación	241	Porcentaje de pláticas impartidas	100	100	100%	100%
		247	Porcentaje de comparecencias elaboradas para iniciar el procedimiento de mediación	900	900	100%	100%
		256	Porcentaje de pláticas de mediación conularias	900	900	100%	100%
		2795	Porcentaje de personas atendidas	900	900	100%	100%

Fuente: Elaboración por DESCI con datos extraídos de SISPAR con corte al 22 de octubre de 2015.

Para el análisis se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y aquellos en los que el ente se carga como corresponsable.

Para las indicaciones cuya puntuación de eventos es superior a 100%, se aplicó la penalización del 10% en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador: AASH

Coordinador: JJA



Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno



León, Gto., a 16 de noviembre del 2018
Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: **Evaluación 3er Trimestral**

Lic. José Luis Carpio Guzmán
Director General del Patronato de Bomberos
Presente

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para obtener información fundamental en la determinación de impactos que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

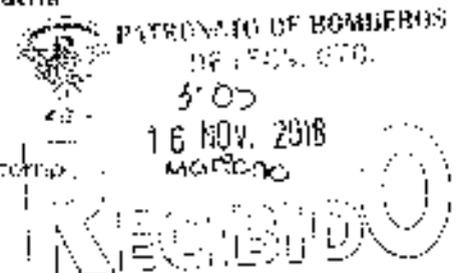
En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre julio - septiembre del 2018, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptivos de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente, a justificación de las observaciones señaladas de manera así como las acciones que implementará para solventarlas.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad, 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato, 151 y 139 fracciones II y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones I, II, III y V de Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciéndole sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno



Copia: Lic. César Herrera Fernández Barralana, Presidente Municipal, Para conocimiento.
Lic. Fernando Edgardo Jiménez Sosa - Contralor Municipal, Para conocimiento.

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (52) 477 755 5500
Ext. 1424 - 1421 y 1419
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

MMS/JFA/ALB

Leon

GOBIERNO MUNICIPAL

Evaluación Trimestral (Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Julio - Septiembre 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Patrónato de Bomberos

Leon
GOBIERNO MUNICIPAL

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018 emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Artículos 4, 54, 57, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 151 y 159 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 de Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación de Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018.

Evaluador: 

Coordinador: 

Leon
cada vez mejor

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, con evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Eficacia} = \frac{\text{Metas Alcanzadas}}{\text{Metas Programadas}} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia > 70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Economía} = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Modificado}} \times 100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Eficacia}}{\text{Economía}} \times 100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Evaluador:  Coordinador: 

Leon
Cada vez mejor

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficacia > 85%	120% > Eficacia > 85% 100% > Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficacia > 70%	85% > Eficacia > 70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120% < Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP)

Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados, Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economía * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía		
Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la adecuación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que forma parte de una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados, así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta con liquidación finalizada y documentada con la entrada debidamente aprobada por la autoridad competente.

Evaluador: 

Coordinador: 

Leon
CIVIL SERVANTS

III. Notas Metodológicas

- a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa dividido en 100 partes. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustarán automáticamente al 100%.
- b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
- Los indicadores que presenten un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
 - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1% a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

- c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

Evaluador: RHL

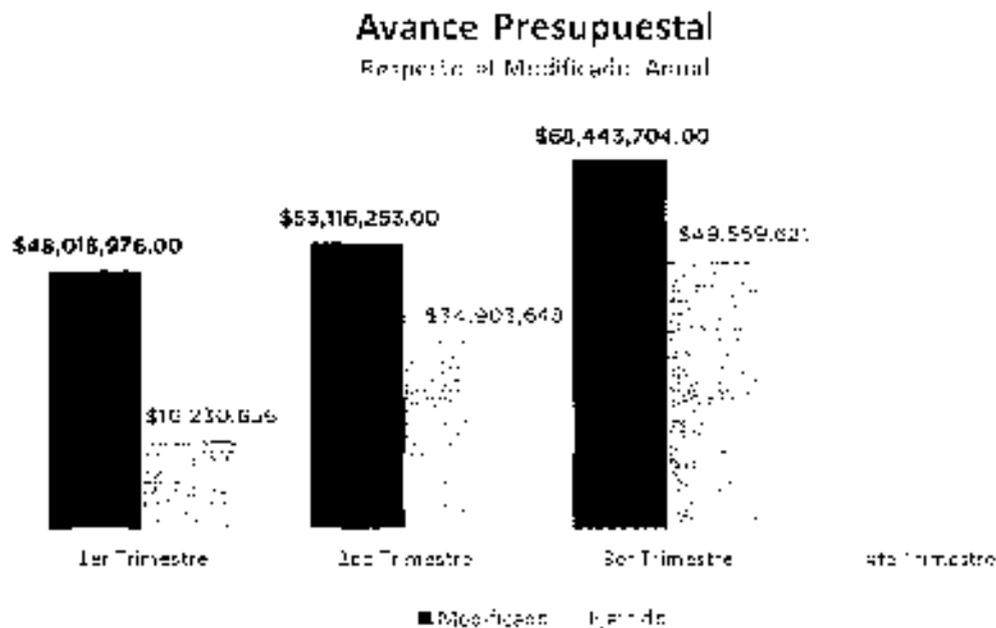
Coordinador: JHA



5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Julio - Septiembre de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPRR con corte al día 22 de octubre de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal, así como la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre julio - septiembre, entregada por el ente evaluado el 30 de octubre de 2018 con oficio sin número.



Fuente: Elaborada por DFSC con datos extraídos de SISPRR con corte al 22 de octubre de 2018.

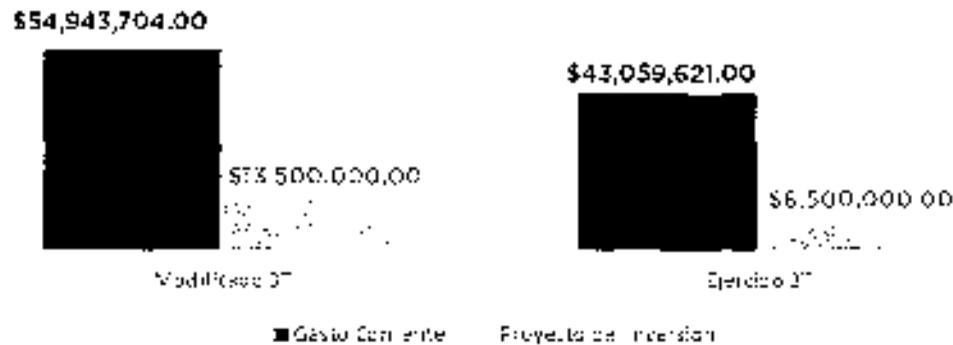
Evaluador: 

Coordinador: 

Leon
Cada vez mejor

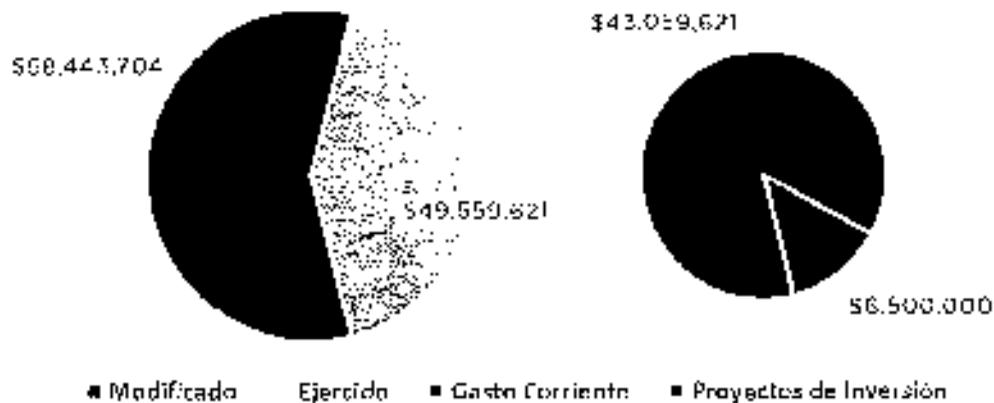
Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente Proyecto de Inversión



Fuente: Elaborada por DEECI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido



Fuente: Elaborado por DEECI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

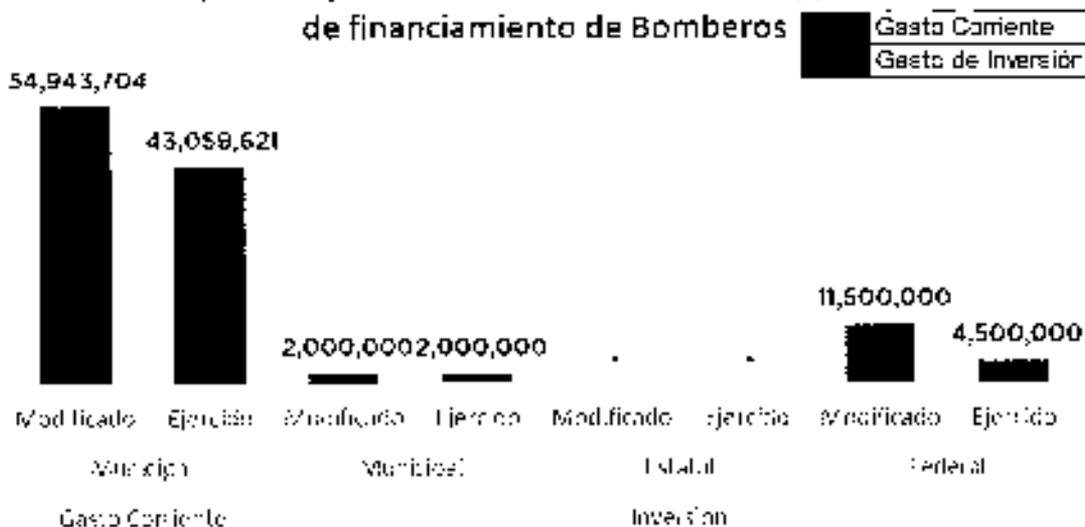
Evaluador: JF/II

Coordinador: JF/A



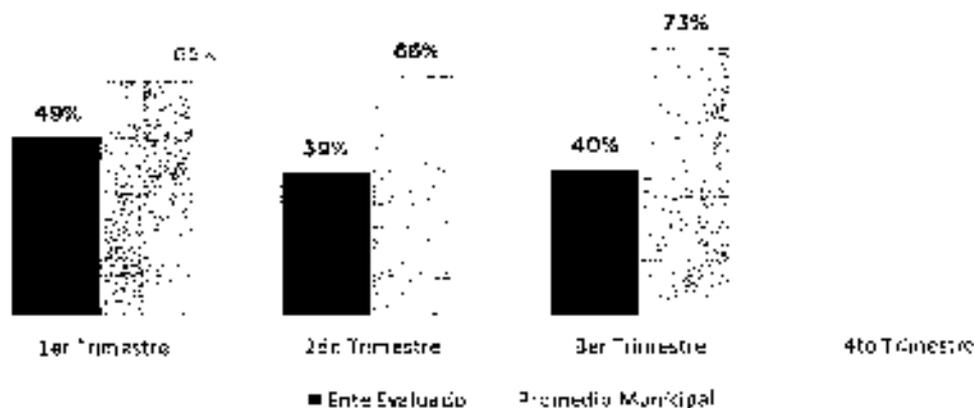
Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Presupuesto ejercido al tercer trimestre 2018, por fuente de financiamiento de Bomberos



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISFIR con corte al 22 de octubre de 2018.

Eficacia



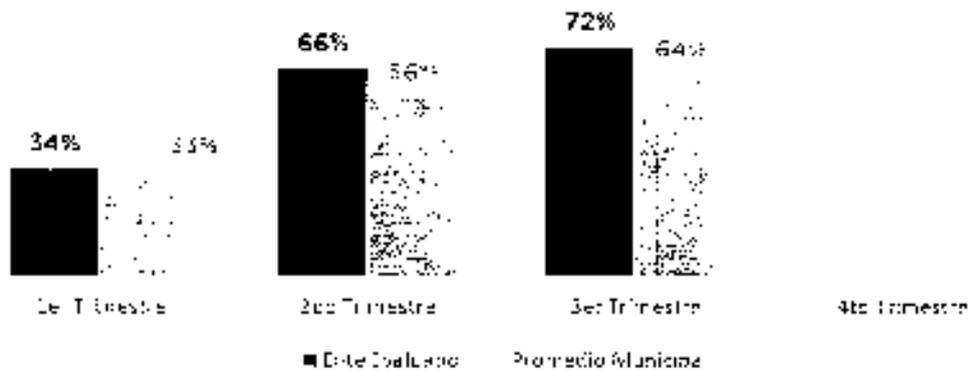
Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SPBR con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador: JPHL

Coordinador: JPH



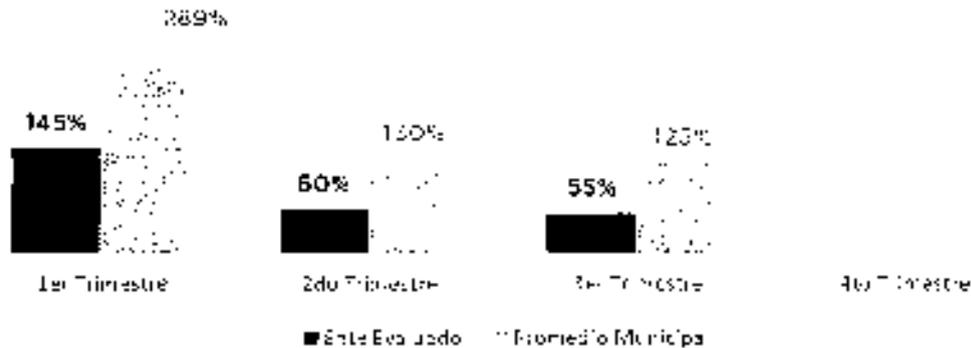
Economía



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SIFER con corte al 22 de octubre de 2018.

Eficiencia

(Eficacia/Economía)



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SIFER con corte al 22 de octubre de 2018.

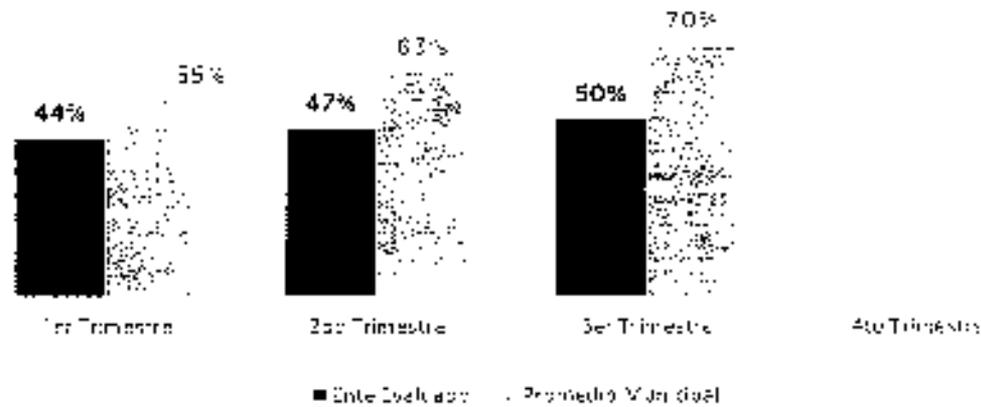
Levanten: JRP

Coordinador: JRP

Leon
cada vez mejor

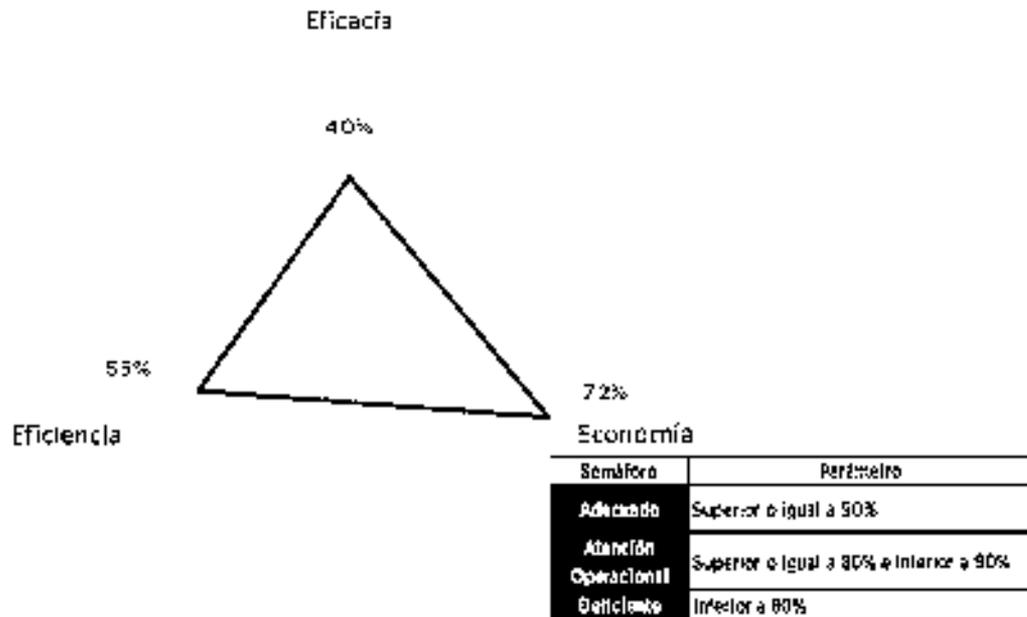
Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPER con corte al 20 de Julio de 2018.

Resultados Generales



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPER con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluación: JDA

Coordinado: JDA

Leon
 CADA UNO EN SU LUGAR

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **40%** respecto a lo programado; particularmente, existen **tres indicadores que no presentan un avance** con respecto a sus metas al cierre del tercer trimestre. (ver Anexo 2)

Observación 2: El ente evaluado presenta un **72%** de recursos ejercidos respecto al presupuesto programado para el tercer trimestre del 2018, conforme a lo señalado en el Anexo 1 del presente documento. En particular el proyecto de inversión "1.3.1 programa de respuesta inmediata a emergencias"

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptible de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1. Se solicita al ente evaluado informar a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor al 100%.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido particularmente de los proyectos de inversión enlistados en el anexo 1.2.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

V. "Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"

VI. "Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"

Evaluador: JRI/

Coordinador: JMA

Leon
cada vez mejor
1917-2017

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León transparente" la implementación de programa "Programa León: gobierno abierto y transparente", evaluación, seguimiento y gestión de resultados de programa de gobierno" de cuya se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal implementa la "Evaluación Trimestral de Resultados", la que forma parte de su Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018, orientada a certificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a ser una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación de la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte de gobierno.

El Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y los servicios públicos. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación de desempeño tiene dos aspectos principales:

- a) El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de programas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- b) El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, a se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están influyendo en el programa.

Evaluador: 

Coordinador: 

León
cada vecículo
una vida

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
Patronato de Bomberos

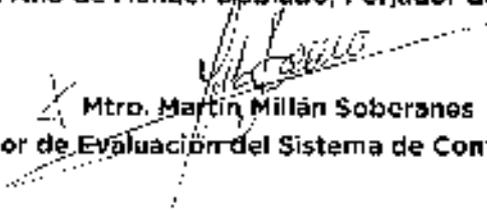
En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que condyuve a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al término de año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 06 de noviembre de 2018

El trabajo todo lo vence

"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"


Mtro. Martín Millán Soberanes

Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador JM

Coordinador JEX

Leon
Guanajuato

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	pp	Nombre del Programa	Eficacia del Trimestre
Inversión	100010	DISMINUCIÓN, ATENCIÓN Y APOYO DE SINIESTROS DE ORIGEN NATURAL O PROVOCADOS POR EL SER HUMANO EN EL MUNICIPIO.	0%
Gasto Corriente	N000001	DISMINUCIÓN, ATENCIÓN Y APOYO DE SINIESTROS DE ORIGEN NATURAL O PROVOCADOS POR EL SER HUMANO EN EL MUNICIPIO.	60%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Plazo modificado 3er trimestre	Ejecución 3er bimestre	Economía
E100010	1.3.1 PROGRAMA DE RESPUESTA INMEDIATA A EMERGENCIAS	Inversión	T4A01	Municipal del ejercicio	2,000,000.00	2,000,000.00	100%
F100055	1.3.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA DEPENDENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL	Inversión	214A01	Feders del ejercicio	4,500,000.00	4,500,000.00	100%
K100010	1.3.1 PROGRAMA DE RESPUESTA INMEDIATA A EMERGENCIAS	Inversión	214A01	Feders del ejercicio	7,000,000.00	-	0%
N000001	DISMINUCIÓN, ATENCIÓN Y APOYO DE SINIESTROS DE ORIGEN NATURAL O PROVOCADOS POR EL SER HUMANO EN EL MUNICIPIO	Gasto Corriente	11AAG1	Municipal del ejercicio	54,943,704.00	43,059,621.00	78%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Coordinador: JBA

Coordinador: JBA



Anexo 2. Avance por Indicador

PP	Nombre del Programa	ID indicador	Indicador	Objetivo	Actual	Porcentaje	Avance
100000	EL PROGRAMA DE RESPUESTA INMEDIATA A EMERGENCIAS	10038	PORCENTAJE DE ATENCIÓN A SOLICITUDES DE SERVICIOS DE EMERGENCIAS CIUDADANAS	000	0	0%	0%
		8500	NUMERO DE SOLICITUDES DE EMERGENCIAS ATENDIDAS	23500	0	0%	0%
400000	DISMINUCION, ATENCION Y APOYO DE SINIESTROS DE ORIGEN NATURAL O TECNOLOGICOS POR EL SPR COMANDO EN EL MUNICIPIO.	8504	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES EN EL AÑO / TOTAL DE CAPACITACIONES ESTERADAS	515	0	0%	0%
		1960	PORCENTAJE DE ATENCIÓN A SOLICITUDES DE SERVICIOS DE EMERGENCIAS CIUDADANAS	20800	20800	100%	100%
		5567	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES BRINDADAS AL EMPLEADO Y AL CIUDADANO	315	325	103%	100%

Fuente: Elaborado por DFSC con datos extraídos de 5 SPRM con corte al 22 de octubre de 2018.

Para el análisis se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y acudidos en los que el ente tiene como corresponsable. Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 20%, se aplicó la penalización señalada en el acuerdo metodológico de este informe.

Evaluador: JRAL

Coordinador: JHX



León, Gto., a 16 de noviembre del 2018
Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: **Evaluación 3er Trimestral**

Dr. Antonio Rivera Cisneros
Director General de la COMUDE León
Presente

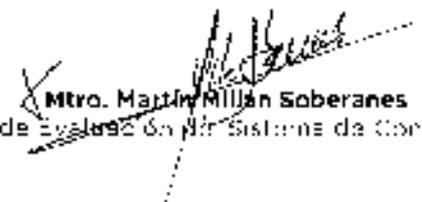
El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través de presente me permite enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **julio - septiembre del 2018**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción de presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 55, 57, 62, 64, 73 y 8º de la Ley General de Contabilidad, 73, 102 secciones y 107 octaves de la Ley para el Fomento y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 131 y 136 fracciones II y XX de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones I, I, II y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones a presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"


Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación de los Sistemas de Control Alterno

Atención
Oficina de
Soporte
GSI

Cc.p: a) Carlos Gerardo Romo López, Secretario Municipal; b) concordante, c) Leopoldo Edgardo Jimenez Berio, Contralor Municipal; d) para conocimiento.

16/11/2018
RECIBIDO

Plaza Piedad 1500
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. 477 1200100
Ext. 1420, 1421 y 1429
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

Leon

GOBIERNO MUNICIPAL

Evaluación Trimestral *(Eficacia, Economía y Eficiencia)*

**Trimestre:
Julio - Septiembre 2018**

Dependencia/Entidad Evaluada:

COMUNE

Leon
ciudad que mejora

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apega a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 2º de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 55, 67, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación de Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018

4. Metodología

L. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos en dicho plan y depende sobre el grado en que se estén alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia > 70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto Ejecutado}{Presupuesto Modificado} \times 100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos de programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} \times 100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Evaluador: 

Coordinador: 

Leon
C.A. 962.102

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120% > Eficacia > 85% 100% > Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia > 70% 95% > Economía > 95%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120% < Eficacia < 70% Economía < 95%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP)

Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto a periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economía * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía		
Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados, así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

III. Notas Metodológicas

- a) El porcentaje es un símbolo matemático que representa una cantidad dada como una fracción de 100 partes iguales; también se le llama comúnmente tanto por ciento, dando por ciento significa por cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información evaluativa confiable en todos los indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadístico durante el periodo, se ajustará automáticamente al 100%.
- b) Posterior al cálculo de la Eficacia se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
- Los indicadores que presenten un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mencionó su resultado.
 - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1% a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

- c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen de presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Julio - Septiembre de 2018**.

El presente análisis se hizo utilizando la información extraída del SISPRR con corte al día 22 de octubre de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; por su parte, **el ente evaluado no proporcionó** la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre julio - septiembre.

Avance Presupuestal Respecto a Modificado Anual



Fuente: Elaborado por DESEI con datos extraídos de SISPRR con corte al 22 de octubre de 2018

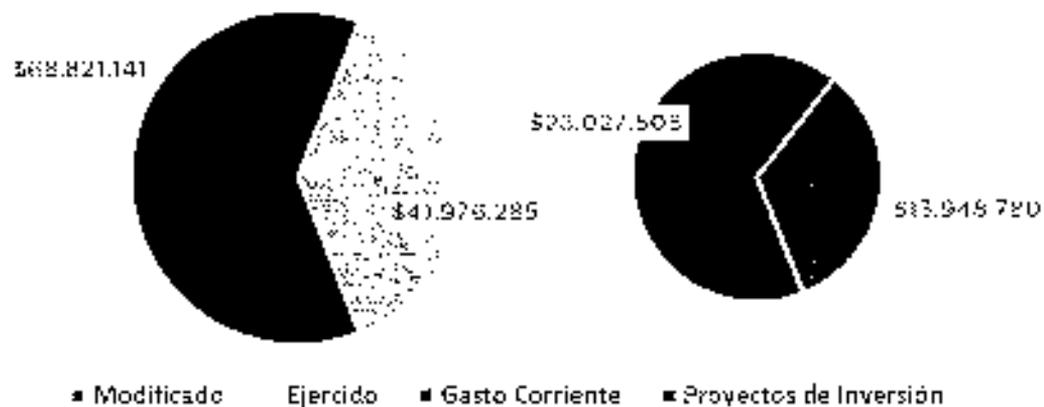
Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente Proyectos de Inversión



Fuente: Elaboración por DEFCI con datos extraídos de SISPER con corte al 22 de octubre de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido



Fuente: Elaboración por DEFCI con datos extraídos de SISPER con corte al 22 de octubre de 2018.

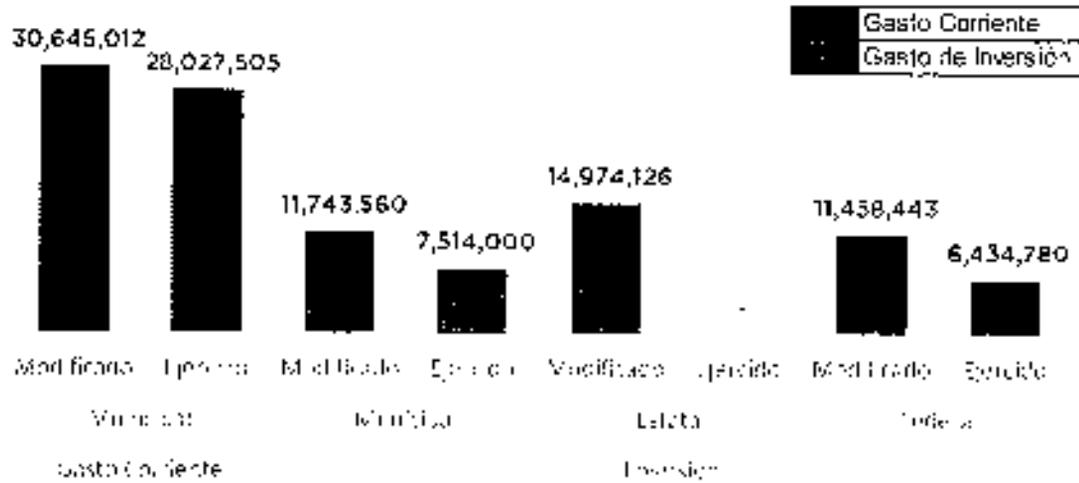
Elaboración: GAG
Coordinación: JHA

Leon
Cada vez mejor

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

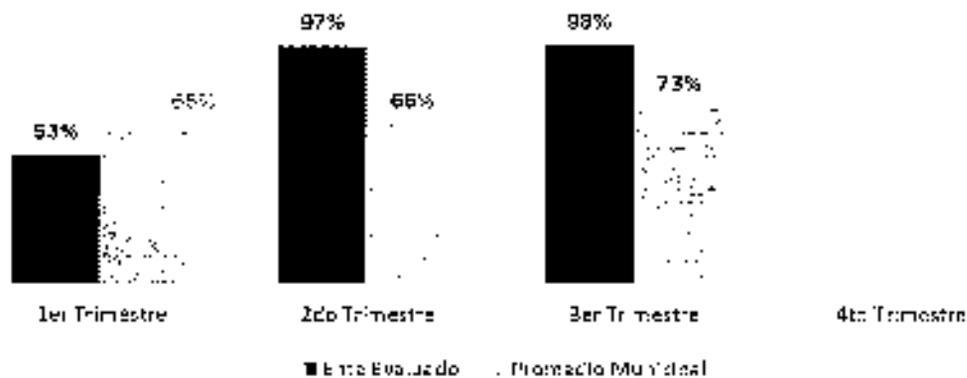
7

Presupuesto ejercido al tercer trimestre 2018, por fuente de financiamiento de COMUDE



Fuente: Elaborado por DESECI con datos extraídos de SIS-PII con corte al 22 de octubre de 2018.

Eficacia

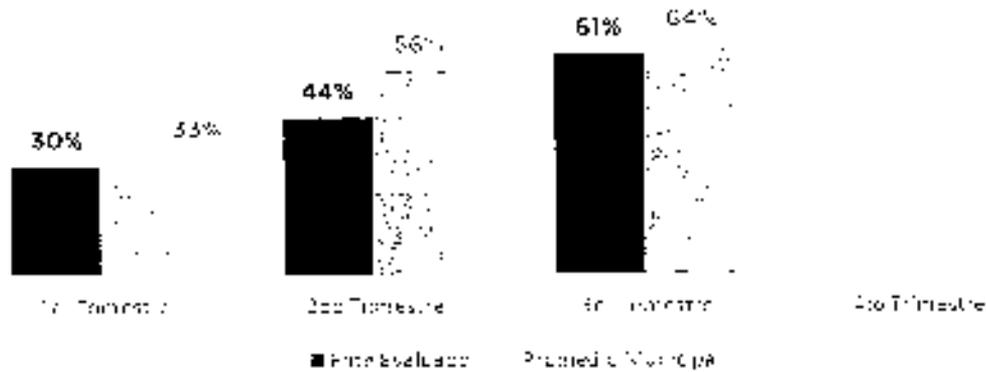


Fuente: Elaborado por DESECI con datos extraídos de SIS-PII con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador: Coordinador:



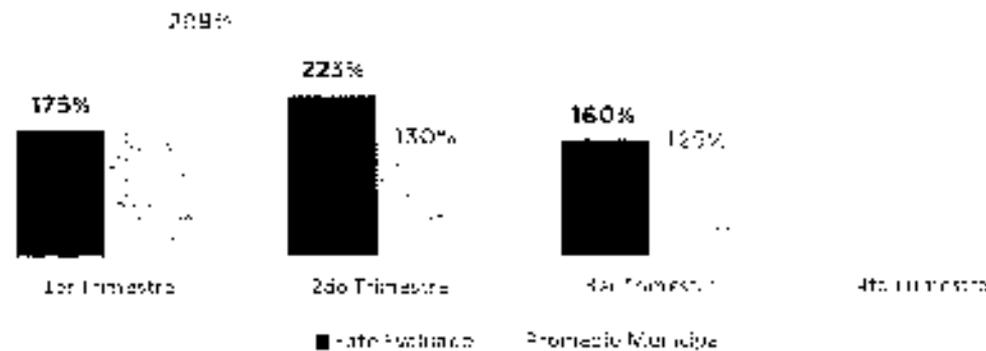
Economía



Fuente: Elaborado por DESCI con datos expresados de SISPER con corte al 22 de octubre de 2018.

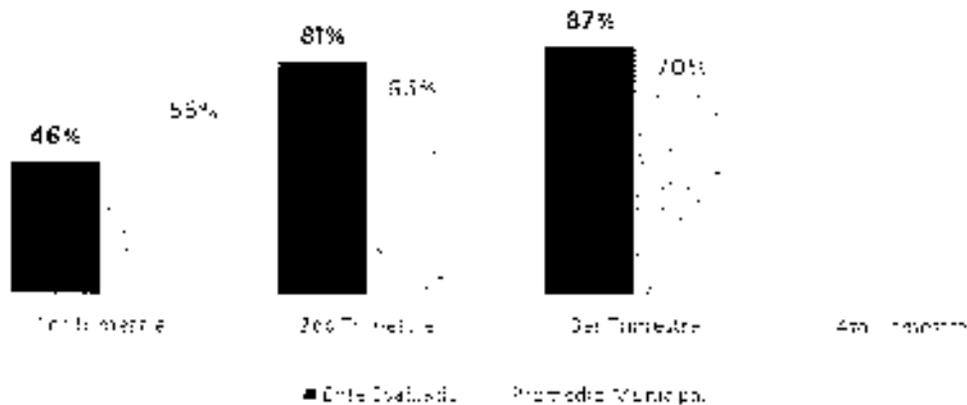
Eficiencia

(Índice/Economía)



Fuente: Elaborado por DESCI con datos expresados de SISPER con corte al 22 de octubre de 2018.

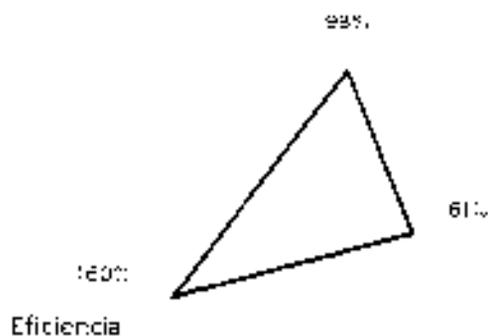
Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal



Fuente: Elaborado por DEBSC con datos extraídos de SIS-PBR con corte a 22 de octubre de 2015.

Resultados Generales

Eficacia



Economía

Símbolo	Parámetro
Adecuado	Superior o igual a 90%
Atención Operacional	Superior o igual a 60% e inferior a 90%
Deficiente	Inferior a 60%

Fuente: Elaborado por DEBSC con datos extraídos de SIS-PBR con corte al 22 de octubre de 2015.

Evaluador: GRS

Coordinador:

Leon
cada vez mejor

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **98%** respecto a lo programado; particularmente, existen **dos indicadores cuyo avance es inferior al cien por ciento** con respecto a sus metas al cierre del tercer trimestre, y **tres más** cuyo porcentaje de avance es **superior a 120%** (ver Anexo 2)

Observación 2: El ente evaluado presenta un **61%** de recursos ejercidos respecto al presupuesto programado para el tercer trimestre del 2018, conforme a lo señalado en el **Anexo 1** del presente documento. En particular se observan los proyectos de inversión en los que no se ha ejercido el recurso de acuerdo a la programación (Anexo 1.2):

- 2.2.4.2 Programa de Fortalecimiento del Deporte de Alto Rendimiento
- 4.3.3.2 Programa de Fomento a la Infraestructura Deportiva

Observación 3: Al momento de realizar la evaluación, no se contaba con la información trimestral, que a onto debe proporcionar a este Órgano de Control, de conformidad a lo señalado en el oficio CM/DESCI/S/4/2018 de fecha 18 de abril del 2018.

Observación 4: Se identifica que el ente evaluado presenta un subejercicio de **\$5,023,662.78** pesos correspondientes a recurso federal, de los cuales: **\$2,967,000.00** pesos corresponden a recurso federal del ejercicio en curso y **\$2,056,662.78** pesos es remanente federal.

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora.

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor a 100%, así como las acciones que emprenderá para realizar los ajustes a las metas de los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior al 120% conforme a lo señalado en el Anexo 2.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, particularmente de los proyectos de inversión enlistados en el anexo 1.2.

Aspecto Susceptible de Mejora 3: El ente evaluado deberá realizar un análisis de las razones por las cuales no se ha reportado la información a este órgano de control, y realizar las acciones correspondientes para corregir tal situación.

Evaluación C64

Coordinador

Leon
cada vez mejor
2017-2018

Aspecto Susceptible de Mejora 4: El ente evaluado deberá informar a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso federal en el periodo establecido, e informar a este órgano de control las acciones que emprenderá para lograr el ejercicio oportuno de los recursos federales a más tardar el 31 de diciembre de año en curso.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices

V: "Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"

V: "Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa León, gobierno abierto y transparente" evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" de la cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes o cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos"

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones a Controlaría Municipal, implementa la **Evaluación Trimestral de Resultados**, de la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018**, orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR)

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado es como su aportación para resolver los problemas que

Realizar GpR - Gestionar al X



aquejan a la sociedad. Como anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación de desempeño tiene dos aspectos principales:

- a) El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de programas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos y
- b) El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y que variables externas están impactando en el programa.

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avanzar en el logro de objetivos y metas, otorgando a Evalúado información oportuna y objetiva que coadyuva a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al término del año fiscal, y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planeadas.

Atentamente

León, Guanajuato a 08 de noviembre de 2018

El trabajo todo lo vence

“2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria”

Mtro. Martín Millán Soberanes

Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	PP	Nombre del Programa	
Inversión	100041	2.2.4.1 PROGRAMA DE DEPORTE Y ACTIVACIÓN FÍSICA	98%
Inversión	100042	2.2.4.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	100%
Inversión	100043	2.2.4.3 PROGRAMA DE ATRACCIÓN DE GRANDES EVENTOS DEPORTIVOS	95%
Inversión	100010	4.3.3.2 PROGRAMA DE FOMENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	100%
Gasto Corriente	1000002	COMISIÓN MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE LEÓN, S. C. O.	55%

Fuente: Elaborado por IEFSC con datos extraídos de SIFER por corte al 22 de octubre de 2018

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Presupuesto autorizado	Presupuesto comprometido	%
1000002	COMISIÓN MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE LEÓN, S. C. O.	Gasto Corriente	1000	Municipal de ejercicio	30,945,020.00	28,027,305.73	91%
100041	2.2.4.1 PROGRAMA DE DEPORTE Y ACTIVACIÓN FÍSICA	Inversión	1000	Municipal de ejercicio	14,000.00	14,000.00	100%
100042	2.2.4.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	Inversión	1000	Municipal del ejercicio	2,590,000.00	2,540,000.00	98%
100043	2.2.4.3 PROGRAMA DE ATRACCIÓN DE GRANDES EVENTOS DEPORTIVOS	Inversión	1000	Municipal del ejercicio	1,500,000.00	1,500,000.00	100%
100010	4.3.3.2 PROGRAMA DE FOMENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	Inversión	1000	Municipal del ejercicio	3,210,000.00	3,210,000.00	100%
100042	2.2.4.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	Inversión	1000	Municipal del ejercicio	150,000.00	350,000.00	233%
100010	4.3.3.2 PROGRAMA DE FOMENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	Inversión	1000	Municipal del ejercicio	3,019,760.14	-	0%
100010	4.3.3.2 PROGRAMA DE FOMENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	Inversión	225003	Federal congreso	8,421,442.96	8,434,790.20	100%
100010	4.3.3.2 PROGRAMA DE FOMENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	Inversión	21800	Federal del ejercicio	7,867,000.00	-	0%

Evaluador:  Contralador: 



40000	CONTRIBUCIÓN A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	Inversión	5. ACT	Estado del ejercicio	1,577,425.62		0%
-------	---	-----------	--------	----------------------	--------------	--	----

Este taboreo por 2020 con datos extraídos de SISPER con corte al 31 de octubre de 2019.

Anexo 2. Avance por Indicador

PP	Nombre del Programa	ID INDICADOR	INDICADOR				
100041	22.41 PROGRAMA DE DEPORTE Y ACTIVACIÓN FÍSICA	270	TASA PORCENTAJE DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES REALIZADOS DE BIENES A JOVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO	76	76	100%	100%
100041	22.41 PROGRAMA DE DEPORTE Y ACTIVACIÓN FÍSICA	798	TASA PORCENTAJE DE EVENTOS MASIVOS DE DEPORTE Y RECREACIÓN REALIZADOS DIRIGIDOS A JOVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO	99.99	99.99	100%	100%
100041	22.41 PROGRAMA DE DEPORTE Y ACTIVACIÓN FÍSICA	799	TASA PORCENTAJE DE RECONOCIMIENTOS ENTREGADOS A LOS JOVENES EN SITUACIONES DE CONDUCTA DE RIESGO DE POLOS Y POLICIONES DE DESARROLLO QUI PARTICIPAN EN EVENTOS MASIVOS DE DEPORTE Y RECREACIÓN	99.9%	99.9%	100%	100%
100041	22.41 PROGRAMA DE DEPORTE Y ACTIVACIÓN FÍSICA	6920	TASA PORCENTAJE DE JOVENES EN SITUACIONES DE RIESGO PARTICIPANTES EN EVENTOS MASIVOS Y COMPETENCIAS	76	76	100%	91%
00042	22.42 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	459	PORCENTAJE DE CONVOCATORIAS REALIZADAS CON RESPECTO A LA PLANEACIÓN MENSUAL	75	75	100%	100%
100042	22.42 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	8924	TASA PORCENTAJE DE DEPORTISTAS INSCRITOS DENTRO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE COMPETENCIAS DEPORTIVAS, CON RESPECTO A LA PLANEACIÓN ANUAL	74.7	74.7	100%	100%
100042	22.42 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	790	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS SELECTIVOS DENTRO DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN, RESPECTO A LA PLANEACIÓN MENSUAL	74.7	74.7	100%	100%
00042	22.42 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	8925	TASA PORCENTAJE DE INCREMENTO DEL	100	100	100%	100%

Coordinador CAS

Coordinador

Leon
Cada vez mejor

Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia

COMUDE

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL	VALOR OBJETIVO (%)	VALOR REAL (%)
100042	2.2.4.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	256	MODALIDADES TEMPORALES EN COMPETENCIAS DE OLIMPIADA Y PARALIMPIADA NACIONAL Y NACIONAL JUVENIL	74.1	75.1	100%
100043	2.2.4.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	293	PORCENTAJE DE VALORACIONES POSITIVAS DE LOS NIÑOS Y JOVENES IDENTIFICADOS COMO TALENTOS CON RESPECTO A LA PLANIFICACIÓN ANUAL	75.1	75.1	100%
100042	2.2.4.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	268	PORCENTAJE DE DEPORTISTAS CON TRAMITE REALIZADO AL 100%	74.7	74.7	100%
100042	2.2.4.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	8028	100% PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE BOLETAS A ENTRENADORES Y DEPORTISTAS RESPECTO A LA PLAYACIÓN ANUAL	72.81	72.81	100%
100042	2.2.4.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	336	PORCENTAJE DE PERSONAS CAPACITADAS ANUALMENTE	75.1	75.1	100%
100042	2.2.4.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	2879	ADICIONALMENTE PORCENTAJE DE PERSONAS CAPACITADAS ANUALMENTE	75.1	75.1	100%
100043	2.2.4.3 PROGRAMA DE ATRACCIÓN DE GRANDES EVENTOS DEPORTIVOS	319	PORCENTAJE DE EVENTOS REALIZADOS DEL MARATÓN LEÓN	100	100	100%
100043	2.2.4.3 PROGRAMA DE ATRACCIÓN DE GRANDES EVENTOS DEPORTIVOS	370	PORCENTAJE DE ENCUESTADOS QUE SE ENCUENTRAN SATISFECHOS CON EL EVENTO CON RESPECTO AL TOTAL DE PARTICIPANTES ENCUESTADOS	100	100	100%
100043	2.2.4.3 PROGRAMA DE ATRACCIÓN DE GRANDES EVENTOS DEPORTIVOS	791	PORCENTAJE DE VISITAS DE PROMOCIÓN A OTROS MUNICIPIOS NACIONALES CON RESPECTO A LOS PROYECTADOS EN LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN	100	100	100%
100043	2.2.4.3 PROGRAMA DE ATRACCIÓN DE GRANDES EVENTOS DEPORTIVOS	372	PORCENTAJE DE AWARDS DESTINADOS CON RESPECTO A LOS PROYECTADOS	100	100	100%
100043	2.2.4.3 PROGRAMA DE ATRACCIÓN DE GRANDES EVENTOS DEPORTIVOS	8941	PORCENTAJE DE CORRIDORES INSCRITOS EN EL MARATÓN LEÓN 2017 CON RESPECTO A LOS PROYECTADOS	100	100	100%
100043	2.2.4.3 PROGRAMA DE ATRACCIÓN DE GRANDES EVENTOS DEPORTIVOS	223	PORCENTAJE DE CONGRESO INTERNACIONAL DE DEPORTE MUNICIPAL	100	100	100%

Evaluador: Coordinador:



Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia

COMUDE

100043	2.2.4.3 PROGRAMA DE ATRACCIÓN DE GRANDES EVENTOS DEPORTIVOS	324	PORCENTAJE CON BASE A LA PLANEACIÓN TRIANUA PORCENTAJE DE ASISTENTES ENCUESTADOS, QUE SE ENCUENTRAN SATISFECHOS CON EL EVENTO CON RESPECTO AL TOTAL DE PARTICIPANTES ENCUESTADOS	100	100	100%	100%
100043	2.2.4.3 PROGRAMA DE ATRACCIÓN DE GRANDES EVENTOS DEPORTIVOS	5932	PORCENTAJE DE CONSIDERAR LAS RESERVAS CON BASE A LOS 500 PROYECTADOS POR EDICIÓN	100	100	100%	100%
100043	2.2.4.3 PROGRAMA DE ATRACCIÓN DE GRANDES EVENTOS DEPORTIVOS	5933	PORCENTAJE DE CARRERAS ATLÉTICAS APROYADAS POR LA COMISIÓN DE LEÓN CON RESPECTO DE LAS PROGRAMADAS EN EL CALENDARIO ANUAL DE CARRERAS	67.04	66.95	80%	80%
100043	2.2.4.3 PROGRAMA DE ATRACCIÓN DE GRANDES EVENTOS DEPORTIVOS	5934	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AL PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO	75	74	100%	100%
100043	2.2.4.3 PROGRAMA DE ATRACCIÓN DE GRANDES EVENTOS DEPORTIVOS	5935	PORCENTAJE DE PARTICIPANTES EN LAS CARRERAS ATLÉTICAS APROYADAS POR LA COMISIÓN DE LEÓN	74	87.00	121%	94%
10010	1.3.3.2 PROGRAMA DE FOMENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	786	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS	100	100	100%	100%
10010	1.3.3.2 PROGRAMA DE FOMENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	10020	COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE LEON	2	2	100%	100%
10010	4.3.3.2 PROGRAMA DE FOMENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	5885	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE PLAN DE TRABAJO RESPECTO A LA PLANIFICACIÓN MENSUAL	27.00	27.00	100%	100%
10010	4.3.3.0 PROGRAMA DE FOMENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	768	CENTRO PORCENTAJE DE MINIDEPORTIVAS REHABILITADAS RESPECTO A LAS MINIDEPORTIVAS PROGRAMADAS	70.30	69.99	100%	100%
10010	4.3.3.0 PROGRAMA DE FOMENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	925	PORCENTAJE DE AVANCE EN CONSTRUCCIÓN DE 39 PLANCHAS DE CONCRETO PARA EQUIPAMIENTO CON EJECUTADORES EN REHABILITACIONES Y UNIDADES DEPORTIVAS TURBANAS A CARGO DE LA COMISIÓN DE LEÓN	100	100	100%	100%

Evaluador: GRS

Coordinador: GRS

Leon
 con el mejor
 espíritu

Dirección de Evaluación de Sistema de Control Interno

17

Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia

COMUDE

		BRINDANDO ESPACIOS DIGNOS Y ADECUADOS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA ACTIVACIÓN FÍSICA DE LA CIUDADANÍA DE LEÓN CON MÓDULO DE EJECUTADOS POR PARTE DE CODEFY PLANCHAS DE CONCRETO POR EL MUNICIPIO DE LEÓN.					
4352 PROGRAMA DE FOMENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTEVA		9730	CRÉDIBILIDAD DEL 70 MIL DEPORTIVAS A CARGO DE LA COMJEF LEÓN, BRINDANDO ESPACIOS DIGNOS Y ADECUADOS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA ACTIVACIÓN FÍSICA DE LA CIUDADANÍA DE LEÓN.			100%	100%
8000002	COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE LEON, GTO.	8696	PORCENTAJE DE NOY VAS CUBIERTAS	74.88	74.88	100%	100%
8000002	COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE LEON, GTO.	8697	PORCENTAJE DE RECIBOS ENTREGADOS	24.30	24.30	100%	100%
8000002	COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE LEON, GTO.	8993	PORCENTAJE DE NOY VAS LIMPIADAS	71.98	41.61	56%	50.3

Fuente: Elaborado por COMUDE con datos extraídos de S-SIAH con corte al 22 de octubre de 2018.

Para el análisis, se mayoraron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y aquellos en los que el ente fungió como corresponsable.

Para los indicadores cuyo cumplimiento de eventos es superior a 120%, se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Elaborador: 

Coordinador: 

Leon
cada vez mejor



León, Gto., a 16 de noviembre de 2018
Oficio no. CM/DESCI/705/2018
Asunto: Evaluación 3er Trimestral

Arq. Carlos María Flores Riveira
Director General del Instituto Cultural de León
Presente

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y sus políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales para otorgar información fundamentada y determinar el impacto que tienen los recursos públicos en el desarrollo social.

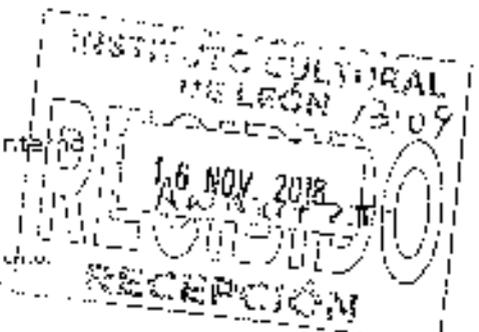
En este marco, a través de presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **julio - septiembre del 2018**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 61, 62, 64, 79 y 81 de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones II y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones I, II y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"


Mtro. María Milán Sobreros
Directora de Evaluación del Sistema de Control Interno



C. P. Lic. Hector Germán Benítez López Secretario de Identificación Municipal, Dirección Municipal
Lic. Leonardo Edgardo Jimenez Soto - Contralor Municipal, Párrafo 1er. inciso, artículo 77.

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 388 0436
Fax (477) 372 1138
www.leon.guanajuato.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

YME/-A/ASH

Leon

GOBIERNO MUNICIPAL

Evaluación Trimestral (Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Julio - Septiembre 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Instituto Cultural de León

Leon
cada vez mejor

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación de grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apogan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Distribución Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 34, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexages, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Eto. 2018.

4. Metodología

1. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, con evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas Alcanzadas}{Metas Programadas} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia > 70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto Ejecución}{Presupuesto Modificado} \times 100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} \times 100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Elaborador: SPS Coordinador: JHA



Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	100% > Eficacia > 85%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	100% > Economía > 95%
Deficiente	Cualquier resultado que surja como cumplir con los requisitos establecidos	95% > Eficacia > 70% 85% > Economía > 85%
		100% < Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP)

Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%.

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economía * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecieron los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja a las modificaciones presupuestarias que resultan de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

Evaluador: GSE

Coordinador: L44



III. Notas Metodológicas

- a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades». Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior a estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.
- b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
- Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
 - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla.

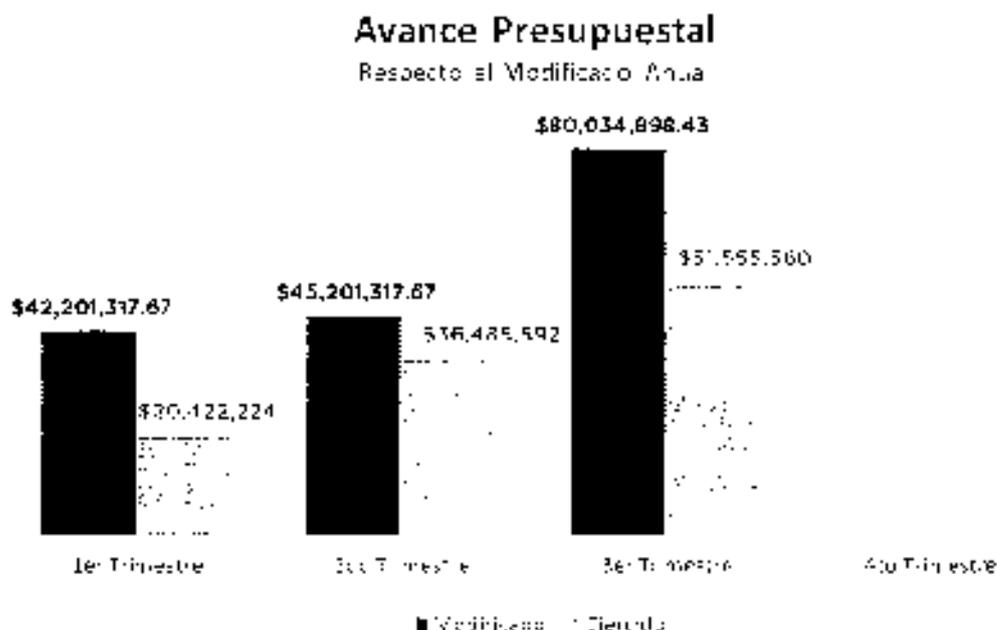
Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1% a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

- c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Julio - Septiembre de 2018**.

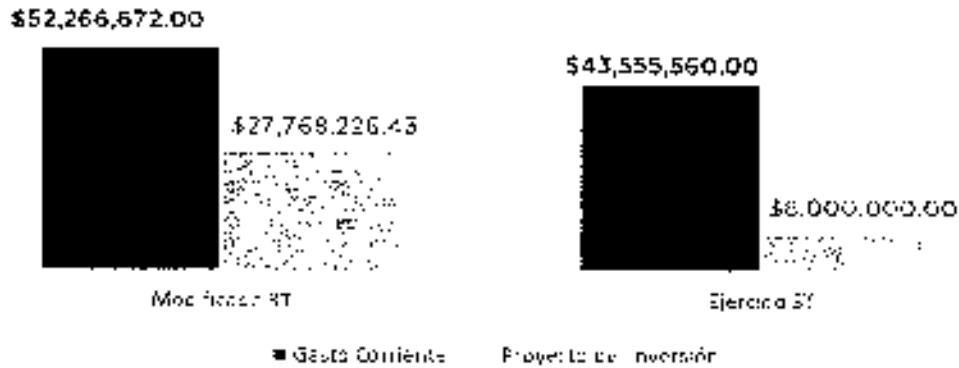
El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPR con corte a día 22 de octubre de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; por su parte, **el ente evaluado proporcionó** a información de avance de objetivos y metas correspondiente a trimestre julio - septiembre el día 18 de octubre mediante oficio **ICL/DAF/LOA/175/18**, el cual resultó concordante con la información extraída por este órgano de control.



Fuente: Elaborado por DECO con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018

Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión



Fuente: Elaborado por DEEC con datos extraídos de SISEPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido



Fuente: Elaborado por DEEC con datos extraídos de SISEPR con corte al 22 de octubre de 2018.

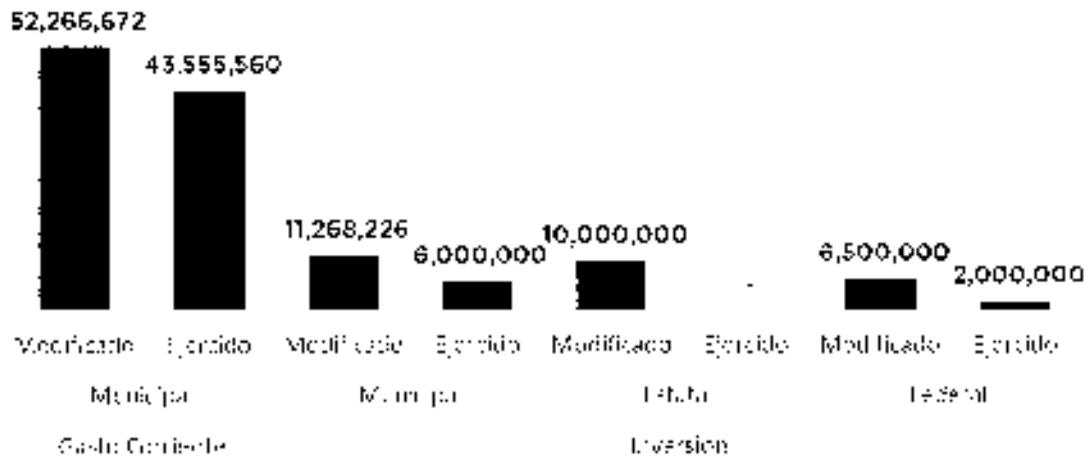
Comandante en Jefe
 Comandante

Leon
 Cultura y Memoria

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

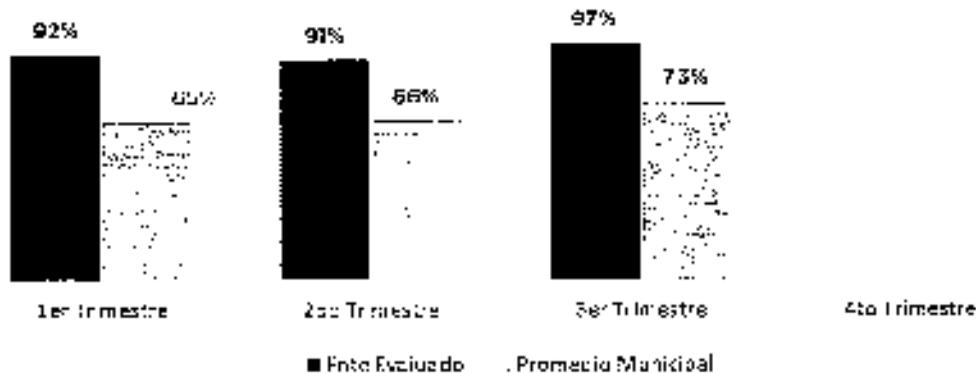
7/

Presupuesto ejercido al tercer trimestre 2018, por fuente de financiamiento de ICL



Fuente: Elaborado por DESO con datos extraídos de S.S.P.R. con corte al 22 de octubre de 2018.

Eficacia



Fuente: Elaborado por DESO con datos extraídos de S.S.P.R. con corte al 22 de octubre de 2018.

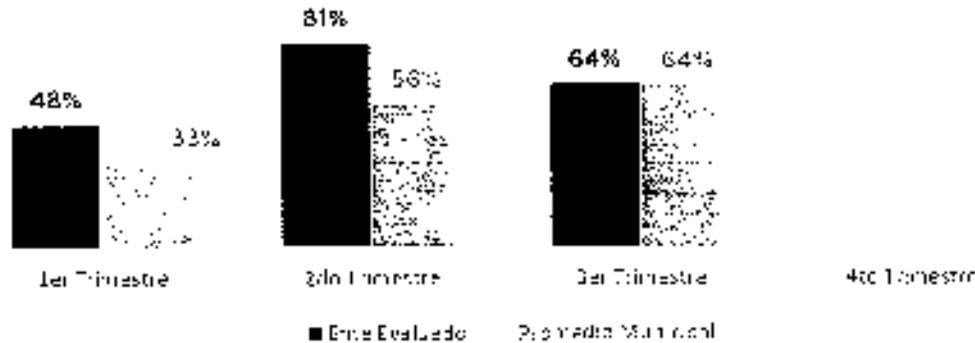
Evaluador

Coordinador



Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

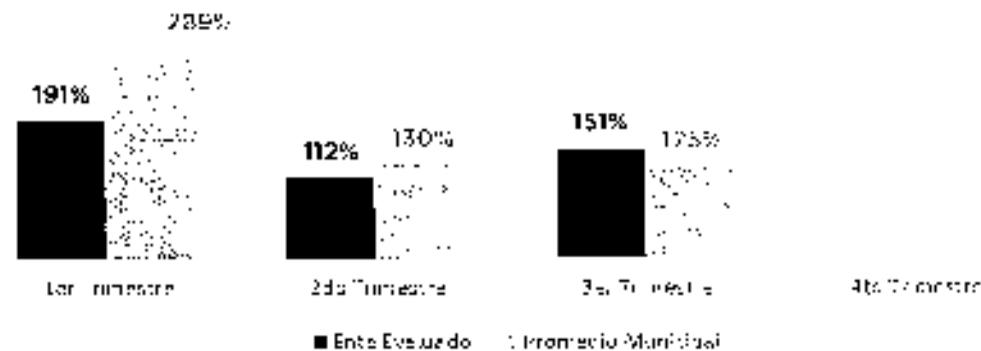
Economía



Fuente: Elaborado por DFSC con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Eficiencia

(Financiera/Economía)



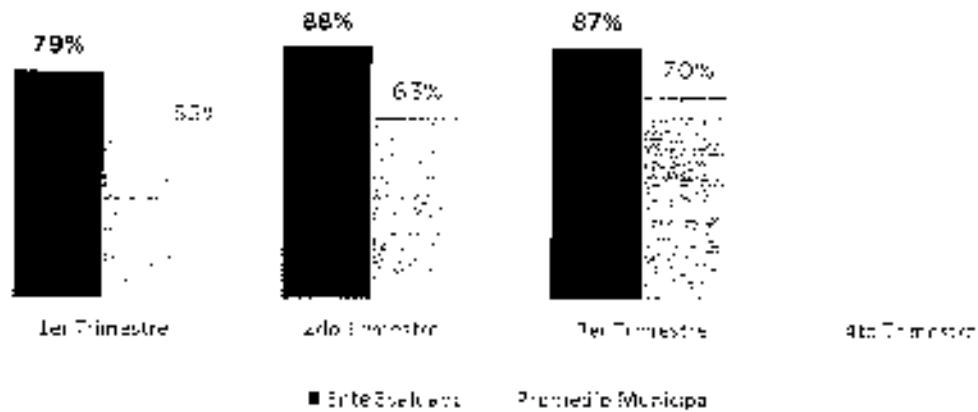
Fuente: Elaborado por DFSC con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador:  Coordinador de 

Leon
CASA DEL BIEN
CULTURAL

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

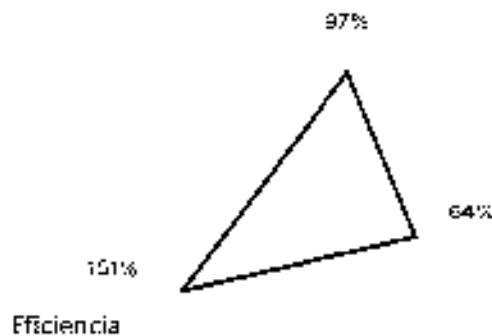
Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SIGPBR con corte a 30 de octubre de 2018.

Resultados Generales

Eficacia



Parametría

Señalero	Parámetro
Adecuado	Superior o igual a 90%
Atención	Superior o igual a 80% e inferior a 90%
Deficiente	Inferior a 80%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SIGPBR con corte a 22 de octubre de 2018.

Evaluador:

Coordinador:

Leon
 para ser mejor

De donde se desprender las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas de **97%** respecto a lo programado; particularmente, existen **dos (2)** indicadores que presentan **un avance inferior al cien por ciento** con respecto a sus metas programadas al cierre del tercer trimestre. (ver Anexo 2)

Observación 2: El ente evaluado presenta un **64%** de recursos ejercidos respecto al presupuesto programado para el tercer trimestre del 2018, conforme a lo señalado en el **Anexo 7** del presente documento.

Observación 3: Se identifica que el ente evaluado presenta un subejercicio de recursos federales que alcanza el monto de **\$4,500,000.00** pesos, correspondientes a recurso federal del ejercicio en curso.

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó sus metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor a **100%**, conforme a lo señalado en el **Anexo 2**.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, particularmente de los siguientes proyectos de inversión:

- León: centro de encuentros culturales
- Rescate de la plaza de gallos

Aspecto Susceptible de Mejora 3: El ente evaluado deberá informar a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso federal en el periodo establecido, e informar a este órgano de control las acciones que emprenderá para lograr el ejercicio oportuno de los recursos federales a más tardar el 31 de diciembre del año en curso.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen al

Evaluador:  Coordinador: 



servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

V: *"Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"*

VI: *"Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"*

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3.6 "León Transparente" la implementación de programa "Programa León, gobierno abierto y transparente", evalúe un seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" de la que se desprende la acción de Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos"

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal implementa la **"Evaluación Trimestral de Resultados"**, la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018**, orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca de desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias controladas, perennitables y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se dotaron las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos creando el valor público por parte de gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evolución de los programas presupuestarios del municipio para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Excmo. Sr. C. P. S.

Fundador

Leon
cada vez mejor

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Así pues, esta medición de la evaluación de desempeño tiene dos aspectos principales:

- a) El proceso de toma de decisiones que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos y
- b) El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avanzar en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que contribuya a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al término del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 08 de noviembre de 2018

El trabajo todo lo vence

"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"



Mtro. Martín Millón Soberanes

Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	RP	Nombre del Programa	Eficacia por Trimestre
Inversión	100027	2.2.1 PROGRAMA "IMPULSO A LA OFERTA ARTÍSTICA Y CULTURAL"	90%
Inversión	100028	2.1.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE ENCUENTROS CULTURALES"	99%
Inversión	100012	2.4.1.1 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE CIRCUITOS DE SERVICIOS INTEGRALES EN EL ÁMBITO RURAL	100%
Inversión	100122	4.4.5.5 PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE	100%
Inversión	100125	4.4.6.6 PROGRAMA DE RESCAITE DE LA PLAZA DE GALLOS	100%
Gasto Corriente	E000002	PROGRAMAS Y PROYECTOS CULTURALES	95%

Fuente: Elaborado por DFSC con datos extraídos de SISPRE con corte al 22 de octubre de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

RP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Presupuesto autorizado	Presupuesto comprometido	Porcentaje
E000002	PROGRAMAS Y PROYECTOS CULTURALES	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	52,266,872.00	43,535,960.00	83%
100029	2.1.1 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE ENCUENTROS CULTURALES"	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	3,000,000.00	3,000,000.00	100%
100028	LEÓN: CENTRO DE ENCUENTROS CULTURALES	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	6,527,767.67	3,000,000.00	46%
100123	RESCATE DE LA PLAZA DE GALLOS	Inversión	12AA01	Municipal permanente	1,740,458.76	-	0%
100028	LEÓN: CENTRO DE ENCUENTROS CULTURALES	Inversión	21AA01	Federa del ejercicio	6,500,000.00	2,000,000.00	31%
100123	RESCATE DE LA PLAZA DE GALLOS	Inversión	31AA01	Estatal del ejercicio	10,000,000.00	-	0%

Fuente: Elaborado por DFSC con datos extraídos de SISPRE con corte al 22 de octubre de 2018.

Coordinador:  Coordinador: 



Anexo 2. Avance por Indicador

ID	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	2017	2018	2019	2020
100052	2.4.11 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE PRODUCTOS DE SERVICIOS INTEGRALES EN EL ÁMBITO RURAL	485	PORCENTAJE DE CONVOCATORIA REALIZADA	100	100	100%	100%
100052	2.4.11 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE PRODUCTOS DE SERVICIOS INTEGRALES EN EL ÁMBITO RURAL	375	PORCENTAJE DE EVENTOS Y TALLERES CULTURALES REALIZADOS	100	90	100%	100%
100027	2.1.21 PROGRAMA "IMPULSO A LA OFERTA ARTÍSTICA Y CULTURAL"	9960	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS	100	93	93%	95%
100027	2.1.21 PROGRAMA "IMPULSO A LA OFERTA ARTÍSTICA Y CULTURAL"	85	PORCENTAJE DE PERIODOS DE INSCRIPCIÓN ABIERTOS	100	100	100%	100%
100027	2.1.21 PROGRAMA "IMPULSO A LA OFERTA ARTÍSTICA Y CULTURAL"	5841	PORCENTAJE DE ALUMNOS INSCRITOS EN EL INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	100	100	100%	100%
100027	2.1.21 PROGRAMA "IMPULSO A LA OFERTA ARTÍSTICA Y CULTURAL"	90	PORCENTAJE DE CONVOCATORIA REALIZADO	100	100	100%	100%
100027	2.1.21 PROGRAMA "IMPULSO A LA OFERTA ARTÍSTICA Y CULTURAL"	5842	PORCENTAJE DE BECAS PARA LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA ENTREGADAS	100	100	100%	100%
100027	2.1.21 PROGRAMA "IMPULSO A LA OFERTA ARTÍSTICA Y CULTURAL"	91	PORCENTAJE DE AVANCE EN TERMINAL DE CONSULTA	100	50	50%	50%
100027	2.1.21 PROGRAMA "IMPULSO A LA OFERTA ARTÍSTICA Y CULTURAL"	8843	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA CONFORMACIÓN DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	100	50	50%	50%
100027	2.1.21 PROGRAMA "IMPULSO A LA OFERTA ARTÍSTICA Y CULTURAL"	89	PORCENTAJE DE PUBLICACIONES FINANCIADAS	100	100	100%	100%
100027	2.1.21 PROGRAMA "IMPULSO A LA OFERTA ARTÍSTICA Y CULTURAL"	8847	PORCENTAJE DE EDICIONES, CATALOGOS Y PUBLICACIONES REALIZADAS	100	100	100%	100%
100027	2.1.21 PROGRAMA "IMPULSO A LA OFERTA ARTÍSTICA Y CULTURAL"	93	PORCENTAJE DE SESIONES REALIZADAS PARA LA	100	100	100%	100%

Elaboración: SHS - Coordinador: JMS



Evaluación trimestral de Eficacia Económica y Eficiencia
Instituto Cultural de León

			CREACION DEL CONSEJO				
100027	2.1.2.1 PROGRAMA "IMPULSO A LA OFERTA ARTÍSTICA Y CULTURAL"	8845	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA CREACION DEL CONSEJO ACADÉMICO	100	100	100%	100%
100026	2.1.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE ENCUENTROS CULTURALES"	144	PORCENTAJE DE FUNCIONES PRESENTADAS	100	100	100%	100%
100024	2.1.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE ENCUENTROS CULTURALES"	8847	PORCENTAJE DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA ATENDIDOS	100	100	100%	100%
100029	2.1.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE ENCUENTROS CULTURALES"	150	PORCENTAJE DE EVENTOS REALIZADOS EN LA FERIA NACIONAL DEL LIBRO	100	100	100%	100%
100028	2.1.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE ENCUENTROS CULTURALES"	8849	PORCENTAJE DE INCREMENTO DE ASISTENTES A LA FERIA	100	100	100%	100%
100028	2.1.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE ENCUENTROS CULTURALES"	8850	PORCENTAJE DE EVENTOS REALIZADOS	67	37	100%	100%
100028	2.1.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE ENCUENTROS CULTURALES"	101	PORCENTAJE DE FUNCIONES PRESENTADAS	86.68	100	100%	94%
100028	2.1.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE ENCUENTROS CULTURALES"	8852	PORCENTAJE DE AVANCE DE PUESTAS DE LA CINTECA NACIONAL REALIZADAS	66.65	100	100%	94%
100028	2.1.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE ENCUENTROS CULTURALES"	105	PORCENTAJE DE EXPOSICIONES REALIZADAS EN EL MUSEO DE LAS IDENTIDADES LEONESAS	100	100	100%	100%
100028	2.1.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE ENCUENTROS CULTURALES"	8853	PORCENTAJE DE EXPOSICIONES REALIZADAS EN EL MUSEO DE LAS IDENTIDADES LEONESAS	100	100	100%	99%
100025	2.1.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE ENCUENTROS CULTURALES"	100	PORCENTAJE DE PRESENTACIONES ARTÍSTICAS	100	100	100%	100%
100028	2.1.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE ENCUENTROS CULTURALES"	8854	PORCENTAJE DE AVANCE DE PRESENTACIONES ARTÍSTICAS LLEVADAS A CABO	100	100	100%	100%

Evaluación: GRS Coordinador: JRS



Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
 Instituto Cultural de León

100028	21.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE ENCUENTROS CULTURALES"	125	FORCENIA IE DE PRESENTACIONES ARTÍSTICAS REALIZADAS	100	100	100%	100%
100028	21.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE ENCUENTROS CULTURALES"	8855	FORCENTAJE DE AVANCE DE MUESTRA DE DANZA REALIZADO	100	100	100%	100%
100028	21.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE ENCUENTROS CULTURALES"	729	FORCENTAJE DE TALLERES DE LECTURA REALIZADOS	100	100	100%	100%
100028	21.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE ENCUENTROS CULTURALES"	8857	FORCENTAJE DE TALLERES DE LECTURA REALIZADOS	100	100	100%	100%
100028	21.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE ENCUENTROS CULTURALES"	151	FORCENTAJE DE EXPOSICIONES MONIADAS	88.66	100	80%	84%
100028	21.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE ENCUENTROS CULTURALES"	8858	FORCENTAJE DE CICLOS REALIZADOS RESPECTO AL PROGRAMA DE GOBIERNO	66.36	100	150%	94%
100028	21.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE ENCUENTROS CULTURALES"	154	FORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL FESTIVAL VIVE LA PASIÓN	100	100	100%	100%
100028	21.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE ENCUENTROS CULTURALES"	8860	FORCENTAJE DE AVANCE DEL FESTIVAL VIVE LA PASIÓN REALIZADO	100	100	100%	100%
100028	21.2.2 PROGRAMA "LEÓN: CENTRO DE ENCUENTROS CULTURALES"	10082	FORCENTAJE DE AVANCE EN LA REALIZACIÓN DE CONVENIO CON LA SECRETARIA DE CULTURA MUSEO ITINERANTE PABELLON LEONES	100	100	100%	100%
100022	4.4.3.2 PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO CULTURAL TÁNCIBLE	9307	AVANCE EN REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE TEATRO MARA BREVES	100	100	100%	100%
100022	4.4.3.2 PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO CULTURAL TÁNCIBLE	9308	FORCENTAJE DE AVANCE EN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO	100	100	100%	100%
100022	4.4.3.2 PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO CULTURAL TÁNCIBLE	9398	FORCENTAJE DE AVANCE EN LA REALIZACIÓN	100	100	100%	100%

Evaluador:  Coordinador: 

Leon
 cada vez mejor

Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
 Instituto Cultural de León

PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE		DEL PROYECTO EJECUTIVO					
100122	4.4.5.2 PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE	281	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA EL TEATRO DOBLADO	100	100	100%	100%
100122	4.4.5.2 PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE	9352	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA EL TEATRO DOBLADO	100	100	100%	100%
100122	4.4.5.2 PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE	292	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO CASA DE LA CULTURA DE LOS RIVERA	100	100	100%	100%
100122	4.4.5.7 PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE	8100	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LA CASA DE CULTURA SINGU RIVERA	100	100	100%	100%
100123	4.4.5.3 PROGRAMA DE RESCATE DE LA PLAZA DE GALLOS	352	PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA DE LA REHABILITACION DE FONDOS, SEGUN ESTIMACIONES DE OBRA PUBLICA	100	100	100%	100%
100123	4.4.5.3 PROGRAMA DE RESCATE DE LA PLAZA DE GALLOS	335	AVANCE DE OBRA EN REHABILITACION DEL CENTRO CULTURAL PLAZA DE GALLOS	100	100	100%	100%
100123	4.4.5.3 PROGRAMA DE RESCATE DE LA PLAZA DE GALLOS	8403	PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA DE REHABILITACION	100	100	100%	100%
100123	4.4.5.3 PROGRAMA DE RESCATE DE LA PLAZA DE GALLOS	9404	AVANCE DE OBRA	100	100	100%	100%
ED00002	PROGRAMAS Y PROYECTOS CULTURALES	8855	PORCENTAJE DE EVENTOS REALIZADOS POR EL INSTITUTO CULTURAL DE LEON	79	3707	173%	97%

Evaluador:  / 



Evaluación trimestral de Eficacia Económica y Financiera

Instituto Cultural de León

E000002	PROGRAMAS Y PROYECTOS CULTURALES	325	INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS EN LOS SALONES Y CASAS DE CULTURA	50	60	100%	100%
E000002	PROGRAMAS Y PROYECTOS CULTURALES	333	PORCENTAJE DE CURSOS DE CAPACITACIÓN A DOCENTES REALIZADOS	100	100	100%	100%
E000002	PROGRAMAS Y PROYECTOS CULTURALES	3533	PORCENTAJE DE TALLERES OFERTADOS EN SALONES Y CASAS DE CULTURA	100	100	100%	100%
E000002	PROGRAMAS Y PROYECTOS CULTURALES	432	PORCENTAJE DE EVENTOS REALIZADOS POR EL INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	79	97.07	123%	97%
E000002	PROGRAMAS Y PROYECTOS CULTURALES	294	PORCENTAJE DE PROYECTOS CULTURALES REALIZADOS POR EL INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	79	97.07	123%	97%

Fuente: Elaboración por DEAC, con datos extraídos de SEPBR con corte al 31 de diciembre de 2010.

Para el análisis se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y aquellos en los que el ente fue agente responsable. Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 100% se aplicó la penalización consagrada en el apartado metodológico de este informe.

Fuente: DEAC

Coordinador: JHO

Leon
CASA DEL TURISMO



León, Gto., a 16 de noviembre de 2018
Oficio no. CM/DESCI/705/2018
Asunto: **Evaluación 3er Trimestral**

Lic. J. Jesús Cruz Pérez Paramo
Defensor de Oficio en Materia Administrativa
Presente

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y los servicios públicos, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para obtener información fundamental en la determinación de impacto que tienen los recursos públicos en el bienestar social.

En este marco, a través del presente me permito enviar los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre julio - septiembre del 2018, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe así como las acciones que implementará para solventarlas.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 84 de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 secciones y 102 del inciso de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato, 137 y 139 fracciones I, y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de Usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Millán Soberanos
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Cc. Lic. Ector Germán Rendón López Benhilluna, Presidente Municipal, León, Guanajuato
Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Sosa - Contralor Municipal, León, Guanajuato



Plaza Descentralizada
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel: 4771589 0310
Ext: 1429, 1121 y 1138
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

MM/CM/A/AL/SH

Leon

GOBIERNO MUNICIPAL

Evaluación Trimestral (Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Julio - Septiembre 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Defensa de Oficio en Materia Administrativa

Leon
ciudad del futuro

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018 emitido por la Contraloría Municipal y se apega a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 154. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 100, 104 y 105 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 103, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 31 y 39 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018

Evaluador: JH II

Coordinador: JJS

Leon
cada vez mejor

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Eficacia} = \frac{\text{Metas Alcanzadas}}{\text{Metas Programadas}} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia > 70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad de ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Economía} = \frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Presupuesto Modificado}} \times 100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Eficacia}}{\text{Economía}} \times 100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	120% > Eficiencia > 85%	120% > Eficacia > 85% 100% > Economía > 85%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia > 70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120% < Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP)

Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como a eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economía * (0.3)$$

Por último, para la valoración de IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestal a que resulta de incorporar, en su caso, las adicciones presupuestales al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados, así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar con el cada o documento equivalente o su comprobante aprobado por la autoridad competente.

AVE UZCARRIO

Coordinadora

Leon
Cada vez mejor
1997-2017

III. Notas Metodológicas

- a) El porcentaje es un símbolo matemático que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se denomina comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa que cada cien unidades. Por lo anterior, y a efectos de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustarán automáticamente al 100%.
- b) Posterior al cálculo de la Eficiencia, se realizará una normalización de la información conforme a la siguiente:
- Los indicadores que presenten un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
 - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1% a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

- c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

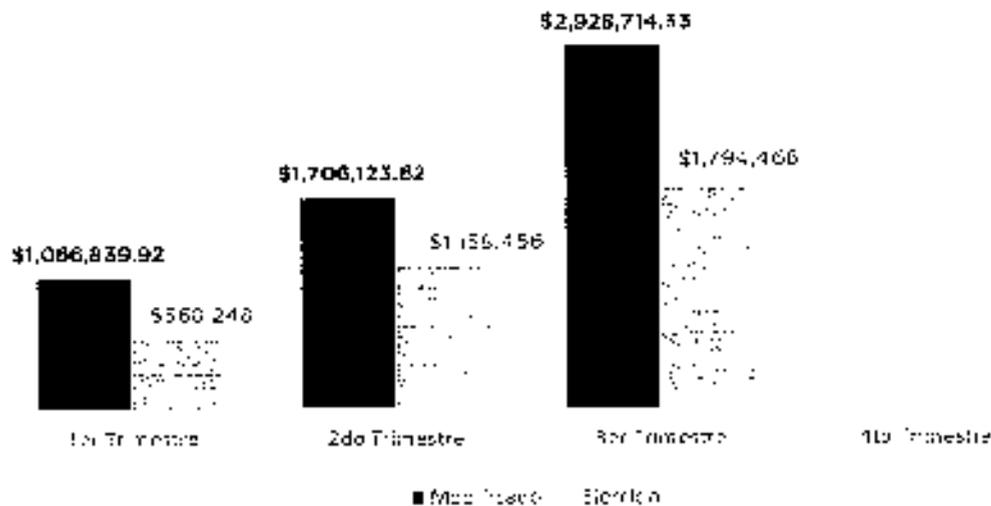
5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Julio - Septiembre de 2018**.

El presente análisis se hizo utilizando la información extraída de SIFIR con corte al día 22 de octubre de 2018, la cual se utiliza para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; por su parte, **el ente evaluado sí envió información en el oficio D.O.M.A./0146/2018** la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre julio - septiembre.

Avance Presupuestal

Respecto al Modificado Anual



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SIFIR con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador: ZML

Coordinador: JML

Leon
GOBIERNO MUNICIPAL

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

6

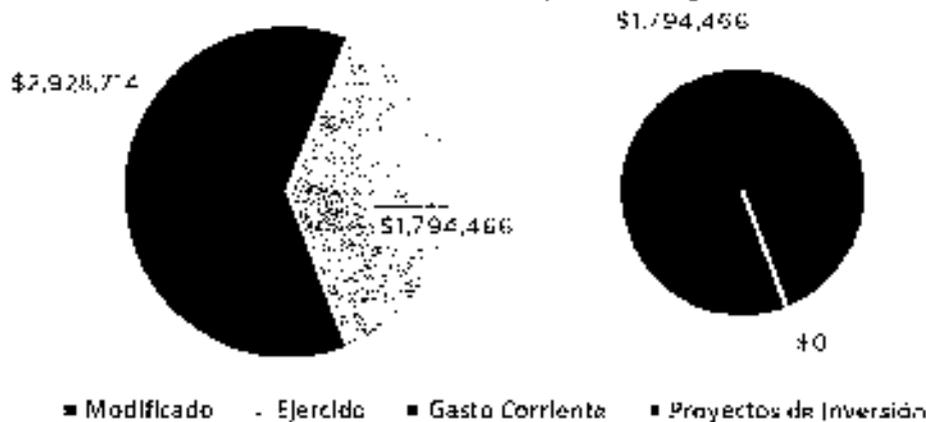
Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión



Fuente: Elaborada por DESCI con datos extraídos de SISPRR por corte al 22 de octubre de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPRR con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador: JHML

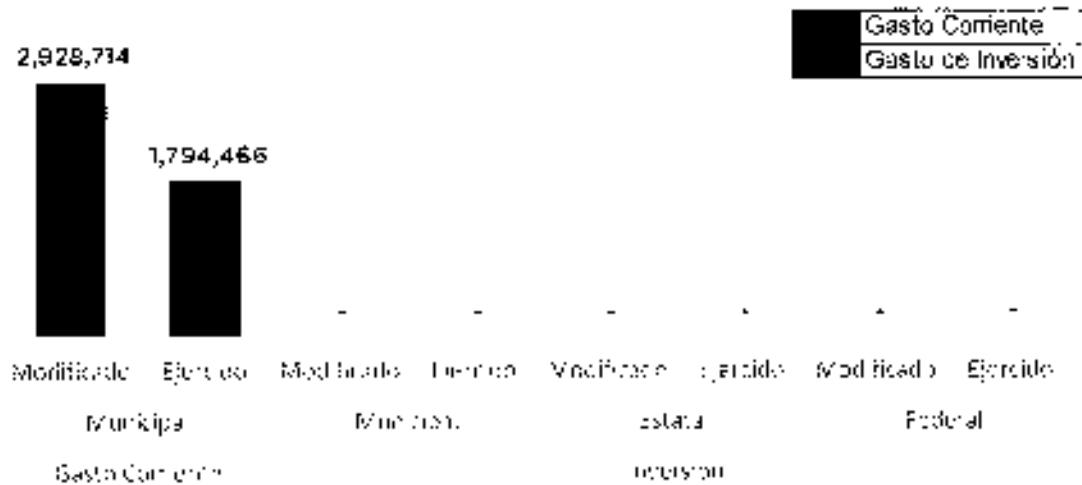
Coordinador: JA



Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

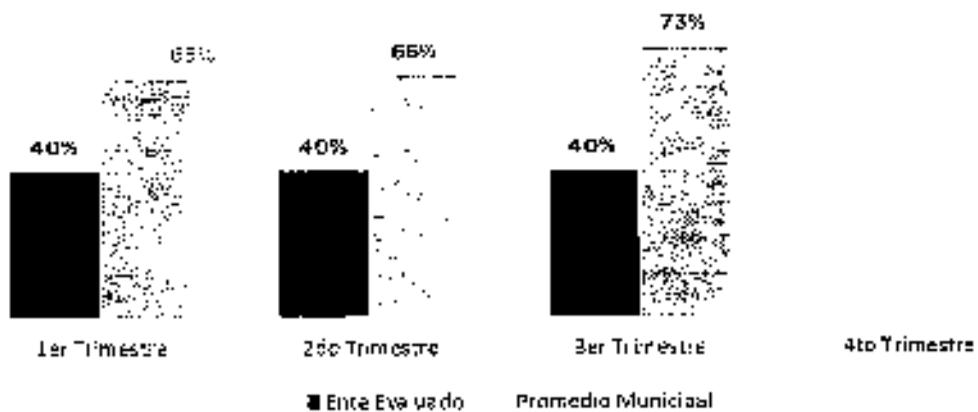
7

Presupuesto ejercido al tercer trimestre 2018, por fuente de financiamiento de DOMA



Fuente: Elaborado por DESO con datos extraídos de SISPAR con corte al 22 de octubre de 2018.

Eficacia



Fuente: Elaborado por DEACI con datos extraídos de SISPAR con corte al 22 de octubre de 2018.

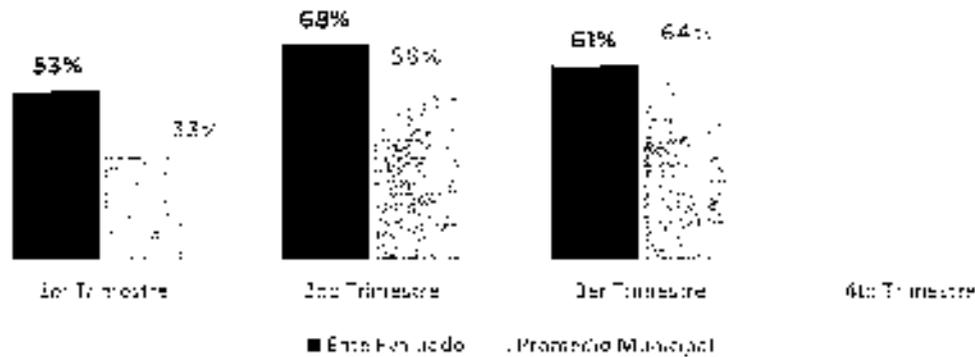
Evaluador: JGA

Coordinador: JGA



Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
Defensoría de Oficio en Materia Administrativa

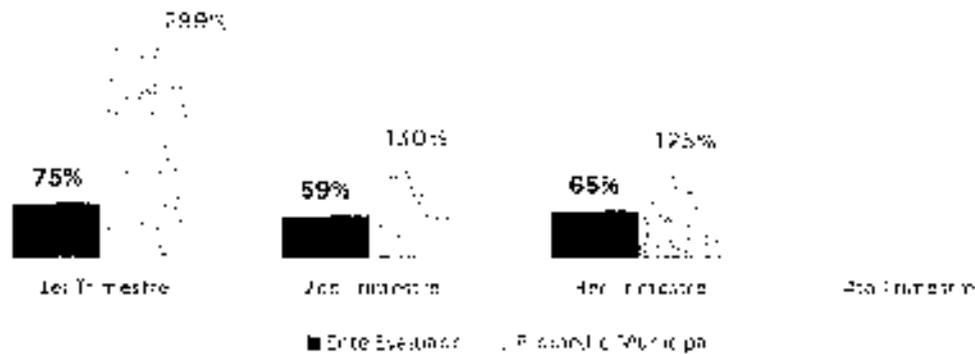
Economía



Fuente: Elaborado por D-SCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Eficiencia

(Eficacia/ Economía)



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

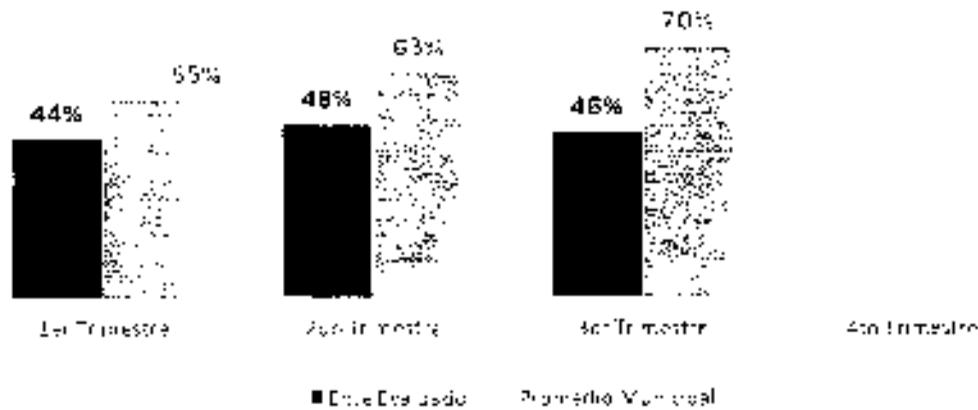
Evaluador: JRP

Coordinador: JRP



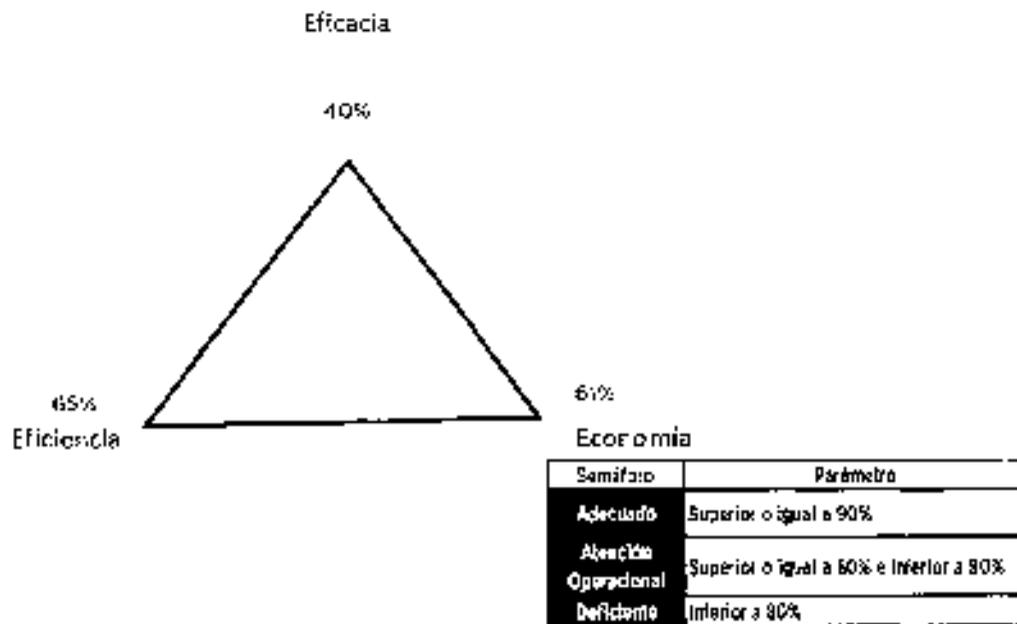
Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal



Fuente: Elaborado por DaSCI con datos extraídos de S-SPER con corte al 22 de octubre de 2018.

Resultados Generales



Fuente: Elaborado por ULSC con datos extraídos de RISPBR con corte al 22 de octubre de 2018.

evaluación: JRM Coordinado: JH

Leon
Cataluña

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **40%** respecto a lo programado; particularmente, existen **tres indicadores que no presentan un avance** con respecto a sus metas al cierre del tercer trimestre. (ver Anexo 2)

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor al 100% conforme a lo señalado en el Anexo 2.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

V: "Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"

VI: "Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"

Fiscalante 

Co-fiscalante 

Leon
Estado de Guanajuato

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 ostenta como parte del objetivo 6.3 de "León Transparente" la implementación del programa "Programa "León, gobierno abierto y transparente" evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" de cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos"

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones, la Contraloría Municipal, implementa la "Evaluación Trimestral de Resultados", la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018**, orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que afectan a la sociedad. Con lo anterior, se dotan con las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del sector público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios de municipio, para obtener información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el bienestar social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- a) El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de programas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- b) El aprendizaje organizacional, es el retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

Sra. Luzmila JRF. Coordinador(a)

Leon
cada vez mejor
2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
Defensoría de Oficio en Materia Administrativa

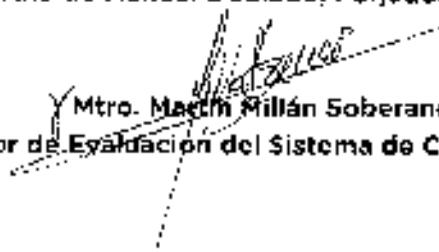
En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuve a evitar por una parte, la presencia de situaciones al término de año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 06 de noviembre de 2018

El trabajo todo lo vence

"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"


Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador 

Comisario 

Leon
cada vez mejor

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	PP	Nombre del Programa	
Gasto Corriente	000000	ASESORAR REPRESENTAR Y DEFENDER A LOS CIUDADANOS EN CONTRA DE LOS ACTOS O RESOLUCIONES EMITIDAS.	40%

Fuente: Elaborado por DESC con datos extraídos de S. SPRR con corte al 22 de octubre de 2018

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen			
000000	ASESORAR REPRESENTAR Y DEFENDER A LOS CIUDADANOS EN CONTRA DE LOS ACTOS O RESOLUCIONES EMITIDAS.	Gasto Corriente	14A01	Municipal de ejercicio	2,928,743.33	1,704,468.91	6%

Fuente: Elaborado por DESC con datos extraídos de S. SPRR con corte al 22 de octubre de 2018

Evaluador: 

Coordinador: 



Anexo 2. Avance por Indicador

PP	Nombre del Programa	ID indicador	Indicador	Avance	Objetivo	Avance	Objetivo
2000001	ASESORAR REPRESENTAR Y DEFENDER A LOS CIUDADANOS EN CONTRA DE LOS ACTOS DE RESOLUCIONES LIMITADAS	8770	Porcentaje de juicios de nulidad anulados	74.98	0	0%	0%
		878	Número de asesorías otorgadas	74.98	0	0%	0%
		8788	Entrega de duplicados mensuales a las dependencias para el conocimiento de la ciudadanía	74.98	0	0%	0%
		8892	Número de asesorías otorgadas	74.98	74.58	100%	100%
		8895	Entrega de duplicados mensuales a las dependencias para el conocimiento de la ciudadanía	74.98	74.58	100%	100%

Fuente: Elaborado por DABCI con datos extraídos de SISFER con corte a 22 de octubre de 2010.

Para el presente se incluyeron los indicadores en los que se está evaluando al responsable directo y que los EPI se quejente luego de una investigación.
Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior al 100% se aplicó la ponderación asignada en el apartado metodológico de este informe.

Por orden: 

Coordinador: 



León, Gro., a 16 de noviembre del 2018
Oficio no **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: **Evaluación 3er Trimestral**

Lic. Jorge Alberto Hernández Cano
Director General de Comunicación Social
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las entidades públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **julio - septiembre del 2018**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 50, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 secciones y 102 secciones de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 13º y 149 fracciones II y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones I, II, III y V de Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted

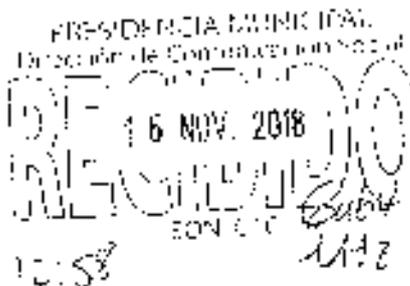
Atentamente

"El trabajo todo lo vence"

"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Milán Soberanes

Director del Área de Evaluación del Sistema de Control Interno



Cc: Lic. Hector Saiz Hernández, Calle 2ª Santiago, Praxiteles Municipal, Para su conocimiento.
Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Ferrer, Calle 1ª Municipal, Para su conocimiento.

Plaza Municipal
Cerro Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (01) 4754 0000
Ext. 1750, 1751 y 1752
www.Guanajuato.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

CM/2018/705

Leon

GOBIERNO MUNICIPAL

Evaluación Trimestral (Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Julio - Septiembre 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Dirección General de Comunicación Social

Leon
cada uno tiene
su propia voz

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apega a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato"

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 67, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexages, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto 2018.

Evaluador

Coordinador

Leon
cada vez mejor
1917

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} \times 100$$

Para la valoración de cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia > 70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejecido}{Presupuesto\ Modificado} \times 100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} \times 100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Evaluador:  Coordinador: 

Leon
 cada vez mejor
 2010-2011

El recinto de Evaluación del Sistema de Control Interno

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	100% > Eficacia > 85% 100% > Economía > 85%
Atención Operacional	105% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia > 70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	100% < Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP)

Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se alcanzaron las metas, así como a eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados. Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economía * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente comprobados así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias de niveles.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por pagar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

Evaluador: LUCY

Coordinador: JIM

Leon
 cada vez mejor

III. Notas Metodológicas

- a) El porcentaje es un símbolo matemático que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes, tales también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «por cada cien unidades». Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en todos los indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al establecimiento permitido, se ajustaron automáticamente al 100%.
- b) Debido al cálculo de la eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
- Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
 - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

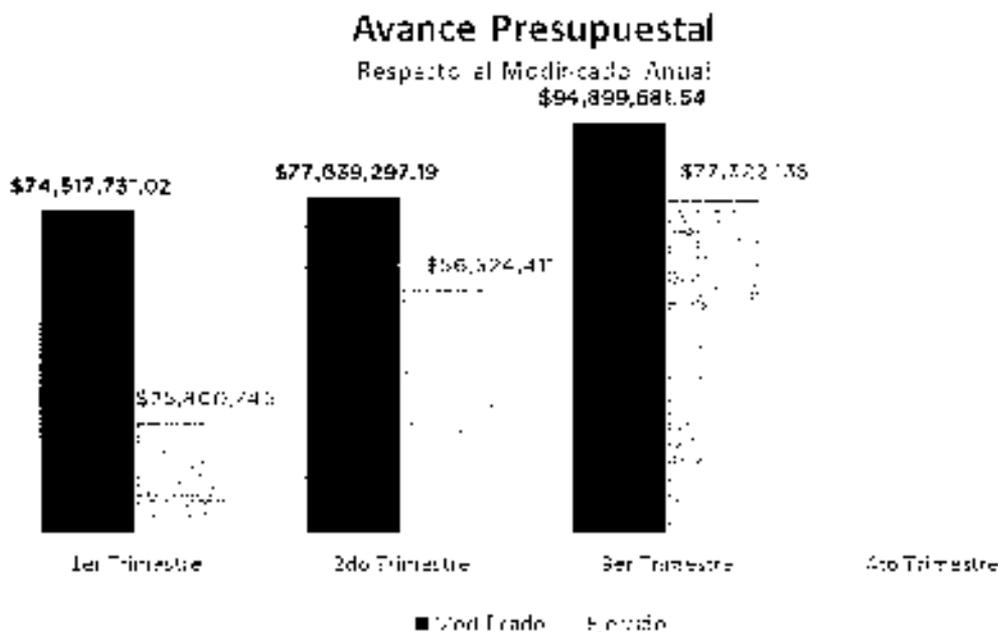
Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1% a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

- c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Julio - Septiembre de 2018**.

En presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPLR con corte al día 22 de octubre de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal, por su parte, **el ente evaluado proporcionó** la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre julio - septiembre, mediante oficio **DGCS/CA/1395/2018** recibido el 17 de octubre de 2018, donde se observó una concordancia entre la información proporcionada y la extraída por el sistema.



Fuente: Elaborado por DISECI con datos extraídos de SISPLR con corte a 22 de octubre de 2018.

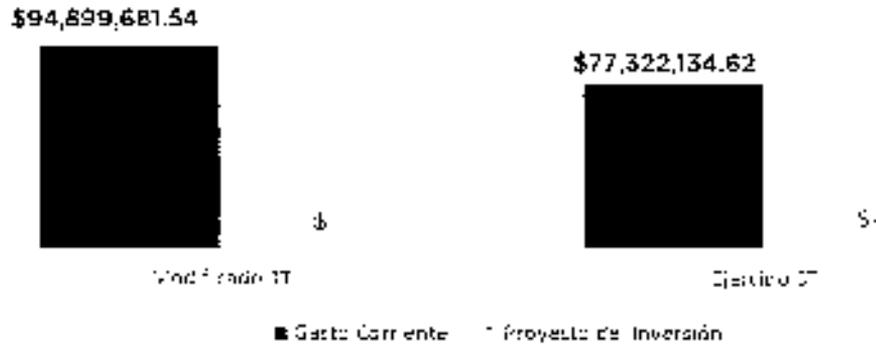
Evaluador:

Coordinador:

Leon
GOBIERNO MUNICIPAL

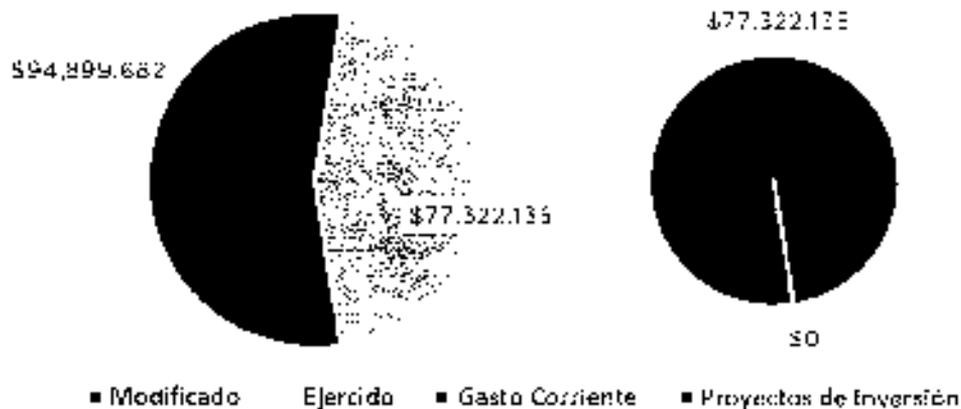
Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión



Fuente: Elaborada por DEFCO con datos extraídos de S. SORIP con corte al 22 de octubre de 2018

Distribución del Presupuesto Ejercido



Fuente: Elaborada por DEFCO con datos extraídos de SISPBR con corte al 22 de octubre de 2018

Evaluador:

Coordinador:

Leon
cada vez mejor

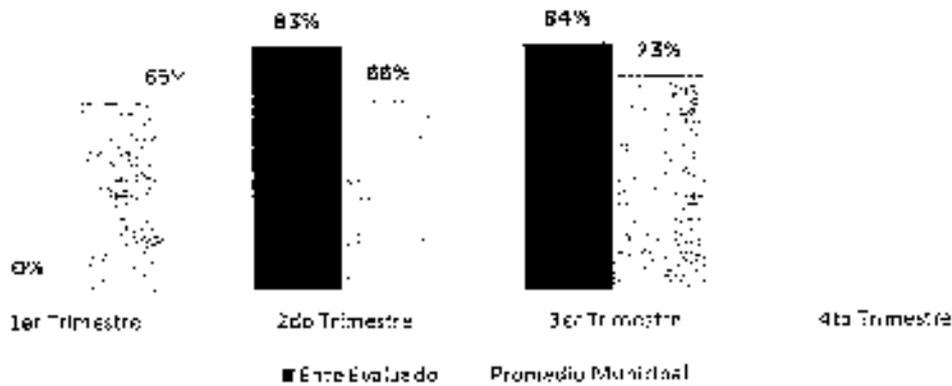
Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Presupuesto ejercido al tercer trimestre 2018, por fuente de financiamiento de DGCS



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPAR con corte al 22 de octubre de 2018.

Eficacia



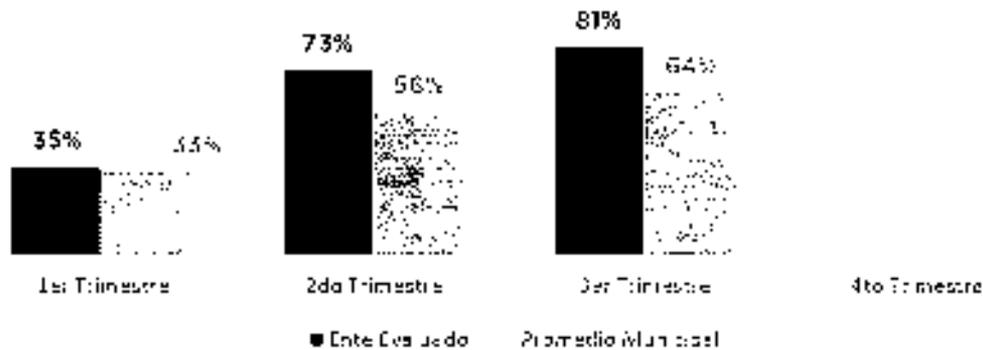
Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPAR con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador: *[Firma]*

Coordinador: *[Firma]*



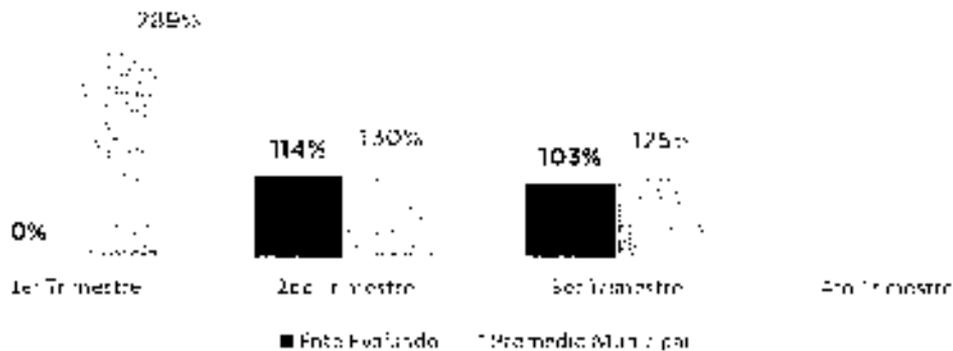
Economía



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Eficiencia

(Eficacia/Economía)



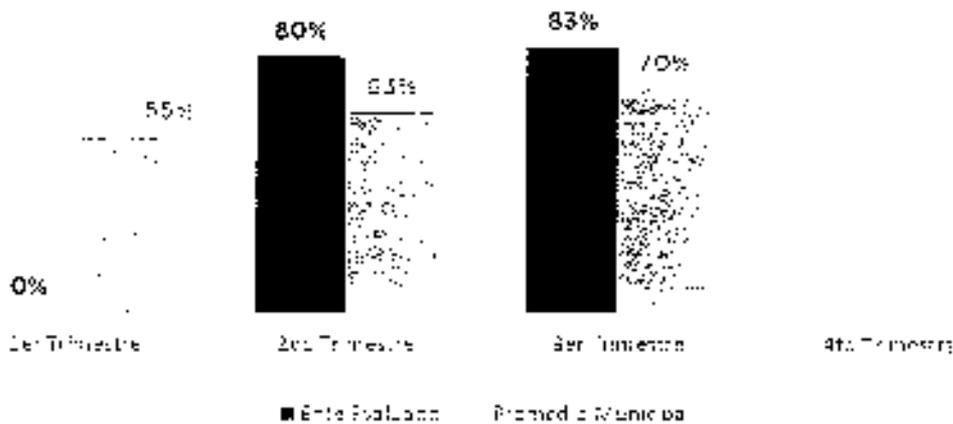
Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

evaluador: *YCY*

Coordinador: *JES*

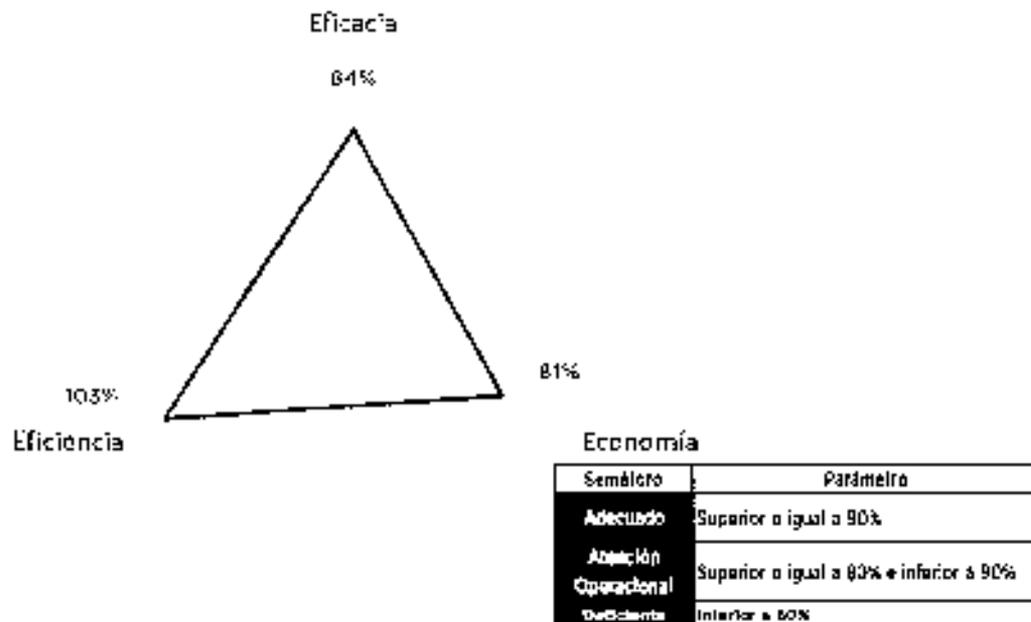


Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal

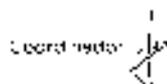
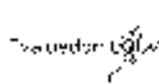


Fuente: Elaborado por DZSCI con datos extraídos de SISEP con corte al 22 de octubre de 2016.

Resultados Generales



Fuente: Elaborado por DZSCI con datos extraídos de SISEP con corte al 22 de octubre de 2016.



De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **84%** respecto a lo programado; particularmente, existen **tres** indicadores que presentan **un avance inferior al cien por ciento** con respecto a sus metas programadas al cierre del tercer trimestre (ver Anexo 2)

Observación 2: El ente evaluado presenta un **81%** de recursos ejercidos respecto al presupuesto programado para el tercer trimestre del 2018, conforme a lo señalado en el Anexo 1 del presente documento.

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor al **100%**, así como las acciones que emprenderá para realizar los ajustes a las metas de los indicadores, conforme a lo señalado en el Anexo 2.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

V. "Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"

VI. "Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados"

Evaluador:  Coordinador: 

Leon
ESTADO DE GUANAJUATO

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal Leon 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "Leon transparente" la implementación del programa "Programa León: gobierno abierto y transparente", evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "realizar evaluaciones permanentes a cumplimiento de los medios planteados y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello y en el ejercicio de sus atribuciones, la Centralona Municipal, implementa la "Evaluación Trimestral de Resultados", la cual forma parte de su Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018, orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GoR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, comunales y organismos autónomos para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen los instrumentos e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte de gobierno.

El Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el bienestar social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- a) El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoyó a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no están cumpliendo sus objetivos, y
- b) El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hizo, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué varios es externas están incidiendo en el programa.

Evaluador

Coordinadora

Leon
GOBIERNO MUNICIPAL

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avanza en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que contribuye a evitar por una parte, la presencia de suplicios al término de año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 08 de noviembre de 2018

El trabajo todo lo vence

"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Millán Soberanes

Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador:

Coordinador:

Leon
Toda una ciudad

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	PP	Nombre del Programa	Avance por programa
Gasto Corriente	0000003	DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL	84%

Fuente: Elaborado por DEFCI con datos extraídos de SISIFIR con corte al 22 de octubre de 2018

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Presupuesto autorizado	Presupuesto comprometido	Avance
0000003	DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL	Gasto Corriente	11A40	Municipal del ejercicio	94,259,661.54	77,322,134.62	81%

Fuente: Elaborado por DEFCI con datos extraídos de SISIFIR con corte al 22 de octubre de 2018

Anexo 2. Avance por Indicador

PP	Nombre del Programa	ID indicador	Indicador	Objetivo	Valor meta	Valor actual	Avance
0000003	DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL	0648	Porcentaje de percepción positiva	100	0	0%	0%
		38	Porcentaje de cronograma anual terminado	100	100	100%	100%
		39	Número de temas relevantes e impulso	74.98	74.98	100%	100%
		40	Porcentaje de información difundida en medios de comunicación	74.98	74.98	100%	100%
		0649	Porcentaje de campañas publicitarias realizadas	50	50	100%	100%
		41	Porcentaje de meses de trabajo elaborados	100	100	100%	100%
		42	Porcentaje de revisiones documentales elaboradas	100	100	100%	100%
		43	Porcentaje de conceptualización de información de gobierno elaborado	100	100	100%	100%
		44	Número de documentos legales elaborados	100	100	100%	100%
		0650	Porcentaje del desarrollo de presentación del informe de gobierno	100	100	100%	100%
		45	Porcentaje de estudios de opinión	100	50	50%	50%
		0651	Porcentaje de evaluaciones realizadas	100	50	50%	50%

Fuente: Elaborado por DEFCI con datos extraídos de SISIFIR con corte al 22 de octubre de 2018.

Para el análisis se incluyeron los indicadores en los que el valor actual es menor al objetivo y que se encuentran en el rango como comprometido.

* Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 100% se aplicó la penalización indicada en el apartado metodológico de esta informe.

León



León, Gto., a 16 de noviembre de 2018
Oficio nº: CM/DESCI/705/2018
Asunto: Evaluación 3er Trimestral

Lic. José Alberto Martínez Aguayo
Director de General de Desarrollo Institucional
Presente

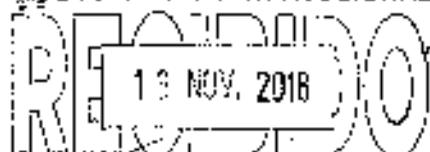
El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestales de municipios, para obtener información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas** correspondiente a trimestre julio - septiembre del 2018, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción de presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que emprenderá para solventarlas.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 65, 66, 62, 64, 79 y 81 de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septimos y 102 octavos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 131 y 130 fracciones III y XX de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradezco sus atenciones al presente, quedo de usted.

DIRECCION GENERAL DE
DESARROLLO INSTITUCIONAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL LEÓN, GTO.

F. RMA:

Atentamente

"El trabajo todo lo vence"

2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Millán Soberanes

Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Cc: Lic. Hector German René López Sant, Sr. Presidente Municipal, Para conocimiento.
Lic. Carlos de Eugenio Jiménez Soto - Contralor Municipal, Para conocimiento.

Calle Principales
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel: (52) 477 789 6609
Tel: (52) 477 789 6608
www.munileon.gob.mx

CONTRALORIA
Municipal

MMS/FA/AL/4

Leon

GOBIERNO MUNICIPAL

Evaluación Trimestral (Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Julio - Septiembre 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Dirección General de Desarrollo Institucional

Leon
cada vez mejor

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apogan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octes de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 31 y 39 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 77 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Sto. 2018.

Evaluador:  Coordinador: 

Leon
Guanajuato

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia > 70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} \times 100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} \times 100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120% > Eficacia > 95% 100% > Economía > 95%
Atención Operacional	90% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia > 70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos	120% < Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP)

Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%.

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economía * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la omisión de una cuenta por liquidar con fines de documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

Elaborado por:  Contraloría: 

Leon
 con un mapa
 2012



III. Notas Metodológicas

- a) El porcentaje es un símbolo matemático que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa por cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior a estadísticamente permitido, se ajusta automáticamente al 100%.
- b) Posterior al cálculo de la eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
- Los indicadores que presenten un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
 - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-5
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1% a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

- c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas de subejercicio para este rubro de gasto.

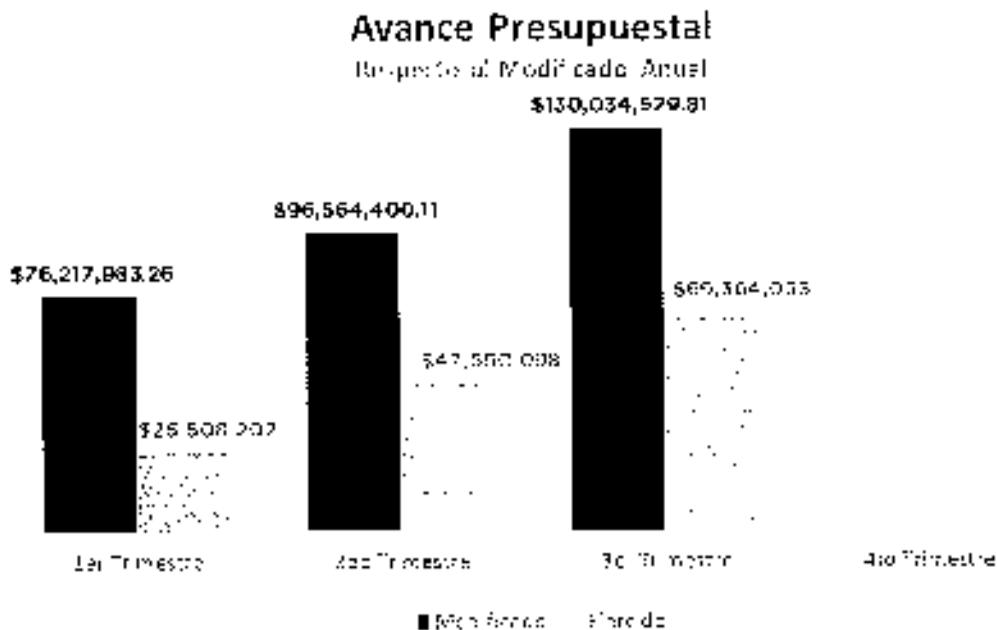
Evaluador:  E. S. V.
Coordinador:  M. A.



5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Julio - Septiembre de 2018**.

En presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISIPR con corte al día 22 de octubre de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; por su parte, **el ente evaluado proporcionó** la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre julio - septiembre el día 10 de octubre mediante oficio **DGOI/SCA/0429/2018**, la cual resultó concordante con la información extraída por este órgano de control.



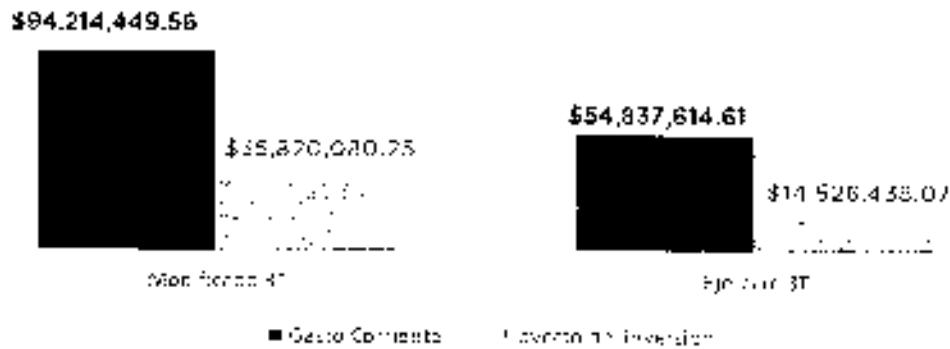
Fuente: Informe por SCA con datos extraídos de SISIPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador:  Coordinador: 

Leon
CASA DEL BIEN

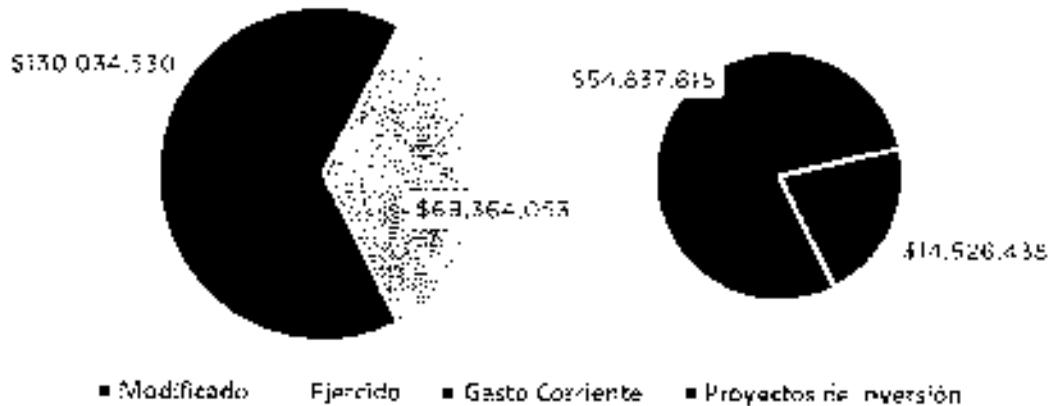
Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión



Fuente: Elaborado por DESO con datos extraídos de SISPER con corte al 22 de octubre de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido

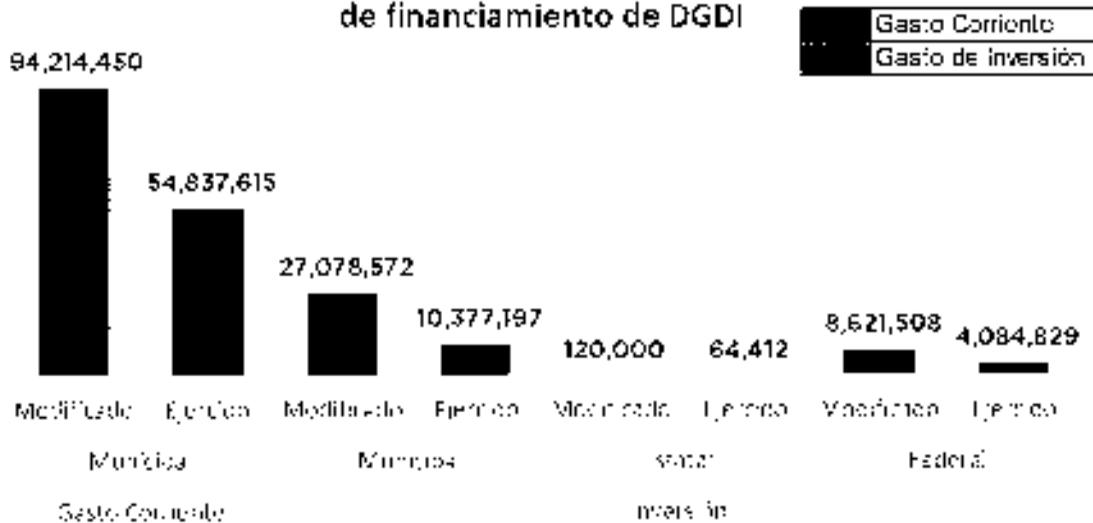


Fuente: Elaborado por DESO con datos extraídos de SISPER con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador: Coordinador:

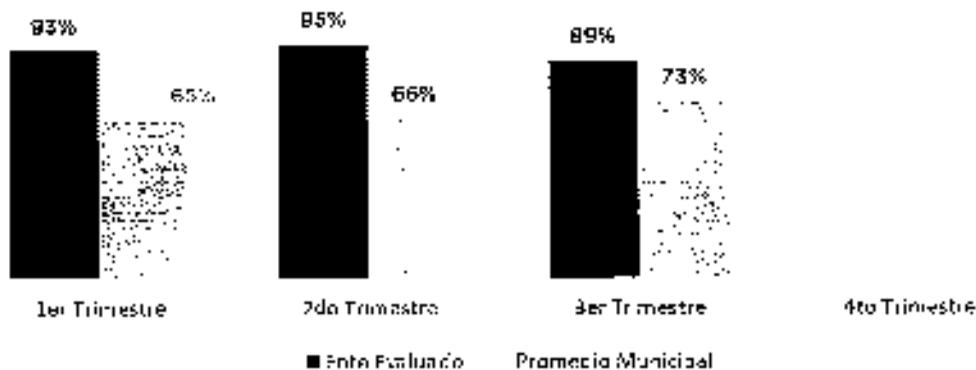


Presupuesto ejercido al tercer trimestre 2018, por fuente de financiamiento de DGI



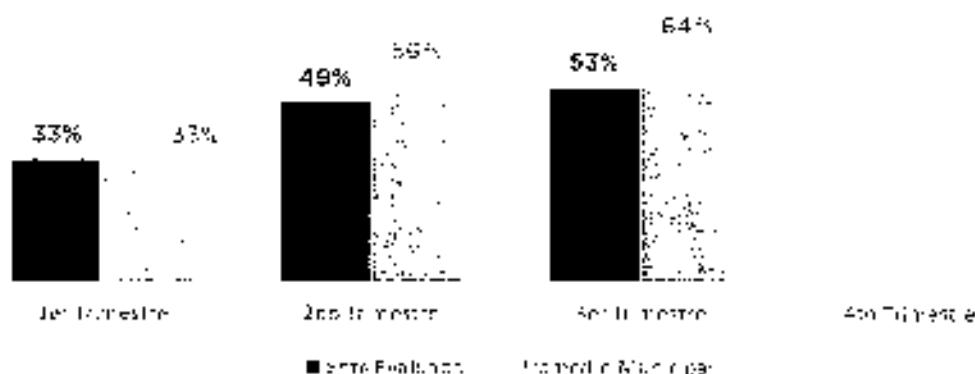
Fuente: Elaborado por DEEC, con datos extraídos de SISPMI con corte al 22 de octubre de 2018.

Eficacia



Fuente: Elaborado por DEEC, con datos extraídos de SISPMI con corte al 22 de octubre de 2018.

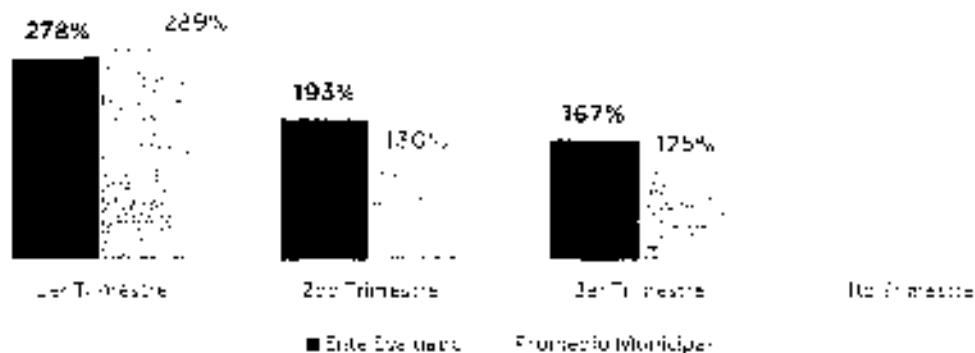
Economía



Fuente: Elaborado por DESLI con datos extraídos de SIS-IRIR con corte al 22 de octubre de 2018.

Eficiencia

([Eficacia/Economía])



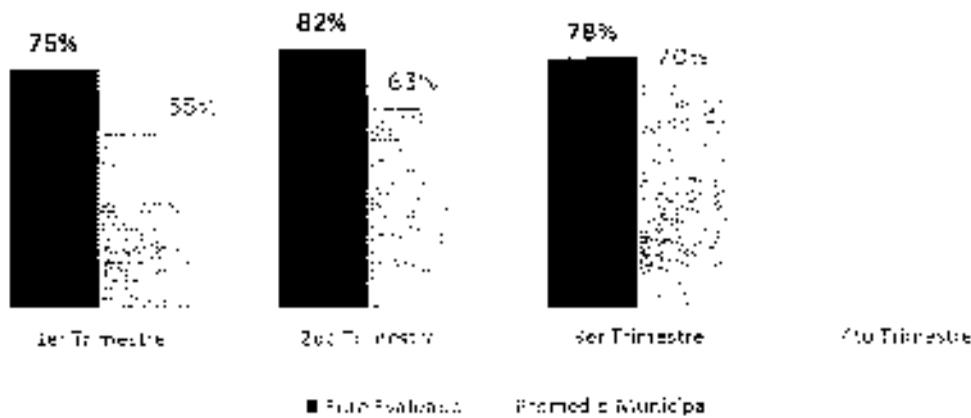
Fuente: Elaborado por DESLI con datos extraídos de SIS-IRIR con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador *[Signature]*

Coordinador *[Signature]*



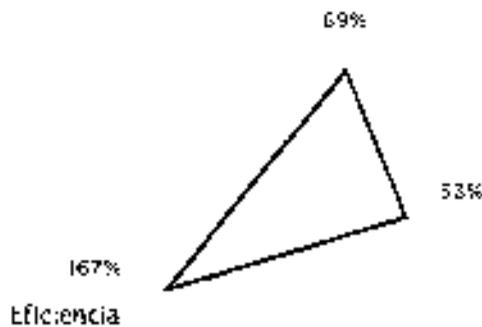
Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal



Fuente: Elaborado por DFGC con datos extraídos de SISPER con corte al 22 de octubre de 2016

Resultados Generales

Eficacia



Economía

Semaforo	Parámetro
Adecuado	Superior o igual a 90%
Atención Operacional	Superior o igual a 60% e inferior a 90%
Deficiente	Inferior a 60%

Fuente: Elaborado por DFGC con datos extraídos de SISPER con corte al 22 de octubre de 2016

Evaluador: Coordinador:



De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **89%** respecto a lo programado; particularmente, existen **diecisiete (17)** indicadores que presentan **un avance inferior al cien por ciento** con respecto a sus metas programadas al cierre del tercer trimestre; además, existen **nueve (9)** indicadores cuyo porcentaje de avance es **superior a 120%** (ver Anexo 2).

Observación 2: El ente evaluado presenta un **53%** de recursos ejercidos respecto al presupuesto programado para el tercer trimestre del 2018, conforme a lo señalado en el Anexo 1 del presente documento.

Observación 3: Se identifica que el ente evaluado presenta un subejercicio de recursos federales que alcanza al monto de **\$4,536,679.00** pesos, correspondientes a recurso federal del ejercicio en curso.

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1 Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor al **100%**, así como las acciones que emprenderá para realizar los ajustes a las metas de los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a **120%** conforme a lo señalado en el Anexo 2.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, particularmente de los proyectos de inversión enlistados en el Anexo 1.2.

Aspecto Susceptible de Mejora 3: El ente evaluado deberá informar a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso federal en el periodo establecido, e informar a este órgano de control las acciones que emprenderá para lograr el ejercicio oportuno de los recursos federales a más tardar el 31 de diciembre del año en curso.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, igualdad, objetividad, profesionalismo, honradez,

Evaluador:  Coordinador: 



Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia

Dirección General de Desarrollo Institucional
honestidad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

V: *"Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"*

VI: *"Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"*

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 6.6.6 "León Transparente" la implementación del programa "Programa "León gobierno abierto y transparente", evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes u cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal implementa la **"Evaluación Trimestral de Resultados"**, la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2016**, orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entes de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, parainstitucionales y organismos autónomos para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se contienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas

Excmo. Ayuntamiento de León
Contraloría Municipal

Leon
CASA DEL GOBIERNO

presupuestales de municipio, para organizar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación de desempeño tiene dos aspectos originales:

- o El proceso de toma de decisiones que es la evaluación que ayuda a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- o El aprendizaje organizacional, es la reorientación a los responsables de los programas presupuestales con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

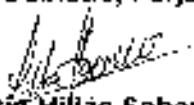
en este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el ordenar seguimiento oportuno al uso de los recursos públicos y avanzar en el logro de objetivos y metas, brindando a Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuva a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al término del año fiscal, y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planeados.

Atentamente

León, Guanajuato a 06 de noviembre de 2018

El trabajo todo lo vence

"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"


Mtro. Martín Millán Soberanes

Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador 

Coordinador 

Leon
Cada vez mejor

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

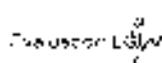
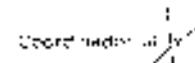
Tipo de gasto	PP	Nombre del Programa	Avance
inversión	100169	5.5.1.2 PROGRAMA LEÓN DIGITAL	7%
inversión	100171	5.5.1.4 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL CATASTRO MULTIFUNCCIONAL	100%
inversión	100177	5.6.3.1 PROGRAMA DE REESTRUCTURACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	55%
inversión	100181	5.6.3.5 PROGRAMA MUNICIPAL PARA MEJORAR LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE LEÓN	100%
inversión	100183	5.7.1.1 PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y PERMANENCIA EN EL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL	94%
inversión	100184	5.7.1.2 PROGRAMA MAYOR CALIDAD DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS	96%
inversión	100185	5.7.1.3 PROGRAMA DE SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	94%
Gasto Corriente	0000001	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	69%

Fuente: Elaborado por DECSI con datos extraídos de SISPR con corte a 22 de octubre de 2018

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Presupuesto	Cometido	Avance
100168	5.5.1.1 programa "fortalecimiento tecnológico para los procesos de fiscalización"	inversión	2 A30	Federal del ejercicio	4,656,679.00	-	0%
5 0016	5.6.3.5 programa municipal para mejorar la atención y servicio de león	inversión	11A01	Municipal del ejercicio	580,000.00	218,444.82	38%
			22A409	Federa remanente	4,004,829.35	4,084,829.35	100%
M100166	5.5.1.1 programa "fortalecimiento tecnológico para los procesos de fiscalización"	inversión	11A01	Municipal del ejercicio	8,383,000.00	3,999,055.39	48%
M100169	5.5.1.2 programa león digital	inversión	11A01	Municipal del ejercicio	7,150,000.00	1,369,225.15	19%
			12A01	Municipal remanente	7,997,771.90	4,023,582.60	50%
M100183	5.7.1.1 programa de profesionalización y permanencia en el servicio público municipal	inversión	12A01	Municipal remanente	1,600,800.00	263,500.00	16%
M100185	5.7.1.3 programa de sistema de gestión de calidad	inversión	11A01	Municipal del ejercicio	1,053,000.00	480,211.00	46%
0000001	Dirección general de desarrollo institucional	Gasto Corriente	11A01	Municipal del ejercicio	94,314,449.16	54,837,614.61	58%
0100181	5.6.3.5 programa municipal para mejorar la atención y servicio de león	inversión	31M01	Estata del ejercicio	100,000.00	64,411.90	64%

Fuente: Elaborado por DECSI con datos extraídos de SISPR con corte a 22 de octubre de 2018

Analista:  Coordinador: 

Leon
cada vez mejor

Anexo 2. Avance por Indicador

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	2020	2021	2022	2023
100169	5.512 programa Icon digital	105	Porcentaje de switches sustituidos para mejorar servicio de conectividad de la red municipal	100	100	100%	100%
		102	Forcentaje de acciones por el adquiridos e instalados	100	200	200%	88%
		100	Porcentaje de polizas adquiridos de servicio de hardware	100	100	100%	100%
		612	Porcentaje de equipos de almacenamiento implementados	100	0	0%	0%
		649	Porcentaje de mejoras a servicios vía aditamentos	100	100	100%	100%
		114	Porcentaje de desarrollo de soluciones (sistemas de información)	75	75	100%	100%
		9584	Porcentaje de desarrollo de soluciones (sistemas de información)	75	25	33%	33%
		115	Porcentaje de licencias de equipo de centro de datos adquiridas	100	100	100%	100%
		9585	Porcentaje de licencias de equipo de centro de datos adquiridas	100	0	0%	0%
		117	Porcentaje de desarrollo de soluciones para conectar información del sistema externa con procesos municipales	75	70	93%	93%
		100177	5.631 programa de reestructura de la administración pública municipal	9527	Definición de la estructura orgánica y gente en las dependencias centralizadas de la administración pública municipal	100	0
130	Porcentaje de dependencias centralizadas con su estructura orgánica implementada			100	100	100%	100%
9528	Cuadros de desactivaciones			100	0	0%	0%
100187	5.632 programa municipal para mejorar la atención y servicio de la red	114	Porcentaje de avances en las compras de acuerdo al convenio y presupuesto autorizado	100	100	100%	100%
		9646	Porcentaje de avance en la implementación de la metodología para la intervención en los centros de atención y servicios del municipio	100	100	100%	100%
		135	Porcentaje de avances en la elaboración de los protocolos de servicio y buenas prácticas ejecutadas	100	100	100%	100%
		9647	Porcentaje de avance en el desarrollo de los protocolos de atención al usuario	100	100	100%	100%
		140	Porcentaje de avance en la capacitación a empleados municipales de los centros de atención pertenecientes al programa mas	100	100	100%	100%
		9656	Porcentaje de avance en la capacitación a personal	100	100	100%	100%
		100182	5.7.1.1 programa de profesionalización y permanencia en el servicio público municipal	138	Porcentaje de avances en la etapa de implementación del sistema integral de nómina	100	70
9643	Porcentaje de avance en la implementación de procesos en paralelo con el sistema anterior			100	70	70%	70%

Evaluador: J. J. J.

Coordinador: J. J. J.



Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
 Dirección General de Desarrollo Institucional

OP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Meta	Actual	Porcentaje	Porcentaje
			y salida a producción del nuevo sistema de nómina				
		140	Porcentaje de avance en las etapas para determinar el sistema integral de nómina	100	100	100%	100%
		9624	Porcentaje de avance para determinar el sistema de nómina integral	100	100	100%	100%
		141	Porcentaje de dependencias de la administración pública centralizada y organismos autónomos con perfiles de puestos humanos vigentes	100	100	100%	100%
		9543	Porcentaje de descripciones de puestos actualizadas	100	100	100%	100%
		142	Porcentaje de cursos realizados para desarrollo al personal en la competencia ética	100	100	100%	100%
		9545	Servidores públicos desarrollados en sus competencias éticas	100	251	251%	251%
		143	Porcentaje de procesos alineados en competencias laborales	100	100	100%	100%
		9647	Porcentaje de personas capacitadas en el desarrollo de sus competencias	100	60	60%	70%
		145	Porcentaje de avance en las etapas de implementación del servicio civil de carrera	100	100	100%	100%
		9648	Porcentaje de procesos de servicio civil implementados	100	100	100%	100%
		147	Porcentaje de avances en la creación de reglamento para regular el servicio civil de carrera	100	100	100%	100%
		9649	Porcentaje de avance para la autorización del reglamento para regular el servicio civil de carrera	100	90	90%	90%
		148	Porcentaje de alineación del proceso de selección de personal al servicio civil de carrera	100	90	90%	90%
		9650	Porcentaje de avances en las etapas de proceso de selección de personal e ingreso al servicio civil de carrera	100	90	90%	90%
		149	Porcentaje de avance en el desarrollo de la plataforma para el SCS	100	100	100%	100%
		9651	Porcentaje de avance en el desarrollo de la plataforma para el SCS en su segunda etapa	100	100	100%	100%
		151	Porcentaje de avance en las etapas de evaluación del desempeño	75	75	100%	100%
		9652	Porcentaje de sistema de evaluación de desempeño de los servidores públicos implementado	75	75	100%	100%
		152	Porcentaje de plazas que cuentan con soporte presupuestal	70	70	100%	100%
		9653	Generación de reportes para validar la suficiencia presupuestal de cada plaza incluyendo las prestaciones que ofrece el mismo	100	100	100%	100%
00164	El 70% programas mayor calidad de vida para los servidores públicos	9554	Generar programas de desarrollo laboral y de capacitación para el servidor público que generen un estado de bienestar y satisfacción.	70.72	54.54	75%	75%

Evaluador:  Coordinador: 



Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
Dirección General de Desarrollo Institucional

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	2017	2018	2019	2020
1007EE	5.7.1.3 programa de sistema de gestión de calidad	153	Porcentaje de avance en el desarrollo del diagnóstico para medir grado de satisfacción de condiciones laborales	100	100	100%	100%
		9654	Desarrollar un diagnóstico para conocer y mejorar las condiciones laborales y calidad de vida del servidor público.	100	100	100%	100%
		54	Porcentaje de convenios de beneficios económicos firmados para el personal del municipio	00	100	100%	100%
		9655	Generar programas de beneficios de interés con el servidor público mediante la firma de convenios.	100	100	100%	100%
		155	Porcentaje de avance en la realización de jornadas de servicio comunitario	10	10	100%	100%
		9657	Impulsar transversalmente la participación de servicios públicos en los proyectos, programas y actividades de servicio comunitario que desarrolle el municipio	40	40	100%	100%
		156	Porcentaje de avance en la entrega de apoyos económicos a servidores públicos para superación profesional	100	100	100%	100%
		9658	Ofrecer apoyos económicos a brindar cursos de capacitación al servidor público motivando el desarrollo educativo y profesional.	100	100	100%	100%
		157	Porcentaje de avance en la realización de eventos de identidad institucional	63.63	63.63	100%	100%
		9659	Desarrollar actividades, competencias y concursos para impulsar la sana convivencia e identidad institucional de los servidores públicos	63.64	64.63	100%	100%
		158	Porcentaje de avance en la solicitud de enlaces del sistema de gestión de calidad	100	100	100%	100%
		161	Porcentaje de avance en la conformación de área de enlaces de sistema de gestión de calidad	100	100	100%	100%
		9660	Porcentaje de avance en la conformación de área de enlaces del sistema de gestión de calidad	100	100	100%	100%
		159	Porcentaje de avance en la elaboración de procesos, procedimientos, anexos y formatos del sistema de gestión de calidad	100	289.52	250%	75%
		9661	Porcentaje de avance en la actualización de procedimientos, anexos y/o formatos del sistema de gestión de calidad	100	289.52	250%	75%
		160	Porcentaje de avance en la elaboración de manuales de calidad de la presidencia municipal de Irapuato	100	100	100%	100%
		9662	Porcentaje de avance en la documentación de manual de calidad con base en la norma ISO 9001:2015	100	100	100%	100%
		161	Porcentaje de avance en la comunicación de los resultados del sistema de gestión de calidad	00	00	100%	100%

Evaluador: 

Coordinador: 

Leon
hace por mejorar

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno



Evaluación Trimestral de Eficacia Económica y Eficiencia
Dirección General de Desarrollo Institucional

PP	Nombre del Programa	ID indicador	Indicador				
10017	554 Programa de fortalecimiento del catastro multifuncional	9585	Porcentaje de avance en la difusión de los resultados del sistema de gestión de calidad	100	100	100%	100%
		9599	Cálit. Fuente de cambios realizados en lo referente a tecnología del catastro municipal	100	100	100%	100%
1000001	Dirección general de desarrollo institucional	135	Número de eventos realizados de integración de líneas interactivas de promoción de salud y de difusión de las prestaciones con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los empleados municipales	66.64	66.64	100%	100%
		264	Número de períodos de nóminas generados mensualmente	75.64	75.64	100%	100%
		268	Presentar reportes de cuenta pública y transparencia 2017	75	75	100%	100%
		426	Número de declaraciones mensuales de cuotas del impuesto sobre la nómina del ejercicio fiscal 2018	74.98	74.98	100%	100%
		438	Número de períodos de nómina timbrados del ejercicio fiscal 2018	75.64	75.64	100%	100%
		439	Número de pagos realizados de cuotas patronales, imprevistos y extras 2018	74.98	74.98	100%	100%
		5607	Porcentaje de avance en la realización de los procesos	74.98	74.98	100%	100%
		266	Número de cursos de capacitación otorgados a empleados municipales centralizados	100	167	167%	91%
		267	Número de apoyos educativos otorgados a empleados municipales centralizados	100	334	334%	70%
		272	Porcentaje de avance en la actualización de procesos, manuales, anexos y formatos del alcance del sgc	169.55	239.60	141%	81%
		276	Porcentaje de dependencias con sus descriptivos de puestos, organigramas y manuales de organización actualizados	100	100	100%	100%
		278	Porcentaje de avance en la evaluación del desempeño de los servidores públicos municipales de la administración centralizada	75	75	100%	100%
		435	Porcentaje empleados beneficiados con el programa de preparatoria abierta para mejorar su nivel educativo	100	112	112%	100%
		437	Porcentaje de avance en las etapas del estudio de clima laboral	80	85	106%	100%
		282	1. Porcentaje de solicitudes atendidas urgentes en escritorio de servicio con respuesta en menos de 48 hrs.	74.97	74.95	99%	99%
		442	2. Porcentaje de disponibilidad de servicios de internet a su com	74.97	74.95	100%	100%
443	3. Porcentaje de disponibilidad del portal www.leon.gob.mx	74.97	74.95	100%	100%		
444	4. Porcentaje de disponibilidad del dominio de red en la com	74.97	74.95	100%	100%		

Evaluador: 

Coordinador: 

Leon
cada vez mejor

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
Dirección General de Desarrollo Institucional

PP	Nombre del Programa	ID indicador	Indicador	2018 Actual	2018 Meta	2017 Actual	2017 Meta
		445	5. Porcentaje de disponibilidad de los enlaces de comunicación a las oficinas municipales externas	74.97	74.9	100%	100%
		446	6. Porcentaje de servicio de internet que operó en las plazas públicas donde se ofrece el servicio (Carretera Álvarez, Jardín López y Asayas)	74.97	58.5	52%	93%
		447	7. Número de restricciones mensuales de sistemas críticos (portal de la ppm, apprgob, ingresos, correo electrónico, nómina)	74.97	74.97	100%	100%
		448	8. Número de proyectos de software desarrollados en base a la metodología de sistemas de información	88.88	88.88	100%	100%
		449	9. Número de modificaciones importantes a software existente (cambios de cambio) de acuerdo a la metodología de sistemas de información	93.33	106.7	114%	100%
		450	10. Número de auditorías de documentación de proyectos de software interno de acuerdo a la metodología de sistemas de información	0	0	0%	0%
		451	7. Número de propuestas de mejora continúas en procesos automatizados desarrollados internamente (Iniciativa congoña Interna)	65.35	65.35	43%	10%
		297	Porcentaje de reuniones de gabinete y mesas técnicas realizadas con sus respectivos acuerdos atendidos.	900	900	100%	100%
		298	Número de acciones de seguimiento al programa de gobierno municipal	93	164.5	177%	9%
		302	Porcentaje de trámites atendidos	74.97	74.97	100%	100%
		303	Porcentaje de trámites atendidos	75.07	75.07	100%	100%
		304	Porcentaje de demandas laborales atendidas en el año	75.07	75.07	100%	100%
		452	Número de anteproyectos presupuestales para el siguiente ejercicio presentados al presupuesto y comisión correspondiente	0	0	0%	0%

Fuente: Elaborado por DEBC con datos extraídos de SIFER con corte a 31 de octubre de 2018.

- Para el análisis se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y cuantificar en los que el ente tenga como responsable.
- Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es menor a 100% se realizó la ponderación indicada en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador: 

Coordinador: 



Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

León, Gto., a 16 de noviembre del 2018
Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: Evaluación 3er Trimestral

1-024 - A.

Arq. Rodolfo Alejandro Ponce Ávila
Director General de Desarrollo Rural
Presente

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y los políticos públicos, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas** correspondiente al trimestre julio - septiembre del 2018, de la que se derivarán observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 154 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 35, 61, 62, 64, 79 y 89 de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septim y 102 octav de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciéndole sus atenciones a presente, queda de usted

Atentamente

"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"


Mtro. Martín Milán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

C.C.O. Lic. Héctor Germán Rana López, Secretario Municipal, Panteón de los Ahijados
Lic. Francisco Rogelio Jiménez Soto, Contralor Municipal, Para conocimiento.

Plaza Principal 2/a
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 88 0600
Ext. 1125, 1121 y 1138
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

MMF/LHA/ALPH

Leon

GOBIERNO MUNICIPAL

Evaluación Trimestral *(Eficacia, Economía y Eficiencia)*

**Trimestre:
Julio - Septiembre 2018**

Dependencia/Entidad Evaluada:

Dirección General de Desarrollo Rural

Leon
cada vez mejor

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia > 70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} \times 100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} \times 100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Evaluador:  Coordinador: 

Leon
 con la voz mejor

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	100% > Eficacia > 85% 100% > Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia > 70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que sura por no cumplir con los requisitos establecidos	100% < Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP)

Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio de presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economía * (0.3)$$

Por último, para la valoración de IMCUMEP se establecieron los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados, así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias del litigio.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

Evaluador: *[Firma]* Coordinador: *[Firma]*



III. Notas Metodológicas

- a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se lo llama comúnmente tanto por ciento, como por ciento significa de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustarán automáticamente a 100%.
- b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
- Los indicadores que presenten un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
 - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1% a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

- c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen de presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

Evaluador:  Coordinador: 

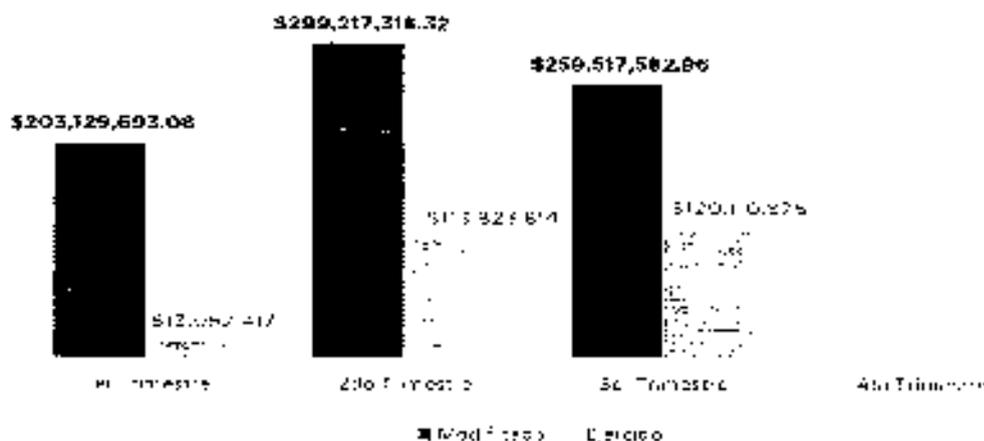


5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Julio - Septiembre de 2018.**

El presente análisis se hizo utilizando la información extraída del SISPER con corte a día 22 de octubre de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; así como la información trimestral proporcionada por el **ente evaluado** del avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre julio - septiembre, mediante el oficio número DGDR/SA/02/2018 recibido el 10 de octubre del presente.

Avance Presupuestal
 Respecto al Modificado Anual



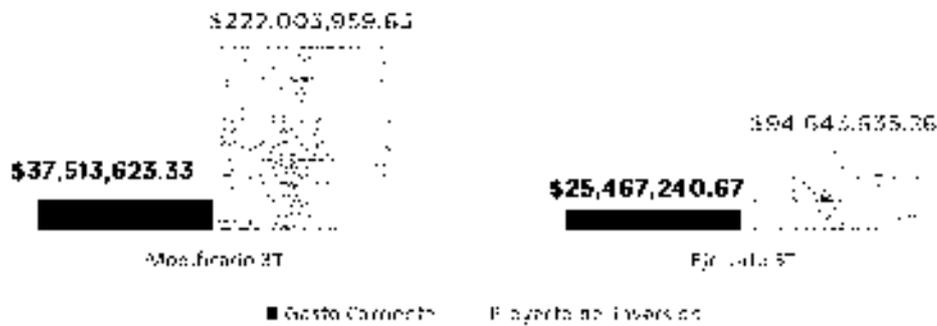
Fuente: Elaborado por GHS71 con datos extraídos de SISPER con corte a 22 de octubre de 2018.

Evaluador: *[Firma]* Coordinador: *[Firma]*



Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de S-SPBR con corte al 22 de octubre de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de S-SPBR con corte al 22 de octubre de 2018.

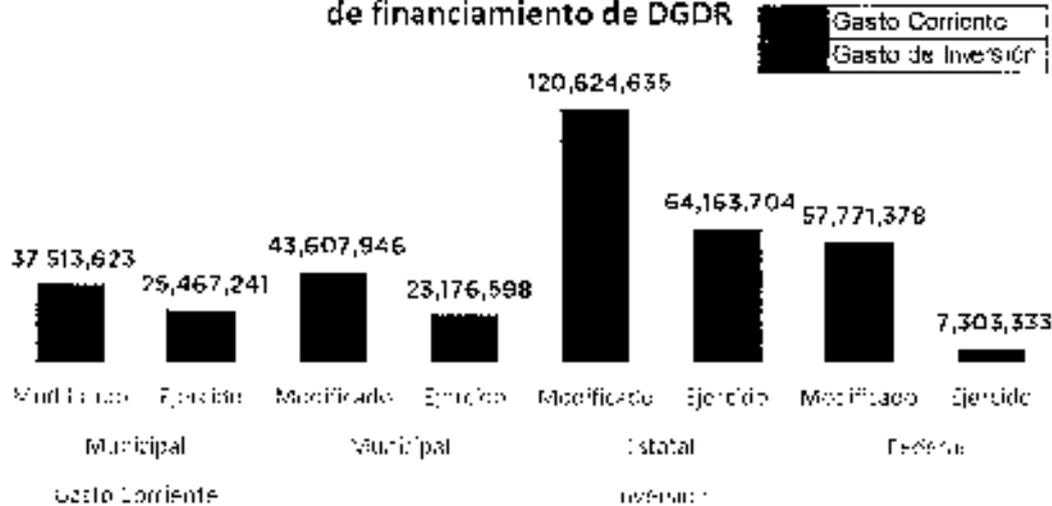
Evaluador:

Coordinador:



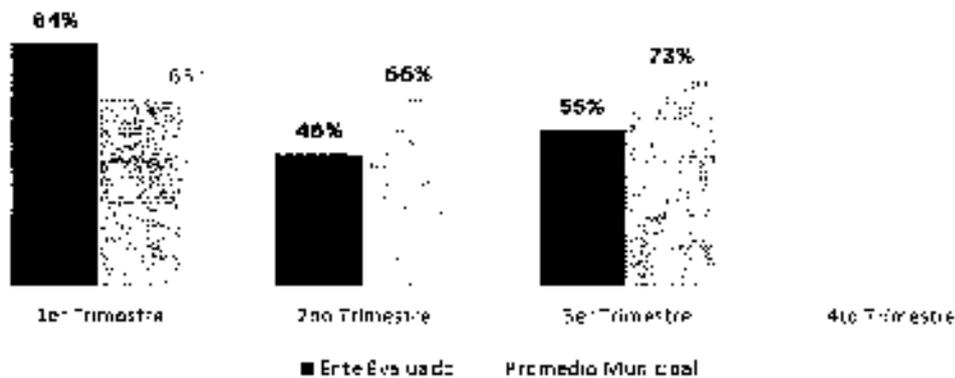
Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Presupuesto ejercido al tercer trimestre 2018, por fuente de financiamiento de DGDR



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de S-SPBR con corte al 30 de octubre de 2018.

Eficacia



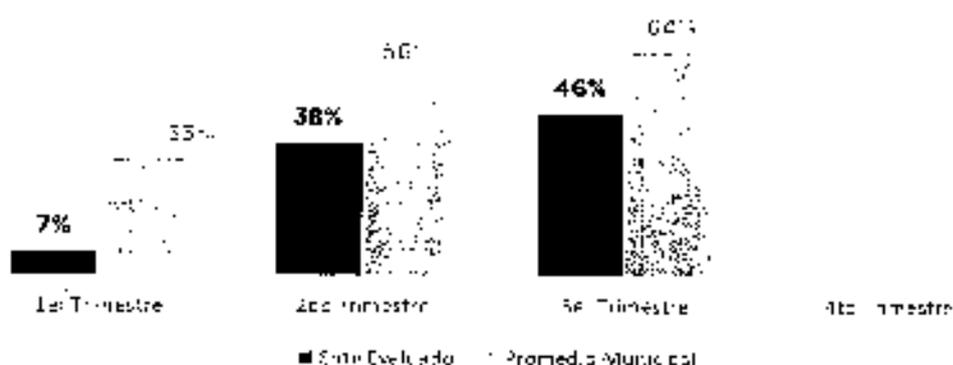
Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de S-SPBR con corte al 30 de octubre de 2018.

Evaluador: *[Firma]*

Coordinador: *[Firma]*



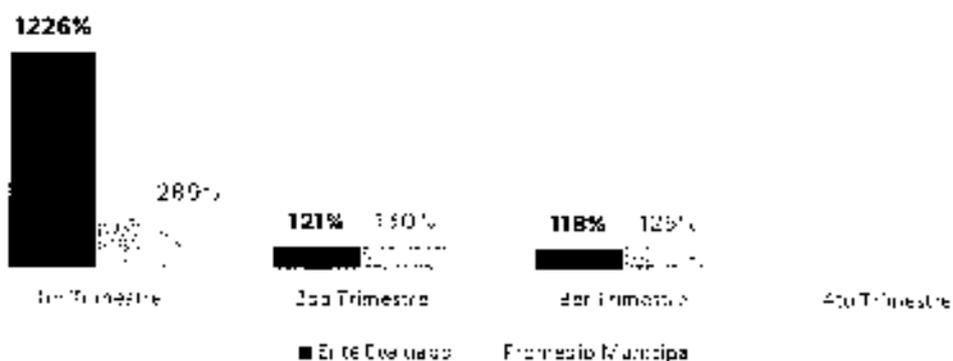
Economía



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2014

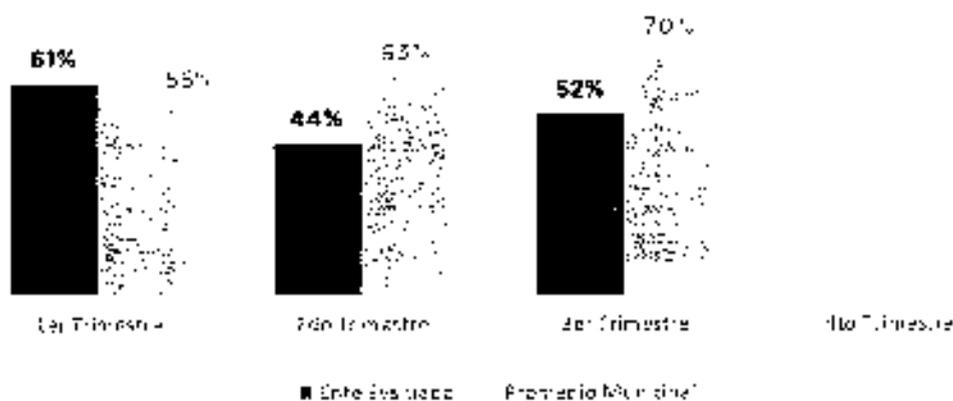
Eficiencia

(Línea/Economía)



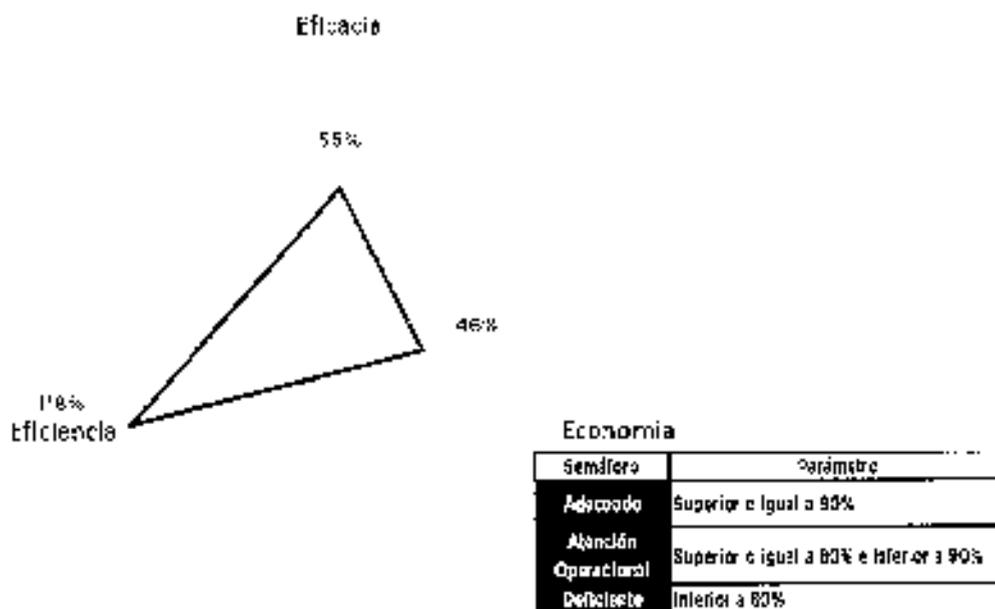
Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2014

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SIGPBR con corte al 22 de octubre de 2018

Resultados Generales



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SIGPBR con corte al 22 de octubre de 2018

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspectos susceptibles de mejora:

Evaluador: *ASH* Coordinador: *ASH*



Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas de 55% respecto a lo programado; particularmente existen **cinquenta y dos indicadores que no presentan un avance** con respecto a sus metas al cierre del tercer trimestre, y **diecinueve** cuyo porcentaje de avance es **superior a 120%** (ver Anexo 2)

Observación 2: El ente evaluado presenta un **46%** de recursos ejercidos respecto a presupuesto programado para el tercer trimestre del 2018, conforme a lo señalado en el Anexo 1 del presente documento. Particularmente para los programas de inversión:

- 4.5.2.2 programa de apoyo a la tecnificación de riego
- 1.3.1.4 programa de prevención de inundaciones
- 2.4.1.2 programa de conectividad y accesibilidad en comunidades rurales
- 2.4.1.3 programa de infraestructura y servicios básicos en el ámbito rural
- 2.4.1.4 programa de mejoramiento de vivienda rural
- agroecología y reinversión productiva
- conectividad y accesibilidad a comunidades rurales
- infraestructura y servicios básicos en el ámbito rural
- casas rurales de salud

Observación 3: Se identifica que el ente evaluado presenta un subejercicio de **\$50,468,045.40** correspondientes a recurso federal, del cual \$49,610,246.87 pertenece al ejercicio en curso, y \$857,798.53 es remanente.

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor al 100%, así como las acciones que emprenderá para realizar los ajustes a las metas de los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior al 120% conforme a lo señalado en el Anexo 2.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, particularmente de los proyectos de inversión enlistados en el anexo 1.2.

Aspecto Susceptible de Mejora 4: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ha ejercido el recurso federal aprobado para el presente ejercicio, así como las acciones que implementará para que se pueda ejercer antes del 31 de diciembre del presente año.

Evaluador:  Coordinador: 

Leon
sin fronteras

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a su vez se menciona.

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

V: "Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"

VI: "Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 e "Índice Transparente" la implementación de programa "Programa León, gobierno abierto y transparente", evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por lo tanto, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la "Evaluación Trimestral de Resultados" la cual forma parte de su Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018, orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública, busca proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, municipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua de cualquier servicio, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

Evaluador: A.G.D.

Co-evaluador: J.M.A.

Leon
capital del estado

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el bienestar social.

Así pues, esta medición de la evaluación de desempeño tiene dos aspectos principales:

- a) El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- b) El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que contribuya a evitar por una parte la presencia de subejercicios al término del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 06 de noviembre de 2018

El trabajo todo lo vence

"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"


Mtro. Martín Millán Soberanes

Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador:  AM

Coordinador:  JHS

León
cada vez mejor

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	CO	Nombre del Programa	Eficacia por Trimestre
Inversión	100020	1.3.1.4 PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE INUNDACIONES	3%
Inversión	100040	2.2.3.2 PROGRAMA "CASAS RURALES DE SALUD"	7%
Inversión	100052	2.4.1.1 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE CIRCUITOS DE SERVICIOS INTEGRALES EN EL ÁMBITO RURAL	40%
Inversión	100053	2.4.1.2 PROGRAMA DE CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD EN COMUNIDADES RURALES	47%
Inversión	100054	2.4.1.3 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS EN EL ÁMBITO RURAL	49%
Inversión	100055	2.4.1.4 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL	35%
Inversión	100057	2.5.1.2 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA PARA LAS MUJERES DEL MEDIO RURAL	67%
Inversión	100070	2.6.3.2 PROGRAMA RHDS DE MUJERES VIOLENCIAS SIN VIOLENCIA	82%
Inversión	100071	2.6.4.1 PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS DE MIGRANTES	50%
Inversión	100072	2.6.4.2 PROGRAMA DE ATENCIÓN INTESPIRAL A JORNALEROS AGRÍCOLAS	0%
Inversión	100074	3.1.2.1 PROGRAMA IMPULSO A MIPYMES	57%
Inversión	100079	3.4.1.1 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN AGROPECUARIA (AGROEDUCA)	100%
Inversión	100080	3.4.1.2 PROGRAMA DE HUBO TEMPORAL EN ZONAS RURALES	61%
Inversión	100081	3.4.1.3 PROGRAMA DE AGROECOLOGÍA Y RECONVERSIÓN PRODUCTIVA	72%
Inversión	100082	3.4.1.4 PROGRAMA EMERGENTE DE APOYO AL CAMPO	47%
Inversión	100129	4.5.2.2 PROGRAMA DE APOYO A LA TECNIFICACIÓN DE RIEGO	77%
Inversión	100133	4.5.3.4 PROGRAMA DE SEGUIMIENTO AL PROYECTO AGUA CON CALIDAD BACTERIOLÓGICA PARA USO Y CONSUMO HUMANO EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO.	53%
Inversión	100150	5.3.2.2 PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ZONA RURAL	57%
Gasto Corriente	E000002	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL	27%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 22 de octubre de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Ppto. modificado por trimestre	Ppto. ejercido por trimestre	Ejecución
E000002	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL	Gasto Corriente	1AA01	Municipal del ejercicio	35,389,803.33	23,907,255.67	68%
E100054	2.4.1.3 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS EN EL ÁMBITO RURAL	Inversión	1PAA01	Municipal remanente	5,000,001.97	5,000,001.97	100%
E100057	2.5.1.2 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA PARA LAS MUJERES DEL MEDIO RURAL	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	202,000.00	135,350.00	60%
E100071	2.6.4.1 PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS DE MIGRANTES	Inversión	1AA01	Municipal del ejercicio	4,500,000.00	2,875,345.00	60%
E100074	3.1.2.1 PROGRAMA IMPULSO A MIPYMES	Inversión	1AA01	Municipal del ejercicio	500,000.00	500,000.00	100%

Evaluador: *[Firma]* Coordinador: *[Firma]*



Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
 Dirección General de Desarrollo Rural

PF	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Presupuesto modificado 3er trimestre	Ppto ejercido 3er trimestre	Economía
E100079	3.4.1 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN AGROPASTORAL (AGROPECUARIA)	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	300,000.00	197,636.21	55%
E100080	3.4.12 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL EN ZONAS RURALES	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	2,000,000.00	1,343,500.00	7%
E100091	3.4.13 PROGRAMA DE AGROECOLOGIA Y RECONVERSIÓN PRODUCTIVA	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	4,500,000.00	2,003,558.72	45%
E100082	3.4.14 PROGRAMA EMERGENTE DE APOYO AL CAMPO	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	4,200,000.00	1,165,575.01	28%
		Inversión	12AA01	Municipal remanente	134,400.00	-	0%
		Inversión	31FA01	Estatal del ejercicio	2,914,700.00	265,500.00	50%
E100129	4.2.2 PROGRAMA DE APOYO A LA TECNIFICACIÓN DE RIEGO	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	1,500,000.00	657,898.08	41%
		Inversión	61CA01	Estatal del ejercicio	1,600,000.00	-	0%
K100020	2.4.14 PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE NUNDACIONES	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	4,000,000.00	-	0%
K100044	2.3.11 PROGRAMA MANOS A LA OBRA POR LEÓN	Inversión	32AA01	Estatal remanente	2,358,332.00	1,456,957.12	62%
		Inversión	62AA02	Estatal remanente	34,628,884.65	58,376,962.35	60%
K100053	2.4.12 PROGRAMA DE CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD EN COMUNIDADES RURALES	Inversión	12AA01	Municipal remanente	5,289,478.52	7,748,341.58	93%
		Inversión	21AB01	Federal del ejercicio	11,284,963.69	2,421,786.87	21%
		Inversión	22AB08	Federal remanente	830,416.36	-	0%
		Inversión	32CA01	Estatal remanente	5,000,000.00	4,060,803.66	90%
		Inversión	62FA01	Estatal remanente	503,478.55	503,478.55	100%
K100054	2.4.13 PROGRAMA DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS EN EL ÁMBITO RURAL	Inversión	12AA01	Municipal remanente	4,774,977.62	1,751,093.37	26%
		Inversión	21AB01	Federal del ejercicio	19,123,576.00	-	0%
K100055	2.4.14 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VENTA RURAL	Inversión	21AB01	Federal del ejercicio	20,000,000.00	4,661,544.15	24%
		Inversión	22AB06	Federal remanente	18,580.18	0.01	0%
E100081	AGROECOLOGIA Y RECONVERSIÓN PRODUCTIVA	Inversión	61FA01	Estatal del ejercicio	2,021,151.01	-	0%
K100083	CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD A COMUNIDADES RURALES	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	4,471,878.75	1,595,551.51	3%
		Inversión	21BB01	Federal del ejercicio	6,504,940.20	-	0%
		Inversión	31FA01	Estatal del ejercicio	10,328,158.60	-	0%
K100054	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS EN EL ÁMBITO RURAL	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	324,028.75	-	0%
0000001	DELEGADOS Y SUBDELEGADOS RURALES	Costo Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	2,124,870.00	1,569,952.00	73%
K100043	CASAS RURALES DE SALUD	Inversión	12AA01	Municipal remanente	9,11,050.00	-	0%

Fuente: Elaborado por G2-SC1 con datos extraídos de SIFOR con corte al 22 de octubre de 2018.

Elaborador: JSA Coordinador: JHA



Anexo 2. Avance por Indicador

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcance	Avance Ser. Inmersivo por trimestre	Avance Ser. Inmersivo por especialización
100030	1.3.3.4 programa de prevención de inundaciones	8788	Porcentaje de comunidades con programas para evitar inundaciones	100	0	0%	0%
		384	Porcentaje de avance en trabajos de desazolve	100	0	0%	0%
		8791	Porcentaje de avance en trabajos de desazolve, reforzamiento taludes y pases de agua	100	0	0%	0%
100040	2.2.5.2 programa 'casas rurales de salud'	5800	Porcentaje de localidades que cuentan con casas de salud	100	0	0%	0%
		290	Porcentaje de proyectos ejecutivos de casas de salud elaborados	100	20	70%	20%
		8916	Porcentaje de casas de salud construidas en la zona rural	100	0	0%	0%
100052	2.4.1 programa de implementación de circuitos de servicios integrales en el ámbito rural	9773	Porcentaje de comunidades rurales que cuentan con servicios básicos de educación, salud, cultura	100	0	0%	0%
		392	Porcentaje de proyectos ejecutivos elaborados	100	0	0%	0%
		8074	Porcentaje de módulos creados en los 12 países	100	0	0%	0%
		229	Porcentaje de solicitud de autorización	70	70	100%	100%
		8976	Porcentaje de talleres de capacitación productiva	70	70	100%	100%
		9772	Porcentaje resuelto de solicitudes de conectividad en los caminos rurales	100	0	0%	0%
100053	2.4.2 programa de conectividad y accesibilidad en comunidades rurales	304	Porcentaje de proyectos ejecutivos elaborados	100	0	0%	0%
		309	Porcentaje de expedientes técnicos elaborados	100	100	100%	100%
		8078	Porcentaje de obras de revestimiento realizadas en comunidades rurales	100	59	89%	89%
		9905	Porcentaje de comunidades rurales que cuentan con servicios básicos a la vivienda	100	0	0%	0%
100054	2.4.1.3 programa de infraestructura y servicios básicos en el ámbito rural	424	Porcentaje de avances de obras de red de agua potable	100	3	0%	0%
		425	Porcentaje de avances de gestión de estudios hidrologicos	100	100	100%	100%
		426	Porcentaje de pipes suministrados para el abastecimiento	74.0%	60.40	70%	75%
		430	Porcentaje de avances en el mantenimiento de equipos de laboración en pozos	100	90	90%	90%
		431	Porcentaje de convenios gestonarios	100	100	100%	100%
		5983	Porcentaje de redes de drenaje y saneamiento sanitario construidos	57.4	7.5	27%	22%
		433	Porcentaje de convenios gestonarios	100	100	100%	100%

Evaluador: 

Co-evaluador: 



Evaluación Trimestral de Eficacia Económica y Eficiencia
Dirección General de Desarrollo Rural

PP	Nombre de Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Objetivo	Avance del trimestre	Avance del trimestre con penalización
		8984	Porcentaje de mantenimientos y operaciones ejecutadas en 14 plantas de tratamiento	74.97	74.28	99%	99%
		438	Porcentaje de proyectos ejecutivos elaborados	100	100	100%	100%
		8923	Porcentaje de avance en redes de distribución de energía eléctrica.	62.5	48.7	75%	70%
		440	Porcentaje de proyectos productivos elaborados	100	0	0%	0%
		8885	Porcentaje de avance de obras de alumbrado público en comunidades rurales.	100	0	0%	0%
100055	2.4.1.4 programa de mejoramiento de vivienda rural	9774	Porcentaje de viviendas en área rural beneficiadas con la construcción, ampliación o rehabilitación de casas.	100	0	0%	0%
		415	Porcentaje de acciones en viviendas contratadas de la zona rural.	100	54.3	54%	54%
		8987	Porcentaje de acciones en viviendas de la zona rural	100	54.3	54%	54%
100057	2.5.1.2 programa de integración económica para las mujeres del medio rural	9804	Porcentaje de apoyos en financiamiento, capacitación y subsidios para generar alternativas de ingresos en las mujeres del medio rural.	100	0	0%	0%
		324	Porcentaje de talleres gestionados	100	100.02	100%	100%
		5991	Porcentaje de talleres realizados para el desarrollo de capacidades productivas	57.1	135.4	237%	80%
		227	Porcentaje de avances gestionados	100	250	280%	75%
		8992	Porcentaje de participación de mujeres emprendedoras en mercados para generar fuentes de ingresos.	100	260	280%	75%
100057	2.6.4.1 programa de atención a grupos de migrantes	9081	Porcentaje de migrantes que tienen acceso a infraestructura básica y programas de inclusión al desarrollo	100	0	0%	0%
		706	Porcentaje de avances en la creación del modelo de servicios integrales a migrante	100	0	0%	0%
		329	Porcentaje de participación de los clubes deportivos y clubes migratorios para su fortalecimiento	100	100	100%	100%
		9085	Porcentaje de avances en la identificación de clubes de migrantes.	100	100	100%	100%
100072	2.6.4.2 programa de atención integral a pequeños agricultores	9319	Porcentaje de jornaleros agrícolas y sus familias atendidos	100	0	0%	0%
100080	3.4.1.2 programa de empleo temporal en zonas rurales	9777	Porcentaje de la población de zona rural empleada.	100	0	0%	0%
		709	Porcentaje de jornales gestionados para pago en el programa de empleo temporal.	100	157.26	157%	94%
		11147	Porcentaje de jornales entregados de empleo temporal	100	190.26	190%	95%
100088	3.4.1.3 programa de agroecología y	9820	Porcentaje de subsidios ganaderos y agrícolas entregados	100	0	0%	0%

Evaluador: A.M. Contralor: J.A.



Evaluación trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia

Dirección General de Desarrollo Rural

pp	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Objetivo	Alcanzado		
	reconversión productiva	246	Porcentaje de subsidios entregados	60	126.78	211%	41%		
		9143	Porcentaje de insumos agrícolas suministrados entregados	60	162.4	271%	42%		
		247	Porcentaje de avance en la validación del expediente técnico para su aprobación y entrega del apoyo	100	78.01	78%	78%		
		248	Porcentaje de avance en la gestión para el establecimiento de cultivos alternativos	100	48.22	48%	48%		
		9145	Porcentaje de avance en el establecimiento de parcelas de cultivos alternativos	75	48.3	54%	64%		
		249	Porcentaje de convocatorias para aplicación de arboles frutales	100	102.51	102%	102%		
		9146	Porcentaje de árboles frutales entregados	100	102.5	102%	102%		
		277	Porcentaje de avance en la campaña municipal zoonosaria	100	430.03	430%	70%		
		9147	Porcentaje de cabezas de ganado atendidas en campaña municipal zoonosaria	100	490.03	490%	70%		
		305	Porcentaje de apoyos entregados	100	216.4	216%	85%		
		9148	Porcentaje de apoyos otorgados a la productividad ganadero	100	216.4	216%	85%		
		100092	3.1.1.4 programa emergente de apoyo al campesino	9780	Porcentaje de comunidades con capacitaciones y asistencia técnica para la productividad	100	0	0%	0%
				273	Porcentaje de convenios gestionados con instituciones para desarrollo de técnicas en el campo	100	600	600%	70%
9149	Porcentaje de convenios firmados con instituciones de fomento y asociaciones civiles para el desarrollo de productividad en las comunidades rurales.			100	600	600%	70%		
100122	4.2.2 programa de apoyo a la tecnificación de riego	9422	Porcentaje de técnicas eficientes de uso de agua adaptadas	100	0	0%	0%		
		373	Porcentaje de avance en la actualización de programa	100	0	0%	0%		
		375	Porcentaje de cursos de capacitación en unidades de riego	100	100	100%	100%		
		341	Porcentaje de talleres para la captación de aguas pluviales realizados	100	133	133%	97%		
		9426	Porcentaje de avance en la permacultura implementada en las comunidades rurales	100	133	133%	97%		
		342	Porcentaje de avance en la elaboración del convenio	100	200	200%	88%		
		9427	Porcentaje de convenios realizados para el registro de consumo	100	200	200%	88%		
		749	Porcentaje de avance de expedientes integrados	100	89.19	89%	89%		
9428	Tasa de variación en apoyos de bordera	100	89.19	89%	89%				

Evaluador: ACH

Coordinador: JH

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia

Dirección General de Desarrollo Rural

PP	Nombre de Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	A alcanzado	Avance 3er trimestre	Avance 3er trimestre con penalización
100160	5.002 programa de participación ciudadana en la zona rural	63	Porcentaje de avance en la presentación del reglamento en las comisiones	100	100	100%	100%
		9716	Porcentaje de avance en la aprobación de reglamento de participación ciudadana	100	100	100%	100%
		9737	Porcentaje de participación de los habitantes de la zona rural en la toma de decisiones	100	0	0%	0%
100074	4.1.2 programa impulso a mipymes	9110	Porcentaje de apoyos económicos otorgados a emprendedores en zonas rurales de municipios	100	121.88	122%	97%
100078	3.4.1 programa de capacitación y formación agropecuaria (agropecuaria)	914	Porcentaje de espacios rehabilitados y/o equipados	100	100	100%	100%
100164	4.5.3.1 programa de seguimiento al proyecto agua con calidad sostenibilidad para uso y consumo humano en comunidades rurales del municipio	725	Porcentaje de programación de visitas para monitorear a calidad del agua	75.20	75.20	100%	90%
		9141	Porcentaje de visitas realizadas para monitorear a calidad de agua	70.79	206.1	366%	3.8
		731	Porcentaje de gestión de un sistema piloto que permita la explotación sanitaria de aguas servidas en una comunidad rural	100	0	0%	0%
100070	2.6.3.3 programa redes de mujeres indígenas con violencia	8070	Porcentaje de avance en talleres realizados a mujeres en zonas rurales	78.26	84.13	82%	82%
5000002	Dirección general de desarrollo rural	248	Porcentaje de expedientes integrados	14	6.8157	49%	49%
		8756	Porcentaje de apoyos sociales otorgados a la población vulnerable de la zona rural del municipio	14	6.8157	49%	49%
		251	Porcentaje de jornaeros agrícolas atendidos	100	5.54	5%	6%
		3752	Porcentaje de apoyos en especie entregados a jornaleros agrícolas	100	5.54	5%	6%

Fuente: Elaborada por DEEC, con datos extraídos de S-SPBA con corte el 22 de octubre de 2018.

Para el 2018, se otorga la penalización a los que el ente ejecutado es responsable directo y a aquellos en los que el ente ejecutor es corresponsable.

* Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120%, se aplica la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador: ASES

Coordinador: JHS



Leon
Estados Unidos Mexicanos

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

19



Cón. Glia. 616 en noviembre del 2018
Oficio no. CM/DESCI/705/2018
Asunto: Evaluación 3er Trimestral

Lic. Omar Hernández Palacios
Director General de Desarrollo Social y Humano
Presente

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamentada en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

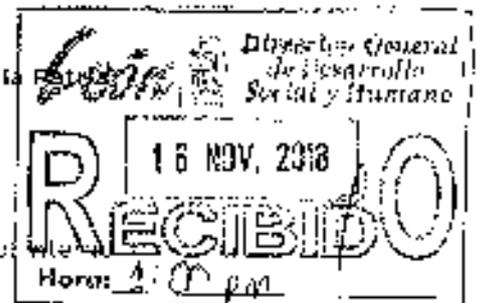
En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas, correspondiente al trimestre julio - septiembre del 2018, en la que se observaron observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de 5 días hábiles posteriores a la recepción del presente la justificación de los observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 70 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Fomento y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato, 137 y 139 fracciones II y XX de la Ley Orgánica Municipal y 17 fracciones I, II, III y V de Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones el presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control



Cc: Lic. Javier Domínguez Rodríguez, Presidente Municipal, Para conocimiento.
Lic. Leonardo Eduardo Jiménez Solís - Contralor Municipal, Para conocimiento.

Mesa Municipal
Calle Cuatro de Junio, 600
C.P. 37000
Tel. 477 5 298 000
Ex. 1450, 1421 y 1435
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

YMC/11 A/P/1

Leon

GOBIERNO MUNICIPAL

Evaluación Trimestral (Eficacia, Economía y Eficiencia)

**Trimestre:
Julio - Septiembre 2018**

Dependencia/Entidad Evaluada:

Dirección General de Desarrollo Social y Humano

Leon
Calle 2da. Aven. 311
37000

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apóyase a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 34, 61, 62, 67, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018

Evaluador AS/1

Coordinador L/10



4. Metodología

1. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia > 70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejecido}{Presupuesto\ Modificado} \times 100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} \times 100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Evaluador: A. M. Cond. Auditor: J. A.



Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficacia > 85%	120% > Eficacia > 85% 100% > Economía > 85%
Atención Operacional	100% > Eficacia > 70%	85% > Eficacia > 70% 85% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120% < Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP)

Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio de presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economía * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía		
Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta al incorporar en su caso las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que forma parte de una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

Evaluador:  Coordinador: 



III. Notas Metodológicas

- a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción de 100 partes iguales. También se le llama comúnmente tanto por ciento, como por ciento significa que cada cien unidades. Por lo anterior y al efecto de poder contar con información estadística confiable en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustarán automáticamente a 100%
- b) Posterior al cálculo de la Eficacia se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
- Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
 - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

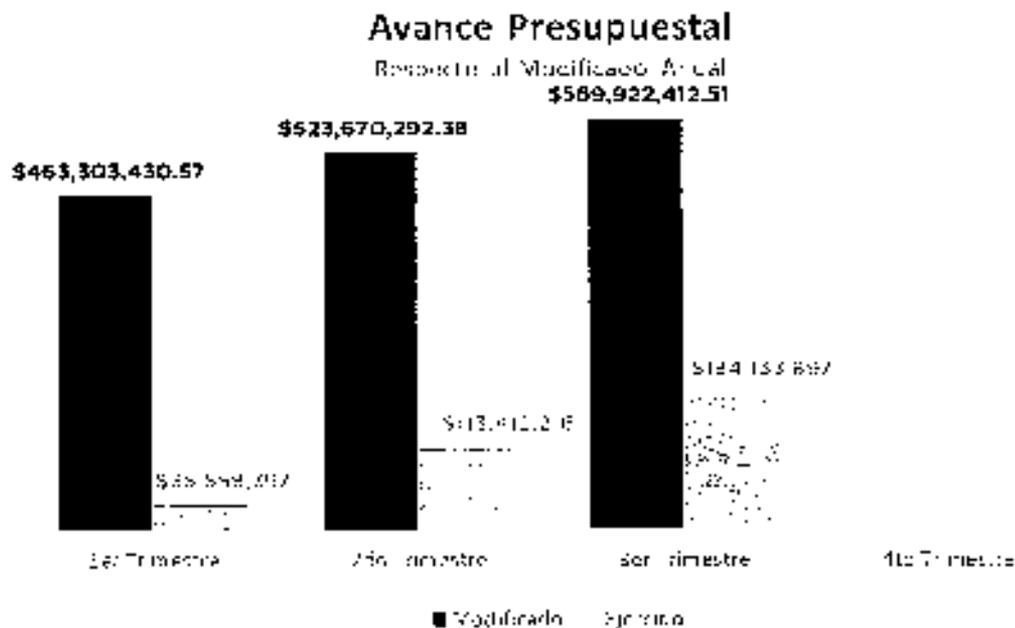
Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1% a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

- c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Julio - Septiembre de 2018**.

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBR con corte al día 22 de octubre de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal así como la información trimestral proporcionada por el **ente evaluado** del avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre julio - septiembre, mediante el oficio número DGDSH/0435/2018 recibido el 18 de octubre del presente.



Fuente: Elaborado por DEEC con datos extraídos de SISPBR con corte al 22 de octubre de 2018

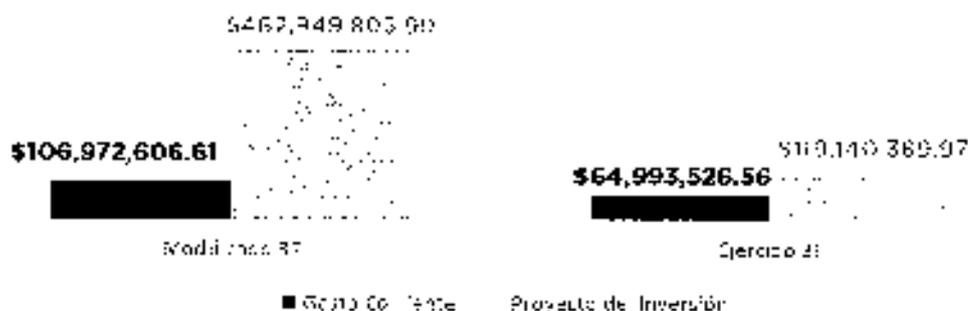
Evaluador:  Coordinador: 

Leon
cada vez mejor
2018-2021

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

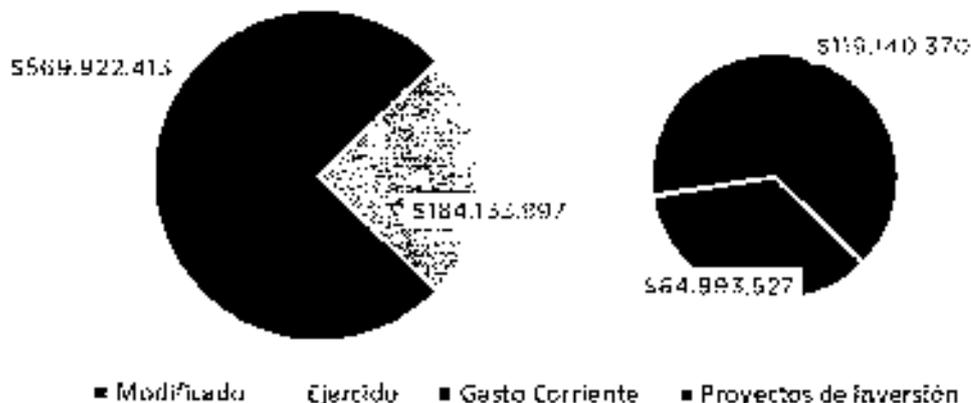
Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión



Fuente: Elaboración por DESCI con datos extraídos de SISPPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido



Fuente: Elaborada por DESCI con datos extraídos de SISPPR con corte al 22 de octubre de 2018.

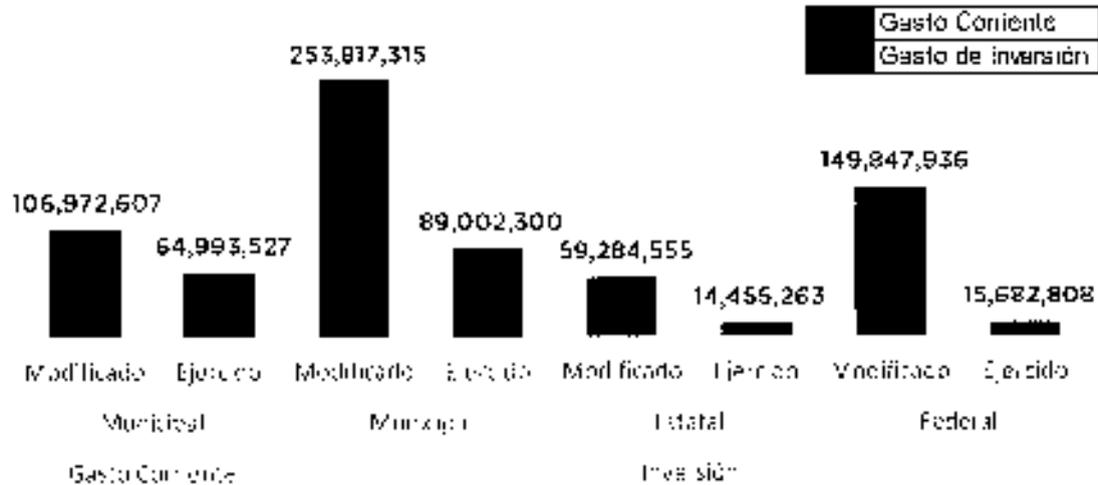
Elaborador: A. G. H.

Coordinador: J. G. S.



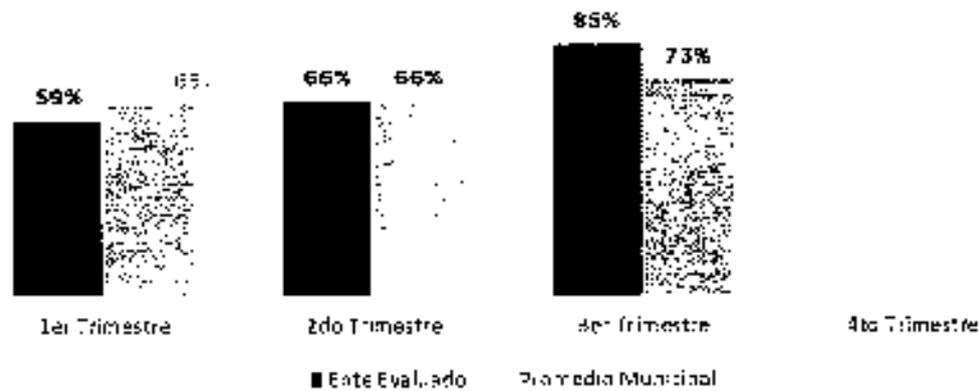
Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Presupuesto ejercido al tercer trimestre 2018, por fuente de financiamiento de DGDSH



Fuente: Elaborado por DESO con datos extraídos de SISPER con corte al 22 de octubre de 2018

Eficacia



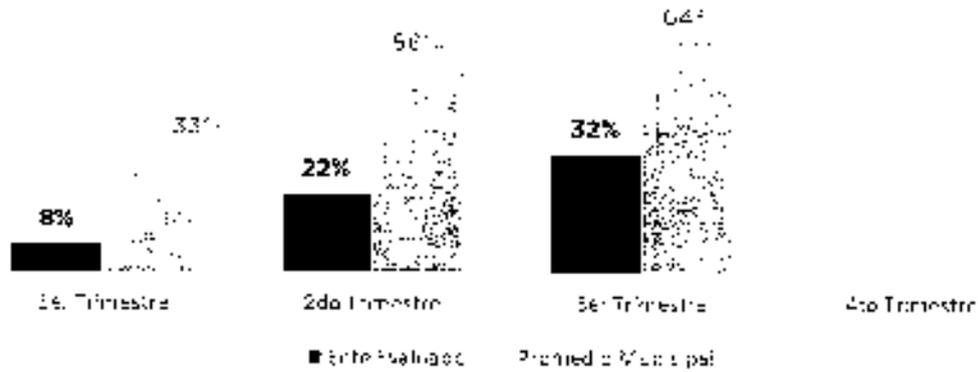
Fuente: Elaborado por DESO con datos extraídos de SISPER con corte al 22 de octubre de 2018

Leobardo ALC

Coordinador



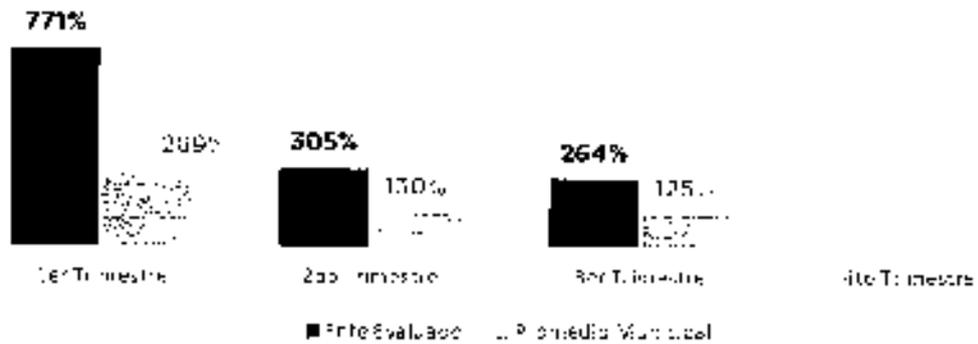
Economía



Fuente: Elaborado por DESC, con datos extraídos de S. SPER con corte al 22 de octubre de 2018.

Eficiencia

(Eficacia/Economía)



Fuente: Elaborado por DESC, con datos extraídos de S. SPER con corte al 22 de octubre de 2018.

Elaborador: ASII

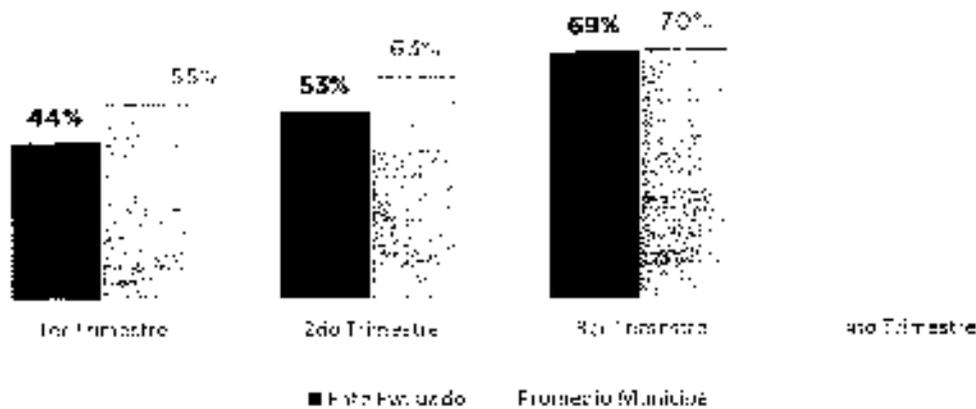
Coordinador: JGA

Leon
cada vez mejor
www.leon.gob.cl

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno



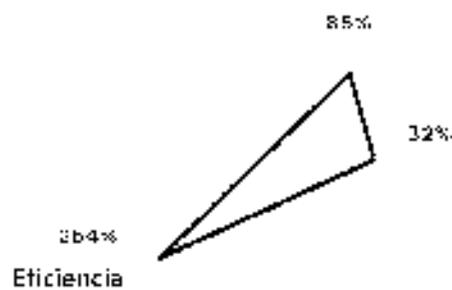
Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal



Fuente: Elaborado por DE&CI con datos extraídos de SISPER con corte al 22 de octubre de 2016

Resultados Generales

Eficacia



Economía

Semiforo	Parámetro
Alcance	Superior o igual a 90%
Atención Operacional	Superior o igual a 80% e inferior a 90%
Deficiente	Inferior a 80%

Fuente: Elaborado por DE&CI con datos extraídos de SISPER con corte al 22 de octubre de 2016

Evaluador: JMS | Coordinador: JMA



Dirección de Evaluación de Sistema de Control Interno

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **85%** respecto a lo programado; particularmente, existen **diecisiete indicadores que no presentan un avance** con respecto a sus metas al cierre del tercer trimestre, y **treinta** cuyo porcentaje de avance es **superior a 120%** (ver Anexo 2)

Observación 2: El ente evaluado presenta un **32%** de recursos ejercidos respecto al presupuesto programado para el tercer trimestre del 2018, conforme a lo señalado en el Anexo 1 del presente documento. Particularmente para los programas de inversión:

- 2.1.1.5 programa para el desarrollo integral de la persona
- 2.3.1.1 programa "manos a la obra por León"
- 2.3.2.1 programa mejorando tu vivienda
- 2.4.1.5 programa de infraestructura y servicios básicos en el ámbito rural
- 2.6.4.1 programa de atención a grupos de migrantes
- Manos a la obra por León
- Mejorando tu vivienda
- Atención a grupos indígenas
- Introducción de infraestructura de agua potable y alcantarillado

Observación 3: Se identifica que el ente evaluado presenta un subejercicio de **\$134,165,128.03** correspondientes a recurso federal, de cual \$125,871,064.56 pertenece al ejercicio en curso, y \$8,294,063.47 es remanente.

Observación 4: Entre la información proporcionada por el ente evaluado mediante el oficio número DGDSDH/0435/2018 recibido el 18 de octubre del presente, se detectó que incluye únicamente la información de los programas "Manos a la obra por León" y "Mejorando tu vivienda", faltando los programas de "Desarrollo integral", "León te necesita" y "Atención a grupos indígenas" que existen en el oficio en mención.

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptible de Mejora.

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor al 100%, así como las acciones que emprenderá para realizar los ajustes a las metas de los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior al 120% conforme a lo señalado en el Anexo 2

Evaluado: AP5H

Coordinador: [Firma]



Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, particularmente de los proyectos de inversión enlistados en el anexo 12.

Aspecto Susceptible de Mejora 3: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, e informar a este órgano de control las acciones que emprenderá para lograr el ejercicio oportuno de los recursos federales a más tardar el 31 de diciembre del año en curso.

Aspecto Susceptible de Mejora 4: El ente evaluado deberá realizar un análisis de las razones por las cuales no se ha reportado la información a este órgano de control, y realizar las acciones correspondientes para corregir la situación.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra monedra:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

V. "Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"

VI. "Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2016 - 2018 establece como parte de objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa León: gobierno abierto y transparente", evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" de cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por lo tanto, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal implementa la "**Evaluación Trimestral de Resultados**", la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018**, orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se generan los instrumentos e instrumentos necesarios para la medición continua del desempeño público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y adopción de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación de desempeño tiene dos aspectos principales:

- a) El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- b) El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, como se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están actuando en el programa.

Evaluación: ACI Coordinador: JIM

Leon
CADA UNO NUESTRO

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y evidencia en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuva a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al término del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 07 de noviembre de 2018

El trabajo todo lo vence

"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"



Mtro. Martha Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: 

Coordinador: 

León
GOBIERNO DEL ESTADO

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de Gasto	PP	Nombre del Programa	Eficacia Ser. Trimestre
Inversión	100026	2.1.1.5 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA	96%
Inversión	100033	2.2.1.2 PROGRAMA DE INCLUSIÓN QUOTIDIANA DE ENFERMEDADES	94%
Inversión	100037	2.2.2.1 PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN POR UNA COMUNIDAD SALUDABLE	00%
Inversión	100039	2.2.3.1 PROGRAMA "AUXILIARES DE SALUD"	00%
Inversión	100044	2.3.1.1 PROGRAMA "MANOS A LA OBRERA POR LEÓN"	97%
Inversión	100048	2.3.2.1 PROGRAMA MEJORANDO MI VIVIENDA	26%
Inversión	100049	2.3.2.2 PROGRAMA LEÓN TE NECESITA	98%
Inversión	100069	ATENCIÓN A GRUPOS INDÍGENAS	94%
Inversión	100160	3.3.2.1 PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	100%
Inversión	100164	3.3.2.6 PROGRAMA DE DESARROLLO E IMPULSO DE GRUPOS CIUDADANOS INTEGRADORES DE PROYECTOS	100%
Gasto Corriente	E000002	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	77%
Gasto Corriente	F000002	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	77%
Gasto Corriente	F000000	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	77%
Gasto Corriente	M000001	SUBDIRECCIÓN DE RR.HH. MUNICIPALES	67%

Fuente: Elaborado por DESO con datos extraídos de SISPRH con corte a 22 de octubre de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Ppto. modificado Ser. Trimestre	Ppto. ejercido Ser. Trimestre	Economía
E000002	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	96,630,779.26	58,445,427.59	60%
100026	2.1.1.5 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	4,000,000.00	2,326,602.84	58%
		Inversión	12AA01	Municipal remanente	2,350,969.37	1,122,010	48%
E00048	2.3.2.1 PROGRAMA MEJORANDO MI VIVIENDA	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	14,000,000.00	14,000,000.00	100%
		Inversión	12AA01	Municipal remanente	106,143.61	189,277.01	18%
100044	2.3.1.1 PROGRAMA "MANOS A LA OBRERA POR LEÓN"	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	61,274,829.53	4,891,905.63	10%
		Inversión	11A301	Municipal del ejercicio	113,659,201.51	53,321,329.76	47%
		Inversión	12AA01	Municipal remanente	26,500,678.63	4,972,666.14	19%
		Inversión	22AB09	Federal remanente	265,026.26	-	0%
Inversión	22BA03	Federal remanente	7,405,414.97	7,031,233.05	95%		

Elaborado por: A. J. M.

Coordinado por: J. H. M.



Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
Dirección General de Desarrollo Social y Humano

PP	Nombre de programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Ppto. modificado del trimestre	Ppto. ejercido del trimestre	% Economía
		Inversión	228A04	Federal remanente	5,828,510.00	5,824,167.52	100%
		Inversión	32AA02	Estatal remanente	714,870.00	714,978.00	100%
		Inversión	32A02	Estatal remanente	2,758,484.57	3,056,981.77	89%
		Inversión	32A303	Estatal remanente	117,275.37	-	0%
		Inversión	22AC07	Estatal remanente	5,607,875.28	4,805,904.75	86%
		Inversión	32GA0	Estatal remanente	11,383,238	-	0%
		Inversión	32GA02	Estatal remanente	2,282,861.64	3,510,755.01	154%
		Inversión	32GA0	Estatal remanente	421,512.42	324,332.57	77%
4100045	2.3.1.2 PROGRAMA DE CERTeza JURÍDICA, REGULARIZACIÓN Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS	Inversión	21AA01	Federal del ejercicio	135,463.00	135,463.00	100%
		Inversión	11AA0	Municipal del ejercicio	15,508,992.85	835,970.00	5%
		Inversión	11AB01	Municipal del ejercicio	2,869,537.00	815,407.83	28%
		Inversión	12AA07	Municipal remanente	1,687,716.80	280,810.84	16%
		Inversión	21AB01	Federal del ejercicio	73,074,317.10	-	0%
		Inversión	22AB05	Federal remanente	15,555.47	-	0%
4100018	2.3.1.1 PROGRAMA MEJORANDO MI VIVIENDA	Inversión	22AB06	Federal remanente	1,307,909.19	-	0%
		Inversión	22AB07	Federal remanente	29,616.65	-	0%
		Inversión	22AB08	Federal remanente	4,614,543.00	1,038,884.13	23%
		Inversión	22AB09	Federal remanente	3,849,798.48	1,653,038.83	43%
		Inversión	32AD07	Estatal remanente	0.00	-	0%
		Inversión	32AD08	Estatal remanente	1,214,375.37	-	0%
K 00054	2.4.1.3 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS EN EL ÁMBITO RURAL	Inversión	12AA01	Municipal remanente	1310.92	-	0%
		Inversión	22AB08	Federal remanente	381,762.44	-	0%
K 00071	2.5.4.1 PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS DE MIGRANTES	Inversión	12AA01	Municipal remanente	7,077,220.81	5,550,703.24	79%
		Inversión	22AB09	Federal remanente	19,274.80	-	0%
		Inversión	22CA03	Federal remanente	66,076.70	-	0%
		Inversión	32HA01	Estatal remanente	33,526.89	-	0%
K100090	3.4.1.2 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL EN ZONAS RURALES	Inversión	12AA01	Municipal remanente	1,591,487.20	1,654,075.00	98%

Evaluador: J. J. J. Coordinador: J. J. J.

Leon
Gobierno del Estado

Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
 Dirección General de Desarrollo Social y Humano

Clave	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Ppto. modificado 3er trimestre	Ppto. ejercido 3er trimestre	Economía
K100003	4.1.1 PROGRAMA DE INTRODUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	Inversión	21AB01	Federal del ejercicio	22,744,223.58	-	0%
M000001	SELECCIÓN DE EMPRESAS MUNICIPALES	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	10,341,527.35	6,548,098.97	63%
K100044	MANOS A LA OBRA POR LEÓN	Inversión	21BB01	Federal del ejercicio	25,938,015.20	-	0%
K100048	MEJORANDO MI VIVIENDA	Inversión	31AD01	Estatal del ejercicio	1,355,000.00	-	0%
E100069	ATENCIÓN A GRUPOS INDÍGENAS	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	377,128.99	-	0%
K100044	MANOS A LA OBRA POR LEÓN	Inversión	21AB01	Federal del ejercicio	4,164,308.68	-	0%
		Inversión	31AA01	Estatal del ejercicio	2,085,999.79	-	0%
K100113	INTRODUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	Inversión	31AR01	Estatal del ejercicio	1,979,601.25	-	0%
		Inversión	31SA01	Estatal del ejercicio	15,000,000.00	-	0%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPER con corte al 22 de octubre de 2015.

Evaluador: ASH

Coordinador: JPS

Leon
 cada vez mejor

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

17

Anexo 2. Avance por Indicador

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificador	Alcance	Avance 3er trimestre	Avance 3er trimestre con penalización
100044	2.3.1 programa "Manos a la obra por año"	174	Avance de recurso asignado para 26 acciones públicas	80	100	125%	97%
		57	Porcentaje de entrega física de kits de mantenimiento de áreas verdes a comités de colonos	50	100	25%	97%
		894	Medición de avance de acciones de mantenimiento en las principales áreas verdes en colaboración con los comités de colonos realizadas	80	100	175%	97%
100046	2.3.2 programa mejorando mi vivienda	220	Porcentaje de avance de acciones de calentadores solares con lista de beneficiarios potenciales	78	100	175%	97%
		225	Porcentaje de avance de patron por contrato de calentadores solares	30	0	0%	0%
		237	Porcentaje de avance de patron por contrato de cuarto adicional	30	0	0%	0%
		238	Porcentaje de avance de patron por contrato de techo digno	30	0	0%	0%
		890	Porcentaje de avance de acciones para el mejoramiento de la imagen urbana realizadas	70	58	49%	49%
100026	2.1.5 programa para el desarrollo integral de la persona	8838	Porcentaje de actividades participativas realizadas	80	100	175%	97%
		692	Porcentaje de beneficiarios en talleres, cursos y campañas realizados	80	100	175%	97%
		691	Porcentaje de talleres de desarrollo humano	80	77	95%	95%
		694	Porcentaje de cursos de verano realizados	80	100	125%	97%
		695	Porcentaje de servicios de asesoría realizados	80	75	94%	94%
		886	Porcentaje de vinculaciones realizadas	80	100	125%	97%
		8840	Porcentaje de talleres participativos para el desarrollo integral de la persona realizados	80	100	125%	97%
100049	2.3.2.2 programa leonés necesito	697	Porcentaje de avance de comprobaciones de apoyos sector norte	75	98	97%	97%
		698	Porcentaje de avance de comprobaciones de apoyos sector norte	75	75	100%	100%
		699	Medición de comprobaciones de apoyos sociales de sector poniente	75	75	100%	100%
		700	Medición de comprobaciones de apoyos sociales de sector sur	75	75	100%	100%
		8864	Porcentaje de apoyos sociales para necesidades de atención inmediata a ciudadanos en situación de vulnerabilidad otorgados	75	98	137%	97%
		701	Avance de integración en el Acta de conformación de comités ciudadanos	80	100	175%	97%
		8865	Porcentaje de comités ciudadanos formados	80	100	175%	97%

**Evaluación Integral de Eficacia, Economía y Eficiencia
Dirección General de Desarrollo Social y Humano**

pp	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Logrado	Realizado	Avance Ter trimestre	Avance Ter trimestre con penalización
		5066	Porcentaje de avance de apoyos para espacios de los programas de prosperidad, seguro popular y seguridad social (63 y más)	80	100	124%	97%
100069	2.6.3.1 programa de atención a grupos no genés	8074	Porcentaje del plan de trabajo para el seguimiento con el consejo consultivo indígena alphonaca	70	98.72	141%	94%
		567	Porcentaje de programación de pláticas orientadas a la detección oportuna de cáncer de mama y próstata	5749	92.47	63%	94%
		8880	Porcentaje de 500 pláticas realizadas para enseñar a la población a identificar los factores de riesgo y detección oportuna de cáncer de mama y próstata	5740	107.35	1024%	60%
		716	Porcentaje de programación de acciones para lograr detección oportuna de cáncer de mama y próstata	5748	82.67	16%	91%
		9907	Porcentaje de 10,000 acciones realizadas para lograr la detección oportuna de cáncer de mama y próstata	5748	106.28	95.7	88%
		666	Porcentaje de insumos gestionados para la impartición de estudios de detección de cáncer de mama y próstata	59.48	84.47	129%	94%
100053	2.2.2 programa de detección oportuna de enfermedades	9902	Porcentaje de 4 500 estudios realizados de radiación para cáncer de mama y próstata	59.48	224.94	370%	70%
		704	Porcentaje de elaboración de convenio de servicios con institución para estudios de mastografía, ultrasonido y antigrama prostático	100	100	100%	100%
		9805	Porcentaje de convenio normalizado de prestación de servicios con una institución externa para la realización de estudios de mastografía, ultrasonido y antigrama prostático	100	100	100%	100%
		717	Porcentaje de programación para realizar detecciones de hipertensión, diabetes y obesidad	76.05	76.05	100%	100%
		9904	Porcentaje de 61,000 acciones realizadas para reducir casos de hipertensión, diabetes mellitus y obesidad	76.05	102.17	134%	57%
		690	Porcentaje de elaboración de convenio de estudios oftalmológicos y entrega de lentes a estudiantes detectados con problemas de agudeza visual	100	100	100%	100%
		9905	Porcentaje de 10,000 lentes entregadas a estudiantes detectados con problemas de agudeza visual	100	109.07	109%	100%
100037	2.2.2.1 programa de alimentación por una comunidad saludable	722	Porcentaje de programación de talleres preventivos sobre hábitos e inercias saludables	75	75	100%	100%
		8506	Porcentaje de 120 talleres preventivos realizados en escuelas primarias y secundarias	75	82.76	112%	100%
100039	2.2.3.1 programa 'auxiliares de salud'	708	Porcentaje de programación de cursos con temas de capacitación en materia de salud a los auxiliares de salud	119.97	119.97	100%	100%
100188	8.3.2.1 programa de consejería	9523	Porcentaje de procesos de participación social en consejería	100	100	100%	100%

Evaluador: AUSA Coordinador: JHA



Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
Dirección General de Desarrollo Social y Humano

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzada	Saldo mínimo	Avance con cambio de generación
100164	de procesos de participación social	9326	Porcentaje de avances en la conformación del sistema de monitoreo y de la consulta institucional	100	100	100%	100%
	3.3.2.6 programa de desarrollo e impulso de "grupos ciudadanos integradores de proyectos"	9543	Porcentaje de avances en la conformación de instancias de participación para la revitalización de la ciudad histórica	100	100	100%	100%
		299	Porcentaje de avances en el diseño del marco estructural y legal de la autoridad de la ciudad histórica	100	100	100%	100%
		303	Porcentaje de avance de la iniciativa de reglamento interior de la autoridad de la ciudad histórica	100	100	100%	100%
E000002	dirección de programas estratégicos	39	Porcentaje de avance financiero de obras y acciones de mejoramiento de vivienda e imagen urbana 2017	90	45	50%	50%
		393	Porcentaje de avance financiero de obras de infraestructura social 2017	90	40	44%	44%
		455	Porcentaje de avance financiero de obras y acciones de mejoramiento de vivienda e imagen urbana 2018	90	60	67%	67%
		457	Porcentaje de avance financiero de obras de infraestructura social 2018	90	15	20%	20%
M000001	subdirección de cosas municipales	355	Porcentaje de avance de ingreso por viajes de pipas	90	50.07	57%	57%
		9966	Porcentaje de avance de viajes por zonas	9.5	50.85	150%	70%
		382	Porcentaje de avance de asambleas comunitarias	96	38.44	103%	100%
E000002	dirección de desarrollo y participación ciudadana	383	Porcentaje de asambleas generativas	66	66.23	100%	100%
		384	Porcentaje de avances reuniones de sector	72	70.45	98%	98%
		385	Porcentaje de avance de reuniones de seguimiento con dependencias	75	80.32	107%	100%
		387	Porcentaje de avance de reuniones de seguimiento, información y evaluación con el comité de acciones	75	79.89	107%	100%
		386	Porcentaje de avance de vistas de trabajo a colonias	77	93.86	172%	97%
		8875	Porcentaje de avance de comités constituidos	36	50	138%	70%
		8875	Porcentaje de avance de comités renovados	40	59.17	133%	70%
		8890	Porcentaje de avance de comités reestructurados	12	45.24	3770%	40%
		389	Porcentaje de avance giras de trabajo con el alcalde	70	143.35	205%	95%
		390	Porcentaje de avance de reuniones de consejo municipal de comité de colonias realizadas	75	108.33	144%	94%
8889	Porcentaje de avance de eventos e intercambios culturales, deportivos y sociales que fomenten la participación ciudadana maximizada	93	78.67	863%	70%		

Fuente: Elaborado por DESCI, con datos extraídos de SIGPBI con corte al 22 de octubre de 2018.

Para el análisis e inclusión de los indicadores en los que el ente evaluado es responsable de ser y aquellos en los que el ente fungió como responsable.

Para los indicadores cuyo avance sea superior a 120%, se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador:  Coordinador: 





León, Coa., a 16 de noviembre del 2018
Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: **Evaluación 3er Trimestral**

Lic. María de Carmen Mejía Alba
Directora de General Gestión Ambiental
Presente

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través de presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas** correspondiente al trimestre julio - septiembre del 2018, de la que se desprende observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 78 y 79 de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones II y XX de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"


Mtro. Martín Mejía Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

2018/11/16

Cc: Lic. Hector German Roldán López Saúl Lara, Presidenta Municipal, Para conocimiento
Lic. Fabolón Frigones Jiménez Soto - Contralor Municipal, Para conocimiento

01/11/2018

Plaza del Juárez
Zona Central de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. 52 (52) 474 230 2310
Tel. 52 (52) 474 230 2328
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

MMS/JMA/ALBA

Leon

GOBIERNO MUNICIPAL

Evaluación Trimestral (Eficacia, Economía y Eficiencia)

**Trimestre:
Julio - Septiembre 2018**

Dependencia/Entidad Evaluada:

Dirección General de Gestión Ambiental

Leon
cada vez mejor
2017-2021

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno



1. Descripción

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación de grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apogan a lo establecido en los "lineamientos para la Evaluación de Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación de Desempeño 2018
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Co. 2018

Evaluador: 

Coordinador: 



4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, con evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Eficacia} = \frac{\text{Metas Alcanzadas}}{\text{Metas Programadas}} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia > 70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Economía} = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Modificado}} \times 100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Eficacia}}{\text{Economía}} \times 100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficacia > 85%	120% > Eficacia > 85% 100% > Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficacia > 70%	85% > Eficacia > 70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120% < Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP)

Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economía * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adendas presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente controlados así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por pagar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

Elaborado por:  / Revisado por: 

Leon
 Cuidando mejor

III. Notas Metodológicas

- a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa cada cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística contable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior a lo estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente a 100%.
- b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
- Los indicadores que presenten un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
 - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1% a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

- c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen de presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

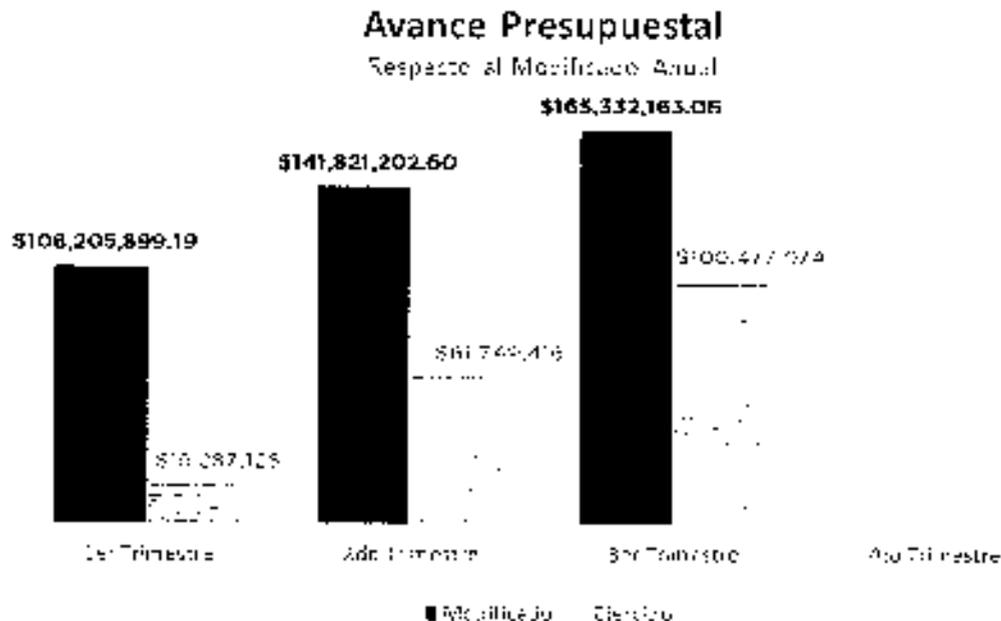


[Handwritten signature]

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Julio - Septiembre de 2018**.

En presente análisis, se hizo utilizando la información extraída de SISPER con corte al día 22 de octubre de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal, por su parte, **el ente evaluado no proporcionó** la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre julio - septiembre.



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPER con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluado: ACSM

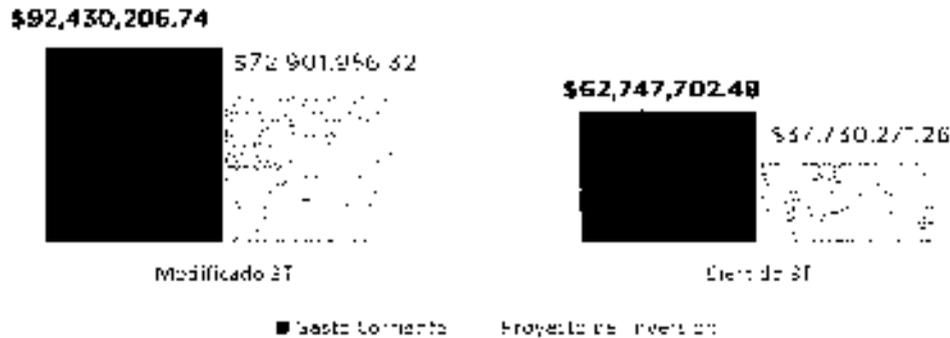
Coordinador: JLV

Leon
CASA DEL BIEN

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyectos de Inversión



Fuente: Elaborado por DESCI con datos proporcionados de SIEPDR con corte al 22 de octubre de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido

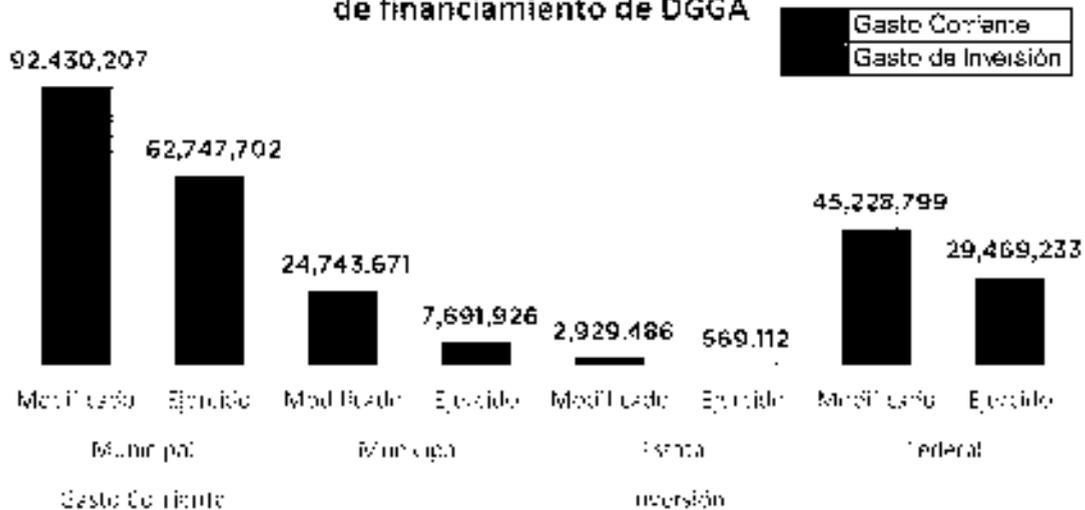


Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SIEPDR con corte al 22 de octubre de 2018.

Examinado por:  

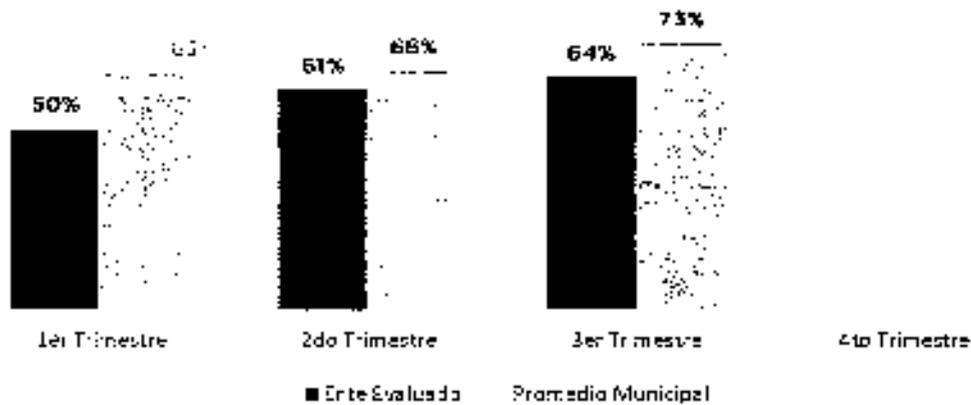


Presupuesto ejercido al tercer trimestre 2018, por fuente de financiamiento de DGGA



Fuente: Elaborado por DEEC con datos extraídos de S-SPBR con corte al 22 de octubre de 2018.

Eficacia



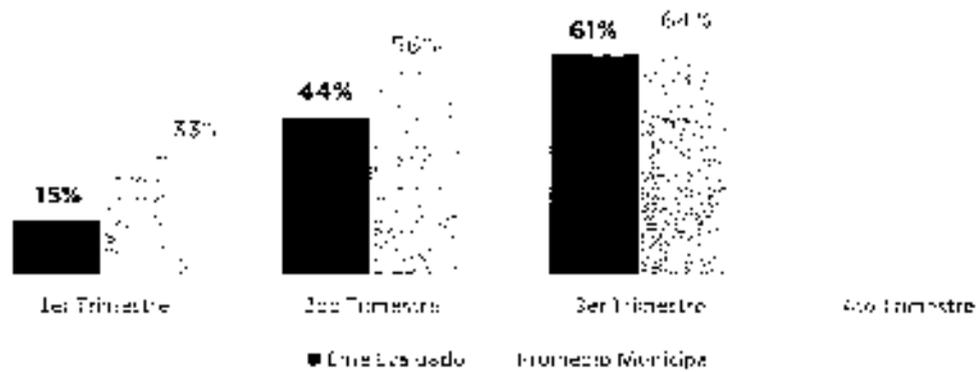
Fuente: Elaborado por DEEC con datos extraídos de S-SPBR con corte al 22 de octubre de 2018.

Lva Jodor: LSH

Coordinador: JJA



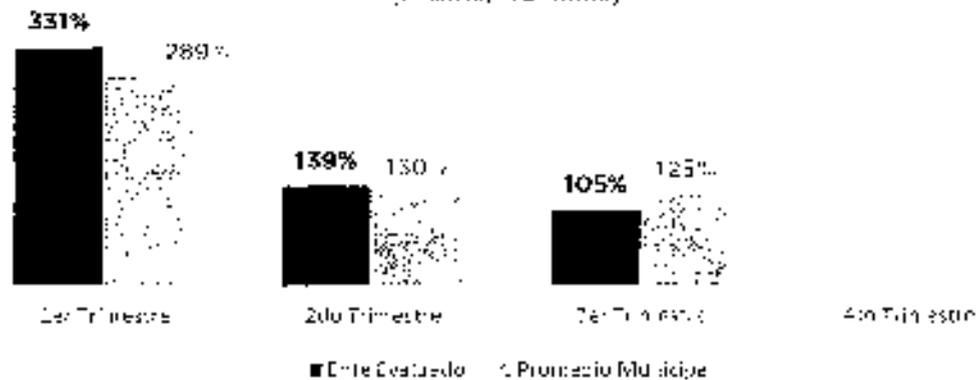
Economía



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 27 de octubre de 2018.

Eficiencia

(Eficiencia/Economía)



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 27 de octubre de 2018.

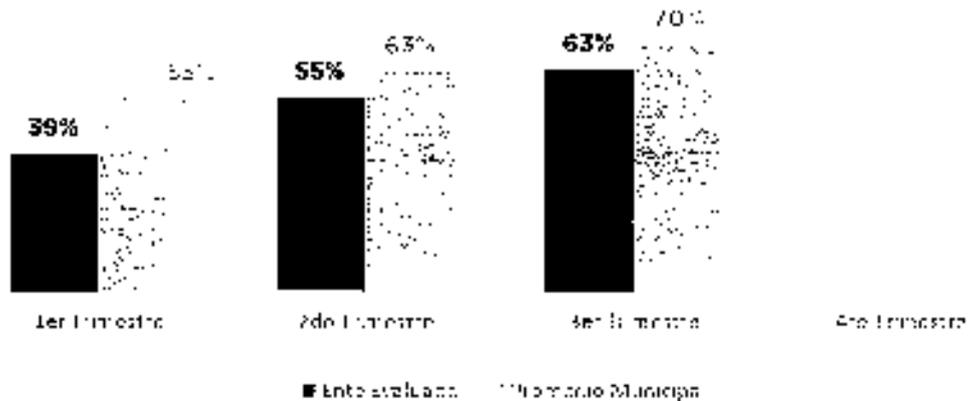
Evaluador: A. S.H

Coordinador: J.H.A



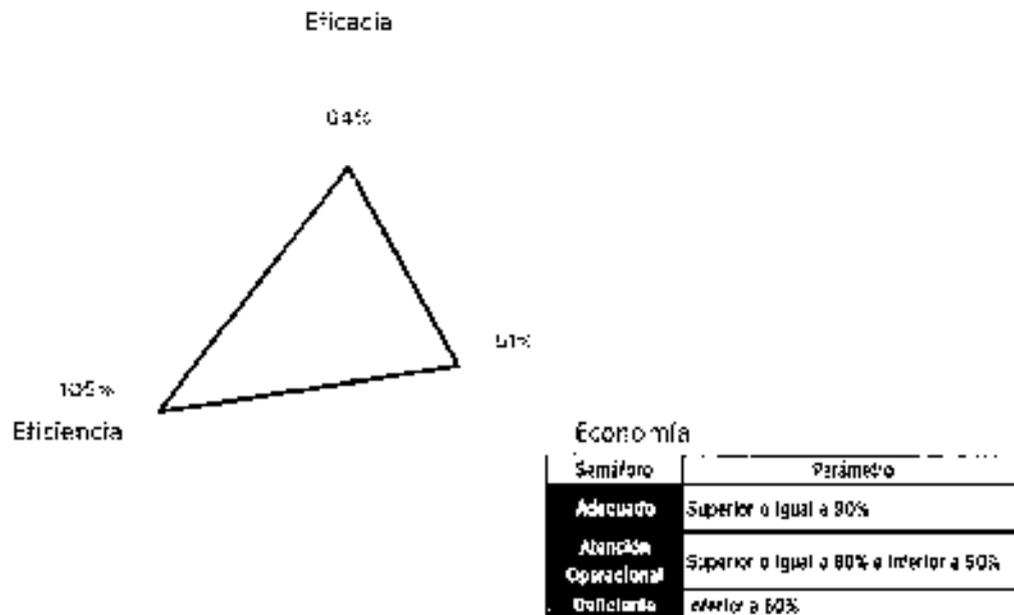
Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Resultados Generales



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluado: Coordinador:

Leon
 cada vez mejor

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **64%** respecto a lo programado; particularmente, existen **cuarenta y cuatro indicadores que no presentan un avance** con respecto a sus metas al cierre del tercer trimestre, y **once** cuyo porcentaje de avance es **superior a 120%** (ver Anexo 2)

Observación 2: El ente evaluado presenta un **61%** de recursos ejercidos respecto al presupuesto programado para el tercer trimestre de 2012, conforme a lo señalado en el Anexo 1 del presente documento. Particularmente para los programas de inversión:

- 4.5.4.1 programa de gestión integral de residuos sólidos urbanos y fomento al manejo integral de residuos
- 4.5.4.2 dgga - programa de áreas verdes y espacios naturales
- 4.5.4.7 programa de mejora de la calidad del aire
- mejora de la calidad del aire

Observación 3: Se identifica que el ente evaluado presenta un subejercicio de **\$15,759,566.00** correspondientes a recurso federal, de cual \$14,343,839.36 perteneció al ejercicio en curso, y \$1,405,726.64 es remanente.

Observación 4: El ente evaluado deberá realizar un análisis de las razones por las cuales no se ha reportado la información a este órgano de control, y realizar las acciones correspondientes para corregir la situación.

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informar a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor a 100%, así como las acciones que emprenderá para realizar los ajustes a las metas de los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior al 120% conforme a lo señalado en el Anexo 2

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, particularmente de los proyectos de inversión enlistados en el anexo 1.2.

Aspecto Susceptible de Mejora 3: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, o informar a este órgano de control las acciones que emprenderá para lograr el ejercicio oportuno de los recursos federales a más tardar el 31 de diciembre del año en curso.

Evaluador:  Ejerzanasar: 



Aspecto Susceptible de Mejora 4: El ente evaluado deberá realizar un análisis de las razones por las cuales no se ha reportado la información a este órgano de control, y realizar las acciones correspondientes para corregir tal situación.

Lo anterior es conforme a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

V. "Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"

VI. "Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"

Evaluador:  SH
Comisario: 

Leon
Cada vez mejor

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte de objetivo 3 del "León Transparente" la implementación del programa "Programa "Veón, gobierno abierto y transparente", evaluación, seguimiento y gestión de resultados de programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones, la Contraloría Municipal, implementa la "Evaluación Trimestral de Resultados" la cual forma parte de su Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018, orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entes de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca de desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, municipales y organismos autónomos para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aplicación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua de servicios públicos, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte de gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios de municipio para otorgar información fundamentada en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación de desempeño tiene dos aspectos principales:

- a) El proceso de toma de decisiones que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o a reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos y
- b) El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y que van en el exterior, están incidiendo en el programa.

Evaluador: A. B. S.

Coordinador: J. A.



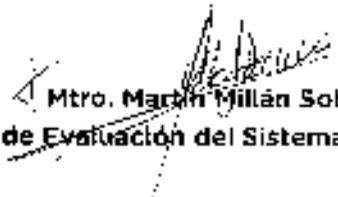
En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando a la Unidad la información oportuna y objetiva que conlleva a evitar por una parte, la presencia de supuestos al término del año fiscal, y por otra a no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 07 de noviembre de 2018

El trabajo todo lo vence

"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"



Mtro. Martín Millán Soberanes

Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: 

Coordinador: 

Leon
cada vez mejor

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	PP	Nombre del Programa	Eficacia 3er Trimestre
Inversión	100044	MANOS A LA OBRA POR LEÓN	97%
Inversión	100026	4.3.1 PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE MICROCUENCAS Y PRESERVACIÓN FORESTAL	75%
Inversión	100045	4.3.1.1 PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y FOMENTO AL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS	57%
Inversión	100035	4.3.4 DGBA - PROGRAMA DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS NATURALES	43%
Inversión	100037	4.3.4.2 PROGRAMA DE FISCATEO Y MEJORAMIENTO DE PARQUES URBANOS Y ÁREAS VERDES MUNICIPALES	72%
Inversión	100038	4.3.4.1 PROGRAMA INTEGRAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA	50%
Inversión	100039	4.3.4.3 PROGRAMA DE ADQUISICIÓN Y VINCULACIÓN DE FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍA	50%
Inversión	100040	4.3.4.3 PROGRAMA DE TECNOLOGÍAS SOSTENIBLES EN VIVIENDAS	91%
Inversión	100041	4.3.4.7 PROGRAMA DE MEJORA DE LA CALIDAD DE AIRE	70%
Inversión	100042	4.3.4.8 PROGRAMA DE ATENCIÓN PARA LA INDUSTRIA LADINERA	70%
Inversión	100043	4.3.4.9 PROGRAMA DE FONDO AMBIENTAL	60%
Inversión	100044	4.3.5.1 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CIUDADANA	80%
Inversión	100078	5.6.5.2 PROGRAMA DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA EN TRÁMITE DE GESTIÓN AMBIENTAL	800%
Gasto Corriente	8000002	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	60%

Fuente: Clasificado por DESCI con datos extraídos de SISPER con corte al 22 de octubre de 2018

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Uso de origen	Ppto. modificado 3er trimestre	Ppto. ejercido 3er trimestre	Economía
8000002	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	Gasto Corriente	11AA01	Municipal ejercicio	92,460,708.74	82,747,702.48	89%
E100026	4.3.1.1 PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE MICROCUENCAS Y PRESERVACIÓN FORESTAL	Inversión	11AA01	Municipal ejercicio	305,000.00	220,300.00	73%
		Inversión	12AA01	Municipal remanente	352,762.26	144,500.00	41%
E100045	4.3.4.1 PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y FOMENTO AL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS	Inversión	12AA01	Municipal remanente	1,03,881.00	14,098.99	14%
		Inversión	11AA01	Municipal ejercicio	1,288,121.79	3,669,095.29	28%
E100035	4.3.4.2 DGBA - PROGRAMA DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS NATURALES	Inversión	12AA01	Municipal remanente	1,802,404.21	750,507.10	42%
		Inversión	21AA01	Federal del ejercicio	1,24,284,948.00	17,927,810.84	14%
		Inversión	22AA03	Federal remanente	1,59,784.50	-	0%

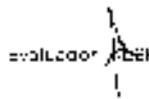
Evaluador: *[Firma]* | Director General: *[Firma]*



Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
Dirección General de Gestión Ambiental

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Ppto. modificado 3er Trimestre	Ppto. ejercido 3er Trimestre	Economía
		Inversión	22AA05	Federal remanente	32,560.87	-	0%
		Inversión	22AA07	Federal remanente	3,272,642.46	3,272,642.46	100%
F100140	4.3.4.5 PROGRAMA DE TECNOLOGÍAS SUSTENTABLES EN VIVIENDAS	Inversión	12AA01	Municipal remanente	250,000.00	250,000.00	100%
		Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	2,050,000.00	1,435,636.2	70%
F100141	4.3.4.2 PROGRAMA DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE	Inversión	12AA01	Municipal remanente	399,000.00	-	0%
		Inversión	32BA01	Estata remanente	6,014.2	-	0%
		Inversión	32BA03	Estata remanente	569,112.12	569,112.1	100%
E100144	4.3.5 INICIATIVA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CIUDADANA	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	20,000.00	16,000.00	80%
		Inversión	12AA01	Municipal remanente	521,825.07	437,889.5	84%
		Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	2,000,000.00	-	0%
		Inversión	12AA01	Municipal remanente	1,106,445.46	720,637.70	65%
M00136	4.3.4.2 DOGA - PROGRAMA DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS NATURALES	Inversión	22AA02	Federal remanente	162,397.92	-	0%
		Inversión	22BA04	Federal remanente	4,897,727.99	4,897,727.99	100%
		Inversión	22B005	Federal remanente	2,962,207.34	1,611,193.49	61%
		Inversión	22B004	Federal remanente	1,569,858.05	1,569,858.05	100%
R100154	4.3.4.6 PROGRAMA DE ADOPCIÓN Y VINCULACIÓN DE FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍA	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	300,000.00	-	0%
R100156	ÁREAS VERDES Y ESPACIOS NATURALES	Inversión	21BA01	Federal del ejercicio	7,966,697.20	-	0%
R100178	RENOVANDONOS PARA TI	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	179,044.84	32,260.16	18%
E100141	MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE	Inversión	21BA01	Federal del ejercicio	2,333,870.00	-	0%

Fuente: Elaborada por DEEC con datos extraídos de SP3R con corte al 22 de octubre de 2018

Evaluador:  Coordinador: 

Leon
Cada vez mejor

Dirección de Ejecución del Sistema de Control Interno

Anexo 2. Avance por Indicador

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alojado	Avance 3er trimestre	Avance 3er trimestre con penalización
100344	2.3.1.1 programa "Manos a la obra por León"	82	Porcentaje de capacitación a comités de colonos para el mantenimiento de áreas verdes	100	100	100%	97%
		843	Porcentaje de avance de acciones de mejoramiento del vivero municipal	100	50	50%	50%
		9676	Porcentaje de avance de acciones de mejoramiento del vivero municipal	100	50	50%	50%
		496	Porcentaje de avance de talleres ambientales	100	75.7%	15%	15%
		501	Porcentaje de acciones para la instalación de muros y azoteas verdes	0	100	100%	100%
		9920	Porcentaje de acciones para la instalación de muros y azoteas verdes	0	0	0%	0%
		662	Porcentaje de avance de programa de atención sanitaria de arbolado urbano de la zona centro	100	25	25%	25%
100356	4.5.4.2 programa de áreas verdes y espacios naturales	9947	Porcentaje del programa de mantenimiento de espacios y áreas verdes en centros poblacionales	100	100	100%	100%
		503	Porcentaje del programa de mantenimiento de espacios y áreas verdes en centros poblacionales	100	0	0%	0%
		9958	Porcentaje del programa de mantenimiento de espacios y áreas verdes en centros poblacionales	100	100	100%	100%
		664	Porcentaje de avance en las actividades para llevar a cabo la limpieza de los arroyos dentro de la zona urbana	100	120	20%	100%
		9994	Porcentaje de limpieza de nuevo arroyos dentro de la zona urbana	100	137	37%	0%
		665	Avance en la adopción de áreas verdes	100	0	0%	0%
		9995	Porcentaje de adopción de áreas verdes	100	0	0%	0%
10037	4.5.4.3 programa de rescate y mejoramiento de parques urbanos y áreas verdes municipales	655	Porcentaje de guarda parques voluntarios capacitados	100	100	100%	100%
		9633	Porcentaje de avance de la implementación de la figura del guarda parque voluntario	100	100	20.0%	55%
		9993	Construcción de 155 metros lineales de barda por metro	100	100	100%	100%
		9596	Porcentaje de avance de la creación del espacio denominado "petro parques" en los 25 mercados	100	0	0%	0%
10038	4.5.4.4 programa integral de eficiencia energética	533	Evento de reconocimiento distintivo pro energía	100	70	70%	70%
		6694	Porcentaje de actividades para llevar a cabo los eventos de reconocimiento a empresas por su adopción de medidas de eficiencia energética	700	70	35%	55%

Validador:  Coordinador: 



Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficacia
 Dirección General de Gestión Ambiental

pp	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificada	Alcanzado	Avance - 3er Trimestre	Avance - 3er trimestre con generalización
100139	4.5.4.5 programa de educación y vinculación de fuentes renovables de energía	334	Porcentaje de avance a sistema de energía fotovoltaicas aisladas	100	70	70%	70%
		9895	Porcentaje de avance de sistemas de energía fotovoltaica en edificios públicos por año	100	50	50%	50%
100140	1.5.4.6 programa de tecnologías sustentables en viviendas	598	Porcentaje de instalación de sistemas de captación de agua de lluvia	100	100	100%	100%
		9700	Porcentaje de instalación de 3 sistemas de captación de agua de lluvia para las comunidades de alta vulnerabilidad ante el cambio climático en el municipio de Leones	100	55	55%	55%
		364	Porcentaje de instalación de 2 viveros comunitarios para que la ciudadanía aprenda a sembrar	100	100	100%	100%
		9837	Porcentaje de creación de campaña para la implementación de huertos urbanos	100	100	100%	100%
		60	Diagnóstico energético en comunidades rurales para instalación de sistemas fotovoltaicos	100	10	10%	100%
100141	4.5.4.7 programa de mejora de la calidad del aire	604	Porcentaje de avance de la instalación de la estación de monitoreo de la calidad del aire	100	100	100%	100%
		987	Porcentaje de elaboración del diagnóstico de contaminantes en el municipio de León	100	0	0%	0%
		9704	Realizar campaña de prevención de contaminación	100	0	0%	0%
		505	Porcentaje de evidencias (campañas y actividades) de difusión de transportes alternativos no motorizados	100	50	50%	50%
		9970	Porcentaje de evidencias (campañas y actividades) de difusión de transportes alternativos no motorizados	100	50	50%	50%
		907	Porcentaje de avance de elaboración y difusión de programa propio	100	0	0%	0%
		907	Porcentaje de avance de elaboración y difusión del programa propio 2015	100	0	0%	0%
		905	Porcentaje de evidencias (campañas y actividades) de difusión de transportes alternativos no motorizados	100	0	0%	0%
		9972	Porcentaje de avance de la campaña de difusión que promueva la verificación vehicular	100	6.67	1%	7%
		502	Porcentaje de avance para la adquisición de unidad eléctrica para verificar el cumplimiento al programa de verificación vehicular	100	30	30%	40%
		9973	Porcentaje de avance en el programa de verificación vehicular generando 10 reportes operativos	100	0	0%	0%
100142	4.5.4.8 programa de	782	Supervisión de los talleres importantes en el municipio	100	100	100%	100%
		10014	Realizar talleres con diferentes sectores de la población sobre calidad del aire	100	0	0%	0%
100142	4.5.4.8 programa de	535	Porcentaje de avance de análisis para certificar la tecnología más viable	100	100	100%	100%

Elaborador: J. A. G.

Coordinador: J. A. G.

Leon
 cada vez mejor
 2015-2016

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluación de la Industria de Eficacia, Economía y Eficiencia
Dirección General de Gestión Ambiental

Obj	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 3er trimestre	Avance 3er trimestre con penalización
	Atención para la industria ladrillera	9709	Porcentaje de avance de análisis para identificar la tecnología más viable	100	100	100%	100%
		938	Porcentaje de avance para el extra sobre la construcción de horno prototipo en la zona de producción ladrillera	00	0	0%	0%
		337	Porcentaje de avance del convenio de colaboración con la industria ladrillera	100	100	100%	100%
100/13	4.5.4.9 programa de fondo ambiente	658	Porcentaje de avance en la creación del fondo ambiental	100	50	50%	40%
		9713	Porcentaje de constitución y operatividad de fondo ambiental municipal	100	100	100%	100%
		6959	Porcentaje de avance en la elaboración y difusión de los reglamentos de operación del fondo ambiente	100	0	0%	0%
		756	Porcentaje de empresas en categoría oro	100	0	0%	0%
		9720	Porcentaje de avance para el logro de que tres empresas obtengan el distintivo ambiental municipal categoría oro. Evento distintivo ambiente	100	100	100%	100%
		759	Porcentaje de desarrollo de foro anual de sustentabilidad que permita un intercambio de experiencias	100	100	100%	100%
		6838	Porcentaje de desarrollo de foro anual de sustentabilidad que permita un intercambio de experiencias	100	100	100%	100%
		700	Porcentaje de eventos de reconocimiento a mérito ecológico	100	100	100%	100%
		9880	Porcentaje de eventos de reconocimiento al mérito ecológico	100	100	100%	100%
		100/44	4.5.5.1 programa de educación ambiental de docentes	761	Porcentaje de campañas ambientales para la participación activa de la ciudadanía	100	100
9801	Porcentaje de campañas ambientales que involucren la participación activa de la ciudadanía			100	99.99	99%	100%
762	Porcentaje de 10 escuelas inscritas a año y seguimiento de 30			100	100	100%	100%
9855	Porcentaje de adquisición y diseño de folios con temática ambiental			100	100	100%	100%
9402	Porcentaje de inscripción de 10 escuelas inscritas a año y seguimiento de 30			100	100	100%	100%
763	Porcentaje de actividades para la certificación de bandera ecológica			100	100	100%	100%
9864	Porcentaje de certificación de eventos de bandera ecológica			100	100	100%	100%
764	Porcentaje de empresas inscritas			100	100	100%	100%
9874	Porcentaje de empresas inscritas			74.98	100	153%	137%
9882	Porcentaje de eventos de participación ciudadana			100	0	0%	0%
100/26	4.5.5.1 programa de manejo integral de microcuencas y	771	Cobertura forestal en el área natural protegida sierra de abas	100	100	100%	100%
		9728	Esuperficie de áreas natural protegida sierra de abas reforestada	100	100	100%	100%
		686	Reporte de seguimiento de producción de especies nativas de vivero	100	0	0%	0%

Fecha de Emisión: 11/01/2011 Coordinador: [Firma]



Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
 Dirección General de Gestión Ambiental

PA	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance porcentual	Avance porcentual de la 3er Trimestre
	preservación forestal	9913	Porcentaje de avance de esquema productivo en las comunidades rurales para la producción de esencias forestales nativas	100	100	100%	100%
00172	5.6.6.2 programa de eficiencia administrativa en trámites de gestión ambiental	9919	Promedio de tiempo de respuesta de los avisos de constancias ambientales	300	300	100%	100%
		9928	Promedio de tiempo de respuesta de solicitudes de impacto ambiental	300	300	100%	100%
		9929	Promedio de tiempo de respuesta de los avisos de impacto de intervención al ecosistema urbano	300	300	100%	100%
		9930	Promedio de tiempo de respuesta de los avisos de obra y refuerzo de intervención al ecosistema urbano	300	300	100%	100%
		9932	Número de formatos de solicitud actualizados	100	100	100%	100%
00181	4.1.4 programa de gestión integral de residuos sólidos urbanos y ambiental mediante integral de residuos	372	Forzados de recolección de residuos sólidos en los módulos de separación y centros de acopio	80	20	66%	33%
		9666	Porcentaje de dependencias con el manejo ambiental implementado	100	100	100%	100%
E000002	dirección general de gestión ambiental	8519	Número de establecimientos regulados con el permiso ambiental de funcionamiento y crédito de operación anual	40	0	0%	0%
		8521	Porcentaje de solicitudes resueltas del difusión fonética fija y móvil	75	0	0%	0%
		8522	Número de establecimientos regulados con el programa de reducción de ruido	3	0	0%	0%
		8524	Mantenimiento y conservación de jardines ambiente	74.97	0	0%	0%
		45	Porcentaje de avance de capacitaciones en materia ambiental	80	80	100%	100%
		8632	Porcentaje de avance de eventos con participación de la ciudadanía realizadas	10	7	100%	97%
		8634	Porcentaje de residuos reciclables que se recolectan en los centros de acopio y módulos de separación	100	200	500%	70%
		8693	Porcentaje de 3 campañas ambientales implementadas anualmente	30	30	100%	100%
		47	Porcentaje de avance en las actividades de mantenimiento de jardines	74.98	24.99	33%	33%
		8630	Porcentaje de avance del mantenimiento y conservación de los jardines ambientales	74.96	24.99	33%	33%
		65	Porcentaje de avance en las actividades para llevar a cabo la regulación de establecimientos con permiso ambiental	100	100	100%	100%
		8656	Porcentaje de establecimientos regulados con el permiso ambiental de funcionamiento y crédito de operación anual	100	100	100%	100%
		8547	Porcentaje de solicitudes resueltas de difusión fonética fija y móvil	75	75	100%	100%

Evaluador: ANM Cuatrecasas



Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
Dirección General de Gestión Ambiental

PP	Numero del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 3er trimestre	Avance 3er trimestre con penalización
		6555	Porcentaje de establecimientos regulados con el programa de reducción de ruido	60	100	100%	9%
		69	Porcentaje de operativos de vigilancia semanal	800	700	75%	75%
		658	Atender el 100% de las demandas recibidas	100	700	700%	70%
		6582	Porcentaje de procedimientos instalados de manera oficial	100	700	700%	70%
		6583	Porcentaje de ramos en pred natural en sierra de losos	100	700	700%	70%

Fuente: Elaborado por DESU con datos extraídos de SISPER con corte a 22 de octubre de 2018.

Para análisis de inclusión los indicadores en los que el área evaluada es responsable directo y equitativos los que el ente funge como responsable.

* Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 100%, se aplicó la penalización correspondiente en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador:  DESU

Coordinador:  DESU

Leon
Gobierno Municipal

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno



León, Gto., a 16 de noviembre del 2018
Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: **Evaluación 3er Trimestral**

Ing. Carlos Alberto Cortés Galván
Director General de Obra Pública
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es uno de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para obtener información fundamental en la determinación de aspectos que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito compartir los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **Julio - septiembre del 2018**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlos.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 82, 84, 79 y 89 de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 Acentos y 102 octavo de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 3ª y 129 fracciones II y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones I, II, III y V de Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018. Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"


Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

C.C.P. Lic. Héctor García Brindley - Calle Felipe de las Heras s/n. Zona Centro, León, Guanajuato.
T.C. - Calle de los Regios 100 - Centro Municipal Para el Gobierno.

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37600
Tel. (477) 788 0600
Tel. (477) 782 1143
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

M 4E/L-A/ALEH

Leon

GOBIERNO MUNICIPAL

Evaluación Trimestral *(Eficacia, Economía y Eficiencia)*

Trimestre:
Julio - Septiembre 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Dirección General de Obra Pública

Leon
cada uno mejor

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva de desempeño de los programas, bajo los principios de verificación, del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018 emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sex. es, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación de Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018.

Evaluador: 

Coordinador: 

Leon
CALLE 2000

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, da evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ A alcanzadas}{Metas\ Programadas} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia > 70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} \times 100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} \times 100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120% > Eficacia > 85% 100% > Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia > 70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos	120% < Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP)

Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados, Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia \times (0.7) + Economía \times (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía		
Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que forme parte de una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción en conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados, así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y acuerdos definitivos.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta con cualquier certificado o documento equivalente debidamente autorizada por la autoridad competente.

Evaluado:  Coevaluado: 

Leon
GOBIERNO MUNICIPAL

III. Notas Metodológicas

- a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción de 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento como por ciento significa cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustarán automáticamente al 100%.
- b) Posterior al cálculo de la eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
- Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se muestran su resultado.
 - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza a un resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

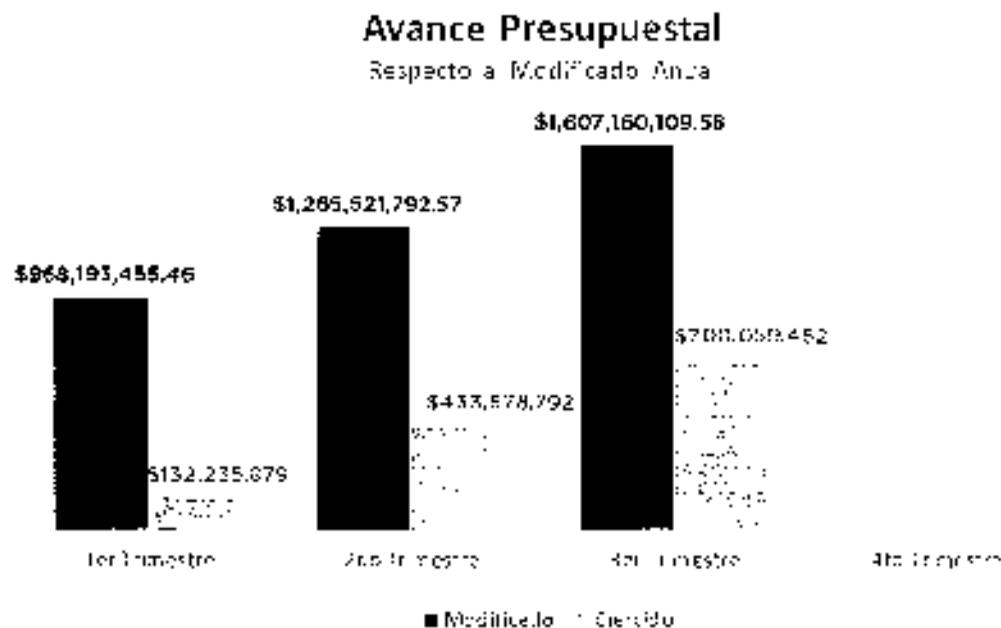
Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1% a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

- c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones por vadas del subejercicio para este rubro de gasto.

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Julio - Septiembre de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída de SISPR con corte al día 22 de octubre de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal, por su parte, la **Dirección General de Obra Pública proporcionó** la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre Julio - septiembre el día 16 de octubre mediante oficio DGOP/DAYCFO/1405/2018, la cual resultó concordante con la información extraída por este órgano de control.



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador:

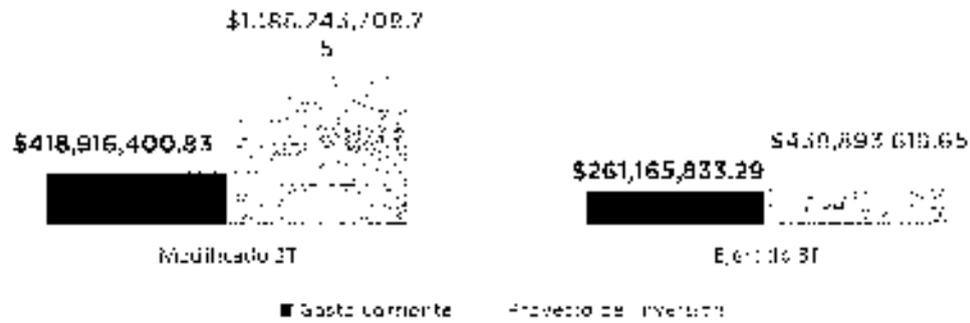
Coordinador:

Leon
CADA VEZ MEJOR

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

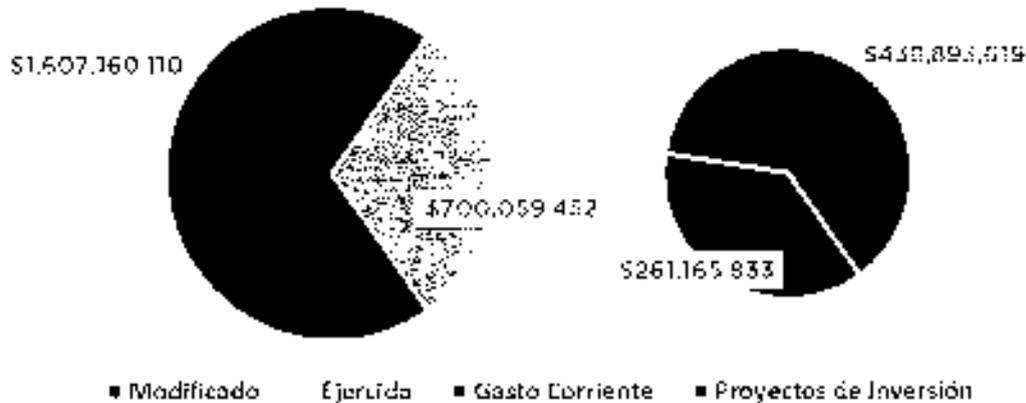
Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión



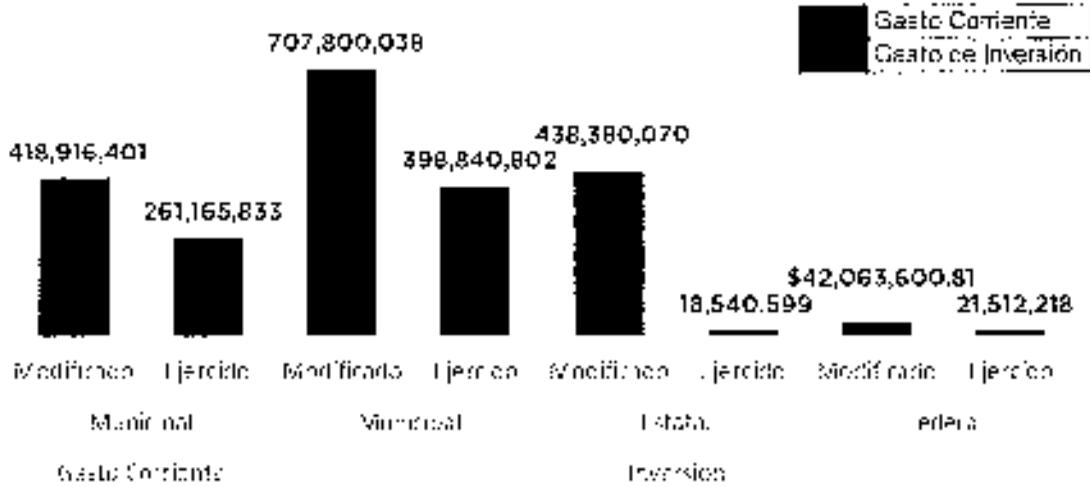
Fuente: Elaborado por DEFCI con datos extraídos de SISPRE con corte al 22 de octubre de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido



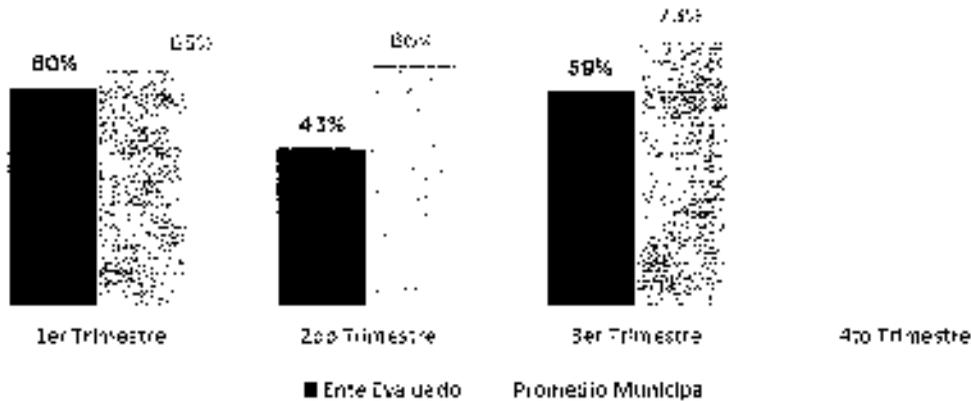
Fuente: Elaborado por DEFCI con datos extraídos de SISPRE con corte al 22 de octubre de 2018.

Presupuesto ejercido al tercer trimestre 2018, por fuente de financiamiento de DGOP



Fuente: Elaborado por DEFOI con datos extraídos de SISPRR con corte al 27 de octubre de 2018

Eficacia

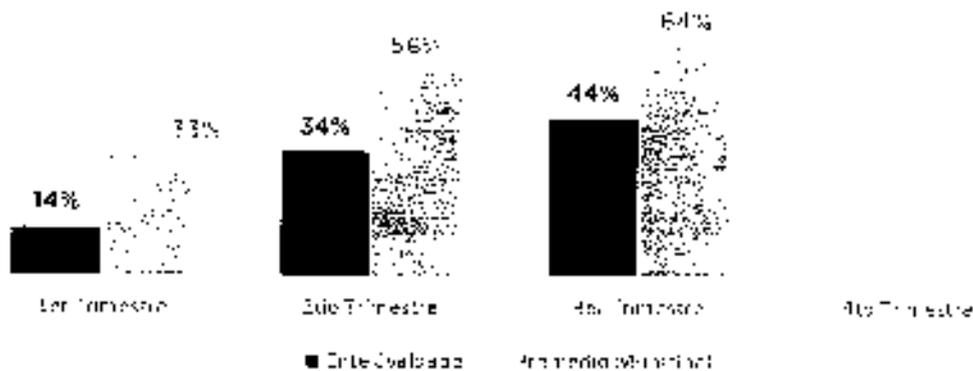


Fuente: Elaborado por DEFOI con datos extraídos de SISPRR con corte al 27 de octubre de 2018

Evaluador: Coordinador:



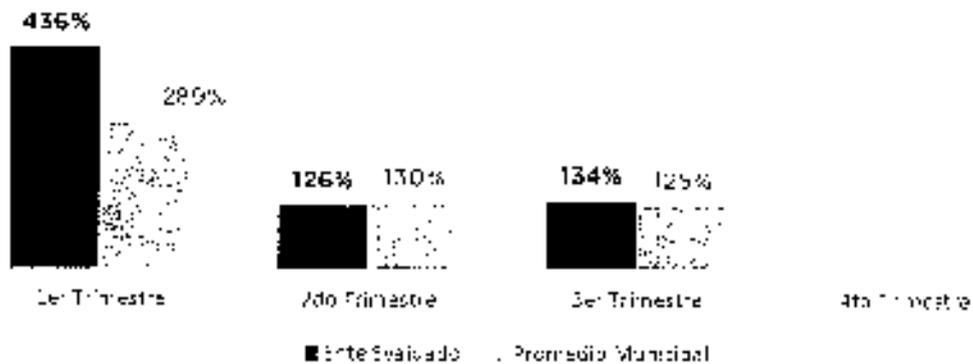
Economía



Fuente: Elaborado por DSEO con datos extraídos de SISRR con corte al 22 de octubre de 2018.

Eficiencia

(Eficacia/Economía)

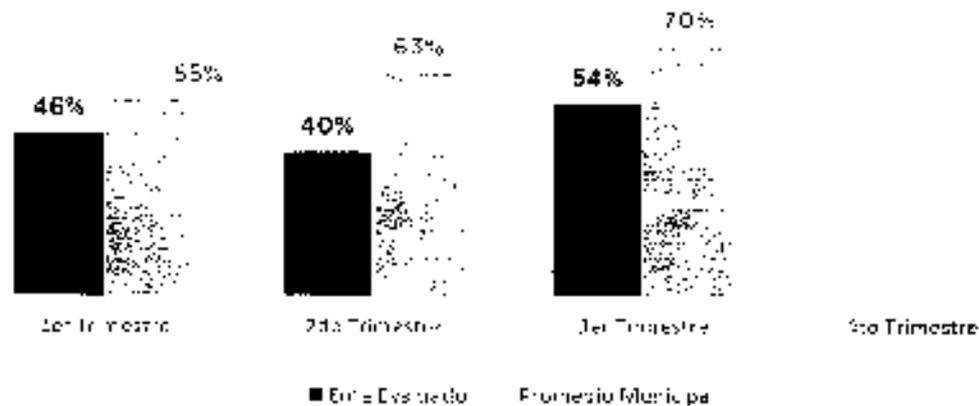


Fuente: Elaborado por DSEO con datos extraídos de SISRR con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluado: *[Signature]* Coordinador: *[Signature]*



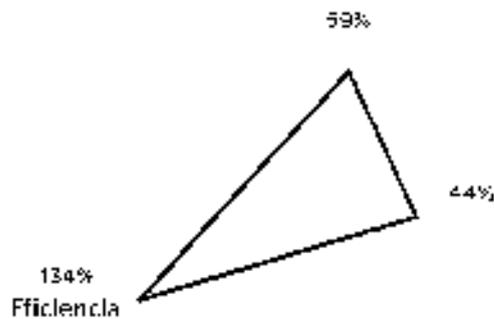
Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal



Fuente: Elaborado por DEFCI con datos extraídos de SIS INE con corte al 22 de octubre de 2016.

Resultados Generales

Eficacia



Economía

Semiforo	Parámetro
Adecuado	Superior e igual a 90%
Atención Operacional	Superior e igual a 80% e inferior a 90%
Déficiente	Inferior a 80%

Fuente: Elaborado por DEFCI con datos extraídos de SIS INE con corte al 22 de octubre de 2016.

Evaluador *[Firma]* Coordinador *[Firma]*

Leon
 con un mejor

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas de **59%** respecto a lo programado; particularmente, existen **cinuenta y cuatro (54)** indicadores que presentan **un avance inferior al cien por ciento** con respecto a sus metas programadas al cierre del tercer trimestre; además, existen **diecisiete (17)** indicadores cuyo porcentaje de avance es **superior a 120%** (ver Anexo 2)

Observación 2: El ente evaluado presenta un **44%** de recursos ejercidos respecto al presupuesto programado para el tercer trimestre de 2012, conforme a lo señalado en el **Anexo 1** del presente documento.

Observación 3: Se identifica que el ente evaluado presenta un subejercicio de **\$20,551,383.30** pesos correspondientes a recurso federal, de los cuales **\$17,292,056.39** pesos corresponden a federal del ejercicio en curso, y **\$3,259,326.91** pesos es remanente.

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor al **100%**, así como las acciones que emprenderá para realizar los ajustes a las metas de los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior al **120%** conforme a lo señalado en el Anexo 2.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, particularmente en los proyectos de inversión u continuación en estados:

- 5.6.3.E Programa "Renovándonos Para Ti"
- 5.5.1.2 Programa León Digital
- Cultura De Ética, De Transparencia Y De Rendición De Cuentas

Aspecto Susceptible de Mejora 3: El ente evaluado deberá informar a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso federal en el periodo establecido, e informar a este órgano de control las acciones que emprenderá para lograr el ejercicio oportuno de los recursos federales a más tardar el 31 de diciembre del año en curso.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Ferianda  Coordinadora 

León
cada vez mejor

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

V. "Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"

VI. "Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados"

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente", la implementación del programa "Programa Acción gobierno abierto y transparente" evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "llevar a cabo evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones, la Contraloría Municipal, implementa la "Evaluación Trimestral de Resultados", la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018**, orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, parmunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen los instrumentos e instrumentos necesarios para la mejora continua del ciudadano público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas

públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios de municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta modalidad de la evaluación de desempeño tiene dos aspectos principales:

- o El proceso de toma de decisiones que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- o El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el ordenar seguimiento oportuno al empleo de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, ordenando a Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuve a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al término de año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 08 de noviembre de 2018

El trabajo todo lo vence

"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"



Mtro. Martín Milán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: 

Coordinador: 



Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	pp	Nombre del Programa	Avance
Inversión	100035	2.2.1.4 Programa De Salud Comunitaria	100%
Inversión	100041	2.2.1 Programa "Mejoras A La Obra Por León"	99%
Inversión	100048	2.3.2.1 Programa Mejoraron Mi Vivienda	52%
Inversión	100090	4.1.2.1 Programa De Ampliación De Ruta Del Postón	85%
Inversión	100091	4.1.2.2 Programa "Mejorando La Movilidad Patronal"	80%
Inversión	100094	Ampliación Y Mantenimiento De La Red De Ciclovías	33%
Inversión	100097	4.2.1.1 Programa De Consolidación De Conectividad Regional	71%
Inversión	100098	4.2.1.2 Programa De Obras De Circuito Del Sistema Vial Urbano	47%
Inversión	100099	4.3.1.3 Programa De Soluciones Para Los Puntos De Conflictos Viales - Intersecciones	61%
Inversión	100100	4.3.2.1 Programa De Mantenimiento Vial De Las Redes Urbanas	70%
Inversión	100105	4.3.2 Programa De Rehabilitación De Imagen Urbana en Blvd. Aeropuerto	0%
Inversión	100106	4.3.3 Programa De Rehabilitación De Parques	0%
Inversión	100108	4.3.2.1 Programa Plan Maestro De Malecón De Río De los Gómez	73%
Inversión	100112	4.3.3.4 Programa "Mejoramiento De Servicio Público De Panteones"	0%
Inversión	100114	4.4.1.2 Programa De Alumbrado Público	46%
Inversión	100125	Rehabilitación De Pistas	0%
Inversión	100127	4.5.1.2 Programa Línea De Lomas	19%
Inversión	100134	Proyectos Escolares Diversos	0%
Gasto Corriente	1000000	Seguimiento A Programa De Inversión Y Ejecución De Obra Pública, Mantenimiento Vial, Alumbrado, Señalamientos Y Pistas	69%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPRF con corte al 22 de octubre de 2018

1.2 Presupuesto por programa

pp	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Presupuesto	Ejecución	%
100097	4.2.1.1 Programa de consolidación de conectividad regional	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	7,000,000.00	1,519,238.72	21%
100036	4.3.4.2 DGGGA - programa de áreas verdes y espacios naturales	Inversión	21AA01	Federal de ejercicio	60,000,000.00	8,078,683.58	13%
			11AA01	Municipal del ejercicio	7,000,000.00	-	0%
100024	2.1.1.3 Programa de espacios educativos dignos	Inversión	31KA01	Estatal del ejercicio	84,743.41	-	0%
			4A01	Municipal del ejercicio	12,500,000.00	895,320.02	7%
100041	2.2.1 Programa "Mejoras a la obra por León"	Inversión	21A301	Federal del ejercicio	5,865,000.00	494,278.06	8%
			22A301	Federal remanente	14,794.55	-	0%
			22A304	Federal remanente	12,554.00	-	0%

Dr. César Aguirre Coordinador



Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
 Dirección General de Obra Pública

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen			
			226D02	Federal remanente	77,568.43	-	0%
			31DA01	Estatal de ejercicio	69,890,060.11	2,330,369.86	4%
K100090	4.1.2.1 programa de ampliación de áreas de peatonaje	Inversión	12AA01	Municipal remanente	79,984.10	-	0%
K100095	Parques lineales	Inversión	31DA01	Estatal de ejercicio	5,200,000.00	-	0%
K100097	4.2.1 programa de consolidación de conectividad regional	Inversión	11AA01	Municipal de ejercicio	20,569,645.19	11,821,525.64	57%
			226D02	Federal remanente	217,856.50	-	0%
K100098	4.2.1.1 programa de obras de circuito del sistema vial primario	Inversión	32AA02	Estatal remanente	34,769,247.00	6,627,513.69	19%
			31DA01	Estatal de ejercicio	100,000,000.00	291,544.02	0%
			11AA01	Municipal de ejercicio	9,500,000.00	1,022,411.82	12%
			12AA01	Municipal remanente	17,14,422.33	5,923,789.25	35%
			223B04	Federal remanente	5,042,488.15	2,905,606.50	58%
			32DA01	Estatal remanente	12,572,864.36	8,624,580.00	70%
			32UA02	Estatal remanente	43,800.00	-	0%
K100102	4.2.3.2 programa de señalamiento vial	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	3,000,000.00	1,275,604.09	42%
K100105	4.3.1.2 programa de remodelación de imagen urbana en Blvd. Aeropuerto	Inversión	12AA01	Municipal remanente	3,018,917.99	80,401.40	3%
			32DA02	Estatal remanente	937,109.62	67,432.27	6%
K100106	Escabillador de rampas	Inversión	31DA01	Estatal de ejercicio	12,000,000.00	-	0%
			11AA01	Municipal del ejercicio	5,150,787.58	19,270.00	0%
			11AA01	Municipal del ejercicio	46,000,000.00	47,900,900.89	100%
			12AA01	Municipal remanente	213,255,603.89	120,704,962.09	57%
			32AA02	Estatal remanente	1,762,270.45	-	0%
K100107	4.4.5.1 programa de mejoramiento de imagen urbana de la ciudad histórica	Inversión	12AA01	Municipal remanente	32,55,398.04	25,803,979.86	80%
			11AA01	Municipal del ejercicio	7,000,000.00	5,700,600.00	82%
K100157	Afectaciones	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	21,747,219.00	8,202,866.55	38%
			12AA01	Municipal remanente	41,354,999.99	28,262,975.53	64%
			11AA01	Municipal del ejercicio	31,004,402.87	10,210,041.08	30%
K100188	Supervisión externa	Inversión	11AA30	Municipal del ejercicio	14,881,892.66	9,792,479.25	76%
			12AA01	Municipal remanente	18,809,473.58	10,293,085.90	51%

Excluidos: Coordinador:



Revista del Cuatrimestral de Eficiencia Económica y Financiera
Dirección General de Obra Pública

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Presupuesto autorizado	Presupuesto ejecutado	%
K100189	Ampliaciones y escisiones	Inversión	22AB03	Federal remanente	35,758.53	-	0%
			11AA01	Municipal del ejercicio	3,000,000.00	648,659.09	22%
			11AB01	Municipal del ejercicio	7,369,871.52	-	0%
			12AA01	Municipal remanente	9,612,512.50	5,400,795.37	56%
K100190	Laboratorio verificador	Inversión	11AB01	Municipal del ejercicio	2,119,84.39	1,330,312.73	63%
			12AA01	Municipal remanente	1,016,110.68	1,094,761.07	99%
K100191	Mantenimiento urbano	Inversión	11AB01	Municipal del ejercicio	9,876,351.47	6,740,632.03	68%
			31DA01	Estatal del ejercicio	18,000,000.00	-	0%
K100193	Obra institucional	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	1,346,047.51	4,929,614.23	43%
			12AA01	Municipal remanente	13,607,565.94	64,914,828.20	69%
			22AB04	Federal remanente	170,527.73	-	0%
			22AB05	Federal remanente	261,678.74	-	0%
			32DA01	Estatal remanente	100,000,000.00	509,799.20	1%
			31DA01	Estatal del ejercicio	90,000,000.00	-	0%
K100194	Proyectos electivos diversos	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	13,000,000.00	4,017,787.24	31%
			11AA01	Municipal del ejercicio	10,213,907.32	8,161,572.77	80%
			12AA01	Municipal remanente	33,228,525.50	9,025,567.24	69%
K100195	Remedaciones	Inversión	12AA01	Municipal remanente	628,440.96	628,440.95	100%
			11AA01	Municipal del ejercicio	1,600,000.00	-	0%
K100196	Gastos incidentales de campo	Inversión	22AB02	Federal remanente	15,231.62	-	0%
			22AB03	Federal remanente	10,170.57	-	0%
			22AB07	Federal remanente	49,412.60	-	0%
			22AB05	Federal remanente	94,187.27	-	0%
			22AB09	Federal remanente	125,332.50	35,648.40	19%
M000001	Seguimiento a programa de inversión y ejecución de obra pública, mantenimiento y el suministro de materiales y pipas	Gasto Corriente	TAA01	Municipal del ejercicio	415,916,400.83	267,165,833.29	62%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 22 de octubre de 2014

Verónica López Coordinadora



Anexo 2. Avance por Indicador

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Objetivo	Meta	Avance	Alcance
100044	2.3.1 programa "menos obras por leer"	173	Índice de avance de recurso convenido y/o contratado para la construcción y rehabilitación de espacios públicos	80	100	125%	97%
		176	Índice de avance financiero de espacios públicos	80	100	125%	97%
		177	Índice de avance de tierra administrativa de espacios públicos	80	100	26%	97%
		8938	Porcentaje espacios públicos rehabilitados	80	100	125%	97%
		178	Índice de avance de recurso asignado para acciones de pavimentación	80	100	125%	97%
		179	Índice de avance de recurso convenido y/o contratado para acciones de pavimentación	80	100	125%	97%
		180	Índice de avance de recurso financiero para pavimentaciones	80	100	123%	97%
		181	Índice de avance de tierra administrativa de acciones de pavimentación	80	100	125%	97%
		8939	Acciones de pavimentación en calles que dan acceso al acueducto, espacios públicos y servicios (dcdsyt) realizadas	80	100	125%	97%
		185	Índice de avance de recurso asignado para obra etapa de parques lineales	90	100	71%	100%
		186	Índice de avance de recurso convenido y/o contratado para obra etapa de parques lineales	90	100	11%	100%
		187	Índice de avance de avance financiero para obra etapa de parques lineales	90	100	11%	100%
		188	Índice de avance de tierra administrativa para obra etapa de parques lineales	90	0	0%	0%
		8942	Porcentaje de parques lineales construidos	90	33.44	37%	37%
		189	Índice de avance de recurso asignado para accesos integrales con vialidades, banquetas, ciclovías y alumbrado público	90	100	111%	100%
		190	Índice de avance de recurso convenido y/o contratado para accesos integrales con vialidades, banquetas, ciclovías y alumbrado público	90	100	111%	100%
		191	Índice de avance financiero para accesos integrales con vialidades, banquetas, ciclovías y alumbrado público	90	100	11%	100%
		192	Índice de avance de tierra administrativa para accesos integrales con vialidades, banquetas, ciclovías y alumbrado público	90	100	111%	100%
		8943	Porcentaje de avance de acciones integrales con vialidades, banquetas, ciclovías y alumbrado público construidos	90	59.70	66%	66%
		193	Porcentaje de avance físico de pavimentación en calles que dan acceso al equipamiento, espacios públicos y servicios (f doc)	85	97.38	102%	100%

Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
Dirección General de Obra Pública

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	2017	2018	2019	2020
100040	2.5.2.1 programa mejoramiento vivienda	354	Porcentaje de avance financiero en pavimentación en calles que dan acceso al equipamiento, espacios públicos y servicios	55	55.79	101%	100%
		9873	Porcentaje de avance de pavimentación en calles que dan acceso al equipamiento, espacios públicos y servicios (física)	55	97.36	102%	100%
		215	Porcentaje de avance de oferta de acciones para la mejora de vivienda localizadas	78	100	128%	97%
		207	Oferta de acciones con lista de beneficiarios potenciales para cuarto digno realizado	75	47.05	65%	53%
		223	Porcentaje de avance de acciones de techo digno con lista de beneficiarios potenciales	78	42.95	55%	50%
		225	Porcentaje de avance de acciones de espacios salarios contratadas	75	100	133%	97%
		228	Porcentaje de avances de acciones de cuarto digno contratadas	75	100	160%	97%
		240	Porcentaje de avance de acciones de techo digno contratadas	75	100	133%	97%
		24	Porcentaje de avance de acciones en compra administrativa por contrato de relaciones laborales realizadas	30	0	0%	0%
		242	Porcentaje de avance de acciones en compra administrativa por contrato de cuarto digno realizadas	30	0	0%	0%
		253	Porcentaje de avance de acciones en compra administrativa por contrato de techo digno realizadas	30	0	0%	0%
		858	Porcentaje de avance de acciones para mejorar vivienda techo digno, cuarto digno, y calentadores solares realizadas	78	46	59%	50%
		569	Porcentaje de avance de acciones de calentadores solares entregados	100	0	0%	0%
		100030	4.1.2.1 programa de ampliación de rutas del peatón	881	Porcentaje de avance en el pago del contrato de supervisión	43	0
100051	4.1.2.2 programa "mejorando la movilidad peatonal"	919	Porcentaje de avance de contratación de ruta del peatón continuo de guadalupe y puente caroní barrio de guadalupe	15	20	233%	70%
		451	Porcentaje de avance en contratos firmados	90	0	0%	0%
100094	4.1.2.5 programa de ampliación y mantenimiento de la red de ciclovías	9194	Porcentaje de avance físico de kilómetros construidos	100	00	100%	100%
		575	Porcentaje de avance en la realización de contratos	50	0	0%	0%
		580	Porcentaje de avance físico en la instalación del alumbrado público de la ciclovia a luz	90	100	11%	100%
100097	4.2.11 programa de consolidación de conectividad regional	355	Porcentaje de avance en contratos realizados	70	0	0%	0%
		9202	Porcentaje de avance físico en la consolidación del eje metropolitano en 4 tramos, un tramo de torres, la luz, cuarte y e.e metropolitano	100	100	100%	100%
		375	Porcentaje de avance en la ejecución del proyecto	100	0	0%	0%
		373	Porcentaje de avance en el convenio de efectación del bvd. Rio mayo	40	45	113%	100%
		374	Porcentaje de avance en el convenio de convenios de efectación realizados en 2017	100	0	6%	5%

evaluador: DFLy

Coordinador: JJA



Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
Dirección General de Obra Pública

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	2017	2018	2019	2020
		875	Porcentaje de avance en la realización de convenios de afectación de diversas obras de Urbanización	40	40	100%	100%
		876	Porcentaje de avance en la realización de convenios de afectación para obras de urbanización de las 400 obras	20	25	125%	97%
		10043	Porcentaje de avance en la realización de convenios de afectación	60	0	0%	0%
		90	Porcentaje de avance en pagos de estimaciones de contratos de rehabilitación de boulevares y accesos de la ciudad de León	100	50	50%	60%
		10056	Porcentaje de avance en la rehabilitación de los principales boulevares y accesos de la ciudad de León	100	90	90%	90%
100098	4.2.12 programa de cierre de circuito de sistema vial primario	377	Porcentaje de avance en el proyecto "Alcalá"	20	0	0%	0%
		9289	Porcentaje de avance físico en la construcción de tramos de 5 vialidades en Blvd. Aristóteles, Hilaro Medina, Francisco Villa, Vasco de Quiroga y Simón Bolívar	60	47.96	59%	59%
		9275	Porcentaje de avance del proyecto ejecutivo del arroyo la parra	50	0	0%	0%
		904	Porcentaje de avance en la realización de contratos de pavimentación	90	90	89%	89%
		10059	Porcentaje de avance en la pavimentación de vialidades del circuito vial primario	90	80	89%	89%
100099	4.2.13 programa de soluciones para los puntos de conflicto viales - intersecciones	9278	Porcentaje de avances físicos en la adecuación a la geometría de 5 intersecciones	50	51.7	64%	64%
		9279	Porcentaje de avance físico en las adecuaciones operacionales de 3 intersecciones	50	46.07	58%	58%
		459	Porcentaje de avance en la firma de contratos	30	0	0%	0%
		9260	Porcentaje de avance físico de la rehabilitación de las vialidades	60	100	100%	100%
100100	4.2.21 programa de mantenimiento vial de las redes primarias	9281	Porcentaje de avances físicos de la rehabilitación de pavimentos en 10 vialidades	50	50.83	35%	33%
		461	Porcentaje de avance en la contratación de obra	90	0	0%	0%
		9282	Porcentaje de avance físico en el mantenimiento preventivo a 2 vialidades	100	57.5	89%	89%
		9283	Porcentaje de avance físico de paso asfáltico en Blvd. Hermanos Alcarra	100	100	100%	100%
		9283	Porcentaje de avance físico en el asfalto rutinario de 1260 kilómetros	100	100	100%	100%
		10057	Porcentaje de avance en la rehabilitación de boulevares	90	90	88%	88%
		899	Porcentaje de avance en los pagos de estimaciones de contratos de rehabilitación del Blvd. Aeroportu	70	0	0%	0%
100105	4.3.12 programa de remodelación de imagen urbana en Blvd. Aeropuerto	9865	Porcentaje de avance en el proyecto ejecutivo de regeneración del parque cerrojos	30	0	0%	0%
100108		9304	Porcentaje de avance en el plantío de árboles de la	20	0	0%	0%

evaluador:  Coordinador: 



Evaluación Trimestral de Eficiencia, Economía y Eficacia
Dirección General de Obra Pública

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Planificado	Concretado	Avance Físico	Avance Económico
100194	4.3.2.1 programa de muestra de aplicación del riego en las cámaras	9325	Porcentaje de fachadas rehabilitadas	55	100	182%	58%
		5356	Porcentaje de avance en la construcción del jardín vecinal en la intersección de malecón y paseo de insurgentes	100	100	100%	100%
		9867	Porcentaje de avance en la rehabilitación de la plaza estática de plaza	100	100	100%	100%
		9880	Porcentaje de avances físicos en la construcción de andadores y espacios públicos peatonales construidos en el malecón del río	100	37.03	74%	74%
	5668	Porcentaje de avance en los operativos para erradicar el graffiti	50	0%	0%	98%	
	5350	Porcentaje de avance en la elaboración proyecto para la prestación de servicios	50	60	120%	100%	
	877	Porcentaje de avance en los pagos realizados al banco mundial del convenio de ejecución de acciones de ahorro de energía	60	0	0%	0%	
	878	Porcentaje de avance en la sustitución de luminarias de vapor de sodio por luminarias de tecnología led	60	0	0%	0%	
	502	Porcentaje de avance en la contratación	60	0	0%	0%	
	9364	Porcentaje de avance físico en el mantenimiento rutinario de la infraestructura de alumbrado público e instalaciones protectoras antivandálicas a las luminarias	100	100	100%	100%	
100195	4.4.5.6 programa de rehabilitación de plazas	503	Porcentaje de avance en la contratación	50	0	0%	0%
100194	Proyectos ejecutivos diversos	886	Porcentaje de pagos realizados de contratos de proyectos ejecutivos diversos de ejercicios anteriores	70	0	0%	0%
		887	Porcentaje de avance en la contratación de proyectos ejecutivos diversos	90	0	0%	0%
		10049	Porcentaje de avance en la realización de proyectos ejecutivos diversos	70	0	0%	0%
100032	2.2.11 programa centros de salud de saludable	927	Porcentaje de gestión para llevar a cabo obra de urbanización para las unidades médicas de áreas de cobertura y 10 de mayo	100	0	0%	0%
100035	2.2.1.4 programa de salud comunitaria	707	Porcentaje de gestiones realizadas para llevar a cabo la adecuación del centro de control y biocorrea animé	100	100	100%	100%
		709	Porcentaje de gestiones para la construcción de espacios para iluminación en parques municipales	100	0	0%	0%
100112	4.3.3.4 programa mejoramiento del servicio público de canteones	9340	Porcentaje anual de gruyetas y asador infantil y de adulto en canteones municipales construidos	100	0	0%	0%
		710	Porcentaje de gestiones para la construcción de un pasadizo en la comunidad de barrio	100	0	0%	0%
		941	Porcentaje de km construidos 1er etapa andador líneas de autobuses	100	6%	55%	55%
100117	4.3.1.2 programa líneas de autobuses	943	Porcentaje de avance del proyecto ejecutivo	100	10	10%	10%
		219	Porcentaje de gestión de recursos municipales	100	0	0%	0%
		252	Porcentaje de gestión de recursos estatales y federales	100	0	0%	0%

Evaluador: LSA

Coordinador: JHA

Leon
CASA DEL GOBIERNO

Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
 Dirección General de Obra Pública

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Objetivo	Meta	Avance	Observaciones
M000001	Seguimiento al programa de inversión y ejecución de obra pública, mantenimiento vial, alumbrado, señalamientos y puentes	8953	Porcentaje de atención en reparar de fallas en las instalaciones de e.l.p.	72	69.62	42%	42%
		8956	Porcentaje de operación de luminarios	72	71.78	100%	100%
		8957	Reparación de los depósitos en los pavimentos de las vialidades, para garantizar la seguridad de los usuarios	46081	57400	91	100%
		8958	Conformación de las vialidades no pavimentadas para que la ciudadanía tenga un decoroso acceso a sus viviendas	1276135	446390	36%	36%
		8955	Porcentaje de operación de luminarios en colonias municipales	64	62.38	97%	97%
		8950	Porcentaje de atención de solicitudes de instalación de luminarios y postes	66	75.08	11%	100%
		8962	Porcentaje de mantenimientos realizados a parques, plazas y jardines con alumbrado público	59	1	1%	1%

Fuente: Elaborado por DECOI con datos extraídos de S-SPBR con corte al 22 de octubre de 2018.

Para el análisis, se ha considerado únicamente en los ítems de esta evaluación al responsable directo y a quien es el responsable de la carga como correspondiente.

* Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 100%, se aplicó la penalización señalada en el apartado método único de esta norma.

Civ. Jordon 

Coordinador: 

Leon
 Gobierno del Estado

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno



León, Gto., a 16 de noviembre del 2018
Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: **Evaluación 3er Trimestral**

Lic. Alma Cristina Rodríguez Vallejo
Directora General del DIF León
Presente

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para obtener información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

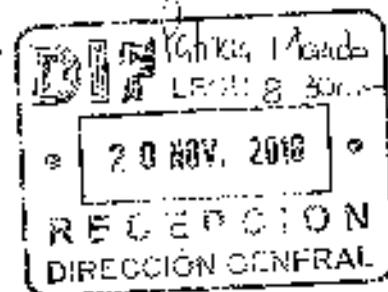
Por este medio, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **Julio - septiembre del 2018**, de la cual se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción de presente, a justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 81 de la Ley General de Contabilidad, 73, 102 septies y 109 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 131 y 133 fracciones II y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciéndole sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Mirán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno



C. P. Lic. Alma Cristina Rodríguez Vallejo, Lic. Alma Cristina Rodríguez Vallejo, Calle del Ahorro Municipal, Paseo Municipal, s/n, C. P. Leonés, León, Guanajuato, México. Teléfono: 477 111 1111

Fines Promocionales
Calle Comercio de León, Gto.
C.P. 37000
Tel: (477) 728 0000
Fax: (477) 727 1111
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

MMS/ALVA/24

Leon

GOBIERNO MUNICIPAL

Evaluación Trimestral *(Eficacia, Economía y Eficiencia)*

Trimestre:
Julio - Septiembre 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Sistema DIF Leon

Leon
GOBIERNO MUNICIPAL

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apega a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación de Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato"

3. Fundamento Legal

- Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Tercero de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7 fracciones V y VI y 10 fracción I de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación de Desempeño 2018
- Metodología para la evaluación de eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018

Evaluador:  ASH
Coordinador:  HA



4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ A alcanzadas}{Metas\ Programadas} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia > 70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} \times 100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} \times 100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} \times 100$$



Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficacia > 85%	120% > Eficacia > 85% 100% > Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficacia > 70%	85% > Eficacia > 70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120% < Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP)

Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economía * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar en su caso las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por haber certificada o documento equivalente decididamente aprobado por la autoridad competente.

Evaluador:  S11
Coordinador: 

León
14141921-911

III. Notas Metodológicas

- a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, cuando por ciento significa por cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadístico comúnmente permitido, se ajustarán automáticamente al 100%.
- b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a la siguiente:
- Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 100% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantienen su resultado.
 - Los indicadores con resultado superior a 100% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla.

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1% a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

- c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen de presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

Evaluador: ~~ALS~~

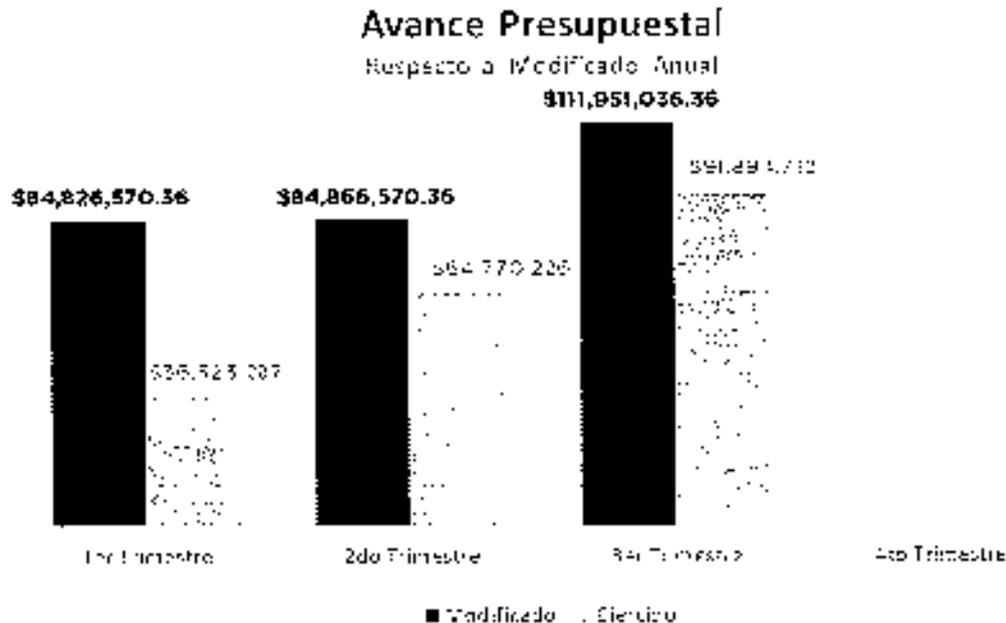
Coordinador: ~~JH~~

Leon
Cada vez mejor

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Julio - Septiembre de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBIR con corte al día 22 de octubre de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; por su parte, **el ente evaluado no proporcionó** la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre julio - septiembre.



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBIR con corte al 22 de octubre de 2018

Evaluador: A. SH

Coordinador: J. H.

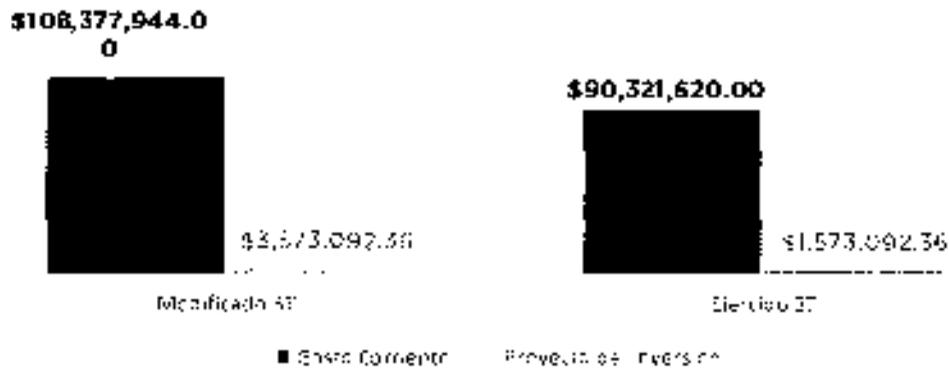
Leon
cada vez mejor

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

6

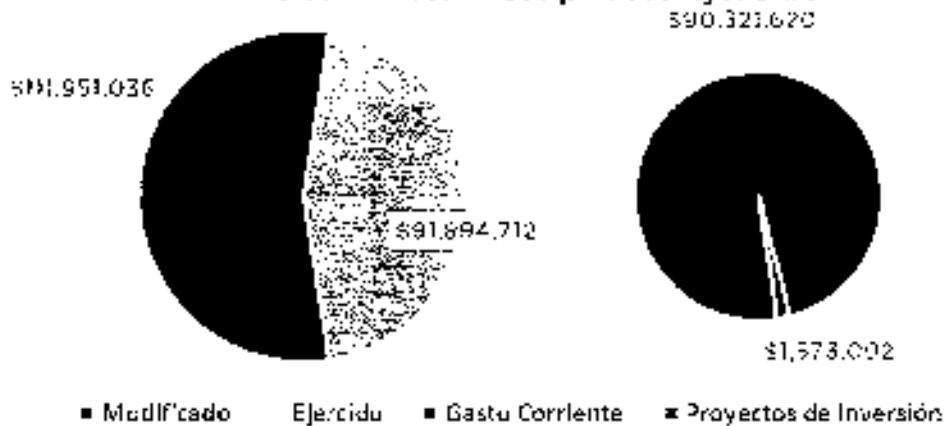
Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyectos de Inversión



Fuente: Elaborado por DIESCI con datos extraídos de SISFBR con corte al 22 de octubre de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido



Fuente: Elaborado por DIESCI con datos extraídos de SISFBR con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador: *[Firma]*

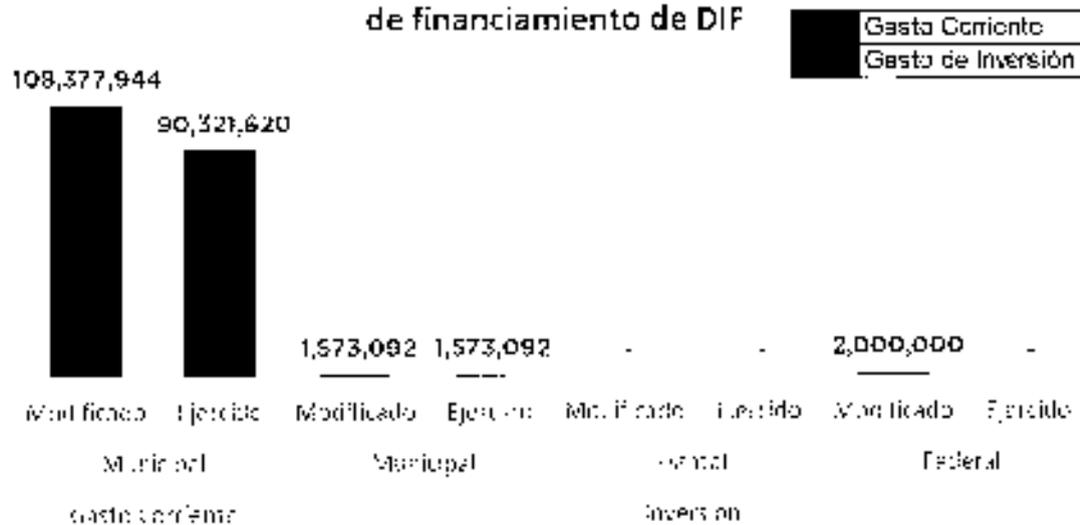
Coordinador: *[Firma]*



Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

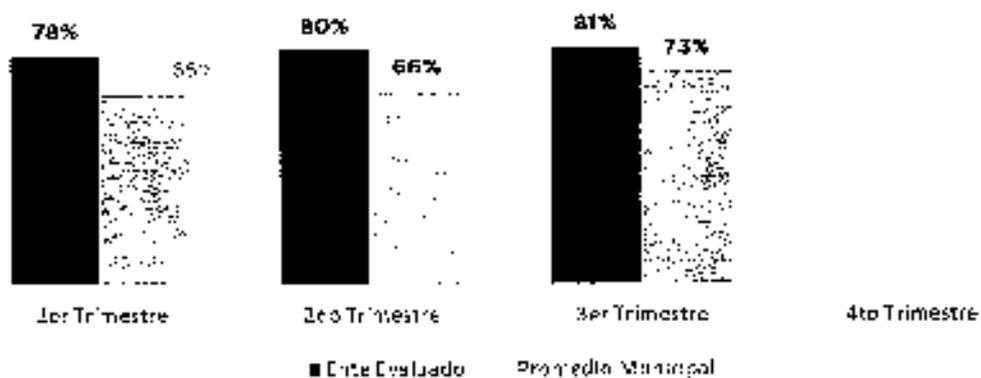
[Firma]

Presupuesto ejercido al tercer trimestre 2018, por fuente de financiamiento de DIF



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte a 22 de octubre de 2018

Eficacia



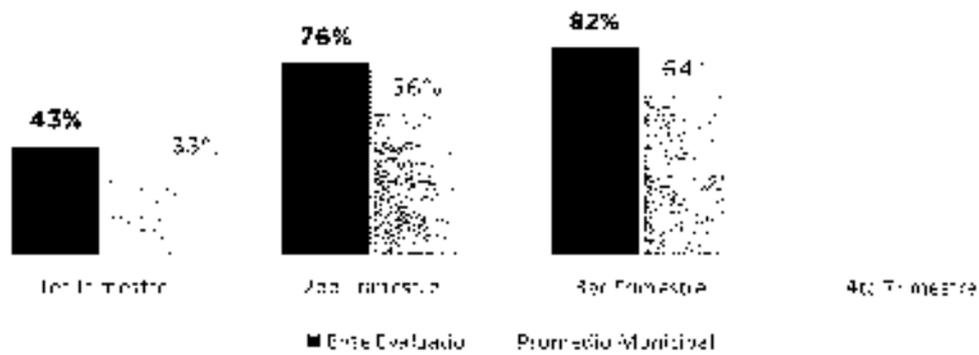
Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte a 22 de octubre de 2018

Evaluador: DESCI

Coordinador: IBA



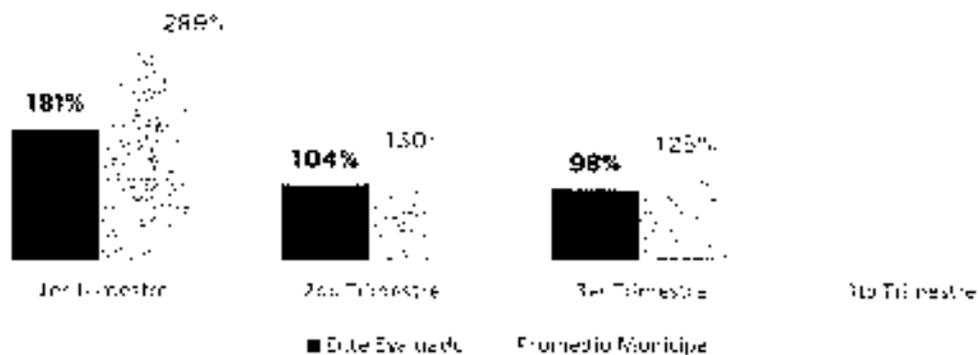
Economía



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPDR con corte al 22 de octubre de 2019.

Eficiencia

(Eficiencia/economía)

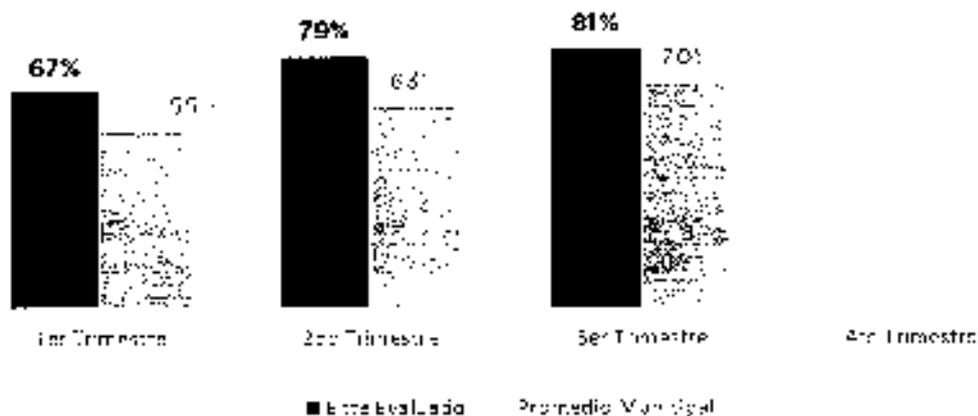


Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SIG-REH con corte al 22 de octubre de 2019.

Evaluador: *[Firma]* Coordinador: *[Firma]*

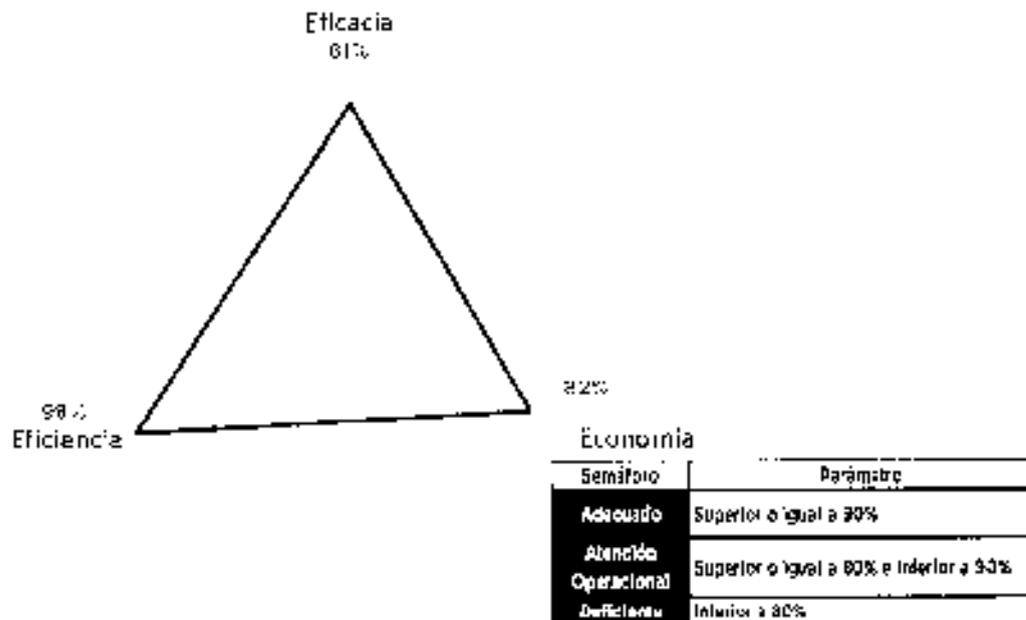


Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal



Fuente: Elaborado por DEFCI con datos extraídos de SIFER con corte a 22 de octubre de 2018

Resultados Generales



Fuente: Elaborado por DEFCI con datos extraídos de SIFER con corte a 22 de octubre de 2018

Evaluador ASB

Coordinador LJC

Leon
cada vez mejor

Oficiación de Evaluación del Sistema de Control Interno

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presente un avance en el logro de objetivos y metas del **81%** respecto a lo programado; particularmente, existen **cuarenta y dos indicadores que no presentan un avance** con respecto a sus metas al cierre del tercer trimestre, y **veinticinco** cuyo porcentaje de avance es **superior a 120%** (ver Anexo 2)

Observación 2: El ente evaluado presenta un **82%** de recursos ejercidos respecto al presupuesto programado para el tercer trimestre del 2018 conforme a lo señalado en el Anexo 1 del presente documento. Particularmente para el programa de inversión "2.2.2 programa de impulso a los comedores comunitarios y nutricionales".

Observación 3: Se identifica que el ente evaluado presenta un supejercicio de **\$2,000,000.00** correspondientes a recurso federal del ejercicio en curso.

Observación 4: Al momento de realizar la evaluación, no se contaba con la información trimestral que el ente debe de proporcionar a este Órgano de Control, de conformidad a lo señalado en el oficio CM/DESCI/374/2018 de fecha 18 de abril de 2018.

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor al 100%, así como las acciones que emprenderá para realizar los ajustes a las metas de los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior al 120% conforme a lo señalado en el Anexo 2.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, particularmente de los proyectos de inversión enlistados en el anexo 1.2.

Aspecto Susceptible de Mejora 3: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, o informar a este órgano de control las acciones que emprenderá para lograr el ejercicio oportuno de los recursos federales a más tardar el 31 de diciembre del año en curso.

Aspecto Susceptible de Mejora 4: El ente evaluado deberá realizar un análisis de las razones por las cuales no se ha reportado la información a este órgano de control, y realizar las acciones correspondientes para corregir tal situación.

Examinador: A. S. H.

Coordinador: J. M. S.

León
cada vez mejor

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

V: "Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"

VI: "Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 estableció como parte del objetivo 1.3.6 "León Transparente" la implementación del programa "Programa León, gobierno abierto y transparente", evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" de la cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planeadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones a Contraloría Municipal, implementa la **"Evaluación Trimestral de Resultados"** la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018**, orientada a densificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión por Resultados (GPR).

La evaluación en la gestión pública tiene su proporción en información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior se obtienen los instrumentos e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

Evaluador: ASES Coordinador: JJA



El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que ayuda a la reestructuración de programas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no están cumpliendo sus objetivos, y
- El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

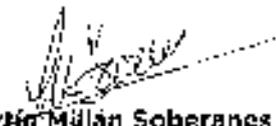
En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al uso de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuve a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al término de año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 06 de noviembre de 2018

El trabajo todo lo vence

"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"


Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador 

Coordinador 

Leon
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	PP	Nombre del Programa	Avance por trimestre
Inversión	100034	PERMANECE EN LA ESCUELA, NO EN LA CALLE	0%
Inversión	100032	2.2.1 PROGRAMA ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	95%
Inversión	100036	2.2.2 PROGRAMA DE IMPULSO A LOS COMEDORES COMUNITARIOS Y NUTRICIONALES	0%
Inversión	100047	2.3.1.4 PROGRAMA DE ESPACIOS DE CALIDAD EN LA VIVIENDA	0%
Inversión	100055	2.6.1.6 PROGRAMA DE APOYO A LAS Y LOS ADULTOS MAYORES	0%
Inversión	100065	NO EXISTEN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN FORMAL	0%
Gasto Corriente	2000002	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO	67%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2015

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Ppto. modificado 3er trimestre	Ppto. ejercido 3er trimestre	Economía
2000002	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO	Gasto Corriente	1AA01	Municipal del ejercicio	108,677,004.00	90,321,020.00	83%
100032	2.2.1 PROGRAMA ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	Inversión	1AA01	Municipal del ejercicio	1,000,000.00	1,000,000.00	100%
100036	2.2.2 PROGRAMA DE IMPULSO A LOS COMEDORES COMUNITARIOS Y NUTRICIONALES	Inversión	21AB01	Federal del ejercicio	2,000,000.00	-	0%
4100179	5.5.3.3 PROGRAMA RENOVÁNDONOS PARA TI	Inversión	12AA01	Municipal remanente	674,011.36	674,011.36	100%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2015

Evaluador: 

Coordinador: 



Anexo 2. Avance por Indicador

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance por Trimestre	Avance por Trimestre con penalización
100032	2.2.1.1 programa "estilos de vida saludable"	703	Porcentaje de programación de pláticas para autocuidado de la salud y prevención de principales problemas de salud	76.25	76.25	100%	100%
		8874	Porcentaje de 12,000 pláticas realizadas para fomentar el autocuidado de la salud y prevenir los principales problemas que afectan la salud de la población.	76.25	62.62	82%	82%
		72	Porcentaje de gestión de insumos para otorgar las consultas médicas de primer nivel de atención	100	100	100%	100%
		9850	Porcentaje de 140 mil 397 consultas médicas realizadas de primer nivel de atención en la población, así como en aquellos grupos identificados como vulnerables para reducir la presencia de enfermedades	77.27	65.65	85%	81%
		713	Porcentaje de programaciones de atención de psicología de primer nivel para mejorar la salud mental de la población	76.69	76.69	100%	100%
		9851	Porcentaje de 10,000 atenciones de áreas de psicología de primer nivel para mejorar la salud mental de la población	76.68	92.08	120%	97%
		714	Porcentaje de gestión de insumos para realizar mediciones de primer nivel para reducir las padecimientos buco-dentales	100	100	100%	100%
		9852	Porcentaje de 11,580 atenciones de primer nivel realizadas para reducir los padecimientos buco-dentales	76.31	89.63	117%	100%
		715	Porcentaje de programación de consultas de nutrición para disminuir las enfermedades de malos hábitos	75.41	75.41	100%	100%
		9853	Porcentaje de 9,510 consultas de nutrición realizadas para disminuir las enfermedades relacionadas con malos hábitos alimenticios	75.41	77.07	100%	91%
100038	2.2.2.2 programa de impulso a los comedores comunitarios y nutricionales	9909	Porcentaje de rehabilitación de 25 comedores comunitarios	100	0	0%	0%
		9959	Porcentaje de construcción de 400 viviendas	100	0	0%	0%
100055	Programa de apoyo al empleo	906	Porcentaje de permunicipales que ofrecen empleos a personas adultas mayores	100	0	0%	0%

Evaluación: *[Firma]* Coordinación: *[Firma]*



Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
Sistema D.F. León

PF	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance del Trimestre	Avance del Trimestre Penalización
100065	2.6.2 programa de inclusión de las personas con discapacidades en la educación formal	9062	Porcentaje de elaboración de solicitudes de adherencia a la red mundial de ciudades amigas de los mayores	100	0	0%	0%
		9063	Porcentaje de 80 grupos de personas adultas mayores para ofrecer activación física, talleres de autoestima, manualidades y otras capacidades	100	0	0%	0%
		9064	Porcentaje de 2700 personas adultas mayores en acciones de capacitación y oficios productivos	100	0	0%	0%
		9071	Porcentaje de 1700 personas con discapacidades en el uso de servicios educativos formales	100	0	0%	0%
		9072	Porcentaje de personas mayores que viven en plazas para personas con discapacidades	100	0	0%	0%
00026	2.1.2 programa permanece en la escuela en la calle	9724	Porcentaje de avance de conformación de red de empresas amigas con la niñez	100	0	0%	0%
		9725	Porcentaje de 3 campañas de concientización para desincentivar el trabajo infantil	100	0	0%	0%
		8	Comisión y celebración de acuerdos de colaboración de atención grupal	92.08	84.16	91%	91%
		92	Porcentaje de avance en la inscripción de niñas, niños y adolescentes	87.71	91.97	105%	100%
		93	Porcentaje de avance en la implementación de sesiones	58.51	76.64	130%	100%
		94	Porcentaje de avance en la promoción y inscripción de grupos de cooperación	84.67	5.95	97%	97%
		95	Porcentaje de avance en la inscripción de niñas, niños y adolescentes	84.16	84.63	101%	100%
		97	Porcentaje de avance en la ejecución de las sesiones	58	64.54	95%	95%
		98	Porcentaje de avance en realización de acuerdos de colaboración con escuelas	66.92	73.67	110%	100%
		99	Porcentaje de avance en la inscripción de niñas, niños y adolescentes	71.35	77.59	109%	100%
		100	Porcentaje de avance en la ejecución de las sesiones	66.07	62.66	94%	94%
		000002	Sistema para el desarrollo integral de la familia en el municipio de León, Gto.	101	Porcentaje de avance en la impartición de información a padres de familia y maestros	59.56	50.53
102	Porcentaje de avance en la elaboración de acuerdos de colaboración de atención grupal a adolescentes embarazadas			50.952	47.62	93%	100%
103	Porcentaje de avance en la inscripción de adolescentes embarazadas			50.952	100.40	121%	97%
124	Porcentaje de avance en la ejecución de las sesiones			73.008	67.60	86%	86%

Evaluador: ASB Coordinador: HA



Evaluación Trimestral de Calidad, Economía y Eficiencia
Sistema D.F. León

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 3er Trimestre	Avance 3er trimestre con penalización
F000000	Sistema para el desarrollo integral de la familia en el municipio de León, Gto.	123	Porcentaje de avance en la elaboración de acuerdos de colaboración de atención grupal a padres de familia	04.65	70.77	91%	91%
		127	Porcentaje de avance en la ejecución de sesiones	7.44	58.80	84%	44%
		6732	Porcentaje de avance en la atención de padres de familia	83.05	78.02	95%	95%
		26	Porcentaje de avance en la realización de recorridos para identificación y contacto	77.5	124.125	160%	91%
		125	Porcentaje de avance en la realización de visitas domiciliarias	74	90.1	130%	97%
		130	Porcentaje de avance en la atención de niñas, niños y adolescentes en servicios de atención, comunidad y biblioteca	92	7.63	78%	78%
		131	Porcentaje de avance en la atención de padres de familia mediante talleres	94	08	115%	100%
		132	Porcentaje de avance en la atención de niñas, niños y adolescentes en talleres	91.6657	73.34	86%	86%
		133	Porcentaje de avance en la realización de estudios socioeconómicos	75	49.375	67%	57%
		134	Porcentaje de avance en la atención psicológica	74.75	58.91	82%	82%
		6733	Porcentaje de avance en la atención de personas con vulnerabilidades psicológicas	79.4	43.68	58%	48%
		136	Porcentaje de avance en la atención de solicitudes de atención	71	38.82	50%	50%
		138	Porcentaje de avance en la realización de entrevistas de trabajo social	76.88	60.41	81%	81%
		135	Porcentaje de avance en la ejecución de las actrices de seguimiento	77.001	18.58	21%	21%
		6732	Porcentaje de avance en la apertura de expedientes legales	78.573	43.8203	58%	46%
		142	Porcentaje de avance de en la apertura de expedientes de personas víctimas de violencia	75	71.5	97%	91%
		144	Porcentaje de avance en la prestación de servicios de atención psicológica	76	238.4	314%	70%
		145	Porcentaje de atención a solicitudes de representación legal de niñas, niños y adolescentes	900	900	100%	100%
		6748	Porcentaje de avance en la atención de personas víctimas de violencia	70.14	63.43	90%	90%
		154	Porcentaje de avance en la implementación de brigadas jurídicas	71.43	0	0%	0%
		173	Porcentaje de avance en la implementación de pláticas de prevención	76.58	95.01	129%	72%
		175	Porcentaje de vepraciones de trabajo social a niños en situación de abandono negligentes	74.9997	38.57	51%	51%
		176	Porcentaje de servicios de atención psicológica a niñas en situación de abandono negligentes	74.8897	60.72	81%	81%

Evaluador: *[Firma]*

Coordinador: *[Firma]*



Evaluación Trimestral de Calidad, Economía y Eficiencia
Sistema DIF León

PO	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Avance 2do Trimestre	Avance 3er Trimestre	Avance 3er Trimestre con penalización
		177	Porcentaje de avance de la entrega de apoyos para organizaciones de la sociedad civil	74.9997	41.94	59%	79%
		5769	Porcentaje de atención a solicitudes de resguardo de niñas, niños y adolescentes en situación de abandono	300	300	100%	100%
		179	Porcentaje de atención a la solicitud de realización de perfiles de adoptabilidad	300	300	100%	100%
		183	Porcentaje de atención a las solicitudes para adopción	300	200	67%	87%
		92	Porcentaje de implementación de procesos de emparejamiento	300	300	100%	100%
		276	Porcentaje de avance de la recepción de solicitudes para convivencias supervisadas	75.27	75.65	97%	97%
		278	Porcentaje de avance de la implementación de las ordenes de convivencias supervisadas	75.55	257.8	21%	40%
		8780	Porcentaje de avance de las personas atendidas en espacios de convivencia supervisada	74.98	117.32	153%	70%
		222	Porcentaje de seguimiento a sus ordenes	300	775.72	88%	88%
		8798	Porcentaje de atención a solicitudes de representaciones legales a niñas, niños y adolescentes	300	928.574	103%	100%
		227	Porcentaje de avance de la supervisión de comedores comunitarios	81.34	61.34	100%	100%
EO00002	Sistema para el desarrollo integral de la familia en el municipio de León, Gto.	220	Porcentaje de avance de la elaboración de informes	74.9997	74.9955	100%	100%
		8801	Porcentaje de avance de entrega de ordenes de embargo calienso a personas en situación de pobreza alimentaria	74.97	42.6246	57%	57%
		237	Porcentaje de avance de la entrega de insuños	74.9987	56.7838	76%	73%
		239	Porcentaje de avance de la supervisión de escuelas adheridas al programa	89.29	89.3	100%	100%
		245	Porcentaje de avance de la construcción de infirmerías	74.9997	74.9800	100%	100%
		8817	Porcentaje de avance de los niños y niñas atendidos con desayunos escolares	74.97	55.7888	75%	76%
		346	Porcentaje de avance de la invitación a instituciones educativas a participar en el programa	80	125	156%	94%
		249	Porcentaje de avance en la inscripción de niñas, niños y adolescentes a orientaciones alimentarias	80.01	101.06	125%	97%
		252	Porcentaje de avance de la elaboración de informes	74.9997	74.9955	100%	100%
		8818	Porcentaje de avance en la impartición de orientaciones alimentarias	75.2	2.2	10%	9%
		263	Porcentaje de avance en la integración de padrón de beneficiarios	100	0	0%	0%

Evaluador: *[Firma]*

Coordinador: *[Firma]*



Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
Sistema DIF León

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Planificado	Avanzado	Avance por trimestre	Avance por trimestre con penalización
P000002	Sistema para el desarrollo integral de la familia en el municipio de León, Gto.	283	Porcentaje de avances en las evaluaciones de obra realizadas	900	900.49	100%	100%
		285	Porcentaje de avances de las sesiones de atención multidisciplinaria	62.07	74.19	90%	90%
		287	Porcentaje de avances de la atención psicológica	66.23	74.03	100%	100%
		288	Porcentaje de avances de las valoraciones médicas	71.97	102.49	97%	97%
		RR72	Porcentaje de avances de los servicios de estancias infantiles imperdidos	95.25	124.10	130%	97%
		294	Porcentaje de avances de las sesiones de atención multidisciplinaria	82.67	84.24	100%	100%
		296	Porcentaje de avances de la atención psicológica	74.69	78.86	100%	100%
		299	Porcentaje de avances de las valoraciones médicas	75	102.32	130%	97%
		RR79	Porcentaje de avances de los servicios de producción en zonas marginales brindados	77.379	100.1344	130%	97%
		300	Porcentaje de avances en la recepción de inscripciones	84.09	76.64	90%	91%
		3057	Porcentaje de avances de la impartición de sesiones	75	69.55	90%	92%
		306	Porcentaje de avances de la recepción de solicitudes de ingreso	74.28	98.81	130%	97%
		306	Porcentaje de avances de la realización de consultas médicas	73.63	101.07	130%	100%
		312	Porcentaje de avances de la prestación de servicios de atención especializada	77	81.9525	100%	100%
		315	Porcentaje de avances de la evaluación de habilidades de las personas con discapacidad	76.31	59.45	75%	78%
		317	Porcentaje de avances en la elaboración de estudios psicodiagnósticos	75.78	52.3	69%	69%
		322	Porcentaje de avances de la vinculación con instituciones públicas y privadas para canalización	80	100.0759	100%	100%
		324	Porcentaje de avances de los talleres de sensibilización	80	80	100%	100%
		329	Porcentaje de avances en la elaboración de estudios psicodiagnósticos	80	73.25	90%	90%
		339	Porcentaje de avances de la prestación de servicios de terapia ocupacional	75	102.2	130%	107%
		RR84	Porcentaje de avances de la inclusión de personas con discapacidad en la educación formal	95	63.75	70%	91%
		341	Porcentaje de avances de la realización de talleres para la inclusión de jóvenes para la inclusión	66.6556	99.99	130%	73%
		RR87	Porcentaje de avances de la realización de un acuerdo de colaboración para la inclusión de las personas con discapacidad	100	100	100%	100%
342	Porcentaje de avances de la canalización de personas en riesgo de discapacidad para tratamiento	75	65.67	90%	80%		

Evaluador: A. S. H. Coordinador: J. H.



Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
Sistema DIF León

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	A alcanzado	Realizado	Avance por trimestre y anualización
000002	Sistema de desarrollo integral de la familia en el municipio de León, Gto.	8658	Porcentaje de avance en la implementación de campañas de prevención de la discapacidad.	74.9997	83.3265	111%	100%
		343	Porcentaje de avance en la implementación de campañas de accesibilidad para las personas con discapacidad.	60	40	67%	67%
		344	Porcentaje de atención a solicitudes de señalética de ascenso y descenso para personas con discapacidad.	900	800	89%	89%
		8659	Porcentaje de avance de la laboración no discriminatoria para el uso de espacios especiales.	900	862.95	97%	97%
		345	Porcentaje de avance de la difusión y promoción de servicios.	70	78	103%	100%
		346	Porcentaje de avance de la atención a adultos mayores en centros gerontológicos.	75.92	87.4	154%	100%
		347	Porcentaje de avance de la atención a adultos mayores en comunidades rurales.	7	61.6	87%	67%
		348	Porcentaje de avance de la atención psicológica individual a los adultos mayores.	72.3	88.53	123%	97%
		349	Porcentaje de avance de la atención psicológica grupal a los adultos mayores.	76	112.5	150%	94%
		350	Porcentaje de avance de las orientaciones orientadas a los derechos humanos de las personas adultas mayores.	74.9997	77.0866	103%	100%
		351	Porcentaje de avance de la implementación de talleres productivos.	78.25	80.72	115%	100%
		352	Porcentaje de personas adultas mayores canalizadas.	900	733	81%	81%
		8660	Porcentaje de personas adultas mayores capacitadas en talleres productivos.	270	224.12	109%	100%
		353	Porcentaje de seguimiento a beneficiarios.	675	725.27	107%	91%
		354	Porcentaje de avance de la entrega de apoyos.	74.9997	586.67	756%	70%
		8662	Porcentaje de personas adultas mayores en situación de riesgo atendidas.	900	849.75	94%	94%
		355	Porcentaje de avance de la elaboración de estudios socioeconómicos.	84.04	91	108%	100%
		356	Porcentaje de avance de la realización de investigaciones sociales.	74.79	64.69	86%	66%
357	Porcentaje de avance de la entrega de apoyos de asistencia social.	74.17	77.77	105%	100%		
358	Porcentaje de avance en la entrega de apoyos a organizaciones de la sociedad civil.	74.9997	75.0029	100%	100%		

Evaluación:  Coordinador: 



Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
 Sistema D.F. León

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 3er trimestre	Avance 3er trimestre con penalización
F000002	Sistema para el desarrollo integral de la familia en el municipio de Leóntigo	8864	Porcentaje de avance en la atención a las personas en situación de vulnerabilidad	800	800	100%	100%
		360	Porcentaje de avance en la realización de recorridos para identificación e instalación de albergue	47.06	47.06	100%	100%
		357	Porcentaje de avances de la revisión de las instalaciones de albergue nueva y remodelación	74.8897	74.8898	100%	100%
		352	Porcentaje de avance de la elaboración de fichas de registro y valoraciones médicas	200	200	100%	100%
		364	Porcentaje de avance de la facilitación de insumos para los usuarios	200	200	100%	100%
		8887	Porcentaje de atención a solicitud de resguardo de personas en situación de indigencia	800	200	22%	22%

Fuente: Extracto por CIESC con datos extraídos de S. SIPI con corte al 22 de octubre de 2015.

Para el análisis se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y aquellos en los que el ente tiene un interés derivado.
 Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120%, se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de esta información.



León, Gto., a 16 de noviembre del 2018
Oficio no. CM/OEBCI/705/2018
Asunto: Evaluación 3er Trimestral

Lic. Ramón Alfaro Gómez
Director General de Economía
Presente

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación de impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas, correspondiente al trimestre julio - septiembre del 2018, en la cual se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de 5 días hábiles posteriores a la recepción del presente. La justificación de las observaciones señaladas en el informe así como las acciones que implementará para solventarlas.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad, 73, 102 supltes y 102 octaves de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato, 15 y 139 fracciones II y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones I, II, III y V de Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciéndole sus atenciones al presente, quedo de Usted

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Milán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Ma. de Jesús López 11/28

Cop. Lic. Hector Bernabé Farfán López Sanfructo, Presidente Municipal, Calle de la Independencia 1000, Centro de León, Gto. Para cumplimiento

Paseo Pripiquiza
Zona Central de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 666000
Ext. 1736 - 1735 - 1738
www.gob.gto.mx

CONTRALORÍA
Municipal

MMS/PA/ALSH

Leon

GOBIERNO MUNICIPAL

Evaluación Trimestral *(Eficacia, Economía y Eficiencia)*

Trimestre:
Julio - Septiembre 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Dirección General de Economía

Leon
GOBIERNO MUNICIPAL

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apega a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación de Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018.

Evaluado: 

Coordinador: 

Leon
Cada día mejor

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Eficacia} = \frac{\text{Metas Alcanzadas}}{\text{Metas Programadas}} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia > 70%	Eficacia < 70%

Economía mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Economía} = \frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Presupuesto Modificado}} \times 100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Eficacia}}{\text{Economía}} \times 100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Evaluador:  Coordinador: 



Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120% > Eficacia > 85% 100% > Economía > 85%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia > 70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que supiera no cumplir con los requisitos establecidos	120% < Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP)

Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%.

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economía * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros.

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la apropiación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de contratos, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar con fincada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

Evaluador: 

Coordinador: 

Leon
 cada vez mejor



III. Notas Metodológicas

- a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción de 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa cada cien unidades. Por lo anterior y a efecto de poder contar con información estadística confiable en los indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al 100%, cuando permision se ajustaran automáticamente al 100%.
- b) Posterior al cálculo de la Eficacia se procedió a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
- Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
 - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1% a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

- c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

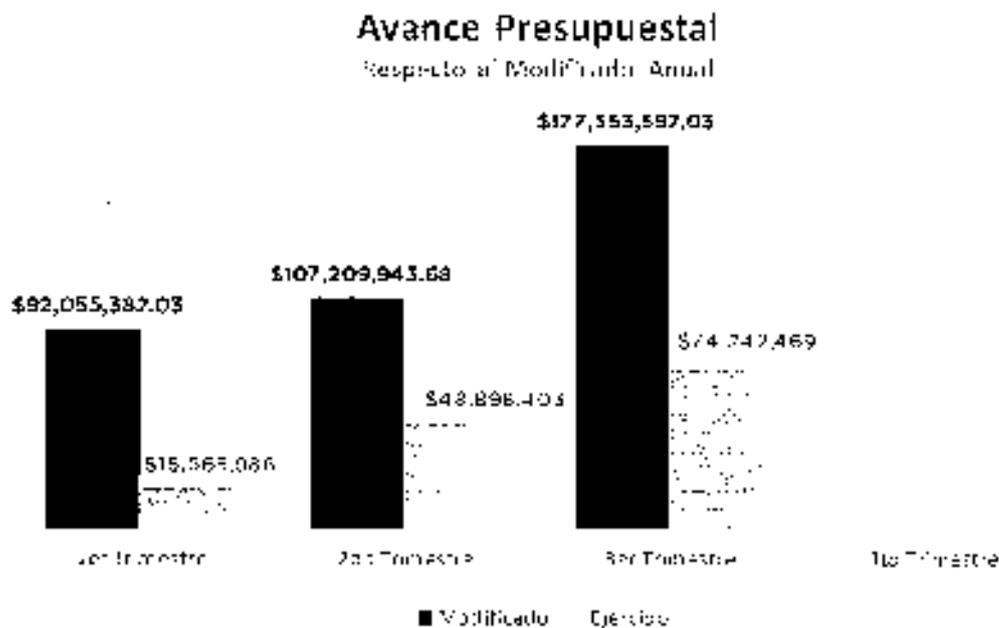
Evaluador:  Coordinador: 



5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Julio - Septiembre de 2018**.

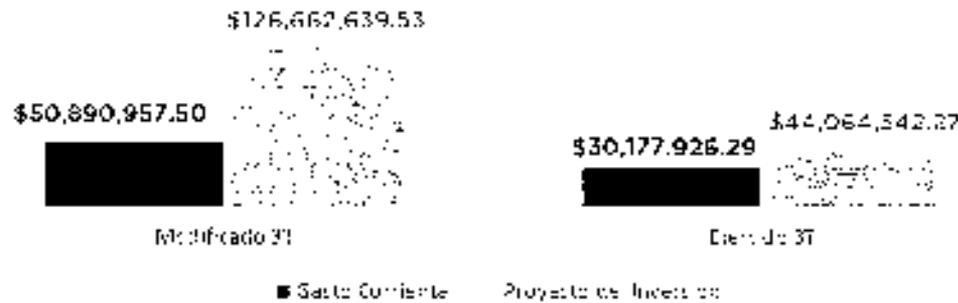
El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPR con corte al día 22 de octubre de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal, por su parte, **el ente evaluado proporcionó** la información de avance de objetivos y metas correspondiente a trimestre julio - septiembre el día 11 de octubre mediante oficio **DGE/DG/336/2018**, el cual resultó concordante con la información extraída por este órgano de control.



Fuente: Elaborado por DGE con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

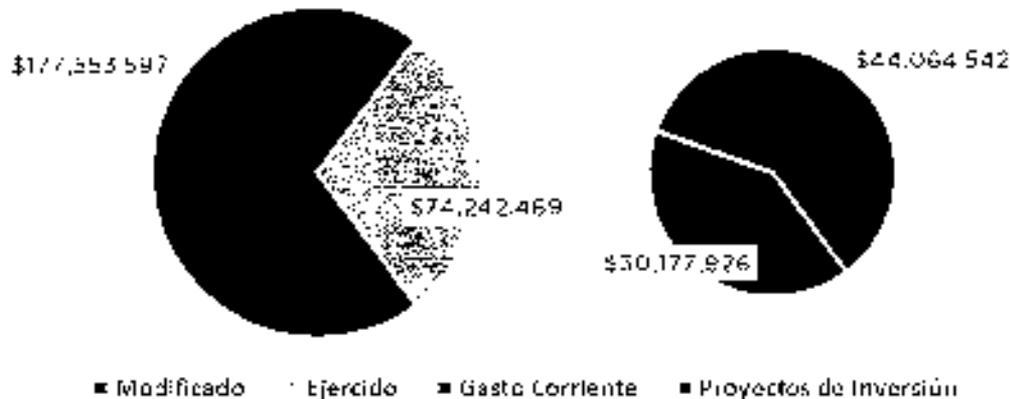
Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente Proyecto de Inversión



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido



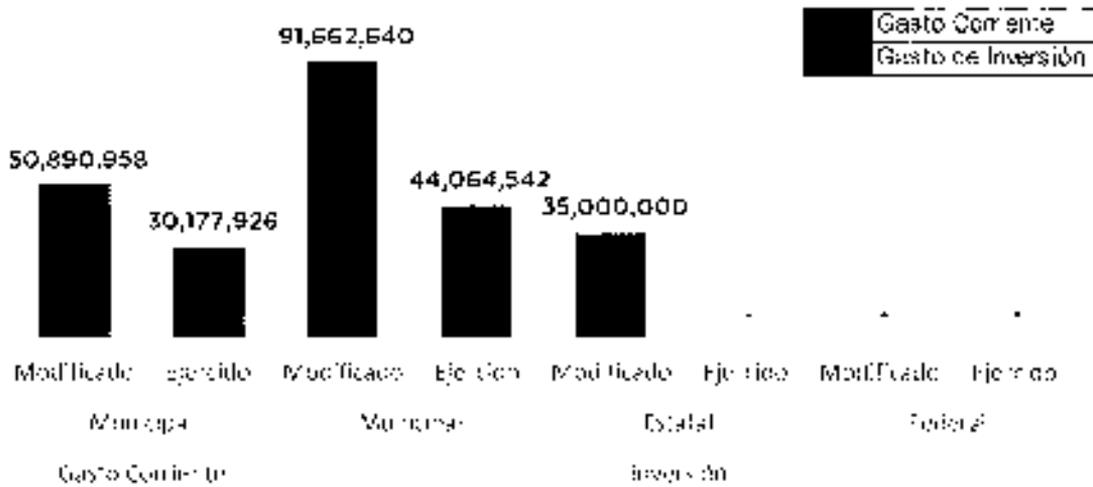
Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte a 22 de octubre de 2018.

Evaluador:  Coordinador: 

Leon
Crea el Mejor
Gobierno

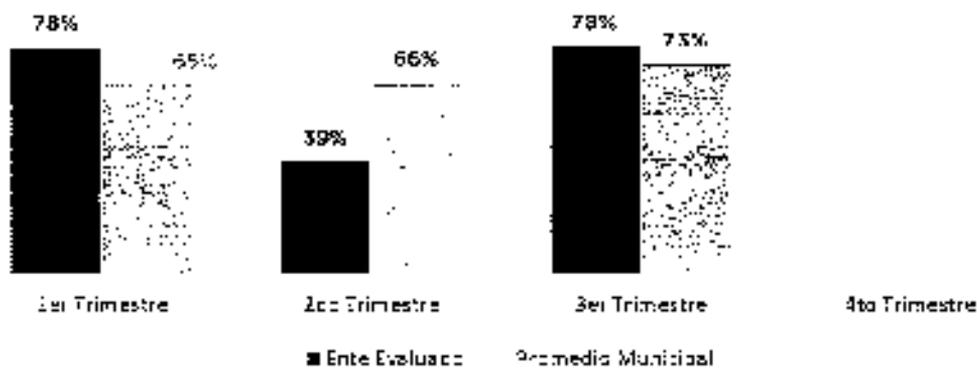
Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Presupuesto ejercido al tercer trimestre 2018, por fuente de financiamiento de DGEconomía



Fuente: Elaborado por DESECI con datos extraídos de SIFRD con corte al 22 de octubre de 2018

Eficacia



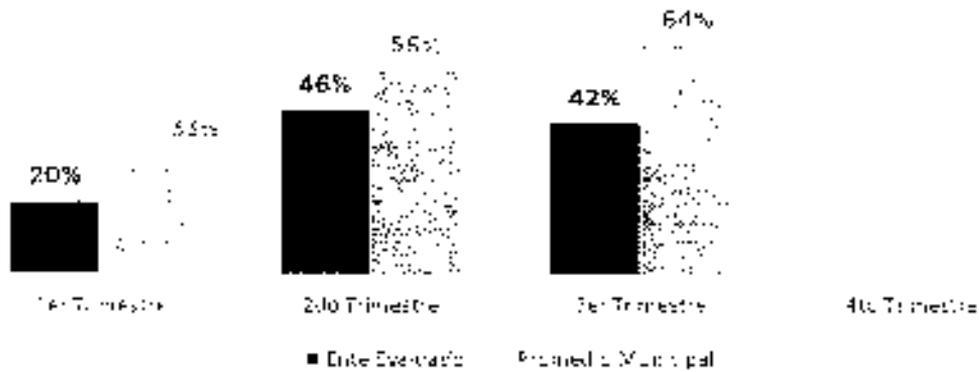
Fuente: Elaborado por DESECI con datos extraídos de SIFRD con corte al 22 de octubre de 2018

evaluador: *[Signature]*

Coordinador: *[Signature]*

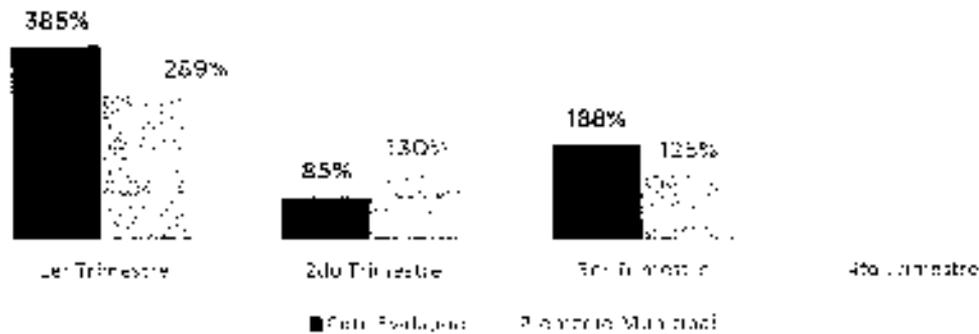


Economía



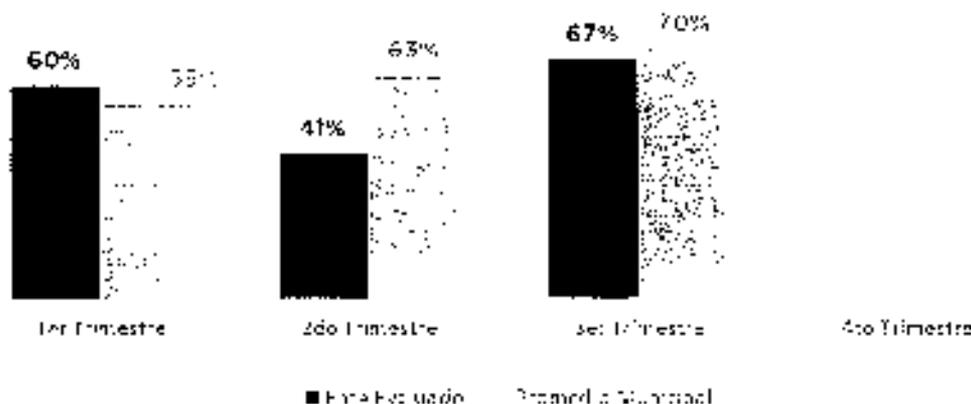
Fuente: Elaborada por DFSC con datos extraídos de S-SPDR con corte al 22 de octubre de 2016.

Eficiencia (Eficacia/Economía)



Fuente: Elaborada por DFSC con datos extraídos de S-SPDR con corte al 22 de octubre de 2016.

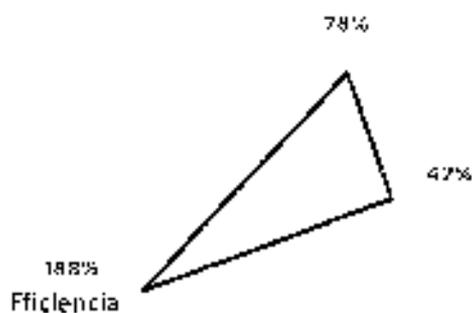
Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal



Fuente: Elaborado por DE-SCI con datos extraídos de S-SPRR con corte al 24 de julio de 2018.

Resultados Generales

Eficacia



Economía

Satisfactorio	Franja Roja
Adecuado	Superior o igual a 90%
Atención Operacional	Superior o igual a 80% e inferior a 90%
Deficiente	Inferior a 80%

Fuente: Elaborado por DE-SCI con datos extraídos de S-SPRR con corte al 22 de octubre de 2018.

Elaborador:

Coordinador:

Leon
CALLE VERDE 1000

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del 78% respecto a lo programado; particularmente, existen **nueve (9)** indicadores que presentan **un avance inferior al cien por ciento** con respecto a sus metas programadas al cierre del tercer trimestre; además, existen **veintiséis (26)** indicadores cuyo porcentaje de avance es **superior a 120%** (ver Anexo 2)

Observación 2: El ente evaluado presenta un 42% de recursos ejercidos respecto al presupuesto programado para el tercer trimestre del 2018, conforme a lo señalado en el Anexo 1 del presente documento.

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1 Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor al 100%, así como las acciones que emprenderá para realizar los ajustes a las metas de los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior al 120% conforme a lo señalado en el Anexo 2

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, particularmente de los siguientes proyectos de inversión:

- Programa Emolécate
- 3.1.2.1 Programa Impulso A MiPyMes
- 3.1.3.1 Programa Modernízate
- 3.2.1.1 Programa León Global
- 3.2.2.1 Programa León Ciudad Estratégica

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

V: "Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funcionarios a fin de alcanzar los fines institucionales según sus responsabilidades"

Evaluado: 

Coordinador: 

León
a la vez mejor

VI: "Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación de programa "Programa "León, gobierno abierto y transparente", evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes e cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos"

Por lo, y en el ejercicio de sus atribuciones, la Contraloría Municipal, implementa la "Evaluación Trimestral de Resultados", la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018**, orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación de desempeño tiene dos aspectos principales:

- o El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no están cumpliendo sus objetivos y

Evaluador: 

Coordinador: 

Leon
cada vez mejor

- o El aprendizaje organizacional, así como retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, como se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el ordenar oportunamente el ejercicio de los recursos públicos y avanza en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuva a evitar por una parte, la presencia de subejercicios a término de año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planeados.

Atentamente

León, Guanajuato a 05 de noviembre de 2018

El trabajo todo lo vence

"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"


Mtro. Martín Millán Soberanes

Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador  Coordinador 

Leon
Cada vez mejor

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	pp	Nombre del Programa	Avance
Inversión	100050	2.3.3.1 PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPRESAS COOPERATIVAS	37%
Inversión	100051	2.3.3.2 PROGRAMA DE DESARROLLO DE FAMILIAS Y ZONAS RURALES	0%
Inversión	100073	3.1.1 PROGRAMA EMPLEO	94%
Inversión	100074	3.1.2 PROGRAMA MPU. SOLO A MIPYME	83%
Inversión	100075	3.1.3 PROGRAMA MODERNIZATE	70%
Inversión	100076	3.2.1 PROGRAMA LEÓN GLOBAL	96%
Inversión	100077	3.2.2 PROGRAMA LEÓN CIUDAD ESTRATEGICA	56%
Inversión	100078	3.3.1 PROGRAMA LEÓN CIUDAD DE CONOCIMIENTO	48%
Inversión	100079	3.3.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA VENTAJA LA VIRTUAL	0%
Inversión	100075	3.6.2.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA MEDIANA REGULATORIA	59%
Gasto Corriente	E000003	DIRECCION DE COMERCIO Y CONSUMO	77%
Gasto Corriente	F000003	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	77%

Fuente: Informes por GESCI con datos extraídos de SIGPDR con corte al 30 de octubre de 2012

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Presupuesto autorizado	Presupuesto comprometido	Porcentaje
E000003	Dirección de comercio y consumo	Gasto Corriente	11A001	Municipal del ejercicio	30,880,057.50	30,177,926.29	98%
F100073	3.1.1 programa empleo	Inversión	11A001	Municipal del ejercicio	4,800,000.00	3,565,000.00	74%
F100074	3.1.2 programa impulso a mipymes	Inversión	11A001	Municipal del ejercicio	4,500,000.00	4,321,288.32	96%
			12A001	Municipal remanente	410,542.1	55,140.00	13%
F100075	3.1.3 programa modernizate	Inversión	11A001	Municipal del ejercicio	350,000.00	1,500,000.00	431%
			12A001	Municipal remanente	1,665,000.00	1,565,000.00	94%
F100076	3.2.1 programa león global	Inversión	11A001	Municipal del ejercicio	3,000,000.00	2,900,000.00	97%
F100078	3.2.2 programa león ciudad estratégica	Inversión	11A001	Municipal del ejercicio	18,150,000.00	1,880,956.93	10%
			11A201	Municipal de ejercicio	2,400,000.00	5,615,816.11	234%
			12A001	Municipal remanente	8,191,591.05	2,554,341.57	31%
F100077	3.2.2.1 programa león ciudad estratégica	Inversión	11A001	Municipal del ejercicio	15,857,380.20	1,422,085.62	9%
			12A001	Municipal remanente	24,406,315.17	12,365,609.55	51%

Evaluador: *[Firma]* Cooperador: *[Firma]*



Evaluación Inicial de Eficacia, Economía y Eficiencia
 Dirección General de Economía

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Presupuesto	Completado
M100173	5.5.2.1 programa de fortalecimiento a la venta de artes	Inversión	IMAA(1)	Municipal del ejercicio	1 000 000.00	100%
K 00077	Leon ciudad estratégica	Inversión	3(MAI)	Estatal del ejercicio	35 000,000.00	100%

Fuente: Elaborado por DCEC con datos extraídos de S-SP3R con corte al 22 de octubre de 2018.

Anexo 2. Avance por Indicador

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Presupuesto	Completado	%	%
100050	2.3.3.1 programa de fomento de escuelas de deportivos	8968	Porcentaje de empleos formales creados en el municipio de León	24.47	0	0%	0%
		8969	Porcentaje de polígonos de desarrollo atendidos	100	100	100%	100%
		10001	Porcentaje de viviendas entregadas en polígonos de desarrollo	100	348.65	349%	70%
100051	2.3.3.2 programa de desarrollo de parques y zonas pymes	8977	Porcentaje de empleos formales creados en el municipio de León	24.47	0	0%	0%
		9088	Porcentaje de empleos formales creados en el municipio de León	24.47	24.47	100%	100%
		935	Porcentaje de cursos de capacitación para la profesionalización de oficiales impartidos	90	100	111%	100%
		9089	Porcentaje de capacitaciones en la profesionalización de oficiales	100	145.94	144%	96%
		937	Porcentaje de cursos de capacitación para el autoempleo impartidos	100	100	100%	100%
		9090	Porcentaje de personas capacitadas para el autoempleo	100	100	100%	100%
		938	Porcentaje de visitas en la aplicación del segundo convenio con fundación prompleo de León S.C.	100	00	100%	100%
		897	Porcentaje de personas atendidas durante las jornadas de empleo	00	79.4	175%	91%
100073	3.1.1.1 programa de empleo	883	Porcentaje de vacantes publicadas en las áreas de empleo	100	629.0	629%	70%
		9093	Porcentaje de ofertas de empleo realizadas	100	400	400%	70%
		9094	Porcentaje de personas vinculadas legalmente a empresas	00	100	100%	100%
		9095	Porcentaje de buscadores de empleo atendidos en los centros de información	100	122.17	128%	87%
		9096	Porcentaje de empresas registradas en el proceso de reclutamiento	100	236.55	237%	85%
		9097	Porcentaje de vacantes ofertadas por las empresas que reciben apoyo en el proceso de reclutamiento	100	100	100%	100%
		9098	Porcentaje de empresas publicadas en la bolsa de empleo para consulta	100	100	100%	100%
		9099	Porcentaje de personas con el expediente y solista mayores inscritos en el mercado laboral	100	100	100%	100%

Evaluador:

Coordinador:



Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
Dirección General de Economía

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	2017	2018	2019	2020
100074	31.21 programa impulso a mipymes	9101	Porcentaje de vacantes publicadas en el portal de empleo para consulta	100	100	100%	100%
		9102	Porcentaje de empleos formales creados en el municipio de León	24.47	24.47	100%	100%
		9103	Porcentaje de empresas certificadas en el municipio de León	100	100	100%	100%
		689	Porcentaje de avances para la firma del convenio con coface	100	100	100%	100%
		9104	Porcentaje de empresas apoyadas a través del programa fondo exportador	100	100	100%	100%
		925	Porcentaje de ferias y exposiciones a las que se asistió para promoción de las mipymes	100	100	100%	100%
		9105	Porcentaje de ciudadanos apoyados para participar en ferias locales y regionales	00	101.68	102%	100%
		9105	Porcentaje de enlaces comerciales vinculados por las empresas regionales	100	192.33	198%	88%
		936	Porcentaje de mipymes beneficiadas en consulta de empresas	50	100	200%	88%
		9107	Porcentaje de empresas apoyadas para mejorar sus sistemas de calidad	100	388.01	388%	70%
		929	Porcentaje de equipos adquiridos para los beneficiarios del programa impulso a mipymes	00	00	100%	100%
		9106	Porcentaje de mipymes apoyadas con equipamiento	100	107.50	108%	91%
		9109	Porcentaje de pymes beneficiadas en la obtención de un crédito por programas de financiamiento	100	64.70	64%	70%
		9111	Porcentaje de personas certificadas en competencia laboral	100	34.7	34%	74%
		9114	Porcentaje de acciones para la difusión de perfiles laborales	100	40	40%	40%
		9112	Porcentaje de ferias de difusión de perfiles laborales realizadas	100	50	50%	50%
100075	31.31 programa modernizate	9110	Porcentaje de empleos formales creados en el municipio de León	100	100	100%	100%
		9120	Porcentaje de inmuebles de los centros del centro de la ciudad renovados para mejorar su conectividad	100	100	100%	100%
		9121	Porcentaje de negocios apoyados en alazas para mejorar su imagen comercial	100	100	100%	100%
		963	Porcentaje de equipos entregados a negocios del sector maso-tornillo	100	100	100%	100%
		9122	Porcentaje de negocios apoyados con equipamiento del programa "en marcha"	100	100	100%	100%
		942	Porcentaje de centros de abasto con imagen comercial mejorada	100	0	0%	0%
		946	Ejecución de la obra de rehabilitación de mercado achavista	75	0	0%	0%
		947	Porcentaje de avances en la ejecución de la obra de rehabilitación del mercado Asirio Salto	75	0	0%	0%

Coordinador General de Evaluación y Control Interno

Leon
cada uno mejor

Evaluación Trimestral de Eficiencia Económica y Eficacia
Dirección General de Economía

PP	Nombre del Programa	ID indicador	Indicador	2017	2018	2019	2020
		918	Porcentaje de avance en la ejecución de la obra de rehabilitación del mercado semo verde	75	0	0%	0%
		9123	Porcentaje de mercados aprobados en el marco del programa de infraestructura	100	100	100%	91%
		963	Porcentaje de avance en la implementación del programa de promoción comercial y turística de la zona pie	800	100	100%	100%
		964	Porcentaje de avance en la implementación de distrito zona pie	100	100	100%	100%
		966	Porcentaje de avance en la implementación de la aplicación móvil de la zona pie	50	120	120%	100%
		967	Porcentaje de comercios semifijos beneficiados con mobiliario urbano renovado en la zona pie	15	15	100%	100%
		968	Porcentaje de avance en la ejecución de obras parvisos en Blvd. La Luz	50	50	100%	100%
		969	Porcentaje de avance en la ejecución de obra parvisos en calle española	50	50	100%	100%
		970	Porcentaje de avance de la modernización de el mercado público en la zona pie I primera etapa	100	100	100%	100%
		971	Porcentaje de avance en la ejecución de las obras de mantenimiento en Blvd. La Luz segunda etapa	100	100	100%	100%
		973	Porcentaje de avance en la elaboración de proyecto de imagen urbana turística y comercial de la zona pie I	100	95	95%	96%
		1018	Porcentaje de avance en la ejecución del proyecto ejecutivo para la casa de nuestras culturas indígenas	20	0	0%	0%
		9120	Porcentaje de empleos formales creados en el municipio de Leon	24 47	100	409%	70%
		9127	Porcentaje de inversión comprometida en millones de dólares	100	100	100%	100%
		9128	Porcentaje de empresas comprometidas a generar a través de la atracción de nuevas inversiones	100	185.6	96%	98%
100076	621 programa con sileos	974	Porcentaje de avance en la elaboración del convenio de colaboración y aportación de recursos con los dos gobiernos de fortalecimiento	100	100	100%	100%
		929	Porcentaje de empresas creadas en la ciudad	100	100	100%	100%
		920	Porcentaje de misiones comerciales realizadas	100	106.33	106%	100%
		913	Porcentaje de empleos formales creados en el municipio de Leon	24 47	100	409.6	70%
100077	622 programa León ciudad estratégica	975	Porcentaje de avance en la ejecución de la obra de rehabilitación en Blvd. Miguel de Cervantes séptima	100	100	100%	100%
		976	Porcentaje de avance en el mejoramiento de la imagen urbana del Blvd. Gasco, obra en la ciudad industrial	100	100	100%	100%

Evaluado: *[Firma]*

Cesar Vallejo

Leon
Cultura y Turismo

Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
Dirección General de Economía

PP	Nombre del Programa	ID indicador	Indicador	2017	2018	2019	2020
100078	3.3.11 programa de león ciudad de conocimiento	977	Porcentaje de avance en la ejecución de la obra de rehabilitación en nivel de asfálticos en ciudad industrial	100	100	100%	100%
		978	Porcentaje de avance de la modernización de el ambiente público en la ciudad industrial primera etapa	100	100	100%	100%
		979	Porcentaje de avance en la ejecución de proyecto ejecutivo y ampliación de la carretera León-Manuel Doblado	100	100	100%	100%
		980	Porcentaje de avance en la ejecución de obras de mejoramiento de infraestructura de león-manuel doblado	75	25	33%	25%
		9163	Porcentaje de empresas atendidas o promovidas en la ciudad	100	100	100%	100%
		981	Porcentaje de avance en la elaboración de proyecto ejecutivo de la prolongación Juárez	100	50	50%	50%
		9157	Porcentaje de negocios industriales promovidos para su desarrollo	100	100	100%	100%
		9133	Porcentaje de empleos formales creados en el municipio de león	100	0	0%	0%
		9136	Porcentaje de apoyos a cámaras para integrarse a las mejores prácticas productivas	100	180	180%	9%
		100073	3.4.11 programa de fortalecimiento a la ventanilla virtuales	9602	Porcentaje de empleos formales creados en el municipio de león	100	0
9603	Porcentaje de trámites automatizados			100	0	0%	0%
9604	Porcentaje de servidores públicos capacitados en la plataforma ventanilla virtuales			100	0	0%	0%
9610	Porcentaje de empleos formales creados en el municipio de león			100	100	100%	100%
9611	Porcentaje de trámites en un solo paso rediseñados			100	100	100%	100%
9613	Porcentaje de ciudadanos asesorados a través del centro de atención empresarial			100	75.25	45%	70%
9614	Porcentaje de instrumentos normativos actualizados			100	200	200%	98%
100072	3.6.11 programa de fortalecimiento a la mejora regulatoria	9620	Porcentaje de instrumentos jurídicos actualizados en la normatividad	100	100	100%	100%
		9622	Porcentaje de sesiones del consejo de competitividad y mejora regulatoria realizadas	100	300	300%	75%
		97	Porcentaje de solicitudes que ingresan al comité interno de evaluación del programa "Moulaya M Pymes"	100	100	100%	100%
		973	Porcentaje de solicitudes canalizadas a organismos de financiamiento	45	45	100%	100%
		9827	Porcentaje de permanencia de los MIPYMES en el municipio de león	0	0	0%	0%
E000003	Dirección general de economía	9886	Porcentaje de transacciones realizadas en mercados públicos y comercio popular	50	0	0%	0%
		972	Porcentaje de avance en la elaboración del programa de mantenimiento preventivo de los mercados públicos	50	67	112%	100%

Evaluador: *[Firma]*

Coordinador: *[Firma]*



evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
 Dirección General de Economía

PP	Nombre del Programa	ID indicador	Indicador	2017	2018	2018	2018
		375	Porcentaje de infracciones realizadas en el centro histórico de la ciudad	50	87	174%	93%
		376	Porcentaje de infracciones realizadas en la zona céntrica	50	62	124%	97%
		377	Porcentaje de infracciones realizadas en distintos puntos de la ciudad a través de la unidad de reportes	30	78	156%	94%
		378	Porcentaje de infracciones realizadas en las aludes de clínicas de salud	45	75	175%	91%
		379	Porcentaje de infracciones realizadas en las estaciones de transferencia y paraderos del aut	45	117	260%	81%
		385b	Porcentaje de infracciones realizadas en las zonas conflictivas del municipio de Leon	55	92	167%	94%

Fuente: Elaboración por DEEC con datos extraídos de SISPER con corte al 31 de octubre de 2018.

Para el análisis, se incluyeron los indicadores a los que el área evaluada es responsable directa y aquellos en los que el área tiene una responsabilidad

- Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120%, se aplicó la penalización señalada en el anexo de metodología de este informe

Encargado

Coordinador

Leon
 boca-es-mejor

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

León, Gto., a 16 de noviembre del 2018
Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: **Evaluación 3er Trimestral**

Lic. Jesús Jonathan González Muñoz
Director General de Educación
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las entidades públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestales municipales para otorgar información fundamental en la determinación de impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre julio - septiembre del 2018, en la cual se comprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Acción, los cuales deberán ser atendidos oportunamente a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción de presente, a justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que emprenderá para solventarlas.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 81 de la Ley General de Contabilidad, 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato, 13 y 139 fracciones II y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"


Mtro. Martín Julián Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Cop. Lic. Héctor Germán Escalante Sánchez, Secretario Municipal, para conocimiento.
Lic. Leopoldo Eduardo Jiménez Soto, Contralor Municipal, para conocimiento.

Elvira 137

Calle Principal s/n
Cerro Cuauhtémoc, Gto.
C.P. 37000
Tel. (52) 477 248 0000
Ext. 1120, 1127 y 1128
mcm@leg.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

YMS/FA/PA/SH

Leon

GOBIERNO MUNICIPAL

Evaluación Trimestral *(Eficacia, Economía y Eficiencia)*

Trimestre:
Julio – Septiembre 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Dirección General de Educación

Leon
para ser mejor

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apagará a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 78 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y la fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018

Elaborado: 

Coordinador: 

Leon
Guanajuato

4. Metodología

1. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos deseados. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ A alcanzadas}{Metas\ Programadas} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia > 70%	Eficacia < 70%

Economía mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejecutado}{Presupuesto\ Modificado} \times 100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} \times 100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros.

Evaluador:  ASH
Coordinador: 

Leon
Crea un hijo
cada vez que nace

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120% > Eficacia > 95% 100% > Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	95% > Eficacia > 70% 85% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120% < Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP)

Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al período evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia \times (0.7) + Economía \times (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía		
Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Es el relieve al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, verbal o escrito, instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados, así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente de documento aprobado por la autoridad competente.

Evaluador:  Coordinador: 



III. Notas Metodológicas

- a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «por cada cien unidades». Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística contable, en algunas indicaciones cuyo resultado por fórmula sea superior al establecimiento permitido, se ajustará automáticamente a 100%.
- b) Para tener a caluro de la Eficacia se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
- Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se manejan su resultado.
 - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1% a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

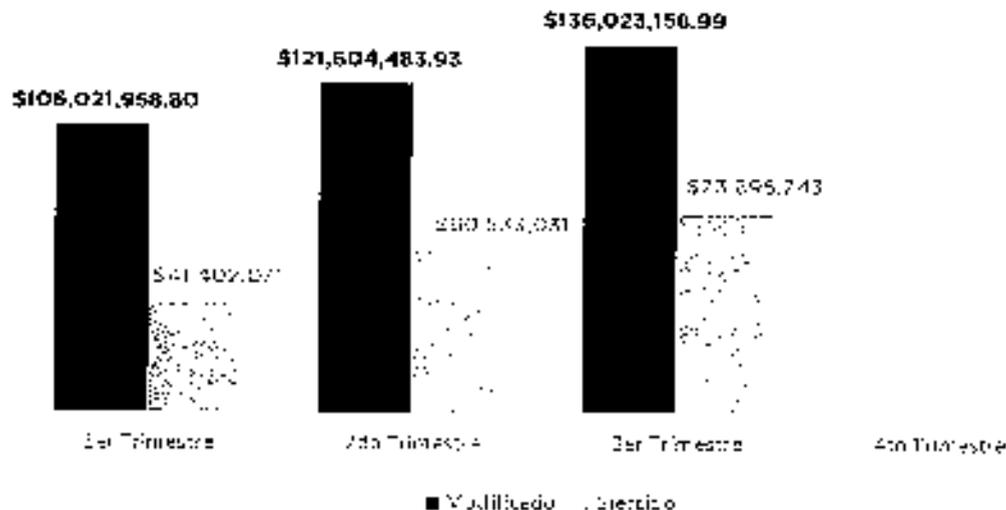
- c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones per cápita del subejercicio para este rubro de gasto.

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Julio - Septiembre de 2018**.

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPR con corte al día 22 de octubre de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; así como la información trimestral proporcionada por el ente evaluado del avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre julio - septiembre, mediante el oficio número DGEDU/5A/596/2018 recibido el 22 de octubre del presente.

Avance Presupuestal Respecto a Modificado Anual



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018

Evaluador: *[Firma]*

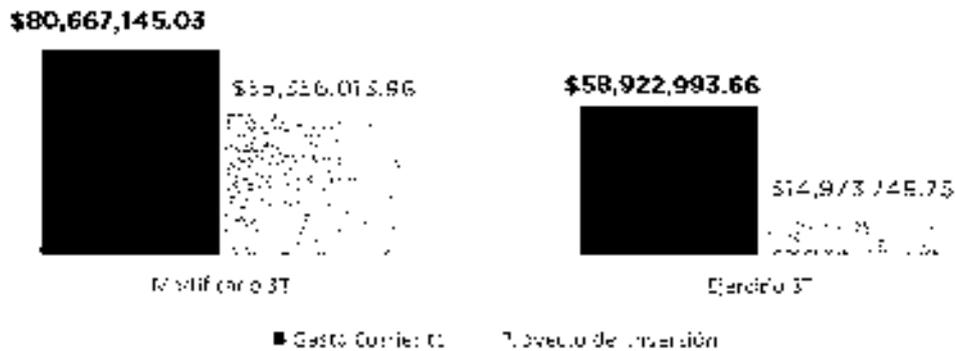
Coordinador: *[Firma]*

Leon
Cali y siempre

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

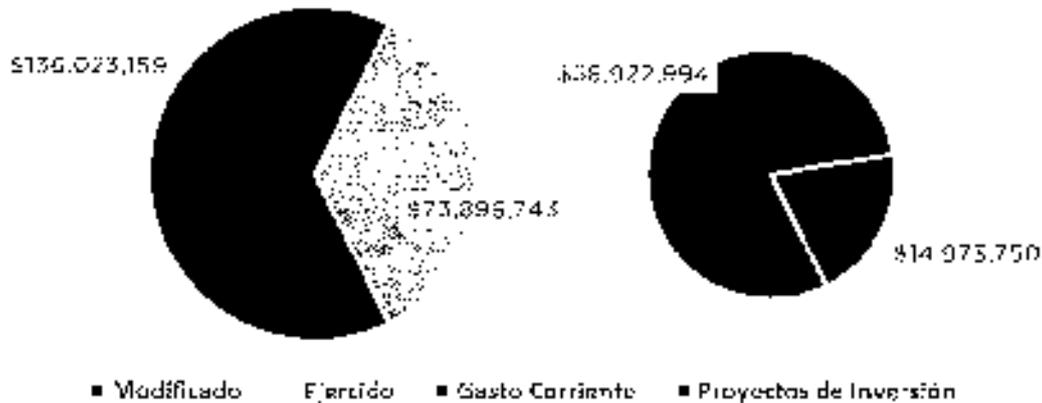
Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 27 de octubre de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido

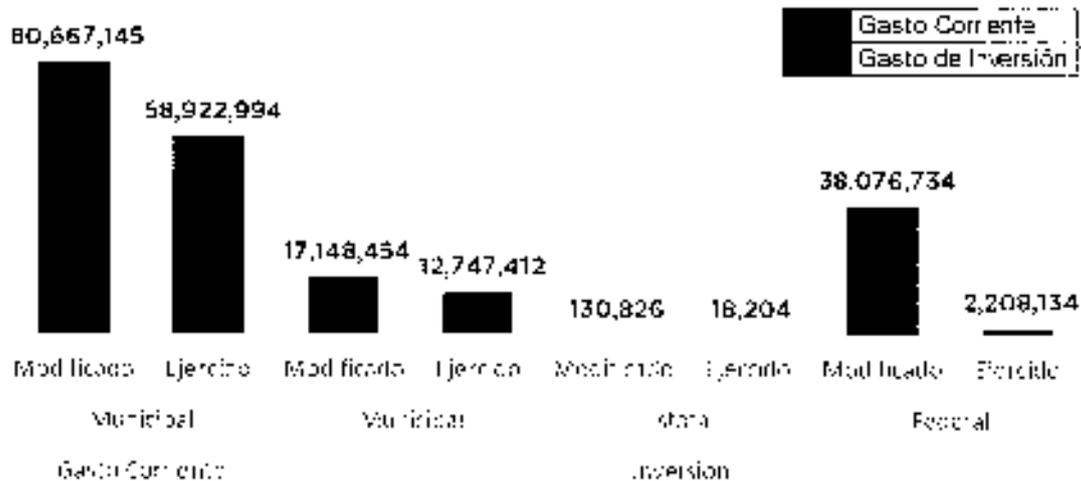


Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 27 de octubre de 2018.

evaluador: | Coordinador:

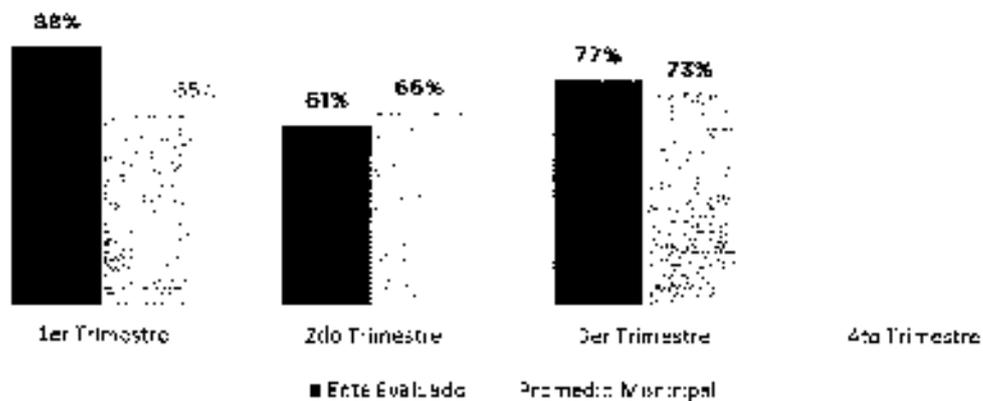


Presupuesto ejercido al tercer trimestre 2018, por fuente de financiamiento de DGEducación



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPER con corte al 22 de octubre de 2018.

Eficacia

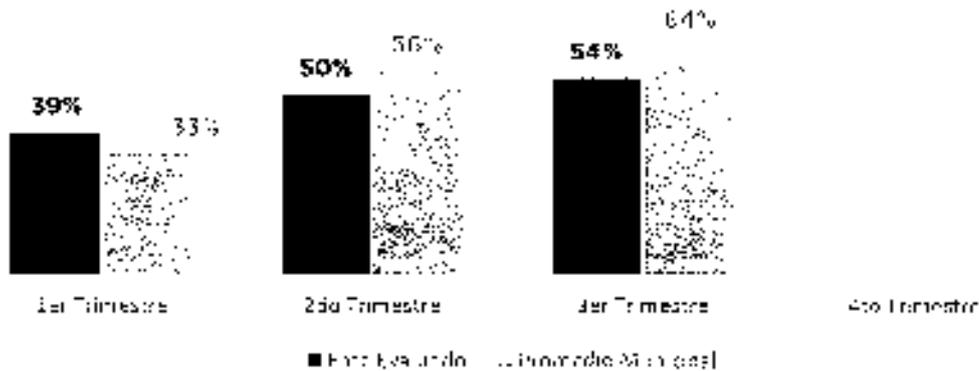


Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPER con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador: ASH
 Coordinador: JJE



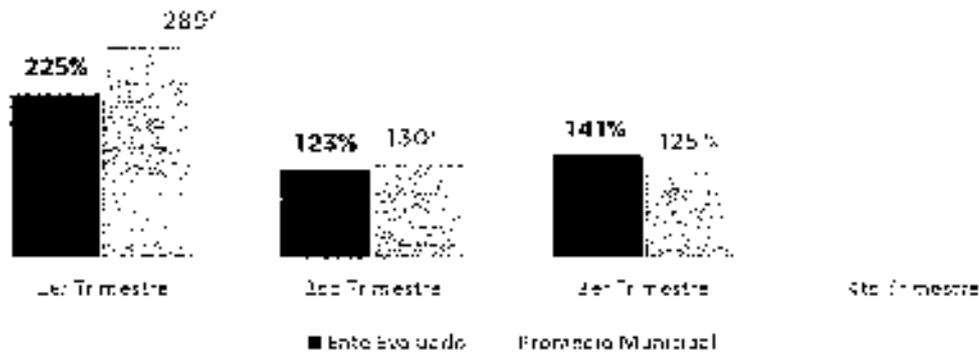
Economía



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Eficiencia

(Eficacia/Economía)



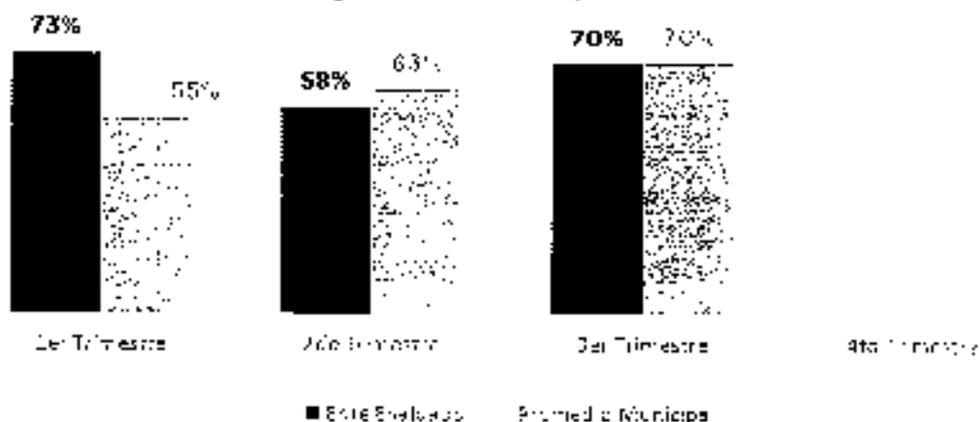
Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador: JPH

Coordinador: JPH



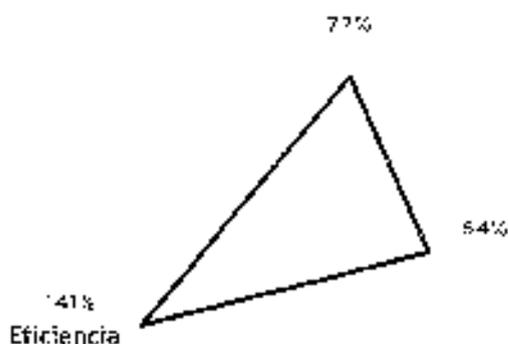
Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal



Fuente: Elaborado por DFEOL con datos extraídos de SISPR con corte a 22 de octubre de 2016

Resultados Generales

Eficacia



Economía

Semáforo	Parámetro
Adecuado	Superior o igual a 90%
Atención Operacional	Superior o igual a 80% e inferior a 90%
Deficiente	Inferior a 80%

Fuente: Elaborado por DFEOL con datos extraídos de SISPR con corte a 22 de octubre de 2016

Evaluador: ALEH Coordinador: JJ



De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora.

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del 77% respecto a lo programado, particularmente, existen **veinticuatro indicadores que no presentan un avance** con respecto a sus metas al cierre del tercer trimestre, y **doce** cuyo porcentaje de avance es **superior a 120%** (ver Anexo 2).

Observación 2: El ente evaluado presenta un **54%** de recursos ejercidos respecto al presupuesto programado para el tercer trimestre del 2016, conforme a lo señalado en el Anexo 1 de presente documento, particularmente para el programa de inversión "2.1.3 programa de espacios educativos dignos".

Observación 3: Se identifica que el ente evaluado presenta un subejercicio de **\$35,868,600.57** correspondientes a recurso federal, del cual \$24,336,534.45 pertenece al ejercicio en curso, y \$11,532,066.12 es remanente.

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptible de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor al 100%, así como las acciones que emprenderá para realizar los ajustes a las metas de los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior al 120% conforme a lo señalado en el Anexo 2.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, particularmente de los proyectos de inversión en estados en el anexo 1.2.

Aspecto Susceptible de Mejora 3: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, e informar a este órgano de control las acciones que emprenderá para lograr el ejercicio oportuno de los recursos federales a más tardar el 31 de diciembre del año en curso.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Coahuila que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, regularidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el

Evaluación 2016 - Coahuila de Zaragoza



servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

V: *"Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"*

VI: *"Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados"*

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa León, gobierno abierto y transparente", evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes a cumplimiento de las metas planeadas y verificar el logro de sus objetivos"

Por lo tanto, y en el ejercicio de sus atribuciones, la Comisaría Municipal implementa la "Evaluación Trimestral de Resultados", la cual forma parte de su Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018, orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y unidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aprobación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y sus políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Evaluador: 

Coordinador: 



Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia

Dirección General de Educación

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- a) El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de programas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos y
- b) El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y que variables externas estén incidiendo en el programa.

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avanzar en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuve a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al término del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 05 de noviembre de 2018

El trabajo todo lo vence

"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"


Mtro. Martín Millán Soberanes

Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: ~~ASB~~

Coordinador: ~~JPA~~

Leon
cada vez mejor
1911-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	PP	Nombre del Programa	Eficacia 3er Trimestre
Inversión	100022	2111 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN	81%
Inversión	100024	2113 PROGRAMA DE ESPACIOS EDUCATIVOS DIGNOS	90%
Inversión	100025	2114 PROGRAMA DE VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR	40%
Inversión	100065	2411 PROGRAMA ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN ADOLESCENTES	95%
Inversión	100078	CAPACITACIÓN EDUCACIÓN AGROPECUARIA (AGROEDUCA)	100%
Gasto Corriente	1000002	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	83%

Fuente: Elaborado por DAFSC con datos extraídos de SIFRER con corte al 22 de octubre de 2015.

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Línea de origen	Ppto. modificado 3er trimestre	Ppto. ejercido 3er trimestre	Economía
1000002	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	Gasto Corriente	11A001	Municipal de ejercicio	80,667,145.03	58,522,993.66	73%
100022	2111 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN	Inversión	11A001	Municipal de ejercicio	10,951,350.00	9,482,601.80	87%
100024	2113 PROGRAMA DE ESPACIOS EDUCATIVOS DIGNOS	Inversión	11A001	Municipal remanente	54,651.00	54,651.00	100%
100024	2113 PROGRAMA DE ESPACIOS EDUCATIVOS DIGNOS	Inversión	11A001	Municipal del ejercicio	500,000.00	10,624.00	0%
100078	2411 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN AGROPECUARIA (AGROEDUCA)	Inversión	12A001	Municipal remanente	5,730.00	5,730.00	100%
100024	2113 PROGRAMA DE ESPACIOS EDUCATIVOS DIGNOS	Inversión	11A001	Municipal del ejercicio	1,000,000.00	-	0%
		Inversión	2AA01	Municipal remanente	7,637,042.70	3,174,125.38	66%
		Inversión	21AB01	Federal del ejercicio	19,601,342.63	1,605,115.10	8%
		Inversión	22AB07	Federal remanente	3,057,396.06	0.01	0%
		Inversión	22AB08	Federal remanente	6,079,294.45	14,251.64	0%
		Inversión	22AB09	Federal remanente	757,445.56	309,664.53	40%
		Inversión	22BA04	Federal remanente	290,747.46	279,302.25	86%
		Inversión	32AA01	Estatal remanente	130,820.10	12,203.96	14%
		Inversión	21BB01	Federal del ejercicio	6,440,305.92	-	0%

Fuente: Elaborado por DEEC con datos extraídos de SIFRER con corte al 22 de octubre de 2015.

Evaluador: ALSH Coordinador: JSA

Leon
cada vez mejor

Apexo 2. Avance por Indicador

FP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Avanzado	Avance 3er Trimestre	Avance 3er trimestre con penalización
100022	2.1.1.7 programa de fortalecimiento a la educación	333	Porcentaje de convocatorias publicadas	100	100	100%	100%
		334	Porcentaje de alumnos beneficiados	100	100	100%	100%
		842	Transferencias realizadas para pago de nómina a personal no penalizadas	100	100	100%	100%
		878A	Porcentaje de becas entregadas a estudiantes del sistema escolarizado	100	113	113%	100%
		204	Porcentaje de solicitudes de útiles escolares atendidas	100	100	100%	100%
		207	Porcentaje de solicitudes de útiles escolares atendidas	100	100	100%	100%
		84E	Porcentaje de paquetes de útiles escolares comprados	100	100	100%	100%
		8910	Porcentaje de avance en la entrega de paquetes de útiles escolares	100	17.14	17%	100%
		211	Porcentaje de solicitudes de talleres en prevención de violencia atendidas	56	72.00	129%	100%
		219	Porcentaje de programaciones de talleres de prevención de violencia realizados	49.90	83.31	167%	91%
		65	Porcentaje de personas atendidas en talleres con el tema de prevención de la violencia en instituciones escolares	75.06	10.64	14%	97%
		222	Porcentaje de escuelas con tareas cívicas e culturales atendidas	100	129.96	140%	97%
		226	Porcentaje de proyectos de valores elaborados	100	60.65	107%	97%
		806	Porcentaje de talleres impartidos sobre valores a alumnos del sistema escolarizado (promotores ciudadanos)	100	13	13%	100%
		8612	Porcentaje de talleres impartidos sobre valores a alumnos del sistema escolarizado	98.75	120	122%	97%
		204	Porcentaje de solicitudes de rutas culturales atendidas	68.68	110.65	161%	97%
		236	Porcentaje de programaciones de rutas culturales realizadas	75	112.5	150%	94%
		8613	Porcentaje de personas atendidas en rutas culturales	72.75	167.40	258%	70%

Evaluador: ALEP

Coordinador: JH



Evaluación Trimestral de Eficiencia, Economía y Eficacia
Dirección General de Educación

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance por trimestre	Avance por trimestre con penalización
		239	Porcentaje de convocatorias de concursos académicos, cívicos y culturales	100	350	350%	70%
		270	Porcentaje de concursos académicos, cívicos y culturales realizados	80	80	100%	100%
		3814	Porcentaje de convenios formalizados con instituciones académicas para realizar concursos académicos	100	200	200%	50%
		271	Porcentaje de convocatorias publicadas para diplomados de docentes de educación básica	100	100	100%	100%
		858	Porcentaje de avance en la inscripción al diplomado	100	0	0%	0%
		885	Porcentaje de avance en la impartición de diplomados para docentes de educación básica	100	100	100%	100%
		242	Porcentaje de eventos de unidad educativa realizados	66.60	66.63	100%	100%
		835	Porcentaje de participaciones en congresos de la asociación internacional de ciudades educadoras	65.86	33.33	50%	33%
		243	Porcentaje de bibliotecas remodeladas	100	40.91	41%	41%
		244	Porcentaje de bibliotecas equipadas	100	36.63	36%	36%
		8817	Porcentaje de avance en la remodelación y equipamiento de bibliotecas	100	24.55	25%	25%
		245	Porcentaje de convenio celebrado por instancia	100	100	100%	100%
		843	Transferencias realizadas	100	100	100%	100%
		8818	Porcentaje de convenio celebrado por instancia	100	0	0%	0%
		253	Porcentaje de convocatorias para reconocimiento magisterio publicadas	100	100	100%	100%
		255	Porcentaje de docentes reconocidos	100	100	100%	100%
		8819	Porcentaje de promoción de docentes reconocidos	00	0	0%	0%
		257	Porcentaje de actividades para adultos mayores en bibliotecas o cafeterías	100	100	100%	100%
		8820	Porcentaje de actividades realizadas para adultos mayores en bibliotecas	71.25	77.1	107%	100%
100024	2.1.3 Programa de espacios educativos dignos	413	Porcentaje de peticiones atendidas	100	10	10%	100%
		418	Porcentaje de módulos sanitarios entregados	100	10	10%	100%

Educación A.C. | Coordinación de



Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
Dirección General de Educación

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 3er trimestre	Avance 3er trimestre con penalización
		857	Porcentaje de avance en el reemplazo de módulos sanitarios.	100	0	0%	0%
		265	Porcentaje de solicitudes de microplantas tramitadas	100	100	100%	100%
		272	Porcentaje de contratos formalizados para microplantas	100	100	100%	100%
		8826	Porcentaje de microplantas instaladas	100	100	100%	100%
		343	Porcentaje de solicitudes de sistemas tramitadas	100	100	100%	100%
		346	Porcentaje de contratos formalizados para sistemas	100	100	100%	100%
		8827	Porcentaje de sistemas instalados	100	100	100%	100%
		402	Porcentaje de solicitudes de apoyos para dignificación de espacios educativos atendidos	100	100	100%	100%
		409	Porcentaje de apoyos para dignificación de espacios educativos entregados	100	100	100%	100%
		915	Porcentaje de apoyos otorgado en equipamiento, mantenimiento o infraestructura educativa.	100	83.84	84%	84%
		8828	Porcentaje de apoyos otorgado en equipamiento, mantenimiento o infraestructura educativa.	100	83.77	84%	84%
		489	Porcentaje de convocatorias para estudio prueba abierta publicadas	100	0	0%	0%
		491	Porcentaje de grupos de preparación registrados	100	0	0%	0%
		885	Convencios realizados	100	100	100%	100%
		8829	Porcentaje de programas implementados de prueba abierta	100	0	0%	0%
		306	Porcentaje de convocatoria a diplomados para docentes de educación superior impartidos	100	0	0%	0%
		8835	Porcentaje de diplomados impartidos a docentes de nivel medio superior.	100	0	0%	0%
		310	Porcentaje de convenios de servicio social validados	100	66.6	67%	67%
		8836	Porcentaje de convenios formalizados en materia de servicio social	100	66.66	67%	67%
		493	Porcentaje de logística para el quinto de forum educativo vocacional y profes obrero para	100	100	100%	100%
		8837	Porcentaje de avance en la organización de forum educativa.	100	0	0%	0%

Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
Dirección General de Educación

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Objetivo Identificado	Objetivo Logrado	Avance por trimestre	Avance por trimestre con penalización
100079	3.4.11 programa de capacitación y formación agroproductiva (agroan...ca)	401	Porcentaje de programaciones de espacios de acuerdo a las regiones	100	100	100%	100%
100085	2.6.15 programa estilos de vida saludable en adolescentes	403	Porcentaje de programaciones para definir grupos de adolescentes promotores de la salud indicador	100	93.05	95%	95%
		903a	Porcentaje de 30 grupos certificados de adolescentes promotores de la salud	100	93.24	95%	95%
1000002	Gestión administrativa de la Dirección General de Educación.	468	Porcentaje de programaciones de eventos de valores cívicos realizadas	66.68	149.95	225%	92%
		491B	Porcentaje de avance en la realización de eventos cívicos	78	94.73	121%	97%
		485	Porcentaje de convocatorias realizadas	100	100.0%	100%	100%
		486	Porcentaje de minutos de computación eliminados	100	100.0%	100%	100%
		491A	Porcentaje de sesiones realizadas de nominadas	100	100.0%	100%	100%
		467	Porcentaje de estadísticas mensuales e trimestrales	74.98	75.04	100%	100%
		693C	Porcentaje de atención de usuarios	75.53	69.67	92%	92%
		469	Porcentaje de apoyos para actividades académicas entregadas	50	0	0%	0%
		694A	Porcentaje de apoyos académicos entregados	50	40	80%	80%

Fuente: Elaborado por DCECI con datos extraídos de SIBSI con corte al 22 de octubre de 2018

Para el análisis de inclusión de indicadores en los que el arte evaluado es responsable directo y aquellos en los que el ente funge como corresponsable. Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120%, se aplica la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Cuelvas  Cárdenas 

Leon
cada vez mejor

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno



León, Gto. a 18 de noviembre de 2018
Oficio no. CM/DESCI/705/2018
Asunto: Evaluación 3er Trimestral

Ing. Gerardo Ibarra Aranda
Director General de Patronato de Explora
Presente

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es uno de los instrumentos utilizados para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información sustantiva en la optimización del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarme los resultados de la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas, correspondiente al trimestre julio - septiembre del 2018 de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Sustantivos de Mejora, de cuáles deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de 5 días hábiles posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas.

Lo anterior de conformidad con establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 75, 102 septimos y 102 octavos de la Ley para el ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato, 131 y 139 fracciones II y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciéndole sus atenciones al presente, quedo de usted

Atentamente

"El trabajo todo lo vence"

"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Millán Soberanes

Director de Ejecución del Sistema de Control Interno

PATRONATO DE Explora

18. NOV. 18

RECIBIDO

HOJA: 007 REG. 18-0118-0001

C.c.p. Lic. Carlos Gerardo Barrera - Apésta Sánchez - Ejecutivos Municipales Patronato de Explora
Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto - Controlador Municipal Patronato de Explora

Plaza Principal 7/a
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 256 6000
Ext. 1456, 1451 y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORIA
Municipal

NIMS/J-H/A_LSH

Leon

GOBIERNO MUNICIPAL

Evaluación Trimestral (Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Julio - Septiembre 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Patronato de Explora

Leon
GOBIERNO MUNICIPAL

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro de **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apega a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 103, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación de Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018

Evaluador: JRHI

Coordinador: 



4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, con evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos de los programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas Alcanzadas}{Metas Programadas} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia > 70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto Ejercido}{Presupuesto Modificado} \times 100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} \times 100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Evaluador:  HL
Coordinador:  HA

Leon
cada vez mejor

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120% > Eficacia > 85% 100% > Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia > 70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120% < Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP)

Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia \times (0.7) + Economía \times (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la adopción por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados, así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar, certificada o documento equivalente de conformidad con la ley y aprobado por la autoridad competente.

Evaluador: JH

Coordinador: JH



III. Notas Metodológicas

- a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa sea cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior a estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.
- b) Posterior al cálculo de la LÍNEA B, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
- Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantienen su resultado.
 - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza al resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1% a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

- c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

Evaluador: 

Coordinador: 

Leon
Cada vez mejor
1982

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

5

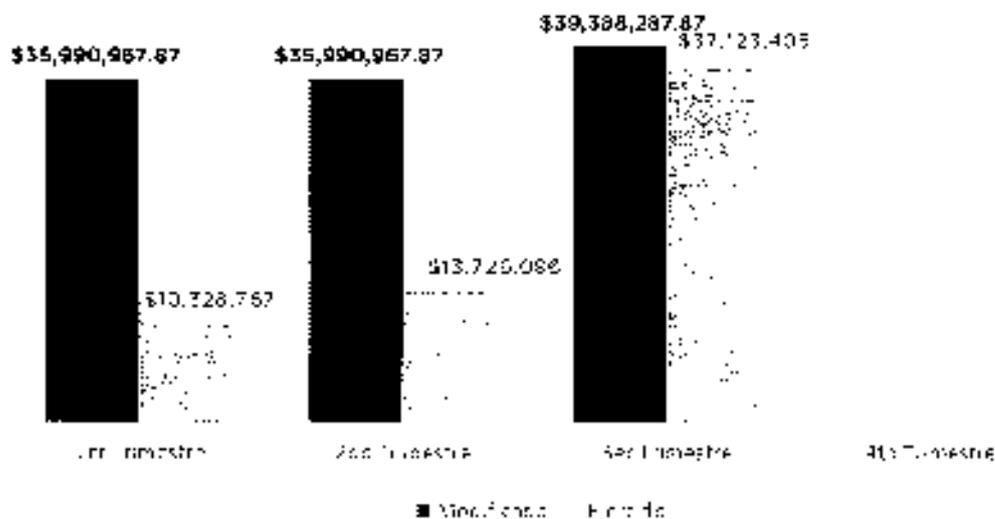
5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Julio - Septiembre de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída de SISPR con corte al día 22 de octubre de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal, por su parte, **el ente evaluado sí proporcione** la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre julio - septiembre, en el oficio LXPLORA/CPD-153/2018

Avance Presupuestal

Respecto a Modificado Anual



Fuente: Elaborada por DESO con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

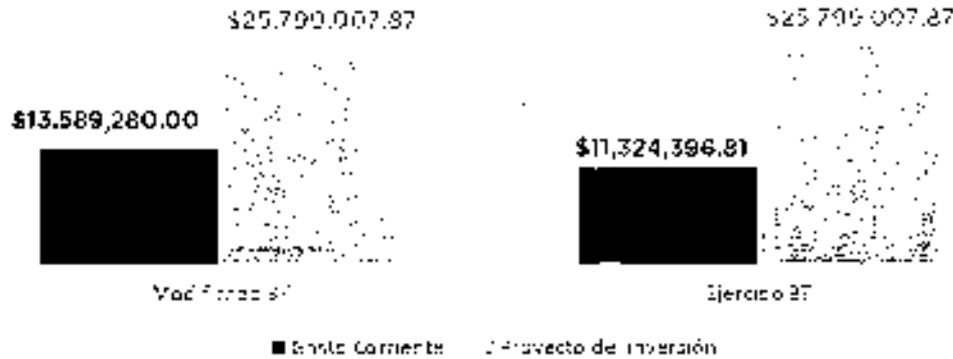
Evaluador: 

Coordinador: 

Leon
en la frontera

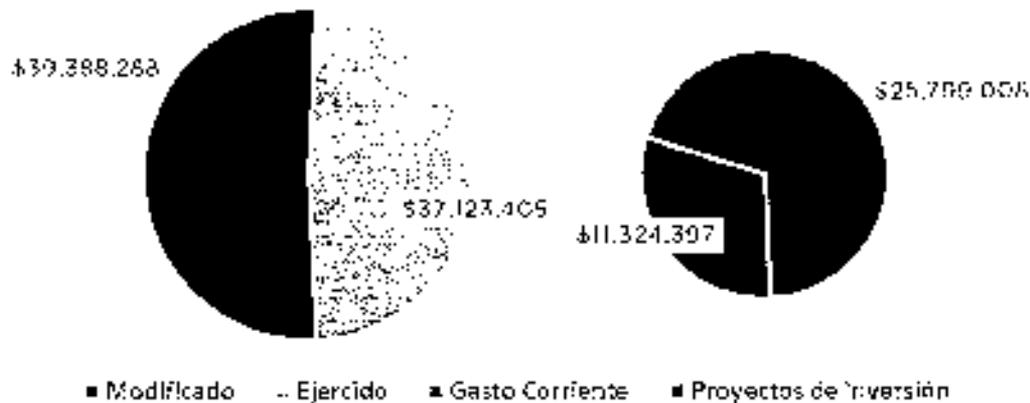
Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión



Fuente: Elaborado por DECCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2016.

Distribución del Presupuesto Ejercido



Fuente: Elaborado por DECCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2016.

Evaluador: JRF-L

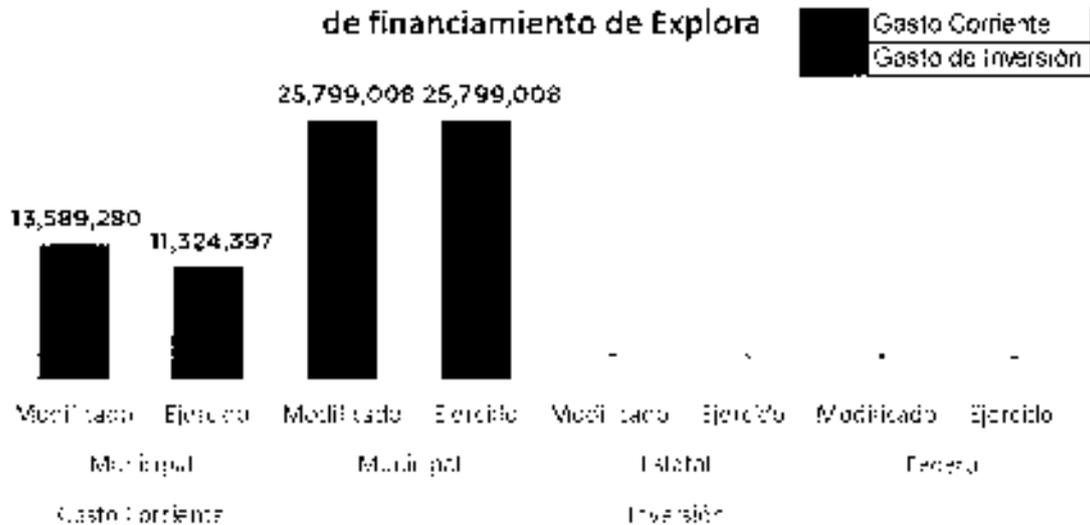
Coordinador: JJA



Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

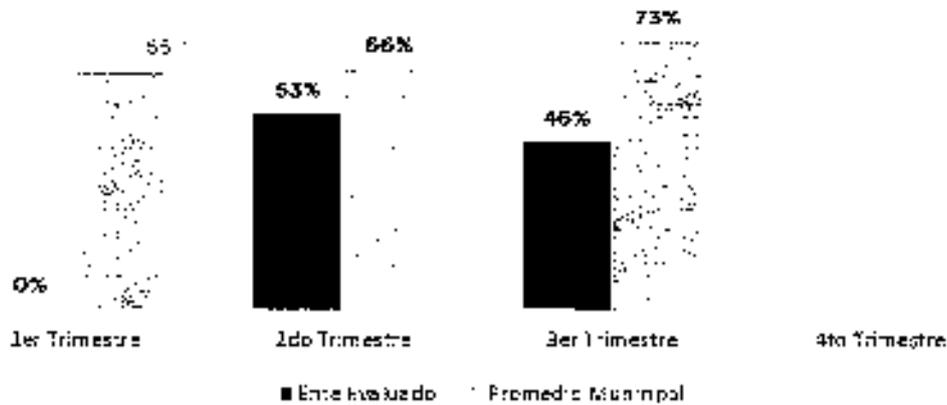
71

Presupuesto ejercido al tercer trimestre 2018, por fuente
de financiamiento de Explora



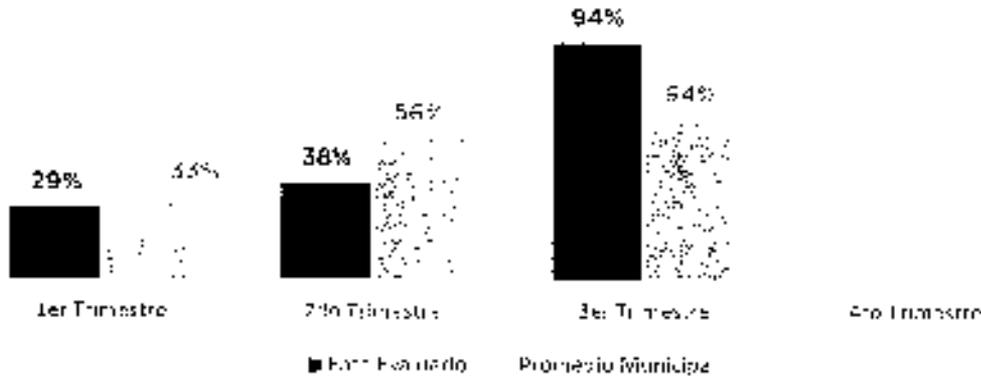
Fuente: Elaborado por DFSCJ con datos extraídos de SISPBR con corte al 22 de octubre de 2018.

Eficacia



Fuente: Elaborado por DFSCJ con datos extraídos de SISPBR con corte al 22 de octubre de 2018.

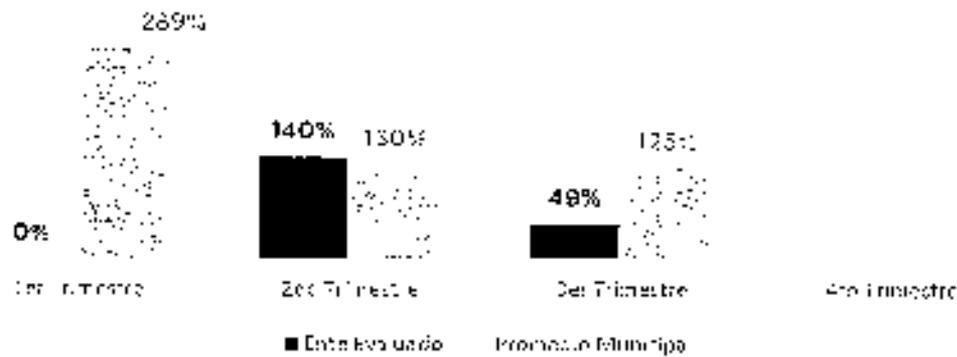
Economía



Fuente: Elaborado por DEFCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

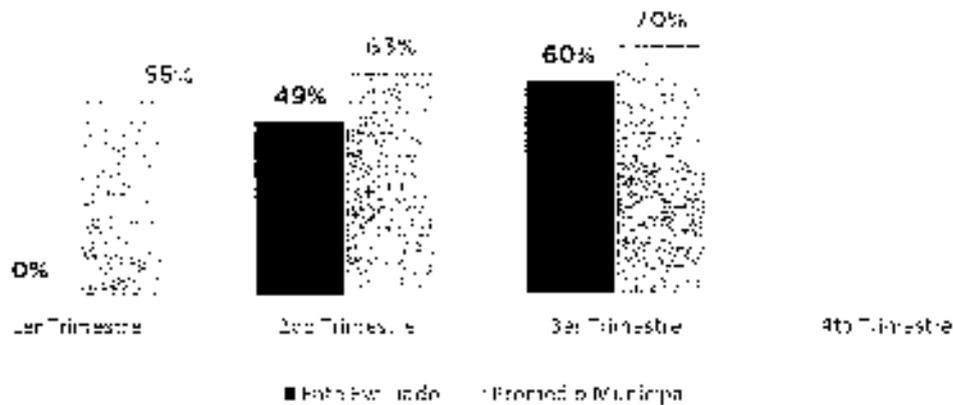
Eficiencia

(Eficacia/Economía)



Fuente: Elaborado por DEFCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

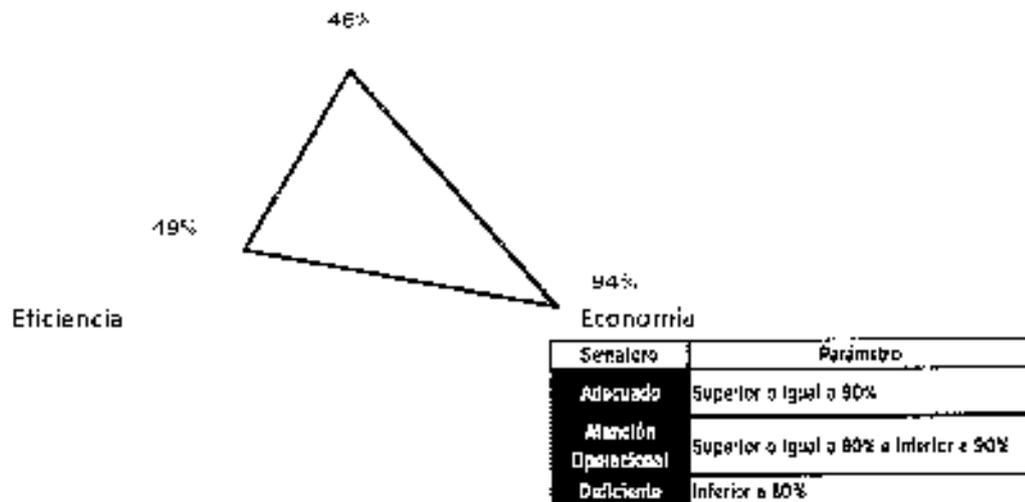
Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal



Fuente: Elaborado por DF501 con datos extraídos de SIAFMI con corte al 31 de julio de 2019.

Resultados Generales

Eficacia



Fuente: Elaborado por DESC con datos extraídos de SIAFMI con corte al 22 de octubre de 2019.

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora.

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **46%** respecto a lo programado; particularmente, existen **dos indicadores que no presentan un avance** con respecto a sus metas al cierre del tercer trimestre y **uno** cuyo porcentaje de avance es **superior a 120%** (ver Anexo 2)

De donde se desprende el siguiente Aspecto Susceptible de Mejora

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informar a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor al 100% conforme a lo señalado en el Anexo 2.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices

V: "Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"

VI: "Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"

Tratado 2011

Coordinador: 

Leon
cada vez mejor
1997-2011

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno



6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa León, gobierno abierto y transparente", evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" de cual se desarrolla la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas o unidades y verificar el logro de sus objetivos"

Por ello y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la "Evaluación Trimestral de Resultados" la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018**, orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y unidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GoR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, semimunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas o instrumentos necesarios para la mejora continua de cualquier política, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios de municipal, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- a) El proceso de toma de decisiones que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- b) El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están influyendo en el programa.

evaluación: JPHL

Coordinación: JPHL

Leon
cada día mejor
1911 - 2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

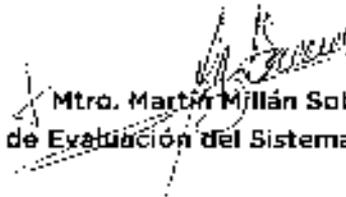
en este sentido la evaluación Integral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avante en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuva a evitar por una parte, la presencia de sujeciones al término de año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 06 de noviembre de 2018

El trabajo todo lo vence

"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"



Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: JRF

Coordinador: JRF



Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	PP	Nombre del Programa	Eficacia
Inversión	100060	CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA LA CIUDADANIA	46%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SAPRR con corte al 22 de octubre de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Rpta. modificado 3er trimestre	Rpta. original 3er trimestre	Economía
E300002	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS FUNCIONES DE DESARROLLO SOCIAL	Gasto Corriente	11A401	Municipal del ejercicio	13,569,260.00	1,124,396.61	53%
E100040	CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA LA CIUDADANIA	Inversión	11A401	Municipal del ejercicio	25,799,007.57	25,799,007.57	100%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SIS PBR con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador: JFHL

Coordinador: JFHL



Anexo 2. Avance por Indicador

OP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 3er trimestre	Avance 3er trimestre con penalización
00040	2.1.24 PROGRAMA "CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA LA CIUDADANÍA"	10025	Porcentaje de avance de las actividades de la valla científica y de educación no formal en escuelas, comunidades y plazas públicas de los polígonos de pobreza.	23.45	0	0%	0%
		10026	Número de personas que asisten a visitar el centro de ciencia exploradora dentro del programa explorando la ciencia.	85	0	0%	0%
		10027	Porcentaje del avance del mantenimiento de un espacio educativo del centro de ciencias exploradora.	100	50	50%	50%
		10023	Porcentaje de avance de las actividades de la valla científica y de educación no formal en escuelas, colonias y plazas públicas de los polígonos de pobreza.	23.49	60.43	15.7%	0%
		10024	Porcentaje de personas que asisten a visitar el centro de ciencias exploradora dentro del programa explorando la ciencia.	60	95.06	1.4%	100%

Fuente: Elaborado por D-501 con datos extraídos de SISEPR por día el 22 de octubre de 2018.

Para el análisis, se incluyeron los indicadores en los que el arte evaluado es responsable directo y que se le atribuye el arte como responsable.

Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 100%, se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Evaluado: JH

Coordinado: JH





León, Gto., a 16 de noviembre de 2018
Oficio no. **CM/DESC/705/2018**
Asunto: **Evaluación 3er Trimestral**

Lic. Fabian Obregón Torres
Director General del Patronato de la Feria Estatal de León
Presente

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, con el otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me complace enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas** correspondiente al trimestre **julio - septiembre del 2018**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control, en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 secciones y 102 octavas de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones I y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente

"El trabajo todo lo vence"

"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Melán Millán Soberanes

Director de la Comisión del Sistema de Control Interno

Cc.p. Lic. Héctor Germán René López Salazar, Presidente Municipal, Delegado Municipal.
Lic. Gerardo Espada Jiménez, Excmo. Gobernador Municipal, Delegado Municipal.

Finca Principal 20
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 2260000
Tel. (477) 2421100
www.gto.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

MNE/LFA/ALS-

Leon

GOBIERNO MUNICIPAL

Evaluación Trimestral (Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Julio - Septiembre 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Patronato de la Feria

Leon

GOBIERNO MUNICIPAL

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apega a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación de Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018

Evaluador: A. Cel.

Supervisor: J. M.

Leon
cada vez mejor

4. Metodología

1. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos deseados. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia > 70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejecido}{Presupuesto\ Modificado} \times 100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos de programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} \times 100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Trimestre A. 5.1 Coordinador: Jlg

Leon
CASA DE LA FERIA

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120% > Eficacia > 85% 100% > Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	95% > Eficacia > 70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que sería por no cumplir con los requisitos establecidos.	120% < Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP)

Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio de presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia + (0.7) + Economía + (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía		
Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

Evaluador:  Coordinador: 



III. Notas Metodológicas

- a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente a 100%.
- b) Posterior al cálculo de la Eficacia se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
- Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
 - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1% a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

- c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen de presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

Evaluador

Coordinador

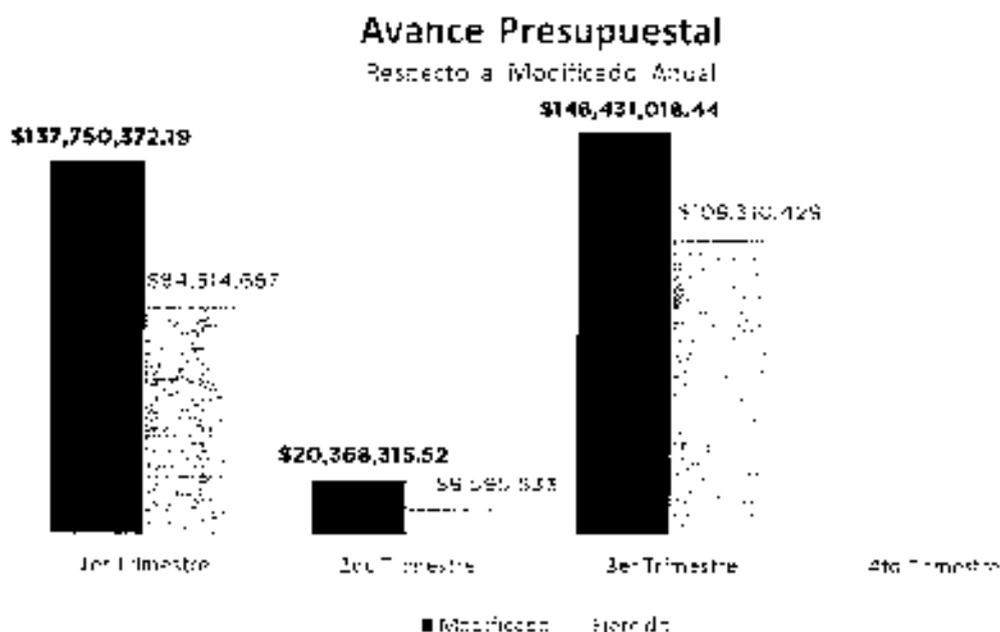
Leon
cada vez mejor

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Julio - Septiembre de 2018**.

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPR con corte al día 22 de octubre de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; así como la información trimestral proporcionada por el **ente evaluado** de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre julio - septiembre, mediante el oficio número DIR/394/18 recibido el 19 de octubre de presente.



Fuente: Elaborado por JESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018

Evaluador: A.231

Coordinador: J.43



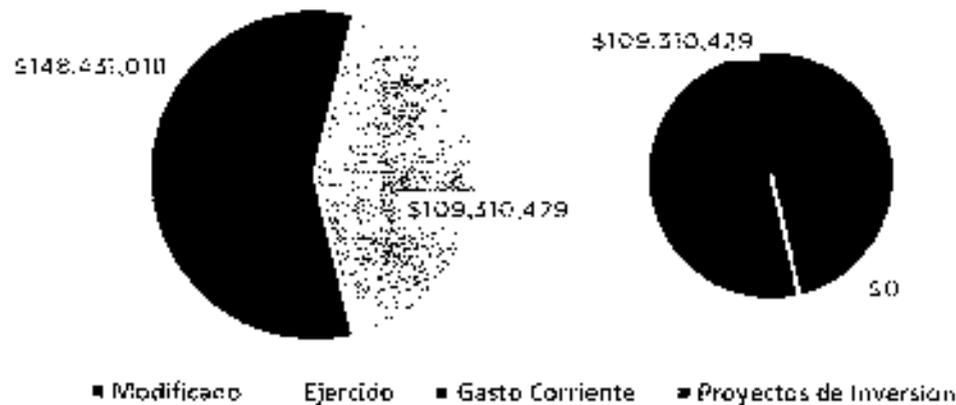
Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión



Fuente: Elaborado por DESC, con datos extraídos de SISPRE con corte al 22 de octubre de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido



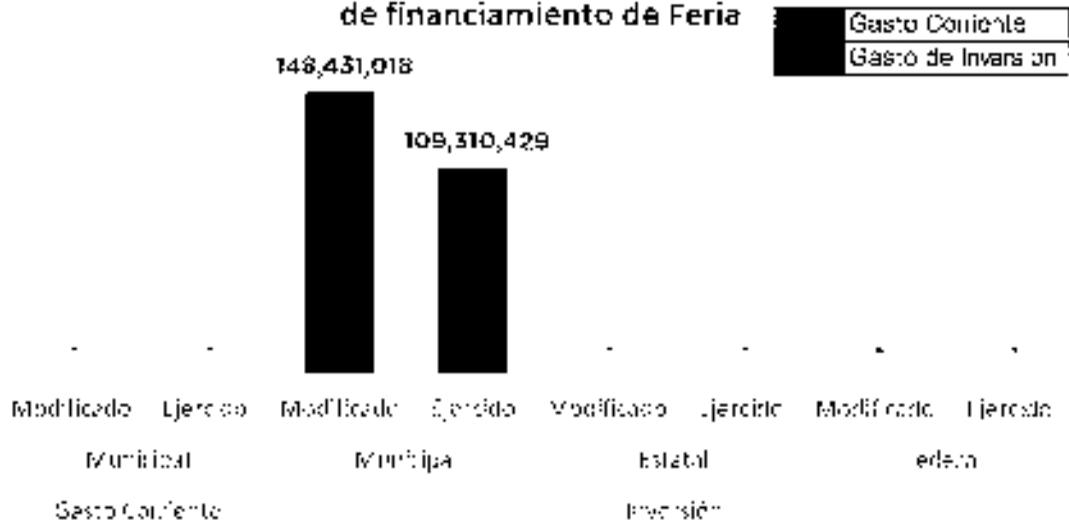
Fuente: Elaborado por DESC, con datos extraídos de SISPRE con corte al 22 de octubre de 2018.

Elaborado por: ALSP

Coordinador: [Signature]

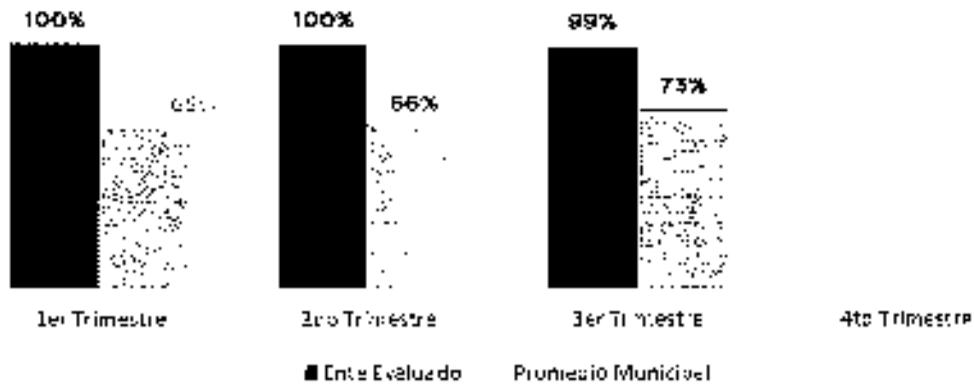


**Presupuesto ejercido al tercer trimestre 2018, por fuente
 de financiamiento de Feria**



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de S-SIF 4 con corte al 22 de octubre de 2018.

Eficacia



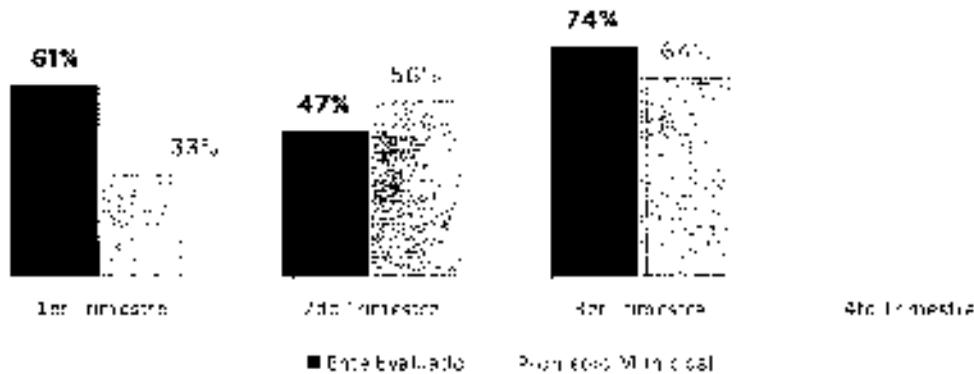
Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISEPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Fiscalía: *[Firma]*

Coordinador: *[Firma]*



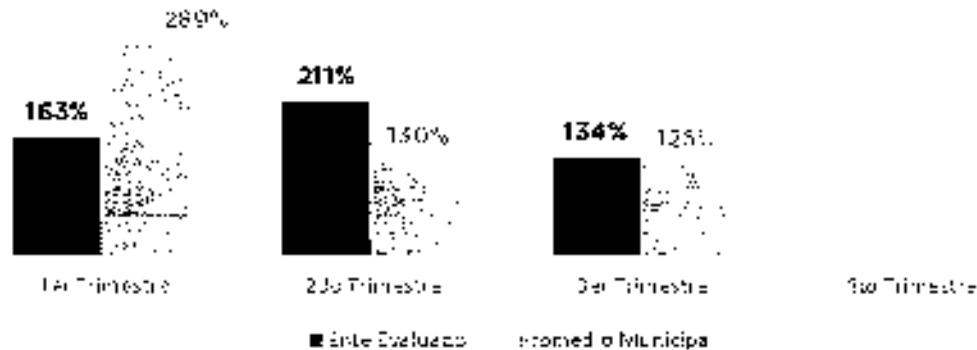
Economía



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SIS-SPBR con corte al 22 de octubre de 2010.

Eficiencia

(Eficacia/Economía)



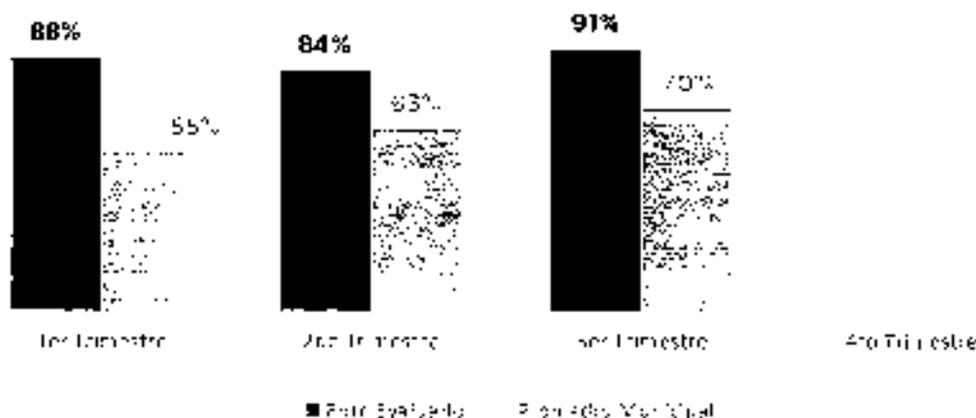
Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SIS-SPBR con corte al 22 de octubre de 2010.

Elaborador:

Coordinador:

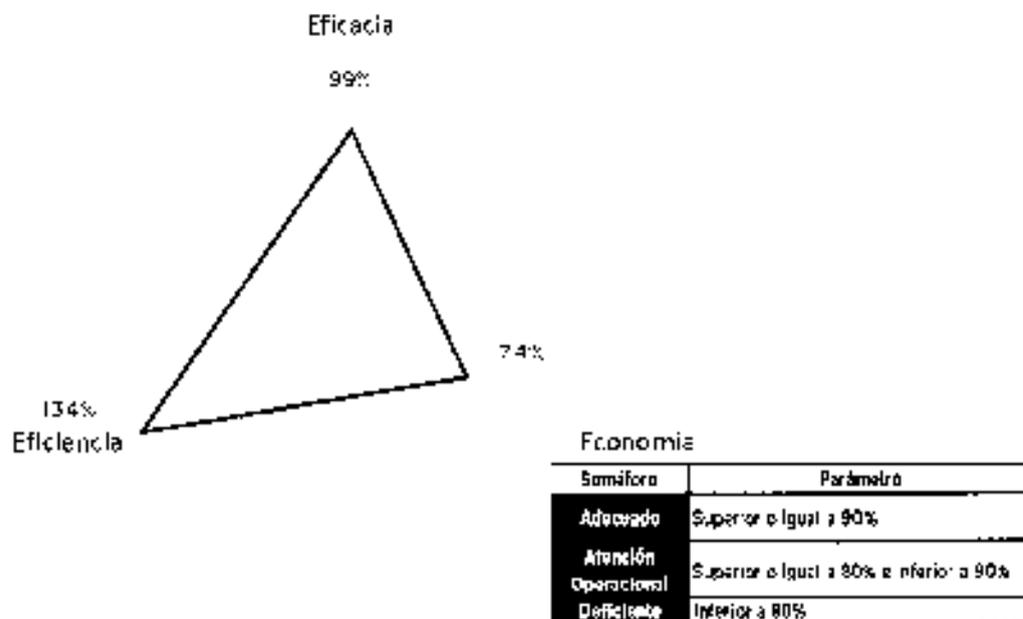


Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPRM con corte al 22 de octubre de 2018

Resultados Generales



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPRM con corte al 22 de octubre de 2018

Evaluador: *[Signature]* LSP

Coordinador: *[Signature]*



De donde se desprender las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un 74% de recursos ejercidos respecto al presupuesto programado para el tercer trimestre del 2018, conforme a lo señalado en el Anexo 1 del presente documento. Particularmente para los programas de inversión: "Recinto" y "Día de Muertos"

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, particularmente de los proyectos de inversión enlistados en el anexo 1.2.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

V: "Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"

VI: "Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados"

Evaluador: ASH

Coordinador: JHA

Leon
para seguir mejor

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del eje, ve 5.4 de "León transparente" la implementación del programa "Programa León, gobierno abierto y transparente", evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" de la cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal implementa la "Evaluación Trimestral de Resultados", la cual forma parte de su Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018, orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios de municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- o El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reconstrucción de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos y
- o El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y que venidos externos estén recibiendo en el programa.

Evaluación: 

Coordinador: 

Leon
Cada vez mejor

En este sentido la Evaluación Trimestral de Eficacia Económica y Eficacia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avanza en el logro de objetivos y metas brindando al evaluado información oportuna y objetiva que coadyuva a evitar por una parte la presencia de subejecuciones a término de año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 06 de noviembre de 2018

El trabajo todo lo vence

"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"


Mtro. Martín Millón Soberanes

Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: ABS

Coordinador: JHA

Leon
ceduamexico

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	PP	Nombre del Programa	Eficacia 3er trimestre
Inversión	FO01	Feria	100%
Inversión	FO02	Recinto	99%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBI con corte al 22 de octubre de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Tipo de origen	Ppto. modificado 3er trimestre	Ppto. ejercido 3er trimestre	Ejecución
E001	FERIA	Inversión	Municipal del ejercicio	84,646,100.61	77,517,372.68	91%
E002	RECINTO	Inversión	Municipal del ejercicio	60,000,000.00	59,460,000.42	99%
FO04	CIUDADE MUERTOS	Inversión	Municipal del ejercicio	2,000,000.00	1,925,000.00	96%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBI con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador: 

Coordinador: 



Anexo 2. Avance por Indicador

pp	Nombre del Programa	Indicador	Módificado	A. alcanzado	Avance por trimestre	Avance por trimestre con penalización
F001	Feria	% Variación en montos de patrocinios (Feria)	4800000	4640320	101%	100%
E002	Recinto	% variación anual de Ingresos del Recinto.	8000000	8473238.2	106%	100%
E002	Recinto	Tasa de variación de eventos realizados en todos los espacios del recinto.	160	169	106%	100%
E002	Recinto	Aprovechamiento de capacidad instalada de Recinto	0.16	0.1633	102%	100%
F002	Recinto	% Cumplimiento de programa anual de mantenimiento.	5	5	100%	100%
E002	Recinto	Nivel de satisfacción del arrendatario (organizador de evento)	0.8	0.58	73%	97%
E002	Recinto	Porcentaje eventos contratados en recinto por medio de publicidad.	0.06	0.1034	172%	97%
E002	Recinto	Nivel de percepción de visitantes a recinto en seguridad.	0.85	0.58	70%	90%
E002	Recinto	Nivel de cumplimiento de programación de atención a visitantes (s/c costo)	14500	1414	97%	97%

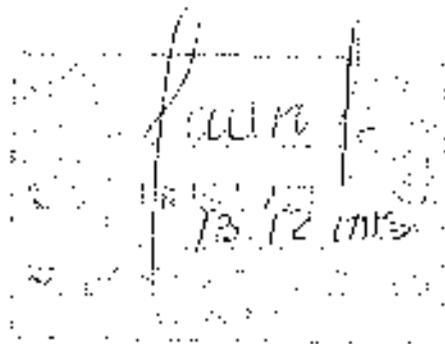
Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPIB con corte al 31 de octubre de 2018.

Para el análisis, se incluyeron los indicadores en los que a) se le evaluó al responsable directo y que los en los que el ente funge como corresponsable.
 Para los indicadores cuyo porcentaje de avance al cierre de 2018, se anexó la penalización sufrida en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador: *[Firma]*

Coordinador: *[Firma]*





León, Gto., a 16 de noviembre del 2018
Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: **Evaluación 3er Trimestral**

Arq. José Alberto de Jesús Quiroz Barroso
Director General del Fideicomiso de Obras por Cooperación
Presente

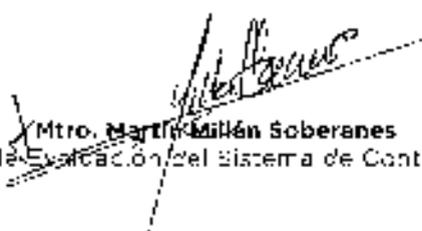
El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y los servicios públicos, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente a trimestre julio - septiembre del 2018, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe así como las acciones que implementará para solventarlas.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 82, 84, 79 y 81 de la Ley General de Contabilidad; 74, 102 septus y 102 octavo de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato, 131 y 130 fracciones III y XX de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciéndole sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"


Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Cc.p. Lic. Miguel Germán Romá López Santibáñez - Presidencia Municipal - Para conocimiento
Lic. Felipe de la Cruz - Edgardo Jiménez Sosa - Contraloría Municipal - Para conocimiento.

Edificio Politécnico
Zona Centro León, Gto.
C.P. 37300
Tel. (52) 477 798 9966
Ext. 1429, 1430 y 1436
mms@ayuntamiento.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

MNSA-4/AIS.1

Leon

GOBIERNO MUNICIPAL

Evaluación Trimestral (Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Julio - Septiembre 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Fideicomiso de Obras por Cooperación

Leon
cada vez mejor

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apega a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación
- Artículo Décimo Tercero de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octes de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación de Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018

Revisado por: 

Coordinador: 

Leon
Guanajuato

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, qué evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos deseados. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	83% > Eficacia > 70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad de ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} \times 100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} \times 100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros.

Elaborador:  J. J. I. Coordinador:  J. J. I.

Leon
Ente de Gestión

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	$125\% > \text{Eficiencia} > 85\%$	$120\% > \text{Eficacia} > 85\%$ $100\% > \text{Economía} > 95\%$
Atención Operacional	$100\% > \text{Eficiencia} > 70\%$	$85\% > \text{Eficacia} > 70\%$ $95\% > \text{Economía} > 85\%$
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	$120\% < \text{Eficacia} < 70\%$ $\text{Economía} < 85\%$

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP)

Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se orientaron las metas así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = \text{Eficacia} \cdot (0.7) + \text{Economía} \cdot (0.3)$$

Por último, para la valoración de IMCUMEP se está con los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía		
Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
$IMCUMEP > 0.9$	$0.9 > IMCUMEP > 0.80$	$IMCUMEP < 0.80$

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

III. Notas Metodológicas

- b) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa dividido cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustarán automáticamente al 100%.
- b) Posterior al cálculo de la Eficiencia se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
- Los indicadores que presenten un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el período evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
 - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1% a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

- c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

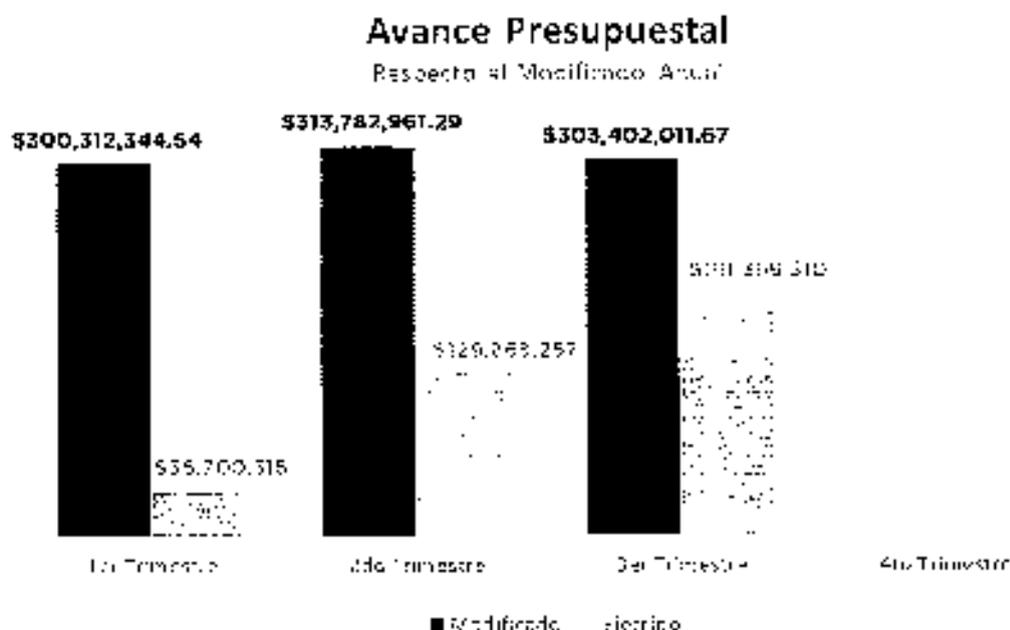
Evaluador:  Coordinador: 



5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Julio - Septiembre de 2018**.

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPR con corte a día 22 de octubre de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; así como la información trimestral proporcionada por el **ente evaluado** del avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre julio - septiembre, mediante el oficio número F-DCC/SDA/1964/18 recibido el 26 de octubre del presente.



Fuente: Elaborado por DEEC con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018

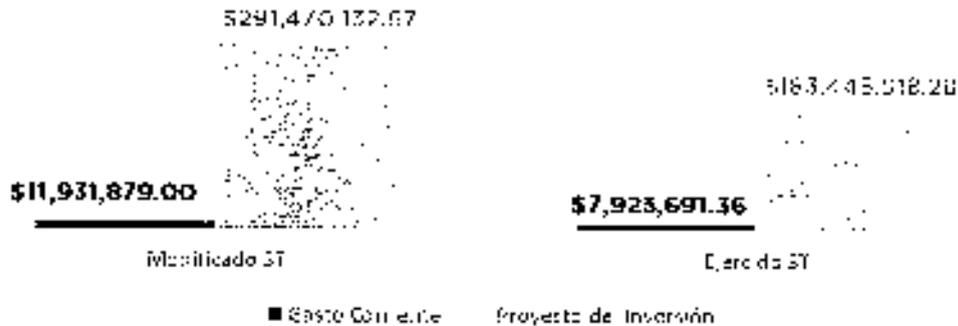
Evaluador: A.J.H.

Coordinador: J.H.

Leon
GOBIERNO MUNICIPAL

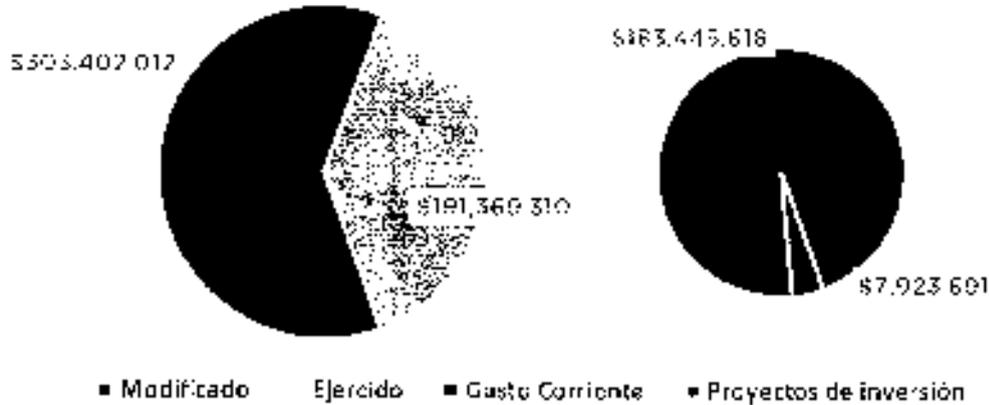
Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SI-SPAR con corte al 22 de octubre de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido



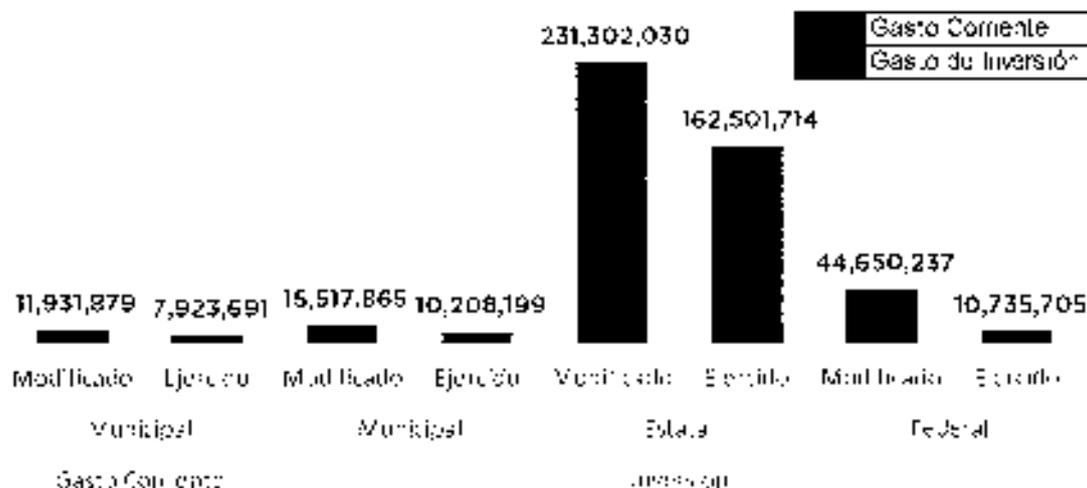
Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SI-SPAR con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador: SH Coordinador: JH

Leon
Cada vez mejor

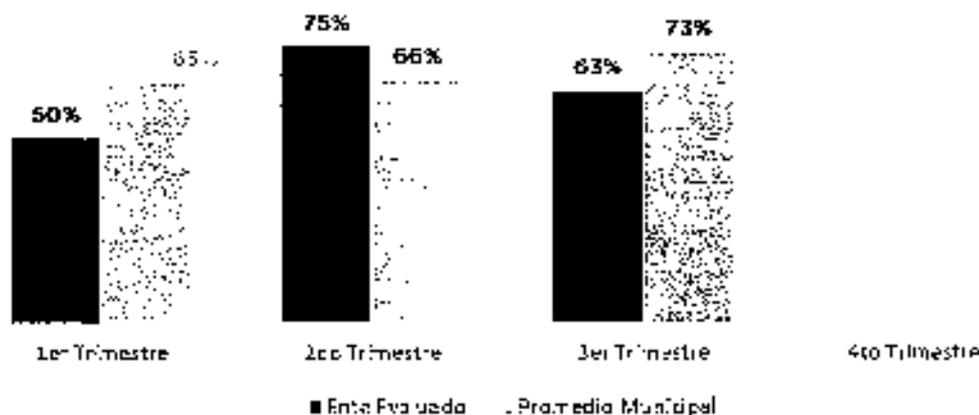
Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Presupuesto ejercido al tercer trimestre 2018, por fuente de financiamiento de FIDOC

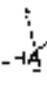


Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 23 de octubre de 2018.

Eficacia

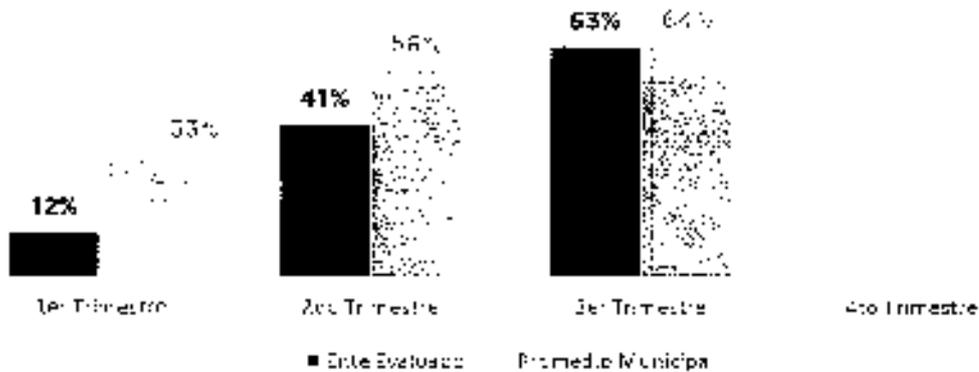


Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluada:  ASH
 Coordinador:  LA



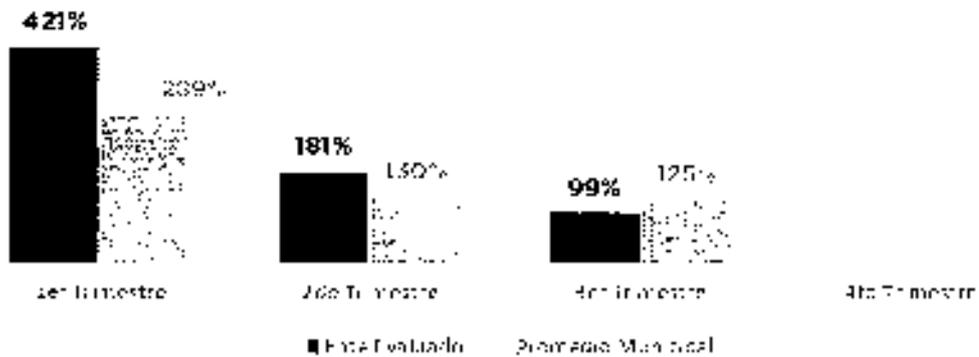
Economía



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018

Eficiencia

[Eficacia/Economía]



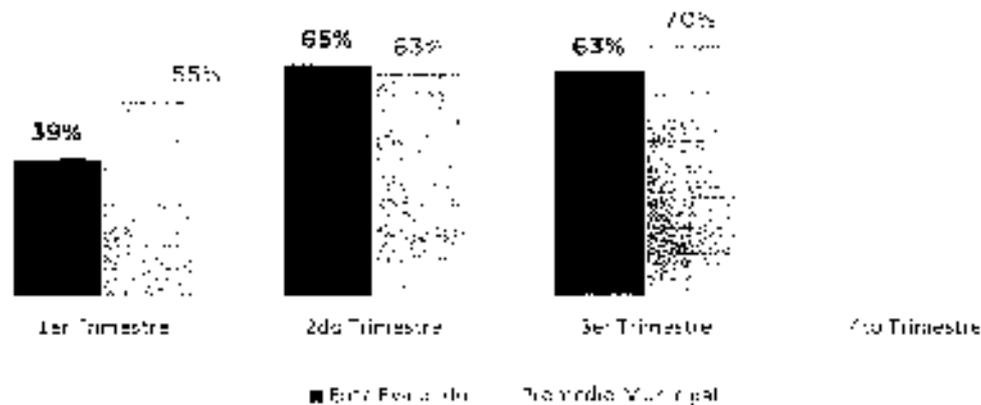
Fuente: Elaborada por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Elaborador: ACH Coordinador: JFA



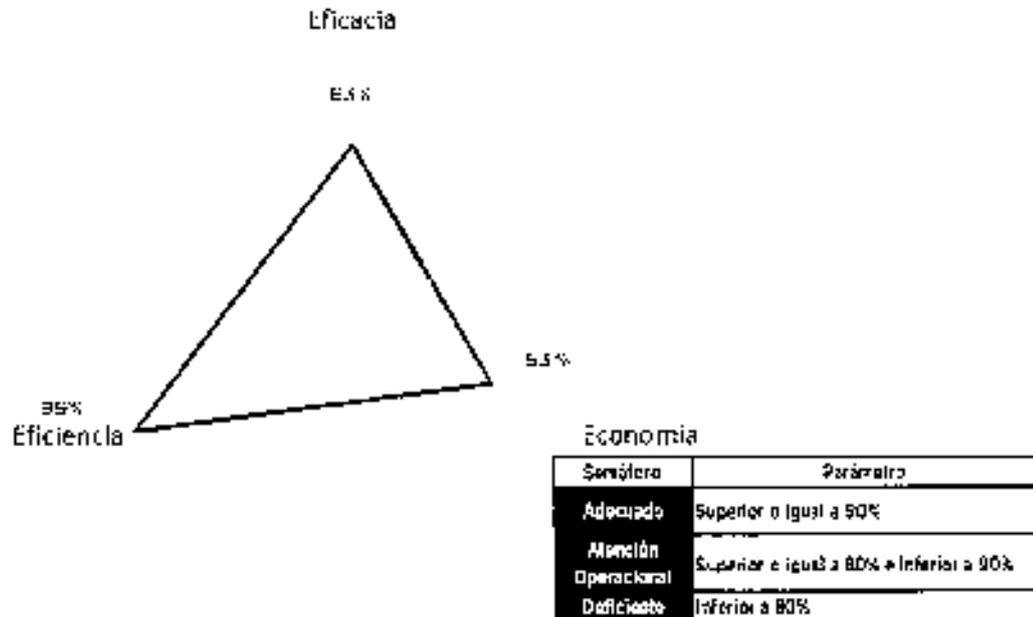
Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de S-SPBR con corte al 22 de octubre de 2018.

Resultados Generales



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de S-SPBR con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador: *[Firma]* Coordinador: *[Firma]*

Leon
 Gobierno Municipal

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **63%** respecto a lo programado; particularmente, existen **dos indicadores que no presentan un avance** con respecto a sus metas al cierre del tercer trimestre, y **dos** cuyo porcentaje de avance es **superior a 120%** (ver Anexo 2)

Observación 2: El ente evaluado presenta un **63%** de recursos ejercidos respecto al presupuesto programado para el tercer trimestre del 2018, conforme a lo señalado en el Anexo 1 del presente documento. Particularmente para el programa de inversión 2.3.13 programa "manos a la obra por leer".

Observación 3: Se identifica que el ente evaluado presenta un subejercicio de **\$33,914,532.41** correspondientes a recurso federal, de cual **\$25,434,554.86** pertenece al ejercicio en curso, y **\$8,497,977.55** los remanente.

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptible de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor al 100%, así como las acciones que emprenderá para realizar los ajustes a las metas de los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior al 120% conforme a lo señalado en el Anexo 2

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, particularmente de los proyectos de inversión en estados en el anexo 1.2.

Aspecto Susceptible de Mejora 3: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, o informar a este órgano de control las acciones que emprenderá para lograr el ejercicio oportuno de los recursos federales a más tardar el 31 de diciembre del año en curso.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el

Telcelver: A. A. I. Conchucilla, J. J. A.

Leon
Cada vez mejor

servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

V: *"Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"*

VI: *"Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"*

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2018 - 2018 establece como parte del objetivo 3.3 el "León Transparente" e implementación de programa "Programa León, gobierno abierto y transparente", evaluación, seguimiento y gestión de resultados de programa de gobierno, del cual se desprende la acción de Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos.

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal implementa la "Evaluación Trimestral de Resultados", la cual forma parte de su Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018, orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública permite proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias controladas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas o instrumentos necesarios para la mejora continua del que hacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios de municipio, para obtener información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

evaluador: 

Coordinador: 

León
cada vez mejor
1911-2018

Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
Fideicomiso de Obras por Cooperación

Así pues, esta medición de la evaluación de desempeño tiene dos aspectos principales:

- a) El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- b) el aprendizaje organizacional, es la readaptación a los responsables de los programas o presupuestas con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia, tiene como objetivo fundamental brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que contribuya a evitar por una parte, la presencia de sujeciones al término del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 07 de noviembre de 2018

El trabajo todo lo vence

"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"



Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: 

Coordinador: 

Leon
cada vez mejor

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	PP	Nombre del Programa	Eficiencia 3er Trimestre
Gasto Corriente	FG00002	FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACIÓN	63%

Fuente: Elaborado por DECI con datos extraídos de SISPER con corte al 22 de octubre de 2018

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Ppto. modificado 3er trimestre	Ppto. ejercido 3er trimestre	Eficiencia
FG00002	FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACIÓN	Gasto Corriente	11A401	Municipal de ejercicio	1,931,870.00	1,224,681.56	63%
K100044	2.3.1 PROGRAMA "FONDOS A LA OBRA POR FON"	Inversión	11AB01	Municipal de ejercicio	15,517,884.89	10,208,192.17	66%
		Inversión	21AB01	Federal del ejercicio	10,618,383.74	764,573.48	4%
		Inversión	22AB07	Federal remanente	963,486.65	-	0%
		Inversión	22AB08	Federal remanente	1,029,263.38	55,509.18	5%
		Inversión	22AB09	Federal remanente	1,180,036.57	-	0%
		Inversión	22BA01	Federal remanente	509,124.95	-	0%
		Inversión	22BA03	Federal remanente	1,583,097.71	1,419,844.97	90%
		Inversión	22BA04	Federal remanente	6,772,094.16	6,772,094.13	100%
		Inversión	22BB02	Federal remanente	693,363.57	693,363.57	100%
		Inversión	22BB03	Federal remanente	1,030,319.50	1,030,319.50	100%
		Inversión	22BF01	Federal remanente	1,690,322.41	-	0%
		Inversión	324A01	Federal remanente	2,286,007.82	1,558,837.56	73%
		Inversión	324A02	Federal remanente	228,335,932.82	167,986,346.56	71%
		Inversión	21BB01	Federal del ejercicio	10,380,744.60	-	0%

Fuente: Elaborado por DECI con datos extraídos de SISPER con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador: 

Coordinador: 



Anexo 2. Avance por Indicador

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance Ser trimestre	Avance Ser trimestre con penalización
E000000	FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACIÓN	8585	Porcentaje de vitalidades en colonias regulares no a la vulnerabilidad	100	19	19%	19%
		70	Porcentaje de asambleas realizadas para generar la participación social en la pavimentación de calles.	180	208	116%	51%
		71	Porcentaje de acuerdos concluidos satisfactoriamente	4	7	175%	9%
		8666	Número de difusión de programas piloto en zonas de alta vulnerabilidad con eventos de difusión	16	8	50%	50%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISFOR con corte el 22 de octubre de 2016.

Para cada ítem se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y que al menos que el ente lo fure como responsable

* Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 100%, se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe

Evaluador: AGI

Coordinador: JI





León, Gto., a 16 de noviembre de 2018
Oficio no. CM/DESCI/705/2018
Asunto: Evaluación 3er Trimestral

Lic. Misraim Macías Cervantes
Director del Instituto Municipal de la Juventud
Presente

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el bienestar social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas correspondiente al trimestre julio - septiembre del 2018, de la que se describen observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de 5 días hábiles posteriores a la recepción del presente, a justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad, 73, 107 septimos y 102 octaves de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato, 126 y 138 fracciones II y XX de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones I, II, III y V de Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"



16 NOV. 2018

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

RECIBIDO

Cc. P. Lic. Hector Germán Ríos López, Presidente Municipal, Para conocimiento.
Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto - Concejal Municipal, Para conocimiento.

Finca Principal, S/c
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 744 6000
Tel. (420) 144 71 134
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

MM87-44/AL3-1

Leon

GOBIERNO MUNICIPAL

Evaluación Trimestral *(Eficacia, Economía y Eficiencia)*

Trimestre:
Julio - Septiembre 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Instituto Municipal de la Juventud

Leon
cada vez mejor
1997

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva de desempeño de los programas, bajo los principios de verificación de grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apoya a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 7 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018.

Evaluador:  JLV

Elaborador:  JLV

León
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, con evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Eficacia} = \frac{\text{Metas Alcanzadas}}{\text{Metas Programadas}} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia > 70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Economía} = \frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Presupuesto Modificado}} \times 100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Eficacia}}{\text{Economía}} \times 100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Evaluado:  Cuatrecasas 

Leon
cada vez mejor
1997-2017

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120% > Eficacia > 85% 100% > Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	95% > Eficacia > 70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos	120% < Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP)

Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economía * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.50	IMCUMEP < 0.50

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de contratos, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobada por la autoridad competente.

Lva Jador: 

Coordinador: 



III. Notas Metodológicas

- a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable en aquellos indicadores cuyos resultados por fórmula son superiores al estadísticamente permitido, se ajustarán automáticamente al 100%.
- b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
- Los indicadores que presenten un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
 - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1% a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

- c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyeron de presente análisis las observaciones derivadas de superejercicio para este rubro de gasto.

Evaluado:  Coordinador: 

Leon
cada vez mejor
1997 - 2017

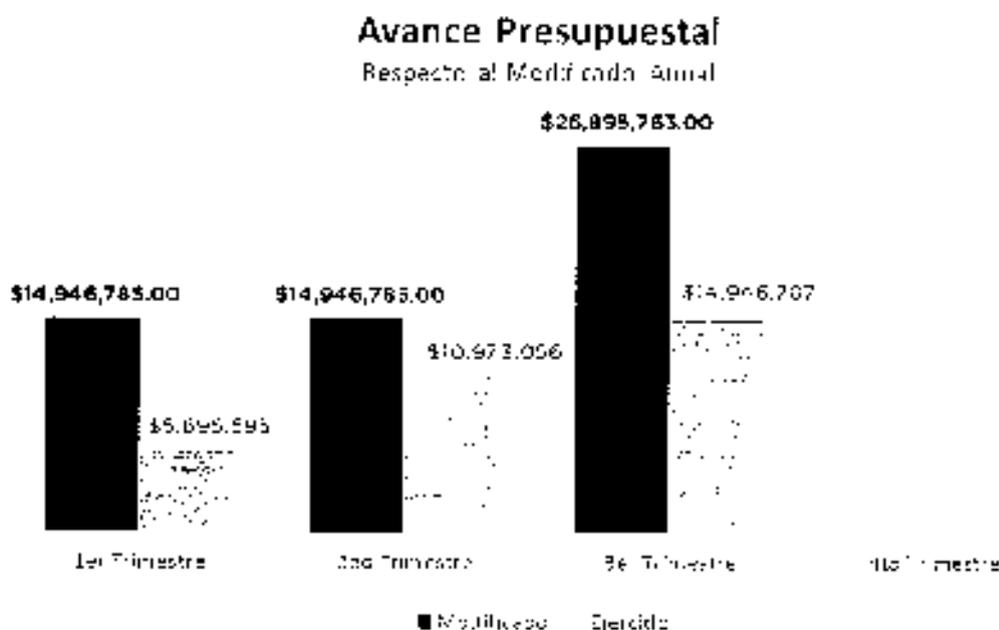
Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno



5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Julio - Septiembre de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPRR con corte a día 22 de octubre de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; por su parte, **el ente evaluado no proporcionó** la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre julio - septiembre, impidiendo contrastar la información del ente con la extraída del sistema.



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPRR con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador: 

Coordinador: 

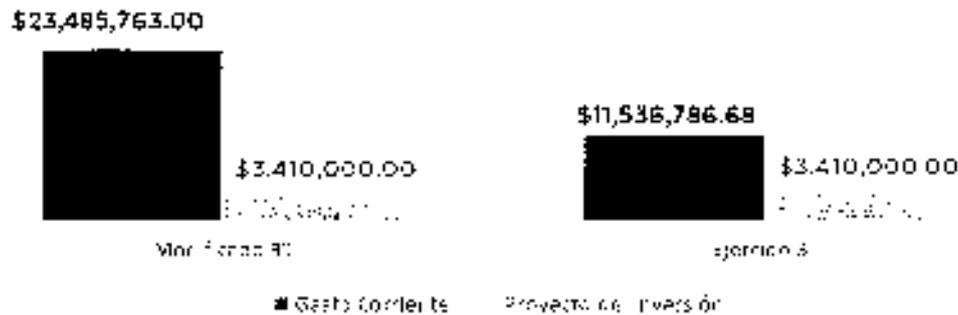
Leon
Crea Ver Más

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno



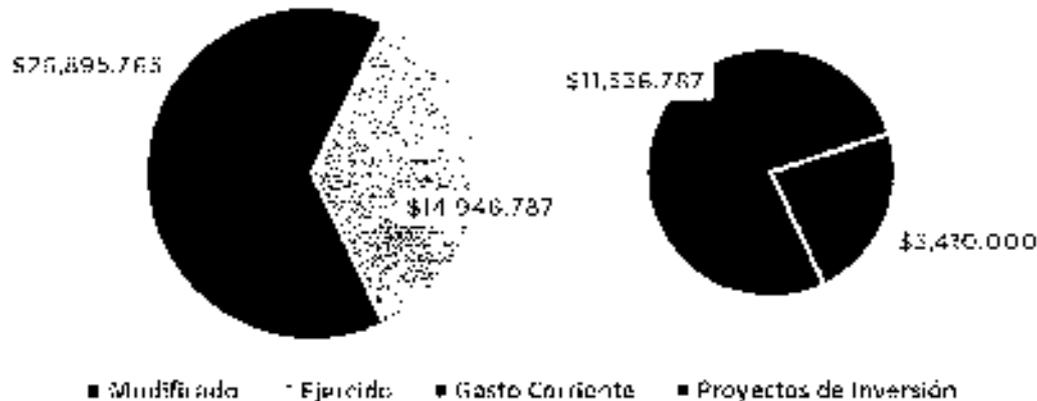
Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión



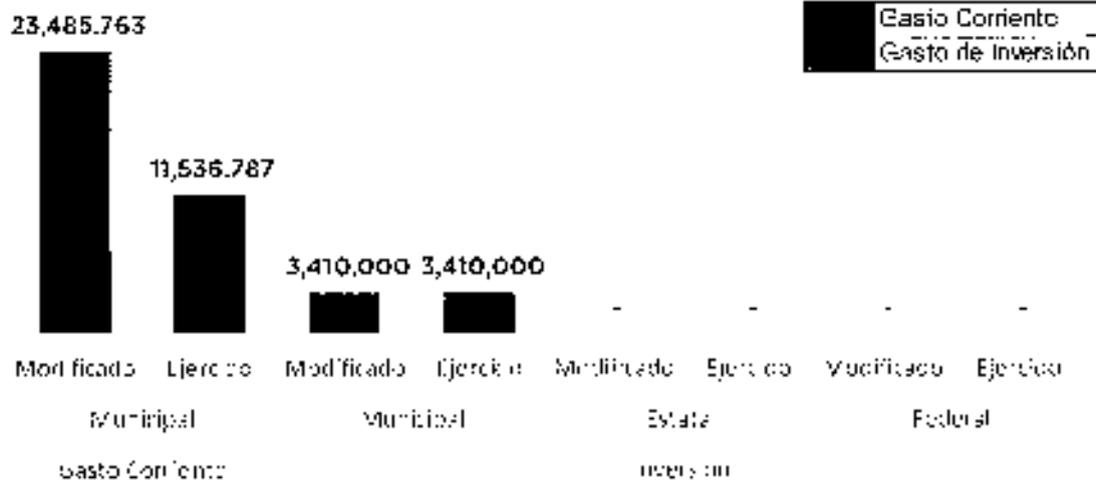
Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SIFER con corte al 22 de octubre de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido



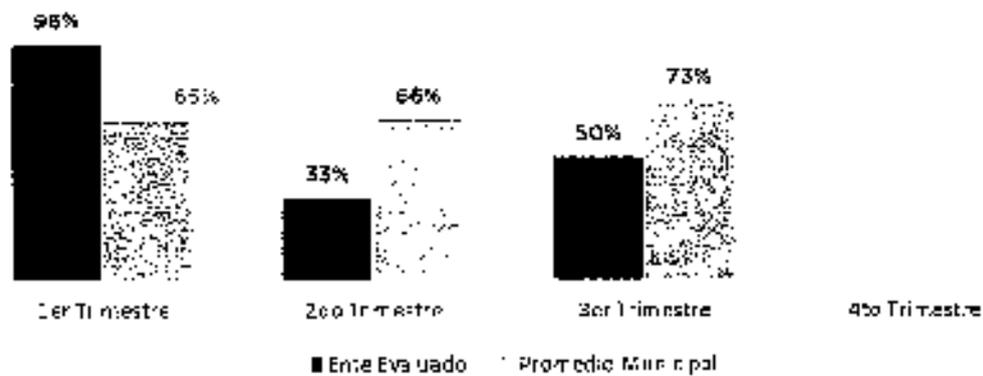
Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SIFER con corte a 22 de octubre de 2018.

Presupuesto ejercido al tercer trimestre 2018, por fuente de financiamiento de IMJUV



Fuente: Elaborado por DEACI con datos extraídos de SISPRR con corte al 22 de octubre de 2018.

Eficacia

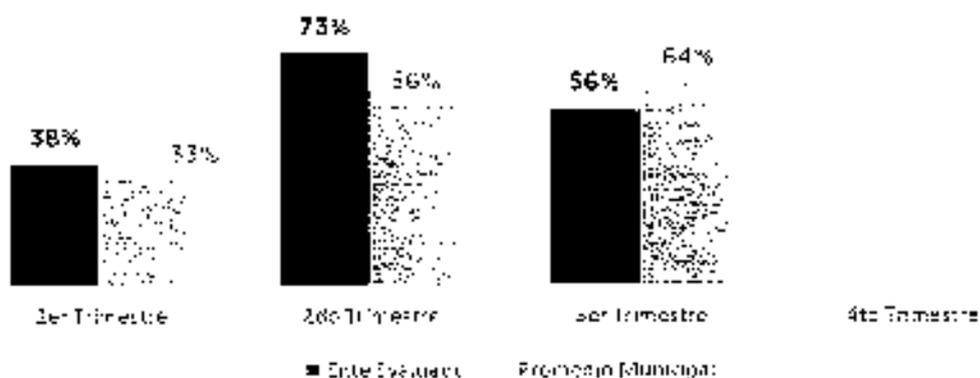


Fuente: Elaborado por DEACI con datos extraídos de SISPRR con corte al 22 de octubre de 2018.

Director General de Planeación y Desarrollo Municipal
 Coordinador General de Planeación y Desarrollo Municipal



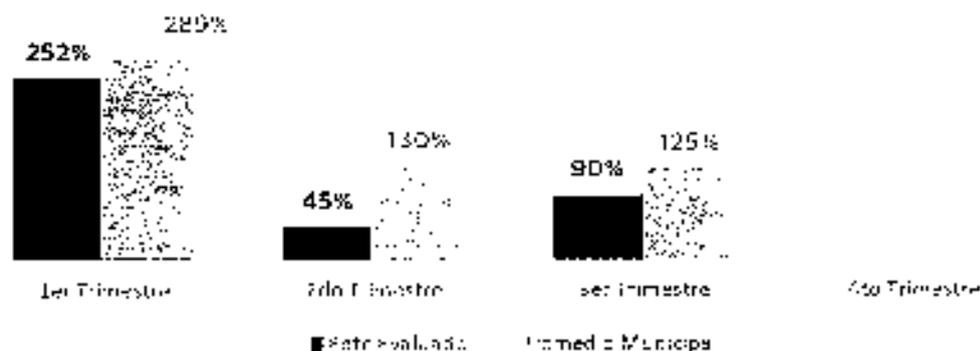
Economía



Fuente: Elaborado por DECOI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Eficiencia

(Eficacia/Economía)



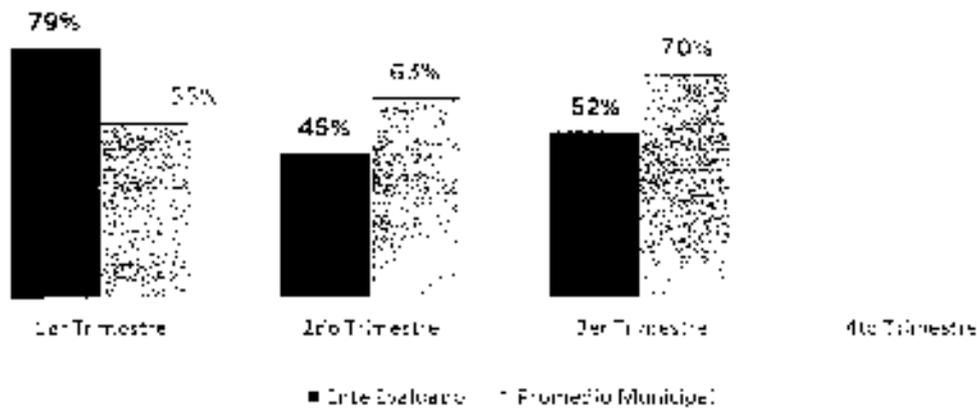
Fuente: Elaborado por DECOI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador: *ESLV*

Coordinador: *JJA*

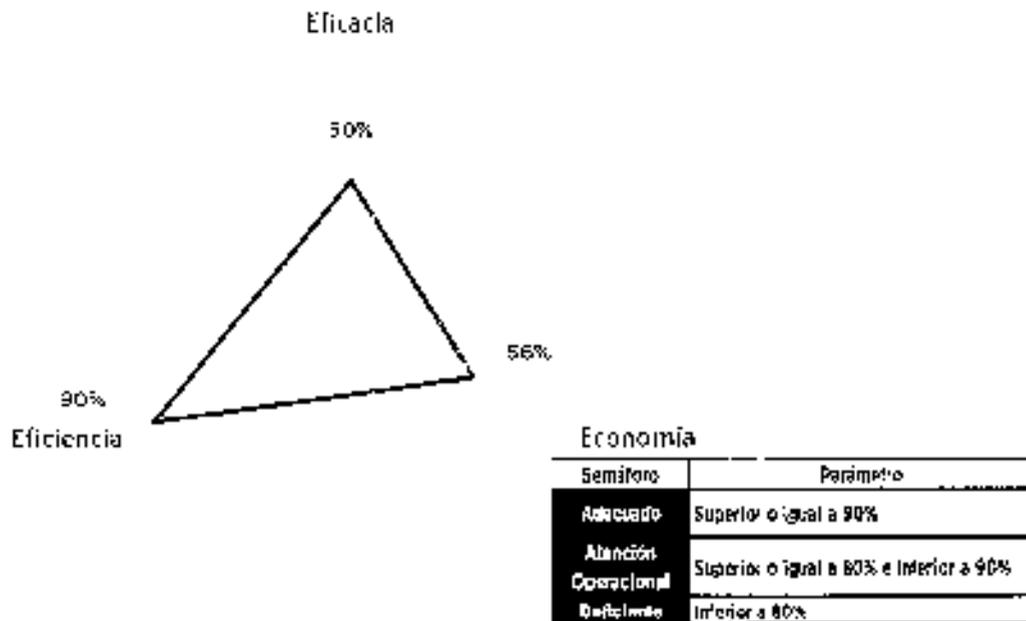


Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal



Fuente: Elaborado por DESC con datos extraídos de SIS-PIR con corte al 22 de octubre de 2018

Resultados Generales



Fuente: Elaborado por DESC con datos extraídos de SIS-PIR con corte al 22 de octubre de 2018

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **50%** respecto a lo programado; particularmente, existen **veinticuatro (24)** indicadores que presentan: **un avance inferior al cien por ciento** con respecto a sus metas programadas al cierre de tercer trimestre; además, existen **diecisiete (17)** indicadores cuyo porcentaje de avance es **superior a 120%** (ver Anexo 2)

Observación 2: Al momento de realizar la evaluación, no se contaba con la información trimestral que el ente debe proporcionar a este Órgano de Control, de conformidad a lo señalado en el oficio CM/DESC/374/2018 de fecha 18 de abril del 2018.

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptible de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las que no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor a **100%**, así como las acciones que emprenderá para realizar los ajustes a las metas de los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior al 120% conforme a lo señalado en el Anexo 2.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá realizar un análisis de las razones por las cuales no se ha reportado la información a este órgano de control, y realizar las acciones correspondientes para corregir tal situación.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices

V: "Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"

VI: "Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"

Evaluador: 

Coordinador: 



6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 de "León transparente" la implementación del programa "Programa León, gobierno abierto y transparente", evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" de cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la "Evaluación Trimestral de Resultados" a cuya forma parte de su Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018, orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos para identificar las diferencias entre el desempeño real y el deseado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios de municipio para otorgar información fundamental en la determinación de impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación de desempeño tiene dos aspectos principales:

- o El proceso de toma de decisiones que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- o El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidendo en el programa.

Evaluador: LGV Coordinador: JLX

Leon
Cada vez mejor

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avanzar en el logro de objetivos y metas, brindando al evaluado información oportuna y objetiva que ayude a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al término de año fiscal, y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 08 de noviembre de 2018

El trabajo todo lo vence

"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"



Mtro. Martín Millán Soberanes

Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	PP	Nombre del Programa	
Inversión	100062	2.6.12 PROGRAMA PANDILLAS CON CALSA (PROGRAMA LOBO)	46%
Inversión	100063	2.6.13 PROGRAMA "PINTALE O DESPINTALE"	99%
Gasto Corriente	400002	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	99%

Fuente: Financiera por DESCI con datos extraídos de SI-PFR con corte al 22 de octubre de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen			
400002	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	Gasto Corriente	11AA01	Municipal de ejercicio	23,483,763.00	11,036,766.88	47%
100062	2.6.12 PROGRAMA PANDILLAS CON CALSA (PROGRAMA LOBO)	Inversión	11AA01	Municipal de ejercicio	2,730,000.00	2,730,000.00	100%
100063	2.6.13 PROGRAMA "PINTALE O DESPINTALE"	Inversión	11AA01	Municipal de ejercicio	680,000.00	680,000.00	100%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SI-PFR con corte al 22 de octubre de 2018.

Anexo 2. Avanza por Indicador

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Objetivo	Avance	Avance	Avance
100062	J.G I 2 programa pandillas con causa (programa ICB)	827	Porcentaje de proyectos de innovación de colectivos juveniles	74.97	0	0%	0%
		828	Porcentaje de jóvenes participando en las actividades de investigación de juventudes leonésas	74.97	0	0%	0%
		829	Porcentaje de jóvenes que concurren a taller de colectivos juveniles	74.97	0	0%	0%
		9014	Porcentaje de jóvenes participando en las actividades de colectivos juveniles	74.97	00.4	0%	0%
		9017	Porcentaje de diagnósticos realizados sobre los jóvenes leoneses y su entorno	74.97	173.37	131%	62%
		9018	Porcentaje de talleres impartidos en temas de sensibilización y prevención	74.97	130.33	174%	51%
		9019	Porcentaje de personas beneficiadas con la canalización de estudios	74.97	230.33	311%	70%
		9021	Porcentaje de eventos (foros, encuentros y expos) para jóvenes	74.97	143.86	132%	88%
		9022	Porcentaje de cámpamentos realizados con grupos vulnerables	74.97	15.15	20%	10%
		9023	Porcentaje de mujeres beneficiadas con capacitaciones donde se fortalecen y se empoderan	74.97	23.37	31%	31%
		9024	Porcentaje de personas beneficiadas con la realización de actividades culturales con la banda	74.97	10.06	15%	13%
		9025	Porcentaje de jóvenes que realizan actividades de mejora dentro de su comunidad	74.97	73.82	88%	88%
		831	Porcentaje de eventos realizados en temas de Barrio (en)	74.97	0	0%	0%
		9026	Porcentaje de personas beneficiadas con la realización de actividades deportivas y artísticas	74.97	300.57	401%	70%
		9027	Porcentaje de personas beneficiadas que reciben atención psicológica individual o grupal	74.97	27.92	37%	37%
		832	Porcentaje de talleres impartidos	74.97	0	0%	0%
		9028	Porcentaje de personas beneficiadas que participan en talleres de oficio y actividades de emprendimiento	74.97	52.06	108%	100%
		9029	Porcentaje de personas beneficiadas con la canalización de empleos	74.97	238.98	318%	70%
		9030	Porcentaje de personas beneficiadas que asisten a los talleres en temas de sensibilización y prevención	74.97	30.76	41%	41%
		903	Porcentaje de cámpamentos realizados para jóvenes	74.97	17.51	23%	25%
		995	Porcentaje de viajeros al extranjero	74.97	0	0%	0%
		9032	Porcentaje de viajes culturales realizados para jóvenes	74.97	95.24	127%	97%
		835	Porcentaje de eventos enfocados a los jóvenes	74.97	0	0%	0%

Evaluador: *[Firma]* Coordinador: *[Firma]*



Evaluación Trimestral de Eficiencia, Economía y Eficacia
Instituto Municipal de la Juventud

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador				
		9794	Porcentaje de personas beneficiadas en la realización de foros, encuentros, expos y eventos juveniles	74.97	143.0	101%	88%
E000002	2.6.1.3 programa "Círculo de despierta"	9036	Porcentaje de permisos gestionados para hacer uso legal de bardas y espacios	74.97	33.3	44%	41%
		9037	Porcentaje de exposiciones realizadas en bardas de arte urbano	74.97	97.68	122%	97%
		9039	Porcentaje de personas involucradas en acciones de limpieza de graffiti callejero	74.97	36.45	40%	40%
		9040	Porcentaje de intervenciones en barda con tema político o reflexivo	74.97	502.86	970%	70%
		9041	Porcentaje de espacios utilizados con fines de reforestación para el mejoramiento de la ciudad	74.97	0	0%	0%
		9042	Porcentaje de personas que intervienen en actividades culturales en espacios públicos	74.97	243.76	525%	70%
		9043	Porcentaje de talleres de tema socio educativos impartidos en espacios públicos o áreas comunes	74.97	617.62	767%	70%
		9044	Porcentaje de intervenciones en barda con tema de homenaje a héroes urbanos	74.97	1512.5	2017%	70%
		9045	Porcentaje de exposiciones locales, nacionales e internacionales realizadas por artistas urbanos	74.97	30	67%	67%
		9046	Porcentaje de intervenciones en barda con tema educativo	74.97	6.67	9%	0%
		9047	Porcentaje de intervenciones en barda con tema artístico o de expresión libre	74.97	90.84	121%	67%
		857	Porcentaje de murales de intervención artística	74.97	0	0%	0%
		9796	Porcentaje de personas atendidas que solicitan permisos para el uso de espacio para el arte urbano	74.97	72.68	97%	87%
		9802	Porcentaje de personas asistentes a las muestras o exposiciones temporales de arte urbano	74.97	0	0%	0%
		9803	Porcentaje de personas beneficiadas de manera directa con las intervenciones de arte urbano en bardas y espacios	74.97	37.33	42%	42%
E000002	Instituto Municipal de la Juventud	8533	Porcentaje de procesos establecidos	74.97	95	127%	97%
		85	Porcentaje de juntas de revisión por la dirección	74.97	67.5	60%	100%
		8625	Porcentaje de jóvenes atendidos en los programas	74.97	236.2	47%	100%

Fuente: Elaboración por DESCI con datos extraídos de SISPER con corte al 22 de octubre de 2018.

Para el análisis, se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y aquellos en los que el ente funciona como co-responsable.

Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 100% se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Fuente: DESCI

Leon
cada vez mejor

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno



León, Gto., a 15 de noviembre del 2018
 Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
 Asunto: **Evaluación 3er Trimestral**

Lic. Mónica Maciel Mández Morales
Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al Trimestre **julio - septiembre del 2018**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 81 de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septics y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 131 y 133 fracciones II y XX de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Apreciando sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"


Mtro. Martín Milán Soberanes
 Director de Evaluación del Sistema de Control Interno



Cc. a: Lic. Héctor Guayán Rendón López - Jefe de Oficina, Presidente Municipal, Para conocimiento.
 Lic. Gerardo Eugenio Hernández Goto - Contralor Municipal, Para conocimiento.

Plaza Politécnica
 Zona Centro de León, Gto.
 C.P. 37100
 Tel. 01 477 229 9500
 Ext. 1420, 1421 y 1418
 am.1534@león.gto

CONTRALORÍA
 Municipal

50561/2018/511

Leon

GOBIERNO MUNICIPAL

Evaluación Trimestral *(Eficacia, Economía y Eficiencia)*

Trimestre:
Julio - Septiembre 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Instituto Municipal de las Mujeres

Leon
cada vez mejor

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018 emitido por la Contraloría Municipal y se apogará o establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Fomento y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el estado de Guanajuato.
- Artículos 135 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 11 y 17 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León, Gto. 2018.

Realizado: 

Coordinado: 

Leon
Crea - sea mejor

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, con evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas Alcanzadas}{Metas Programadas} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia > 70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto Ejercido}{Presupuesto Modificado} \times 100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 80%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} \times 100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Evaluador:  Coordinador: 

Leon
CALLE 202 # 2000

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120% > Eficacia > 85% 100% > Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia > 70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120% < Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP)

Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economía * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía		
Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la modificación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados, así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente de deuda emitida y aprobada por la autoridad competente.

Evaluador:  /
 Coordinador: 



III. Notas Metodológicas

- a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa por cada cien unidades. Por lo anterior y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior a estadísticamente permitido, se ajustarán automáticamente al 100%.
- b) Posterior al cálculo de la Eficiencia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
- Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
 - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla.

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1% a 240%	-18
8	240.1% a 250%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

- c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

Evaluador 

Coordinador 

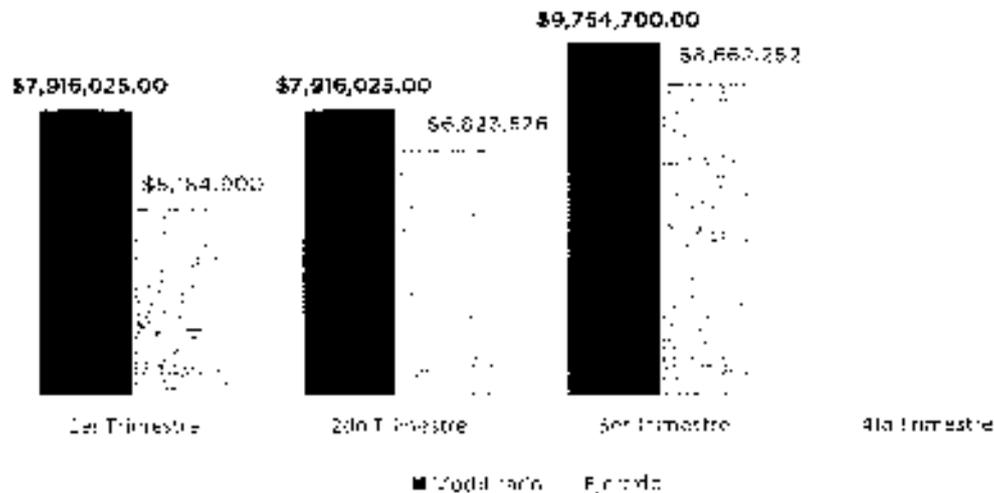


5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Julio - Septiembre de 2018**.

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPR con corte al día 22 de octubre de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; por su parte, **el ente evaluado proporcionó** la información de avance de objetivos y metas correspondiente a trimestre julio - septiembre el día 18 de octubre mediante oficio **IMMUJERES/DR/549/2018** la cual resultó concordante con la información extraída por este órgano de control.

Avance Presupuestal Respecto al Modificado Anual



Fuente: Elaborado por DFSC con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

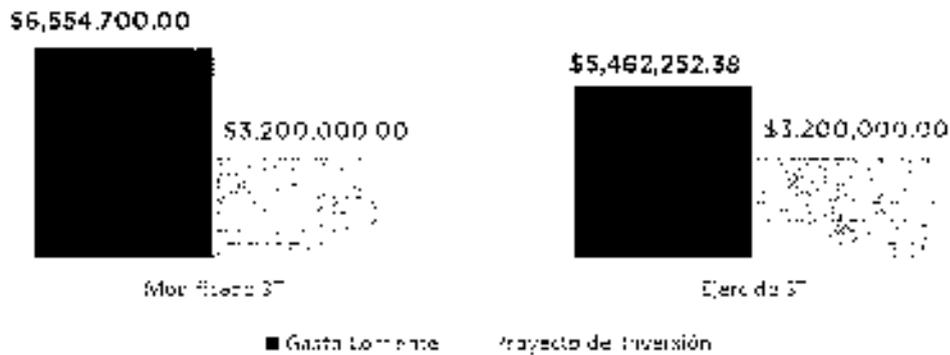
Por usted:

Con usted:

Leon
MUNICIPIO DE LAS MUJERES

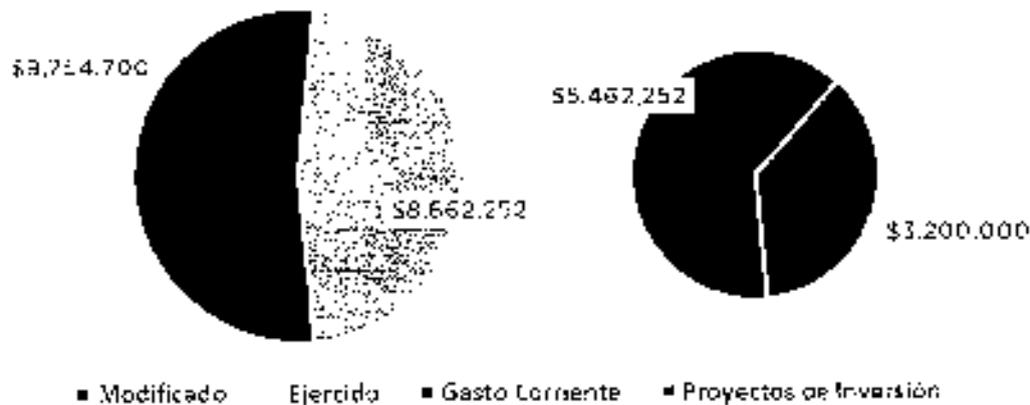
Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión



Fuente: elaborado por DEFC con datos extraídos de SIGPBA con corte al 22 de octubre de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido



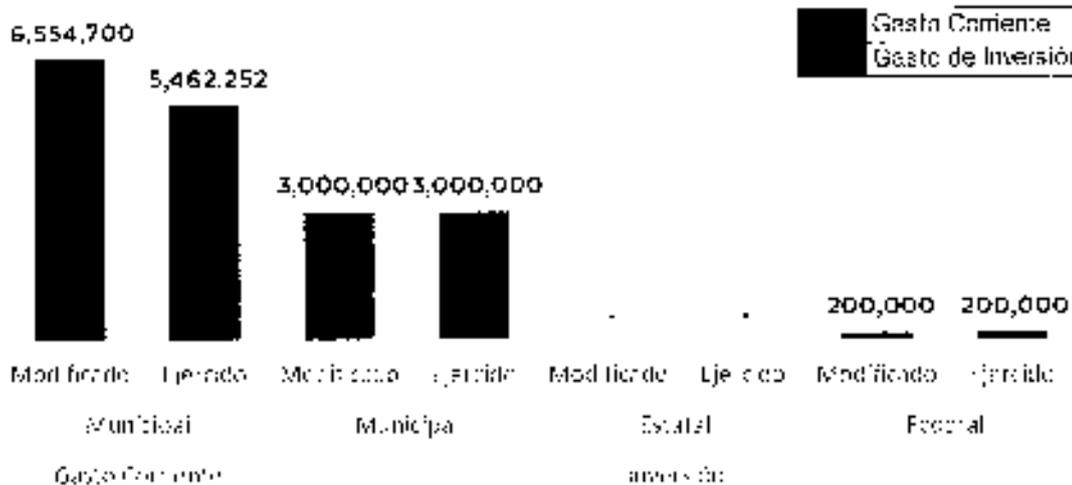
Fuente: Elaborado por DEFC con datos extraídos de SIGPBA con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluada:

Coordinador:

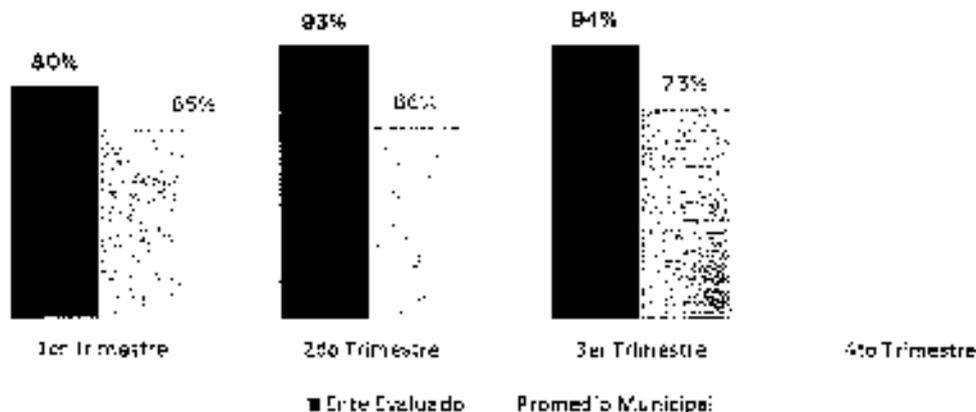
Leon
MUNICIPIO

Presupuesto ejercido al tercer trimestre 2018, por fuente de financiamiento de IMMujeres



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SFRR con corte al 22 de octubre de 2018.

Eficacia



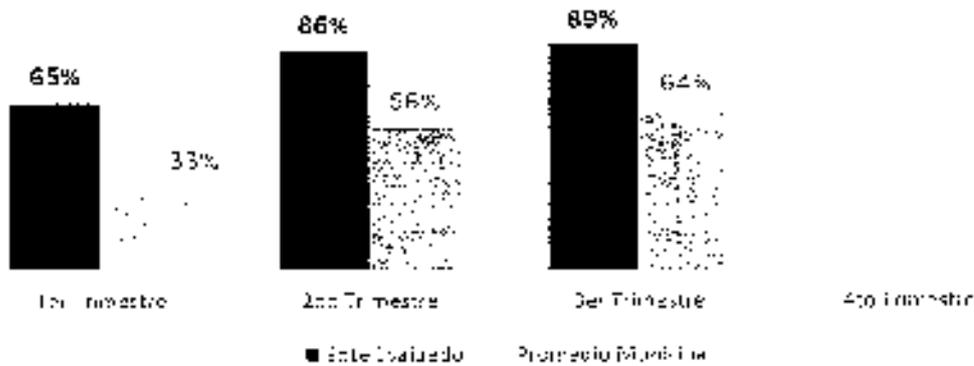
Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador: LGA

Coordinador: JHA



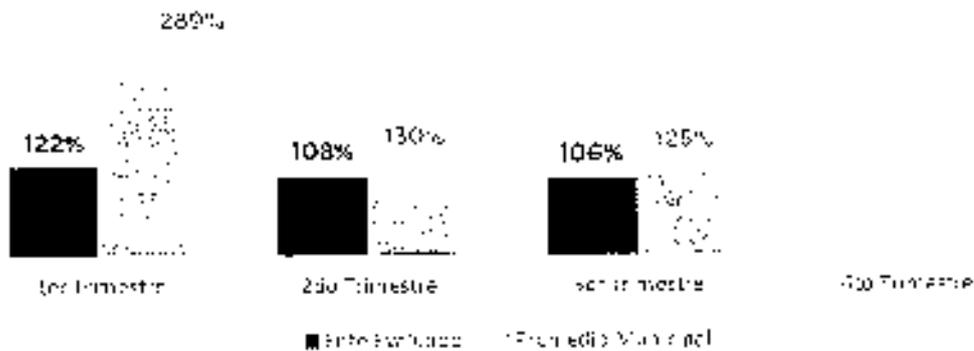
Economía



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Eficiencia

(Eficacia/Economía)



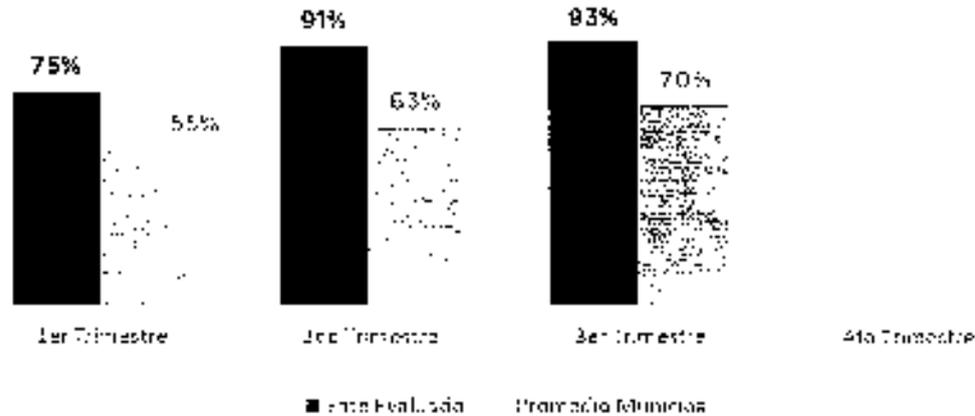
Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador:  Coordinador: 

Leon
Cada vez mejor
2018-2021

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

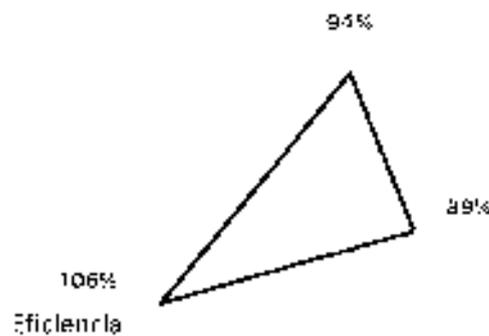
Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal



Fuente: Elaborado por DESO con datos extraídos de SISPRR con corte al 22 de octubre de 2018.

Resultados Generales

Eficacia



Economía

Semáforo	Parámetro
Adecuado	Superior o igual a 90%
Atención Operacional	Superior o igual a 80% e inferior a 90%
Deficiente	Inferior a 80%

Fuente: Elaborado por DESO con datos extraídos de SISPRR con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador:

Coordinador:

Leon
 Ciudad del Maíz

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **94%** respecto a lo programado; particularmente existen **cuatro (4)** indicadores que presentan un **avance inferior al cien por ciento** con respecto a sus metas programadas al cierre del tercer trimestre; además, existen **dos (2)** indicadores cuyo porcentaje de avance es **superior a 120%** (ver Anexo 2)

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor al **100%**, así como las acciones que emprenderá para realizar los ajustes a las metas de los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior al 120% conforme a lo señalado en el **Anexo 2**.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices.

V. "Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"

VI: "Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados"

Evaluador 

Coevaluador 

Leon
cada vez mejor
1997-2017

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte de objetivo 6.6 "León transparente" la implementación del programa Programa "León gobierno abierto y transparente", evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por lo tanto y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la "Evaluación Trimestral de Resultados", la cual forma parte de su Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018, orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el aspirado, así como su aplicación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental a la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- a) El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- b) El aprendizaje organizacional, es la actualización de los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están actuando en el programa.

Evaluación:

Coordinador:

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que contribuya a evitar por una parte, la presencia de supuestos al término del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 06 de noviembre de 2018

El trabajo todo lo vence

"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"


Mtro. Martín Millán Soberanes

Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador 

Coordinador 

Leon
Cada vez mejor

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	PP	Nombre del Programa	Avance
Inversión	100058	2.5.1.3 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES	91%
Inversión	100059	2.5.1.4 PROGRAMA RED DE MUJERES SIN VIOLENCIA	100%
Inversión	100060	2.5.1.5 PROGRAMA NUEVAS MASCULINIDADES	95%
Inversión	100064	2.6.1.4 PROGRAMA PROYECTO DE VIDA	91%
Inversión	100070	2.6.3.2 PROGRAMA REDES DE MUJERES INDÍGENAS SIN VIOLENCIA	95%
Gasto Corriente	8000002	GASTO CORRIENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	95%

Fuente: Elaborado por DFSC con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Presupuesto	Cometido	Avance
8000002	GASTO CORRIENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	Gasto Corriente	1AA01	Municipal del ejercicio	6,004,700.00	5,462,772.30	91%
100059	2.5.1.4 PROGRAMA RED DE MUJERES SIN VIOLENCIA	Inversión	1AA01	Municipal del ejercicio	500,000.00	1,800,000.00	100%
100060	2.5.1.5 PROGRAMA NUEVAS MASCULINIDADES	Inversión	1AA01	Municipal del ejercicio	200,000.00	200,000.00	100%
100064	2.6.1.4 PROGRAMA PROYECTO DE VIDA	Inversión	1AA01	Municipal del ejercicio	200,000.00	200,000.00	100%
100070	2.6.3.2 PROGRAMA REDES DE MUJERES INDÍGENAS SIN VIOLENCIA	Inversión	1AA01	Municipal del ejercicio	200,000.00	800,000.00	100%
100058	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES	Inversión	210401	Federación de ejercicio	200,000.00	200,000.00	100%

Fuente: Elaborado por DFSC con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador: EMLV

Coordinador: JLP



Anexo 2. Avance por indicador

PP	Nombre del Programa	ID indicador	Indicador	Meta	Avance	Porcentaje	Porcentaje
100038	2.3.1.3 programa de prevención y atención de la violencia hacia las mujeres	836	Planación realizada para el lanzamiento de la campaña de sensibilización	100	100	100%	100%
		8935	Porcentaje de campañas realizadas para la sensibilización de la ciudadanía	100	100	100%	100%
		847	Porcentaje de visitas realizadas para la gestión de talleres, pláticas y conferencias	80	80	100%	100%
		8995	Porcentaje de talleres, conferencias y pláticas realizadas de prevención para la erradicación de la violencia hacia las mujeres	79.93	100	125%	97%
		850	Porcentaje de seguimientos realizados a las condiciones laborales	500	500	100%	100%
		8997	Porcentaje de atenciones brindadas a las mujeres	69.23	80	90%	90%
		1022	Costo operativo por el apoyo y fortalecimiento de la institución municipal de las mujeres	100	0	0%	0%
		1023	Número de sistemas municipales de igualdad instalados	00	100	100%	100%
		1024	Número de agendas de desarrollo municipal para el avance de las mujeres entregadas	100	00	100%	100%
		1025	Porcentaje de talleres y seminarios de apoyo a las mujeres	100	100	100%	100%
		676	Formulaciones de solicitudes realizadas por la planeación de las atenciones	66.66	66.66	100%	100%
		6995	Porcentaje de atenciones psicológicas y legales de mujeres en situación de violencia realizadas	76.72	76.69	100%	100%
100059	2.5.1.4 programa red de mujeres sin violencia	679	Porcentaje de capacitaciones al personal de promotoría realizadas	100	100	100%	100%
		9002	Porcentaje de avance de talleres en partidos o mujeres (multiplicación de los temas de liderazgo, empoderamiento y autonomía)	93.5	96.17	105%	100%
		680	Porcentaje de capacitaciones al personal de promotoría realizadas	100	100	100%	100%
		9003	Porcentaje de talleres de la violencia feminicida realizados	90	81.85	92%	100%
		582	Porcentaje de capacitaciones y capacitaciones para las atenciones realizadas	100	100	100%	100%
		9004	Porcentaje de atenciones de violencia feminicida realizadas	78.06	92.47	118%	100%
00000	2.5.1.5 programa nuevas masculinidades	584	Porcentaje de capacitaciones al personal de promotoría de programas realizadas	100	100	100%	100%
		1026	Porcentaje de los talleres de masculinidades realizados	50	70	40%	97%
		9005	Porcentaje de avance en talleres realizados con hombres hacia la generación de un cambio para la igualdad	96	81	84%	111%
		9009	Porcentaje de visitas realizadas	96	96	100%	100%

Evaluador:  Coordinador: J.A.



Evaluación de Impacto en Eficacia, Economía y Eficiencia
 Instituto Municipal de las Mujeres

PP	Nombre del Programa	ID indicador	Indicador	Meta	Avance	%	Calificación
100054	2.6.1.1 programa proyecto de vida	695	Porcentaje de capacitaciones a las promotoras realizadas	100	100	100%	100%
		1027	Porcentaje de talleres de proyecto de vida realizados	50	57.76	104%	100%
		9051	Porcentaje de avance en talleres realizados de prevención del embarazo a las y los adolescentes	93.3	61.7	64%	64%
		9052	Porcentaje de visitas realizadas	95.3	95.3	100%	100%
100070	2.6.1.2 programa redes de mujeres indígenas sin violencia	686	Porcentaje de capacitaciones al personal de promoción realizadas	100	100	100%	100%
		1028	Porcentaje de talleres realizados del programa de redes de mujeres sin violencia	50	47.83	96%	96%
		9078	Porcentajes de visitas	86.66	86.66	100%	100%
		1081	Porcentaje de talleres realizados para obtener el distrito y/o CDG	50	50	100%	100%
		337	Porcentaje de difusión realizadas	50	50	100%	100%
1000002	Gasto corriente de instituto municipal de las mujeres	9860	Porcentaje de talleres de sensibilización e funcionamiento público	500	500	53%	53%
		311	Porcentaje de promociones y o fisiones de los servicios de instituto municipal de las mujeres	73,000.0	73,000.0	100%	100%
		9843	Porcentaje de eventos institucionales	74.3	73.94	100%	100%
		495	Porcentaje de funciones realizadas	100	100	100%	100%
		9065	Porcentaje de reuniones interinstitucionales para el fortalecimiento del avance de los derechos humanos de las mujeres	100	100	100%	100%

Fuente: Elaborado por DEBC con datos extraídos de SIFER con corte a 22 de octubre de 2016.

Para el análisis, se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable e incluyó aquellas en los que al ente le corresponde como corresponsable. Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120% se aplicó la siguiente definición señalada en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador: 

Coordinador: 



Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno



León, Gto. a 18 de noviembre de 2018
Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: **Evaluación 3er Trimestral**

Arq. Graciela de la Luz Amaro Hernández
Directora General del Instituto Municipal de Planeación
Presenta

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es uno de los mecanismos utilizados para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el bienestar social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente a trimestre julio - septiembre del 2018, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción de presente la justificación de las observaciones reflejadas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 53, 61, 65, 64, 70 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Fomento y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 131 y 135 Fracciones II y XX de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones I al II y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciéndole su atención al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"


Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

C.C.P. Lic. ENITH GUERRÓN RIVERA, Localidad de San Martín de las Pasaditas - Municipio de San Juan del Río
Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto - Centro de Municipio, Para correspondencia.

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel: (477) 998-8000
Tel: (477) 998-8000
E-mail: cm@leongob.mx


CONTRALORÍA
Municipal

MM/JS/ALS-

Leon

GOBIERNO MUNICIPAL

Evaluación Trimestral *(Eficacia, Economía y Eficiencia)*

**Trimestre:
Julio - Septiembre 2018**

Dependencia/Entidad Evaluada:

Instituto Municipal de Planeación

Leon
cada vez mejor
2017-2021

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación de Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto 2018

Evaluador ASH Coordinador ASH



4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, con evidencia sobre el grado en que se estén alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Acanzadas}{Metas\ Programadas} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros.

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia \geq 85%	85% $>$ Eficacia $>$ 70%	Eficacia $<$ 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} \times 100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros.

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía \geq 95%	95% $>$ Economía $>$ 85%	Economía $<$ 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} \times 100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Evaluador: 

Coordinador: 

Leon
cada vez mejor

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120% > Eficacia > 85% 100% > Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia > 70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120% < Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP)

Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se planearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio de presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia \times (0.7) + Economía \times (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía		
Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adendas presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la adopción por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción o conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados, así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente de carácter contable por la autoridad competente.

Evaluador:  / Coordinador: 



III. Notas Metodológicas

- a) El porcentaje es un símbolo matemático que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa 100 cada cien unidades. Por lo anterior y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.
- b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
- Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
 - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

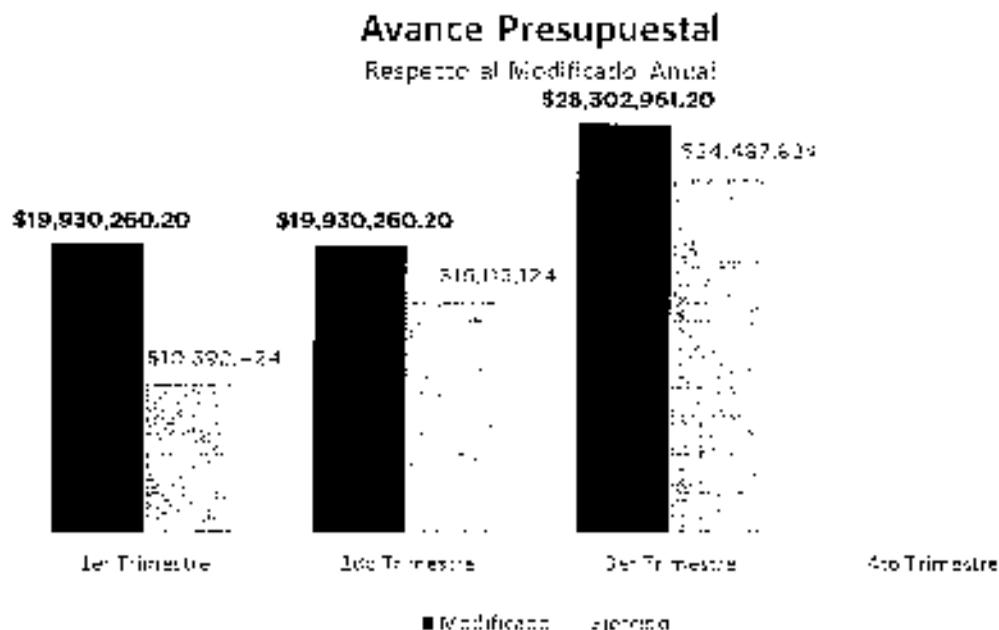
Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1% a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

- c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Julio - Septiembre de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPER con corte al día 22 de octubre de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; así como la información trimestral proporcionada por el **ente evaluado** del avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre julio - septiembre, mediante el oficio número MPDG-997/18 recibido el 11 de octubre del presente.



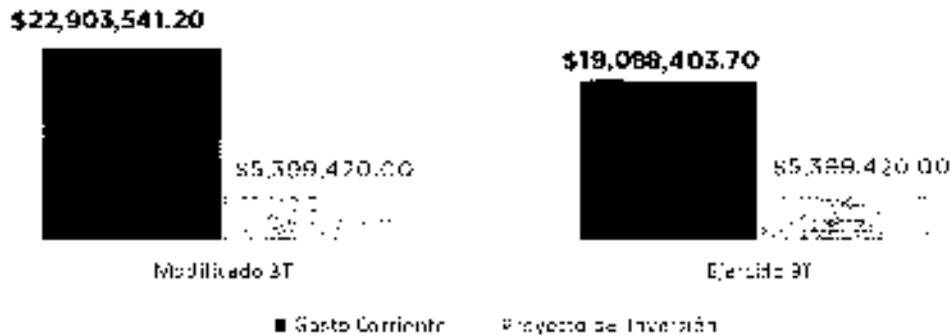
Fuente: Elaborado por DEEC con datos extraídos de SISPER con corte al 22 de octubre de 2018

Evaluador: FCSH
Coordinador: JJA

Leon
cada vez mejor

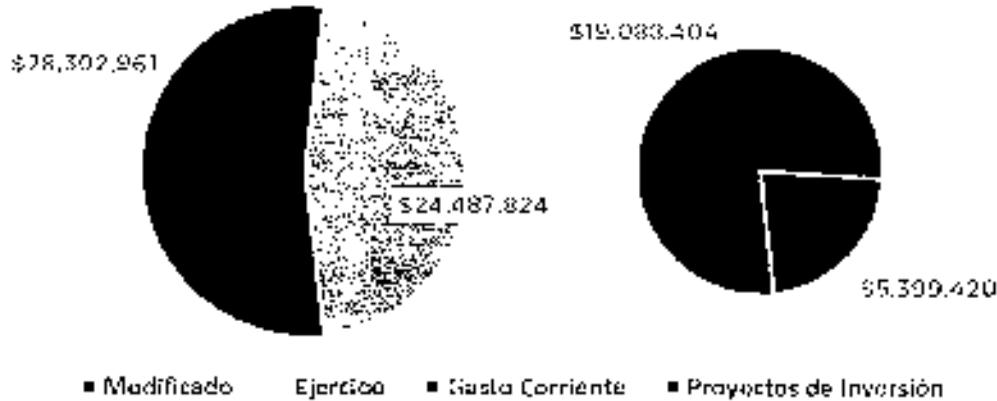
Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente Proyecto de Inversión



Fuente: Elaborado por DE-SCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 22 de octubre de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido



Fuente: Elaborado por DE-SCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 22 de octubre de 2018.

Elaboración: MS-1

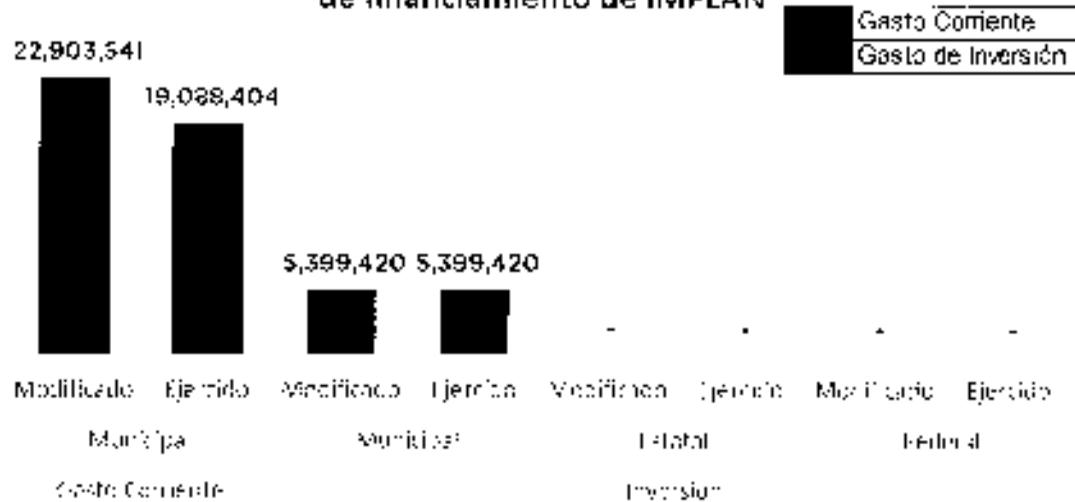
Coordinación: JH-1



Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

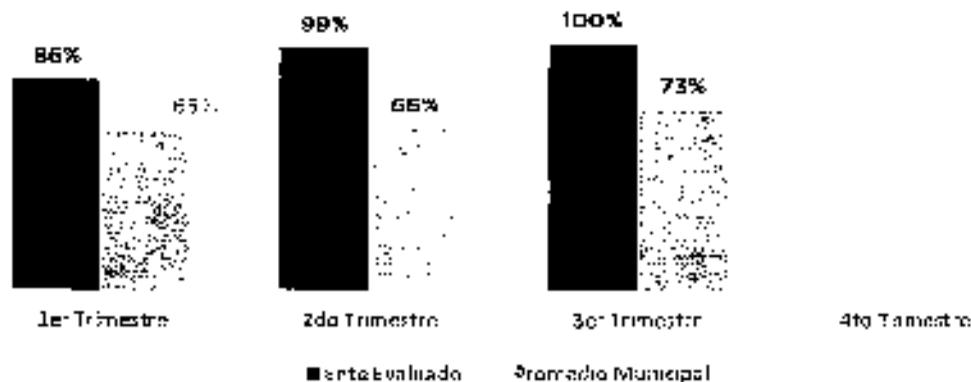
1

Presupuesto ejercido al tercer trimestre 2018, por fuente de financiamiento de IMPLAN



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte a 22 de octubre de 2018.

Eficacia

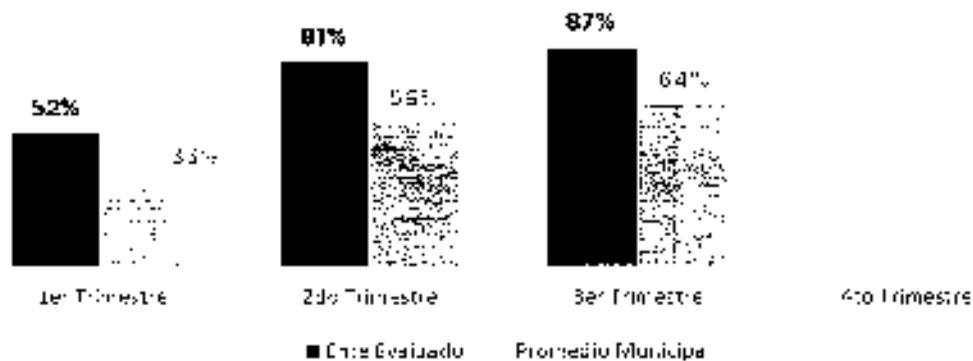


Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador: ACH
 Coordinador: M



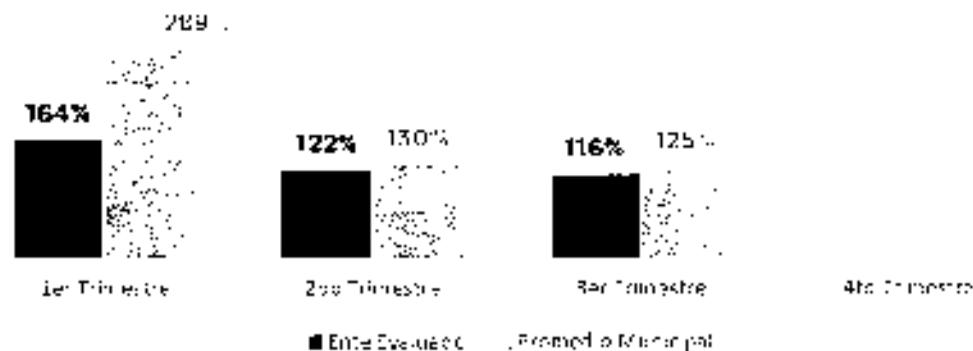
Economía



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

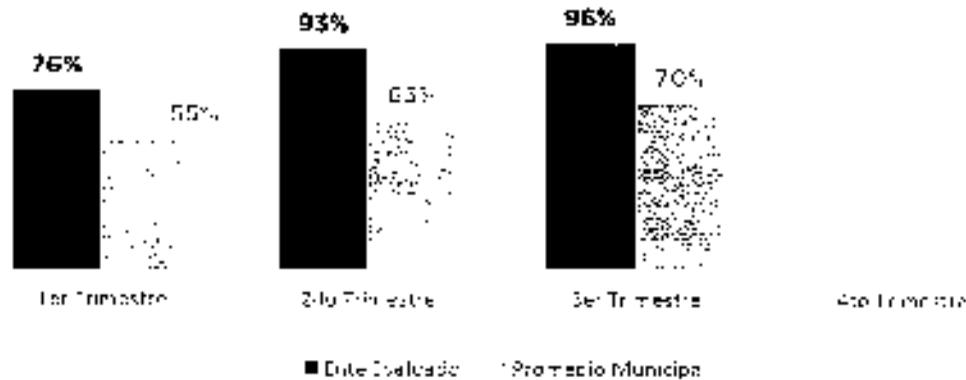
Eficiencia

(Eficiencia/Económica)



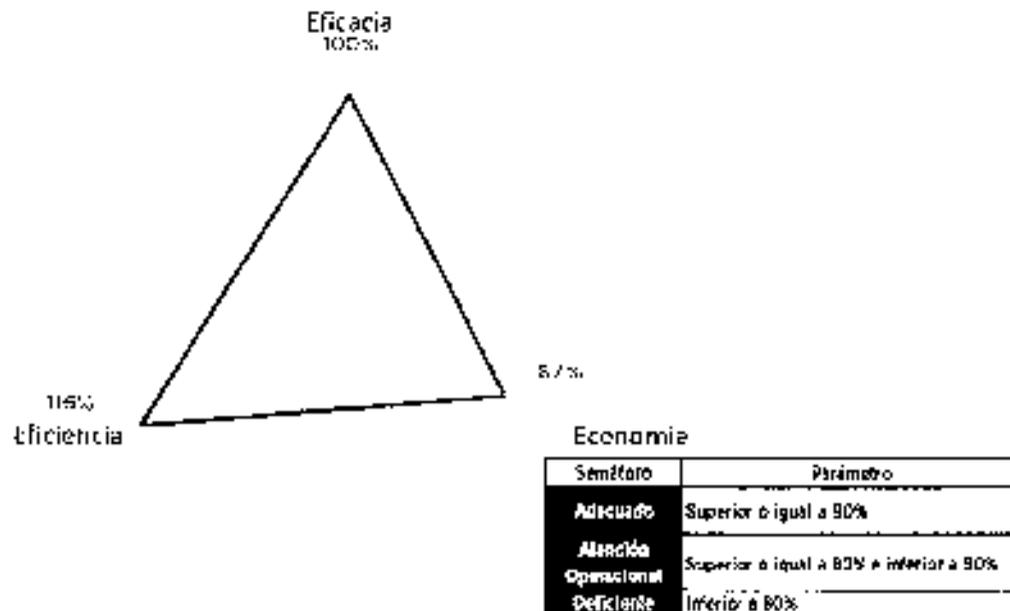
Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPRE con corte al 22 de octubre de 2018.

Resultados Generales



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPRE con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador:

Coordinador:



De donde **no se desprenden** observaciones.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

V: "Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"

VI: "Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa León, gobierno abierto y transparente", evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno del cual se destaca la acción de "Realizar evaluaciones permanentes a cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la "Evaluación Trimestral de Resultados" la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018**, orientada a identificar los aspectos que necesitan mejora de las dependencias y entes de la administración pública municipal que contribuyen a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GPR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias controladas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su oportuna solución para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior se optimizan los recursos y se instrumentan los instrumentos necesarios para la mejora continua de quehacer público, obteniendo como resultado una

Trevidero, José L. Contralor del IMPL

Leon
Gobierno Abierto

adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para obtener información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- a) El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o a reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- b) El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, como se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidendo en el programa.

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avanza en el logro de objetivos y metas brindando al Eviduado información oportuna y objetiva que contribuye a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al término del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 06 de noviembre de 2018

El trabajo todo lo vence

"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Millán Soberanes

Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: AASH

Coordinador: JNS

León
cada vez mejor
2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	PP	Nombre del Programa	Eficacia 3er Trimestre
Inversión	100005	2.3.3.2 PROGRAMA DE DESARROLLO DE PARQUES Y ZONAS PYMES	100%
Inversión	100005	4.1.2.6 PROGRAMA DE PARQUES LINEALES	97%
Inversión	100102	4.3.1.2 PROGRAMA DE REMODELACIÓN DE MACEDA URBANA EN BLVD. AEROPUERTO	100%
Inversión	100117	4.4.3.1 PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN Y DENSIFICACION DE LA CIUDAD	100%
Inversión	100147	5.1.1 PROGRAMA COLABORATIVO DE INVESTIGACIÓN SOBRE LOS PROBLEMAS SOCIALES DE LEÓN	100%
Inversión	100161	5.2.2 PROGRAMA DE COORDINACIÓN DE ZONA METROPOLITANA DE LEÓN (ZML)	100%
Inversión	100162	5.2.3 PROGRAMA DE COORDINACIÓN REGIONAL INTERMUNICIPAL	100%
Inversión	100166	5.3.1.1 PROGRAMA DE INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	100%
Inversión	100167	5.3.1.5 PROGRAMA DE GENERACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES	100%
Inversión	100159	CONSOLIDACIÓN DE PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	100%
Inversión	100164	5.3.2.6 PROGRAMA DE DESARROLLO E INCLUSO DE GRUPOS CIUDADANOS INTEGRADORES DE PROYECTOS	100%
Inversión	100171	5.5.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL CATASTRO MULTITENENTARIO	100%
Gasto Corriente	1000006	PROGRAMA DE OPERACIÓN ANUAL Y DESARROLLO	100%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Ppto. modificado 3er trimestre	Ppto. ejercido 3er trimestre	Economía
1000105	4.3.1.2 programa de remodelación de imagen urbana en blvd. Aeropuerto	Inversión	TAAO	Municipal del ejercicio	550,000.00	550,000.00	100%
1000006	Programa de operación anual y desarrollo	Gasto Corriente	TAAO	Municipal del ejercicio	22,908,412.00	19,088,400.00	83%
1001021	1.3.1.5 programa de actualización del Atlas de riesgos municipales	Inversión	TAAO	Municipal del ejercicio	1,200,000.00	1,200,000.00	100%
100166	5.3.1.4 programa de instrumentación del sistema municipal de planeación	Inversión	TAAO	Municipal del ejercicio	927,420.00	927,420.00	100%
100157	5.3.1.5 programa de generación de información para la planeación y seguimiento de indicadores	Inversión	TAAO	Municipal del ejercicio	72,000.00	72,000.00	100%
1000051	Desarrollo de parques y zonas pymes	Inversión	TAAO	Municipal del ejercicio	600,000.00	600,000.00	100%
100104	Mejoramiento de imagen urbana en blvd. Adolfo López Mateos	Inversión	TAAO	Municipal del ejercicio	900,000.00	900,000.00	100%
K100090	Ampliación de rutas de peaton	Inversión	TAAO	Municipal del ejercicio	200,000.00	200,000.00	100%
K100126	Fróntera agrícola	Inversión	TAAO	Municipal del ejercicio	230,000.00	250,000.00	100%
100117	Consolidación y densificación de la ciudad	Inversión	TAAO	Municipal del ejercicio	800,000.00	800,000.00	100%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Elaboración: DESCI Coordinador: JMA



Anexo 2. Avance por Indicador

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Objetivo	Alcance	Trimestre	Avance en porcentaje de generalización
100051	2.3.3.2 programa de desarrollo de parques y zonas verdes	1019	Fomento de avance de los estudios de mecánica de suelos para la redes espacios industriales en el polígono de las joyas	10	10	100%	100%
100090	4.1.2.1 programa de ampliación de rutas del peatón	988	Porcentaje de avance del anteproyecto ruta del peatón Puerto Barón - Camá de Santiago	15	15	100%	100%
100096	4.1.2.6 programa de parques lineales	9220	Porcentaje de avance físico en la construcción de 4 parques lineales	50	6313	25%	97%
100105	4.3.1.2 programa de remodelación de imagen urbana en Blvd. Aeropuerto	886	Avance físico del levantamiento topográfico de Blvd. Aeropuerto	100	100	100%	100%
		9405	Porcentaje de avance de la elaboración del documento de programa de manejo de la ciudad histórica	100	100	100%	100%
100124	4.4.3.4 programa de manejo de la ciudad histórica	1079	Porcentaje de avance en la realización de un taller de construcción de escenarios	100	100	100%	100%
		9407	Porcentaje de avance del documento de "programa de manejo de la ciudad histórica"	100	100	100%	100%
100126	4.5.2.1 programa frontera agrícola	9400	Porcentaje del estudio de frontera agrícola para la zona sur del municipio de León, Guanajuato (total de estudio para la zona sur del municipio de León, Gto.) 1000	10	10	100%	100%
		1000	Porcentaje de etapas ejecutadas en estudio	10	10	100%	100%
		1001	Porcentaje de capas desarrolladas para el SIG	10	10	100%	100%
		9417	I. C1 Porcentaje de avance en el sistema de información geográfica para la zona sur.	10	10	100%	100%
		1002	Porcentaje de zonas con ocurrencia productiva	10	10	100%	100%
		9415	II. C2 Porcentaje de zonas agropecuarias en la zona sur del municipio	10	10	100%	100%
		1004	Porcentaje del contrato efectuado con la universidad	10	10	100%	100%
		9419	II. C3 Porcentaje del contrato con la universidad para el análisis y monitoreo del suelo	10	10	100%	100%

Evaluador: AJS

Coordinador: JJA



Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia

Instituto Municipal de Planeación

PP	Nombre del Programa	Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 3er trimestre	Avance 3er trimestre con penalización
100147	5.1.1 programa colaboratorio de investigación sobre los problemas sociales de León	9408	41.04. Porcentaje de programas implementados para el sector agrícola.	100	100	100%	100%
		9420	II. 04. Porcentaje de avance en la identificación de apoyo a sector agrícola.	100	100	100%	100%
		9469	Porcentaje de avance en la conformación de la agenda de propuestas de solución.	100	100	100%	100%
		9460	Porcentaje de avance de oficios de colaboración firmados.	100	100	100%	100%
		9466	Porcentaje de avance de desarrollo de la plataforma virtual del colaboratorio.	100	100	100%	100%
100151	5.2. 2 programa de coordinación de zona metropolitana de León (Zml)	9474	Porcentaje de avance en el proceso de revisión del documento del programa metropolitano.	100	100	100%	100%
100152	5.2. 3 programa de coordinación regional importante	9479	Porcentaje de avance en la confirmación de propuestas para la gestión de recursos.	100	100	100%	100%
100156	5.3.1.4 programa de instrumentación del sistema municipal de planeación	9498	Porcentaje de avance en la integración de los monitoreo y seguimiento de los instrumentos de planeación municipal.	100	100	100%	100%
		9500	Porcentaje de avance del plan anual de trabajo.	100	100	100%	100%
		9501	Porcentaje de avance en la elaboración de sistema de indicadores del programa de gobierno.	100	100	100%	100%
		94	Porcentaje de avance en la documentación y transferencia de metodologías de inteligencia municipal.	100	100	100%	100%
		95	Porcentaje de reuniones realizadas sobre el seguimiento y revisión del núcleo de inteligencia municipal.	100	100	100%	100%
		96	Porcentaje de reuniones de capacitación de personal sobre el protocolo de gestión de la seguridad de la información.	100	100	100%	100%
		97	Porcentaje de avance en la conformación de un directorio de sistemas de inteligencia.	100	100	100%	100%
		9778	Porcentaje de avance en la transferencia de metodologías para la implementación del núcleo de inteligencia.	100	100	100%	100%
100157	15.3.1.5 programa de generación de información para la planeación y	9506	Porcentaje de avance en la generación de información para la planeación y seguimiento de indicadores.	100	100	100%	100%

Coordinador

Coordinador

Leon
Cada vez mejor
2017-2021

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
 Instituto Municipal de Planeación

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Planificado	A alcanzado	Meta	Porcentaje de cumplimiento
	Seguimiento de indicaciones	940	CSaIII. Porcentaje de avance en el curso de capacitación para personal operativo	100	100	100%	100%
		9505	CSaI. Porcentaje de avance en la capacitación a personal operativo sobre el generador y el mantenimiento de la matriz de interconexiones básicas	100	100	100%	100%
		541	CSaI.1. Porcentaje de cumplimiento de la información recopilada	100	100	100%	100%
		6400	CSaI.1. Porcentaje de avance en la entrega de copias de información geográfica de dependencias participantes.	100	100	100%	100%
		542	CSaIII. Porcentaje de módulos operativos funcionando en la plataforma de consulta	100	100	100%	100%
		9210	CSaI.1. Porcentaje de usuarios en la puesta en línea de información de dependencias participantes a través de la plataforma de consulta	100	100	100%	100%
		543	CSaI.1. Porcentaje de avance en el documento de la arquitectura de sitio	100	100	100%	100%
		5411	CSaI.1. Porcentaje de avance en el desarrollo de la plataforma web para consulta de la ciudadanía	100	100	100%	100%
100/59	5.3.2.1 programa de consolidación de procesos de participación social	900	Porcentaje de implementación del sistema de notificaciones	100	100	100%	100%
100/64	5.3.2.6 programa de desarrollo e impulso de "grupos ciudadanos integradores de proyectos"	9545	Porcentaje de avance en la elaboración de la iniciativa de reglamento interior de la agencia del barrio ambs	100	100	100%	100%
		9516	Porcentaje de avance en la conformación de la autoridad de la ciudad histórica	100	100	100%	100%
		9517	Porcentaje de avance en la elaboración de la iniciativa de reglamento interior de la autoridad de la ciudad histórica	100	100	100%	100%
		9496	Porcentaje de avance en el fortalecimiento del catastro multilateral	100	100	100%	100%
10017	5.5.1.4 programa de fortalecimiento de exterior multi-funcional	946	CSaI.1. Porcentaje de reportes mensuales de cupos no otorgados	100	100	100%	100%
		9596	CSaI.1. Porcentaje de claves únicas de predio (cupu) no otorgadas, tanto en la zona consolidada como en la zona de crecimiento de la ciudad	100	100	100%	100%
		947	CSaIII. Porcentaje de obras	100	100	100%	100%

Evaluador: A. G. G.

Comprobado: A. G. G.



Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
Instituto Municipal de Planeación

PP	Nombre de Programa	ID Indicador	Indicador	Meta	Achievado	Avance 3er trimestre	Avance 3er trimestre con penalización
100017	4.4.3.1 programa de consolidación y densificación de la ciudad	1021	Porcentaje de avance en las acciones de convivencia sobre la determinación de los lineamientos para la consolidación urbana y la regulación del suelo, con énfasis en la vivienda vertical y usos mixtos.	5	5	100%	100%
		9370	Porcentaje de avance del estudio que determine los lineamientos para lograr la consolidación urbana y la regulación del suelo, con énfasis en la vivienda vertical y de usos mixtos.	5	5	100%	100%
0000006	Programa de operación, mantenimiento y desarrollo	359	Porcentaje de avance en la elaboración y coordinación interna de los procesos institucionales incluidos en el ppo.	62	62	100%	100%
		353	Porcentaje de avance en la elaboración de estudios y proyectos e instituciones es incluidos en el ppo.	16	16	100%	100%
		9625	Porcentaje de avance en la actualización de los instrumentos del sistema municipal de planeación.	66	66	100%	100%

Fuente: Elaborado por DFSCI con datos extraídos de SISFBR con corte al 22 de octubre de 2018

- Para el análisis se incluyen en los indicadores en los que a esta evaluación es responsable directo y puntúan en los que el corte fue como responsable
- Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120% se aplica a penalización señalada en el apartado metodológico de este informe

Evaluado:  Coordinado: 



Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno



León, Gto., a 15 de noviembre de 2018
Oficio no. CM/DESCI/705/2018
Asunto: Evaluación 3er Trimestral

Arq. Amador Rodríguez Ramírez
Director General del Instituto Municipal de Vivienda
Presente

= Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través de presente me permito enviarle los resultados de la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas, correspondiente al trimestre julio - septiembre del 2018, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de 5 días hábiles posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe así como las acciones que implementará para solventarlas.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 73 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 74, 62 sexies y 62 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 131 y 133 fracciones II y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Julián Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Instituto Municipal de Vivienda de León, Gto.
RECIBIDO
OFICINA DE PARTES
BLVD. DE LOS HERMANOS TORRES LAMARCA S/N
PUERTO VALLARTA, GUANAJUATO, GTO.
TEL: 01 (477) 255 6000

Cc: Sr. Javier Germán Pineda López Secretario del Ayuntamiento de León, Gto. y Director del Centro Municipal para el Desarrollo de la Vivienda

Paseo Principal
Avenida Central de León, Gto.
C.P. 37000
Tel: (477) 255 6000
At: 1426, 1427, 1428
www.lem.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

MSE/HA/ALEH

Leon

GOBIERNO MUNICIPAL

Evaluación Trimestral (Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Julio - Septiembre 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Instituto Municipal de Vivienda

Leon
cada voz cuenta

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apoyará a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación de Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato"

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Ingresos de la Federación,
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 78 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato,
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato,
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 7, y 17 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018

Evaluador: 

Coordinador: 

Leon
GOBIERNO MUNICIPAL

Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

2/

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos deseados. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia > 70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} \times 100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} \times 100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Formador:  Coordinador: 



Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120% > Eficacia > 85% 100% > Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia > 70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120% < Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP)

Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia \times (0.7) + Economía \times (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la apropiación por autoridad competente de un acto administrativo u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados, así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por pagar certificada o documento equivalente debidamente comprobado por la autoridad competente.

Diego López  / Carmen Rodríguez 

Leon
 cada vez mejor

III. Notas Metodológicas

- a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad cada como una fracción en 100 partes, igualas también se lo llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa 100 cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior a estadísticamente permisible, se ajustaran automáticamente a 100%.
- b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
- Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantienen su resultado.
 - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1% a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

- c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

Evaluador: UJA

Coordinador: JJK

Leon
MUNICIPIO

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Julio - Septiembre de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPAR con corte al día 22 de octubre de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; por su parte, **el ente evaluado proporcionó** la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre julio - septiembre al día 08 de octubre mediante oficio UPDO/209/2018, la cual resultó concordante con la información extraída por este órgano de control.

Avance Presupuestal

Respecto a Modificado Anual



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPAR con corte al 22 de octubre de 2018.

Elaborador: 

Coordinador: 

Leon
C.A. de R.V.

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno



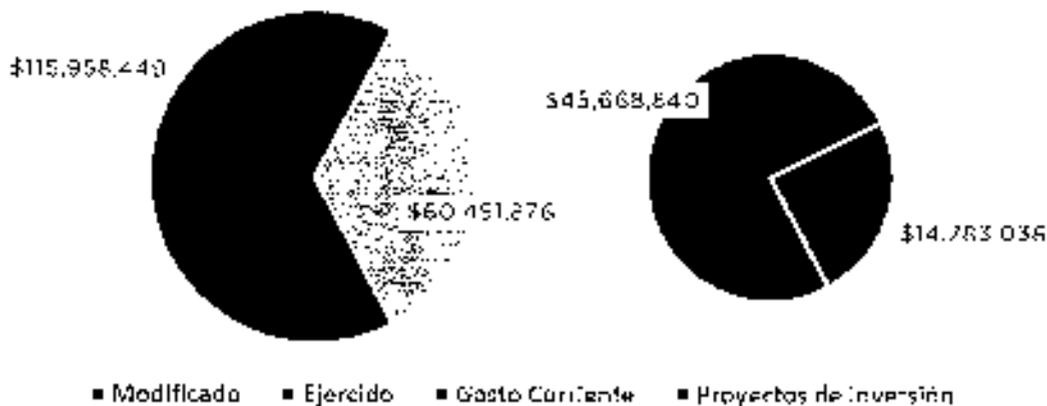
Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente Proyectos de Inversión



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPER con corte al 22 de octubre de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido

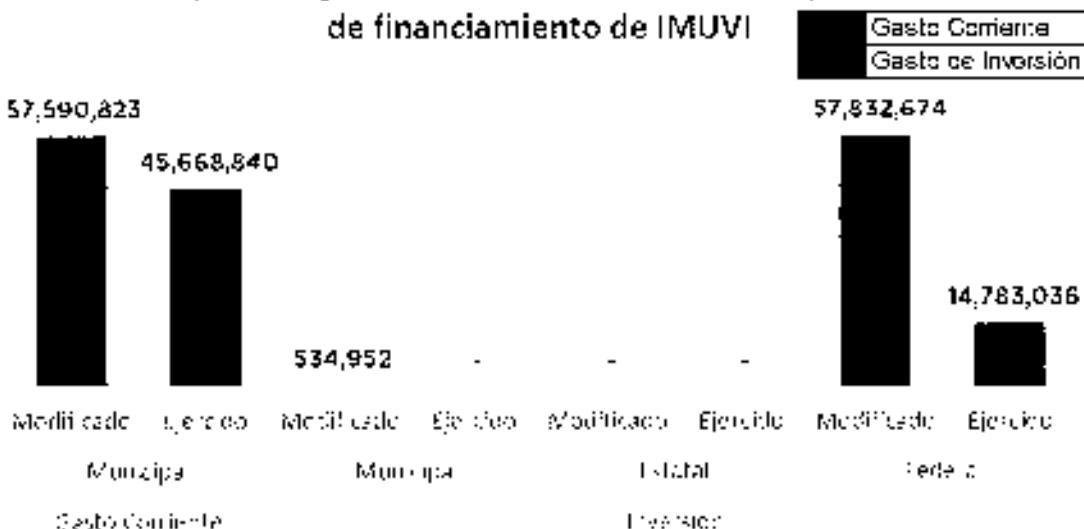


Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPER con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador:  Coordinador: 

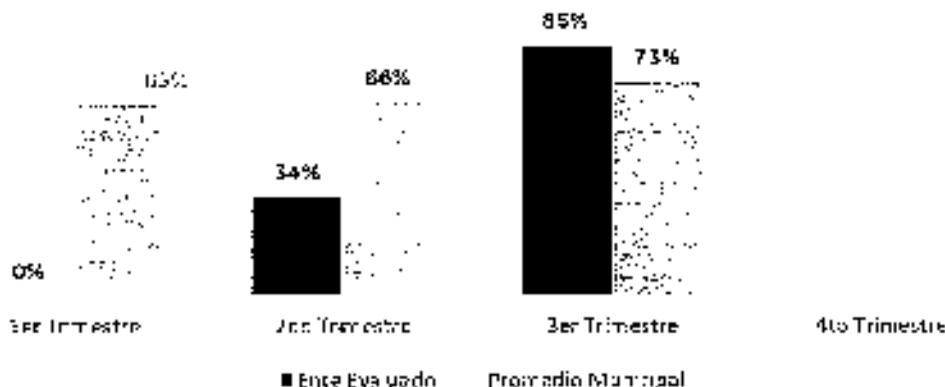


Presupuesto ejercido al tercer trimestre 2018, por fuente de financiamiento de IMUVI



Fuente: Elaborado por DF&CI con datos extraídos de S.SPQR con corte al 22 de octubre de 2018.

Eficacia

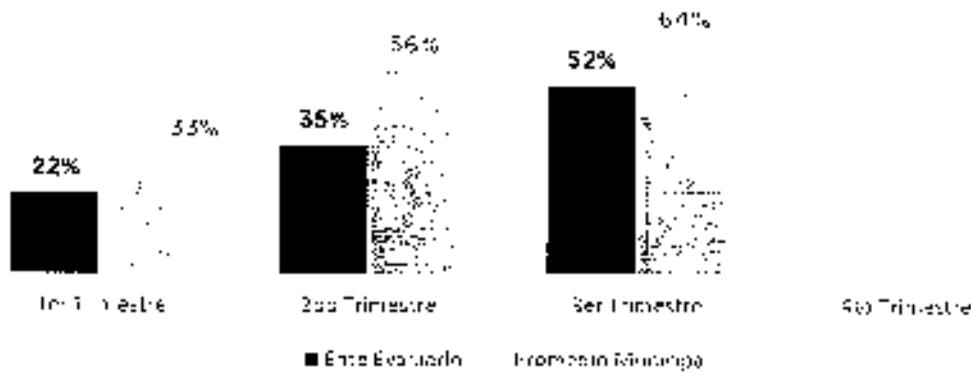


Fuente: Elaborado por DF&CI con datos extraídos de S.SPQR con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador: *[Firma]* Coordinador: *[Firma]*



Economía



Fuente: Elaborado por DISECI con datos extraídos de SISPRR con corte al 22 de octubre de 2018.

Eficiencia

(Eficacia/Consumo)



Fuente: Elaborado por DISECI con datos extraídos de SISPRR con corte al 22 de octubre de 2018.

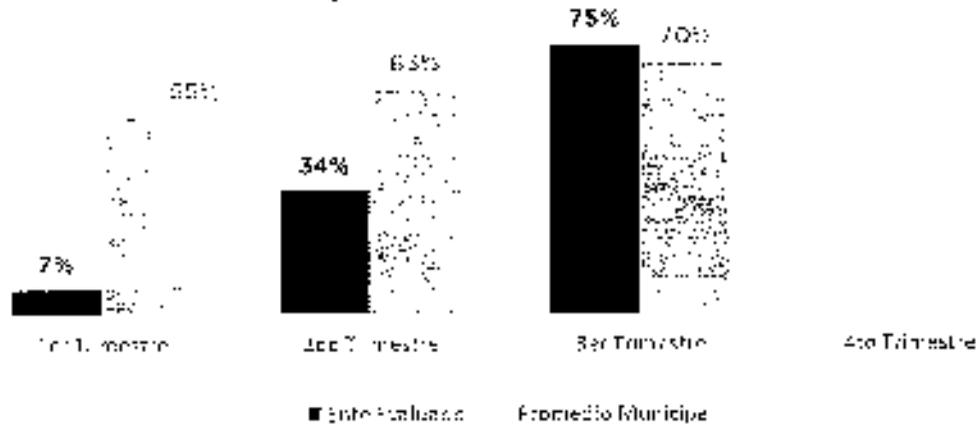
Evaluador: 

Coordinador: 

Leon
cada vez mejor
2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal



Fuente: Elaborado por DEBUI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Resultados Generales

Eficacia



Economía

Semiforo	Parámetro
Adecuado	Superior o igual a 80%
Atendida	Superior o igual a 60% e inferior a 90%
Operacional	Superior o igual a 40% e inferior a 60%
Deficiente	Inferior a 40%

Fuente: Elaborado por DEBUI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador:

Coordinador:

Leon
 Gobierno Municipal

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas de **85%** respecto a lo programado; particularmente, existen **dos indicadores que no presentan un avance** con respecto a sus metas al cierre de Tercer trimestre, y **tres más** cuyo porcentaje de avance es **superior a 120%** (ver Anexo 2)

Observación 2: El ente evaluado presenta un **52%** de recursos ejercidos respecto al presupuesto programado para el tercer trimestre del 2018, conforme a lo señalado en el Anexo 1 del presente documento.

Observación 3: Se identifica que el ente evaluado presenta un subejercicio de **\$43,049,638.17** pesos correspondientes a recurso federal, de los cuales **\$42,223,435.43** pesos corresponden a federal del ejercicio en curso, y **\$826,202.74** pesos es remanente.

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor al 100%, así como las acciones que emprenderá para realizar los ajustes a las metas de los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120% conforme a lo señalado en el Anexo 2.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, particularmente de los proyectos de inversión enlistados en el anexo 1.2.

Aspecto Susceptible de Mejora 3: El ente evaluado deberá informar a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso federal en el periodo establecido, e informar a este órgano de control las acciones que emprenderá para lograr el ejercicio oportuno de los recursos federales a más tardar el 31 de diciembre del año en curso.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen al

Firmado:  Coordinado: 



14

servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

V: "Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"

VI: "Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2016 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 a "León transparente" la implementación de programa "Programa León, gobierno abierto y transparente", evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en coherencia con sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementará el "Evaluación Trimestral de Resultados", la cual forma parte de su Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018, orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca de desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, municipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y sus políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios de municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Evaluador: 

Coordinador: 

Leon
cada vez mejor

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- o El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que ayuda a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- o El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestales con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variaciones externas están incidiendo en el programa.

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que contribuya a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al término del año fiscal, y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 08 de noviembre de 2018

El trabajo todo lo vence

"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"



Mtro. Martín Millán Soberanes

Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	pp	Nombre del Programa	%
Inversión	100045	2.3.1.2 programa de certeza jurídica, regularización y acceso a servicios básicos	57%
Inversión	100056	2.5.1.1 programa de créditos de vivienda para jefes de familia	100%
Inversión	100115	4.4.2.1 programa de mejoramiento de asentamientos irregulares y en proceso de regularización	100%
Inversión	100316	4.4.2.2 programa de fomento a la vivienda	92%
Inversión	100317	4.4.3.1 programa de consolidación y certificación de la ciudad	100%
Gasto Corriente	0000002	Fomento a la vivienda digna con certeza jurídica y servicios básicos	0%

Fuente: Elaborado por DEFCI con datos extraídos de S. SPAR con corte al 22 de octubre de 2018

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Presupuesto	Realizado	%
0000002	Fomento a la vivienda digna con certeza jurídica y servicios básicos	Gasto Corriente	11A401	Municipal del ejercicio	37,390,693.00	40,668,840.00	79%
4100045	2.3.1.2 programa de certeza jurídica, regularización y acceso a servicios básicos	Inversión	21A401	Federal del ejercicio	10,542,419.00	13,730,100	17%
			21AB07	Federal del ejercicio	44,794,527.58	11,295,707.15	25%
			22AB08	Federal remanente	1,669,326.10	1,669,326.13	100%
			22AB09	Federal remanente	226,203.74	-	0%
100015	4.4.2.2 programa de fomento a la vivienda	Inversión	12A401	Municipal remanente	534,951.50	-	0%

Fuente: Elabórase por DEFCI con datos extraídos de S. SPAR con corte al 22 de octubre de 2018

Elaborador: JLV

Coordinador: JFA



Anexo 2. Avance por Indicador

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	2018	2019	2020	2021
100045	2.3.1.2 programa de servicios jurídicos, regularización y acceso a servicios básicos	8946	Porcentaje de escrituras públicas entregadas	23.4	100	427%	70%
		8947	3. Disminución porcentual anual del número de asentamientos de origen irregular con consolidación mayor a 30% y comercialización superior al 70%	100	100	100%	100%
		8948	Porcentaje de grupos de autogestión organizados	100	100	100%	100%
		8949	4. Fomento de eficacia en la construcción de redes de agua potable y alcantarillado	100	100	100%	100%
		8950	5. Porcentaje de eficacia en la ejecución de proyectos eléctricos de redes de agua potable y alcantarillado	100	100	100%	100%
		8951	7. Porcentaje de eficacia en la introducción de redes de electrificación y alumbrado público	100	100	100%	100%
		8954	2. Porcentaje de módulos instalados de recepción de documentos para construcción de escrituración	100	100	100%	100%
		8955	8. Porcentaje de eficacia en la elaboración de proyectos para la electrificación y alumbrado público	100	100	100%	100%
100056	2.5.1 programa de créditos para jóvenes de familia	8956	9. Incremento porcentual anual en el número de acciones de viviendas colocadas por el instituto	100	100	100%	100%
		8958	10. Incremento porcentual anual en el número de acciones de viviendas colocadas por el instituto	100	100	100%	100%
100015	4.4.2 programa de monitoreo de asentamientos irregulares y en proceso de regularización	9360	1. Porcentaje de eficacia en la implementación de sistema de indicadores para el monitoreo de los asentamientos humanos irregulares	100	100	100%	100%
100016	4.4.2.2 programa de fomento a la vivienda	9361	16. Porcentaje de eficacia en la realización de acciones de mejora e implementación de vivienda	100	100	100%	100%
		9362	17. Porcentaje de calificación de lotes con servicios	50	100	200%	88%
		9364	19. Porcentaje de familias en las comunidades intervenidas que han planeado y concluyen su proceso de autoconstrucción	50	100	200%	88%
100017	4.4.2.1 programa de consolidación y densificación de la vivienda	9359	13.1. Porcentaje de eficacia en la elaboración y aprobación de reglamento municipal de la ley de propiedad de condominio de inmuebles	100	100	100%	100%
1000007	Fomento a la vivienda digna con certezas jurídicas y servicios básicos	8685	Porcentaje de incremento de la oferta de vivienda económica	0	0	0%	0%
		8687	Disminución porcentual anual del número de asentamientos de origen irregular con consolidación mayor a 30%	14	0	0%	0%

Fuente: Elaborado por DEFC con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2021

Para el análisis se incluyeron los indicadores en los que el responsable directo y auxiliar en los que el ente fungió como responsable.
 Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior al 200%, se realizó la comercialización señalada en el apartado metodológico de esta informe.

Ejecutado por: Coordinador:





León



León, Gto., a 16 de noviembre del 2018
Oficio no. CM/DESCI/977/2018
Asunto: Evaluación 3er Trimestre 2018

Lic. Héctor Germán René López Santillana

Presidente Municipal de León

Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle el Resumen Ejecutivo y 38 archivos en medio óptico (CD con 15 MB) de las **"Evaluaciones Trimestrales de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas"**, correspondiente al trimestre **julio - septiembre 2018**, realizados a todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, mismos que fueron elaborados tomando como base los reportes de avances enviados a este órgano de control por cada uno de los titulares de las dependencias y/o entidades de la administración pública municipal correspondientes al **3er trimestre del 2018** además de la información extraída del SISPB con corte al **22 de octubre del 2018**.

Las evaluaciones de las que se han identificado Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) para cada dependencia, entidad y órgano autónomo de la administración pública municipal, mismos que ya fueron entregados a cada titular, quien tendrá un plazo de 5 días hábiles para justificar lo que así proceda.

De igual forma, una copia del presente informe y sus anexos, serán entregados a los titulares de la Tesorería Municipal, Dirección General de Desarrollo Institucional, IMPLAN, Dirección General de Inversión Pública y *CGIS* Dirección General de Egresos, para que se proceda en lo conducente.



Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 288 0000
Ext. 2420, 2421 y 1158
www.icm.gob.mx

CONTRALORIA
Municipal
Página 1 de 2

León



Lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones II y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones I a IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"



Lic. **Leopoldo Edgardo Jiménez Soto**
Contralor Municipal

C.c.p. C. E. y M. Enrique Sosa Gómez.- Tesorero Municipal.- Para su seguimiento de procedencia.
Lic. José Alberto Martínez Aguayo.- Director General de Desarrollo Institucional.- Para su seguimiento de procedencia.
Arg. Graciela Amaro Hernández.- Director General del MPI AM.- Para su seguimiento de procedencia.
C. E. M. Nolas Rios Jacrogui.- Director General de Egresos.- Para su seguimiento de procedencia.
C. E. María del Carmen Córnez Múndez.- Directora General de Inversión Pública.- Para su seguimiento de procedencia.
Mtro. Martín Millán Sotomayor.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno.- Para su seguimiento.

JHA/MMS

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 589 0000
Ext. 1420, 1421 y 1428
www.leon.gob.mx

CONTRALORIA
Municipal
Página 2 de 2

León

GOBIERNO MUNICIPAL

Evaluación Trimestral *(Eficacia, Economía y Eficiencia)*

**Trimestre:
Julio - Septiembre 2018**



Elabora: JLA

Revisó: MMS



Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Página 1 de 24

Contenido

1. DESCRIPCIÓN	3
2. OBJETIVO	3
3. FUNDAMENTO LEGAL	3
4. METODOLOGÍA	4
I. INDICADORES DEL DESEMPEÑO.....	4
II. MOMENTOS CONTABLES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.....	5
III. NOTAS METODOLÓGICAS.....	6
5. RESULTADOS	7
I. EFICACIA.....	7
II. ECONOMÍA	10
III. EFICIENCIA.....	17
IV. ÍNDICE MUNICIPAL DE CUMPLIMIENTO DE METAS Y EJERCICIO PRESUPUESTAL (IMCUMEP).	19
6. CONCLUSIONES	21
7. SEGUIMIENTO	23

Elaboró:  Revisó: MFE



Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apega a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018.

4. Metodología

1. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, con evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Eficacia} = \frac{\text{Metas Alcanzadas}}{\text{Metas Programadas}} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia > 70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Economía} = \frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Presupuesto Modificado}} \times 100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Eficacia}}{\text{Economía}} \times 100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Elaboró: JHA Revisó: MMS



Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120% > Eficacia > 85% 100% > Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia > 70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos	120% < Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP)

Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al período evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economía * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía		
Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente controlados, así como de las obligaciones que derivan de trabajos, ejos, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la omisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente cobidamente aprobado por la autoridad competente.

III. Notas Metodológicas

- a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades». Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior a estadísticamente permitido, se ajustaron automáticamente al 100%.
- b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procedió a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
- Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantienen su resultado.
 - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1% a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

- c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

5. Resultados

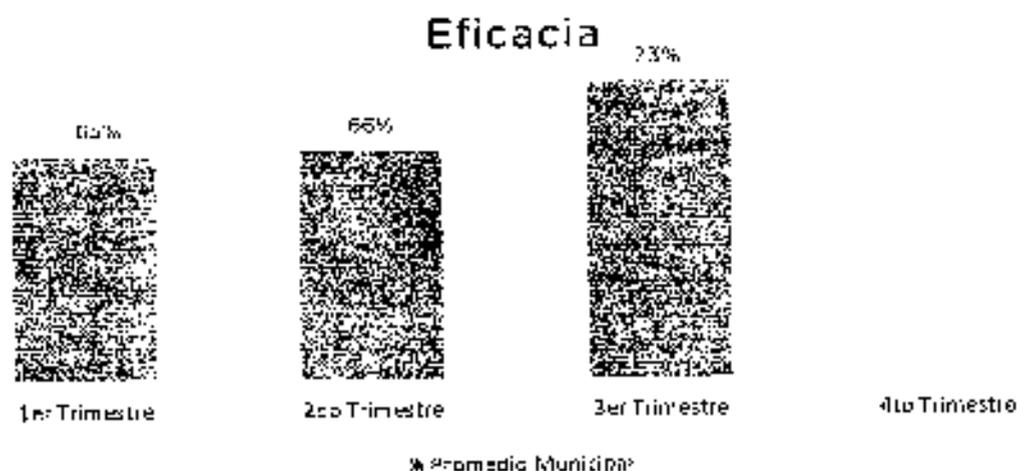
A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el **Trimestre Julio-Septiembre del 2018**.

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del S.SPBR con corte al día **22 de octubre de 2018**, la cual es utilizada para la elaboración de los reportes de cuenta pública elaborados por la Tesorería Municipal y con la información contenida en los reportes trimestrales de avances proporcionados por las dependencias y entidades.

I. Eficacia

Para verificar el avance en la consecución de los objetivos y metas planteados al tercer trimestre, se analizaron los indicadores del desempeño **a nivel componente y nivel actividades** que tenían programada meta para el periodo analizado, de cada uno de los programas presupuestarios del total de dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal.

De donde se desprende que el promedio de todas las dependencias y/o entidades para el parámetro de Eficacia, definida como el logro de las metas planteadas, al tercer trimestre del **2018** fue de **73%**, presentando una tendencia a la alza en el cumplimiento de metas y objetivos, con respecto a los trimestres anteriores.



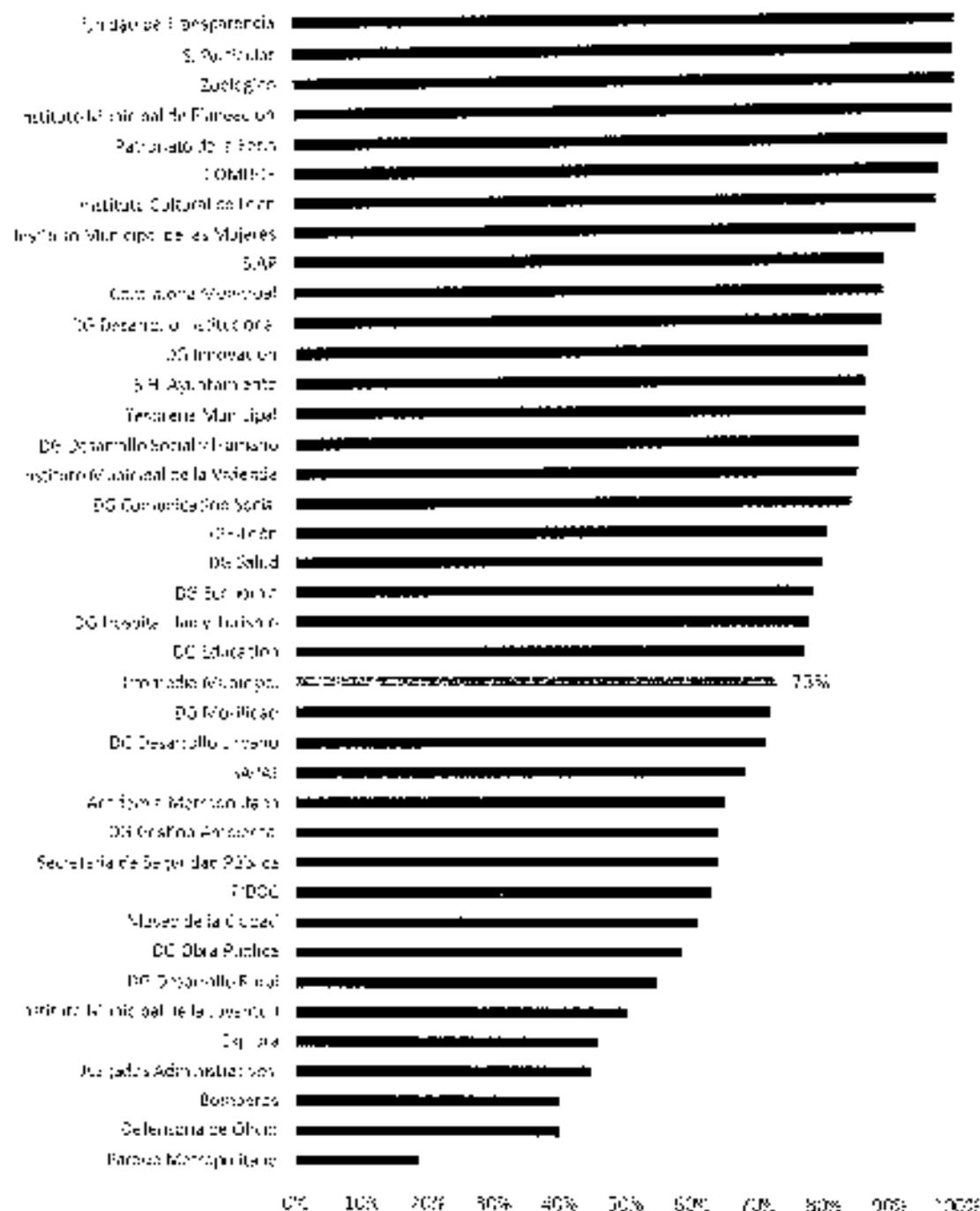
Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de S.SPBR al 22 de octubre del 2018

Cleburó JGA

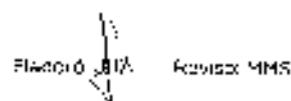
Revisión: MME

León
cada vez mejor
1923-2018

Eficacia por Dependencia/Entidad



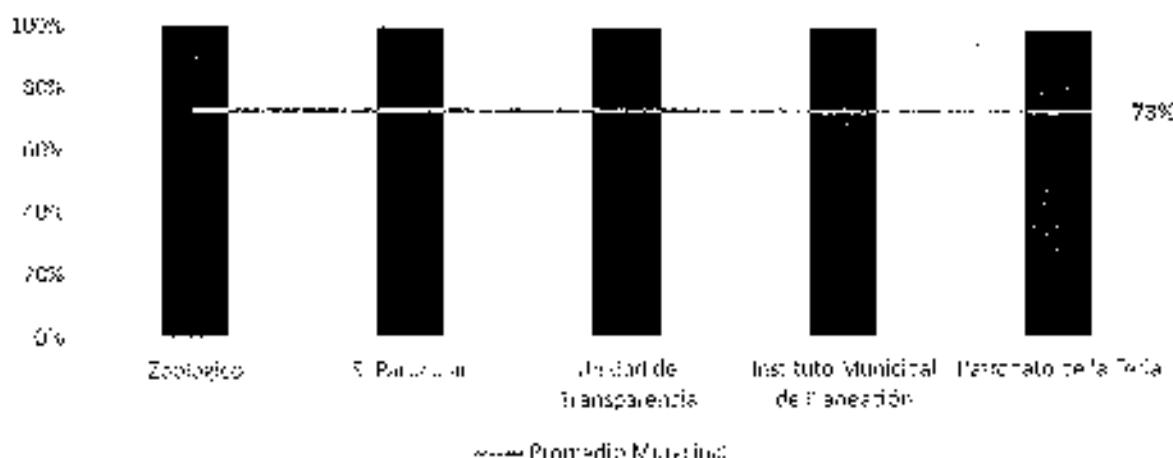
Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del SISPR el 22 de octubre del 2018



Quiénes destacaron durante el Tercer trimestre por lograr el los mayores porcentajes en la eficacia del logro de metas planteadas fueron:

• Zoológico	100%
• S. Particular	100%
• Unidad de Transparencia	100%
• Instituto Municipal de Planeación	100%
• Patronato de la Feria	99%
• COMUDE	98%

Dependencias y/o Entidades con mayor Eficacia durante el tercer trimestre 2018

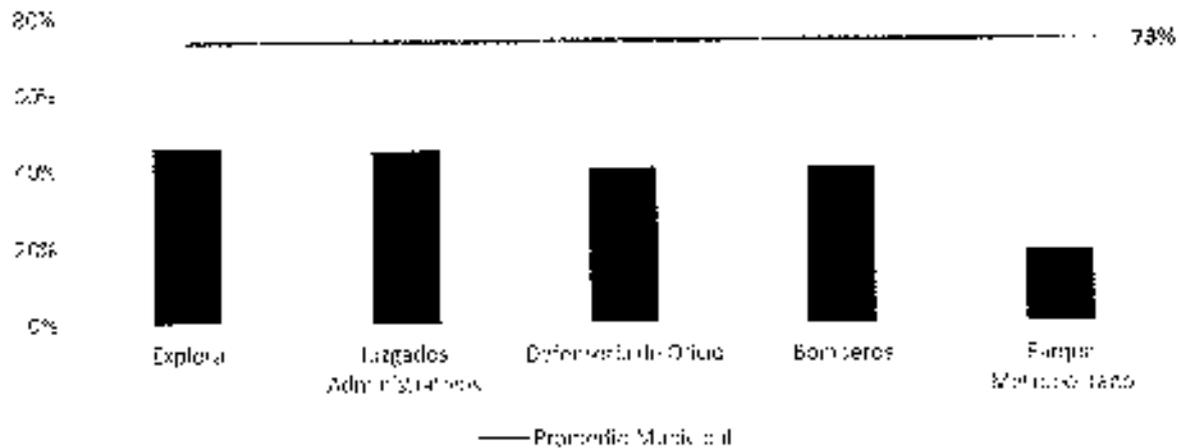


Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de SISPAR el 22 de octubre del 2018.

Las dependencias que peor desempeño tuvieron en su logro de metas para el tercer trimestre del año fueron:

• Explora	46%
• Juzgados Administrativos	45%
• Defensoría de Oficio	40%
• Bomberos	40%
• Parque Metropolitano	19%

Dependencias y/o Entidades con menor Eficacia durante el tercer trimestre 2018

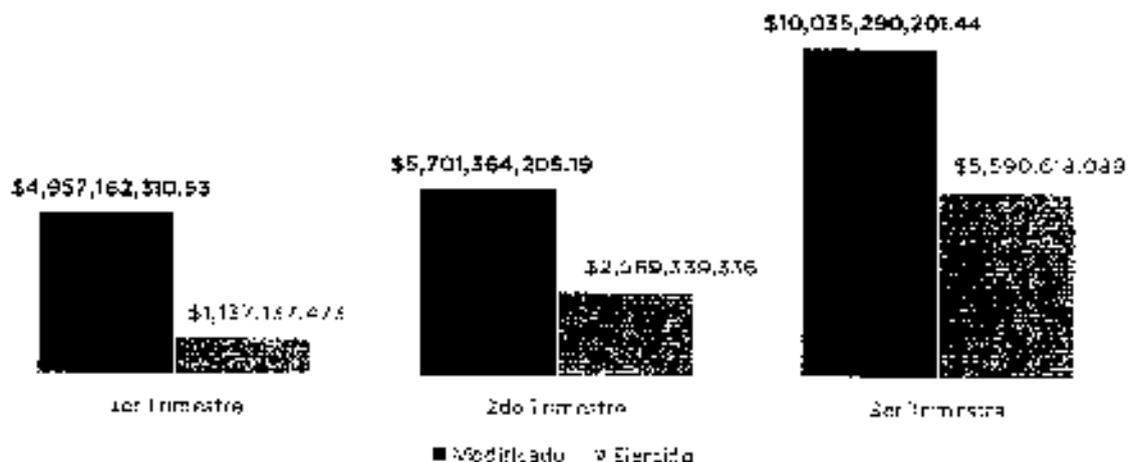


Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del SISPR al 22 de octubre de 2018.

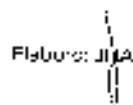
II. Economía

El presupuesto total de la administración municipal, programado para ser ejercido en el tercer trimestre fue de **\$ 10,035,290,201.44** pesos, de los cuales el **58.7%** corresponde a Gasto de Inversión y el restante **41.3%** a Gasto Corriente.

Avance Presupuestal Administración Pública Municipal



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de SISPR al 22 de octubre del 2018.

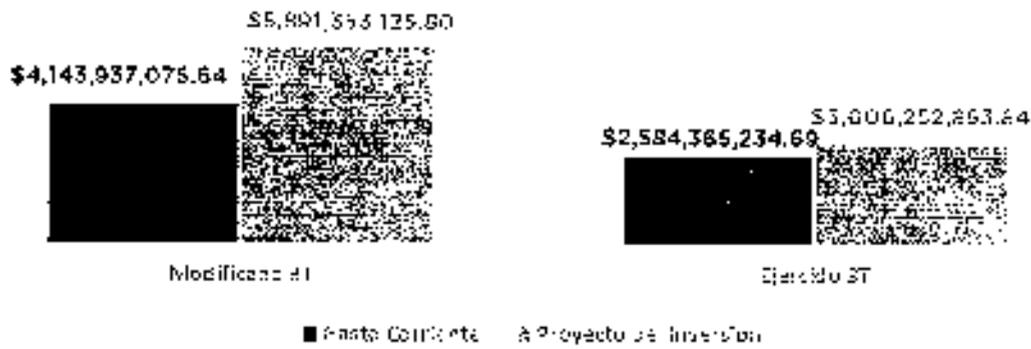


Revisó: MME



Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Distribución del Presupuesto Gasto Corriente - Proyecto de Inversión



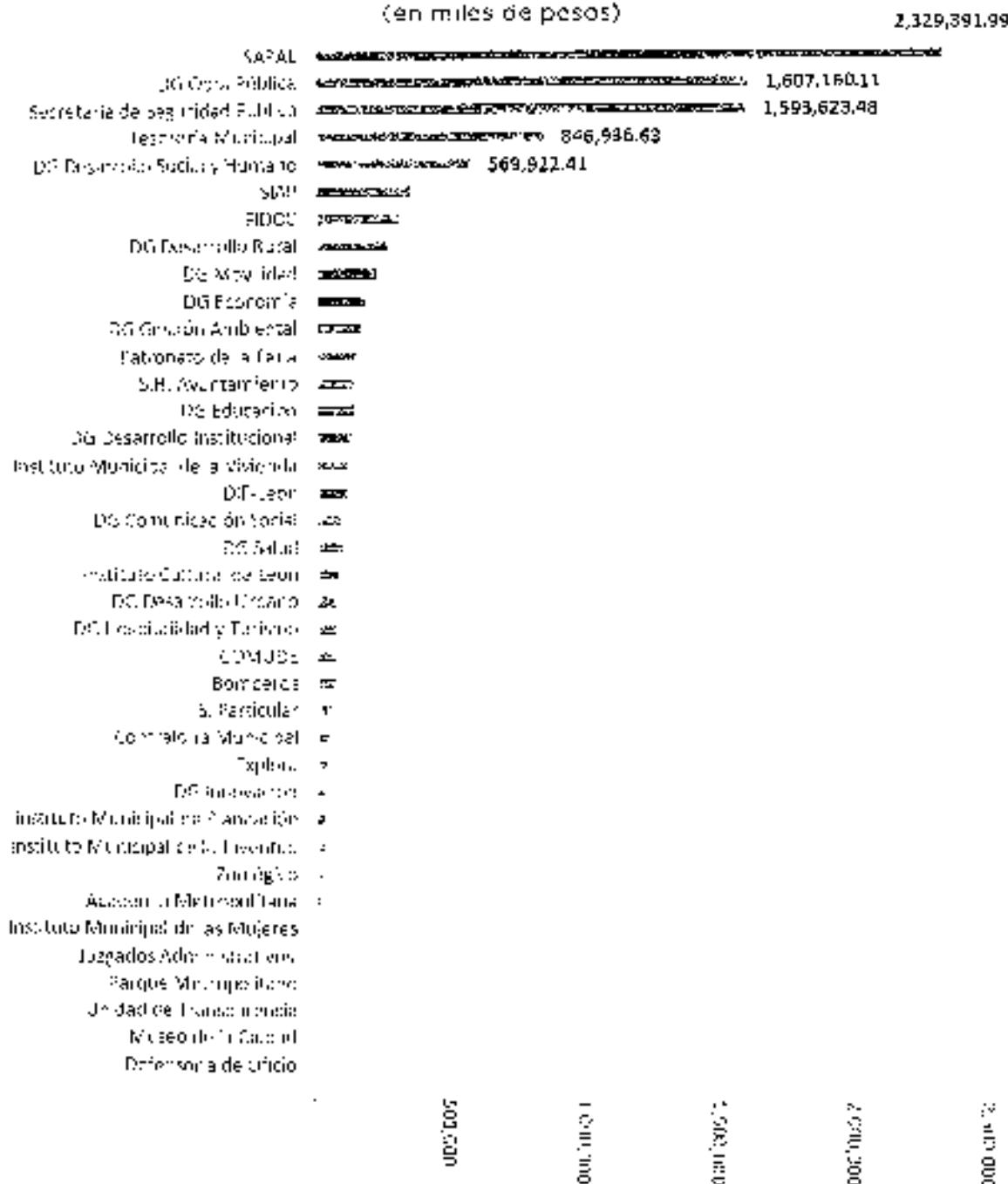
Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de SISPBR el 22 de octubre del 2018.

De este presupuesto, el 73% se concentra en 7 dependencias/entidades siendo estas: SAPAL (23%), Dirección General de Obra Pública (16%), Secretaría de Seguridad Pública (16%), Tesorería Municipal (8%), Dirección General de Desarrollo Social y Humano (6%), FIDOC (3%) y SIAP (3%).

Elaboró: JHE
Revisó: MMS



**Presupuesto asignado para el tercer trimestre 2018, por
 dependencia y/o entidad
 (en miles de pesos)**



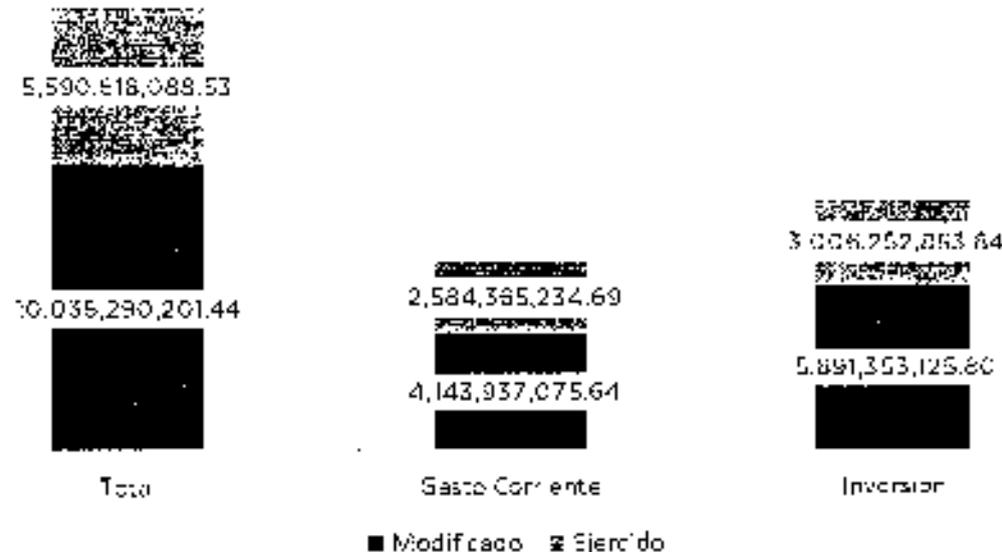
Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del SISPDR el 22 de octubre del 2018.

Elaboración: Revisión: MMS



Considerando el presupuesto modificado para su ejercicio en el tercer trimestre, en total se ha ejercido el **55.7%** del mismo; este porcentaje varía si se separa el presupuesto de inversión, en el que se ha ejercido el **28%**, en tanto que para el gasto corriente se ha ejercido el **67%**.

Presupuesto ejercido al tercer trimestre 2018



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del SISPER al 22 de octubre del 2018.

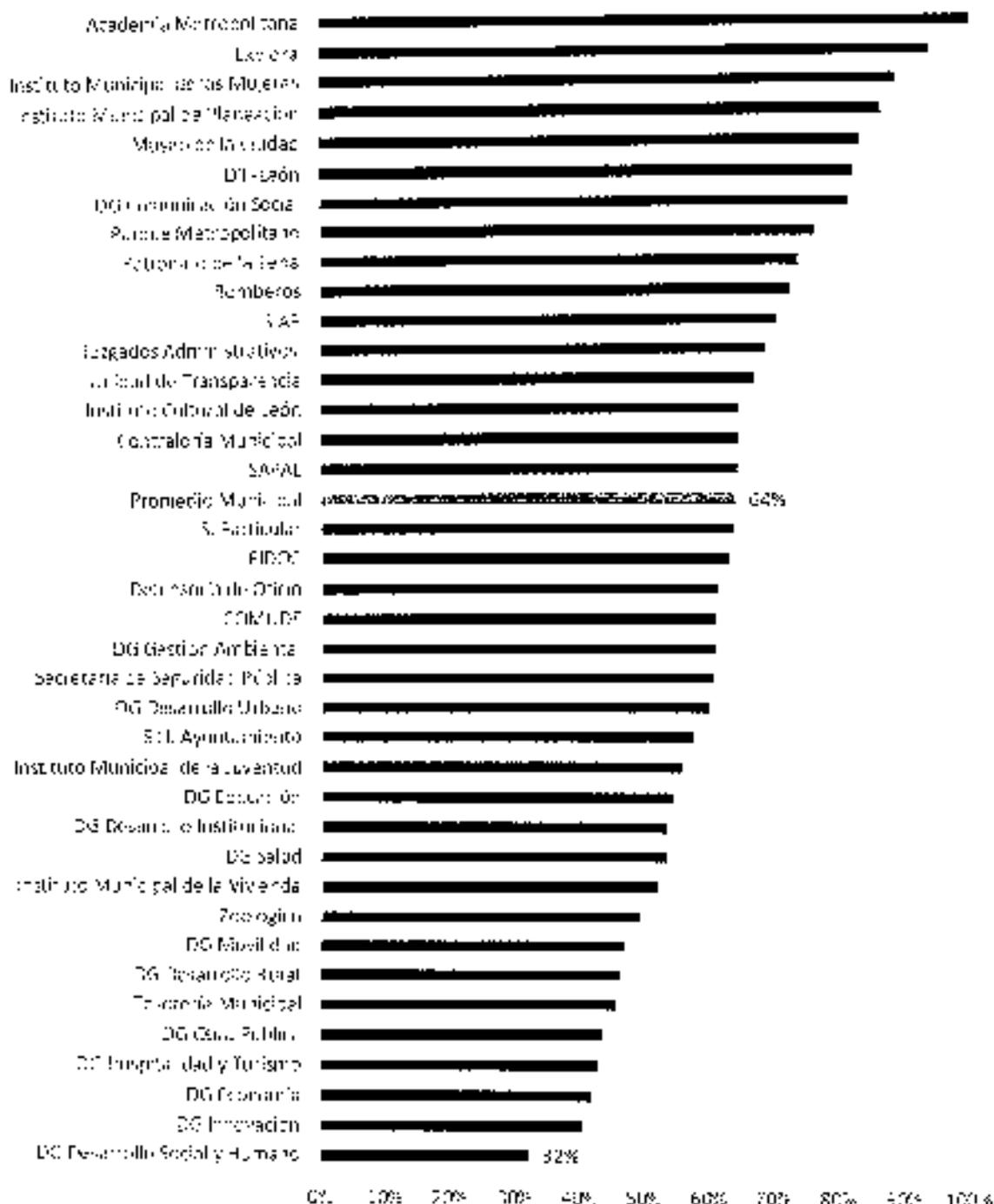
Respecto al indicador de Economía, que relaciona el ejercicio de los recursos aprobados para el tercer trimestre, las dependencias y/o entidades que mostraron los mejores resultados (por encima de 80%) fueron:

- **Academia Metropolitana** **100%**
- **Explora** **94%**
- **Instituto Municipal de las Mujeres** **89%**
- **Instituto Municipal de Planeación** **87%**
- **Museo de la Ciudad** **83%**
- **DIF-León** **82%**
- **DG Comunicación Social** **81%**

Electró: JHA Revisó: FMS



Indicador de Economía por Dependencia/Entidad



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del SISF37 el 22 de octubre de 2018.

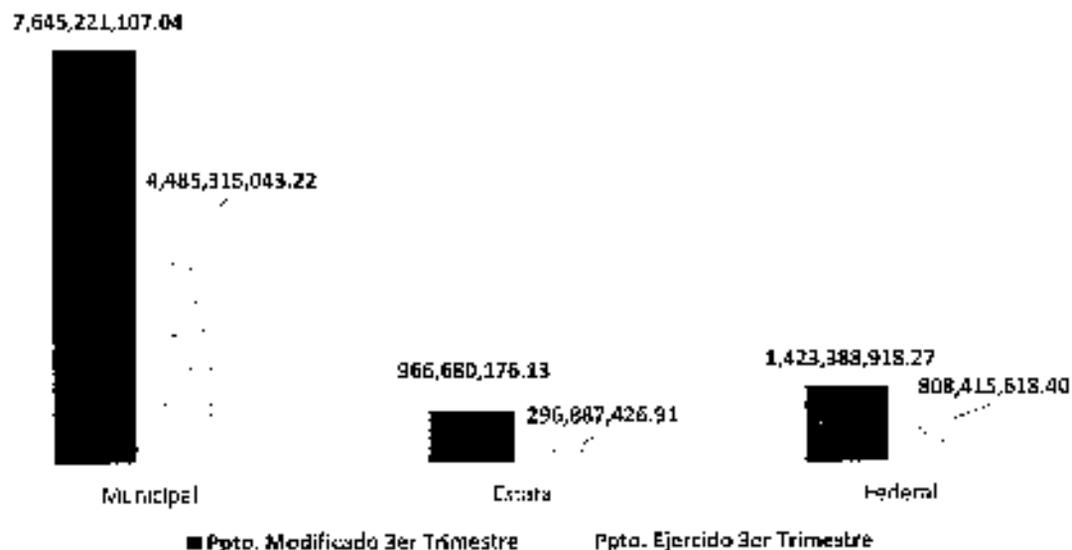
Elaboró: JHA Revisó: MKG



Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

En cuanto al origen del presupuesto modificado del tercer trimestre, el **76.2%** corresponde a presupuesto de origen municipal, **9.6%** a recursos de origen estatal y el restante **14.2%** a recursos de origen federal.

Presupuesto Modificado y Ejercido según origen



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del S-SIBIZ al 22 de octubre del 2018.

De manera particular, el recurso federal requiere un mayor seguimiento debido a la normatividad aplicable para el ejercicio de mismo. De tal forma para el tercer trimestre del ejercicio 2018, el presupuesto de origen federal no ejercido conformado por recursos del presente ejercicio fiscal y remanentes de recursos de ejercicios anteriores asciende a la cantidad de **\$614,973,299.87 pesos**.

Este mismo, teniendo que haber sido ejercido antes de 31 de marzo de 2019 de conformidad a lo estipulado en el artículo 7 de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 y 2018; artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación y artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Elaboró: JIA

Revisó: RMG

León
 más es mejor
 2017-2021

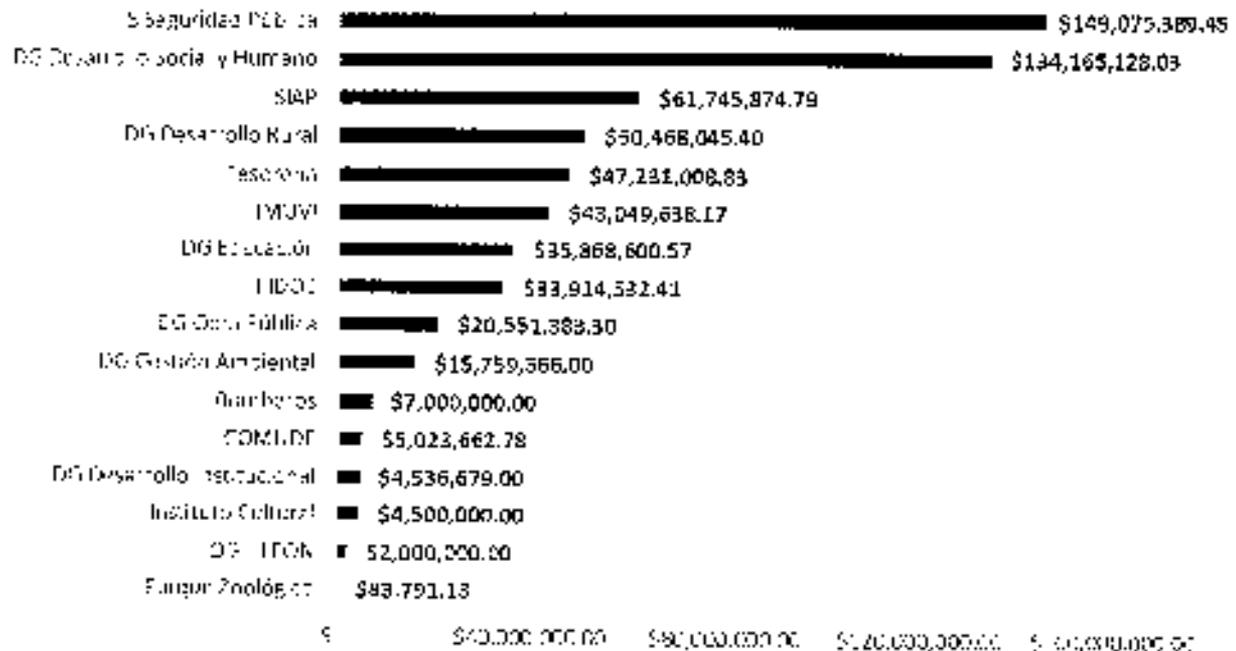
Subejercicio de Recursos de Origen Federal al tercer trimestre 2018



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de SISPBR al 22 de octubre del 2018.

En donde se observa, que, de ese ejercicio de origen federal no ejercido que asciende a un total de **\$614,973,299.87** pesos, las dependencias que concentran el mayor porcentaje de este subejercicio son: Dirección General de Desarrollo Social y Humano, el Fideicomiso de Obras por Cooperación y la Dirección General de Educación.

Subejercicio de Recursos Federales al tercer trimestre 2018

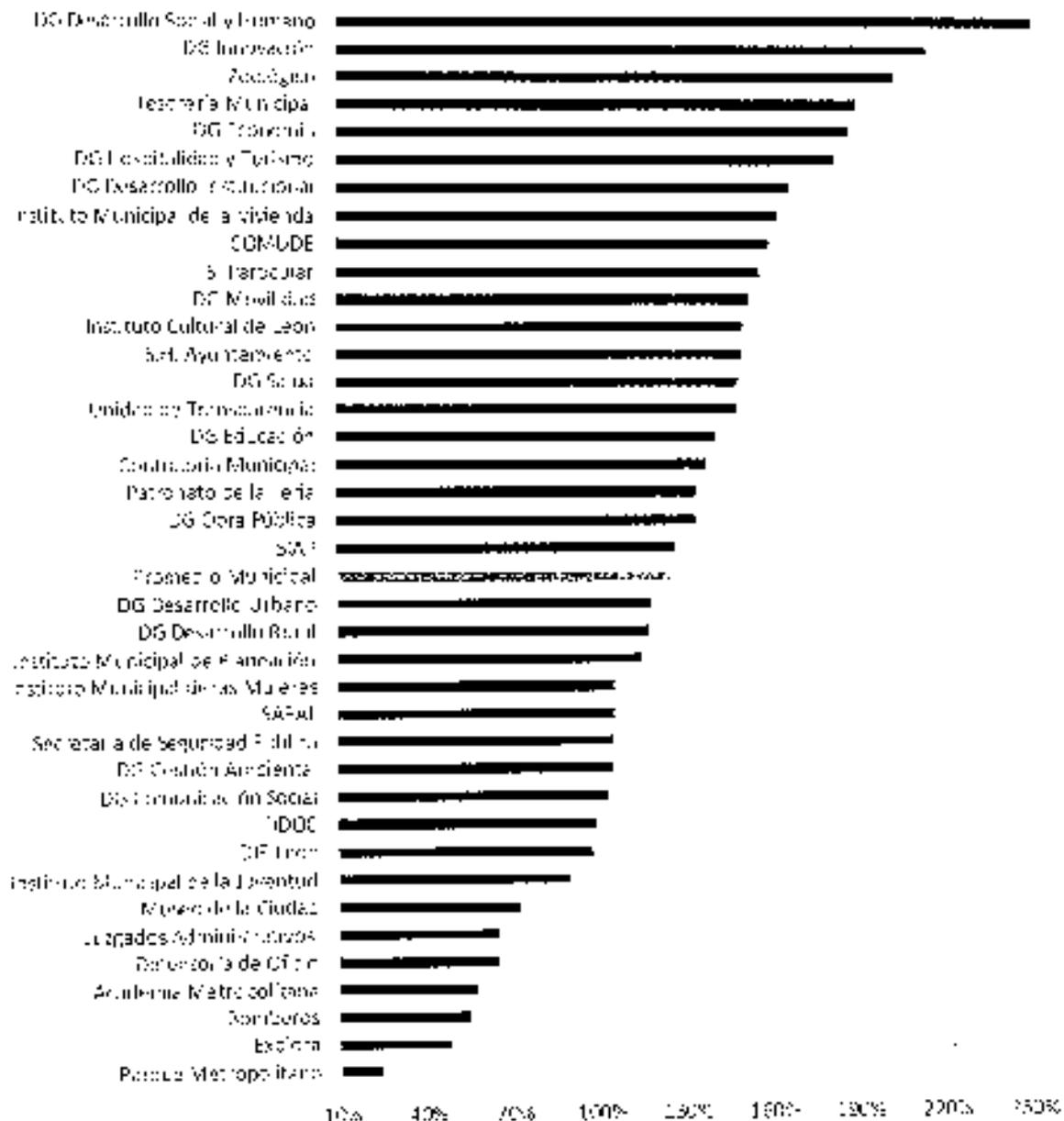


Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del SISPBR al 22 de octubre del 2018.

III. Eficiencia

Los resultados de eficiencia por cada dependencia y entidad al cierre del tercer trimestre del 2018 son los siguientes:

Indicador de Eficiencia por Dependencia/Entidad



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de: SISPR al 22 de octubre de 2018

Elaboró: JJA

Revisó: MMS

León
Cada vez mejor
2010-2020

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

El indicador de eficiencia nos señala relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento, de tal forma que:

- Si es superior a 100%, significa que se alcanzó un mayor porcentaje de metas planteadas con menos recurso del solicitado inicialmente para su consecución, es decir, las dependencias y/o entidades fueron muy eficientes.
- Si es igual a 100%, indica que existe una relación uno a uno entre los objetivos planteados y el presupuesto contemplado para su logro.
- Por último, si es menor a 100%, significa que se logró un menor avance en el logro de objetivos y metas planteados respecto al ejercicio presupuestal, es decir, las dependencias y/o entidades no fueron eficientes,

De tal forma que las dependencias que tuvieron un mejor indicador en eficiencia (cercaos al 100%), fueron:

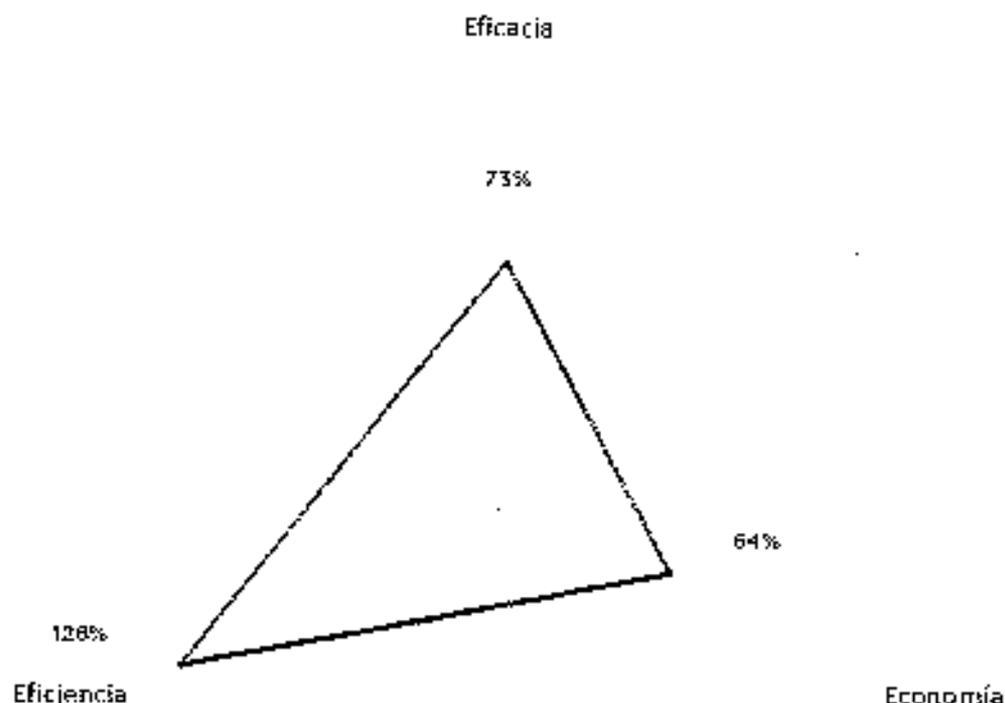
• Instituto Municipal de las Mujeres	106%
• SAPAL	106%
• Secretaría de Seguridad Pública	106%
• DG Gestión Ambiental	105%
• DG Comunicación Social	103%
• FIDOC	99%
• DIF-León	98%

Y las dependencias con la menor eficiencia fueron:

• Juzgados Administrativos	65%
• Defensoría de Oficio	65%
• Academia Metropolitana	58%
• Bomberos	55%
• Explora	48%
• Parque Metropolitano	25%

En resumen, los promedios durante el periodo evaluado la Administración Pública Municipal, tuvo los siguientes resultados:

Resultados Generales



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del SISPRE al 22 de octubre del 2018.

IV. Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP).

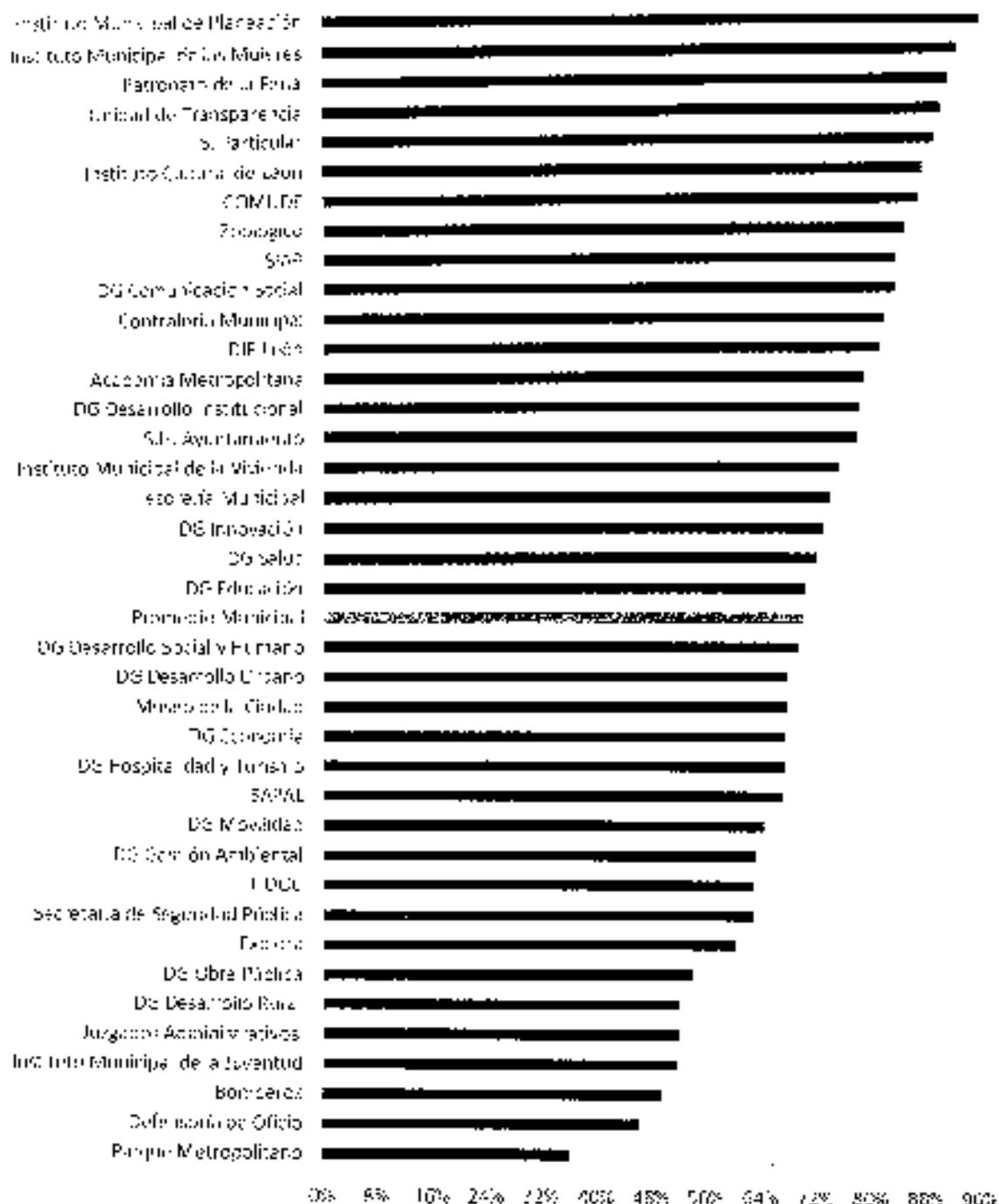
El promedio general del IMCUMEP para el tercer trimestre fue de **70%** en una escala de 0 a 100; siendo el Instituto Municipal de Planeación, el Instituto Municipal de las Mujeres, el Patronato de la Feria de León y la Unidad de Transparencia las dependencias / entidades con el mejor resultado.

ENTE	IMCUMEP
Instituto Municipal de Planeación	96%
Instituto Municipal de las Mujeres	93%
Patronato de la Feria	91%
Unidad de Transparencia	90%

Elaboró: JIB / Revisó: MME



IMCUMEP por Dependencia/Entidad

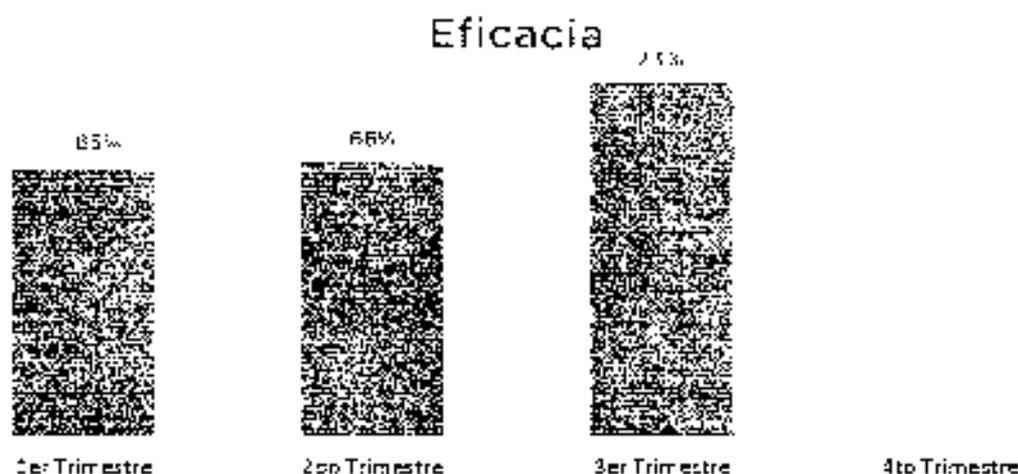


Fuente: Elaboración propia con datos exactos del SISIPR el 22 de octubre del 2018

6. Conclusiones

Derivado de presente análisis se desprenden las siguientes observaciones:

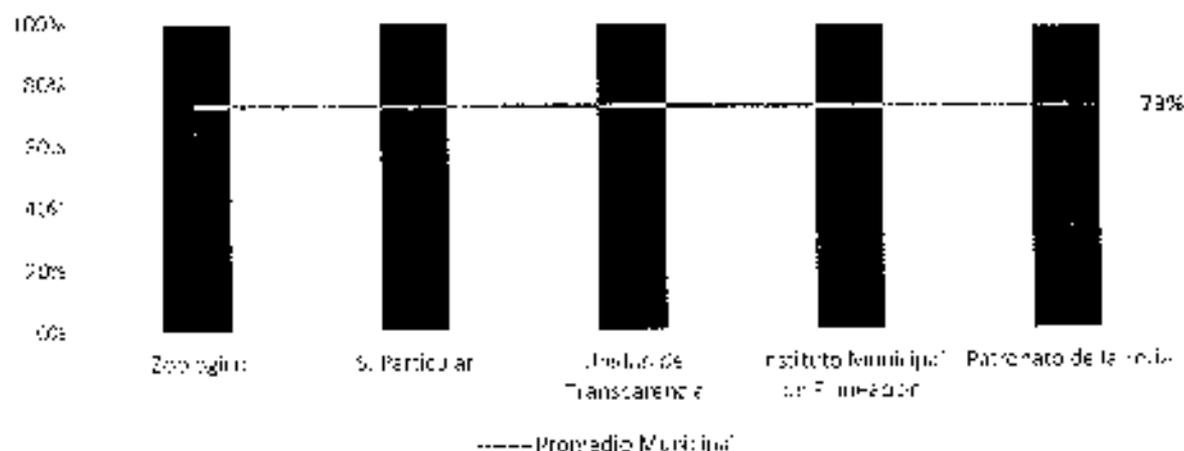
Respecto a la Eficacia, el promedio municipal para el tercer trimestre del 2018 fue **73%** en el cumplimiento de las metas y objetivos planeados, siendo sensiblemente superior a los trimestres anteriores.



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del SISPDR el 22 de octubre del 2018.

Las dependencias /entidades con menor avance en el periodo señalado fueron las siguientes:

Dependencias y/o Entidades con mayor Eficacia durante el tercer trimestre 2018



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del SISPDR el 22 de octubre del 2018.

Elaboró: *[Firma]* Revisó: MMS

León
 CADA VEZ MEJOR
 CADA DÍA

Respecto a la Economía, el promedio municipal al término del 3er trimestre del 2018 fue de **64%**, lo que significa que de un presupuesto modificado al tercer trimestre de **\$ 10,035.2** millones de pesos, solo se ejercieron **\$ 5,590.6** millones de pesos, quedando un monto de **\$4,444.6** millones de pesos de recurso sin ejercer en el periodo analizado.

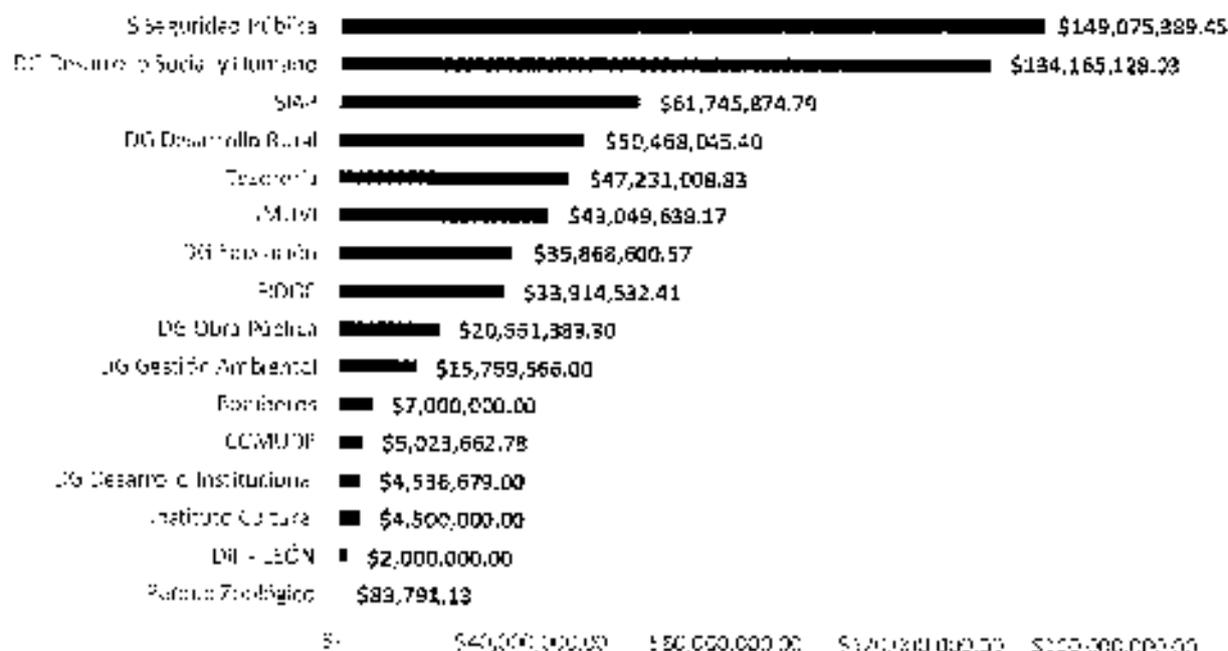
Dependencias y/o Entidades con mayor índice Economía durante el tercer trimestre 2018:

• Academia Metropolitana	100%
• Explora	94%
• Instituto Municipal de las Mujeres	89%
• Instituto Municipal de Planeación	87%
• Museo de la Ciudad	83%
• DIF-León	82%
• JG Comunicación Social	81%

Recursos Federales no ejercidos al tercer trimestre del 2018.

Al momento del presente análisis aún no se habían ejercido un total de **\$614,973,299.87** pesos correspondiente a las aportaciones de recursos federales, distribuidos en las siguientes dependencias/entidades:

Subejercicio de Recursos Federales al tercer trimestre 2018



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del SISPRR el 22 de octubre del 2018.

7. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación de programa "Programa *León, gobierno abierto y transparente*", evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por lo que y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la **Evaluación Trimestral de Resultados**, la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018**, orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entópes de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GoR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y órganos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios de municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- a) El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- a) El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo y se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están ocurriendo en el programa.

En este sentido, se hace de su conocimiento que este Órgano de Control, llevó a cabo la evaluación trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia para cada una de las dependencias y entópes que integran la administración pública municipal de León, mismas que se anexan en medio óptico (CD) al presente. En las que de manera particular, se señalaron diferentes aspectos susceptibles de mejora, a saber:

Elaboró: 

Revisó: MMS

León
Cada vez mejor
CITA 100 años

1. En cuanto al cumplimiento de las metas y objetivos planteados:
 - a. Replanteamiento de metas por parte de las Unidades Responsables en cuanto a su alcance, una vez que quienes cumplieron esas metas, lo hicieron con un mínimo de recurso público empleado (33% de lo programado en el periodo que se revisa, enero – marzo 2018).
 - b. Reconsiderar el monto de recursos presupuestales solicitados, para prevenir el no ejercicio, habida cuenta que existen programas presupuestarios que pudieran demandar el uso de esos recursos públicos, como es el caso de la necesidad más sentida en materia de seguridad pública, entre otros.
 - c. Reconsiderar, en la planeación estratégica o los procesos de gestión, para el eficiente y oportuno uso de los recursos públicos y su consecuente asignación a los programas presupuestarios de mayor sensibilidad social.

Haciendo de su conocimiento lo anteriormente expuesto para los fines procedentes, solicitando se promuevan las acciones conducentes para concretar a la brevedad posible reuniones para el análisis integral de los resultados expuestos, respecto de este trimestre, con el objetivo de visualizar escenarios posibles, de no emprender los cambios correspondientes.

Si en otro particular, agradezco las atenciones al presente

Atentamente

León, Guanajuato a 09 de noviembre del 2018

"El trabajo todo lo vence"

"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"


Mtro. Martín Milán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Elaboró: JMS Revisó: NMS

León
cada vez mejor

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno



León, Gto., a 16 de noviembre del 2018
Oficio no. CM/DESCI/705/2018
Asunto: Evaluación 3er Trimestral

Mtro. Omar Silva Palancares
Director General de Innovación
Presente

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuyo finalidad es aido realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el bienestar social.

En esta materia, a través del presente me permite enviando los resultados de la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas, correspondiente al Trimestre julio - septiembre del 2018, de la cual se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de 5 días hábiles contados a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 81 de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones II y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, queda de usted

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

16/Nov/18
León
Dirección General de INNOVACIÓN

Mtro. Martín Julián Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Gobierno

16 NOV. 2018
RECIBIDO

C.c.p. Lic. Héctor Camacho Ramírez López Secretario de Municipal, Para conocimiento
Lic. Gerardo Jiménez Soto - Controlador Municipal, Para conocimiento

Finca Principal 15/a
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. 01777 758 1669
Ext. 1009, 1010 y 1028
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

MNS/11/27/18/1

Leon

GOBIERNO MUNICIPAL

Evaluación Trimestral *(Eficacia, Economía y Eficiencia)*

Trimestre:
Julio - Septiembre 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Dirección General de Innovación

Leon
Cada vez mejor

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018 emitido por la Contraloría Municipal y se apega a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 24, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 100, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 de Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación de Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.
- Metodología para la Evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018

Evaluador: 

Coordinador: 



4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, la correspondencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Eficacia} = \frac{\text{Metas Alcanzadas}}{\text{Metas Programadas}} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia > 70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Economía} = \frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Presupuesto Modificado}} \times 100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos de programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Eficacia}}{\text{Economía}} \times 100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Realizado:  / Comprobado: 

Leon
Cada vez mejor

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120% > Eficacia > 85% 100% > Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia > 70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120% < Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP)

Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia \times (0.7) + Economía \times (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que forma una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción o conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente de conformidad por la autoridad competente.

Estadística

Coordinación

Leon
 SALUDANDO EL FUTURO

III. Notas Metodológicas

- a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción de 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa "de cada cien unidades". Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en que los indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior a estadísticamente permitido, se ajustaron automáticamente al 100%.
- b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a la siguiente:
- Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el período evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
 - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

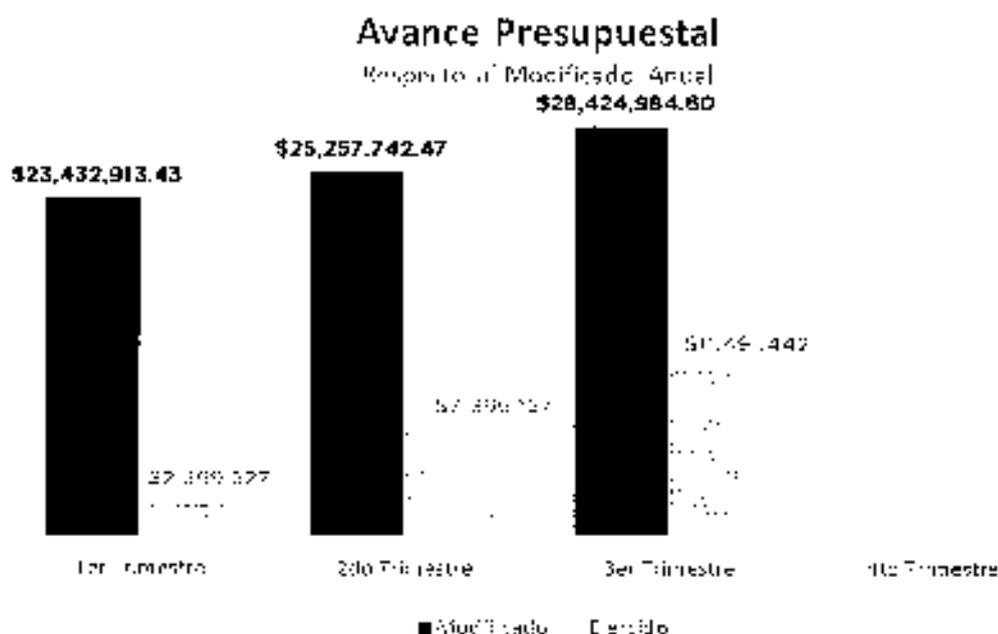
Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1% a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

- c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Julio - Septiembre de 2018.**

El presente análisis se hizo utilizando la información extraída del SISPER con corte al día 22 de octubre de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; así como la información trimestral proporcionada por el **ente evaluado** del avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre julio - septiembre, mediante el oficio número DGIN/SA/315/18 recibido el 11 de octubre del presente.



Fuente: Finanzado por INECCI con datos extraídos de SISPER con corte al 22 de octubre de 2018.

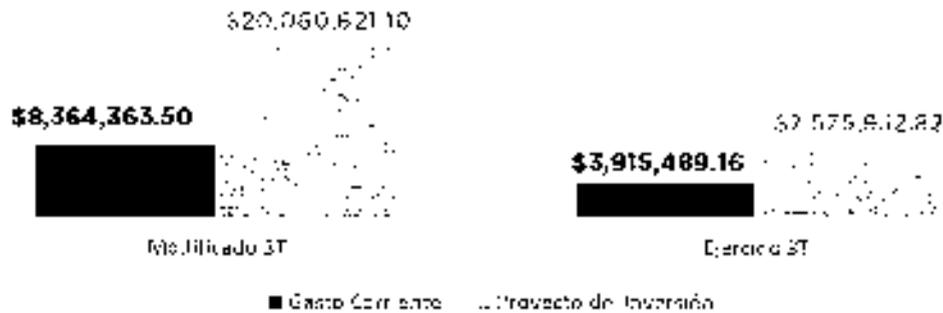
Elaborador: 

Coordinador: 

Leon
 CADA VEZ MÁS

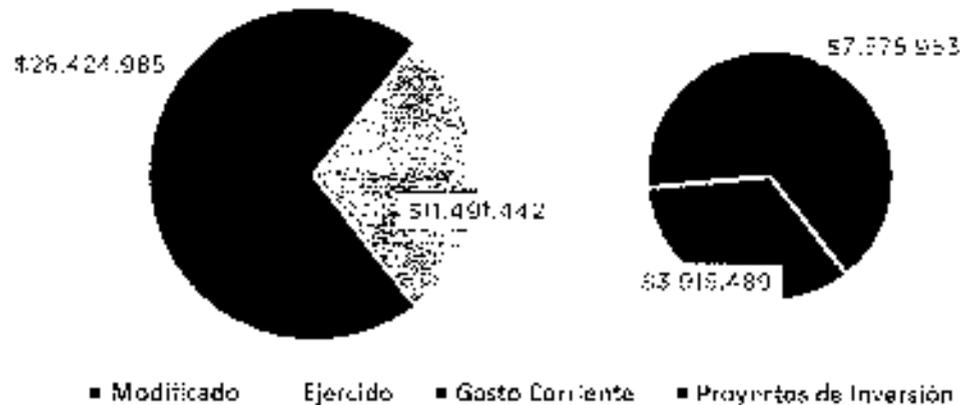
Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión



Fuente: Elaborado por DE50 con datos extraídos de SISPBR con corte al 22 de octubre de 2016

Distribución del Presupuesto Ejercido



Fuente: Elaborado por DE50 con datos extraídos de SISPBR con corte al 22 de octubre de 2016

Director 

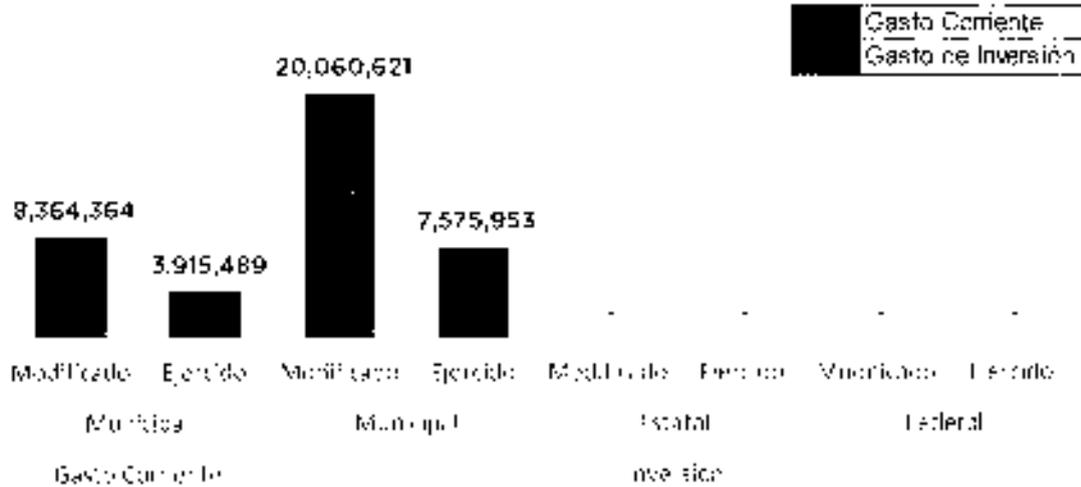
Coordinador 

Leon
cada vez mejor

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

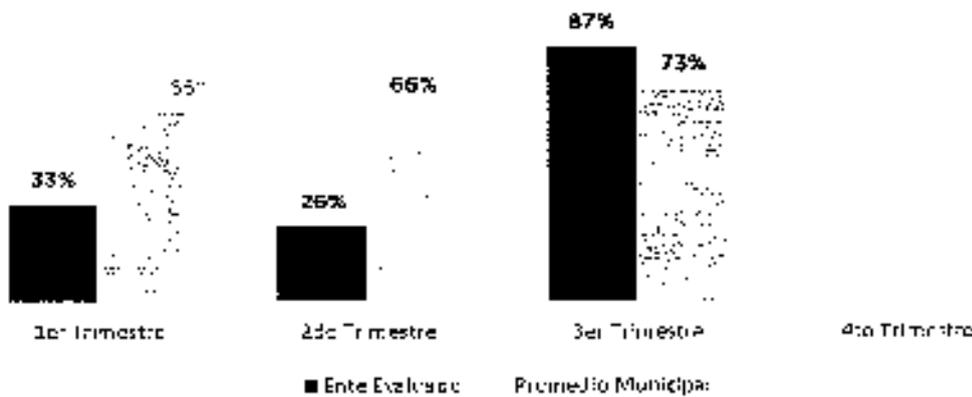
7

Presupuesto ejercido al tercer trimestre 2018, por fuente de financiamiento de DGInnovación



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPRB con corte al 22 de octubre de 2018.

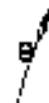
Eficacia



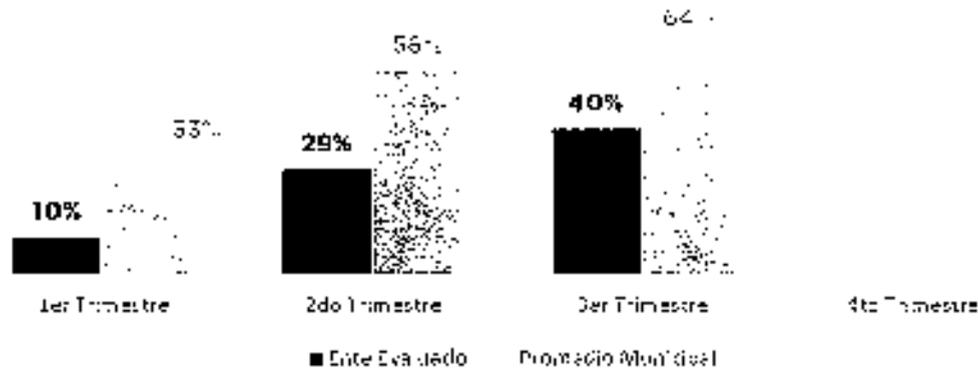
Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPRB con corte al 22 de octubre de 2018.

Coordinador DESCI

Coordinador DESCI



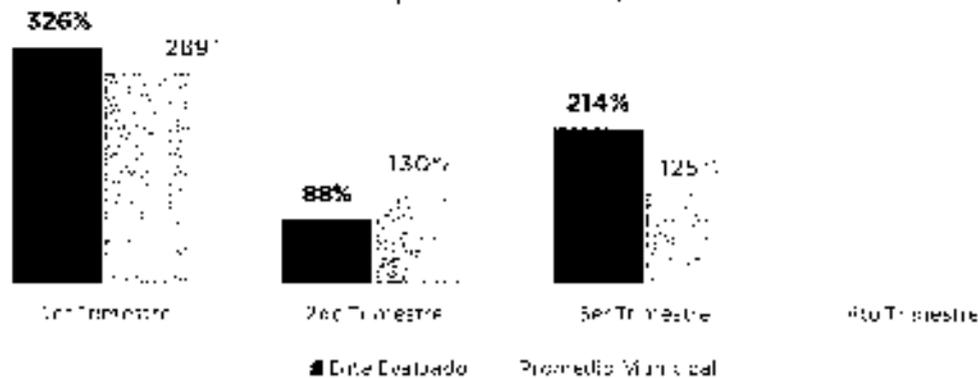
Economía



Fuente: Elaborado por DECI con datos extraídos de SISIRIK con corte al 22 de octubre de 2018.

Eficiencia

(Eficacia/Economía)



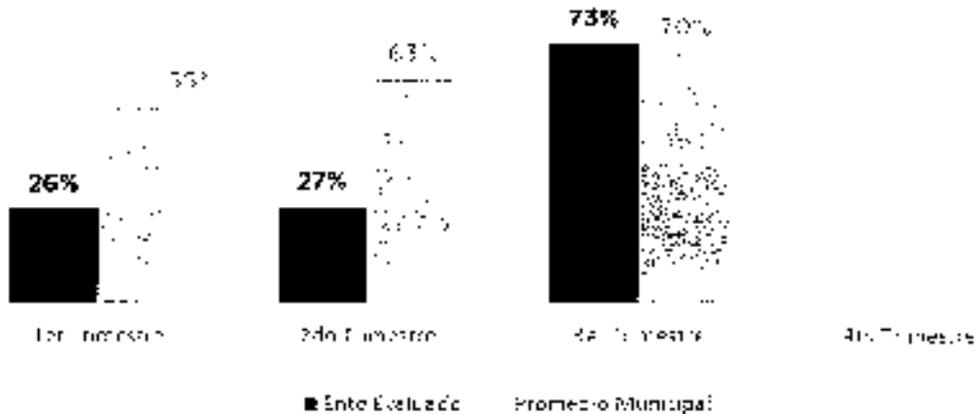
Fuente: Elaborado por DECI con datos extraídos de S-SEPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Realizado:  AFI
Coordinador:  A

Leon
Cada vez mejor
2017-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

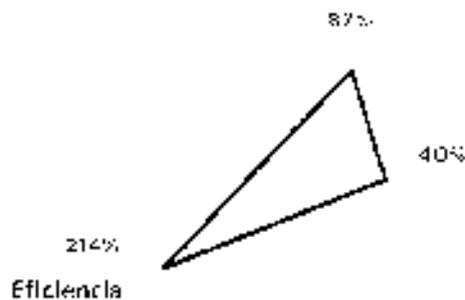
Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal



Fuente: Financiera por GPECI con datos extraídos de SIS-FAI con corte al 22 de octubre de 2018

Resultados Generales

Eficacia



Economía

Signifero	Parámetro
Adecuado	Superior o Igual a 80%
Atención Operacional	Superior o Igual a 80% e Interior a 90%
Deficiente	Interior a 80%

Fuente: Elaborado por GPECI con datos extraídos de SIS-FAI con corte al 22 de octubre de 2018

Evaluador: JHE

Coordinador: JHC

Leon
 cada vecino

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **87%** respecto a lo programado; particularmente, existen **cinco indicadores que no presentan un avance** con respecto a sus metas al cierre del tercer trimestre, y **seis** cuyo porcentaje de avance es **superior a 120%** (ver Anexo 2)

Observación 2: El ente evaluado presenta un **40%** de recursos ejercidos respecto al presupuesto programado para el Tercer Trimestre del 2018, conforme a lo señalado en el Anexo 1 de presente documento. Particularmente para el programa de inversión "5.5.1.3 programa de conectividad virtual".

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora.

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor al 100%, así como las acciones que emprenderá para realizar los ajustes a las metas de los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior al 120% conforme a lo señalado en el Anexo 2.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, particularmente de los proyectos de inversión enlistados en el anexo 1.2.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guatemala, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

V: "Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades."

V: "Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"

Evaluador: 

Coordinador: 

Leon
cada vez mejor

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2017 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente, la implementación del programa "Programa "León, gobierno abierto y transparente", evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se destaca la acción de "Realizar evaluaciones permanentes a cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos"

Por lo tanto, en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la "Evaluación Trimestral de Resultados", la cual forma parte de su Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018, orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entes de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca de desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, para municipales y organismos autónomos para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como la aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte de gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- a) El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos y
- b) El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, como se está

Evaluador: AEFH Coordinador: JJA



haciendo, si se está respondiendo a los beneficios y que vínculos externos están iniciando en el programa.

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avanza en el logro de objetivos y metas brindando a Evaluados información oportuna y objetiva que coadyuva a evitar, por una parte, la presencia de suplicatorios al término del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 06 de noviembre de 2018

El trabajo todo lo vence

"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"



Mtro. Martín Millán Soberanes

Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Excmo. Alcalde  Excmo. Concejal 

Leon
Cada vez mejor

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

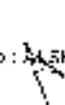
Tipo de gasto	UP	Nombre del Programa	Eficacia Ter. Trimestre
inversión	100052	5.1.1 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE CIRCUITOS DE SERVICIOS INTEGRALES EN EL ÁMBITO RURAL	0%
inversión	100145	5.1.1 PROGRAMA LAS LEÓN	84%
inversión	100146	5.1.2 PROGRAMA RETOS COMPARTIDOS	95%
inversión	100155	5.5.3 PROGRAMA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD	100%
inversión	100170	5.5.3 PROGRAMA DE CONECTIVIDAD VIRTUAL	85%
Gasto Corriente	FO00002	PROCESO DE INNOVACIÓN	100%

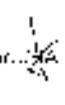
Fuente: Elaborado por DESC con datos extraídos de SISPER con corte al 22 de octubre de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

UP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Rótó modificado 3er Trimestre	Ppto. ejercido 3er Trimestre	Ejecución
E100170	5.5.3 PROGRAMA DE CONECTIVIDAD VIRTUAL	Inversión	11AA0	Municipal del ejercicio	4,200,800.00	-	0%
		Inversión	12AA0	Municipal remanente	4,042,720.30	1,010.00	0%
FO00002	PROCESO DE INNOVACIÓN	Gasto Corriente	1AA0	Municipal del ejercicio	3,364,363.50	3,275,489.16	47%
100048	5.5.5 PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE DESTINO	Inversión	12AA0	Municipal remanente	843,333.33	843,333.33	100%
F100145	5.1.1 PROGRAMA LAS LEÓN	Inversión	11AA0	Municipal del ejercicio	1,664,800.00	1,515,128.46	92%
		Inversión	12AA0	Municipal remanente	5,241,839.38	1,150,194.22	22%
F100146	5.1.2 PROGRAMA RETOS COMPARTIDOS	Inversión	11AA0	Municipal del ejercicio	2,847,000.00	2,730,138.97	96%
		Inversión	12AA0	Municipal remanente	2,000,000.00	1,250,980.24	63%

Fuente: Elaborado por DESFI con datos extraídos de SISPER con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluado: 

Ceo Director: 



Anexo 2. Avance por Indicador

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 3er trimestre	Avance 3er trimestre con penalización
100032	2.4.1 programa de implementación de circuitos de servicios integrales en el ámbito rural	470	Porcentaje de instalación de nodos para implementar servicio de internet	100	0	0%	0%
		8975	Porcentaje de implementación de servicio de internet en 84 delegaciones rurales	100	0	0%	0%
		9445	Porcentaje de proyectos y actividades adoptados por el gobierno municipal enfocados a la creación y aplicación de políticas públicas	100	100	100%	100%
		274	Número de laboratorios realizados	100	125	125%	97%
		854	Número de personas contratadas	100	100	100%	100%
		836	Plataforma "emprendimiento"	100	70	70%	70%
100145	5.1.1 programa innovación	9446	100 porcentaje de avance en el diseño e impartición de 50 laboratorios que cuenten con metodologías para desarrollar proyectos centrados en la atención ciudadana	70	125	175%	91%
		275	Número de personas vulnerables capacitadas y certificadas	100	100	100%	100%
		839	Número de personas capacitadas para certificación	100	22	22%	22%
		9449	100 porcentaje de avance en la capacitación y certificación de 100 personas vulnerables en oficios digitales en línea	100	144	144%	94%
		9452	Porcentaje de proyectos y actividades adoptados por el gobierno municipal enfocados a la creación y aplicación de políticas públicas	20	20	100%	90%
		400	Implementar procesos de análisis-solución-aplicación que apoyen a programas y proyectos de la administración pública	100	105	105%	100%
		842	Hacer la oferta técnica mediante firma de contrato de prestación de servicios	100	100	100%	100%
100146	5.1.2 programa retos compartidos	9453	100 porcentaje de implementación de 15 procesos de análisis-solución-aplicación por año a programas y proyectos de la administración pública	100	100	100%	100%
		405	Sesiones de diseño de servicio impartidas	10	8	80%	91%
		9156	100 porcentaje de impartición de 50 sesiones de capacitación en metodologías, diseño de servicios y toma de decisiones	100	50	50%	91%
		406	Recuperación y documentación de casos de estudio para gestión del conocimiento	100	100	100%	100%
		9457	100 porcentaje de recuperación de información y documentación de casos	100	100	100%	100%

Evaluado: AASH

Co-evaluado: MA



Evaluación Intensiva de Eficacia, Economía y Eficiencia

Dirección General de Innovación

PP	Nombre del Programa	Indicador	Indicador	Medicador	Alcanzado	Avance por trimestre	Avance por trimestre con penalización
			Casos de estudio que sirven para compartir experiencias y buenas prácticas				
100157	5.4.1.6 programa de monitoreo y seguimiento a la competitividad	9493	Porcentaje de servicios de estrategias diseñadas	100	100	100%	100%
		536	Número de monitoreos de índices de competitividad realizados anualmente	100	100	100%	100%
		9494	Porcentaje de avance de monitoreo trimestral de índices de competitividad de la ciudad de León	100	100	100%	100%
		340	Porcentaje de información recibida de proyectos de impacto	100	110	100%	93%
		9495	Porcentaje de avance de implementación de estrategias inherentes a competitividad e implementación de la actual administración	100	100	100%	100%
		345	Porcentaje de estrategias implementadas en el gobierno con diferentes dependencias	100	100	100%	100%
		9496	Porcentaje de avance de compilación de información inherente a temas de competitividad entre diferentes unidades gubernamentales	100	100	100%	100%
		9597	Porcentaje de proyectos y actividades adoptados por el gobierno municipal enfocados a la creación y aplicación de políticas públicas	100	123.5	123%	97%
100170	5.5.1.3 programa de conectividad virtual	417	Porcentaje de avance en la gestión de convenios y contratos para la conexión de zonas prioritarias de la ciudad con tecnologías adecuadas	100	100	100%	100%
		844	Número de controles realizados	100	100	100%	100%
		9592	Porcentaje de avance en la gestión de la conexión de zonas prioritarias de la ciudad con tecnologías adecuadas	100	100	100%	100%
		421	Avance de campaña de difusión implementación	100	100	100%	100%
		9595	Porcentaje de la primera etapa de implementación de campañas de difusión entre la ciudadanía	100	20	20%	20%
1000003	Proceso de innovación	8812	Porcentaje de proyectos logrados por la dirección en pro de la consecución de sus objetivos conforme al programa de gobierno 2015-2019	100	100	100%	100%

Fuente: Elaborado por DECSO con datos extraídos de S-SPDR con corte al 22 de octubre de 2018.

Nota: En el análisis, se incluyeron los indicadores en los que el ente evalúa recursos e directos y equios en los que el ente funciona como un proveedor.

Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior al 100%, se aplicó la penalización según el método metodológico de esta informe.

Evaluador: A. S. Coordinador: J. H.



Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

16

León



León, Gto., a 16 de noviembre del 2018
Oficio n.º. **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: **Evaluación 3er Trimestral**

Lic. Eliverio García Monzón
Juez Administrativo Municipal
Presenta

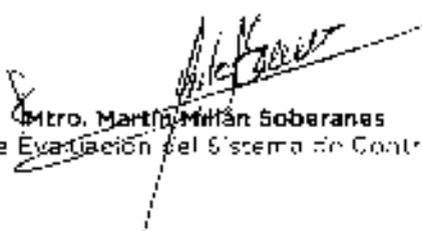
El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y los servicios públicos, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestales municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

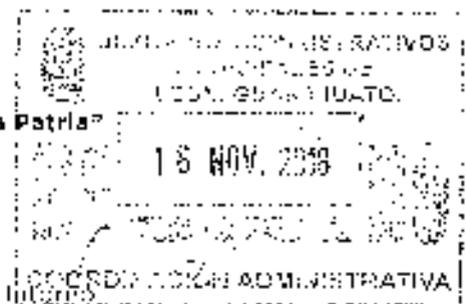
En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre julio - septiembre del 2018 de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción de presente a justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementaré para solventarlos.

En conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 53, 61, 62, 64, 79 y 81 de la Ley General de Contabilidad; 103, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 141 y 129 fracciones II y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones I, II y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"


Mtro. Martín Milán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Municipal



El presente documento tiene validez legal en el sistema de control municipal de León, Guanajuato, cuando es emitido por el Jefe de la Contraloría Municipal, en su calidad de Jefe de la Contraloría Municipal.

IMPRESO EN MÉXICO

Plaza Principal 266
Zona Centro de León, Gto.
C. P. 37000
Tel: 477 255 2000
Ext. 1423, 1421 y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

Leon

GOBIERNO MUNICIPAL

Evaluación Trimestral *(Eficacia, Economía y Eficiencia)*

**Trimestre:
Julio - Septiembre 2018**

Dependencia/Entidad Evaluada:

Juzgados Administrativos Municipales

Leon
GOBIERNO MUNICIPAL

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación de grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión, que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018 emitido por la Contraloría Municipal y se apega a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 84, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexias, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7 fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal
- Lineamientos para la Evaluación de Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018

Elaborador: 

Coordinador: 

León
Calle del Comercio

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos de conformidad con evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Eficacia} = \frac{\text{Metas Alcanzadas}}{\text{Metas Programadas}} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia > 70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Economía} = \frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Presupuesto Modificado}} \times 100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Eficacia}}{\text{Economía}} \times 100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Evaluador: JHRL

Coordinador: XJA

Leon
Cada vez mejor

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120% > Eficacia > 85% 100% > Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia > 70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120% < Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP)

Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se planearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economía * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adiciones presuppuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados, así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

III. Notas Metodológicas

- a) El porcentaje es un símbolo matemático que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa por cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustarán automáticamente a 100%.
- b) Posterior al cálculo de la Eficiencia se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
- Los indicadores que presenten un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
 - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1% a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

- c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

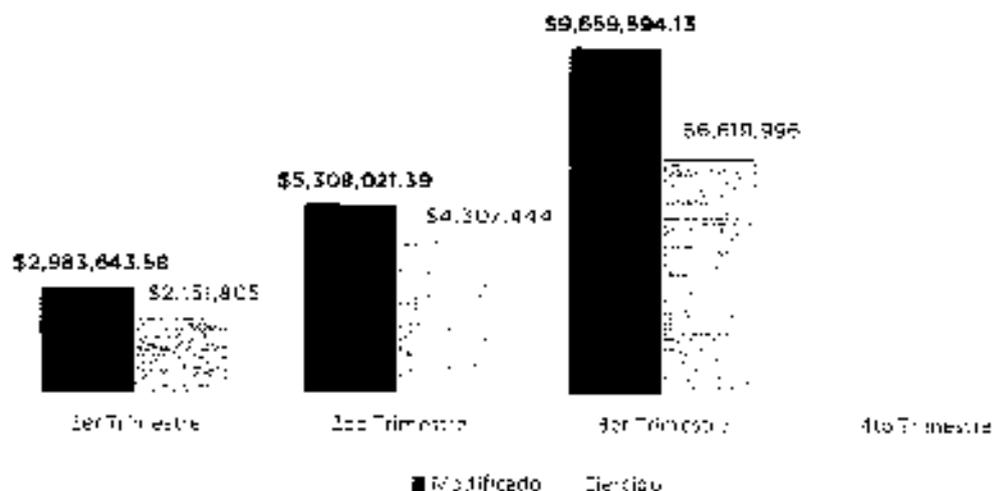
5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Julio - Septiembre de 2018**.

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPR con corte al día 22 de octubre de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal, por su parte, **el ente evaluado no proporcionó** la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre julio - septiembre.

Avance Presupuestal

Respecto al Modificado Anual



Fuente: Elaborado por DESC, con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador: CHL

Coordinador: HJA

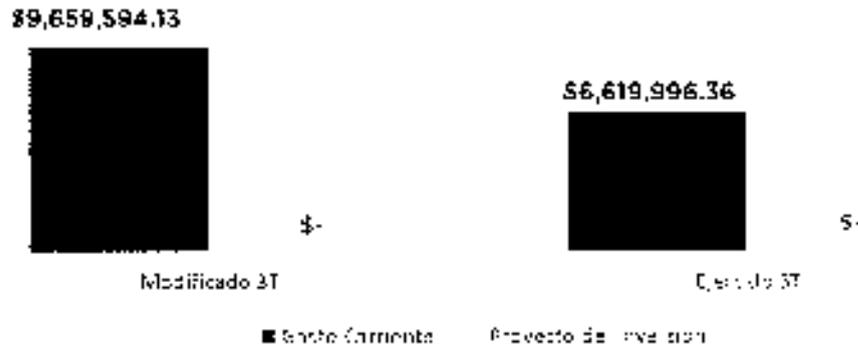
Leon
cada vecino mejor

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

57

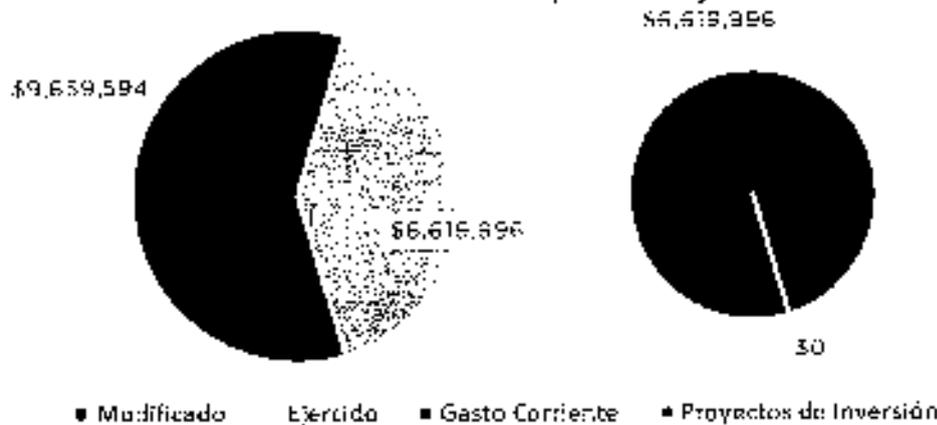
Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión



Fuente: Elaboración por DEFCI con datos extraídos de SIGPER con corte al 22 de octubre de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido



Fuente: Elaboración por DEFCI con datos extraídos de SIGPER con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador JRM/L

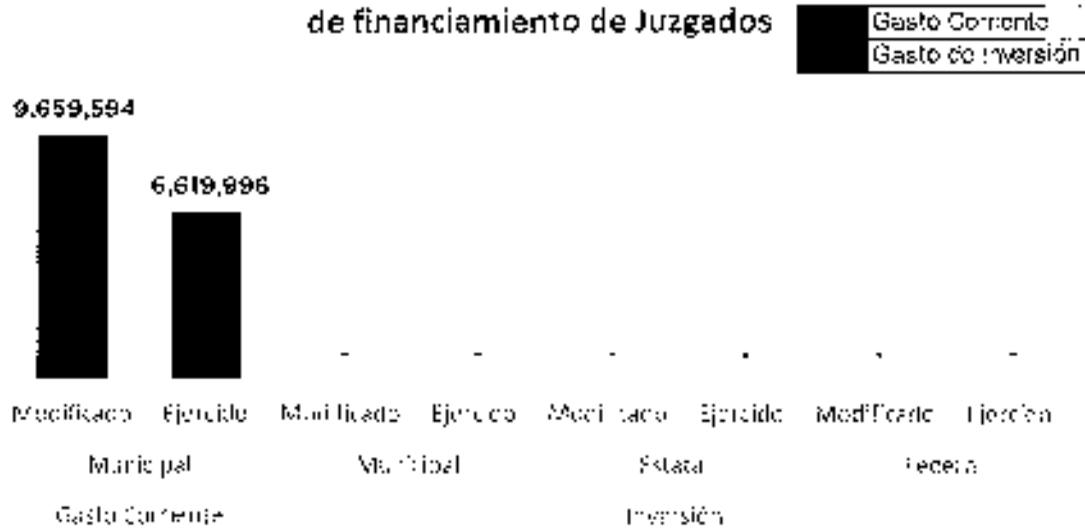
Coordinador JJA

Leon
CON ASESORIA
DE LA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

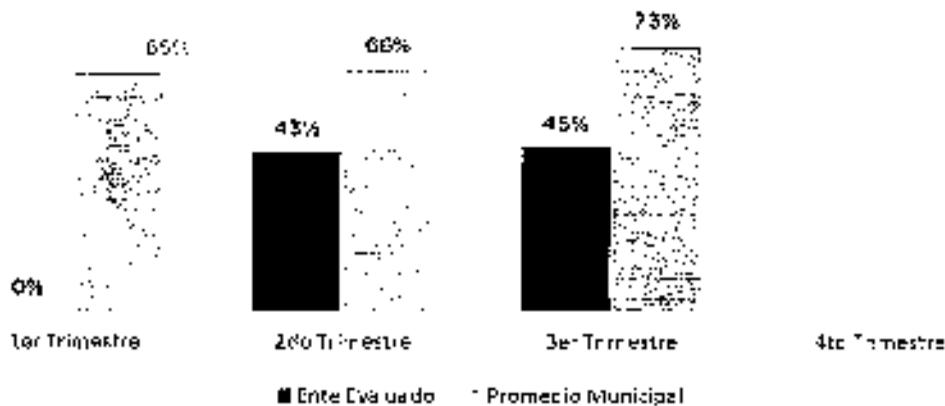
7

Presupuesto ejercido al tercer trimestre 2018, por fuente
de financiamiento de Juzgados



Fuente: Elaborado por DECO con datos extraídos de SISPRE con corte a 22 de octubre de 2018.

Eficacia



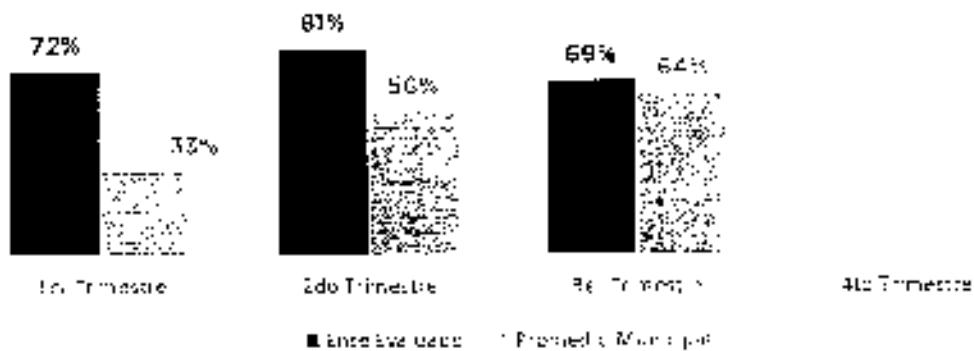
Fuente: Elaborado por DECO con datos extraídos de SISPRE con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador: JFE

Coordinador: JFE



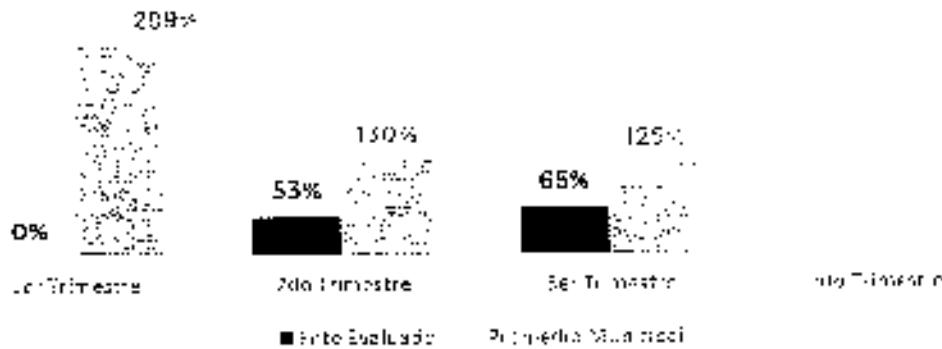
Economía



Fuente: Elaborado por DEACI con datos extrínsecos de SISEBIR con corte a 22 de octubre de 2018.

Eficiencia

(Eficacia/Economía)



Fuente: Elaborado por DESC con datos extrínsecos de SISEBIR con corte a 22 de octubre de 2018.

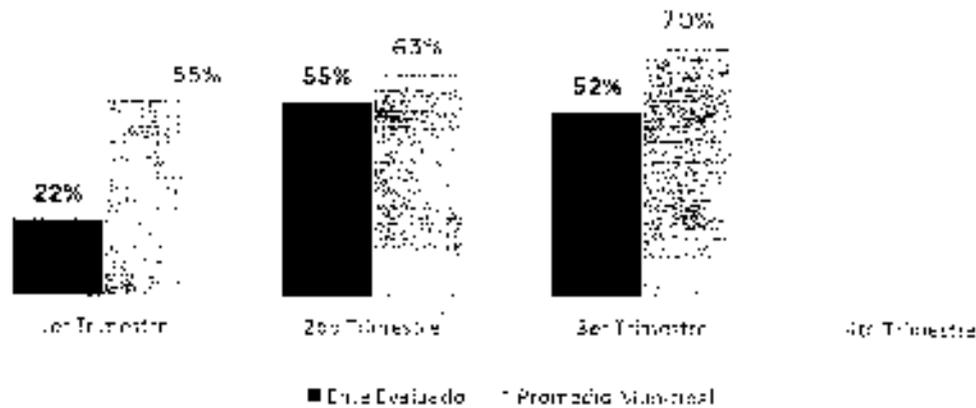
Evaluador: JPH

Coordinador: JPH

Leon
 CALABAZO 2017

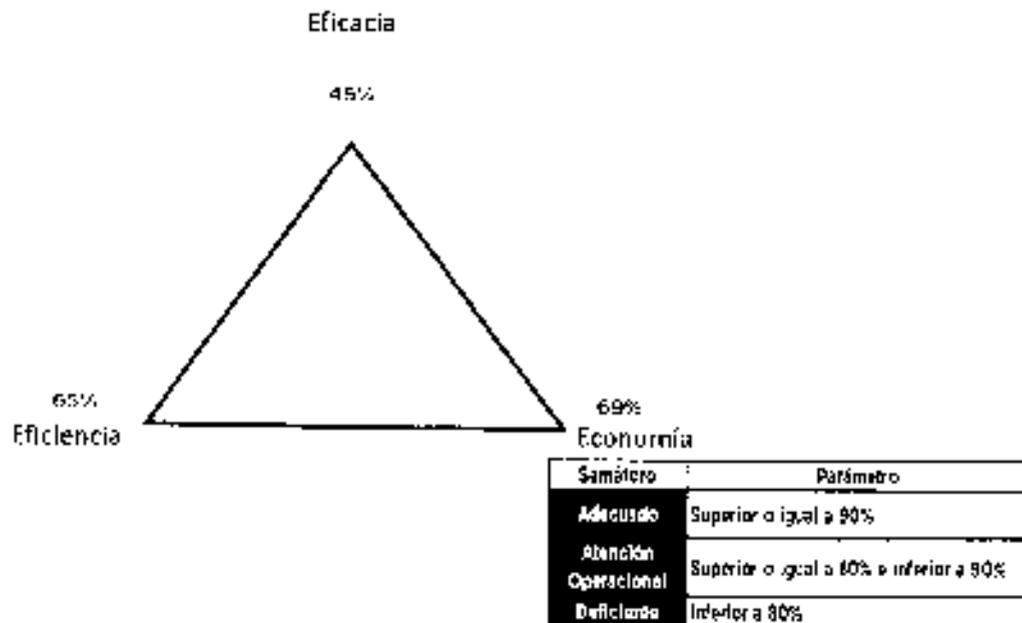
Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Resultados Generales



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador: JS/IL

Coordinador: JJK

Leon
cada vez mejor
2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
de los Juzgados Administrativos Municipales

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **45%** respecto a lo programado al trimestre evaluado; particularmente, existen **7 indicadores que presentan un avance menor al 80%** con respecto a sus metas al cierre de tercer trimestre (ver Anexo 2)

Observación 2: Al momento de realizar la evaluación, no se contaba con la información Trimestral que el ente debe de proporcionar a este Órgano de Control, de conformidad a lo señalado en el oficio **CM/DESCI/374/2018** de fecha 18 de abril del 2018.

De donde se señalan los siguientes Aspecto Susceptibles de Mejora.

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor a 80%. Anexo 2.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá realizar un análisis de las razones por las cuales no se ha reportado la información a este órgano de control, y realizar las acciones correspondientes para corregir tal situación.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

V. "Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"

VI. "Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"

Fundación IPIC

Coordinador: J. A.

Leon
cada vez mejor

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 2.3 el "León transparente" la implementación del programa "Programa León, gobierno abierto y transparente", evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Comisión Municipal implementa la **Evaluación Trimestral de Resultados**, la que forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018**, orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos creando el valor público por parte de gobierno.

El Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que trae en los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta modalidad de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- o El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de programas y a la formulación de nuevos programas o a la reorientación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- o El control de organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, como se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

Evaluador

Coordinador

Leon
Cada vez mejor

Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia

Juzgados Administrativos Municipales

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental brindar seguimiento oportuno al uso de los recursos públicos y avances en el logro de objetivos y metas, brindando a Evaluado información oportuna y objetiva que contribuya a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al término de año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 08 de noviembre de 2018

El trabajo todo lo vence

"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"


Mtro. Martín Milán Soberanes

Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: JRHL

Coordinador: JHA

Leon
CADA UNO A SU TIEMPO

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia:
Juzgados Administrativos Municipales

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	PP	Nombre del Programa	Avance
Gasto Corriente	1000001	TRAMITE Y RESOLUCIÓN DE MANERA ORAL Y POR UNA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN ESTADO DE RESOLVER	42%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Presupuesto	Cometido	Avance
1000001	TRAMITE Y RESOLUCIÓN DE MANERA ORAL Y POR UNA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN ESTADO DE RESOLVER	Gasto Corriente	Mano	Municipal del ejercicio	9,329,284.75	6,975,955.36	60%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte a 22 de octubre de 2018.

Anexo 2. Avance por Indicador

PP	Nombre del Programa	ID indicador	Indicador	Presupuesto	Cometido	Avance	Meta
1000001	TRAMITE Y RESOLUCIÓN DE JUICIOS DE NULIDAD, RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIDUCIARIA	8878	Porcentaje del 100% de sentencias de los juicios en estado de resolver en los años anteriores a 2018	74,97	0	0%	0%
		8875	Porcentaje de 100% de las sentencias en los procesos administrativos en estado de resolver al 31 de diciembre del año 2017.	74,97	0	0%	0%
		9838	Publicación de listas y práctica de notificaciones por medios electrónicos por la mañana del día hábil correspondiente	74,97	0	0%	0%
		8873	Publicación mensual del 100% de las sentencias definitivas en el portal de los juzgados administrativos municipales	74,97	0	0%	0%
		0642	Difusión de los juzgados administrativos municipales	74,97	0	0%	0%
		0875	Porcentaje de sentencias del 80% de los expedientes que están en estado de resolver al 31 de diciembre del año 2018	74,97	88,37	78%	78%
		8877	Porcentaje de 100% de las sentencias de los juicios en estado de resolver en los años anteriores al 2018.	74,97	20,46	70%	70%
		8878	Publicación de listas y práctica de notificaciones por medios electrónicos por la mañana del día hábil correspondiente	74,97	74,4895	100%	100%
		8881	Porcentaje del 100% de la publicación mensual de las sentencias definitivas en el portal de los juzgados administrativos municipales.	74,97	74,4828	100%	100%
8882	Difusión de los juzgados administrativos municipales	74,97	75,4324	100%	100%		

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Para el análisis se consideraron los indicadores en los que el juez es responsable directo y que es en los que se involucra como responsable.

* Para los indicadores cuyo avance es superior a 120% se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador: JRAL

Coordinador: JRA

Leon
cada vez mejor



León, Gto., a 16 de noviembre del 2018
Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: **Evaluación 3er Trimestral**

Ing. Germán Antonio Enriquez Flores
Director General de Patronato de Parque Metropolitano de León
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el bienestar social.

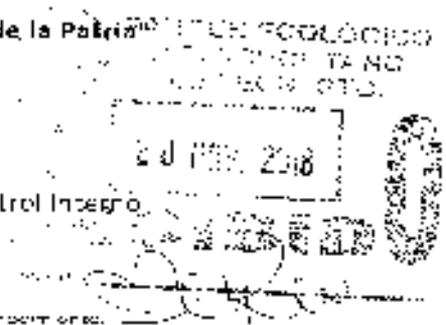
En este marco, a través de presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas** correspondiente al Trimestre julio - septiembre del 2018, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el Informe, así como las acciones que implementará para solventarlas.

De conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 53, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad, 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones I y XX de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"


Mtro. Martín Guillén Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno



Cc: - Sr. Héctor Cordero René López Sánchez, Titular Municipal Patronato de Parque Metropolitano de León, Guanajuato; Sr. Manuel Soberanes Sobreros, Contralor Municipal Patronato de Parque Metropolitano de León, Guanajuato.

Plaza Principal
Avenida Central León, Gto.
C.P. 37460
Tel. (477) 795 0000
Ext. 1420, 1431 y 1432
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

MI05714A/ALSH

Leon

GOBIERNO MUNICIPAL

Evaluación Trimestral *(Eficacia, Economía y Eficiencia)*

Trimestre:
Julio - Septiembre 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Parque del Parque Metropolitano

Leon
GOBIERNO MUNICIPAL

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro de **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 100, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Artículos 73, 102 sexages, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 11 y 11 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación de Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018.

Elaboración:  Contraloría: 

León
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021



4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, con evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Eficacia} = \frac{\text{Metas Alcanzadas}}{\text{Metas Programadas}} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia > 70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Economía} = \frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Presupuesto Modificado}} \times 100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Eficacia}}{\text{Economía}} \times 100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Elaborado:  Actualizado: 

Leon
mucho es mejor

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120% > Eficacia > 85% 100% > Economía > 85%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia > 70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	70% < Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP)

Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se manejan las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados. Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia \times (0.7) + Economía \times (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada u documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

III. Notas Metodológicas

- a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes, que es, también se la llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa dividido cada cien unidades. Por lo tanto, en el caso de poder contar con información estadística confiable en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior a estadísticamente permitido, se ajustarán automáticamente al 100%.
- b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
- Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mencionó su resultado.
 - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

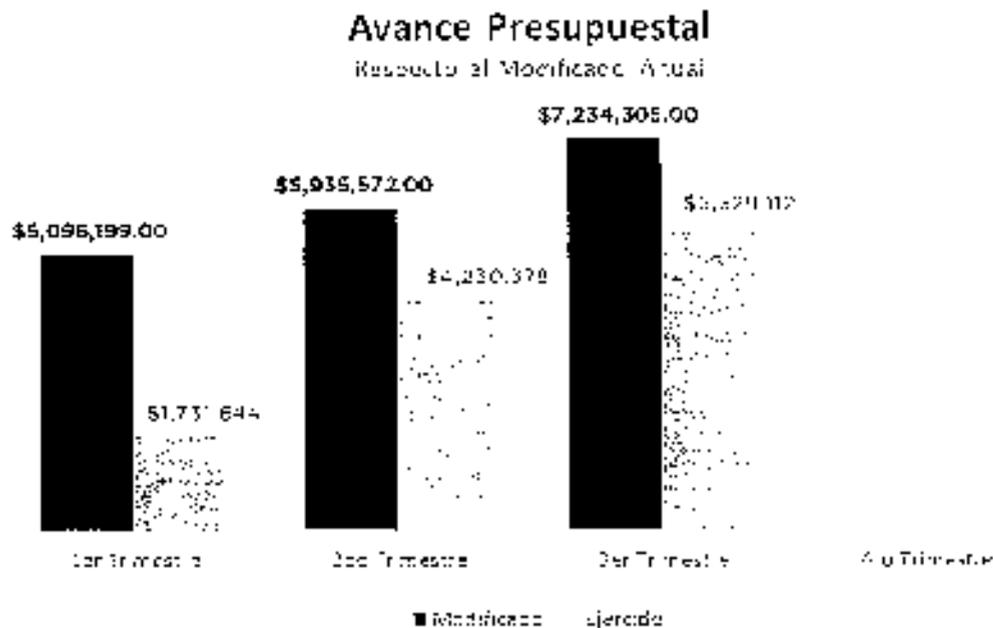
Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1% a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

- c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Julio - Septiembre de 2018**.

En el presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPER con corte al día 22 de octubre de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; por su parte, **el ente evaluado no proporcionó** la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre julio - septiembre, impidiendo contrastar la información del ente con la extraída del sistema.

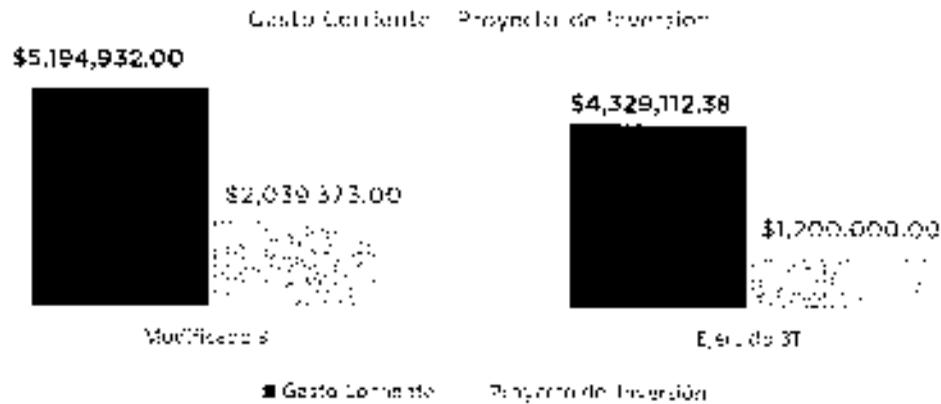


Fuente: Elaborado por DESO con datos extraídos de SISPER con corte al 22 de octubre de 2018.

Valores: *[Firma]*
Contratista: *[Firma]*

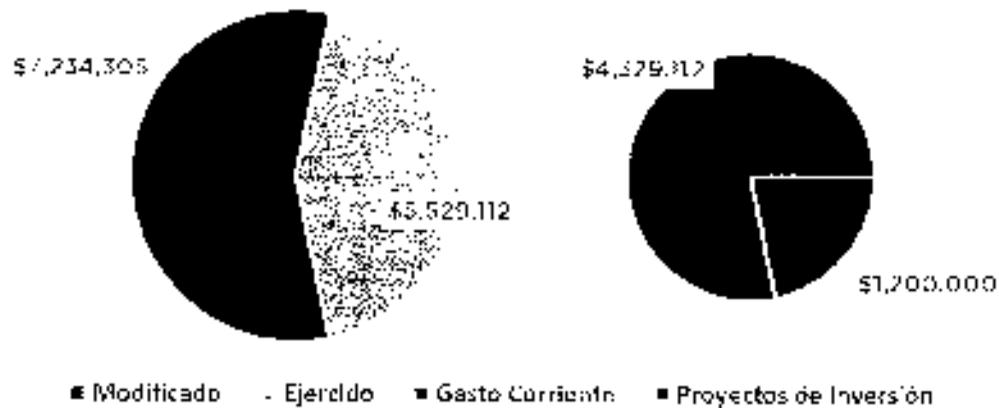
Leon
cada vez mejor
1997-2018

Distribución del Presupuesto



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte a 22 de octubre de 2018

Distribución del Presupuesto Ejercido



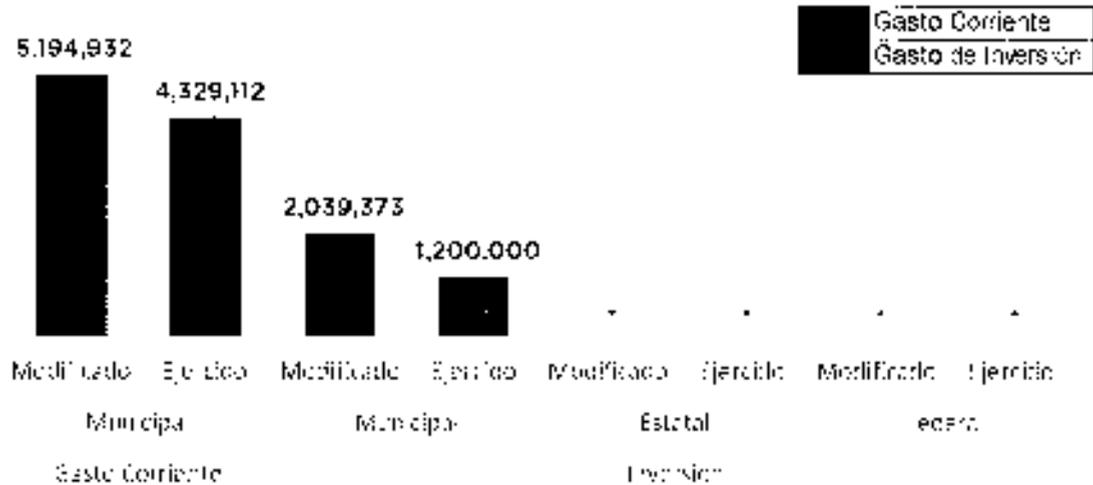
Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte a 22 de octubre de 2018

Fiscalidad:

Administración:

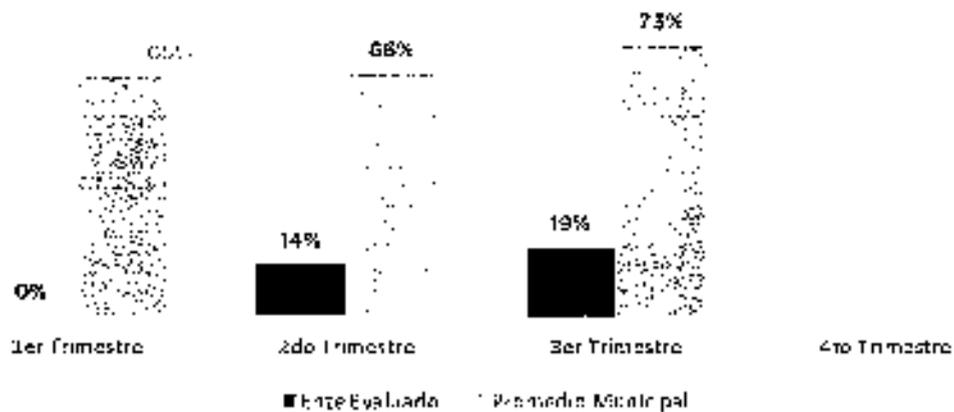


Presupuesto ejercido al tercer trimestre 2018, por fuente de financiamiento de Metropolitano



Fuente: Elaborado por DFEI con datos extraídos de S. SPB con corte al 22 de octubre de 2018

Eficacia



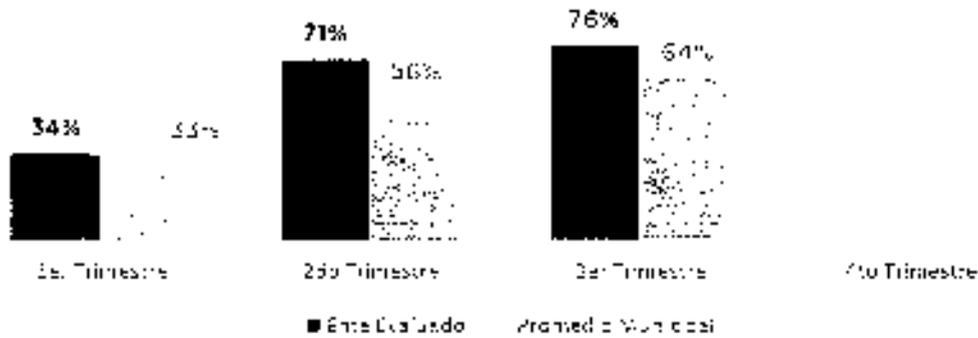
Fuente: Elaborado por DFEI con datos extraídos de S. SPB con corte al 22 de octubre de 2018

Evaluador: *[Signature]*

Coordinador: *[Signature]*



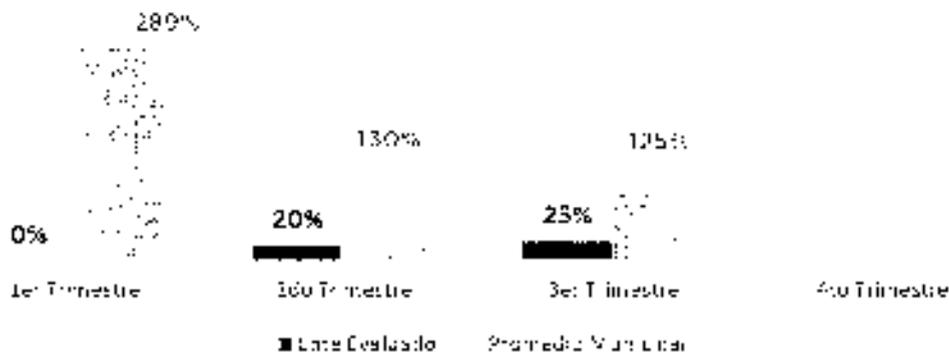
Economía



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de S-SFRR con corte al 22 de octubre de 2018.

Eficiencia

(Ingresos/Economía)

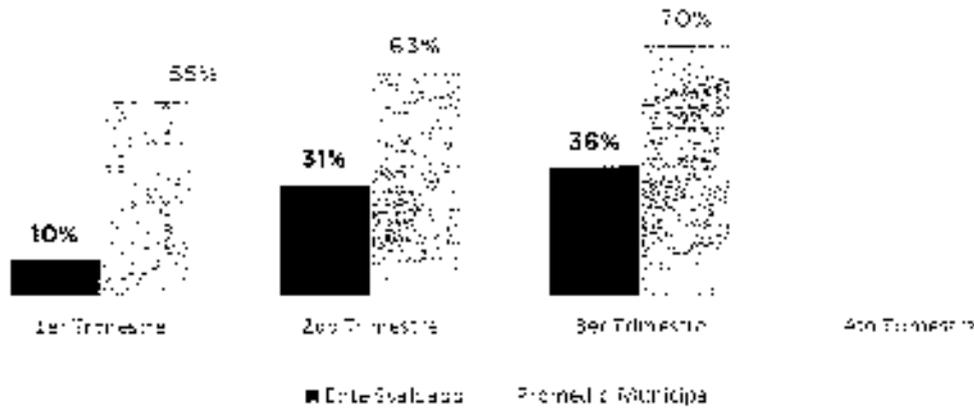


Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de S-SFRR con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador: Coordinador:



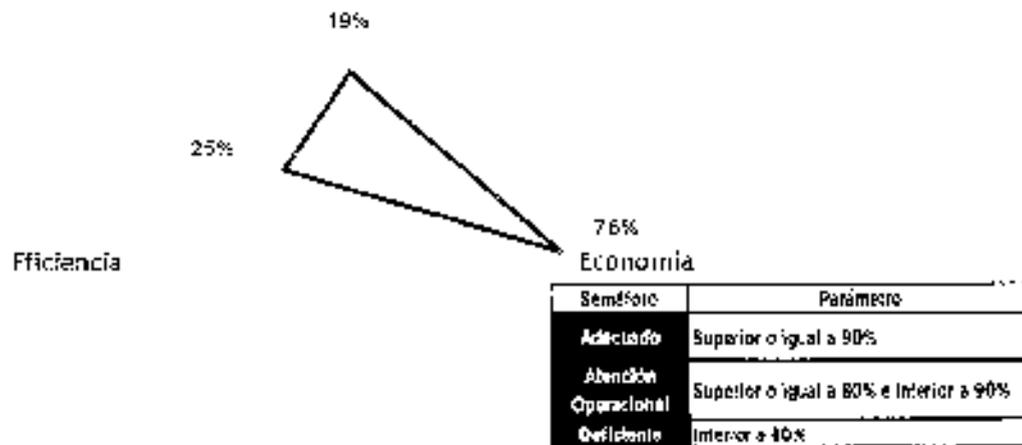
Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SIFER con corte al 22 de octubre de 2016.

Resultados Generales

Eficacia



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SIFER con corte al 22 de octubre de 2016.

Evaluado: LUCO Coordinador: [Logo]



De donde se desprender las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del 19% respecto a lo programado; particularmente, existen **siete** indicadores que presentan **un avance inferior al cincuenta por ciento** con respecto a sus metas programadas al cierre del tercer trimestre (ver Anexo 2)

Observación 2: El ente evaluado presenta un **76%** de recursos ejercidos respecto al presupuesto programado para el tercer trimestre del 2018, conforme a lo señalado en el Anexo 1 del presente documento.

Observación 3: Al momento de realizar la evaluación, no se contaba con la información trimestral que el ente debe de proporcionar a este Órgano de Control, de conformidad a lo señalado en el oficio CM/DFSC /374/2018 de fecha 18 de abril del 2018.

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor al 100%, así como las acciones que emprenderá para realizar los ajustes a las metas de los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior al 100% conforme a lo señalado en el Anexo 2.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, particularmente en los proyectos de inversión enlistados en el Anexo 1.2.

Aspecto Susceptible de Mejora 3: El ente evaluado deberá realizar un análisis de las razones por las cuales no se ha reportado la información a este Órgano de control, y realizar las acciones correspondientes para corregir tal situación.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guatemala, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

Evaluador: 

Coordinador: 

Leon
CATEDRAL

Vi: "Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"

Vii: "Administrar los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados"

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal (edn 2015 - 2018) establece como parte del objetivo 5.3 e "Ítem Transparencia" la implementación del programa "Programa Acción Gobierno Abierto y transparente", evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" de cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la "Evaluación Trimestral de Resultados" la cual forma parte de su Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018, orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas, presupuestos de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se dotaron las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua de quienes gobiernan, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas, presupuestos del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales.

Elaborado por  Coordinado por 

Leon
Cada vez mejor

Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
Patronato del Parque Metropolitano

- El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de programas y a la formulación de nuevos programas o a reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- El aprendizaje organizacional, es la reorientación de los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al evaluado información oportuna y objetiva que contribuye a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al término del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planeados.

Atentamente

León, Guanajuato a 08 de noviembre de 2018

El trabajo todo lo vence

"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"


Mtro. Martín Millán Soberanes

Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: 

Co-evaluador: 

Leon
cada vez mejor

Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	PP	Nombre del Programa	Avance
Inversión	100107	4.3.14 PROGRAMA "PARQUE METROPOLITANO"	25%
Gasto Corriente	6000002	PROGRAMA PRESUPUESTARIO GASTO CORRIENTE PATRONATO DE PARQUE ECOLÓGICO	17%
Inversión	100107	4.3.14 PROGRAMA "PARQUE METROPOLITANO"	25%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Presupuesto	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje
6000002	PROGRAMA PRESUPUESTARIO GASTO CORRIENTE PATRONATO DEL PARQUE ECOLÓGICO	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	5,194,932.00	4,359,123.35	83%
4100107	4.3.14 PROGRAMA "PARQUE METROPOLITANO"	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	1,200,000.00	1,200,000.00	100%
4100107	PARQUE METROPOLITANO	Inversión	12AA01	Municipal remanente	829,373.00	-	0%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Anexo 2. Avance por Indicador

PP	Nombre del Programa	ID indicador	Indicador	Presupuesto	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje	Porcentaje Cumplido
100107	4.3.14 programa "Parque metropolitano"	824	Avance de instalación de módulo de servicio	50	0	0%	0%
		330	Instalación de videocámaras en los distintos puntos establecidos	100	49.98	50%	100%
		156	Relación de adecuaciones al sistema de tequila para cubrir las necesidades requeridas	100	0	0%	0%
		157	Implementación de las mejoras realizadas al sistema de riego.	100	0	0%	0%
6000002	Programa presupuestario gasto corriente patronato del parque ecológico	8726	Porcentaje de avance en las selecciones necesarias para el perfeccionamiento al sistema de cobro en taquilla.	100	0	0%	0%
		155	Uniformes del personal de vigilancia adquiridos	100	0	0%	0%
		8740	Uniformes del personal de vigilancia	50	0	0%	0%
		8744	Recepción de solicitudes para la realización de eventos.	100	100	100%	100%

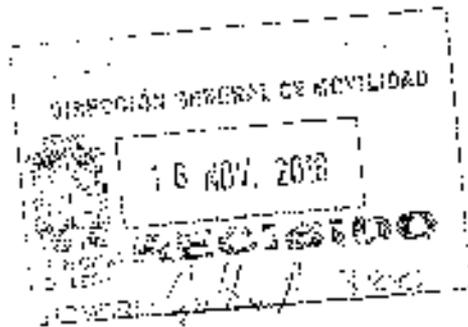
Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Para el análisis, se incluyeron los indicadores en los que el área evaluada es responsable o recibe actualizaciones de los que al este surge como responsable.

* Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 20%, se aplicó la paralización señalada en el presente método lógico de este informe.

Evaluador:  Coordinador: 





León, Gto., a 16 de noviembre del 2018
 Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
 Asunto: **Evaluación 3er Trimestral**

Ing. Luis Enrique Moreno Cortés
 Director de General Movilidad
 Presente

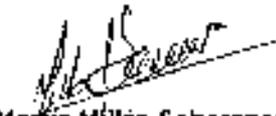
El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuyo fin es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para obtener información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre julio - septiembre del 2018, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que impondrá para solventarlas.

La anterior es de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Fomento y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 13º y 139 fracciones II y XXI de la Ley Orgánica Municipal, y 77 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciéndole sus atenciones al presente, quedo de usted,

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"


Mtro. María Milán Soberanes
 Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

C.C. Lic. Héctor Gutiérrez Cruz López, Subjefe, Presente a quien más. Para conocimiento.
 Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Solís - Subjefe Municipal. Para conocimiento.

Oficina Municipal
 Zona Centro de León, Gto.
 C.P. 37000
 Tel. (477) 984 0000
 Ext. 120, 121 y 122
 León, Guanajuato

CONTRALORIA
Municipal

MP/5/11A/AL/511

Leon

GOBIERNO MUNICIPAL

Evaluación Trimestral *(Eficacia, Economía y Eficiencia)*

Trimestre:
Julio - Septiembre 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Dirección General de Noticias

Leon
cada vez mejor

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación de Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación de Desempeño 2018
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018

Evaluador:  ASH

Coordinador:  JH

León
Cada vez mejor
2018-2021

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, parámetro sobre el grado en que se estén alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Eficacia} = \frac{\text{Metas Alcanzadas}}{\text{Metas Programadas}} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia > 70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Economía} = \frac{\text{Programa Ejecutado}}{\text{Presupuesto Modificado}} \times 100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Eficacia}}{\text{Economía}} \times 100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Evaluador: 

Coordinador: 

Leon
todo vez mejor
1997-2019

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno



Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficacia > 85%	120% > Eficacia > 85% 100% > Economía > 85%
Atención Operacional	100% > Eficacia > 70%	85% > Eficacia > 70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120% < Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP)

Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como a eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%.

$$IMCUMEP = Eficacia \times (0,7) + Economía \times (0,3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridades competentes de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados, así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

Elaborador:  Coordinador: 

Leon
ciudad orgánica

III. Notas Metodológicas

- a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, tanto en se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades». Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustarán automáticamente a 100%.
- b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
- Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 100% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
 - Los indicadores con resultado superior a 100% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1% a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

- c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del superejercicio para este rubro de gasto.

Evaluador: 

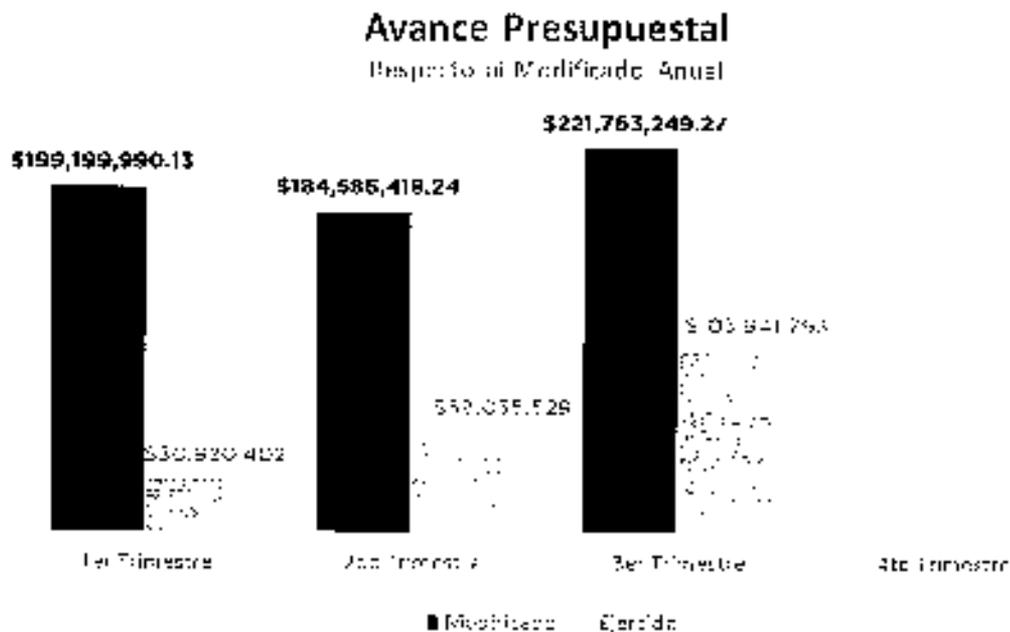
Coordinador: 

Leon
Gobierno

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Julio - Septiembre de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBR con corte a día 22 de octubre de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; así como la información trimestral proporcionada por el **ente evaluado** del avance de objetivos y metas correspondiente a trimestre julio - septiembre, mediante el oficio número DGM/SFA/7746/2018 recibido el 18 de octubre del presente.



Fuente: Elaborado por CIESC con datos extraídos de SISPBR con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador: 

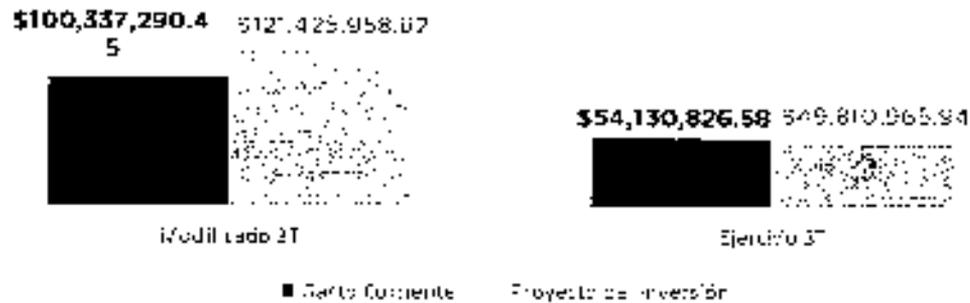
Coordinador: 

Leon
cada vez mejor
1997-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión



Fuente: Elaborado por DESECI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido

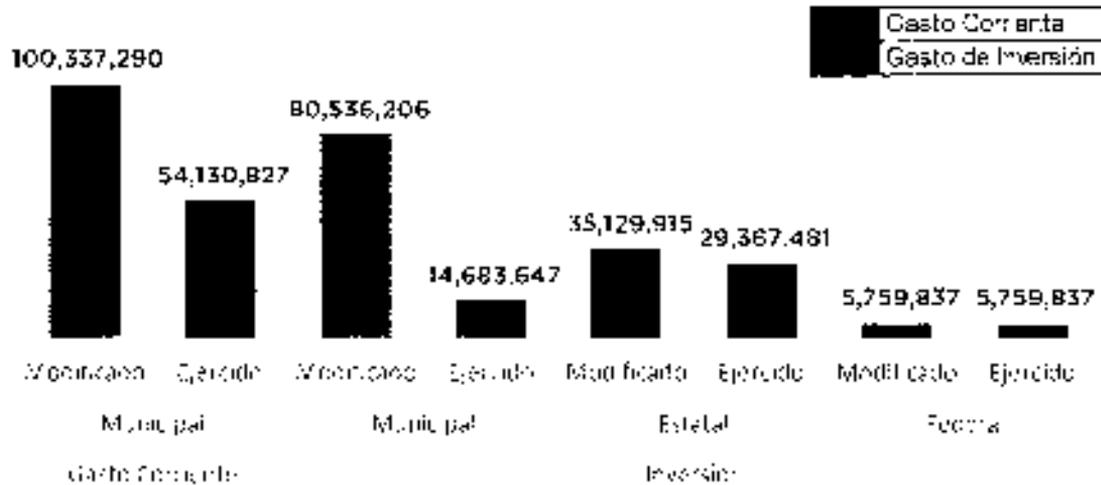


Fuente: Elaborado por DESECI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Revisor: Coordinador:

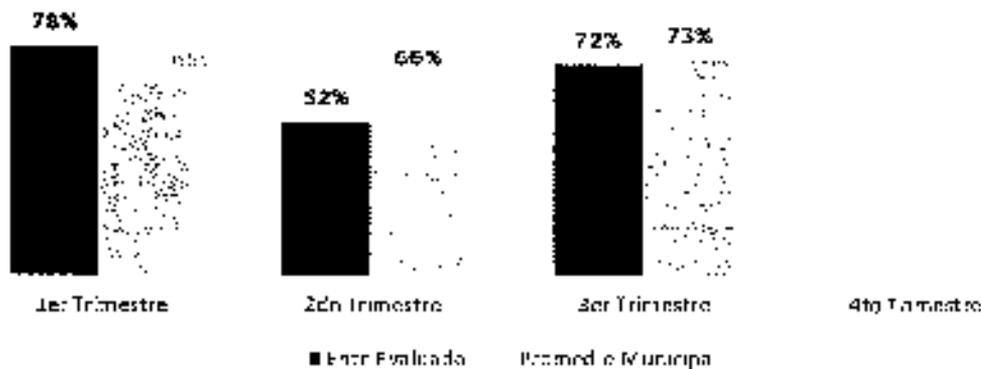
Leon
 cada vez mejor

Presupuesto ejercido al tercer trimestre 2018, por fuente de financiamiento de DGM



Fuente: elaborado por DESCI con datos extraídos de SIFER con corte al 22 de octubre de 2018.

Eficacia

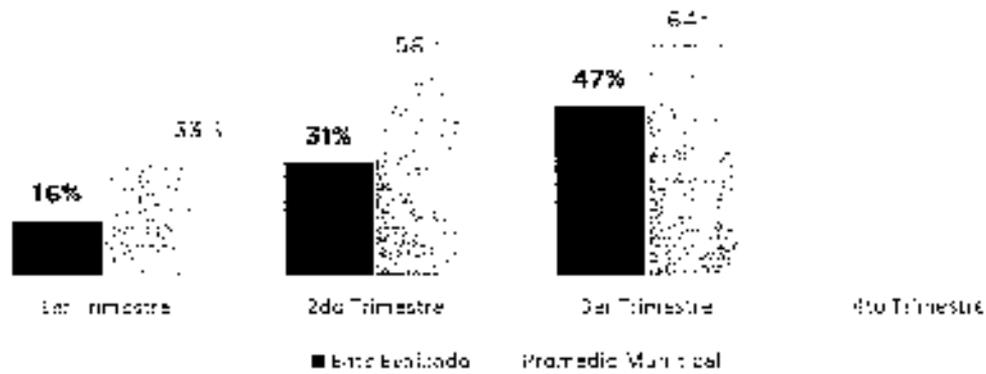


Fuente: elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPER con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador: Coordinador:



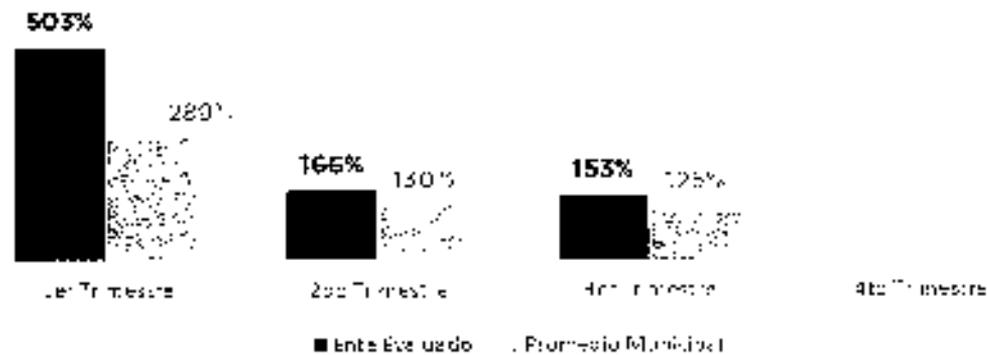
Economía



Fuente: Elaborado por DECCI con datos extraídos de SISPER con corte al 22 de octubre de 2018.

Eficiencia

(Eficacia/Tramitación)



Fuente: Elaborado por DECCI con datos extraídos de SISPER con corte al 22 de octubre de 2018.

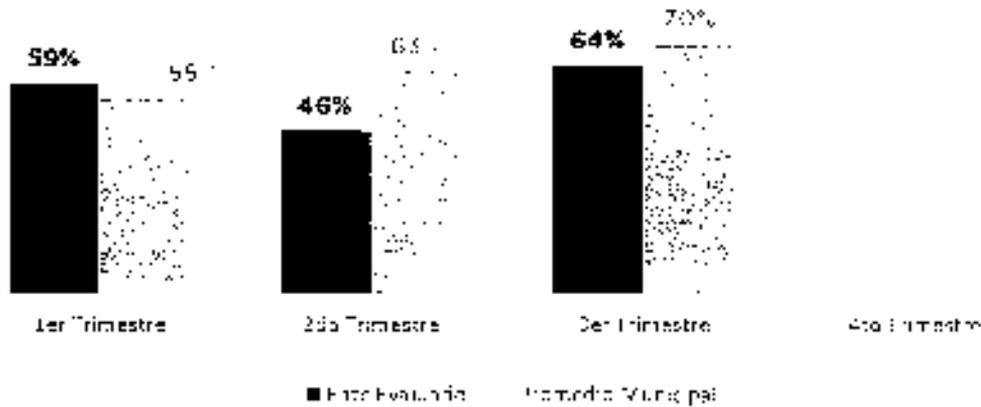
Evaluado: ASGP

Coordinador: JMG

Leon
Cada vez mejor

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

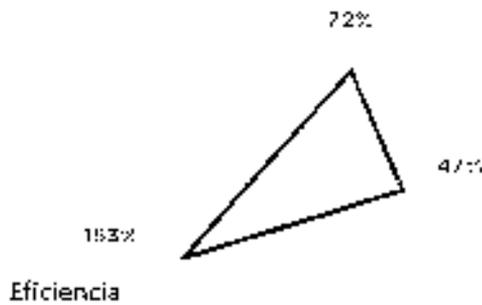
Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal



Fuente: Elaboración por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 22 de octubre de 2016

Resultados Generales

Eficacia



Economía

Semáforo	Parámetro
Avanzado	Superior o igual a 90%
Atención Operacional	Superior o igual a 80% e inferior a 90%
Deficiente	Inferior a 80%

Fuente: Elaboración por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 22 de octubre de 2016

Evaluador: JLSH

Coordinador: JJA



De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **72%** respecto a lo programado; particularmente, existen **veintitrés indicadores que no presentan un avance** con respecto a sus metas al cierre del tercer trimestre, y **treinta y dos** cuyo porcentaje de avance es **superior a 120%** (ver Anexo 2).

Observación 2: El ente evaluado presentó un **47%** de recursos ejercidos respecto al presupuesto programado para el tercer trimestre del 2018, conforme a lo señalado en el Anexo 1 del presente documento. Particularmente para los programas de inversión:

- 4.1.3.1 programa de fortalecimiento del sistema integrado de transporte público
- 5.2.1.1 programa del sistema integrado de movilidad regional (simov)
- 4.1.1.1 programa integral de movilidad sustentable
- 4.1.2.3 programa "sistema de bicicleta pública"
- 4.1.3.1 programa de fortalecimiento del sistema integrado de transporte público
- 1.2.2.2 programa de seguridad en el sistema integrado de transporte (sit)

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptible de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor al 100%, así como las acciones que emprenderá para realizar los ajustes a las metas de los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior al 120% conforme a lo señalado en el Anexo 2.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, particularmente de los proyectos de inversión enlistados en el anexo 1.2.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

Evaluado: ABSH Coordinador: 



V. "Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"

VI. "Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte de objetivo 5.5 el "León transparente" e implementa un programa "Programa León gobierno abierto y transparente", evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementará el "Evaluación Trimestral de Resultados" la cual forma parte de su Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018, orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejorarse en las dependencias y entes de la administración pública municipal que contribuyan a imponer una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior se poseen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua de quehacer público, entendiendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios de municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impulso que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

Evaluador:  LSH Coordinador: 

León
cada vez mejor

- o El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de programas y a la formulación de nuevos programas o a reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos y
- o El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, como se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental brindar seguridad oportuna al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando a nivelado información oportuna y objetiva que contribuya a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al término del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 07 de noviembre de 2018

El trabajo todo lo vence

"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"


Mtro. Martín Millán Soberanas

Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	PF	Nombre del Programa	Eficacia Ser. Trimestre
Inversión	100016	1.2.2 PROGRAMA DE SEGURIDAD EN EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE (SIT)	83%
Inversión	100063	2.4.1.2 PROGRAMA DE CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD EN COMUNIDADES RURALES	16%
Inversión	100067	2.6.1.7 PROGRAMA PARA ADULTOS MAYORES Y SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE OPTIMOS	37%
Inversión	100089	4.1.1.1 PROGRAMA INTEGRAL DE MOVILIDAD SUSTENTABLE	66%
Inversión	100092	4.1.2.3 PROGRAMA "SISTEMA DE BICICLETA PÚBLICA"	72%
Inversión	100093	4.1.2.4 PROGRAMA "PASO RECREATIVO"	92%
Inversión	100094	4.1.2.5 PROGRAMA DE AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE CICLOVÍAS	89%
Inversión	100096	4.1.3.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE OPTIMOS	38%
Inversión	100109	4.3.1.1 PROGRAMA DE ESPACIOS PÚBLICOS EN CORRIDORES DEL SIT (OPTIMOS 3A Y 4A ETAPA)	97%
Inversión	100150	5.2.1.1 PROGRAMA DEL SISTEMA INTEGRADO DE MOVILIDAD REGIONAL (SIMOR)	96%
Gasto Corriente	1000002	DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD	77%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SIFOR con corte a 22 de octubre de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

PF	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Ppto. modificado Ser. trimestre	Ppto. ejercido Ser. trimestre	Ejecución
1000002	DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD	Gasto Corriente	11AA01	Municipal de ejercicio	100,350,000.45	54,130,826.58	54%
100016	1.2.2 PROGRAMA DE SEGURIDAD EN EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE (SIT)	Inversión	12AA01	Municipal remanente	55,874,400		0%
100063	2.4.1.2 PROGRAMA DE APOYO A LAS Y LOS ADULTOS MAYORES	Inversión	11AA01	Municipal de ejercicio	500,000.00	761,891.99	51%
100067	2.6.1.7 PROGRAMA ADULTOS MAYORES Y SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE OPTIMOS	Inversión	11AA01	Municipal de ejercicio	2,000,000.00	460,503.10	24%
		Inversión	12AA01	Municipal remanente	824,583.06	565,378.01	91%
100089	4.1.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTES OPTIMOS	Inversión	11AA01	Municipal de ejercicio	1,000,000.00		0%
		Inversión	12AA01	Municipal remanente	750,620.07	394,400.00	53%
100150	5.2.1.1 PROGRAMA DEL SISTEMA INTEGRADO DE MOVILIDAD REGIONAL (SIMOR)	Inversión	12AA01	Municipal remanente	770,004.67		0%
100016	1.2.2 PROGRAMA DE SEGURIDAD EN EL SISTEMA	Inversión	12AA01	Municipal remanente	1,203,721.03	294,148.00	24%

Coordinador



Evaluación trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
Dirección General de Movilización

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Ppto. modificado 3er trimestre	Ppto. ejercido 3er trimestre	Economía
	MINISTERIO DE TRANSPORTE (SIT)						
K100080	4.1.11 PROGRAMA INTEGRAL DE MOVILIDAD SUSTENTABLE	Inversión	12AA01	Municipal remanente	13,959,000.00		0%
K100092	4.1.2.3 PROGRAMA "SUEÑA DE BICICLETA PÚBLICA"	Inversión	12AA01	Municipal de ejercicio	24,972,097.55		0%
		Inversión	22AA01	Municipal remanente	49,330,000.00		0%
K100094	4.1.2.5 PROGRAMA DE AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE CICLOVIAS	Inversión	22BA02	Federal remanente	5,759,837.31	5,759,837.30	100%
		Inversión	22AA01	Estatal remanente	35,129,515.47	29,357,421.44	84%
K100056	4.1.5 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRANSPORTE ORIBUS	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	14,762,317.00	11,488,634.49	78%
		Inversión	12AA01	Municipal remanente	8,439,517.20	11,719,417.49	139%

Fuente: Elaborado por GSECI con datos extraídos de SISPER con corte a 22 de octubre de 2018.

Evaluación del Sistema de Control Interno

Leon
cada semana

Anexo 2. Avance por Indicador

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance por Trimestre	Avance por trimestre con ponderación
100053	2.4.1) programa de conectividad y accesibilidad en comunidades rurales	203	Porcentaje de integración de rutas suburbanas e sistema integrado de transporte.	64.3	0	0%	0%
		9752	Porcentaje de integración de rutas suburbanas e sistema integrado de transporte.	64.5	20	31%	31%
100016	12.2) programa de seguridad en el sistema integrado de transporte (sit)	253	Porcentaje de avance en la remodelación de la terminal San Juan de los Rios.	100	190	190%	68%
		9023	Porcentaje de avance en la implementación del sistema de monitoreo	10	50	500%	70%
		9827	Tasa de variación en número de viajes pagados en transporte público.	-27	-46.47	172%	91%
100037	2.6.1.7 programa adultos mayores y sistema integrado de transporte notibús	9861	Tasa de variación en número de viajes pagados en transporte público.	-27	-46.47	172%	91%
		296	Tasa de variación en número de validaciones de los viajes de los adultos mayores.	20	398.56	1993%	70%
		9832	Porcentaje de avance en la implementación del programa de adultos mayores y c.a.s.	900	100	11%	11%
100089	4.1.1) programa integral de movilidad sustentable	9543	Tasa de variación en número de viajes pagados en transporte público.	-27	-46.47	172%	91%
		311	Porcentaje de avance en la contratación de la empresa contratista.	50	100	200%	88%
		9568	Porcentaje de avance en la elaboración de programa integral de movilidad.	5	25	500%	70%
100092	4.1.2.3 programa "sistema de bicicletas pública"	9540	Tasa de variación en número de viajes pagados en transporte público.	-27	-46.47	172%	91%
		307	Porcentaje de avance en la gestión social para la implementación de sistema de bici pública.	75	60	80%	80%
		308	Porcentaje de avance en la adquisición de la flota de bicicletas para la implementación de sistema de bici pública.	75	60	107%	100%
		730	Porcentaje de avance en la colocación de ciclopuercos de la bici pública.	50	0	0%	0%
		5841	Porcentaje de avance en la implementación de sistema de bici pública.	50	99	198%	88%
100093	4.1.2.4 programa "evento recreativo"	5845	Tasa de variación en número de viajes pagados en transporte público.	-27	-46.47	172%	91%
		316	Porcentaje de avance en la realización de eventos.	50	50	100%	100%
		5846	Porcentaje de avance en la implementación del programa paseo recreativo.	50	100	200%	88%
100096	4.1.5) programa de	9224	Eliminación cumplimiento de artículo de la Ley de Contratación del Estado/ 213/2017 de la	75	0	0%	0%

Evaluador: AGIII Coordinador: LJA

Leon
cada vez mejor

Evaluación trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
Dirección General de Movilidad

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance Ser trimestre	Avance Ser trimestre con penalización
	Fortalecimiento del sistema integrado de transporte público		comité municipal, maduró el cual se iniciaron los resultados de la evaluación de indicadores a nivel municipal efectuados a la dirección general de movilidad				
		9266	Tasa de variación en número de viajes pagados en transporte público	-27	-46.47	173%	91%
		369	Porcentaje de avance en la construcción de paraderos del corredor López Mateos.	74.97	650.27	901%	70%
		380	Porcentaje de avance en la solución vial de la intersección.	50	13.27	27%	17%
		582	Porcentaje de avance en la reorganización de escuelas.	25	0	0%	0%
		4826	Porcentaje de avance en la conclusión de la 4ta. Etapa del sistema integrado de transporte.	74.97	921.17	1218%	70%
		559	Porcentaje de avance en la adquisición de tarjetas	10	0	0%	0%
		9513	Porcentaje de avance en la transferencia de seguros.	50	0	0%	0%
	10030	Porcentaje de avance en la homologación	50	100	200%	88%	
100109	4.1.3.1 programa de espacios públicos en corredores del sistema de transporte público en la etapa	9899	Tasa de variación en número de viajes pagados en transporte público	-27	-46.47	173%	91%
		389	Porcentaje de avance en la reforestación de árboles verdes	50	60	120%	100%
		9894	Porcentaje de avance en la implementación del programa de espacios públicos en corredores del sistema integrado de transporte.	50	60	120%	100%
100150	5.2.1 programa del sistema integrado de movilidad regional (si mov)	9895	Tasa de variación en número de viajes pagados en transporte público.	27	46.47	173%	91%
		386	Porcentaje de avance en la construcción de paraderos para el sistema de movilidad regional	100	100	100%	100%
		9896	Porcentaje de avance en la implementación del programa de movilidad regional	50	100	200%	88%
100294	4.1.2 programa de ampliación y mantenimiento de la red de ciclovías	9199	Porcentaje de avance físico en 5 ciclovías norte sur, a zona de madrazo, vicente vaquería, aluz y san juan bosco	50	53.33	107%	91%
		9208	Porcentaje de avance físico en 7 ciclovías	50	100	200%	88%
		9216	Porcentaje de avance físico en la instalación de cicloparquandores	50	100	200%	88%
1000002	Dirección general de movilidad	394	Porcentaje de avance en la elaboración del calendario.	100	100	100%	100%
		452	Porcentaje de atención de solicitudes de mantenimiento	900	900	100%	100%
		463	Porcentaje de cumplimiento de programas de mantenimiento	900	909.46	101%	100%
		9896	Porcentaje de cumplimiento de programas de mantenimiento	900	900	100%	100%
		411	Porcentaje de infracciones procedidas	240	627.55	262%	100%

Verónica A. P.

Coordinadora

Leon
cada vez mejor

Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
Dirección General de Movilidad

PP	Nombre del Programa	Indicador	Indicador	Modificado	Alcance	Avance del trimestre	Avance del trimestre con penalización
		8895	Porcentaje de cumplimiento de programación de servicio en horarios de mayor demanda.	80	846.15	104%	100%
		897	Tasa de variación de publicaciones en facebook	9	119.7	1286%	70%
		895	Tasa de variación de publicaciones en twitter	9	253.03	2871%	70%
		8399	Tasa de variación de difusión de quejas y mejoras en redes sociales	9	719.59	1290%	70%
		399	Porcentaje de avance de actualización de información.	100	100	100%	100%
		6900	Porcentaje de avance en la implementación de aplicación móvil.	50	80	160%	94%
		401	Porcentaje de aprobación vehicular en revista mecánica	94	91.24	98%	98%
		402	Porcentaje de rutas express implementadas.	50	45	90%	90%
		403	Porcentaje de avance en la difusión de procedimientos.	75	100	133%	97%
		404	Cantidad de ciudadanos atendidos en los eventos	5000	52450.16	586%	70%
		405	Porcentaje de atención de solicitudes de ajustes.	810	800	99%	99%
		406	Porcentaje de atención de solicitudes de ajustes en proyectos de desarrollo.	810	300	37%	67%
		484	Porcentaje de integración de nuevas sub-urbanas al sistema de transporte.	64.5	0	0%	0%
		8901	Tasa de variación de quejas nel transporte público	60	-289.56	160%	91%
		407	Porcentaje de cumplimiento de programas de capacitación.	930	674	97%	97%
		408	Número de campañas elaboradas	1176	.	100%	97%
		409	Porcentaje de avance en la colocación de contenedores.	20	0	0%	0%
		8903	Porcentaje de avance en la elaboración de bases de datos	20	0	0%	0%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR por corte a 30 de octubre de 2018

Para el análisis se incluyeron los indicadores en los que el responsable es responsable y/o colaborador en los que el ente funge como corresponsable.

Para los indicadores en los que el porcentaje de avance es superior a 120%, se aplicó la penalización de seriedad en el apartado "Mejoramiento de esta información"

Evaluador: 

Coordinador: 



Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno



León, Gto., a 16 de noviembre del 2018
Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: **Evaluación 3er Trimestral**

Lic. **Gerardo Partido Vite**
Director del **Fidelcomiso Museo de la Ciudad**
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas del Estado para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamentada en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través de presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **julio - septiembre del 2018** de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe así como las acciones que implementará para solventarlas.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 57, 62, 64, 79 y 89 de la Ley General de Contabilidad, 44, 62 septies y 62 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato, 137 y 138 fracciones II y XX de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradecemos sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"


Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Cc.p. Lic. **Félix Carrón Rodríguez** Secretario Municipal para el desarrollo
Lic. **Leobardo Figueroa Jiménez** Sub Contralor Municipal para el cumplimiento

Órgano de Control Interno
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 2400000
Ext. 1420 - 1421 y 1428
cont@cpim.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

CM/705/A/A/5H

Leon

GOBIERNO MUNICIPAL

Evaluación Trimestral (Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Julio - Septiembre 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Museo De la Ciudad de León

Leon
GOBIERNO MUNICIPAL

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas bajo los principios de verificación de grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apega a lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León, emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Tercero de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Artículos 4, 54, 57, 52, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Artículos 76, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones IV y V y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 76 y 77 de Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto 2018.

Elaborador: 

Coordinador: 

León
"cada vez mejor"

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos deseados. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Eficacia} = \frac{\text{Metas Alcanzadas}}{\text{Metas Programadas}} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia > 70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Economía} = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Modificado}} \times 100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Eficacia}}{\text{Economía}} \times 100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Evaluador: 

Coordinador: 

Leon
Cada vez mejor

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120% > Eficacia > 85% 100% > Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	95% > Eficacia > 70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los recursos establecidos	120% < Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP)

Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia + (0.7) + Economía + (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecieron los siguientes parámetros.

Parámetros de valoración del Indicador de Economía		
Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridades competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una resolución unificada con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente de debermente aprobado por la autoridad competente.

III. Notas Metodológicas

- a) El porcentaje es un símbolo matemático que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales; también se lo llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa por cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustarán automáticamente al 100%.
- b) Posterior al cálculo de la eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
- Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
 - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1% a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

- c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue estandarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

Evaluador:

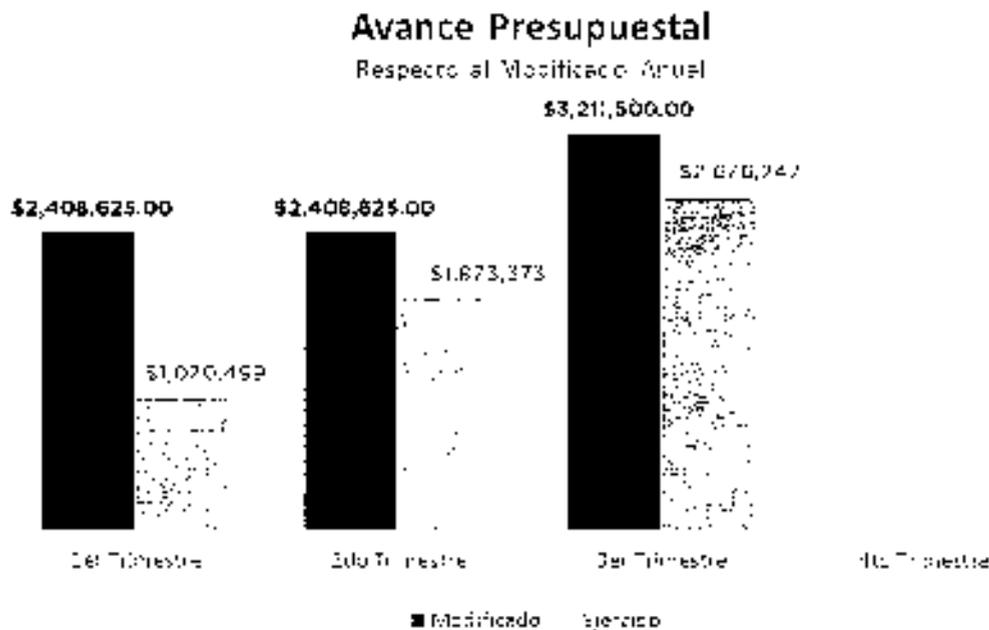
Coordinador:

Leon
 CADA UNO EN SU

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Julio - Septiembre de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISFER con corte al día 22 de octubre de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; por su parte, **el ente evaluado no proporcionó** la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre julio - septiembre.



Fuente: Elaborada por DFECI con datos extraídos de SISFER con corte al 22 de octubre de 2018

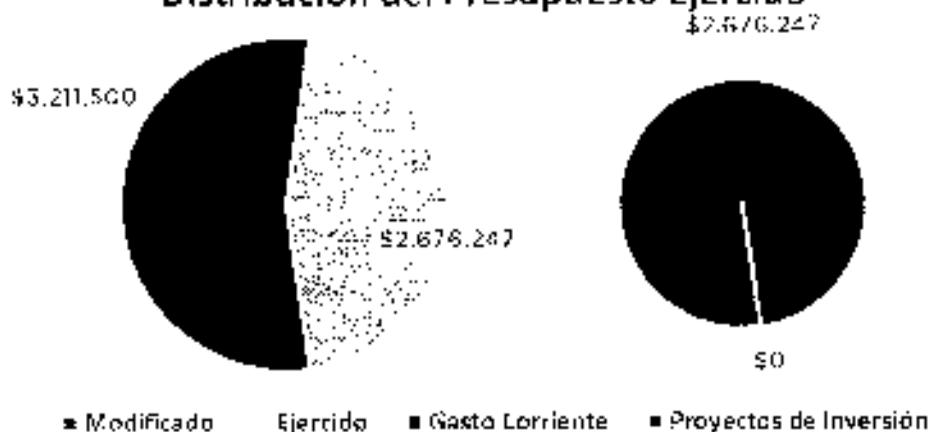
Distribución del Presupuesto

Cuenta Corriente - Proyecto de Inversión



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido



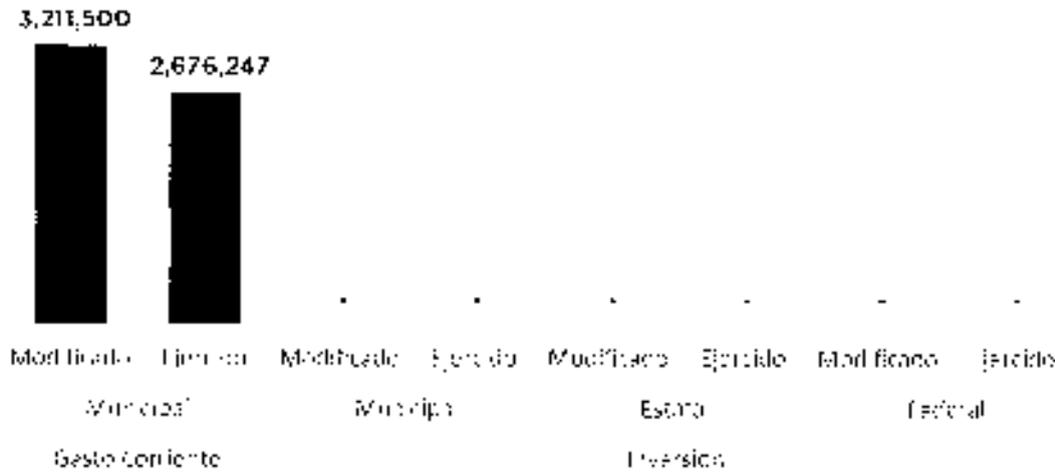
Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

evaluador: Coordinador:

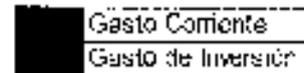
Leon
siempre mejor

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

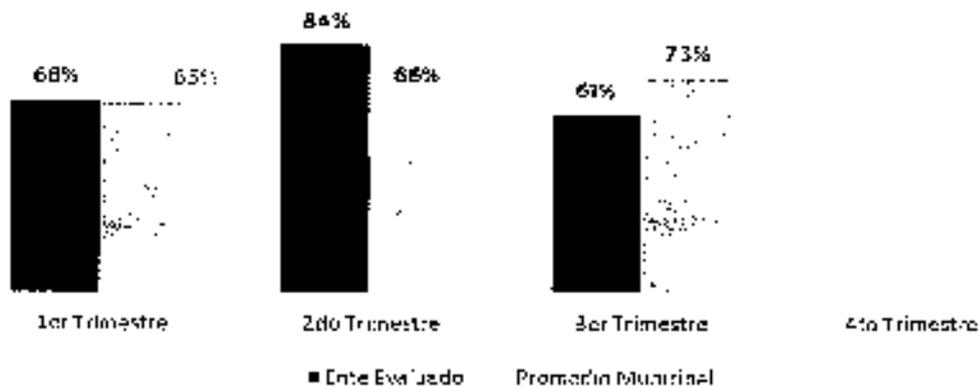
Presupuesto ejercido al tercer trimestre 2018, por fuente de financiamiento de Museo



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extrínsecos de SISPEI con corte al 30 de octubre de 2018.



Eficacia



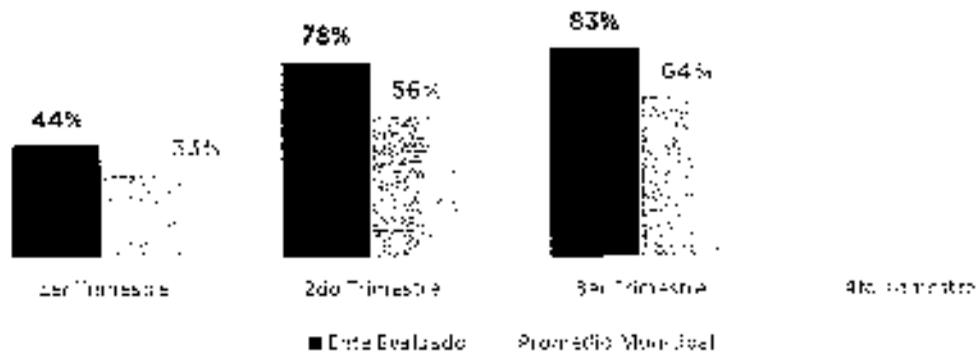
Fuente: Elaborado por DESCI con datos extrínsecos de SISPEI con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador: GRS

Coordinador: JH



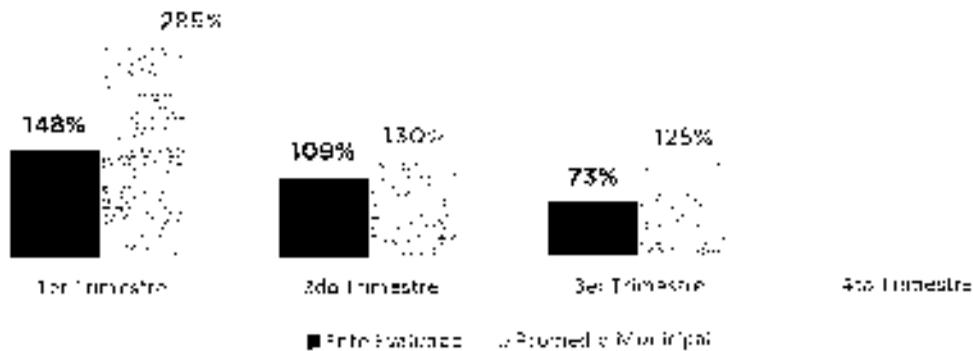
Economía



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SIGPRA con corte al 22 de octubre de 2018.

Eficiencia

(Eficacia/Economía)

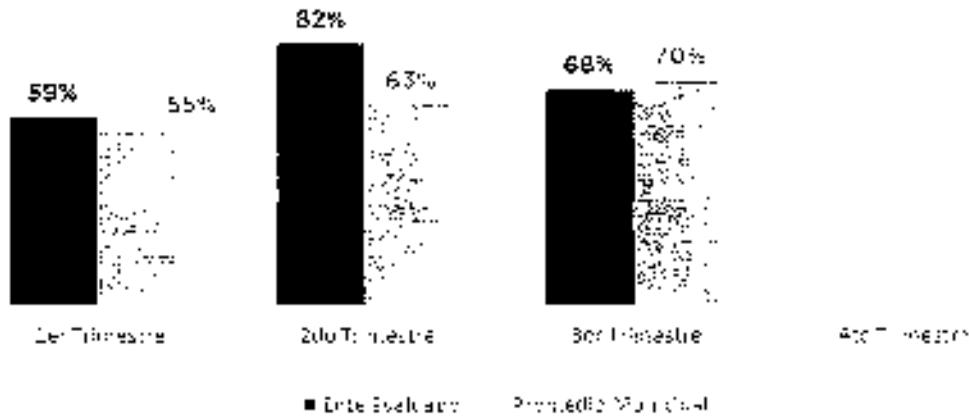


Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SIGPRA con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador: *Clp* Coordinador: *JH*

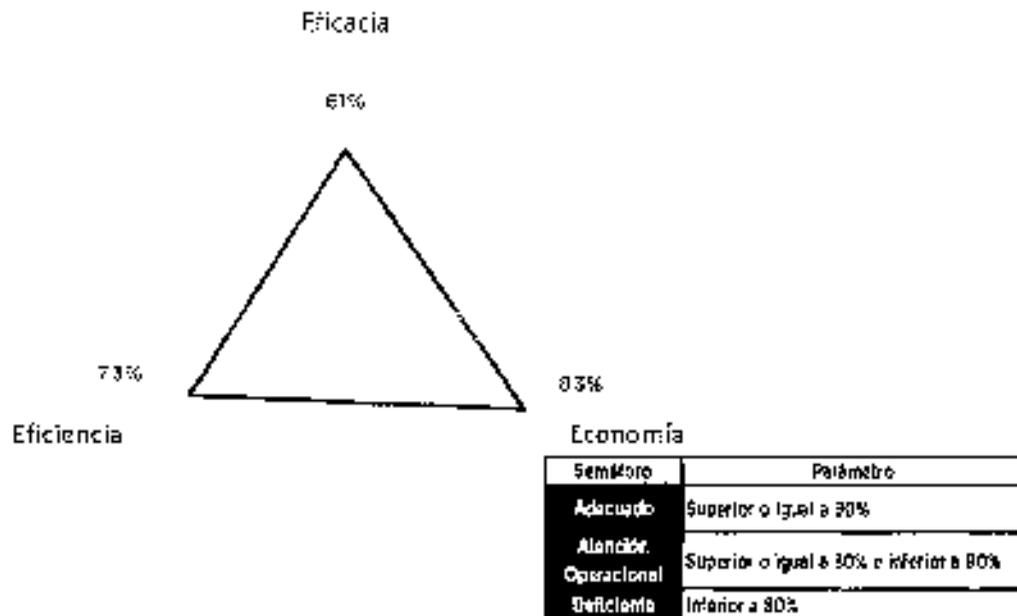


Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Resultados Generales



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **61%** respecto a lo programado, particularmente, existen **cinco (5) indicadores cuyo avance es inferior al cien por ciento** con respecto a sus metas al cierre del tercer trimestre. (ver Anexo 2).

Observación 2: Al momento de realizar la evaluación, no se contaba con la información trimestral que el ente debe de proporcionar a este Órgano de Control, de conformidad a lo señalado en el oficio CM/DESCI/374/2018 de fecha 18 de abril del 2018.

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptible de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1. Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor al 100% conforme a lo señalado en el Anexo 2.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá realizar un análisis de las razones por las cuales no se ha reportado la información a este órgano de control, y realizar las acciones correspondientes para corregir tal situación.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

V: "Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"

VI: "Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2016 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 del "León Transparente" la implementación del programa "Programa 7.6 del gobierno abierto y transparente" evaluación, seguimiento y gestión de resultados de programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de los miles planteadas y verificar el logro de sus objetivos"

Por tanto, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal implementa la "Evaluación Trimestral de Resultados", la cual forma parte de su Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018, orientado a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y unidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que concierne a la sociedad. Con lo anterior, se dotan de las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios de municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- 1) El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- 2) El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está

Evaluador: GRS Coordinador:

León
CADA UNO EN SU LUGAR

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia

Museo de la Ciudad de León

actuando, si se está respondiendo a los beneficiarios y que variables externas están incidendo en el programa

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental asegurar seguimiento oportuno al uso de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al evaluado información oportuna y objetiva que coadyuve a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al término del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados

Atentamente

León, Guanajuato a 08 de noviembre de 2018

El trabajo todo lo vence

"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"



Mtro. Martín Millón Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: GRS

Coordinador: J.A.

León
cada vez mejor

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	PI	Nombre del Programa	Avance
Inversión	10003	21.2.5 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL MUSEO DE LA CIUDAD DE LEÓN	59%
Gasto Corriente	1000000	GESTION CULTURAL	53%

Fuente: Elaborado por DECCI con datos extraídos de SIGFOP con corte al 22 de octubre de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

PI	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Presupuesto autorizado	Presupuesto comprometido	Avance
EC00002	GESTION CULTURAL	Gasto Corriente	FEDAT	Municipio de ejercicio	3,211,500.00	2,678,277.20	83%

Fuente: Elaborado por DECCI con datos extraídos de SIGFOP con corte al 22 de octubre de 2018.

Anexo 2. Avance por Indicador

PI	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Presupuesto autorizado	Presupuesto comprometido	Avance	Avance
10003	21.2.5 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL MUSEO DE LA CIUDAD DE LEÓN	8856	PORCENTAJE DE EXPOSICIONES TEMPORALES Y PERMANENTES REALIZADAS RESPECTO AL PROGRAMA DE SOPORTE	74.00	65.33	87%	87%
10003	21.2.5 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL MUSEO DE LA CIUDAD DE LEÓN	8668	PORCENTAJE DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN REALIZADAS	74.00	36.65	49%	49%
10003	21.2.5 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL MUSEO DE LA CIUDAD DE LEÓN	887	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES ARTÍSTICO-MUSICALES Y LITERARIAS REALIZADAS	74.97	49.67	66%	66%
10003 FONDO 02	21.2.5 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL MUSEO DE LA CIUDAD DE LEÓN	8975	PORCENTAJE DE OBRAS ADQUIRIDAS, RESGUARDADAS Y CONSERVADAS	74.87	35.63	49%	49%
	GESTION CULTURAL	8632	PORTFOLIO	71.97	40	53%	53%

Fuente: Elaborado por DECCI con datos extraídos de SIGFOP con corte al 22 de octubre de 2018.

Para la análisis, se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado no respondió directo y aquellos en los que el ente fue responsable. Para los indicadores cuyo avance es superior a 100%, se aplicó la corrección señalada en el apartado metodológico de esta informe.

Evaluador:  Coordinador: 





León, Gto., a 16 de noviembre del 2018
 Oficio no. CM/DESCI/705/2018
 Asunto: **Evaluación 3er Trimestral**

Lic. Gonzalo León Zavala
 Secretario Particular
 Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuyo finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre julio - septiembre del 2018, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuáles deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementaré para solventarlas.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 84, 78 y 89 de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octaves de la Ley para el Funcionamiento y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones II y XX de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Guillán Soberanes
 Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

C.c.p. Lic. Héctor Germán Romo López Sordiano, Presidente Municipal - Páramo de Guzmán,
 Lic. Leopoldo Fagardos, Verónica Sintes - Contralor Municipal, Para conocimiento

Plaza Principal s/n
 Zona Centro de León, Gto.
 C.P. 37000
 Tel: 4771 989 0000
 ext. 1120, 1127 y 1133
 www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

MUNICIPAL

León

GOBIERNO MUNICIPAL

Evaluación Trimestral *(Eficacia, Economía y Eficiencia)*

**Trimestre:
Julio - Septiembre 2018**

Dependencia/Entidad Evaluada:

Secretaría Particular

León
Estado de León

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, Fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 7 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018

Evaluador 

Coordinador 



4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, con evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos de los costos. Se calcula de forma Trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Eficacia} = \frac{\text{Metas Alcanzadas}}{\text{Metas Programadas}} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia > 70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Economía} = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Modificado}} \times 100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Eficacia}}{\text{Economía}} \times 100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Evaluador: ASEP

Coordinador: JHY



Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	120% > Eficiencia > 85%	120% > Eficacia > 85% 100% > Economía > 85%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	95% > Eficacia > 70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120% < Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP)

Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como a eficacia en el ejercicio de presupuesto programado respecto a periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economía * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía		
Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestal a que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestal es al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados, así como de las obligaciones que derivan de decretos, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad correspondiente.

Evaluador:  Coordinador: 



III. Notas Metodológicas

- a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa por cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustarán automáticamente a 100%.
- b) Posterior al cálculo de la eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
- Los indicadores que presenten un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
 - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1% a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

- c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

Evaluador: 

Coordinador: 

Leon
Cada vez mejor

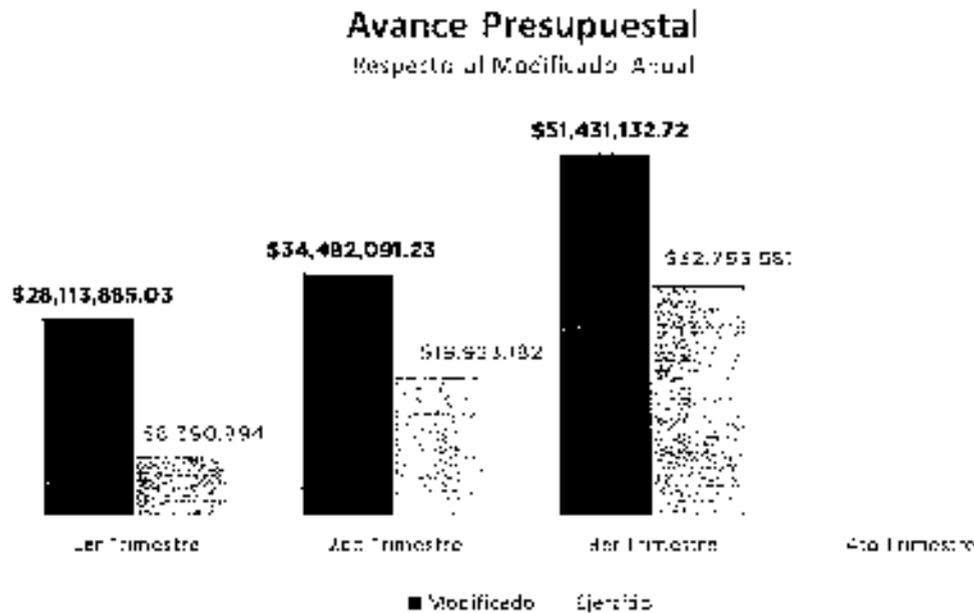
Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno



5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Julio - Septiembre de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBR con corte al día 22 de octubre de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; así como la información trimestral proporcionada por el **ente evaluado** del avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre julio - septiembre, mediante medio electrónico el día 07 de noviembre del 2018.



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 22 de octubre de 2018

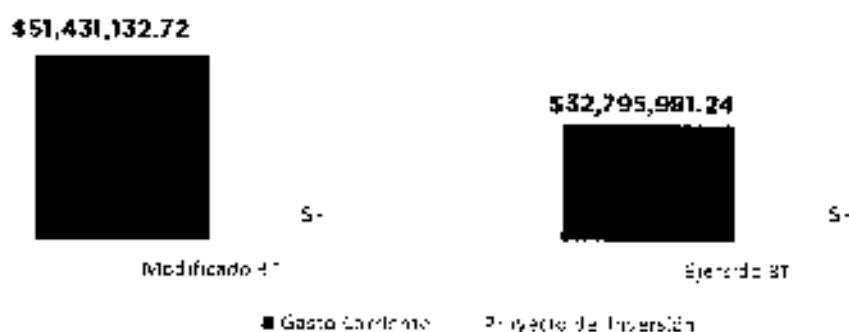
Evaluador:  AS SP
Coordinador:  AS

Leon
cada vez mejor
1997-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

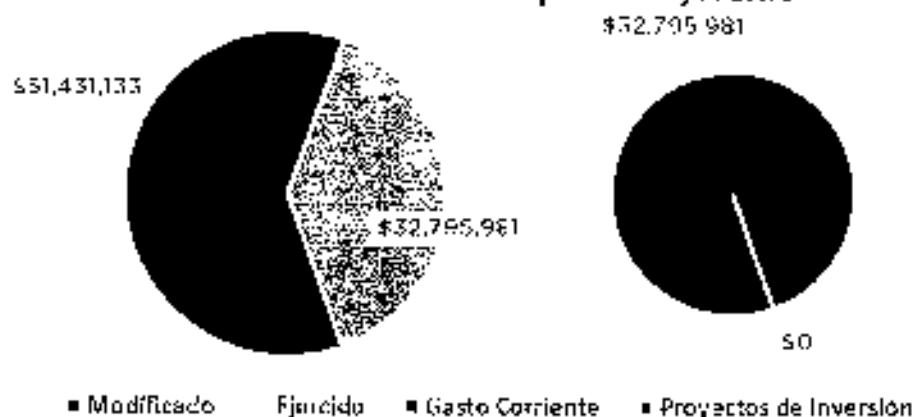
Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente Proyecto de Inversión



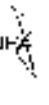
Fuente: Elaborada por DFSC con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido



Fuente: Elaborada por DFSC con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador: 

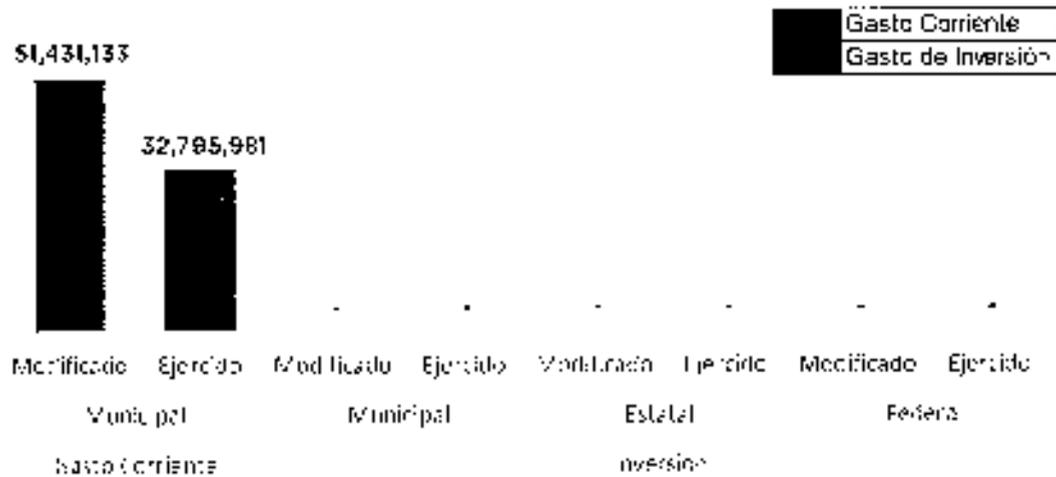
Coordinador: 

Leon
cada vez mejor
www.leon.gob.ec

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

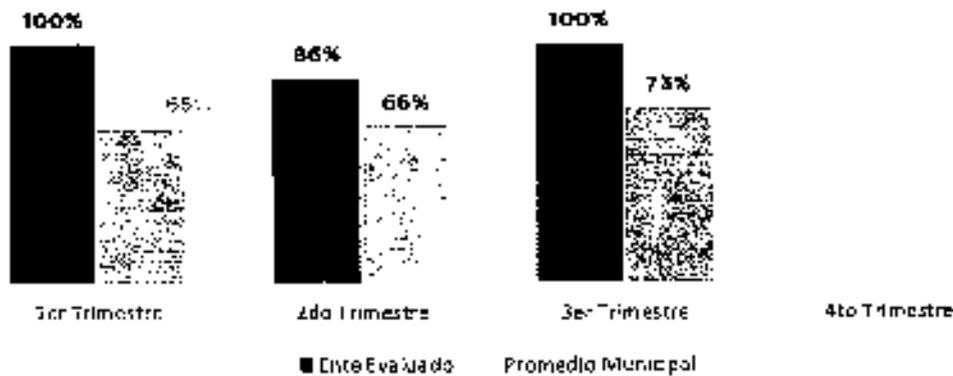


Presupuesto ejercido al tercer trimestre 2018, por fuente de financiamiento de S particular



Fuente: Elaborado por DECSI con datos extraídos de S. SIPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Eficacia



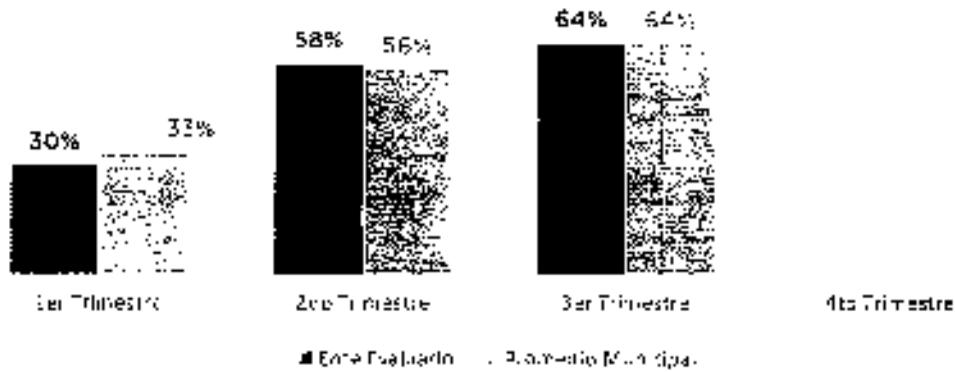
Fuente: Elaborado por DECSI con datos extraídos de S. SIPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluación: ALSH

Coordinador: JHC



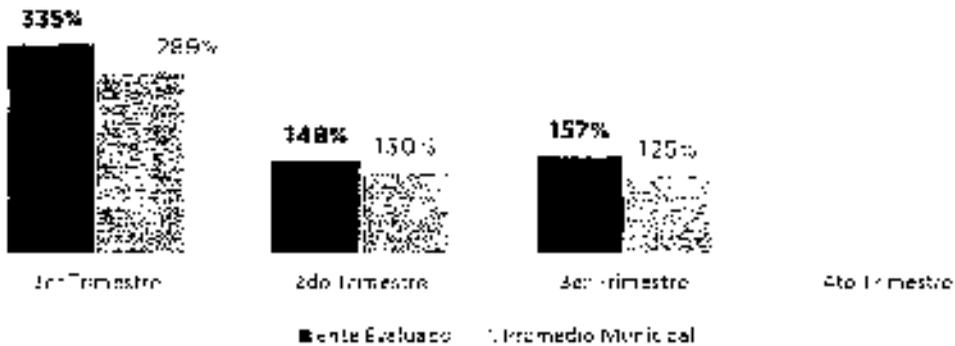
Economía



Fuente: Elaborado por DEFCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2016.

Eficiencia

(Eficacia/Económica)



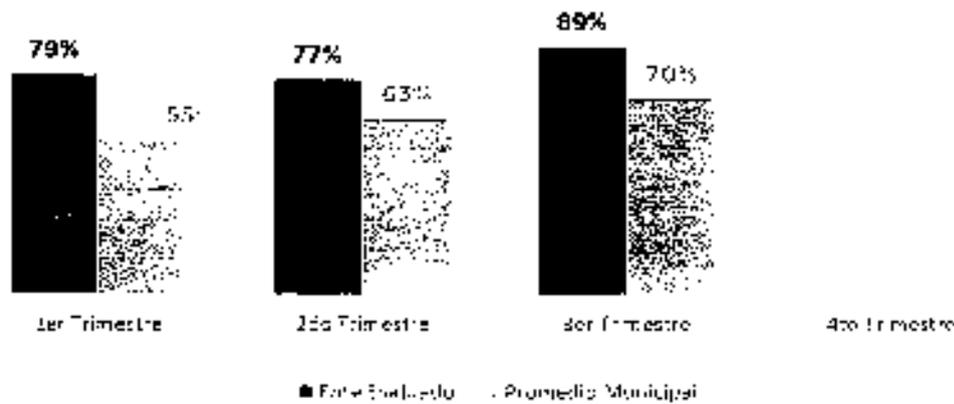
Fuente: Elaborado por DEFCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2016.

Evaluador:

Coordinador:



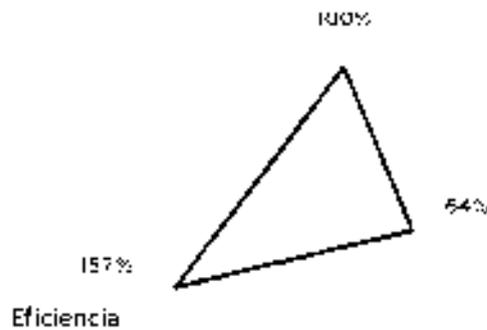
Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal



Fuente: Elaborada por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Resultados Generales

Eficacia



Economía

Semáforo	Parámetro
Adecuado	Superior o Igual a 90%
Atención Operacional	Superior o Igual a 80% e inferior a 90%
Deficiente	Inferior a 80%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador: *[Firma]*
Coordinador: *[Firma]*

Leon
Cada día mejor

De donde no se desprenden observaciones.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión los principios de disciplina, lealtad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

V: "Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"

VI: "Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa León, gobierno abierto y transparente", evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes a cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos"

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones, la Contraloría Municipal, implementa la "Evaluación Trimestral de Resultados", la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018**, orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, parámunicipales y organismos autónomos para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una

Evaluador:  R. E. H.

Coordinador:  J. H. A.

Leon
cada vez mejor
2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos como palas:

- o El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de programas y a la formulación de nuevos programas o a reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- o El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está reconociendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

En este sentido, la evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al evaluado información oportuna y objetiva que coadyuve a evitar, por una parte, la presencia de subejercicios al término de año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 08 de noviembre de 2018

El trabajo todo lo vence

"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"


Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: 

Coordinador: 

León
cada vez mejor

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	PP	Nombre del Programa	Eficacia 3er Trimestre
inversión	0019	5.32.3 PROGRAMA "MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN CIUDADANA"	100%
Gasto Corriente	0000002	ATENCIÓN CIUDADANA	100%
Gasto Corriente	0000001	DESPACHO DEL PRESIDENTE	100%
Gasto Corriente	0000003	DIRECCIÓN DE AGENDA Y EVENTOS	100%
Gasto Corriente	0000004	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	100%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPER con corte al 22 de octubre de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Rpta. modificado 3er trimestre	Rpta. ejercido 3er trimestre	Ejercicio
0000002	ATENCIÓN CIUDADANA	Gasto Corriente	TAA01	Municipal del ejercicio	26,767,159.57	16,381,467.82	61%
0000001	DESPACHO DEL PRESIDENTE	Gasto Corriente	TAA01	Municipal del ejercicio	14,554,650.02	5,995,230.46	41%
0000003	DIRECCIÓN DE AGENDA Y EVENTOS	Gasto Corriente	TAA01	Municipal del ejercicio	10,329,343.38	7,409,275.96	72%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPER con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador: 

Coordinador: 



Anexo 2. Avance por Indicador

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Porcentaje por trimestre	Avance por trimestre generalizado
100161	5.3.2.3 programa "modelo integral de atención ciudadana"	288	Porcentaje de llamadas atendidas	900	900	100%	100%
		291	Porcentaje de satisfacción por la atención recibida	900	900	100%	100%
		370	Promedio de atenciones por evento	900	400	100%	100%
		9529	Porcentaje de atenciones brindadas	900	900	100%	100%
0000001	Dasecho del presidente	8571	Porcentaje de estrategias de atención	74.97	74.97	100%	100%
		262	Porcentaje de solicitudes atendidas	74.97	74.97	100%	100%
		8588	Porcentaje de solicitudes capturadas	74.97	74.97	100%	100%
		245	Porcentaje de cartas militeras emitidas	74.97	74.97	100%	100%
		255	Porcentaje de avance en modernización de sistema con emisión de la carta militar	74.97	74.97	100%	100%
		6121	Porcentaje de solicitudes de cartas militeras	74.97	74.97	100%	100%
		264	Porcentaje de procesos administrativos capturados en sistema	74.97	74.97	100%	100%
		5569	Porcentaje de procesos estandarizados	74.97	74.97	100%	100%
0000003	Dirección de agenda y eventos	126	Porcentaje de fichas técnicas registradas	900	900	100%	100%
		5731	Porcentaje de eventos atendidos por el c. Presidente municipal	900	900	100%	100%
		137	Administración de invitaciones por el c. Presidente municipal	900	900	100%	100%
		6749	Porcentaje de reuniones atendidas por el c. Presidente municipal	900	900	100%	100%
0000002	Atención ciudadana	8584	Porcentaje de solicitudes atendidas de las organizaciones de la sociedad civil	900	900	100%	100%
		8585	Porcentaje de apoyos económicos y en especie otorgados a la población	900	900	100%	100%
0000003	Dirección de relaciones públicas	135	Porcentaje del avance de manuales de relaciones públicas y protocolo actualizado	75	75	100%	100%
		8684	Porcentaje de protocolos atendidos	75	75	100%	100%
		215	Directorio actualizado	74.97	74.97	100%	100%
		8797	Sistema de directorio elaborado	74.97	74.97	100%	100%

Fuente: Elaborado por DFSC con datos extraídos de MSPBR con corte a 22 de octubre de 2018.

Para el análisis, se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y aquellos en los que el ente evaluado es responsable indirecto.

Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior al 100%, se aplicó la parametrización de la escala en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador:  Coordinador: 



León, Gto., a 16 de noviembre del 2018
Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: **Evaluación 3er Trimestral**

Lic. Juan Martín Álvarez Esquivel
Director de General de Salud
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **julio - septiembre del 2018**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.



Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"



Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

C.c.p. Lic. Héctor Germán René López Santillana. Presidente Municipal. Para conocimiento.
Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto - Contralor Municipal. Para conocimiento.

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

MMS/JHA/ALSH

Leon

GOBIERNO MUNICIPAL

Evaluación Trimestral (Eficacia, Economía y Eficiencia)

**Trimestre:
Julio - Septiembre 2018**

Dependencia/Entidad Evaluada:

Dirección General de Salud

Leon
cada vez mejor

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018

Evaluador: ASH

Coordinador: JGA

Leon
cada vez mejor

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia > 70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} \times 100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} \times 100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Evaluador: 

Coordinador: 

Leon
cada vez mejor

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120% > Eficacia > 85% 100% > Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia > 70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120% < Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP)

Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economía * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía		
Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

Evaluador: ASH

Coordinador: JHA

Leon
cada vez mejor

III. Notas Metodológicas

- a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.
- b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
- Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
 - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1% a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

- c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

Evaluador:  SH

Coordinador:  JH

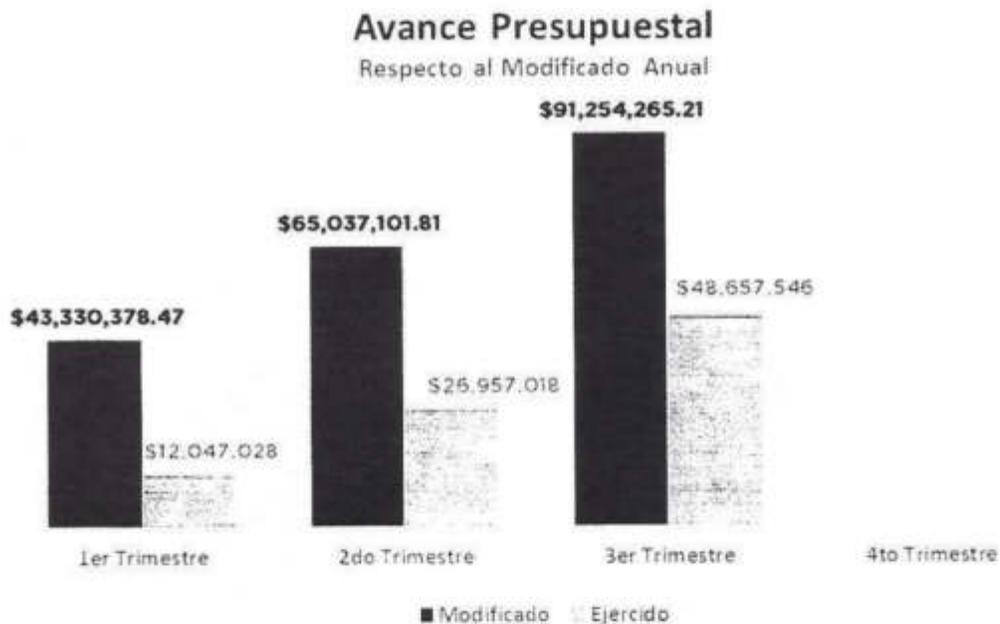


Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Julio - Septiembre de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBPR con corte al día 22 de octubre de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; así como la información trimestral proporcionada por el **ente evaluado** del avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre julio - septiembre, mediante el oficio número DGS/CA/382/18 recibido el 15 de octubre del presente.



Fuente: Elaborado por DESCÍ con datos extraídos de SISPBPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador: ALSH

Coordinador: JHA

Leon
cada vez mejor

Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión



Fuente: Elaborado por DESCi con datos extraídos de SISPBPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido



Fuente: Elaborado por DESCi con datos extraídos de SISPBPR con corte al 22 de octubre de 2018.

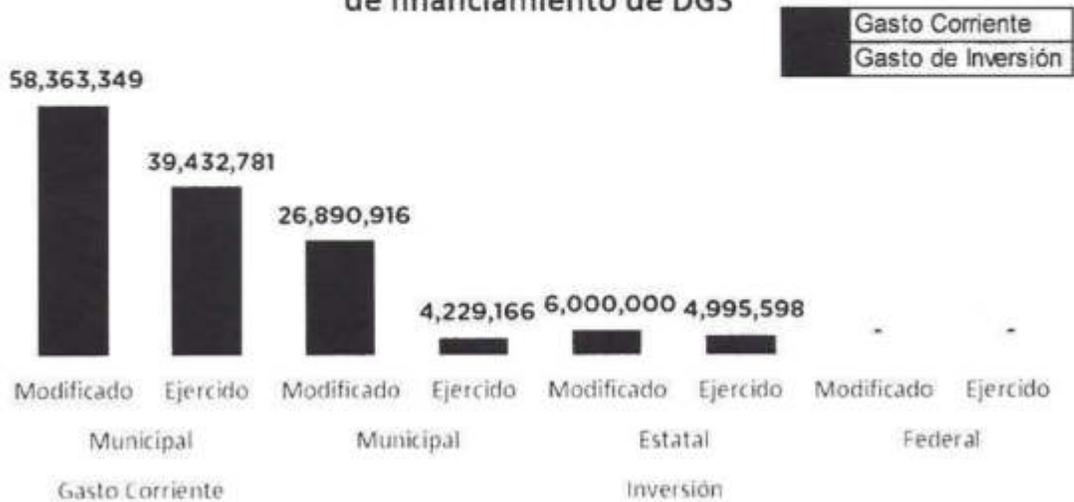
Evaluador: *LSH*

Coordinador: *JJA*

Leon
cada vez mejor

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Presupuesto ejercido al tercer trimestre 2018, por fuente de financiamiento de DGS



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 22 de octubre de 2018.

Eficacia



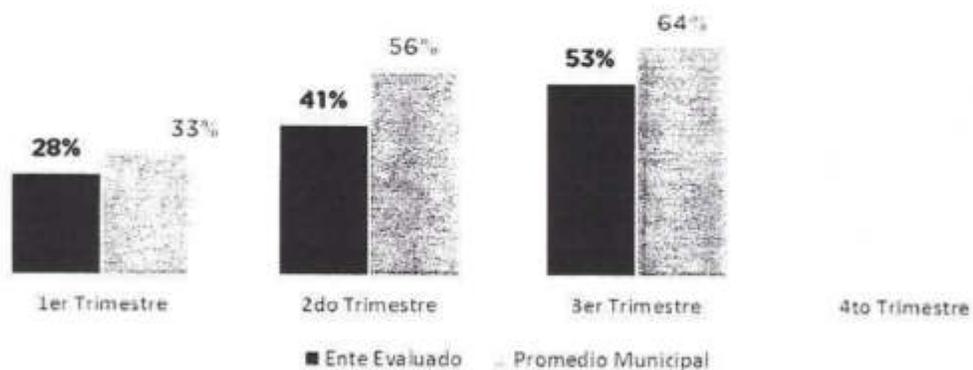
Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador: ALSH Coordinador: JHA



8

Economía



Fuente: Elaborado por DESCi con datos extraídos de SISPBIR con corte al 22 de octubre de 2018.

Eficiencia (Eficacia/Economía)



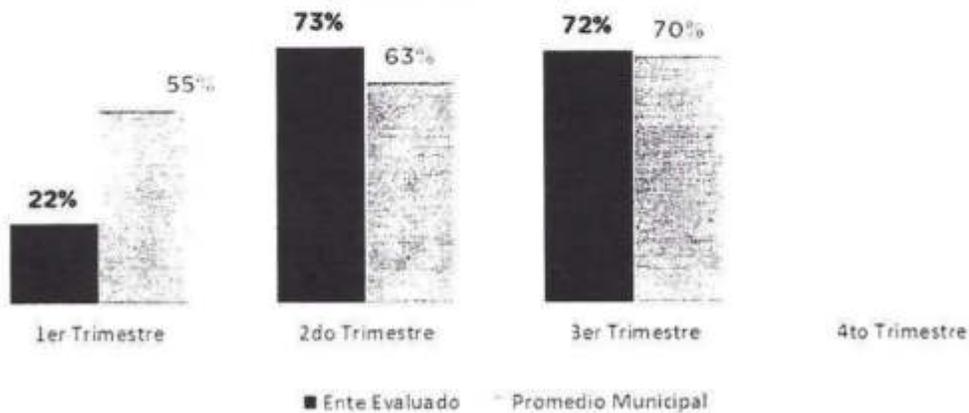
Fuente: Elaborado por DESCi con datos extraídos de SISPBIR con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador: ALSH

Coordinador: JHA



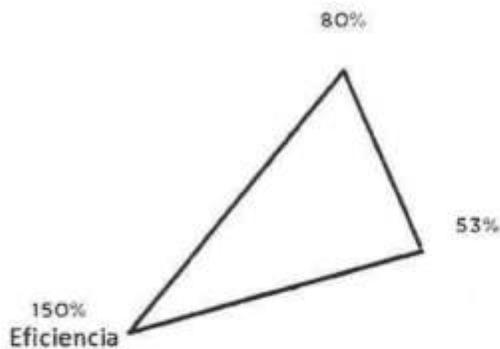
Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal



Fuente: Elaborado por DESCi con datos extraídos de SISPBIR con corte al 22 de octubre de 2018

Resultados Generales

Eficacia



Economía

Semáforo	Parámetro
Adecuado	Superior o igual a 90%
Atención Operacional	Superior o igual a 80% e inferior a 90%
Deficiente	Inferior a 80%

Fuente: Elaborado por DESCi con datos extraídos de SISPBIR con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador: A.S.H. Coordinador: J.H.A.



De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **80%** respecto a lo programado; particularmente, existen **nueve indicadores que no presentan un avance** con respecto a sus metas al cierre del tercer trimestre, y **cuatro** cuyo porcentaje de avance es **superior a 120%** (ver Anexo 2)

Observación 2: El ente evaluado presenta un **53%** de recursos ejercidos respecto al presupuesto programado para el tercer trimestre del 2018, conforme a lo señalado en el Anexo 1 del presente documento. Particularmente para los programas:

- 4.5.3.4 programa de seguimiento al proyecto agua con calidad bacteriológica para uso y consumo humano en comunidades rurales del municipio.
- estilos de vida saludable
- atención a las adicciones y salud mental
- certificación del rastro de aves tipo inspección federal (tif)
- estilos de vida saludable en adolescentes

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor al 100%, así como las acciones que emprenderá para realizar los ajustes a las metas de los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior al 120% conforme a lo señalado en el Anexo 2.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, particularmente de los proyectos de inversión enlistados en el anexo 1.2.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

Evaluador:  LSH

Coordinador:  JHA

Leon
cada vez mejor
www.leon.gob.mx

V: *"Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"*

VI: *"Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"*

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *"León, gobierno abierto y transparente"*, evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la **"Evaluación Trimestral de Resultados"**, la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018**, orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

Evaluador: A.C.S.H.

Coordinador: J.H.K.

Leon
cada vez mejor
www.leon.gob.mx

- o El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- o El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuve a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al término del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 06 de noviembre de 2018

El trabajo todo lo vence

"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"



Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador:  ASH

Coordinador:  JMA



Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario**1.1 Eficacia por programa**

Tipo de gasto	PP	Nombre del Programa	Eficacia 3er Trimestre
Inversión	100036	2.2.1.5 PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DEL RASTRO DE AVES TIPO INSPECCIÓN FEDERAL (TIF)	100%
Inversión	100039	2.2.3.1 PROGRAMA "AUXILIARES DE SALUD"	100%
Inversión	100066	APOYO A LAS Y LOS ADULTOS MAYORES	0%
Gasto Corriente	E000002	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD	85%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Ppto modificado 3er trimestre	Ppto ejercido 3er trimestre	Economía
E000002	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	58,363,349.43	39,432,781.43	68%
E100029	2.1.2.3 PROGRAMA "CONOCE TUS SITIOS ARQUEOLÓGICOS"	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	4,933.60	4,933.60	100%
E100033	2.2.1.2 PROGRAMA DE DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	1,750,000.00	339,300.00	19%
		Inversión	12AA01	Municipal remanente	1,076,939.92	951,467.99	88%
E100035	2.2.1.4 PROGRAMA DE SALUD COMUNITARIA	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	1,300,000.00	1,210,755.05	93%
		Inversión	12AA01	Municipal remanente	171,564.00	171,564.00	100%
E100133	4.5.3.4 PROGRAMA DE SEGUIMIENTO AL PROYECTO AGUA CON CALIDAD BACTERIOLÓGICA PARA USO Y CONSUMO HUMANO EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO.	Inversión	12AA01	Municipal remanente	225,803.67	-	0%
K100035	2.2.1.4 PROGRAMA DE SALUD COMUNITARIA	Inversión	32DA01	Estatal remanente	5,000,000.00	4,995,598.41	100%
K100112	4.3.3.4 PROGRAMA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEONES "	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	10,415,145.00	1,259,569.35	12%
		Inversión	12AA01	Municipal remanente	272,973.49	272,973.49	100%
E100039	AUXILIARES DE SALUD	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	20,066.40	18,602.50	93%
K100032	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	8,133,739.70	-	0%
E100034	ATENCIÓN A LAS ADICCIONES Y SALUD MENTAL	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	132,000.00	-	0%

Evaluador: ASH

Coordinador: JHA

Leon
cada vez mejor

Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia

Dirección General de Salud

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Ppto modificado 3er trimestre	Ppto ejercido 3er trimestre	Economía
E100036	CERTIFICACION DEL RASTRO DE AVES TIPO INSPECCION FEDERAL (TIF)	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	200,000.00	-	0%
E100065	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN ADOLESCENTES	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	1,887,750.00	-	0%
K100036	CERTIFICACION DEL RASTRO DE AVES TIPO INSPECCION FEDERAL (TIF)	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	1,300,000.00	-	0%
		Inversión	31FA01	Estatad del ejercicio	1,000,000.00	-	0%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador: ALBH

Coordinador: JHA

Leon
cada vez mejor
www.leon.gob.mx

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Anexo 2. Avance por Indicador

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 3er trimestre	Avance 3er trimestre con penalización
100036	2.2.1.5 programa de certificación del rastro de aves tipo inspección federal (tif)	726	Porcentaje de gestiones para obtener la certificación tipo inspección federal (tif) para el rastro municipal de aves	100	100	100%	100%
		727	Porcentaje de gestiones para lograr la dotación de infraestructura sanitaria al rastro municipal de aves para garantizar los procesos sanitarios de la carne	100	100	100%	100%
100039	2.2.3.1 programa "auxiliares de salud"	9922	Porcentaje de avance en los temas de salud propuestos en los cursos de capacitación	74.97	74.97	100%	100%
100066	2.6.1.6 programa de apoyo a las y los adultos mayores	9066	Porcentaje de 1440 personas adultas mayores que reciben atención médica en los polígonos de desarrollo	100	0	0%	0%
		9067	Porcentaje de atención de personas adultas mayores canalizadas a servicios médicos de segundo nivel en los polígonos de desarrollo	100	0	0%	0%
E000002	Dirección general de salud	8764	Porcentaje de acciones realizadas para prevenir enfermedades.	74.7	74.7	100%	100%
		166	Porcentaje de consulta medica a grupos vulnerables	75.02	90.46	121%	97%
		167	Porcentaje de toma de muestras biologicas para analisis de its por laboratorio	75.09	16.78	22%	22%
		168	Porcentaje de realización de platicas its	79.38	52.93	67%	67%
		8766	Porcentaje de atención a las peticiones de la ciudadanía por servicios de salud	74.97	74.88	100%	100%
		169	Porcentaje de platicas fomento al trato digno	74.97	40	53%	53%
		170	Porcentaje de mascotas adoptadas	78.01	58.04	74%	74%
		412	Porcentaje de realización del proceso de sacrificio de aves	71.84	75	104%	100%
		413	Porcentaje de la realizacion del proceso de eviscerado de aves	69.56	87.41	126%	97%
		414	Porcentaje de realización del lavado y desinfectado de jaulas	71.24	88.6	124%	97%
		415	Porcentaje de servicios de inhumación	75.72	68.99	91%	91%
		416	Porcentaje de los servicios de exhumación	71.97	71.7	100%	100%
		417	Porcentaje de servicios de reinhumación	75.39	61.31	81%	81%
		418	Porcentaje del rescate de mascotas	73.54	55.74	76%	76%
		419	Porcentaje de analisis de encéfalos	74.97	61.26	82%	82%
		8767	Porcentaje de atención a las peticiones de la ciudadanía por servicios de salud	74.97	74.94	100%	100%
		420	Porcentaje de talleres de psicología	75	93.75	125%	97%
8905	Porcentaje de atención a las peticiones de la ciudadanía por servicios de salud	74.97	74.97	100%	100%		

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

- Para el análisis, se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y aquellos en los que el ente funge como corresponsable.
- Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120%, se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador: *ASH*

Coordinador: *JX*





León, Gto. a 10 de noviembre del 2018
Oficio no. CM/DESCI/705/2018
Asunto: **Evaluación 3er Trimestral**

Lic. Enrique de Haro Maldonado
Encargado de despacho del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuyo fin principal es el de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre julio - septiembre del 2018, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente, a justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 65, 66, 62, 64, 79 y 89 de la Ley General de Contabilidad, 73, 102 sept es y 102 oct es de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato, 131 y 139 fracciones II y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones I, I, III y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

01813396

Agradeciéndole sus atenciones al presente, quedo de usted

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Obledo, Forjador de la Patria"


Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno



C.c.p. Lic. Héctor Guzmán Salas, Alcalde y Señalera, Presidente Municipal, Para conocimiento.
Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Sorro, Contralor Municipal, Para conocimiento.

Ciudad Principal
20000 León, Gto.
C.P. 37000
Tel: (477) 366093
Tel: (477) 366094
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

CM/18/146/2018/11



GOBIERNO MUNICIPAL

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Julio - Septiembre 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado



Dirección de Evaluación y del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apega a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública de Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 7 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Artículos 85, 10, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octias de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública de Municipio de León Gto. 2018

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dar evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia > 70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejecutado}{Presupuesto\ Modificado} \times 100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} \times 100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Evaluador: A/SH

Coordinador: J/A



Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
Sistema de Agua Potable y Acatarrillado

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120% > Eficacia > 85% 100% > Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia > 70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120% < Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP)

Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economía * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía		
Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la modificación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente autorizado por la autoridad competente.

Evaluador: 

Coordinador: 



III. Notas Metodológicas

- a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa "de cada cien unidades". Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.
- b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
- Los indicadores que presenten un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
 - Los indicadores con resultados superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla.

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1% a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

- c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

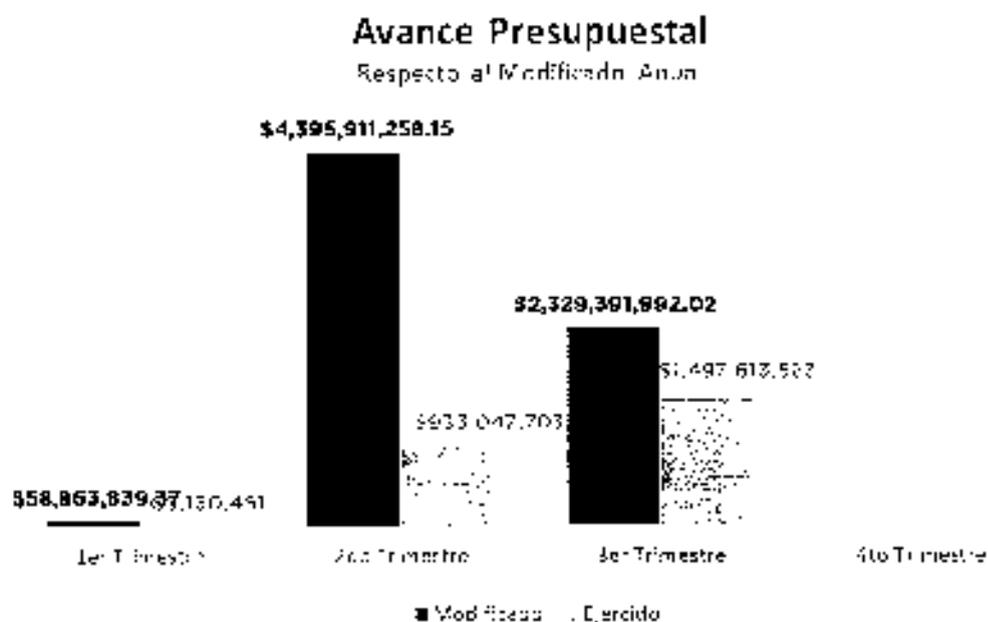
Evaluador:  Coordinador: 



5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Julio - Septiembre de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del S-SPBR con corte al día 22 de octubre de 2018, a cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal así como la Información trimestral proporción por el ente evaluado de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre julio - septiembre, enviada por SAPAL mediante correo electrónico el día 05 de noviembre de 2018.



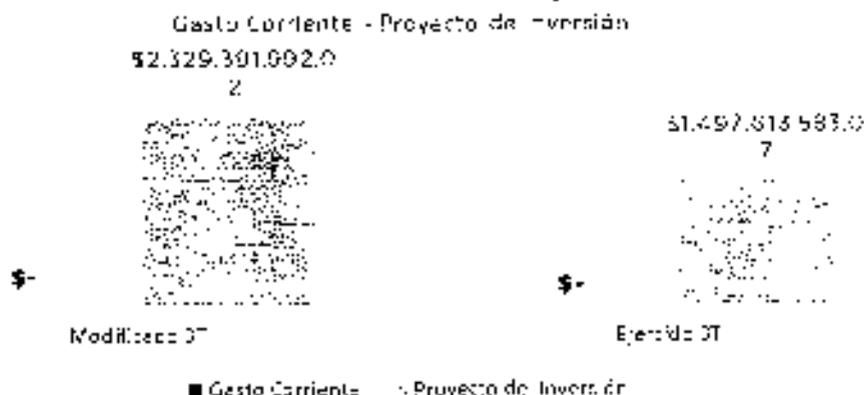
Fuente: Elaborado por TSECI con datos proporcionados por SAPAL el día 05 de noviembre del 2018.

Evaluador: ADEL

Coordinador: JIM

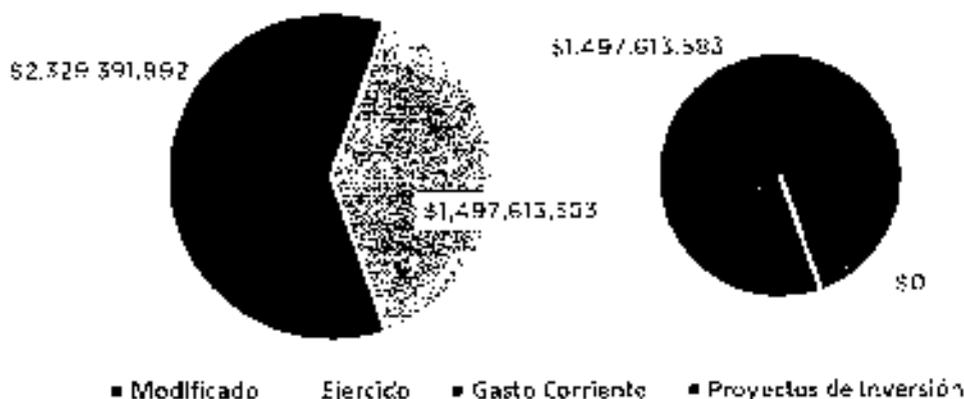


Distribución del Presupuesto



Fuente: Elaborado por DESCI con datos proporcionados por SAPAL el día 05 de noviembre de 2015.

Distribución del Presupuesto Ejercido



Fuente: Elaborado por DESCI con datos proporcionados por SAPAL el día 05 de noviembre del 2015.

Evaluador: *[Signature]*

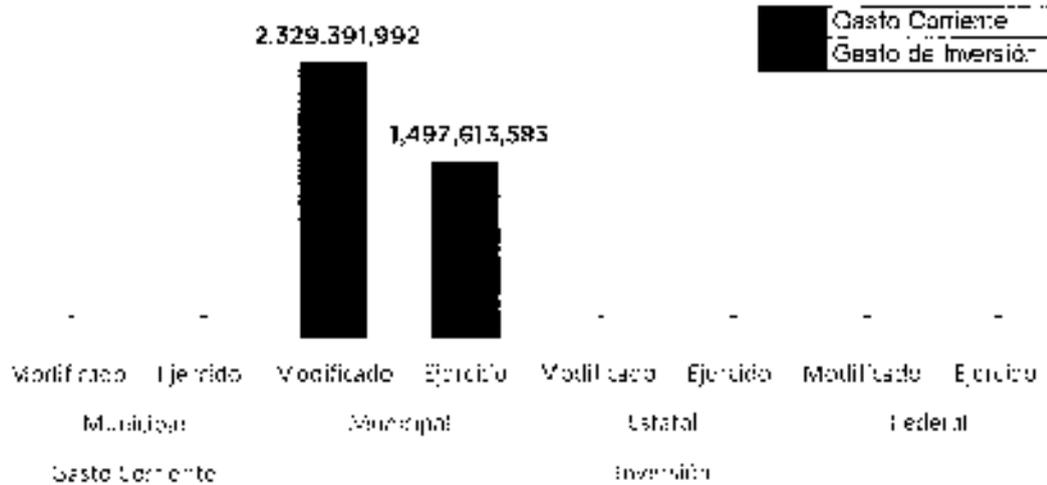
Coordinador: *[Signature]*

Leon
cada vez mejor

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

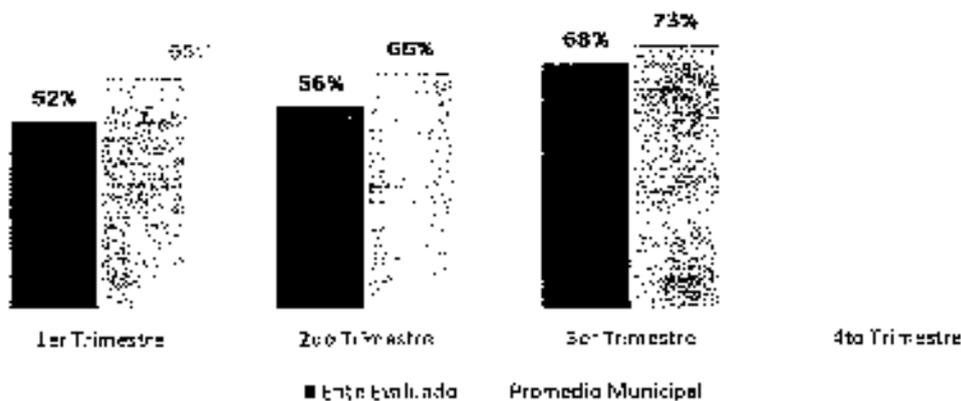
2/

Presupuesto ejercido al tercer trimestre 2018, por fuente de financiamiento de SAPAL



Fuente: Elaborado por DESCI con datos proporcionados por SAPAL el día 05 de noviembre del 2018.

Eficacia



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SIFBI con corte al 22 de octubre de 2018.

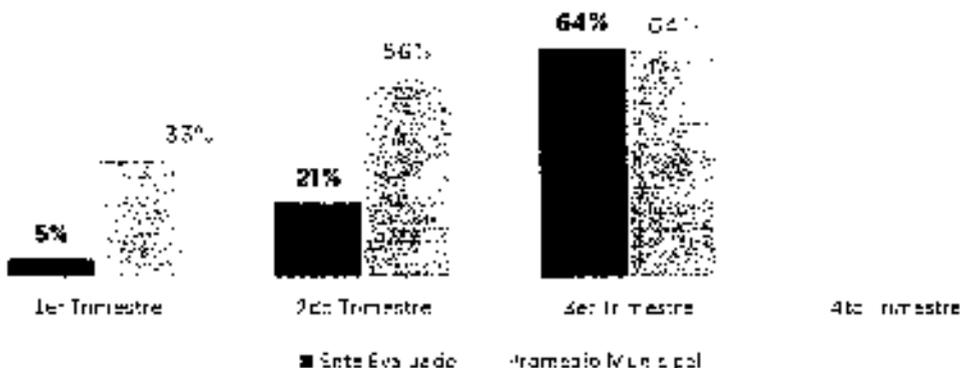
Evaluador: *[Firma]*

Coordinador: *[Firma]*



Evaluación Trimestral de Calidad, Economía y Eficiencia
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado

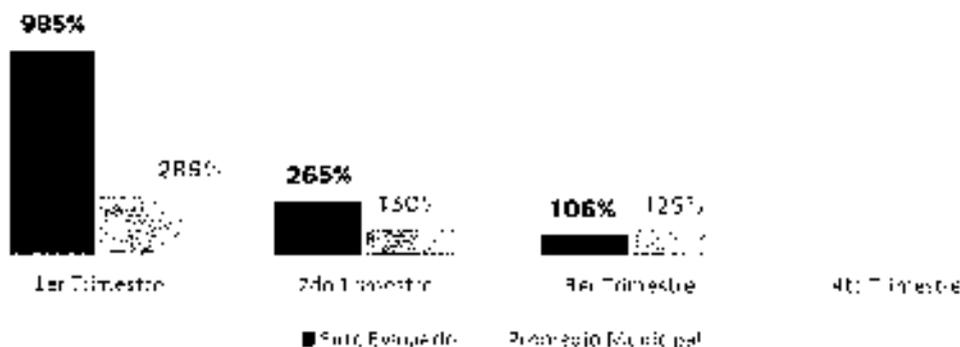
Economía



Fuente: Elaborado por DESCI con datos proporcionados por SAPA, corte 03 de noviembre de 2018.

Eficiencia

(C/Lucha/LEconomía)



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPA, con corte al 22 de octubre de 2018.

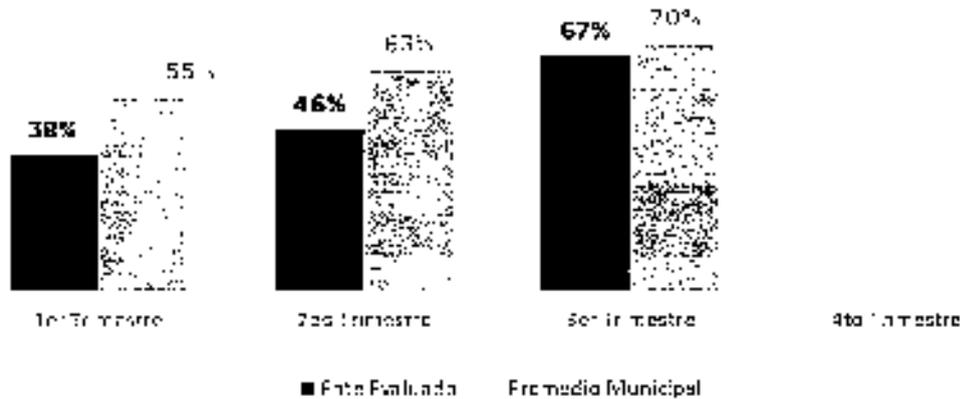
Evaluador:

Casa Fundada:



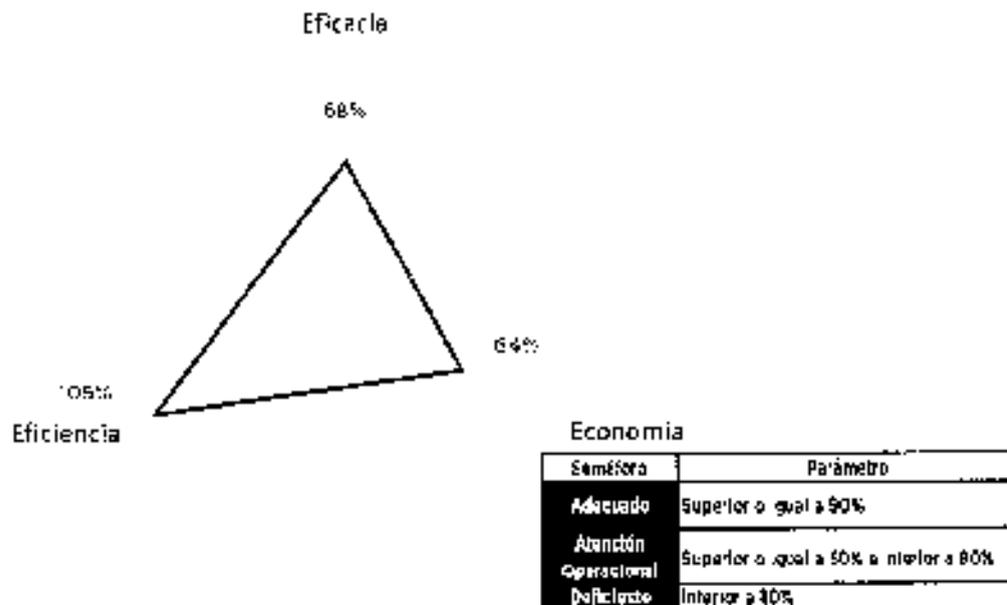
Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal



Fuente: Financiero por DESCI con datos extraídos de 5 SPBR con corte al 22 de octubre de 2015.

Resultados Generales



Fuente: Elaborada por DESCI con datos extraídos de SINPRR con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador: A. A.

Coordinador: J. A.



De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **68%** respecto a lo programado particularmente, existen **once indicadores que no presentan un avance** con respecto a sus metas a cierre del tercer trimestre, y **sólo** cuyo porcentaje de avance es **superior a 120%** (ver Anexo 2)

Observación 2: El ente evaluado presenta un **64%** de recursos ejercidos respecto al presupuesto programado para el tercer trimestre del 2018, conforme a lo señalado en el Anexo 1 de presente documento. Particularmente para los programas de inversión:

- 2.3.1.3 Programa "Derecho Humano a agua; Tomas Públicas"
- 2.4.1.3 Programa de infraestructura y servicios básicos en el ámbito Rural
- 4.4.1.1 Programa de introducción de infraestructura de agua potable y alcantarillado
- 4.5.3.2 Programa de Récuso de agua
- 4.5.3.1 programa de construcción: zapotillo
- 4.5.3.3 programa de nuevas fuentes de abastecimiento de agua potable
- 4.5.3.5 programa cultura de agua
- 1.3.1.4 Programa de prevención de inundaciones
- Otras inversiones

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor al 100%, así como las acciones que emprenderá para realizar los ajustes a las metas de los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior al 120% conforme a lo señalado en el Anexo 2.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, particularmente de los proyectos de inversión enlistados en el anexo 1.2.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen al

Evaluado: 

Coordinado: 

Leon
Estado de Guanajuato

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- a) El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o a reformulación en su caso de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- b) El aprendizaje organizacional es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas estén incidendo en el programa.

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que contribuya a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al término del año fiscal, y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planificados.

Atentamente

León, Guanajuato a 07 de noviembre de 2018

El trabajo todo lo vence

"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"



Mtro. Martín Julián Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: 

Coordinador: 



Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	PP	Nombre del Programa	Eficacia por trimestre
Inversión	100020	1.3.1.4 PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE HUNDACIONES	46%
Inversión	100045	2.3.1.3 PROGRAMA "DERECHO HUMANO AL AGUA: TOMAS PÚBLICAS"	53%
Inversión	100054	2.4.1.3 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS EN EL ÁMBITO RURAL	37%
Inversión	100113	4.2.1.1 PROGRAMA DE INTRODUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	94%
Inversión	100131	4.5.3.2 PROGRAMA DE REUSO DEL AGUA	73%
Inversión	100132	4.5.3.3 PROGRAMA DE NUEVAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	73%
Inversión	100144	4.5.3.5 PROGRAMA "CULTURA DEL AGUA"	94%

Fuente: Elaborado por DESE con datos extraídos de S-SPAR por corte al 29 de octubre de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

Nombre del programa	Tipo de recurso	Tipo de origen	Ppto. autorizado al trimestre	Ppto. ejercido al 30 de noviembre	%
1.3.1.4 Programa de prevención de hundaciones	Inversión	Municipal del ejercicio	255,557,165.05	185,544,456.35	72%
2.3.1.3 Programa "Derecho humano al agua; Tomas Públicas"	Inversión	Municipal del ejercicio	123,525,681.09	65,483,194.14	52%
2.4.1.3 Programa de infraestructura y servicios básicos en el ámbito Rural	Inversión	Municipal del ejercicio	55,400,131.44	33,219,732.74	59%
4.2.1.1 Programa de introducción de infraestructura de agua potable y alcantarillado	Inversión	Municipal del ejercicio	170,057,345.66	119,045,272.07	70%
4.5.3.2 Programa de Reuso de agua	Inversión	Municipal del ejercicio	23,256,832.45	23,468,559.17	100%
4.5.3.1 Programa de construcción Zapotito	Inversión	Municipal del ejercicio	54,033,152.42	42,394,450.03	78%
4.5.3.3 Programa de nuevas fuentes de abastecimiento de agua potable	Inversión	Municipal del ejercicio	278,819,538.63	242,536,363.61	87%
4.5.3.5 Programa cultura del agua	Inversión	Municipal del ejercicio	11,541,013.01	9,411,683.30	82%
Otras inversiones	Inversión	Municipal del ejercicio	952,976,528.66	541,202,752.06	57%

Fuente: Elaborado por DESE con datos proporcionados por SAPAL e información de noviembre del 2018.

Evaluador: 

Coordinador: 



Anexo 2. Avance por Indicador

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Objetivo Multiplicado	Alcanzado	Avance por Trimestre	Avance por Trimestre con penalización
100020	1.3.1.4 programa de prevención de inundaciones	524	Porcentaje de reportes de supervisión de obra pluvial	100	0	0%	0%
		8769	Porcentaje de avance en la ejecución de obras de infraestructura pluvial	100	100	100%	100%
		525	Porcentaje de reportes de supervisión de obra de limpieza de arroyos	72	0	0%	0%
		8790	Porcentaje de avance en la limpieza de arroyos	90	187.9	209%	5%
		8079	Porcentaje de avance en la construcción de redes de agua potable en 6 comunidades rurales	58.3	0	0%	0%
100054	2.4.1.3 programa de infraestructura y servicios básicos en el ámbito rural	8980	Porcentaje de avance con las actas de los comités de los contratos	100	60	60%	60%
		8081	Porcentaje de pilas suministradas para el abastecimiento	74.25	56.46	76%	75%
		8982	Porcentaje de avance de mantenimiento e instalación de equipos de oración en 30 pozos	50.02	90	180%	9%
100046	2.3.1.3 programa "derecho humano a agua comas públicas"	8957	Porcentaje de comas públicas instaladas en asentamientos irregulares con respecto a las turnas públicas programadas por instalar en asentamientos irregulares	100	55.25	56%	53%
		8958	Porcentaje de grupos de apoyo para garantizar el buen uso y cuidado del agua creados respecto a los programados	100	55.25	56%	53%
		9343	Porcentaje de colonias con redes de agua rehabilitada con respecto a las programadas	65	52.94	81%	84%
		9344	Porcentaje de km de líneas de conducción y al mención construidos con respecto a los programados	100	95.5	95%	99%
		9345	Porcentaje de ejecución de la obra de equipamiento de la planta con respecto al programado	100	98.1	98%	90%
100047	4.5.3.2 programa de reúso de agua	9346	Porcentaje de km de colectores de alcantarillado construidos con respecto a los programados	100	120.08	200%	97%
		9434	Porcentaje de plantas de tratamiento para reúso de áreas	100	0	0%	0%

Evaluación: AUSA

Coordinador: JHA



Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Definición	Alcance	Objetivo	Avance
			ventas construidas con respecto a la programación				
		9435	Porcentaje de construcción de plantas de tratamiento perifericas con respecto a la programación	100	100	100%	100%
		9436	Lineas de conducción para riego de aguas tratadas construidas con respecto a la programación	00	158.9	159%	54%
		9437	Porcentaje de avances de análisis de resultados de estudio "siembra de agua" con respecto a la programación	100	100	100%	100%
00132	4.5.3.3 programa de nuevas fuentes de abastecimiento de agua potable	9438	Porcentaje de pozos perforados con respecto a los programados	100	600	600%	76%
00134	4.5.3.3 programa "cultura del agua"	9443	Porcentaje de personas atendidas con respecto a las programadas	100	14718	147%	94%

Fuente: Elaborado por DEEC con datos extraídos de SISPBR con corte a 22 de octubre de 2018.

Para el presente se incluyeron los indicadores en los que el área evaluada es responsable directa y acciones en los que participa como corresponsable. Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 100%, se aplicó la convención señalada en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador: 

Coordinador: 



Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno



León, Coa., a 16 de noviembre del 2018
 Oficio no. CM/DESCI/705/2018
 Asunto: Evaluación 3er Trimestral

Lic. Luis Enrique Ramírez Saldaña
 Secretario de Seguridad Pública
 Presente

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es uno de los instrumentos utilizados para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamentada en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

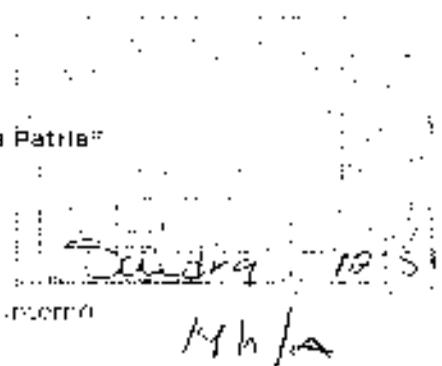
En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas correspondiente al Trimestre julio - septiembre del 2018 de la que se desprenderán observaciones y sus correspondientes Aspectos Fundamentales de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de 5 días hábiles posteriores a la recepción del presente a justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 73 y 8ª de la Ley General de Contabilidad; 76, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 131 y 138 fracciones II y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
 "El trabajo todo lo vence"
 "2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"


 Mtro. Martín Millán Soberanes
 Director de Evaluación del Sistema de Control Interno


 Contraloría Municipal
 León, Coahuila de Zaragoza

C.c.p. Lic. Héctor Germán Toral López de Millán, Presidente Municipal, Para conocimiento.
 Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Solís, Contralor Municipal, Para conocimiento.

Plaza Principal s/n
 Zona Centro, León, Coa.
 C.P. 37400
 T. (52) 52 286 6600
 Ex. 2420, 2401 y 2438
 www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
 Municipal

MPE/CI-AYAL6-

León

GOBIERNO MUNICIPAL

Evaluación Trimestral *(Eficacia, Economía y Eficiencia)*

Trimestre:
Julio - Septiembre 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Secretaría de Seguridad Pública

León
GOBIERNO MUNICIPAL

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018 emitido por la Contraloría Municipal y se apega a lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octes de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 73 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018

Evaluador  Coordinador 

Leon
cada vez mejor

4: Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos es decir, den evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia > 70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejecutado}{Presupuesto\ Modificado} \times 100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} \times 100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Evaluador:  Coordinador: 



Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficacia > 85%	120% > Eficacia > 85% 100% > Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficacia > 70%	85% > Eficacia > 70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120% < Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP)

Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economía * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente fehacientemente aprobado por la autoridad competente.

Evaluador: JNH Coordinador: JMA



III. Notas Metodológicas

- a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien un dado». Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustará automáticamente al 100%.
- b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
- Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
 - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1% a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

- c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

Evaluador:  ASB

Coordinador:  JMA

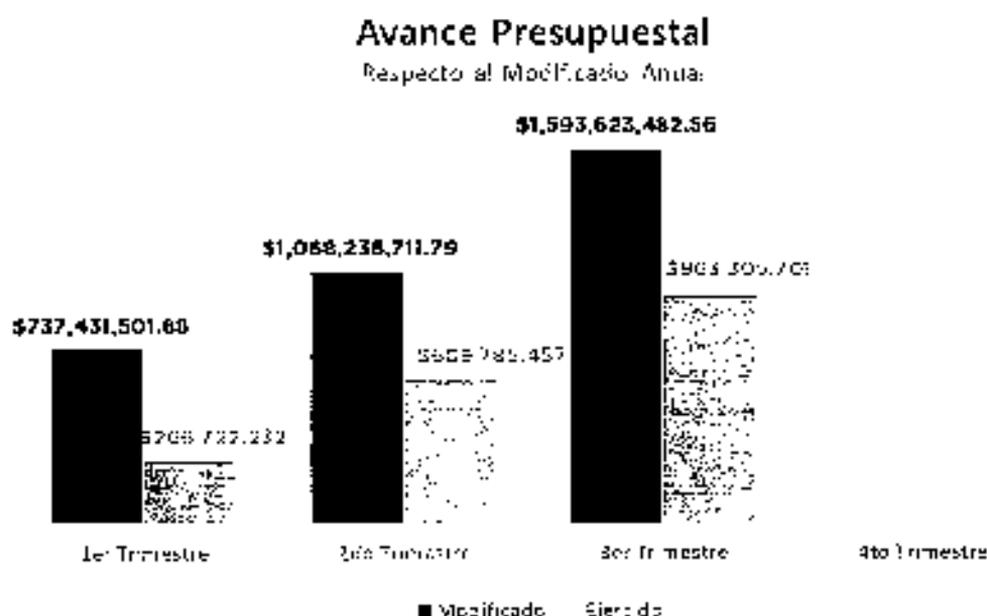
Leon
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Julio - Septiembre de 2018.**

En el presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPR con corte al día 22 de octubre de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; así como la información trimestral proporcionada por el **ente evaluado** del avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre julio - septiembre, mediante el oficio número SSP/DGPA/2192/2018 recibido el 09 de octubre del presente.



Fuente: Elaborada por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018

Evaluador: 

Coordinador: 

Leon
cada vez mejor

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

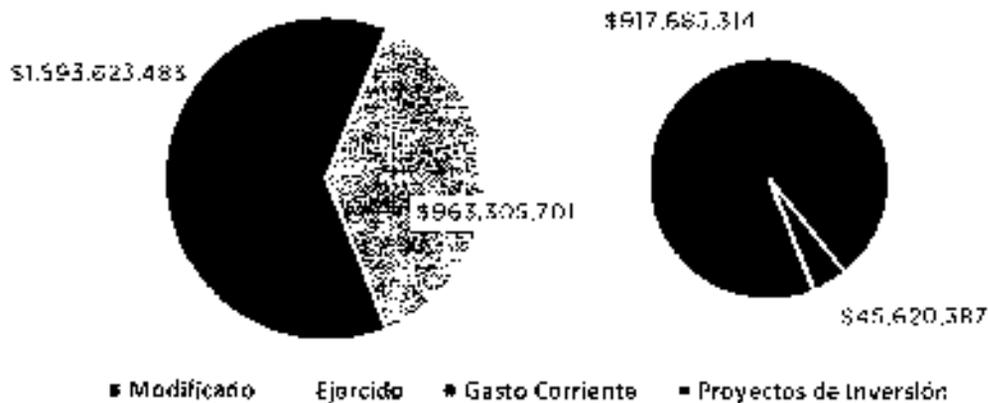
Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPER con corte al 22 de octubre de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPER con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador:

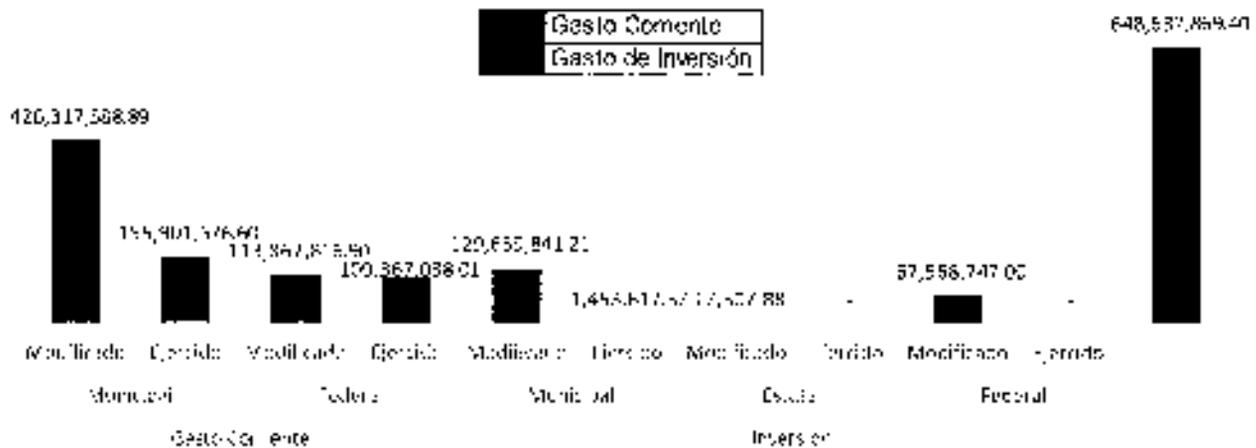
Coordinador:



Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

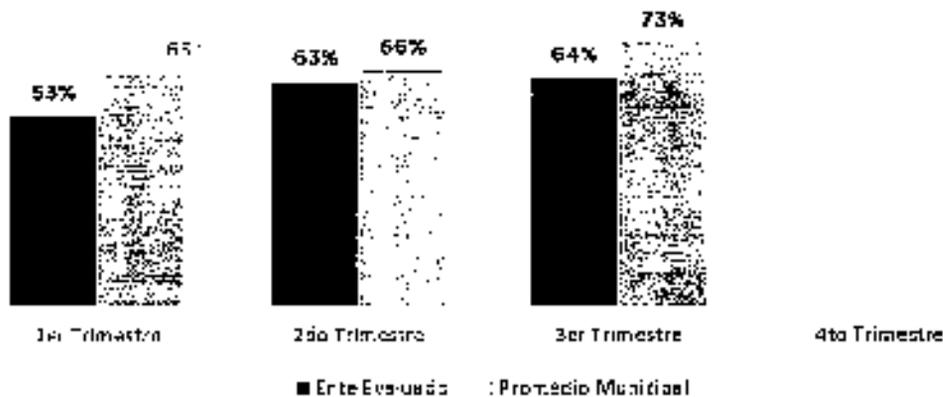
Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
Secretaría de Seguridad Pública

Presupuesto ejercido por fuente de financiamiento de SSP

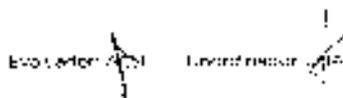


Fuente: Elaborada por DESCI con datos extraídos de SISPER con corte al 22 de octubre de 2018.

Eficacia



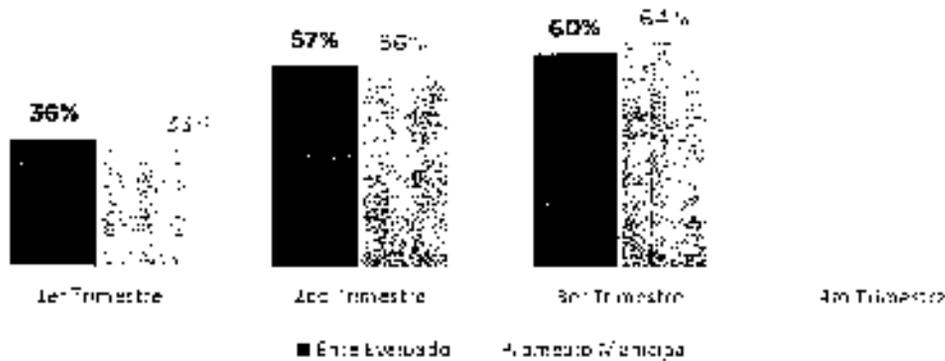
Fuente: Elaborada por DESCI con datos extraídos de SISPER con corte al 22 de octubre de 2018.



Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

B/

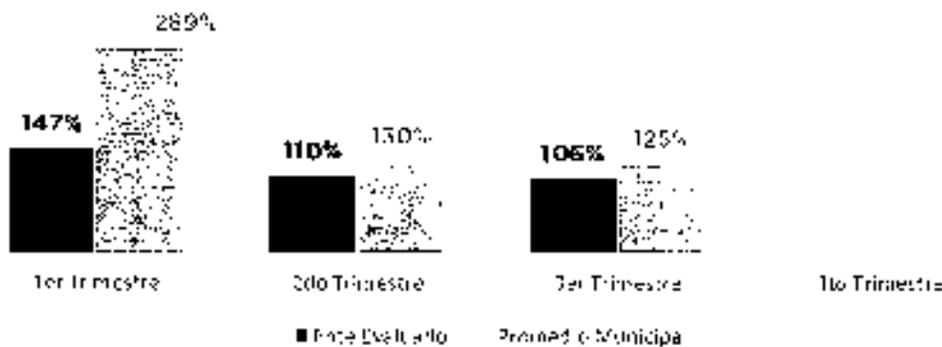
Economía



Fuente: Elaborado por DESECI con datos extraídos de SISFBR con corte al 22 de octubre de 2018.

Eficiencia

(Eficacia/Economía)



Fuente: Elaborada por DESECI con datos extraídos de SISFBR con corte al 22 de octubre de 2018.

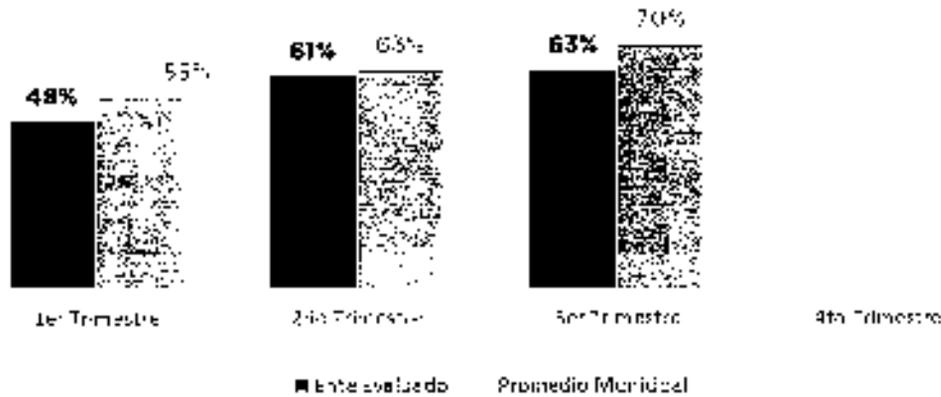
Evaluador: *[Signature]*

Co-evaluador: *[Signature]*



Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SPSR con corte al 22 de octubre de 2018.

Resultados Generales

Eficacia



Economía

Samplero	Residual
Adecuado	Superior o igual a 90%
Atención Operacional	Superior o igual a 20% e Inferior a 90%
Deficiente	Inferior a 20%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SPSR con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador: Fecha de emisión:

Leon
 cada vez mejor

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora.

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **64%** respecto a lo programado; particularmente, existen **noventa y cinco indicadores que no presentan un avance** con respecto a sus metas al cierre del tercer trimestre, y **cuarenta y cinco** cuyo porcentaje de avance es **superior a 120%** (ver Anexo 2)

Observación 2: El ente evaluado presenta un **60%** de recursos ejercidos respecto al presupuesto programado para el tercer trimestre del 2018, conforme a lo señalado en el Anexo 1 del presente documento. Particularmente para los programas de inversión:

- Respuesta inmediata a emergencias
- 4.2.3.1 programa integral de semaforización
- 4.2.3.2 programa de señalamiento vial
- 1.1.2.3 programa y vigilancia vial digital
- 1.1.2.4 programa de fortalecimiento de la academia metropolitana de seguridad pública de León
- 1.1.2.5 programa centro de inteligencia en seguridad pública del municipio - 1ª etapa
- 1.1.3.1 programa de respuesta inmediata a emergencias
- 1.2.1.1 programa integral de prevención social
- 1.2.1.2 programa de seguridad vial
- 1.3.1.2 programa de fortalecimiento de la dependencia de protección civil
- 1.1.1.2 programa de dignificación y equipamiento de las dependencias de policía y tránsito municipal
- 4.2.3.2 programa de señalamiento vial
- 1.1.1.2 programa de dignificación y equipamiento de las dependencias de policía y tránsito municipal
- 1.1.2.5 programa centro de inteligencia en seguridad pública del municipio - 1ª etapa
- 1.1.2.6 programa de inteligencia, coordinación y fuerza contra delitos de alto impacto
- 1.1.3.1 programa de respuesta inmediata a emergencias
- 1.1.3.1 programa de respuesta inmediata a emergencias
- Certificación internacional calata
- Integra. de semaforización

Observación 3: Se identifica que el ente evaluado presenta un subejercicio de **\$50,159,578.00** correspondientes a recurso federal del ejercicio.

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora:

Evaluador: 

Coordinador: 

Leon
cada vez mejor

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor al 100%, así como las acciones que emprenderá para realizar los ajustes a las metas de los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior al 120% conforme a lo señalado en el Anexo 2.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, particularmente de los proyectos de inversión enlistados en el anexo 1.2.

Aspecto Susceptible de Mejora 3: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, e informar a este órgano de control las acciones que emprenderá para lograr el ejercicio oportuno de los recursos federales a más tardar el 31 de diciembre de año en curso.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

V: "Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"

VI: "Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados"

Excmo. Sr. Gobernador
Cordialmente,
J. J. A.

Leon
ESTADO DE GUANAJUATO
GOBIERNO DEL ESTADO

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa León, gobierno abierto y transparente", evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno de cuya se observará la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la "Evaluación Trimestral de Resultados", la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018**, orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- i) El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- ii) El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están ocurriendo en el programa.

Fundador:  Coordinador: 



Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia

Secretaría de Seguridad Pública

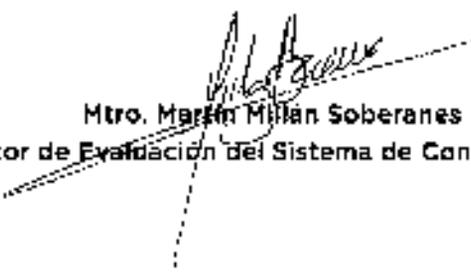
En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avanzar en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuva a evitar, por una parte, la presencia de subejercicios al término del año fiscal y por otra al no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 07 de noviembre de 2018

El trabajo todo lo vence

"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"


Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador:  LEP

Coordinador:  J

Leon
cada vez mejor
2018-2021

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

tipo de gasto	pp	Nombre de Programa	Eficacia 3er. Trimestre
Inversión	100001	1.1.1 PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL CALIFA (COMISIÓN DE ACREDITACIÓN PARA CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRIPLE ARCO)	75%
Inversión	100002	1.1.2 PROGRAMA DE DIGNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE POLICIA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	47%
Inversión	100003	1.1.3 PROGRAMA DE SEGURIDAD EN ZONA RURAL	50%
Inversión	100005	1.2.5 PROGRAMA Y BALANZA VIAL DIGITAL	0%
Inversión	100009	1.2.6 PROGRAMA DE INTELIGENCIA COORDINACIÓN Y FUJHA CONTRA DELITOS DE ALTO IMPACTO	80%
Inversión	100010	1.3.1 PROGRAMA DE RESPUESTA INMEDIATA A EMERGENCIAS	9%
Inversión	100011	1.3.2 PROGRAMA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL EN EMERGENCIAS	100%
Inversión	100012	1.3.3 PROGRAMA CULTURA PREVENTIVA PARA LA PROTECCIÓN CIVIL	99%
Inversión	100013	2.1.1 PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN SOCIAL	87%
Inversión	100014	2.1.2 PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL	54%
Inversión	100015	3.1.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA DEPENDENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL	64%
Inversión	100018	3.1.3 PROGRAMA FORMACIÓN DE BRIGADAS CIUDADANAS	53%
Inversión	100021	3.1.5 PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DEL ATLAS DE RIESGOS MUNICIPAL	100%
Inversión	100101	4.2.3.1 PROGRAMA INTEGRAL DE SEMAFORIZACIÓN	92%
Inversión	100102	4.2.3.2 PROGRAMA DE SEÑALAMIENTO VIAL	99%
Inversión	100197	PROGRAMA FEDFRAI 2007 FORTASEG 2018	54%
Gasto Corriente	6000001	ANTESPROYECTO PRESUPUESTAL 2018	70%
Gasto Corriente	6000002	DIRECCIÓN GENERAL DE OFICIALES CALIFICADORES	70%
Gasto Corriente	6000003	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE CÓMPUTO, COMANDO, COMUNICACIONES Y CONTROL	70%
Gasto Corriente	6000004	RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN EN LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES SOCIALES	70%
Gasto Corriente	6000005	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	70%
Gasto Corriente	6000006	SEGURIDAD PRIVADA	70%
Gasto Corriente	10000001	PRESUPUESTO 2018 GASTO ORDINARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL	0%
Gasto Corriente	10000004	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO	59%

Fuente: Elaborado por DESO con datos extraídos de SSPDR con corte al 31 de octubre de 2018.

Evaluador: A/SH

Coordinador: J/E



1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Presupuesto por trimestre	Presupuesto por trimestre	%
E00000	Anteproyecto presupuestal 2018	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	305,073,987.60	55,534,350.18	6%
		Gasto Corriente	21AA01	Federal del ejercicio	425,289,253.00	326,373,441.55	77%
E100002	1.1.2 programa de dignificación y equipamiento de las dependencias de policía y tránsito municipal	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	15,461,167.00	13,651,166.76	90%
E100006	1.1.2.3 programa vigilancia vial digital	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	70,000.00	-	0%
		Inversión	12AA01	Municipal remanente	162,576.00	-	0%
E100007	1.1.2.4 programa de fortalecimiento de la academia metropolitana de seguridad pública de León	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	500,000.00	17,120.00	10%
		Inversión	12FA01	Estatal remanente	17,007.88	-	0%
E100008	1.1.2.5 PROGRAMA CENTRO DE INTELIGENCIA EN SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO - 1ª ETAPA	Inversión	21AA01	Federal del ejercicio	500,000.00	-	0%
E100010	1.1.3 programa de respuesta inmediata a emergencias	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	20,850,000.00	-	0%
E100013	1.2.1 programa integrado de prevención social	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	4,400,000.00	171,654.34	4%
		Inversión	12AA01	Municipal remanente	4,294,624.40	100,160.40	4%
E100014	1.2.1.2 programa de seguridad vial	Inversión	12AA01	Municipal remanente	511,353.42	-	0%
E100018	1.3.1.2 programa de fortalecimiento de la dependencia de protección civil	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	4,108,000.00	-	0%
		Inversión	12AA01	Municipal remanente	14,303,448.85	9,374,402.26	69%
E100019	1.3.1.5 programa formación de brigadas ciudadanas	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	750,000.00	123,519.80	16%
E100010	4.2.3.1 programa de integración comunitaria	Inversión	12AA01	Municipal remanente	4,240,666.66	-	0%
E1000102	4.2.3.2 programa de señalamiento vial	Inversión	12AA01	Municipal remanente	18,007.91	-	0%
E100197	Programa federal 2017 Forteses 2018	Inversión	21DA01	Federal del ejercicio	67,068,747.00	17,409,169.00	26%
K100002	1.1.2 programa de dignificación y equipamiento de las dependencias de policía y tránsito municipal	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	12,900,000.00	1,698,867.57	13%
K100010	1.1.3 programa de respuesta inmediata a emergencias	Inversión	12AA01	Municipal remanente	808,655.39	808,779.38	100%
K100101	4.2.3.1 programa integrado de señalización	Inversión	12AA01	Municipal remanente	9,316.88	2,341.56	84%
K100102	4.2.3.2 programa de señalamiento vial	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	501.06	-	0%
		Inversión	12AA01	Municipal remanente	139,913.86	88,227.86	63%

Evaluador: ACDI Coordinador: JMA



Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
Secretaría de Seguridad Pública

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Pago modificado al 30/09/2016	Pago ejercido al 30/09/2016	Economía
MIC0001	1.1.1 programa de certificación intenciones cívicas (comisión de acreditación para corporaciones de seguridad pública, tripartito)	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	1,420,000.00	391,796.00	28%
		Inversión	12AA01	Municipal remanente	583,600.00	583,599.04	100%
MIC0002	1.1.2 programa de dignificación y equipamiento de las dependencias de policía y tránsito municipal	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	4,039,333.00	273,633.47	6%
		Inversión	12AA01	Municipal remanente	3,000,205.01	44,071.43	1%
MIC0003	1.2.5 PROGRAMA CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO 1ª ETAPA	Inversión	12AA01	Municipal remanente	5,000,000.00	-	0%
MIC0009	1.2.6 programa de interacción, coordinación y fuerza contra delitos de alto impacto	Inversión	12AA01	Municipal remanente	6,111,021.32	-	0%
MIC0010	1.3.1 programa de respuesta inmediata a emergencias	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	8,080,000.00	22,553.95	0%
		Inversión	12AA01	Municipal remanente	6,111,971.35	-	0%
NO00001	Presupuesto 2016 gasto ordinario de la dirección general de protección civil	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	39,591,463.95	25,320,307.77	64%
PO00004	Dirección general de prevención del delito	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	33,255,429.30	14,356,604.47	43%
PI00010	1.1.3.1 programa de respuesta inmediata a emergencias	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	100,000.00	-	0%
EI00007	Certificación intenciones cívicas	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	100,000.00	-	0%
HI00010	Integral de semaforización	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	1,29,598.04	10,559.20	1%
KI00010	Resposta inmediata a emergencias	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	500,000.00	-	0%

Fuente: Elaborado por DISCI con datos extraídos de SISPRR con corte al 30 de octubre de 2016

Evaluador: MSH

Coordinador: JKA

Leon
estados unidos

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Anexo 2. Avance por Indicador

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance	Avance
						Alcanzado	Programado
100001	111.1 programa de certificación interna cual es 90 (comisión de acreditación para corporaciones de seguridad pública, triple arco)	847	Adquisición del software de alarma para el control de entradas y salidas	100	0	0%	0%
		848	Una auditoría final aprobada	100	100	100%	100%
		848	Una auditoría final aprobada	100	100	100%	100%
		8698	Un certificado calce obtenido	100	100	100%	100%
00197	programa faculto 007 fortasesg 2018	869	Porcentaje de aplicación de recursos del programa fortasesg	50	0	0%	0%
		860	Porcentaje de efectividad de las acciones de evaluación y control y confianza de municipio de León gta.	50	45	90%	90%
		8899	Porcentaje de estado de fuerza del municipio de León con evaluaciones positivas en materia de control y confianza.	50	16	32%	32%
		861	Porcentaje de aplicación de recursos del programa fortasesg convenidos en el ejercicio 2018 por el municipio de León para formación de elementos	50	24	48%	48%
		860	Porcentaje de eficacia de capacitación y profesionalización de los elementos de estado de fuerza secretaria de seguridad pública del municipio de León gto.	50	50.64	101%	100%
		8800	Porcentaje de elementos con formación en 2018 con respecto a los elementos convenidos con el recurso fortasesg	50	28.15	56%	56%
100002	111.2 programa de dignificación y ec. de miembros de los departamentos de policía y tránsito municipal	8692	Promedio anual de elementos que desisten de sus direcciones	50	151.5	203%	10%
		204	Porcentaje de avance en la construcción de las obras de la primera etapa programadas	30	30	100%	100%
		210	Porcentaje de avance en la construcción de las obras de la segunda etapa programadas	50	50	100%	100%
		212	Porcentaje de bienes adquiridos	70	40	57%	57%
		8694	Porcentaje de avance en las acciones del fortalecimiento	70	0	0%	0%
		8695	Porcentaje de unidades adquiridas	100	0	0%	0%
		8097	Porcentaje de avance de adquisición de bienes.	10	0	0%	0%
		215	Porcentaje de avances del proceso de adquisición de bienes	50	20	33%	33%
		60	Porcentaje de avance de la dignificación de los separados	100	50	50%	50%
		555	Porcentaje de avances de la dignificación de los comandantes	100	45	45%	45%

Evaluador: A. J. S.

Coordinador: J. H. A.



Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
Secretaría de Seguridad Pública

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Cumplimiento	Alcance	Avance por trimestre	Avance por trimestre con penalización
100009	1.1.2.5 programa de inteligencia, coordinación y fuerza contra delitos de alto impacto	600	Porcentaje de avance de gestión para la adquisición de sistema de control de acceso biométrico para los sistemas de datos	100	0	0%	0%
		8700	Porcentaje de avance de la digitalización de las comandancias y repartos	100	100	100%	100%
		217	Porcentaje de avance del proceso de compras	40	40	100%	100%
		994	CO hocy cam adquiridas	100	0	0%	0%
		8760	Tasa de variación del número de delitos de alto impacto, cometidos en la ciudad de León, Gto.	50	50	100%	100%
		597	Porcentaje de elementos aptos para participar en las capacitaciones de armas cortopunzantes	100	100	100%	100%
		873	Porcentaje de elementos capacitados para atender las incidencias laborales	50	100	200%	85%
		602	Porcentaje de compromisos establecidos	60	82.5	138%	97%
		797	Porcentaje de avance del proceso de adq. sin ón pel nien	20	0	0%	0%
		8762	Porcentaje de mesas de trabajo aplicadas para el fortalecimiento de las acciones de coordinación	60	90	150%	97%
100006	1.1.2.3 programa vigilancia vial digital	734	Número de equipos adquiridos	100	0	0%	0%
		740	Porcentaje de avances en la implementación	100	0	0%	0%
		8762	Porcentaje anual de accidentes bajo la influencia del alcohol	74.97	0	0%	0%
		749	Número de operativos realizados	70	08.60	98%	98%
100014	1.1.1.7 programa de seguridad vial	8763	Programa realizado	100	64.48	78%	70%
		741	Equipos de agentes guardafrenos constituidos	100	10.27	103%	100%
		8764	Porcentaje de escuelas visitadas	100	10.27	103%	100%
		755	Número de compañías realizadas	100	0	0%	0%
		8765	Porcentaje de campañas realizadas	100	0	0%	0%
		654	Número de mantenimientos realizados	85	102.23	123%	97%
		9287	Porcentaje de avance de mantenimientos a cruceros semaforizados	70	102.23	145%	94%
100101	4.2.3.1 programa integral de semaforización	655	Número de intersecciones semaforizadas intercomunicadas	68	140	206%	85%
		9288	Porcentaje de la cobertura del sistema centralizado de semaforos	65.56	140	210%	85%
		658	Número de nuevas intersecciones semaforizadas	100	200	200%	88%
		9289	Porcentaje de nuevas intersecciones semaforizadas	100	200	200%	88%
		663	Una campaña realizada	100	100	100%	100%
		9290	Campaña realizada	100	100	100%	100%
100102	4.2.3.2 programa de señalamiento vial	750	Número de señalamientos instalados	70	79.65	114%	100%
		9291	Porcentaje de señalamientos instalados	70	79.65	114%	100%
		756	Número de nuevas intersecciones semaforizadas	100	100	100%	97%

Evaluador: ASH

Coordinador: ASH



Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
Secretaría de Seguridad Pública

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Meta	Avance	Eficiencia	Efectividad
10001		9293	Porcentaje de nuevas intervenciones señalizadas.	131	140	140%	97%
		757	Medios de vialidades señalizados.	100	117.01	119%	100%
		0204	Porcentaje de vialidades señalizadas.	100	117.61	119%	100%
		502	Porcentaje de avance en la programación de capacitación	100	100	100%	100%
		9742	Porcentaje de avances en capacitación impartida al personal	100	100	100%	100%
		674	Porcentaje de zonas de integración de brigadas integradas: gestión	100	100	100%	100%
		8746	Porcentaje de unidades internas de protección civil creadas en edificios públicos y privados	75	100	133%	97%
		675	Porcentaje de avance de programación de simulacros	100	102	102%	100%
		9767	Porcentaje de realización de simulacros y programas a terceros	100	102	102%	100%
		616	Porcentaje de avance de análisis de riesgo	100	12.5	113%	100%
100012	1.3.3 programa cultura preventiva para la protección civil	9769	Porcentaje de planes de contingencia elaborados para la atención de fenómenos	100	12.5	114%	100%
		617	Porcentaje de difusión de guía para la elaboración de programas internos	100	100	100%	100%
		9770	Porcentaje de avance de los programas internos que responden a las necesidades de cada zona y edificio	100	128	128%	97%
		8777	Porcentaje de personas equipadas	100	106	106%	100%
		615	Porcentaje de avance de capacitaciones de capacitación:	100	752	752%	10%
		8778	Porcentaje de capacitaciones implementadas al personal de la institución general de protección civil respecto a las programadas	100	752	752%	10%
		092	Porcentaje de avance de compra de equipo tecnológico	40	0	0%	0%
		625	Porcentaje de avances en la solicitud de recurso	100	106	106%	100%
		895	Porcentaje de avance de la adquisición de equipo de geolocalización, detectores de humo y distanciametro	40	0	0%	0%
		9788	Porcentaje de avance de adquisición de kits de equipo para el personal para la labor preventiva y de atención de emergencias o desastres	100	106	106%	100%
100016	1.3.1 programa de fortalecimiento de la dependencia de protección civil	624	Porcentaje de avance en la solicitud de recurso	50	50	100%	100%
		391	Porcentaje de avances en la adquisición de 3 estaciones de medición hidrometeorológicas	40	0	0%	0%
		9709	Porcentaje de avances de la adquisición de unidades para el servicio de asistencia municipal de urgencia y rescate	50	50	100%	100%

Coahuila A.F.C.

Coahuila J.F.A.

Leon
CASA DEL ESTADO

Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
Secretaría de Seguridad Pública

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Realizado	Avanzado	Porcentaje del Trimestre	Avance del Trimestre % Realización
100015	1.3.1.3 programa formación de brigadas ciudadanas	8786	Porcentaje de brigadas comunitarias voluntarias capacitadas	100	10	10%	100%
		618	Porcentaje de avance en la compra de extintores	40	0	0%	0%
		888	Porcentaje de avance en la compra de botiquines	40	0	0%	0%
		889	Porcentaje de avance de la compra de equipo de computo	40	0	0%	0%
		890	Porcentaje de avance de la compra de equipo de protección personal	40	0	0%	0%
		8787	Porcentaje de avance en la formación de Brigadas comunitarias	100	100	100%	100%
		8750	Porcentaje de población asumiendo	100	137.27	137%	97%
		356	Una semana de valores	100	271	271%	76%
		8751	Porcentaje de avance de semanas de valores realizadas	100	271	271%	76%
		676	Un estudio sobre el comportamiento del fenómeno criminológico en el municipio de León	100	101	101%	100%
		8752	Porcentaje de avance de estudio sobre el comportamiento del fenómeno criminológico en el municipio	100	101	101%	100%
		498	Un diagnóstico delimitando rutas seguras en 10 colonias con mayor índice de delincuencia en la ciudad de León	100	100	100%	100%
		8753	Porcentaje de avance de diagnóstico para definir rutas seguras en 10 colonias de la ciudad de León con mayor índice de delincuencia generada	100	100	100%	100%
		472	Un taller con jóvenes integrantes de pandillas sobre la importancia de construir un proyecto de vida positiva	100	379	379%	70%
		100013	1.2.1 programa integral de prevención social	8754	Porcentaje de avance de talleres con pandillas sobre la importancia de construir un proyecto de vida positiva elaborados	100	379
427	Un evento cultural y artístico			100	100	100%	100%
8755	Porcentaje de avance de promoción cultural y artística realizadas			100	100	100%	100%
426	Una red ciudadana			100	155	155%	9%
754	Porcentaje de avance de gestión y coordinación de alarmas vecinales			100	0	0%	0%
754	Porcentaje de avance de entrega de alarmas vecinales			100	0	0%	0%
8756	Porcentaje de avance de redes ciudadanas conformadas			100	146	146%	94%
435	Una feria de prevención			100	100	100%	100%
892	Un pago de evento			100	100	100%	100%
8757	Porcentaje de avance de ferias de prevención realizadas			100	100	100%	100%
450	Una etapa regular de torneos interbandas	100	100	100%	100%		
451	Una final de torneos interbandas	100	100	100%	100%		

Evaluador: *[Firma]*

Colega evaluador: *[Firma]*



Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
Secretaría de Seguridad Pública

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Planificado	Realizado	Eficiencia	Economía
		8758	Porcentaje de avance de temas interbandas realizados	100	100	100%	100%
		462	Una campaña	100	78	78%	9%
		8759	Porcentaje de avance de campañas preventivas actos delictivos contra usuarios del transporte público ejecutadas.	100	178	178%	9%
		472	Un convenio de colaboración con empresas comprometidas con la prevención social de la violencia y la delincuencia	100	116	116%	100%
		8760	Porcentaje de avance de convenios de colaboración firmados	100	116	116%	100%
		865	Un evento en ciudad infantil	100	100	100%	100%
		9969	Porcentaje de avance de eventos en ciudad infantil realizados	100	100	100%	100%
		8733	Porcentaje de llamadas recibidas atendidas	66.54	49.98	75%	7%
		473	Porcentaje de avance de gestión administrativa del forte equipamiento de reparación mensual de medios	200	96	48%	40%
		8734	Porcentaje de avance de gestión administrativa del forte equipamiento de reparación mensual de medios	60	95	158%	94%
		872	Porcentaje de radios adquiridos para protección civil con protocolo tetra	100	0	0%	0%
		8735	Porcentaje de avance en la adquisición de equipo de radiocomunicación en protocolo tetra para optimizar las labores de atención de emergencias por parte de la dirección general de policía municipal.	100	0	0%	0%
		868	Porcentaje de avance en la gestión para la adquisición de 3 proyectores para la dirección general del sistema de cómputo, comando, comunicaciones y control	100	0	0%	0%
		871	Porcentaje de avance en la gestión para la adquisición de 10 respaldos de energía para la dirección general del sistema de cómputo, comando, comunicaciones y control	100	0	0%	0%
		876	Porcentaje de avance en la gestión para la capacitación en radio comunicación tetra para 4 personas de la dirección general de sistema de cómputo, comando, comunicaciones y control.	100	0	0%	0%
		878	Porcentaje de avance en la adquisición de 100 kits de cámaras de video vigilancia instaladas a la dirección general del sistema de cómputo, comando, comunicaciones y control	200	0	0%	0%
		875	Porcentaje de avance en la gestión para la adquisición de 6 licencias de	100	0	0%	0%

100010

1.1.3.1 programa de respuesta inmediata a emergencias

Evaluador: A. E.

Coordinador: J. S.



Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
Secretaría de Seguridad Pública

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Plano	Alcanzado	Avance por trimestre	Avance por trimestre con detallización
			reconocimiento biométrico ocular para el sistema de control de accesos para los sitios de las delegaciones de policía y para la dirección general del sistema de cómputo, comando, comunicaciones y control.				
		582	Porcentaje de avance en la gestión para la adquisición de una pantalla para la dirección general del sistema de cómputo, comando, comunicaciones y control.	100	0	0%	0%
		583	Porcentaje de avance en la gestión para la adquisición de 2 servidores de almacenamiento para el sistema de video vigilancia de la plataforma de gestión para la dirección general del sistema de cómputo, comando, comunicaciones y control.	100	10	10%	10%
		584	Porcentaje de avance en la gestión para la adquisición de un switch core para la dirección general del sistema de cómputo, comando, comunicaciones y control.	100	10	10%	10%
		586	Porcentaje de avance en la gestión para la adquisición de un sistema avanzado de grabación de audio de radio comunicación de 16 canales para la dirección general del sistema de cómputo, comando, comunicaciones y control.	100	0	0%	0%
		587	Porcentaje de avance en la gestión para la adquisición de un dvd para la dirección general del sistema de cómputo, comando, comunicaciones y control.	100	0	0%	0%
		589	Porcentaje de avance en la gestión para la adquisición de 2 servidores de almacenamiento de base de datos para los sistemas de información de la secretaria de seguridad pública.	100	10	10%	10%
		590	Capacitar y certificar en curso a 2 personas de la dirección general del sistema de cómputo, comando, comunicaciones y control.	100	0	0%	0%
		591	Capacitar y certificar en un taller a 4 personas de la dirección general del sistema de cómputo, comando, comunicaciones y control.	100	0	0%	0%
		592	Capacitar y certificar en curso de comunicación letra-marcas separa a 4 personas de la dirección general del sistema de cómputo, comando, comunicaciones y control.	100	0	0%	0%
		593	Porcentaje de avance en la gestión administrativa para la adecuación de las áreas de contención psicológica de área	100	0	0%	0%

Evaluador: JESU

Coordinador: JJA



Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluación trimestral de eficacia, Economía y Eficiencia
Secretaría de Seguridad Pública

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Indicador	Objetivo	Indicador	Indicador
			operativa de la dirección general del sistema de cómputo, comando, comunicaciones y control				
		8738	Porcentaje de avance de proceso homologado	60	0	0%	0%
		567	Porcentaje de avance en la adquisición de 80 sistemas de alarma escolar y conexión a la dirección general del sistema de cómputo, comando, comunicaciones y control.	200	0	0%	0%
		8740	Porcentaje de avance en la instalación de botones de emergencia en instituciones educativas con cd	60	0	0%	0%
		594	Porcentaje de avance en la adquisición de un elevador en las instalaciones de la dirección general del sistema de cómputo, comando, comunicaciones y control.	100	0	0%	0%
		595	Porcentaje de avance de la instalación de un elevador en las instalaciones de la dirección general del sistema de cómputo, comando, comunicaciones y control.	100	0	0%	0%
		596	Porcentaje de avance de adaptación de inmuebles para la instalación de un elevador en las instalaciones de la dirección general del sistema de cómputo, comando, comunicaciones y control.	100	0	0%	0%
		9063	Porcentaje de avance en cumplimiento de las normas de seguridad e higiene de la secretaría del trabajo mediante un elevador adquiridos	100	0	0%	0%
		871	Porcentaje de radios adquiridos para la dirección general del sistema de cómputo, comando, comunicaciones y control cd	100	0	0%	0%
100003	1.1.3 programa de seguridad en zona rural	8702	Número de de fos en las comunidades rurales.	100	0	0%	0%
		754	Porcentaje de acciones de prevención de edificaciones y de fus entre los jóvenes	10	0	0%	0%
		463	Porcentaje de operativos realizados	754	7919	106%	100%
		0709	Porcentaje de cumplimiento en operativos coordinados	75	7919	106%	100%
10002	1.1.5 programa de actualización del atlas de riesgos municipal	8793	Porcentaje de actualización del documento del atlas de riesgo.	100	100	100%	100%
		552	11.1.1. Porcentaje de fenómenos estandarizados	100	100	100%	100%
		666	11.2.1 el porcentaje de avance de la identificación y registro de las zonas vulnerables en el fenómeno hidrometeorológico.	100	100	100%	100%
		8794	11.3.1 Porcentaje de avance de los tres fenómenos entre zonas de alto riesgo	100	100	100%	100%

Coordinador ANGH

Coordinador JH6



Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
Secretaría de Seguridad Pública

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Meta	Realización	Avance por trimestre	Avance por trimestre con penalización
		554	II.a1.c2. Porcentaje de avance de actualización del fenómeno geológico-hidroclimático y sanitario ambiental.	100	100	100%	100%
		5795	II. C2. Porcentaje de avance del anexo de riesgo estandarizado en base a la reglamentación de secretaría de desarrollo agrario territorial y urbano y el currículo nacional de prevención de desastres, en materia de riesgos.	100	100	100%	100%
		556	II.a1.c3 porcentaje de documentos revisados y validados para difusión.	100	100	100%	100%
		557	II.a2.c3 porcentaje de avance de difusión en páginas web	100	100	100%	100%
		5798	II. C3. Porcentaje de fenómenos (segundo etapa) para la difusión.	100	100	100%	100%
100007	11.2.4 programa de fortalecimiento de la academia metropolitana de seguridad pública de león	850	Una capacitación para a los mandos y medic mandos agrada	100	7	7%	7%
0000001	secretaría de seguridad pública	8926	Porcentaje de ejecución del recurso asignado a la dirección general de planeación y administración para mejorar la percepción de la seguridad	100	56.82	56%	56%
		453	Porcentaje de recurso ejercido	100	100	100%	100%
		8501	Porcentaje de recurso ejercido	100	100	100%	100%
		474	Porcentaje de capacitaciones impartidas	100	0	0%	0%
		8799	Porcentaje de capacitaciones impartidas	100	0	0%	0%
		8598	Porcentaje de la población mayores de 20 años entrevistadas, según su percepción sobre el servicio eficiente otorgado	100	100	100%	100%
0000001	proyecto presupuestal 2018	429	Porcentaje de presupuesto comprometido	200	72.06	36%	33%
		8698	Porcentaje de recursos ejercidos	500	362.18	45%	45%
		450	Porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas en la evaluación del desempeño 2018	50	50	100%	100%
		8910	Porcentaje de personal administrativo capacitado con los recursos autorizados	50	50	100%	100%
		431	Porcentaje de procesos obsoletos	200	140	70%	70%
		8913	Porcentaje de avance en la elaboración del manual de procedimientos	200	140	70%	70%
NO00001	presupuesto 2018 gasto ordinario de la dirección general de protección civil	8937	Conformación de unidades internas de protección civil	750	0	0%	0%
		8938	Equipamiento y especialización del personal adscrito a la fiscal	9200000	0	0%	0%
0000001	dirección general de ordenales calificatorias	163	Operativos de actualización	8.32	68.64	800%	70%
		164	Brindar información de las personas que se encuentran en separos o tienen registros de Ingresos, a las diferentes instancias que lo solicitan.	8.33	65.64	300%	70%

Evaluador: ASH

Coordinador: JMA

Leon
Cada vez mejor

Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
Secretaría de Seguridad Pública

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador				
E000004	dirección general de prevención del delito	16c	Dar mantenimiento preventivo y correctivo.	8.33	66.84	800%	70%
		8762	Acciones que aportan a la infraestructura en delegaciones	8.33	66.55	793%	70%
		8763	Bitrácoras de mantenimiento en delegaciones / renovaciones	8.33	149.98	600%	70%
		8908	Porcentaje de población atendida	100	214,457	214%	80%
		421	Porcentaje de avance de personas participantes	100	241	241%	75%
		422	Porcentaje de avance visitas guiadas realizadas	100	150	150%	97%
		423	Porcentaje de avance de redes ciudadanas integradas	100	165	165%	91%
		424	Porcentaje de avance de personas sanas sanas	100	113	113%	100%
		425	Porcentaje de avance de campañas que fomentan la educación vial realizadas	100	212	212%	85%
		426	Porcentaje de avance de campañas previniendo actos delictivos para usuarios de transporte público	100	178	178%	91%
		8606	Porcentaje de avance de estrategias de prevención en materia de seguridad pública res. 29798	100	86.69	87%	87%
		427	Porcentaje de avance de diagnósticos e instrumentos para la consolidación de proyectos generados	100	411	411%	70%
		428	Porcentaje de análisis o sistematización de información disponible en materia de seguridad pública y prevención de la violencia y la delincuencia realizado	100	100	100%	100%
		8911	Porcentaje de avance de estudio integral en materia de seguridad ciudadana, criminalología y prevención social de la violencia y la delincuencia terminado	100	127,779	128%	97%
E000001	dirección general del sistema de comando, comunicaciones y control	8930	Contestar el 70% de las llamadas de emergencia, antes de 10 segundos.	88.88	88.87	100%	100%
		481	Número de los servicios atendidos	66.87	75	112%	100%
		8932	Porcentaje de disponibilidad de la infraestructura tecnológica	66.57	75	112%	100%
		450	Número de protocolos actualizados conforme al catálogo nacional de incidentes de atención a emergencias.	66.67	56.34	82%	85%
		8931	Porcentaje de dependencias incorporadas al sistema, en atención de comando de incidentes.	69.90	75.02	114%	100%
		450	Porcentaje de tenencia de incidencia delictiva	65.57	56.67	100%	100%
		8933	Porcentaje de efectividad de revisión de procesos	65.56	75.01	113%	100%
		460	Número de solicitudes atendidas	65.86	78.34	163%	91%
E000001	seguridad privada	8734	Número de solicitudes atendidas	65.86	78.01	116%	100%
E000001	seguridad privada	8745	Porcentaje de empresas regularizadas en materia de seguridad privada en el municipio de León	300	137.32	45%	16%

Evaluador: 

Coordinador: 



Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
Secretaría de Seguridad Pública

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Objetivo Modificado	Alcanzado	Avance 3er trimestre	Avance 3er trimestre con penalización
		140	Entrega de trípticos a empresas de servicios de seguridad privada en el municipio de León	300	59.76	20%	20%
		143	Reuniones y coordinación entre los prestadores de servicios de seguridad privada e instituciones de seguridad pública.	300	100	33%	33%
		8749	Porcentaje de empresas que tienen conocimiento de la oferta de servicios de seguridad privada.	400	404.14	109%	100%
		146	Porcentaje de implementación de programas costeados y necesarios para el personal de la dirección de servicios de seguridad privada.	75	60	107%	100%
		146	Contar con reglamento impreso de la dirección de servicios de seguridad privada.	75	0	0%	0%
		8750	Capacitaciones para el personal de la dirección de servicios de seguridad privada.	75	100	153%	97%
		150	Hardware nuevo solicitado a CI	75	100	133%	97%
		151	Software nuevo solicitado a CI	75	0	0%	0%
		875	Sistema adquirido para simplificar las actividades de la dirección	75	100	133%	87%
		152	Total de unicameras adquiridas y solicitadas	75	0	0%	0%
		153	Porcentaje total de visitas en el 2017 y 2018	75	104.22	136%	97%
		8752	Total de equipo tecnológico actualizado y existente	75	100	133%	97%
0000001	responsable de la coordinación en la atención de las necesidades sociales.	455	Porcentaje de recurso ejercido	100	17	17%	17%
		8805	Porcentaje de recurso ejercido	100	6.6	6.6%	23%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de S-SPBR con corte al 22 de octubre de 2018.

Para el análisis se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y aquellos en los que el ente figura como corresponsable.

Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120%, se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador: 

Coordinador: 

Leon
cada vez mejor

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

León, Gro., a 16 de noviembre del 2018
Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: **Evaluación 3er Trimestral**

Ing. José Roberto Centeno Valadez
Director General del Sistema Integral de Aseo Público
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y los servicios públicos, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **julio - septiembre del 2018**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control, en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 81, 62, 84, 79 y 99 de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 141 y 148 fracciones II y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted,

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"


Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de la Dirección del Sistema de Control Interno

Copia al: **Lic. Víctor Gómez Rodríguez**, Secretario, Presidencia Municipal, para conocimiento.
Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto, Contralor Municipal, para conocimiento.

Plaza Piedad 515
Zona Centro de León, Gro.
C.P. 37000
Tel. (477) 735 2000
Ext. 2424, 2411 y 2410
www.leon.gub.mx

CONTRALORÍA
Municipal

MYS/LFA/415/1

Leon

GOBIERNO MUNICIPAL

Evaluación Trimestral *(Eficacia, Economía y Eficiencia)*

Trimestre:
Julio - Septiembre 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Sistema Integral de Aseo Público

Leon
CON LEON MEJOR
CADA DÍA

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer e impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 7 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto 2018.

Evaluador

Comisario de Control

León
cada día mejor

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas A alcanzadas}{Metas Programadas} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia > 70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto Ejercido}{Presupuesto Modificado} \times 100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} \times 100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Realizado:  Continúa: 

Leon
Gobierno del Estado

Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
Sistema Integral de Aseo Público

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120% > Eficacia > 85% 100% > Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia > 70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120% < Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP)

Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economía * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar con el caudal o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

Evaluador:  Coordinador: 



III. Notas Metodológicas

- a) El porcentaje es un símbolo matemático que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se lo llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa que cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información deficiente, cuantitativa, en algunos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.
- b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
- Los indicadores que presenten un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
 - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-5
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1% a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

- c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

Evaluador:  Coordinador: 

Leon
cada vez mejor

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Julio - Septiembre de 2018.**

El presente análisis se hizo utilizando la información extraída del SISPER con corte al día 22 de octubre de 2018, a cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; por su parte **el ente evaluado no proporcionó** la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre julio - septiembre.

Avance Presupuestal

Respecto a Modificado Anual



Fuente: Exercicio por DFSC con datos extraídos de SISPER con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluado:

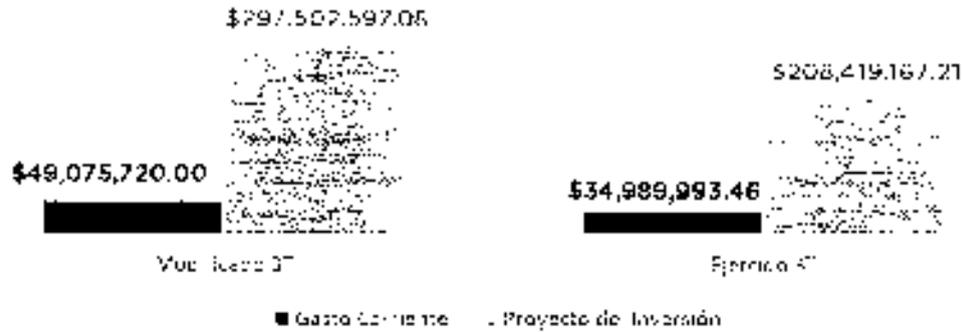
Coordinador:

Leon
Calle San Mateo
37000 Leon, Guanajuato

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión



Fuente: Elaborado por DESO con datos extraídos de SFBR con corte al 22 de octubre de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido



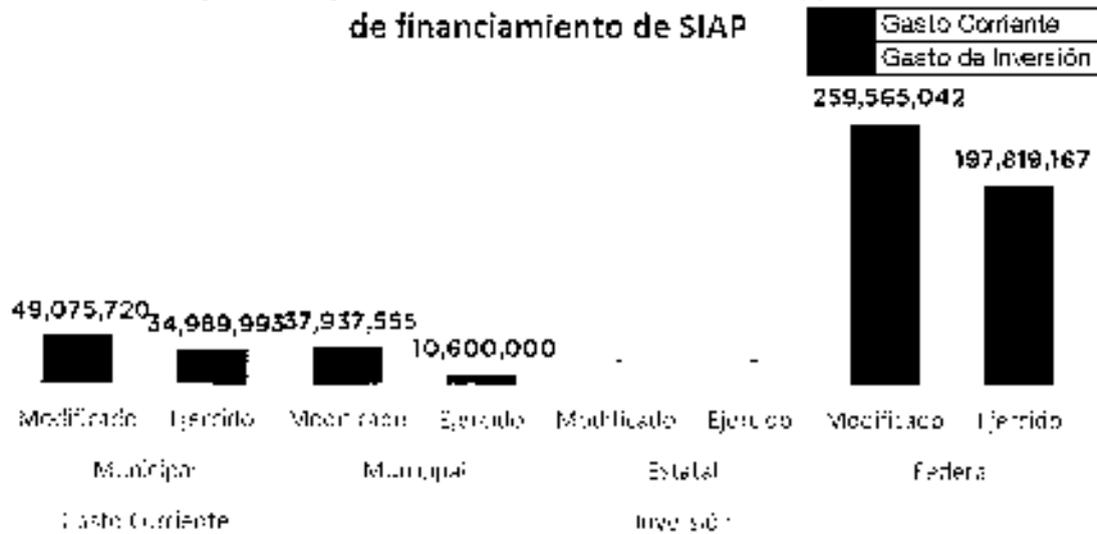
Fuente: Elaborado por DESO con datos extraídos de SFBR con corte al 22 de octubre de 2018.

Coordinador:  Supervisor: 

Leon
CASA VERDE
CASA VERDE

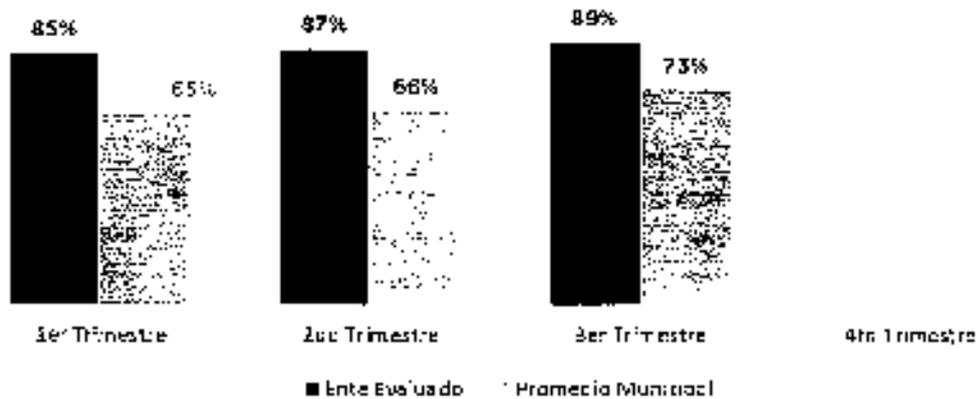
Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

**Presupuesto ejercido al tercer trimestre 2018, por fuente
de financiamiento de SIAP**



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Eficacia

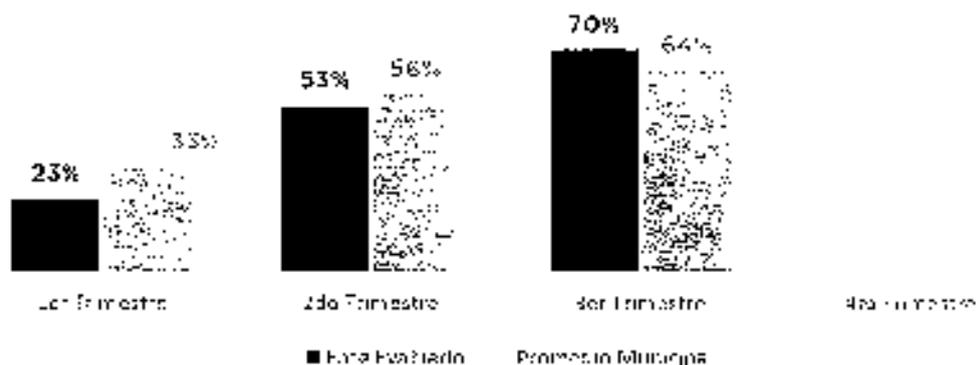


Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Elaborador: LIS
Coordinador: JFA



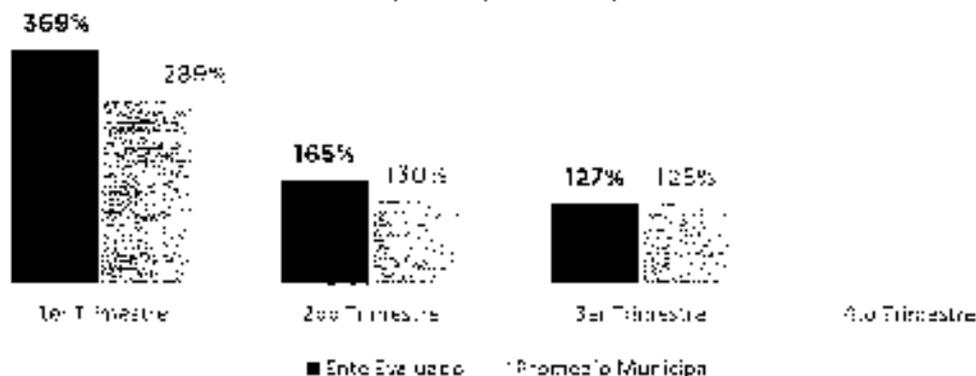
Economía



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SIEPBA con corte al 22 de octubre de 2018.

Eficiencia

(Eficacia/Economía)



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SIEPBA con corte al 22 de octubre de 2018.

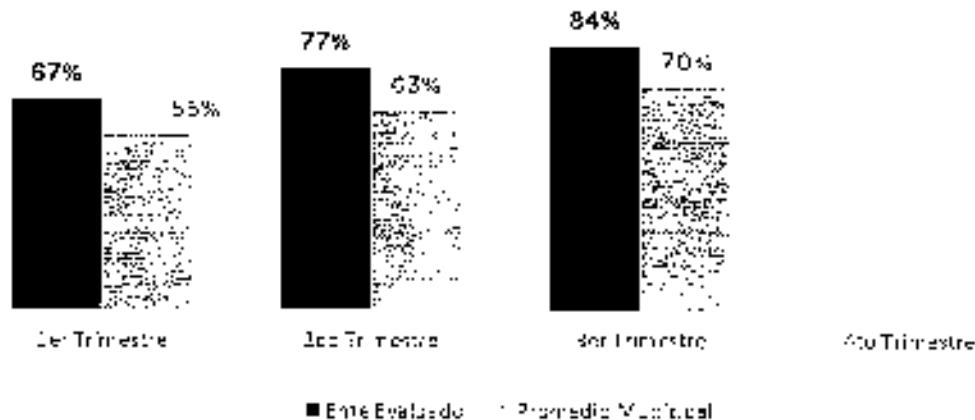
Evaluador: *[Signature]*

Coordinador: *[Signature]* HA



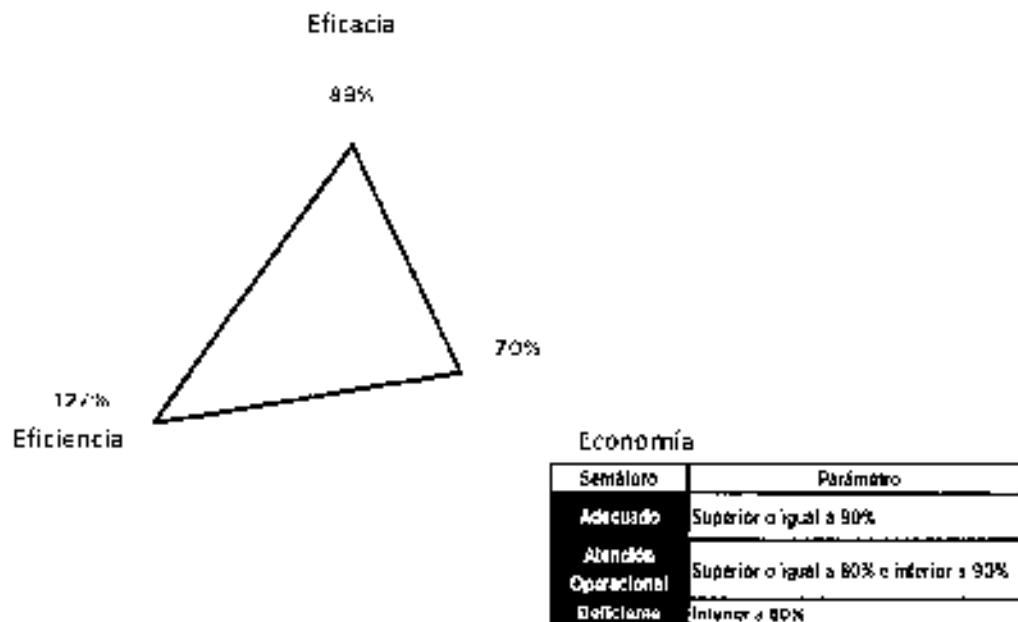
Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISEPA con corte al 22 de octubre de 2018.

Resultados Generales



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISEPA con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador:

Coordinador:



De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **78%** respecto a lo programado, particularmente, existen **trece (13)** indicadores que presentan **un avance inferior al cien por ciento** con respecto a sus metas programadas al cierre del tercer trimestre; además, existen **trece (13)** indicadores cuyo porcentaje de avance es **superior a 120%** (ver Anexo 2)

Observación 2: El ente evaluado presenta un **70%** de recursos ejercidos respecto al presupuesto programado para el tercer trimestre del 2015, conforme a lo señalado en el Anexo 1 del presente documento.

Observación 3: Se identifica que el ente evaluado presenta un subejercicio de **\$61,745,874.79** pesos correspondientes a recurso federal del ejercicio actual, con respecto al presupuesto programado para ejercer.

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptible de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informar a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor al 100%, así como las acciones que emprenderá para realizar los ajustes a las metas de los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior al 120% conforme a lo señalado en el Anexo 2.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, particularmente de los proyectos de inversión enlistados en el Anexo 1.2.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso federal en el periodo establecido, e informar a este órgano de control las acciones que emprenderá para lograr el ejercicio oportuno de los recursos federales a más tardar el 31 de diciembre del año en curso.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Las servidoras públicas observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión: los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el

Evaluador: 

Coordinador: 

Leon
para ser mejor
en 2015

Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
Sistema Integral de Aseo Público

servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

V: "Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"

VI: "Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"

Esquerra 

Derecha 

Leon
cada vez mejor

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente", la implementación de programas "Programa León, gobierno abierto y transparente" evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" de cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas plañeadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal implementa el "Evaluación Trimestral de Resultados", la cual forma parte de su Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018, orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuir a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública, México proporciona información acerca de desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte de gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios de municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación de desempeño tiene dos aspectos principales:

- o El proceso de toma de decisiones que es la evaluación que ayuda a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- o El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

Evaluador: 

Coordinador: 

Leon
Gobierno Municipal
2015 - 2018

Dirección de Evaluación de Sistema de Control Interno

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que contribuye a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al término del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 08 de noviembre de 2018

El trabajo todo lo vence

"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"


Mtro. Martín Millán Soberanes

Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador 

Coordinador 

Leon
cada vez mejor

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	PP	Nombre del Programa	Avance
Inversión	100035	2.2.1.4 PROGRAMA DE SALUD COMUNITARIA	95%
Inversión	100044	2.3.1.1 IMPULSAR A MANOS A LA OBRA POR LEON	97%
Inversión	100135	4.5.4. PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y FOMENTO AL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS	55%
Gasto Corriente	1000002	SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO, DISPOSICIÓN FINAL Y APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS.	90%

Fuente: Elaborado por CFEQ con datos extraídos de SISPER con corte al 22 de octubre de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Presupuesto autorizado	Presupuesto comprometido	Porcentaje
1000002	Servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento, disposición final y aprovechamiento de los residuos	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	49,075,720.00	34,849,806.48	71%
100135	4.5.4.1 programa de gestión integral de residuos sólidos urbanos y fomento al manejo integral de residuos	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	17,567,555.05	10,600,000.00	20%
			21AA01	Federal del ejercicio	259,555,042.00	197,819,167.21	76%

Fuente: Elaborado por CFEQ con datos extraídos de SISPER con corte al 22 de octubre de 2018.

Anexo 2. Avance por Indicador

PP	Nombre del Programa	ID indicador	Indicador	Presupuesto autorizado	Presupuesto comprometido	Porcentaje	Porcentaje
100044	2.3.1.1 programa "manos a la obra por leon"	9811	Medición de avance de recurso en sierra administrativa para acciones de agua, drenaje y saneamiento y electrificación (acciones desastres)	80	100	125%	97%
		718	Porcentaje de programación de vigilancia sanitaria en establecimientos locales	75.15	75.15	100%	100%
	4.5.4.1 programa de gestión integral de residuos sólidos urbanos y fomento al manejo integral de residuos	8693	Porcentaje de 50,000 acciones realizadas en materia de vigilancia sanitaria en giras y establecimientos de comercialización	75.15	132.48	176%	91%
		719	Porcentaje de programación de rutas para atender denuncias ciudadanas de vigilancia sanitaria	900	900	100%	100%
		3908	Porcentaje de denuncias ciudadanas en materia de vigilancia sanitaria atendidas	900	900	100%	100%
100135		720	Porcentaje de programación en y sitios de vigilancia sanitaria previos a realizar eventos masivos	900	900	100%	100%

Evaluador:  Coordinador: 



Evaluación Trimestral de Eficacia Económica y Eficiencia
Sistema Integral de Aseo Público

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	2017	2018	2019	2020
		9909	Porcentaje de visitas de vigilancia sanitaria realizadas previas a la realización de eventos de concentración masiva	100	100	100%	100%
		703	Porcentaje de solicitudes de insumos para realizar nebulizaciones contra dengue, chikungunya y Zika	100	100	100%	100%
		9910	Porcentaje de 0,750 nebulizaciones realizadas contra del dengue, chikungunya y Zika	76.31	77.8	102%	100%
		72	Porcentaje de programación de pláticas de sensibilización, orientación y capacitación del ciudadano de las mascotas	74.97	74.97	100%	100%
		9911	Porcentaje de 360 pláticas realizadas para la sensibilización, orientación y capacitación sobre el cuidado de las mascotas	74.97	40	54%	53%
		706	Porcentaje de programaciones mensuales de esterilizaciones de mascotas	74.97	74.97	100%	100%
		9014	Porcentaje de 12,000 esterilizaciones de mascotas realizadas	74.97	13.78	152%	94%
		88	Porcentaje de volantes y trípticos entregados a los habitantes de las colonias programadas e incorporar	00	81.1	31%	81%
		9966	Porcentaje de avance en la implementación de viviendas e programa de separación de residuos sólidos urbanos.	100	76.81	77%	77%
		99	Porcentaje de contratos elaborados para la recolección de residuos sólidos urbanos recolectados en la zona urbana.	100	100	100%	100%
		9659	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados	74.99	72.05	97%	97%
		99	Porcentaje de contratos elaborados para el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos	100	100	100%	100%
		9670	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos urbanos captados en servicio fijo y papeleo recolectados	66.64	77.63	116%	100%
		104	Porcentaje de productos químicos utilizados para el tratamiento de lixiviado	74.97	81.34	109%	100%
		9766	Porcentaje de litros de lixiviado tratado	74.97	89.4	119%	100%
		99	Porcentaje de contratos elaborados para la recolección de residuos sólidos en establecimientos comerciales y/o de servicio.	100	100	100%	100%
		9672	Porcentaje de toneladas recolectadas en establecimientos comerciales y/o de servicio.	75.81	60.8	80%	80%
		755	Porcentaje de avance de la adquisición de una barredora	100	0	0%	0%
		9675	Porcentaje de unidades vehiculares equipadas electrónicas	711	0	0%	0%
		99	Porcentaje de contratos elaborados para la recolección de residuos sólidos urbanos en comunidades rurales	100	100	100%	100%
		9768	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados en comunidades rurales	74.97	120.36	161%	91%
		124	Porcentaje de contratos elaborados para la recolección de residuos sólidos urbanos en zonas de uso común municipal	100	100	100%	100%

Evaluador: 

Coordinador: 

Leon
Cada vez mejor

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluación Integral de Eficacia Económica y Eficiencia
Sistema Integral de Aseo Público

PP	Nombre del Programa	ID indicador	Indicador				
		9796	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados en áreas de uso común municipal.	74.97	77.05	103%	100%
		106	Porcentaje de contratos elaborados para las limpiezas de veredas, baldíos, áreas de drenación y arroyos con rutas de apoyo especial.	100	100	100%	100%
		9798	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados en las limpiezas de veredas, baldíos, áreas de drenación y arroyos.	74.97	817.78	264%	76%
		108	Porcentaje de contratos elaborados para el mantenimiento y conservación de la imagen urbana.	100	100	100%	100%
		9801	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados en el mantenimiento y conservación de la imagen urbana.	74.97	106.39	142%	94%
		99	Porcentaje de toneladas recolectadas, trasladadas y depositadas finalmente de residuos sólidos no peligrosos de rutas municipales.	74.97	88.181	80%	97%
		105	Porcentaje de reportes atendidos de residuos sólidos no peligrosos, de males muertos y desperdicios abandonados en la vía pública a través del servicio express.	900	900	100%	100%
		106	Porcentaje de kilómetros barridos en avenidas y bulevares de la ciudad a través de barrido mecánico.	74.97	45.006	60%	60%
		107	Porcentaje de reportes atendidos de la ciudadanía como: molestias de caídas, recolección, tiraderos clandestinos, etc.	900	900	100%	100%
		108	Porcentaje de actas de inspección ordinaria por el programa de supervisión de cumplimiento de los contratos de recolección.	74.97	82.752	110%	100%
		109	Porcentaje de actas de inspección ordinaria por el programa de supervisión de cumplimiento de los contratos de barrido.	74.97	75.222	100%	100%
		110	Porcentaje de actas de inspección ordinaria por el programa de supervisión de cumplimiento de los contratos de cuadrillas de limpieza.	74.97	76.302	104%	100%
		111	Porcentaje de ingresos por contratos nuevos y renovaciones de recolección con establecimientos comerciales y de servicio.	72.24	76.169	106%	100%
		112	Porcentaje de talleres y/o pláticas impartidas sobre la generación y manejo integral de los residuos sólidos urbanos en planteles educativos, recreativos, colonias y comunidades rurales.	36.31	36.332	92%	92%
		113	Porcentaje de talleres cortos impartidos sobre residuos sólidos al sector comercial y empresarial.	76.06	70.846	88%	21%
		114	Porcentaje de eventos en donde se tiene participación.	44.1	76.446	173%	91%
		115	Porcentaje de toneladas recolectadas y depositadas de los centros de reciclaje de evitar una aplicación inadecuada que provoque la contaminación de agua y suelo.	74.97	86.267	86%	85%

-00000%

Realizar Ley

Compartir Ley



Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
Sistema Integral de Aseo Público

pp	Nombre del Programa	ID indicador	Indicador	2018	2017	2016	2015
		116	Porcentaje de litros de lixiviados tratados en planta de tratamiento del antiguo refugio sanitario "A reserva"	74.97	89.729	13%	100%
		117	Porcentaje de registros de placas vehicular de residuos sólidos urbanos	74.97	97.58	130%	97%
		118	Porcentaje de registros como generador de residuos sólidos urbanos	74.97	86.564	14%	100%
		119	Porcentaje de monitoreos realizados para asegurar el funcionamiento del gps de las unidades vehiculares en operación	74.97	69.31	72%	100%
		120	Porcentaje de viviendas incorporadas al programa de separación de residuos sólidos	100	76.83	77%	77%
		121	Porcentaje de toneladas de residuos recuperados en el programa de separación diferenciada	74.97	109.092	144%	94%
		122	Porcentaje de eventos de participación en medios de comunicación	76.32	103.302	145%	94%
		123	Porcentaje de reporte de informe financiero trimestral	56.66	66.33	100%	100%

Fuente: Elaborada por DESCI con datos extraídos de SÍMBIO con corte al 22 de octubre de 2018.

Para el análisis se incluyeron los indicadores en los que el artefacto usado es responsable directo y aquellos en los que el artefacto surge como corresponsable.
Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120%, se aplica la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Presidente 

Coordinador 

Leon
Cada día mejor



León, Gto. a 18 de noviembre del 2018
Oficio no. CM/DESCI/705/2018
Asunto: Evaluación 3er Trimestral

C.P. y M.F. Enrique Rodrigo Sosa Campos
Tesorero Municipal
Presente

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestales municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviar los resultados de la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas, correspondiente al trimestre julio - septiembre del 2018, de la cual se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de 5 días hábiles posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 35, 61, 52, 54, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 secciones V y 102 octaves de la Ley para el Desarrollo y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato, 137 y 139 fracciones II y XX de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno



C. C. Lic. Héctor Germán Lara López Soberanes, Presidente Municipal, Paseo de la Independencia No. 100, Col. La Soledad, Edgardo Jiménez Rodríguez, Contralor Municipal, Paseo de la Independencia No. 100, León, Guanajuato, Gto.

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 2890000
Tel. (477) 24011434
a.mh@leon.gto

CONTRALORÍA
Municipal

MMS/JHA/AL54

Leon

GOBIERNO MUNICIPAL

Evaluación Trimestral (Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Julio - Septiembre 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Residencia Municipal

Leon
Cada vez mejor

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación de grado de cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apega a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato."

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuestos de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 10, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 104, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 161 y 169 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación de Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto 2018.

Elaboración:

Coordinación:

León
Cada vez mejor
2018-2021

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Eficacia} = \frac{\text{Metas Alcanzadas}}{\text{Metas Programadas}} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros.

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia > 70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Economía} = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Modificado}} \times 100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Eficacia}}{\text{Economía}} \times 100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Evaluador:  Coordinador: 

Leon
Cada vez mejor

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120% > Eficacia > 95% 100% > Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia > 70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos	120% < Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP)

Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economía * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.8 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras conjuntamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debitadamente aprobado por la autoridad competente.

Evaluación:  / Clasificación: 



4

III. Notas Metodológicas

- a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa por cada cien unidades. Por lo anterior y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustarán automáticamente a 100%.
- b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
- Los indicadores que presenten un resultado con valores superiores a 0% y menores a 100% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
 - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1% a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

- c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

Evaluador  Ciudad de León, D.F.



5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Julio - Septiembre de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída de SISPR con corte al día 22 de octubre de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; por su parte, **el ente evaluado proporcionó** información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre julio - septiembre el día 17 de octubre mediante oficios TML/DGIP/DG/885/2018 y TML/DGGAYEG/945/2018, la cual resultó concordante con la información extraída por este órgano de control.

Avance Presupuestal

Reporte al Modificado Área:
\$846,936,634.68



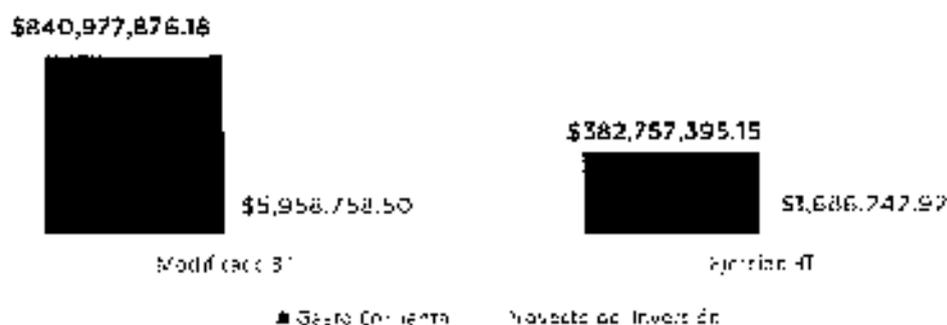
Fuente: Elaborado por DHEC con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018

Evaluado: Coordinador:



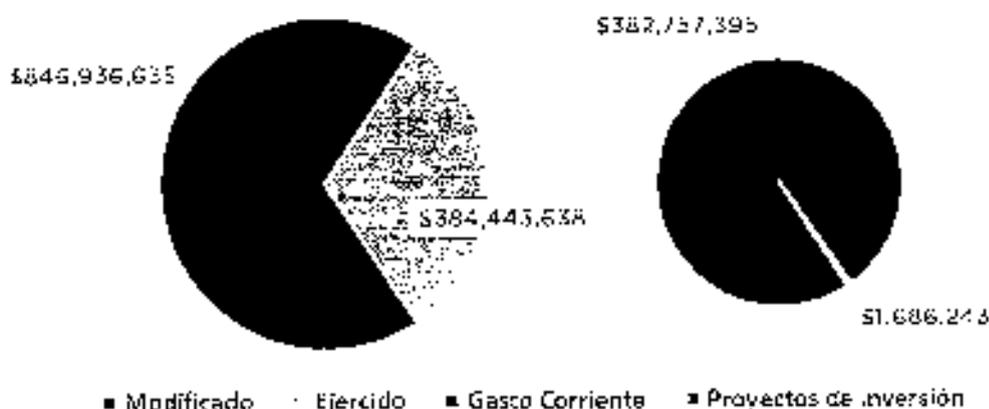
Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SIFERR con corte al 22 de octubre de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido



Fuente: Financiera por DESCI con datos extraídos de SIFERR con corte al 22 de octubre de 2018.

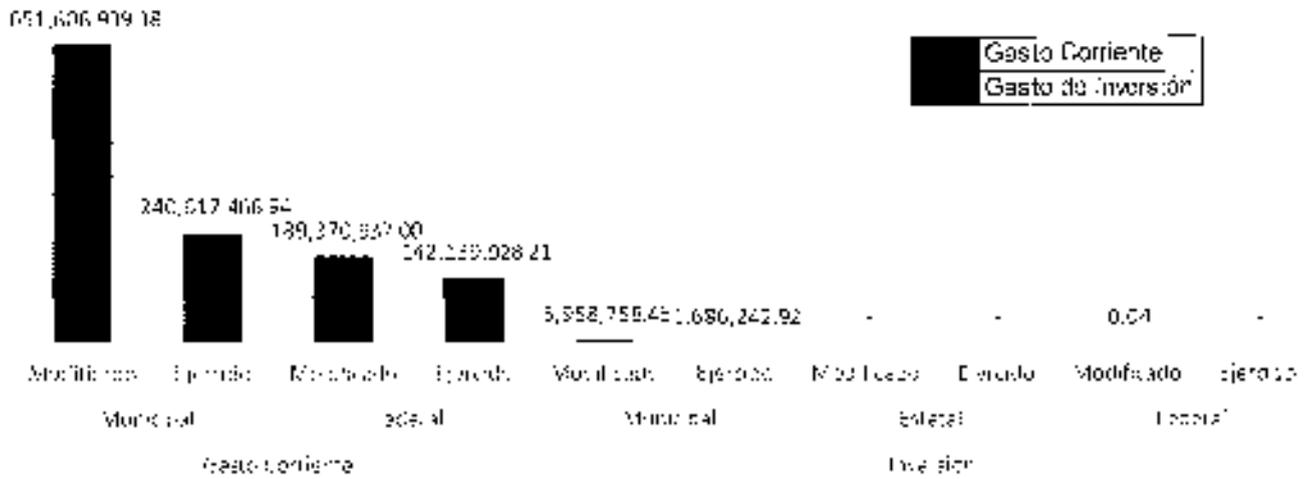
Evaluador:

Coordinador:

Leon
cada vez mejor
1997-2018

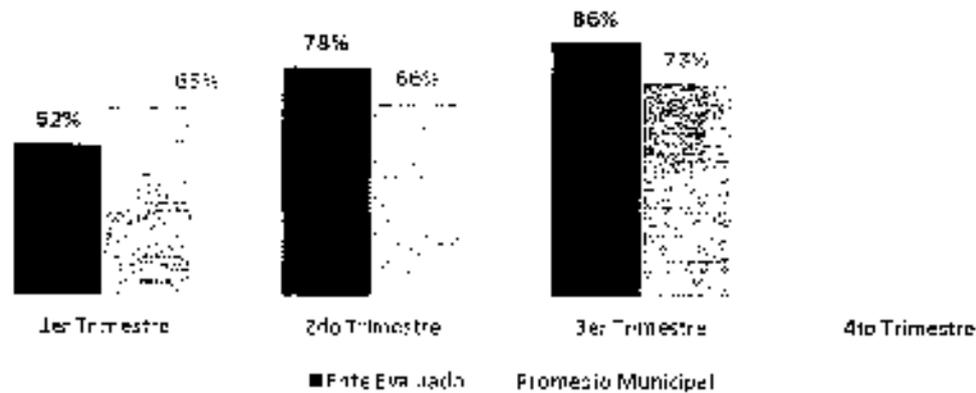
Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Presupuesto ejercido por fuente de financiamiento de tesorería



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISFER con corte en 23 de octubre de 2018.

Eficacia



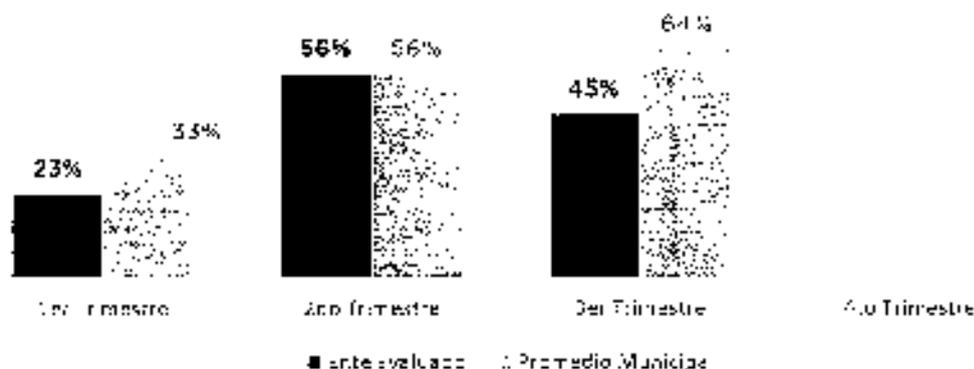
Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISFER con corte a 23 de octubre de 2018.

Evaluador:

Coordinador:



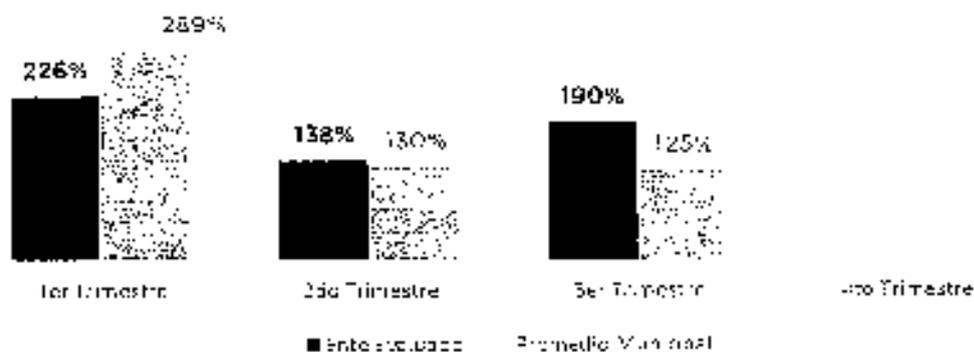
Economía



Fuente: Elaborado por DEFCO con datos extraídos de SIFER con corte al 22 de octubre de 2018.

Eficiencia

(Eficacia/Economía)



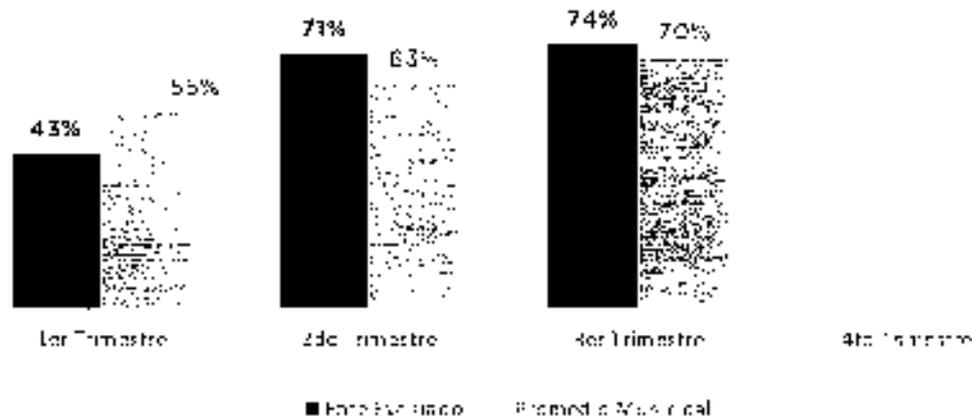
Fuente: Elaborado por DEFCO con datos extraídos de SIFER con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador:

Coordinador:



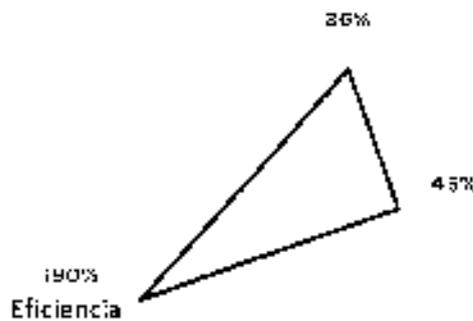
Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPER con corte al 27 de octubre de 2015

Resultados Generales

Eficacia



Economía

Servicio	Parámetro
Adecuado	Superior o igual a 90%
Atención Operacional	Superior o igual a 80% e inferior a 90%
Deficiente	Inferior a 80%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPER con corte al 27 de octubre de 2015

Elaborado por

Coordinador



Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **86%** respecto a lo programado; particularmente, existen **veinticinco (25)** indicadores que presentan un **avance inferior al cien por ciento** con respecto a sus metas programadas al cierre del tercer trimestre; además, existen **ocho (8)** indicadores cuyo porcentaje de avance es **superior a 120%** (ver Anexo 2)

Observación 2: El ente evaluado presenta un **45%** de recursos ejercidos respecto al presupuesto programado para el tercer trimestre del 2018, conforme a lo señalado en el Anexo 2 del presente documento.

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1 Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor al **100%**, así como las acciones que emprenderá para realizar los ajustes a las metas de los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a **120%** conforme a lo señalado en el Anexo 2

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, particularmente en los proyectos de inversión y continuación enlistados.

- 5.6.3.3 Programa "Renovándonos Para El "
- 5.5.1.2 Programa León Digital
- Cultura de Ética, De Transparencia Y de Rendición De Cuentas

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices.

V: "Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"

Coordinador:  Coordinadora: 

Leon
cada vez mejor

VI: "Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados".

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2016 - 2018 establece como parte del objetivo 6.3 al León Transparente, la implementación del programa "Programa León, gobierno abierto y transparente", evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno municipal, con su descripción y acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal implementa la "Evaluación Trimestral de Resultados", la cual forma parte de su Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018, orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entes de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca de desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, para municipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su oportunidad para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- o El proceso de toma de decisiones que es la evaluación que apoya a la reestructuración de programas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no están cumpliendo sus objetivos, y

Evaluador: 

Coordinador: 

Leon
GOBIERNO MUNICIPAL

- a) El aprendizaje organizacional es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidendo en el programa.

En este sentido, la Evaluación Inmersiva de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que contribuya a evitar por una parte, la presencia de sujeciones al término del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 08 de noviembre de 2018

El trabajo todo lo vence

"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"


Mtro. Martín Millán Soberanes

Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: 

Coordinador: 

Leon
cada vez mejor
2018-2021

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	pp	Nombre del Programa	%
Inversión	100044	2.3.11 Programa "Manos A La Obra Por León"	85%
Inversión	100046	Mejorando Mi Vivienda	41%
Inversión	10012	4.4.5.1 Programa De Mejoramiento De Imagen Urbana De La Ciudad Histórica	100%
Inversión	100127	4.5.1.2 Programa Linea De Lobos	0%
Inversión	100168	5.3.16 Programa De Seguimiento Y Evaluación A La Implementación Del Presupuesto Basado En Resultados	66%
Inversión	100160	Fuente de Incentivo Tecnológico En Los Procesos De Digitalización	50%
Inversión	100169	León Digital	52%
Inversión	100179	Renovándonos Para Ti	30%
Gasto Corriente	4000003	Coordinar De Forma Eficiente En Las Adquisiciones, Arrendamientos, Comodatos Y Contratación De Servicios De Patrimonio Municipal Mediante La Implementación De Controlles Eficientes Para Salvaguardar El Patrimonio Municipal	90%
Gasto Corriente	4000003	Dirección General De Gestión Administrativa De Entes Gubernamentales	90%
Gasto Corriente	6000002	Dirección General De Egresos	96%
Gasto Corriente	6000002	Dirección General De Inversión Pública	96%
Gasto Corriente	8000002	Tesorería Municipal	96%
Gasto Corriente	9000003	Dirección General De Egresos	100%

Fuente: Elaborado por DEFC con datos extraídos de S. SPHM con corte al 22 de octubre de 2015.

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Presupuesto	Cometido	%
100000	Deuda Pública	Gasto Corriente	11AA01	Federal de ejercicio Municipal	129,570,957.00	142,139,976.21	75%
6000001	Prestación de Servicios Públicos Funciones de Gobierno	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	782,011.00	-	0%
E100165	Cultura De ética, De Transparencia Y Rendición De Cuentas	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	550,000.00	-	0%
K100121	4.4.5.1 Programa De Mejoramiento De Imagen Urbana De La Ciudad Histórica	Inversión	12AA01	Municipal remanente	501,257.43	691,257.43	100%
4100179	5.3.3.3 Programa "Renovándonos Para Ti"	Inversión	12AA01	Municipal remanente	118,419.59	-	0%
4100168	Provisiones Económicas	Inversión	21BA01	Federal del ejercicio Municipal	0.01	-	0%
			1A201	Municipal del ejercicio	1,371.97	-	0%
			12AA01	Municipal remanente	2,412,126.41	-	0%

Evaluador:  Coordinador: 



Evaluación Trimestral de Eficacia Económica y Eficiencia

Tesorería Municipal

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	2018	2019	2020
M00000	Coadyuvar la Forma Eficiente En Las Adquisiciones, Arrendamientos, Comodatos Y Contratación De Servicios, Del Patrimonio Municipal, Mediante La Implementación De Controles Eficientes Para Su Vigilancia. Patrimonio Municipal	Gasto Corriente	11AA01	Municipal de ejercicio	32,740,611.52	57,999,742.52	70%
M00018	5.3.1.2 Programa León Digital	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	40,000,000	694,665.49	65%
			12AA01	Municipal remanente	385,932.79		0%
P000002	Dirección General De Gastos	Gasto Corriente	11AA01	Municipal de ejercicio	37,573,712.80	21,737,961.57	55%
P000003	Dirección General De Ingresos	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	14,842,582.65	70,435,849.15	57%
P000001	Provisiones Sólidas Y Honorarios	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	411,552,921.21	90,442,913.70	22%

Fuente: Elaborado por USC con datos extraídos de SÍMPAR con corte al 22 de octubre de 2018

Anexo 2. Avance por Indicador

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	2018	2019	2020	2021
100168	5.3.1.5 programa de seguimiento y evolución a la implementación del presupuesto basado en resultados	9513	Porcentaje de programas presupuestales bajo a metodología de marco lógico	74.9%	76.51	76%	76%
		952	Porcentaje de cumplimiento en el diagnóstico de implementación de presupuesto basado en resultados y seguimiento del desempeño.	70	76	109%	100%
		9514	Porcentaje de indicadores de seguimiento y evaluación de las dependencias vinculadas	74.99	74.58	100%	100%
		10066	Porcentaje de capacitaciones realizadas sobre la metodología de marco lógico	100	100	100%	100%
		9517	Porcentaje de actualizaciones al sistema del presupuesto basado en resultados (sobre el módulo presupuesto de inversión)	70	50	71%	71%
		756	Porcentaje de avance en la entrega de invitaciones para asistencia al foro	100	100	100%	100%
		256	Porcentaje de avance en el registro operario de asistencias en segunda foro de evaluación	100	100	100%	100%
		983	Porcentaje de avance en la elaboración de proyecto de modificación al presupuesto del programa de inversión pública municipal.	75	75	100%	100%
		984	Porcentaje de avance presupuestal en materia de proyectos de inversión pública.	80	71	116%	100%
		9520	Porcentaje de revisión y análisis trimestral del presupuesto de inversión para posibles modificaciones	75	75	100%	100%
		955	Porcentaje de 20 reuniones estratégicas de coordinación realizadas con dependencias, entidades y órganos autónomos	75	75	100%	100%

Elaborador: USC

Comisión de JCA

León
cada vez mejor

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluación Intensiva de Eficacia Económica y Eficacia
 del Tesorero Municipal

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	2017	2018	2019	2020
100169	Regularizar e incorporar al padrón inmobiliario los bienes inmuebles que deriven de decretos de expropiación, así como de aquellos que se desprendan de enajenaciones que el municipio se comunique otorgado mediante la regularización legal para salvaguardar el patrimonio municipal	9821	Porcentaje de 4 meses de trabajo para revisión con los ejecutores de gasto de programa de inversión para analizar costea reasignación de recursos	75	75	100%	100%
		912	Porcentaje de identificación de información faltante en cada expediente del padrón inmobiliario	13.02	9.98	38%	25%
		913	Porcentaje de expedientes integrados	13.02	9.98	66%	65%
		9853	Porcentaje de integración de información en los expedientes del padrón inmobiliario	28.98	20	67%	57%
		914	Porcentaje de procedimientos de áreas de dirección regularizados en el padrón inmobiliario	11.24	10.4	94%	94%
		915	Porcentaje de solicitudes de avalúos de inmuebles que conforman el padrón inmobiliario	25	10	59%	49%
		916	Porcentaje de contratos firmados por seguros y arrendamientos	11.25	8	74%	71%
		917	Porcentaje de inmuebles incorporados en el sistema de control del padrón inmobiliario	11.25	52.31	518%	70%
		9884	Porcentaje de creación y captura de información	45	29	64%	64%
		920	Compra y compra de cámara	1	0	0%	0%
921	Compra e instalación de planchas informáticas	1	0	0%	0%		
100168	5.5.1 programa "fortalecimiento tecnológico para los procesos de fiscalización"	783	Porcentaje de personal capacitado en grado	100	100	100%	100%
		9573	Porcentaje de planes de implementación del sistema gpo grado	50	0	0%	0%
		163	Índice de avance de recurso asignado para acciones de rehabilitación y mantenimiento de equipamiento	50	50	100%	100%
		194	Índice de avance de recurso convenido y/o contratado para acciones de rehabilitación y mantenimiento de equipamiento	50	100	200%	97%
		195	Índice de avance de avance financiero para acciones de rehabilitación y mantenimiento de equipamiento	50	100	200%	97%
		196	Índice de avance de tiempo administrativo para acciones de rehabilitación y mantenimiento de equipamiento	50	80	160%	100%
		6845	Porcentaje de avance de rehabilitación y mantenimiento de equipamiento realizadas	50	37.25	74%	74%
100174	2.2.1 programa "menos a la obra por León"	702	Medición de acciones de empleo temporal para rehabilitar obras públicas	30	100	333%	70%
		261	Porcentaje de avance de total de acciones para el mejoramiento de la imagen urbana fiscalizadas	75	57.5	74%	74%
		269	OTI de acciones con lista de beneficiarios autorizadas para acciones para el mejoramiento de la imagen urbana realizadas	75	46.82	60%	60%
100148	2.3.2.1 programa "mejoramiento de viviendas"	27	Porcentaje de avance de acciones para el mejoramiento de la imagen urbana contratadas	75	75.57	102%	100%

Fecha de Emisión: 1/11/20

Cordinador: J. J. J.

Leon
 cada vez mejor

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluación Trimestral de Eficiencia, Economía y Eficacia
Escuela Municipal

PP	Nombre del Programa	ID indicador	Indicador				
		273	Porcentaje de avance de acciones en cierre administrativo por contrato de acciones para el mejoramiento de la imagen urbana	30	0	0%	0%
		276	Porcentaje de avance de acciones por contrato para el mejoramiento de la imagen urbana	30	0	0%	0%
10012	4.1.51 programa de mejoramiento de imagen urbana de la ciudad histórica	9305	Porcentaje de avance de la obra (restauración de edificio de Palacio Municipal)	40	40	100%	100%
10013	5.6.1.3 programa renovándonos para...	911	Porcentaje de avance de la instalación	100	0	0%	0%
		10064	Porcentaje de avance de gestión de recurso	100	100	100%	100%
10017	4.5.12 programa línea de obras	9414	Porcentaje de gestión de recursos para la construcción del etapa línea de losas	100	0	0%	0%
		433	Porcentaje de análisis sobre la naturaleza de la solicitud.	9	9	100%	100%
		8015	Porcentaje de solicitudes promovidas por la ciudadanía	9	9	100%	100%
		434	Porcentaje de documentos que ingresan de las dependencias	3	3	100%	100%
		8910	Porcentaje de solicitudes de documentos validadas	3	3	100%	100%
		410	Porcentaje de capacitaciones internas y externas realizadas	100	100	100%	100%
		3344	Porcentaje de procesos de la dirección general de egresos mejorados	50	50	100%	100%
		471	Porcentaje de modificaciones presupuestales	400	300	25%	97%
		473	Porcentaje de solicitudes de pago validadas	74.98	74.98	100%	100%
		474	Porcentaje de contratos validados	74.98	74.98	100%	100%
		475	Porcentaje de información financiera municipal integrada trimestralmente	75	75	100%	100%
		476	Porcentaje de declaraciones de retención de impuestos	74.97	74.97	100%	100%
		478	Porcentaje de información financiera presupuestal publicada en la página de transparencia	75	75	100%	100%
		8950	Porcentaje de estados financieros elaborados	74.97	74.97	100%	100%
		477	Porcentaje de reportes emitidos de vencimientos de obligación	74.97	74.97	100%	100%
		479	Porcentaje de aplicación correcta del registro de ministraciones a través de recibos emitidos	74.97	74.97	100%	100%
		480	Porcentaje de solicitudes aplicadas	74.97	74.97	100%	100%
		481	Porcentaje de 12 reportes de saldos bancarios	74.97	74.97	100%	100%
		482	Porcentaje de cobertura de conciliaciones bancarias	74.97	74.97	100%	100%
		8051	Porcentaje de 12 informes mensuales de actividades financieras	74.97	74.97	100%	100%
000001	Dirección general de egresos	29	Porcentaje de avance en las adquisiciones de equipo y mobiliario	-	1	100%	100%
000001	Dirección general de gestión administrativa	30	Actuación controlada y vigilada en línea	5	5	100%	100%

Evaluador:

Coordinador:



Evaluación trimestral de eficacia, economía y Eficiencia

Tesorería Municipal

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	2016	2017	2018	2019		
P000003	Dirección general de ingresos	de enlace gubernamental	2945	Porcentaje de bases disponibles	9	9	100%	100%	
		2950	Porcentaje de actualización	3	3	100%	100%		
		2946	Capacitación al personal de atención a la ciudadanía y administrativo	1		100%	100%		
		13	Porcentaje de pagos recibidos por distintos conceptos establecidos en los diferentes ordenamientos legales	75.01	75.01	100%	100%		
		14	Porcentaje de acciones de administración y gestión de documentos en resguardo realizados en garantía por parte de las direcciones generales de Finanzas y movilidad para apoyo a la ciudadanía	75.01	75.0	100%	100%		
		15	Porcentaje de avance en la recuperación de procedimientos administrativos de un padrón de 11,390 cuentas	7.8	7.8	100%	100%		
		17	Porcentaje de avance en la recuperación de créditos derivados de procedimientos administrativos mayores a 5 mil pesos	75.21	77.01	97%	97%		
		18	Porcentaje de avance en la recuperación de créditos pagados derivados del procedimiento administrativo de educación mayores a 10 mil pesos	54.09	50.56	113%	100%		
		19	Porcentaje de avance en los créditos concluidos hasta la última etapa procesal factible en los créditos propuestos	39.92	71.59	13%	100%		
		20	Porcentaje de avance en acciones de determinación de la facturación global de muestra mensual para el ejercicio fiscal 2018	100	100	100%	100%		
		21	Porcentaje de avance en acciones de la determinación del impuesto sobre adquisiciones de bienes inmuebles	75.01	83.79	112%	100%		
		22	Porcentaje de avance en acciones de la determinación del impuesto sobre división y liquidación de bienes inmuebles	75.01	83.07	111%	100%		
		24	Porcentaje de avance en acciones de actualización al padrón inmobiliario del valor fiscal de los avalúos que realice la dirección de catastro	75.01	79.38	105%	100%		
		25	Porcentaje de avance en la generación de avalúos de actualización del valor fiscal del padrón inmobiliario	79.05	84.99	107%	100%		
		26	Porcentaje de avance en acciones de revisión de las licencias por terminación de obra emitida por la dirección general de desarrollo urbano de las cuales el contribuyente no manifestó la actualización de valor fiscal	74.97	74.36	99%	99%		
		27	Porcentaje de avance en acciones de digitalización a la base de datos y su incorporación a la cartografía digital de nuestro sistema	75.01	75.39	101%	100%		
		29	Porcentaje de avance en acciones de recepción de avalúos fiscales para su actualización trimestral por centros externos	74.97	75.59	101%	100%		
		M000001	Coordinar de forma eficiente en las	87	Porcentaje de eventos de promoción de proveedores realizados	75	50	67%	67%

Evaluador:

Coordinador:



Evaluación trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia

Tesorería Municipal

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador				
7000002	Dirección general de inversión pública	158	Porcentaje de capacitación otorgada	75	83	111%	100%
		8592	% de cumplimiento del plan anual de compras	45	71	158%	54%
		168	Visitar y dar seguimiento a los administradores para socializar los grupos de maletas y equipo de cómputo	7.5	7.5	100%	100%
		160	Solicitud de evaluación de bienes inmuebles para su regularización, así como para su enajenación	7.5	7.5	100%	100%
		171	Contratar o renovar de seguros y arrendamientos con proveedores	7.5	7.5	100%	100%
		172	Revisión física de los vehículos acorralados y las dependencias	7.5	7.5	100%	100%
		174	Implementar el registro y seguimiento a las pólizas de garantía y fianzas	7.5	0	0%	0%
		8718	Porcentaje de atención y captura de información	25	25	100%	100%
		178	Realizar levantamientos topográficos y actas de inspección o inmuebles propiedad de municipio	6	6	100%	100%
		180	Revisar y tramitar los procesos de enajenación y reversión de bienes inmuebles donados	6	6	100%	100%
		184	Generar información relativa a los consumos y rendimientos de combustibles de los vehículos propiedad de municipio	6	6	100%	100%
		187	Generar información relativa a los siniestros ocurridos de las pólizas de seguros	6	6	100%	100%
		191	Identificación y registro de los muebles y equipos de cómputo de bajo por las dependencias municipales	6	6	100%	100%
		212	Registrar las cajas de archivos concentrados en los almacenes generales	7	0	0%	0%
		2172	Administrar y salvaguardar el patrimonio municipal	25	25	100%	100%
		230	Porcentaje de reuniones generadas con las diversas dependencias del municipio	75	75	100%	100%
		231	Porcentaje de formatos de seguimiento requeridos por Jefatura responsable	74.97	74.97	100%	100%
		232	Porcentaje de capacitación a las dependencias para aplicación de procesos de la CAG	74.97	74.97	100%	100%
		2604	Porcentaje de atención de servicios generales para las diferentes dependencias de municipio contratados	74.97	74.97	100%	100%
		233	Control y registro de pagos a proveedores	10	117	137%	91%
		8606	Reparación y mantenimiento de unidades vehiculares	74.97	129.5	173%	91%
		72	Porcentaje de procesos documentados y manuales actualizados	10	0	0%	0%
		2497	Porcentaje de administración de gasto público operativo municipal	30	30	100%	100%
		73	Porcentaje de 60 reuniones estratégicas de colaboración resueltas con dependencias, entes públicos y órganos autónomos en el ejercicio fiscal	75	75	100%	100%

Evaluador

Coordinador



Leon
ESTADO DE LEÓN

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluación Inmersiva de Eficacia, Economía y Eficiencia

Tesorería Municipal

PP	Nombre del Programa	ID indicador	Indicador	2017	2018	2019	2020
		74	Porcentaje de avances en la elaboración de 7 reportes de seguimiento de ejecución de recursos	75	75	100%	100%
		73	Porcentaje de avances en la elaboración de 4 reportes de recursos federales	75	75	100%	100%
		864	Porcentaje de incremento de proyectos gestionados en el programa de inversión pública	10	10	100%	100%
		74	Porcentaje de avance en la elaboración de proyecto de modificación al presupuesto del programa de inversión pública municipal.	75	75	100%	100%
		75	Porcentaje de avance en la emisión de 4 reportes de seguimiento de la mant y obr en materia de proyectos de inversión pública	75	75	100%	100%
		8654	Porcentaje de avance presupuestal en materia de proyectos de inversión pública.	60	71	112%	100%

Fuente: Elaborada por D.F.S.C.I con datos extraídos de SISFAR con corte al 22 de octubre de 2018

Para el análisis, se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y educativos en los que el ente fungió como corresponsable.

Para los indicadores cuyo puntaje de ejecución es menor al 20% se aplicó la generalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador: 

Coordinador: 

Leon
GUBERNATORIO

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

16 NOV. 2018

RAE
Lic. Cecilia Castellanos Pedraza
Lic. Rocio Rojas

León, Gto., a 16 de noviembre del 2018
Oficio no. GM/DESCI/705/2018
Asunto: Evaluación 3er Trimestral

Lic. Cecilia Castellanos Pedraza
Titular de la Unidad de Transparencia
Presente

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del modelo que permitan los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas, correspondiente al trimestre julio - septiembre del 2018, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control, en un plazo de 5 días hábiles posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe así como las acciones que implementará para solventarlas.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 85, 81, 82, 84, 73 y 8º de la Ley General de Contabilidad, 73, 102 secciones y 102 octavos de la Ley Orgánica y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 73º y 139 fracciones II y XX de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones a presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vance"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"


Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación de Sistemas de Control Interno

Cc.p. Lic. Héctor Germán René López Santillana, Presidente Municipal, Para conocimiento.
Lic. Rocio Rojas, Ejecutiva de Atención al Ciudadano - Controlador Municipal, Para conocimiento.

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 268 6000
Fax: (477) 232 11 138
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

MP/2018/4151

Leon

GOBIERNO MUNICIPAL

Evaluación Trimestral (Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Julio - Septiembre 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Unidad de Transparencia

Leon
GOBIERNO MUNICIPAL

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

4

1. Descripción

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación de grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consorciadas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apega a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 27 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 113, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos V, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 7 y 27 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación de Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación de Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto 2018.

EVALUADOR

COORDINADOR

Leon
cada vez mejor

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos es decir, por evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Eficacia} = \frac{\text{Metas Avanzadas}}{\text{Metas Programadas}} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia > 70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Economía} = \frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Presupuesto Modificado}} \times 100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Eficacia}}{\text{Economía}} \times 100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:



Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120% > Eficacia > 85% 100% > Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia > 70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120% > Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP)

Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economía * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo u otro instrumento jurídico que forme parte de un acto jurídico con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de fallos de leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada a favor del monto que viene debidamente aprobado por la autoridad competente.

III. Notas Metodológicas

- a) El porcentaje es un símbolo matemático, que represente una cantidad dada como una fracción en 100 partes, que es, también se lo llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa por cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior a estadísticamente permitidos, se ajustarán automáticamente al 100%.
- b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procedió a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
- Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
 - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

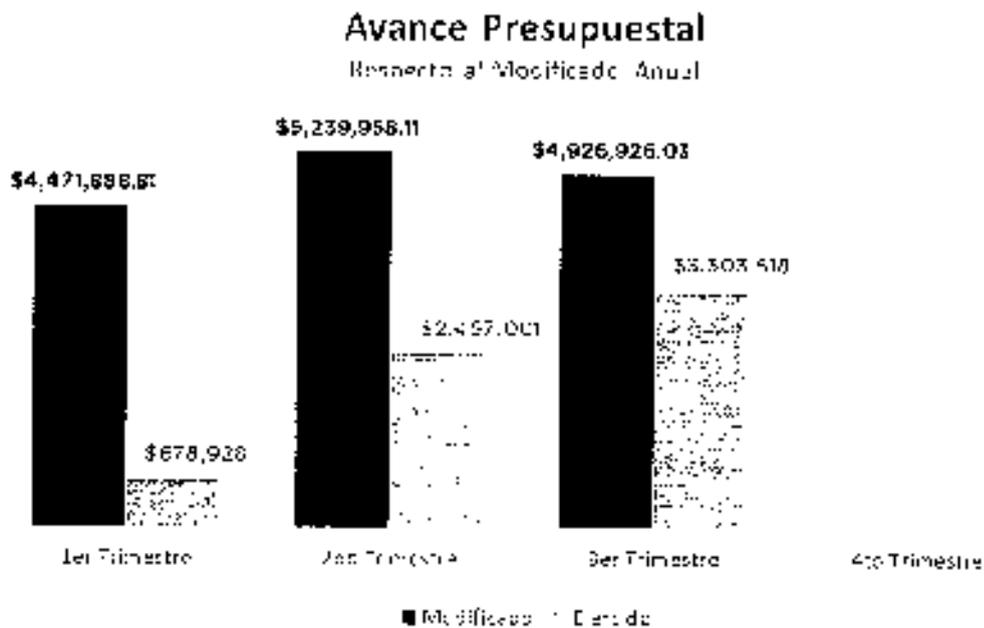
Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1% a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

- c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Julio - Septiembre de 2018**.

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBR con corte al día 22 de octubre de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; por su parte, **el ente evaluado proporcionó** la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre julio - septiembre.



Fuente: Elaborado por DECSI con datos extraídos de SISPBR con corte al 22 de octubre de 2018

Evaluador: JG/L

Coordinador: JH

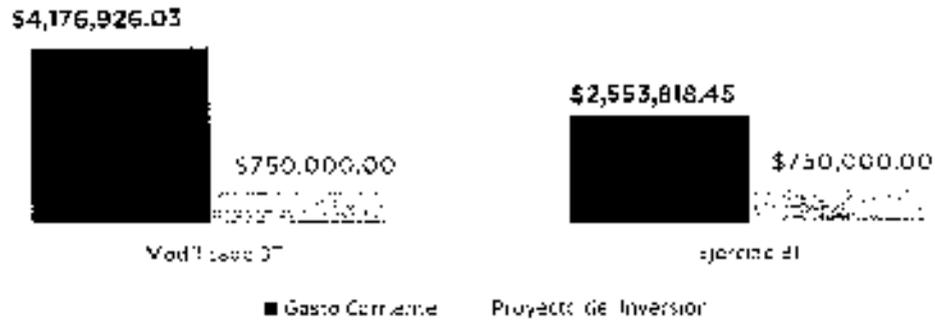


Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

6/

Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión



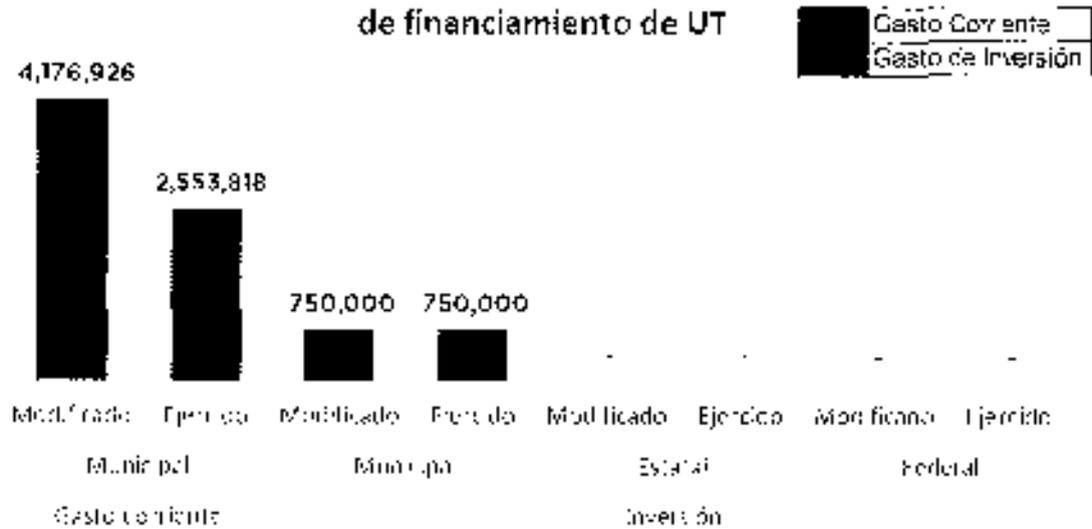
Fuente: Elaborado por JESU con datos extraídos de SISFEB con corte al 22 de octubre de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido



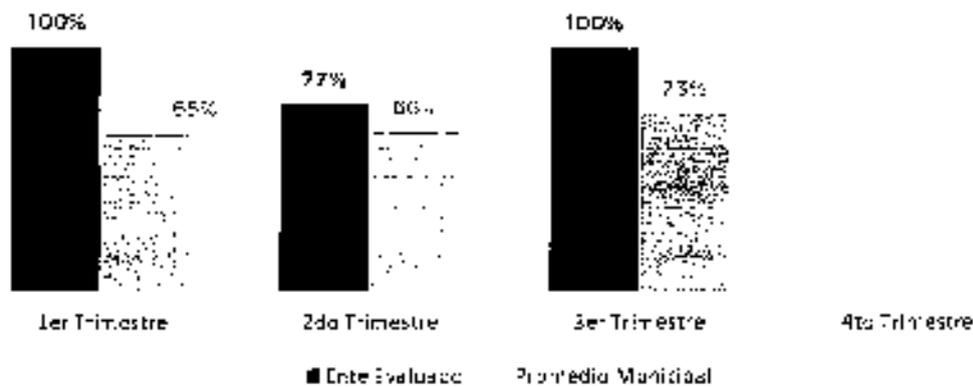
Fuente: Elaborado por JESU con datos extraídos de SISFEB con corte al 22 de octubre de 2018.

Presupuesto ejercido al tercer trimestre 2018, por fuente de financiamiento de UT



Fuente: Elaborado por DESO con datos extraídos de SISEPR con corte al 22 de octubre de 2018

Eficacia



Fuente: Elaborado por DESO con datos extraídos de SISEPR con corte al 22 de octubre de 2018

Evaluador: dH

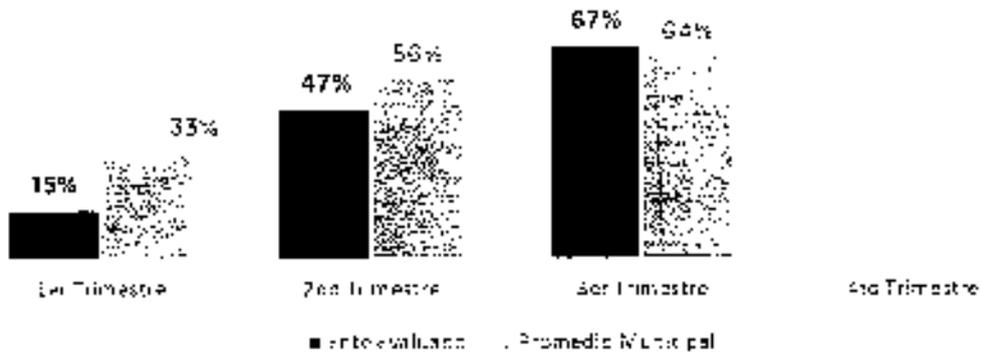
Coordinador: JH



Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno



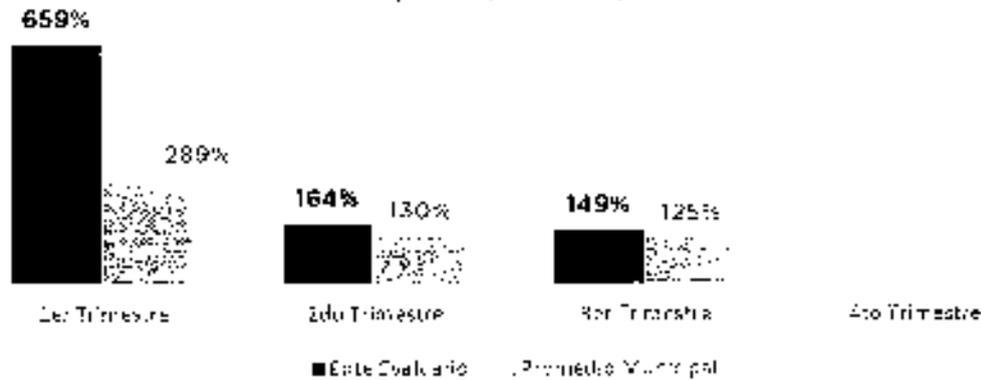
Economía



Fuente: Elaborado por DECSI con datos extraídos de SISPSA con corte al 22 de octubre de 2018.

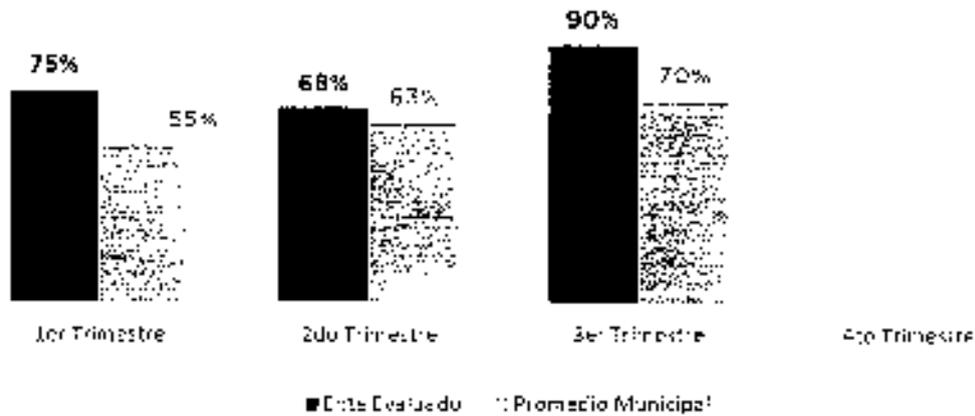
Eficiencia

(Eficacia/Economía)



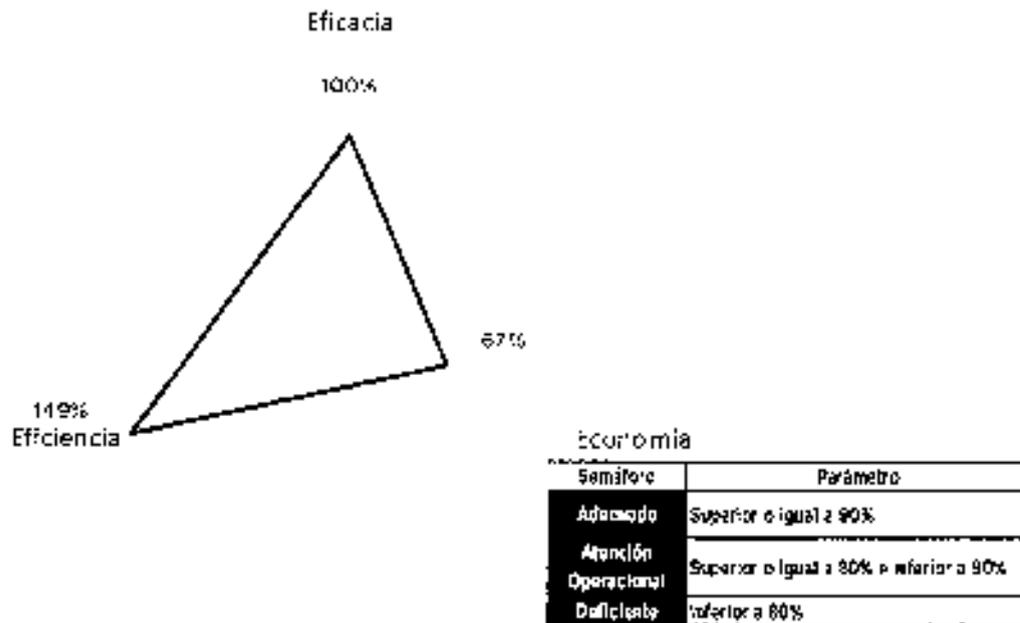
Fuente: Elaborado por DECSI con datos extraídos de SISPSA con corte al 22 de octubre de 2018.

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal



Fuente: Elaborado por DEFCI con datos extraídos de SISPAR con corte al 24 de julio de 2018

Resultados Generales



Fuente: Elaborado por DEFCI con datos extraídos de SISPAR con corte al 27 de octubre de 2018

Evaluado: JGAI

Coordinador:

Leon
 cada vez mejor

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

100

De donde no se desprenden observaciones.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

V: *"Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"*

VI: *"Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"*

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2015 establece como parte del objetivo 5.3 el "León: transparentar la implementación del programa "Programa León: gobierno abierto y transparencia", evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos"

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones, la Contraloría Municipal, implementa la "Evaluación Trimestral de Resultados" la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018**, orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca de desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las normativas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para obtener información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así que, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

1. El proceso de toma de decisiones, que se le evalúa la evaluación que apoye a la reestructuración de programas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos y
2. El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios, con información sobre lo que se hizo, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué verificación externa están haciendo en el programa.

Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
Unidad de Transparencia

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuva a evitar por una parte, la presencia de sanejados por el término del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 08 de noviembre de 2018

El trabajo todo lo vence

"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"



Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluada: JRF -

Coordinador: 

Leon
cada vez mejor
2018-2021

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	PP	Nombre del Programa	
Gasto Corriente	000000	UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO	100.0%

Fuente: Elaborado por DESEO con datos extraídos de SISPR con corte al 31 de octubre de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Presupuesto autorizado	Presupuesto ejecutado	Porcentaje
0000001	Unidad de transparencia del municipio de Leon Guanajuato.	Gasto Corriente	1A401	Municipio de Leon	2175926.03	2553378.45	61.4%
0100165	5.4.11 programas de cultura, de ética, de transparencia y de rendición de cuentas	Inversión	12A401	Multipropósito	750000	750000	100%

Fuente: Elaborado por DESEO con datos extraídos de SISPR con corte al 31 de octubre de 2018.

Anexo 2. Avance por Indicador

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Presupuesto autorizado	Presupuesto ejecutado	Porcentaje	Porcentaje
0000001	Unidad de transparencia del municipio de Leon, Guanajuato.	486	Porcentaje de respuesta de las dependencias	50	50	100%	100%
		487	Porcentaje de información de oficina correcta	50	50	100%	100%
		488	Carga de información de oficina	50	50	100%	100%
		8773	Formación de publicación o formación de oficina de todas las dependencias y unidades	50	50	100%	100%
		489	Porcentaje de solicitudes correctas	300	300	100%	100%
		8777	Porcentaje de solicitudes de información de la ciudadanía atendidas	300	300	100%	100%
		489	Solicitudes verificadas	300	300	100%	100%
		8794	Porcentaje de solicitudes de datos personales atendidas	300	300	100%	100%

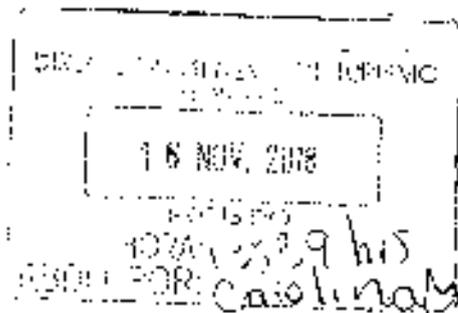
Fuente: Elaborado por DESEO con datos extraídos de SISPR con corte al 31 de octubre de 2018.

Respecto al análisis de indicadores los indicadores en los que el ente es el responsable directo y adjunto en los que el ente funga como corresponsable. En los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior al 20% se aplica la prescripción de conformidad y el resultado estadístico es de este informe.

Evaluador:  IL

Coordinador:  MA





León, Gto., a 16 de noviembre del 2018
Oficio no. CM/DESCI/705/2018
Asunto: **Evaluación 3er Trimestral**

Lic. Gloria Magaly Cano de la Fuente
Directora General de Hospitalidad y Turismo
Presente

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es uno de los instrumentos al alcance para mejorar el funcionamiento de la administración y las oficinas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestales municipales, para obtener información fundamental en la determinación de impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través de presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre julio - septiembre del 2018, de la que se derivaron observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control, en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente, la justificación de los observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 56, 61, 62, 64, 79 y 84 de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 141 y 149 fracciones II y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"


Mtro. Martín Milán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Cc: Lic. Hector Gomez Rios López Saullón, Presidencia Municipal, Para conocimiento.
Lic. Gabriel Fegredo Llaneras Robo, Contraloría Municipal, Para conocimiento.

Plaza Principal 76
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 3446000
Ext. 423, 440 y 443
e: m.sob@león.gto.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

CM/DESCI/A/AL/1

León

GOBIERNO MUNICIPAL

Evaluación Trimestral (Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Julio - Septiembre 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Dirección General de Hospitalidad y Turismo

León
más verde mejor
más seguro

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apega a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato."

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Artículos 4, 34, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Artículos 103, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 31 y 39 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 de Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación de Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018.

Tzucubert 

Guadalupe 

Leon
Guanajuato



4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos deseados. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Eficacia} = \frac{\text{Metas Alcanzadas}}{\text{Metas Programadas}} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia		
Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia > 70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Economía} = \frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Presupuesto Modificado}} \times 100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía		
Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Eficacia}}{\text{Economía}} \times 100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros.

Evaluación:  Coordinación: 

Leon
Cultura y Mejora
Continua

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 80%	120% > Eficacia > 85% 100% > Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia > 70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que sirva para no cumplir con los requisitos establecidos.	120% < Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP)

Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economía * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del indicador de Economía		
Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por la entidad competente de un acto administrativo u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que survan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente o documento aprobado por la autoridad competente.

Evaluador:  Coordinador: 



III. Notas Metodológicas

- a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento donde por ciento significa «de cada cien unidades». Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior a estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente a 100%
- b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
- Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
 - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 00% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla.

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1% a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

- c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

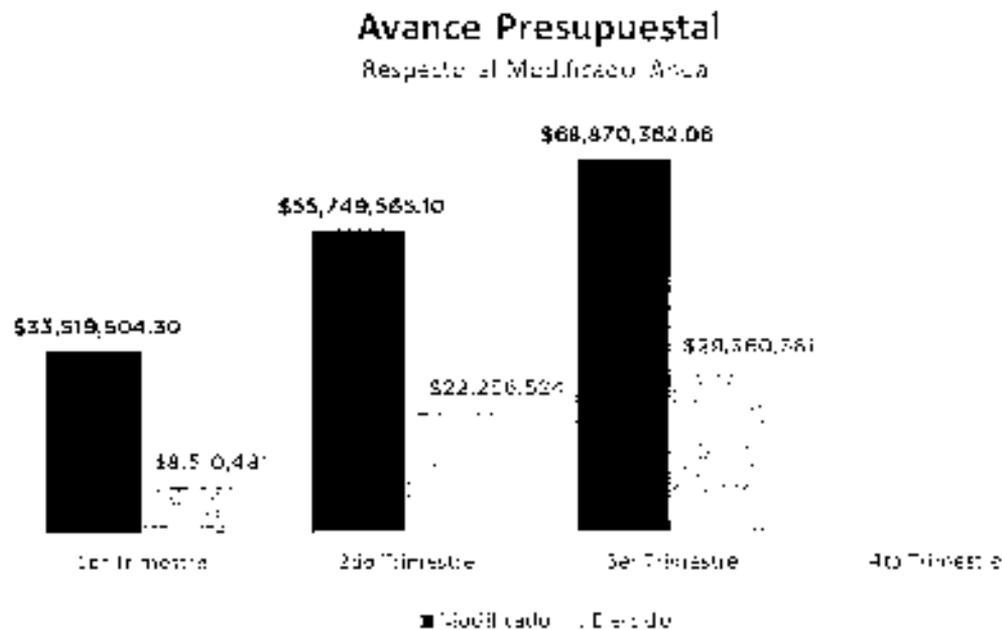
Evaluador:  Coordinador: 


Leon
cada vez mejor

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Julio - Septiembre de 2018.**

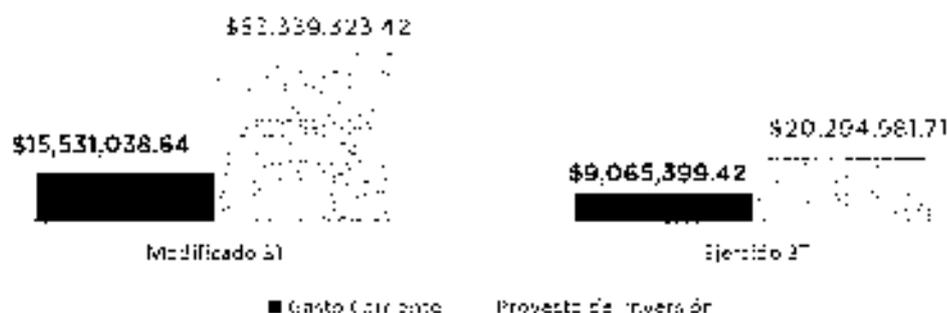
El presente análisis se hizo utilizando la información extraída del SISPRR con corte al día 22 de octubre de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; por su parte, **el ente evaluado no proporcionó** la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre julio - septiembre.



Fuente: Elaborado por DESU con datos extraídos de SISPRR con corte al 22 de octubre de 2018.

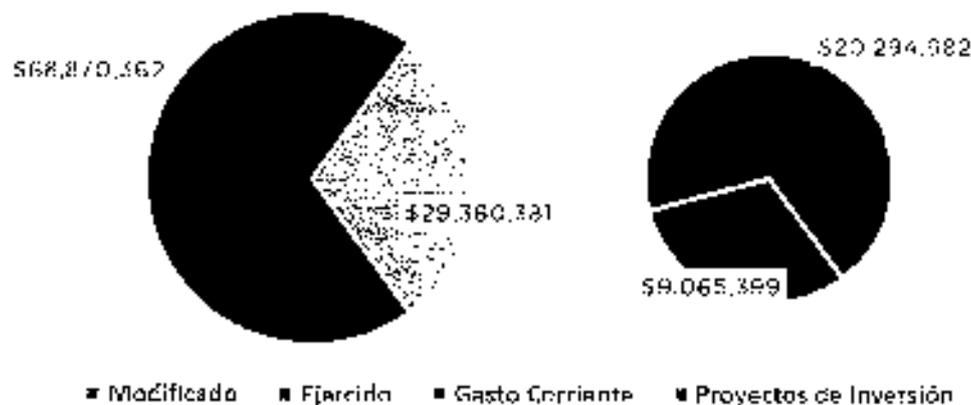
Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión



Fuente: Elaborado por DEEC, con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido



Fuente: Elaborado por DEEC, con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

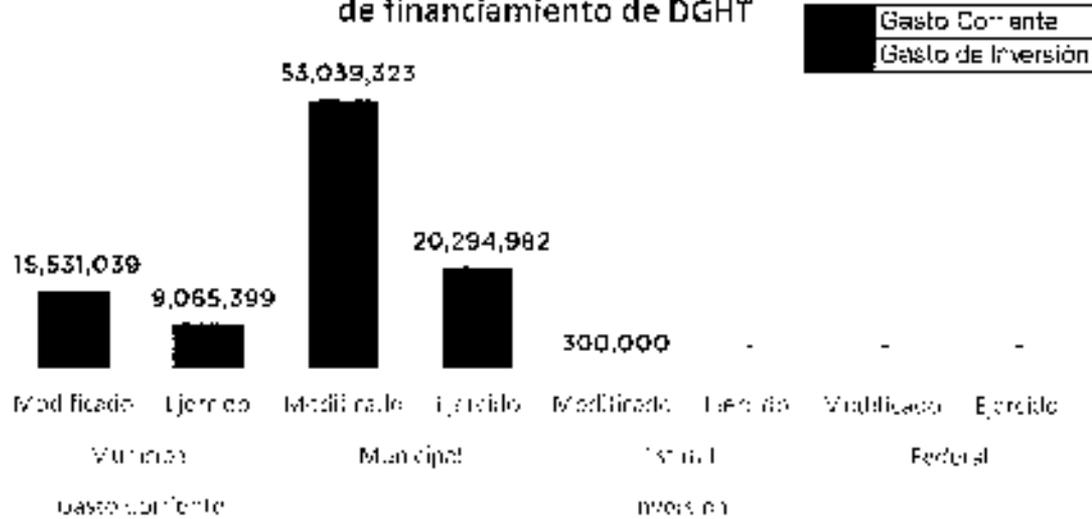
Evaluador:  Coordinador: 

Leon
cada vez mejor

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

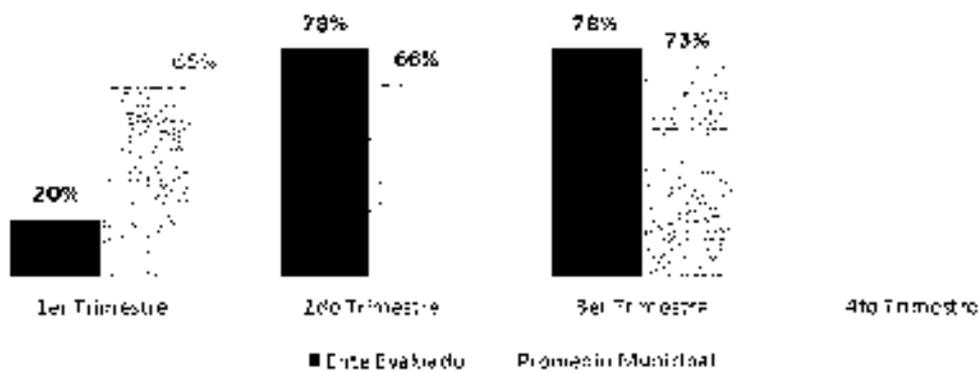
2/

Presupuesto ejercido al tercer trimestre 2018, por fuente de financiamiento de DGHT



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Eficacia



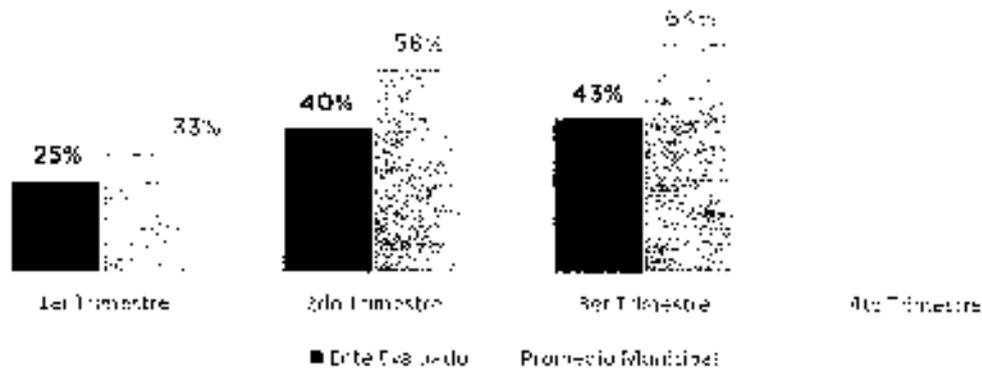
Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador *[Signature]*

Coordinador *[Signature]*



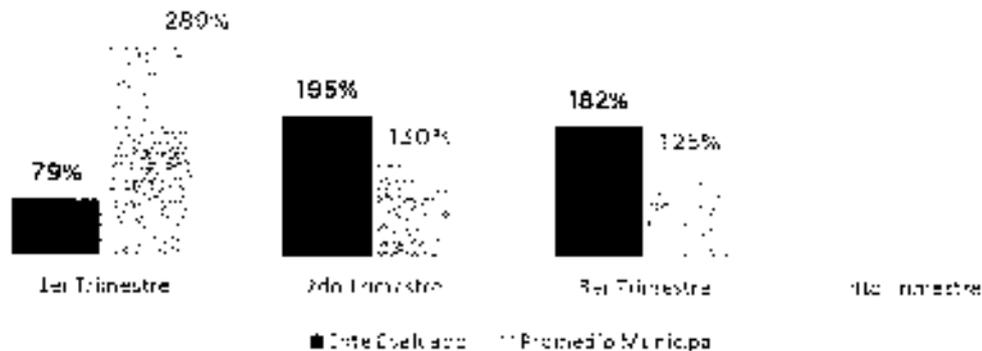
Economía



Fuente: Elaborado por DECI con datos extraídos de SISPER con corte al 22 de octubre de 2018

Eficiencia

(Licencia/Licenciamos)



Fuente: Elaborado por DECI con datos extraídos de SISPER con corte al 22 de octubre de 2018

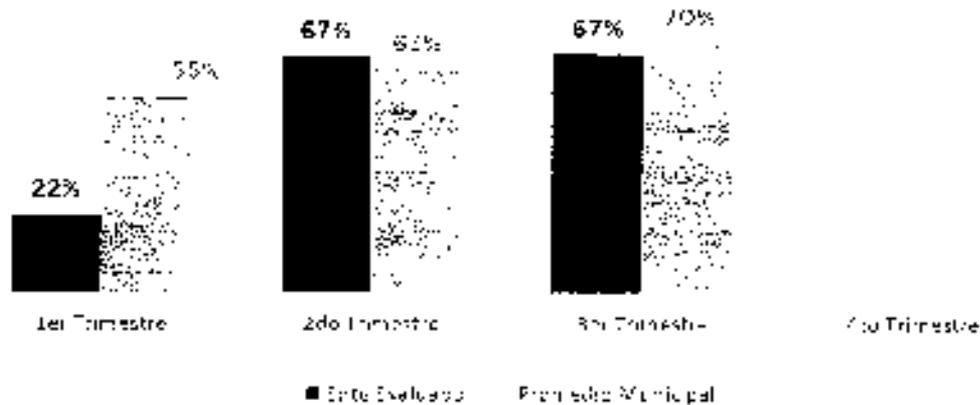
Elaboración: 

Coordinación: 

Leon
Cada vez mejor

Dirección de Evaluación de Sistema de Control Interno

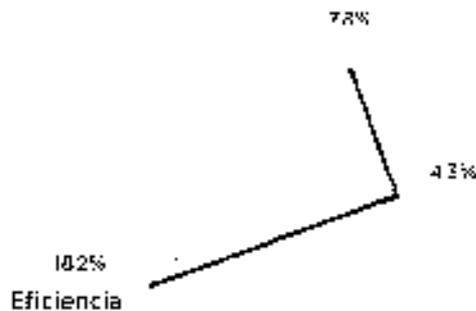
Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal



Fuente: Elaborado por DECI con datos extraídos de SIFOP con corte al 22 de octubre de 2018.

Resultados Generales

Eficacia



Economía

Semiforo	Parámetro
Adecuado	Superior o igual a 90%
Abandón Operacional	Superior o igual a 80% e inferior a 90%
Deficiente	Inferior a 80%

Fuente: Elaborado por DECI con datos extraídos de SIFOP con corte al 22 de octubre de 2018.

Coordinador

Coordinador

Leon
 1926 - 2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **78%** respecto a lo programado; particularmente, existen **treinta y siete (37)** indicadores que presentan **un avance inferior al cien por ciento** con respecto a sus metas programadas al cierre del tercer trimestre; además, existen **nueve (9)** indicadores cuyo porcentaje de avance es **superior a 120%** (ver Anexo 2)

Observación 2: El ente evaluado presenta un **43%** de recursos ejercidos respecto al presupuesto programado para el tercer trimestre del 2018, conforme a lo señalado en el Anexo 1 del presente documento.

Observación 3: Al momento de realizar la evaluación, no se contaba con la información trimestral que el ente debe de proporcionar a este Órgano de Control, de conformidad a lo señalado en el oficio CM/DESCI/374/2018 de fecha 15 de abril del 2018.

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor a 100%, así como las acciones que emprenderá para realizar los ajustes a las metas de los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120% conforme a lo señalado en el Anexo 2.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, particularmente de los proyectos de inversión enlistados en el Anexo 1.2.

Aspecto Susceptible de Mejora 3: El ente evaluado deberá realizar un análisis de las razones por las cuales no se ha reportado la información a este órgano de control, y realizar las acciones correspondientes para corregir tal situación.

Evaluado: 

Coordinador: 

León
cada vez mejor
2017-2021

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno



Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

V: "Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"

VI: "Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte de objetivo 6.5 el "León Transparente" e implementación de programa "Programa "Verde gobierno abierto y transparente", evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno, del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes a cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la "**Evaluación Trimestral de Resultados**", la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018**, orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y unidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública mejora proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen los hallazgos e instrumentos necesarios para la mejora continua del quinquenio público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

Evaluador: 

Co-evaluador: 

Leon
GOBIERNO MUNICIPAL

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestales del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación de impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- 1) El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- 2) El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestales con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

en este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando a Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuva a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al término del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 05 de noviembre de 2018

El trabajo todo lo vence

"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Millán Soberanes

Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluación: *[Firma]*

Comunicación: *[Firma]*

Leon
Guanajuato

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	PP	Nombre del Programa	Avance
Inversión	100073	3.1.1 Programa Empleo	100%
Inversión	100074	3.1.2 Programa Impulso A Mipymes	100%
Inversión	100078	3.3.1 Programa León Ciudad Del Conocimiento	0%
Inversión	100083	3.5.1.1 Programa De Fortalecimiento De La Oferta Turística	91%
Inversión	100084	3.5.1.2 Programa De Diversificación De La Oferta Turística	100%
Inversión	100085	3.5.2.1 Programa De Profesionalización	71%
Inversión	100086	3.5.2.2 Programa De Competitividad	63%
Inversión	100087	3.5.2.3 Programa De Hospitalidad	61%
Inversión	100088	3.5.3.1 Programa De Difusión De Destino	94%
Inversión	100090	4.2.3 Programa De Ampliación De Rutas De Peaton	50%
Inversión	100103	4.2.3.3 Programa De Serología Turística	20%
Gasto Corriente	100000	Dirección General De Hospitalidad Y Turismo	100%

Fuente: Elaboración por DGSCI con datos extraídos de SIGFRO con corte al 22 de octubre de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Presupuesto	Cometido	%
100000	Dirección general de Hospitalidad y Turismo	Gasto Corriente	11AA0	Municipal del ejercicio	15,531,038.64	9,065,890.42	58%
100078	3.3.1 programa de fortalecimiento de oferta turística	Inversión	11AA0	Municipal del ejercicio	14,272,185.00	8,580,931.31	60%
			12AA0	Municipal remanente	1,647,270.43	170,427.00	10%
100085	3.5.2.1 programa de profesionalización	Inversión	11AA0	Municipal del ejercicio	2,446,941.00	349,509.41	14%
			12AA0	Municipal remanente	470,301.90	320,301.90	68%
100086	3.5.2.2 programa de competitividad	Inversión	11AA0	Municipal del ejercicio	1,460,000.00	1,109,280.00	76%
			12AA0	Municipal remanente	1,720,500.00	3,521,657.77	81%
100087	3.5.2.3 programa de hospitalidad	Inversión	11AA0	Municipal del ejercicio	1,535,000.00	107,608.46	7%
			12AA0	Municipal remanente	456,639.58	94,340.00	19%
			11AA0	Municipal del ejercicio	5,215,000.00	819,921.29	16%
100103	4.2.3.3 programa de serología turística	Inversión	12AA0	Municipal remanente	1,266,750.05	1,086,390.07	86%
100076	3.5.1.2 programa rutas deportivas	Inversión	12AA0	Municipal remanente	537,764.40	537,764.40	100%

Elaboración: DGSCI Coordinador: JH
 10/10/18



Evaluación Integral de Eficacia, Economía y Eficiencia

Dirección General de Hospitalidad y Turismo

4100090	4.1.2.1 programa de promoción de rutas del peñón	Inversión	4A01	Municipal en ejercicio	18,500,000.00	3,000,000.00	16%
F100086	Competitividad	Inversión	510401	Estado del ejercicio	300,000.00	-	0%

Fuente: Elaborado por DESO con datos extraídos de SISPER con corte a 22 de octubre de 2018.

Anexo 2. Avance por Indicador

PP	Nombre del Programa	ID indicador	Indicador	2017	2018	2018	2018
100076	5.1.1 programa empujón	9100	Porcentaje de personas capacitadas en el sector turístico	100	100	100%	100%
100074	5.1.2.1 programa impulso a mipymes	9106	Porcentaje de empresas turísticas certificadas	100	100	100%	100%
		9107	Porcentaje de empresas turísticas vinculadas	100	100	100%	100%
100070	3.3.1 programa promoción del conocimiento	9138	Porcentaje de avance para la instalación del consejo consultivo de turismo	100	0	0%	0%
		350	Porcentaje de avance en la integración de expedientes	00	18.67	17%	17%
		821	Porcentaje de avance en la integración de expedientes	100	0	0%	0%
100090	4.1.2.1 programa de promoción de rutas del peñón	9187	Porcentaje de avance físico de ruta del peñón san juan de los rios	50	17.83	36%	36%
		9192	Porcentaje de avance en el mantenimiento de vegetación, alumbrado y mantenimiento de las rutas del peñón	100	00	100%	100%
		9783	Porcentaje de avance físico del tramo de la ruta del peñón barrío arrija	50	0	0%	0%
100083	3.5.1.1 programa de fortalecimiento de la oferta turística	394	Porcentaje de festivales y eventos turísticos	81.5	51.5	63%	63%
		397	Porcentaje de expertos integrados	81.5	45.5	56%	56%
		816	Porcentaje de avance en la integración del expediente para el evento 5º rally guadalajara más de 2018.	00	00	90%	90%
		817	Porcentaje de avance en la integración del expediente para el evento hot dinner of colours con 2018.	100	100	100%	100%
		818	Porcentaje de avance en la integración del expediente para el evento torneo internacional challenger león 2018.	100	100	100%	100%
		820	Porcentaje de avance en la integración del expediente para el evento hij medio maratón cajle 2018.	00	100	100%	100%
		822	Porcentaje de avance en la integración del expediente para el evento el ascenso mexico championship 2018.	100	00	100%	100%
		823	Porcentaje de avance en la integración del expediente para el evento cajle festival de vino mexicano 2ta. edición.	00	100	100%	100%

Evaluador: Coordinador: 


León
Guanajuato

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluación Interna de Eficacia, Economía y Eficiencia
Dirección General de Hospitalidad y Turismo

PP	Nombre del Programa	ID indicador	Indicador	Meta	Actual	%	Meta
		025	Porcentaje de avance en la integración del expediente para el festival internacional camino León 2018.	100	100	100%	100%
		026	Porcentaje de avance en la integración del expediente para el festival de jazz de León 2018.	100	100	100%	100%
		052	Porcentaje de avance en la integración del expediente para el 2do Torneo nacional de freestyle fútbol 2018.	100	100	100%	100%
		053	Porcentaje de avance en la integración de expediente para el feria turismo 2018.	100	100	100%	100%
		054	Porcentaje de avance en la integración del expediente para el evento de 2 a 3 baides de arte urbano 2018.	100	100	100%	100%
		057	Porcentaje de avance en la integración de expediente para el evento campeonato nacional de wku 2018.	100	100	100%	100%
		064	Porcentaje de avance en la integración de expediente para el evento juegos interregionales 2018.	100	100	100%	100%
		065	Porcentaje de avance en la integración de expediente para el evento gastronómico 2018.	100	100	100%	100%
		066	Porcentaje de avance en la integración del expediente para el evento carrera 10x con la experiencia 2018.	100	100	100%	100%
		067	Porcentaje de avance en la integración de expediente para el evento mercurio México 2018.	100	100	100%	100%
		1002	Porcentaje de avance en la integración de expediente para el evento nacional keeper xcombi 2018.	100	100	100%	100%
		1004	Porcentaje de avance en la integración de expediente para el evento León con sabor en la 6ta. Edición 2018.	100	100	100%	100%
		1009	Porcentaje de avance en la integración de expediente para el festival internacional de y plancullo sarhuel máñez y dal ly 2018.	100	100	100%	100%
		1011	Porcentaje de avance en la integración de expediente para el evento con gol Grand prix campeonato nacional de fórmula kart 2018.	100	100	100%	100%
		1012	Porcentaje de avance en la integración de expediente para el evento grand prix León motocicletas 2018.	70	50	71%	71%
		0151	Porcentaje de avance en el apoyo de festivales y eventos respecto a los programados.	91.6	51.6	53%	53%
		406	Porcentaje de solicitudes de apoyo atendidas.	90.64	90.64	100%	100%
		0152	Porcentaje de avance en la firma de acuerdos (y/o convenios) para la utilización de espacios públicos para fiestas y eventos.	96.64	66.64	100%	66%
		410	Porcentaje de festivales y/o eventos analizados en el modelo de gestión de e	70	30	43%	10%

Evaluador: JLV

Coordinador: J-A

Leon
cada vez mejor

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluación Trimestral de Eficacia Económica y Eficiencia
Dirección General de Hospedaje y Turismo

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Meta	Avance	%	%
100084	3.5.10 programa de diversificación de la oferta turística	911A	sustentabilidad y la responsabilidad social para grandes eventos en Leon Guanajuato. Porcentaje de avance en la creación del modelo de gestión de la sustentabilidad y la responsabilidad social para grandes eventos en Leon Guanajuato	75	30	40%	10%
		411	Porcentaje de eventos realizados los mercados del danzón	100	100	100%	100%
		414	Porcentaje de exposiciones de fotografías realizadas	100	100	100%	100%
		1000	Porcentaje de trabajos hechos de la banda municipal a los barrios del programa danzón	20	20	100%	100%
		9154	Porcentaje de proyectos de cultura viva integrados	100	100	100%	100%
		420	Porcentaje de avance en la planeación de festival León Light fest	100	60	60%	60%
		731	Porcentaje en la gestión del expediente para el premio federal de la ruta código 3700	100	100	100%	100%
		1001	Porcentaje de avance en el fortalecimiento de las rutas turísticas	100	100	100%	100%
		101	Porcentaje de recorridos realizados de rutas a pie por la cultura y ruta long	100	100	100%	100%
		9158	Porcentaje de avance en la integración de las rutas turísticas	100	100	100%	100%
		559	Porcentaje de avance de la realización de los eventos o implementación de los productos turísticos	100	100	100%	100%
		9159	Porcentaje de avance en el desarrollo de nuevos productos turísticos	100	100	100%	100%
		100085	3.5.21 programa de profesionalización	393	Porcentaje de productos turísticos incubados por la convocatoria	100	100
9160	Porcentaje de productos turísticos incubados programados			100	100	100%	100%
675	Porcentaje de recorridos realizados respecto a la meta anual.			100	100	100%	100%
9161	Porcentaje de acciones realizadas de sensibilización dirigidas al sector turístico, respecto a las acciones programadas			100	100	100%	100%
1071	Porcentaje de talleres impartidos respecto a la meta anual.			100	60	60%	30%
9162	Porcentaje de actividades turísticas formadas			100	139	139%	97%
672	Porcentaje de talleres impartidos respecto a la meta anual			100	0	0%	0%
9163	Porcentaje de promotores ciudadanos formados			100	100	100%	100%
574	Porcentaje de cursos, talleres y diplomados efectuados.			100	100	100%	100%
1016	Porcentaje de certificaciones realizadas			10	10	100%	100%
9164	Porcentaje de miembros de la cadena de valor del sector turístico capacitados	100	110	110%	100%		
679	Porcentaje de capacitados realizados.	100	100	100%	100%		

Evaluación Trimestral de Efectos, Economía y Eficiencia
Dirección General de Hospitalidad y Turismo

DD	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	2017	2018	2019	2020
100065	3.5.2.2 Programa de competitividad	9155	Porcentaje de operaciones turísticas especializadas en cursos	100	100	100%	100%
		877	Porcentaje de cursos, talleres y diplomados realizados	100	0	0%	0%
		9157	Porcentaje de habitantes de pueblos de pobreza capacitados	100	0	0%	0%
		670	Porcentaje de feriados de conservación completados	50	65	130%	97%
		9165	Porcentaje de gestiones de participación por zonas	50	420	240%	70%
		52	Porcentaje de participaciones otorgadas para realizar estudios	50	30	60%	60%
		658	Porcentaje de sesiones de pláticas con expertos por zonas	54	50	78%	78%
		673	Porcentaje de inventario de los prestadores de servicios turísticos de la ciudad por la actualización del sistema de información estratégica realizado	50	50	50%	60%
		9159	Porcentaje de acciones desarrolladas de la oficina de información estratégica respecto a las acciones programadas	75	50	40%	40%
		672	Porcentaje de estudios para la incorporación de nuevos segmentos turísticos	50	50	100%	100%
		9170	Porcentaje de nuevos segmentos turísticos incorporados a la oferta respecto a los nuevos segmentos turísticos programados	100	50	50%	50%
		666	Porcentaje de gestiones para posicionar el turismo de reuniones	75	25	23%	33%
		9171	Porcentaje de acciones realizadas para posicionar el segmento de turismo de reuniones respecto a las acciones programadas para posicionar el segmento de turismo de reuniones	75	50	67%	67%
		665	Porcentaje de acciones para elaborar el manual de inversionista turístico	100	50	50%	50%
9172	Porcentaje de avances en la realización de actividades para atraer fondos nacionales e internacionales	100	50	50%	50%		
100067	3.5.2.3 programa de hospitalidad	66	Adquisición e instalación de módulos fijos de información turística	100	100	100%	100%
		632	Equipos turísticos para personalidades	50	36	70%	70%
		668	Actualización y traducción de microfilm	50	0	0%	0%
		639	Materiales impresos	50	0	0%	0%
		792	Adecuación de espacios como módulos de información	100	50	50%	60%
		793	Compra de tablets para módulos de información	100	100	100%	100%
		794	Contratación de internet para módulos de información	100	100	100%	100%
		795	Compra de laptops internas con móviles	100	50	50%	50%
		800	Compra de mobiliario para módulos informativos	100	100	100%	100%

Evaluador: 

Coordinador: 

Leon
Cabeza del León

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
Dirección General de Hospitalidad y Turismo

PP	Nombre del Programa	ID indicador	Indicador	Objetivo	Valor	Valor Realizado	Porcentaje	Porcentaje
100088	3.5.3.1 programa de fusión de cocina	80	Compra de equipo para módulos de información	100	100	100%	100%	
		9177	C1. Porcentaje de avance en el protocolo de atención a visitantes generado y en operación	60	75	13%	13%	
		622	Eventos con comunicados extranjeros realizados	75	90	120%	120%	
		9175	C2. Porcentaje de avance de acciones realizadas en las salas de la agenda respecto a las acciones programadas	90	0	0%	0%	
		738	Desarrollo en la presentación del concepto de marca ciudad	100	150	150%	97%	
		9177	Porcentaje de creación del concepto de la marca ciudad	100	130	130%	97%	
		746	Ejecución de campañas de promoción	100	100	100%	100%	
		747	Participación en ferias especializadas en Turismo	100	280	280%	160%	
		748	Desarrollo de producciones audiovisuales	100	300	300%	73%	
		9076	Porcentaje de avances en la realización de campañas de promoción turística	75	100	133%	97%	
		9179	Porcentaje de ferias realizadas respecto a las programadas para la promoción del destino	90	90	100%	100%	
		9180	Porcentaje de producciones realizadas respecto a las programadas para el fortalecimiento de la industria cinematográfica	100	120	120%	100%	
		744	Realización de viajes de familiarización	2	100	1250%	70%	
		745	Convocatorias de ruedas de prensa en zonas	100	100	100%	100%	
		9181	Porcentaje de viajes de familiarización atendidos respecto a los programados	100	100	100%	100%	
		9182	Porcentaje de ruedas de prensa convocadas respecto a las programadas	100	100	100%	100%	
		743	Desarrollo de herramientas promocionales	100	100	100%	100%	
		9183	Porcentaje de avances en la realización de herramientas de comunicación online y offline en materia de promoción turística	100	100	100%	100%	
		742	Alianzas con socios comerciales realizadas	100	100	100%	100%	
		9184	Porcentaje de alianzas estratégicas generadas con instituciones nacionales e internacionales respecto a las programadas	100	100	100%	100%	
100103	4.2.3.3 programa de señalética turística	497	Porcentaje de acuerdos cumplidos	100	0	0%	0%	
		841	Porcentaje de avance de integración al expediente de plan maestro de señalética turística	100	100	100%	100%	
		9295	Porcentaje de avances en instalación de 18 señaléticas en pantonchas	90	0	0%	0%	
		457	Porcentaje de acciones realizadas	50	0	0%	0%	
		9295	Porcentaje de avance de mantenimiento a 23 señaléticas programadas	50	0	0%	0%	
1000001	Dirección general de Hospitalidad y Turismo	8870	Porcentaje de procesos informados al personal	90	90	100%	100%	

Evaluador: 

Coordinador: 

Leon
cada vez mejor

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
 Dirección General de Hospedaje y Turismo

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	2016	2017	2018	2019
		366	Porcentaje de actualización de solicitudes pagadas	70	70	100%	100%
		8964	Promedio de tiempo de pago a proveedores	70	70	100%	100%
		367	Porcentaje de actualización del padrón de proveedores	80	80	100%	100%
		8871	Porcentaje de contrataciones nuevas	70	70	100%	100%
		368	Porcentaje de actualización de los resguardos personales	90	90	100%	100%
		8872	Porcentaje de resguardos personales actualizados	90	90	100%	100%

Fuente: Examinado por TFSI, con datos extraídos de SISI/BIH con corte al 22 de octubre de 2018.

Para claridad, se incluyeron los indicadores en los que el año evaluado es menor o igual al que es en el que se está trabajando con respecto a

Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120%, se solicitó la penalización adecuada en el apartado "Metodología de este informe".

E-Studio, LSA V

Coordinador, LSA V

Leon
 Capital del Estado



León, Gto., a 16 de noviembre de 2018
Oficio no. CM/DESCI/705/2018
Asunto: Evaluación 3er Trimestral

Arq. Teresita del Carmen Gallardo Arroyo
Directora de General de Desarrollo Urbano
Presente

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es uno de los mecanismos utilizados para mejorar el funcionamiento de la administración y los edificios públicos, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para generar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas correspondiente al trimestre julio - septiembre del 2018, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de 5 días hábiles posteriores a la recepción del presente, a justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlos.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos de 61, 62, 84, 79 y 84 de la Ley General de Contabilidad, 73, 102 octies y 102 octies de la Ley para el ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el estado de Guanajuato, 137 y 149 fracciones I y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones I, II, III y V de Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

12-30997

Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Cc. Sr. Jto. Héctor Germán Pons López Benítez, Presidente Municipal, para conocimiento
Sr. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto, Contralor Municipal, para conocimiento

[Handwritten signature]

Plaza Municipal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37200
Tel. 5272 288 0000
Ext. 1430, 1431 y 1432
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

MPS/JHA/ALBF

Leon

GOBIERNO MUNICIPAL

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:

Julio - Septiembre 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Dirección General de Desarrollo Urbano

Leon
cada vez mejor

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se aboga a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 8a, 10, 14 y 15 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación de Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018.

Evaluador:  AS - Coordinador:  JH



4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos deseados. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ A alcanzadas}{Metas\ Programadas} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia > 70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} \times 100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos de programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} \times 100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que al mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Evaluador:  SH Coordinador: 

Leon
GOBIERNO DEL ESTADO

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120% > Eficacia > 85% 100% > Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia > 70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos	120% < Eficacia < 70% 100% < Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP)

Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%.

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economía * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la ejecución presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente controlados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

Evaluador:  BZH

Coordinador:  JJA



III. Notas Metodológicas

- a) El porcentaje es un símbolo matemático que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa cada cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellas indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadístico permitido, se ajustaran automáticamente a 100%.
- b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procedió a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
- Los indicadores que presentaron un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el período evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
 - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla.

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1% a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

- c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

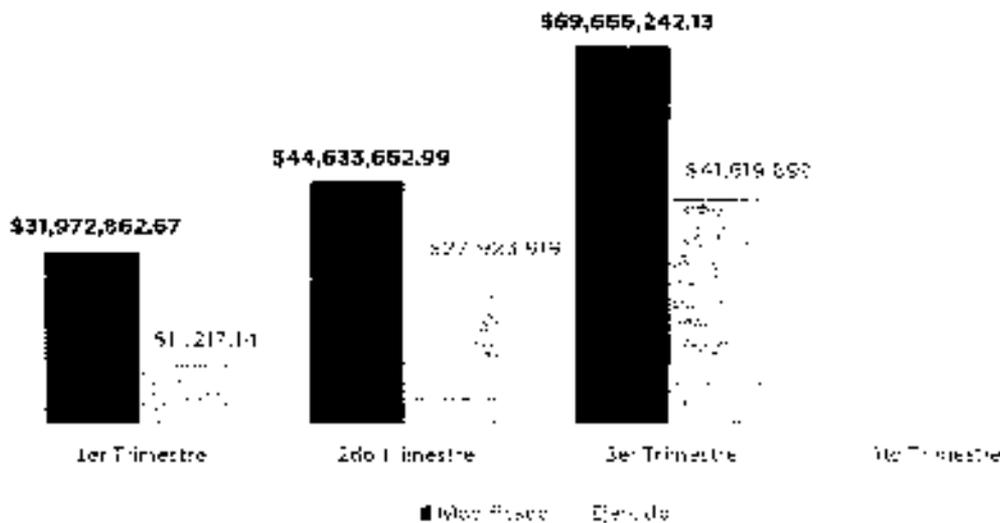
5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Julio - Septiembre de 2018.**

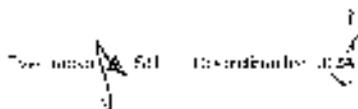
En presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SIS-PPBR con corte al día 22 de octubre de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; así como la información trimestral proporcionada por el **ente evaluado** del avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre julio - septiembre, mediante el oficio número DGDU/CA/450/2018 recibido el 11 de octubre del presente.

Avance Presupuestal

Respecto al Modificado Anual

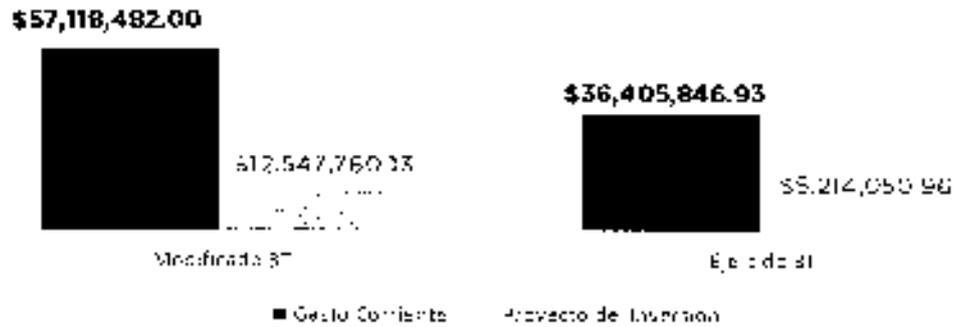


Fuente: Elaborado por DE-SCI con datos extraídos de SIS-PPBR con corte al 22 de octubre de 2018.



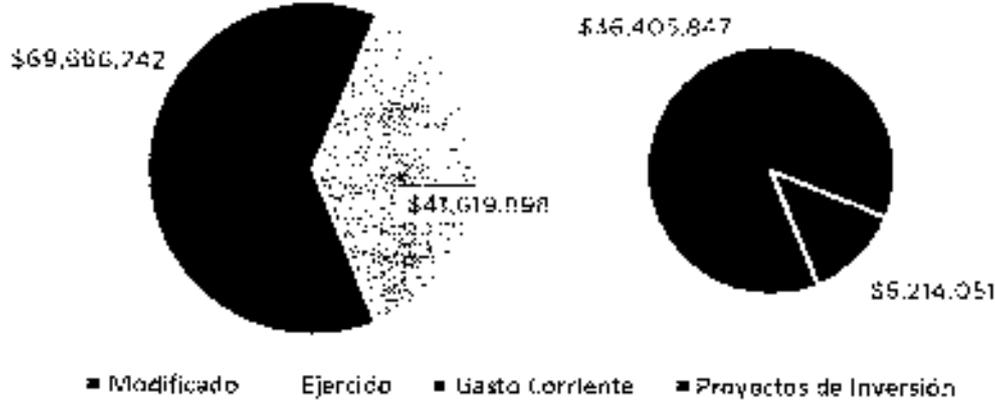
Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente Proyecto de Inversión



Fuente: Elaborado por DECO con datos extraídos de SISPER con corte al 22 de octubre de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido



Fuente: Elaborado por DECO con datos extraídos de SISPER con corte al 22 de octubre de 2018.

Teniente:

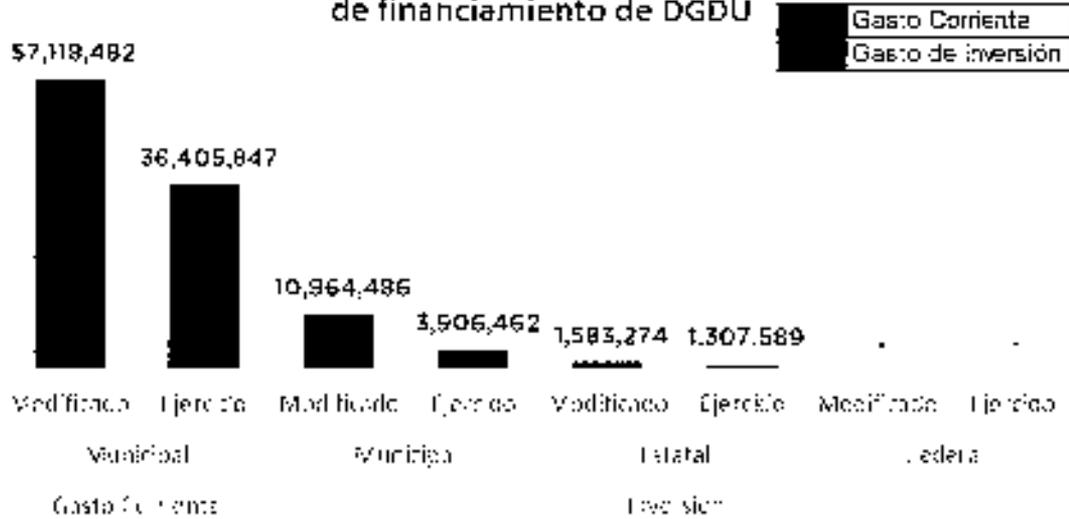
Coordinador:

Leon
Cada vez mejor
2017-2021

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

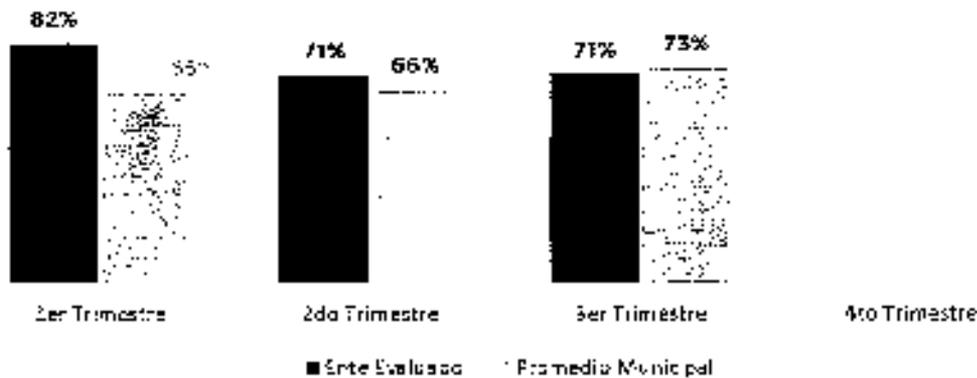
71

Presupuesto ejercido al tercer trimestre 2018, por fuente de financiamiento de DGDU



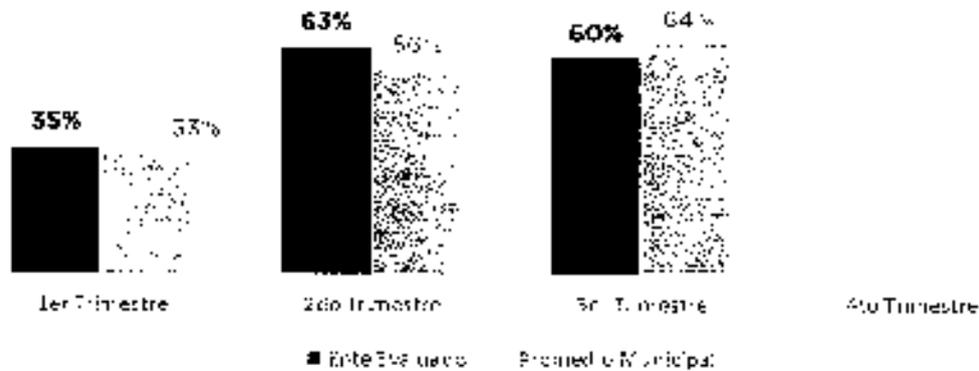
Fuente: Elaborado por DESU con datos extraídos de S-SIEM con corte a 22 de octubre de 2018.

Eficacia



Fuente: Elaborado por DESU con datos extraídos de S-SIEM con corte a 22 de octubre de 2018.

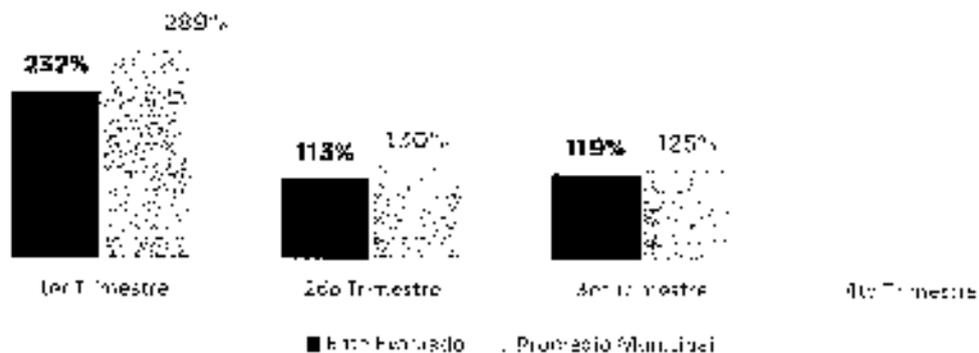
Economía



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Eficiencia

(Eficacia/Economía)



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador:

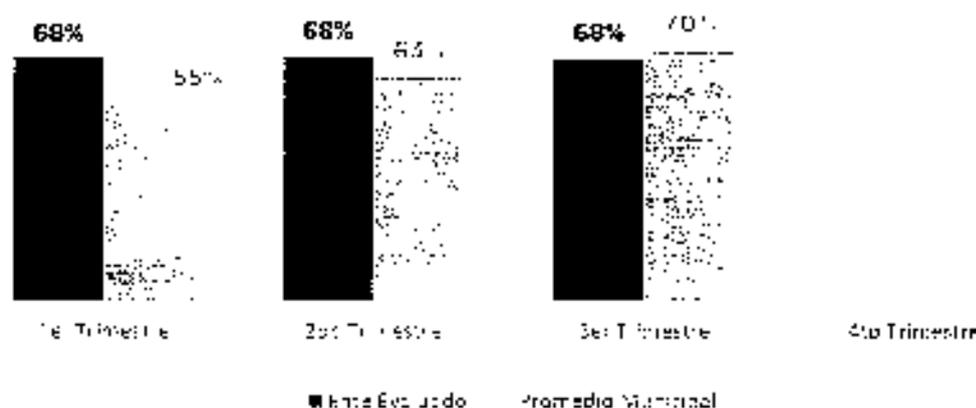
Coordinador:

Leon
cada vez mejor
www.leon.gob.mx

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

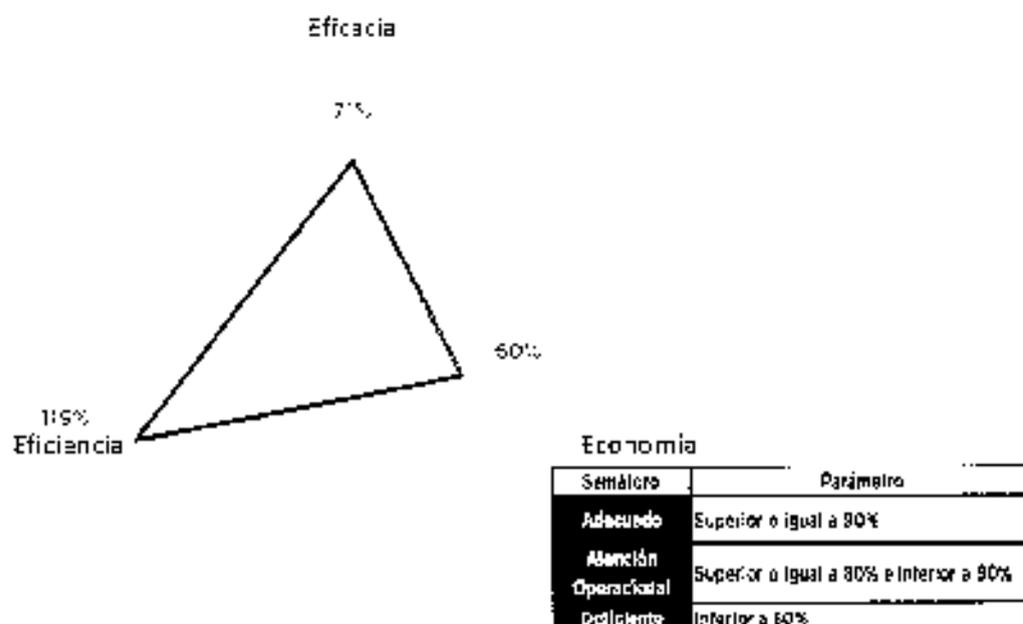
10

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018

Resultados Generales



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluación: Coordinación:

Leon
 cada vez mejor

Dirección de Evaluación de Sistema de Control Interno

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del 71% respecto a lo programado; particularmente, existen **treinta y siete indicadores que no presentan un avance** con respecto a sus metas al cierre del tercer trimestre, y **once** cuyo porcentaje de avance es **superior a 120%** (ver Anexo 2)

Observación 2: El ente evaluado presenta un 60% de recursos ejercidos respecto al presupuesto programado para el tercer trimestre del 2018, conforme a lo señalado en el Anexo 1 del presente documento. Particularmente para los programas de inversión "4.4.3 programa de mantenimiento a esculturas y monumentos históricos de la ciudad" y "4.4.5 I programa de mejoramiento de imagen urbana de la ciudad histórica".

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las que no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor a 100%, así como las acciones que emprenderá para realizar los ajustes a las metas de los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior al 120% conforme a lo señalado en el Anexo 2.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, particularmente de los proyectos de inversión enlistados en el anexo 1.2.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7 Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

V: Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"

Evaluador:  Coordinador: 

Leon
Guanajuato
2018

VI: "Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2018 - 2019 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa León gobierno abierto y transparente" evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones a Contraloría Municipal, implementa la "Evaluación Trimestral de Resultados", la cual forma parte de su Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018, orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entes de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su contribución para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Como anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios de municipal, para otorgar información fundamentada en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene como aspectos principales:

Evaluador:  Coordinador: 

Leon
Cada vez mejor

- a) El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o a reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- b) el aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuve a evaluar por una parte, la presencia de subejercicios al término de año fiscal y por otra a no cumplimiento de las metas y objetivos o alcances.

Atentamente

León, Guanajuato a 07 de noviembre de 2018

El trabajo todo lo vence

"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Martín Millán Soberanes

Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador:

Coordinador:

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Clave de gasto	PP	Nombre del Programa	Eficacia 3er Trimestre
Inversión	100029	2.1.2.3 PROGRAMA 'CONOCE TUS SITIOS ARQUEOLOGICOS'	100%
Inversión	100015	4.4.2 PROGRAMA DE MONITOREO DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES Y EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN	0%
Inversión	100018	4.4.4.1 PROGRAMA DE MEJORA DE PLACAS DE NOMINCLATURA	75%
Inversión	100019	4.4.4.2 PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS	75%
Inversión	100120	4.4.4.3 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A ESCULTURAS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS DE LA CIUDAD	62%
Inversión	100121	4.4.5.1 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DE LA CIUDAD HISTÓRICA	70%
Inversión	100143	5.1.2.2 PROGRAMA PARTICIPA CON TU ENTORNO	74%
Inversión	100149	5.1.2.3 PROGRAMA RECORRE DESARROLLO URBANO	92%
Inversión	100171	FORTALECIMIENTO DEL CATASTRO MULTIRRATARIO	100%
Inversión	100172	5.6.3.1 PROGRAMA DE FRACCIONAMIENTOS WEB - S TERRA	90%
Inversión	100173	5.6.3.3 PROGRAMA 'RENOVÁNDONOS PARA EL FUTURO'	67%
Inversión	100180	5.6.3.4 PROGRAMA 'TU FRACCIONAMIENTO, NUESTRA PRIORIDAD'	75%
Gasto Corriente	0000001	GESTIÓN URBANA	60%

Fuente: Flujograma por DFSC con datos extraídos de SISIPR con corte al 22 de octubre de 2018

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Ppto. modificado 3er trimestre	Ppto. ejercido 3er trimestre	Economía
1000120	4.4.4.3 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A ESCULTURAS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS DE LA CIUDAD	Inversión	11AA01	Municipal de ejercicio	200,000.00	-	0%
100029	2.1.2.3 PROGRAMA 'CONOCE TUS SITIOS ARQUEOLOGICOS'	Inversión	11AA01	Municipal de ejercicio	250,000.00	250,000.00	100%
1000120	4.4.4.3 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A ESCULTURAS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS DE LA CIUDAD	Inversión	11AA01	Municipal de ejercicio	1,200,000.00	559,437.04	47%
1000121	4.4.5.1 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DE LA CIUDAD HISTÓRICA	Inversión	11AA01	Municipal de ejercicio	2,396,000.00	-	0%
1000123	4.4.5.3 PROGRAMA DE RESCATE DE LA PLAZA DE GALLOS	Inversión	12AA01	Municipal remanente	3,500,200.70	2,324,316.40	67%
1000178	4.4.4.1 PROGRAMA DE MEJORA DE PLACAS DE NOMINCLATURA	Inversión	12AA01	Estado remanente	1,583,273.90	1,607,559.36	100%
1000172	5.6.3.4 PROGRAMA DE FRACCIONAMIENTOS WEB - S TERRA	Inversión	12AA01	Municipal remanente	2,637,998	2,634,998	100%
1000173	5.6.3.3 PROGRAMA 'RENOVÁNDONOS PARA EL FUTURO'	Inversión	12AA01	Municipal remanente	55,027.80	27,512.75	50%
1000171	FORTALECIMIENTO DEL CATASTRO MULTIRRATARIO	Inversión	12AA01	Municipal remanente	10,027.87	10,027.87	100%

Evaluador: *[Firma]* / Coordinador: *[Firma]*



Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
 Dirección General de Desarrollo Urbano

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Reto modificado por trimestre	Reto ejercido por trimestre	Economía
M00172	5.5.1.5 PROGRAMA DE FRACCIONAMIENTOS WEB SITERRA	Inversión	IZAAO	Municipal remanente	55,582.56	55,582.56	100%
M00180	5.6.3.4 PROGRAMA DE FRACCIONAMIENTO, NUESTRA PRIORIDAD	Inversión	IZAAO	Municipal remanente	1,679,303.62	451,240.00	27%
000000	GESTIÓN URBANA	Gasto Corriente	IZAAO	Municipal de ejercicio	57,118,482.00	36,405,846.93	64%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SIFSR con corte al 22 de octubre de 2018.

Anexo 2. Avance por Indicador

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance por Trimestre	Avance por Trimestre con penalización
03029	2.1.2.3 programa "conoce tus sitios arqueológicos"	986	porcentaje de avance de las intervenciones en los sitios arqueológicos	100	100	100%	100%
		120	porcentaje de 4 reportes entregados	100	100	100%	100%
		984	porcentaje de avance de las actividades programadas	100	100	100%	100%
		9862	porcentaje de conformación de 12 grupos de trabajo integrados	100	00	100%	100%
		9374	porcentaje de reposición de placas de nomenclatura	70	259	18%	14%
		57	porcentaje de avance en la instalación de placas	100	100	100%	100%
		9375	porcentaje de 100 placas de nomenclatura instaladas	100	100	100%	100%
03018	4.4.4.1 programa de mejora de placas de nomenclatura	58	porcentaje de convenios realizados	80	70	88%	88%
		9376	porcentaje de 1000 placas de nomenclatura instaladas	70	1259	18%	18%
		59	porcentaje de 3 adquisiciones realizadas por universidades	67	67	100%	100%
		9377	porcentaje de 3 adquisiciones realizadas con universidades	67	67	100%	100%
03019	4.4.4.2 programa de regularización de anuncios publicitarios	70	porcentaje de retiro de anuncios que no cumplan con la normativa	100	30	30%	30%
		9378	porcentaje de 10 anuncios ubicados en los rubros	100	30	30%	30%
		71	porcentaje de clausura de anuncios que no cumplan con la normativa	100	0	0%	0%
		9380	porcentaje de 10 se los de instalación de arcos	100	0	0%	0%
		9382	porcentaje de restauraciones y mantenimiento realizados	100	100	100%	100%
		9383	porcentaje de avance en la restauración de la escultura	75	0	0%	0%
		72	porcentaje de avance de la restauración	100	40	40%	40%
03020	4.4.4.3 programa de mantenimiento a esculturas y monumentos históricos de la ciudad	9384	porcentaje de avance en la restauración del monumento de arco de la calzada	100	40	40%	40%
		73	porcentaje de 1 contrato con empresas privadas	100	60	60%	60%
		9385	porcentaje de esculturas adoptadas	100	60	60%	60%
		9386	porcentaje de avance en la restauración de las esculturas	75	100	100%	97%

Elaborador: A. Solís / Revisado: P. Rodríguez



Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
Dirección General de Desarrollo Urbano

PF	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance Ser- vicio Trimestre	Avance Ser- vicio Trimestre con Sensibilización
		93050	porcentaje de avances en la restauración de las esculturas	75	100	133%	97%
		9387	porcentaje de avances en mantenimientos realizados en la zona	70	90	129%	94%
		287	porcentaje de 5 edifcios restaurados (catedral basilica metropolitana de san nicolas de torales, santuario de nuestra señora de guadalupe, inmaculada concepción de maria, nuestra señora de los angeles)	73	73	100%	100%
		9390	porcentaje de 5 edifcios restaurados que se encuentran en la ruta del botán	73	73	100%	100%
		284	porcentaje de inventario de fincas del siglo xx a catalogar	100	100	100%	100%
		9389	porcentaje de identificación de 20 fincas del siglo xx que se puedan catalogar como parte del patrimonio tangible	100	100	100%	100%
		285	porcentaje de 2 contratos realizados	50	0	0%	0%
		9390	porcentaje de avance de 2 iluminación ambiental, guapasas y monumentos históricos.	50	17	60%	50%
00121	4.4 b. programa de mejoramiento de imagen urbana de la ciudad histórica	287	porcentaje de fachadas ya validadas	66	100	151%	94%
		9391	porcentaje de diagnóstico de 45 fachadas de inmuebles catalogadas por el imh	66	100	152%	94%
		285	porcentaje de solicitudes de mantenimiento entregadas	100	0	0%	0%
		9392	porcentaje de 4 promociones con propietarios de inmuebles para ejecución de proyectos de mantenimiento	100	0	0%	0%
		293	porcentaje de anuncios retirados	73	102	140%	97%
		9393	porcentaje de 445 anuncios y pendones retirados	73	102	140%	97%
		295	porcentaje de formato entregado	100	100	100%	100%
		9394	porcentaje de avance en elaboración de convenio	100	100	100%	100%
		302	porcentaje de avance de la obra	10	40	100%	100%
		696	porcentaje de avance en la restauración	100	90	90%	90%
		0061	porcentaje de avances de la obra (restauración de la catedral de león)	100	90	90%	90%
		9397	porcentaje de avance en la restauración	100	100	100%	100%

Evaluador: *[Firma]* Comisario: *[Firma]*



Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia

Dirección General de Desarrollo Urbano

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Meta	Alcance	Eficiencia	Eficacia por muestra con consulta
		10052	porcentaje de avance de la obra (restauración del terrazo de los ángulos)	100	100	100%	100%
		900	porcentaje de avance en la restauración	100	100	100%	100%
		10054	porcentaje de avance de la obra (restauración del terrazo de los ángulos recurso íso)	100	100	100%	100%
		902	porcentaje de avance de 5 edificios restaurados	100	71	71%	71%
		10055	porcentaje de 5 edificios restaurados que se encuentran en la ruta del peatón	100	71	71%	71%
		903	porcentaje de avance en la restauración	100	25	25%	25%
		10058	porcentaje de avance de la obra (restauración del terrazo de los ángulos recurso íso)	100	25	25%	25%
100 48	5.1.2.3 programa parciales con tu entorno	9464	porcentaje de 3 eventos de activación en colonias	100	177.04	177%	81%
		902	porcentaje de comunicados generados	100	97.79	98%	98%
		9465	porcentaje de avance en la difusión de opciones	100	65.52	65%	65%
		954	porcentaje de material impreso	100	79.05	79%	75%
		9466	porcentaje de avance en la impresión de material	100	79.05	79%	79%
		957	porcentaje de entrevistas con radio autorizadas	100	50	50%	50%
		9467	porcentaje de avance en la implementación de la campaña de radio	100	50	50%	50%
100 49	5.1.2.5 programa recorre desarrollo urbano	9455	porcentaje de acuerdos de colaboración con universidades para beneficio de los estudiantes	50	100	100%	84%
		951	porcentaje de reuniones con 11 verdaderos reglados	73	77	99%	99%
		9470	porcentaje de acuerdos de colaboración realizadas con 5 verdaderos	100	100	200%	82%
100 72	5.5.1.5 programa de fraccionamientos web - sistema	9800	porcentaje de 50 temas o trámites aprobados al desarrollador	73	626	626%	70%
		905	porcentaje de avances en la gestión de la compra	100	100	100%	100%
		10060	porcentaje de avances de gestión de recursos	100	100	100%	100%
100 79	5.6.3.3 programa innovaciones para II	9825	porcentaje de mejoras realizadas en la candidatura	81	81	100%	100%
		97	porcentaje de procesos analizados	81	81	100%	100%

Evaluador:  ASH Coordinador:  JH

Leon
cada vez mejor

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
Dirección General de Desarrollo Urbano

PP	Nombre del Programa	ID Indicador	Indicador	Modificado	Alcance	Avance 3er trimestre	Avance 3er trimestre con penalización
		963	porcentaje de mejora de 11 procesos	91	91	100%	100%
		195	porcentaje de recurso gastado	100	100	100%	100%
		997	elaboración de proyecto ejecutivo de la obra y archivo de la Dirección General de Gestión Ambiental	100	0	0%	0%
		9632	porcentaje de avance de la remodelación	60	0	0%	0%
100780	5.6.3.4 programa de fraccionamiento, nueva prioridad	9633	porcentaje de planeación del proyecto de supervisión externa	100	100	100%	100%
		964	porcentaje de reportes generales	100	85	85%	87%
		963	porcentaje de fraccionamientos ventados	70	40	57%	57%
		9631	porcentaje de 20 fraccionamientos supervisados	70	40	57%	57%
100771	5.3.1.4 programa de fortalecimiento al catastro municipal habitario	814	claridad, porcentaje de reportes mensuales de cupos generados	100	100	100%	100%
		815	claridad, porcentaje de reportes mensuales de cupos generados	100	100	100%	100%
100710	4.4.2.1 programa de monitoreo de asentamientos irregulares y el proceso de regularización	8658	12. porcentaje de eficiencia en la realización de las inspecciones en asentamientos irregulares.	50	0	0%	0%
		8659	% del cumplimiento de los operativos planeados entre los pagadores	100	0	0%	0%
		8755	porcentaje de usuarios atendidos en la dirección de desarrollo urbano	75.06	71.93	96%	96%
		8757	porcentaje de avance en la atención de solicitudes de certificaciones de números	76	62.17	82%	82%
		8747	porcentaje de avance en la atención de solicitudes de regularización de números oficiales	77.94	63.58	79%	79%
000000	Gestión Urbana	8754	porcentaje de avance en la atención de solicitudes de licencias de construcción	71.4	28.85	40%	40%
		8756	porcentaje de avance en la captación de obligaciones de los desarrolladores	75	76	100%	100%
		8757	porcentaje de avance en la atención de solicitudes de permisos de uso de suelo	74.68	67.25	86%	83%
		8701	porcentaje de avance en la captación de desarrollo municipalizados	54	0	0%	0%

Fuente: Elaborado por SECI con datos extraídos de SISPEF con corte a 22 de octubre de 2018.

Para el análisis, se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y que los entes que el ente funge como corresponsable. Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es menor al 20% se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador: A300

Coordinador: JH



Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

León



León, Gto., a 16 de noviembre del 2018
Oficio no. CM/DESCI/705/2018
Asunto: Evaluación 3er Trimestral

C.P. Carlos Rafael Falcón Zavala
Director Administrativo del Patronato del Parque Zoológico
Presente

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es uno de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el desarrollo social.

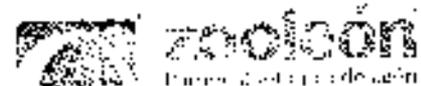
En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **julio - septiembre del 2018**, en la que se describen las observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para su ventanar.

Lo anterior de conformidad lo establecido en el artículo 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 87 de la Ley General de Contabilidad, 73, 102 secciones y 102 octava de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones II y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones I, I, II y V del Reglamento Interior de la Administración Judicial Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"


Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno



26 NOV. 2018

RECIBIDO:

C.C. Lic. Hector Venal y René López Soto, C.C. Presidentes Ejecutivos de la Contraloría,
Lic. Francisco Edgardo Jiménez Soto, Contralor Municipal, Parque Zoológico.

Plaza Principal s/n.
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 7451900
Ext. 1126, 1127 y 1128
www.zool Leon

CONTRALORÍA
Municipal

MMS/JHA/ALS-

Leon

GOBIERNO MUNICIPAL

Evaluación Trimestral *(Eficacia, Economía y Eficiencia)*

Trimestre:
Julio - Septiembre 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:

Patrimonio del Parque Zoológico de León

Leon
saber, escuchar
vivir mejor

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apega a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación de Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Distribución Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 135 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018.

Evaluador: 

Contralor(a): 

Leon
Cada vez mejor

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos deseados. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas Alcanzadas}{Metas Programadas} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia > 70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad de onto para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto Ejecutado}{Presupuesto Modificado} \times 100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos de programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} \times 100$$

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Elaborador:  Coordinador: 



Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
 Patronato del Parque Zoológico de León

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120% > Eficacia > 85% 100% > Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia > 70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que sura por no cumplir con los requisitos establecidos.	120% < Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP)

Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio de presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados. Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economía * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecieron los siguientes parámetros.

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja lo aprobado por autoridad competente en un acto administrativo u otro instrumento jurídico que forma una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por pagar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

Evaluador:  Coordinador: 



III. Notas Metodológicas

- a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales; también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa una cada cien unidades. Por lo anterior y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior a estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.
- b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
- Los indicadores que presenten un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
 - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1% a 240%	-15
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

- c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

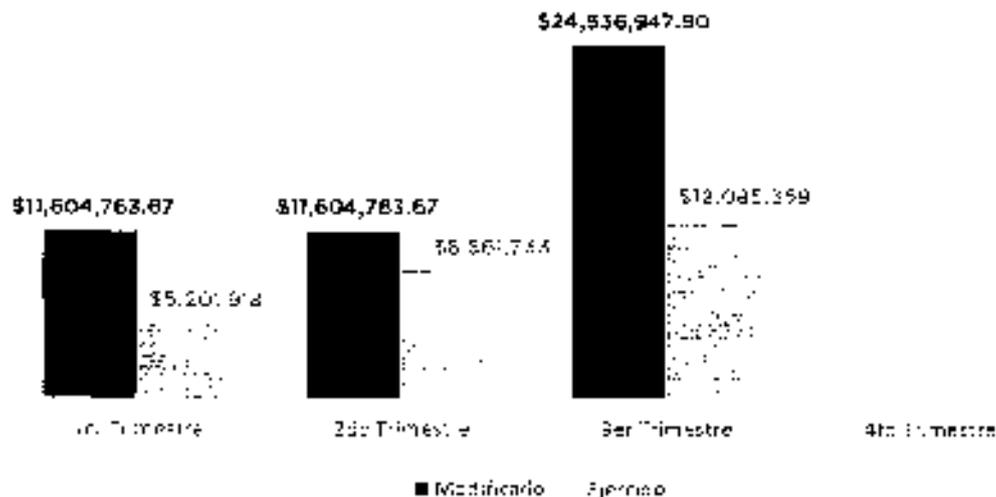
5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Julio - Septiembre de 2018**.

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPR con corte al día 22 de octubre de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; por su parte, **el ente evaluado proporcionó** la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre julio - septiembre mediante el oficio **ZOOLEON-DA-0177/2018** recibido el 30 de octubre de 2018 concordando con la información del sistema.

Avance Presupuestal

Respecto al Modificado Anual



Fuente: Elaborado por GFSO con datos extraídos de SISPR con corte al 22 de octubre de 2018.

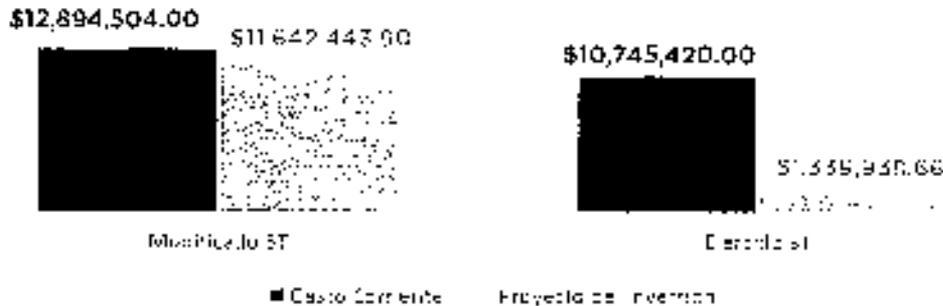
Evaluador:

Coordinador:

Leon
Gobierno Municipal

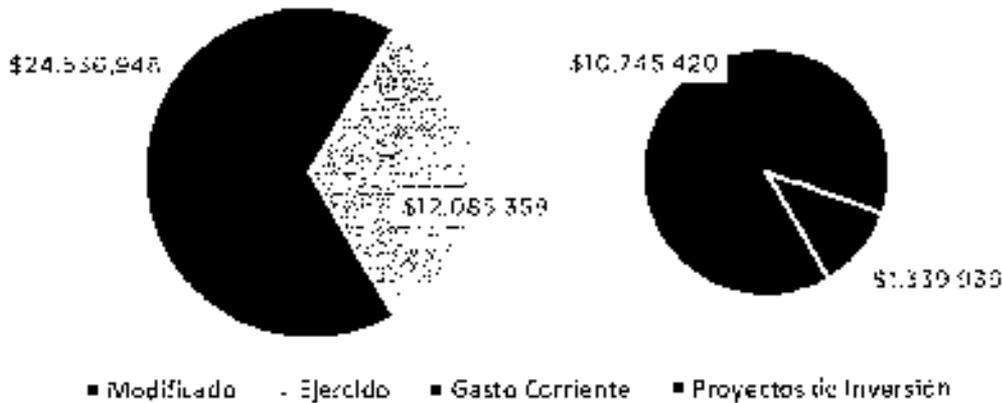
Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyectos de Inversión



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPAE con corte al 22 de octubre de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido

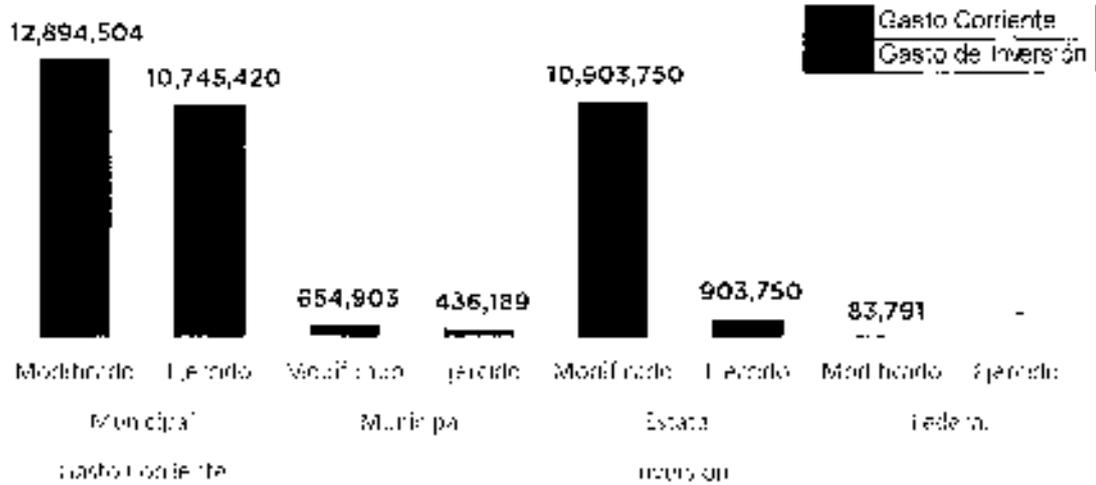


Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPAE con corte al 22 de octubre de 2018.

Eva Jadon  Coordinadora 

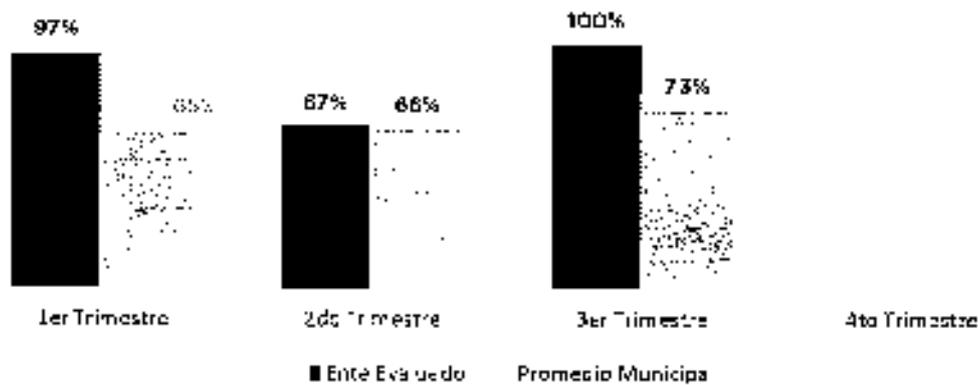


Presupuesto ejercido al tercer trimestre 2018, por fuente de financiamiento de Zoológico



Fuente: Elaborado por DEFCI con datos extraídos de SISPER con corte al 22 de octubre de 2018.

Eficacia



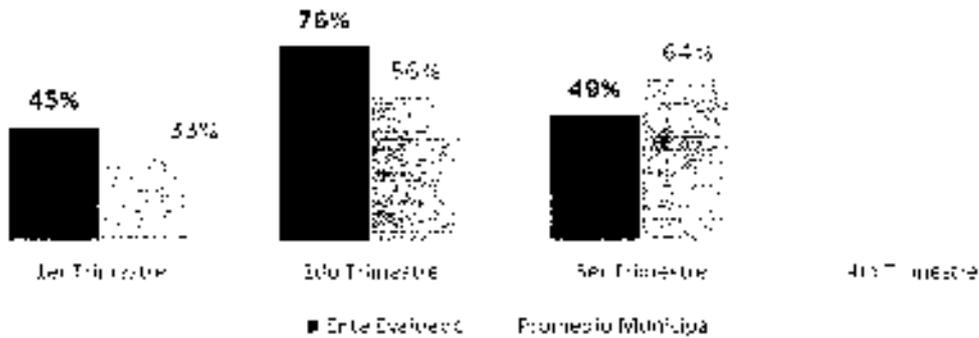
Fuente: Elaborado por DEFCI con datos extraídos de SISPER con corte al 22 de octubre de 2018.

evaluador: LSA / Coordinador: JJA



Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
 Patronato del Parque Zoológico de León

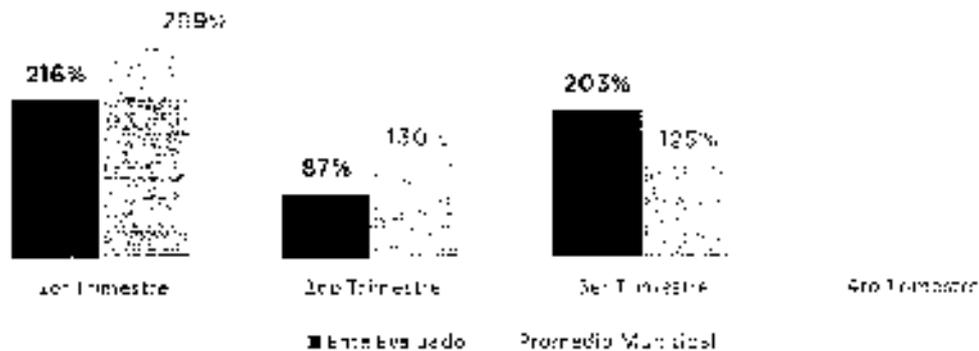
Economía



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPER con corte al 22 de octubre de 2018.

Eficiencia

(Eficacia/Consumo)

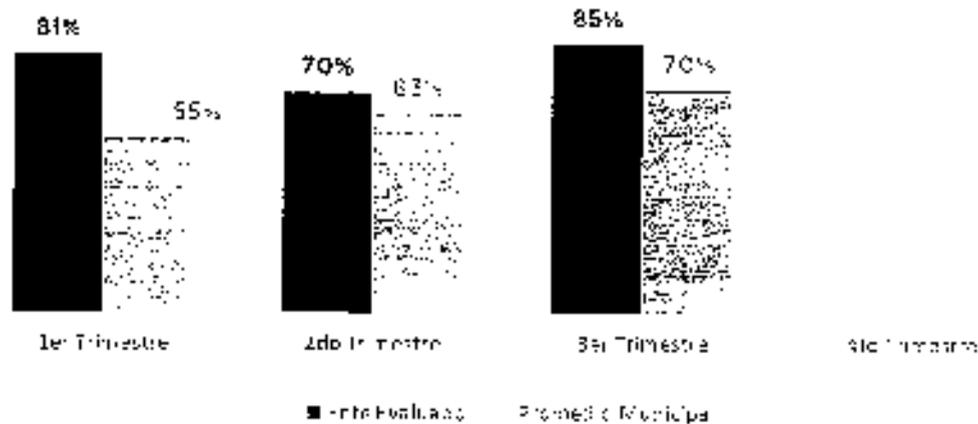


Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPER con corte al 22 de octubre de 2018.

Evaluador: *[Signature]* Coordinador: *[Signature]*

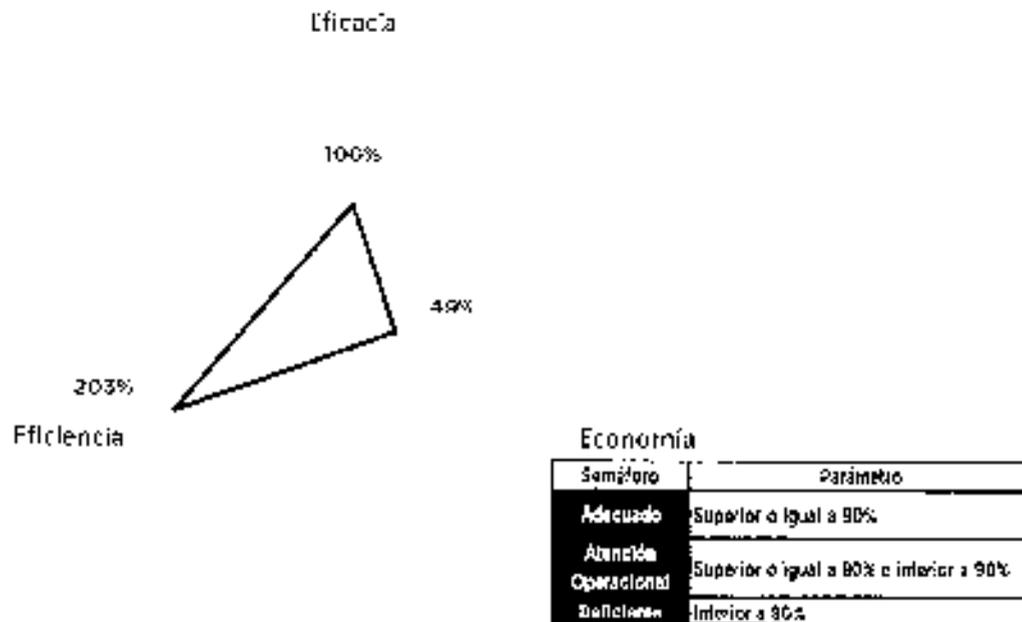


Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SIFER con corte a 22 de octubre de 2018

Resultados Generales



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SIFER con corte al 22 de octubre de 2018

Evaluador: Coordinador:



De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un 49% de recursos ejercidos respecto al presupuesto programado para el tercer trimestre de 2012, conforme a lo señalado en el Anexo 1 del presente documento.

Observación 2: Se identifica que el ente evaluado presenta un subejercicio de \$83,791.13 pesos correspondientes a recurso federal remanente, con respecto al presupuesto programado para ejercer.

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora

Aspecto Susceptible de Mejora 1: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido particularmente en los proyectos de inversión enlistados en el Anexo 1.2.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso federal en el periodo establecido, o informar a este órgano de control las acciones que emprenderá para lograr el ejercicio oportuno de los recursos federales a más tardar el 31 de diciembre del año en curso.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observaran en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

VI: "Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"

VII: "Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para subsanar los objetivos a los que estén destinados"

Evaluador:  Coordinador: 

León
Cada vez mejor

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación de programa "Programa "León, gobierno abierto y transparente", evaluación, seguimiento y gestión de resultados de programa de gobierno" de cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes a como fin de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por eso y en el ejercicio de sus atribuciones la Contaduría Municipal, implementa la "Evaluación Trimestral de Resultados", la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018**, orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias contratadas, organismos y organismos autónomos para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen los conocimientos e instrumentos necesarios para la mejora continua del gobierno público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y encaje de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación de impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- o El proceso de toma de decisiones que es la evaluación que apoya a la reestructuración de programas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación de su caso, de aquéllos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- o El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, a su cual responsabilidad a los beneficiarios y qué variables externas están interfiriendo en el programa.

Evaluadora 

Coordinador 

León
Cada vez mejor

Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
Patronato del Parque Zoológico de León

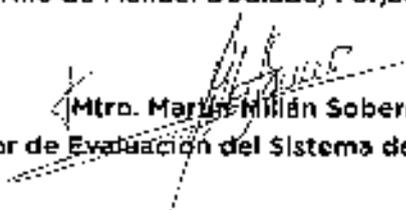
En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el conocer el cumplimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al evaluado información oportuna y objetiva que coadyuva a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al término del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 08 de noviembre de 2018

El trabajo todo lo vence

"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"


Mtro. Martín Millán Soberanes

Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

E-0 Jador: GELV

Coordinador: JLV

León
cada vez mejor
1925-2025

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia
Patronato del Parque Zoológico de León

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

1.1 Eficacia por programa

Tipo de gasto	PP	Nombre del Programa	Avance
Gasto Corriente	1000002	APLICACION DEL SUBSIDIO MUNICIPAL AL GASTO DE NOMINA EN UN 45% PARA LOS TRABAJADORES DEL ZOOLOGICO DE LEON	100%

Fuente: Elaborada por DESO con datos extraídos de SIGRR con corte al 22 de octubre de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Presupuesto	Cometido	Avance
H000002	Aplicación del subsidio municipal al gasto de nómina en un 45% para los trabajadores del zoológico de León	Gasto Corriente	1340	Municipal del ejercicio	2,596,504.00	2,596,420.00	85%
E00179	5.6.3 programa "Innovadores para ti"	Inversión	320401	Estatal permanente	903,750.00	903,750.00	100%
K100137	4.3.4.3 programa de rescate y mejoramiento de parques urbanos y áreas verdes municipales.	Inversión	13440	Municipal permanente	654,902.77	433,589.66	57%
K100179	5.6.4.5 programa "Innovadores para ti"	Inversión	320403	Federal permanente Estatal del ejercicio	83,791.13	-	0%
K100107	Parque metropolitano	Inversión	310401	Federal permanente Estatal del ejercicio	10,000,000.00	-	0%

Fuente: Elaborada por DESO con datos extraídos de SIGRR con corte al 22 de octubre de 2018.

Anexo 2. Avance por Indicador

PP	Nombre del Programa	ID indicador	Indicador	Presupuesto	Cometido	Avance
K100137	4.3.4.3 programa de rescate y mejoramiento de parques urbanos y áreas verdes municipales.	988	Seguimiento de la construcción de 155 metros lineales de barda perimetral	100	100	100%
E000002	Aplicación del subsidio municipal al gasto de nómina en un 45% para los trabajadores del zoológico de León	8545	Obras entregadas	2	2	100%
E000002	Aplicación del subsidio municipal al gasto de nómina en un 45% para los trabajadores del zoológico de León	37	Porcentaje recursos aplicados en sueldos y salarios	900	900	100%
E000002	Aplicación del subsidio municipal al gasto de nómina en un 45% para los trabajadores del zoológico de León	8546	Instalaciones y servicios ofrecidos al visitante en el parque zoológico de León.	900	1025	114%

Fuente: Elaborada por DESO con datos extraídos de SIGRR con corte al 22 de octubre de 2018.

Para el análisis se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y se excluyeron los que el ente financia en su totalidad. En el caso de los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 100%, se realizó la presentación señalada en el apartado método de elaboración de este informe.

Evaluador  Coordinador 



PRESIDENCIA
 MUNICIPAL
 21 ENE. 2019
 LEÓN, GTO.

DIRECCIÓN GENERAL DE
 DESARROLLO INSTITUCIONAL
RECEPCION
 21 ENE. 2019
 PRESIDENCIA MUNICIPAL LEÓN, GTO.
 FIRMA: *[Firma]*
Copias

Leon
 cada vez mejor
 GOBIERNO MUNICIPAL

León, Gto., a 15 de enero de 2019

Oficio no. CM/DESCI/004/2019

**Asunto: Oficio de Cumplimiento Evaluación de Consistencia y Resultados
 Programa Impulso a los comedores comunitarios y nutricionales**

Lic. Aima Cristina Rodríguez Vallejo
 Directora General del DIF de León
 Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y el valor público de los programas y proyectos.

En este sentido y en seguimiento a la Evaluación de Consistencia y Resultados practicada al Programa "Impulso a los Comedores Comunitarios y Nutricionales", practicada por este Órgano de Control, por este conducto me permito hacer entrega del informe de Resultado de la Evaluación; mediante el cual se hace de su conocimiento que los **8 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)** señalados en la evaluación, han sido atendidos de forma clara y suficiente.

Por lo que, con fundamento en la Quinta Cláusula del Convenio de Mejora, celebrado el 07 de diciembre de 2018, se expide el presente **Oficio de Cumplimiento.**

Agradeciendo sus atenciones al presente quedo de usted.

Atentamente
El trabajo todo lo vence

[Firma]
Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto
 Contralor Municipal

DIF Leon
 17 ENE. 2019
RECEPCION
 DIRECCIÓN GENERAL

Cc a Lic. Héctor López Santillán- Presidente Municipal de León, para su saber al día de hoy.
 Cc y M.F. Ctr que Recibe Este Copias: Lic. José Martínez de la Cruz- Funcionario de
 Aca. Graciela Amaro Hernández- Directora General de ADMUN. Para su conocimiento
 Lic. José Alberto Martínez Aguayo- Director General de Desarrollo Institucional. Para su conocimiento

[Firma]

Contraloría
 MURILLO
 www.leon.gub.mx

León

GOBIERNO MUNICIPAL

DIF - León

Informe Final de Resultados

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del Programa de Atención Integral a la Vejez, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018.

Programa Evaluado

El programa evaluado es el Programa de Atención Integral a la Vejez, que tiene como objetivo principal brindar atención integral a la población adulta mayor, a través de la implementación de acciones de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

León, Guanajuato a 18 de diciembre de 2018

Contenido

1. CONTEXTO GENERAL	3
2. FUNDAMENTO LEGAL.....	3
3. ESTRUCTURA DEL INFORME Y VALORACIÓN.....	4
4. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN	5
5. ANTECEDENTES DE LA EVALUACIÓN.....	6
6. RESULTADOS Y DIFUSIÓN.....	7
6.1. FORMULACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ...	7
6.1.1. Diagnóstico del problema o situación problemática.....	7
6.1.2. Árbol de problemas y árbol de objetivos	14
6.2. CONSISTENCIA DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.	24
6.2.1. Fin.....	24
6.2.2. Propósito.....	30
6.2.3 Componentes	34
6.2.4 Actividades	37
6.2.5 Riesgos y Supuestos.....	40
6.2.6 Lógica Vertical	47
6.2.7 Indicadores	54
6.2.8 Medios de verificación	63
6.2.9 Lógica Horizontal.....	67
7. RESUMEN DE ATENCIÓN A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	83
8. CONCLUSIONES	84

1. Contexto General

La **Gestión para Resultados** (GpR) es una disciplina gerencial aplicada a la administración pública, para responder a la realidad económica, social y política del entorno y que facilita a los organismos públicos la toma de decisiones para un manejo del gasto eficaz y eficiente.

La GpR se constituye entonces como una propuesta de cultura organizativa, directiva y de gestión cuyo propósito es mostrar opciones de actuación para los servidores públicos mediante herramientas prácticas para la planeación estratégica, la programación y ejecución presupuestaria con énfasis en los resultados, en lugar de los procesos.

Al poner énfasis en los resultados y no en los procedimientos, la GpR se vincula al **Presupuesto Basado en Resultados** (PBR) y su respectiva evaluación; a fin de que las dependencias y entidades definan sus metas y objetivos para cumplirlos con oportunidad y eficiencia.

Por último, el **Sistema de Evaluación del Desempeño** (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación del desempeño es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apega a lo establecido en los "Límites para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.

Elaboró: SILV A. B. Revisó: J. G. Valde: MME

Leon
ESTADO DE GUANAJUATO

- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 31 y 39 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 7 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.

3. Estructura del informe y valoración

El presente informe de resultados, es el documento que refleja el resultado final del trabajo del equipo evaluador, mediante el cual se ponen en conocimiento los resultados de su trabajo y la conclusión que se ha formado a través de análisis de la información proporcionada por el ente evaluado.

Este informe es un documento técnico en el que se presentan los datos e información que identifican una revisión, las conclusiones y los aspectos susceptibles de mejora al desempeño que se propondrán al ente evaluado.

La evaluación se sustenta en:

- **El deber ser.-** referente al mandato legal o normativo, modelos y esquemas nacionales e internacionales y de mejores prácticas, considerando que dicho mandato es el vigente y autorizado por la autoridad que le corresponda.
- **Los hechos (resultados).-** sustentados por la evidencia suficiente, competente, pertinente y relevante, siempre en relación con el mandato normativo.
- **El hallazgo.-** representan los aspectos susceptibles de mejora que se realizan el ente evaluado, mismos que deben ser informados de manera objetiva, clara y aceptada a los elementos esenciales, siendo su redacción precisa y comprensible.

4. Objetivo de la evaluación

Las evaluaciones de desempeño tienen como objetivo general promover constructivamente la gestión económica, eficaz y eficiente de los recursos públicos, así como contribuir a la transparencia y rendición de cuentas en la Administración Pública.

La evaluación de consistencia y resultados analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

Los objetivos específicos se desarrollan en esta evaluación en 11 procedimientos, los cuales se abordan detalladamente en el presente informe, con su correspondiente conclusión y en su caso recomendación. Dichos resultados se agrupan de la siguiente manera.

Formulación y justificación del Programa:

1. Diagnóstico de la situación problema.
2. Análisis de la situación problema y solución.

Consistencia de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa:

3. Sintaxis y alineación del Fin con los instrumentos de planeación.
4. Sintaxis de Propósito.
5. Sintaxis de los Componentes.
6. Sintaxis de las Actividades.
7. Riesgos y Supuestos.
8. Lógica Vertical
9. Indicadores de resultados.
10. Medios de verificación.
11. Lógica Horizontal

Avance en el logro de objetivos y metas y presupuestal

12. Verificación del cumplimiento de metas

Director: ELLY ALBA Revisor: JMA Validador: JPS

Leon
cada vez mejor

5. Antecedentes de la evaluación

El 19 de febrero de 2018 la Contraloría Municipal publicó en su portal de internet el Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018, en el que se incluía la evaluación de consistencia y resultados del Programa Impulso a los Comedores Comunitarios y Nutricionales.

El 21 de febrero de 2018 se emiten y publican por parte de la Contraloría Municipal los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de Diseño del Programa evaluado.
<https://leon.gob.mx/contraloria/programaanlicorruptcion/>

El 29 de mayo de 2018, mediante el oficio CM/DESCI/483/2018, la Contraloría Municipal realiza la solicitud de información del programa evaluado a la Dirección General de DIF-León, dando un plazo de 10 días hábiles para entregar la información solicitada.

El 20 de junio de 2018 el DIF-León envía a la Contraloría Municipal mediante oficio DIF/DG/1116/2018 la información solicitada del programa presupuestario Programa Impulso a los Comedores Comunitarios y Nutricionales, sujeto a la evaluación.

El 30 de agosto del 2018 la Contraloría Municipal mediante oficio CM/DESCI/730/2018 solicita al DIF-León el avance de objetivos y metas del Programa Impulso a los Comedores Comunitarios y Nutricionales correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017, otorgando un plazo de 5 días hábiles para entregar la información solicitada.

El 10 de septiembre del 2018 el DIF-León mediante oficio DIF/DG/1605/2018 envía a la Contraloría Municipal la información solicitada del avance de objetivos y metas del programa presupuestario sujeto a evaluación.

El día 19 de septiembre del 2018 la Contraloría Municipal envía el Informe de Resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados mediante oficio CM/DESCI/0765/2018, practicada al Programa Impulso a los Comedores Comunitarios y Nutricionales, incluyendo las cédulas de evaluación así como anexos el Formato de Clasificación de Aspectos Susceptibles de Mejora y el formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación.

El 07 de diciembre de 2018 se firma el Convenio para la Mejora del Desempeño, celebrado entre el Contralor Municipal y el Director General de Desarrollo Institucional, en el que se establece el Programa de Mejora para la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados en el informe de resultados de la evaluación.

El 06 de diciembre del 2018 el DIF-León envía a la Contraloría Municipal, mediante oficio número DIF/DG/2252/2018, las modificaciones realizadas en el diseño del Programa Impulso a los Comedores Comunitarios y Nutricionales de conformidad a lo establecido en el Convenio de Mejora.

Elaboró: EDLV/MSJH Revisó: JHS Valdo, MVS

Leon
Cada vez mejor

6. Resultados y Difusión

6.1. Formulación y justificación del programa presupuestario

6.1.1. Diagnóstico del problema o situación problemática

Deber ser:

De acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, el problema o necesidad que busque resolver el Programa Presupuestario evaluado (Pp) debe estar identificado en un documento o diagnóstico, mismo que debe contar con los siguientes elementos:

- Población afectada o área de enfoque.
- Descripción de la situación de la problemática central.
- Referencia cuantitativa a la magnitud de la situación descrita.

Así, el diagnóstico de una situación problemática (SHCP, 2017) es esencial para dar con una solución adecuada. Realizar el diagnóstico significa identificar las causas de diverso orden que determinan la existencia de la situación problemática, o de que esta no se haya solucionado.

El problema o «situación problemática» se refiere entonces a una necesidad insatisfecha o a una condición negativa de un grupo de población. De ahí que la identificación del problema debe responder a la pregunta: ¿quiénes son los que presentan el problema?, es decir la población afectada o también denominada población *potencial*.

Identificar e inclusive cuantificar, la población afectada o potencial facilita la definición del problema.

En este sentido, los beneficiarios de un Programa presupuestal pueden ser poblaciones o áreas de enfoque; en el caso concreto de áreas de enfoque se hace referencia a beneficiarios que no pueden ser referidos como poblaciones. Describiendo cada una de ellas de la siguiente manera:

- **Población de referencia:** Población total relacionada con el área o sector en el que se está definiendo el problema
- **Población potencial:** Parte de la población de referencia que es afectada directamente o que presenta el problema que se está definiendo y que justifica la existencia del programa. Es la población elegible para su atención por parte del programa.

Elaboró: LGV / A / MS Revisó: JGA / A Validó: NNS

Leon
CATEDRANTE

- **Población sin problema:** Dentro de la población de referencia, es aquella que al no ser afectada por el problema detectado, queda automáticamente agrupada y fuera de los alcances del programa.
- **Población objetivo o área de enfoque:** a la población atendida por el programa en el ejercicio fiscal en revisión».

En la medida que se conozcan mejor las particularidades de la población afectada por el problema mayor serán las posibilidades de logro de los objetivos de la intervención, todo que tendrán absoluta correspondencia con los protagonistas de la misma.

Análisis del equipo evaluador.

De la información presentada en el Diagnóstico, el equipo evaluador verificó señala lo siguiente:

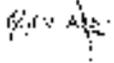
1. La historia y antecedentes del Programa

“La asistencia social es un derecho de todos los mexicanos y corresponde al Estado garantizar su cumplimiento a través de instrumentos como la Ley de Salud y la Ley Integral de la Familia (SNDIF), la facultad de coordinar el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada, y fijar las bases sobre las cuales se sustentará la coordinación y concertación de acciones del mismo, integrado entre otras instancias, por los Sistemas Estatales D.F., los SEDIF. Con estos el SNDIF se coordina para la operación de programas, prestación de servicios y la realización de acciones en materia de asistencia social

En este contexto uno de los servicios de asistencia social que a lo largo de su historia ha proporcionado el DIF es la entrega de apoyos alimentarios y orientación a alimentación a la población de escasos recursos y a la población de zonas marginadas.

Los supuestos en que se funda el diseño de los programas alimentarios señalan que la pobreza y la falta de acceso a la disponibilidad de alimentos, son causas o factores determinantes de inseguridad alimentaria, los bajos ingresos de los hogares se traducen en un menor poder de compra y por tanto, en menores oportunidades de satisfacer sus necesidades de alimentos y otras que son básicas. Sin embargo, el problema de la desnutrición y seguridad alimentaria en México, como el de la pobreza, es multifactorial; por tanto, su resolución no depende únicamente de un mejor acceso físico y económico a los alimentos (CONEVAL, 2012).

Actualmente, el municipio de León cuenta con 58 comedores comunitarios, de los cuales 22 se encuentran en zona urbana y 36 en zona rural mediante los cuales atienden a una población de 4,026 beneficiarios además, con el programa Desayunos Escolares Fríos en Plantel educativos Oficiales, se atiende a 130 instituciones públicas, de las cuales 47 son preescolares, 35 son escuelas primarias urbanas, 48 escuelas primarias rurales, una secundaria, y 7 centros de atención múltiple, concentrando un total de 5,104 beneficiarios.”

Elaboró:  / Revisó:  / Validó: MMS

Leon
Cada vez mejor

1. Programa de Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales

"Mediante el programa de Asistencia Alimentaria brindamos atención diaria a 4 mil 347 personas en 56 comedores comunitarios, 21 en zona rural y 35 en zona urbana. Contribuimos al desarrollo de la niñez y su aprovechamiento académico. En coordinación con el D.F. Estatal distribuimos desayunos escolares a 5 mil 668 niños y niñas en 134 escuelas de la zona rural y urbana. De un año a otro sumamos a 16 escuelas más que representan el 13.5% de incremento"

2. El diagnóstico para la implementación del Programa

"Se brinda atención por parte de los Programas Comedores Comunitarios y Desayunos Escolares Fríos en Plantales Educativos Oficiales a niños y niñas, adolescentes, personas de la tercera edad y personas que sufran afecciones en sistema neurológico, principalmente que estén inscritos en planteles educativos oficiales, así como en polígonos y polos de desarrollo con índices altos de marginación y vulnerabilidad"

Resultados de la Evaluación:

De la información presentada en el Diagnóstico, el equipo evaluador verificó señala lo siguiente:

Resultado 1: Si bien la información permite identificar el problema central a atender como: "El problema de la desnutrición y seguridad alimentaria en México", el ente no presentó un documento en el cual se identifique como un documento diagnóstico. Es importante mencionar que de acuerdo a la metodología del marco lógico, el problema central debe contar con los siguientes elementos: "Población Objetivo o Área de Enfoque - la Situación Negativa que le está afectando y la ubicación (Donde se está presentando el problema)".

Resultado 2: El diagnóstico identifica el problema central, y menciona como principales causas la pobreza y la falta de acceso a la disponibilidad de alimentos; al respecto de los efectos, se menciona que el problema se traducen en un menor poder de compra y, por tanto, en menores oportunidades de satisfacer las necesidades básicas.

Resultado 3: El diagnóstico identifica las áreas de intervención y las características de la población objetivo del programa, las cuales son:

"Plantales educativos oficiales a niños y niñas, adolescentes, personas de la tercera edad y personas que sufran afecciones en sistema neurológico, principalmente que estén inscritos en planteles educativos oficiales, así como en polígonos y polos de desarrollo con índices altos de marginación y vulnerabilidad."

Aunado a ello, en el Plan de Trabajo del programa se especifican más detalladamente las características de la población objetivo:

- I. Niñas, niños, adolescentes, personas con problemas en el desarrollo neuromotor y, en general, cualquier persona, siempre que se encuentren inscritos en algún plantel educativo oficial en los términos que se refiere el artículo 24 fracción I de estas reglas, ubicado, preferentemente, en zonas de alto y muy alto grado de marginación o rezago social del estado de Guanajuato
- II. Aquellas que se encuentren en cualquiera de las condiciones de vulnerabilidad previstas en el artículo 40 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social; y
- III. Aquellas que asistan a cualquier centro de desarrollo gerontológico.

Conclusión

Del análisis realizado al diagnóstico del programa Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales, operado por el DIF – León se concluye que este identifica correctamente el problema central, sus causas y efectos; así como a la población afectada y su área de intervención.

Sin embargo, el ente no manifestó contar con un documento diagnóstico propiamente elaborado y validado, por lo que es importante contar con un documento oficial de diagnóstico en el cual se haga esta descripción, el cual debe cumplir con los elementos mínimos para la elaboración de diagnósticos de programas.

Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 1:

Para que el DIF – León establezca las medidas necesarias a fin de elaborar y validar un documento diagnóstico del Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales, identificando claramente el Problema Público que se debe atender con la intervención, mismo que deberá contener los siguientes elementos: **Población objetivo o área de Enfoque, el problema central (la situación negativa afecta a la población) y la ubicación (donde se está presentando el problema)**; además de describir las causas del problema y los efectos posibles, su población objetivo y área de intervención.

Respuesta del ente evaluado.

El DIF-León, mediante oficio número DIF/DG/2252/2018, presentó su propuesta de atención al **Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 1**, señalado para el Diagnóstico del programa presupuestario, señalando lo siguiente:

Los antecedentes del programa presupuestario.

Eabán L. Llavajón
 Director General de Asesoría Jurídica y de
 Vo. del MMS

León
 Estado de Guanajuato

La asistencia social es un derecho de todos los mexicanos y corresponde al Estado garantizar su cumplimiento a través de Instrumentos como la Ley General de Salud y la Ley Integral de la Familia (SNDIF), la facultad de coordinar el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada, y fijar las bases sobre las cuales se sustentará la coordinación y concertación de acciones del mismo, integrado, entre otras instancias, por los Sistemas Estatales DIFI los SEDIF. Con éstos, el SNDIF se coordina para la operación de programas, prestación de servicios y la realización de acciones en materia de asistencia social.

En este contexto, uno de los servicios de asistencia social que a lo largo de su historia ha proporcionado el DIF, es la entrega de apoyos alimentarios y orientación alimentaria a la población de escasos recursos y a la población de zonas marginadas.

Los programas de ayuda alimentaria a la población son muy antiguos y tienen tradición, no sólo nacional, sino mundial. En momentos de crisis y siempre en atención a la población necesitada, los gobiernos han recurrido a la redistribución de insumos y alimentos en general.

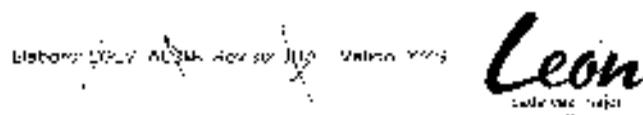
En México, la historia de los programas de ayuda alimentaria y de asistencia social es una historia paralela. Existen antecedentes que nos muestran trabajo de asistencia social encabezados por la Iglesia y mujeres de la alta sociedad para llevar a cabo acciones "caritativas" sobre todo dirigidas a niños y ancianos.

En 1887, Carmen Romero Rubio a través de la "Casa Amiga de la Obrera" organizó la distribución de desayunos a hijos de madres trabajadoras. En 1929 estas acciones se institucionalizaron con el programa la "Gota de Leche", implementado por un grupo de mujeres con la finalidad de proporcionar inicialmente leche y jugo, y luego desayunos completos a niñas y niños pobres en la Ciudad de México. De este esfuerzo surgió la Asociación Nacional de Protección a la Infancia, durante la Presidencia de Emilio Portes Gil.

El Doctor Salvador Zubirán inició después el proyecto de "Comedores Familiares" que como lo dice el nombre se refieren a lugares para consumir alimentos y platillos calientes en el marco comunitario y familiar. Este concepto es muy importante porque es un concepto que actualmente se ha impulsado desde el DIF Nacional, como acción de la historia y un gran potencial para el contexto actual del país.

Tiene su primer antecedente en el Programa Gota de Leche, que en 1929 aglutinaba a un sector de mujeres mexicanas preocupadas por la alimentación de las niñas y niños de la periferia de la ciudad de México. A partir de este programa se formó la Asociación Nacional de Protección a la Infancia que comenzó a recibir apoyo de la Secretaría Nacional para la Beneficencia Pública.

El 31 de enero de 1961, tomando como fundamento los desayunos escolares, se crea por Decreto Presidencial, el organismo Descentralizado Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI). El 15 de julio de 1968 es creada, la Institución Mexicana de Asistencia a la



Infancia (IMAN), que se orientaba a la atención de niños y niñas huérfanos, discapacitados o con ciertas enfermedades.

En 1977 se crea, por Decreto Presidencial, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), a partir de la fusión del NPI y el IMAN.

El 12 de noviembre de 1987 se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de León, Guanajuato; publicado en el Periódico Oficial de 12 de agosto de 1988. En el Periódico Oficial del 09 de octubre de 2015 se publicó la aprobación de diversas reformas y derogaciones al reglamento.

Por su parte, en el diagnóstico se identifica el problema central como:

"La pobreza es un fenómeno multidimensional que afecta la vida de las personas, niega la igualdad de oportunidades y las excluye de las actividades económicas, sociales y culturales de su comunidad. La pobreza se refleja no sólo en bajos niveles de ingreso, sino también en las precarias condiciones de vida de la población, es decir, en la imposibilidad de acceder a una alimentación adecuada, a servicios educativos, a servicios de salud, a fuentes formales de empleo, a una vivienda digna, a una pensión, entre otros aspectos.

En México prevalecen índices elevados de desnutrición, mientras aumentan las manifestaciones de mala nutrición por exceso; lo anterior de acuerdo a la información difundida en la Encuesta Nacional de Nutrición de 1999 (ENN-99), realizada por el Instituto Nacional de Salud Pública. Algunos resultados refieren que el 30% de la población menor de cinco años tiene un déficit de energía y consumos bajos de zinc, hierro y vitamina A, y un consumo por arriba de lo recomendado en proteínas y vitamina C.

Los niños de cinco a once años tienen problemas de nutrición, tanto por deficiencia como por exceso; el 16.1% de los escolares presenta baja talla para su edad, y el 4.5% presenta bajo peso. Otro grave problema relacionado con la nutrición es la anemia, con una prevalencia nacional de 19.3%, y uno de cada cinco niños presenta sobrepeso u obesidad."

León se convirtió en el municipio con el mayor número de niñas, niños y adolescentes en el país, con poco más de 542 mil menores de 18 años. De total de niñas, niños y adolescentes, el 51.2% son hombres y el 49.9% son mujeres, proporción diferente al de la población en general, en la que predominan las mujeres, con un 50.9% frente a 49.1% de hombres. El 7.9% de los niños vive en comunidades rurales (42 mil 145) y cerca del 47% (207 mil 96) habitan en los siete polígonos de pobreza delimitados por el CONEVAL para el municipio de León. El 0.5% de la población infantil se

Ejército: SH: Hacia JH: VNI de M: **León**
Credito:

considera indígena o en parte indígena, lo que equivaldría a un estimado de 46 mil 82 niñas y niños, mientras que el 0.28% manifiesta auto-identificación afrodescendiente lo que representa 1 mil 409 niños.

De la población infantil, el grupo quinquenal con mayor número de niñas y niños es el de los 10 a los 14 años, con un total de 156 mil 705 personas, representando el 9.9% de la población municipal total, a su vez, es el grupo etario más numeroso de León, ligeramente por encima del grupo de 20 a 24 años (155 mil 313 personas).

Por otra parte, en el diagnóstico se hace una identificación y descripción de la población objetivo y la población potencial del programa.

"Población potencial: los individuos y familias que por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas, o sociales, requieran de servicios especializados para su protección y su plena integración al bienestar."

"Población objetivo: niños y niñas, adolescentes y personas que se encuentren en alguna condición de vulnerabilidad, que presenten inseguridad alimentaria o padecan afecciones en el desarrollo neurológico."

"Población beneficiaria: plantules educativas oficiales y comedores abiertos o habitados por los programas alimentarios."

Valoración del equipo evaluador.

Conclusión 1:

Por lo anterior y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 07 de diciembre de 2018 entre el DIF de León y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el **Aspecto Susceptible de Mejora 1**, cumplen de manera suficiente y clara con lo solicitado.

Lo anterior, dado que se reconoce que el ente evaluado realizó las modificaciones a fin de que exista un documento diagnóstico para el programa "Impulso a los Comedores Comunitarios y Nutricionales" que identifique claramente el problema público que se debe atender con la intervención; las causas del problema y los efectos posibles de la no intervención, el área de intervención y la población objetivo.

Elaboró: LGLV ASE / Revisó: BA / Validó: MBH



6.1.2. *Árbol de problemas y árbol de objetivos*

Deber ser:

De acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, el Árbol del Problema (SHCP, 2017) se define como un esquema gráfico que permite analizar las causas y efectos del problema principal (planteado) que debe ser solucionarse o atenderse con el programa.

Una vez identificado el problema principal, se deben definir las causas que lo dan origen, es decir, las condiciones negativas que están determinando que el problema exista o suceda. Después se debe construir el análisis de los efectos, en los que se definen las consecuencias que resultan de la existencia del problema previamente definido y relacionado con las causas identificadas, es decir, se definen aquellas condiciones negativas que se supone existirían o sucederían si no se resuelve la problemática.

El Árbol de Problemas debe tener consistencia de la secuencia causas y efectos, es decir, para cada causa debe existir un efecto. El Árbol de Objetivos (SHCP, 2017) por su parte, es la representación de la situación esperada, en caso de que el problema se resuelva. Para construirlo, se parte del Árbol de Problemas y se busca plantear la situación contraria, es decir, las condiciones negativas se expresan en condiciones positivas. De esta forma, las causas planteadas en el Árbol del Problema pasan a ser medios en el Árbol de Objetivos, y los efectos pasan a ser fines.

Es importante definir claramente el Árbol de Objetivos, ya que de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, de este es de donde se extraen los objetivos del programa planteados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): es decir, el cuadro superior del Árbol de Objetivos es el Fin; la situación deseada que corresponde al cuadro central del Árbol de Objetivos corresponde a un problema contrarresuelto, expresado como el objetivo del programa, dando lugar al Propósito; los medios directos son los Componentes y los medios indirectos corresponden a las Actividades.

Análisis del equipo evaluador

El equipo evaluador solicitó mediante requerimiento de información número CM/DESCI/0483/2018, de fecha 29 de mayo del 2018 la información referente al Árbol de problemas y Árbol de objetivos del Programa evaluado; por lo que mediante oficio DF/DG/T6/2018 recibido el 21 de junio del 2018, se proporcionó dicha información del programa, en cual, entre otras cosas, se encontraban ambos árboles presentando la siguiente información:

Elaboró: UGLV A/SH Rev. de: JHA Valido: VMS

Leon
Cultura y Salud

Árbol de Problemas del Programa Impulso a los Comedores Comunitarios y Nutricionales

<p>Efectos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Efecto superior: Disminución en la calidad de vida de los habitantes del municipio de León, Gto., como consecuencia de una deficiente atención alimentaria y continuo aumento del bano demográfico que trae consigo la presencia de inadecuadas prácticas alimentarias encaminadas a la desnutrición y sobrepeso a edades tempranas en la población y principalmente en los grupos vulnerables que se busca atender con los programas alimentarios. - E1. Aumento de desnutrición y situación de pobreza alimentaria entre la población vulnerable. - E2. Disminución del rendimiento escolar y laboral.
<p>Contexto</p>	<p>Los ciudadanos del municipio de León carecen de adecuados espacios de acceso para una alimentación saludable.</p>
<p>Causas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - C1. Limitado acceso a alimentos sanos, variados y suficientes de las personas en situación de pobreza alimentaria. - C2. Los estudiantes de educación básica con desnutrición y/o escaso rendimiento escolar carecen de desayunos saludables, infraestructura inadecuada para el correcto desempeño del sistema informático.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de los Actores de Problemas y Objetivos del Programa Impulso a los comedores comunitarios y nutricionales, proporcionados por el Sistema DIF León mediante oficio DIF/DF/06/010/2018 recibido el 27 de junio del 2018.

Árbol de Objetivos del Programa Impulso a los Comedores Comunitarios y Nutricionales

<p>Fines</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fin superior: Aumentar la calidad de vida de los habitantes del municipio de León, Guanajuato, mediante la prestación de servicios de asistencia social que atiendan de manera integral a la población en general y principalmente a grupos vulnerables, así como brindar un seguimiento y orientación que beneficien a la población infantil que permita un adecuado desarrollo físico y social. - F1. Disminución de la desnutrición y situación de pobreza alimentaria entre la población vulnerable. - F2. Incremento del rendimiento escolar y laboral.
<p>Contexto</p>	<p>Los ciudadanos del municipio de León cuentan con adecuados espacios de acceso para la alimentación saludable.</p>
<p>Medios</p>	<ul style="list-style-type: none"> - M1. Adecuado acceso a alimentos sanos, variados y suficientes de las personas en situación de pobreza alimentaria. - M2. Los estudiantes de educación básica con desnutrición y/o bajo rendimiento escolar cuentan con desayunos saludables. - M3. Disminución de la población en situación de pobreza alimentaria.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de los Actores de Problemas y Objetivos del Programa Impulso a los comedores comunitarios y nutricionales, proporcionados por el Sistema DIF León mediante oficio DIF/DF/06/010/2018 recibido el 27 de junio del 2018.

Una vez que se cuenta con el Árbol de Problemas y el Árbol de objetivos del Programa Impulso a los Comedores Comunitarios y Nutricionales, el equipo evaluador realizó un análisis de la congruencia entre ambos elementos, esto es, se verificó que existiera

Elaboró: EGM/ACM Revizó: JPA Validó: PMS



relación entre el problema central y la solución (objetivo); los efectos con los fines y las causas con los medios, resultando el siguiente cuadro comparativo:

Análisis de congruencia entre el Árbol de Problemas y el Árbol de Objetivos del Programa Impulso a los Comedores Comunitarios y Nutricionales

Árbol de Problemas (-)		Árbol de Objetivos (+)
Efecto superior: Decremento en la calidad de vida de los habitantes del municipio de León Gto. como consecuencia de una deficiente atención alimentaria y continuo aumento del bono demográfico; que trae consigo la herencia de inadecuadas prácticas alimentarias encaminadas a la desnutrición y sobrepeso e edades tempranas en la población y principalmente en los grupos vulnerables que se busca atender con los programas alimentarios.	X	Fin superior: Aumentar la calidad de vida de los habitantes del municipio de León, Guanajuato, mediante la prestación de servicios de asistencia social que atiendan de manera integral a la población en general y principalmente a grupos vulnerables, así como brindar un seguimiento y orientación que beneficien a la población infantil que permita un adecuado desarrollo físico y social.
El Aumento de desnutrición y situación de pobreza alimentaria entre la población vulnerable	✓	O1. Disminución de la desnutrición y situación de pobreza alimentaria entre la población vulnerable.
O2. Decremento del rendimiento escolar y laboral	✓	O2. Incremento del rendimiento escolar y laboral.
Los ciudadanos del municipio de León carecen de adecuados espacios de acceso para una alimentación saludable.	✓	Los ciudadanos del municipio de León obtienen adecuados espacios de acceso para a alimentación saludable
O1. Limitado acceso a alimentos sanos, variados y suficientes de las personas en situación de pobreza alimentaria	✓	M1. Adecuado acceso a alimentos sanos, variados y suficientes de las personas en situación de pobreza alimentaria
O2. Los estudiantes de educación básica con desnutrición y/o escaso rendimiento escolar carecen de desayunos saludables.	✓	M2. Los estudiantes de educación básica con desnutrición y/o bajo rendimiento escolar cuentan con desayunos saludables.
N/A	X	M3. Disminución de la población en situación de pobreza alimentaria

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno con datos de los Áreas de Análisis y Objetivos de Programa León Ciudad Estratégica, proporcionados por el Sistema de León mediante oficio DIF/DG/PA/2018 recibido el 21 de junio del 2018.

- ✓ Existe congruencia entre los datos analizados del Árbol de Problemas y el Árbol de Objetivos.
- X No existe congruencia entre los datos analizados del Árbol de Problemas y el Árbol de Objetivos.
- ⊖ Existe congruencia parcial entre los datos analizados del árbol de problemas y el árbol de objetivos.

Elaboró: L.V. / Revisó: J.M. / Valió: M.M.



Resultados de la Evaluación

Derivado del análisis de la congruencia entre el Árbol de problemas y el Árbol de objetivos se obtuvieron los siguientes resultados:

Resultado 1: El programa cuenta con un árbol de problemas en el que se detalla la situación problema – causas y efectos.

Resultado 2: El programa cuenta con un árbol de objetivos en el que se detalla la solución de la situación – problema – sus medios y fines.

Resultado 3: El programa NO cuenta con una relación uno a uno en el árbol de problemas y el árbol de objetivos, es decir, para el problema central un objetivo central y para cada efecto un fin, sin embargo, plantea dos causas y tres medios. Por otra parte, en los 17 elementos analizados no se identifica total coherencia en 3 de ellos, ya que los fines no son el espejo en positivo de los efectos.

Sin embargo, aunque los elementos muestran congruencia entre ellos, el ente plantea como fin y como causa "Disminución de la población en situación de pobreza alimentaria", lo cual es incorrecto. En cuanto a la relación del efecto superior con el fin superior, se detecta que no existe compatibilidad en los elementos, ya que el efecto superior plantea:

"una deficiente atención al montar e y continuo aumento del bono demografico; que trae consigo la herencia de inadecuadas practicas alimentarias encaminadas a la desnutrición y sobrepeso a edades tempranas en la población y principalmente en los grupos vulnerables que se busca atender con los programas alimentarios"

Mientras que el fin plantea:

"prestación de servicios de asistencia social que atiendan de manera integral a la población en general y principalmente a grupos vulnerables, así como brindar un seguimiento y orientación que beneficien a la población infantil que permita un adecuado desarrollo físico y social."

Conclusión.

Del análisis realizado a la situación problema y solución de **Programa León impulsó a comedores comunitarios y nutricionales**, operado por el Sistema DIF León, se concluye que el programa cuenta con un árbol de problemas y un árbol de objetivos; sin embargo no existe congruencia total en los mismos, debido a que en uno de los elementos que integran el árbol de elementos y el árbol de objetivos no existe congruencia total entre sus términos, es decir, la situación positiva no es el espejo de la situación negativa; y existen medios que se duplican con los fines planteados en el árbol de objetivos.

Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 2.

Elaboró: LGE/ALM Revisó: JHA Validó: NME

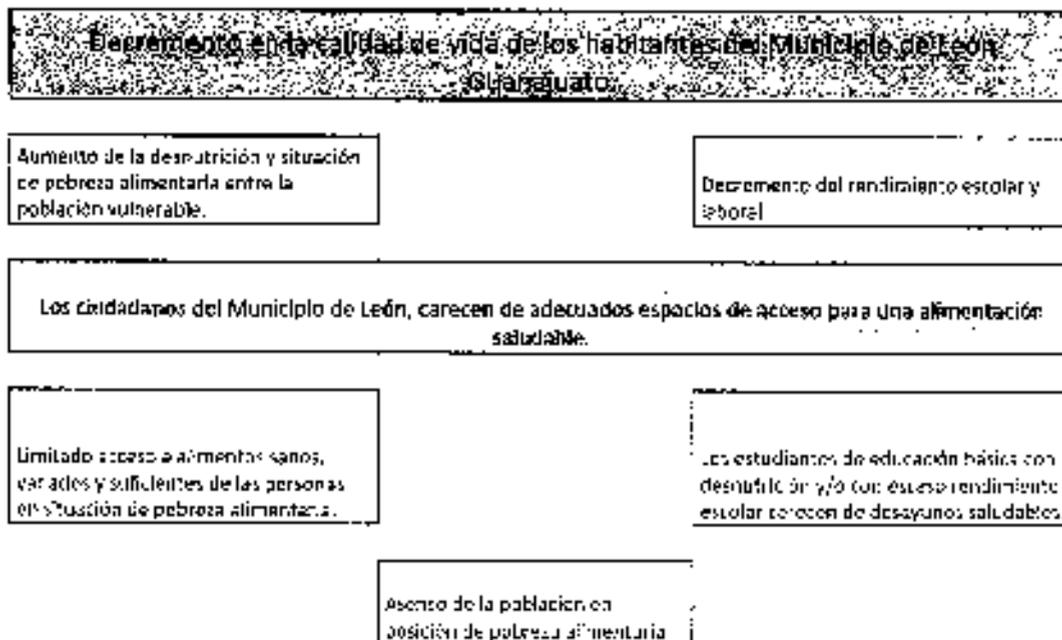
León
cada vez mejor

Para que el **Sistema DIF León** establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer y adecuar la integración de los árboles de problemas y objetivos del **Programa de impulso a comedores comunitarios y nutricionales**, para que sus términos sean los espejos entre la situación negativa planteada en el árbol de problemas y la situación positiva del árbol de objetivos, y las causas estén planteadas adecuadamente.

Respuesta del ente evaluado.

El DIF-León, mediante oficio número DIF/DG/2252/2018, presentó su propuesta de atención al **Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 2**, modificando para tal efecto el diseño de árbol de problemas y el árbol de objetivos de **Programa Impulso a los Comedores Comunitarios y Nutricionales**, de la forma que a continuación se describe:

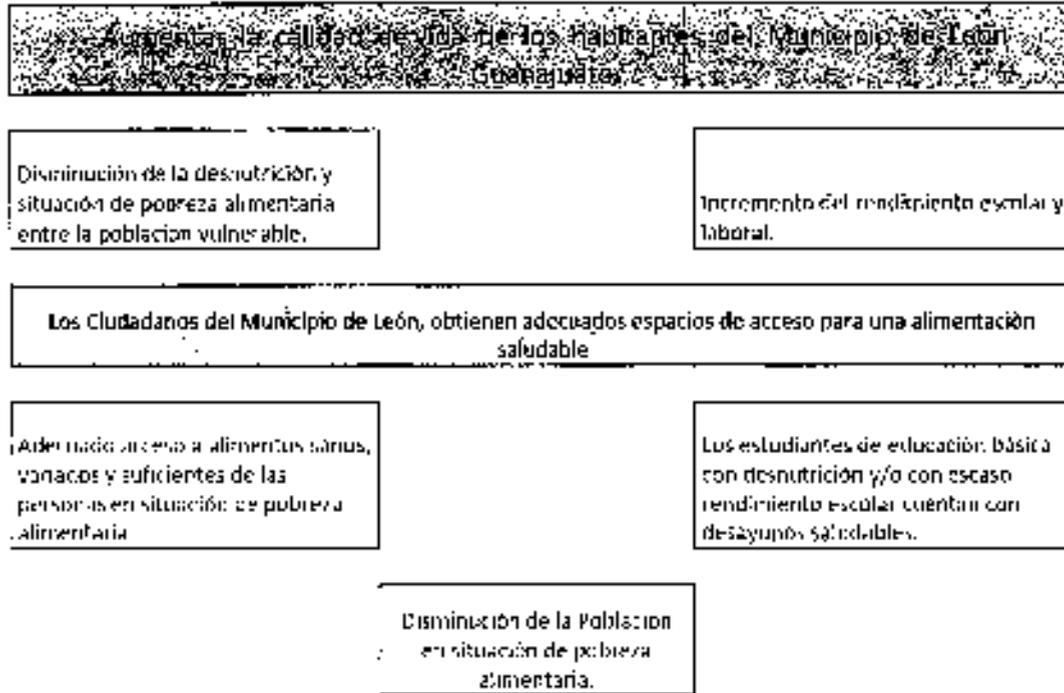
ARBOL DE PROBLEMA



Generó: G.M. / ASH Revisó: J.M. Validó: M.M.



ARBOL DE OBJETIVO



Estructura Analítica del Programa

Problemática (Árbol de Problemas)	Solución (Árbol de Objetivos)
P5. Disminución en la calidad de vida de los habitantes del Municipio de León Guanajuato.	P5. Aumento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de León Guanajuato.
E1. Aumento de la desnutrición y situación de pobreza alimentaria entre la población vulnerable.	E1. Disminución de la desnutrición y situación de pobreza alimentaria entre la población vulnerable.
E2. Decremento del rendimiento escolar y laboral.	E2. Incremento del rendimiento escolar y laboral.
PROBLEMA	OBJETIVO

Elaboró: ELS/2018/058 Rev. de: JHA Validó: PMS



Los ciudadanos del Municipio en León	Los Ciudadanos del Municipio de León,
carecen de adecuados espacios de acceso para una alimentación saludable.	obtienen adecuados espacios de acceso para una alimentación saludable.
Carecen de acceso para una alimentación saludable.	Obtienen acceso para una alimentación saludable.
C1. Limitado acceso a alimentos sanos, variados y suficientes de las personas en situación de pobreza alimentaria.	M1. Adecuado acceso a alimentos sanos, variados y suficientes de las personas en situación de pobreza alimentaria.
C2. Asenso de la población en posición de pobreza alimentaria	M2. Distribución de la Población en situación de pobreza alimentaria
C3. Los estudiantes de educación básica con desnutrición y/o con escaso rendimiento escolar carecen de desayuno saludables.	M3. Los estudiantes de educación básica con desnutrición y/o con escaso rendimiento escolar tienen un desayuno saludables.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de los Archivos de Problemas y Objetivos del Programa "Impulso a los comedores comunitarios y nutricionales", proporcionados por el DI-León.

Valoración del equipo evaluador.

La evaluación del Árbol de Problemas y el Árbol de Objetivos del Programa Presupuestario "Impulso a los Comedores Comunitarios y Nutricionales", se realizó en base en la respuesta del ente, de donde se desprenden los siguientes resultados.

a. Consistencia de la secuencia Causa – Efecto; Medio – Fin.

Árbol de Problemas del Programa Impulso a los comedores comunitarios y nutricionales

Relación Causa - Efecto

PROBLEMA CENTRAL

Los ciudadanos del Municipio de León, carecen de adecuados espacios de acceso para una alimentación saludable

C2. Aumento de la población en posición de pobreza alimentaria	✓	E5. Decremento en la calidad de vida de los habitantes del Municipio de León Guanajuato.
C1. Limitado acceso a alimentos sanos, variados y suficientes de las personas en situación de pobreza alimentaria.	✓	E1. Aumento de la desnutrición y situación de pobreza alimentaria entre la población vulnerable.
C3. Los estudiantes de educación básica con desnutrición y/o mal uso del rendimiento escolar carecen de desayunos saludables.	✓	E2. Decremento del rendimiento escolar y laboral.

- ✓ Se identificó claramente la relación Causa - Efecto.
- x No es posible identificar claramente la relación Causa - Efecto.

Árbol de Objetivos del Programa Impulso a los comedores comunitarios y nutricionales

Relación Medios - Fines

OBJETIVO CENTRAL

Los Ciudadanos del Municipio de León, obtienen adecuados espacios de acceso para una alimentación saludable

M2. Disminución de la Población en situación de pobreza alimentaria.	✓	F5. Aumento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de León Guanajuato.
M1. Adecuado acceso a alimentos sanos, variados y suficientes de las personas en situación de pobreza alimentaria.	✓	F1. Disminución de la desnutrición y situación de pobreza alimentaria entre la población vulnerable.
M3. Los estudiantes de educación básica con desnutrición y/o con escaso rendimiento escolar cuentan con desayunos saludables.	✓	F2. Incremento del rendimiento escolar y laboral.

- ✓ Se identificó claramente la relación Medio - Fin.
- x No es posible identificar claramente la relación Medio - Fin.

De este análisis se desprenden las siguientes observaciones:

- Ambos árboles son consistentes ya que existe una relación uno a uno entre causas - efectos y medios - fines y se percibe una relación de causalidad directa en cada uno de los elementos analizados.
- La sintaxis de todos los elementos es adecuada.

b. Relación Causa - Medio; Efecto - Fin.

Elaboró: LISLV ALBN Revisó: JGA Validó: MMS



ÁRBOL DE PROBLEMAS (-)		ÁRBOL DE OBJETIVOS (+)
E5. Decremento en la calidad de vida de los habitantes del Municipio de León Guanajuato.	✓	F5. Aumento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de León Guanajuato.
E1. Aumento de la desnutrición y situación de pobreza alimentaria entre la población vulnerable.	✓	F1. Disminución de la desnutrición y situación de pobreza alimentaria entre la población vulnerable.
E2. Decremento del rendimiento escolar y laboral.	✓	F2. Incremento del rendimiento escolar y laboral.
Los ciudadanos del Municipio de León, carecen de adecuados espacios de acceso para una alimentación saludable	✓	Los Ciudadanos del Municipio de León, obtienen adecuados espacios de acceso para una alimentación saludable
C1. Limitado acceso a alimentos sanos, variados y suficientes de las personas en situación de pobreza alimentaria.	✓	M1. Adecuado acceso a alimentos sanos, variados y suficientes de las personas en situación de pobreza alimentaria
C2. Asero de la población en posición de pobreza alimentaria	✓	M2. Disminución de la Población en situación de pobreza alimentaria.
C3. Los estudiantes de educación básica con desnutrición y/o con escaso rendimiento escolar carecen de desayuno saludables.	✓	M3. Los estudiantes de educación básica con desnutrición y/o con escaso rendimiento escolar cuentan con desayunos saludables.

- ✓ Existe congruencia entre los datos analizados del Árbol de Problemas vs el Árbol de Objetivos.
- ✗ No existe congruencia entre los datos analizados del Árbol de Problemas vs el Árbol de Objetivos.
- ⊗ Existe correspondencia parcial entre los datos analizados del Árbol de Problemas vs el Árbol de Objetivos.

De donde se desprende una adecuada relación entre las causas - medios y efectos - fines, ya que los segundos si son la positivo de los primeros.

Conclusión 2:

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 07 de diciembre del 2018 entre el DiF- León y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el **Aspecto Susceptible de Mejora No. 2**, cumplen de manera suficiente y clara con lo solicitado.

Elaco G. López V. *[Firma]* Valdivia VHS



Lo anterior, dado que se reconoce que el ente evaluado realizó las modificaciones pertinentes a fin de adecuar correctamente a sintaxis de los Árboles de problemas y objetivos del programa "Impulso a los Comedores Comunitarios y Nutricionales", de modo que muestren una congruencia total entre los efectos-fines y las causas-medios, así como entre estos elementos con la problemática descrita en el diagnóstico proporcionado.

Para el árbol de problemas:

- Existe una relación uno a uno entre las causas y los efectos.
- Existe congruencia entre el planteamiento de la causa y el efecto resultante de no intervenirla.
- Las causas tienen relación con el problema central y éste con el efecto superior.

Para el árbol de objetivos:

- Existe una relación uno a uno entre los medios y los fines.
- Existe congruencia entre el planteamiento del medio y el fin resultante de la intervención.
- Los medios tienen relación con el objetivo central y éste con el fin superior.

Para la relación árbol de problemas y árbol de objetivos:

- Existe una relación de causalidad entre las causas y los medios; los efectos y los fines; el problema central y el objetivo central; el efecto superior y el fin superior.

6.2. Consistencia de la matriz de indicadores para resultados

6.2.1. Fin

Deber ser:

De acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, el Fin (SI:CP, 2017) constituye el impacto (efecto) a largo plazo derivado de la consecución del programa. Su concreción por tanto implica la operación del programa por un amplio período, identificando cuáles efectos e impactos en el mediano y a largo plazo, pues éstos sólo se pueden evaluar después de un tiempo de maduración mayor a otros objetivos de la Matriz de Indicadores para Resultados.

En la sintaxis de Fin, se debe de identificar claramente el qué, a mediante y el cómo, debiendo cumplir con la siguiente regla de sintaxis:

Contribuir + Objetivo Superior + Mediante + Solución del Problema

En la práctica, los programas públicos suelen alinear a objetivos superiores establecidos en los planes de desarrollo y programas institucionales, sectoriales, estatales o municipales. De esta forma, lo más práctico es enunciar la "contribución" del programa o proyecto en cuestión al logro del objetivo elegido en el mediano y largo plazo.

Análisis del equipo evaluador.

La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Impulso a los Comedores Comunitarios y Nutricionales, operado por el DIF - León, describe en su resumen narrativo a nivel de Fin lo siguiente: "*Contribuir a la mejora de la calidad de vida mediante la prestación de servicios de asistencia social de los habitantes del municipio de León en situación de vulnerabilidad*", del que se desprende el siguiente análisis:

Análisis de la Sintaxis del objetivo a nivel de Fin.

Fin del Programa	V.I.	E.O	M.A	E.C	Problema Central	Efectos del Problema	Comentarios del Equipo Evaluador
Contribuir a la mejora de la calidad de vida mediante la prestación de servicios de asistencia social de los habitantes del municipio de León en situación de vulnerabilidad	✓	✓	X	✓	"El problema de la <u>desnutrición y seguridad alimentaria</u> en el Municipio de León"	Se menciona que el problema se traducen en un menor <u>acceso</u> <u>compra</u> y, por tanto, en <u>menores</u> <u>oportunidades</u> <u>de</u> <u>satisfacer</u> <u>las</u> <u>necesidades</u> <u>básicas</u> . Se observa una relación directa entre la no atención del problema central y el logro del fin del programa, esto se debe a que si no se atiende el problema de la <u>desnutrición</u> <u>o</u> <u>inseguridad</u> <u>alimentaria</u> , no se puede contribuir a una <u>mejora</u> <u>en</u> <u>la</u> <u>calidad</u> <u>de</u> <u>vida</u> <u>privada</u> <u>de</u> <u>la</u> <u>prestación</u> <u>de</u> <u>servicios</u> .	El Fin descrito en la MIR del programa se encuentra redactado correctamente conforme a la regla de sintaxis establecidas en la Metodología del Marco Lógico: "Contribuir a + Objetivo Superior (Programa de Gobierno) + Mediante + Solución del Problema". Sin embargo, se identifica una inconsistencia entre la solución al problema "La prestación de servicios de <u>asistencia social</u> " y el problema central: " <u>desnutrición y seguridad alimentaria</u> "; esta debida a que el término de "servicios de asistencia social" es general y no solo referente a los servicios de alimentación. Y el Problema Central debe incluir los siguientes elementos; "Población Objetivo o Área de Enfoque - la Situación Negativa que le está afectando y la ubicación (Donde se está presentando el problema)".

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de los Áreas de Problemas y Objetivos del Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutrición en León, proporcionados por el DIF - León mediante oficio D/DC/116/2018 recibido el 21 de junio de 2018. V.: Verbo en infinitivo.

E.O: el cual - Contribuir a un objetivo superior
M.A: Mediante - A través de
E.C: El cual - Descripción de problema

De su contribución con los objetivos para el desarrollo de la Federación.

Fin del Programa	Contribución a la Planeación para el Desarrollo	Comentarios del Equipo Evaluador
Contribuir a la mejora de la calidad de vida mediante la prestación de servicios de asistencia social de los habitantes del municipio de León en situación de vulnerabilidad	Plan Nacional de Desarrollo Eje II. México Incluyente Apartado "Un país fragmentado y desigual"	En la información proporcionada por el ente evaluado, no se hace referencia total a la ubicación de este programa con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (Estrategias, Líneas de acciones)

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de los Áreas de Problemas y Objetivos del Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutrición en León, proporcionados por el DIF - León mediante oficio D/DC/116/2018 recibido el 21 de junio de 2018.

Elaboró: JGLV/ASH Revisó: JJA Valió: MFB



De donde se desprenden los siguientes resultados:

Resultado 1: El Fin del Programa cumple correctamente con las reglas de sintaxis establecidas en la Metodología del Marco Lógico, que establece lo siguiente: «Contribuir a» + Objetivo Superior (Programa de Gobierno) + Mediante + Solución del Problema «Propósito del Programa».

Resultado 2: En la información proporcionada por el ente evaluado, se identificó información que permitiera verificar la contribución del programa a los objetivos de mediano y largo plazo establecidos en el PND, PFD y PMD; sin embargo, la alineación para Programa Municipal de Desarrollo 2040 y el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 resulta insuficiente, pues no se especifica más allá de su eje o línea estratégica más general.

Conclusión

El Fin del programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales corresponde a la descripción de la solución de la problemática señalada, pues está redactado conforme a la Regla de Sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico para este elemento de la Matriz de Indicadores para Resultados, contiendo la siguiente estructura: «El qué: Contribuir a un Objetivo Superior + Mediante/a través + El Cómo: La Solución del Problema «Propósito del Programa».

Sin embargo, se identifica una inconsistencia entre la solución al problema, "La prestación de servicios de asistencia social" y el problema central "desnutrición y seguridad alimentaria"; esto debido a que el término de "servicios de asistencia social" es general y no solo referente a los servicios de alimentación.

Se identificó información que permitiera verificar la contribución del programa a los objetivos de mediano y largo plazo establecidos en el PND y PG; sin embargo, la alineación para Programa Municipal de Desarrollo 2040 y el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 resulta insuficiente, pues no se especifica más allá de su eje o línea estratégica más general.

Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 3

Para que el DIF - León establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer y adecuar el Fin del Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales a fin de que se el Fin del programa esté correctamente definido y alineado a los instrumentos de planeación Federal, Estatal y Municipal.

Elaboró: LGLV/ABE/ Revisó: JJA/ Valido: MMS



Respuesta del ente evaluado.

El DIF-León, mediante oficio número DIF/DG/2252/2018, presentó su propuesta de atención al **Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 3**, modificando para tal efecto el diseño y sintaxis del Fin del Programa Impulso a los Comedores Comunitarios y Nutricionales, de la forma que a continuación se describe:

Sintaxis del Fin actual:

“Combatir la carencia alimentaria de la población a través de políticas públicas coordinadas y concurrentes, priorizando la atención de las familias en extrema pobreza, trabajando por la mejora de la calidad de vida mediante la prestación de servicios de alimentarios a los habitantes del municipio de León en situación de vulnerabilidad.”.

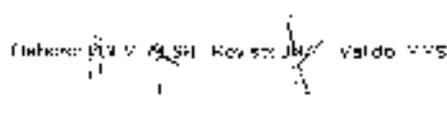
La vinculación de Programa se describe con los siguientes instrumentos de planeación municipal, estatal y nacional: 1) Plan Nacional de Desarrollo, 2) Plan Estatal de Desarrollo 2035, 3) Plan Municipal de Desarrollo 2040 4) Programa de Gobierno 2015- 2018.

Alineación que a continuación se describe:

- **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018:** en el **Tema II.** “México Incluyente” **Eje 11.2** “Plan de acción: Integrar una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades”, y en el **Tema VI.2** “México Incluyente” **objetivo 2.1.** “Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para la población” **Estrategia 2.1.1.** “Asegurar una alimentación y nutrición adecuadas de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa” en la **línea de acción 1.** “Combatir la carencia alimentaria de la población a través de políticas públicas coordinadas y concurrentes, priorizando la atención de las familias en extrema pobreza”.
- **Plan Estatal de Desarrollo 2035: Dimensión 1** “Humano y social”.
- **Programa Municipal de Desarrollo 2040:** en el **tema VI.** “líneas estratégicas” en el **Eje 4** “Línea estratégica. Salud 2040” con los **Objetivos, estrategias y programas no. 4,** inciso A. “Promoción de estilos de vida saludables: Programas sobre la salud preventiva, nutrición balanceada y activación física”.
- **Programa de Gobierno 2015-2018:** en el **Eje 2** “Por un León Sano y Fuerte” en la **estrategia 2.2.2.** “Una alimentación sana y nutritiva”.

Valoración del equipo evaluador.

La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa “Impulso a los comedores comunitarios y nutricionales”, describe en su resumen narrativo a nivel de Fin lo siguiente:




"Combatir la carencia alimentaria de la población a través de políticas públicas coordinadas y concurrentes, priorizando la atención de las familias en extrema pobreza, trabajando por la mejora de la calidad de vida mediante la prestación de servicios de alimentarios a los habitantes del municipio de León en situación de vulnerabilidad."

**Análisis de la Sintaxis del objetivo a nivel de Fin.
La solución a la problemática.**

FIN DEL PROGRAMA	V.I.	E.Q.	M.A.	E.C.	PROBLEMA CENTRAL	EFFECTOS DEL PROBLEMA	COMENTARIOS DEL EQUIPO EVALUADOR
Combatir la carencia alimentaria de la población a través de políticas públicas coordinadas y concurrentes, priorizando la atención de las familias en extrema pobreza, trabajando por la mejora de la calidad de vida mediante la prestación de servicios de alimentarios a los habitantes del municipio de León en situación de vulnerabilidad.	✓		-	-	Los ciudadanos de Municipio de León, carecen de adecuados espacios de acceso para una alimentación saludable.	Si no se resuelve a tiempo esta problemática, puede producirse un aumento de la desnutrición y situación de pobreza alimentaria entre la población vulnerable, así como decremento del rendimiento escolar y laboral.	El resumen narrativo del Fin, cumple con las reglas de sintaxis establecidas en la Metodología del Marco Lógico, es decir, posee los siguientes elementos. [El qué: contribuir a un objetivo superior; Mediante/a través de; El Cómo: La solución al problema], además hace referencia a contribución al logro de un objetivo superior y a solución de la problemática central si contribuye a su logro.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales, preparadas por el D.F. León mediante oficio D.F./D.E./2042/2018 (edición 06 de diciembre de 2018).

V.I. Verbo en infinitivo.

E.Q. Cláusula Contribución al objetivo superior.

M.A. Mecanismo de Acción de

E.C. Elemento esencial del problema.

Conclusión 3:

Una vez considerado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 07 de diciembre del 2018 entre el D.F.-León y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el **Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 3**, cumplen de manera suficiente y clara con lo solicitado, por las siguientes razones:

- El fin planteado contribuye a un logro estratégico
- Cumple con las reglas de sintaxis establecidas para este nivel en la Metodología del Marco Lógico
- Está alineado a la planeación estratégica nacional, estatal y municipal.

Elaboró:  ALD/ Revisó:  VS (dy MRP)



6.2.2. Propósito

Deber ser:

El segundo nivel de objetivos dentro del Resumen Narrativo de la MIR es el Propósito. En este nivel de objetivos se responde a la siguiente pregunta: *"¿Qué resultados directos se obtienen al solucionar el problema principal mediante la implementación del programa?"*

El Propósito constituye una expresión de la solución a problema principal definido y analizado en el Árbol del problemas, siendo una situación objetivo que constituye el principal resultado que debe perseguirse con la implementación del programa que se está diseñando.

Para la planeación en México, y de acuerdo con las Directrices Generales para Avanzar Hacia el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, cada programa deberá tener solamente un Propósito. Este punto es central, en tanto que el programa que cuenta con más de un Propósito deviene en la dispersión de esfuerzos y la dilapidación de recursos.

El objetivo a nivel Propósito debe reactivarse como si se tratara de un estado alcanzado o logrado, para lo cual es necesario que el problema de desarrollo que se pretende solucionar esté correctamente identificado, definido y acotado.

La lógica detrás de la definición de un Propósito es que la situación objetivo que se plantea se concrete una vez que el programa opere por un tiempo. Por lo tanto, el Propósito resulta de la concreción y utilización de los Componentes por parte de los beneficiarios directos. En ese sentido, el Propósito se expresa como un efecto directo de la operación del programa, o bien, como una contribución a la satisfacción de sus beneficiarios.

La sintaxis que se establece para definir el Propósito es:

[Población Objetivo] + Verbo en presente + Resultado logrado.

Análisis del equipo evaluador.

La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales, operado por el DIF - León, describe en su resumen narrativo a nivel de Propósito lo siguiente:

"La población en situación de pobreza alimentaria disminuye gracias a la creación de adecuados espacios de acceso a la alimentación".

Elabora: LSLV / ASH / TCS / JHA / Valdo PME

León
Cada vez mejor

De lo que se desprende el siguiente análisis:

Análisis de Sintaxis del Resumen Narrativo a nivel de Propósito

POBLACIÓN OBJETIVO	SOLUCIÓN DEL PROBLEMA
<p>En la redacción del propósito se identifica como población objetivo a "<u>La población en situación de pobreza alimentaria</u>".</p> <p>La población objetivo no está bien definida, ya que el hablar de "La población en situación de pobreza alimentaria" no se hace una anotación de la población objetivo más allá de su situación.</p> <p>Por este motivo, es necesario que se sea más específico en la determinación de la Población Objetivo (Área de atención).</p>	<p>En el resumen narrativo se plantea como propósito: "<u>La población en situación de pobreza alimentaria disminuirá gracias a la creación de adecuados espacios de acceso a la alimentación</u>".</p> <p>De lo anterior se desprende que el propósito planteado no cumple con las reglas de sintaxis, ya que no está planteado de acuerdo a la siguiente estructura: Sujeto [Población Objetivo] +Verbo en Presente + Complemento [Solución de problema]</p> <p>Aunado a ello, se considera que el Propósito del programa está expresado de manera ambigua, ya que no se plantea como una situación deseada, sino como la simple disminución de la población en situación de pobreza alimentaria.</p>

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de los Árboles de Problemas y Objetivos del Programa Iniciativa a Comedores Comunitarios y Nutricionales, proporcionados por el DIF - León mediante el oficio DIF/EG/15/2015, emitido el 21 de junio del 2015.

Análisis de Congruencia Árbol de Problemas - MIR a nivel de Propósito

Árbol de Problemas	Congruencia	Comentarios del Equipo Evaluador
<p>"Los ciudadanos del Municipio de León carecen de adecuados espacios de acceso para una alimentación saludable"</p>	<p>X</p>	<p>Como resultado del análisis se observa que no existe congruencia entre el Problema planteado y el Propósito descrito: "<u>La población en situación de pobreza alimentaria disminuirá gracias a la creación de adecuados espacios de acceso a la alimentación</u>".</p> <p>Ya que en el primero hace referencia a la "carencia de adecuados espacios de acceso para una alimentación saludable" y en el propósito a que "disminuya la población en situación de pobreza alimentaria" in que hace que exista una inconsistencia entre el problema identificado y el propósito planteado.</p>

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de los Árboles de Problemas y Objetivos del Programa Iniciativa a Comedores Comunitarios y Nutricionales, proporcionados por el DIF - León mediante el oficio DIF/EG/15/2015 emitido el 21 de junio del 2015.

- ✓ Existe congruencia entre los elementos analizados.
- X No existe congruencia entre los elementos analizados.

Deborah López Rodríguez, Karina Pérez Velasco



De la información presentada para el Propósito del Programa, el equipo evaluador señala lo siguiente:

Resultado 1: El Propósito no representa el cambio que busca fomentar el programa, ya que en el primero hace referencia a la "carencia de adecuados espacios de acceso para una alimentación saludable" y en el propósito a que "disminuya la población en situación de pobreza alimentaria" lo que hace que exista una inconsistencia entre el problema identificado y el propósito planteado.

Resultado 2: La población objetivo no está bien definida, ya que al hablar de "La población en situación de pobreza alimentaria" no se hace una acotación de la población objetivo más allá de su situación. Esto tomando como referencia el diagnóstico proporcionado, donde se define claramente a la población objetivo como "niños y niñas adolescentes, personas de la tercera edad y personas que sufran afecciones en sistema neurológico, principalmente que estén inscritos en planteles educativos oficiales, así como en polígonos y polos de desarrollo con índices altos de marginación y vulnerabilidad."

Conclusión

El Propósito del Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales, operado por el DIF- León, no se adecúa con la sintaxis establecida en la metodología del marco lógico para este nivel, no se encuentra alineado al Problema planteado en el árbol de problemas y a población objetivo no está identificada adecuadamente.

Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 4.

Para que el DIF-León establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer y adecuar el Propósito del **Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales**, para que esté vinculado con la problemática planteada, y se identifique de forma adecuada a la población objetivo.

Respuesta del ente evaluado.

El DIF-León mediante oficio número DIF/DG/2252/2018, presentó su propuesta de atención al **Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 4**, modificando para tal efecto el diseño y sintaxis del Propósito de Programa Impulso a los Comedores Comunitarios y Nutricionales, de la forma que a continuación se describe:

Sintaxis de Propósito actual:

"La población en situación de pobreza alimentaria y vulnerabilidad en la ciudad de León, Gto. beneficiarios del programa de Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales son atendidos gracias a la creación de adecuados espacios de acceso a la alimentación".

Edgar López Alvarado Revisó: JMS Verificó: MHS

León
Cada vez mejor

Valoración del equipo evaluador.

Análisis de Sintaxis del Resumen Narrativo a nivel de Propósito

<i>Población Objetivo</i>	<i>Solución del Problema</i>
<i>En la redacción del propósito, se identifica como población objetivo a "La población en situación de pobreza alimentaria y vulnerabilidad en la ciudad de León, Gto."</i>	<p><i>En el resumen narrativo se plantea como propósito: "atendidos gracias a la creación de adecuados espacios de acceso a la alimentación"</i></p> <p><i>De lo anterior se desprende que el propósito planteado sí cumple con las reglas de sintaxis, es decir Sujeto: [Población Objetivo] + Verbo en Presente + Complemento: [Solución del problema]</i></p>

Fonte: Formato para la Formación de Evaluación de Sistema de Control Interno, basado en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales, proporcionados por el DIF - León, mediante el Oficio DIF/2012242/2016, A recibidos el 08 de diciembre de 2016.

Conclusión 4:

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula de Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 07 de diciembre del 2018 entre el DIF León y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el **Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 4, cumple de manera suficiente y clara con lo solicitado**, por las siguientes razones:

- El propósito está planteado conforme la regla de sintaxis establecido para este nivel en la Metodología del Marco Lógico.
- El propósito tiene congruencia con el problema central.
- La población objetivo, está bien identificada, considerando los alcances y la magnitud del programa presupuestario.

Esto dado que el PROPÓSITO de programa identifica la población objetivo beneficiaria del programa, manifiesta el beneficio de la ejecución del programa, y cumple con las reglas de sintaxis establecidas por la Metodología del Marco Lógico.

Elaboró: LGEV/ASR Revisó: ASR Validó: MPE



6.2.3 Componentes

Deber ser

Este es el tercer nivel de objetivos en el Resumen Narrativo para definir los Componentes se deben considerar los medios que se identificaron en el Árbol de objetivos para resolver el problema de desarrollo y además responder a la siguiente pregunta: **¿qué bienes y/o servicios entrega el programa?**

La organización pública espera que los beneficiarios utilicen estos bienes y servicios (de acuerdo con el diagnóstico previo) para que se pueda alcanzar el Propósito del programa. De ahí que debe preguntarse sobre la pertinencia, la suficiencia y calidad de los Componentes que se estarán incorporando en el Resumen Narrativo, lo que implica eliminar aquellos que no sean estrictamente necesarios para lograr el Propósito o, en su caso, adicionar aquellos faltantes, sin los que el Propósito no se lograría concretar.

En el Resumen Narrativo los componentes se deben redactar como un producto terminado, es decir, como la consumación del bien o servicio que se está proporcionando, quedando su estructura sintáctica de la siguiente manera:

[Productos Terminados o Servicios Proporcionados] + Verbo en Participio Pasado

Análisis del equipo evaluador.

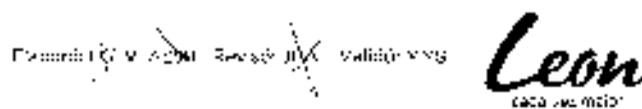
A la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales, operado por el Sistema DIF - León, muestra los siguientes Componentes.

Componentes del Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales

- C1. Comedores comunitarios en las zonas identificadas por la Cruzada Nacional Contra el Hambre habitados.
- C2. Desayunos escolares en escuelas de educación básica otorgados.

Fuente: Elaboración por la Dirección de Planeación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales, proporcionados por el Sistema DIF - León mediante oficio DIF/CG/119/2018 recibido el 21 de junio del 2018.

A fin de poder detallar el tipo de bien o servicio que otorga cada componente y poder determinar si la sintaxis es clara, de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico, se realizó el siguiente análisis:



Propósito:	La población en situación de pobreza alimentaria disminuye gracias a la creación de adecuados espacios de acceso a la alimentación.
Consumidor de los P, B o S:	Población en Situación de Pobreza Alimentaria

Análisis de la sintaxis de los Componentes

Componente	P, B o S	VP	Complemento	Comentarios
C1. Comedores comunitarios en las zonas identificadas por la Cruzada Nacional Contra el Hambre habitados.	Comedores Comunitarios	Habitados	En las zonas identificadas por la Cruzada Nacional contra el Hambre	El componente cumple con las reglas de sintaxis para este nivel: [Productos Terminados o Servicios Proporcionados] + Verbo en Participio Pasado.
C2. Desayunos escolares en escuelas de educación básica otorgados.	Desayunos Escolares	Otorgados	En escuelas de educación básica	El componente cumple con las reglas de sintaxis para este nivel: [Productos Terminados o Servicios Proporcionados] + Verbo en Participio Pasado.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales, proporcionados por el Sistema DIF - León mediante el oficio 17736/116/2018 recibido el 21 de junio del 2018.

P, B o S: Norma de políticas que refiere al Programa, Bien o Servicio proporcionado por el Programa.

VP: Norma de sintaxis que refiere al Verbo en Participio.

NI: Elemento no identificado en el resumen narrativo.

De la información presentada para los Componentes del Programa, el equipo evaluador señala lo siguiente:

Resultado 1 Los dos componentes del programa, C1 y C2 identifican el bien o servicio que produce el programa, y están expresados como estados alcanzados o resultados logrados.

Resultado 2: Todos los componentes están expresados conforme a las reglas de sintaxis para este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados: “[Productos Terminados o Servicios Proporcionados] + Verbo en Participio Pasado”.

Conclusión

Todos los componentes del Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales ejecutado por el Sistema DIF - León, están expresados conforme a la regla de sintaxis para este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados: “[Productos Terminados o Servicios Proporcionados] + Verbo en Participio Pasado”. Todos los componentes del programa están expresados conforme a la Regla de Sintaxis.

Valoración del equipo evaluador.

Ante lo expuesto por la dependencia evaluada sobre el nivel de COMPONENTES de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del **Programa impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales**, la cual se mantiene sin cambios con respecto a la información proporcionada para el informe preliminar, se colige que no existe ninguna acción pendiente a efectuar, reconociéndose por este ente evaluador el cumplimiento de deber ser para este nivel de la M.R.

Esto dado que los Componentes del programa expresan claramente el bien o servicio que se entregará a través del programa, y cumplen con las reglas de sintaxis de la Metodología de Marco Lógico.

6.2.4 Actividades

Deber ser:

El cuarto nivel del Resumen Narrativo corresponde a las Actividades donde se pretende identificar la respuesta a la siguiente pregunta: ¿Cómo se producen los bienes y/o servicios que entrega el programa?

Las Actividades son a secuencia de tareas que permiten la realización de los Componentes. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa debe existir un conjunto de Actividades que estén claramente especificadas, es decir, que no exista ambigüedad en su redacción.

Es importante no definir demasiadas Actividades, sino que, al igual que en la definición de los Componentes se debe considerar solamente aquellas que sean críticas e imprescindibles para que el Componente se produzca. Se debe recordar que la MIR es un resumen del programa, y por lo tanto, al contener demasiado esta lo pierde una de sus principales fortalezas y contribución a la gestión del programa.

La sintaxis de este nivel requiere que se utilice al inicio de la Actividad un sustantivo derivado de un verbo y acompañado de un complemento. Se detallan las Actividades en orden cronológico y con un identificador que permite relacionarlas con un Componente en específico.

[Sustantivo derivado de un verbo] + Complemento

Análisis del equipo evaluador.

Al respecto, la Matriz de Indicadores para Resultados del **Programa Impulso a Comedores Comunitarios Nutricionales**, operado por el Sistema DIF – León, muestra las siguientes Actividades:

Actividades del Programa Impulso a Comedores Comunitarios Nutricionales

C1. Comedores comunitarios en las zonas identificadas por la Cruzada Nacional Contra el Hambre habilitados

A1C1. Promoción para apertura de comedores comunitarios

A2C1. Construcción de comedores comunitarios

C2. Desayunos escolares en escuelas de educación básica otorgados

A1C2. Promoción para incorporación de escuelas al programa de Desayunos Escolares

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno con datos del Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales, proporcionados por el Sistema DIF – León mediante oficio DIF/DC/DIR/2018/04 del 21 de junio de 2018.

Análisis de la sintaxis de las Actividades

Propósito	<i>La población en situación de pobreza alimentaria disminuye gracias a la creación de adecuados espacios de acceso a la alimentación</i>	
C1. Comedores comunitarios en las zonas identificadas por la Cruzada Nacional Contra el Hambre Facilitados	A1C1. Promoción para apertura de comedores comunitarios	La Actividad descrita para el Componente está redactada conforme a la regla de sintaxis para este nivel de la MIR Sustantivo derivado de un verbo + [Complemento] y está ordenada de forma cronológica.
C2. Desayunos escolares en escuelas de educación básica otorgados	A1C2. Promoción para incorporación de escuelas al programa de Desayunos Escolares	La Actividad descrita para el Componente está redactada conforme a la regla de sintaxis para este nivel de la MIR Sustantivo derivado de un verbo + [Complemento] y está ordenada de forma cronológica.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales, proporcionados por el Sistema DIF - ASF mediante oficio CFI/DC/189/2018 recibido a 27 de junio del 2018.

De la información presentada para las Actividades del Programa, el equipo evaluador concluye lo siguiente:

Resultado 1: Las actividades descritas para cada componente, corresponden a acciones que forman parte de las actividades internas del programa.

Resultado 2: Las actividades descritas para cada componente, están agrupadas de manera cronológica que permitan identificar la corresponsabilidad para producir los componentes.

Conclusión.

Las Actividades descritas para los Componentes C1 y C2, cumplen con las reglas de sintaxis para este nivel, corresponden a acciones internas del programa y están ordenadas de forma cronológica.

Valoración del equipo evaluador.

Ante lo expuesto por la dependencia evaluada sobre el nivel de ACTIVIDADES de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa "**Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales**", la cual se mantiene sin cambios con respecto a la información proporcionada para el informe preliminar, se colige que no existe ninguna acción pendiente a efectuar, reconociéndose por este ente evaluador el cumplimiento del deber ser para este nivel de la MIR.

Elaboró: ELY AMB Revisó: J. A. Valdez MORA



6.2.5 Riesgos y Supuestos

Deber ser:

De acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, los Supuestos se definen como los factores externos, es decir, aquellos que no son controlados por el ejecutor del proyecto y que sin embargo, es importante que sean visualizados y analizados para complementar la secuencia lógica de la hipótesis establecida en el Resumen Narrativo.

Dicha hipótesis debe considerar que se cumplen todos los Supuestos de Modelo; que el conjunto de causas identificadas serían suficientes para lograr el efecto deseado. Por lo tanto, los Supuestos son también condiciones necesarias para lograr el efecto esperado, pero al estar más allá de la capacidad de acción del responsable de proyecto, su ocurrencia puede garantizarse o influirse por la propia iniciativa a desarrollar, sino que debe asumir el riesgo de presuponer que esas condiciones se cumplirán por sí mismas.

La definición explícita de los Supuestos permite mayor objetividad durante el monitoreo y al momento de la evaluación final, para no magnificar a posteriori condiciones que no se anunciaban como importantes en una primera aproximación.

Para delimitar adecuadamente los Supuestos, se debe tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- I. Identificación de factores externos: ¿Cuáles son los factores externos que la intervención no controla y que dificultan que la misma tenga efectos duraderos?, esto es importante porque un programa, entendido como una lógica de intervención y transformación de una realidad referida a un problema que se busca resolver, nunca abarca toda la realidad de que se trata ya que existen situaciones externas que pueden influir de manera significativa en su implementación.
- II. Verificación de su condición de supuestos. Durante el diseño de un programa público, hay que estudiar en qué medida existen factores externos importantes o incluso vitales para el éxito de la intervención. Si son importantes, pero no pueden integrarse en la lógica de intervención (vertical) del programa (como resultados o actividades) se convierten en supuestos.
- III. Análisis de consistencia en la relación causal entre objetivo. Los supuestos permiten completar el análisis de consistencia sobre la relación causa-efecto entre distintos niveles de la MIR, como un complemento a la lógica vertical, de tal forma que:

Actividades + Supuestos = Componente
Componentes + Supuestos = Propósito
Propósito + Supuestos = Fin

Así, para cada nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados, se pueden plantear los supuestos deben plantearse de la siguiente forma:

- A nivel Fin: los supuestos corresponderán a "acontecimientos, condiciones o decisiones importantes para la sustentabilidad de los beneficios generados por el programa". Por ejemplo, la población enseña los hábitos de higiene aprendidos a sus hijos e hijas.
- A nivel Propósito: los supuestos corresponderán a "acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que el programa o proyecto contribuya significativamente al logro de Fin". Ejemplo, la población acude regularmente a atenderse y a controles al centro de salud.
- A nivel Componente: los supuestos corresponderán a "acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que los componentes del programa o proyecto alcancen su Propósito". Por ejemplo, la población aplica lo aprendido sobre higiene en sus actividades diarias.
- A nivel Actividad: los supuestos corresponderán a "acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que suceder para completar los Componentes de programa o proyecto". Por ejemplo, la población asiste a los cursos de capacitación e higiene.

Análisis del equipo evaluador.

Se analizó la integración de los supuestos en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales, determinando lo siguiente:

Nivel	Objetivos del Programa	Supuesto (MIR 2018)	Externo al Pp	Condición Positiva	Comentarios del Equipo Evaluador
	Contribuir a mejora de la calidad de vida mediante la prestación de servicios de asistencia social a los habitantes del municipio de León en situación de vulnerabilidad	Aceptación y participación de los sectores social, privado y público	✓	✓	El supuesto señalado a nivel FIN es una <u>condición externa</u> al Programa expresada en forma positiva, sin embargo no corresponde a un <u>acontecimiento, condición o decisión importante para la sustentabilidad de los beneficios generados por el programa</u> , y es el mismo supuesto que a nivel Propósito.
	La población en situación de pobreza o marginada disminuye gracias a la creación de adecuados espacios de acceso a la alimentación.	Aceptación y participación de los sectores social, privado y público	✓	✓	El supuesto señalado a nivel PROPÓSITO FIN es una <u>condición externa</u> al Programa expresada pero no está expresada en forma positiva, además de que no corresponde a <u>acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que el programa contribuya significativamente al logro del fin</u> .

Elaboró: EBSV, AEGH, Aecsa, JIA, Valero, MIO



Nivel	Objetivos del Programa	Supuesto (MIR 2016)	Externo al Pp	Condición Positiva	Comentarios del Equipo Evaluador
	C1. Comedores comunitarios en los zonas identificadas por la Cruzada Nacional Contra el Hambre habitados	Aceptación y participación de los usuarios	X	✓	El supuesto señalado a nivel COMPONENTE es una condición externa al programa expresada en forma positiva, sin embargo estos no hacen referencia a la oferta y demanda de productos y servicios que deben aportar otros interesados-externos con el fin de poder alcanzar el propósito del programa.
	C2. Desayunos escolares en escuelas de educación básica otorgados.	Aceptación y participación de los usuarios	✓	✓	El supuesto señalado a nivel COMPONENTE es una condición externa al programa expresada en forma positiva, sin embargo estos no hacen referencia a la oferta y demanda de productos y servicios que deben aportar otros interesados-externos con el fin de poder alcanzar el propósito del programa, y es el mismo supuesto del Componente C1
	C3. Información de situación patrimonial de los servidores públicos recibida, registrada y controlada	Todos los servidores públicos aceptan y presentan	✓	✓	El supuesto señalado a nivel COMPONENTE es una condición externa al programa y está expresado como una condición positiva.
	A1C1. Promoción para apertura de comedores comunitarios	Aceptación y colaboración de instituciones educativas	✓	✓	Sin observaciones
	A2C1. Construcción de comedores comunitarios	Aceptación y participación de los usuarios	✓	✓	El supuesto se refiere al de la actividad A1C1, cuando en esta actividad se habla de la construcción de comedores en tanto que la otra de la promoción para su apertura. No corresponde a un instrumento o acción externa que deba proporcionarse para la logro del componente.
	A1C2. Promoción para incorporación de escuelas al programa de Desayunos Escolares	Colaboración de escuelas	✓	✓	Sin observaciones

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales, proporcionado por el Sistema DICE - León mediante oficio D.F/28.716/2016 recibido el 21 de junio del 2016

✓ Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cumple con el requisito señalado

X Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador no cumple con el requisito señalado

De la información presentada para los Supuestos del Programa, el equipo evaluador señala lo siguiente:

Resultado: Los supuestos de la Matriz de Indicadores del programa a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividad A2C1 están expresados como condiciones externas y redactados en forma positiva, sin embargo a nivel Fin no expresa acontecimiento, condición o decisión importante para la sustentabilidad de los beneficios generados por el programa; a nivel Propósito no corresponde a acontecimientos, condiciones o

Elaboró: JAV ALI | Revisó: JHA | Validó: MNE



decisiones que tienen que ocurrir para que el programa contribuya significativamente al logro del fin. a nivel Componente no hacen referencia a la oferta y demanda de productos y servicios que deben aportar otros interesados-externos con el fin de poder alcanzar el propósito del programa; y a nivel Actividad A2C1 no hace referencia a decisiones o insumos que deben proporcionarse, o situaciones que deben ocurrir, fuera del ámbito del programa.

Los supuestos planteados para las Actividades A1C1 y A1C2 no tienen observaciones.

Conclusión.

Los supuestos para el nivel Fin, Propósito, Componentes C1 y C2 y Actividad A2C1 no están planteados adecuadamente.

Los supuestos para las Actividades A1C1 y A1C2 son correctos.

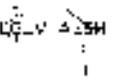
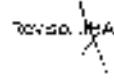
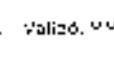
Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 5.

Para que el Sistema DIF León, establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer la descripción de los supuestos planteados para el Fin, Propósito, Componentes C1 y C2 y Actividad A del Programa, además de que se planteen supuestos a nivel Actividad A2C1, considerando lo siguiente:

- Los Supuestos a nivel Actividad se refieren a decisiones o insumos que deben proporcionarse, o situaciones que deben ocurrir, fuera del ámbito del programa para alcanzar los componentes.
- Los Supuestos a nivel Componente se refieren a la oferta y demanda de productos y servicios que deben aportar otros interesados-externos con el fin de poder alcanzar el propósito.
- Los Supuestos a nivel Propósito corresponden a acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que el programa contribuya significativamente al logro del fin.
- Los Supuestos a nivel Fin corresponden a acontecimientos, condiciones o decisiones importantes para la sustentabilidad de los beneficios generados por el programa.

Respuesta del ente evaluado.

El DIF-León, mediante oficio número DIF/DG/2252/2018, presentó su propuesta de atención al **Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 5**, modificando para tal efecto los Riesgos y Supuestos los elementos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Impulso a los Comedores Comunitarios y Nutricionales, de la forma que a continuación se describe:

Elaboró:  /  / Revisó:  / Validó: 

Leon
 todo va mejor

Nivel	Supuestos
	Aceptación y participación de los sectores social, privado y público
	Aceptación y participación de los sectores social, privado y público
	Aceptación y participación de los usuarios
	Aceptación y participación de los usuarios. Traslados y condiciones físicas de los caminos en zonas rurales, y Compromiso de los posibles beneficiarios a cubrir con las cuotas de recuperación del programa, mismos que se utilizan para la compra de insumos perecederos que no otorga DIF Estatal, pago de servicios como gas, electrificación, renta, agua potable y mantenimiento del inmueble.
	Aceptación y colaboración de instituciones educativas, cumplimiento de cuotas de recuperación para cubrir con la demanda de productos y servicios no otorgados por DIF Estatal, presupuesto asignado para la construcción de comedores comunitarios y la Disponibilidad de raciones que otorga DIF Estatal.
	Aceptación y participación de los usuarios, Disponibilidad de raciones que otorga DIF Estatal.
	Colaboración en insumos, Disponibilidad de raciones que otorga DIF Estatal y F. Compromiso de los posibles beneficiarios para cubrir los costos de las cuotas de las remesas de insumos.

Valoración del equipo evaluador.

Nivel	Resumen Narrativo	Supuestos	Externo al Pp	Condición positiva	Comentarios del Equipo Evaluador
	Combatir la pobreza alimentaria de la población a través de políticas públicas coordinadas y concurrentes priorizando la atención de las familias en extrema pobreza, trabajando por la mejora de la calidad de vida mediante la prestación de servicios alimentarios a los habitantes del municipio de León en situación de vulnerabilidad.	Aceptación y participación de los sectores social, privado y público			El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.
	La población en situación de pobreza alimentaria y vulnerabilidad en la ciudad de León (Gr. beneficiarios del programa de Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales) son atendidos gracias a la creación de adecuados espacios de acceso a la alimentación.	Aceptación y participación de los sectores social, privado y público			El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.
	Comedores comunitarios en las zonas identificadas por la Cruzada Nacional Contra el Hambre Habilitados	Aceptación y participación de los usuarios			El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.

Programa Impacto a las Comedores Comunitarios y Nutricionales

<p>Promoción para apertura de comedores comunitarios</p>	<p>Aceptación y participación de los Usuarios, Traslados y condiciones físicas de los comedores en zonas rurales, y Compromiso de los posibles beneficiarios a cubrir con las cuotas de recuperación del programa, mismos que se utilizan para la compra de insumos perecederos que no otorga D.F. Estatal, pago de servicios como gas, electricidad, renta, agua potable y mantenimiento del inmueble.</p>	<p>✓</p>	<p>El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.</p>
<p>Construcción de comedores comunitarios</p>	<p>Aceptación y colaboración de instituciones educativas, cumplimiento de cuotas de recuperación para cubrir con la demanda de productos y servicios no otorgados por DIF Estatal. Presupuesto asignado para la construcción de comedores comunitarios y la disponibilidad de recursos que otorga DIF Estatal.</p>	<p>✓</p>	<p>El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.</p>
<p>Desayunos escolares en escuelas de educación básica otorgados</p>	<p>Aceptación y participación de los usuarios, Disponibilidad de recursos que otorga DIF Estatal</p>	<p>✓</p>	<p>El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.</p>
<p>Promoción para incorporación de escuelas al programa de Desayunos Escolares</p>	<p>Colaboración de escuelas, Disponibilidad de recursos que otorga D.F. Estatal y El Compromiso de los posibles beneficiarios para cubrir los costos de las cuotas de recuperación de insumos.</p>	<p>✓</p>	<p>El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.</p>

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Impacto a las Comedores Comunitarios y Nutricionales proporcionados por el DIF-León, México el 06 de diciembre del 2018.

X Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cumple con el requisito señalado.

XI Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador no cumple con el requisito señalado.

Conclusión 5.

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 07 de diciembre del 2018 entre el DIF-León y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 5 cumple de manera suficiente y clara con lo solicitado, por las siguientes razones:

Edgardo SÁLVADOR REYES JIMÉNEZ Val de HRS



- Todos los supuestos están planteados de forma positiva.
- Todos son condiciones externas.
- Los Supuestos a nivel Actividad, hace referencia a decisiones o insumos que deben proporcionarse, o situaciones que deben ocurrir, fuera de ámbito del programa para alcanzar los componentes.
- Los Supuestos a nivel Componente se refieren a oferta y demanda de productos y servicios que deben aportar otros interesados-externos con el fin de poder alcanzar el propósito.
- Los Supuestos a nivel Propósito corresponden a acontecimientos, condiciones o decisiones que tener que ocurrir para que el programa contribuya significativamente al logro de fin.
- Los Supuestos a nivel Fin corresponden a acontecimientos, condiciones o decisiones importantes para la sustentabilidad de los beneficios generados por el programa.

Esto dado que los riesgos y supuestos de los indicadores del programa están planteados adecuadamente: como condiciones externas y redactadas en forma positiva y que expresen acontecimientos, condiciones o decisiones importantes para la sustentabilidad de los beneficios generados por el programa.

6.2.6 Lógica Vertical

Deber ser:

Al finalizar el proceso de construcción e integración del resumen narrativo en todos sus niveles es necesario verificar y validar si este guarda una coherencia lógica. De ahí que si el Resumen Narrativo está correctamente diseñado se puede validar la secuencia de hipótesis lógicas entre los diferentes niveles de objetivos que se pretenda lograr con el uso de la MIR. Esto es lo que se conoce como verificación de la lógica vertical del programa y que constituye una etapa previa para la validación de toda la lógica interna y por lo tanto, de un buen diseño del programa.

Tanto en la MML como en la construcción de la MIR, la lógica vertical (SHCP, 2017) se realiza partiendo del nivel más bajo y concluyendo en el nivel más alto. Si las aseveraciones nos parecen congruentes o lógicas, entonces la construcción es correcta. Si se pueden validar todos los objetivos definidos en el Resumen Narrativo conforme a lo establecido en las anteriores preguntas, se puede validar la lógica vertical del programa, y por lo tanto se puede avanzar en el diseño de mismo.

Igual que en el caso del análisis de los árboles de problemas y de objetivos, el Resumen Narrativo tiene una lógica de causalidad donde si se hacen las Actividades, se producen los Componentes; si se producen los Componentes, se concreta la solución del problema (Propósito), y si esto sucede, entonces el Programa contribuye al logro de un objetivo de nivel superior (o Fin).

Análisis del equipo evaluador.

Se analizaron los resúmenes narrativos y los supuestos planteados en la MIR diseñada para el Programa Impulso a los Comedores Comunitarios y Nutricionales, presentando el siguiente análisis:

Elaboró: JLM/ABS/PCV/Valdo MMS

Leon
haciendo mejor

Análisis de la Lógica Vertical de Componentes a Propósito

Componentes	+ Supuestos	= Logro del Propósito	C/E	SUF	Comentarios del Equipo Evaluador
C1. Comedores comunitarios en las zonas identificadas por la Cruzada Nacional Contra el Hambre habilitados	Aceptación y participación de los usuarios	La población en situación de pobreza alimentaria disminuya gracias a la creación de adecuados espacios de acceso a la alimentación	✓	✗	Existe una relación parcial causa – efecto entre el Componente y el Propósito, es decir, se percibe que el logro de los Componentes contribuye parcialmente al logro del Propósito, lo anterior debido a lo siguiente: Los Supuestos, no hacen referencia a la oferta y demanda de productos y servicios que deben aportar otros interesados externos con el fin de poder alcanzar el propósito del programa.
C2. Desayunos escolares en escuelas de educación básica albergadas.	Aceptación y participación de los usuarios		✓	✗	El Propósito está mal planteado ya que no define la población objetivo del programa, de tal forma que con la redacción actual se entiende que al lograr los dos componentes se disminuirá la pobreza alimentaria de la totalidad de la población en situación de pobreza alimentaria

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales, proporcionados por el Sistema D.F. León mediante oficio D-F/DG/116/2018 recibido el 27 de junio del 2018.
 C/E=Cuando existe causa/efecto
 SUF=Sin efecto

Análisis de la Lógica Vertical de Propósito a Fin

Propósito	+ Supuestos	= Contribución al Fin	C/E	SUF	Comentarios del Equipo Evaluador
La población en situación de pobreza alimentaria disminuya gracias a la creación de adecuados espacios de acceso a la alimentación	Aceptación y participación de los sectores social, privado y público	Contribuir a la mejora de la calidad de vida mediante la prestación de servicios de asistencia social de los habitantes del municipio de León en situación de vulnerabilidad	✗	✗	Existe una relación parcial Causa – Efecto entre el logro del Propósito y el Supuesto para alcanzar el Fin por las siguientes razones: El Propósito no está correctamente definido en la sintaxis del Fin. El supuesto no corresponde a acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que el programa contribuya significativamente al logro del Fin.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales, proporcionados por el Sistema D.F. León mediante oficio D-F/DG/116/2018 recibido el 27 de junio del 2018.
 C/E=Cuando existe causa/efecto
 SUF=Sin efecto

Elaboró: LELY ALBA Revisó: JHA Valió: MAS



Resultados de la Evaluación

De la información presentada para la Lógica Vertical del Programa, el equipo evaluador señala lo siguiente:

Resultado 1: Las Actividades planteadas en la MIR tienen una relación causa efecto con el logro de los componentes; sin embargo, los supuestos a nivel actividad plantean áreas de oportunidad ya que no representan insumos o decisiones externas que deba proporcionarse para el logro de los componentes.

Resultado 2: Se observa cierta relación causal entre el logro de los Componentes y el Propósito; sin embargo, existen áreas de oportunidad en la redacción de propósito, ya que este no identifica claramente la población objetivo del programa, y los Supuestos planteados a nivel Componente no hacen referencia a la oferta y demanda de productos y servicios que deben aportar otros interesados-externos con el fin de poder alcanzar el propósito del programa.

Resultado 3: El Propósito y el Fin no cumplen con la sintaxis establecida en la metodología del marco lógico, y el Supuesto a nivel propósito está mal planteado. Por lo que no es posible identificar la causalidad y suficiencia entre estos elementos de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Conclusión.

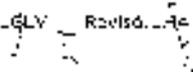
El análisis realizado a la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, no permite observar una completa correspondencia entre sus niveles debido a las siguientes razones:

- Existen áreas de oportunidad en el planteamiento de todos los Supuestos de la MIR.
- El resumen narrativo del Propósito no está redactado conforme a las reglas de sintaxis de la metodología del marco lógico.
- El resumen narrativo del Fin no está redactado conforme a las reglas de sintaxis de la metodología del marco lógico.

Aspecto Susceptible de Mejora No. 6.

Para que el Sistema DIF - León establezca las medidas necesarias para que la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, adecue los Supuestos planteados para todos los niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados; revise y modifique el Resumen Narrativo del Fin, y el Propósito, para que ambos elementos cumplan con las reglas de sintaxis que exige la metodología del marco lógico; lo anterior, con el objetivo de que la Matriz de Resultados del Programa cuente con lógica vertical.

Elaboró: LGLV Revisó: LAG Validó: MYS



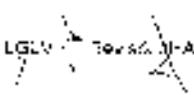
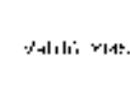
Respuesta del ente evaluado.

El DIF León, mediante oficio número DIF/DG/2252/2018, presentó su propuesta de atención al **Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 8**, modificando para tal efecto la los resúmenes narrativos de cada elemento de la Matriz de Indicadores así como los Supuestos de los elementos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Impulso a los Comedores Comunitarios y Nutricionales, de la forma que a continuación se describe:

Nivel	Resumen Narrativo	Supuestos
Objetivo 1	Combatir la carencia alimentaria de la población a través de políticas públicas recreativas y concurrentes, priorizando a atención de las familias en extrema pobreza trabajando por la mejora de la calidad de vida mediante la prestación de servicios de alimentación a los habitantes de municipio de León en situación de vulnerabilidad.	Aceptación y participación de los sectores social, privado y público.
Objetivo 2	La población en situación de pobreza alimentaria y vulnerabilidad en la ciudad de León, Gto. beneficiarios de programa de Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales son atendidos gracias a la creación de alianzas estratégicas de acceso a la alimentación.	Aceptación y participación de los sectores social, privado y público.
Objetivo 3	Comedores comunitarios en las zonas estratégicas por la Ciudad León. Contando también con espacios	Aceptación y participación de los usuarios.
Objetivo 4	Provisión para apertura de comedores comunitarios	Aceptación y participación de los usuarios, traslados y cordones físicos de los caminos en zonas rurales y Compromiso de los pobladores beneficiarios a cubrir con las cuotas de recuperación del programa, tiempos que se utilizan para la compra de insumos perecederos que no otorga DIF Estatal, pago de servicios como gas, electricidad, renta agua potable y mantenimiento del inmueble.
Objetivo 5	Continuidad de comedores comunitarios	Aceptación y cooperación de instituciones educativas, cumplimiento de cuotas de recuperación para cubrir con la demanda de productos y servicios no otorgados por DIF Estatal, Presupuesto asignado para la construcción de comedores comunitarios y a Disponibilidad de raciones que otorga DIF Estatal.
Objetivo 6	Desayunos escolares en escuelas de educación básica otorgados	Aceptación y utilización de los usuarios, Disponibilidad de raciones que otorga DIF Estatal.
Objetivo 7	Promoción para incorporación de escuelas al programa de Desayunos Escolares	Colaboración de escuelas, Disponibilidad de raciones que otorga DIF Estatal y El Compromiso de los posibles beneficiarios para cubrir los costos de las cuotas de las remesas de insumos.

Fuente: Información que la Dirección de Atención del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Impulso a los comedores comunitarios y nutricionales, de asistencia por el DIF León, en el año de operación de 2018.

Valoración del equipo evaluador.

Exhorto LGLV  Teresa JHA  Valeria VMB 

Análisis de la Lógica Vertical de Actividades a Componentes

Actividades	+ Supuestos	= Componentes	C/E	SUF	Comentarios del Equipo Evaluador
	Aceptación y participación de los usuarios, Traslados y condiciones físicas de los caminos en zonas rurales y Compromiso de los posibles beneficiarios a cubrir con las cuotas de recuperación del programa, mismos que se utilizar para la compra de insumos perecederos que no otorga DIF Estatal, pago de servicios como gas, electricidad, renta agua potable y mantenimiento del inmueble.	C1. Peries de Mujeres sin Violencia conformadas	✓	✓	Las actividades señaladas son acciones necesarias para alcanzar el componente. Los supuestos planteados son decisiones o asuntos que deben proporcionarse a situaciones que deben ocurrir, fuera del ámbito del programa, para alcanzar sus componentes.
	Aceptación y colaboración de instituciones educativas, cumplimiento de cuotas de recuperación para cubrir con la demanda de productos y servicios no otorgados por DIF Estatal, Presupuesto asignado para la construcción de comedores comunitarios y la Disponibilidad de raciones que otorga DIF Estatal.				
	Colaboración de escuelas, Disponibilidad de raciones que otorga DIF Estatal y El Compromiso de los posibles beneficiarios para cubrir los costos de las cuotas de recuperación de insumos.	C2. Prevención y atención de la violencia feminicida implementada.	✓	✓	Las actividades señaladas son acciones necesarias para alcanzar el componente. Los supuestos planteados son decisiones o asuntos que deben proporcionarse a situaciones que deben ocurrir, fuera del ámbito del programa, para alcanzar sus componentes.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa impulsado a los comedores comunitarios y nutricionales, proporcionados por el DIF-León, febrero del 06 de febrero del 2016.

✓ Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cumple con el requisito señalado.

✗ Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador no cumple con el requisito señalado.

Análisis de la Lógica Vertical de Componentes a Propósito

Componentes	+ Supuestos	= Propósito	C/E	SUF	Comentarios del Equipo Evaluador
	Aceptación y participación de los usuarios	La población en situación de pobreza alimentaria y vulnerabilidad en la ciudad de León, Gto. beneficiarios del programa de impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales son atendidos gracias a la creación de selecciones espacios de acceso a alimentación.	✓	✓	Los Componentes señalados son bienes y servicios acciones necesarios para alcanzar el Propósito del Programa. Los Supuestos a nivel Componente se refieren a la oferta y demanda de productos y servicios que deben operar a través interacción-existencia con el fin de poder alcanzar el propósito.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa impulsado a los comedores comunitarios y nutricionales, proporcionados por el DIF-León, febrero del 06 de febrero del 2016.

✓ Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cumple con el requisito señalado.

✗ Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador no cumple con el requisito señalado.

Elaboró: GLLV

Revisó: JFA

Validó: MKS



Análisis de la Lógica Vertical de Propósito a Fin

Propósito	+ Supuestos	= Fin	C/E	SUF	Comentarios del Equipo Evaluador
	Aceptación y participación de los sectores social, privado y público	Combatir la carencia alimentaria de la población a través de políticas públicas coordinadas y concurrentes, priorizando la atención de las familias en extrema pobreza, trabajando por la mejora de la calidad de vida mediante la prestación de servicios de alimentarios a los habitantes del municipio de León en situación de vulnerabilidad.	✓	✓	El propósito identifica el impacto de corto plazo esperable a través del logro de los componentes, identificando además la población objetivo. Los Supuestos a nivel Propósito corresponden a acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que el programa contribuya significativamente al logro del fin.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Impulso a los comedores comunitarios y nutricionales, programados por el DIF León, recibido el 04 de diciembre del 2018

✓ Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cumple con el requisito señalado.

X Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador no cumple con el requisito señalado.

Conclusión 6.

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora de Desempeño celebrado el día 07 de diciembre del 2018 entre el DIF de León y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 6 cumple de manera suficiente y clara con lo solicitado, por las siguientes razones:

- Para cada Componente, existe un número adecuado de Actividades, que representan las acciones necesarias para su logro.
- Las Actividades están ordenadas de forma secuencial.
- Todos los resúmenes narrativos de los elementos que integran a matriz de indicadores, están redactados de conformidad a lo establecido en la Metodología del Marco Lógico.
- Los Supuestos planteados son condiciones externas al programa necesarias para el logro de los objetivos, redactadas de forma positiva.

Esto dado que la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, permite observar una Lógica Vertical adecuada con completa correspondencia entre sus distintos niveles.

Elaboró: LELV Revisó: LMA Valido: VVA



6.2.7 Indicadores

Deber ser:

En el marco de la Metodología del Marco Lógico, los Indicadores de Desempeño (SHCP, 2017) se definen como aquellas medidas cuantitativas y cualitativas del desempeño del programa que relacionan dos o más variables asociadas a esto, y que describen los resultados que se espera obtener con su implementación. Describen además, en qué grado se da cumplimiento a los resultados durante la operación del programa y, por lo tanto, constituyen elementos para su monitoreo y evaluación. Los indicadores considerados en los programas deben cumplir con las siguientes características:

- **Claros:** Deben ser precisos e inequívocos.
- **Relevantes:** Deben reflejar una dimensión importante del logro del objetivo.
- **Económicos:** Deben estar disponibles a un costo razonable.
- **Monitoreables:** Deben poder sujetarse a una verificación independiente.
- **Adecuados:** Deben proveer suficientes bases para medir. No deben ser ni tan indirectos ni tan abstractos.
- **Aportación marginal:** Deben proveer información adicional en comparación con otros indicadores propuestos.

Además, se debe considerar que los indicadores deben contar con una ficha técnica, la cual es un instrumento de transparencia que hace públicos los detalles para una mejor comprensión de los indicadores. Los elementos mínimos que debe contener la ficha son:

- **Tipo del indicador:**
 - o **Estratégico:** mide el grado de cumplimiento de los objetivos o incluye a los indicadores de fin propósito y componentes que impactan de manera directa en la población o área de enfoque.
 - o **Gestión:** Mide el avance y logro en procesos y actividades e incluye los indicadores de actividades y aquellos de componentes que entregan bienes y/o servicios a utilizar por otras instancias.
- **Dimensión a medir:**
 - o **Eficacia:** Mide el grado de cumplimiento de los objetivos o resultados esperados del programa.
 - o **Eficiencia:** Relaciona el uso de los recursos disponibles utilizados con respecto a los productos y servicios entregados.

- o **Calidad:** Mide un atributo específico de la provisión de los bienes o servicios que produce el programa.
 - o **Economía:** Mide cuán adecuadamente son administrados los recursos que se utilizan para la producción de los bienes y servicios del programa.
- **Nombre del indicador:** Es la expresión que identifica al indicador y manifiesta lo que se desea medir con él.
- **Método de cálculo:** Determina la forma en que se relacionan las variables establecidas para el indicador.
- **Frecuencia de medición:** Hace referencia a la periodicidad en el tiempo con que se realiza la medición del indicador.
- **Unidad de medida:** Hace referencia a la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador.
- **Meta:** Establece el límite o nivel máximo de logro que se espera obtener.
- **Línea base:** Es el valor del indicador que se establece como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento.
- **Sentido:** Hace referencia a la dirección que debe tener el comportamiento de indicador para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo.

Análisis del equipo evaluador.

En este contexto se analizaron los indicadores descritos en la Matriz de indicadores para Resultados del **Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales**, encontrando lo siguiente:

Elaboró: LGS/V Revisó: JHA Valido: MYS



Nivel MIR	Resumen Narrativo	Indicador	CRFMAA Estatus	Tipo del Indicador		Dimensión		Elementos del Indicador					Comentarios del Equipo Evaluador
				Debo	Estados	Debo	Estados	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	
	Contribuir a la mejora de la calidad de vida mediante la prestación de servicios de asistencia social de los habitantes del municipio de León en situaciones vulnerables.	Grado de Cohesión Social (COOPAL)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	La información proporcionada por el ente no incluye el método de cálculo del mismo. Si bien es un índice elaborado por otra institución (COFOPAL), es importante dar a conocer la metodología de medición del mismo.
	La población en situación de pobreza alimentaria disminuye gracias a la creación de Almacenes Espaciales de Autosuficiencia Alimentaria.	Prevalencia de pobreza alimentaria en el municipio de León	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador a nivel propuesto cuenta con todos los elementos de la ficha de indicador.
	Comedores comunitarios en las áreas urbanas por la Cruzada Nacional Contra el Hambre habitados.	Porcentaje de habitantes de las comunidades comunitarias habitadas.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cuenta con todos los elementos de la ficha de indicador, sin embargo, plantea una frecuencia de medición trimestral a este nivel de la MIR no resulta adecuada, esto aunado con la frecuencia de medición de los indicadores en los otros niveles superiores de la MIR (trimestral en fin y anual en propósito).
	Dejados varados en escuelas de educación básica otorgados.	Prevalencia de desnutrición crónica en escolares.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cuenta con todos los elementos de la ficha de indicador, sin embargo, plantea una frecuencia de medición trimestral a este nivel de la MIR no resulta adecuada, esto aunado con la frecuencia de medición de los indicadores en los otros niveles superiores de la MIR (trimestral en fin y anual en propósito).
	Promoción para el establecimiento de comedores comunitarios.	Porcentaje de comunidades comunitarias habitadas.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cuenta con todos los elementos de la ficha de indicador, sin embargo, plantea una frecuencia de medición trimestral a este nivel de la MIR no resulta adecuada, esto aunado con la frecuencia de medición de los indicadores en los otros niveles superiores de la MIR (trimestral en fin y anual en propósito).
	Construcción de comedores comunitarios.	Porcentaje de comunidades comunitarias con proyectos de inversión federal autorizados.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cuenta con todos los elementos de la ficha de indicador, sin embargo, plantea una frecuencia de medición trimestral a este nivel de la MIR no resulta adecuada, esto aunado con la frecuencia de medición de los indicadores en los otros niveles superiores de la MIR (trimestral en fin y anual en propósito).

Elaborado por: *[Firma]* Valido: 14/11/19

Leon
cada vez mejor

Nivel MIR	Resumen Narrativo	Indicador	CREMAA Estatus	Tipo del Indicador		Dimensión		Elementos del Indicador					Comentarios del Equipo Evaluador	
				Definición	Estatus	Definición	Estatus	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)		
1	Promoción para incorporación de escuelas al programa de Desayunos Escolares	Porcentaje de escuelas que promueven el programa de Desayunos Escolares realizadas	✓	De Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	El indicador cuenta con todos los elementos de la ficha de indicador, sin embargo, presenta una frecuencia de medición trimestral en lugar de la MIR no resulta adecuada, esto aunque con la frecuencia de medición en las condiciones en los otros meses suplen los de la MIR (barridos en fin y anual e intermedio)

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutrición Escolar, proporcionados por el RIF, a través de la ficha de Información RIF, versión del 21 de junio del 2018.

Elementos de la ficha de indicador: (a) Nombre del indicador; (b) Método de cálculo y variables de la fórmula; (c) Frecuencia de medición; (d) Unidad de medida; y (e) Meta.

- ✓ : Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cumple con el requisito señalado.
- ⊗ : Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cumple con el requisito señalado, sin embargo, presenta alguna inconsistencia con los datos en medición.
- X : Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador no cumple con el requisito señalado.
- NI : No se identificó en la información disponible para el Programa.

Elaboró: BLV *[Firma]* Valida: MMS



Resultados de la Evaluación

De la información presentada para los Indicadores del Programa, el equipo evaluador señala lo siguiente:

Resultado 1: La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa cuenta con indicadores del desempeño para todos los niveles los cuales cumplen con los criterios CREMAA.

Resultado 2: El ente evaluado no entregó una ficha técnica para ninguno de los elementos de la Matriz de Indicadores para Resultados. Sin embargo, en la MIR enviada por el ente se proporcionó la información de cada uno de los elementos descritos.

Conclusión.

- La información proporcionada por el ente no incluía el método de cálculo del mismo. Si bien es un índice elaborado por otra institución (CEPAL), es importante dar a conocer la metodología de medición del mismo.
- Los indicadores a nivel Componente cumplen con criterios CREMAA y su ficha de indicador cuenta con la información señalada.
- Los indicadores a nivel Componente y Actividad cuentan con todos los elementos de la ficha de indicador, sin embargo, plantean una frecuencia de medición trianual a este nivel de la MIR la cual no resulta adecuada, esto unido a que la frecuencia de medición de los indicadores en los otros niveles superiores de la MIR son menores (bianual en fin y anual en propósito)

Aspecto Susceptible de Mejora No. 7.

Para que el DIF-León establezca las medidas necesarias para que la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales, cuenten con Fichas de Indicadores para todos sus elementos, las cuales contengan con cada uno de los elementos: Nombre del indicador, definición del indicador, método de cálculo, frecuencia de medición, unidad de medida y metas

Respuesta del ente evaluado.

El DIF-León, mediante oficio número DIF/DG/2252/2018, presentó su propuesta de atención a **Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 6**, modificando para tal efecto los indicadores los elementos de la Matriz de Indicadores así como los Supuestos de los elementos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Impulso a los Comedores Comunitarios y Nutricionales, de la forma que a continuación se describe

Elaboró:  Revisó:  Validó: MMS



Relación de indicadores para el Desempeño

<i>Nivel</i>	<i>Resumen Narrativo</i>	<i>Indicadores</i>
	Combatir la carencia alimentaria de la población a través de políticas públicas coordinadas y concurrentes priorizando la atención de las familias en extrema pobreza, trabajando por la mejora de la calidad de vida mediante la prestación de servicios de alimentarios a los habitantes del municipio de León en situación de vulnerabilidad.	Grado de Cohesión Social
	La población en situación de pobreza alimentaria y vulnerabilidad en la ciudad de León, Gto. Beneficiarios del programa de Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales son atendidos gracias a la creación de adecuados espacios de acceso a la alimentación.	Porcentaje de cobertura del programa alimentario en el municipio de León
	Comedores comunitarios en las zonas identificadas por la Cruzada Nacional Contra el Hambre habilitados	Porcentaje de habilitación de 25 comedores comunitarios realizada
	Promoción para apertura de comedores comunitarios	Porcentaje de avance en la promoción de comedores comunitarios realizada
	Construcción de comedores comunitarios	Porcentaje de construcción de comedores comunitarios con proyectos de inversión federal autorizados
	Desayunos escolares en escuelas de educación básica otorgados	Porcentaje de incorporación de 30 escuelas al programa desayunos escolares
	Promoción para incorporación de escuelas al programa de Desayunos Escolares	Porcentaje de avance en la promoción del programa de Desayunos Escolares realizada

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno con datos del Programa Impulso a los comedores comunitarios y nutricionales, proporcionados por el GFL-León en el periodo 05 de diciembre del 2018.

Valoración del equipo evaluador

Edgardo LÓPEZ - Rivas

VALDÍVIA VMS



Nivel MIR	Resumen Narrativo	Indicador	CREMAA Estados	Tipo del indicador		Dimensión		Elementos del Indicador					Comentarios del Equipo Evaluador
				Fecha	Estadística	Fecha	Estadística	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	
1	Comparte la carga alimentaria de la población a través de políticas públicas coordinadas y concurrentes, en el marco de la atención de las familias en situación de pobreza, trabajando con la mejora de la calidad de vida mediante la creación de servicios de alimentación a las habitantes del municipio de León en situación de vulnerabilidad.	Grupos de Comisión Social.	✓	Estratégico	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador a nivel propósito cuenta con todos los elementos de la ficha de indicador. El indicador cumple con los criterios evaluados.
2	La población en situación de pobreza alimentaria y vulnerabilidad en la ciudad de León. Los Beneficiarios del programa de muelas comunitarias y Nutricionales son atendidos gracias a la creación de muelas especiales de acceso a la alimentación.	Porcentaje de cobertura de programa alimentario en el municipio de León	✓	Estratégico	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador a nivel propósito cuenta con todos los elementos de la ficha de indicador. El indicador cumple con los criterios evaluados.
3	Comedores comunitarios en las zonas beneficiadas por la Categoría Especial al Control al Hambre y Vulnerabilidad	Porcentaje de habilitación de 25 comedores comunitarios beneficiados	✓	De Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador a nivel propósito cuenta con todos los elementos de la ficha de indicador. El indicador cumple con los criterios evaluados.
4	Promoción para apertura de comedores comunitarios	Porcentaje de avance en la creación de comedores comunitarios autorizados	✓	De Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador a nivel propósito cuenta con todos los elementos de la ficha de indicador. El indicador cumple con los criterios evaluados.
5	Construcción de comedores comunitarios	Porcentaje de construcción de comedores comunitarios con proyectos de inversión federal autorizados	✓	De Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador a nivel propósito cuenta con todos los elementos de la ficha de indicador. El indicador cumple con los criterios evaluados.

Elaboró: Ely Rodríguez Valdez



Nivel MIR	Resumen Narrativo	Indicador	CREMAA Estatus	Tipo del Indicador		Dimensión		Elementos del Indicador					Comentarios del Equipo Evaluador
				Data	Estatus	Data	Estatus	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	
	Desayunos escolares en escuelas de educación básica otorgados	Porcentaje de incorporación de 30 escuelas a programa desayunos escolares	✓	De Gestión	✓	Eficiencia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador a nivel propósito cuenta con todos los elementos de la ficha de indicador. El indicador cumple con los criterios evaluados.
	Promoción para incorporación de escuelas al programa de Desayunos Escolares	Porcentaje de avance en la promoción de programa de Desayunos Escolares realizados	✓	De Gestión	✓	Eficiencia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador a nivel propósito cuenta con todos los elementos de la ficha de indicador. El indicador cumple con los criterios evaluados.

Informe elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa impulsor a los comedores comunitarios y nutricionales, proporcionados por el DIF León, realizada el 06 de noviembre de 2018.

Elementos de la ficha técnica: (a) Nombre del indicador; (b) Método de cálculo y variables de la fórmula; (c) Frecuencia de medición; (d) Unidad de medida; y (e) Meta.

1: Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cumple con el requisito señalado.

0: Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cuenta con información de requisito, sin embargo, presenta alguna inconsistencia con los datos en su medición.

X: Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador no cumple con el requisito señalado.

N.I: Debe ser concluido en la información disponible para el programa.

Heather G. G. Reyes JIM Vallado, MME



Conclusión 7.

Ante lo expuesto por la dependencia evaluada sobre los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa "Impulso a los Comedores Comunitarios y Nutricionales", y una vez valorado lo anterior, de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 07 de diciembre del 2018 entre el DIF-León y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el **Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 7 cumple de manera suficiente y clara con lo solicitado**, por las siguientes razones:

- Existe un indicador del desempeño para cada uno de los elementos que integran la Matriz de Indicadores del programa evaluado.
- Los 5 indicadores de desempeño evaluados, cuentan con información en todos los elementos que integran su ficha técnica.
- Los 5 indicadores del desempeño evaluados, están contruizos considerando los criterios CREMAA (Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Aportación Marginal y Adecuado) que son los señalados por la Metodología del Marco Lógico.

Esto dado que todos los elementos de la MIR cuentan con indicadores de desempeño, todos sus indicadores cuentan con sus respectivas fichas técnicas, y cumplen con los criterios CREMAA.

6.2.8 Medios de verificación

Deber ser:

Los Medios de Verificación (SHCP, 2017) son las fuentes de información de carácter público o institucional disponibles para verificar el avance en los indicadores de desempeño planteados en todos los niveles de la MIR.

Como elementos mínimos, deben contener:

- Nombre del documento que sustenta la información, los cuales pueden ser bases de datos de .NEG, o registros administrativos.
- Ubicación física y/o electrónica del documento.
- Nombre de la Unidad Responsable de generar la información.

Los medios de verificación constituyen la evidencia para dar cuenta de los avances y logros del programa.

Análisis del equipo evaluador.

Se analizaron los Medios de Verificación descritos en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Impulso a los comedores comunitarios y nutricionales, encontrando lo siguiente:

:

Fuhrer: L&C V Rosas: J&A Va de M&S



Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Análisis de los Medios de Verificación de la MIR del Programa impulso a los comedores comunitarios y nutricionales

MIR	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	ID	UR	Comentarios del Equipo Evaluador
	Índice de Cohesión Social (CEPAL)	No aplica	Índice de Cohesión Social CEPAL Banco Publicación de Índice de Cohesión Social de CEPAL	✓	✓	No existe información sobre medios de verificación para este elemento de la MIR.
	Porcentaje de cobertura del programa alimentario en el municipio en 2016	(Número de personas en situación de pobreza alimentaria atendidas/Número de personas en situación de pobreza alimentaria planeadas)*100	Factores de beneficiarios de los programas alimentarios Sistema DIF León Acta Archivo de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional Acta de Formación de Comité de Comedor Comunitario Sistema DIF León Tramite	✓	✓	El Medio de Verificación cumple con los requisitos evaluados.
	Porcentaje de habilitación de 75 comedores comunitarios realizada	(Número de comedores comunitarios habilitados/Número de comedores comunitarios planeados)*100	Acta de Formación de Comité de Comedor Comunitario Sistema DIF León Tramite Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional en la Coordinación de los programas Alimentarios	✓	✓	El Medio de Verificación cumple con los requisitos evaluados.
	Porcentaje de incorporación de 10 escuelas al programa desayunos escolares	(Número de escuelas incorporadas al programa/Número de escuelas planeadas para incorporar)*100	Acta de Formación de Comité de Desayunos Escolares Sistema DIF León Tramite Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional en la Coordinación de los programas Alimentarios	✓	✓	El Medio de Verificación cumple con los requisitos evaluados.
	Porcentaje de avance en la promoción de comedores comunitarios requerida	(Número de promociones realizadas/Número de promociones planeadas)*100	Fichas de promoción Sistema DIF León Tramite Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional en la Coordinación de los programas Alimentarios	✓	✓	El Medio de Verificación cumple con los requisitos evaluados.
	Porcentaje de construcción de comedores comunitarios con proyectos de inversión	(Número de comedores comunitarios construidos/Número de proyectos de inversión federa autorizados)*100	Actas de entrega-recepción Sistema DIF León Tramite	✓	✓	El Medio de Verificación cumple con los requisitos evaluados.

Elaboración: DGE y Dirección JMS. Validó: NMS



<p>Comisión federal autorizada</p>	<p>Reportaje de avance en la ejecución del programa de Destajados Escolares</p>	<p>(Número de promociones realizadas/Número de promociones planeadas)*100</p>	<p>Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional en la Coordinación de los programas Alimentarios Acta de formación de Comité de Destajados Escolares Sistema DIF León Manual Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional en la Coordinación de los programas Alimentarios</p>	<p>El Medio de Verificación cumple con los requisitos requeridos</p>
------------------------------------	---	---	--	--

Fuente: Elaborada por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con información proporcionada por el Sistema DIF León mediante oficio DIF/DSE/116/2018, recibido el 21 de junio del 2018.

Elaboró: LSLV

Revisó: JFA

Validó: MMS



De la información presentada para los Medios de Verificación del Programa, el equipo evaluador señala lo siguiente:

Resultado 1: Los medios de verificación planteados para los niveles Propósito y Componente de la Matriz de Indicadores para Resultados cumplen con los requisitos evaluados.

Conclusión:

La información presentada por el ente cumple con los requisitos señalados con anterioridad.

Valoración del equipo evaluador

Ante lo expuesto por la dependencia evaluada sobre los Medios de Verificación de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa "**Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales**", la cual se mantiene sin cambios con respecto a la información proporcionada para el informe preliminar, se colige que no existe ninguna acción pendiente a efectuar, reconociéndose por este ente evaluador el cumplimiento del deber ser para este nivel de la MIR.

Esto dado se encontraron Medios de Verificación para todos los niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa, y estos cuentan con los requisitos evaluados: Nombre del documento, UR responsable de su Resguardo y Nombre del Área responsable de su generación y administración.

6.2.9 Lógica Horizontal

Deber ser:

La Lógica Horizontal (SHCP, 2017) postula que cada objetivo de la lacer en el Resumen Narrativo (Fin, Propósito, Componentes, Actividades) debe contar con los indicadores necesarios y suficientes para poder evaluar adecuadamente su logro; los indicadores deben cumplir con las características mínimas (detalladas en la ficha 9) y no deben agregar condicionantes que alteren el contenido de la columna de resumen narrativo; deben haberse especificado metas asociadas a plazos para todos los indicadores y, finalmente, los medios de verificación identificados para cada indicador deben ser los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores, sin olvidar la condicionante correspondiente al acceso público.

Si la MIR guarda una lógica horizontal significa que en la anterior revisión se obtuvieron respuestas afirmativas a todos los criterios o, por lo menos, en la mayor parte. En este último caso, es necesario asegurar que se consideren las Actividades dentro de la MIR del programa para solucionar cualquier deficiencia respecto de los indicadores y medios de verificación en el corto plazo.

Análisis del equipo evaluador.

Se analizó la Lógica Horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados de Programa Impulso a Comedores Comunitarios y Nutricionales, encontrando lo siguiente:

Elaboró: LJM
 Revisó: LMA
 Validó: MMS



Análisis de Lógica Horizontal del Programa Impulso a los Comedores Comunitarios y Nutricionales

Nivel	Indicador	Método de cálculo	Medio de Verificación	S-MV	Objetivo	MED	Comentarios del Equipo Evaluador
Alta	Grado de Cohesión Social (CEPAL)	Sin Información	Índice de Cohesión Social CEPAL Barómetro Publicación de Índice de Cohesión Social de CEPAL	✓	Contribuir a la mejora de la calidad de vida mediante la prestación de servicios de asistencia social de los habitantes del municipio de León en situación de vulnerabilidad	✓	Existe congruencia entre el medio de verificación planteado y el indicador y relación entre el indicador y el objetivo planteado.
Alta	Porcentaje de cobertura del programa alimentario en el municipio de León	(Número de personas en situación de pobreza e indigencia/número de personas en situación de pobreza alimentaria (personas) * 100)	Padrones de beneficiarios de los programas alimentarios Sistema DIF León Anual Archivo de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional	✓	La población en situación de pobreza alimentaria obtiene y crea espacios de atención a la alimentación	✓	Existe congruencia entre el medio de verificación planteado y el indicador; sin embargo, el indicador planteado no tiene relación directa con el objetivo planteado.
Alta	Porcentaje de habilitación de comedores comunitarios realizados	(Número de comedores comunitarios habilitados/número de comedores comunitarios planeados) * 100	Acta de formación de Comité de Comedor Comunitario Sistema DIF León Trienal Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional en la Coordinación de los programas Alimentarios	✓	Comedores comunitarios en las zonas identificadas por la Comisión Nacional Contra el Hambre habilitados	✓	Existe congruencia entre el medio de verificación planteado y el indicador y relación entre el indicador y el objetivo planteado. Sin embargo, se considera que la frecuencia de recopilación de medios de verificación es muy alta, siendo que se está en un nivel de crecimiento.
Alta	Porcentaje de incorporación de 30 escuelas al programa desayunos escolares	(Número de escuelas incorporadas al programa/número de escuelas planeadas para incorporar) * 100	Acta de formación de Comité de Desayunos Escolares Sistema DIF León Trienal Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional en la Coordinación de los programas Alimentarios	✓	Desayunos asociados en escuelas de educación básica otorgados	✓	Existe congruencia entre el medio de verificación planteado y el indicador y relación entre el indicador y el objetivo planteado. Sin embargo, se considera que la frecuencia de recopilación del medio de verificación es muy alta, siendo que se está en un nivel de crecimiento.
Alta	Porcentaje de avance en la promoción de	(Número de promociones realizadas/número de	Fichas de promoción Sistema DIF León Trienal	✓	Promoción para apertura de comedores comunitarios	✓	Existe congruencia entre el medio de verificación planteado y el indicador y relación entre el indicador y el objetivo planteado. Sin

Tabla 10. Análisis de Lógica Horizontal



Nivel	Indicador	Método de cálculo	Medio de Verificación	S-MV	Objetivo	MED	Comentarios del Equipo Evaluador
	Número de comedores comunitarios (revisado)	de promociones otorgadas/100	Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional en la Coordinación de los Programas Alimentarios				Sin embargo se considera que la frecuencia de recolección de medios de verificación es muy alta, siendo que se está a nivel actividad
	Porcentaje de construcción de comedores comunitarios con proyectos de inversión federal autorizados	(Número de comedores comunitarios construidos/Número de proyectos de inversión federal autorizados)*100	Actas de entrega-recepción Sistema DIF León Tramite Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional en la Coordinación de los Programas Alimentarios	✓	Construcción de comedores comunitarios	✓	Existe congruencia entre el medio de verificación planteado y el indicador y relación entre el indicador y el objetivo planteado. Sin embargo se considera que la frecuencia de recolección de medios de verificación es muy alta, siendo que se está a nivel actividad
	Porcentaje de avance en la promoción del programa de Desayunos Escolares realizados	(Número de promociones realizadas/Número de promociones planeadas)*100	Acta de formación de Comité de Desayunos Escolares Sistema DIF León Tramite Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional en la Coordinación de los Programas Alimentarios	✓	Promoción de desayunos escolares	✓	Existe congruencia entre el medio de verificación planteado y el indicador y relación entre el indicador y el objetivo planteado. Sin embargo se considera que la frecuencia de recolección de medios de verificación es muy alta, siendo que se está a nivel actividad

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de los Actos de Programas y Objetivos del Programa Impulso a los comedores comunitarios y nutricionales, proporcionados por el DIF-León mediante oficio GDR/DEIA/049/2018 recibido el 21 de junio del 2018.

S-MV: Satisfacción de los Medios de Verificación para ser congruente al indicador, puntaje con puntaje (1) o no congruente (0).

MED: Grado en que se relaciona el indicador, para con la Mediana del Objetivo, puntaje con puntaje (1) o no congruente (0).

NI: No Identificado (NI)

Elaboró: EBY

Revisó: JLA

Validó: MMS



Resultado: El conjunto Objetivos - Indicadores - Medios de Verificación planteados para cada elemento de la matriz de indicadores del Programa permite identificar que los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, así como medir directa o indirectamente el objetivo de cada uno de los niveles. Por los siguientes motivos:

- Se hace uso de variables definidas en su redacción.
- Los indicadores son expresiones matemáticas.
- Los medios de verificación para todos los niveles son los correctos, existiendo suficiencia de los Medios de Verificación para dar seguimiento a Indicador, y
- Existe relación entre el indicador para con la Medición del Objetivo.

Conclusión.

Los objetivos planteados a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividad de la MIR cuentan con los indicadores, Método de Cálculo y Medios de Verificación, por lo que la Matriz cuenta con lógica vertical en estos niveles.

Valoración del equipo evaluador.

Ante lo expuesto por la dependencia evaluada de la Lógica Horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa "Impulso a los Comedores Comunitarios y Nutricionales", la cual se mantiene sin cambios con respecto a la información proporcionada para el informe preliminar, se califica que no existe ninguna acción pendiente a efectuar, reconociéndose por este ente evaluador el cumplimiento de deber ser para este nivel de la MIR.

Esto dado que la Matriz de indicadores para Resultados del Programa, permite observar una Lógica Horizontal adecuada con completa correspondencia entre sus distintos niveles, permitiendo medir directa o indirectamente el objetivo de cada uno de estos.

Elaboró: UG/2013 Revisó: JHA Validó: SMS



6.3. Avance en el logro de objetivos y metas y presupuestal

6.3.1 Cumplimiento de Metas

Deber ser:

La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán a contabilidad gubernamental y a emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de «lograr su adecuada armonización», y en general, contribuir a medir la «eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos»; en el artículo 4 de dicho ordenamiento, se establece que se entenderá por el término armonización, a saber:

«la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que los rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas».

Asimismo, los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico, emitidos por el CONAC en el marco de sus atribuciones de armonización, los cuales, conforme a lo prevenido expresamente en su numeral Tercero, son de carácter obligatorio para todos los entes públicos, incluyendo desde luego a los Municipios, está puesto en su apartado de «considerando» lo siguiente:

«Con la finalidad de definir y establecer las consideraciones en materia de Presupuestos basados en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) se hace necesario involucrar la Metodología de Marco Lógico dentro del proceso de armonización contable, para la generación periódica de la información».

Además, la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, señala en su artículo 70 que los ejecutores del gasto serán responsables de la gestión por resultados de los recursos aprobados en sus presupuestos; para ello, **deberán cumplir los objetivos y metas contenidos en sus programas presupuestarios**, conforme a lo dispuesto en los presupuestos de egresos, programas de Gobierno y en la demás normativa aplicable. Los titulares de las dependencias o entidades informarán periódicamente de los resultados obtenidos a la Secretaría o al Ayuntamiento, según corresponda.

Por su parte el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato, establece en su artículo 7, que **los programas, proyectos y actividades de las dependencias y entidades atenderán a los objetivos y prioridades de los instrumentos de planeación federal, estatal y municipal, programa municipal de**

Carrón JMV, Reyes JHA, Valde PMS



Programa Impulso a los Comedores Comunitarios y Nutricionales

Pp	MIR	Resumen Narrativo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
1	1	1	5202	5202	5202	5202	5202	5202	5202	5202	0	0	0	0	4184	
			100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
			30	100	70	24	90	55.5	900	0	200	69	203	153.50		69.25
2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
			200	100	1600	1000	1000	1000	90	150	1100	950	300	50		9000
3	3	3	120	44	1037	873	1875	701	635	225	243	84	783	561	9330	
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
			0	0	0	2	1	1	0	3	0	0	0	0	0	0
4	4	4	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
			100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
			40	40	60	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
5	5	5	15	23	63	62	110	100	47	57	35	62	27	83	973	
			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
6	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	130	0	0	0	130	
			0	0	0	0	0	0	173	0	0	0	0	298	591	
			100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
7	7	7	100	90	95	85	90	90	80	80	80	95	95	90	90.63	
			0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
			0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
8	8	8	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
			100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
9	9	9	30	80	85	80	90	90	90	95	95	95	97	100	97.2	
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	

Fuente: Información proporcionada por el DIT-León mediante el CIE DIF/02/160.4/018 de fecha 13 de septiembre de 2015.

Elaboró: E.S.M.

Revisó: J.M.

Validó: M.P.S.



en OPERGOB						
622	REM-COMEDORES COMUNITARIOS 2015	5012	0.00	3,279,250.00	3,279,076.73	Ramo 33
654	COMEDORES COMUNITARIOS(INCLUYÓ RENDIMIENT)	5012	0.00	22.25	0	Ramo 33
6017	COMEDORES COMUNITARIOS(RE-NDIMIENTOS FINA	5012	0.00	30,304.84	30,304.84	Ramo 33
6021	PROGRAMA DE IMPULSO A LOS COMEDORES COMUNITARIOS	5012	0.00	3,000,000.00	0	Ramo 33

En la tabla anterior se identifica que el presupuesto total aprobado para el programa impulso a comedores comunitarios durante el ejercicio 2016 fue de \$0.00, a cual sufrió una modificación quedando en \$6,609,452.14 de pesos, cuya fuente de financiamiento correspondía a recurso de Ramo 33.

Del análisis realizado al ejercicio presupuestal se identifica que de los \$6,609,452.14 pesos aprobados \$3,309,381.57 pesos se registraron como gasto ejercicio, por lo que se refleja un saldo (subejercicio) de \$3,309,351.57 pesos para el año 2016.

**EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA IMPULSO A COMEDORES
INSTITUCIONALES 2017**

Clave del Programa/ Proyecto en OPERGOB	Nombre	UR	Aprobado	Modificado	Ejercido	Fuente de Financiamiento
543	IMPULSO A LOS COMEDORES COMUNITARIOS Y N	5012	-	200,000.00	200,000.00	Municipal
600	IMPULSO A LOS COMEDORES COMUNITARIOS Y N	5012	2,000,000.00	2,000,000.00	1,999,200.00	Ramo 33
622	COMEDORES COMUNITARIOS (REMANENTE 2015)	5012	-	48.02	-	Ramo 33
654	COMEDORES COMUNITARIOS(INCLUYÓ RENDIMIENT)	5012	-	22.25	-	Ramo 33

Elaboró: LGLV

Revisó: JhA

Validó: HHS



En la tabla anterior se identifica que el presupuesto total aprobado para el programa Impulso a comedores comunitarios durante el ejercicio 2017 fue de \$2,000,000.00, el cual sufrió una modificación quedando en \$2,200,070.57 de pesos, cuya fuente de financiamiento correspondía a recurso Municipal y de Ramo 33.

Del análisis realizado al ejercicio presupuestal se identifica que de los \$2.200,070.57 pesos aprobados \$2,199.855.07 pesos se registraron como gasto o crédito, por lo que se refleja un saldo (subejercicio) de \$215.50 pesos.

Comparativo metas-presupuesto

La siguiente tabla, detalla la información referente a las metas establecidas para el programa y el presupuesto asignado, modificado y ejercido en 2016 y 2017.

COMPARATIVO PRESUPUESTO-METAS DEL PROGRAMA IMPULSO A COMEDORES COMUNITARIOS 2016

Código	Descripción	Meta	Realización	Porcentaje	PRESUPUESTO							
					Nombre	JR	Aprobado	Modificado	Ejercido	Subejercicio	Fuente de financiamiento	
	Orientación por la salud y la zona A innovación	480	544	Metas realizadas	113.33%							
	Comedores Comunitarios	48400	49407	Número de beneficiarios	102.08%							
	Desayunos escolares	66000	6617	Número de beneficiarios	100.26%							
	Presupuesto comunitario	540	404	Número de reuniones comunitarias realizadas	74.8%	Impulso a comedores comunitarios	5012	0.00	5,805,452.14	3,309,361.57	2,509,281.57 (46.5%)	Ramo 33
	Distribución de envases de abrigos		No reportado	Número de giras	Si avanza reportado							
	Distribución de juguetes		No reportado	Número de giras	Si avanza reportado							
	Viñeta diferente	60	No reportado	Acciones construídas (viviendas y ampliaciones)	Si avanza reportado							
Avance anual					54%							

Elaboró: JLV Revisó: JHA Validó: RPS



COMPARATIVO PRESUPUESTO-METAS DEL PROGRAMA IMPULSO A COMEDORES COMUNITARIOS 2017

Categoría	Meta	Avance	Porcentaje	PRESUPUESTO					Fuente de financiamiento	
				Nombre	UR	Aprobado	Modificado	Ejercido		Subejercido
Personas en situación de pobreza alimentaria y/o con desnutrición alimentada	2	124	62%							
Desayunos escolares para estudiantes de educación básica con desnutrición	6500	4264	65.4%	Impulso a comedores comunitarios	500	2,000,000.00	2,000,076.57	2,159,856.07	215,500.783	Municipal y Ramo 33
Personas que recibir asistencia alimentaria a capacitadas	1000	930	103.00%							
Espacios de calidad en la vivienda construidos	150	191	194%							
Avance en su			202%							

De acuerdo al análisis realizado anteriormente se identificó que para el año 2016, el ente evaluado no reportó el avance de "Distribución de prendas de abrigo", "Distribución de juguetes" y "Mi casa diferente", y así vez presentó un subejercicio correspondiente a \$3309,381.57. Se identifica además que la fuente de financiamiento del programa correspondía al Ramo 33.

Para el año 2017, en cambio, para "Personas en situación de pobreza alimentaria y/o con desnutrición alimentada" reportó un avance de 1.24 sobre una meta programada de 2. Para "Desayunos escolares para estudiantes de educación básica con desnutrición" reportaron un avance de 65.4%. En lo que respecta al subejercicio, el ente evaluado presentó un subejercicio de \$215.50.

Conclusión:

Del análisis realizado a las metas y presupuesto de programa sujeto de auditoría, se concluye que el DII León, contó con un presupuesto total para la ejecución del programa de \$9,009,577.71 pesos durante los ejercicios 2016 y 2017, procedente en su mayoría del Ramo 33.

Elaboró: JLV Revisó: JBA Validó: MMS



Para el ejercicio 2016 se establecieron metas referentes al número de beneficiarios por desayunos escolares y comedores comunitarios, así como visitas realizadas reportando un avance total de 54%, y un subejercicio de 46.5%. En particular no se reportó el avance de tres de las 7 metas planteadas.

Para el ejercicio 2017, se establecieron metas referentes a total de personas en situación de pobreza alimentada, desayunos escolares para estudiantes de educación básica y conciliación de personas asistidas, de las cuales se logró un avance anual de 202%. En cuanto al ejercicio del recurso para el año 2017 se concluyó con un subejercicio de 1%.

Como parte de la solicitud realizada por este órgano de control, mediante oficio número CM/DESCI/730/2018, de fecha 30 de agosto, se solicitó el avance de los objetivos y metas, así como evidencia de los mismos, para los cual el DHEC, mediante el oficio número DIF/DG/1605/2018, de fecha 10 de septiembre, proporcionó el avance para los ejercicios 2016 y 2017 sin embargo no presentó la evidencia de los avances reportados.

Aunado a esta situación, se identificó que los 4 componentes reportados por el ente evaluado mediante el oficio en mención, no corresponden a los mismos componentes reportados en la MIR entregada por el ente mediante el oficio número DIF/DG/1116/2018, de fecha 20 de junio de 2018.

A continuación se muestra una tabla en la que se incluyen los componentes mostrados:

Componentes reportados con avance en el ejercicio 2017 mediante oficio número DIF/DG/1605/2018	Componentes reportados en la MIR mediante oficio número DIF/DG/1116/2018
Personas en situación de pobreza alimentada y/o con desnutrición a alimentadas	C1. Comedores comunitarios en las zonas beneficiadas por la Cruzada Nacional Contra el Hambre para todos
Desayunos escolares para estudiantes de educación básica con desnutrición	C2. Desayunos escolares en escuelas de educación básica otorgados.
Personas que reciben asistencia alimentaria	
Espacios de calidad en la vivienda construidos	

Se encontro coincidencia parcial en los componentes "Desayunos escolares para estudiantes de educación básica con desnutrición" y "C2. Desayunos escolares en escuelas de educación básica otorgados.", ya que uno hace mención a estudiantes de educación básica con desnutrición y el otro a estudiantes de educación básica.

Debido a esta situación, no fue posible hacer uso de los medios de verificación para corroborar el avance de los objetivos y metas, ya que para los componentes reportados en 2017 no se contaba con la información sobre los indicadores y los medios de verificación de los mismos.

Elaboró: ERLM, Revisó: JJA, Validó: MMS



Además, se detecta que en el componente reportado como "Personas en situación de pobreza alimentaria y/o con desnutrición alimentada" presenta una meta modificada de 2, y una meta alcanzada de 1.24, lo cual presenta una inconsistencia en su planteamiento.

Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 8:

Para que el DIF León realice un análisis sobre las inconsistencias detectadas en la información proporcionada, así como por qué no se reportó el avance programado para las tres metas mencionadas de 2016. Así como del planteamiento de la meta para el componente "Personas en situación de pobreza alimentaria y/o con desnutrición alimentada".

Respuesta del ente evaluado.

El DIF-León, mediante oficio número DIF/DG/2252/2018, recibió el día 06 de diciembre de 2018, manifestó por su parte conducente lo siguiente:

"Respecto a las observaciones realizadas al OFICIO.DIF/DG/1805/2018 entregado el 11 de septiembre de 2018. Los componentes presentados no coinciden con los entregados en la MIR del OFICIO.DIF/DG/1116/2015, ya que la primera muestra los correspondientes a 2017 en la Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional del Sistema DIF León (Comedores Comunitarios, Desayunos Escolares en escuelas de educación básica otorgados, Orientación alimentaria, y Mi casa diferente); y en 2018 se muestran los directamente correspondientes al programa alimentario (Comedores Comunitarios en las zonas identificadas por la Cruzada Nacional Contra el Hambre, y Desayunos escolares en escuelas de educación básica otorgados), pero siguen estando integrados en la misma dirección los componentes de Mi casa diferente y Orientación alimentaria.

En el reporte de Datos Anual 2016 se integraban los siguientes siete componentes: Orientación para la salud y la sana alimentación, Comedores Comunitarios, Desayunos Escolares, Programa de Red Comunitaria, Distribución de prendas de abrigo, Distribución de Juguetes, y Mi casa Diferente, y en el Reporte de Datos Anual 2015 únicamente se tenía a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional del Sistema DIF León los siguientes cuatro componentes: Mi casa diferente, Comedores Comunitarios, Orientación alimentaria, y Calentadores solares.

La asignación de los componentes queda de la siguiente manera:

- *Calentadores solares: se eliminó debido a que duplicaba funciones con Desarrollo Rural y Desarrollo Social.*
- *Programa de Red Comunitaria: caso a ser ejecutada por el Sistema DIF Estatal.*
- *Distribución de prendas de abrigo y la Distribución de juguetes. se ejerce por parte de Relaciones Públicas del Sistema DIF León.*

Aunado a ello, el ente proporcionó un documento con las metas programadas para el periodo 2016-2018, el cual se presenta a continuación:

Elaboró: JGLV Revisó: JJS Validó: VMS



PROGRAMA	RESUMEN NARRATIVO	2015	2016	2017	2018	META TRIANUAL	Nombre del indicador
	Comedores comunitarios en las Zonas Identificadas por la Cruzada Nacional Contra el Hambre HABITados	0	0	0	0	100	Porcentaje de habilitación de 25 comedores comunitarios reaizada
		0	24	44	0	68	
	Promoción para apertura de comedores comunitarios	0	0	0	0	100	Porcentaje de avance en la promoción de comedores comunitarios reaizada
		5	7	22	18	10	
	Construcción de comedores comunitarios	0	0	0	0	100	Porcentaje de construcción de comedores comunitarios con proyectos de inversión federal autorizados
		0	0	100	0	100	
	Desayunos escolares en escuelas de educación básica organizados	0	0	0	0	100	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes informados en estrategias de prevención de riesgos psicosociales y auto suicidio
		0	55.33	50.00	63.33	168.67	
	Promoción para incorporación de escuelas al programa de Desayunos Escolares	0	0	0	0	100	Porcentaje de avance en la promoción y elaboración de acuerdos de colaboración
		12.00	0.00	54.00	40	86.00	

Valoración del equipo evaluador

Ante lo expuesto por la dependencia evaluada sobre los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa "Impulso a los Comedores Comunitarios y Nutricionales, se colige que no existe ninguna acción pendiente a efectuar, reconociéndose por esto ante evaluador que no subsiste ninguna acción pendiente de efectuar, y su cumplimiento o mejora momentánea.

Lo anterior toda vez que el sujeto evaluado evidenció en su respuesta a la verificación del cumplimiento de objetivos y metas la implementación de un sistema SISPR mediante el cual realiza la planeación y seguimiento de cumplimiento de las metas asociadas a los programas presupuestarios, de un procedimiento para verificar la entrega de apoyo a beneficiarios, así como la aclaración, ofrecida respecto a las observaciones del informe preliminar.

Elaboró: LGLV Revisó: JHA Validó: MMS



7. Resumen de atención a aspectos susceptibles de mejora

Una vez realizado el análisis de la Propuesta de Mejora realizada por el ente evaluado, y considerando únicamente los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados en el informe de Evaluación de Diseño al Programa "Impulso a los Comedores Comunitarios y Nutricionales", con número de control **CM-DESCI-ECyR-010-2018**, de forma sintética se presentan los siguientes resultados:

Número de cédula	Tema	Aspecto Susceptible de Mejora	Conclusión
1	Diagnóstico	1	Atendido de manera suficiente y clara
2	Árboles de prioridades y árbol de objetivos	2	Atendidos de manera suficiente y clara

Número de cédula	Tema	Aspecto Susceptible de Mejora	Conclusión
3	Fir	3	Cumple de manera suficiente
4	Propósito	4	Cumple de manera suficiente
5	Componentes	N/A	Cumple de manera suficiente
6	Actividades	N/A	Cumple de manera suficiente
7	Riesgos y Subjetos	5	Cumple de manera suficiente
8	Lógica vertical	6	Cumple de manera suficiente
9	Indicadores	7	Cumple de manera suficiente
10	Medios de Verificación	N/A	Cumple de manera suficiente
11	Lógica horizontal	N/A	Cumple de manera suficiente
12	Cumplimiento de Metas y Objetivos	8	Cumple de manera suficiente

8. Conclusiones

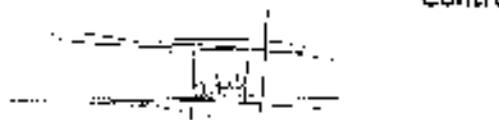
El ente evaluado mediante oficio DIF/DG/2252/2018, recibido el día 06 de Diciembre del 2018, entregó a este Órgano de Control la Propuesta de Mejora realizada para la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados en la evaluación practicada, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en la cláusula segunda, incisos a), b), c), d), e) y f) de los Compromisos y Responsabilidades de "El Ente Evaluado".

Información que una vez analizada por "El Evaluador", se concluye que los **8 aspectos susceptibles de mejora, fueron atendidos de manera suficiente y clara por parte de "El Ente Evaluado"**, cumpliendo de forma oportuna con los Compromisos y Responsabilidades establecidas en el Convenio de Mejora para el Desempeño, celebrado el 07 de diciembre del 2018, entre el DIF-León, a través de su titular, Lic. Alma Crislina Rodríguez Vallejo, y la Contraloría Municipal a través de su titular, Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto.

Atentamente,
"El trabajo todo lo vence"
"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"



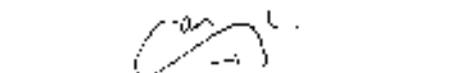
Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto
Contralor Municipal



Mtro. Josué Hernández Arrieta
Coordinador de Evaluación del
Desempeño



Mtro. Martín Millán Soberanes
Director del Sistema de Evaluación de
Control Interno



Lic. Ana Laura Septián Hernández
Evaluadora



Lic. Luis Giovanni Lucio Vázquez
Evaluador

Cc.p. Lic. Alma Crislina Rodríguez Vallejo, Presidente Municipal de León Para su superior conocimiento.
C.P. y M.F. Enrique José Sosa Campos.- Tesorero Municipal de León. Para conocimiento.
Agu. Graciela Amador Hernández.- Directora General de MFLAN.- Para conocimiento.
Lic. José Alberto Martínez Aguayo.- Director de Desarrollo Institucional. Para conocimiento.

Elaboró: L.S.V. Revisó: J.F.A. Validó: M.M.S.

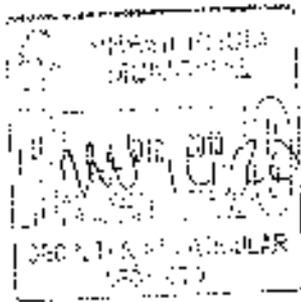


Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

León, Sto. L. a 29 de noviembre de 2018

Oficio no. CM/DESCI/958/2018

Asunto: Oficio de Cumplimiento Evaluación de Diseño Programa Fortalecimiento Tecnológico para los procesos de fiscalización



Lic. José Alberto Martínez Aguayo
 Director General de Desarrollo Institucional
 Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es el conjunto de elementos método lógicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y el valor público de los programas y proyectos.

En este sentido y en seguimiento a la Evaluación de Diseño practicada el Programa "Fortalecimiento Tecnológico para los procesos de fiscalización", practicada por este Órgano de Control, por este conducto me permito hacerle entrega de Informe de Resultado de la Evaluación; mediante el cual se hace de su conocimiento que los **2 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)** señalados en la evaluación, han sido atendidos de forma clara y suficiente.

Por lo que, con fundamento en la Quinta Cláusula del Convenio de Mejora, celebrado el 19 de julio de 2018, se expide el presente **Oficio de Cumplimiento**.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

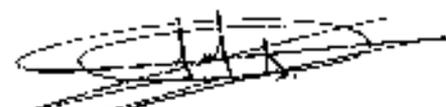
Atentamente

El trabajo todo lo vence

"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

12:55

Handwritten signature


Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto
 Contralor Municipal

CONTRALORÍA MUNICIPAL
 LEÓN, GTO.
 3 de DIC. 2018
Handwritten signature

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
 LEÓN, GTO.
 09 DIC. 2018
PRESIDENCIA MUNICIPAL LEÓN, GTO.
Handwritten signature

Cc/p: Lic. Héctor López Sañe Ara - Presidente Municipal de León. Para su superior conocimiento.
 C.P. y M.F. Enrique Rodrigo Sosa Camacho - Tesorero Municipal de León. Para seguimiento.
 Arq. Graciela Amador Hernández - Directora General de IM 3.4.4. Para seguimiento.

4450-4450

Plaza Principal s/n
 Zona Centro de León, Gto.
 C.P. 37600
 Tel. (52) 477 964 9361
 Ext. 3436, 3437 y 3438
 www.con.gob.mx

CONTRALORÍA
 Municipal

León

GOBIERNO MUNICIPAL

Dirección General de Desarrollo Institucional

Informe Final de Resultados

**Evaluación de desempeño practicada del 07
de marzo de 2018 al 29 de noviembre de 2018**

Programa Evaluado

**Fortalecimiento Tecnológico para los
procesos de fiscalización**

León, Guanajuato a 29 de noviembre de 2018 |

Contenido

1. CONTEXTO GENERAL	3
2. FUNDAMENTO LEGAL.....	3
3. ESTRUCTURA DEL INFORME Y VALORACIÓN.....	4
4. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN	5
5. ANTECEDENTES DE LA EVALUACIÓN	6
6. RESULTADOS Y DIFUSIÓN	7
6.1. FORMULACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ...	7
6.1.1. <i>Diagnóstico del problema o situación problemática.....</i>	7
6.1.2. <i>Árbol de problemas y árbol de objetivos</i>	11
6.2. CONSISTENCIA DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS..	22
6.2.1. <i>Fin</i>	22
6.2.2. <i>Propósito.....</i>	27
6.2.3 <i>Componentes</i>	30
6.2.4 <i>Actividades</i>	33
6.2.5 <i>Riesgos y Supuestos.....</i>	36
6.2.6 <i>Lógica Vertical</i>	40
6.2.7 <i>Indicadores</i>	45
6.2.8 <i>Medios de verificación</i>	50
6.2.9 <i>Lógica Horizontal.....</i>	54
7. RESUMEN DE ATENCIÓN A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	59
8. CONCLUSIONES	60

Elaboró: Revisó: Validó: 

Leon
cada vez mejor

1. Contexto General

La **Gestión para Resultados** (GpR) es una disciplina gerencial aplicada a la administración pública, para responder a la realidad económica, social y política del entorno y que facilita a los organismos públicos la toma de decisiones para un manejo del gasto eficaz y eficiente.

La GpR se constituye entonces como una propuesta de cultura organizativa, directiva y de gestión cuyo propósito es mostrar opciones de actuación para los servidores públicos mediante herramientas prácticas para la planeación estratégica, la programación y ejecución presupuestaria con énfasis en los resultados, en lugar de los procesos.

Al poner énfasis en los resultados y no en los procedimientos, la GpR se vincula al **Presupuesto Basado en Resultados** (PBR) y su respectiva evaluación; a fin de que las dependencias y entidades definan sus metas y objetivos para cumplirlos con oportunidad y eficiencia.

Por último, el **Sistema de Evaluación del Desempeño** (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación del desempeño es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Artículos 73, 102 sexles, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.

Elaboró: 

Revisó: 

Validó:  MMS

León
cada vez mejor
ESTADO DE GUANAJUATO

- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.

3. Estructura del informe y valoración

El presente informe de resultados, es el documento que refleja el resultado final del trabajo del equipo evaluador, mediante el cual se ponen en conocimiento los resultados de su trabajo y la conclusión que se ha formado a través del análisis de la información proporcionada por el ente evaluado.

Este informe es un documento técnico en el que se presentan los datos e información que identifican una revisión, las conclusiones y los aspectos susceptibles de mejora al desempeño que se propondrán al ente evaluado.

La evaluación se sustenta en:

- El **deber ser**.- referente al mandato legal o normativo, modelos y esquemas nacionales e internacionales y de mejores prácticas, considerando que dicho mandato es el vigente y autorizado por la autoridad que le corresponda.
- Los **hechos (resultados)**.- sustentados por la evidencia suficiente, competente, pertinente y relevante, siempre en relación con el mandato normativo.
- El **hallazgo**.- representan los aspectos susceptibles de mejora que se realizar al ente evaluado, mismos que deben ser informados de manera objetiva, clara y acotada a los elementos esenciales, siendo su redacción precisa y comprensible.

Elaboró: LMM

Revisó: JJJ

Validó: MMS

León
 Sí la vida mejora
 2018-2021

4. Objetivo de la evaluación

Las evaluaciones de desempeño tienen como objetivo general promover constructivamente la gestión económica, eficaz y eficiente de los recursos públicos, así como contribuir a la transparencia y rendición de cuentas en la Administración Pública.

La evaluación de diseño tiene como objetivo específico revisar el correcto diseño de un Programa Presupuestario conforme a la Metodología del Marco Lógico (MML), incluyendo su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Los objetivos específicos se desarrollan en esta evaluación en 11 procedimientos, los cuales se abordan detalladamente en el presente informe, con su correspondiente conclusión y en su caso recomendación. Dichos resultados se agrupan de la siguiente manera:

Formulación y justificación del Programa:

1. Diagnóstico de la situación problema.
2. Análisis de la situación problema y solución.

Consistencia de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa:

3. Sintaxis y alineación del Fir con los instrumentos de planeación.
4. Sintaxis del Propósito.
5. Sintaxis de los Componentes.
6. Sintaxis de las Actividades.
7. Riesgos y Supuestos.
8. Lógica Vertical.
9. Indicadores de resultados.
10. Medios de verificación.
11. Lógica Horizontal.

Elaboró: LVLV

Revisó: JA

Validó: MMS

León
cada vez mejor
2011-2016

5. Antecedentes de la evaluación

El 19 de febrero de 2018 la Contraloría Municipal publicó en su portal de internet el Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018, en el que se incluía la evaluación de diseño del Programa Fortalecimiento Tecnológico para los procesos de fiscalización.

El 2º de febrero de 2018 se emiten y publican por parte de la Contraloría Municipal los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de Diseño del Programa evaluado.
<https://leon.gob.mx/contraloria/programaanticorrupcion/>

El 07 de marzo de 2018, mediante el oficio **CM/DESCI/226/2018**, la Contraloría Municipal realiza la solicitud de información del programa evaluado a la Dirección General de Desarrollo Institucional, dando un plazo de 10 días hábiles para entregar la información solicitada.

El 05 de abril de 2018, mediante oficio **CM/DESCI/336/2018**, la Contraloría Municipal solicita nuevamente a la Dirección General de Desarrollo Institucional tenga a bien enviar la información solicitada.

El 13 de abril de 2018 la Dirección General de Desarrollo Institucional envía a la Contraloría Municipal mediante oficio **DGDI/SCA/0136/2018** una solicitud de prórroga para efectos de integrar la información solicitada del Programa Fortalecimiento Tecnológico para los procesos de fiscalización.

La Contraloría Municipal emite una prórroga de 5 días hábiles mediante el oficio número **CM/DESCI/385/2018**, la cual es recibida por la Dirección General de Desarrollo Institucional el día 02 de mayo de 2018.

El 08 de mayo de 2018 la Dirección General de Desarrollo Institucional envía a la Contraloría Municipal mediante oficio **DGDI/SCA/0165/2018** la información solicitada del programa presupuestario a evaluar.

El 20 de junio del 2018 la Contraloría Municipal mediante oficio **CM/DESCI/1114/2017** envía a la Dirección General de Desarrollo Institucional, el Informe de Resultados de la Evaluación de Diseño practicada al Programa Fortalecimiento Tecnológico para los procesos de fiscalización, incluyendo las cédulas de evaluación así como anexos el Formato de Clasificación de Aspectos Susceptibles de Mejora y el formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación.

El 19 de julio del 2018 se firma el **Convenio para la Mejora del Desempeño**, celebrado entre el Contralor Municipal y el Director General de Desarrollo Institucional, en el que se establece el Programa de Mejora para la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados en el informe de resultados de la evaluación.

Elaboró:  / MMS
 Revisó:  / JJA
 Validó:  / MMS

León
 cada vez mejor
 2017-2021

El 03 de octubre de 2018, mediante oficio **CM/DESCI/810/2018**, la Contraloría Municipal solicita a la Dirección General de Desarrollo Institucional tenga a bien enviar la información enlistada en el programa de mejora anexo al convenio de mejora firmado.

El 08 de noviembre del 2018 la Dirección General de Desarrollo Institucional, envió a la Contraloría Municipal, mediante oficio número **DGDI/SCA/0524/2018**, las modificaciones realizadas en el diseño del Programa Fortalecimiento Tecnológico para los procesos de fiscalización, de conformidad a lo establecido en el Convenio de Mejora.

6. Resultados y Difusión

6.1. Formulación y justificación del programa presupuestario

6.1.1. Diagnóstico del problema o situación problemática

Deber ser:

De acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, el problema o necesidad que busque resolver el Programa Presupuestario evaluado (Pp) debe estar identificado en un documento o diagnóstico, mismo que debe contar con los siguientes elementos:

- Población afectada o área de enfoque.
- Descripción de la situación de la problemática central.
- Referencia cuantitativa a la magnitud de la situación descrita.

Así, el diagnóstico de una situación problemática (SHCP, 2017) es esencial para dar con una solución adecuada. Realizar el diagnóstico, significa identificar las causas de diverso orden que determinan la existencia de la situación problemática, o de que ésta no se haya solucionado.

El problema o <<situación problemática>> se refiere entonces a una necesidad insatisfecha o a una condición negativa de un grupo de población. De ahí que la identificación del problema debe responder a la pregunta: ¿quién son los que presentan el problema?, es decir la población afectada o también denominada población *potencial*.

Identificar e inclusive cuantificar, la población afectada o potencial facilita la definición del problema.

Elaboró:  EOLV

Revisó:  MA

Validó: HMS


cada vez mejor
1987-2018

En este sentido, los beneficiarios de un Programa presupuestal pueden ser poblaciones o áreas de enfoque; en el caso concreto de áreas de enfoque se hace referencia a beneficiarios que no pueden ser referidos como poblaciones. Describiendo cada una de ellas de la siguiente manera:

- **Población de referencia:** Población total relacionada con el área o sector en el que se está definiendo el problema.
- **Población potencial:** Parte de la población de referencia que es afectada directamente o que presenta el problema que se está definiendo y que justifica la existencia del programa. Es la población elegible para su atención por parte del programa.
- **Población sin problema:** Dentro de la población de referencia, es aquella que al no ser afectada por el problema detectado, queda automáticamente agrupada y fuera de los alcances del programa.
- **Población objetivo o área de enfoque:** a la población atendida por el programa en el ejercicio fiscal en revisión».

En la medida que se conozcan mejor las particularidades de la población afectada por el problema mayor serán las posibilidades de logro de los objetivos de la intervención, dado que tendrán absoluta correspondencia con los protagonistas de la misma.

Análisis del equipo evaluador.

De la información presentada en el Diagnóstico, el equipo evaluador verificó señala lo siguiente:

Resultado 1: El programa cuenta con un diagnóstico, el cual cuenta con un apartado de identificación del problema central, el cual plantea:

"La Presidencia Municipal no tiene soporte, mantenimiento o actualizaciones del sistema (OperGov) y no tiene posibilidad de hacerlo de manera independiente con su propio recurso o de terceros. Nunca hubo un proceso de aceptación formal del sistema."

Resultado 2: El programa cuenta con un diagnóstico, el cual plantea:

"La Presidencia Municipal no tiene soporte, mantenimiento o actualizaciones del sistema (OperGov) y no tiene posibilidad de hacerlo de manera independiente con su propio recurso o de terceros. Nunca hubo un proceso de aceptación formal del sistema."

Además, en el diagnóstico se presenta el árbol de problemas, el cual plantea como problema central lo siguiente:

Tercero: 
 Cuarto: 
 Quinto: 


"Los ciudadanos del municipio de León carecen de acceso oportuno a la información generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal."

Existiendo una correspondencia parcial entre ambas, pero dejando lugar a ambigüedades; por lo que no se identifica claramente cuál es el problema que se pretende atacar con la implementación del programa.

Resultado 3: El diagnóstico plantea como población objetivo a "6614 usuarios", servidores públicos, lo cual presenta ambigüedad en la descripción.

Conclusión

Del análisis realizado al diagnóstico del programa "**Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización**", operado por la Dirección General de Desarrollo Institucional, se concluye que el mismo presenta aspectos susceptibles de mejora, ya que no se define claramente el problema que justifique la creación del programa; sus efectos, ni identifica claramente a la población objetivo.

Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 1:

Para que la Dirección General de Desarrollo Institucional establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer y adecuar el diagnóstico del programa "**Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización**", identificando claramente el Problema público que se debe atender con la intervención: las causas del problema y los efectos posibles de la no intervención, el área de intervención y la población objetivo.

Respuesta del ente evaluado.

La Dirección General de Desarrollo Institucional, mediante oficio número DGD/SCA/0524/2018, presentó su propuesta de atención al **Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 1**, señalado para el Diagnóstico del programa presupuestario, señalando lo siguiente:

El ente identifica el problema central como:

"El municipio de León requiere de un sistema de planeación de recursos públicos (GRP) para poder cumplir con la normatividad vigente: i) Ley de Contabilidad Gubernamental, ii) Ley de Transparencia, iii) Ley de Disciplina Financiera, entre muchas otras."

Elaboró:  ELY
 Revisó:  JSA
 Validó:  MMS



Para registrar, controlar y mejorar su operación cotidiana, con información útil de contratos-compras, pagos, y programas presupuestarios; para facilitar la toma de decisiones”

Por otra parte, en el diagnóstico se hace una identificación y descripción de la población objetivo y la población potencial del programa:

“Población Objetivo.- Los servidores públicos que procesan y/o aplican el seguimiento de los procesos de solicitudes de pago, contratos y todo referente a movimientos financieros contables y presupuestales.

Población Potencial.- Todos los servidores públicos del municipio de León.”

“Criterios más relevantes en la decisión del nuevo sistema

- *Que satisfaga la necesidad*
- *Que esté probado y reconocido*
 - *¿Quiénes más lo usan? ¿Quiénes lo recomiendan?*
- *Que sea integrable*
 - *Nunca será la única aplicación, debe integrarse necesariamente con otras.*
 - *Su código fuente esté a disposición del cliente.*
 - *Contenga los mecanismos adecuados para registro contable, presupuestal, compras*
- *Que soporte altos niveles de exigencia*
 - *Grandes volúmenes de datos*
 - *Múltiples usuarios*
 - *Flujos de aprobación*
 - *Controles y Usabilidad”*

“Entre los beneficios de este nuevo sistema ORACLE, se encuentra:

- *Tener, finalmente, una plataforma robusta y probada por muchos años por muchas otras empresas privadas e instituciones de gobierno.*
- *No contar con un sistema en desarrollo sino que terminado y en operación con un gran número de implementaciones y el soporte mundial del más grande proveedor de software en el mundo (ORACLE).*
- *El modelo de implementación a realizar, al ser adoptado o heredado de la implementación que realizó SAPAI, es un modelo probado que ha dado resultados tanto para el control interno como para el cumplimiento de la normatividad.*
- *La plataforma está preparada para su operación casi inmediata y su crecimiento.*
- *La plataforma permite consultar toda la información de los procesos que llevan a los resultados contables y financieros, cuenta con rastreabilidad de todas las transacciones (activos fijos, compras en cualquiera de sus*

Elaboró: LFM

Revisó: JJA

Validó: MMS

León
una vez mejor
desde 1924

modalidades, obra pública y almacenes), la decisión de los módulos a utilizar y su alcance en el Municipio de León, Gto.

- No se tendrían gastos por concepto de servidores y almacenamiento, previa revisión y dimensionamiento del propio SAPAL.
- Los costos de esta forma de abordarlo son mucho menores que reiniciando una implementación desde cero en el Municipio, y mucho menores a los ya erogados con el sistema actual."

Valoración del equipo evaluador.

Conclusión 1:

Por lo anterior y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 19 de julio del 2018 entre la Dirección General de Desarrollo Institucional y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el **Aspecto Susceptible de Mejora 1**, cumplen de manera suficiente y clara con lo solicitado.

Lo anterior, dado que se reconoce que el ente evaluado realizó las modificaciones a fin de que exista un documento diagnóstico para el programa "Fortalecimiento Tecnológico para los procesos de fiscalización" que identifique claramente el problema público que se debe atender con la intervención; las causas del problema y los efectos posibles de la no intervención, el área de intervención y la población objetivo.

6.1.2. Árbol de problemas y árbol de objetivos

Deber ser:

De acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, el Árbol del Problema (SHCP, 2017) se define como un esquema gráfico que permita analizar las causas y efectos del problema principal (planteado) que debe solucionarse o atenderse con el programa.

Una vez identificado el problema principal, se deben definir las causas que le dan origen, es decir, las condiciones negativas que están determinando que el problema exista o suceda. Después se debe construir el análisis de los efectos, en los que se definen las consecuencias que resultan de la existencia del problema previamente definido y relacionado con las causas identificadas, es decir, se definen aquellas condiciones negativas que se supone existirían o sucederían si no se resuelve la problemática.

El Árbol de Problemas debe tener consistencia de la secuencia causas y efectos, es decir, para cada causa debe existir un efecto. El Árbol de Objetivos (SHCP, 2017) por su parte,

Elaboró: LGA
 Revisó: JGA
 Valió: PMS



es la representación de la situación esperada, en caso de que el problema se resuelva. Para construirlo, se parte del Árbol del Problema y se busca plantear la situación contraria, es decir, las condiciones negativas se expresan en condiciones positivas. De esta forma, **las causas planteadas en el Árbol del Problema pasan a ser medios en el Árbol de Objetivos**, y los efectos pasan a ser fines.

Es importante definir claramente el Árbol de Objetivos, ya que de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, de esto es de donde se extraen los objetivos del programa planteados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); es decir, el cuadro superior del Árbol de Objetivos es el Fin, la situación deseada que corresponde al cuadro central del Árbol de Objetivos corresponde a un problema central resuelto, expresado como el objetivo del programa, dando lugar al Propósito; los medios directos son los Componentes y los medios indirectos corresponden a las Actividades.

Análisis del equipo evaluador

Con la finalidad de realizar un análisis del diagnóstico del **Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización**, operado por la **Dirección General de Desarrollo Institucional**, el equipo evaluador solicitó mediante requerimiento de información número CM/DESCI/226/2018, de fecha 07 de marzo del 2018, la información referente al Árbol de problemas y Árbol de objetivos del Programa evaluado; por lo que mediante oficio DGD/SCA/0165/2018 recibido el 18 de mayo del 2018, se proporcionó un CD con la información del **Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización**, en cual, entre otras cosas, se encontraban ambos árboles, presentando la siguiente información:

Árbol de Problemas del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización

<p>Efectos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ineficiente uso de recursos públicos que tiene un impacto desfavorable en la relación sociedad-gobierno, que propicia el surgimiento de una sociedad injusta, inequitativa y desigual. - Presencia de fraudes financieros - Ineficacia en la consecución de metas y objetivos planteados - Atraso en la ejecución de auditorías y evaluaciones
	<p>Los ciudadanos del municipio de León carecen de acceso oportuno a la información generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal.</p>
<p>Causas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso inadecuado a la información contable-financiera de las entidades - Conocimiento inadecuado de los módulos del sistema contable-financiero - Procesos ineficientes de auditorías por uso de inadecuados sistemas informáticos - Infraestructura inadecuada para el correcto desempeño del sistema informático - Deficiente ejecución sistema contable-prosупuestal

Elaboró: LSC

Revisó: JJC

Validó: MMS

León
 GOBIERNO MUNICIPAL
 2014-2018

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de los Árboles de Problemas y Objetivos del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Institucional mediante oficio DGD/SCA/0163/2018 recibido el 18 de mayo del 2018.

Árbol de Objetivos del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización

Fines	<p>El eficiente uso de recursos públicos que tiene un impacto favorable en la relación sociedad-gobierno, que propicia el surgimiento de una sociedad justa y equitativa</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eficiente uso de los recursos en la ejecución de obras públicas - Ejecución de auditorías y evaluaciones en tiempo - Desconocimiento detallado del sistema contable-presupuestal.
Objetivo Central	<p>Los ciudadanos del municipio de León cuentan con acceso oportuno a la información generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal.</p>
Medios	<ul style="list-style-type: none"> - [Adecuado acceso a la información contable-financiera de las entidades - Adecuado conocimiento de los módulos del sistema contable-financiero - Procesos eficientes de auditorías por uso de adecuados sistemas informáticos - Infraestructura adecuada para el correcto desempeño del sistema informático. - Eficiente ejecución sistema contable-presupuestal - Conocimiento detallado del sistema contable-presupuestal

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de los Árboles de Problemas y Objetivos del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Institucional mediante oficio DGD/SCA/0163/2018 recibido el 18 de mayo del 2018.

Una vez que se cuenta con el Árbol de Problemas y el Árbol de objetivos del **Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización**, el equipo evaluador realizó un análisis de la congruencia entre ambos elementos, esto es, se verificó que existiera relación entre el problema central y la solución (objetivo); los efectos con los fines; y las causas con los medios, resultando el siguiente cuadro comparativo:

Análisis de congruencia entre el Árbol de Problemas y el Árbol de Objetivos del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización

Árbol de Problemas (-)	Árbol de Objetivos (+)
Efectos	Fines
<p>Ineficiente uso de recursos públicos que tiene un impacto desfavorable en la relación sociedad-gobierno, que propicia el surgimiento de una sociedad injusta, inequitativa y desigual.</p>	<p>Eficiente uso de recursos públicos que tiene un impacto favorable en la relación sociedad-gobierno, que propicia el surgimiento de una sociedad justa y equitativa</p>
<p>Presencia de fraudes financieros</p>	<p>Eficiente uso de los recursos en la ejecución de obras públicas</p>

Elaboró: *[Firma]*

Revisó: *[Firma]*

Validó: *[Firma]*



Ineficacia en la consecución de metas y objetivos planteados	x	
Atraso en la ejecución de auditorías y evaluaciones	✓	Ejecución de auditorías y evaluaciones en tiempo

Problema Central	Efectos	Solución a la problemática (objetivo)
Los ciudadanos del municipio de León carecen de acceso oportuno a la información generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal.	✓	Los ciudadanos del municipio de León cuentan con acceso oportuno a la información generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal.

Causas	Efectos	Medios
Acceso inadecuado a la información contable financiera de las entidades	✓	Adecuado acceso a la información contable financiera de las entidades
Conocimiento inadecuado de los módulos del sistema contable-financiero	✓	Adecuado conocimiento de los módulos del sistema contable-financiero
Procesos ineficientes de auditorías por uso de inadecuados sistemas informáticos	✓	Procesos eficientes de auditorías por uso de adecuados sistemas informáticos
Infraestructura inadecuada para el correcto desempeño del sistema informático	✓	Infraestructura adecuada para el correcto desempeño del sistema informático.
Deficiente ejecución sistema contable-presupuestal	✓	Eficiente ejecución sistema contable-presupuestal
Desconocimiento del lado del sistema contable-presupuestal	✓	Conocimiento detallado del sistema contable-presupuestal

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de los Árboles de Problemas y Objetivos del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Institucional mediante oficio DDCI/SICA/0165/2018 recibido el 16 de mayo de 2018.

✓: Existe congruencia entre los datos analizados de Árbol de Problemas y el Árbol de Objetivos.

x: No existe congruencia entre los datos analizados de Árbol de Problemas y el Árbol de Objetivos.

Ø: Existe correspondencia parcial entre los datos analizados del árbol de problemas y el árbol de objetivos.

Resultados de la Evaluación

Derivado del análisis de la congruencia entre el Árbol de problemas y el Árbol de objetivos se obtuvieron los siguientes resultados:

Resultado 1: El programa cuenta con un árbol de problemas en el que se detalla la situación problema - causas y efectos.

Resultado 2: El programa cuenta con un árbol de objetivos en el que se detalla la solución de la situación problema, sus medios y fines.

Elaboró: LQAN

Revisó: JHY

Validó: MMS

León
 GOBIERNO DEL ESTADO
 DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Resultado 3: El programa no cuenta con una relación uno a uno en los efectos y fines del árbol de problemas y árbol de objetivos; no se encontró correspondencia uno a uno entre un efecto del árbol de problemas y un fin en el árbol de objetivos; de igual manera, no se encontró un fin que hiciese de espejo con un efecto.

Por otra parte, en los 17 elementos analizados no se identifica total coherencia en 3 de ellos, ya que los fines no son el espejo en positivo de los efectos

Como ejemplo se pone lo siguiente:

Efectos	Fines	Observaciones
Presencia de fraudes financieros	Eficiente uso de los recursos en la ejecución de obras públicas	El efecto en el árbol de problemas se refiere a la presencia de fraudes financieros, mientras que el fin ubicado en el árbol de objetivos ayuda a eficiente uso de los recursos en la ejecución de obras públicas, situación que no muestra congruencia total, puesto que el eficiente uso de los recursos en la ejecución de las obras no comprende la totalidad de los fraudes financieros posibles; aunado a lo anterior, el efecto no representa un espejo uno a uno con el fin planteado.
Ineficacia en la consecución de metas y objetivos planteados		No se identificó un fin que corresponda al efecto planteado por la Dirección General de Desarrollo Institucional. En este caso se sugiere utilizar términos para el fin como: "Eficacia en la consecución...", "Consecución efectiva de...", etc.

Conclusión.

Del análisis realizado a la situación problema y solución, del del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, operado por la Dirección General de Desarrollo Institucional, se concluye que el programa cuenta con un árbol de problemas y un árbol de objetivos; sin embargo no existe congruencia total en todos sus elementos, debido a lo siguiente:

- No existe la misma cantidad de elementos en ambos árboles, existiendo un mayor número de elementos en el árbol de problemas que en el árbol de objetivos.
- No existe una correspondencia uno a uno, existiendo elementos del árbol de problemas que no tienen una relación directa con el supuesto elemento correspondiente en el árbol de objetivos.
- Los términos expresados en el Árbol de Objetivos no son el espejo en positivo de lo expresado en el Árbol de Problemas.

Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 2.

Para que la Dirección General de Desarrollo Institucional establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer y adecuar la integración de los árboles de problemas y objetivos del del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, para que existan la misma cantidad de elementos en los mismos; y sus

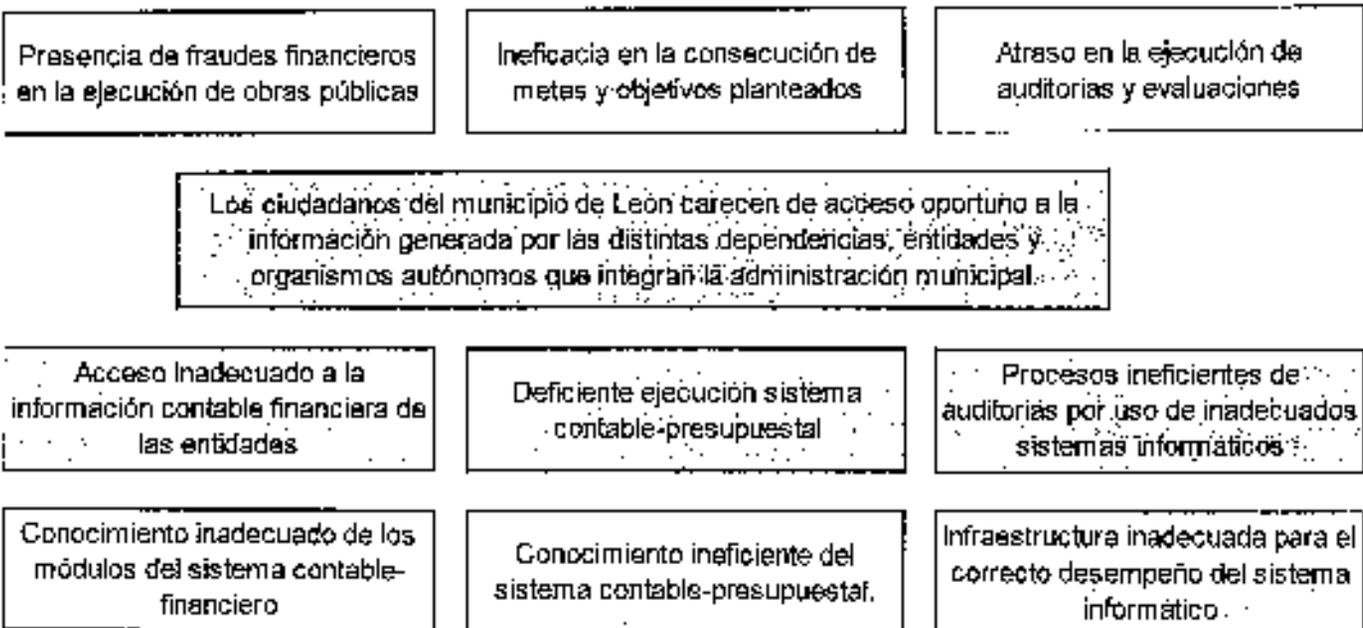
Elaboró:  Revisó:  Validó:  

Léminos sean los espejos entre la situación negativa planteada en el árbol de problemas, por las razones arriba señaladas.

Respuesta del ente evaluado.

La Dirección General de Desarrollo Institucional, mediante oficio número DGGI/SCA/0524/2019, y mediante seguimiento por correo electrónico entre su enlace y el personal del órgano de control, presentó su propuesta de atención al **Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 2**, modificando para tal efecto el diseño del árbol de problemas y el árbol de objetivos del Programa Fortalecimiento Tecnológico para los procesos de fiscalización, de la forma que a continuación se describe:

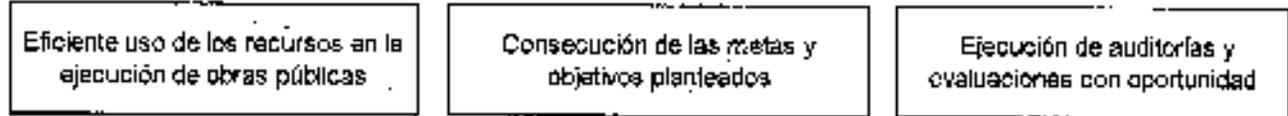
ÁRBOL DE PROBLEMAS



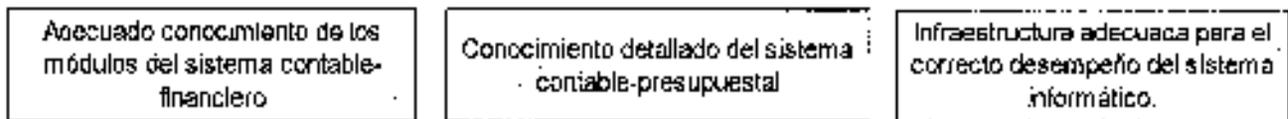
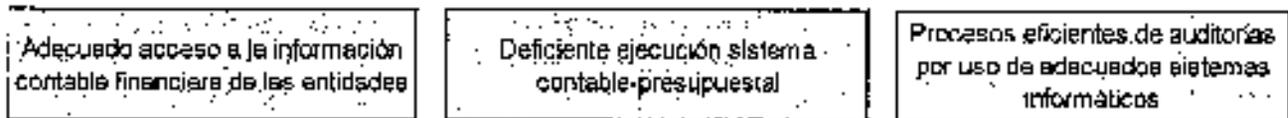
Elaboró: Revisó: Valió: **León**
Construye mejor

ÁRBOL DE OBJETIVOS

El eficiente uso de recursos públicos que tiene un impacto favorable en la relación sociedad-gobierno, que propicia el surgimiento de una sociedad justa y equitativa.



Los ciudadanos del municipio de León cuentan con acceso oportuno a la información generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal.



Estructura Analítica del Programa

Problemática (Árbol de Problemas)	Solución (Árbol de Objetivos)
EFFECTOS	EFECTOS
<p>ineficiente uso de recursos públicos que tiene un impacto desfavorable en la relación sociedad-gobierno, que propicia el surgimiento de una sociedad injusta, inequitativa y desigual</p>	<p>eficiente uso de recursos públicos que tiene un impacto favorable en la relación sociedad-gobierno, que propicia el surgimiento de una sociedad justa y equitativa</p>
<p>Presencia de fraudes financieros en la ejecución de obras públicas</p>	<p>eficiente uso de los recursos en la ejecución de obras públicas</p>
<p>Ineficacia en la consecución de metas y objetivos planteados</p>	<p>Consecución de las metas y objetivos planteados</p>
<p>Atraso en la ejecución de auditorías y evaluaciones</p>	<p>Ejecución de auditorías y evaluaciones con oportunidad</p>
PROBLEMA	OBJETIVO

Elaboró: *[Firma]*

Revisó: *[Firma]*

Validó: *[Firma]*



Población	Población
Los ciudadanos del municipio de León	Los ciudadanos del municipio de León
Descripción del Problema Detectado	Descripción del Resultado Esperado
Carecen de acceso oportuno a la información generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal.	Cuentan con acceso oportuno a la información generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal.
Magnitud del problema	Magnitud del resultado esperado
Carecer de acceso oportuno	Cuentar con acceso oportuno
CAUSAS	MEIOS
Acceso inadecuado a la información contable y financiera de las entidades	Adecuado acceso a la información contable y financiera de las entidades
Deficiente ejecución sistema contable-presupuestal	Deficiente ejecución sistema contable-presupuestal
Procesos ineficientes de auditorías por uso de inadecuados sistemas informáticos	Procesos eficientes de auditorías por uso de adecuados sistemas informáticos
Conocimiento inadecuado de los módulos del sistema contable-financiero	Adecuado conocimiento de los módulos de sistema contable-financiero
Conocimiento ineficiente de sistema contable-presupuestal.	Conocimiento detallado del sistema contable-presupuestal
Infraestructura inadecuada para el correcto desempeño del sistema informático	Infraestructura adecuada para el correcto desempeño del sistema informático.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de los Árboles de Problemas y Objetivos del Programa "Fortalecimiento Tecnológico para los procesos de fiscalización", proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Institucional.

Valoración del equipo evaluador.

La evaluación del Árbol de Problemas y el Árbol de Objetivos del Programa Presupuestario "Fortalecimiento Tecnológico para los procesos de fiscalización", se realizó en base en la respuesta del ente, de donde se desprenden los siguientes resultados:

a. Consistencia de la secuencia Causa - Efecto; Medio - Fin.

Elaboró:  Revisó:  Validó:  

Árbol de Problemas del Programa Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización

Relación Causa - Efecto

PROBLEMA CENTRAL

Los ciudadanos del municipio de León carecen de acceso oportuno a la información generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal.

CAUSAS	ESTATUS	EFECTOS
C1. Acceso inadecuado a la información contable-financiera de las entidades C1.1 Conocimiento inadecuado de los módulos del sistema contable-financiero	✓	E1. Presencia de fraudes financieros en la ejecución de obras públicas
C2. Deficiente ejecución sistema contable-presupuestal C2.1 Conocimiento ineficiente del sistema contable-presupuestal.	✓	E2. Ineficacia en la consecución de metas y objetivos planteados
C3. Procesos ineficientes de auditorías por uso de inadecuados sistemas informáticos C3.1 Infraestructura inadecuada para el correcto desempeño del sistema informático	✓	E3. Atraso en la ejecución de auditorías y evaluaciones

✓: Se identifica claramente la relación Causa - Efecto

X: No es posible identificar claramente la relación Causa - Efecto.

Árbol de Objetivos del Programa Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización

Relación Medios - Fines

OBJETIVO CENTRAL

Los ciudadanos del municipio de León carecen de acceso oportuno a la información generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal.

MEDIOS	ESTATUS	FINES
M1. Adecuado acceso a la información contable-financiera de las entidades M1.1 Adecuado conocimiento de los módulos del sistema contable-financiero	✓	F1. Eficiente uso de los recursos en la ejecución de obras públicas
M2. Deficiente ejecución sistema contable-presupuestal M2.1 Conocimiento detallado del sistema contable-presupuestal	✓	F2. Consecución de las metas y objetivos planteados
M3. Procesos eficientes de auditorías por uso de adecuados sistemas informáticos M3.1 Infraestructura adecuada para el correcto desempeño del sistema informático.	✓	F3. Ejecución de auditorías y evaluaciones con oportunidad

✓: Se identifica claramente la relación Medio - Fin

X: No es posible identificar claramente la relación Medio - Fin.

De esto análisis se desprenden las siguientes observaciones:

Elaboró: 

Revisó: 

Validó: MMS

León
cada vez mejor

- Ambos árboles son consistentes ya que existe una relación uno a uno entre causas - efectos y medios - fines y se percibe una relación de causalidad directa en cada uno de los elementos analizados.
- La sintaxis de todos los elementos es adecuada.

b. Relación Causa - Medio; Efecto - Fin.

ÁRBOL DE PROBLEMAS (-)		ÁRBOL DE OBJETIVOS (+)	
EFECTOS	ESTATUS	FINES	
E5. Ineficiente uso de recursos públicos que tiene un impacto desfavorable en la relación sociedad-gobierno, que propicia el surgimiento de una sociedad injusta, inequitativa y desigual	✓	F5. Eficiente uso de recursos públicos que tiene un impacto favorable en la relación sociedad-gobierno, que propicia el surgimiento de una sociedad justa y equitativa	
E1. Presencia de fraudes financieros en la ejecución de obras públicas	✓	F1. Eficiente uso de los recursos en la ejecución de obras públicas	
E2. Ineficacia en la consecución de metas y objetivos planteados	✓	F2. Consecución de las metas y objetivos planteados	
E3. Atraso en la ejecución de auditorías y evaluaciones	✓	F3. Ejecución de auditorías y evaluaciones con oportunidad	
SITUACIÓN PROBLEMÁTICA (PROBLEMA)	ESTATUS	SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA (OBJETIVO)	
Los ciudadanos del municipio de León carecen de acceso oportuno a la información generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal.	✓	Los ciudadanos del municipio de León cuentan con acceso oportuno a la información generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal.	
CAUSAS	ESTATUS	MEDIOS	
C1. Acceso inadecuado a la información contable financiera de las entidades	✓	M1. Adecuado acceso a la información contable financiera de las entidades	
C1.1 Conocimiento inadecuado de los módulos del sistema contable-financiero	✓	M1.1 Adecuado conocimiento de los módulos del sistema contable-financiero	
C2. Deficiente ejecución sistema contable-presupuestal	✓	M2. Deficiente ejecución sistema contable-presupuestal	
C2.1 Conocimiento ineficiente del sistema contable-presupuestal	✓	M2.1 Conocimiento detallado de sistema contable-presupuestal	
C3. Procesos ineficientes de auditorías por uso de inadecuados sistemas informáticos	✓	M3. Procesos eficientes de auditorías por uso de adecuados sistemas informáticos	
C3.1 Infraestructura inadecuada para el correcto desempeño del sistema informático	✓	M3.1 Infraestructura adecuada para el correcto desempeño del sistema informático.	

- ✓ Existe congruencia entre los datos analizados de Árbol de Problema vs el Árbol de Objetivos.
- ✗ No existe congruencia entre los datos analizados de Árbol de Problema vs el Árbol de Objetivos.
- ⊆ Existe correspondencia parcial entre los datos analizados del árbol de problemas vs el árbol de objetivos.

De donde se desprende una adecuada relación entre las causas - medios y efectos - fines, ya que los segundos sí son lo positivo de los primeros.

Elaboró: JLV

Revisó: JHS

Validó: MMS



Conclusión 2:

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 19 de julio del 2018 entre la Dirección General de Desarrollo Institucional y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el **Aspecto Susceptible de Mejora No. 2**, cumple de manera suficiente y clara con lo solicitado.

Lo anterior, dado que se reconoce que el ente evaluado realizó las modificaciones pertinentes a fin de adecuar correctamente la sintaxis de los Árboles de problemas y objetivos del programa "Fortalecimiento Tecnológico para los procesos de fiscalización", de modo que muestran una congruencia total entre los efectos-fines y las causas-medios, así como entre estos elementos con la problemática descrita en el diagnóstico proporcionado.

Para el árbol de problemas:

- Existe una relación uno a uno entre las causas y los efectos.
- Existe congruencia entre el planteamiento de la causa y el efecto resultante de no intervenirla.
- Las causas tienen relación con el problema central y este con el efecto superior.

Para el árbol de objetivos:

- Existe una relación uno a uno entre los medios y los fines.
- Existe congruencia entre el planteamiento del medio y el fin resultante de la intervención.
- Los medios tienen relación con el objetivo central y éste con el fin superior.

Para la relación árbol de problemas y árbol de objetivos:

- Existe una relación de causalidad entre las causas y los medios; los efectos y los fines; el problema central y el objetivo central; el efecto superior y el fin superior.

6.2. Consistencia de la matriz de indicadores para resultados

6.2.1. Fin

Deber ser:

De acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, el Fin (SHCP, 2017) constituye el impacto (efecto) a largo plazo derivado de la consecución del programa. Su concreción por tanto, implica la operación del programa por un amplio periodo, identificando tales efectos e impactos en el mediano y el largo plazo, pues éstos solo se pueden evaluar después de un tiempo de maduración mayor a otros objetivos de la Matriz de Indicadores para Resultados.

En la sintaxis del Fin, se debe de identificar claramente el qué, el mediante y el cómo; debiendo cumplir con la siguiente regla de sintaxis.

Contribuir + Objetivo Superior + Mediante + Solución del Problema

En la práctica, los programas públicos suelen alinearse a objetivos superiores establecidos en los planes de desarrollo y programas institucionales, sectoriales, estatales o municipales. De esta forma, lo más práctico es enunciar a "contribución" del programa o proyecto en cuestión al logro del objetivo elegido en el mediano y largo plazo.

Análisis del equipo evaluador.

La Matriz de Indicadores para Resultados del **Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización**, operado por la **Dirección General de Desarrollo Institucional** fue proporcionado por el ente mediante oficio DGD/SCA/0165/2018 recibido el 18 de mayo del 2018, en la cual describe en su Resumen Narrativo a nivel de Fin lo siguiente: *"Contribuir al uso eficiente de los recursos públicos y el fortalecimiento de la relación sociedad - gobierno, mediante la implementación efectiva de la gestión para resultados que permitan construir una sociedad más equitativa justa e igualitaria."*, del que se desprende el siguiente análisis:

Elaboró:  Revisó:  Valió:  

Análisis de la Sintaxis del objetivo a nivel de Fin.

Fin del Programa	V.I.	E.O.	M.A.	E.C.	Problema Central	Efectos del Problema	Comentarios del Equipo Evaluador
Contribuir a uso eficiente de los recursos públicos y el fortalecimiento de la relación sociedad - gobierno, mediante la implementación efectiva de la gestión para resultados que permitan construir una sociedad más equitativa justa e igualitaria	✓	✓	✓	✓	“Los ciudadanos del municipio de León carecen de acceso oportuno a la información generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal.”	<p>“Ineficiente uso de recursos públicos que tiene un impacto desfavorable en la relación sociedad-gobierno, que propicia el surgimiento de una sociedad injusta, inequitativa y desigual.”</p> <p>Existe relación entre la no atención de problema y su impacto negativo en el Fin planteado para el programa.</p>	<p>Se tiene, a nivel sintaxis, correctamente planteado el FIN del programa, ya que el mismo está redactado conforme a la regla de sintaxis establecidas en la Metodología del Marco Lógico: “Contribuir a + Objetivo Superior (Programa de Gobierno) + Mediante + Solución del Problema (Propósito del Programa)”.</p> <p>El Fin planteado si contiene en su redacción el Contribuir a un objetivo superior, no obstante, la segunda parte de la redacción: “que permitan construir una sociedad más equitativa justa e igualitaria” está directamente relacionada con el problema central y su efecto superior: “Ineficiente uso de recursos públicos que tiene un impacto desfavorable en la relación sociedad-gobierno, que propicia el surgimiento de una sociedad injusta, inequitativa y desigual”.</p>

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados de Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Institucional mediante oficio DGD/SCA/1165/2018 recibido el 10 de mayo del 2018.

V.I. Verbo en Infinitivo.

E.O. El que - Contribuir a un objetivo superior

M.A. Mediante - A través de

E.C. El cómo - La solución del problema

Elaboró: JECV

Revisó: JHS

Validó: YMS



De su contribución con los objetivos para el desarrollo de la Federación.

Fin del Programa	Contribución a la Planeación para el Desarrollo	Comentarios del Equipo Evaluador
Contribuir al uso eficiente de los recursos públicos y el fortalecimiento de la relación sociedad - gobierno, mediante la implementación efectiva de la gestión para resultados que permitan construir una sociedad más equitativa justa e igualitaria"	<p>Programa Nacional de Desarrollo 2015-2018</p> <p>Eje I. México En Paz</p> <p>Objetivo 1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.</p> <p>Estrategias y líneas de acción transversales. Gobierno Cercano y Moderno</p> <ul style="list-style-type: none"> Garantizar el acceso a la Información y a la protección de los datos personales, fomentando la rendición de cuentas. 	La alineación al Programa Nacional de Desarrollo (PND) 2015-2018 es la <u>adecuada</u> .

Fuente: Elaborada por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Institucional mediante oficio DGD/SCA/0165/2018 recibido el 15 de mayo del 2018.

De su contribución con los objetivos para el desarrollo del Estado.

Fin del Programa	Contribución a la Planeación para el Desarrollo	Comentarios del Equipo Evaluador
Contribuir al uso eficiente de los recursos públicos y el fortalecimiento de la relación sociedad - gobierno, mediante la implementación efectiva de la gestión para resultados que permitan construir una sociedad más equitativa justa e igualitaria"	<p>Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato 2035</p> <p>IV.2. Dimensión 2. Administración Pública y Estado de derecho</p> <p>Estrategia 2:</p> <p>Promover una gestión y políticas públicas de excelencia, confiables y cercanas al ciudadano que garanticen una sociedad democrática, justa y segura.</p> <ul style="list-style-type: none"> Componente 2: Transparencia y rendición de cuentas Objetivo Estratégico 2. Garantizar la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la Información del quehacer de gobierno y sus recursos públicos. 	La alineación al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato 2035 es la <u>adecuada</u> .

Fuente: Elaborada por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Institucional mediante oficio DGD/SCA/0165/2018 recibido el 15 de mayo del 2018.

Elaboró: JLV

Revisó: JLV

Validó: NMS

León
cada vez mejor

De su contribución con los objetivos para el desarrollo del Municipio.

Fin del Programa	Contribución a la Planeación para el Desarrollo	Comentarios del Equipo Evaluador
Contribuir al uso eficiente de los recursos públicos y el fortalecimiento de la relación sociedad - gobierno, mediante la implementación efectiva de la gestión para resultados que permitan construir una sociedad más equitativa justa e igualitaria	Programa Municipal de Desarrollo 2040 Línea Estratégica. Buen Gobierno y Estado de Derecho 2040 2. Promover un Gobierno Eficiente a) Manejo eficiente de los recursos de gobierno municipal	La alineación al Programa Municipal de Desarrollo 2040 es la adecuada.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Institucional mediante oficio DGOI/SCA/0165/2018 recibido el 12 de mayo de 2018.

De su contribución con los objetivos para el Programa de Gobierno 2015-2018.

Fin del Programa	Contribución al Programa de Gobierno 2015-2018	Comentarios del Equipo Evaluador
Contribuir al uso eficiente de los recursos públicos y el fortalecimiento de la relación sociedad - gobierno, mediante la implementación efectiva de la gestión para resultados que permitan construir una sociedad más equitativa justa e igualitaria	Programa de Gobierno 2015-2018 Eje 5: Innovación y Buena Gobernanza Objetivo 5.5 Gobierno Digital Líneas de acción: 5.5.1 Incorporación de tecnologías de la información	La alineación al Programa de Gobierno 2015 - 2018 es la adecuada.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Institucional mediante oficio DGOI/SCA/0165/2018 recibido el 15 de mayo del 2018.

De donde se desprenden los siguientes resultados:

Elaboró:  Revisó:  Validó:  

Resultado 1: El Fin del Programa cumple de manera adecuada con las reglas de sintaxis establecidas en la Metodología del Marco Lógico, que establece lo siguiente: «Contribuir a» + Objetivo Superior (Programa de Gobierno) + «Mediante + Solución del Problema»

Resultado 2: En la información proporcionada por el ente evaluado, se identificó correctamente información que permitiera verificar la contribución del programa a los objetivos de mediano y largo plazo establecidos en el PND, PED y PMD.

Conclusión

El FIN del programa cuenta con una alineación adecuada a los programas de desarrollo estatal, municipal y nacional; Asimismo, cumple con las reglas de sintaxis establecidas por la Metodología de Marco Lógico.

«Contribuir a» + Objetivo Superior (Programa de Gobierno) + «Mediante + Solución del Problema»

Valoración del equipo evaluador.

Ante lo expuesto por la dependencia evaluada sobre el nivel de FIN de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa "Fortalecimiento Tecnológico para los procesos de fiscalización", la cual se mantiene sin cambios con respecto a la información proporcionada para el informe preliminar, se colige que no existe ninguna acción pendiente a efectuar, reconociéndose por este ente evaluador el cumplimiento del deber ser para este nivel de la MIR.

Esto dado que el FIN del programa cuenta con una alineación adecuada a los programas de desarrollo estatal, municipal y nacional, y cumple con las reglas de sintaxis establecidas por la Metodología del Marco Lógico.

Elaboró: JLV

Revisó: JMS

Validó: HMS

León
cada vez mejor
GOBIERNO DEL ESTADO

6.2.2. Propósito

Deber ser:

El segundo nivel de objetivos dentro del Resumen Narrativo de la MTR es el Propósito. En este nivel de objetivos se responde a la siguiente pregunta: *"¿Qué resultados directos se obtienen al solucionar el problema principal mediante la implementación del programa?"*

El Propósito constituye una expresión de la solución al problema principal definido y analizado en el Árbol del problemas, siendo una situación objetivo que constituye el principal resultado que debe perseguirse con la implementación del programa que se está diseñando.

Para la planeación en México, y de acuerdo con las Directrices Generales para Avanzar Hacia el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, cada programa deberá tener solamente un Propósito. Este punto es central, en tanto que el programa que cuenta con más de un Propósito deviene en la dispersión de esfuerzos y la dilapidación de recursos.

El objetivo a nivel Propósito debe redactarse como si se tratara de un estado alcanzado o logrado, para lo cual es necesario que el problema de desarrollo que se pretende solucionar esté correctamente identificado, definido y acotado.

La lógica detrás de la definición de un Propósito es que la situación objetivo que se plantea se concrete una vez que el programa opere por un tiempo. Por lo tanto, el Propósito resulta de la concreción y la utilización de los Componentes por parte de los beneficiarios directos. En ese sentido, el Propósito se expresa como un efecto directo de la operación del programa, o bien, como una contribución a la satisfacción de sus beneficiarios.

La sintaxis que se establece para definir el Propósito es:

[Población Objetivo] + Verbo en presente + Resultado logrado.

Análisis del equipo evaluador.

La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, operado por la Dirección General de Desarrollo Institucional describe en su resumen narrativo a nivel de Propósito lo siguiente:

"Los ciudadanos tienen acceso en forma ágil, oportuna y veraz a la información de interés público generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal".

Elaboró: JLV

Revisó: JPA

Validó: MPB

León
cada vez mejor

De lo que se desprende el siguiente análisis:

Análisis de Sintaxis del Resumen Narrativo a nivel de Propósito

POBLACIÓN OBJETIVO	SOLUCIÓN DEL PROBLEMA
<p>En la redacción del propósito, se identifica como población objetivo a <u>"Los ciudadanos"</u>.</p> <p>La población objetivo está bien definida, ya que al hablar de "Los ciudadanos" [del municipio de León] se hace mención de la población objetivo que tiene como resultado la mejora y fortalecimiento de los procesos fiscalizadores de la administración municipal.</p> <p>Por este motivo, se considera que, si bien resulta amplio, la población definida en el propósito resulta adecuada con el objetivo central de programa presupuestario.</p>	<p>En el resumen narrativo se plantea como propósito: <u>"tienen acceso en forma ágil, oportuna y veraz a la información de interés público generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal"</u>.</p> <p>De lo anterior se desprende que el propósito planteado <u>cumple</u> con las reglas de sintaxis, es decir: Sujeto: [Población Objetivo] +Verbo en Presente + Complemento: [Solución del problema]</p>

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Institucional mediante oficio DGC/SCA/0165/2018 recibido el 18 de mayo del 2018.

Análisis de Congruencia Árbol de Problemas – MIR a nivel de Propósito

Árbol de Problemas	Congruencia	Comentarios del Equipo Evaluador
<p>Los ciudadanos del municipio de León carecen de acceso oportuno a la información generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal.</p>	✓	<p>Como resultado del análisis se observa que existe congruencia total entre el problema del árbol de problemas: <u>"Los ciudadanos del municipio de León carecen de acceso oportuno a la información generada por las distintas dependencias, ... entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal"</u> y el Propósito descrito: <u>"Los ciudadanos tienen acceso en forma ágil, oportuna y veraz a la información de interés público generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal"</u></p>

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Institucional mediante oficio DGC/SCA/0165/2018 recibido el 18 de mayo del 2018.

- ✓ : Extrema congruencia entre los elementos analizados.
 ✗ : No existe congruencia entre los elementos analizados.

Elaboró: LMM

Revisó: JX

Validó: NMS

León
 cada vez mejor

De la información presentada para el Propósito del Programa, el equipo evaluador señala lo siguiente:

Resultado: El Propósito cumple con la regla de Sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico para este nivel, consistente en: **Sujeto: [Población Objetivo] +Verbo en Presente + Complemento: [Solución del problema]**, además de que el mismo es congruente con la problemática planteada en el árbol de problemas; ya que representa la situación positiva del mismo.

Resultado: El Propósito identifica como población objetivo beneficiada del programa a "Los ciudadanos del municipio de León" ya que, tal y como está redactado, manifiesta que el beneficio de mejorar los procesos de fiscalización dentro de la administración pública es para los ciudadanos, puesto que procesos fortalecidos en el uso del recurso público se traduce en una mayor eficiencia del mismo, pudiendo derivar en mayor entrega de bienes y servicios que ofrece al gobierno municipal.

Conclusión

El Propósito del **Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización**, operado por la Dirección General de Desarrollo Institucional cumple con la sintaxis establecida en la metodología del marco lógico para este nivel, está correctamente vinculado al Problema planteado y la población objetivo está claramente identificada.

Valoración del equipo evaluador.

Ante lo expuesto por la dependencia evaluada sobre el nivel de PROPÓSITO de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa "Fortalecimiento Tecnológico para los procesos de fiscalización", la cual se mantiene sin cambios con respecto a la información proporcionada para el informe preliminar, se colga que no existe ninguna acción pendiente a efectuar, reconociéndose por este ente evaluador el cumplimiento del deber ser para este nivel de la MIR.

Esto dado que el PROPÓSITO del programa identifica la población objetivo beneficiada del programa, manifiesta el beneficio de la ejecución del programa, y cumple con las reglas de sintaxis establecidas por la Metodología del Marco Lógico.

Elaboró: 

Revisó: 

Validó: MMS 

León
cada vez mejor
2007-2012-2024

6.2.3 Componentes

Deber ser

Este es el tercer nivel de objetivos en el Resumen Narrativo para definir los Componentes se deben considerar los medios que se identificaron en el Árbol de objetivos para resolver el problema de desarrollo y además responder a la siguiente pregunta: **¿qué bienes y/o servicios entrega el programa?**

La organización pública espera que los beneficiarios utilicen estos bienes y servicios (de acuerdo con el diagnóstico previo) para que se pueda alcanzar el Propósito del programa. De ahí que debe preguntarse sobre la pertinencia, la suficiencia y calidad de los Componentes que se estarán incorporando en el Resumen Narrativo, lo que implica eliminar aquellos que no sean estrictamente necesarios para lograr el Propósito o, en su caso, adicionar aquellos faltantes, sin los que el Propósito no se lograría concretar.

En el Resumen Narrativo los componentes se deben redactar como un producto terminado, es decir, como la consumación del bien o servicio que se está proporcionando, quedando su estructura sintáctica de la siguiente manera:

[Productos Terminados o Servicios Proporcionados] + Verbo en Participio Pasado

Análisis del equipo evaluador.

La Matriz de Indicadores para Resultados del **Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización**, operado por la Dirección General de Desarrollo Institucional, muestra los siguientes Componentes:

Componentes del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización

C1. Sistema Integral de Control y Administración de Obra Pública (SIASOP), operando

C2. Sistema ERP Oracle Implementado en La Dirección General De Egresos

C3. Información de situación patrimonial de los servidores públicos recibida, registrada y controlada

C4. Fortalecimiento del Centro de Información de Auditoría Gubernamental, realizado

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Institucional, mediante oficio DGT/MSA/0165/2018 recibido el 19 de mayo de 2018.

Elaboró:  E. L. V.

Revisó:  H. M. A.

Validó:  M. P. S.

León
cada vez mejor
2013-2018

De los cuales, el componente 2 es identificado como el componente en el cual la Dirección General de Desarrollo Institucional tiene corresponsabilidad. A fines de la presente evaluación, y para poder detallar el tipo de bien o servicio que otorga cada componente y poder determinar si la sintaxis es clara, de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico, se realizó el siguiente análisis pese a que los componentes C1, C3 y C4 son componentes operados por la Contraloría Municipal:

Propósito:	<i>"Los ciudadanos tienen acceso en forma ágil, oportuna y veraz a la información de interés público generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal"</i>
Consumidor de los P, B o S:	Los ciudadanos del municipio de León

Análisis de la sintaxis de los Componentes

Componente	P, B o S	VP	Complemento	Comentarios
C1. Sistema Integral de Control y Administración de Obra Pública (SIASOP), operando	<i>Sistema Integral de Control y Administración de Obra Pública</i>	<i>Operando</i>	<i>N/I</i>	El componente cumple con las reglas de sintaxis para este nivel: [Productos Terminados o Servicios Proporcionados] + Verbo en Participio Pasado.
C2. Sistema GRP Oracle Implementado En La Dirección General De Egresos	<i>Sistema GRP Oracle</i>	<i>Implementado</i>	<i>En la dirección general de egresos</i>	El componente cumple con las reglas de sintaxis para este nivel: [Productos Terminados o Servicios Proporcionados] + Verbo en Participio Pasado.
C3. Información de situación patrimonial de los servidores públicos registrada y controlada	<i>Información de situación patrimonial de los servidores públicos</i>	<i>recibida, registrada y controlada</i>	<i>N/I</i>	El componente cumple con las reglas de sintaxis para este nivel: [Productos Terminados o Servicios Proporcionados] + Verbo en Participio Pasado.
C4. Fortalecimiento del Centro de Información de Auditoría Gubernamental, realizado	<i>Fortalecimiento del Centro de Información de Auditoría Gubernamental</i>	<i>Realizado</i>	<i>N/I</i>	El componente cumple con las reglas de sintaxis para este nivel: [Productos Terminados o Servicios Proporcionados] + Verbo en Participio Pasado.

Fuente: Ficheros por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados de Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Institucional mediante oficio DGG/SCA/0161/2018 recibido el 18 de mayo del 2018.

- P, B o S Norma de sintaxis que refiere a Producto, Bien o Servicio proporcionado por el Programa.
- VP Norma de sintaxis que refiere a Verbo en Participio
- N/I Elemento no identificado en el resumen narrativo

Elaboró: LRV Revisó: JJA Validó: HMS



De la información presentada para los Componentes del Programa, el equipo evaluador señala lo siguiente.

Resultado 1: Los dos componentes del programa, C1, C2, C3 y C4 identifican el bien o servicio que produce el programa, y están expresados como estados alcanzados o resultados logrados.

Resultado 2: Todos los componentes están expresados conforme a las reglas de sintaxis para este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados: “[**Productos Terminados o Servicios Proporcionados**] + Verbo en Participio Pasado”.

Conclusión

Del análisis realizado se observa lo siguiente:

- Los componentes del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización expresan claramente el bien o servicio que se entregará a través del programa, y están expresados como resultados alcanzados.
- Los componentes cumplen con las reglas de sintaxis de la Metodología de Marco Lógico.

Valoración del equipo evaluador.

Ante lo expuesto por la dependencia evaluada sobre el nivel de COMPONENTES de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa “**Fortalecimiento Tecnológico para los procesos de fiscalización**”, la cual se mantiene sin cambios con respecto a la información proporcionada para el informe preliminar, se colige que no existe ninguna acción pendiente a efectuar, reconociéndose por este ente evaluador el cumplimiento del deber ser para este nivel de la MIR.

Esto dado que los Componentes del programa expresan claramente el bien o servicio que se entregará a través del programa, y cumplen con las reglas de sintaxis de la Metodología de Marco Lógico.

Elaboró:  Revisó:  Validó:  

6.2.4 Actividades

Deber ser:

El cuarto nivel del Resumen Narrativo corresponde al de las Actividades donde se pretende identificar la respuesta a la siguiente pregunta: ¿Cómo se producen los bienes y/o servicios que entrega el programa?

Las Actividades son la secuencia de tareas que permiten la realización de los Componentes. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa debe existir un conjunto de Actividades que estén claramente especificadas, es decir, que no exista ambigüedad en su redacción.

Es importante no definir demasiadas Actividades, sino que, al igual que en la definición de los Componentes, se debe considerar solamente aquellas que sean críticas e imprescindibles para que el Componente se produzca. Se debe recordar que la MIR es un resumen del programa, y por lo tanto, al contener demasiado detalle pierde una de sus principales fortalezas y contribución a la gestión del programa.

La sintaxis de este nivel requiere que se utilice al inicio de la Actividad un sustantivo derivado de un verbo y acompañado de un complemento. Se detallan las Actividades en orden cronológico y con un identificador que permite relacionarlas con un Componente en específico.

[Sustantivo derivado de un verbo] + Complemento

Análisis del equipo evaluador.

La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, operado y proporcionado por la Dirección General de Desarrollo Institucional mediante oficio no. DGD/SCA/0165/2018 recibido el 18 de mayo del 2018, muestra las siguientes actividades para sus componentes:

Actividades del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización

C2. Sistema GRP Oracle Implementado En La Dirección General De Egresos

A1C2. Especialización del personal en sus procesos a operar en GRP Oracle de la dirección general de egresos

C3. Información de situación patrimonial de los servidores públicos recibida, registrada y controlada

A1C3. Actualización del sistema declaranet

Elabora:  UACV

Revisó:  JJA

Validó:  MMS

León
 INSTITUTO
 FEDERAL DE
 DEFENSA Y PROTECCIÓN
 CIVIL

C4 Fortalecimiento del Centro de Información de Auditoría Gubernamental, realizado

A1C4. Realización de estudio de mercado para selección de proveedor del centro de información de auditoría gubernamental

A2C4. Adecuación del sistema de quejas y denuncias

Fuente: Descreído por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Institucional mediante oficio DGD/SCA/0155/2018 recibido el 10 de mayo del 2018.

Análisis de la sintaxis de las Actividades

Propósito	"Las ciudadanas tienen acceso en forma ágil, oportuna y veraz a la información de interés público generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal"	
Componente	Actividades	Comentarios
C1. Sistema Integral de Control y Administración de Obra Pública (SIASOP), operando	No Aplica.	No existe(n) Actividad(ús) descrita(s) para este Componente de la MIR debido a que este componente y sus metas han sido cumplidos para el año 2017. Este componente y sus elementos no están sujetos a esta evaluación.
C2 Sistema GRP Oracle Implementado En La Dirección General De Egresos	A1C2. Especialización del personal en sus procesos a operar en GRP Oracle de la dirección general de egresos	La Actividad descrita para el Componente está redactada conforme a la regla de sintaxis para este nivel de la MIR <u>Sustantivo derivado de un verbo</u> + <u>[Complemento]</u> y expresa una <u>acción cronológica necesaria</u> al interior del programa para producir el componente.
C2. Información de situación patrimonial de los servidores públicos recibida, registrada y controlada	A1C3. Actualización del sistema Declaranet	La Actividad descrita para el Componente está redactada conforme a la regla de sintaxis para este nivel de la MIR <u>Sustantivo derivado de un verbo</u> + <u>[Complemento]</u> y expresa una <u>acción cronológica necesaria</u> al interior del programa para producir el componente.
C4. Fortalecimiento del Centro de Información de Auditoría Gubernamental, realizado	A1C4. Realización de estudio de mercado para selección de proveedor del centro de información de auditoría gubernamental A2C4. Adecuación del sistema de quejas y denuncias	Las Actividades descrita para el Componente están redactadas conforme a la regla de sintaxis para este nivel de la MIR <u>Sustantivo derivado de un verbo</u> + <u>[Complemento]</u> y expresan las acciones <u>cronológicas necesarias</u> al interior del programa para producir el componente.

Fuente: Descreído por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Institucional mediante oficio DGD/SCA/0155/2018 recibido el 10 de mayo del 2018.

Elaboró: 
 Revisó: 
 Validó: 


De la información presentada para las **Actividades del Programa**, el equipo evaluador señala lo siguiente:

Resultado 1: Las actividades descritas para cada componente, corresponden a acciones que forman parte de las actividades internas del programa.

Resultado 2: Las actividades descritas para cada componente, están agrupadas de manera cronológica que permitan identificar la corresponsabilidad para producir los componentes.

Conclusión.

Las actividades descritas en los componentes del programa están redactadas de acuerdo a la reglas de sintaxis para este elemento de la Matriz de Indicadores para Resultados: **[Sustantivo derivado de un verbo] + [Complemento]**, y son actividades internas del programa, de las cuales se identifica corresponsabilidad y cronología entre ellas, necesaria para producir los componentes.

Valoración del equipo evaluador.

Ante lo expuesto por la dependencia evaluada sobre el nivel de ACTIVIDADES de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa "Fortalecimiento Tecnológico para los procesos de fiscalización", la cual se mantiene sin cambios con respecto a la información proporcionada para el informe preliminar, se colige que no existe ninguna acción pendiente a efectuar, reconociéndose por este ente evaluador el cumplimiento del deber ser para este nivel de la MIR.

Esto dado que las ACTIVIDADES del programa están redactadas de acuerdo a la reglas de sintaxis para este elemento de la Matriz de Indicadores para Resultados, y son actividades internas del programa, de las cuales se identifica corresponsabilidad y cronología entre ellas, necesaria para producir los componentes.

Elaboró:  E. V.

Revisó:  J. A.

Validó:  M. S.

León
cada vez mejor
1984-2018

6.2.5 Riesgos y Supuestos

Deber ser:

De acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, los Supuestos se definen como los factores externos, es decir, aquellos que no son controlados por el ejecutor del proyecto y que sin embargo, es importante que sean visualizados y analizados para complementar la secuencia lógica de la hipótesis establecida en el Resumen Narrativo.

Dicha hipótesis debe considerar que se cumplen todos los Supuestos del Modelo; que el conjunto de causas identificadas serían suficientes para lograr el efecto deseado. Por lo tanto, los Supuestos son también condiciones necesarias para lograr el efecto esperado, pero al estar más allá de la capacidad de acción del responsable del proyecto, su ocurrencia puede garantizarse o influirse por la propia iniciativa a desarrollar, sino que debe asumirse el riesgo de presuponer que esas condiciones se cumplirán por sí mismas.

La definición explícita de los Supuestos permite mayor objetividad durante el monitoreo y al momento de la evaluación final, para no magnificar a posteriori condiciones que no se anunciaban como importantes en una primera aproximación.

Para definir adecuadamente los Supuestos, se debe tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- I. Identificación de factores externos. ¿Cuáles son los factores externos que la intervención no controla y que dificultan que la misma tenga efectos duraderos?, esto es importante porque un programa, entendido como una lógica de intervención y transformación de una realidad referida a un problema que se busca resolver, nunca abarca toda la realidad de que se trata ya que existen situaciones externas que pueden influir de manera significativa en su implementación.
- II. Verificación de su condición de supuestos. Durante el diseño de un programa público, hay que estudiar en qué medida existen factores externos importantes o incluso vitales para el éxito de la intervención. Si son importantes, pero no pueden integrarse en la lógica de intervención (vertical) del programa (como resultados o actividades) se convierten en supuestos.
- III. Análisis de consistencia en la relación causal entre objetivo. Los supuestos permiten completar el análisis de consistencia sobre la relación causal entre distintos niveles de la MIR, como un complemento a la lógica vertical, de tal forma que:

Actividades + Supuestos = Componente

Componentes + Supuestos = Propósito

Propósito + Supuestos = Fin

Elaboró: L. G. G.

Revisó: J. A. A.

Validó: M. H. S.

León
cada vez mejor
SERVICIOS

Así, para cada nivel de la Matriz de indicadores para Resultados, se pueden plantear los supuestos de la siguiente forma:

- A nivel Fin: los supuestos corresponderán a "acontecimientos, condiciones o decisiones importantes para la sustentabilidad de los beneficios generados por el programa". Por ejemplo, la población enseña los hábitos de higiene aprendidos a sus hijos e hijas.
- A nivel Propósito: los supuestos corresponderán a "acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que el programa o proyecto contribuya significativamente al logro del Fin". Ejemplo, la población acude regularmente a atenderse y a controles al centro de salud.
- A nivel Componente: los supuestos corresponderán a "acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que los componentes del programa o proyecto alcancen su Propósito". Por ejemplo, la población aplica lo atendido sobre higiene en sus actividades diarias.
- A nivel Actividad: los supuestos corresponderán a "acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que suceder para completar los Componentes del programa o proyecto". Por ejemplo, la población asiste a los cursos de capacitación e higiene.

Análisis del equipo evaluador.

Se analizó la integración de los supuestos en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, determinando lo siguiente:

Nivel	Objetivos del Programa	Supuesto (MIR 2018)	Externo al Pp	Condición Positiva	Comentarios del Equipo Evaluador
Fin	Continuar al uso eficiente de los recursos públicos y el fortalecimiento de la relación sociedad gobierno, mediante la implementación efectiva de la gestión para resultados que permitan construir una sociedad más equitativa, justa e igualitaria.	Se mantiene la estabilidad política y económica del país	✓	✓	El supuesto señalado a nivel FIN es una <u>condición externa</u> al Programa expresada en forma positiva, sin embargo no corresponde a un <u>acontecimiento, condición o decisión importante para la sustentabilidad de los beneficios generados por el programa.</u>
Propósito	Los ciudadanos tienen acceso en forma ágil, oportuna y veraz a la información de interés público generada por los distintos dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal.	Se utiliza la misma metodología para la medición del índice	✓	✓	El supuesto señalado a nivel PROPÓSITO FIN es una <u>condición externa</u> al Programa expresada en forma positiva, sin embargo no corresponde a <u>acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que el programa contribuya significativamente al logro del fin.</u>

Elaboró:  Revisó:  Validó:  

Nivel	Objetivos del Programa	Supuesto (MIR 2018)	Externo al Pp	Condición Positiva	Comentarios del Equipo Evaluador
Actividades	C1. Sistema Integral de Control y Administración de Obra Pública (SIASOP), operando	El sistema está operando	X	✓	El supuesto señalado a nivel COMPONENTE es una condición externa al programa expresada en forma positiva, sin embargo estos No hacen referencia a insumos y demandas de productos y servicios que deben aportar otros interesados-externos con el fin de poder alcanzar el propósito del programa. Este componente y sus elementos no están sujetos a esta evaluación debido a que corresponden al ejercicio 2017.
	C2. Sistema ERP Oracle Implementado En La Dirección General De Egresos	Las condiciones tecnológicas en la instalación de sistema son adecuadas. Apoyo en tiempo por parte de soporte rubicon para la implementación de ERP Oracle	✓	✓	El supuesto señalado a nivel COMPONENTE es una condición externa al programa y está expresado como una condición positiva.
	C3. Información de situación patrimonial de los servidores públicos recibida, registrada y controlada	Todos los servidores públicos accionan e presentan	✓	✓	El supuesto señalado a nivel COMPONENTE es una condición externa al programa y está expresado como una condición positiva.
	C4. Fortalecimiento de Centro de Información de Auditoría Gubernamental, realizado	El proveedor cumple con lo establecido en el contrato	✓	✓	El supuesto señalado a nivel COMPONENTE es una condición externa al programa y está expresado como una condición positiva.
	A1C2. Especialización de personal en sus procesos operativos en ERP Oracle de la dirección general de egresos	Correcta implementación de ERP Oracle	✓	✓	El supuesto señalado a nivel COMPONENTE es una condición externa al programa y está expresado como una condición positiva.
	A1C3. Actualización de sistema DeclaraNet	El programador cumple con las especificaciones técnicas solicitadas	✓	✓	El supuesto señalado a nivel COMPONENTE es una condición externa al programa y está expresado como una condición positiva.
	A1C4. Realización de estudio en mercado para selección de proveedor del centro de información de auditoría gubernamental	Existen proveedoras del hardware	✓	✓	El supuesto señalado a nivel COMPONENTE es una condición externa al programa y está expresado como una condición positiva.
	A2C4. Adecuación del sistema de cuejas y denuncias	El programador cumple con las especificaciones técnicas solicitadas	✓	✓	El supuesto señalado a nivel COMPONENTE es una condición externa al programa y está expresado como una condición positiva.

Fuente: Decreto por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, proporcionados por la Ejecución General de Desarrollo Institucional mediante oficio DSDI/SCA/0165/2018 recibido al 15 de mayo del 2018.

✓: Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cumple con el requisito señalado.

X: Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador no cumple con el requisito señalado.

Elaboró: 

Revisó: 

Validó: 

León
cada vez mejor

De la información presentada para los Supuestos del Programa, el equipo evaluador señala lo siguiente:

Resultado: Los supuestos de la Matriz de Indicadores del programa a nivel Fin, Propósito, Componente y Actividad están expresados como condiciones externas y redactados en forma positiva, y expresan acontecimientos, condiciones o decisiones importante para la sustentabilidad de los beneficios generados por el programa.

Conclusión.

Los supuestos para el nivel Fin, Propósito y de los Componente C2, C3, C4, así como de las Actividades están planteados adecuadamente: como condiciones externas y redactadas en forma positiva, y que expresan acontecimientos, condiciones o decisiones importantes para la sustentabilidad de los beneficios generados por el programa.

Valoración del equipo evaluador.

Ante lo expuesto por la dependencia evaluada sobre el nivel de los riesgos y supuestos de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa "Fortalecimiento Tecnológico para los procesos de fiscalización", la cual se mantuvo sin cambios con respecto a la información proporcionada para el informe preliminar, se colige que no existe ninguna acción pendiente a efectuar, reconociéndose por este ente evaluador el cumplimiento del deber ser para este nivel de la MIR.

Esto dado que los riesgos y supuestos de los indicadores del programa están planteados adecuadamente: como condiciones externas y redactadas en forma positiva, y que expresan acontecimientos, condiciones o decisiones importantes para la sustentabilidad de los beneficios generados por el programa.

Elaboró:  JLV
 Revisó:  JH
 Validó:  MMS

León
 cada vez mejor
 2014-2018

6.2.6 Lógica Vertical

Deber ser:

Al finalizar el proceso de construcción e integración del resumen narrativo en todos sus niveles es necesario verificar y validar si este guarda una coherencia lógica. De ahí que si el Resumen Narrativo está correctamente diseñado se puede validar la secuencia de hipótesis lógicas entre los diferentes niveles de objetivos que se pretendía lograr con el uso de la MIR. Esto es lo que se conoce como verificación de la lógica vertical del programa, y que constituye una etapa previa para la validación de toda la lógica interna y, por lo tanto, de un buen diseño del programa.

Tanto en la MML como en la construcción de la MIR, la lógica vertical (SHCP, 2017) se realiza partiendo del nivel más bajo y concluyendo en el nivel más alto. Si las aseveraciones nos parecen congruentes o lógicas, entonces la construcción es correcta. Si se pueden validar todos los objetivos definidos en el Resumen Narrativo conforme a lo establecido en las anteriores preguntas, se puede validar la lógica vertical del programa, y por lo tanto se puede avanzar en el diseño del mismo.

Igual que en el caso del análisis de los árboles de problemas y de objetivos, el Resumen Narrativo tiene una lógica de causalidad donde si se hacen las Actividades, se producen los Componentes; si se producen los Componentes, se concreta la solución del problema (Propósito); y si esto sucede, entonces el Programa contribuye al logro de un objetivo de nivel superior (o Fin).

Análisis del equipo evaluador.

Los resúmenes narrativos y los supuestos planteados en la MIR diseñada para el **Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización**, presentando el siguiente análisis:

Elaboró:  Revisó:  Validó:  

Análisis de la Lógica Vertical de Actividades a Componentes

Actividad	+ Supuestos	= Generación de Componentes	C/E	SUF	Comentarios del Equipo Evaluador
N.A.	N.A.	C1. Sistema Integral de Control y Administración de Obra Pública (SIASOP), operando	n.a.	n.a.	Este componente y sus elementos no están sujetos a esta evaluación debido a que corresponden al ejercicio 2017.
AIC2. Especialización del personal en sus procesos a operar en GRP Oracle de la dirección general de egresos	"Correcta implementación de GRP Oracle"	C2. Personal de la controlaría municipal capacitado en el uso del GRP Oracle	✓	✓	Las actividades planteadas <u>tienen relación con el componente planteado, estas presentan una secuencia lógica de causa y efecto.</u> Por lo que se concluye <u>que presentan suficiencia para generar el componente planteado</u> , ya que en el Componente se hace mención del bien (Rehabilitación y mantenimiento) por otorgar a la población, y todas las actividades están <u>orientadas a la consecución de dicho objetivo.</u>
AIC3. Actualización del sistema DeclaraNet	"El programador cumple con las especificaciones técnicas solicitadas"	C3. Información de situación patrimonial de los servidores públicos recibida, registrada y controlada	✓	✓	Las actividades planteadas <u>tienen relación con el componente planteado, estas presentan una secuencia lógica de causa y efecto.</u> Por lo que se concluye <u>que presentan suficiencia para generar el componente planteado</u> , ya que en el Componente se hace mención del bien (Rehabilitación y mantenimiento) por otorgar a la población, y todas las actividades están <u>orientadas a la consecución de dicho objetivo.</u>
AIC4. Realización de estudio de mercado para selección de proveedor del centro de información de auditoría gubernamental	"Existen proveedores del hardware"	C4. Fortalecimiento del Centro de Información de Auditoría Gubernamental, realizado	✓	✓	Las actividades planteadas <u>tienen relación con el componente planteado, estas presentan una secuencia lógica de causa y efecto.</u> Por lo que se concluye <u>que presentan suficiencia para generar el componente planteado</u> , ya que en el Componente se hace mención de bien (Rehabilitación y

Elaboró: LEB

Revisó: JH

Validó: MM



Actividad	+ Supuestos	= Generación de Componentes	C/E	SUF	Comentarios del Equipo Evaluador
A2C4. Adecuación de sistema de quejas y denuncias	"F: programador cumple con las especificaciones técnicas solicitadas"				mantenimiento) por otorgar a la población, y todas las actividades están encaminadas a la consecución de dicho objetivo.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, presentados por la Dirección General de Desarrollo Institucional - mediante oficio DGGD/SCA/GIUS/0018 recibido el 18 de mayo de 2018.
 C/E=Cuando relación es satisfactoria
 SUF=Sufragancia

Elaboró:  Revisó:  Validó:  MPE



Análisis de la Lógica Vertical de Componentes a Propósito

Componentes	+ Supuestos	= Logro del Propósito	C/E	SUF	Comentarios del Equipo Evaluador
C1. Sistema Integral de Control y Administración de Obra Pública (SIASOP), operando	Es sistema está operando	"Los ciudadanos tienen acceso en forma ágil, oportuna y veraz a la información de interés público generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal"	✓	✓	Los Componentes descritos en el mismo, dan la evidencia necesaria y suficiente para lograr el mismo, ya que se refieren a bienes claramente definidos: "Sistema GRP Oracle Implementado", "Información de situación patrimonial de los servidores públicos recibida, registrada y controlada", y "Fortalecimiento del CIAG realizado". Los componentes tienen relación con el cumplimiento del Propósito, están enfocados a la problemática que se desea atender según el propósito proporcionado por el Ente en el Diagnóstico del programa. Por último, los componentes cumplen con las reglas de sintaxis para este nivel.
C2. Sistema GRP Oracle Implementado E- La Dirección General De Egresos	Las condiciones tecnológicas en la instalación del sistema son adecuadas				
C3. Información de situación patrimonial de los servidores públicos recibida, registrada y controlada	Todos los servidores públicos acceden a presentarla				
C4. Fortalecimiento del Centro de Información de Auditoría Gubernamental, realizado	El proveedor cumple con lo establecido en el contrato				

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Institucional mediante oficio DGD/SCA/0165/2018 recibido el 10 de mayo del 2018.

C/E=Guarda relación de causa/efecto

SUF=Suficiencia

Análisis de la Lógica Vertical de Propósito a Fin

Propósito	+ Supuestos	= Contribución al Fin	C/E	SUF	Comentarios del Equipo Evaluador
Los ciudadanos tienen acceso en forma ágil, oportuna y veraz a la información de interés público generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal	Se utiliza la misma metodología para la medición del índice	Contribuir al uso eficiente de los recursos públicos y el fortalecimiento de la relación sociedad - gobierno, mediante la implementación efectiva de la gestión para resultados que permitan construir una sociedad más equitativa, justa e igualitaria.	✓	✓	El Propósito y el Fin cumplen con la sintaxis establecida en la metodología del marco lógico, y el supuesto está correctamente planteado para este nivel; por lo anterior, es posible identificar la causalidad y suficiencia entre estos elementos de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Institucional mediante oficio DGD/SCA/0165/2018 recibido el 10 de mayo del 2018.

C/E=Guarda relación de causa/efecto

SUF=Suficiencia

Elaboró: LGS

Revisó: JHS

Validó: HMS

León
cada vez mejor
L. G. 2018

Resultados de la Evaluación

De la información presentada para la Lógica Vertical del Programa, el equipo evaluador señala lo siguiente:

Resultado 1: La MIR del programa, contiene las actividades relacionadas con los Componentes, y estos contienen supuestos redactados adecuadamente y que son condiciones necesarias para la consecución de los componentes.

Resultado 2: Los Componentes descritos en la MIR, dan la evidencia necesaria y suficiente para lograr el mismo, ya que se refieren a bienes claramente definidos; además tienen relación con el cumplimiento del Propósito, están enfocados a la problemática que se desea atender según el propósito proporcionado por el Ente en el Diagnóstico del programa

Resultado 3: El Propósito y el Fin cumplen con la sintaxis establecida en la metodología del marco lógico, y el supuesto está correctamente planteado para este nivel: por lo que se identificó correctamente la causalidad y suficiencia entre estos elementos de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Conclusión.

El análisis realizado a la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, permite observar una Lógica Vertical adecuada con completa correspondencia entre sus niveles, debido a las siguientes razones:

- Las actividades planteadas tienen relación con el componente planteado, estas presentan una secuencia lógica de causa y efecto.
- Las actividades presentan suficiencia para generar los componentes planteados y su consecución de dichos objetivos
- Los Componentes son necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa, ya que se refieren a bienes claramente definidos; además tienen relación con el cumplimiento del Propósito
- Los Componentes están enfocados a la problemática que se desea atender según el propósito proporcionado por el Ente.
- El Propósito y el Fin cumplen con la sintaxis establecida en la metodología del marco lógico, y el supuesto está correctamente planteado para este nivel: por lo que se identificó correctamente la causalidad y suficiencia.

Elaboró:  M

Revisó:  X

Validó:  MMS

León
cada vez mejor
1976-2024

Valoración del equipo evaluador.

Anto lo expuesto por la dependencia evaluada de la Lógica Vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa "Fortalecimiento Tecnológico para los procesos de fiscalización", la cual se mantiene sin cambios con respecto a la información proporcionada para el informe preliminar, se colige que no existe ninguna acción pendiente a efectuar, reconociéndose por este ente evaluador el cumplimiento del deber ser para esta nivel de la MIR.

Esto dado que la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, permite observar una Lógica Vertical adecuada con completa correspondencia entre sus distintos niveles.

6.2.7 Indicadores

Deber ser:

En el marco de la Metodología del Marco Lógico, los indicadores de Desempeño (SHCP, 2017) se definen como aquellas medidas cuantitativas y cualitativas del desempeño del programa que relacionan dos o más variables asociadas a esto, y que describen los resultados que se espera obtener con su implementación. Describen además, en qué grado se da cumplimiento a los resultados durante la operación del programa y, por lo tanto, constituyen elementos para su monitoreo y evaluación. Los indicadores considerados en los programas deben cumplir con las siguientes características:

- **Claros:** Deben ser precisos e inequívocos.
- **Relevantes:** Deben reflejar una dimensión importante del logro del objetivo.
- **Económicos:** Deben estar disponibles a un costo razonable.
- **Monitoreables:** Deben poder sujetarse a una verificación independiente
- **Adecuados:** Deben proveer suficientes bases para medir. No deben ser ni tan indirectos ni tan abstractos.
- **Aportación marginal:** Deben proveer información adicional en comparación con otros indicadores propuestos.

Además, se debe considerar que los indicadores deben contar con una ficha técnica, la cual es un instrumento de transparencia que hace públicos los detalles para una mejor comprensión de los indicadores. Los elementos mínimos que debe contener la ficha son:

- **Tipo del indicador:**
 - **Estratégico:** mide el grado de cumplimiento de los objetivos e incluye a los indicadores de fin, propósito y componentes que impactan de manera directa en la población o área de enfoque.

Elaboró: LACV

Revisó: JIA

Validó: MMS

León
cada vez mejor
1929-2018

- o **Gestión:** Mide el avance y logro en procesos y actividades e incluye los indicadores de actividades y aquellos de componentes que entregan bienes y/o servicios a utilizar por otras instancias.
- **Dimensión a medir:**
 - o **Eficacia:** Mide el grado de cumplimiento de los objetivos o resultados esperados del programa.
 - o **Eficiencia:** Relaciona el uso de los recursos disponibles utilizados con respecto a los productos y servicios entregados.
 - o **Calidad:** Mide un atributo específico de la provisión de los bienes o servicios que produce el programa.
 - o **Economía:** Mide cuán adecuadamente son administrados los recursos que se utilizan para la producción de los bienes y servicios del programa.
- **Nombre del indicador:** Es la expresión que identifica al indicador y manifiesta lo que se desea medir con él.
- **Método de cálculo:** Determina la forma en que se relacionan las variables establecidas para el indicador.
- **Frecuencia de medición:** Hace referencia a la periodicidad en el tiempo con que se realiza la medición del indicador.
- **Unidad de medida:** Hace referencia a la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador.
- **Meta:** Establece el límite o nivel máximo de logro que se espera obtener.
- **Línea base:** Es el valor del indicador que se establece como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento.
- **Sentido:** Hace referencia a la dirección que debe tener el comportamiento de indicador para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo.

Análisis del equipo evaluador.

En este contexto se analizaron los indicadores descritos en la Matriz de Indicadores para Resultados Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, operado por la Dirección General de Desarrollo Institucional, encontrando lo siguiente:

Elaboró: LMM

Revisó: JJA

Validó: MMS

León
CADA VEZ MEJOR
2010-2011

Nivel MIR	Resumen Narrativo	Indicador	CREMA A Estable	Tipo del Indicador		Dimensión		Elementos del indicador					Comentarios del Equipo Evaluador	
				Data	Estadística	Data	Estadística	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)		
		Contribuir al uso eficiente de los recursos públicos y al fortalecimiento de la relación sociedad - gobierno, mediante la implementación efectiva de la gestión para resultados que permitan construir una sociedad más equitativa, justa e igualitaria.	✓	Estratégico	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador a nivel Fin cuenta con todos los elementos de la ficha de indicador.
Propósito		Los ciudadanos tienen acceso en forma fácil, oportuna y veraz a la información de interés público generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal.	✓	Estratégico	✗	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador a nivel propósito cuenta con todos los elementos de la ficha de indicador.
Componente C1		C1. Sistema Integral de Control y Administración de Obra Pública (SIACOP), operando	✓	Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Este componente y sus elementos no están sujetos a esta evaluación debido a que corresponden al ejercicio 2017.
Componente C2		C2. Personal de la Contraloría municipal capacitado en el uso de GRP Oracle	✓	Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador a nivel Componente cuenta con todos los elementos de la ficha de indicador.
Componente C3		C3. Información de situación patrimonial de los servidores públicos recibida, registrada y controlada	✓	Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador a nivel Componente cuenta con todos los elementos de la ficha de indicador.
Componente C4		C4. Fortalecimiento del Centro de Información de Auditoría Gubernamental, realizado	✓	Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador a nivel Fin cuenta con todos los elementos de la ficha de indicador.
Actividad		AIC2. Especialización del personal en sus procesos a operar en GRP Oracle de la dirección general de egresos	✓	Gestión	✓	Eficiencia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador a actividad cumple con los criterios evaluados.

Elaboró: JLV / Revisó: JLA / Validó: MMS

León
cada vez mejor
2017-2021

Nivel MIR	Resumen Narrativo	Indicador	CREMA A Estatus	Tipo del Indicador		Dimensión		Elementos del indicador					Comentarios del Equipo Evaluador	
				Directo	Indirecto	Calidad	Cantidad	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)		
Actividad 1.3	A1.03. Actualización del sistema DeclaratNec	Porcentaje de avances en la actualización del sistema declaratNec	✓	Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador de la actividad cumple con los criterios evaluados.
Actividad 1.4	A1.04. Realización de estudio de mercado para selección de proveedor del centro de información de auditoría gubernamental	Porcentaje de utilidades para hardware del centro de información de auditoría gubernamental realizadas	✓	Gestión	✓	Eficiencia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador de la actividad cumple con los criterios evaluados.
Actividad 1.6	A1.06. Adecuación del sistema de quejas y denuncias	Adecuación del sistema de quejas y denuncias	✓	Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador de la actividad cumple con los criterios evaluados, cuenta con todos los elementos de su ficha técnica

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, y las fichas técnicas de sus componentes, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Institucional mediante oficio DG DUSCA/CILU/2018 recibido el 18 de mayo del 2018.

- Formatos de la ficha técnica: (a) Nombre del indicador; (b) Método de cálculo y variables de la fórmula; (c) Frecuencia de medición; (d) Unidad de medida; y (e) Meta.
- ✓: Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cumple con el requisito señalado.
 - S: Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cuenta con información del requisito, sin embargo, presenta alguna inconsistencia con los datos en medición.
 - X: Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador no cumple con el requisito señalado.
 - N.I.: Datos no identificados en la información disponible para el Programa.

Elaboró:  Revisó: JHA  Validó: MMH 



Resultados de la Evaluación

De la información presentada para los Indicadores del Programa, el equipo evaluador señala lo siguiente:

Resultado 1: La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, cuenta con indicadores del desempeño para todos sus niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades); De la misma manera, se han identificado las fichas técnicas de todos sus componentes, cumpliendo todos con las características de los criterios CREMAA.

Resultado 2: Todos los indicadores a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades cuentan con una ficha de indicador con la información señalada.

Conclusión.

- Todos los elementos de la MIR cuentan con indicadores de desempeño.
- Todos los indicadores de los elementos de la MIR cuentan con sus respectivas fichas técnicas.
- Los indicadores a nivel Fin, Propósito, Componentes y de las Actividades cumplen con criterios CREMAA y su ficha de indicador cuenta con la información señalada.

Valoración del equipo evaluador

Ante lo expuesto por la dependencia evaluada sobre los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa "Fortalecimiento Tecnológico para los procesos de fiscalización", la cual se mantiene sin cambios con respecto a la información proporcionada para el informe preliminar, se colige que no existe ninguna acción pendiente a efectuar, reconociéndose por este ente evaluador el cumplimiento del deber ser para este nivel de la MIR.

Esto dado que todos los elementos de la MIR cuentan con indicadores de desempeño, todos sus indicadores cuentan con sus respectivas fichas técnicas, y cumplen con los criterios CREMAA.

Elaboró: DGLV

Revisó: JGA

Validó: PMS



6.2.8 Medios de verificación

Deber ser:

Los Medios de Verificación (SHCP, 2017) son las fuentes de información de carácter público e institucional disponibles para verificar el avance en los indicadores de desempeño planteados en todos los niveles de la MIR.

Como elementos mínimos, deben contener:

- Nombre del documento que sustenta la información, los cuales pueden ser bases de datos de INEGI o registros administrativos.
- Ubicación física y/o electrónica del documento.
- Nombre de la Unidad Responsable de generar la información.

Los medios de verificación constituyen la evidencia para dar cuenta de los avances y logros del programa.

Análisis del equipo evaluador.

En este contexto se analizaron los Medios de Verificación descritos en la Matriz de indicadores para Resultados del **Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización**, operado por la Dirección General de Desarrollo Institucional, encontrando lo siguiente:

Elaboró:  V
 Revisó:  G
 Validó: MMS 

León
 CGGA 462 II EJER
 2016-2018

Análisis de los Medios de Verificación de la MIR del Programa Fortalecimiento Tecnológico para los procesos de fiscalización

MIR	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	ID	UR	Comentarios del Equipo Evaluador
Fin	Índice De Gestión Para Resultados (PNG 2013 - 2018)	Evalúa cinco pilares -planificación para resultados; presupuesto por resultados, gestión financiera y auditoría; gestión de programas y proyectos, y monitoreo y evaluación	JRI: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5372470&fecha=30/08/2013 Área Responsable: Sistema de Evaluación Procey, Banco Interamericano de Desarrollo. Unidad de Evaluación del Desempeño, SHCP.	✓	✓	El Medio de Verificación cumple con los requisitos evaluados.
Propósito	Índice de Herramientas Electrónicas Locales	Es un promedio de 48 indicadores, clasificados en 4 aspectos: Información, Facilidad de Interacción, Posibilidad de realizar transacciones en línea y Buena experiencia de usuario	Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) Dirección en: https://www.imco.org.mx	✓	✓	El Medio de Verificación cumple con los requisitos evaluados.
Componente 1	Porcentaje de avance en la consecución de 12 usuarios al sistema	$(\text{Número de usuarios obtenidos} / \text{total de usuarios solicitados}) * 100$	Claves de usuario y Segundo Informe de Gobierno. JIT: Contraloría Municipal Área Responsable: Dirección de Auditoría Contable y Financiera Responsable: Coordinaciones de Auditorías Contables.	✓	✓	El Medio de Verificación cumple con los requisitos evaluados.
Componente 2	Porcentaje de etapas de implementación del sistema GRP omide.	$= (\text{etapa implementada} / \text{total de etapas para implementación de GRP omide}) * 100$	Documentos de Entregables por Rubricación UFI: Dirección General de Egresos Área Responsable: Dirección General de Egresos Responsable: Directores de Áreas	✓	✓	El Medio de Verificación cumple con los requisitos evaluados.
Componente 3	Porcentaje de avance en la recepción del total de declaraciones de situación patrimonial en el sistema declaranet	$(\text{Número de declaraciones patrimoniales presentadas} / \text{Total de servidores públicos del padrón de obligados}) * 100$	Norma: Declaración León y Segundo Informe de Gobierno. UR: Contraloría Municipal URI: http://contraloria.leon.gob.mx/declaranet/	✓	✓	El Medio de Verificación cumple con los requisitos evaluados.

Elaboró: L.G.

Revisó: J.F.

Validó: MMS



<p>Componente C1</p>	<p>Porcentaje de avance en la adquisición de hardware de almacenamiento para el centro de información de auditoría gubernamental</p>	<p>(Cámbios frutales entregados/ ámbios frutales solicitados) *100</p>	<p>Expediente de proyecto CIAG UR: Contraloría Municipal Área Responsable: Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno. Responsable: Coordinación de Control Interno</p>	<p>✓</p>	<p>✓</p>	<p>El Medio de Verificación cumple con los requisitos evaluados.</p>
<p>Actividad A2C2</p>	<p>Porcentaje de personal capacitado en ERP Oracle</p>	<p>= (Número De Personal Especializado En Gp Oracle / Total De Personal De La Dirección General De Finanzas) *100</p>	<p>Fotografías Y Listas De Asistencia Ur: Dirección General De Finanzas Área: Dirección General De Finanzas Responsables: Directores De Áreas</p>	<p>✓</p>	<p>✓</p>	<p>El Medio de Verificación cumple con los requisitos evaluados.</p>
<p>Actividad A3</p>	<p>Porcentaje de avance en la actualización del sistema declaranet</p>	<p>(Número De Actualizaciones Realizadas/ Total De Actualizaciones Programadas)*100</p>	<p>Nombre: Declaranet León Y Segundo Informe De Gobierno. Ur: Contraloría Municipal Url: http://Contraloria.Leon.Cob.Mx/Declaranet</p>	<p>✓</p>	<p>✓</p>	<p>El Medio de Verificación cumple con los requisitos evaluados.</p>
<p>Actividad A1C4</p>	<p>Porcentaje de cotizaciones para hardware del centro de información de auditoría gubernamental realizadas</p>	<p>= (Cotizaciones De Hardware Realizadas/Cotizaciones De Hardware Requeridas)*100</p>	<p>Expediente De Proyecto CIAG UR: Contraloría Área Responsable: Dirección De Evaluación Del Sistema De Control Interno. Responsable: Coordinación De Control Interno</p>	<p>✓</p>	<p>✓</p>	<p>El Medio de Verificación cumple con los requisitos evaluados.</p>
<p>Actividad A2C4</p>	<p>Adecuación de sistema de quejas y denuncias</p>	<p>(Número De Adecuaciones Realizadas/ Total De Adecuaciones Programadas)*100</p>	<p>Expediente Del: Quejas Y Denuncias Ur: Contraloría Municipal Url: http://Contraloria.con.Gob.Mx/Declaranet</p>	<p>✓</p>	<p>✓</p>	<p>El Medio de Verificación cumple con los requisitos evaluados.</p>

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Institucional mediante oficio DGO/SCA/0165/2018 recibido el 18 de mayo del 2018.

Elaboró: 

Revisó: 

Validó: 



De la información presentada para los **Medios de Verificación del Programa**, el equipo evaluador señala lo siguiente:

Resultado 1: Los medios de verificación planteados para los niveles Fin, Propósito y Componente de la Matriz de Indicadores para Resultados cumplen con los requisitos evaluados; sin embargo, la Matriz de Indicadores para Resultados proporcionada por el ente no cuenta con Medios de Verificación descritos para el nivel Actividad.

Conclusión.

Se encontraron Medios de Verificación para todos los niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa, y estos cuentan con los requisitos evaluados: Nombre del documento, UR responsable de su Resguardo y Nombre del Área responsable de su generación y administración.

Valoración del equipo evaluador

Ante lo expuesto por la dependencia evaluada sobre los Medios de Verificación de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa "Fortalecimiento Tecnológico para los procesos de fiscalización", la cual se mantiene sin cambios con respecto a la información proporcionada para el informe preliminar, se colige que no existe ninguna acción pendiente a efectuar, reconociéndose por este ente evaluador el cumplimiento del deber ser para este nivel de la MIR.

Esto dado se encontraron Medios de Verificación para todos los niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa, y estos cuentan con los requisitos evaluados: Nombre del documento, UR responsable de su Resguardo y Nombre del Área responsable de su generación y administración.

Elaboró:  Revisó:  Validó: 

León
 Cíele por mejor
 vivir

6.2.9 Lógica Horizontal

Deber ser:

La Lógica Horizontal (SHCP, 2017) postula que cada objetivo detallado en el Resumen Narrativo (Fin, Propósito, Componentes, Actividades) debe contar con los indicadores necesarios y suficientes para poder evaluar adecuadamente su logro; los indicadores deben cumplir con las características mínimas (detalladas en la ficha 9) y no deben agregar condicionantes que alteren el contenido de la columna del resumen narrativo; deben haberse especificado metas asociadas a plazos para todos los indicadores y, finalmente, los medios de verificación identificados para cada indicador deben ser los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores, sin olvidar la condicionante correspondiente al acceso público.

Si la MIR guarda una lógica horizontal significa que en la anterior revisión se obtuvieron respuestas afirmativas a todos los criterios o, por lo menos, en la mayor parte. En este último caso, es necesario asegurar que se consideren las Actividades dentro de la MIR del programa para solucionar cualquier deficiencia respecto de los indicadores y medios de verificación en el corto plazo.

Análisis del equipo evaluador.

Se analizó la Lógica Horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, operado por la Dirección General de Desarrollo Institucional, encontrando lo siguiente:

Elaboró: 

Revisó: 

Validó: 

León
cada vez mejor
1911-2011

Análisis de Lógica Horizontal del Programa Fortalecimiento Tecnológico para los procesos de fiscalización

Nivel	Indicador	Método de cálculo	Medio de Verificación	S- M- V	Objetivo	ME D	Comentarios del Equipo Evaluador
Propósito	Índice De Gestión Para Resultados (PVG 2013 -2018)	Eve de cinco pilares - planificación para resultados presupuesto por resultados; gestión financiera y auditoría; gestión de programas y proyectos y monitoreo y evaluación	URL: http://www.daf.gob.mx/infot_a_detalle.php?codigo=53124208&fecha=30/09/2013 Área Responsable: Sistema de Evaluación Prodev, Banco Interamericano de Desarrollo Unidad de Evaluación del Desempeño SHCP.	✓	Contribuir al uso eficiente de los recursos públicos y el fortalecimiento de la relación sociedad gobierno, mediante la implementación efectiva de la gestión para resultados que permitan construir una sociedad más equitativa justa e igualitaria.	✓	Sin Observaciones. Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados.
	Índice de Eficiencia de las Plazas Locales	Es un promedio de 48 indicadores, clasificados en 4 aspectos: Información, Facilidad de Interacción, Posibilidad de realizar transacciones en línea y Buena experiencia de usuario	Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) Disponible en: https://www.imco.org.mx	✓	Los ciudadanos tienen acceso en forma óptima, oportuna y veraz a la información de interés público generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal.	✓	Sin Observaciones. Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados.
	Porcentaje de avance en la consecución de 17 usuarios al siasop	(Número de usuarios obtenidos/total de usuarios solicitados)*100	Clevo de usuario y Segundo Informe de Gobierno. UR: Contraloría Municipal Área Responsable: Dirección de Auditoría Contable y Financiera Responsables: Coordinaciones de Auditorías Contables.	✓	C1. Sistema Integral de Control y Administración de Obras Públicas (SIASOP), operando	✓	Sin Observaciones. Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados.
	Porcentaje de etapas de implementación	=(Etapas implementadas de GRP Oracle/total de etapas para	Documentos de Entregables por Rubricación UR: Dirección General de Egresos	✓	C2. Personal de la contraloría municipal capacitado en el uso del SIA Oracle	✓	Sin Observaciones. Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Elaboró: *LCZ*

Revisó: *JHA*

Validó: *HMS*



Nivel	Indicador	Método de cálculo	Medio de Verificación	S-MV	Objetivo	ME D	Comentarios del Equipo Evaluador
Componente C3	Porcentaje de avance en la ejecución total de declaraciones de situación patrimonial en el sistema Declaranet	$(\text{Número de declaraciones de presentaciones de servidores públicos obligados} / \text{Total de servidores públicos obligados}) * 100$	Área Responsable: Dirección General de Egresos Responsable: Directores de Áreas Nombre: Declaranet León y Segundo Informe de Gobierno. UR: Contraloría Municipal URL: http://contraloria.leon.gub.mx/declaranet/	✓	C3. Información de situación patrimonial de los servidores públicos recibida, registrada y controlada	✓	Sin Observaciones. Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados.
Componente C4	Porcentaje de avance en la adquisición del hardware de almacenamiento para el centro de información de auditoría gubernamental	$(\text{Árboles en rindidos} / \text{Árboles frutales solicitados}) * 100$	Expediente de proyecto CIAG UR: Contraloría Municipal Área Responsable: Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno. Responsable: Coordinación de Control Interno	✓	C4. Fortalecimiento del Centro de Información de Auditoría Gubernamental, realizado	✓	Sin Observaciones. Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados.
Actividad A1	Porcentaje de personal capacitado en GRP Oracle	$(\text{Número De Personal Especializado En Grp Oracle} / \text{Total De Personal De La Dirección General De Egresos}) * 100$	Fotografías y Listas De Asistencia Ur: Dirección General De Egresos Área Dirección General De Egresos Responsables: Directores De Áreas	✓	A1C2. Especialización del personal en sus procesos de operar en GRP Oracle de la dirección general de egresos	✓	Sin Observaciones. Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados.
Actividad A2	Porcentaje de avance en la actualización del sistema Declaranet	$(\text{Número De Actualizaciones Realizadas} / \text{Total De Actualizaciones Programadas}) * 100$	Nombre: Declaranet León Y Segundo Informe De Gobierno. Ur: Contraloría Municipal Url: Http://Contraloria.Leon.Gnb.Mx/Declaranet	✓	A1C3. Actualización del sistema Declaranet	✓	Sin Observaciones. Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Elaboró: LSS Revisó: JH Valida: MMS



Nivel	Indicador	Método de cálculo	Medio de Verificación	S- MV	Objetivo	ME D	Comentarios del Equipo Evaluador
Actividad 1	Porcentaje de cotizaciones para hardware del centro de información de auditoría gubernamental realizadas	(Cotizaciones De hardware Realizadas/Cotizaciones De Hardware Requeridas)*100	Expediente De Proyecto CIAG UR: Controría Área Responsable: Dirección De Evaluación Del Sistema De Control Interno. Responsable: Coordinación De Control Interno	✓	A1C4. Realización de estudio de mercado para selección de proveedor del centro de información de auditoría gubernamental	✓	Sin Observaciones. Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados.
Actividad 2	Adecuación del sistema de quejas y denuncias	(Numero De Adecuaciones Realizadas/ Total De Adecuaciones Programadas)*100	Expediente De : Quejas Y Denuncias Ur: Controría Municipal UR: Http://Controria.Leon.Gob.Mx/Declaranet	✓	A2C4. Adecuación de sistema de quejas y denuncias	✓	Sin Observaciones. Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Fuente: Elaborada por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización y las técnicas de sus componentes, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Institucional mediante oficio DGDI/SCA/0165/2018 emitido el 18 de mayo del 2018.

S-MV: Suficiencia de los Medios de Verificación para dar seguimiento al indicador, pudiendo ser: suficiente (✓) o insuficiente (✗)

MFD: Grado en que se relaciona el indicador para con la Medición del Objetivo, pudiendo ser: nula (0); directa o indirecta (1); o directamente (2).

NI: No identificado (NI)

Elaboró: LCB

Revisó: JJA

Validó: PMS



Resultado: El conjunto Objetivos - Indicadores - Medios de Verificación planteados para cada elemento de la matriz de indicadores del Programa permite identificar cómo es que los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, permitiendo medir directa o indirectamente el objetivo de cada uno de los niveles.

Conclusión.

Existe Lógica Horizontal en la MIR del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización. El conjunto Objetivos - Indicadores - Medios de Verificación planteados para cada elemento de la matriz de indicadores del Programa permite identificar cómo es que los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, permitiendo medir directa o indirectamente el objetivo de cada uno de los niveles. Por los siguientes motivos:

- Están correctamente redactados los resúmenes narrativos.
- Las Actividades son las necesarias,
- Se hace uso de variables claras en su redacción,
- Todos los indicadores cuentan con fórmulas matemáticas para su medición,
- Todos los indicadores cuentan con su respectiva ficha técnica, y
- Los medios de verificación para todos los niveles están correctamente planteados, contando con los requisitos mínimos de los mismos.

Valoración del equipo evaluador.

Ante lo expuesto por la dependencia evaluada de la Lógica Horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa "Fortalecimiento Tecnológico para los procesos de fiscalización", la cual se mantiene sin cambios con respecto a la información proporcionada para el informe preliminar, se colige que no existe ninguna acción pendiente a efectuar, reconociéndose por este ente evaluador el cumplimiento del deber ser para este nivel de la MIR.

Esto dado que la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, permite observar una Lógica Horizontal adecuada con completa correspondencia entre sus distintos niveles, permitiendo medir directa o indirectamente el objetivo de cada uno de estos.

Elaboró: LGEV

Revisó: JTA

Validó: PMS



7. Resumen de atención a aspectos susceptibles de mejora

Una vez realizado el análisis de la Propuesta de Mejora realizada por el ente evaluado, y considerando únicamente los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados en el informe de Evaluación de Diseño al Programa "Fortalecimiento tecnológico para los procesos de fiscalización", con número de control **CM-DESCI-ED-003-2018**, de forma sintética se presentan los siguientes resultados:

FORMULACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO			
Número de cédula	Tema	Aspecto Susceptible de Mejora	Conclusión
1	Diagnóstico	1	Atendido de manera suficiente y clara
2	Árbol de problemas y árbol de objetivos	2	Atendidos de manera suficiente y clara
CONSISTENCIA DE LA MATRIZ DE INDICADORES			
Número de cédula	Tema	Aspecto Susceptible de Mejora	Conclusión
3	Fin	N/A	Cumple de manera suficiente
4	Propósito	N/A	Cumple de manera suficiente
5	Componentes	N/A	Cumple de manera suficiente
6	Actividades	N/A	Cumple de manera suficiente
7	Riesgos y Suortostos	N/A	Cumple de manera suficiente
8	Lógica vertical	N/A	Cumple de manera suficiente
9	Indicadores	N/A	Cumple de manera suficiente
10	Mecanismos de Verificación	N/A	Cumple de manera suficiente
11	Lógica horizontal	N/A	Cumple de manera suficiente

Elaboró: LRV

Revisó: JA

Validó: MR

León
cada vez mejor
www.leon.gob.mx

8. Conclusiones

El ente evaluado mediante oficio **DGDI/SCA/0524/2018**, recibido el día 08 de Noviembre del 2018, entregó a este Órgano de Control la Propuesta de Mejora realizada para la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados en la evaluación practicada, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en la cláusula segunda, incisos a), b), c), d), e) y f) de los Compromisos y Responsabilidades de "El Ente Evaluado".

Información que una vez analizada por "El Evaluador", se concluye que los **2 aspectos susceptibles de mejora, fueron atendidos de manera suficiente y clara por parte de "El Ente Evaluado"**, cumpliendo de forma oportuna con los Compromisos y Responsabilidades establecidas en el Convenio de Mejora para el Desempeño, celebrado el 19 de julio del 2018, entre la Dirección General de Desarrollo Institucional, a través de su titular, C.P. Enrique Rodrigo Sosa Campos, y la Contraloría Municipal a través de su titular, Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto.

Atentamente,
"El trabajo todo lo vence"
"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"


 Mtro. Martín Villán Soberanes
 Director de Evaluación del Sistema
 de Control Interno


 Mtro. Josué Hernández Arrieta
 Coordinador de Evaluación del
 Desempeño


 Lic. Luis Giovanni Lucio Vázquez
 Evaluador

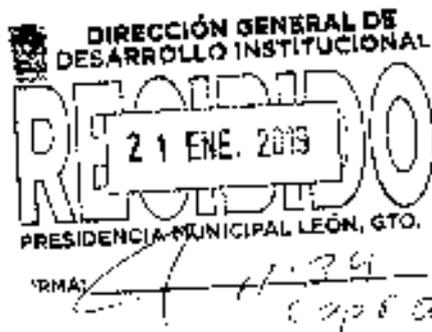
C.c.p. Lic. Hector López Sanjillana - Presidente Municipal de 1 año. Para su superior conocimiento.
 C.P. y M. E. Enrique Sosa Campos - Tesorero Municipal de 1 año. Para seguimiento.
 Arq. Graciela A. Melo Hernández - Directora General de I.P. A.M. - Para seguimiento.

Elaboró:  JLV

Revisó:  JLV

Validó:  MMS

León
 vamos mejor
 León, Gto.



León, Gto., a 15 de enero de 2019
 Oficio no. CM/DESCI/006/2019
 Asunto: Oficio de Cumplimiento Evaluación de Diseño Programa
 Mejoramiento de la Imagen Urbana

Arq. Teresita del Carmen Gallardo Arroyo
 Directora General de Desarrollo Urbano
 Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y el valor público de los programas y proyectos.

En este sentido y en seguimiento a la Evaluación de Diseño practicada al Programa **"Mejoramiento de la Imagen Urbana"**, practicada por este Órgano de Control, por este conducto me permito hacerle entrega del Informe de Resultado de la Evaluación; mediante el cual se hace de su conocimiento que **los 11 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)** señalados en la evaluación, **han sido atendidos de forma clara y suficiente.**

Por lo que, con fundamento en la Quinta Cláusula del Convenio de Mejora, celebrado el 16 de julio de 2018, se expide el presente **Oficio de Cumplimiento.**

Agradeciéndole sus atenciones al presente, quedo de usted

Atentamente
El trabajo todo lo vence



Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto
Contralor Municipal

Cc: Lic. Hector Lopez Santibañez - Presidente Municipal, C. 144, Torre de Educación, 24000 León, Gto. y M.P. Enrique Pacheco Soto - Comisario Municipal, C. 144, Torre de Educación, 24000 León, Gto.
 Lic. Graciela Amaro Hernández - Directora General de INEVAL, Torre de Educación, C. 144, Torre de Educación, 24000 León, Gto.
 Lic. José Alberto Martínez Aguilera - Director de Desarrollo Institucional, Torre de Educación, C. 144, Torre de Educación, 24000 León, Gto.

Contraloría
 Municipal

Teléfono: 477 1000 ext. 1000
 Correo electrónico: contraloria@leon.gto.mx
 www.leon.gto.mx

León

cada vez mejor

GOBIERNO MUNICIPAL

Dirección General de Desarrollo Urbano

Informe de Resultados

Evaluación de Diseño practicada del
19 de marzo del 2018 al 08 de enero del 2019

Programa Evaluado:
Mejoramiento a la imagen urbana de la ciudad histórica

León, Guanajuato a 08 de enero de 2019

León
cada vez mejor
GOBIERNO MUNICIPAL

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

✓

✓

Índice General

Tema	Página
1. Contexto general	3
2. Fundamento legal	3
3. Estructura del Informe y valoración	3
4. Objetivo de la evaluación	4
5. Antecedentes de la evaluación	5
6. Resultados de la evaluación	6
6.1 Formulación y justificación del programa presupuestarlo	6
6.1.1 <i>Diagnóstico de la situación problema</i>	6
6.1.2 <i>Árbol de problemas y Árbol de objetivos</i>	9
6.2 Consistencia de la Matriz de Indicadores para Resultados	14
6.2.1 <i>Fin</i>	14
6.2.2 <i>Propósito</i>	18
6.2.3 <i>Componentes</i>	20
6.2.4 <i>Actividades</i>	22
6.2.5 <i>Supuestos</i>	25
6.2.6 <i>Lógica vertical</i>	30
6.2.7 <i>Indicadores</i>	35
6.2.8 <i>Medios de verificación</i>	41
6.2.9 <i>Lógica horizontal</i>	51
7. Resumen de atención de Aspectos Susceptibles de Mejora	52
8. Bibliografía de referencia	52
9. Conclusiones	53

1. Contexto general

La Gestión para Resultados (GpR) es una disciplina gerencial aplicada a la administración pública, para responder a la realidad económica, social y política del entorno y que facilita a los organismos públicos la toma de decisiones para un manejo del gasto eficaz y eficiente.

La GpR se concibe hoy en día como una propuesta de cultura organizativa, directiva y de gestión cuyo propósito es mostrar opciones de actuación para los servidores públicos mediante herramientas prácticas para la planeación estratégica, la programación y ejecución presupuestaria con énfasis en los resultados, en lugar de los procesos.

A poner énfasis en los resultados y no en los procedimientos, la GpR se vincula al Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y su respectiva evaluación; a fin de que las dependencias y entidades definan sus metas y objetivos para cumplirlos con oportunidad y eficiencia.

Por último, el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva de desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

2. Fundamento legal

La Contraloría Municipal es un órgano competente para llevar a cabo el trabajo de evaluación, y con ello contribuir al adecuado desarrollo de la administración municipal, de conformidad e lo establecido en la siguiente normatividad:

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículos 54, 61, 62, 64, 70 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículo 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 de Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación de Desempeño de Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León, Guanajuato.

3. Estructura del informe y valoración

El presente informe de resultados, es el documento que refleja el resultado final del trabajo del equipo evaluador, mediante el cual se ponen en conocimiento los resultados de su trabajo y la conclusión que se ha formado a través del análisis de la información proporcionada por el ente evaluado.

Este informe es un documento técnico en el que se presentan los datos e información que identifican una revisión, las conclusiones y los aspectos susceptibles de mejora al desempeño que se proporcionan al ente evaluado.

La evaluación se sustenta en la estructura tridica que comprende deber ser, hecho sustentado en evidencia y el hallazgo que resulta del análisis hermenéutico.

- El deber ser refiere al mandato legal o normativo, modelos y esquemas nacionales e internacionales y de mejores prácticas, considerando que dicho mandato es el vigente y autorizado por la autoridad que lo corresponde.
- Los hechos (resultados) vienen sustentados por la evidencia suficiente, competente, pertinente y relevante, siempre en relación con el mandato normativo.
- El hallazgo, o representan los aspectos susceptibles de mejora que se realizan o en el evaluado mismos que deben ser informados de manera objetiva, clara y acotada a los elementos esenciales, siendo su redacción precisa y comprensible.

4. Objetivo de la evaluación

Las evaluaciones de desempeño tienen como objetivo general promover constructivamente la gestión económica, eficaz y eficiente de los recursos públicos, así como contribuir a la transparencia y rendición de cuentas en la Administración Pública.

La evaluación de diseño tiene como objetivo específico revisar el correcto diseño de un Programa Presupuestario conforme a la Metodología del Marco Lógico (MML), incluyendo su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Los objetivos específicos se desarrollan en este evaluación en el procedimiento, los cuales se abordan detalladamente en el presente informe, con su correspondiente conclusión y en su caso recomendación. Dichos resultados se agrupan de la siguiente manera:

Formulación y justificación del Programa.

1. Diagnóstico de la situación problema.
2. Análisis de la situación problema y solución.

Consistencia con la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa:

3. Sintaxis y alineación del Fin con los instrumentos de planeación.
4. Sintaxis del Propósito.
5. Sintaxis de los Componentes.
6. Sintaxis de las Actividades.
7. Riesgos y Supuestos.
8. Lógica Vertical.
9. Indicadores de resultados.
10. Medios de verificación.
11. Lógica Horizontal.

5. Antecedentes de la evaluación

El 9 de febrero del 2018 la Contraloría Municipal publicó en su portal de internet el Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018, en el que se incluía la evaluación de diseño del Programa: Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica.

El 21 de febrero del 2018 se emiten y publican por parte de la Contraloría Municipal los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño del Programa: Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica.

El 19 de marzo del 2018 mediante oficio CM/DESCI/376/2018 la Contraloría Municipal realiza la solicitud de información del programa evaluado a la Dirección General de Desarrollo Urbano.

El 1 de mayo del 2018 la Dirección General de Desarrollo Urbano envía a la Contraloría Municipal mediante oficio DGDU/CA/199/2018 la información solicitada de Programa: Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica.

El 14 de junio del 2018 la Contraloría Municipal mediante oficio CM/DESCI/0479/2018 envía a la Dirección General de Desarrollo Urbano el Informe de Resultados de la Evaluación de Diseño practicada al Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica, incluyendo como anexos el Formato de Clasificación de Aspectos Susceptibles de Mejora y el Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación.

El 16 de julio del 2018 se firma el Convenio para la Mejora del Desempeño, celebrado entre el Contralor Municipal y la Dirección General de Desarrollo Urbano en el que se establece el Programa de Mejora para la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora, señalando como fecha de cumplimiento el día 31 de julio del 2018.

El 31 de julio de 2018 mediante oficio DGDU/CA/353/2018 la Dirección General de Desarrollo Urbano hace entrega de la información que contiene su propuesta de mejora para cada uno de los aspectos susceptibles señalados en la evaluación practicada, para lo cual la Contraloría Municipal emitió las observaciones mediante el oficio CM/DESCI/125/2018, de fecha 29 de agosto del 2018.

El 24 de septiembre del 2018 mediante oficio DGDU/119-1/2018 la Dirección General de Desarrollo Urbano entrega la respuesta a las observaciones realizadas el 29 de agosto por la Contraloría Municipal.

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2018, personal de la Contraloría Municipal mantuvo comunicación vía correo electrónico con personal de la Dirección General de Desarrollo Urbano, a fin de atender oportunamente las dudas o comentarios respecto a los temas evaluados.

6. Resultados y difusión

6.1. Formulación y justificación del programa presupuestario.

6.1.1. Diagnóstico del problema o situación problemática.

Deber ser:

De acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, el problema o necesidad que busca resolver el Programa Presupuestario evaluado (Pp) debe estar identificado en un documento o diagnóstico, mismo que debe contar con los siguientes elementos:

- Población afectada o área de enfoque.
- Descripción de la situación de la problemática central.
- Referencia cuantitativa a la magnitud de la situación descrita.

Así, el diagnóstico de una situación problemática (SICP, 2017) es esencial para dar con una solución adecuada. Realizar el diagnóstico, significa identificar las causas de diverso orden que determinan la existencia de la situación problemática, o de que ésta no se haya solucionado.

El problema o «situación problemática» se refiere entonces a una necesidad insatisfecha o a una condición negativa de un grupo de población. De ahí que la identificación del problema debe responder a la pregunta: ¿quiénes son los que presentan el problema?, es decir la población afectada o también denominada población potencial.

Identificar e inclusive cuantificar, la población afectada o potencial facilita la definición del problema.

En este sentido, los beneficiarios de un Programa presupuestal pueden ser poblaciones o áreas de enfoque; en el caso concreto de áreas de enfoque se hace referencia a beneficiarios que no pueden ser referidos como poblaciones. Describiendo cada uno de ellos de la siguiente manera:

- **Población de referencia:** Población total relacionada con el Área o sector en el que se está definiendo el problema.
- **Población potencial:** Parte de la población de referencia que es afectada directamente o que presenta el problema que se está definiendo y que justifica la existencia del programa. Es la población elegible para su atención por parte del programa.
- **Población sin problema:** Dentro de la población de referencia, es aquella que al no ser afectada por el problema afectado, queda automáticamente agrupada y fuera de los alcances del programa.
- **Población objetivo o área de enfoque:** a la población atendida por el programa en el ejercicio fiscal en revisión.

En la medida que se conozcan mejor las particularidades de la población afectada por el problema mayor serán las posibilidades de logro de los objetivos de la intervención, dado que tendrán absoluta correspondencia con los protagonistas de la misma.

Análisis del equipo evaluador.

La evaluación del Diagnóstico del programa "Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica" la realizó el equipo evaluador, considerando la información proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante oficio DGDU/CA/189/2018 de fecha 17 de mayo del 2018, sin donde se desprenden los siguientes resultados:



Resultado 1.

Del análisis realizado al diagnóstico del programa "Programa de Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica", operado por la Dirección General de Desarrollo Urbano, se concluye que éste, presenta aspectos susceptibles de mejora, ya que no se define claramente el problema que justifique la creación de programa; sus causas y efectos; ni identifica claramente a la población objetivo.

Aspecto Susceptible de Mejora núm. 1:

Para que la Dirección General de Desarrollo Urbano establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer y adecuar el diagnóstico del programa "Programa de Mejoramiento de la Imagen Urbana", identificando claramente el Problema Público que se debe atender con la intervención, las causas del problema y los efectos posibles de la no intervención, el área de intervención y la población objetivo.

Propuesta de Mejora 1.

La Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante oficio DGDU/DZC/T18-1/2018 presentó propuesta de atención al aspecto susceptible de mejora señalado para el Diagnóstico del programa presupuestario, señalando lo siguiente:

En replanteo el problema central:

"Los habitantes y visitantes del centro histórico y los cuatro barrios antiguos de la ciudad de León perciben una mala imagen urbana"

En consecuencia:

1. *Población afectada o área de enfoque. Los habitantes y visitantes del centro histórico y los cuatro barrios antiguos de la ciudad de León*
2. *Descripción de la situación de la problemática central: perciben una mala imagen urbana*
3. *Referencia cuantitativa (magnitud del problema): 50% de los 174 inmuebles catalogados por el INAH.*

Elementos cuantitativos y estadísticos que dan razón a la creación del programa

La coordinación de Panteones Municipales, cuenta con un inventario de espacios en la Comunidad. La magnitud del programa es de total relevancia para la identidad de la población así como los visitantes de la ciudad. En el polígono de los 24 manzanas fundacionales se cuenta con 145 inmuebles catalogados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, de los cuales 74, presentan algún tipo de deterioro, es decir, poco más del 50% solo en este polígono. Se puede apreciar en el número de edificios y fachadas que presentan deterioro o una aplicación inadecuada de la normativa.

La población objetivo en primera instancia corresponde a la cantidad de habitantes de la Ciudad Histórica, que de acuerdo con las Áreas Geo estadísticas Básicas del INEGI en 2010, asciende a 32,277 personas dentro de este perímetro.

Sin embargo en una segunda instancia, se considera que dentro del polígono de la Ciudad Histórica convive e interactúa el grueso de la población de la ciudad, así como visitantes foráneos, por lo que la población objetivo, considerados como los Visitantes de la Ciudad Histórica, asciende al total de la población de la ciudad de León: 1 millón 576 mil 626 habitantes, incluyendo los que habitan la Zona Centro y los que la visitan. (INEGI, 2015)

La Dirección General de Desarrollo Urbano a través de la Dirección de Zona Centro donde se gestiona el recurso y permisos para realizar trabajos de restauración y obra, también a través de la Dirección General de Obra Pública y el Instituto Nacional de Antropología e Historia quienes contratan los trabajos y emiten autorizaciones correspondientemente. Por último, la arquidiócesis de León quien mantiene e trabaja un inmuebles considerado patrimonio histórico bajo su resguardo.

Valoración del equipo evaluador.

Considerando la información proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Urbano, correspondiente al Programa de Mejora para la evaluación de diseño del Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica, se observa lo siguiente:

En el diagnóstico, se describe como problema central *"Los habitantes y visitantes del centro histórico y los cuatro barrios antiguos de la ciudad de León perciben una mala imagen urbana"*, el cual es debido a las siguientes causas:

1. Desconocimiento de los usuarios y propietarios del valor patrimonial de los inmuebles y de los espacios públicos.
2. Bajos niveles de elaboración de diagnósticos y proyectos de mantenimiento en las fachadas de los inmuebles.
3. Alto índice de contaminación visual provocada por anuncios y perforaciones sin permiso en la zona.
4. Bajo nivel de interés por el mantenimiento de la imagen urbana de la Ciudad Histórica.
5. El usuario cree que el gobierno debería costear los trabajos de mantenimiento del inmueble y espacios públicos.
6. Excesivos o nulos hábitos de mantenimiento de los inmuebles y espacios públicos, tanto de arrendatarios, propietarios y de la arquidiócesis que tiene a resguardo inmuebles federales.

Por otra parte, los efectos de la no implementación del programa se identifican como:

1. Se siguen los malos ejemplos de lo que no se debe hacer en los inmuebles y espacios públicos dentro del polígono de la Ciudad Histórica.
2. Mala imagen urbana de la ciudad histórica, provocando una degradación visual constante en la zona de patrimonio histórico.
3. Deterioro progresivo de inmuebles y espacios patrimoniales.

Y como efecto superior: *"Crecimiento desordenado de la ciudad."*

Conclusión 1:

Una vez valorado lo anterior y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 16 de julio del 2018 entre la Dirección General de Desarrollo Urbano y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el Aspecto Susceptible de Mejora No. 1, **cumpelen de manera suficiente y clara con lo solicitado**; ya que en el diagnóstico se identifican claramente los siguientes elementos:

- Problema Central
- Causas
- Efectos y
- Población Objeto

6.1.2 *Árbol del problema y árbol de objetivos.*

Deber ser:

De acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, el Árbol del Problema (SHCP, 2017) se define como un esquema gráfico que permite analizar las causas y efectos del problema principal (o antecedente) que debe solucionarse o eliminarse con el programa.

Una vez centrado el problema principal, se deben definir las causas que le dan origen, es decir, las condiciones negativas que estén determinando que el problema exista o suceda.

Después se debe construir el análisis de los efectos, en los que se definen las consecuencias que resultan de la existencia del problema previamente definido y relacionado con las causas identificadas, es decir, se definen aquellas condiciones negativas que se supone existirían o sucederían si no se resolviera la problemática.

El Árbol de Problemas debe tener consistencia con la secuencia causas y efectos, es decir, para cada causa debe existir un efecto.

El Árbol de Objetivos (SHCP, 2017) por su parte, es la representación de la situación esperada, en caso de que el problema se resolviera. Para construirlo, se parte del Árbol del Problema y se busca plantear la situación contraria, es decir, las condiciones negativas se expresan en condiciones positivas.

De esta forma, las causas planteadas en el Árbol del Problema pasan a ser medios en el Árbol de Objetivos, y los efectos pasan a ser fines.

Es importante definir claramente el Árbol de Objetivos, ya que de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, de este es de donde se expresan los objetivos del programa planteados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); es decir, el cuadro superior del Árbol de Objetivos es el Fin; la situación deseada que corresponde al cuadro central del Árbol de Objetivos corresponde a un problema central resuelto, expresado como el objetivo de programa, dando lugar al Propósito; los medios directos son los Componentes y los medios indirectos corresponden a las Actividades.

Análisis del equipo evaluador

Del análisis realizado a la situación problema y solución del Programa de Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica, operado por la Dirección General de Desarrollo Urbano, se concluye que el programa cuenta con un árbol de problemas y un árbol de objetivos; sin embargo no existe congruencia total en los mismos, debido a lo siguiente:

- En el árbol de problemas se hace uso del término "Falta de", lo que no es correcto de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico.
- La problemática planteada en el árbol de problemas no cumple con la sintaxis recomendada.
- En un solo efecto se plantean tres situaciones distintas.

Aspecto Susceptible de Mejora núm. 2.

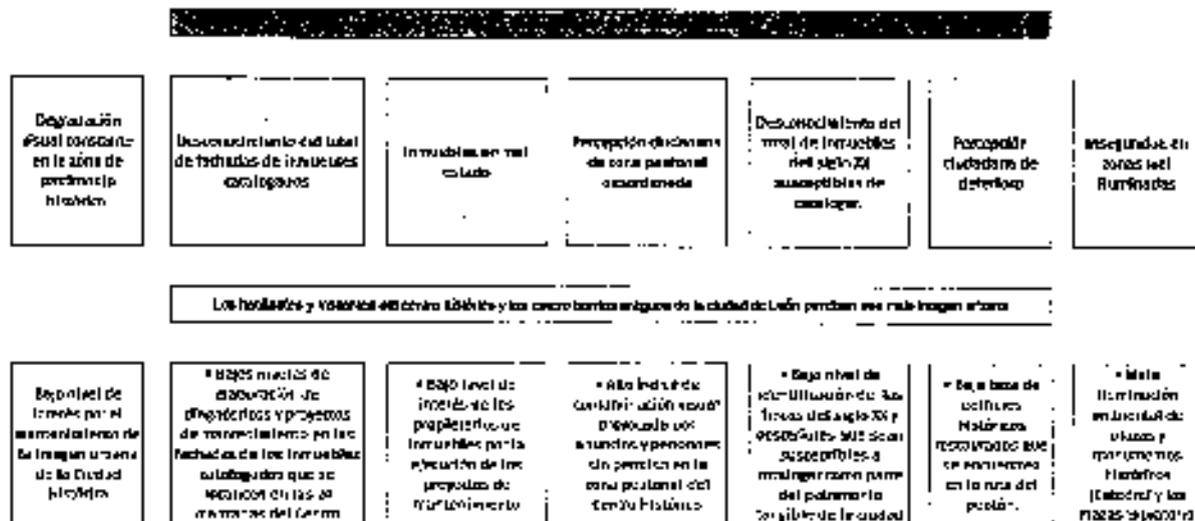
Para que la Dirección General de Desarrollo Urbano establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer y adecuar la integración de los árboles de problemas y objetivos del Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica se debe de utilizar el término "falta de..." por las razones arriba señaladas, se planteen correctamente los efectos correspondientes, y se planteen adecuadamente la problemática identificada.

Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica

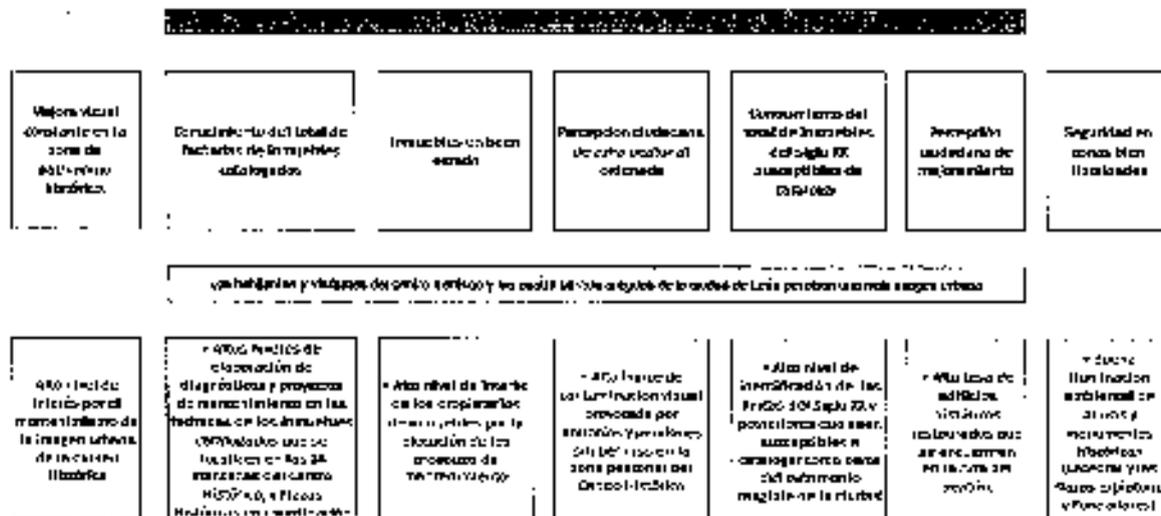
Propuesta de Mejora 2.

La Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante oficio DGDUR/DZC/1194/2018 presentó propuesta de atención al aspecto subseccional de mejora 2, modificando para tal efecto la el diseño del árbol de problemas y el árbol de objetivos del Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica, de la forma que a continuación se describe:

Árbol de Problemas del Programa



Árbol de Objetivos del Programa



Estructura Analítica del Programa

Objetivo	Indicador
efecto superior: Crecimiento desordenado de la ciudad.	Baja nivel de crecimiento ordenado de la ciudad
Integridad o vista constante en la zona de patrimonio histórico.	Mayor vista del constante en la zona de patrimonio histórico
Reconocimiento del total de fachadas de inmuebles catalogados.	Conocimiento del total de fachadas de inmuebles catalogados
Inmuebles en mal estado	Inmuebles en buen estado
Ordenación superficial de zona peatonal desordenada	Ordenación superficial de zona peatonal ordenada
Destrucción total del total de inmuebles del siglo XX susceptibles de catalogar.	Conocimiento del total de inmuebles del siglo XX susceptibles de catalogar.
Permanencia y seguridad de peatonero	Permanencia y seguridad de mejoramiento
Inseguridad en zonas mal iluminadas	Seguridad en zonas bien iluminadas
Objetivo	Indicador
Los habitantes y visitantes del centro histórico y los cuatro barrios antiguos de la ciudad de León	Los habitantes y visitantes del centro histórico y los cuatro barrios antiguos de la ciudad de León
Una ciudad mejor iluminada	Una ciudad mejor iluminada
Se crea una mejor imagen urbana	Se crea una mejor imagen urbana
Una ciudad mejor iluminada	Una ciudad mejor iluminada
Mayor	Mayor
Objetivo	Indicador
Bajo nivel de interés por el mantenimiento de la imagen urbana de la Ciudad Histórica	Alto nivel de interés por el mantenimiento de la imagen urbana de la Ciudad Histórica
<ul style="list-style-type: none"> Bajo nivel de elaboración de diagnósticos y proyectos de mantenimiento de las fachadas de los inmuebles catalogados que se localizan en las 24 manzanas del Centro Histórico, y Plazas Históricas en coordinación con el INAH. Bajo nivel de interés de los propietarios de inmuebles en la ejecución de los proyectos de mantenimiento Alto índice de contaminación visual provocada por anuncios y vendedores sin permiso en la zona peatonal del Centro Histórico Bajo nivel de identificación de los frentes de siglo XX y anteriores que sean susceptibles a catalogar como parte del patrimonio tangible de la ciudad Baja tasa de edificios históricos restaurados que se encuentren en la ruta del peatón. Baja iluminación ambiental de plazas y monumentos históricos (Catedral y las Plazas España y Fundadoras) 	<ul style="list-style-type: none"> Alto niveles de elaboración de diagnósticos y proyectos de mantenimiento de las fachadas de los inmuebles catalogados que se localizan en las 24 manzanas del Centro Histórico, y Plazas Históricas en coordinación con el INAH Alto nivel de interés de los propietarios de inmuebles por la ejecución de los proyectos de mantenimiento Bajo índice de contaminación visual provocada por anuncios y vendedores sin permiso en la zona peatonal del Centro Histórico Bajo nivel de identificación de los frentes de siglo XX y anteriores que sean susceptibles a catalogar como parte del patrimonio tangible de la ciudad Alta tasa de edificios históricos restaurados que se encuentren en la ruta del peatón Alta iluminación ambiental de plazas y monumentos históricos (Catedral y las Plazas España y Fundadoras)

Valoración del equipo evaluador.

La evaluación del Árbol de Problemas y el Árbol de Objetivos del programa "Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica" lo realizó el equipo evaluador, considerando la información proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante oficio DGS/CA/365/2018 de fecha 27 de septiembre del 201, de donde se desprenden los siguientes resultados:

a. Consistencia de la secuencia Causa - Efecto; Medio - Fin.

Árbol de Problemas del Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica
Relación Causa - Efecto

Los habitantes y visitantes del centro histórico y los cuatro barrios antiguos de la ciudad de León perciben una mala imagen urbana		
Bajo nivel de interés por el mantenimiento de la imagen urbana de la Ciudad Histórica	✓	Legradación visual constante en la zona de patrimonio histórico
Bajos niveles de elaboración de diagnósticos y proyectos de mantenimiento en las fachadas de los inmuebles catalogados que se localizan en las 24 manzanas del Centro Histórico y Plazas Históricas en coordinación con el INAH	✓	Desconocimiento del total de fachadas de inmuebles catalogados
Baja nivel de interés de los propietarios de inmuebles por la ejecución de los proyectos de mantenimiento	✓	Inmuebles en mal estado
Alto índice de contaminación visual provocada por anuncios y peticiones sin permiso en la zona peatonal del Centro Histórico	✓	Percepción ciudadana de zona peatonal desordenada
Bajo nivel de identificación de las fachas del siglo XX y posteriores que sean susceptibles a catalogar como parte del patrimonio tangible de la ciudad	✓	Desconocimiento del total de inmuebles del siglo XX susceptibles de catalogar
Baja tasa de edificios históricos restaurados que se encuentren en la ruta del peatón	✓	Percepción ciudadana de deterioro
Mala iluminación ambiental de plazas y monumentos históricos (Catedral y las Plazas expiatorio y Fundadores)	✓	Inseguridad en zonas mal iluminadas

* Se identificó únicamente la relación Causa - Efecto.
 ** No se pudo identificar únicamente la relación Medio - Fin.

Árbol de Objetivos del Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica
Relación Medios - Finos

Los habitantes y visitantes del centro histórico y los cuatro barrios antiguos de la ciudad de León perciben una mejor imagen urbana		
Alto nivel de interés por el mantenimiento de la imagen urbana de la Ciudad Histórica	✓	Mejora visual constante en la zona de patrimonio histórico
Altos niveles de elaboración de diagnósticos y proyectos de mantenimiento en las fachadas de los inmuebles catalogados que se localizan en las 24 manzanas de Centro Histórico y Plazas Históricas en coordinación con el INAH	✓	Conocimiento del total de fachadas de inmuebles catalogados
Alto nivel de interés de los propietarios de inmuebles por la ejecución de los proyectos de mantenimiento	✓	Inmuebles en buen estado
Bajo índice de contaminación visual provocada por anuncios y peticiones sin permiso en la zona peatonal del Centro Histórico	✓	Percepción ciudadana de zona peatonal ordenada
Bajo nivel de identificación de las fachas de siglo XX y posteriores que sean susceptibles a catalogar como parte del patrimonio tangible de la ciudad	✓	Conocimiento del total de inmuebles del siglo XX susceptibles de catalogar
Alta tasa de edificios históricos restaurados que se encuentren en la ruta del peatón	✓	Percepción ciudadana de mejoramiento

* Se identificó únicamente la relación Medio - Fin.
 ** No se pudo identificar únicamente la relación Medio - Fin.

De este análisis se desprenden las siguientes observaciones:

- Ambos árboles son consistentes ya que existe una relación uno a uno entre causas - efectos y medios - fines, y se percibe una relación de causalidad directa en cada uno de los elementos analizados.
- La sintaxis de todos los elementos es adecuada.

b. Relación Causa – Medio; Efecto – Fin.

DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS	INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS
Efectos	Indicadores	Causas
Efecto superior: Crecimiento desordenado de la ciudad.	-	Tránsito: Crecimiento desordenado de la ciudad
Degradación visual constante en la zona de patrimonio histórico.	✓	Mejora visual constante en la zona de patrimonio histórico
Desarrollo del total de fachadas de inmuebles catalogados	✓	Conocimiento del total de fachadas de inmuebles catalogados
Inmuebles en mejor estado	✓	Inmuebles en buen estado
Percepción ciudadana de zona peatonal ordenada	✓	Percepción ciudadana de zona peatonal ordenada
Desarrollo del total de inmuebles del siglo XX susceptibles de catalogar	✓	Conocimiento del total de inmuebles del siglo XX susceptibles de catalogar
Percepción ciudadana de mejoramiento	✓	Percepción ciudadana de mejoramiento
Seguridad en zonas bien iluminadas	-	Seguridad en zonas bien iluminadas
Los habitantes y visitantes del centro histórico y las plazas históricas antes de la ciudad de León perciben una mala imagen urbana	-	Los habitantes y visitantes del centro histórico y las plazas históricas antes de la ciudad de León perciben una mejor imagen urbana
Bajo nivel de interés por el mejoramiento de la imagen urbana de la Ciudad Histórica	✓	Alto nivel de interés por el mejoramiento de la imagen urbana de la Ciudad Histórica
- Bajo nivel de elaboración de diagnósticos y proyectos de mantenimiento en las fachadas de los inmuebles catalogados que se finalizan en las 24 manzanas del Centro Histórico y Plazas Históricas en coordinación con el I.H.A.H.	✓	- A los niveles de elaboración de diagnósticos y proyectos de mantenimiento en las fachadas de los inmuebles catalogados que se localizan en las 24 manzanas del Centro Histórico y Plazas Históricas en coordinación con el I.H.A.H.
- Bajo nivel de interés de los propietarios de inmuebles por la ejecución de los proyectos de mantenimiento	✓	- A los niveles de interés de los propietarios de inmuebles por la ejecución de los proyectos de mantenimiento
- Alta incidencia de contaminación visual provocada por anuncios y pordonos sin permiso en la zona peatonal del Centro Histórico	✓	- Bajo índice de contaminación visual provocada por anuncios y pordonos sin permiso en la zona peatonal del Centro Histórico
- Bajo nivel de identificación de las fachas del siglo XX y posteriores que sean susceptibles a catalogar como parte del patrimonio tangible de la ciudad	-	- Un alto nivel de identificación de las fachas del siglo XX y posteriores que sean susceptibles a catalogar como parte del patrimonio tangible de la ciudad
- Baja tasa de edificios históricos restaurados que se encuentren en la ruta del peaton	✓	- Alto tasa de edificios históricos restaurados que se encuentren en la ruta del peaton
- Mala iluminación ambiental de plazas y monumentos históricos (Catedral y las Plazas Española y Fundadores)	✓	- Buena iluminación ambiental de plazas y monumentos históricos (Catedral y las Plazas Española y Fundadores)

✓ Buena congruencia entre los datos analizados de A.C.O. de Problemas y A.C.O. de Objetivos.
 X No existe congruencia entre los datos analizados de A.C.O. de Problemas y A.C.O. de Objetivos.
 X Para correspondencia explicativa de datos analizados de A.C.O. de Problemas y A.C.O. de Objetivos

De donde se desprende una adecuada relación entre las causas - medios y efectos - fines, ya que los segundos sí son o positivo de los primeros.

Conclusión 2:

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora de Desarrollo celebrado el día 10 de Julio del 2018 entre la Dirección General de Desarrollo Urbano y la Compañía Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el Aspecto Susceptible de Mejora No. 2, **cumplen de manera suficiente y clara con lo solicitado**, por las siguientes razones:

Para el área de problemas:

- Existe una relación uno a uno entre las causas y los efectos



- Existe congruencia entre el planteamiento de la causa y el efecto resultante de no intervenirla.
- Las causas tienen relación con el problema central y éste con el efecto superior.

Para el árbol de objetivos:

- Existe una relación uno a uno entre los medios y los fines.
- Existe congruencia entre el planteamiento del medio y el fin resultante de la intervención.
- Los medios tienen relación con el objetivo central y éste con el fin superior.

Para la relación árbol de problemas y árbol de objetivos:

- Existe una relación de causalidad entre las causas y los medios; los efectos y los fines; el problema central y el objetivo central; el efecto superior y el fin superior.

6.2 Consistencia de la matriz de indicadores para resultados.

6.2.1 Fin

Deber ser:

De acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, el Fin (SHCP, 2017) constituye el impacto (efecto) a largo plazo derivado de la consecución del programa. Su concreción por tanto, implica la operación del programa por un amplio período, identificando tales efectos u impactos en el mediano y el largo plazo, pues éstos solo se pueden evaluar después de un tiempo de maduración mayor a otros objetivos de la Matriz de Indicadores para Resultados.

En la sintaxis del Fin, se debe de identificar claramente el qué, el mediante y el cómo; debiendo cumplir con la siguiente regla de sintaxis:

Contribuir + Objetivo Superior + Mediante + Solución del Problema

En la práctica, los programas públicos suelen alinearse a objetivos superiores establecidos en los planes de desarrollo y programas institucionales, sectoriales, estatales o municipales. De esta forma, lo más práctico es enunciar la "contribución" del programa o proyecto en cuestión al logro del objetivo elegido en el mediano y largo plazo.

Análisis del equipo evaluador.

La evaluación del Fin del programa "Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica" la realizó el equipo evaluador, considerando la información proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante oficio DGDU/CA/189/2018 de fecha 11 de mayo de 2018, de donde se desprender los siguientes resultados:

Resultado 3:

No es posible señalar si el FIN del programa corresponde a la descripción de la solución de la problemática señalada, por los siguientes aspectos: No está redactado conforme a la Regla de sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico para este elemento de la Matriz de Indicadores para Resultados, y no se corresponde con la solución a la problemática que combate el programa, dado que esta no está identificada con claridad.

No fue posible identificar si el FIN de programa contribuye al logro de los objetivos de la planeación de desarrollo nacional y estatal.

Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 3

Para que la Dirección General de Desarrollo Urbano establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer y adecuar el Fin del Programa de Mejoramiento de Imagen de la Ciudad Histórica, a fin de que cumpla con las Reglas de Sintaxis, el cual contribuir a un objetivo superior; Mediante/a través de El Comité Las acciones al programa sea congruente con la problemática detectada y se alinee a los instrumentos de planeación Federal y Estatal.

Propuesta de Mejora 3.

La Dirección General de Desarrollo Urbano mediante oficio DGDU/DZC/119-1/2018 presentó propuesta de atención al aspecto susceptible de mejora 3, modificando para tal efecto la redacción del fin del programa conforme a lo siguiente:

Sintaxis del Fin actual:

"Contribuir al crecimiento ordenado de la ciudad, mediante el mejoramiento de la imagen urbana de la ciudad histórica"

Mismo que esta alineado con los siguientes instrumentos de planeación estratégica:

- *PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018. 11.2. México prospera: Un México Próspero que distinga el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades. Lo anterior considerando que una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos fomentan la competitividad y permiten mayores flujos de capital, insumos y conocimiento hacia individuos y empresas con el mayor potencial para aprovecharlo. Asimismo, este más busca proveer condiciones favorables para el desarrollo económico a través de fomentar una regulación que permita una cumplimiento sana entre las empresas y el desarrollo de una política moderna de fomento económico enfocada a generar innovación y desarrollo en sectores estratégicos*
- *PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO 2013-2018. Objetivo 3. Consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes. Estrategia 3.1 Controlar la expansión de las manchas urbanas en coordinación con los gobiernos estatales y municipales. Líneas de acción: 3.1.1 Incentivar que el crecimiento y renovación del parque habitacional se concentre al interior de los centros urbanos existentes.*
- *Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato 2040 Dimensión: Medio Ambiente y Territorio: Línea estratégica 5.2 Territorio Objetivo 5.2.1 Lograr una administración sostenible del territorio que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sostenibles.*
- *Programa Municipal de Desarrollo 2040 LÍNEA ESTRATÉGICA: Vivienda y Asentamientos Humanos 2040 OBJETIVO Mejorar la calidad en el entorno urbano.*

ESTRATEGIA: Regeneración y mejoramiento del entorno urbano
PROGRAMA: Regeneración urbana del Centro Histórico

- PROGRAMA DEL GOBIERNO MUNICIPAL, 2015-2018 // 4. Desarrollo ordenado y sustentable
 objetivo 4.3 Espacios públicos y equipamiento 4.3.3 Equipamiento para el Desarrollo 4.3.3.4
 Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica.

Valoración del equipo evaluador.

La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa "Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica", describe en su resumen narrativo a nivel de Fin lo siguiente:

"Contribuir al crecimiento ordenado de la ciudad, mediante el mejoramiento de la imagen urbana de la ciudad histórica"

**Análisis de la Sintaxis del objetivo a nivel de Fin.
 La solución a la problemática.**

VI. Verbo en infinitivo	E2. Etapa. Contribuir a un objetivo superior	MA. Matriz de Atributos	CA. Causas. La solución del problema	VI. Verbo en infinitivo	E2. Etapa. Contribuir a un objetivo superior	MA. Matriz de Atributos	CA. Causas. La solución del problema
Contribuir al crecimiento ordenado de la ciudad, mediante el mejoramiento de la imagen urbana de la ciudad histórica.	✓	✓	✓	✓	Los habitantes y visitantes del centro histórico y los propietarios de antiguos de la ciudad de León perciben una mala imagen urbana.	Si no se resuelve la problemática planteada, los habitantes del municipio de León y habitantes del centro histórico se moverán de centro histórico generando mayor abandono del mismo.	El resumen narrativo del Fin cumple con los reglas de sintaxis establecidas en la Metodología del Marco Lógico, es decir, cumple los requisitos establecidos. El qué, contribuye a un objetivo superior: Mejoramiento de la Ciudad. La solución a la problemática, además hace referencia a la contribución al logro de un objetivo superior, y la solución de la problemática central si contribuye a su logro.

VI. Verbo en infinitivo
 E2. Etapa. Contribuir a un objetivo superior
 MA. Matriz de Atributos
 CA. Causas. La solución del problema

De su contribución con los objetivos para el desarrollo de la Federación.

VI. Verbo en infinitivo	E2. Etapa. Contribuir a un objetivo superior	MA. Matriz de Atributos	CA. Causas. La solución del problema
Contribuir al crecimiento ordenado de la ciudad, mediante el mejoramiento de la imagen urbana de la ciudad histórica.	✓	✓	✓
		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018. VI México Próspero Un México Próspero que dotará el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades. Lo anterior considerando que una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos fomentan la competitividad y permiten mayores flujos de capital, insumos y conocimientos hacia individuos y empresas con el mayor potencial para aprovecharlos. Asimismo, así mismo busca mejorar condiciones favorables para el desarrollo económico a través de fomentar una regulación que permita una competencia sana entre las empresas y el desarrollo de una política moderna de fomento empresarial enfocada a generar innovación y desarrollo en sectores estratégicos.	Es correcta la conexión

Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Urbano mediante correo electrónico recibido el 17 de diciembre de 2018.

De su contribución con los objetivos para el desarrollo de la Federación.

Objetivo de Desarrollo	Componente	Indicador	Valor
Contribuir al crecimiento ordenado de la ciudad, mediante el mejoramiento de la imagen urbana de la ciudad histórica.	PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO URBANO, TERRITORIAL Y ROLANDO 2013-2018. Objetivo 3. Construir ciudades equitativas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes. Estrategia 3.1. Controlar la extensión de las manchas urbanas en coordinación con los gobiernos estatales y municipales. Línea de acción: 3.1.1 Incentivar que el crecimiento y reemplazo del suelo habitacional se concentre e interior de los centros urbanos existentes.	Es correcta la alineación	

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Urbano mediante correo electrónico recibido el 17 de diciembre de 2018.

De su contribución con los objetivos para el desarrollo del Estado.

Objetivo de Desarrollo	Componente	Indicador	Valor
Contribuir al crecimiento ordenado de la ciudad, mediante el mejoramiento de la imagen urbana de la ciudad histórica.	PEU Estatal de Desarrollo del Estado de Baja California 2013-2018 Dimensión Medio Ambiente y Territorio Línea estratégica 3.2 Territorio Objetivo 3.2.1 Lograr una administración sostenible del territorio que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	Es correcta la alineación	

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Urbano mediante correo electrónico recibido el 17 de diciembre de 2018.

De su contribución con los objetivos para el desarrollo del Municipio.

Objetivo de Desarrollo	Componente	Indicador	Valor
Contribuir a elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de la comunidad de Cuarta y alrededores.	Programa Municipal de Desarrollo 2010-2015 LÍNEA ESTRATÉGICA: Vivienda y Asentamientos Humanos 2010-2015 OBJETIVO: Mejorar la calidad en el entorno urbano. ESTRATEGIA: Rehabilitación y mejoramiento de entorno urbano PROGRAMA: Rehabilitación Urbana del Centro Histórico	Es correcta la alineación	

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Urbano mediante correo electrónico recibido el 17 de diciembre de 2018.

De su contribución con los objetivos para el Programa de Gobierno 2015-2018.

Objetivo de Desarrollo	Componente	Indicador	Valor
Contribuir a elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante la mejora de las condiciones de salud de los habitantes de la comunidad de Cuarta y alrededores.	Programa de Gobierno 2015-2018 Eje 4. Desarrollo ordenado y sustentable Objetivo 4.3 Espacios públicos y equipamiento 4.3.3 Equipamiento para el Desarrollo 4.3.3.1 Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica	Es correcta la alineación	

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica, proporcionados por la Contraloría General de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Obras Públicas al 31 de diciembre de 2018.

Conclusión 3:

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 16 de junio del 2018 entre la Dirección General de Desarrollo Urbano y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el Aspecto Susceptible de Mejora No. 3, **cumplan de manera suficiente y clara con lo solicitado**, por las siguientes razones:

- El fin planteado contribuye a un logro estratégico.
- Cumple con las reglas de sintaxis establecidas para este nivel en la Metodología del Marco Lógico.
- Está al resaca a la planeación estratégica nacional, estatal y municipal.

6.2.2 Propósito

Deber ser:

El segundo nivel de objetivos dentro del Resumen Narrativo de la MIR es el Propósito. En este nivel de objetivos se responde a la siguiente pregunta: "¿Qué resultados directos se obtienen al solucionar el problema principal mediante la implementación del programa?"

El Propósito (S. JCP 2017) constituye una expresión de la solución al problema principal definido y analizado en el Árbol del problema, siendo una situación objetivo que constituye el principal resultado que debe perseguirse con la implementación del programa que se está diseñando.

Para la planeación en México, y de acuerdo con las Directrices Generales para Avanzar Hacia el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, cada programa deberá tener solamente un Propósito. Este punto es central, en tanto que el programa que cuenta con más de un Propósito deviene en la dispersión de esfuerzos y a dilapidación de recursos.

El objetivo a nivel Propósito debe redactarse como si se tratara de un estado alcanzado o logrado, para lo cual es necesario que el problema de desarrollo que se pretende solucionar esté correctamente identificado, definido y acotado.

La lógica detrás de la definición de un Propósito es que la situación objetivo que se plantea sea concreta una vez que el programa opere por un tiempo. Por lo tanto, el Propósito resulta de la concreción y la utilización de los Componentes por parte de los beneficiarios directos. En ese sentido, el Propósito se expresa como un efecto directo de la operación del programa, o bien, como una contribución a la satisfacción de sus beneficiarios.

La sintaxis que se establece para definir el Propósito es:

[Población Objetivo] + Verbo en presente + Resultado logrado.

Análisis del equipo evaluador.

La evaluación del Propósito del programa "Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica" la realizó el equipo evaluador, considerando la información proporcionada por la

Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica

Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante oficio DGDU/DCA/89/2018 de fecha 11 de mayo del 2018, de donde se desprenden los siguientes resultados:

Resultado 4:

El Propósito del Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica, operado por la Dirección General de Desarrollo Urbano, no cumple con la sintaxis establecida en la metodología de marco lógico para este nivel, que establece lo siguiente:

[Población Objetivo] + Verbo en Presente + Complemento (Solución del problema)

Lo anterior debido a las siguientes razones:

- No está bien identificada la población objetivo;
- El alcance del objetivo central es muy ambicioso para el programa ya que habla de toda la población del municipio;
- No es congruente con la problemática planteada en el Diagnóstico.

Aspecto Susceptible de Mejora 4.

Para que la Dirección General de Desarrollo Urbano establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer y adecuar el Propósito del Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica, para que el Propósito del Programa esté redactado conforme a la Sintaxis establecida en la metodología de marco lógico, se defina adecuadamente la problemática planteada en el Diagnóstico del Programa y este se vincule adecuadamente al Propósito del mismo, y se identifique de forma adecuada a la Población Objetivo.

Propuesta de Mejora 4.

La Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante oficio DGDU/D7C/119-I/2018 presentó propuesta de atención a los aspectos susceptibles de mejora 4, modificando para tal efecto la redacción de Propósito del programa, conforme a lo siguiente:

Sintaxis del Propósito actual:

"Los visitantes y habitantes del centro histórico y los barrios antiguos perciben una imagen urbana positiva"

Valoración del equipo evaluador.

Análisis de Sintaxis del Resumen Narrativo a nivel de Propósito

Población Objetivo	Complemento (Solución del problema)
<p>En la redacción del propósito, se identifica como población objetivo a "Los visitantes y habitantes del Centro Histórico y los Barrios Antiguos".</p>	<p>En el resumen narrativo se plantea como propósito: "Percepción una imagen urbana positiva".</p> <p>En lo anterior se desprecia que el propósito planteado al cumplir con las reglas de sintaxis es decir: Sujeto (Población Objetivo) + Verbo en Presente + Complemento (Solución del problema).</p>
<p>Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación de Sistemas de Control Interno con base del Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica, proporcionado por la Dirección General de Desarrollo Urbano mediante oficio DGDU/D7C/119-I/2018 de diciembre de 2018.</p>	

Población Objetivo	Verbo	Complemento (Solución del problema)
<p>Los visitantes y habitantes del centro histórico y los cuatro barrios antiguos de la ciudad de León perciben una imagen urbana positiva.</p>	<p>•</p>	<p>Como resultado del análisis se observa que existe congruencia entre el Problema planteado y el Propósito planteado.</p> <p>"Los visitantes y habitantes del centro histórico y los barrios antiguos perciben una imagen urbana positiva".</p>
<p>Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno con base del Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica, proporcionado por la Dirección General de Desarrollo Urbano mediante oficio DGDU/D7C/119-I/2018 de diciembre de 2018.</p>		



Conclusión 4:

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad con lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora de Desempeño celebrado el día 19 de julio del 2018 entre la Dirección General de Desarrollo Urbano y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el Aspecto Susceptible de Mejora No. 4, **cumple de manera suficiente y clara con lo solicitado**, por las siguientes razones:

- El propósito está planteado conforme la regla de sintaxis establecida para este nivel en la Metodología del Marco Lógico.
- El propósito tiene congruencia con el problema central.
- La población objetivo, está bien identificado, considerando los alcances y la magnitud de programa presupuestario.

6.2.3 Componentes**Deber ser:**

Este nivel de jerarquía de objetivos en el Resumen Narrativo. Para definir los Componentes (SIICP 2017) se deben considerar los medios que se identificaron en el Árbol de objetivos para resolver el problema de desarrollo y además responder a la siguiente pregunta: ¿qué bienes y/o servicios entrega el programa?

La organización pública espera que los beneficiarios utilicen estos bienes y servicios (de acuerdo con el diagnóstico previo) para que se pueda alcanzar el Propósito del programa. De ahí que debe preguntarse sobre la pertinencia, la suficiencia y calidad de los Componentes que se estarán incorporando en el Resumen Narrativo, lo que implica eliminar aquellos que no sean estrictamente necesarios para lograr el Propósito o, en su caso, adicionar aquellos faltantes, sin los que el Propósito no se lograría concretar.

En el Resumen Narrativo los componentes se deben redactar como un producto terminado, es decir, como la consumación del bien o servicio que se está proporcionando, quedando su estructura sintáctica de la siguiente manera:

[Productos Terminados o Servicios Proporcionados] + Verbo en Participio Pasado

Análisis del equipo evaluador.

La evaluación de los Componentes del programa "Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica" la realizó el equipo evaluador considerando la información proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante oficio DGDU/CA/199/2018 de fecha 11 de mayo del 2018, de donde se desprenden los siguientes resultados:

Resultado 5.

Del análisis realizado se observa lo siguiente.

- Cuatro de los ocho componentes del programa están expresados conforme a la Regla de Sintaxis.
- Dos componentes cumplen parcialmente con la regla de sintaxis planteada por la metodología.
- Los componentes C2 y C7 no identifican claramente el bien o servicio que se entregará a través del programa, ya que hacen uso de términos ambiguos.

Aspecto Susceptible de Mejora 5.

Para que la Dirección General de Desarrollo Urbano establezca las medidas necesarias a fin de que se identifique adecuadamente el bien o servicio que se entregará a través del programa para los componentes C2 y C7, y fortalezca la redacción de los componentes C5 y C6.

Propuesta de Mejora 5.

La Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante oficio DGRU/DZC/119-I/19 presentó propuesta de atención al aspecto susceptible de mejora 5, modificando para tal efecto la descripción de los componentes conforme a lo siguiente:

Componentes del Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica

- C1 Edificios históricos restaurados (Parroquia De San Sebastián, Templo De Nuestra Señora De Los Angeles, Catedral Basílica Metropolitana De León).
- C2 Farcas del siglo xx y posteriores consideradas como patrimonio tangible de la ciudad catalogadas.
- C3 Edificios históricos con iluminación.
- C4 En coordinación con el INAH, diagnósticos y proyectos de mantenimiento realizados en las fachadas de los inmuebles catalogados que se encuentran en las 24 manzanas del centro histórico y plazas históricas.
- C5 Proyectos de mantenimiento promocionales con sus propios riesgos de los inmuebles para su ejecución.
- C6 Anuncios y pictogramas en permiso en la zona peatonal limpiados (cañados) periódicamente.
- C7 Diagnóstico de ordenamiento urbano elaborado mediante convenio de colaboración.
- C8 Restauración del edificio de presidencia municipal realizado.

Valoración del equipo evaluador



Las vitallinas y balcones del centro histórico y las farcas antiguas perciben una imagen urbana positiva.
 Las vitallinas y balcones del centro histórico y las farcas antiguas

Análisis de la sintaxis de los Componentes

Componente	Descripción	Categoría	Complemento	Valoración
Edificios históricos restaurados (Parroquia De San Sebastián, Templo De Nuestra Señora De Los Angeles, Catedral Basílica Metropolitana De León)	Edificios históricos	restaurados	sin complemento	El componente cumple con las reglas de sintaxis para este nivel (Productos Terminados o Servicios Proporcionados) + Verbo en Participio Pasado
Farcas del siglo xx y posteriores consideradas como patrimonio tangible de la ciudad catalogadas	Farcas del siglo xx y posteriores consideradas como patrimonio tangible de la ciudad	catalogadas	sin complemento	El componente cumple con las reglas de sintaxis para este nivel (Productos Terminados o Servicios Proporcionados) + Verbo en Participio Pasado
Edificios históricos con iluminación	Edificios históricos	iluminados	sin complemento	El componente cumple con las reglas de sintaxis para este nivel (Productos Terminados o Servicios Proporcionados) + Verbo en Participio Pasado
En coordinación con el INAH, diagnósticos y proyectos de mantenimiento realizados en las fachadas de los inmuebles catalogados que se localizan en las 24 manzanas del centro histórico y plazas históricas.	Diagnósticos y proyectos de mantenimiento realizados	realizados	en las fachadas de los inmuebles catalogados que se localizan en las 24 manzanas del centro histórico y plazas históricas	El componente cumple con las reglas de sintaxis para este nivel (Productos Terminados o Servicios Proporcionados) + Verbo en Participio Pasado.
Proyectos de mantenimiento promocionales con sus propios riesgos de los inmuebles para su ejecución	Proyectos de mantenimiento	promocionales	con los criterios de los inmuebles para su ejecución	El componente cumple con las reglas de sintaxis para este nivel (Productos Terminados o Servicios Proporcionados) + Verbo en Participio Pasado

Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica

Anuncios y pendants en paralelo en la zona pedonal (Actividad) permanentemente	Anuncios y anuncios de permiso en la zona pedonal	Impedidos (Actividad)	permisionarios	El componente cumple con los regílos de este nivel para este nivel: (Productos Terminados o Servicios Proporcionados) + Verbo en Participio Pasado
Urgencias de ordenamiento urbano abriendo mediante convencios de colaboración	Urgencias de ordenamiento urbano	abiertos	Mediano convenio de colaboración	El componente cumple con los regílos de este nivel para este nivel: (Productos Terminados o Servicios Proporcionados) + Verbo en Participio Pasado
Restauración del edificio de presencias municipales realizado.	Restauración del edificio de presencias Municipal	realizado	En cumplimiento	El componente cumple con los regílos de este nivel para este nivel: (Productos Terminados o Servicios Proporcionados) + Verbo en Participio Pasado

La matriz elaborada por la Dirección de Trabajo en el marco de los trabajos de Control Interno con datos del Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica, programados por la Dirección General de Desarrollo Urbano mediante guías de trabajo recibida el 17 de diciembre de 2015.

9.9.2 Norma de niveles que refiere al Estado, Día o Servicio programado por el Programa.

9.9.3 Norma de niveles que refiere al Verbo en Participio

9.9.4 Símbolos identificados en el resumen narrativo

Conclusión 5.

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 16 de julio de 2018 entre la Dirección General de Desarrollo Urbano y la Contaduría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el aspecto susceptible de mejora No. 5 cumplen de manera suficiente y clara con lo solicitado, por las siguientes razones:

- El componente de la matriz de indicadores, está expresado conforme a la sintaxis sugerida para este nivel de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico.
- El componente de la matriz de indicadores, representa bienes o servicios finales que se entregarán a la ciudadanía.

6.2.4 Actividades

Deber ser:

El cuarto nivel de Resumen Narrativo corresponde al de las Actividades (SI-CP, 2017) donde se pretende identificar la respuesta a la siguiente pregunta: «Cómo se producen los bienes y/o servicios que entrega el programa?»

Las Actividades son la secuencia de tareas que permiten la realización de los Componentes. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa debe existir un conjunto de Actividades que estén claramente especificadas, es decir, que no exista ambigüedad en su redacción.

Es importante no definir demasiadas Actividades, sino que, a igual que en la definición de los Componentes, se debe considerar solamente aquellas que sean críticas e imprescindibles para que el Componente se produzca. Se debe recordar que la MIR es un resumen del programa, y por lo tanto, al contener demasiado detalle pierde una de sus principales fortalezas y contribución a la gestión del programa.

La sintaxis de este nivel requiere que se utilice al inicio de la Actividad un sustantivo derivado de un verbo y acompañado de un complemento. Se detallan las Actividades en orden cronológico y con un identificador que permite relacionarlas con un Componente en específico.

[Sustantivo derivado de un verbo] + Complemento

Análisis del equipo evaluador.

La evaluación de las Actividades del programa "Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica" la realizó el equipo evaluador, considerando la información proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante oficio DGDU/CA/199/2018 de fecha 1 de mayo de 2018, de donde se desprenden los siguientes resultados:

Resultado 6:

El ente evaluado no presentó las actividades correspondientes para cada componente, y la única actividad presentada no es clara a qué componente se encuentra alineada.

Aspecto Susceptible de Mejora Núm 6.

Para que la Dirección General de Desarrollo Urbano establezca las medidas necesarias a fin de establecer las actividades correspondientes para cada componente, y que estas se redacten respetando las Reglas de Sintaxis para este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados [Sustantivo derivado de un verbo] + [Complemento], y además sean acciones internas del programa y se identifique su corresponsabilidad y cronología entre ellas.

Propuesta de Mejora 6.

La Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante oficio DGDU/DZC/19-1/2018 presentó propuesta de atención al aspecto susceptible de mejora 6, modificando para tal efecto la descripción de las actividades, conforme a lo siguiente:

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
C1	Edificios históricos restaurados (Parroquia De San Sebastián, Templo De Nuestra Señora De Los Angeles, Catedral Basílica Metropolitana De León)
C1A1	A1. Realización de asignación del inmueble
C1A2	A2. Gestión de recurso para obra
C1A3	A3. Contratación trabajos para cada inmueble a través de obra pública
C1A4	A4. Seguimiento a obra
C2	Planes del siglo XX y anteriores considerados como patrimonio tangible de la ciudad catalogados
C2A1	A1. Realización de recorrido del polígono de trabajo catalogado.
C2A2	A2. Recolección de datos y fotografías de las líneas.
C2A3	A3. Realización del catálogo.
C3	Cálculos históricos luminarios.
C3A1	A1. Gestión de recurso para iluminación.
C3A2	A2. Contratación de trabajos para iluminación a través de obra pública.
C3A3	A3. Seguimiento a obras.
C4	En coordinación con el INAH, diagnósticos y proyectos de mantenimiento realizados en las fachadas de los inmuebles catalogados que se localizan en las 24 manzanas del centro histórico y plazas históricas.
C4A1	A1. Realización de trabajos
C4A2	A2. Realización de diagnóstico y propuesta de mantenimiento.
C4A3	A3. Entrega de proyecto de mantenimiento al centro INAH para su validación
C5	Proyectos de mantenimiento promovidos con los propietarios de los inmuebles para su ejecución.
C5A1	A1. Identificación de propietario del inmueble
C5A2	A2. Envío de invitación para ejecutar proyecto validado.
C6	Anuncios y señalizaciones sin permiso en la zona peatonal (tránsito) permanentemente.
C6A1	A1. Identificación de anuncios sin permiso.
C6A2	A2. Realización de trabajos con normativas para retirar anuncios.
C7	Diagnóstico de ordenamiento urbano a través de instancia convocada de colaboración.
C7A1	A1. Firma de convenio de colaboración con universidades.
C7A2	A2. Selección de cuadrillas de trabajo.

Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica

C7A3	A3. Seguimiento a convenio.
C8	Restauración del edificio de presidencia municipal realizada.
C8A1	A1. Realización de diagnóstico del inmueble.
C8A2	A2. Gestión de recurso para obra.
C8A3	A3. Contratación de trabajos a través de obra pública.
C8A4	A4. Seguimiento a cierre de obra.

Valoración del equipo evaluador.

Observaciones	Los visitantes y habitantes del centro histórico y los barrios antiguos perciben una imagen Urbana positiva	Acciones	Comentarios
Edificios históricos restaurados (Parroquia De San Sebastián, Templo De Nuestra Señora De Los Angeles, Catedral Histórica Metropolitana De León).	A1. Realización de diagnóstico del inmueble A2. Gestión de recurso para obra A3. Contratación trabajos a través de obra pública. A4. Seguimiento a obra.	Las acciones cumplen con regla de sintaxis y son acciones secuencialmente lógicas para el logro del componente.	
Fincas del siglo XX y anteriores consideradas como patrimonio tangible de la ciudad centroeuropea	A1. Realización de recorrido del patrimonio de trabajo establecido. A2. Recolección de datos y fotografías de las fincas A3. Realización del catálogo.	Las acciones cumplen con regla de sintaxis y son acciones secuencialmente lógicas para el logro del componente.	
Edificios históricos iluminados.	A1. Gestión de recurso para iluminación. A2. Contratación de trabajos para iluminación a través de obra pública A3. Seguimiento a obras.	Las acciones cumplen con regla de sintaxis y son acciones secuencialmente lógicas para el logro del componente.	
En coordinación con el IMAH, diagnósticos y proyectos de mantenimiento realizados en las fachadas de los inmuebles catalogados que se localizan en las 24 manzanas del centro histórico, y plazas históricas	A1. Le mantenimiento de fachadas. A2. Realización de diagnóstico y propuestas de mantenimiento. A3. Entrega de proyecto de mantenimiento al centro IMAH Guanajuato para su validación.	Las acciones cumplen con regla de sintaxis y son acciones secuencialmente lógicas para el logro del componente.	
Proyectos de mantenimiento promovidos con los propietarios de los inmuebles para su ejecución.	A1. Identificación de propietario del inmueble. A2. Envío de la situación para iniciar proyecto validado.	Las acciones cumplen con regla de sintaxis y son acciones secuencialmente lógicas para el logro del componente.	
Anuncios y pendones sin permiso en la zona peatonal limpiados (retirados) permanentemente.	A1. Identificación de anuncios sin permiso. A2. Realización de recorridos con frecuencia para retirar anuncios.	Las acciones cumplen con regla de sintaxis y son acciones secuencialmente lógicas para el logro del componente.	
Diagnóstico de ordenamiento urbano elaborado mediante convenio de colaboración	A1. Firma de convenio de colaboración con universidades A2. Selección de cuadrillas de trabajo. A3. Seguimiento a convenio.	Las acciones cumplen con regla de sintaxis y son acciones secuencialmente lógicas para el logro del componente.	
Restauración del edificio de presidencia municipal realizada.	A1. Realización de diagnóstico del inmueble. A2. Gestión de recurso para obra A3. Contratación de trabajos a través de obra pública. A4. Seguimiento a cierre de obra.	Las acciones cumplen con regla de sintaxis y son acciones secuencialmente lógicas para el logro del componente.	

Fuente: Elaborado por la Comisión de Evaluación del Sistema de Control Interno, con base en el Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica, autorizados por la Dirección General de Desarrollo Urbano Municipal, como resultado de los días 04 y 05 de 2018.

Conclusión 6.

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora de Desempeño celebrado el día 16 de Julio del 2016 entre la Dirección General de Desarrollo Urbano y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente:



Handwritten signature and initials.

evaluado para atender el Aspecto Susceptible de Mejora No. 6 **cumple de manera suficiente y clara con lo solicitado**, por las siguientes razones:

- Todas las actividades incluidas en la matriz de indicadores para resultados están expresadas de conformidad a las reglas de sintaxis establecidas en la metodología del marco lógico.
- Existen las suficientes actividades y éstas están ordenadas de forma secuencial de tal forma que se permita alcanzar el logro de los componentes.

6.2.5 Supuestos

Deber ser:

De acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, los Supuestos (Si-CP, 2017) se definen como los factores externos, es decir, aque los que no son controlados por el ejecutor del proyecto y que sin embargo es importante que sean visualizados y analizados para complementar la secuencia lógica de la hipótesis establecida en el Resumen Narrativo.

Dicha hipótesis debe considerar que se cumplen todos los Supuestos de Modelo; que el conjunto de causas identificadas serían suficientes para lograr el efecto deseado. Por lo tanto, los Supuestos son también condiciones necesarias para lograr el efecto deseado, pero al estar más allá de la capacidad u acción del responsable del proyecto, su ocurrencia puede garantizarse o influirse por la propia iniciativa a desarrollar, sino que debe asumir el riesgo de presuponer que esas condiciones se cumplirán por sí mismas.

La definición explícita de los Supuestos permite mayor objetividad durante el monitoreo y al momento de la evaluación final, para no magnificar a posteriori condiciones que no se anunciaban como importantes en una primera aproximación.

Para definir adecuadamente los Supuestos, se debe tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- I Identificación de factores externos. ¿Cuáles son los factores externos que la intervención no controla y que dificultar que la misma tenga efectos duraderos?, esto es importante porque un programa, entendido como una lógica de intervención y transformación de una realidad referida a un problema que se busca resolver, nunca abarca toda la realidad de que se trata ya que existen situaciones externas que pueden influir de manera significativa en su implementación.
- II Verificación de su condición de supuestos. Durante el diseño de un programa público, hay que estudiar en qué medida existen factores externos importantes o ineludibles para el éxito de la intervención. Si son importantes, pero no pueden integrarse en la lógica de intervención (vertical) del programa (como resultados o actividades) se convierten en supuestos.
- III Análisis de consistencia en la relación causal entre objetivo. Los supuestos permiten completar el análisis de consistencia sobre la relación causal entre distintos niveles de la MIR, como un complemento a la lógica vertical, de tal forma que:

Actividades + Supuestos = Componente
Componentes + Supuestos = Propósito
Propósito + Supuestos = Fin

Así, para cada nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados, se pueden plantear los supuestos deben plantearse de la siguiente forma:

- A nivel Fin: los supuestos corresponderán a "acontecimientos, condiciones o decisiones importantes para la sustentabilidad de los beneficios generados por el programa". Por ejemplo, la población enseña los hábitos de higiene aprendidos a sus hijos e hijas.
- A nivel Propósito: los supuestos corresponderán a "acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que el programa o proyecto contribuya significativamente al logro del Fin". Ejemplo: la población acude regularmente a atenderse y a controles al centro de salud.
- A nivel Componente: los supuestos corresponderán a "acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que los componentes del programa o proyecto alcancen su Propósito". Por ejemplo, la población aplica los alcances sobre higiene en sus actividades diarias.
- A nivel Actividad: los supuestos corresponderán a "acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que suceder para completar los Componentes de programa o proyecto". Por ejemplo, la población asiste a los cursos de capacitación e higiene.

Análisis del equipo evaluador.

La evaluación de los Supuestos del programa "Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica" la realizó el equipo evaluador, considerando la información proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante oficio DGDU/CA/199/2018 de fecha 11 de mayo del 2018, de donde se desprenden los siguientes resultados:

Resultado 7.

Los supuestos para los niveles fin, propósito, componente C1 y C7 y actividad no están planteados adecuadamente.

Aspecto Susceptible de Mejora Núm 7.

Para que la Dirección General de Desarrollo Urbano establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer la descripción de los supuestos planteados para todos los niveles de la MR de Programa; considerando lo siguiente:

- Los Supuestos a nivel Actividad se refieren a decisiones o insumos que deben proporcionarse, o situaciones que deben ocurrir, fuera de ámbito del programa para alcanzar los componentes.
- Los Supuestos a nivel Componente se refieren a la oferta y demanda de productos y servicios que deben aportar otros interesados externos con el fin de poder alcanzar el propósito.
- Los Supuestos a nivel Propósito corresponden a acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que el programa contribuya significativamente al logro del fin.
- Los Supuestos a nivel Fin corresponden a acontecimientos, condiciones o decisiones importantes para la sustentabilidad de los beneficios generados por el programa.

Propuesta de Mejora 7.

La Dirección General de Desarrollo Urbano mediante oficio DGDU/DZC/198-/2018 presentó propuesta de atención al aspecto susceptible de mejora 7, modificando para la efecto la descripción de los Supuestos, conforme a lo siguiente:

Fin	La normativa y el recurso con que cuenta la administración pública es estable y actualizada.
Propósito	Los habitantes y visitantes de la Ciudad Histórica tienen la capacidad de aplicar correctamente la normativa.

X
A

C1	Las condiciones climáticas favorecen la restauración de los edificios
C1A1	Existen proveedores que cumplen las especificaciones para realizar los trabajos
C1A2	Se cuenta con proveedores especializados para la restauración de las obras.
C1A3	Los proveedores cumplen con lo establecido en los contratos.
C1A4	Existen proveedores que cumplen las especificaciones para ejecución de obra
C2	La ciudadanía apoya las acciones de limpieza
C2A1	Se cuenta con los medios de transporte y el apoyo de los propietarios de los inmuebles
C2A2	Los ciudadanos y propietarios de los inmuebles apoyan la creación del catálogo.
C2A3	Existen los medios necesarios para armar y diseñar el catálogo.
C3	Se cuenta con proveedor del capacitado / con experiencia para las iluminaciones.
C3A1	Existen proveedores que cumplen las especificaciones para realizar las iluminas.
C3A2	Los proveedores cumplen con lo establecido en los contratos.
C3A3	Existen proveedores que cumplen las especificaciones para ejecución de obra.
C4	Las ciudadanos y propietarios de los inmuebles apoyan la creación del catálogo.
C4A1	Los ciudadanos y propietarios de los inmuebles apoyan la elaboración de los proyectos.
C4A2	La dirección de desarrollo urbano tiene el personal especializado en el tema de conservación de inmuebles.
C4A3	El centro INAH Guanajuato revisa y da respuesta de validación de proyectos.
C5	Existen proveedores que cumplen las especificaciones para ejecución de obra.
C5A1	Es posible identificar a los propietarios de los inmuebles.
C5A2	Los propietarios están dispuestos a ejecutar los trabajos y a recibir la invitación
C6	El centro INAH Guanajuato revisa y da respuesta de validación de proyectos.
C6A1	Es posible identificar físicamente y en sistema cuales son los anuncios que no tienen permisos.
C6A2	Se cuenta con la herramienta necesaria para el retiro de anuncios.
C7	Es posible identificar físicamente y en sistema cuales son los anuncios que no tienen permisos.
C7A1	Las universidades están dispuestas a firmar el convenio.
C7A2	Los alumnos universitarios están dispuestos a brindar su servicio social para la elaboración del diagnóstico.
C7A3	Los alumnos, universidades y la dirección de desarrollo urbano están dispuestos a dar continuidad a lo establecido en los convenios
C8	Las condiciones climáticas favorecen la restauración del edificio.
C8A1	Existen proveedores que cumplen las especificaciones para realizar los trabajos.
C8A2	Existen proveedores que cumplen las especificaciones para realizar los trabajos.
C8A3	Los proveedores cumplen con lo establecido en los contratos.
C8A4	Existen proveedores que cumplen las especificaciones para ejecución de obra

Valoración del equipo evaluador.

[Handwritten signatures and initials]

Fin	Contribuir al crecimiento ordenado de la ciudad, mediante el mejoramiento de la imagen urbana de la ciudad histórica.	La institución y el recurso con que cuenta la administración pública es estable y actualizan	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.
Producto	El centro histórico y los barrios antiguos presentan una imagen urbana positiva.	Los habitantes y visitantes de la ciudad histórica tienen la capacidad de cuidar con consciencia la herencia	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.
C1	Edificios históricos restaurados (Parroquia de San Sebastián, Templo de Nuestra Señora de Los Angeles, Catedral Basílica Metropolitana de León)	Las condiciones climáticas favorecen la restauración de los edificios.	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.
C2	En coordinación con el IMAH, diagnósticos y proyectos de restauración de edificios en las fachadas de las inmuebles catalogados que se localizan en las 24 manzanas del centro histórico, y áreas adyacentes.	Las obras del siglo XX se modifican en sus modificaciones.	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.
C3	Proyectos de mantenimiento promovidos con los propietarios de los inmuebles para su conservación.	Se cuenta con personal del IMAH, y con experiencia para las restauraciones.	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.
C4	Anuncios y publicidad del patrimonio en la zona peatonal turística (retrocedos) permanentemente.	El IMH respalda las validaciones de proyectos de mantenimiento.	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.
C5	Fallas del siglo XX y postmodernas consideradas como patrimonio tangible de la ciudad catalogadas.	Los propietarios tienen la intención de dar mantenimiento a sus inmuebles.	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.
C6	Anuncios y publicidad del patrimonio en la zona peatonal turística (retrocedos) permanentemente.	La ciudadanía apoya las acciones de limpieza.	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.
C7	Manejo de ordenamiento urbano catalogado mediante convenio de conservación.	Las universidades apoyan el convenio.	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.
C8	Fachadas históricas restauradas.	Las condiciones climáticas favorecen la restauración de fachadas.	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.
C1A1	Fallas del siglo XX y postmodernas consideradas como patrimonio tangible de la ciudad catalogadas.	Existen proveedores que cumplen las especificaciones para realizar los trabajos.	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.
C1A2	Edificios históricos restaurados.	Se cuenta con proveedores especializados para la restauración de edificios.	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.
C1A3	En coordinación con el IMAH diagnósticos y proyectos de mantenimiento realizados en las fachadas de los inmuebles catalogados que se localizan en las 24 manzanas del centro histórico, y áreas adyacentes.	Los proveedores cumplen con lo establecido en los contratos.	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.
C1A4	Proyectos de mantenimiento promovidos con los propietarios de los inmuebles para su conservación.	Existen proveedores que cumplen las especificaciones para restauración de obras.	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.
C2A1	A1. Realización de recorridos del patrimonio de trabajo estacional.	Se cuenta con los medios de transporte y el apoyo de los voluntarios de los estudiantes.	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.
C2A2	A2. Recolección de datos y fotografías de las obras.	Los estudiantes y personal de los docentes apoyan la creación del catálogo.	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.
C2A3	A3. Realización del catálogo.	Existen los medios necesarios para ordenar y diseñar el catálogo.	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.
C3A1	A1. Gestión de recursos para restauración.	Existen proveedores que cumplen las especificaciones para realizar los trabajos.	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.
C3A2	A2. Contratación de trabajos para restauración a través de obra pública.	Los proveedores cumplen con lo establecido en los contratos.	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.
C4A1	A1. Asignamiento a obras.	Existen proveedores que cumplen las especificaciones para ejecución de obras.	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.
C4A2	A2. Asignamiento de terrenos.	Los ciudadanos y propietarios de los inmuebles apoyan la elaboración de los proyectos.	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.

Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica

CS42	7.2. Realización de diagnóstico y propuesta de mantenimiento	La dirección de desarrollo urbano tiene el personal capacitado en el área de conservación de monumentos	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.
CS43	4.3. Entrega de proyecto de mantenimiento al Centro de la Guayuleta para su validación.	El equipo del C Guayuleta recibe y da respuesta de validación de proyectos.	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.
CS41	4.1. Atención de requerimientos de presupuesto del inmueble	Le posible derivar a los propietarios de los inmuebles.	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.
CS47	4.2. Envío de invitación para ejecutar proyecto de trabajo.	Los propietarios están dispuestos a realizar los trabajos y a recibir le invitación	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.
CS44	4.1. Identificación de inmuebles sin dueño.	Es posible identificar físicamente y en sistema cuatros con los municipios que no tienen dueño.	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.
CS43	4.2. Recepción de recordos con documentación para retirar supuestos	Se cuenta con la herramienta necesaria para el retiro de inmuebles	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.
CS41	4.1. Firma de convenio de colaboración con universidades	Las universidades están dispuestas a firmar el convenio.	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.
CS47	4.2. Selección en las aulas de trabajo	Los alumnos universitarios están dispuestos a brindar su servicio social para la elaboración del diagnóstico	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.
CS44	4.3. Seguimiento a entrega.	Los alumnos, universidades y la dirección de desarrollo urbano están dispuestos a dar continuidad a lo establecido en los contratos existen proveedores que cumplen las especificaciones para realizar los trabajos	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.
CS41	4.1. Realización de diagnóstico del inmueble	Existen proveedores que cumplen las especificaciones para realizar los trabajos	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.
CS47	4.2. Gestión de recursos para obra	Existen proveedores que cumplen las especificaciones para realizar los trabajos.	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.
CS43	4.3. Continuidad de trabajos a través de otros países	Los proveedores cumplen con lo establecido en los contratos	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.
CS44	4.1. Seguimiento a obra de obra.	Existen proveedores que cumplen las especificaciones para ejecutar obra de obra.	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.

Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno con base en Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica, proporcionado por la Dirección General de Tránsito y Transporte Municipal de León Guanajuato, el 17 de diciembre de 2018.
 * Como resultado del análisis realizado con el objetivo de validar los supuestos que el evaluador consideró como el supuesto analizado.
 ** Como resultado del análisis realizado por el evaluador con el objetivo de validar los supuestos que el evaluador no cumple con el supuesto analizado.

Conclusión 7.

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 16 de julio del 2018 entre la Dirección General de Desarrollo Urbano y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el Aspecto Susceptible de Mejora No 7 **cumple de manera suficiente y clara con lo solicitado**, por las siguientes razones:

- Todos los supuestos están planteados de forma positiva.
- Todos son condiciones externas.
- Los Supuestos a nivel Actividad, hace referencia a decisiones o insumos que deben proporcionarse, o situaciones que deben ocurrir, fuera del ámbito del programa para alcanzar los componentes.
- Los Supuestos a nivel Componente se refieren a la oferta y demanda de productos y servicios que deben aportar otros interesados-externos con el fin de poder alcanzar el propósito.
- Los Supuestos a nivel Propósito corresponden a acontecimientos, condiciones o decisiones que deben ocurrir para que el programa contribuya significativamente al logro de fin.
- Los Supuestos a nivel Fin corresponden a acontecimientos, condiciones o decisiones importantes para la sustentabilidad de los beneficios generados por el programa.



5.2.6 Lógica vertical

Deber ser:

Al finalizar el proceso de construcción o integración de Resumen Narrativo en todos sus niveles es necesario verificar y validar si este guarda una coherencia lógica. De ahí que si el Resumen Narrativo está correctamente diseñado se puede validar la secuencia de hipótesis lógicas entre los diferentes niveles de objetivos que se pretende lograr con el uso de la MIR. Esto es lo que se conoce como: verificación de la lógica vertical del programa, y que constituye una etapa previa para la validación de toda la lógica interna y, por lo tanto, de un buen diseño del programa.

Tanto en la MML como en la construcción de la MIR, la lógica vertical (SHCP, 2017) se realiza partiendo del nivel más bajo y concluyendo en el nivel más alto. Si las aseveraciones nos parecen congruentes o lógicas, entonces la construcción es correcta. Si se pueden validar todos los objetivos definidos en el Resumen Narrativo conforme a lo establecido en las anteriores preguntas, se puede validar la lógica vertical del programa, y por lo tanto se puede avanzar en el diseño del mismo.

igual que en el caso del análisis de los árboles de programas y de objetivos, el Resumen Narrativo tiene una lógica de causalidad donde si se hacen las Actividades, se producen los Componentes; si se producen los Componentes, se concreta la solución del problema (Propósito); y si esto sucede, entonces el Programa contribuye al logro de un objetivo de nivel superior (o Fin).

Análisis del equipo evaluador.

La evaluación de la Lógica Vertical del programa "Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica" la realizó el equipo evaluador, considerando la información proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante oficio DGDU/CA/199/2018 de fecha 11 de mayo del 2018, de donde se desprenden los siguientes resultados:

Respuesta 8.

El análisis realizado a la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, no permite observar una completa correspondencia entre sus niveles debido a las siguientes razones:

- No se plantearon actividades para ninguno de los componentes
- Los sujestos a nivel componente presentan áreas de oportunidad
- El propósito del programa no cumple con regla de sintaxis ni identifica la producción objetivo.
- El sujesto a nivel propósito está mal planteado.
- El fin del programa presenta área de oportunidad.

Aspecto Susceptible de Mejora No. 8.

Para que la Dirección General de Desarrollo Urbano establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer y adecuar la Lógica Vertical en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Mejoramiento de Imagen Urbana de la Ciudad Histórica, para lo que es necesario que se incluyan actividades suficientes y ordenadas secuencialmente para cada uno de los componentes y se haga un replanteamiento de los resúmenes narrativos y sujestos para cada uno de sus niveles, de conformidad a las recomendaciones previamente señaladas.

Propuesta de Mejora 8.

La Dirección General de Desarrollo Urbano mediante oficio DGDU/CA/119-H/2018 presentó propuesta de atención al aspecto susceptible de mejora 8, modificando para tal efecto a los resúmenes narrativos de cada elemento de la Matriz de Indicadores así como los sujestos, conforme a lo siguiente:

Objetivo	Indicadores	Resultados
Fin	Continuar el crecimiento ordenado de la ciudad mediante el mejoramiento de la imagen urbana de la ciudad histórica.	La normativa y el recurso con que cuenta la administración pública es estable y actualizada.
Enfoque	El centro histórico y los barrios antiguos presentan una imagen urbana positiva.	Los habitantes y visitantes de la ciudad histórica tienen la capacidad de valorar correctamente la normativa.
C1	Cálculos históricos no teóricos (Parroquia de San Sebastián, Templo de Nuestra Señora de Los Angeles, Capilla de San Antonio Mercedario de León).	Las condiciones climáticas favorecen la restauración de las edificaciones.
C2	En cumplimiento con el plan, presupuestos y proyectos de mantenimiento realizados en las fachadas de los inmuebles catalogados que se localizan en las 24 manzanas del centro histórico, y piezas museicas.	Las áreas del siglo XX se mantienen en pie, sin modificaciones.
C3	Propiedad de mantenimiento o contratados por los propietarios de los inmuebles para su ejecución.	Se cuenta con presupuesto del gobierno y con experiencia para las intervenciones.
C4	Arquitectos y personas sin permiso en la zona peatonal limitadas (reclutas) permanentemente.	El IMH apoya las realizaciones de proyectos de mantenimiento.
C5	Fachas del siglo XX y portales conservados como patrimonio tangible de la ciudad catalogados.	Los propietarios tienen la intención de dar mantenimiento a sus inmuebles.
C6	Arquitectos y personas sin permiso en la zona peatonal limitadas (reclutas) permanentemente.	La administración apoya las acciones de limpieza.
C7	Dispositivos de información urbana actualizados mediante convenio de colaboración.	Las universidades apoyan el convenio.
C8	Edificios históricos iluminados.	Las condiciones climáticas favorecen la restauración del edificio.
C1A1	Fachas del siglo XX y portales catalogados como patrimonio tangible de la ciudad catalogados.	Existen procedimientos que cumplen las especificaciones para realizar los trabajos.
C1A2	Edificios históricos iluminados.	Se cuenta con presupuesto gubernamental para la realización de las obras.
C1A3	En cumplimiento con el plan, presupuestos y proyectos de mantenimiento realizados en las fachadas de los inmuebles catalogados que se localizan en las 24 manzanas del centro histórico, y piezas museicas.	Los proveedores cumplen con lo establecido en los contratos.
C1A4	Proyectos de mantenimiento contratados con los propietarios de los inmuebles para su ejecución.	Existen procedimientos que cumplen las especificaciones para ejecución de obra.
C2A1	A1. Realización de recorridos del polígono de trabajo establecidos.	Se cuenta con los medios de transporte y el apoyo de los propietarios de los inmuebles.
C2A2	A2. Actualización de datos y fotografías de las fachas.	Los ciudadanos y propietarios de los inmuebles apoyan la creación del catálogo.
C2A3	A3. Actualización del catálogo.	Existen los medios necesarios para crear y diseñar el catálogo.
C3A1	A1. Gestión de recursos para distribución.	Existen procedimientos que cumplen las especificaciones para realizar los trabajos.
C3A2	A2. Distribución de trabajos para distribución a través de una oficina.	Los procedimientos cumplen con lo establecido en los contratos.
C3A3	A3. Seguimiento a obras.	Existen proveedores que cumplen las especificaciones para ejecución de obra.
C4A1	A1. Elaboración de fachas.	Los habitantes y propietarios de los inmuebles apoyan la elaboración de los proyectos.
C4A2	A2. Realización de diagnóstico y propuesta de mantenimiento.	La dirección de desarrollo urbano tiene el personal especializado en el tema de conservación de inmuebles.
C4A3	A3. Entrega de proyectos de mantenimiento al centro IMH Guadalupe para su ejecución.	El centro IMH Guadalupe recibe y da respuesta de validación de proyectos.
C5A1	A1. Identificación de propietario del inmueble.	Se realiza seguimiento a los propietarios de los inmuebles.
C5A2	A2. Bando de invitación para ejecutar proyectos relativos.	Los propietarios están dispuestos a discutir los trabajos y a recibir la invitación.

Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica

CBA1	A1. Identificación de acciones en proceso.	Se puede identificar fácilmente y en sistema online las acciones que no tienen proceso.
CBA2	A2. Realización de recursos con herramientas para operar acciones.	Se cuenta con la herramienta necesaria para el registro de acciones.
CVA1	A1. Firma de convenio de colaboración con universidades.	Las universidades están dispuestas a firmar el convenio.
CVA2	A2. Selección de cuadros de trabajo.	Las acciones implementadas exigen docentes a brindar el servicio según para la elaboración del diagnóstico.
CVA3	A3. Seguimiento a convenio.	Los alumnos, universidades y la dirección de desarrollo urbano están dispuestos a dar continuidad a lo establecido en los contratos.
CBA1	A1. Realización de diagnóstico del inmueble.	Existen proveedores que cumplen las especificaciones para realizar los trabajos.
CBA2	A2. Gestión de recurso para obra.	Existen proveedores que cumplen las especificaciones para realizar los trabajos.
CBA3	A3. Contratación de trabajos a través de obra pública.	Los proveedores cumplen con lo establecido en los contratos.
CBA4	A4. Seguimiento a cierre de obra.	Existen proveedores que cumplen las especificaciones para ejecución de obra.

Valoración del equipo evaluador.

Análisis de la Lógica Vertical de Actividades a Componentes

Actividad	Componente	Actividad	Componente
Finca del siglo XX y patrimonios arquitectónicos como patrimonio tangible de la ciudad catalogada	Existen proveedores que cumplen las especificaciones para realizar los trabajos. Se cuenta con directores especializados para la realización de las obras.	Finca y linderos reconocidos (Parque De San Sebastián, Templo De Nuestra Señora De los Angeles, Centro Histórico Metropolitano De León.)	Las actividades realizadas son acciones necesarias para el cierre de componentes.
En coordinación con el IMAH diagnósticos y proyectos de mantenimiento realizados en las fachadas de los inmuebles catalogados que se localizan en las 24 manzanas del centro histórico, y áreas históricas	Los proveedores cumplen con lo establecido en los contratos.		Los sujetos planteados corresponden a acciones que deben ejecutarse a futuro con los recursos como del ámbito del programa para realizar sus componentes.
Proyectos de mantenimiento orientados con los propietarios de las viviendas para su ejecución.	Existen proveedores que cumplen las especificaciones para ejecución de obra. Se cuenta con los medios de transporte y el apoyo de los propietarios de las viviendas.	En coordinación con el IMAH, arquitectos y proyectos de mantenimiento realizados en las fachadas de los inmuebles catalogados que se localizan en las 24 manzanas de centro histórico, y áreas históricas.	Las actividades realizadas son acciones necesarias para ejecutar el componente.
A1. Realización de recursos del programa de trabajo establecido.	Los ciudadanos y propietarios de las viviendas apoyan la creación del catálogo.		Las acciones realizadas son acciones o acciones que deben ejecutarse a futuro con los recursos para realizar sus componentes.
A2. Haceración de obras y fotografías de las obras.	Existen las medidas de seguridad para ordenar y crear el catálogo.		
A3. Realización del catálogo.	Existen las medidas de seguridad para ordenar y crear el catálogo.		
A1. Gestión de recurso para ejecución.	Existen proveedores que cumplen las especificaciones para realizar los trabajos.	Proyectos de mantenimiento y promocionados con los propietarios de las viviendas para su ejecución.	Las actividades realizadas son acciones necesarias para ejecutar el componente.
A2. Contratación de trabajos para ejecución a través de obra pública.	Los proveedores cumplen con lo establecido en los contratos.	Acciones y proyectos en proceso en forma personal (individuos) permanentemente.	Las acciones realizadas son acciones o acciones que deben ejecutarse a futuro con los recursos para realizar sus componentes.
A3. Seguimiento a obras.	Existen proveedores que cumplen las especificaciones para ejecución de obra.	Proyectos de mantenimiento y promocionados con los propietarios de las viviendas para su ejecución.	

Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica

41. Realización de facturas.	Los cobreros y propietarios de las inmuebles aprueban la elaboración de los proyectos. La dirección de desarrollo urbano tiene el personal especializado en el tema de conservación de inmuebles.	Asesoría y presencia en permito en la zona patrimonial limitada (Zonificación) permanentemente. Diagnóstico de conservación urbano en cuanto a preserva convenio de colaboración		Las actividades realizadas son acciones necesarias para alcanzar el componente.
42. Realización de diagnóstico y propuesta de mantenimiento				Las acciones realizadas son acciones necesarias para alcanzar el componente.
43. Entrega de proyecto de mantenimiento al centro IMAH Guanajuato para su revisión.	El centro IMAH Guanajuato revisa y da respuesta de calificación de proyectos.			Las acciones realizadas son acciones necesarias para alcanzar el componente.
44. Identificación de propietarios del inmueble.	Es posible identificar a los propietarios de los inmuebles.	Proyectos de mantenimiento promocionados con los propietarios de los inmuebles para su ejecución. Asesoría y presencia en permito en la zona patrimonial limitada (Zonificación) permanentemente.		Las acciones realizadas son acciones necesarias para alcanzar el componente.
45. Envío de invitación para ejecutar proyecto de obra.	Los propietarios están dispuestos a ejecutar los trabajos y a recibir la invitación.			Las acciones realizadas son acciones necesarias para alcanzar el componente.
46. Identificación de anuncios en paredes	Es posible identificar los anuncios y en su caso hacer del los anuncios que no tienen permiso.	Antes del inicio de los trabajos se identifican como delimitada zona de la ciudad catalogada. Anuncios y murales sin permiso en la zona patrimonial limitada (Zonificación) permanentemente.		Las actividades realizadas son acciones necesarias para alcanzar el componente.
47. Realización de recorridos por la zona para retirar anuncios	Se cuenta con la personal necesario para el retiro de anuncios.			Las acciones realizadas son acciones necesarias para alcanzar el componente.
48. Firma de convenio de colaboración con universidades.	Las universidades están dispuestas a firmar el convenio.			Las actividades realizadas son acciones necesarias para alcanzar el componente.
49. Generación de cuadros de trabajo	Los alumnos universitarios están dispuestos a brindar su servicio social para la elaboración del diagnóstico.	Asesoría de mantenimiento urbano elaborada mediante convenio de colaboración proyectos de mantenimiento promocionados con los propietarios de los inmuebles para su ejecución.		Las acciones realizadas son acciones necesarias para alcanzar el componente.
43. Seguimiento a convenio	Los alumnos universitarios y la dirección de desarrollo urbano están dispuestos a dar continuidad a lo establecido en los convenios.			Las acciones realizadas son acciones necesarias para alcanzar el componente.
41. Realización de diagnóstico del inmueble.	Existen previsiones que cumplen las especificaciones para realizar los trabajos.			Las actividades realizadas son acciones necesarias para alcanzar el componente.
42. Design de recurso para obra.	Existen previsiones que cumplen las especificaciones para realizar los trabajos.	Asesoría y presencia en permito en la zona patrimonial limitada (Zonificación) permanentemente.		Las acciones realizadas son acciones necesarias para alcanzar el componente.
43. Contribución de trabajos a través de otros edificios	Los proveedores cumplen con lo establecido en los contratos.			Las acciones realizadas son acciones necesarias para alcanzar el componente.
44. Seguimiento a convenio de obra.	Existen previsiones que cumplen las especificaciones para ejecución de obra.			Las acciones realizadas son acciones necesarias para alcanzar el componente.

Fecha de elaboración por la Dirección de Evaluación de Sistema de Control Interno con datos del Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica, primer semestre de 2018, en el informe final de Diagnóstico Urbano de la zona de delimitación recibida el 17 de diciembre de 2018.
 El presente diagnóstico elaborado por el equipo de trabajo se encuentra en el archivo con nombre de acuerdo al resultado obtenido.
 El campo registrado por el área evaluada para el estado que se ubica en el campo que se indica en el resultado obtenido.

Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica

Análisis de la Lógica Vertical de Componentes e Propósito

Edificios históricos restaurados (Parroquia De San Sebastián, Templo De Nuestra Señora De los Angeles, Casa del Banero y Maternidad De León).	Las construcciones históricas favorecen la restauración de los edificios.				
En coordinación con el INAH, diagnósticos y proyectos de mantenimiento realizados en las fachadas de los inmuebles catalogados que se localizan en las 24 manzanas del centro histórico y otras zonas.	Las obras del siglo XX se mantienen en pie sin modificaciones.				
Proyectos de mantenimiento promovidos con los propietarios de los inmuebles para su ejecución.	Se cuenta con personal capacitado y con experiencia para las eliminaciones.				Los Componentes evaluados son bien y cumplen el propósito del Programa
Anuncios y pancartas sin permiso en la zona pedonal histórica (fuerza) permanentemente.	El INAH apoya los trabajos de proyectos de mantenimiento.	el centro histórico y las zonas aledañas presentan una imagen urbana positiva.	/	/	Los Subdatos e ítems evaluados se relacionan a la oferta y demanda de productos y servicios que tienen que ver con el desarrollo urbano y el uso de la zona histórica y pedonal.
Fachadas del siglo XX y posteriores consideradas como patrimonio histórico de la ciudad catalogadas.	Las propiedades tienen la intención de mantenimiento a sus inmuebles.				
Anuncios y pancartas sin permiso en la zona pedonal histórica (fuerza) permanentemente.	La educación ayuda las acciones de limpieza.				
Diagnósticos de deterioro urbano realizado mediante convenio de colaboración.	Las universidades apoyan el desarrollo.				
Callejeras históricas nominadas.	Las condiciones climáticas favorecen la restauración del edificio.				

Fue elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno con base del Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica, promovido por la Dirección General de Desarrollo Urbano mediante convenio suscrito con INAH el 17 de mayo del 2018.
 Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cumple con el requisito solicitado.
 Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cumple con el requisito solicitado.

Análisis de la Lógica Vertical de Propósito a Fin

El centro histórico y las zonas aledañas presentan una imagen urbana positiva.	Los habitantes y visitantes de la ciudad histórica tienen la capacidad de aplicar convenientemente la normativa.	Cumple el propósito pretendido de la ciudad mediante el mejoramiento de la imagen urbana de la ciudad histórica.	/	/	El propósito histórico de impulsar el desarrollo urbano se cumple a través del logro de los componentes evaluados además la población organizada y comprometida con el programa contribuye a mantener y mejorar las condiciones de vida que favorecen el desarrollo urbano y el uso de la zona histórica y pedonal.
--	--	--	---	---	---

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno con base del Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica, promovido por la Dirección General de Desarrollo Urbano mediante convenio suscrito con INAH el 17 de mayo del 2018.
 Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cumple con el requisito solicitado.
 Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cumple con el requisito solicitado.

Conclusión 2.

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula de Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 16 de julio del 2018 entre la Dirección General de Desarrollo Urbano y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el Aspecto Susceptible de Mejora No. 8 **cumple de manera suficiente y clara con lo solicitado** por las siguientes razones:

- Para cada Componente, existe un número adecuado de Actividades, que representan las acciones necesarias para su logro.
- Las Actividades están ordenadas de forma secuencial.
- Todos los resúmenes narrativos de los elementos que integran la matriz de indicadores, están redactados de conformidad a lo establecido en la Metodología del Marco Lógico.
- Los Supuestos planteados son condiciones externas al programa necesarias para el logro de los objetivos, redactadas de forma positiva.

6.2.7 Indicadores

Deber ser:

En el marco de la Metodología del Marco Lógico, los Indicadores de Desempeño (SHCP, 2017) se definen como aquellas medidas cuantitativas y cualitativas del desempeño del programa que relacionan dos o más variables asociadas a este, y que describen los resultados que se espera obtener con su implementación. Describen además, en qué grado se ha cumplimentado a los resultados durante la operación de programa y, por lo tanto, constituyen elementos para su monitoreo y evaluación.

Los indicadores considerados en los programas deben cumplir con las siguientes características:

- Claros: Deben ser concisos e inequívocos.
- Relevantes: Deben reflejar una dimensión importante del logro del objetivo.
- Económicos: Deben estar disponibles a un costo razonable.
- Monitoreables: Deben poder sujetarse a una verificación independiente.
- Adecuados: Deben proveer suficientes bases para medir. No deben ser ni tan indirectos ni tan directos.
- Aportación marginal: Deben proveer información adicional en combinación con otros indicadores propuestos.

Además, se debe considerar que los indicadores deben contar con una ficha técnica, la cual es un instrumento de transparencia que hace públicos los detalles para una mejor comprensión de los indicadores. Los elementos mínimos que debe contener la ficha son:

- Tipo del indicador:
 - **Estratégico:** mide el grado de cumplimiento de los objetivos e incluye a los indicadores de fin, propósito y componentes que impactan de manera directa en la población o área de enfoque.
 - **Gestión:** Mide el avance y logro en procesos y actividades e incluye los indicadores de actividades y aquellos de componentes que entregan bienes y/o servicios a utilizar por otras instancias.
- Dimensión a medir:
 - **Eficacia:** Mide el grado de cumplimiento de los objetivos o resultados esperados del programa.
 - **Eficiencia:** Relaciona el uso de los recursos disponibles utilizados con respecto a los productos y servicios entregados.
 - **Calidad:** Mide un atributo específico de la provisión de los bienes o servicios que produce el programa.
 - **Economía:** Mide cuán adecuadamente son administrados los recursos que se utilizan para la producción de los bienes y servicios del programa.

- **Nombre del indicador:** Es la expresión que identifica al indicador y manifiesta lo que se desea medir con él.
- **Método de cálculo:** Determina la forma en que se relacionan las variables establecidas para el indicador.
- **Frecuencia de medición:** Hace referencia a la periodicidad en el tiempo con que se realiza la medición del indicador.
- **Unidad de medida:** Hace referencia a la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador.
- **Meta:** Establece el límite o nivel máximo de logro que se espera obtener.
- **Línea base:** Es el valor del indicador que se establece como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento.
- **Senillo:** Hace referencia a la dirección que debe tener el comportamiento de indicador para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo.

Análisis del equipo evaluador.

La evaluación de los indicadores de Desempeño del programa "Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica" la realizó el equipo evaluador, considerando la información proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante oficio DGDU/CA/199/2018 de fecha 11 de mayo de 2018, de donde se desprenden los siguientes resultados:

Resultado 9:

El indicador a nivel fin no cuenta con su ficha correspondiente.

El indicador a nivel Propósito no cumple con los criterios CREMAA.

Los indicadores a nivel Componente cumplen con criterios CREMAA y su ficha de indicador cuenta con la información señalada.

El indicador a nivel actividad no cumple con los criterios CREMAA.

Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 9.

Para que la Dirección General de Desarrollo Urbano establezca las medidas necesarias para que la Matriz de Indicadores para Resultados de Programa, cuente con ficha de indicador para el Fin y las Actividades, además de reemplazar el indicador a nivel Propósito para que esté sea un indicador estratégico y tenga relación con el Resumen Narrativo.

Propuesta de Mejora 9.

La Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante oficio DGDU/DZC/119-I/2018 presentó solicitud de atención a los aspectos susceptibles de mejora 9, enviando para tal efecto las fichas técnicas de 5 indicadores de desempeño correspondientes a cada elemento de la Matriz de Indicadores para Resultados, conforme a la siguiente relación:

Relación de Indicadores para el Desempeño

Elemento	Descripción	Indicador
Fin	Contribuir al crecimiento sostenido de la ciudad mediante el mejoramiento de la imagen urbana de la ciudad histórica.	Porcentaje de proyectos aprobados en centros de ciudad Indicador SEDU/11
Propósito	Ofertar servicios y servicios básicos para mejorar la imagen urbana histórica.	Porcentaje de servicios básicos restaurados dentro del polígono de la ciudad histórica.
CI	Edificios históricos restaurados (Parroquia De San Sebastián, Templo De Nuestra Señora De Los Angeles, Cultural Basílica Metropolitana de León)	Porcentaje de edificios restaurados (Capitán Nicolás Rodríguez de León, Cruz Veces Marías, San Juan De Nuestra Señora De Guadalupe.

		inmuebles Corazon De Maria, Mucha Señora De Los Angeles)
C0	Fincas del siglo XX y posteriores consideradas como patrimonio histórico de la ciudad León-Guaymas	Porcentaje de identificación de 20 fincas del siglo XX que se pueden catalogar como patrimonio histórico tangible
C01	Callejero Histórico Avanzado	Porcentaje de a favor de 2. Identificación preliminar de obras y monumentos históricos
C4	Elaboración con el INAH, diagnósticos y proyectos de mantenimiento realizados en las fachadas de las inmuebles catalogados que se localizan en las 21 manzanas del centro histórico, y plazas públicas	Porcentaje de ejecución de 15 fachadas de inmuebles catalogados por el INAH
C5	Propuesta de mejoramiento y conexiones con los propietarios de los inmuebles para su ejecución	Porcentaje de 4 promociones con propietarios de inmuebles para ejecución de proyectos de mantenimiento
C6	Anuncios y peticiones sin permiso en la zona peatonal limitadas (retiradas) permanentemente	Porcentaje de 440 anuncios y peticiones retiradas
C7	Diagnósticos de ordenamiento urbano asistido mediante convenio de colaboración	Porcentaje de avance en elaboración de con venio
C8	Restauración del edificio de presidencia municipal realizado	Porcentaje de avance de la obra (restauración del edificio de presidencia municipal)
C141	41. Realización de diagnósticos del inmueble	Porcentaje de diagnósticos elaborados
C142	42. Gestión de recurso para obra	Porcentaje de recursos gestionados según el diagnóstico
C143	43. Contratación trabajos para caso inmueble a través de obra pública	Porcentaje de contratos para restauración de inmuebles
C144	44. Seguimiento a obra	Porcentaje de inmuebles con restauración terminada
C241	41. Realización de reclamo del propietario de trabajo concluido	Porcentaje del reclamo recursos
C242	42. Recepción de obras / fotografías de las fincas	Porcentaje de obras recibidas
C243	43. Realización del catálogo	Porcentaje de obras catalogadas
C341	41. Gestión de recurso para iluminación	Porcentaje de recursos gestionados
C342	42. Contratación de trabajos para iluminación a través de obra pública	Porcentaje de contratos para iluminación
C343	43. Seguimiento a obras	Porcentaje de obras iluminadas terminadas
C411	41. Levantamiento de fachadas	Porcentaje de fachadas levantadas
C412	42. Realización de diagnósticos y propuestas de mantenimiento	Porcentaje de proyectos de mantenimiento de fachadas
C413	43. Entrega de proyectos de mantenimiento al centro INAH Guaymas para su realización	Porcentaje de fachadas entregadas al centro INAH
C511	41. Identificación de propietarios del inmueble	Porcentaje de propietarios identificados
C512	42. Carta de invitación para ejecutar proyecto validado	Porcentaje de cartas entregadas
C611	41. Identificación de anuncios en peatonal	Porcentaje de anuncios identificados
C612	42. Realización de reclamos con propietarios para retirar anuncios	Porcentaje de anuncios retirados
C711	41. Firma de convenio de colaboración con universidades	Porcentaje de convenios de colaboración firmados
C712	42. Generación de unidades de trabajo	Porcentaje de unidades de trabajo social
C713	43. Seguimiento a con venio	Porcentaje de convenios con unidades concluidos
C811	41. Realización de diagnóstico del inmueble	Porcentaje de diagnósticos elaborados
C812	42. Gestión de recurso para obra	Porcentaje de recursos gestionados según el diagnóstico
C813	43. Contratación de trabajos a través de obra pública	Porcentaje de contratos para la restauración de inmueble
C814	44. Seguimiento a obra de obra	Porcentaje de inmuebles con restauración terminada

Valoración del equipo evaluador.

Criterio	Descripción del Criterio	Indicador	Estrategia										Evaluación				
			Objetivo	Medio	Fin	Medio	Fin	Medio	Fin	Medio	Fin	Medio		Fin			
HR	Contribuir al mejoramiento ordenado de la ciudad, mediante el mejoramiento de la imagen urbana de la ciudad histórica.	Porcentaje de proyectos aprobados en centros de ciudad.															El indicador cumple con los criterios evaluados.
Propósito	El centro histórico y los barrios antiguos presentan una imagen urbana positiva.	Índice SEDAT.J															El indicador cumple con los criterios evaluados.
C1	Edificios históricos restaurados (Parroquia De San Sebastián, Templo de Nuestra Señora De Los Angeles, Catedral Basílica Metropolitana De León).	Porcentaje de edificios restaurados (Catedral Basílica Metropolitana De León, Torre Aves Marías, Santuario de Nuestra Señora De Guadalupe, Inmaculada Concepción De María Nuestra Señora De Los Angeles)															El indicador cumple con los criterios evaluados.
C2	Finca del siglo XV y posteriores consideradas como patrimonio tangible de la ciudad catalogadas.	Porcentaje de identificación de 20 fincas del siglo XV que se puedan catalogar como para de patrimonio tangible															El indicador cumple con los criterios evaluados.
C3	Edificios históricos iluminados	Porcentaje de avance de 2 iluminación ambiental de plazas y monumentos históricos															El indicador cumple con los criterios evaluados.
C4	En coordinación con el INAH, diagnósticos y proyectos de mantenimiento realizados en las fachadas de los inmuebles catalogados que se localizan en las 24 manzanas del Centro Histórico, y plazas históricas.	Porcentaje de diagnóstico de 45 fachadas de inmuebles catalogados por el INAH															El indicador cumple con los criterios evaluados.
C5	Proyectos de mantenimiento promocionados a los propietarios de los inmuebles para su ejecución.	Porcentaje de 4 promotorías con propietarios de inmuebles para ejecución de proyectos de mantenimiento															El indicador cumple con los criterios evaluados.
C6	Amullos y señalizaciones permitidos en la zona de zona turística (barrios) del Centro Histórico	Porcentaje de 445 amullos y señalizaciones permitidos															El indicador cumple con los criterios evaluados.

Indicador	Objetivo	Descripción	Unidad de Medida	Indicador	Objetivo	Descripción	Unidad de Medida	Indicador	Objetivo	Descripción	Unidad de Medida	Indicador	Objetivo	Descripción	Unidad de Medida	Indicador	Objetivo	Descripción	Unidad de Medida		
CB42	A2. Realización de reuniones con representantes para definir acciones	Porcentaje de reuniones realizadas	-	Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple con sus criterios evaluados.
CB43	A1. Firma de convenio de colaboración con universidades	Porcentaje de convenios de colaboración firmados	✓	Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple con los criterios evaluados.
CB44	A2. Selección de materiales de trabajo	Porcentaje de materiales de trabajo seleccionados	-	Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple con los criterios evaluados.
CB45	A3. Seguimiento a convenio	Porcentaje de convenios con objetivos cumplidos	✓	Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple con los criterios evaluados.
CB46	A1. Realización de diagnóstico del inmueble	Porcentaje de diagnósticos elaborados	-	Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple con los criterios evaluados.
CB47	A2. Gestión de recurso para obra	Porcentaje de recursos gestionados según el diagnóstico	✓	Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple con los criterios evaluados.
CB48	A3. Contratación de trabajos a través de obra pública	Porcentaje de contratos para la realización de obra pública	✓	Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple con los criterios evaluados.
CB49	A4. Seguimiento a obra de obra	Porcentaje de inmuebles con trabajos en término	✓	Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple con los criterios evaluados.

Indicadores de la lista anterior: (a) Nombre del indicador; (b) Fórmula de cálculo y variables de la fórmula; (c) Fuente de información; (d) Unidad de medida; (e) Meta

✓: Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cumple con el registro de la GSI

o: Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cumple con la información de la GSI, pero no se encuentra en el registro de la GSI

o: Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador no cumple con la información de la GSI

NI: Como resultado del análisis se concluye que no se puede evaluar el indicador.

Fuente elaborada por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante correo electrónico, el día 04 de diciembre de 2018.



Conclusión 9.

Una vez revisado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 16 de julio de 2018 entre la Dirección General de Desarrollo Urbano y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el Aspecto Susceptible de Mejora No. 9 cumple de manera suficiente y clara con lo solicitado, por las siguientes razones:

- Existe un indicador del desempeño para cada uno de los elementos que integran la Matriz de Indicadores del programa evaluado.
- Los 5 indicadores del desempeño evaluados, cuentan con información en todos los elementos que integran su ficha técnica.
- Los 5 indicadores del desempeño evaluados, están contruidos considerando los criterios CREMAA (Carácter, Relevancia, Economía, Monitoreable, Aportación Marginal y Adecuado) que son los señalados por la Metodología del Marco Lógico.

5.2.8 Medios de verificación

Deber ser:

Los Medios de Verificación (SH-CP, 2017) son las fuentes de información de carácter público e institucional disponibles para verificar el avance en los indicadores de desempeño planteados en todos los niveles de la MIR.

Como elementos mínimos, deben contener:

- Nombre del documento que sustente la información, los cuales pueden ser bases de datos de IMI-GI o registros administrativos.
- Ubicación física y/o electrónica del documento.
- Nombre de la Unidad Responsable de generar la información.

Los medios de verificación constituirán la evidencia para dar cuenta de los avances y logros del programa.

Análisis del equipo evaluador.

La evaluación de los Medios de Verificación del programa "Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica" la realizó el equipo evaluador, considerando la información proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante oficio DGDU/CA/199/2018 de fecha 11 de mayo del 2018, de donde se desprenden los siguientes resultados:

Resultado 10.

No se encontraron Medios de Verificación para el Fin de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa.

Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 10

Para que la Dirección General de Desarrollo Urbano establezca las medidas necesarias a fin de que se planteen medios de verificación que permitan identificar con precisión la información generada por los indicadores para el Fin de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, mismos que deberán incluir al menos la siguiente información: Nombre del documento, UR responsable de su Resguardo, Nombre del Área responsable de su generación y administración.

Propuesta de Mejora 10.

La Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante oficio DGDU/DZC/119-I/2018 presentó propuesta de atención del aspecto susceptible de mejora 10, enviando para tal efecto a información de los medios de verificación para cada uno de los indicadores del desempeño conforme a la siguiente relación:

Indicador	Descripción	Medio de Verificación	Responsable
F0	Contribuir a crecimiento ordenado de la ciudad, mediante el mejoramiento de la imagen urbana de la ciudad histórica.	Porcentaje de proyectos aprobados en centros de Ciudad.	Indicador S&M III
Propósito	El centro histórico y las calles antiguas presenten una imagen urbana positiva.	Porcentaje de superficie urbana rehabilitada dentro del polígono de la ciudad histórica.	Reporte fotográfico JR: DZDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre
C1	Edificios Históricos restaurados (Hermosa De San Sebastián, Templo De Nuestra Señora De Los Angeles, Catedral Basílica Metropolitana De León).	Porcentaje de edificios restaurados (Catedral Basílica Metropolitana De León, Templo De Nuestra Señora De Los Angeles, Catedral Basílica Metropolitana De León, Inmaculado Corazón De María, Nuestra Señora De Los Angeles).	Reporte fotográfico y acta de recepción en zona centro JR: DZDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre
C2	Fincas de siglo XX y posteriores consideradas como patrimonio tangible de la ciudad cultural.	Porcentaje de identificación de 20 fincas de siglo XX que se presenten catalogadas como parte del patrimonio tangible.	Ficha de catalogación y reporte fotográfico JR: DZDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre
C3	Edificios históricos iluminados.	Porcentaje de encendido de 2 iluminaciones arquitectónicas y monumentos históricos.	Reporte fotográfico y acta de recepción en zona centro JR: DZDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre
C4	En coordinación con el INAH diagnósticos y proyectos de mantenimiento a los edificios en las fachadas de los inmuebles catalogados que se localicen en las 24 manzanas del centro histórico, y plazas históricas.	Porcentaje de diagnóstico de 45 fichas de inmuebles catalogados por el INAH.	Reporte fotográfico y validación de INAH JR: DZDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre
C5	Proyectos de mantenimiento programados con los presupuestos de las inmuebles para su ejecución.	Porcentaje de 4 programaciones por proyectos de inmuebles para ejecución de proyectos de mantenimiento.	Reporte fotográfico, acta de recepción de mantenimiento del inmueble. JR: DZDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre
C6	Anuncios y personas sin permisos en la zona urbana limpia (stándus) de manera ordenada.	Porcentaje de 4% anuncios y banderas retirados.	Reporte fotográfico JR: DZDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre
C7	Diagnóstico de ordenamiento urbano deteriorado mediante convenio de colaboración.	Porcentaje de revisión en elaboración de convenio.	Anexo del informe de cantidad del recurso UR: DGDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre

Objetivo	Actividad	Indicador	Descripción
CB	Restauración del edificio de presidencia municipal restaurado	Porcentaje de avance de obra (instalación de edificio de colado municipal)	Reporte fotográfico y acta entrega-recepción UR: DEDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre
CA1	A1. Realización de diagnóstico del inmueble	Porcentaje de diagnósticos elaborados	Documento de diagnóstico UR: DEDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre
CA2	A2. Gestión de recursos para obra	Porcentaje de recursos gestionados según el diagnóstico	Cifras entre dependencias involucradas UR: DEDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre
CA3	A3. Contratación de trabajos para cada inmueble a través de obra pública	Porcentaje de contratos para restauración de inmuebles	Contratos celebrados entre las involucradas UR: DEDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre
CA4	A4. Seguimiento a obra	Porcentaje de inmuebles con restauración terminada	Reporte fotográfico y acta entrega-recepción en zona centro UR: DEDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre
CA1	A1. Realización de recorridos de pligano de trabajo establecidos	Porcentaje de pligano recorrido	Catálogo con fotografías UR: DEDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre
CA2	A2. Recolección de datos y fotografías de las fincas	Porcentaje de fincas levantadas	UR: DEDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre
CA3	A3. Realización del catálogo	Porcentaje de fincas catalogadas	Catálogo con fotografías UR: DEDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre
CA1	A1. Gestión de recursos para iluminación	Porcentaje de recursos gestionados	Reporte fotográfico y acta entrega-recepción en zona centro UR: DEDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre
CA2	A2. Contratación de trabajos para iluminación a través de obra pública	Porcentaje de contratos para iluminación	Reporte fotográfico y acta entrega-recepción en zona centro UR: DEDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre
CA3	A3. Seguimiento a obras	Porcentaje de obras iluminadas terminadas	Reporte fotográfico y acta entrega-recepción en zona centro UR: DEDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre
CA1	A1. Levantamiento de fichas	Porcentaje de fichas levantadas	Archivos digitales con los planos y obras entregados al INAH UR: DEDU

			<p>AÑO: 2018</p> <p>Área Responsable: Zona Centro</p> <p>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre</p> <p>Archivos digitales con los planos y otros documentos al INAH</p>
C4A2	A2. Realización de diagnóstico y propuestas de mantenimiento.	Porcentaje de proyectos de mantenimiento de fachadas	<p>UR: DSDU</p> <p>AÑO: 2018</p> <p>Área Responsable: Zona Centro</p> <p>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre</p> <p>Archivos digitales con los planos y otros documentos al INAH</p>
C4A3	A3. Entrega de archivos de mantenimiento al centro INAH Guanajuato para su validación	Porcentaje de ficheros entregados al centro INAH	<p>UR: DSDU</p> <p>AÑO: 2018</p> <p>Área Responsable: Zona Centro</p> <p>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre</p>
C5A1	A1. Identificación de la propiedad de inmueble.	Porcentaje de propietarios identificados	<p>UR: DSDU</p> <p>AÑO: 2018</p> <p>Área Responsable: Zona Centro</p> <p>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre</p> <p>Reporte fotográfico, Oficio de solicitud de mantenimiento del inmueble</p>
C5A2	A2. Entrega de visitas para ejecutar proyecto validado.	Porcentaje de oficios entregados	<p>UR: DSDU</p> <p>AÑO: 2018</p> <p>Área Responsable: Zona Centro</p> <p>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre</p> <p>Reporte fotográfico, Oficio de solicitud de mantenimiento del inmueble</p>
C6A1	A1. Identificación de anuncios sin permisos.	Porcentaje de anuncios identificados	<p>UR: DSDU</p> <p>AÑO: 2018</p> <p>Área Responsable: Zona Centro</p> <p>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre</p> <p>Reporte fotográfico</p>
C6A2	A2. Realización de recorridos con herramienta para retirar anuncios.	Porcentaje de anuncios retirados	<p>UR: DSDU</p> <p>AÑO: 2018</p> <p>Área Responsable: Zona Centro</p> <p>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre</p> <p>Reporte fotográfico</p>
C7A1	A1. Firma de convenio de colaboración con universidades.	Porcentaje de convenios de colaboración firmados	<p>UR: DSDU</p> <p>AÑO: 2018</p> <p>Área Responsable: Coordinación Administrativa</p> <p>Nombre del Resguardante Lic. Beatriz Adriana García</p> <p>Acta de oficio de solicitud del recurso</p>
C7A2	A2. Selección de cuadrillas de trabajo.	Porcentaje de cuadrillas de servicio social	<p>UR: DSDU</p> <p>AÑO: 2018</p> <p>Área Responsable: Coordinación Administrativa</p> <p>Nombre del Resguardante Lic. Beatriz Adriana García</p> <p>Acta de oficio de solicitud del recurso</p>
C7A3	A3. Seguimiento a convenio.	Porcentaje de convenios con acciones concluidas	<p>UR: DSDU</p> <p>AÑO: 2018</p> <p>Área Responsable: Coordinación Administrativa</p> <p>Nombre del Resguardante Lic. Beatriz Adriana García</p>
C8A1	A1. Realización de diagnóstico del inmueble.	Porcentaje de diagnósticos elaborados	<p>UR: DSDU</p> <p>AÑO: 2018</p> <p>Área Responsable: Zona Centro</p> <p>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre</p> <p>Oficios entre Dependencias involucradas</p>
C8A2	A2. Gestión de recursos para obra.	Porcentaje de recursos solicitados según el diagnóstico	<p>UR: DSDU</p> <p>AÑO: 2018</p> <p>Área Responsable: Zona Centro</p> <p>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre</p>

Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica

Código	Descripción	Indicadores	Criterios de Evaluación
CUM3	A3. Contratación de trabajos a través de obra pública	Porcentaje de contratos para la restauración de inmuebles	Contratos celebrados entre los involucrados UR-DCDU AÑO: 2018 Área responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre
CUM4	A4. Seguimiento a obra de obra.	Porcentaje de inmuebles con restauración concluida	Reporte fotográfico y acta entrega-recepción en zona centro UR-DCDU AÑO: 2018 Área responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre

Valoración del equipo evaluador.

Indicador	Descripción	Fórmula	Instrumentos	Medio de Verificación	Observaciones
F1	Porcentaje de proyectos aprobados en centros de ciudad. Indicador SEDATU	$ppacc = (pacc / tpa) * 100$ dónde: pacc = porcentaje de proyectos aprobados en centros de ciudad tpa = número de proyectos aprobados en centros de ciudad	PPACC: Convenios firmados, dispersión de recursos e informe de las Instancias Ejecutoras; PACC: Convenios firmados, dispersión de recursos e informe de las Instancias Ejecutoras; TPA: Convenios firmados, dispersión de recursos e informe de las Instancias Ejecutoras	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.
Prerogato	Porcentaje de su obra de arte en el patrimonio del polígono de la ciudad histórica	(superficie rehabilitada en el polígono/superficie por rehabilitar del polígono)*100	Reporte fotográfico UR: DGDJ AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.
C1	Porcentaje de edificios restaurados (Catedral Basílica Metropolitana De León, Tres Aves, Marías Santuario De Nuestra Señora De Guadalupe, Inmaculado Corazón De María, Nuestra Señora De Los Angeles)	edificios históricos restaurados/edificios a restaurar)*100	Reporte fotográfico y esta entrega reconocida en zona centro UR: DGDJ AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.
C2	Porcentaje de identificación de 20 fincas del siglo XX que se puedan catalogar como parte del patrimonio tangible	(identificación de fincas para catalogar como patrimonio tangible reales / identificación de fincas para catalogar como patrimonio tangible)	Ficha de catalogación y reporte fotográfico UR: DGDJ AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.
C3	Porcentaje de avanza de iluminación ambiente de plazas y monumentos históricos	edificios históricos iluminados/edificios históricos programados de iluminar)*100	Reporte fotográfico y esta entrega reconocida en zona centro UR: DGDJ AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.
C4	Porcentaje de diagnóstico de 45 fachadas de inmuebles catalogados por el INAH	(diagnóstico de fachadas de inmuebles catalogados por el INAH realizadas/diagnóstico de fachadas de inmuebles)	Reporte fotográfico y validación del INAH UR: DGDJ AÑO: 2018	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.

Índice	Indicador	Fórmula	Base de Datos	Unidad	Objetivo	Medio de Verificación
		catalogadas por el Inah programadas)*100	Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre			
C6	Porcentaje de 4 promociones con propietarios de inmuebles por ejecución de proyectos de mantenimiento	(promociones de propietarios de inmuebles para ejecutar proyectos de mantenimiento realizados/promociones de propietarios de inmuebles programadas)*100	Reporte fotográfico y acta de solicitud de mantenimiento del inmueble UR: DGDJ AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.
C8	Porcentaje de 445 anuncios y peticiones retiradas	(anuncios y peticiones retiradas reales/anuncios y peticiones retiradas programadas)*100	Reporte fotográfico UR: DGDJ AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.
C7	Porcentaje de avance en elaboración de convenio	(porcentaje de avance en la elaboración de convenio/porcentaje de avance en la elaboración de convenio programada)*100	Acta de solicitud de solicitud del recurso UR: DGDJ AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.
C3	Porcentaje de avance de la obra (restauración del edificio de policía municipal)	(etapas de la restauración reales/etapas de la restauración programadas)*100	Reporte fotográfico y acta entrega-recepción UR: DGDJ AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.
C1A1	Porcentaje de diagnósticos elaborados	(diagnósticos programados/diagnósticos elaborados)*100	Documento de diagnóstico UR: DGDJ AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.
C1A2	Porcentaje de recursos gestionados según el diagnóstico	(recursos gestionados/recurso ejecutado)*100	Clavos entre dependencias involucradas UR: DGDJ AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.
C1A3	Porcentaje de contratos para restauración de inmuebles	(inmuebles diagnósticos/inmuebles contratados)*100	Contratos celebrados entre los involucrados UR: DGDJ AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.
C1A4	Porcentaje de inmuebles con restauración terminada	(inmuebles contratados/inmuebles con acta de entrega-recepción)*100	Reporte fotográfico y acta entrega-recepción en zona centro UR: DGDJ	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.

Código	Indicador	Definición	Instrumentos	Verificación	Observaciones	
C2A1	Porcentaje del polígono recorrido	(superficie del polígono estelecionado/superficie del polígono recorridos)*100	AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre Catálogo con fotografías UR: DGDU AÑO: 2018	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.
C2A2	Porcentaje de líneas levantadas	(líneas levantadas programadas/líneas levantadas reales)*100	Catálogo con fotografías UR: DGDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.
C2A3	Porcentaje de líneas catalogadas	(líneas catalogadas programadas/líneas catalogadas reales)*100	Catálogo con fotografías UR: DGDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.
C3A1	Porcentaje de recursos gestionados	(recursos gestionados/recursos ejecutados)*100	Reporte fotográfico y acta entrega-recepción en zona centro UR: DGDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.
C3A2	Porcentaje de contratos para iluminación	(contratos por iluminación/espacios contratados)*100	Reporte fotográfico y acta entrega-recepción en zona centro UR: DGDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.
C3A3	Porcentaje de espacios iluminados terminados	(espacios contratados/espacios iluminados)*100	Reporte fotográfico y acta entrega-recepción en zona centro UR: DGDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.
C4A1	Porcentaje de fachadas levantadas	(fachadas levantadas programadas/fachadas levantadas reales)*100	Archivos digitales con los planos y oficios entregados a INAH UR: DGDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.

Indicador	Objetivo	Forma de Medición	Instrumento de Medición	Fecha	Estado	Comentarios
C4A2	Porcentaje de proyectos de mantenimiento de fachadas	(fachadas levantadas/ fachadas con proyecto)*100	Archivos digitales con los planos y oficios entregados a INAH UR: DEDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.
C4A3	Porcentaje de fachadas entregadas al centro NAH	(fachadas con proyecto/fachadas entregadas)*100	Archivos digitales con los planos y oficios entregados al INAH UR: DEDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.
C5A	Porcentaje de propietarios identificados	(Loteles de inmuebles/propietarios identificados)*100	Reporte fotográfico, Oficio de solicitud de mantenimiento del inmueble. UR: DEDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.
C5A2	Porcentaje de oficios entregados	(oficios elaborados/oficios entregados)*100	Reporte fotográfico, Oficio de solicitud de mantenimiento del inmueble. UR: DEDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.
C6A	Porcentaje de anuncios identificados	(anuncios identificados/anuncios visitados)*100	Reporte fotográfico UR: DEDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.
C6A2	Porcentaje de anuncios retirados	(anuncios visitados/anuncios retirados)*100	Reporte fotográfico UR: DEDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.
C7A1	Porcentaje de convenios de colaboración firmados	(convenio programado/convenio firmado)*100	Acuse de oficio de solicitud del recurso UR: DEDU AÑO: 2018 Área Responsable: Coordinación Administrativa Nombre del Resguardante Lic. Enzo y Adriana García	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.
C7A2	Porcentaje de cuadrillas de servicio social	(cuadrillas de trabajo programadas/cuadrillas de trabajo reales)*100	Acuse de oficio de solicitud del recurso UR: DEDU AÑO: 2018	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.



Código	Indicador	Unidad de Medida	Descripción	Verificación	Comprobación	Observaciones
C7A3	Porcentaje de convenios con objetivos cumplidos	(convenios firmados/convenios terminados)*100	Área Responsable: Coordinación Administrativa Nombre Del Resguardante Lic. Beatriz Adriana García Acta del oficio de solicitud de recurso UR: DGDU AÑO: 2018 Área Responsable: Coordinación Administrativa Nombre Del Resguardante Lic. Beatriz Adriana García	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.
C8A1	Porcentaje de diagnósticos elaborados	(diagnósticos programados/diagnósticos elaborados)*100	Documento de diagnóstico UR: DGDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.
C8A2	Porcentaje de recursos gestionados según el diagnóstico	(recursos gestionados/recurso ejecutados)*100	Oficios entre dependencias involucradas UR: DGDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.
C6A3	Porcentaje de control para la restauración de inmuebles	(inmuebles diagnosticados/inmuebles controlados)*100	Contratos celebrados entre los involucrados UR: DGDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.
C8A4	Porcentaje de inmuebles con restauración terminada	(inmuebles controlados/inmuebles con acta de entrega-recepción)*100	Reporte fotográfico y acta entrega-recepción en zona centro UR: DGDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.

Las actividades por la Dirección de Patrimonio del Estado, J. Carlos Urbina, en el marco del Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica, se realizaron por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Vivienda, recibiendo el 17 de diciembre de 2018.

- ✓ La información cumple con el requisito solicitado.
- ✗ La información no es comparable con los criterios de calidad del resultado en revisión.
- 0 La información no es comparable, permite reconocer el nombre del documento o sustantivo a proporcionar.
- 0 La información no es comparable, permite identificar a los responsables de generar, administrar o proporcionar la información.

Conclusión 10.

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 16 de junio del 2018 entre la Dirección General de Desarrollo Urbano y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el Aspecto Susceptible de Mejora No. 10 **cumple de manera suficiente y clara con lo solicitado**, por las siguientes razones:

- Existe un medio de verificación para cada uno de los indicadores planteados en la Matriz de Indicadores para Resultados
- Todos los medios de verificación poseen Nombre del documento de consulta.
- Todos los medios de verificación poseen los siguientes datos de ubicación: Nombre del documento, JR responsable de su Resguardo: Nombre del Área responsable de su generación y administración y Nombre de la persona resguardante

5.2.9 Lógica horizontal

Deber ser:

La Lógica Horizontal (SHCP, 2017) postula que cada objetivo detallado en el Resumen Narrativo (Fin, Propósito, Componentes, Actividades) debe contar con los indicadores necesarios y suficientes para poder evaluar adecuadamente su logro; los indicadores deben cumplir con las características mínimas (detañadas en la ficha 9) y no deben agregar condicionantes que alteren el contenido de la columna del resumen narrativo; deben haberse especificado metas asociadas a plazos para todos los indicadores y, finalmente, los medios de verificación identificados para cada indicador deben ser los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores, sin olvidar la condición de correspondiente al acceso público.

Si la MIR guarda una lógica horizontal significa que en la anterior revisión se obtuvieron respuestas afirmativas a todos los criterios o, por lo menos, en la mayor parte. En este último caso, es necesario asegurar que se consideren las Actividades dentro de la MIR del programa para solucionar cualquier deficiencia respecto de los indicadores y medios de verificación en el corto plazo.

Análisis del equipo evaluador.

La evaluación de la Lógica Horizontal del programa "Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica" la realizó el equipo evaluador, considerando la información proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante oficio DGDU/CA/199/2018 de fecha 11 de mayo de 2018, a lo donde se desprenden los siguientes resultados:

Resultado 11.

Los objetivos planteados a nivel Fin y Actividad de la MIR presentan áreas de oportunidad en cuanto a la ficha de indicador, por lo que la Matriz no cuenta con lógica horizontal en estos niveles.

Para el nivel Propósito, el indicador, método de cálculo y medio de verificación planteado no tiene relación con el objetivo planteado.

Para los componentes del programa, se observa lógica horizontal.

Aspecto Susceptible de Mejora Num. 11.

Para que la Dirección General de Desarrollo Urbano establezca las medidas necesarias a fin de lograr que todos los elementos que integran la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica cuenten con todos los elementos necesarios para que cuente con Lógica Horizontal en todos sus niveles.

Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica

Propuesta de Mejora 11.

La Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante oficio DGDU/0707/19-1/2018 presentó propuesta de atención de aspecto susceptible de mejora 11, enviando para tal efecto la información de la Matriz de Indicadores para Resultados con la atención de los aspectos susceptibles de mejora señalados por este Órgano de Control, conforme a lo siguiente relación:

Indicador	Descripción	Medida de Logro	Instrumentos de Verificación	Responsables	
11.1	Contribuir al crecimiento ordenado de la ciudad, mediante el mejoramiento de la imagen urbana de la Ciudad Histórica.	Porcentaje de proyectos aprobados en centros de ciudad.	Indicador SEDAT.	APACC; Convenios firmados, dispersión de recursos e informe de las Instancias Ejecutoras; PACO; Convenios firmados, dispersión de recursos e informe de las Instancias Ejecutoras; TPA; Convenios firmados, dispersión de recursos e informe de las Instancias Ejecutoras.	La normativa y el recurso con el que cuenta la administración pública es estable y adecuada.
Propósito	El centro histórico y los barrios antiguos presenten una imagen urbana positiva.	Porcentaje de superficie urbana rehabilitada dentro del polígono de la ciudad histórica.	Reporte fotográfico UR: DGDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre	Los habitantes y visitantes de la Ciudad Histórica tienen la capacidad de aplicar correctamente la normativa.	
CI	Edificios Históricos Rescatados (Parroquia De San Sebastián, Templo De Nuestra Señora De Los Angeles, Catedral Basílica Metropolitana De León).	Porcentaje de edificios rescatados (Catedral Basílica Metropolitana De León, Tres Ánimas Marianas, Sereno De Nuestra Señora De Guadalupe, Immaculada Concepción De María, Nuestro Señor De Los Angeles)	Reporte fotográfico y acta entrega-recepción en zona centro UR: DGDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre	Las autoridades municipales favorecen la restauración de los edificios.	
CI	Fincas del siglo xx y construcciones contemporáneas como patrimonio tangible de la ciudad catalogadas.	Porcentaje de identificación de 20 fincas del siglo xx que se puedan catalogar como parte de patrimonio tangible.	Fiche de catalogación y reporte fotográfico UR: DGDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre	Las fincas del siglo xx se mencionan en pla, sin modificaciones.	
CI	Edificios Históricos Rescatados.	Porcentaje de avance de 2 iluminación ambiental en plazas y monumentos históricos.	Reporte fotográfico y acta entrega-recepción en zona centro UR: DGDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre	Se cuenta con proveedor del servicio y con experiencia para las iluminaciones.	
CI	en coordinación con el INAH, diagnósticos y proyectos de mantenimiento realizados en es fachadas de las inmuebles catalogadas que se localizan en las 24 manzanas del sector histórico y plazas históricas.	Porcentaje de diagnósticos de 45 fachadas de inmuebles catalogados por el INAH.	Reporte fotográfico y validación de INAH UR: DGDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre	El INAH aprueba las validaciones de proyectos de mantenimiento.	
CI	Proyectos de mantenimiento promovidos por los propietarios de las inmuebles para su ejecución.	Porcentaje de 40 inmuebles con propietarios de manzanas para ejecución de proyectos de mantenimiento.	Reporte fotográfico, oficio de solicitud de mantenimiento del inmueble. UR: INAH AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre	Los propietarios tienen la capacidad de ser mantenimientos sus inmuebles.	

Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica

Indicador	Descripción	Alcance	Medio de Verificación	Indicador de Logro
C6	Anuncios y peticiones sin permiso en la zona de ornato (fachadas) permanentemente	Porcentaje de 145 anuncios y peticiones retirados	Reporte fotográfico JR: DGDJ AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Responsable Arq. Pedro Mendoza Alatorre	La ciudadanía apoya las acciones de limpieza.
C7	Diagnóstico de ordenamiento urbano e imagen mediante convenio de colaboración	Porcentaje de avance en elaboración de convenio	Acuse del oficio de solicitud del recurso JR: DGDJ AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Responsable Arq. Pedro Mendoza Alatorre	Las autoridades apoyan el convenio.
C8	Restauración del edificio de predio municipal realizada.	Porcentaje de avance de la obra (restauración del edificio de palacio municipal)	Reporte fotográfico y acta entrega-recepción. JR: DGDJ AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Responsable Arq. Pedro Mendoza Alatorre	Las condiciones climáticas favorecen la restauración del edificio
C9A1	A1. Realización de diagnóstico del inmueble.	Porcentaje de diagnósticos elaborados	Jerarquización diagnóstica JR: DGDJ AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Responsable Arq. Pedro Mendoza Alatorre	Existen proveedores que cumplen las especificaciones para realizar los trabajos.
C9A2	A2. Sesión de recursos para obra.	Porcentaje de recursos gestionados según el diagnóstico	Oficios entre dependencias involucradas JR: DGDJ AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Responsable Arq. Pedro Mendoza Alatorre	Se cuenta con proveedores especializados para la realización de las obras.
C9A3	A3. Contratación trabajos para cada inmueble a través de obra pública	Porcentaje de contratos para restauración de inmuebles	Contratos de acuerdo entre los involucrados JR: DGDJ AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Responsable Arq. Pedro Mendoza Alatorre	Los proveedores cumplen con lo establecido en los contratos.
C9A4	A4. Seguimiento a obra.	Porcentaje de inmuebles con restauración terminada	Reporte fotográfico y acta entrega-recepción en zona centro JR: DGDJ AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Responsable Arq. Pedro Mendoza Alatorre	Existen proveedores que cumplen las especificaciones para ejecución de obra
C9A5	A5. Realización de recorrido de polígono de trabajo establecido.	Porcentaje de polígono recorrido	Catálogo con fotografías JR: DGDJ AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Responsable Arq. Pedro Mendoza Alatorre	Se cuenta con los medios de transporte y el apoyo de los propietarios de los inmuebles
C9A6	A6. Recolección de datos y fotografías de las fincas.	Porcentaje de fincas inventariadas	Catálogo con fotografías JR: OSDL AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Responsable Arq. Pedro Mendoza Alatorre	Los ciudadanos y propietarios de los inmuebles apoyan la creación del catálogo
C9A7	A7. Realización del catálogo.	Porcentaje de fincas catalogadas	Catálogo con fotografías JR: OSDL AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Responsable Arq. Pedro Mendoza Alatorre	Existen los medios necesarios para ordenar y clasificar el catálogo.

Criterio		Indicador		Evidencia	
CSA1	A1. Escalon de recursos para iluminación	Porcentaje de recursos gestionados	Reporte fotográfico y acta entrega-recepción en zona centro UR: DGDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre	Existen procedimientos que cumplan las especificaciones para realizar los trabajos	
CSA2	A2. Contratación de trabajos de iluminación a través de obra pública	Porcentaje de contratos para iluminación	Reporte fotográfico y acta entrega-recepción en zona centro UR: DGDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre	Los procedimientos cumplen con la especificación en los contratos	
CSA3	A3. Seguimiento a obras.	Porcentaje de espacios iluminados terminados	Reporte fotográfico y acta entrega-recepción en zona centro UR: DGDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre	Existen procedimientos que cumplan las especificaciones para que estén finalizadas	
CSA4	A4. Levantamiento de fachadas.	Porcentaje de fachadas levantadas	Archivos digitales con los planos y oficios entregados al INAH UR: DGDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre	Los ciudadanos y propietarios de los inmuebles apoyan la elaboración de los proyectos.	
CSA2	A2. Realización de diagnóstico y propuesta de mantenimiento de fachadas.	Porcentaje de proyectos de mantenimiento de fachadas.	Archivos digitales con los planos y oficios entregados al INAH UR: DGDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre	La dirección de desarrollo urbano tiene al personal especializado en el tema de conservación de inmuebles	
CSA3	A3. Entrega de proyecto de mantenimiento al centro INAH Guajalajara para su validación.	Porcentaje de fachadas entregadas al centro INAH	Archivos digitales con los planos y oficios entregados al INAH UR: DGDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre	El Centro INAH Guajalajara envía y da respuesta de validación de proyectos.	
CSA1	A1. Identificación de propietarios del inmueble.	Porcentaje de propietarios identificados	Reporte fotográfico, Oficio de solicitud de mantenimiento de inmueble. UR: DGDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre	Es posible identificar a los propietarios de los inmuebles.	
CSA2	A2. Inicio de ejecución de proyecto validado	Porcentaje de oficios entregados	Reporte fotográfico, Oficio de solicitud de mantenimiento de inmueble. UR: DGDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre	Los propietarios están dispuestos a ejecutar los trabajos y a recibir la validación	
CSA1	A1. Identificación de anuncios sin permiso	Porcentaje de anuncios identificados	Reporte fotográfico UR: DGDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre	Es posible identificar los anuncios y en sistemas tales como los anuncios que no tienen permiso.	

Indicador	Objetivo	Medida	Indicador	Medida
C6A2	A2. Realización de recorridos con instrumentos para retroalimentación.	Porcentaje de anuncios retirados	Reporte fotográfico UR: DGBU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre Del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre	Se cuenta con la herramienta necesaria para el retiro de anuncios
C7A1	A1. Firma de convenio de colaboración con universidades	Porcentaje de convenios de colaboración firmados	Acuse del recibo de solicitud de recurso UR: DGBU AÑO: 2018 Área Responsable: Coordinación Administrativa Nombre Del Resguardante Lic. Gabrila Adriana García	Las universidades están dispuestas a firmar el convenio.
C7A2	A2. Selección de cuadrillas de trabajo.	Porcentaje de cuadrillas de servicio social	Acuse del recibo de solicitud de recurso UR: DGBU AÑO: 2018 Área Responsable: Coordinación Administrativa Nombre Del Resguardante Lic. Gabrila Adriana García	Los alumnos universitarios están dispuestos a brindar su servicio social para la elaboración del diagnóstico
C7A3	A3. Seguimiento a convenio.	Porcentaje de convenios con objetivos cumplidos	Acuse del recibo de solicitud de recurso UR: DGBU AÑO: 2018 Área Responsable: Coordinación Administrativa Nombre Del Resguardante Lic. Gabrila Adriana García	Los alumnos, universidades y la población de desarrollo urbano están dispuestos a dar continuidad a la establecimiento de los convenios
C8A1	A1. Realización de diagnósticos del inmueble	Porcentaje de diagnósticos evaluados	Documento de diagnóstico UR: DGBU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre Del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre	Existen proveedores que cumplen las especificaciones para realizar los trabajos.
C8A2	A2. Gestión de recursos para obra.	Porcentaje de recursos gestionados según el diagnóstico	Órdenes entre dependencias involucradas UR: DGBU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre Del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre	Existen proveedores que cumplen las especificaciones para realizar los trabajos.
C8A3	A3. Contratación de trabajos a través de otra práctica.	Porcentaje de contratos para la restauración de inmueble	Contratos celebrados entre los involucrados UR: DGBU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre Del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre	Los proveedores cumplen con lo establecido en los contratos
C8A4	A4. Seguimiento a cierre de obra.	Porcentaje de inmuebles con restauración terminada	Reporte fotográfico y acta entrega recepción, en zona centro UR: DGBU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre Del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre	Existen proveedores que cumplen las especificaciones para ejecución de obra

X
A

Valoración del equipo evaluador.

Criterio	Indicador	Fórmula De Cálculo	Método de Verificación	Unidad	Criterios	Nota	Comentarios (SI/NO/Condiciones Especiales)
Fin	Porcentaje de proyectos aprobados en centros de ciudad. Indicador SEDMIJ	$PPACC = (PACC / TPA) * 100$ Donde: PPACC = Porcentaje de proyectos aprobados en Centros de Ciudad; PACC = Número de proyectos aprobados en Centro de Ciudad; TPA = Total de proyectos aprobados.	PPACC: Convenios firmados, disposición de recursos e informe de las instancias Ejecutoras; PACC: Convenios firmados, disposición de recursos e informe de las instancias Ejecutoras TPA: Convenios firmados, disposición de recursos e informe de las instancias Ejecutoras		Contribuir al crecimiento ordenado de la ciudad, mediante el mejoramiento de la imagen urbana de la ciudad histórica.		Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados.
Propósito	Tarjetas de superficie urbana rehabilitada dentro del polígono de la ciudad histórica.	Superficie rehabilitada del polígono/superficie por rehabilitar del polígono; *100	Reporte fotográfico UR: DGDJ AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre		el centro histórico y los barrios antiguos presentan una imagen urbana positiva		Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados
C1	Porcentaje de edificios restaurados (Catedral Basílica Marianista de Los Angeles, Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe Inmaculada Concepción de María, Nuestra Señora de Los Angeles)	Edificios históricos restaurados/edificios históricos por restaurar *100	Reporte fotográfico y acta de entrega-recepción en zona centro UR: DGDJ AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre		Edificios históricos restaurados (Parroquia De San Sebastián, Templo De Nuestra Señora De Los Angeles, Catedral Basílica Marianista De León)		Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados
C2	Porcentaje de identificación de fincas del siglo XX que se puedan catalogar como parte del patrimonio tangible	Identificación de fincas para catalogar como patrimonio tangible reales / identificación de fincas para catalogar como patrimonio tangible	Ficha de catalogación y reporte fotográfico UR: DGDJ AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre		Fincas del siglo XX y anteriores consideradas como patrimonio tangible de la ciudad catalogadas.		Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados
C3	Porcentaje de avances de 20 iniciativas en áreas de plazas y monumentos históricos.	Edificios históricos iluminados/edificios históricos por iluminar *100	Reporte fotográfico y acta entrega-recepción en zona centro UR: DGDJ AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre		edificios históricos iluminados.		Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados

Código	Indicador	Método de Medición	Método de Evaluación	Fecha	Objetivo	Medio	Condiciones del Equipo Evaluador
C1	Porcentaje de diagnóstico de 45 fachadas de inmuebles catalogados por RINAF	(Diagnóstico de fachadas de inmuebles catalogados por el INAF y/o realizados/diagnóstico de fachadas de inmuebles catalogados por el INAF programados)*100	Reporte fotográfico y validación del INAF UR: DE-116 AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre		En coordinación con el INAF, diagnósticos y proyectos de mantenimiento realizados en las fachadas de los inmuebles catalogados que se listan en las 24 manzanas del centro histórico, y placas históricas		Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados
C5	Porcentaje de 4 promociones con propietarios de inmuebles para ejecución de proyectos de mantenimiento	(Promociones de propietarios de inmuebles para ejecutar proyectos de mantenimiento realizados/promociones de propietarios de inmuebles programados)*100	Reporte fotográfico, oficio de salubridad de mantenimiento de Inmuebles. UR: DGDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre		Proyectos de mantenimiento programados con los propietarios de los inmuebles para su ejecución.		Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados
C6	Porcentaje de 445 anuncios y señalamientos retirados	(Anuncios y señalamientos retirados reales/anuncios y señalamientos retirados programados)*100	Reporte fotográfico UR: DGDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre		Anuncios y señalamientos retirados en la zona peatonal (plazas, parques y parques infantiles)		Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados
C7	Porcentaje de avances en la elaboración de convenio	(Porcentaje de avances en la elaboración de convenio/porcentaje de avances en la elaboración de convenio programados)*100	Anexo del oficio de solicitud del recurso UR: DGDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre		Diagnóstico de ordenamiento urbano elaborado mediante convenio de colaboración		Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados
C8	Porcentaje de avance de la obra (restauración del edificio de palacio municipal)	(Etapas de la restauración realizadas/etapas de la restauración programadas)*100	Reporte fotográfico y acta entrega-recepción UR: DGDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre		Restauración del edificio de palacio municipal realizado.		Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados
IA1	Porcentaje de diagnósticos elaborados	(Diagnósticos programados/ diagnósticos elaborados)*100	Documento de diagnósticos UR: DGDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre		A1. Realización de diagnóstico del inmueble.		Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados
IA2	Porcentaje de recursos gestionados según diagnóstico	(Recursos gestionados/recursos solicitados)*100	Oficios entre dependencias involucradas UR: DGDU AÑO: 2018		A2. Gestión de recursos para obra.		Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de

Nivel	Indicador	Método de Cálculo	Método de Verificación	SHIV	Objetivo	Medio	Elementos del Equipo Evaluador
C1A3	Porcentaje de contratos para restauración de inmuebles	(Inmuebles diagnosticados/inmuebles contratados)*100	Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre Contratos celebrados entre los involucrados (U. T. DGDJ) AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre	-	A3. Contratación trabajos para cada inmueble a través de obra pública.	-	La Matriz de Indicadores para Resultados Existe línea horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados
C1A4	Porcentaje de inmuebles con restauración terminada	(Inmuebles contratados/inmuebles con acta de entrega-recepción)*100	Reporte fotográfico y acta entrega-recepción en zona centro UR: DGDJ AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre	-	A4. Seguimiento obra.	-	Existe línea horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados
C2A1	Porcentaje de polígonos recorridos	(Superficie de polígonos establecidos/superficie del polígono recorrido)*100	Catálogo con fotografías UR: DGDJ AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre	-	A1. Realización de recorrido del polígono de trabajo establecido	-	Existe línea horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados
C2A2	Porcentaje de fincas levantadas	(Fincas levantadas programadas/fincas levantadas reales)*100	Catálogo con fotografías JR: DGDJ AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre	-	A2. Recolección de datos y fotografías de las fincas.	-	Existe línea horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados
C2A3	Porcentaje de fincas catalogadas	(Fincas catalogadas programadas/fincas catalogadas reales)*100	Catálogo con fotografías JR: DGDJ AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre	-	A3. Realización del catálogo.	-	Existe línea horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados
C3A1	Porcentaje de recursos gestionados	(Recursos gestionados/recursos decretada)*100	Reporte fotográfico y acta entrega-recepción en zona centro UR: DGDJ AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre	-	A4. Gestión de recursos para iluminación.	-	Existe línea horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados

Ítem	Indicador	Indicador de Calidad	Medio de Verificación	Risk	Objetivo	ICD	Comentarios al equipo e Inspector
C342	Porcentaje de coberturas de iluminación	(Espacios por iluminar/espacios contratados)*100	Reporte fotográfico y acta entrega-recepción en zona centro. UR: DGDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre	✓	A2. Contratación de trabajos para iluminación a través de obra pública.	✓	Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados
C343	Porcentaje de espacios iluminados terminados	(Espacios contratados/espacios iluminados)*100	Reporte fotográfico y acta entrega-recepción en zona centro. UR: DGDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre	✓	A3. Seguimiento a obras.	✓	Existe lógica horizontal entre elementos que integran esta nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados
C344	Porcentaje de fachadas levantadas	(Fachadas levantadas programadas/fachadas levantadas reales)*100	Archivos digitales con los planos y oficios entregados al INAH UR: DGDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre	✓	A1. Levantamiento de fachadas	✓	Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados
C345	Porcentaje de proyectos de mantenimiento de fachadas	(Fachadas levantadas/fachadas con proyecto)*100	Archivos digitales con los planos y oficios entregados al INAH UR: DGDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre	✓	A2. Realización de diagnóstico y propuesta de mantenimiento	✓	Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados
C346	Porcentaje de fachadas entregadas a centro INAH	(Fachadas con proyecto/fachadas entregadas)*100	Archivos digitales con los planos y oficios entregados al INAH UR: DGDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre	✓	A3. Entrega de proyecto de mantenimiento al centro INAH Guajuato para su validación.	✓	Existe lógica horizontal entre elementos que integran esta nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados
C347	Porcentaje de propietarios identificados	(Totales de inmuebles/proprietarios identificados)*100	Reporte fotográfico. Oficio de solicitud de mantenimiento del inmueble. UR: DGDU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante: Arq. Pedro Mendoza Alatorre	✓	A1. Identificación de propietario de inmueble.	✓	Existe lógica horizontal entre elementos que integran esta nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados

Código	Indicador	Método de Cálculo	Medio de Verificación	Unidad	Objetivo	Alcance	Elementos del Equipo-Ejecutor
CSA2	Porcentaje de oficios entregados	(Oficios elaborados/oficios entregados)*100	Reporte fotográfico, oficio de solicitud de mejoramiento del inmueble. UR: DGDJ AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre	%	A2. Envío de invitación para ocupar proyecto velado.		Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados
CSA1	Porcentaje de anuncios identificados	(Anuncios identificados/anuncios visitados)*100	Reporte fotográfico UR: DGDJ AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre	%	A1. Identificación de anuncios sin permisos.		Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados
CSA2	Porcentaje de anuncios retirados	(Anuncios retirados/anuncios retirados)*100	Reporte fotográfico UR: DGDJ AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre	%	A2. Realización de recorridos con herramienta para retirar anuncios.		Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados
C7A1	Porcentaje de convenios de colaboración firmados	(Convenios programados/convenios firmados)*100	Acta del oficio de solicitud del recurso UR: DGDJ AÑO: 2018 Área Responsable: Coordinación Administrativa Nombre Del Resguardante Lic. Beatriz Adriana García	%	A1. Firma del convenio de colaboración con universidades.		Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados
C7A2	Porcentaje de cuadrillas de servicio social	(Cuadrillas de trabajo programadas/cuadrillas de trabajos reales)*100	Acta del oficio de solicitud del recurso UR: DGDJ AÑO: 2018 Área Responsable: Coordinación Administrativa Nombre Del Resguardante Lic. Beatriz Adriana García	%	A2. Selección de cuadrillas de trabajo.		Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados
C7A3	Porcentaje de convenios con objetivos cumplidos	(Convenios firmados/convenios terminados)*100	Acta del oficio de solicitud de recurso UR: DGDJ AÑO: 2018 Área Responsable: Coordinación Administrativa Nombre Del Resguardante Lic. Beatriz Adriana García	%	A3. Seguimiento a convenio.		Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados
CEA1	Porcentaje de diagnósticos elaborados	(Diagnósticos programados/diagnósticos elaborados)*100	Documento de diagnóstico UR: DGDJ AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro	%	A1. Realización de diagnóstico de inmueble.		Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de

Ítem	Indicador	Acción de Control	Metodología/Verificación	RS&M	Objetivo	MEI	Criterios de Evaluación/Impacto Esperado
CRA2	Porcentaje de recursos gestionados según el diagnóstico	(Recursos gestionados/recursos ejecutados)*100	Nombre del Responsable Arq. Pedro Menéndez Natorre Oficinas: entre dependencias involucradas JR: DSGU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Responsable Arq. Pedro Menéndez Natorre	/	A2. Gestión de recursos para obra	/	Indicadores para Resultados Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados
CRA3	Porcentaje de contratos para la restauración de inmueble	(contratos diagnosticados/inmuebles contratados)*100	Contratos celebrados entre las involucradas JR: DSGU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Responsable Arq. Pedro Menéndez Natorre	/	A3. Contratación de trabajos a través de obra pública	/	Indicadores para Resultados Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados
CRA4	Porcentaje de inmuebles con restauración terminada	(inmuebles contratados/inmuebles con obra de en restauración)*100	Reporte fotográfico y acta entrega-recepción en zona centro JR: DSGU AÑO: 2018 Área Responsable: Zona Centro Nombre del Responsable Arq. Pedro Menéndez Natorre	/	A4. Seguimiento a cierre de obra	/	Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno con datos del Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante correo electrónico con fecha de 17 de diciembre de 2018.

SI= Sí, se cumple el Mecanismo Verificativo (para el indicador sustantivo (*) o resultante (R))
 NSU= No se pudo verificar (igual a cero en la Matriz de Indicadores para Resultados) o desconocido (*)
 NI= No está definido

Conclusión 11.

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula de Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 16 de julio de 2018 entre la Dirección General de Desarrollo Urbano y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el Aspecto Susceptible de Mejora No. 11 cumple de manera suficiente y clara con lo solicitado, por las siguientes razones.

- Los resúmenes narrativos para cada nivel, cumplen con la sintaxis establecida por la Metodología del Marco Lógico
- Existe una clara relación entre Indicador - Fórmula - Medio de Verificación y Objetivo para cada uno de los elementos que integran la Matriz de Indicadores para Resultados
- Los indicadores son expresiones matemáticas y cuentan con su ficha de indicador completa
- Los medios de verificación son correctos.

7. Resumen de atención a Aspectos Susceptibles de Mejora

Una vez realizado el análisis de la Propuesta de Mejora realizada por el ente evaluado, y considerando únicamente los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados en el informe de Evaluación de Diseño a Programa "Mejoramiento de la Imagen Urbana", con número de control CM-DESC -004-2017, de forma sintética se presentan los siguiente resultados:

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DE RESULTADOS			
Número de cédula	Tema	Aspecto Susceptible de Mejora	Conclusión
1	Diagnóstico	1	Atendido de manera suficiente y clara
2	Ámbito de problemas y árbol de objetivos	2	Atendido de manera suficiente y clara
ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DE PROCESOS			
Número de cédula	Tema	Aspecto Susceptible de Mejora	Conclusión
3	Fin	3	Atendido de manera suficiente y clara
4	Propósito	4	Atendido de manera suficiente y clara
5	Componentes	5	Atendido de manera suficiente y clara
6	Actividades	6	Atendido de manera suficiente y clara
7	Riesgos y Supuestos	7	Atendido de manera suficiente y clara
8	Lógica vertical	8	Atendido de manera suficiente y clara
9	Indicadores	9	Atendido de manera suficiente y clara
10	Medios de Verificación	10	Atendido de manera suficiente y clara
11	Lógica horizontal	11	Atendido de manera suficiente y clara

8. Bibliografía de referencia

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (SIICP, 2017). Metodología del Marco Lógico y Matriz de Indicadores para Resultados del Diplomado de Presupuesto Basado en Resultados. Ciudad de México.

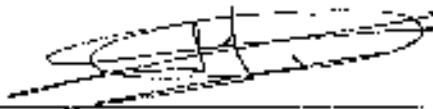
Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL, 2015). Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. México, D.F.

9. Conclusiones

El ente evaluado mediante oficio DGS/CA/355/2018 recibido el día 11 de septiembre del 2018 entregó a este Órgano de Control, la Propuesta de Mejora realizada para la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados en la evaluación practicada lo anterior en cumplimiento a lo establecido en la cláusula segunda, incisos a), b), c), d) e) y f) de los Compromisos y Responsabilidades de "El Ente Evaluado".

Información que una vez analizada y atendidas las recomendaciones emitidas por correo electrónico durante el mes de octubre por "El Evaluador", se concluye que los **11 aspectos susceptibles de mejora, fueron atendidos de manera suficiente y clara** por parte de "El Ente Evaluado", cumpliendo de forma oportuna con los Compromisos y Responsabilidades establecidos en el Convenio de Mejora para el Desempeño, celebrado el 16 de julio del 2018, entre los titulares de la Dirección General de Desarrollo Urbano y la Contraloría Municipal.

Atentamente,
León, Guanajuato a 08 de enero de 2019



Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto
Contralor Municipal



Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de
Control Interno



Mtro. Josué Ferrández Arrieta
Coordinador de Evaluación del Desempeño



Lic. Ana Laura Septién Hernández
Evaluador

C.c.p. Lic. Héctor René Germán Garcillena López.- Presidente Municipal de León.- Para su superior conocimiento.
C.P. y M.F. Fabián Suso Campos.- Tesorero Municipal de León.- Para conocimiento.
Ara. Graciela Amaro Hernández.- Directora General de MPLAN.- Para conocimiento.
Lic. José Alberto Martínez Acayo.- Director General de Desarrollo Institucional.- Para conocimiento.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 27 NOV 2018
 SECRETARÍA PARTICIPACIÓN
 LEÓN, GTO.

León, Gto., a 23 de noviembre de 2018
 Oficio no. CM/DLSCI/949/2018
Asunto: Oficio de Cumplimiento Evaluación de Diseño
Programa Mejoramiento del Servicio Pública

Dr. Juan Martín Álvarez Esquivel
 Director General de Salud
 Presencia

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permiten conocer el impacto social y el valor público de los programas y proyectos.

En este sentido y en seguimiento a la Evaluación de Diseño practicada al Programa "Mejoramiento del Servicio Público de Panteones", practicada por este Órgano de Control, por este conducto me permito hacer entrega del Informe de Resultado de la Evaluación, mediante el cual se hace de su conocimiento que los 11 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) señalados en la evaluación, han sido atendidos de forma clara y suficiente.

Por lo que, con fundamento en la Quinta Cláusula del Convenio de Mejora, celebrado el 2 de julio del 2018, se expide el presente **Oficio de Cumplimiento**.

Agradeciendo sus atenciones a presente, quedo de usted.

Atentamente
 El trabajo todo lo vence
 2018. Año de Manuel Domínguez, Forjador de la Patria

Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto
 Contralor Municipal

C.A.S.
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 27 NOV 2018
 SECRETARÍA PARTICIPACIÓN
 LEÓN, GTO.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
 RECORRIDO
 27 NOV 2018
 PRESIDENCIA MUNICIPAL LEÓN, GTO.
 SECRETARÍA PARTICIPACIÓN

C.c/c: Lic. Héctor René Germán Sotelo López, Presidente Municipal de León, Para su superior conocimiento.
 C.P. y M.F. Enrique Sosa Campos, Teniente Municipal de León, Para su conocimiento.
 Lic. Graciela Amador Carrón, Directora General de IMPLAN, Para su conocimiento.
 Lic. José Alberto Martínez Aguilera, Director General de Desarrollo Institucional, Para su conocimiento.

CONTRALORIA
 Municipal

Lic. Principal en
 C.P. 37000
 Tel. (52) 56 2 000
 Ext. 1405 1421 1478
 www.leon.gob.mx

León

cada vez mejor

GOBIERNO MUNICIPAL

Dirección General de Salud

Informe de Resultados

Evaluación de Diseño practicada del
19 de marzo del 2018 al 23 de noviembre del 2018

Programa Evaluado:
Mejoramiento del Servicio Público de Panteones

León, Guanajuato a 23 de noviembre del 2018



Índice General

Tema	Página
1. Contexto general	3
2. Fundamento legal	3
3. Estructura del informe y valoración	3
4. Objetivo de la evaluación	4
5. Antecedentes de la evaluación	5
6. Resultados de la evaluación	6
6.1 Formulación y justificación del programa presupuestario	6
6.1.1 <i>Diagnóstico de la situación problema</i>	6
6.1.2 <i>Árbol de problemas y Árbol de objetivos</i>	11
6.2 Consistencia de la Matriz de Indicadores para Resultados	17
6.2.1 <i>Fin</i>	17
6.2.2 <i>Propósito</i>	20
6.2.3 <i>Componentes</i>	22
6.2.4 <i>Actividades</i>	24
6.2.5 <i>Supuestos</i>	25
6.2.6 <i>Lógica vertical</i>	28
6.2.7 <i>Indicadores</i>	30
6.2.8 <i>Medios de verificación</i>	34
6.2.9 <i>Lógica horizontal</i>	37
7. Resumen de atención de Aspectos Susceptibles de Mejora	40
8. Bibliografía de referencia	40
9. Conclusiones	41

1. Contexto general

La Gestión para Resultados (GpR) es una disciplina gerencial aplicada a la administración pública, para responder a la realidad económica, social y política del entorno y que facilita a los organismos públicos la toma de decisiones para un manejo del gasto eficaz y eficiente.

La GpR se constituye entonces como una propuesta de cultura organizativa, directiva y de gestión cuyo propósito es mostrar opciones de actuación para los servidores públicos mediante herramientas prácticas para la planeación estratégica, la programación y ejecución presupuestaria con énfasis en los resultados, en lugar de los procesos.

Al poner énfasis en los resultados y no en los procedimientos, la GpR se vincula al Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y su respectiva evaluación; a fin de que las dependencias y entidades definan sus metas y objetivos para cumplirlos con oportunidad y eficiencia.

Por último, el Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

2. Fundamento legal

La Contraloría Municipal es un órgano competente para llevar a cabo el trabajo de evaluación, y con ello contribuir al adecuado desarrollo de la administración municipal, de conformidad a lo establecido en la siguiente normatividad:

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículos 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículo 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato
- Artículos 131 y 133 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León, Guanajuato.

3. Estructura del informe y valoración

El presente informe de resultados, es el documento que refleja el resultado final del trabajo del equipo evaluador, mediante el cual se ponen en conocimiento los resultados de su trabajo y la conclusión que se ha formado a través del análisis de la información proporcionada por el ente evaluado.

Este informe es un documento técnico en el que se presentan los datos e información que identifican una revisión, las conclusiones y los aspectos susceptibles de mejora al desempeño que se propendrán al ente evaluado.



La evaluación se sustenta en la estructura triádica que comprende, deber ser, hecho sustentado en evidencia y el hallazgo que resulta de análisis hermenéutico.

- El deber ser refiere al mandato legal o normativo, modelos y esquemas nacionales o internacionales y de mejores prácticas, considerando que dicho mandato es el vigente y autorizado por la autoridad que le corresponda.
- Los hechos (resultado) vienen sustentados por la evidencia suficiente, competente, pertinente y relevante, siempre en relación con el mandato normativo.
- El hallazgo, lo representan los aspectos susceptibles de mejora que se realizó el ente evaluado, mismos que deben ser informados de manera objetiva, clara y acotada a los elementos esenciales, siendo su redacción precisa y comprensible.

4. Objetivo de la evaluación

Las evaluaciones de desempeño tienen como objetivo general promover constructivamente a gestión económica, eficaz y eficiente de los recursos públicos, así como contribuir a la transparencia y rendición de cuentas en la Administración Pública.

La evaluación de diseño tiene como objetivo específico revisar el correcto diseño de un Programa Presupuestario conforme a la Metodología del Marco Lógico (MML), incluyendo su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Los objetivos específicos se desarrollan en esta evaluación en 11 procedimientos, los cuales se abordan detalladamente en el presente informe, con su correspondiente conclusión y en su caso recomendación. Dichos resultados se agrupan de la siguiente manera:

Formulación y justificación de Programa:

1. Diagnóstico de la situación problema.
2. Análisis de la situación problema y solución.

Consistencia de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa:

3. Sintaxis y alineación del Fin con los instrumentos de planeación.
4. Sintaxis del Propósito.
5. Sintaxis de los Componentes.
6. Sintaxis de las Actividades.
7. Riesgos y Supuestos.
8. Lógica Vertical.
9. Indicadores de resultados.
10. Medios de verificación.
11. Lógica Horizontal.



5. Antecedentes de la evaluación

El 19 de febrero del 2018 la Contraloría Municipal publicó en su portal de internet el Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018, en el que se inició la evaluación de diseño del Programa: Mejoramiento del Servicio Público de Paraleones.

El 21 de febrero del 2018 se emiten y publican por parte de la Contraloría Municipal los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño del Programa: Mejoramiento del Servicio Público de Paraleones.

El 19 de marzo del 2018 mediante oficio CM/DESCI/380/2018 la Contraloría Municipal realiza la solicitud de información del programa evaluado a la Dirección General de Salud.

El 18 de mayo del 2018 la Dirección General de Salud envía a la Contraloría Municipal mediante oficio DGS/CA/16E/2018 la información solicitada del Programa: Mejoramiento del Servicio Público de Paraleones.

El 15 de junio del 2018 la Contraloría Municipal mediante oficio CM/DESCI/0491/2018 envía a la Dirección General de Salud, el Informe de Resultados de la Evaluación de Diseño practicada al Programa: Mejoramiento del Servicio Público de Paraleones, incluyendo como anexos el Formulario de Clasificación de Aspectos Susceptibles de Mejora y el Formulario para la Difusión de los Resultados de la Evaluación.

El 2 de julio del 2018 se firma el Convenio para la Mejora del Desempeño, celebrado entre el Contralor Municipal y el Director General de Salud en el que se establece el Programa de Mejora para la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora, señalando como fecha de cumplimiento el día 11 de agosto del 2018.

El 30 de agosto del 2018 la Dirección General de Salud, solicita mediante oficio DGS/CA/307/18 ampliación de plazo para la atención de los aspectos susceptibles de mejora, proponiendo como nueva fecha el 28 de septiembre del 2018; solicitud que fue aprobada por la Contraloría Municipal mediante oficio CM/DESCI/746/2018.

El 27 de septiembre del 2018 mediante oficio DGS/CA7355/2018 la Dirección General de Salud hace entrega de la información que contiene su propuesta de mejora para cada uno de los aspectos susceptibles señalados en la evaluación practicada.

Durante el mes de octubre del 2018, personal de la Contraloría Municipal mantuvo comunicación vía correo electrónico con personal de la Dirección General de Salud, a fin de atender oportunamente las dudas o comentarios respecto a los temas evaluados.

6. Resultados y difusión

6.1. Formulación y justificación del programa presupuestario.

6.1.1. Diagnóstico del problema o situación problemática.

Deber ser:

De acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, el problema o necesidad que busque resolver el Programa Presupuestario evaluado (Pp) debe estar identificado en un documento o diagnóstico, mismo que debe contar con los siguientes elementos:

- Población afectada o área de enfoque.
- Descripción de la situación de la problemática central.
- Referencia cuantitativa a la magnitud de la situación descrita.

Así, el diagnóstico de una situación problemática (SI-CP, 2017) es esencial para dar con una solución adecuada. Realizar el diagnóstico, significa identificar las causas de diverso orden que determinan la existencia de la situación problemática, o de que ésta no se haya solucionado.

El problema o «situación problemática» se refiere entonces a una necesidad insatisfecha o a una condición negativa de un grupo de población. De ahí que la identificación del problema debe responder a la pregunta: ¿quiénes son los que presentan el problema?, es decir la población afectada o también denominada población potencial.

Identificar e inclusive cuantificar, a población afectada o potencial facilita la definición del problema.

En este sentido, los beneficiarios de un Programa presupuestal pueden ser poblaciones o áreas de enfoque; en el caso concreto de áreas de enfoque se hace referencia a beneficiarios que no pueden ser referidos como poblaciones. Describiendo cada una de ellas de la siguiente manera:

- **Población de referencia:** Población total relacionada con el área o sector en el que se está definiendo el problema.
- **Población potencial:** Parte de la población de referencia que es afectado directamente o que presenta el problema que se está definiendo y que justificó la existencia del programa. Es la población elegible para su atención por parte del programa.
- **Población sin problema:** Dentro de la población de referencia, es aquella que al no ser afectada por el problema detectado, queda automáticamente agrupada y fuera de los alcances del programa.
- **Población objetivo o área de enfoque:** o la población atendida por el programa en el ejercicio fiscal en revisión»

En la medida que se conozcan mejor las particularidades de la población afectada por el problema mayor serán las posibilidades de logro de los objetivos de la intervención, dado que tendrán absoluta correspondencia con los protagonistas de la misma.

Análisis del equipo evaluador.

La evaluación del Diagnóstico del programa "Mejoramiento del Servicio Público de Panteones" la realizó el equipo evaluador, considerando la información proporcionada por la Dirección General de Salud, mediante oficio DCS/CA/166/2018 de fecha 18 de mayo del 2018, de donde se desprenden los siguientes resultados:



Resultado 1.

Del análisis realizado al diagnóstico del programa "Programa Mejoramiento de Servicio Público de Panteones", operado por la Dirección General de Salud, se concluye que éste, presenta aspectos susceptibles de mejora, ya el problema central no está definido con los elementos estructurales que requiere la metodología del marco lógico, no dimensiona la magnitud del problema con estadísticas, no identifica causas y efectos y no caracteriza adecuadamente a la población objetivo.

Aspecto Susceptible de Mejora 1.

Para que la Dirección General de Salud establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer y adecuar el diagnóstico del "Programa Mejoramiento del Servicio Público de Panteones", identificando claramente el Problema Público que se debe atender con la intervención; las causas del problema y los efectos posibles de la no intervención, el área de intervención y la población objetivo.

Propuesta de Mejora 1.

La Dirección General de Salud, mediante oficio DG/S/CA/355/2018 presentó propuesta de atención al aspecto susceptible de mejora señalado para el Diagnóstico del programa presupuestario, señalando lo siguiente:

Se replantea el problema central:

"Los habitantes de la comunidad de Duarte y alrededores presentan peores condiciones de salud"

En donde:

1. *Población afectada o área de enfoque: Habitantes de la comunidad de Duarte y alrededores.*
2. *Descripción de la situación o la problemática central: Presentan peores condiciones de salud.*
3. *Referencia cuantitativa (magnitud del problema): Peores.*

Elementos cuantitativos y estadísticos que dan razón a la creación del programa

La coordinación de Panteones Municipales, cuenta con un inventario de espacios en la Comunidad de Duarte, el cual está identificado por número de lote y ubicación, así como el número de espacios por cada lote, a continuación se ejemplifica lo dicho.

Ahora se presentan datos estadísticos, que proporcionan evidencia de la falta de espacios para prestar los servicios de inhumación y re-inhumación en el Panteón de la Comunidad de Duarte.

Identificando como causas de este problema público las siguientes:

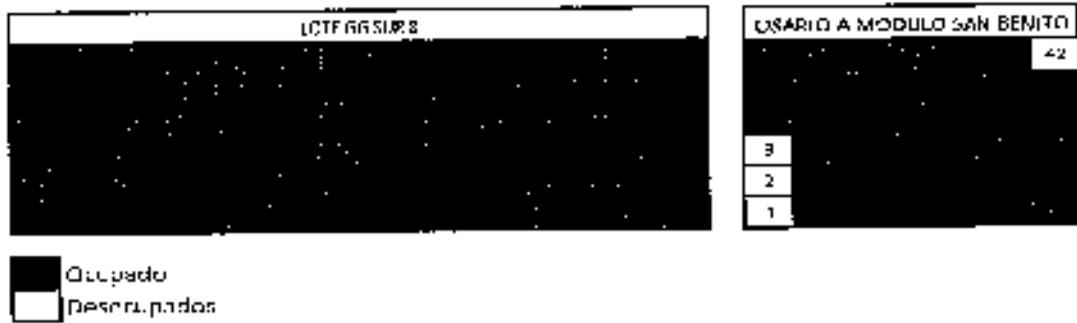
1. *Insuficiente infraestructura de inhumación y re inhumación*
 - 1.1. *Incremento del número de defunciones por causas no naturales*
2. *Menor práctica de ejercicio y deportes*
3. *Desconocimiento de buenos hábitos alimenticios*

En tanto que los efectos que se tendrían por no solucionar el problema serían:

1. *Aumento del traslado de difuntos a panteones de otras comunidades*
 - 1.1. *Mayores costos para los usuarios de servicios de inhumación y re-inhumación*
2. *Incremento en el costo de tratamientos de enfermedades cardiovasculares Aumento de la pobreza*
3. *Incremento en las defunciones por desnutrición*

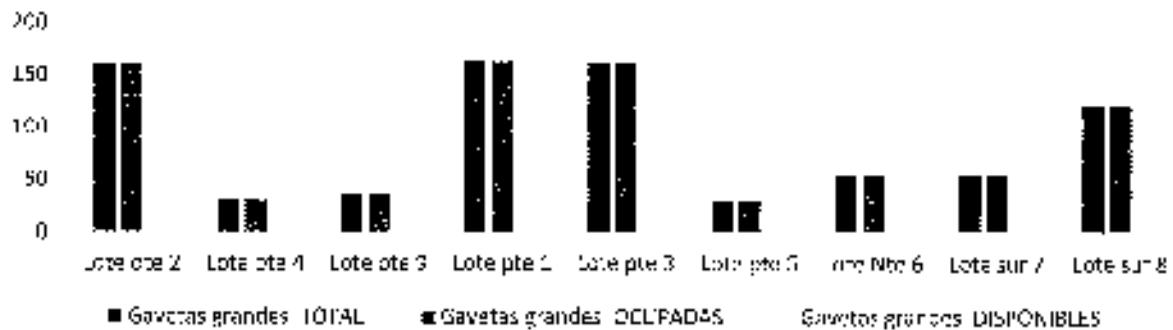
En tanto que el efecto superior se describe como "Disminución en la calidad de vida de los habitantes del municipio de León"

Respecto a la insuficiencia en la infraestructura de inhumación y re inhumación, se presenta el siguiente diagnóstico:



Gavetas grandes			
N° de lote	TOTAL	Ocupadas	Disponibles
Lote nte 2	161	161	0
Lote ote 4	30	20	0
Lote ote 9	36	36	0
Lote pte 1	162	162	0
Lote pte 3	161	161	0
Lote pte 5	30	30	0
Lote Nte 6	54	54	0
Lote sur 7	54	54	0
Lote sur 8	120	120	0

Gavetas de Adulto



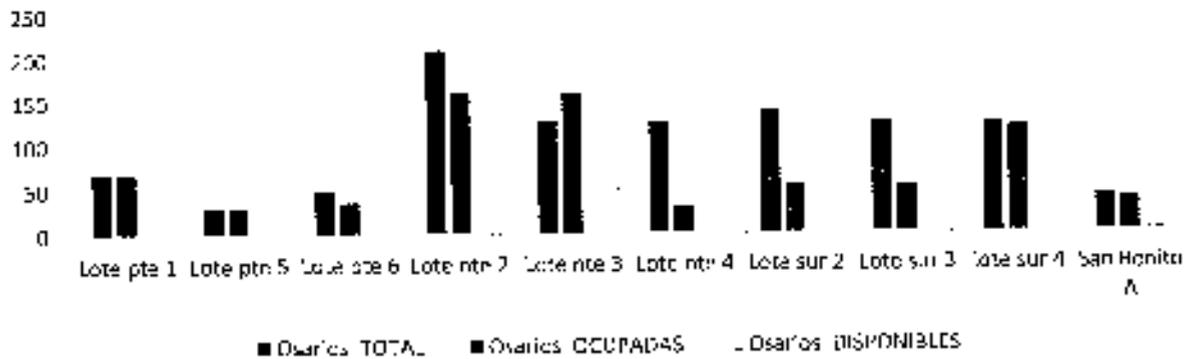
Gavetas Infantiles			
N° de lote	TOTAL	Ocupadas	Disponibles
Lote sur 1	68	26	42
Lote ote 2	42	42	0

Gavetas Infantiles



Osarios			
N° de Lote	TOTAL	OCUPADAS	DISPONIBLES
Lote pte 1	70	70	0
Lote pte 5	30	29	0
Lote pte 6	48	36	0
Lote nte 2	210	162	0
Lote nte 3	126	101	0
Lote nte 4	126	39	0
Lote sur 2	140	54	0
Lote sur 3	126	54	0
Lote sur 4	125	120	0
San Benito A	42	38	4

Osarios Disponibles



18

De igual manera, también se presentan unas imágenes para mostrar la evidencia de la falta de espacios para llevar a cabo la prestación del servicio de inhumación y reinhumación en el Panteón de la Comunidad de Duarte.



Cabe mencionar que se beneficiará con la construcción del nuevo panteón toda la población de la comunidad de Duarte así como comunidades aledañas. En seguida se muestra un mapa con la ubicación del Panteón y más adelante un listado con las localidades, cerca de Duarte.

Localidades cerca de Duarte:

Albarradones, Arturo Navarro, Callejón Largo Dos (La Cuadrilla), Campo Verde, Carretera la Prosa Duarte, Carretera León-Duarte Km. Nueve, Cerrito de las Ánimas, Cuesta Blanca, Duarte, El Alto de las Carreras, El Canalizo (Las Sábilas), El Cerrito, El Charco (El Romeral), El Llano, El Tecuán, El Tusco, Intranco a las Coloradas, Ex-hacienda Valenciana, Familia Hizo Tejeda, Fraccionamiento Campestre del Sol, Fraccionamiento las Coloradas, Fraccionamiento Primavera, Granjo Don Eli (La Hacienda), Juachi, La Cantera (Ejido Duarte), La Cieneguilla, La Falda del Picacho (El Arroyo de la Mora), La Laborcita, La Luz, La Luz (El Capete), La Providencia, Ladrilleras del Refugio, Las Coloradas, Las Deigadas Cinco (Ejido Duarte), Las Higueras, Las Lamas, Lomas de la Luz, Los Álamos (Hacienda de Peñón), Los Cocuyos, Los Galinos (Ejido Duarte), Los Sevillanos, Los Jacales (La Loma), Los Reyes, Luz de los Padres (La Loza), Lucio Blanco (Los Cavilanes), Palos Blancos, Predio Albarradones, Predio Miguel Apolinar (Rancho la Laborcita), Rancho sin Nombre, San José de los Romeros, San Juan de Otates, Comarujilla, Las Manjitas, y San Francisco (Baños de Agua Caliente).

Valoración del equipo evaluador.

Considerando la información proporcionada por la Dirección General de Salud, correspondiente al Programa de Mejora para la evaluación de diseño del Programa Mejoramiento del servicio Público de Panteones, se observa lo siguiente:

En el diagnóstico, se describe como problema central "Los habitantes de la comunidad de Duarte y aledañas presentan peores condiciones de salud", el cual es debido a los siguientes causas:

1. Insuficiente infraestructura de inhumación y reinhumación
 - 1.1. Incremento del número de defunciones por causas no naturales
2. Menor práctica de ejercicio y deportes
3. Desconocimiento de buenos hábitos alimenticios

Por otra parte, los efectos de la no implementación del programa se identifican como:

1. Aumento del traslado de difuntos a panteones de otras comunidades
 - 1.1. Mayores costos para los usuarios de servicios de inhumación y reinhumación
2. Incremento en el costo de tratamientos de enfermedades cardiovasculares. Aumento de la pobreza

3. Incremento en las defunciones por desnutrición

Y como efecto superior: "Disminución en la calidad de vida de los habitantes del municipio de León".

Respecto a la población objetivo, se señala que la misma está integrada por "Los Habitantes de la comunidad de Duarte y aledañas"

Conclusión 1:

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 2 de julio del 2018 entre la Dirección General de Salud y la Contraloría Municipal, se determinó que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el Aspecto Susceptible de Mejora No. 1, cumplen de manera suficiente y clara con lo solicitado; ya que en el diagnóstico se identifican claramente los siguientes elementos:

- Problema Central
- Causas
- Efectos y
- Población Objetivo

6.1.2 Árbol del problema y árbol de objetivos.

Deber ser:

De acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, el Árbol del Problema (SHCP, 2017) se define como un esquema gráfico que permite analizar las causas y efectos del problema principal (planteado) que debe solucionarse o atenderse con el programa.

Una vez identificado el problema principal, se deben definir las causas que le dan origen, es decir, las condiciones negativas que están determinando que el problema exista o suceda.

Después se debe construir el análisis de los efectos, en los que se definen las consecuencias que resultan de la existencia del problema previamente definido y relacionado con las causas identificadas, es decir, se definen aquellas condiciones negativas que se supone existirían o sucederían si no se resuelve la problemática.

El Árbol de Problemas debe tener consistencia de la secuencia causas y efectos, es decir, para cada causa debe existir un efecto.

El Árbol de Objetivos (SHCP, 2017) por su parte, es la representación de la situación esperada, en caso de que el problema se resuelva. Para construirlo, se parte del Árbol del Problema y se busca plantear la situación contraria, es decir, las condiciones negativas se expresan en condiciones positivas.

De esta forma, las causas planteadas en el Árbol del Problema pasan a ser medios en el Árbol de Objetivos, y los efectos pasan a ser fines.

Es importante definir claramente el Árbol de Objetivos, ya que de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, de esto es de donde se extraen los objetivos del programa planteados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); es decir, el cuadro superior del Árbol de Objetivos es el FIN; la situación deseada que corresponde al cuadro central del Árbol de Objetivos corresponde a un

problema central resuelto, expresado como el objetivo del programa, dando lugar al Propósito; los medios directos son los Componentes y los medios indirectos corresponden a las Actividades.

Análisis del equipo evaluador

La evaluación del Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos del programa "Mejoramiento del Servicio Público de Panteones" la realizó el equipo evaluador, considerando la información proporcionada por la Dirección General de Salud, mediante oficio DGS/CA/66/2018, de fecha 18 de mayo del 2018, de donde se desprenden los siguientes resultados:

Resultado 2.

Del análisis realizado a la situación problema y solución del Programa Mejoramiento de Servicio Público de Panteones, operado por la Dirección General de Salud, se concluye que el programa cuenta con un árbol de problemas y un árbol de objetivos; sin embargo no existe congruencia total en los mismos, debido a lo siguiente:

- No existe la misma cantidad de elementos al interior de cada árbol; en el árbol de objetivos hay más causas que efectos; en tanto que en el árbol de objetivos hay más medios que fines.
- Los términos expresados en el Árbol de Objetivos no son el espejo en positivo de lo expresado en el Árbol de Problemas, lo que provoca que no exista coherencia total entre el árbol de problemas y el árbol de objetivos.

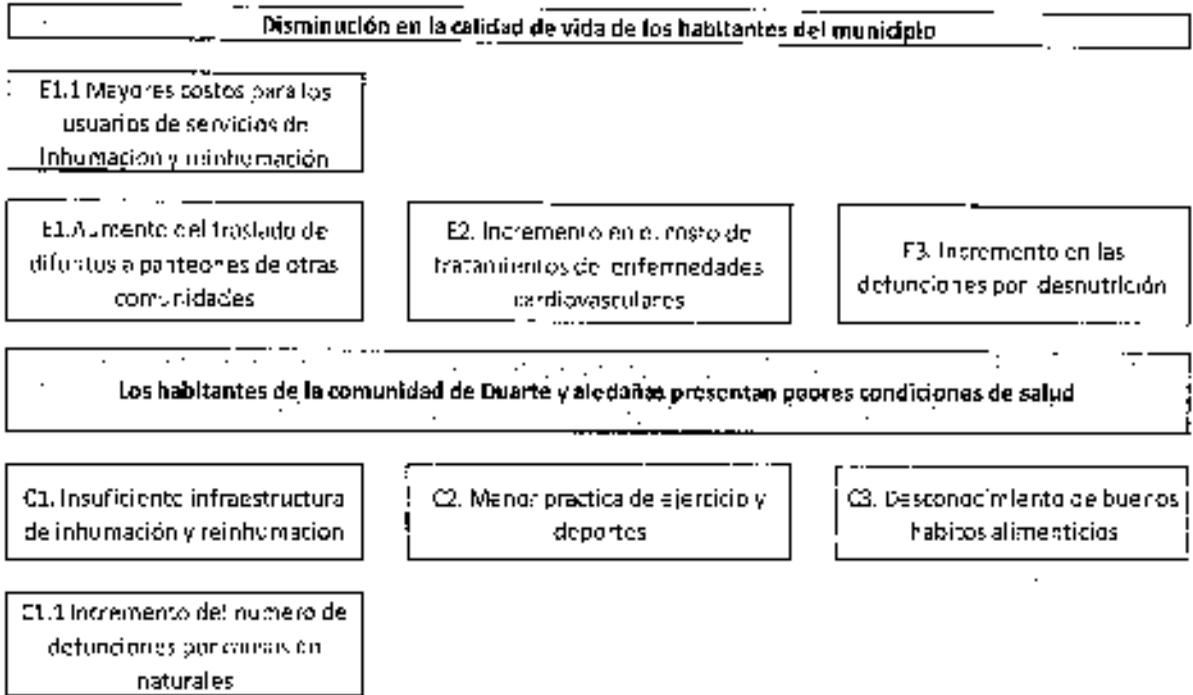
Aspecto Susceptible de Mejora 2.

Para que la Dirección General de Salud establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer y adecuar la integración de los árboles de problemas y objetivos del Programa Mejoramiento de Servicio Público de Panteones, para que existan la misma cantidad de elementos al interior de cada uno de ellos y sus términos sean los espejos entre la situación negativa planteada en el árbol de problemas y la situación positiva del árbol de objetivos.

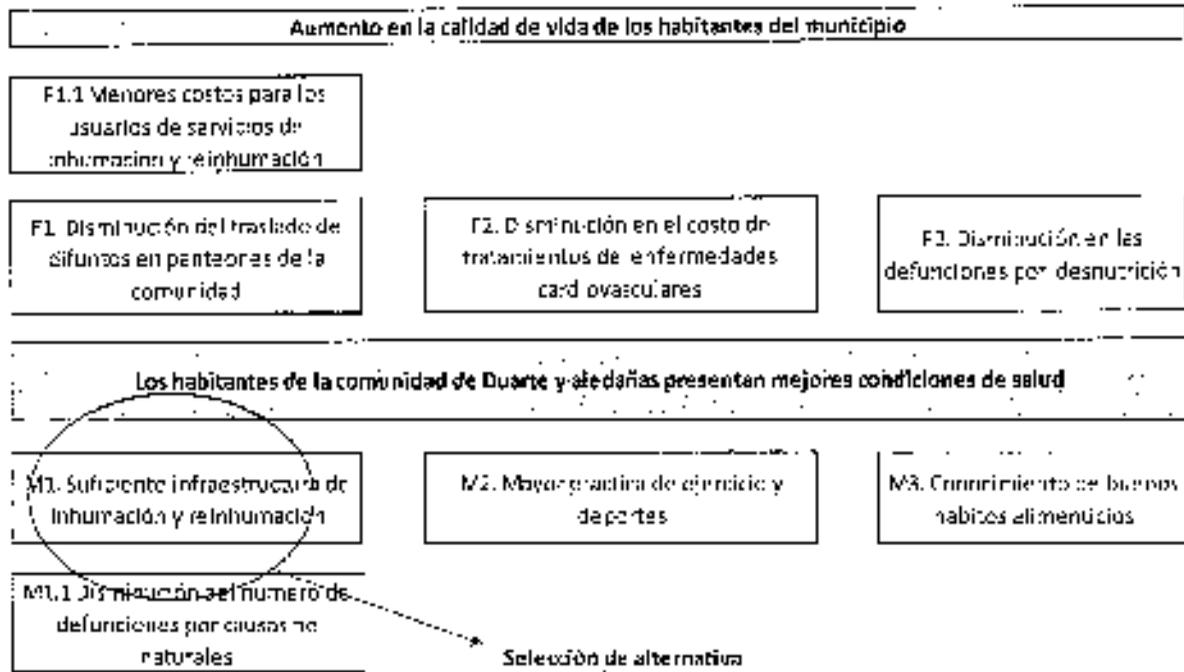
Propuesta de Mejora 2.

La Dirección General de Salud, mediante oficio DGS/CA/355/2018 presentó propuesta de atención al aspecto susceptible de mejora 2, modificando para tal efecto la el diseño del árbol de problemas y el árbol de objetivos del **Programa Mejoramiento del Servicio Público de Panteones**, de la forma que a continuación se describe:

Árbol de Problemas del Programa



Árbol de Objetivos del Programa



Estructura Analítica del Programa

PROBLEMAS	
Disminución en la calidad de vida de los habitantes del municipio	Aumento en la calidad de vida de los habitantes del municipio
E1. Mayores costos para los usuarios de servicios de inhumación y re inhumación	E1. Menores costos para los usuarios de servicios de inhumación y re inhumación
E3. Incremento en las defunciones por desnutrición	E3. Disminución en las defunciones por desnutrición
E2. Incremento en el costo de tratamientos de enfermedades cardiovasculares	E2. Disminución en el costo de tratamientos de enfermedades cardiovasculares
E1. Aumento del traslado de difuntos a panteones de otras comunidades	E1. Disminución del traslado de difuntos en panteones de la comunidad
OBJETIVOS	
Los habitantes de la comunidad de Quere y Aledaños	Los habitantes de la comunidad de Quere y Aledaños
presentar peores condiciones de salud	presentar mejores condiciones de salud
Peores	Mejoras
OBJETIVOS	
M1. Insuficiente infraestructura de inhumación y re inhumación	M1. Suficiente infraestructura de inhumación y re inhumación
M2. Menor práctica de ejercicio y deportes	M2. Mayor práctica de ejercicio y deportes
M3. Desconocimiento de buenos hábitos alimenticios	M3. Conocimiento de buenos hábitos alimenticios
M1. Incremento del número de defunciones por causas naturales	M1. Disminución del número de defunciones por causas naturales

Valoración del equipo evaluador.

La evaluación del Árbol de Problemas y el Árbol de Objetivos del programa "Mejoramiento del Servicio Público de Panteones" la realizó el equipo evaluador, considerando la información proporcionada por la Dirección General de Salud, mediante oficio DGS/CA/355/2018 de fecha 27 de septiembre del 2018, de donde se desprenden los siguientes resultados:

a. Consistencia de la secuencia Causa - Efecto; Medio - Fin.

Árbol de Problemas del Programa Mejoramiento del Servicio Público de Panteones Relación Causa - Efecto

PROBLEMAS		EFECTOS	
Los habitantes de la comunidad de Quere y Aledaños presentan peores condiciones de salud			
C1. Insuficiente infraestructura de inhumación y re inhumación	+	E1. Aumento del traslado de difuntos a panteones de otras comunidades	-
C2. Menor práctica de ejercicio y deportes	-	E2. Incremento en el costo de tratamientos de enfermedades cardiovasculares	-
C3. Desconocimiento de buenos hábitos alimenticios	-	E3. Incremento en las defunciones por desnutrición	-
C1. Incremento del número de defunciones por causas naturales	+	E1. Mayores costos para los usuarios de servicios de inhumación y re inhumación	-
(+) Significa directamente a relación Causa - Efecto. (-) No es directamente correspondiente a relación Causa - Efecto.			

Árbol de Objetivos del Programa Mejoramiento del Servicio Público de Panteones Relación Medios - Fines

OBJETIVOS	
Los habitantes de la comunidad de Quere y Aledaños presentarán mejores condiciones de salud	



ASPECTO		INDICADOR DE RESULTADO	
M1. Suficiente infraestructura de inhumación y re inhumación	✓	F1. Disminución del traslado de difuntos en panteones de la comunidad	✓
M2. Mayor práctica de ejercicio y deportes	✓	F2. Disminución en el costo de tratamientos de enfermedades cardiovasculares	✓
M3. Cumplimiento de buenos hábitos alimenticios	✓	F3. Disminución en las defunciones por desnutrición	✓
M4. Disminución del número de defunciones por causas no naturales	✓	F4. Menores costos para los usuarios de servicios de inhumación y re inhumación	✓

* Se identifica congruencia de la acción Medio - Fin.
 * No es posible establecer claramente la relación Medio - Fin.

De este análisis se desprenden las siguientes observaciones:

- Ambos árboles son consistentes ya que existe una relación uno a uno entre causas - efectos y medios - fines y se percibe una relación de causalidad directa en cada uno de los elementos analizados.
- La sintaxis de todos los elementos es adecuada.

b. Relación Causa - Medio; Efecto - Fin.

CAUSAS O MEDIOS DE LAS CAUSAS		EFECTOS O FINES DE LAS CAUSAS	
E1. Aumento del traslado de difuntos a panteones de otras comunidades	✓	F1. Disminución de traslado de difuntos en panteones de la comunidad	✓
E2. Incremento en el costo de tratamientos de enfermedades cardiovasculares	✓	F2. Disminución en el costo de tratamientos de enfermedades cardiovasculares	✓
E3. Incremento en las defunciones por desnutrición	✓	F3. Disminución en las defunciones por desnutrición	✓
E4. Mayor costo para los usuarios de servicios de inhumación y re inhumación	✓	F4. Menores costos para los usuarios de servicios de inhumación y re inhumación	✓
Los habitantes de la comunidad de Guadalupe y aldeanías cuentan con buenas condiciones de salud.		Los habitantes de la comunidad de Guadalupe y aldeanías presentan buenas condiciones de salud	
M1. Suficiente infraestructura de inhumación y re inhumación	✓	F1. Suficiente infraestructura de inhumación y re inhumación	✓
M2. Mayor práctica de ejercicio y deportes	✓	F2. Mayor práctica de ejercicio y deportes	✓
M3. Disponibilidad de buenos hábitos alimenticios	✓	F3. Cumplimiento de buenos hábitos alimenticios	✓
M4. Disminución del número de defunciones por causas no naturales	✓	F4. Disminución del número de defunciones por causas no naturales	✓

* Se identifica congruencia entre los datos analizados del Árbol de Problemas y el Árbol de Objetivos.
 * No existe congruencia entre los datos analizados del Árbol de Problemas y el Árbol de Objetivos.
 * No existe correspondencia parcial entre los datos analizados del Árbol de Problemas y el Árbol de Objetivos.

De donde se desprende una adecuada relación entre las causas - medios y efectos - fines, ya que los segundos si son lo positivo de los primeros.

Conclusión 2:

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora de Desempeño celebrado el día 2 de junio del 2018 entre la Dirección General de Salud y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el Aspecto Susceptible de Mejora No. 2, cumplen de manera suficiente y clara con lo solicitado, por las siguientes razones:

Para el árbol de problemas:

- Existe una relación uno a uno entre las causas y los efectos

- Existe congruencia entre el planteamiento de la causa y el efecto resultante de no intervenirla.
- Las causas tienen relación con el problema central y este con el efecto superior.

Para el árbol de objetivos:

- Existe una relación uno a uno entre los medios y los fines.
- Existe congruencia entre el planteamiento del medio y el fin resultante de la intervención.
- Los medios tienen relación con el objetivo central y éste con el fin superior.

Para la relación árbol de problemas y árbol de objetivos:

- Existe una relación de causalidad entre las causas y los medios; los efectos y los fines; el problema central y el objetivo central; el efecto superior y el fin superior.

6.2 Consistencia de la matriz de indicadores para resultados.

6.2.1 Fin

Deber ser:

De acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, el Fin (SH-CP, 2017) constituye el impacto (efecto) a largo plazo derivado de la consecución del programa. Su concreción por tanto, implica la operación del programa por un amplio periodo, identificando tales efectos e impactos en el mediano y el largo plazo, pues éstos solo se pueden evaluar después de un tiempo de maduración mayor a otros objetivos de la Matriz de Indicadores para Resultados.

En la sintaxis del Fin, se debe de identificar claramente el qué, el mediante y el cómo, debiendo cumplir con la siguiente regla de sintaxis:

Contribuir + Objetivo Superior + Mediante + Solución del Problema

En la práctica, los programas públicos suelen alinearse a objetivos superiores establecidos en los planes de desarrollo y programas institucionales, sectoriales, estatales o municipales. De esta forma, lo más práctico es enunciar la "contribución" del programa o proyecto en cuestión al logro del objetivo de largo plazo en el mediano y largo plazo.

Análisis del equipo evaluador.

La evaluación del Fin de programa "Mejoramiento del Servicio Público de Pantones" la realizó el equipo evaluador, considerando la información proporcionada por la Dirección General de Salud, mediante oficio DGS/CA/166/2018 de fecha 18 de mayo de 2018, de donde se desprender los siguientes resultados:

Resultado 3:

El Fin no está redactado conforme a la Regla de Sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico para este elemento de la Matriz de Indicadores para Resultados, y la segunda parte del mismo no está plenamente identificada con el propósito del programa.

Por otra parte, el FIN del programa no está adecuadamente identificado con el logro de los objetivos de la planeación de desarrollo nacional y municipal de mediano y largo plazo.

Aspecto Susceptible de Mejora 3.

Para que la Dirección General de Salud establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer y adecuar el Fin del Programa Mejoramiento del Servicio Público de Panteones, a fin de que cumpla con las Reglas de Sintaxis, particularmente en lo referente a agregar el verbo "Contribuir a", y "El Cómo", se coherente con el Propósito y Objetivo Central del programa; además de que se debe alinear adecuadamente el programa al Programa Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 y al Programa Municipal de Desarrollo 2040.

Propuesta de Mejora 3.

La Dirección General de Salud, mediante oficio DGS/CA/355/2018 presentó propuesta de atención al aspecto susceptible de mejora 3, modificando para tal efecto la redacción del Fin del programa, conforme a lo siguiente:

Sintaxis del Fin actual:

"Contribuir a elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante la mejora de las condiciones de salud de los habitantes de la comunidad de Duarte y aledaños".

Mismo que está alineado con los siguientes instrumentos de planeación estratégica:

- *PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018: V1.2. México incluyente, Objetivo 2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población. En este caso correlacionado con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción III en donde establece que, "Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: e) Panteones"*
- *PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2040 Dimensión: Medio Ambiente y Territorio: Línea estratégica 3.2 Territorio Objetivo 3.2.1 Lograr una administración sostenible del territorio que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sostenibles.*
- *PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2035 Estrategia 1 Humano y Social, Componentes Estratégicos: Familia, Cohesión Social, Salud y Educación.*
- *PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2040: Dimensión4: Medio Ambiente y Territorio.*
- *PROGRAMA DE COORDINACIÓN MUNICIPAL 2015-2018 Lje 4, Desarrollo ordenado y sustentable objetivo 4.3 Espacios públicos y equipamiento 4.3.3 Equipamiento para el Desarrollo 4.3.3.4 Programa Mejoramiento del Servicio Público de Panteones.*

Valoración del equipo evaluador.

La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa "Mejoramiento del Servicio Público de Panteones", describe en su resumen narrativo a nivel de Fin lo siguiente:

"Contribuir a elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante la mejora de las condiciones de salud de los habitantes de la comunidad de Duarte y aledaños"

Análisis de la Sintaxis del objetivo a nivel de Fin.
La solución a la problemática.

FIN DEL PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	PROBLEMA CENTRAL	CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA	CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA AL LOGRO DE SU OBJETIVO
Contribuir a elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante la mejora de las condiciones de salud de los habitantes de la comunidad de Cuarte y Acediñas.			Los habitantes de la comunidad de Cuarte y Acediñas presentar peores condiciones de salud	Si no se resuelve la problemática planteada, los habitantes del municipio de Cuarte van a deteriorarse su calidad de vida	El resumen narrativo del Fin, cumple con las reglas de sintaxis establecidas en la Metodología del Marco Lógico, es decir, posee los siguientes elementos: El qué: Contribuir a un objetivo superior. Mediana/a través de: El cómo. La solución al problema) además hace referencia a la contribución al logro de un objetivo superior, y la solución de la problemática central contribuye a su logro

VI. Verbo en infinitivo.
E R: El qué: Contribuir a un objetivo superior
M A: Mediana: A través de
E C: El cómo: La solución del problema

De su contribución con los objetivos para el desarrollo de la Federación.

FIN DEL PROGRAMA	CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO	CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA AL LOGRO DE SU OBJETIVO
Contribuir a elevar la calidad de vida de los habitantes de municipio mediante la mejora de las condiciones de salud de los habitantes de la comunidad de Cuarte y Acediñas.	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018 VI.2. México incluyente, Objetivo 2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población. En este caso correlacionado con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción I, en donde establece que, "Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: c) Parícutines"	Es correcta la alineación

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación de Sistemas de Control Interno, con datos del Programa Mejoramiento del Servicio Público de Parícutines, proporcionados por la Dirección General de Salud Municipal a través de la DGS/CA/507/18, recibida el 30 de agosto del 2018.

De su contribución con los objetivos para el desarrollo del Estado.

FIN DEL PROGRAMA	CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA ESTADAL DE DESARROLLO	CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA AL LOGRO DE SU OBJETIVO
Contribuir a elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante la mejora de las condiciones de salud de los habitantes de la comunidad de Cuarte y Acediñas.	Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Querétaro 2040 Dimensión: Medio Ambiente y Territorio: Línea estratégica 3.2 Territorio Objetivo 3.2.1 Lograr una administración sostenible del territorio que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sostenibles.	Es correcta la alineación

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Mejoramiento del Servicio Público de Parícutines, proporcionados por la Dirección General de Salud Municipal a través de la DGS/CA/507/18, recibida el 30 de agosto del 2018.

De su contribución con los objetivos para el desarrollo del Municipio.

FIN DEL PROGRAMA	CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA MUNICIPAL DE DESARROLLO	CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA AL LOGRO DE SU OBJETIVO
Contribuir a elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante la mejora de las	Programa Municipal de Desarrollo 2040 Dimensión: Medio Ambiente y Territorio.	Es correcta la alineación

PROBLEMA SUSCEPTIBLE DE MEJORA	CONTRIBUCIÓN DEL ENTIDAD EVALUADA	COMENTARIOS DEL EVALUADOR
condiciones de salud de los habitantes de la comunidad de Duerte y elestañas.		

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación de Sistema de Control Interno, con datos del Programa Mejoramiento del Servicio Público de Parícutines, proporcionados por la Dirección General de Salud mediante oficio DGGSA/19/07/18, recibido el 30 de agosto del 2018.

De su contribución con los objetivos para el Programa de Gobierno 2015-2019.

PROBLEMA SUSCEPTIBLE DE MEJORA	CONTRIBUCIÓN DEL ENTIDAD EVALUADA	COMENTARIOS DEL EVALUADOR
Contribuir a elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante la mejora de las condiciones de salud de los habitantes de la comunidad de Duerte y elestañas.	Programa de Gobierno 2015-2019 Eje 4. Desarrollo ordenado y sustentable Objetivo 4.3 Espacios públicos y equipamiento 4.3.6 Equipamiento para el Desarrollo 4.3.6.4 Programa Mejoramiento de Servicio Público de Parícutines.	Es correcta la alineación

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación de Sistema de Control Interno, con datos del Programa Mejoramiento del Servicio Público de Parícutines, proporcionados por la Dirección General de Salud mediante oficio DGGSA/19/07/18, recibido el 30 de agosto del 2018.

Conclusión 3:

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 2 de julio del 2018 entre la Dirección General de Salud y el Contralorio Municipal, se determino que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el Aspecto Susceptible de Mejora No. 3, **cumplen de manera suficiente y clara con lo solicitado**, por las siguientes razones:

- El fin planteado contribuye a un logro estratégico.
- Cumple con las reglas de sintaxis establecidas para este nivel en la Metodología de Marco Lógico.
- Está alineado a la planeación estratégica nacional, estatal y municipal.

6.2.2 Propósito

Deber ser:

El segundo nivel de objetivos dentro del Resumen Narrativo de la MIR es el Propósito. En este nivel de objetivos se responde a la siguiente pregunta: "¿Qué resultados directos se obtienen al solucionar el problema principal mediante la implementación del programa?"

El Propósito (SHCP, 2017) constituye una expresión de la solución al problema principal definido y analizado en el Árbol de problemas, siendo una situación objetivo que constituye el principal resultado que debe perseguirse con la implementación del programa que se está diseñando.

Para la planeación en México, y de acuerdo con las Directrices Generales para Avanzar Hacia el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, cada programa deberá tener solamente un Propósito. Este punto es central, en tanto que un programa que cuenta con más de un Propósito deviene en la dispersión de esfuerzos y la dilapidación de recursos.

El objetivo a nivel Propósito debe redactarse como si se tratara de un estado alcanzado o logrado, para lo cual es necesario que el problema de desarrollo que se pretende solucionar esté correctamente identificado, definido y acotado.



La lógica detrás de la definición de un Propósito es que la situación objetivo que se planteó se concrete una vez que el programa opere por un tiempo. Por lo tanto, el Propósito resulta de la concreción y la utilización de los Componentes por parte de los beneficiarios directos. En ese sentido, el Propósito se expresa como un efecto directo de la operación del programa, o bien, como una contribución u una satisfacción de sus beneficiarios.

La sintaxis que se establezca para definir el Propósito es:

[Población Objetivo] + Verbo en presente + Resultado logrado.

Análisis del equipo evaluador.

La evaluación del Propósito del programa "Mejoramiento del Servicio Público de Panteones" la realizó el equipo evaluador, considerando la información proporcionada por la Dirección General de Salud, mediante oficio DGS/CA/166/2018 de fecha 18 de mayo del 2018, de donde se desprenden los siguientes resultados:

Resultado 4:

El Propósito del Programa Mejoramiento del Servicio Público de Panteones, operado por la Dirección General de Salud, no cumple con la sintaxis establecida en la metodología del marco lógico para este nivel, que establezca lo siguiente:

[Población Objetivo] + Verbo en Presente + Complemento. [Solución del problema].

Lo anterior debido a las siguientes razones:

- No está bien identificada la población objetivo
- El alcance del objetivo central es muy ambicioso para el programa ya que habla de toda la población del municipio
- No es congruente con la problemática planteada en el Diagnóstico

Aspecto Susceptible de Mejora 4.

Para que la Dirección General de Salud establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer y adecuar el Propósito del Programa Mejoramiento del Servicio Público de Panteones, para que el Propósito del Programa esté redactado conforme a la Sintaxis establecida en la metodología del marco lógico, se defina adecuadamente la problemática planteada en el Diagnóstico del Programa y este se vincule adecuadamente al Propósito del mismo, y se identifique de forma adecuada a la Población Objetivo.

Propuesta de Mejora 4.

La Dirección General de Salud, mediante oficio DGS/CA/355/111 presentó propuesta de atención a los aspectos susceptibles de mejora 4, modificando para tal efecto la redacción del Propósito del programa, conforme a lo siguiente:

Sintaxis del Propósito actual:

"Los habitantes de la comunidad de Duarte y alrededores presenten mejores condiciones de salud".

Valoración del equipo evaluador.

Análisis de Sintaxis del Resumen Narrativo a nivel de Propósito

<p>En la redacción del propósito se identifica como propósito objetivo a "Los habitantes de la comunidad de Duarte y Aladafes".</p>	<p>En el resumen narrativo se plantea como propósito: "Mejorar mejores condiciones de salud." De lo anterior se desprende que el propósito planteado al cumplir con los roles de sintaxis, es decir Sujeto (Población Objetivo) + Verbo en Presente + Complemento (Solución del problema).</p>
---	---

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, en el marco del Programa Mejoramiento del Servicio Público de Panteones, impulsado por la Dirección General de Salud mediante oficio DGS/CA/355/18, recibido el 28 de septiembre del 2018.

<p>Los habitantes de la comunidad de Duarte y Aladafes presentan pocas condiciones de salud ✓</p>	<p>Como resultado del análisis se observa que existe congruencia entre el Problema planteado y el Propósito planteado: "Los habitantes de la comunidad de Duarte y Aladafes presentan mejores condiciones de salud".</p>
---	--

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, en el marco del Programa Mejoramiento del Servicio Público de Panteones, impulsado por la Dirección General de Salud mediante oficio DGS/CA/355/18, recibido el 28 de septiembre del 2018.

Conclusión 4:

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 2 de julio del 2018 entre la Dirección General de Salud y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el Aspecto Susceptible de Mejora No. 4, **cumple de manera suficiente y clara con la solicitud**, por las siguientes razones:

- El propósito está planteado conforme la regla de sintaxis establecida para este nivel en la Metodología del Marco Lógico.
- El propósito tiene congruencia con el problema central.
- La población objetivo, está bien identificada, considerando los alcances y la magnitud del programa presupuestario.

6.2.3 Componentes

Deber ser:

Este es el tercer nivel de objetivos en el Resumen Narrativo. Para definir los Componentes (SHCP, 2017) se deben considerar los medios que se identificaron en el Árbol de objetivos para resolver el problema de desarrollo y además responder a la siguiente pregunta: ¿qué bienes y/o servicios entrega el programa?

La organización pública espera que los beneficiarios utilicen estos bienes y servicios (de acuerdo con el diagnóstico previo) para que se pueda alcanzar el Propósito del programa. De ahí que debe preguntarse sobre la pertinencia, la suficiencia y calidad de los Componentes que se estarán incorporando en el Resumen Narrativo, lo que implica eliminar aquellos que no sean estrictamente necesarios para lograr el Propósito o, en su caso, adicionar aquellos faltantes, sin los que el Propósito no se lograría concretar.

En el Resumen Narrativo los componentes se deben redactar como un producto terminado, es decir, como la consumación del bien o servicio que se está proporcionando, quedando su estructura sintáctica de la siguiente manera.



[Productos Terminados o Servicios Proporcionados] + Verbo en Participio Pasado

Análisis del equipo evaluador.

La evaluación de los Componentes del programa "Mejoramiento del Servicio Público de Panteones" la realizó el equipo evaluador, considerando la información proporcionada por la Dirección General de Salud, mediante oficio DGS/CA/766/2018 de fecha 18 de mayo del 2018, de donde se desprenden los siguientes resultados:

Resultado 5.

Del análisis realizado se observa lo siguiente:

- Los componentes del programa identifican claramente el bien o servicio a entregar y están expresados conforme a las reglas de sintaxis establecidas en la metodología de marco lógico para este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados.
- Solo existe error en la forma en que están capturados en el SISPR.

Aspecto Susceptible de Mejora 5.

Para que la Dirección General de Salud establezca las medidas necesarias a fin de corregir la captura de los componentes en el SISPR de forma que aparezcan individualmente los resúmenes narrativos.

Propuesta de Mejora 5.

La Dirección General de Salud, mediante oficio DGS/CA/355/19 presentó propuesta de atención al aspecto susceptible de mejora 5, modificando para tal efecto la descripción de los componentes, conforme a lo siguiente:

Componentes del Programa Mejoramiento del Servicio Público de Panteones

01. Primera Etapa del Panteón de la comunidad de Cuarto, construida.

Valoración del equipo evaluador.



Los habitantes de la comunidad de Cuarto y aldeas presentan mejores condiciones de salud
Los habitantes de la comunidad de Cuarto y aldeas

Análisis de la sintaxis de los Componentes



01. Primera Etapa del Panteón de la comunidad de Cuarto construida	Primera Etapa del Panteón	Construida	Si	El componente cumple con las reglas de sintaxis para este nivel: [Productos Terminados o Servicios Proporcionados] + Verbo en Participio Pasado
--	---------------------------	------------	----	---

El work elaborado por la Dirección de Evolución del Sistema de Control Interno, en cumplimiento del Programa Mejoramiento del Servicio Público de Panteones, conmutar por la Dirección General de Salud mediante oficio DGS/CA/355/18, recibido el 28 de septiembre del 2018.

- 4) Si o Si: Norma de sintaxis que refiere al Producto, Bien o Servicio expresado en el Programa
- 401: Norma de sintaxis que refiere al Verbo en Participio
- 402: Incidencia identificada en el resumen narrativo

Conclusión 5.

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 2 de julio del 2018 entre la Dirección General de Salud y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el aspecto susceptible de mejora No. 5 **cumplan de manera suficiente y clara con lo solicitado**, por las siguientes razones:



- El componente de la matriz de indicadores, está expresados conforme a la sintaxis sugerida para este nivel de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico.
- El componente de la matriz de indicadores, representa bienes o servicios finales que se entregarán a la ciudadanía.

6.2.4 Actividades

Deber ser:

El cuarto nivel de Resumen Narrativo corresponde al de las Actividades (SIICP 2017) donde se pretende identificar la respuesta a la siguiente pregunta: ¿Cómo se producen los bienes y/o servicios que entregó el programa?

Las Actividades son la secuencia de tareas que permiten la realización de los Componentes. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa debe existir un conjunto de Actividades que estén claramente especificadas, es decir, que no exista ambigüedad en su redacción.

Es importante no definir demasiadas Actividades, sino que, al igual que en la definición de los Componentes, se debe considerar solamente aquellas que sean críticas e imprescindibles para que el Componente se produzca. Se debe recordar que la MIR es un resumen del programa, y por lo tanto, al contener demasiado detalle pierde una de sus principales fortalezas y contribución a la gestión del programa.

La sintaxis de este nivel requiere que se utilice al inicio de la Actividad un sustantivo derivado de un verbo y acompañado de un complemento. Se detallan las Actividades en orden cronológico y con un identificador que permite relacionarlas con un Componente en específico.

[Sustantivo derivado de un verbo] + Complemento

Análisis del equipo evaluador.

La evaluación de las Actividades del programa "Mejoramiento del Servicio Público de Pantones" la realizó el equipo evaluador considerando la información proporcionada por la Dirección General de Salud, mediante oficio DGS/CA/166/2018 de fecha 18 de mayo del 2018, de donde se desprenden los siguientes resultados:

Resultado 6:

La actividad descrita para el componente C1 no está redactada de acuerdo a las reglas de sintaxis para este elemento de la Matriz de Indicadores para Resultados: [Sustantivo derivado de un verbo] + [Complemento], y está descrita de una forma muy ambigua. Además de que hace falta incluir actividades para los componentes C2 y C3 que sean acciones necesarias para el logro del componente planteado.

Aspecto Susceptible de Mejora 6.

Para que la Dirección General de Salud establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer y adecuar la redacción de la actividad descrita para el Componente C1 a fin de que esta cumpla con las reglas de sintaxis de la Metodología y se describa de forma más específica de tal forma que nos permita inferir que su consecución permite alcanzar los componentes planteados.

Además es necesario que se incluyan actividades para los Componentes C2 y C3, que sean acciones que formen parte de las actividades internas del programa.

Propuesta de Mejora 6.

La Dirección General de Salud, mediante oficio DGS/CA/355/18 presentó propuesta de atención al aspecto susceptible de mejora 6, modificando para tal efecto la descripción de las actividades, conforme a lo siguiente:

CI	Primera Etapa del Pentón de la comunidad de Duarte, construida
A1C1	Supervisión de avances de obra.
A2C1	Elaboración de diagnósticos.

Valoración del equipo evaluador.

Los habitantes de la comunidad de Duarte y alrededores presentan mejores condiciones de salud.	
CI Primera Etapa del Pentón de la comunidad de Duarte, construida	<p>A1C1 Supervisión de avances de obra</p> <p>A2C1 Elaboración de diagnósticos.</p>

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Mejoramiento de Servicio Público de Fuentes, proporcionados por la Dirección General de Salud mediante oficio DGS/CA/355/18, recibido el 29 de septiembre del 2018.

Conclusión 6.

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora del Desempeño colobrado el día 7 de julio del 2018 entre la Dirección General de Salud y la Contraloría Municipal, se determinó que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el Aspecto Susceptible de Mejora No. 6 **cumple de manera suficiente y clara con lo solicitado**, por las siguientes razones:

- Todas las actividades incluidas en la matriz de indicadores para resultados están expresadas de conformidad a las reglas de sintaxis establecidas en la metodología del marco lógico.
- Existen las suficientes actividades y estas están ordenadas de forma secuencial de tal forma que se permita alcanzar el logro de los componentes.

6.2.5 Supuestos

Deber ser:

De acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, los Supuestos (SHCP, 2017) se definen como los factores externos, es decir, aquellos que no son controlados por el ejecutor del proyecto y que sin embargo, es importante que sean visualizados y analizados para complementar la secuencia lógica de la hipótesis establecida en el Resumen Narrativo.

Dicha hipótesis debe considerar que se cumplen todos los Supuestos del Modelo, que el conjunto de causas identificadas serían suficientes para lograr el efecto deseado. Por lo tanto, los Supuestos son también condiciones necesarias para lograr el efecto esperado, pero al estar más allá de la capacidad de acción del responsable del proyecto, su ocurrencia puede garantizarse o influirse por la propia iniciativa a desarrollar, sino que debe asumir el riesgo de presuponer que esas condiciones se cumplirán por sí mismas.

La definición explícita de los Supuestos permite mayor objetividad durante el monitoreo y al momento de la evaluación final, para no magnificar a posteriori condiciones que no se anunciaban como importantes en una primera aproximación.

Para definir adecuadamente los Supuestos, se debe tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- i. Identificación de factores externos. ¿Cuáles son los factores externos que le intervencón no controla y que dificultan que la misma tenga efectos duraderos?, esto es importante porque un programa, entendido como una lógica de intervención y transformación de una realidad referida a un problema que se busca resolver, nunca abarca toda la realidad de que se trata ya que existen situaciones externas que pueden influir de manera significativa en su implementación.
- ii. Verificación de su condición de supuestos. Durante el diseño de un programa público, hay que estudiar en qué medida existen factores externos importantes o incluso vitales para el éxito de la intervención. Si son importantes, pero no pueden integrarse en la lógica de intervención (vertical) del programa (como resultados o actividades) se convierten en supuestos.
- iii. Análisis de consistencia en la relación causal entre objetivo. Los supuestos permiten completar el análisis de consistencia sobre la relación causal entre distintos niveles de la MIR, como un complemento a la lógica vertical, de tal forma que:

$$\begin{aligned} \text{Actividades} + \text{Supuestos} &= \text{Componente} \\ \text{Componentes} + \text{Supuestos} &= \text{Propósito} \\ \text{Propósito} + \text{Supuestos} &= \text{Fin} \end{aligned}$$

Así, para cada nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados, se pueden plantear los supuestos deben plantearse de la siguiente forma:

- A nivel Fin: los supuestos corresponderán a "acontecimientos, condiciones o decisiones importantes para la sustentabilidad de los beneficios generados por el programa". Por ejemplo, la población enseña los hábitos de higiene aprendidos a sus hijos e hijas.
- A nivel Propósito: los supuestos corresponderán a "acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que el programa o proyecto contribuya significativamente al logro del Fin". Ejemplo, la población acude regularmente a atenderse y a controles al centro de salud.
- A nivel Componente: los supuestos corresponderán a "acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que los componentes del programa o proyecto alcancen su Propósito". Por ejemplo, la población aplica lo atendido sobre higiene en sus actividades diarias.
- A nivel Actividad: los supuestos corresponderán a "acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que suceder para completar los Componentes de programa o proyecto". Por ejemplo, la población asiste a los cursos de capacitación o higiene.

Análisis del equipo evaluador.

La evaluación de los Supuestos del programa "Mejoramiento de Servicio Público de Panteones" la realizó el equipo evaluador, considerando la información proporcionada por la Dirección General de Salud, mediante oficio DGS/CA/166/2018 de fecha 18 de mayo del 2018, de donde se desprenden los siguientes resultados:

Resultado 7.

Solo los supuestos del nivel Componente están planteado conforme lo señala la Metodología del Marco Lógico.

Los supuestos a nivel Fin, Propósito y Actividades no están planteados conforme a los criterios señalados en la Metodología del Marco Lógico.



Aspecto Susceptible de Mejora 7.

Para que la Dirección General de Salud establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer la descripción de los supuestos planteados para el Fin, Propósito y Actividades del Programa, considerando lo siguiente:

- Los Supuestos a nivel Actividad se refieren a decisiones o insumos que deben proporcionarse, o situaciones que deben ocurrir, fuera del ámbito del programa para alcanzar los componentes.
- Los Supuestos a nivel Propósito corresponden a acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que el programa contribuya significativamente al logro del fin.
- Los Supuestos a nivel Fin, corresponden a acontecimientos, condiciones o decisiones importantes para la sustentabilidad de los beneficios generados por el programa.

Propuesta de Mejora 7.

La Dirección General de Salud, mediante oficio DGS/CA/355/18 presentó propuesta de atención al aspecto susceptible de mejora 7, modificando para tal efecto la descripción de los Supuestos, conforme a lo siguiente:

Fin	Los diversos sectores socio económicos colaboran en elevar la calidad de vida de los habitantes de la Comunidad de Cuarto y alrededores.
Propósito	La ciudadanía demanda los servicios del Nuevo Panteón
CI	El contratista termina en tiempo y forma la primera etapa de la obra.
AICI	Las condiciones climáticas permiten que se lleve a cabo la supervisión.
AZCI	Existe la demanda de un Panteón Nuevo.

Valoración del equipo evaluador.

Indicador	Descripción del supuesto	Impacto	Control	Observaciones	
Fin	Contribuir a elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante la mejora de las condiciones de salud de los habitantes de la comunidad de Cuarto y alrededores.	Los diversos sectores socio económicos colaboran en elevar la calidad de vida de los habitantes de la Comunidad de Cuarto y alrededores.	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.
Propósito	Los habitantes de la comunidad de Cuarto y alrededores presentan mejores condiciones de salud.	La ciudadanía demanda los servicios del Nuevo Panteón.	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.
CI	Primera Etapa del Panteón de la comunidad de Cuarto, construida.	El contratista termina en tiempo y forma la primera etapa de la obra.	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.
AICI	Supervisión de avances de obra.	Las condiciones climáticas permiten que se lleve a cabo la supervisión.	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.
AZCI	Elaboración de diagnóstico.	Existe la demanda de un Panteón Nuevo.	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con base del Programa Mejoramiento del Servicio Público de Panteones, inspeccionados por el Comité de Control de Salud mediante oficio DGS/CA/355/18, recibido el 28 de septiembre del 2018.

- ✓ Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se verificó que el indicador cumple con el requisito señalado.
- x. Como resultado del análisis realizado, por el equipo evaluador se concluyó que el indicador no cumple con el requisito señalado.



Conclusión 7.

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora de Desempeño celebrado el día 2 de julio del 2018 entre la Dirección General de Salud y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el Aspecto Susceptible de Mejora No. 7 **cumple de manera suficiente y clara con lo solicitado**, por las siguientes razones:

- Todos los supuestos están planteados de forma positiva
- Todos son condiciones externas.
- Los Supuestos a nivel Actividad, hace referencia a decisiones o insumos que deben proporcionarse, o situaciones que deben ocurrir, fuera del ámbito del programa para alcanzar los componentes.
- Los Supuestos a nivel Componente se refieren a la oferta y demanda de productos y servicios que deben aportar otros interesados-externos con el fin de poder alcanzar el propósito.
- Los Supuestos a nivel Propósito corresponden a acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que el programa contribuya significativamente al logro del fin.
- Los Supuestos a nivel Fin corresponden a acontecimientos, condiciones o decisiones importantes para la sustentabilidad de los beneficios generados por el programa.

6.2.6 Lógica vertical**Deber ser:**

Al finalizar el proceso de construcción e integración del resumen narrativo en todos sus niveles es necesario verificar y validar si éste guarda una coherencia lógica. De ahí que si el Resumen Narrativo está correctamente diseñado se puede validar la secuencia de hipótesis lógicas entre los diferentes niveles de objetivos que se pretendía lograr con el uso de la MIR. Esto es lo que se conoce como verificación de la lógica vertical del programa, y que constituye una etapa previa para la validación de toda la lógica interna y, por lo tanto, de un buen diseño del programa.

Tanto en la MML como en la construcción de la MIR, la lógica vertical (SHCP, 2017) se realiza partiendo del nivel más bajo y concluyendo en el nivel más alto. Si las aseveraciones nos parecen congruentes o lógicas, entonces la construcción es correcta. Si se pueden validar todos los objetivos definidos en el Resumen Narrativo conforme a lo establecido en las anteriores preguntas, se puede validar la lógica vertical del programa, y por lo tanto se puede avanzar en el diseño del mismo.

Igual que en el caso del análisis de los árboles de problemas y de objetivos, el Resumen Narrativo tiene una lógica de causalidad donde si se hacen las Actividades, se producen los Componentes; si se producen los Componentes, se concreta la solución en problema (Propósito), y si esto sucede, entonces el Programa contribuye al logro de un objetivo de nivel superior (o Fin).

Análisis del equipo evaluador.

La evaluación de la Lógica Vertical del programa "Mejoramiento de Servicio Público de Partecinos" la realizó el equipo evaluador, considerando la información proporcionada por la Dirección General de Salud, mediante oficio DGS/CA/166/2018 de fecha 19 de mayo del 2018, de donde se desprenden los siguientes resultados:

Respuesta 8.

La MIR del programa, no contiene las actividades necesarias y suficientes para producir los Componentes C1, C2 y C4; en tanto que las actividades de los Componentes C3 y C5 están mal planteadas dado que en realidad son Componentes. Por otra parte, los supuestos planteados a este



nivel no hacen referencia a decisiones o insumos que deben proporcionarse, o situaciones que deben ocurrir, fuera del ámbito del programa para el logro de los Componentes.

Aspecto Susceptible de Mejora 8.

Para que la Dirección General de Salud establezca las medidas necesarias para que la Matriz de indicadores para Resultados del Programa posea Lógica Vertical, para ello deberá realizar las siguientes acciones:

- Incluir las actividades suficientes para el logro de los componentes, así como definir supuestos conforme a lo señalado por la Metodología.
- Redefinir la población objetivo planteado en el propósito.
- Vigilar la coherencia entre el propósito planteado y el fin, así como establecer un supuesto conforme a lo señalado por la Metodología.

Propuesta de Mejora 8.

La Dirección General de Salud, mediante oficio DGS/CA/355/18 presentó propuesta de atención al aspecto susceptible de mejora 8, modificando para tal efecto a los resúmenes narrativos de cada elemento de la Matriz de Indicadores así como los Supuestos, conforme a lo siguiente:

Fin	Contribuir a elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante la mejora de las condiciones de salud de los habitantes de la comunidad de Duarte y Aledaños.	Los diversos sectores socio económicos colaboran en elevar la calidad de vida de los habitantes de la Comunidad de Duarte y Aledaños.
Propósito	Los habitantes de la comunidad de Duarte y Aledaños presentan mejores condiciones de salud.	La ciudadanía utiliza los servicios del Nuevo Hospital.
Obj	Primera Etapa del Panteón de la comunidad de Duarte, construido.	El contratista termina en tiempo y forma la primera etapa de la obra.
A1C1	Supervisión de avances de obra.	Las condiciones climáticas permiten que se lleve a cabo la supervisión.
A2C1	Elaboración de diagnóstico.	Se cuenta con el procedimiento para elaborar el diagnóstico.

Valoración del equipo evaluador.

Análisis de la Lógica Vertical de Actividades e Componentes

Actividad	Descripción de la actividad	Componente	Actividad	Componente	Supuesto
A1C1 Supervisión de avances de obra.	Se cuenta con el procedimiento para elaborar el proyecto diagnóstico.	El Programa de Salud del Panteón de la comunidad de Duarte, construido.	✓	✓	Las condiciones climáticas permiten que se lleve a cabo la supervisión.
A2C1 Supervisión de avances de obra.	Las condiciones climáticas permiten que se lleve a cabo la supervisión.		✓	✓	Se cuenta con el procedimiento para elaborar el diagnóstico.

El presente documento es producto de la Evaluación del Sistema de Control Interno, realizada por el Programa Mejoramiento del Servicio Público de Parientes, financiada por la Dirección General de Salud mediante oficio DGS/CA/355/18, emitido el 28 de septiembre de 2018.

El resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el evaluador cumple con el requisito señalado en el Comp. Resultado, del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cumple con el requisito señalado.

Análisis de la Lógica Vertical de Componentes a Propósito

<p>El Plan de Salud del Panteón de la Comunidad de Cuernavaca, construido</p>	<p>El presupuesto formado en función y forma el resultado esperado de la obra</p>	<p>Las habilidades de la construcción de obras y sistemas de agua y alcantarillado de los habitantes de Cuernavaca</p>	<p>Los Componentes resultan una línea y servicios esenciales necesarios para ejecutar el Programa del Programa. Los Supuestos a nivel conceptual se refieren a la oferta y demanda de productos y servicios que demandan los actores interesados en el fin de poder obtener el propósito.</p>
---	---	--	--

Fuente: Elaborada por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Mejoramiento del Servicio Público de Panteones, proporcionados por la Dirección General de Salud mediante el Oficio DGSC/CA/052/18, emitido el 26 de septiembre del 2018.

Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cumple con el requisito señalado.
El Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cumple con el requisito señalado.

Análisis de la Lógica Vertical de Propósito a Fin

<p>Las habilidades de la comunidad de Cuernavaca y sus aliados para dar mejores condiciones de salud</p>	<p>El presupuesto utilizado para dar servicios del Panteón de Cuernavaca</p>	<p>Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante la mejora de las condiciones de salud de los habitantes de la comunidad de Cuernavaca y alrededores.</p>	<p>El propósito identifica el impacto de corto plazo esperado a través del logro de los componentes identificados además de promover y facilitar los Supuestos a nivel conceptual municipal y ambientales, para lograr a objetivos que hacen necesario para que el programa contribuya significativamente al logro del fin.</p>
--	--	--	---

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Mejoramiento del Servicio Público de Panteones, proporcionados por la Dirección General de Salud mediante el Oficio DGSC/CA/052/18, emitido el 26 de septiembre del 2018.

Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cumple con el requisito señalado.
El Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cumple con el requisito señalado.

Conclusión 6.

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula de Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 2 de julio del 2018 entre la Dirección General de Salud y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el Aspecto Susceptible de Mejora No. 6 cumple de manera suficiente y clara con lo solicitado, por las siguientes razones:

- Para cada Componente, existe un número adecuado de Actividades, que representan las acciones necesarias para su logro.
- Las Actividades están ordenadas de forma secuencial.
- Todos los resúmenes narrativos de los elementos que integran la matriz de indicadores, están redactados de conformidad a lo establecido en la Metodología del Marco Lógico.
- Los Supuestos planteados son condiciones externas al programa necesarias para el logro de los objetivos, redactadas de forma positiva.

6.2.7 Indicadores

Deber ser:

En el marco de la Metodología del Marco Lógico, los Indicadores de Desempeño (SHCP, 2017) se definen como aquellas medidas cuantitativas y cualitativas del desempeño de programa que relacionan dos o más variables asociadas a éste, y que describen los resultados que se espera obtener con su implementación. Describen además, en qué grado se da cumplimiento a los

resultados durante la operación de programa y, por lo tanto, constituyen elementos para su monitoreo y evaluación.

Los indicadores considerados en los programas deben cumplir con las siguientes características:

- **Claros:** Deben ser precisos e inequívocos.
- **Relevantes:** Deben reflejar una dimensión importante del logro del objetivo.
- **Disponibles:** Deben estar disponibles a un costo razonable.
- **Monitoreables:** Deben poder sujetarse a una verificación independiente.
- **Adecuados:** Deben proveer suficientes bases para medir. No deben ser ni tan indirectos ni tan abstractos.
- **Aportación marginal:** Deben proveer información adicional en comparación con otros indicadores propuestos.

Además, se debe considerar que los indicadores deben contar con una ficha técnica, la cual es un instrumento de transparencia que hace públicos los detalles para una mejor comprensión de los indicadores. Los elementos mínimos que debe contener la ficha son:

- **Tipo del indicador:**
 - **Estratégico:** mide el grado de cumplimiento de los objetivos e incluye a los indicadores de fin, propósito y componentes que impactan de manera directa en la población o área de enfoque.
 - **Gestión:** Mide el avance y logro en procesos y actividades e incluye los indicadores de actividades y aquellos de componentes que entregan bienes y/o servicios a utilizar por otras instancias.
- **Dimensión a medir:**
 - **Eficacia:** Mide el grado de cumplimiento de los objetivos o resultados esperados del programa.
 - **Eficiencia:** Relaciona el uso de los recursos disponibles utilizados con respecto a los productos y servicios entregados.
 - **Calidad:** Mide un atributo específico de la provisión de los bienes o servicios que produce el programa.
 - **Economía:** Mide cuán adecuadamente son administrados los recursos que se utilizan para la producción de los bienes y servicios del programa.
- **Nombre del indicador:** Es la expresión que identifica al indicador y manifiesta lo que se desea medir con él.
- **Método de cálculo:** Determina la forma en que se relacionan las variables establecidas para el indicador.
- **Frecuencia de medición:** Hace referencia a la periodicidad en el tiempo con que se realiza la medición del indicador.
- **Unidad de medida:** Hace referencia a la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador.
- **Meta:** Establece el límite o nivel máximo de logro que se espera obtener.
- **Línea base:** Es el valor del indicador que se establece como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento.
- **Sentido:** Hace referencia a la dirección que debe tener el comportamiento de indicador para identificar cuándo su desempeño es positivo o negativo.

Análisis del equipo evaluador.

La evaluación de los Indicadores de Desempeño del programa "Mejoramiento del Servicio Público de Panteones" la realizó el equipo evaluador considerando la información proporcionada por la Dirección General de Salud, mediante oficio DGS/CA/166/2018 de fecha 18 de mayo del 2018, de donde se desprenden los siguientes resultados:

Resultado 9:

Los indicadores a nivel Componente, cumplen con los criterios CREMAA, no así los indicadores planteados para el Fin, el Propósito y Actividad, ya que este no tiene una clara relación con su resumen narrativo.

Los indicadores a nivel Fin y Propósito no cuentan con los elementos indispensables en su Ficha de Indicador, y los indicadores a nivel Fin y Actividad hacen uso de acrónimos en su Fórmula de Cálculo, lo que dificulta la identificación de las variables dependientes y explicativas.

Aspecto Susceptible de Mejora 9.

Para que la Dirección General de Salud, establezca las medidas necesarias para que la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, para replantear los indicadores a nivel Fin y Propósito para que ambos sean estratégicos y tenga relación con su Resumen Narrativo; que el indicador del Fin contenga la información de Meta y se evite el uso de acrónimos en su fórmula de cálculo, que el indicador del Propósito incluya una meta en su ficha de indicador y que se evite el uso de acrónimos en la redacción de la fórmula de cálculo del indicador de la Actividad.

Propuesta de Mejora 9.

La Dirección General de Salud, mediante oficio DGS/CA/353/18 presentó propuesta de atención a los aspectos susceptibles de mejora 8, enviando para tal efecto las fichas técnicas de 5 indicadores del desempeño correspondientes a cada elemento de la Matriz de Indicadores para Resultados, conforme a lo siguiente relación:

Relación de indicadores para el Desempeño

Fin	Contribuir a elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante la mejora de las condiciones de salud de los habitantes de la comunidad de Cuarte y alrededores	Tasa de verificación de acceso a servicios de salud
Propósito	Los habitantes de la comunidad de Cuarte y alrededores presentan mejores condiciones de salud	Porcentaje de servicios prestados en el Nuevo Panteón para los habitantes de la comunidad de Cuarte y alrededores realizados.
CI	Primera Etapa del Panteón de la comunidad de Cuarte, construida	Porcentaje de la Primera Etapa del Panteón de la comunidad de Cuarte, construida
ACTI	Supervisión de avances de obra.	Porcentaje de supervisión de avances de obra de la construcción de la primera etapa del Panteón de la Comunidad de Cuarte realizado.
AZCI	Elaboración de diagnóstico.	Porcentaje de elaboración del diagnóstico para la construcción de la primera etapa del Panteón de la Comunidad de Cuarte realizado.

Valoración del equipo evaluador.

Código	Descripción del Indicador	Fórmula	Estrategia			Eficacia					Criterios de Evaluación				
			Objetivo	Medio	Fin	1	2	3	4	5					
Fin	Contribuir a elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante la mejora de las condiciones de salud de los habitantes de la comunidad de Cuarte y aldeñas	Tasa de variación de acceso a servicios de salud	✓	✓	✓	Estrategia	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple con los criterios evaluados.
Propósito	Los habitantes de la comunidad de Cuarte y aldeñas presentan mejores condiciones de salud	Porcentaje de servicios prestados en el Nuevo Panteón para los habitantes de la comunidad de Cuarte y aldeñas realizados.	✓	✓	✓	Estrategia	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple con los criterios evaluados.
Objetivo	Primera Etapa del Panteón de la comunidad de Cuarte, construida	Porcentaje de la primera etapa del Panteón de la comunidad de Cuarte, construido	✓	✓	✓	Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple con los criterios evaluados.
A1C1	Supervisión de avances de obra	Porcentaje de supervisión de avances de obra de la construcción de la primera etapa del Panteón de la Comunidad de Cuarte realizado	✓	✓	✓	Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple con los criterios evaluados.
A2C	Elaboración de diagnóstico	Porcentaje de elaboración del diagnóstico para la construcción de la primera etapa del Panteón de la Comunidad de Cuarte realizado	✓	✓	✓	Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple con los criterios evaluados.

Definición de la ficha técnica: (A) Nombre de Indicador; (B) Método de cálculo y variables de la fórmula; (C) Frecuencia de medición; (D) Unidad de medida; y (E) Meta.

- ✓ Como resultado de análisis realizado por el equipo evaluador de conformidad con el indicador general con el que se está evaluando.
- ⊗ Como resultado de análisis realizado por el equipo evaluador en caso de que el indicador sea A1, con información del equipo, sin embargo, presenta alguna inconsistencia con los datos de medición.
- ✗ Como resultado de análisis realizado por el equipo evaluador de conformidad con el indicador general con el que se está evaluando.
- NI: Datos no reportados en la información disponible para el Programa.

Fuente: Información por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, por parte del Programa Mejoramiento del Servicio Público de Atención, implementado por la Dirección General de Servicios al Ciudadano (DGC) en el periodo 2014/2015/16, recibido el 28 de septiembre del 2016.

1

Conclusión 9.

Una vez va urado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 2 de julio del 2018 entre la Dirección General de Salud y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el Aspecto Susceptible de Mejora No. 9 cumplió de manera suficiente y clara con lo solicitado, por las siguientes razones:

- Existe un indicador del desempeño para cada uno de los elementos que integran la Matriz de Indicadores del programa evolución.
- Los 5 indicadores del desempeño evaluados, cuentan con información en todos los elementos que integran su ficha técnica.
- Los 5 indicadores del desempeño evaluados, están contruidos considerando los criterios CREMAA (Claridad, Relevancia, Economía, Monitorable, Aportación Marginal y Adecuado) que son los señalados por la Metodología del Marco Lógico.

6.2.8 Medios de verificación

Deber ser:

Los Medios de Verificación (SHCF, 2017) son las fuentes de información de carácter público e institucional disponibles para verificar el avance en los indicadores de desempeño planteados en todos los niveles de la MIR.

Como elementos mínimos, deben contener:

- Nombre del documento que sustenta la información, los cuales pueden ser bases de datos de INEGI o registros administrativos.
- Ubicación física y/o electrónica del documento.
- Nombre de la Unidad Responsable de generar la información.

Los medios de verificación constituyen la evidencia para dar cuenta de los avances y logros del programa.

Análisis del equipo evaluador.

La evaluación de los Medios de Verificación del programa "Mejoramiento del Servicio Público de Pantoches" la realizó el equipo evaluador, considerando la información proporcionada por la Dirección General de Salud, mediante oficio DGS/CA/166/2018 de fecha 19 de mayo del 2018, de donde se desprenden los siguientes resultados:

Resultado 10.

Es necesario reforzar el planteamiento de los Medios de Verificación, para que estos representen una fuente precisa para corroborar los avances de los indicadores. Para ello, se recomienda no hacer uso de Acrónimos en la descripción de las variables o incluir los datos de las unidades responsables de generar, administrar o publicar la información.

Aspecto Susceptible de Mejora. 10.

Para que la Dirección General de Salud establezca las medidas necesarias a fin de que se planteen medios de verificación que permitan verificar con precisión la información generada por los indicadores, mismos que deberán incluir al menos la siguiente información: Nombre del documento,

UR responsable de su Resguardo; Nombre del Área responsable de su generación y administración y evitar el uso de acrónimos en la descripción de las variables en la fórmula de cálculo. Particularmente para el Fin, Propósito y Actividades del programa.

Propuesta de Mejora 10.

La Dirección General de Salud, mediante oficio DGS/CA/355/18 presentó propuesta de atención del aspecto susceptibles de mejora 10, enviando para tal efecto la información de los medios de verificación para cada uno de los indicadores del desempeño, conforme a lo siguiente relación:

Fin	Contribuir a elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante la mejora de las condiciones de salud de los habitantes de la comunidad de Cuarte y aldeñas.	Tasa de variación de acceso a servicios de salud	INEG http://www.beta.inegi.org.mx/app/bdirector/?ag=11#grafica
Propósito	Los habitantes de la comunidad de Cuarte y aldeñas presentan mejores condiciones de salud	Porcentaje de servicios prestados en el Nuevo Panteón para los habitantes de la comunidad de Cuarte y aldeñas realizados.	Documento: Solicitudes de servicio de la Ciudadanía. Unidad responsable: Dirección General de Salud, Corresponsable: Dirección General de Obra Pública. Año: 2018. Ubicación: Coordinación de Panteones Municipales.
CI	Primera Etapa del Panteón de la comunidad de Cuarte, construida	Porcentaje de la Primera Etapa del Panteón de la comunidad de Cuarte, construida	Documento: Acta de entrega recepción de la primera etapa de la Construcción del Panteón. Unidad responsable: Dirección General de Salud, Corresponsable: Dirección General de Obra Pública. Año: 2018. Ubicación: Coordinación de Panteones Municipales.
A1CI	Supervisión de avances de obra.	Porcentaje de supervisión de avances de obra de la construcción de la primera etapa del Panteón de la Comunidad de Cuarte realizada.	Documento: Actas de supervisión de avances de obra de la primera etapa de la Construcción del Panteón. Unidad responsable: Dirección General de Salud, Corresponsable: Dirección General de Obra Pública. Año: 2018. Ubicación: Coordinación de Panteones Municipales.
A2CI	Diagnóstico de obra.	Porcentaje de diagnóstico de obra de la construcción de la primera etapa del Panteón de la Comunidad de Cuarte realizada.	Documento: Diagnóstico de obra de la primera etapa de la Construcción del Panteón. Unidad responsable: Dirección General de Salud, Corresponsable: Dirección General de Obra Pública. Año: 2018. Ubicación: Coordinación de Panteones Municipales.



Valoración del equipo evaluador.

Fin	Indicador	Unidad responsable	Medio de verificación	Medio de verificación	Medio de verificación	
Fin	Porcentaje de acceso a servicios de salud	Porcentaje de acceso a servicios de salud 2016 (porcentaje del 2014/porcentaje de acceso a servicios de salud 2014)*100	INEC http://www.gob.mx/leon/pagina/que-es-inec	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.
Proceso	Porcentaje de servicios prestados en el Nuevo Pantecón para las habitantas de la comunidad de Duarte y acciones realizadas.	Número de consultas prestadas en el Pantecón/ Número de servicios solicitados en el Pantecón/ Número de acciones realizadas en la comunidad de Duarte*100	Documentos: Solicitudes de servicio de la ciudadanía Unidad responsable: Dirección General de Salud Corresponsable: Dirección General de Obra Pública. Año: 2018. Ubicación: Coordinación de Pantecónes Municipales.	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.
C	Porcentaje de la Primera Etapa del Pantecón de la comunidad de Duarte construido.	Número de etapas realizadas de las pantecónes construidos en la comunidad de Duarte/número de etapas de los pantecónes construidos programadas en la comunidad de Duarte*100	Documentos: Acta de entrega recepción de la primera etapa de la Construcción de Pantecón. Unidad responsable: Dirección General de Salud, Corresponsable: Dirección General de Obra Pública. Año: 2018. Ubicación: Coordinación de Pantecónes Municipales.	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.
A1C1	Porcentaje de supervisión de avances de obra de la construcción de la primera etapa del Pantecón de la Comunidad de Duarte realizadas.	Número de supervisiónes realizadas de avances de obra/número de supervisiónes de avances de obra programadas*100	Documentos: Actas de supervisiónes de avances de obra de la primera etapa de la Construcción del Pantecón. Unidad responsable: Dirección General de Salud, Corresponsable: Dirección General de Obra Pública. Año: 2018. Ubicación: Coordinación de Pantecónes Municipales.	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.
A2C1	Porcentaje de cobertura del diagnóstico para la construcción de la primera etapa del Pantecón de la Comunidad de Duarte realizadas.	Número de diagnósticos realizados/número de diagnósticos programados*100	Documentos: Diagnóstico de obra de la primera etapa de la Construcción del Pantecón. Unidad responsable: Dirección General de Salud, Corresponsable: Dirección General de Obra Pública. Año: 2018. Ubicación: Coordinación de Pantecónes Municipales.	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Inspección del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Operacional del Servicio ASIS de Pantecónes, proporcionados por la Comisión General de Salud mediante el oficio de 28 de noviembre del 2018.

- ✓ C La información cumple con el requisito en revisión.
- ✓ K La información no es relevante para las características del requisito en revisión.
- D Calidad del indicador, permite evaluar el avance del documento que sustenta la información.
- ✗ R Unidad responsable, permite identificar a los responsables de la generación, administración y mantenimiento.

Conclusión 10.

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 2 de julio del 2018 entre la Dirección General de Salud y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el Aspecto Susceptible de Mejora No. 10 cumple de manera suficiente y clara con lo solicitado, por las siguientes razones:

- Existe un medio de verificación para cada uno de los indicadores planteados en la Matriz de Indicadores para Resultados
- Todos los medios de verificación posean Nombre del documento de consulta.
- Todos los medios de verificación poseen los siguientes datos de ubicación: Nombre del documento, UR responsable de su Resguardo; Nombre del Área responsable de su generación y administración y Nombre de la persona resguardante

6.2.9 Lógica horizontal

Deber ser:

La Lógica Horizontal (SHCP, 2017) postula que cada objetivo detallado en el Resumen Narrativo (Fin, Propósito, Componentes, Actividades) debe contar con los indicadores necesarios y suficientes para poder evaluar adecuadamente su logro; los indicadores deben cumplir con las características mínimas (detalladas en la ficha 9) y no deben agregar condicionantes que alteren el contenido de la columna del resumen narrativo; deben haberse especificado metas asociadas a plazos para todos los indicadores y, finalmente, los medios de verificación identificados para cada indicador deben ser los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores, sin olvidar la condicionante correspondiente al acceso público.

Si la MIR guarda una lógica horizontal significa que en la anterior revisión se obtuvieron respuestas afirmativas a todos los criterios o, por lo menos, en la mayor parte. En este último caso, es necesario asegurar que se consideren las Actividades dentro de la MR del programa para solucionar cualquier deficiencia respecto de los indicadores y medios de verificación en el corto plazo.

Análisis del equipo evaluador.

La evaluación de la Lógica Horizontal del programa "Mejoramiento del Servicio Público de Panteones" la realizó el equipo evaluador, considerando la información proporcionada por la Dirección General de Salud, mediante oficio DGS/CA/166/2018 de fecha 16 de mayo del 2018, de donde se desprenden los siguientes resultados:

Resultado 11.

La Matriz de Indicadores para Resultados, no posee total lógica horizontal, debido a la disociación entre el objetivo y el indicador planteados para el Fin, Propósito y Actividad y el inadecuado planteamiento de Medios de Verificación para los mismos tres niveles.

Aspecto Susceptible de Mejora 11.

Para que la Dirección General de Salud establezca las medidas necesarias a fin de lograr que todos los elementos que integran la Matriz de Indicadores para Resultados del programa posean los elementos necesarios para que exista Lógica Horizontal en cada uno de sus niveles.

Particularmente se recomienda:

Para el Fin, Propósito y Actividad: adecuar el indicador para que tenga relación con el objetivo planteado y se incluya un medio de verificación que permita verificar los avances del indicador.

Propuesta de Mejora 11.

La Dirección General de Salud, mediante oficio DGS/CA/355/18 presentó cruzada de atención del aspecto susceptibles de mejora 11, enviando para tal efecto la información de la Matriz de Indicadores para Resultados con la atención de los aspectos susceptibles de mejora señalados por este Órgano de Control, conforme a lo siguiente relación:

Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante la mejora de las condiciones de salud de los habitantes de la comunidad de Cuarto y aldeñas.	Tasa de variación de acceso a servicios de salud.	Inegi http://www.beta.inegi.org.mx/app/bo-nestar/Pages/ta_salud.aspx	Los diversos sectores socioeconómicos colaboran en elevar la calidad de vida de los habitantes de la Comunidad de Cuarto y aldeñas.
Propósito	Los habitantes de la comunidad de Cuarto y aldeñas presentan mejores condiciones de salud.	Porcentaje de servicios prestados en el Nuevo Parícutin para los habitantes de la comunidad de Cuarto y aldeñas realizadas.	Docu. Formo. Solicitudes de servicio de la ciudadanía. Unidad responsable: Dirección General de Salud, Corresponsable: Dirección General de Obra Pública Año: 2018. Ubicación: Coordinación de Parícutines Municipales.	La ciudadanía utiliza los servicios del Nuevo Parícutin.
CI	Primera Etapa del Parícutin de la comunidad de Cuarto, construida.	Porcentaje de la Primera Etapa de Parícutin de la comunidad de Cuarto, construida.	Docu. Formo. Acta de entrega-recepción de la primera etapa de la Construcción del Parícutin. Unidad responsable: Dirección General de Salud, Corresponsable: Dirección General de Obra Pública Año: 2018. Ubicación: Coordinación de Parícutines Municipales.	El contratista termina en tiempo y forma la primera etapa de la obra.
AC	Supervisión de avances de obra.	Porcentaje de supervisión de avances de obra de la construcción de la primera etapa del Parícutin de la Comunidad de Cuarto realizada.	Documento: Actas de supervisiones de avances de obra de la primera etapa de la Construcción del Parícutin. Unidad responsable: Dirección General de Salud, Corresponsable: Dirección General de Obra Pública Año: 2018. Ubicación: Coordinación de Parícutines Municipales.	Las condiciones climáticas permiten que se lleve a cabo la supervisión.
AC	Elaboración de diagnóstico.	Porcentaje de elaboración del diagnóstico para la construcción de la primera etapa del Parícutin de la Comunidad de Cuarto realizada.	Documento: Diagnóstico de obra de la primera etapa de la Construcción del Parícutin. Unidad responsable: Dirección General de Salud, Corresponsable: Dirección General de Obra Pública Año: 2018. Ubicación: Coordinación de Parícutines Municipales.	Se cuenta con el proveedor idóneo para elaborar el proyecto diagnóstico.

Valoración del equipo evaluador.

Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Unidad Responsable	Logros	Observaciones
Fin	Tasa de variación de acceso a servicios de salud	Porcentaje de acceso a servicios de salud: 2016- porcentaje de 2014/porcentaje de acceso a servicios de salud 2014*100	INFGI http://www.beta.ineg.org.mx/ineg/bicno-star/?eg=1164616	✓	Contribuir a elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante la mejora de las condiciones de salud de los habitantes de la comunidad de Duarte y alrededores
Medio	Porcentaje de servicios prestados en el Pantón de la comunidad de Duarte y alrededores	Número de servicios prestados en el Pantón Duarte/Número de servicios solicitados en el Pantón Duarte*100	Documento: Solicitudes de servicio de la ciudadanía. Unidad responsable: Dirección General de Salud, Corresponsable: Dirección General de Obra Pública. Año: 2018. Ubicación: Coordinación de Pantones Municipales.	✓	Los habitantes de la comunidad de Duarte y alrededores poseerán mejores condiciones de salud
CI	Porcentaje de la Primera Etapa del Pantón de la comunidad de Duarte, construida	Número de etapas realizadas de los pantones construidos en la comunidad de Duarte/número de etapas programadas en la comunidad de Duarte*100	Documento: Acta de entrega recepción de la primera etapa de la Construcción de Pantón. Unidad responsable: Dirección General de Salud, Corresponsable: Dirección General de Obra Pública. Año: 2018. Ubicación: Coordinación de Pantones Municipales.	✓	Primera Etapa del Pantón de la comunidad de Duarte, construida
AC	Porcentaje de supervisión de avances de obra de la construcción de la primera etapa del Pantón de la Comunidad de Duarte realizado	Número de supervisiones realizadas de avances de obra programadas*100	Documento: Actas de supervisiones de avances de obra de la primera etapa de la Construcción del Pantón. Unidad responsable: Dirección General de Salud, Corresponsable: Dirección General de Obra Pública. Año: 2018. Ubicación: Coordinación de Pantones Municipales.	✓	Supervisión de avances de obra.
AC	Porcentaje de elaboración del diagnóstico para la construcción de la primera etapa del Pantón de la Comunidad de Duarte realizado	Número de diagnósticos realizados/número de diagnósticos programados*100	Documento: Diagnóstico de obra de la primera etapa de la Construcción de Pantón. Unidad responsable: Dirección General de Salud, Corresponsable: Dirección General de Obra Pública. Año: 2018. Ubicación: Coordinación de Pantones Municipales.	✓	Elaboración de diagnóstico.

Este informe fue elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, del Comité del Programa Mejoramos tu Servicio Público de Puntacitas, en coordinación con la Dirección General de Salud mediante el convenio 035/2018/2019, celebrado el 20 de septiembre del 2018.

GMV: Subsecretaría de Medios de Verificación y de Seguimiento al Indizador, subsecretaría de Evaluación Institucional (E);
 INFI: Dirección de Planeación e Información para el Medio del Consejo, subsecretaría de Evaluación Institucional (E);
 N: Identificador (H)

Conclusión 11.

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 2 de julio del 2018 entre la Dirección General de Salud y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el Aspecto Susceptible de Mejora No. 11 cumple de manera suficiente y clara con lo solicitado, por las siguientes razones:

- Los resúmenes narrativos para cada nivel, cumplir con la sintaxis establecida por la Metodología de Marco Lógico.
- Existe una clara relación entre indicador - Fórmula - Medio de Verificación y Objetivo para cada uno de los elementos que integran la Matriz de Indicadores para Resultados.
- Los indicadores son expresiones matemáticas y cuentan con su ficha de indicador completa.
- Los medios de verificación son correctos.

7. Resumen de atención a Aspectos Susceptibles de Mejora

Una vez realizado el análisis de la Propuesta de Mejora realizada por el ente evaluado, y considerando en camero los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados en el Informe de Evaluación de Diseño al Programa "4131 Fortalecimiento del Sistema Integrado de Transporte Óptibus", con número de control CM-DESC-006 2017, de forma sintética se presentan los siguiente resultados:

Número de cédula	Tema	Aspecto Susceptible de Mejora	Conclusión
1	Diagnóstico	1	Atendido de manera suficiente y clara
2	Árbol de problemas y árbol de objetivos	2	Atendido de manera suficiente y clara

Número de cédula	Tema	Aspecto Susceptible de Mejora	Conclusión
3	Misión	3	Atendido de manera suficiente y clara
4	Propósito	4	Atendido de manera suficiente y clara
5	Componentes	5	Atendido de manera suficiente y clara
6	Actividades	6	Atendido de manera suficiente y clara
7	Riesgos y Supuestos	7	Atendido de manera suficiente y clara
8	Lógica vertical	8	Atendido de manera suficiente y clara
9	Indicadores	9	Atendido de manera suficiente y clara
10	Medios de Verificación	10	Atendido de manera suficiente y clara
11	Lógica horizontal	11	Atendido de manera suficiente y clara

8. Bibliografía de referencia

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (SIICP, 2017). Metodología del Marco Lógico y Matriz de Indicadores para Resultados del Diagrama de Presupuesto Basado en Resultados. Ciudad de México.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL, 2013). Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. México, D.F.

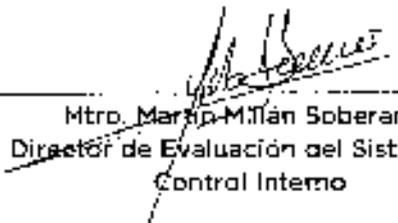
9. Conclusiones

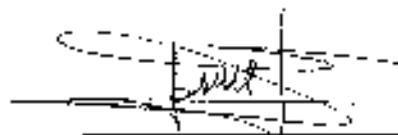
El ente evaluado mediante oficio DGS/CA/355/2018 recibido el día 11 de septiembre del 2018 entregó a este Órgano de Control, la Propuesta de Mejora realizada para la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados en la evaluación practicada. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en la cláusula segunda, incisos a), b), c), d), e) y f) de los Compromisos y Responsabilidades de "El Ente Evaluado".

Información que una vez analizada y atendidas las recomendaciones emitidas por correo electrónico durante el mes de octubre por "El Evaluador" se concluye que los **11 aspectos susceptibles de mejora, fueron atendidos de manera suficiente y clara** por parte de "El Ente Evaluado", cumpliendo de forma oportuna con los Compromisos y Responsabilidades establecidas en el Convenio de Mejora para el Desempeño, celebrado el 2 de julio del 2018, entre los titulares de la Dirección General de Salud y la Contraloría Municipal.

Atentamente,
León, Guanajuato a 23 de noviembre del 2018.



Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto
Contralor Municipal

Mtro. Mario Milán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de
Control Interno

Mtro. Josué Hernández Arrieta
Coordinador de Evaluación del Desempeño

C.c.p. Lic. Héctor René Cerrón Santillana López.- Presidente Municipal de León. Para su superior conocimiento.
C.P. y P.F. Enrique Sosa Cerrón.- Tesorero Municipal de León.- Para seguimiento.
Arq. Graciela Amaro Hernández.- Directora General de IMPLAN.- Para seguimiento.
Lic. José Alberto Martínez Aguayo.- Director General de Desarrollo Institucional.- Para seguimiento.



León, Gto., a 15 de enero de 2019
 Oficio no. CM/DFSCI/001/2019
 Asunto: Oficio de Cumplimiento Evaluación de Diseño Programa
 Red de Mujeres sin Violencia

Lic. Mónica Mactel Méndez Morales

Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres
 Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación de grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y el valor público de los programas y proyectos.

En este sentido y en seguimiento a la Evaluación de Diseño practicada al Programa "Red de Mujeres sin Violencia", practicada por este Órgano de Control por este conducto me permito hacerle entrega del Informe de Resultado de la Evaluación; mediante el cual se hace de su conocimiento que los **10 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)** señalados en la evaluación **han sido atendidos de forma clara y suficiente.**

Por lo que, con fundamento en la Quinta Cláusula del Convenio de Mejora, celebrado el 9 de julio de 2018, se expide el presente **Oficio de Cumplimiento.**

Agradeciendo sus atenciones al presente, queda de usted.

Atentamente
El trabajo todo lo vence

Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto
 Contralor Municipal



C.C. Lic. Víctor López Savillano - Presidente Municipal de León, Para su conocimiento y cumplimiento.
 C.R. y M.L. - Promotor Social y Asesor Comunitario - Dirección Municipal de León - Para conocimiento.
 Arc. Guadalupe Rodríguez Hernández - Directora General de DFI - Para su conocimiento.
 Lic. José Antonio Martínez Aguilar - Director General de Desarrollo Institucional - Para conocimiento.

Contraloría Municipal

insubvenc

Carretera León - Salamanca, Km. 1.5, León, Gto.
 Tel. 01 (52) 477 710 1000
 www.leon.gob.mx

León

cada vez mejor

GOBIERNO MUNICIPAL

Instituto Municipal de Mujeres

Informe de Resultados

Evaluación de Diseño practicada del
15 de mayo del 2018 al 08 de enero del 2019

Programa Evaluado:
Red de Mujeres sin Violencia

León, Guanajuato a 08 de enero del 2019

León
cada vez mejor
GOBIERNO MUNICIPAL

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno



Índice General

Tema	Página
1. Contexto general	3
2. Fundamento legal	3
3. Estructura del informe y valoración	3
4. Objetivo de la evaluación	4
5. Antecedentes de la evaluación	5
6. Resultados de la evaluación	6
6.1 Formulación y justificación del programa presupuestario	6
6.1.1 Diagnóstico de la situación problema	6
6.1.2 Árbol de problemas y Árbol de objetivos	11
6.2 Consistencia de la Matriz de Indicadores para Resultados	17
6.2.1 Fin	17
6.2.2 Propósito	20
6.2.3 Componentes	22
6.2.4 Actividades	24
6.2.5 Supuestos	25
6.2.6 Lógica vertical	28
6.2.7 Indicadores	30
6.2.8 Medios de verificación	34
6.2.9 Lógica horizontal	37
7. Resumen de atención de Aspectos Susceptibles de Mejora	40
8. Bibliografía de referencia	40
9. Conclusiones	41

1. Contexto general

La Gestión para Resultados (GpR) es una disciplina gerencial aplicada a la administración pública, para responder a la realidad económica, social y política del entorno y que facilita a los organismos públicos, la toma de decisiones para un manejo de gasto eficaz y eficiente.

La GpR se constituye entonces como una propuesta de cultura organizativa, directiva y de gestión cuyo propósito es mostrar opciones de actuación para los servidores públicos mediante herramientas prácticas para la planeación estratégica, la programación y ejecución presupuestaria con énfasis en los resultados, en lugar de los procesos.

Al poner énfasis en los resultados y no en los procedimientos, la GpR se vincula al Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y su respectiva evaluación; a fin de que las dependencias y entidades definan sus metas y objetivos para cumplirlos con oportunidad y eficiencia.

Por último, el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva de desempeño de los programas, bajo los principios de verificación de grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

2. Fundamento legal

La Contraloría Municipal es un órgano competente para llevar a cabo el trabajo de evaluación, y control, contribuir al adecuado desarrollo de la administración municipal, de conformidad a lo establecido en la siguiente normatividad:

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículos 54, 61, 62, 64, 78 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículo 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León, Guanajuato.

3. Estructura del informe y valoración

El presente informe de resultados, es el documento que refleja el resultado final del trabajo del equipo evaluador, mediante el cual se ponen en conocimiento los resultados de su trabajo y la conclusión que se ha formado a través del análisis de la información proporcionada por el ente evaluado.

Este informe es un documento técnico en el que se presentan los datos e información que identifican una revisión, las conclusiones y los aspectos susceptibles de mejora al desempeño que se atribuirán al ente evaluado.

La evaluación se sustenta en la estructura triádica que comprende: deber ser, hecho sustentado en evidencia y el hallazgo que resulta del análisis hermenéutico.

- El deber ser refiere al mandato legal o normativo, modelos y esquemas nacionales e internacionales y de mejores prácticas, considerando que dicho mandato es el vigente y autorizado por la autoridad que lo corresponde.
- Los hechos (resultado) vienen sustentados por la evidencia suficiente, competente, pertinente y relevante, siempre en relación con el mandato normativo.
- El hallazgo, lo representan los aspectos susceptibles de mejora que se realizan al que evaluado, mismos que deben ser informados de manera objetiva, clara y acotada a los elementos esenciales, siendo su redacción precisa y comprensible.

4. Objetivo de la evaluación

Las evaluaciones de desempeño tienen como objetivo general promover constructivamente a gestión económica eficaz y eficiente de los recursos públicos, así como contribuir a la transparencia y rendición de cuentas en la Administración Pública.

La evaluación de diseño tiene como objetivo específico revisar el correcto diseño de un Programa Presupuestario conforme a la Metodología de Marco Lógico (MLL), incluyendo su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Los objetivos específicos se desarrollan en esta evaluación en 11 procedimientos, los cuales se abordan detalladamente en el presente Informe, con su correspondiente conclusión y en su caso recomendación. Dichos resultados se agrupan de la siguiente manera:

Formulación y justificación del Programa:

1. Diagnóstico de la situación problema.
2. Análisis de la situación problema y solución.

Consistencia de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa:

3. Síntesis y alineación de Fin con los instrumentos de planeación.
4. Síntesis de Propósito.
5. Síntesis de los Componentes.
6. Síntesis de las Actividades.
7. Riesgos y Supuestos.
8. Lógica Vertical.
9. Indicadores de resultados.
10. Medios de verificación.
11. Lógica Horizontal.

5. Antecedentes de la evaluación

El 19 de febrero del 2018 la Contraloría Municipal publicó en su portal de internet el Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018, en el que se incluía la evaluación de diseño del Programa: Red de Mujeres sin Violencia.

El 21 de febrero del 2018 se emiten y publican por parte de la Contraloría Municipal los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño del Programa: Red de Mujeres sin Violencia.

El 15 de mayo del 2018 mediante oficio CM/DESCI/436/2018 la Contraloría Municipal realiza la solicitud de información del programa evaluado al Instituto Municipal de las Mujeres.

El 01 de junio del 2018 el Instituto Municipal de las Mujeres envía a la Contraloría Municipal mediante oficio IMMUEJERES/DR/256/2018 la información solicitada del Programa: Red de Mujeres sin Violencia.

El 22 de junio del 2018 la Contraloría Municipal mediante oficio CM/DLECI/545/2018 envía al Instituto Municipal de las Mujeres, el Informe de Resultados de la Evaluación de Diseño practicada al Programa: Red de Mujeres sin Violencia, incluyendo como anexos el Formato de Clasificación de Aspectos Susceptibles de Mejora y el Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación.

El 25 de julio del 2018 se firma el Convenio para la Mejora del Desempeño, celebrado entre la Contraloría Municipal y la Directora del Instituto Municipal de Mujeres en el que se establece el Programa de Mejora para la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora, señalando como fecha de cumplimiento el día 11 de agosto de 2018.

El 14 de diciembre del 2018 el Instituto Municipal de las Mujeres envía a la Contraloría Municipal la información correspondiente para la atención de los aspectos susceptibles de mejora detectados en la evaluación.

6. Resultados y difusión

6.1. Formulación y justificación del programa presupuestario.

6.1.1. Diagnóstico del problema o situación problemática.

Deber ser:

De acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, el problema o necesidad que busque resolver el Programa Presupuestario Evaluado (Pp) debe estar identificado en un documento o diagnóstico, mismo que debe contar con los siguientes elementos:

- Población afectada o área de enfoque.
- Descripción de la situación de la problemática contra.
- Referencia cuantitativa a la magnitud de la situación descrita.

Así, el diagnóstico de una situación problemática (SHCP, 2017) es esencial para dar con una solución adecuada. Realizar el diagnóstico, significa identificar las causas de diverso orden que determinan la existencia de la situación problemática, o de que ésta no se haya solucionado.

El problema o «situación problemática» se refiere entonces a una necesidad insatisfecha o a una condición negativa de un grupo de población. De ahí que la identificación del problema debe responder a la pregunta: ¿quiénes son los que presentan el problema?, es decir la población afectada o también denominada población potencial (definición e inclusive cuantificar, a población afectada o potencial facilita la definición del problema.

En este sentido, los beneficiarios de un Programa presupuestal pueden ser poblaciones o áreas de enfoque; en el caso concreto de áreas de enfoque se hace referencia a beneficiarios que no pueden ser referidos como poblaciones. Describiendo para una de o las de la siguiente manera:

- **Población de referencia:** Población total relacionada con el área o sector en el que se está definiendo el problema.
- **Población potencial:** Parte de la población de referencia que es afectada directamente o que presenta el problema que se está definiendo y que justifica la existencia del programa. Es la población elegida para su atención por el programa.
- **Población sin problema:** Dentro de la población de referencia, es aquella que al no ser afectada por el problema detectado, queda automáticamente agrupada y fuera de los alcances del programa.
- **Población objetivo o área de enfoque:** a la población atendida por el programa en el ejercicio fiscal en revisión».

En la medida que se conozcan mejor las particularidades de la población afectada por el problema mayor serán las posibilidades de logro de los objetivos de la intervención, dado que tendrán absoluta correspondencia con los protagonistas de la misma.

Análisis del equipo evaluador.

La evaluación del Diagnóstico del programa "Red de Mujeres sin Violencia" la realizó el equipo evaluador, considerando la información proporcionada por el Instituto Municipal de las Mujeres mediante oficio IMMujeres/DR/253/2018 de fecha 01 de junio del 2018, de donde se desprenden los siguientes resultados:

Resultado 1.

Del análisis realizado a diagnóstico del programa "Programa Red de Mujeres sin violencia", operado por el Instituto Municipal de las Mujeres, se concluye que éste, muestra aspectos susceptibles de mejora, ya que no se define claramente el problema que justifique la creación de programa; sus causas y efectos; no identifica y caracteriza a la población objetivo.

Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 1:

Para que el Instituto Municipal de las Mujeres, establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer y adecuar el diagnóstico del programa "Programa Red de Mujeres sin Violencia", identificando claramente el Problema Único que se busca atender con la intervención; los causas del problema y los efectos posibles de la no intervención, el área de intervención y la población objetivo.

Propuesta de Mejora 1.

El Instituto Municipal de las Mujeres mediante correo electrónico presentó propuesta de atención al aspecto susceptible de mejora señalado para el Diagnóstico del programa presupuestario, señalando lo siguiente:

Se repiñtea el problema central:

"Las mujeres del Municipio de León que viven una situación de violencia por razones de género, carecen de redes de apoyo para fortalecer su autonomía"

Lo dice:

1. *Población afectada o área de enfoque: Las mujeres del Municipio de León que viven una situación de violencia por razones de género.*
2. *Descripción de la situación de la problemática central, carecen de redes de apoyo para fortalecer su autonomía.*
3. *Referencia cuantitativa (magnitud del problema): Carecen.*

Elementos cuantitativos y estadísticos que dan razón a la creación del programa

La Organización de las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como, todo acto de violencia basado en su sexo que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. Definición plasmada en la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, aprobada en 1994 por la Asamblea General.

Las mujeres en el municipio de León

La encuesta intercensal del año 2015 del Instituto Nacional de estadística y geografía (INEGI) reporta que la población total del municipio es de 1,578,528 personas de las cuales 775,407 son hombres y 803,219 mujeres el grupo etéreo en el que principalmente se sitúan las mujeres es el que comprende los 20 a 24 años con 78,430 mujeres. En 2015, uno de cada cuatro hogares en León se componían por mujeres solteras, de 2010 a 2015 los hogares con jefatura femenina aumentaron 5.7% con respecto al total.

LA DESIGUALDAD EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

a) Acceso de las niñas y mujeres a la educación (INEGI, SEP)

Al consultar el Atlas de género podemos observar que en Guanajuato el grado promedio de escolaridad para las mujeres es de 8.30 años mientras que para los hombres es de 8.47 años. Por ello observamos una brecha de 0.17. A nivel nacional las mujeres alcanzan los 9.01 años y los hombres 9.33.



Para el estado de Guanajuato la brecha es de 1.60 puesto que para las mujeres la participación es de 49.20 mientras que para los hombres 50.80 y en el nivel superior para las mujeres es de 49.80 y 50.20 para los hombres.

b) Acceso de las mujeres a la salud sexual y reproductiva

Según ONU mujeres a escala mundial en el 2015 había alrededor de 17.8 millones de mujeres de 15 años o más que vivían con VIH lo que equivale al 51% del total de la población adulta que vive con este virus mientras que el porcentaje aumenta al considerar a las mujeres sólo de 15 a 24 años con un 60% de la población en ese bloque de edad.

En México a nivel nacional el porcentaje de mujeres embarazadas de 15 a 49 años que recibieron atención prenatal en 2014 fue de 97.20% mientras que en Guanajuato un 87.70% por debajo de estados como Baja California, Baja California Sur o Nuevo León que se encuentra en primer lugar con un 98.70%.

c) Acceso de las mujeres al trabajo remunerado

ONU mujeres reporta que en el año 2015 la relación entre hombres con empleo y población se ubica en 72.2% mientras que para las mujeres esa relación fue de 47.1%. En todo el mundo las mujeres ganan menos que los hombres. En la mayoría de los países las mujeres ganan sólo entre el 65 y el 70% del salario que ganan los hombres. Lo más probable que las mujeres se desempeñen en trabajos familiares no remunerados o en el sector informal.

Por otro lado, a las mujeres se les ha otorgado responsabilidad en desempeñar trabajo no remunerado de cuidados. A nivel mundial las mujeres dedican entre 1 y 3 horas más que los hombres a las labores domésticas; entre 2 y 10 veces más de tiempo diario a la prestación de cuidados y entre 1 y 4 horas menos diarias a actividades de mercado.

e) Acceso de las mujeres a la seguridad social

A nivel nacional, para 2015, 83.7% de las mujeres y 80.5% de los hombres están afiliados a alguna institución o programa de salud, ya sea pública o privada. Las entidades federativas con los porcentajes de mujeres afiliadas a los servicios de salud más elevados son San Luis Potosí (90.9%), Campeche (89.4%), Colima (89.3%) y Nuevo León (88.8%). En todos los estados la proporción de población femenina afiliada es más alta que la de población masculina.

f) Situación de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes en todas las ámbitos de convivencia (público, familiar, escolar, laboral, comunitario o institucional)

El 35 por ciento de las mujeres de todo el mundo han sufrido violencia física y/o sexual por parte de su compañero sentimental o violencia sexual por parte de una persona distinta a su compañero sentimental en algún momento de su vida.

Las mujeres que han sufrido maltrato físico o sexual por parte de sus compañeros tienen más del doble de posibilidades de tener un aborto, casi el doble de posibilidades de sufrir depresión y, en algunas regiones, 1.5 veces más posibilidades de contraer el VIH, en comparación con las mujeres que no han sufrido violencia por parte de su compañero sentimental.

Prácticamente la mitad de los casos de mujeres víctimas de homicidios en todo el mundo en 2012, el autor de la agresión fue un familiar o un compañero sentimental.

Todavía hay 3/ países en los que no se procesa a los autores de violaciones que están casados o se casan posteriormente con las víctimas.

En México según los resultados de la encuesta nacional de dinámica de relaciones en los hogares ENUREH 2016 de las mujeres de 15 años y más, 66.7% (30.7 millones de mujeres) han enfrentado al menos un incidente de violencia por parte de cualquier agresor, alguna vez en su vida. 43.9% de las mujeres han sufrido violencia por parte de su actual o última pareja, esposo o novio a lo largo de su relación mientras que en los espacios públicos o comunitarios 34.3% de las mujeres han experimentado algún tipo de violencia sexual.

En cuanto al ámbito laboral 26.6% de las mujeres que trabajan o trabajaron alguna vez ha experimentado algún acto de violencia, principalmente de tipo sexual y de discriminación por razones de género o embarazo.

El 10.3% de las mujeres señalan que en los últimos 12 meses tuvieron menos oportunidades que un hombre para ascender en su trabajo y un 9.7% menor salario que un hombre que haga el mismo trabajo que ellas o tiene el mismo puesto.

Entre 2011 y 2016 al 11.6% les pidieron prueba de embarazo, mientras que al 1.8% las despidieron, no les contrataron o les bajaron el salario por estar embarazadas.

De las mujeres que han asistido a la escuela, 25.3% enfrentaron violencia por parte de sus compañeros, compañeras y maestros. Fue más frecuente la violencia física con 16.7% y la violencia sexual con 10.5%.

g) Acciones de capacitación

En el Instituto Municipal de las mujeres se lleva a cabo, a través del área laboral, la canalización a mujeres e instituciones que ofrecen opciones educativas como talleres y capacitaciones en diferentes oficios y actividades de profesionalización laboral, con atención prioritaria a mujeres.

El INSTITUTO a través de convenios y acuerdo de colaboración que se tiene con instituciones Educativas ofrecen becas del 50% de descuento para taller y/o capacitación en más de 20 oficios. Las instituciones educativas son las siguientes:

- Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial, (CECATI 5)
- Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial, (CECATI 146)
- Unidad de Desarrollo / Capacitación para el Trabajo A.C. (UNIDCT)
- Centro de Investigación y Promoción Educativa y Cultural A.C. (CIPEC)
- Centro de Formación, Especialización e Investigación del Fútbol A.C. (CFEIf)

Estas instituciones nos ofrecen las siguientes talleres o capacitaciones:

Calzado, costura industrial, mantenimiento de máquinas, confección de vestimenta en piel, marroquinería, computación, alta costura, cuidados faciales y corporales, aplicación y decoración de uñas, maquillaje de rostro, elaboración de hojas de cálculo, elaboración de textos, Windows e internet, Ingres, reparación de laptops, contabilidad, mecánica, diseño de modas, electrónica, terapia spa, alimentos y bebidas, artes gráficas, óptica, informática, administración, diagnóstico de motor, repostería, carpintería, soldadura y pañería, esolismo / bienestar personal, entre otros.

Valoración del equipo evaluador.

Considerando la información proporcionada por el Instituto Municipal de las Mujeres, correspondiente al Programa de Mejora para la evaluación de diseño del Programa Red de Mujeres sin Violencia, se observa lo siguiente:

En el diagnóstico, se describe como problema central: "Las mujeres del Municipio de León que viven una situación de violencia por razones de género, carecen de redes de apoyo para fortalecer su autonomía", el cual es debido a las siguientes causas:

1. Inadecuada percepción de la imagen de las mujeres en la sociedad
2. Alta percepción de que las mujeres que viven una situación de violencia es porque ellas así lo quieren
3. Invalidación de la necesidad de contar con redes de apoyo
4. Desinformación sobre los derechos humanos de las mujeres

Por otra parte, los efectos de la no implementación del programa se identifican como:

1. Estado de vulnerabilidad que viven las mujeres tanto en espacios públicos como privados
2. Alta percepción de que la responsabilidad recae sobre las acciones de las mujeres o lo que se espera de ellos
3. Relaciones tóxicas que se basan en la violencia
4. Baja confianza en acudir con las autoridades a presentar una denuncia

Y como efecto superior: "Incremento en el número de casos de violencia por razones de género y violencia feminicida".

Respecto a la población objetivo se señala que la misma está integrado por "Las mujeres de Municipio de León que viven una situación de violencia por razones de género"

Conclusión 1:

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 25 de julio del 2018 entre el Instituto Municipal de las Mujeres y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el Aspecto Susceptible de Mejora No. 1, **cumplen de manera suficiente y clara con la solicitud**; ya que en el diagnóstico se identifican claramente los siguientes elementos:

- Problema Central
- Causas
- Efectos y
- Población Objetivo

6.1.2 Árbol del problema y árbol de objetivos.

Deber ser:

De acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, el Árbol del Problema (SHCP, 2017) se define como un esquema gráfico que permite analizar las causas y efectos del problema principal (planteado) que debe solucionarse o atenderse con el programa.

Una vez identificado el problema principal, se deben definir las causas que le dan origen, es decir, las condiciones negativas que están determinando que el problema exista o suceda.

Después se debe construir el análisis de los efectos, en los que se delimitan las consecuencias que resultan de la existencia del problema previamente definido y relacionado con las causas identificadas, es decir, se definen aquellas condiciones negativas que se supone existirán o sucederán si no se resuelve la problemática.

El Árbol de Problemas debe tener consistencia de la secuencia causas y efectos, es decir, para cada causa debe existir un efecto.

El Árbol de Objetivos (SHCP, 2017) por su parte, es la representación de la situación esperada, en caso de que el problema se resuelva. Para construirlo, se parte del Árbol del Problema y su función plantea la situación contraria, es decir, las condiciones negativas se expresan en condiciones positivas.

De esta forma, las causas planteadas en el Árbol del Problema pasan a ser medios en el Árbol de Objetivos, y los efectos pasan a ser fines.

Es importante definir claramente el Árbol de Objetivos, ya que de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, de este es de donde se extraen los objetivos de programa planteados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); es decir, el cuadro superior del Árbol de Objetivos es el Fin; la situación deseada que corresponde al cuadro central del Árbol de Objetivos corresponde a un problema central resuelto, expresado como el objetivo del programa, dando lugar al Propósito; los medios directos son los Componentes y los medios indirectos corresponden a las Actividades.

Análisis del equipo evaluador

La evaluación del Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos del programa "Red de Mujeres sin Violencia" la realizó el equipo evaluador, considerando la información proporcionada por el Instituto Municipal de las Mujeres, mediante oficio IMMUJERES/DR/253/2018 de fecha 01 de junio del 2018, de donde se desprenden los siguientes resultados:

Resultado 2.

De análisis realizado a la situación problema y solución del Programa Red de Mujeres sin Violencia, operado por el Instituto Municipal de las Mujeres, se concluye que el programa cuenta con un árbol de problemas y un árbol de objetivos, sin embargo, presenta área de oportunidad en la redacción de algunos de sus causas y medios, así como de su problema y objetivo central.

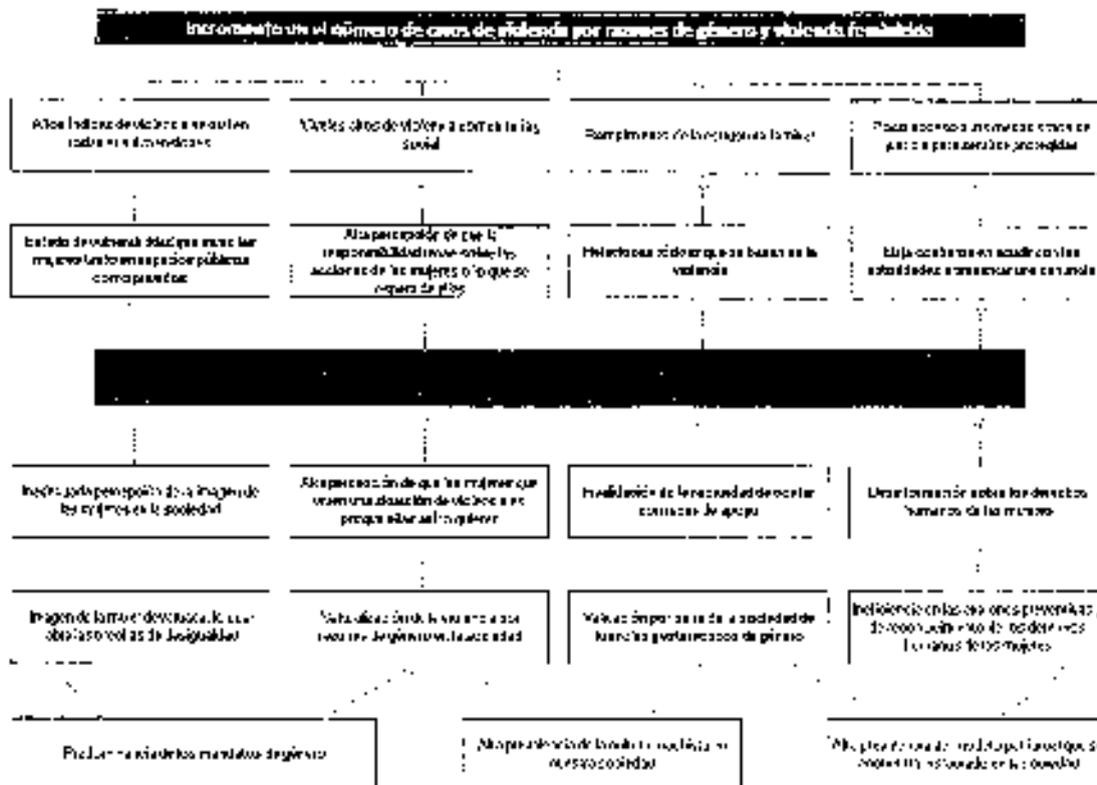
Aspecto Susceptible de Mejora núm. 2.

Para que el Instituto Municipal de las Mujeres establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer y adecuar la integración de los árboles de problemas y objetivos del Programa Red de Mujeres sin Violencia, para que exista una relación lógica en desarrollo entre las causas y efectos así como entre los medios y fines; esto con la finalidad de tener un planteamiento pertinente para resolver el problema identificado.

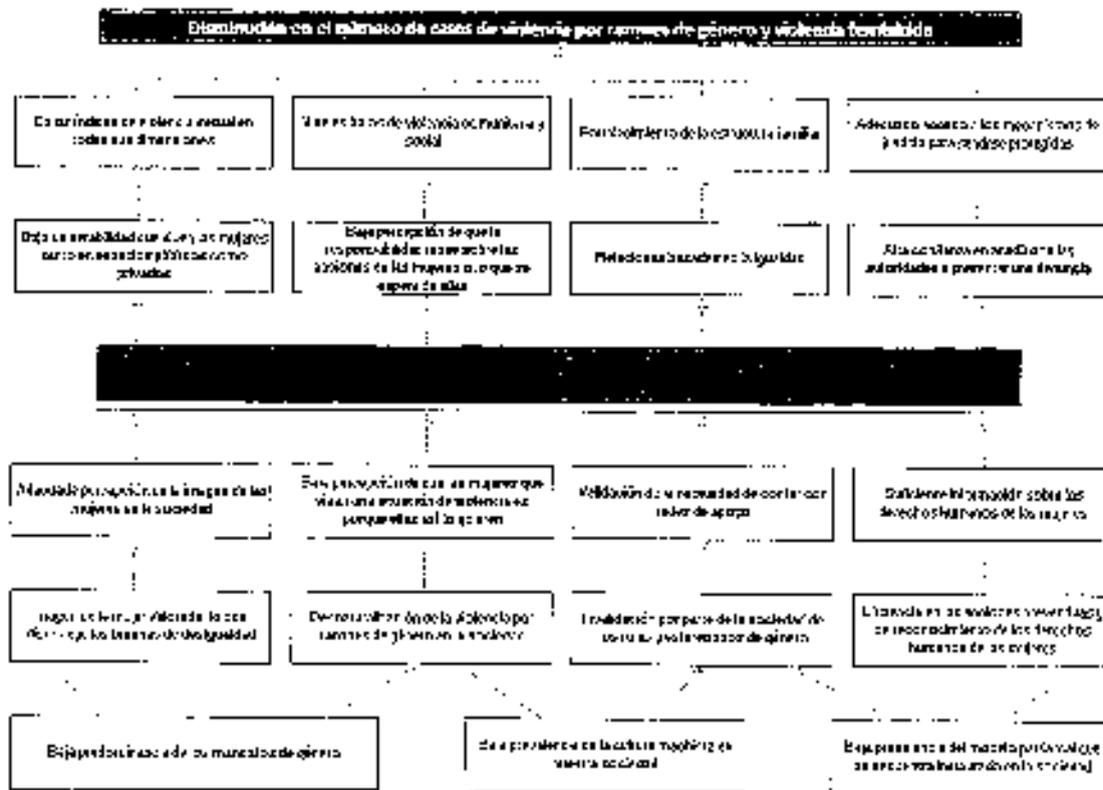
Propuesta de Mejora 2.

El Instituto Municipal de las Mujeres, mediante correo electrónico presentó propuesta de atención al aspecto susceptible de mejora 2, modificando para tal efecto la el diseño del árbol de problemas y el árbol de objetivos del Programa Red de Mujeres sin Violencia, de la forma que a continuación se describe:

Árbol de Problemas del Programa



Árbol de Objetivos de Programa



[Handwritten signature]

Estructura Analítica del Programa

Efecto superior: Incremento en el número de casos de violencia por razones de género y violencia feminicida. El Estado de vulnerabilidad que viven las mujeres frente a equívocos públicos como privados.	Fin superior: Disminución en el número de casos de violencia por razones de género y violencia feminicida. El Estado de vulnerabilidad que viven las mujeres frente a equívocos como privados.
E1: A los índices de violencia sexual en todas sus dimensiones	F1: Bajos índices de violencia sexual en todas sus dimensiones
L2: Alta percepción de que la responsabilidad recae sobre las acciones de las mujeres o la que se espera de ellas.	F2: Baja percepción de que la responsabilidad recae en todas las acciones de las mujeres o la que se espera de ellas.
E2: Niveles altos de violencia comunitaria y social	F2: Niveles bajos de violencia comunitaria y social
L3: Relaciones tóxicas que se basan en la violencia	F3: Relaciones basadas en la igualdad
E3: Rompimiento de la estructura familiar	F3.1: Fortalecimiento de la estructura familiar
F4: Baja confianza en acudir con las autoridades a presentar una denuncia	F4: Alta confianza en acudir con las autoridades a presentar una denuncia
L4: Poco acceso a los mecanismos de justicia para sentirse protegidas	F4.1: Acceso a los mecanismos de justicia para sentirse protegidas
Las mujeres del Municipio de León que viven una situación de violencia por razones de género	Las mujeres del Municipio de León que viven una situación de violencia por razones de género
carecen de redes de apoyo para fortalecer su autonomía	carecen de redes de apoyo para fortalecer su autonomía
carecen	carecen
C1: Inadecuada percepción de la imagen de las mujeres en la sociedad	M1: Buena percepción de la imagen de las mujeres en la sociedad
C1.1: Imagen de la mujer devaluada, lo cual abre las brechas de desigualdad	M1.1: Imagen de la mujer dignificada, lo cual disminuye las brechas de desigualdad
C2: Alta percepción de que las mujeres que viven una situación de violencia es porque ellas así lo quieren	M2: Baja percepción de que las mujeres que viven una situación de violencia es porque ellas así lo quieren
C3: Naturalización de la violencia por razones de género en la sociedad	M3: Desnaturalización de la violencia por razones de género en la sociedad
C3.1: Invalidez de la necesidad de contar con redes de apoyo	M3.1: Validez de la necesidad de contar con redes de apoyo
C3.2: Relección por parte de la sociedad de los roles y estereotipos de género	M3.2: Invalidez por parte de la sociedad de los roles y estereotipos de género
C4: Desinformación sobre los derechos humanos de las mujeres	M4: Buena información sobre los derechos humanos de las mujeres
C4.1: Invalidez en las acciones preventivas y de reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres	M4.1: Validez en las acciones preventivas y de reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres

Valoración del equipo evaluador.

La evaluación del Árbol de Problemas y el Árbol de Objetivos de programa "Red de Mujeres sin Violencia" la realizó el equipo evaluador, considerando la información proporcionada por el Instituto Municipal de las Mujeres, más ante correo electrónico de fecha 14 de diciembre del 2018 de donde se desprenden los siguientes resultados:

a. Consistencia de la secuencia Causa - Efecto; Medio - Fin.

Árbol de Problemas del Programa Red de Mujeres sin Violencia
Relación Causa - Efecto

Las mujeres del Municipio de León que viven una situación de violencia por razones de género necesitan de redes de apoyo para fortalecer su autonomía	
Problemas	Efectos
C1 Ausencia de la mujer valorada, lo cual afecta las brachas de equidad	E1 Falta de visibilidad que viven las mujeres tanto en espacios públicos como privados
C2 Alta permeación de que las mujeres que viven una situación de violencia es porque ellas así lo quieren	E2 Alta expectativa de que la responsabilidad recae sobre las acciones de las mujeres o la que se espera de ellas
C3 Naturalización de la violencia por razones de género en la sociedad	E3 Relaciones de violencia comunitaria y social
C4 Insuficiencia de la necesidad de contar con redes de apoyo	E4 Relaciones tóxicas que se basan en la violencia
C5 Invalidación por parte de la sociedad de los roles y estereotipos de género	E5 Rompimiento de la estructura familiar
C6 Desinformación sobre los derechos humanos de las mujeres	E6 Bajo confianza en acudir con las autoridades a presentar una denuncia
C7 Insuficiencia en las acciones preventivas y de reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres	E7 Falta de acceso a los mecanismos de justicia para sentirse protegidas
<p>El árbol es consistente la relación Causa - Efecto</p> <p>Ver detalle en el Anexo C del Informe. Causa - Efecto</p>	

Árbol de Objetivos del Programa Red de Mujeres sin Violencia
Relación Medios - Finas

Las mujeres del Municipio de León que viven una situación de violencia por razones de género necesitan con redes de apoyo para fortalecer su autonomía	
Medios	Fines
M1 Ausencia de la mujer valorada, lo cual afecta las brachas de equidad	F1 Alta visibilidad que viven las mujeres tanto en espacios públicos como privados
M2 Alta permeación de que las mujeres que viven una situación de violencia es porque ellas así lo quieren	F2 Bajo impacto de violencia social en todos los ámbitos
M3 Naturalización de la violencia por razones de género en la sociedad	F3 Relaciones basadas en la igualdad
M4 Insuficiencia de la necesidad de contar con redes de apoyo	F4 Fortalecimiento de la estructura familiar
M5 Insuficiencia por parte de la sociedad de los roles y estereotipos de género	F5 Alta confianza en acudir con las autoridades a presentar una denuncia
M6 Desinformación sobre los derechos humanos de las mujeres	F6 Acceso a los mecanismos de justicia para sentirse protegidas
<p>El árbol es consistente la relación Medios - Fin</p> <p>Ver detalle en el Anexo C del Informe. Medios - Fin</p>	

De este análisis se desprenden las siguientes observaciones:

- Ambos árboles son consistentes ya que existe una relación uno a uno entre causas - efectos y medios - fines y se percibe una relación de causalidad directa en cada uno de los elementos analizados.
- La selección de todos los elementos es adecuada.

b. Relación Causa - Medio; Efecto - Fin,

E1 Estado de vulnerabilidad que viven las mujeres tanto en espacios públicos como privados	✓	E1 Baja vulnerabilidad que viven las mujeres tanto en espacios públicos como privados
E1.1 Altos índices de violencia sexual en todos sus dimensionales	✓	E1.1 Bajos índices de violencia sexual en todos sus dimensionales
E2 Alta percepción de que la responsabilidad recae sobre las acciones de las mujeres o lo que se espera de ellas	✓	E2 Baja percepción de que la responsabilidad recae sobre las acciones de las mujeres o lo que se espera de ellas
E2.1 Niveles altos de violencia contra la mujer y social	✓	E2.1 Niveles bajos de violencia contra la mujer y social
E3 Relaciones tóxicas que se dan en la familia	✓	E3 Relaciones basadas en la igualdad
E3.1 Fortalecimiento de la estructura familiar	✓	E3.1 Fortalecimiento de la estructura familiar
E4 Baja confianza en acudir con las autoridades a presentar una denuncia	✓	E4 Alta confianza en acudir con las autoridades a presentar una denuncia
E4.1 Poco acceso a los mecanismos de justicia para sentirse protegidas	✓	E4.1 Acceso adecuado a los mecanismos de justicia para sentirse protegidas
Las mujeres del Municipio de León que viven una situación de violencia por razones de género, cuentan con redes de apoyo para fortalecer su autonomía	✓	Las mujeres del Municipio de León que viven una situación de violencia por razones de género, cuentan con redes de apoyo para fortalecer su autonomía
C1 Insuficiente percepción de la imagen de las mujeres en la sociedad	✓	M1 Necesaria percepción de la imagen de las mujeres en la sociedad
C1.1 Imagen de la mujer desigual, lo cual sobre las brechas de desigualdad	✓	M1.1 Imagen de la mujer valiosa, lo cual disminuye las brechas de desigualdad
C2 Alta percepción de que las mujeres que viven una situación de violencia es porque ellas así lo quieren	✓	M2 Baja percepción de que las mujeres que viven una situación de violencia es porque ellas así lo quieren
C2.1 Institucionalización de la violencia por razones de género en la sociedad	✓	M2.1 Desinstitucionalización de la violencia por razones de género en la sociedad
C3 Invalidez de la necesidad de contar con redes de apoyo	✓	M3 Validación de la necesidad de contar con redes de apoyo
C3.1 Validación por parte de la sociedad de los roles y estereotipos de género	✓	M3.1 Invalidez por parte de la sociedad de los roles y estereotipos de género
C4 Desinformación sobre los derechos humanos de las mujeres	✓	M4 Suficiente información sobre los derechos humanos de las mujeres
C4.1 Incidencia en las acciones preventivas y de reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres	✓	M4.1 Incidencia en las acciones preventivas y de reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, C3. Datos de Programa Red de Mujeres sin Violencia, coordinados por el Instituto Municipal de las Mujeres mediante medio electrónico, semana del 14 de diciembre de 2018.

- 1. Igualdad de género entre los datos enfocados en "Ámbito Habitacional" y el "Ámbito de Empleo"
- 2. No existe campo, en la base de datos enfocada en "Ámbito de Problemas" y el "Ámbito de Empleo"
- 3. Form correspondiente distribuido en las bases de datos enfocadas en "Ámbito de Problemas" y el "Ámbito de Empleo"

De donde se desprende una apropiada relación entre las causas - medios y efectos - fines, ya que los segundos si son lo positivo de los primeros.

Conclusión 2:

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Cláusula del Convenio para la Mejora de Desempeño celebrado el día 25 de julio del 2018 entre el Instituto Municipal de las Mujeres y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para este ítem e Aspecto susceptible de Mejora No. 2, **cumplen de manera suficiente y clara con la solicitud** por las siguientes razones:

Para el árbol de problemas:

- Existe una relación uno a uno entre las causas y los efectos
- Existe congruencia entre el planteamiento de la causa y el efecto resultante de no intervenirla
- Las causas tienen relación con el problema central y este con el efecto superior.

Para el árbol de objetivos:

- Existe una relación uno a uno entre los medios y los fines
- Existe congruencia entre el planteamiento del medio y el fin resultante de la intervención.
- Los medios tienen relación con el objetivo central y este con el fin superior.

Para la relación árbol de problemas y árbol de objetivos:

- Existe una relación de causalidad entre las causas y los medios; los efectos y los fines; el problema central y el objetivo central; el efecto superior y el fin superior.

6.2 Consistencia de la matriz de indicadores para resultados.

6.2.1 Fin

Deber ser:

De acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, el Fin (SHCP, 2017) constituye el impacto (efecto) a largo plazo derivado de la consecución del programa. Su concreción por tanto, implica la operación del programa por un amplio periodo, identificando tales efectos e impactos en el mediano y a largo plazo, pues estos solo se pueden evaluar después de un tiempo de maduración mayor a otros objetivos de la Matriz de Indicadores para Resultados.

En la sintaxis de Fin se debe de identificar claramente el qué, el mediate y el cómo; debiendo cumplir con la siguiente regla de sintaxis:

Contribuir + Objetivo Superior + Mediante + Solución del Problema

En la práctica, los programas públicos suelen alinearse a objetivos superiores establecidos en los planes de desarrollo y programas institucionales, sectoriales estatales o municipales. De esta forma lo más práctico es mencionar la "contribución" del programa o proyecto en cuestión al logro del objetivo elegido en el mediano y largo plazo.

Análisis del equipo evaluador.

La evaluación de Fin del programa "Red de Mujeres sin Violencia" la realizó el equipo evaluador considerando la información proporcionada por el Instituto Municipal de las Mujeres, mediante oficio IMMUJERES/DR/253/2018 de fecha 01 de junio del 2018, de donde se desprenden los siguientes resultados:

Resultado 3:

No es posible señalar si el FIN del programa corresponde a la descripción de la solución de la problemática señalado, por los siguientes aspectos: No está redactado conforme a la Regla de Sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico para este elemento de la Matriz de Indicadores para Resultados

Handwritten signature

No fue posible identificar si el Fin del programa contribuye al logro de los objetivos de la alineación de desarrollo nacional, estatal y municipal.

Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 3

Para que el Instituto Municipal de las Mujeres establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer y asegurar el Fin del Programa Red de Mujeres sin Violencia, a fin de que cumpla con las Reglas de Sintaxis: (El qué: contribuir a un objetivo superior; Mediante/a través de; El Cómo: La solución al problema) y se alinee a los Instrumentos de planeación Federal, Estatal y Municipal.

Propuesta de Mejora 3.

El Instituto Municipal de las Mujeres mediante correo electrónico presentó propuesta de atención al aspecto susceptible de mejora 3, modificando para tal efecto la redacción del Fin del programa, conforme a lo siguiente:

Sintaxis de Fin actual:

"Disminución en el número de casos de violencia por razones de género y violencia feminicida".

Mismo que está alineado con los siguientes instrumentos de planeación estratégica:

- *PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018: V.2 México Incluyente, Objetivo 2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.*
- *PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2030: Estrategia 1 Humano y Social, Componentes Estratégicos: Familia, Cohesión Social, Salud y Educación.*
- *PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2040: Dimensión 4 Medio Ambiente y Territorio.*
- *PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018 Eje 2. Inclusión al desarrollo. 2.5 Inclusión de las mujeres. 2.5.1 Apoyo a las mujeres y sus familias.*

Valoración del equipo evaluador.

La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa "Red de Mujeres sin Violencia", describe en su resumen narrativo a nivel de Fin lo siguiente:

"Contribuir a la disminución en el número de casos de violencia por razones de género y violencia feminicida en el Municipio de León, Gto. mediante redes de apoyo que fortalezcan su empoderamiento y autonomía"

[Handwritten signature]

Análisis de la Sintaxis del objetivo a nivel de Fin.
La solución a la problemática.

<p>Contribuir a la disminución en el número de casos de violencia por razones de género y violencia feminicida en el Municipio de León, Gto. mediante redes de apoyo que fortalezcan su empoderamiento y autonomía.</p>		<p>Las mujeres del Municipio de León que viven una situación de violencia por razones de género, carecen de redes de apoyo para fortalecer su autonomía.</p>	<p>Si no se resuelve la problemática planteada aumentará el número de casos de violencia por razones de género y violencia feminicida.</p>	<p>El resumen narrativo de Fin cumple con las reglas de sintaxis establecidas en la Metodología del Marco Lógico en decir posee los siguientes elementos: (F) qué contribuye a un objetivo superior. Mediante la red de apoyo el Comité de solución a la problemática además hace referencia a la contribución al logro de un objetivo superior, y la solución de la problemática contribuye a su logro.</p>
---	--	--	--	--

VI. Marco Lógico.
6.2. Bloque. Contribuir a un objetivo superior.
6.3. Resultado. A través de
6.3.1. Como. La solución de problema.

De su contribución con los objetos para el desarrollo de la Federación.

<p>Contribuir a la disminución en el número de casos de violencia por razones de género y violencia feminicida en el Municipio de León, Gto. mediante redes de apoyo que fortalezcan su empoderamiento y autonomía.</p>	<p>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018 V.I. México Incluyente, Objetivo 5. Garantizar el ejercicio de los derechos sociales para todos los mexicanos.</p>	<p>Es correcta la alineación.</p>
---	---	-----------------------------------

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Red de Mujeres sin Violencia, proporcionados por el Instituto Municipal de la Mujer mediante una comunicación recibida el 14 de diciembre del 2018.

De su contribución con los objetivos para el desarrollo del estado.

<p>Contribuir a la disminución en el número de casos de violencia por razones de género y violencia feminicida en el Municipio de León, Gto. mediante redes de apoyo que fortalezcan su empoderamiento y autonomía.</p>	<p>Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato 2025. Estrategia "Familia y Sociedad". Componentes estratégicos: Familia, Cohesión Social y Educación.</p>	<p>Es correcta la alineación.</p>
---	---	-----------------------------------

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Red de Mujeres sin Violencia, proporcionados por el Instituto Municipal de la Mujer mediante una comunicación recibida el 14 de diciembre del 2018.

De su contribución con los objetivos para el desarrollo del municipio.

<p>Contribuir a la disminución en el número de casos de violencia por razones de género y violencia feminicida en el Municipio de León, Gto. mediante redes de apoyo que fortalezcan su empoderamiento y autonomía.</p>	<p>Programa Municipal de Desarrollo 2040. Línea estratégica: Buen Gobierno y estado de derecho 2040. Objetivo: Promover un entorno seguro.</p>	<p>Es correcta la alineación.</p>
---	--	-----------------------------------

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Red de Mujeres sin Violencia, proporcionados por el Instituto Municipal de la Mujer mediante una comunicación recibida el 14 de diciembre del 2018.

De su contribución con los objetivos para el Programa de Gobierno 2015-2018.

<p>Contribuir a la disminución en el número de casos de violencia por razones de género y violencia familiar en el Municipio de León Gto., mediante redes de apoyo que fortalezcan su empoderamiento y autonomía.</p>	<p>Programa de Gobierno 2015-2018 Eje 2. Inclusión al desarrollo. 2.1. Impulsar a las mujeres 2.5.1 Apoyo a las mujeres y sus familias.</p>	<p>Es correcta y alineada</p>
---	---	-------------------------------

Fuente: Fichero de la Dirección de Evaluación de Sistema de Control Interno, con datos del Programa Rec. de Mujeres sin Violencia, proporcionados por el Instituto Municipal de las Mujeres mediante medio electrónico, recibido el 14 de noviembre del 2018.

Conclusión 3:

Una vez ya leído lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 25 de julio del 2018 entre el Instituto Municipal de las Mujeres y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas con el monto ya usado para atender el Aspecto Susceptible de Mejora No. 3 **cumplen de manera suficiente y clara con lo solicitado**, por las siguientes razones:

- Cumple con el fin planteado contribuyendo a un logro estratégico.
- Cumple con las reglas de sintaxis establecidas para este nivel en la Metodología del Marco Lógico.
- Está alineado a la planeación estratégica nacional, estatal y municipal.

6.2.2 Propósito

Deber ser:

El segundo nivel de objetivos dentro del Resumen Narrativo de la MIR es el Propósito, en cada nivel de objetivos se responde a la siguiente pregunta: "¿Qué resultados directos se obtienen al solucionar el problema principal mediante la implementación del programa?"

El Propósito (SI-CI, 2017) constituye una expresión de la solución al problema principal definido y analizado en el Árbol del problema, siendo una situación objetiva que constituye el principal resultado que debe perseguirse con la implementación del programa que se está diseñando.

Para la planeación en México, y de acuerdo con las Directrices Generales para Avanzar Hacia el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, cada programa deberá tener asociado un Propósito. Este punto es crucial, en tanto que el programa que cuente con más de un Propósito divierte en la dispersión de esfuerzos y la dilatación de recursos.

El objetivo a nivel Propósito debe redactarse como si se tratara de un estado alcanzado o logrado, para lo cual es necesario que el problema de desarrollo que se pretende solucionar esté correctamente identificado, definido y acotado.

La lógica detrás de la definición de un Propósito es que la situación objetiva que se plantea se concrete una vez que el programa opere por un tiempo. Por lo tanto, el Propósito resulta de la concreción y a utilización de los Componentes por parte de los beneficiarios directos. En ese sentido, el Propósito se expresa como un efecto directo de la operación del programa, a diferencia de una contribución a la realización de sus beneficiarios.

La sintaxis que se establece para definir el Propósito es:

[Población Objetivo] + Verbo en presente + Resultado logrado.

Análisis del equipo evaluador.

La evaluación del Propósito del programa "Red de Mujeres sin Violencia" la realizó el equipo evaluador, considerando la información proporcionada por el Instituto Municipal de las Mujeres, mediante oficio INMUJERES/DR/253/2018 de fecha 07 de junio del 2018, de donde se desprenden los siguientes resultados:

Resultado 4:

El Propósito del Programa Red de Mujeres sin Violencia, operado por el Instituto Municipal de las Mujeres, no cumple con la sintaxis establecida en la metodología del marco lógico para este nivel, no está vinculado al Problema planteado y la población objetivo no está identificada adecuadamente.

Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 4.

Para que el Instituto Municipal de las Mujeres establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer y adherir el Propósito del Programa de Red de Mujeres sin Violencia, para que este se encuentre redactado conforme a la sintaxis establecida en la metodología del marco lógico, esté vinculado con la problemática planteada y se identifique de forma adecuada a la población objetivo.

Propuesta de Mejora 4.

El Instituto Municipal de las Mujeres, mediante correo electrónico presentó propuesta de atención a los aspectos susceptibles de mejora 4, modificando para tal efecto la redacción del Propósito del programa, conforme a lo siguiente:

Sintaxis del Propósito actual:

"Las mujeres del Municipio de León que viven una situación de violencia por razones de género, cuentan con redes de apoyo para fortalecer su autonomía."

Valoración del equipo evaluador.

Análisis de Sintaxis del Resumen Narrativo a nivel de Propósito

<p><i>En la redacción del propósito se identifica como población objetivo a "Las mujeres del Municipio de León que viven una situación de violencia por razones de género."</i></p>	<p><i>En el resumen narrativo se plantea como propósito: "Cuentan con redes de apoyo para fortalecer su autonomía."</i></p>
<p><i>De lo anterior se observó que el propósito planteado si cumple con las reglas de sintaxis, es decir: Sujeto (Población Objetivo) + Verbo en Presente + Complemento (Resultado del problema).</i></p>	

El texto elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Red de Mujeres sin Violencia, proporcionado por el Instituto Municipal de las Mujeres mediante oficio INMUJERES/DR/253/2018 el 07 de junio del 2018.

<p>Las mujeres del municipio de León que viven una situación de violencia por razones de género, cuentan con redes de apoyo para fortalecer su autonomía.</p>	<p>Como resultado de análisis se observa que existe congruencia entre el Problema planteado y el Objetivo planteado.</p> <p>“Las mujeres del Municipio de León que viven una situación de violencia por razones de género, cuentan con redes de apoyo para fortalecer su autonomía”.</p>
---	--

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Red de Mujeres sin Violencia, proporcionado por el Instituto Municipal de las Mujeres mediante medio electrónico, el día 14 de diciembre del 2018.

Conclusión 4:

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 25 de julio del 2018 entre el Instituto Municipal de las Mujeres y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el Aspecto Susceptible de Mejora No. 4, **cumple de manera suficiente y clara con lo solicitado**, por las siguientes razones:

- El propósito está planteado conforme la regla de sintaxis establecida para este nivel en la Metodología del Marco Lógico
- El propósito tiene congruencia con el problema central
- La población objetivo, está bien identificado, considerando los alcances y la magnitud del programa presupuestario

6.2.3 Componentes

Deber ser:

Este es el tercer nivel de objetivos en el Resumen Narrativo. Para definir los Componentes (SHCP, 2017) se deben considerar los medios que se identificaron en el Árbol de objetivos para resolver el problema de desarrollo y además responder a la siguiente pregunta: ¿qué bienes y/o servicios entrega el programa?

La organización pública espera que los beneficiarios utilicen estos bienes y servicios (de acuerdo con el diagnóstico previo) para que se pueda alcanzar el Propósito del programa. De ahí que debe preguntarse sobre la pertinencia, la suficiencia y calidad de los Componentes que se estarán incorporando en el Resumen Narrativo, lo que implica eliminar aquellos que no sean estrictamente necesarios para lograr el Propósito o, en su caso, adicionar aquellos faltantes, sin los que el Propósito no se lograría concretar.

En el Resumen Narrativo los componentes se deben redactar como un producto terminado, es decir como la consumación del bien o servicio que se está proporcionando, quedando su estructura sintáctica de la siguiente manera:

[Productos Terminados o Servicios Proporcionados] + Verbo en Participio Pasado

Análisis del equipo evaluador.

La evaluación de los Componentes del programa “Red de Mujeres sin Violencia” la realizó el equipo evaluador, considerando la información proporcionada por el Instituto Municipal de las Mujeres, mediante oficio IMMULERES/DR/253/2018 de fecha 01 de junio del 2018, de donde se desprenden los siguientes resultados:

Resultado 5.

Del análisis realizado se observa lo siguiente:

- Los cuatro componentes del programa identifican claramente el fin o servicio a entregar y están expresados conforme a las reglas de sintaxis establecidas en la metodología del marco lógico para este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Aspecto Susceptible de Mejora.

En ASM en la presente cédula.

Propuesta de Mejora 5.

El Instituto Municipal de las Mujeres, mediante correo electrónico presentó los componentes para el programa en mención:

Componentes del Programa Red de Mujeres sin Violencia

- C1. Redes de Mujeres en Áreas conformadas.
- C2. Prevención y atención de la violencia familiar implementada.

Valoración del equipo evaluador.



Las mujeres del Municipio de León que viven una situación de violencia por razones de género, cuentan con redes de apoyo para enfrentar la violencia.

Las mujeres del Municipio de León que viven una situación de violencia por razones de género

Análisis de la sintaxis de los Componentes

Componente	Objetivo	Indicador	Verbo	Reglas de sintaxis
C1. Redes de Mujeres sin Violencia conformadas.	Redes de mujeres sin violencia	conformadas	Se conforman	El componente cumple con las reglas de sintaxis para este nivel (Productos Terminados o Servicios Programados) + Verbo en Participio Pasado.
C2. Prevención y atención de la violencia familiar implementada.	Prevención y atención de la violencia familiar	implementada	Se previene y atiende	El componente cumple con las reglas de sintaxis para este nivel (Productos Terminados o Servicios Programados) + Verbo en Participio Pasado.

Trabajo elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Red de Mujeres sin Violencia proporcionados por el Instituto Municipal de las Mujeres mediante correo electrónico, el día 14 de diciembre de 2017.

6.5.6.3. Nombre de materia que refiere al Programa, Plan o Servicio proporcionado por el Programa

6.6. Norma de observación que refiere al Verbo en Participio

6.7. Nombre de institución de la cual se emite.

Conclusión 5.

Una vez valorado lo anterior y aunque el ente evaluado no contaba con aspecto susceptible de mejora para este nivel, se determina que la información proporcionada por el ente evaluado **cumple de manera suficiente y clara con lo solicitado**, por las siguientes razones:

- El componente de la matriz de indicadores, está expresados conforme a la sintaxis sugerida para este nivel de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico.
- El componente de la matriz de indicadores, representa bienes o servicios finales que se entregarán a la ciudadanía.

Las Actividades son la secuencia de tareas que permiten la realización de los Componentes. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa debe existir un conjunto de Actividades que estén claramente especificadas, es decir, que no exista ambigüedad en su redacción.

Es importante no definir demasiadas Actividades, sino que, al igual que en la definición de los Componentes, se debe considerar solamente aquellas que sean críticas e imprescindibles para que el Componente se produzca. Se debe recordar que la MIR es un resumen del programa, y por lo tanto, al contener demasiado detalle pierde una de sus principales fortalezas y contribución a la gestión del programa.

La sintaxis de este nivel requiere que se utilice al inicio de la Actividad un sustantivo derivado de un verbo y acompañado de un complemento. Se detallan las Actividades en orden cronológico y con un identificador que permite relacionarlas con un Componente en específico.

[Sustantivo derivado de un verbo] + Complemento

Análisis del equipo evaluador.

La evaluación de las Actividades del programa "Red de Mujeres sin Violencia" la realizó el equipo evaluador, considerando la información proporcionada por el Instituto Municipal de las Mujeres, mediante oficio IMMujeres/DR/254/2018 de fecha 01 de junio del 2018, de donde se desprender los siguientes resultados:

Resultado 5:

Las actividades descritas en los componentes del programa no están redactadas de acuerdo a la reglas de sintaxis para este elemento de la Matriz de Indicadores para Resultados: [Sustantivo derivado de un verbo] + [Complemento]. Las Actividades se identifican correspondencia y cronología entre ellas necesaria para producir los componentes.

Es necesario establecer las Actividades sustanciales que de forma secuencial permitan la concreción del Componente, es decir, que correspondan al proceso de producción de los bienes o servicios que entrega el programa.

Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 5.

Para el Instituto Municipal de las Mujeres establece las medidas necesarias a fin de establecer las actividades correspondientes para cada componente, y que estas se redacten respetando las Reglas de Sintaxis para este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados: [Sustantivo derivado de un verbo] + [Complemento], e identificar todas aquellas acciones internas que sean sustantivas para la concreción de los Componentes del programa, identificando su correspondencia y cronología entre ellas.

Propuesta de Mejora 5.

El Instituto Municipal de las Mujeres, mediante correo electrónico presentó propuesta de atención al aspecto susceptible de mejora 5, modificando para tal efecto la descripción de las actividades conforme a lo siguiente:

[Handwritten signature]

6.2.4 Actividades

Deber ser:

El cuarto nivel del Resumen Narrativo corresponde al de las Actividades (SHCP, 2017) donde se pretende identificar la respuesta a la siguiente pregunta: ¿Cómo se producen los bienes y/o servicios que entrega el programa?

C1	Redes de Mujeres sin Violencia conformadas
C1A1	Realización de talleres con mujeres
C1A2	Capacitación al personal de la ciudad los talleres
C2	Prevención y atención de la violencia feminicida en el municipio
C2A1	Realización de talleres informativos sobre la violencia feminicida
C2A2	Implementación de los atenciones a mujeres y/o sus familias

Valoración del equipo evaluador.

	Las mujeres del Municipio de Toluca que viven una situación de violencia por razones de género, cuentan con redes de apoyo para los talleres de concientización	
C1 Redes de mujeres sin violencia conformadas	M1C1 Realización de talleres con mujeres M2C1 Capacitación al personal que realiza los talleres	Las acciones cumplen con reglas de sintaxis y son acciones secuencialmente lógicas para el logro del componente.
C2 Prevención y atención de la violencia feminicida en el municipio	M2C2 Realización de talleres informativos sobre la violencia feminicida M2C3 Implementación de los atenciones a mujeres y/o sus familias	Las acciones cumplen con reglas de sintaxis y son acciones secuencialmente lógicas para el logro del componente.

Informe Técnico para Dirección de Educación y Gestión de Capital Humano, en el marco del Programa Red de Mujeres sin Violencia, elaborado por el Instituto Municipal de las Mujeres en el ámbito municipal, revisado el 14 de diciembre del 2018.

Conclusión 6.

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 2 de julio del 2018 entre el Instituto Municipal de las Mujeres y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el Aspecto Susceptible de Mejora No. 5 **cumple de manera suficiente y clara con la solicitud**, por las siguientes razones:

- Todas las actividades incluidas en la matriz de indicadores para resultados están expresadas de conformidad a las reglas de sintaxis establecidas en la metodología del marco lógico.
- Existen las suficientes actividades y estas están ordenadas de forma secuencial de tal forma que se permita alcanzar el logro de los componentes.

6.2.5 Supuestos

Deber ser:

De acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, los Supuestos (SHUP, 2017) se definen como los factores externos, es decir, aquellos que no son controlados por el ejecutor del proyecto y que sin embargo, es importante que sean visualizados y articulados para complementar la secuencia lógica de la hipótesis establecida en el Resumen Narrativo.

Dicha hipótesis debe considerar que se cumplen todos los Supuestos del Modelo, que el conjunto de causas identificadas serían suficientes para lograr el efecto deseado. Por lo tanto, los Supuestos son también condiciones necesarias para lograr el efecto esperado, pero al estar más allá de la capacidad de acción del responsable del proyecto, su ocurrencia puede garantizarse o influirse por la propia iniciativa o desarrollo, sino que cabe asumir el riesgo de presuponer que esas condiciones se cumplirán por sí mismas.

La definición explícita de los Supuestos permite mayor objetividad durante el monitoreo y al momento de la evaluación final, para no magnificar a posteriori condiciones que no se anunciaron como importantes en una primera aproximación.

Para definir adecuadamente los Supuestos, se debe tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- I. Identificación de factores externos. ¿Cuáles son los factores externos que la intervención no controla y que dificultan que la misma tenga efectos duraderos?, esto es importante porque un programa, entendido como una lógica de intervención y transformación de una realidad referida a un problema que se busca resolver, nunca abarca toda la realidad de lo que se trata ya que existen situaciones externas que pueden influir de manera significativa en su implementación.
- II. Verificación de su condición de supuestos. Durante el diseño de un programa público, hay que estudiar en qué medida existen factores externos importantes o incluso vitales para el éxito de la intervención. Si son importantes, pero no pueden integrarse en la lógica de intervención (vertical) del programa (como resultados o actividades) se convierten en supuestos.
- III. Análisis de consistencia en la relación causal entre objetivo. Los supuestos permiten complementar el análisis de consistencia sobre la relación causal entre distintos niveles de la MIR como un complemento a la lógica vertical, de la forma que:

Actividades + Supuestos = Componente
Componentes + Supuestos = Propósito
Propósito + Supuestos = Fin

Así, para cada nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados, se pueden plantear los supuestos de la siguiente forma:

- A nivel Fin: los supuestos corresponderán a "acontecimientos, condiciones o decisiones importantes para la sustentabilidad de los beneficios generados por el programa". Por ejemplo, la población enseña los hábitos de higiene aprendidos a sus hijos e hijas.
- A nivel Propósito: los supuestos corresponderán a "acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que el programa o proyecto contribuya significativamente al logro de Fin". Ejemplo, la población acude regularmente a atenderse y a controles al centro de salud.
- A nivel Componente: los supuestos corresponderán a "acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que los componentes del programa o proyecto alcancen su Propósito". Por ejemplo, la población aplica lo atendido sobre higiene en sus actividades diarias.
- A nivel Actividad: los supuestos corresponderán a "acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que suceder para completar los Componentes del programa o proyecto". Por ejemplo, la población asiste a los cursos de capacitación e higiene.

Análisis del equipo evaluador.

La evaluación de los Supuestos de programa "Red de Mujeres sin Violencia" la realizó el equipo evaluador, considerando la información proporcionada por el Instituto Municipal de las Mujeres, mediante oficio IMMLURF5/DR/253/2018 de fecha 01 de junio del 2018, de donde se desprender los siguientes resultados.

Resultado 5.

Solo el supuesto de los Componentes está planteado conforme lo señala la Metodología del Marco Lógico.

Los supuestos a nivel Fin, Componente y Actividades no están planteados conforme a los criterios señalados en la Metodología del Marco Lógico.

Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 5.

Para que el Inst.Luto Municipal de las Mujeres establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer la descripción de los supuestos o antecedentes para el Fin, el propósito y las Actividades del Programa, considerando lo siguiente:

- Los Supuestos a nivel Actividad se refieren a decisiones o insumos que deben proporcionarse, o situaciones que deben ocurrir fuera del ámbito de programa para alcanzar los componentes.
- Los Supuestos a nivel Propósito corresponden a acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que el programa contribuya significativamente al logro del fin.
- Los supuestos a nivel Fin corresponden a acontecimientos, condiciones o decisiones importantes para la sustentabilidad de los beneficios generados por el programa.

Propuesta de Mejora 6.

El Inst.Luto Municipal de las Mujeres mediante correo electrónico presentó propuesta de atención al aspecto susceptible de mejora 6, modificando para tal efecto la descripción de los Supuestos, conforme a lo siguiente:

<i>Fin</i>	<i>El gobierno mantiene su política para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres...</i>
<i>Propósito</i>	<i>Las condiciones en el Municipio de León son propicias para que las mujeres accedan a servicios de atención.</i>
<i>C1</i>	<i>Las mujeres conforman redes de mujeres participativas.</i>
<i>C1A1</i>	<i>Las mujeres se interesan y participan en los talleres.</i>
<i>C1A2</i>	<i>Las promotoras del programa ayudan y participan en la capacitación.</i>
<i>C2</i>	<i>Las mujeres y sus familias se interesan por acudir a los servicios.</i>
<i>C2A1</i>	<i>Las personas acuden a los talleres informativos sobre violencia feminicida.</i>
<i>C2A2</i>	<i>Las mujeres y/o sus familias acuden a la atención.</i>

Valoración del equipo evaluador.

<i>Fin</i>	<i>Contribuir a la disminución en el número de casos de violencia por razones de género y violencia feminicida en el Municipio de León, Cto. mediante redes de apoyo que fortalezcan su empoderamiento y autonomía.</i>	<i>El gobierno mantiene su política para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.</i>	<i>El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.</i>
<i>Propósito</i>	<i>Las mujeres del Municipio de León que viven una situación de violencia por razones de género, cuentan con redes de apoyo para fortalecer su autonomía.</i>	<i>Las condiciones en el Municipio de León son propicias para que las mujeres accedan a servicios de atención.</i>	<i>El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.</i>
<i>C1</i>	<i>Redes de Mujeres sin Violencia conformadas.</i>	<i>Las mujeres conforman redes de mujeres participativas.</i>	<i>El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.</i>
<i>C1A1</i>	<i>Realización de talleres con mujeres.</i>	<i>Las mujeres se interesan y participan en los talleres.</i>	<i>El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.</i>

C1A2	Capacitación al personal que brinda los talleres	Las promotoras del programa acuden y participan en la capacitación.	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.
C2	Prevención y atención de la violencia feminicida implementada.	Las mujeres y sus familias se interesan por acudir a los servicios.	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.
C2A1	Realización de talleres informativos sobre el tema de violencia feminicida	Las personas acuden a los talleres informativos sobre violencia feminicida.	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.
C2A2	Implementación de las atenciones a mujeres y/o sus familias	Las mujeres y/o sus familias acuden a la atención.	✓	✓	El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva.

Publicado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, en el sitio del Programa Red de Mujeres sin Violencia, para fines de consulta pública. México, D.F., el 14 de diciembre del 2018.
* Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cumple con el requisito señalado.
X. Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador no cumple con el requisito señalado.

Conclusión 6.

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora del Desarrollo celebrado el día 25 de julio del 2018 entre el Instituto Municipal de las Mujeres y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el Aspecto Susceptible de Mejora No. 6 **cumple de manera suficiente y clara con la solicitud** por las siguientes razones:

- Todos los supuestos están planteados de forma positiva.
- Todos son condiciones externas
- Los Supuestos a nivel Actividad, hace referencia a decisiones o insumos que deben proporcionarse, o situaciones que deben ocurrir, fuera del ámbito del programa para alcanzar los componentes.
- Los Supuestos a nivel Componente se refieren a la oferta y demanda de productos y servicios que deben aportar otros interesados-externos con el fin de poder alcanzar el propósito.
- Los Supuestos a nivel Propósito corresponden a acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que el programa contribuya significativamente al logro del fin.
- Los Supuestos a nivel Fin corresponden a acontecimientos, condiciones o decisiones importantes para la sustentabilidad de los beneficios generados por el programa.

6.2.6 Lógica vertical

Deber ser:

Al finalizar el proceso de construcción e integración del resumen narrativo en todos sus niveles es necesario verificar y validar si este guarda una coherencia lógica. De ahí que si el Resumen Narrativo está correctamente diseñado se puede validar la secuencia de hipótesis lógicas entre los diferentes niveles de objetivos que se pretendió lograr con el uso de la MIR. Esto es lo que se conoce como verificación de la lógica vertical del programa, y que constituye una etapa previa para la validación de toda la lógica interna y, por lo tanto, de un buen diseño de programa.

Tanto en la MML como en la construcción de la MIR, la lógica vertical (SIIICP, 2017) se realiza partiendo del nivel más bajo y concluyendo en el nivel más alto. Si las aseveraciones nos parecen congruentes o lógicas, entonces la construcción es correcta. Si no pueden validar todos los objetivos definidos en el Resumen Narrativo conforme a lo establecido en las anteriores preguntas, sin cumplir con la lógica vertical del programa, y por lo tanto se puede avanzar en el diseño del mismo.

Igual que en el caso del análisis de los árboles de problemas y de objetivos, el Resumen Narrativo tiene una lógica de causalidad donde si se hacen las Actividades, se producen los Componentes; si se producen los Componentes, se concreta la solución del problema (Propósito); y si esto sucede, entonces el Programa contribuye al logro de un objetivo de nivel superior (o Fin).

Análisis del equipo evaluador.

La evaluación de la Lógica Vertical del programa "Red de Mujeres sin Violencia" lo realizó el equipo evaluador, considerando la información proporcionada por el Instituto Municipal de las Mujeres, mediante oficio IMMULERES/DR/253/2018 de fecha 07 de junio del 2018, de donde se desprenden los siguientes resultados:

Respuesta 7.

El análisis realizado a la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, no permite observar una completa correspondencia entre sus niveles por lo que a las siguientes razones:

- Las Actividades representan acciones que forman parte de las actividades internas de programa para la generación de los Componentes.
- Debido a que solo se han definido una sola actividad para cada componente, siendo estas de planeación, resulta imposible determinar si esta es suficiente para el logro de componente.
- Existe un Componente sin Actividades descritas para su consecución.
- Los Componentes descritos no se consideren suficientes para el logro del Propósito del programa.
- No existe suficiencia entre el Propósito y el Fin.
- La reducción del Propósito no cumple con las Reglas de Sintaxis de la MIPR.

Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 7

Para que el Instituto Municipal de las Mujeres establezca las medidas necesarias para que la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa establezca supuestos adecuados para el nivel Actividad, Componente y Fin, así como replantear sus Actividades y Componentes para que se procure una secuencia lógica de causa-efecto, identificando los elementos sustanciales y necesarios para la consecución de cada uno de los niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados, para que cuente con Lógica Vertical.

Propuesta de Mejora 7.

El Instituto Municipal de las Mujeres, mediante correo electrónico presentó propuesta de atención al aspecto susceptible de mejora 7, modificando para tal efecto a los resúmenes narrativos de cada elemento de la Matriz de Indicadores así como los supuestos, conforme a lo siguiente:

Fin	Contribuir a la disminución en el número de casos de violencia por razones de género y violencia feminicida en el Municipio de León Gto, mediante redes de apoyo que fortalezcan su empoderamiento y autonomía.	El gobierno mantiene su política para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.
Propósito	Las mujeres del Municipio de León que viven una situación de violencia por razones de género, cuentan con redes de apoyo para fortalecer su autonomía.	Las condiciones en el Municipio de León son propicias para que las mujeres accedan a servicios de atención.
CI	Mujeres sin Violencia conformadas	Las mujeres conforman redes de mujeres participativas.
CI1	Realización de talleres con mujeres	Las mujeres se interesan y participan en los talleres.

C1A2	Capacitación al personal que brinda los talleres	Las promotoras del programa acuden y participan en la capacitación
C2	Prevención y atención de la violencia feminicida implementada.	Las mujeres y sus familias se interesan por acudir a los servicios.
C2A1	Realización de talleres informativos sobre el tema de violencia feminicida	Las personas acuden a los talleres informativos sobre violencia feminicida.
C2A2	implementación de las atenciones a mujeres y/o sus familias	Las mujeres y/o sus familias acuden a la atención.

Valoración del equipo evaluador.

Análisis de la Lógica Vertical de Actividades a Componentes

Actividad	Descripción de la Actividad	Componente	Indicador	Valoración	Observaciones
A1C1 Realización de talleres con mujeres	Las mujeres se interesan y participan en los talleres	C1 Redes de Mujeres sin Violencia conformadas	✓	✓	Las actividades señaladas son acciones necesarias para alcanzar el componente.
A2C1 Capacitación al personal que brinda los talleres	Las promotoras del programa acuden y participan en la capacitación.	C1 Redes de Mujeres sin Violencia conformadas	✓	✓	En algunos planteamientos son decisiones o asuntos que deben proporcionarse a situaciones que deben ocurrir, fuera del ámbito del programa, para alcanzar sus componentes
A1C2 Realización de talleres informativos sobre el tema de violencia feminicida	Las personas acuden a los talleres informativos sobre violencia feminicida.	C2 Prevención y atención de la violencia feminicida implementada	✓	✓	Las actividades señaladas son acciones necesarias para alcanzar el componente
A2C2 Implementación de las atenciones a mujeres y/o sus familias	Las mujeres y/o sus familias acuden a la atención.	C2 Prevención y atención de la violencia feminicida implementada	✓	✓	Los supuestos planteados son decisiones o asuntos que deben proporcionarse a situaciones que deben ocurrir, fuera del ámbito del programa, para alcanzar sus componentes.

Frente al trabajo por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Red de Mujeres sin Violencia, proporcionados por el Instituto Municipal de las Mujeres mediante medio electrónico, recibido el 14 de diciembre del 2018.
 * Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cumple con el requisito señalado.
 X Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador no cumple con el requisito señalado.

Análisis de la Lógica Vertical de Componentes a Propósito

Componente	Descripción del Componente	Indicador	Valoración	Observaciones	
C1 Redes de Mujeres sin Violencia conformadas	Las mujeres conforman redes de mujeres participativas.	Las mujeres del Municipio de León que viven una situación de violencia por razones de género, cuentan con redes de apoyo para fortalecer su autonomía	✓	✓	Los Componentes señalados son bienes y servicios acciones necesarias para alcanzar el Propósito del Programa.
C2 Prevención y atención de la violencia feminicida implementada.	Las mujeres y sus familias se interesan por acudir a los servicios	Las mujeres del Municipio de León que viven una situación de violencia por razones de género, cuentan con redes de apoyo para fortalecer su autonomía	✓	✓	Los supuestos a nivel Componente se refieren a la oferta y demanda de productos y servicios que deben aportar otras instancias externas con el fin de poder alcanzar el propósito.

Frente al trabajo por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Red de Mujeres sin Violencia, proporcionados por el Instituto Municipal de las Mujeres mediante medio electrónico, recibido el 14 de diciembre del 2018.
 * Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cumple con el requisito señalado.
 X Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador no cumple con el requisito señalado.

Análisis de la Lógica Vertical de Propósito a fin

<p>Las mujeres del Municipio de León que viven una situación de violencia por razones de género, cuentan con redes de apoyo para fortalecer su autonomía</p>	<p>Las condiciones en el Municipio de León son propicias para que las mujeres accedan a servicios de atención.</p>	<p>Contribuir a la disminución en el número de casos de violencia por razones de género y violencia feminicida en el Municipio de León, Gto, mediante redes de apoyo que fortalezcan su empoderamiento y autonomía.</p>	<p>El propósito identifica el impacto de corto plazo esperado a través del logro de los componentes, identificando además la población objetivo. Los Supuestos a nivel Propósito corresponden a acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que el programa contribuya significativamente al logro del fin</p>
--	--	---	--

Fuente: Censores para la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Pobl. de Mujeres sin Violencia obtenidos de la Base de Datos de las Mujeres víctimas de violencia generada el 16 de noviembre del 2018.
/ Como resultado del análisis realizado por el equipo de la Dirección de Control Interno que el indicador cumple con el requisito señalado.
/ Como resultado del análisis realizado por el equipo de la Dirección de Control Interno que el indicador cumple con el requisito señalado.

Conclusión 7.

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 25 de julio del 2018 entre el Instituto Municipal de las Mujeres y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el Aspecto Susceptible de Mejora No. 7 **cumple de manera suficiente y clara con lo solicitado**, por las siguientes razones:

- Para cada Componente, existe un número adecuado de Actividades, que reúnen las acciones necesarias para su logro.
- Las Actividades están ordenadas de forma secuencial.
- Todos los resúmenes narrativos de los elementos que integran la matriz de indicadores, están redactados de conformidad a lo establecido en la Metodología de Marco Lógico.
- Los Supuestos planteados son condiciones externas al programa necesarias para el logro de los objetivos, redactadas de forma positiva.

6.2.7 Indicadores

Deber ser:

En el marco de la Metodología del Marco Lógico, los Indicadores de Desempeño (SIICP, 2017) se definen como aquellas medidas cuantitativas y cualitativas del desempeño del programa que relacionan dos o más variables asociadas a este, y que describen los resultados que se espera obtener con su implementación. Describen además, en qué grado se da cumplimiento a los resultados durante la operación del programa y, por lo tanto, constituyen elementos para su monitoreo y evaluación.

Los indicadores considerados en los programas deben cumplir con las siguientes características:

- Clares: Deben ser precisos e inequívocos.
- Relevantes: Deben reflejar una dimensión importante del logro del objetivo.
- Económicos: Deben estar disponibles a un costo razonable.
- Monitoreables: Deben poder sujetarse a una verificación independiente.
- Adecuados: Deben proveer suficientes bases para medir. No deben ser ni tan indirectos ni tan abstractos.
- Aportación marginal: Deben proveer información adicional en comparación con otros indicadores propuestos.

Además, se debe considerar que los indicadores deben contar con una ficha técnica, la cual es un instrumento de transparencia que hace públicos los detalles para una mejor comprensión de los indicadores. Los elementos mínimos que debe contener la ficha son:

- Tipo del indicador:
 - a) Estratégico: Mide el grado de cumplimiento de los objetivos e incluye a los indicadores de fin, propósito y componentes que impactan de manera directa en la población o área de enfoque.
 - b) Gestión: Mide el avance y logro en procesos y actividades e incluye los indicadores de actividades y aquellos de componentes que entregan bienes y/o servicios a utilizar por otras instancias.
- Dimensión a medir:
 - a) Eficacia: Mide el grado de cumplimiento de los objetivos o resultados esperados del programa.
 - b) Eficiencia: Relaciona el uso de los recursos disponibles utilizados con respecto a los productos y servicios entregados.
 - c) Calidad: Mide un atributo específico de la provisión de los bienes o servicios que produce el programa.
 - d) Economía: Mide cuán adecuadamente son administrados los recursos que se utilizan para la producción de los bienes y servicios del programa.
- Nombre del indicador: Es la expresión que identifica al indicador y manifiesta lo que se desea medir con él.
- Método de cálculo: Determina la forma en que se relacionan las variables establecidas para el indicador.
- Frecuencia de medición: Hace referencia a la periodicidad en el tiempo con que se realiza la medición del indicador.
- Unidad de medida: Hace referencia a la determinación concreta de la forma en que se usará para expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador.
- Meta: Establece el límite o nivel máximo de logro que se espera obtener.
- Línea base: Es el valor del indicador que se establece como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento.
- Sentido: Hace referencia a la dirección que debe tener el comportamiento del indicador para identificar cuándo su desempeño es positivo o negativo.

Análisis del equipo evaluador.

La evaluación de los Indicadores de Desempeño del programa "Red de Mujeres sin Violencia" lo realizó el equipo evaluador, considerando la información proporcionada por el Instituto Municipal de las Mujeres, mediante oficio: M.M.UJERES/05/253/2018 de fecha 01 de junio del 2018 de donde se desprender los siguientes resultados:

Resultado B:

No existe indicador planteado para el FIN, PROPOSITO y ACTIVIDAD A1C4.

Los indicadores planteados para la ACTIVIDADES A1C1, A1C2 y A1C3 no cumplen con las características CREMAA.

Los indicadores planteados a nivel COMPONENTE son adecuados.

Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 6.

Para que el Instituto Municipal de las Mujeres establezca las medidas necesarias para que la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, cuente con indicadores a nivel FIN, PROPOSITO y

ACTIVIDAD A1C4, además de replantear los indicadores para las ACTIVIDADES A1C1, A1C2 y A1C3 para que estos cumplan con las características de Claridad, Relevancia, Monitoreable, Aportación Marginal y Adecuado.

Propuesta de Mejora 8.

El Instituto Municipal de las Mujeres, mediante correo electrónico presentó propuesta de atención a los aspectos susceptibles de mejora 8, enviando para tal efecto los fichas técnicas de 12 indicadores del desempeño correspondientes a cada elemento de la Matriz de Indicadores para Resultados conforme a la siguiente relación:

Relación de Indicadores para el Desempeño

<i>Fin</i>	<i>Contribuir a la disminución en el número de casos de violencia por razones de género y violencia feminicida en el Municipio de León, Gto, mediante redes de apoyo que fortalezcan su empoderamiento y autonomía.</i>	<i>Variación porcentual en el número de casos de violencia por razones de género y violencia feminicida en el Municipio de León, Gto.</i>
<i>Propósito</i>	<i>Las mujeres del Municipio de León que viven una situación de violencia por razones de género, cuentan con redes de apoyo para fortalecer su autonomía.</i>	<i>Número de mujeres que acceden a los servicios de atención de las instituciones encargadas de proteger sus derechos humanos.</i>
<i>CI</i>	<i>Redes de Mujeres sin Violencia conformadas.</i>	<i>Número de redes de mujeres conformadas.</i>
<i>CI A1</i>	<i>Realización de talleres con mujeres.</i>	<i>Número de talleres realizados.</i>
<i>CI A2</i>	<i>Capacitación al personal que brinda los talleres.</i>	<i>Número de capacitaciones realizadas.</i>
<i>C2</i>	<i>Prevención y atención de la violencia feminicida implementado.</i>	<i>Número de personas beneficiadas a través de la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.</i>
<i>C2 A1</i>	<i>Realización de talleres informativos sobre el tema de violencia feminicida.</i>	<i>Número de talleres realizados.</i>
<i>C2 A2</i>	<i>Implementación de las atenciones a mujeres y/o sus familias.</i>	<i>Número de mujeres y/o familias atendidas.</i>

Conclusión 8.

Una vez valorado lo anterior y de conformidad a lo establecido en la Quinta Causula del Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 2 de junio del 2018 entre el Instituto Municipal de las Mujeres y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el Aspecto Susceptible de Mejora No. 8 cumple de manera suficiente y clara con lo solicitado, por las siguientes razones:

- Existe un indicador del desempeño para cada uno de los elementos que integran la Matriz de indicadores del programa evaluado.
- Los 5 indicadores del desempeño evaluados, cuentan con información en todos los elementos que integran su ficha técnica.
- Los 6 indicadores del desempeño evaluados, están contruidos considerando los criterios CREMAA (Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Aportación Marginal y Adecuado) que son los señalados por la Metodología del Marco Lógico.

6.2.8 Medios de verificación

Deber ser:

Los Medios de Verificación (SHCP, 2017) son las fuentes de información de carácter público e institucional disponibles para verificar el avance en los indicadores de desempeño planteados en todos los niveles de la MIP.

Como elementos mínimos, deben contener:

- Nombre del documento que sustenta la información, los cual es pueden ser bases de datos de NLGI o registros administrativos.
- Ubicación física y/o electrónica del documento.
- Nombre de la Unidad Responsable de generar la información.

Los medios de verificación constituyen la evidencia para dar cuenta de los avances y logros del programa.

Análisis del equipo evaluador.

La evaluación de los Medios de Verificación de programa "Red de Mujeres sin Violencia" la realizó el equipo evaluador, considerando la información proporcionada por el Instituto Municipal de las Mujeres, mediante oficio IMMujer: S/DI/255/2018 de fecha 01 de junio del 2018, de donde se desprenden los siguientes resultados:

Resultado 9.

Los medios de verificación planteados, no permiten identificar las fuentes precisas de información que se utilizarán para estimar el valor de los indicadores. Es necesario reformar el planteamiento de los Medios de Verificación, para que estos representen una fuente precisa para corroborar los avances de los indicadores.

Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 9

Para que el Instituto Municipal de las Mujeres establezca las medidas necesarias a fin de que se planteen medios de verificación para los niveles fin, producto y la actividad uno de componente cuatro de forma que permitan identificar con precisión la información generada por los indicadores:

mismos que deberán incluir al menos la siguiente información: Nombre del documento, UR responsable de su Resguardo; Nombre del Área responsable de su generación y administración.

Propuesta de Mejora 9.

El Instituto Municipal de las Mujeres, mediante correo electrónico presentó propuesta de atención del aspecto susceptibles de mejora 9, enviando para la efectos la información de los medios de verificación para cada uno de los indicadores del desempeño, conforme a lo siguiente relación.

Hr	Contribuir a la disminución en el número de casos de violencia por razones de género y violencia feminicida en el Municipio de León, Gto. mediante redes de apoyo que fortalezcan su empoderamiento y autonomía.	Variedad de métodos en el número de casos de violencia por razones de género y violencia feminicida en el Municipio de León, Gto.	<ul style="list-style-type: none"> Registros y datos de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (COHAVIM). Informes del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio. Banco de datos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares de NEEL.
Propósito	Las mujeres de Municipio de León que viven una situación de violencia por razones de género, cuentan con redes de apoyo para fortalecer su autonomía.	Número de mujeres que acceden a los servicios de atención de las instituciones encargadas de proteger sus derechos humanos.	
C1	Redes de Mujeres sin Violencia continuadas	Número de casos de mujeres conformadas.	<ul style="list-style-type: none"> Informe de resultados obtenido al término del programa, generado por el IMujeres.
C1A1	Realización de talleres con mujeres	Número de talleres realizados	<ul style="list-style-type: none"> Informe de resultados obtenido al término del programa, generado por el IMujeres.
C1A2	Capacitación a personas que brindan los talleres	Número de capacitaciones realizadas	<ul style="list-style-type: none"> Informe de resultados obtenido al término del programa, generado por el IMujeres.
C2	Prevenir y atención de violencia feminicida impune mediante:	Número de personas beneficiadas a través de la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> Informe de resultados obtenido al término del programa, generado por el IMujeres.
C2A1	Restricción de talleres informativos sobre autodefensa femenina	Número de talleres realizados.	<ul style="list-style-type: none"> Informe de resultados obtenido al término del programa, generado por el IMujeres.
C2A2	Implementación de las acciones a mujeres y/o sus familias	Número de mujeres y/o familias atendidas	<ul style="list-style-type: none"> Informe de resultados obtenido al término del programa generado por el IMujeres.

Valoración del equipo evaluador.

Objetivo	Verificación porcentual en el número de casos de violencia por razones de género y violencia feminicida en el Municipio de León, Gto.	(Número de casos del año 2018/Número de casos del año 2017)*100	<ul style="list-style-type: none"> Registros y listas de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) Informes del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio. 	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.
Propósito	Presencia de mujeres activistas a nivel	Número de mujeres de las redes/Populación de mujeres de León	<ul style="list-style-type: none"> Base de datos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato Encuesta Nacional sobre la Situación de las Mujeres en los Hogares del INEGI. 	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.
CI	Porcentaje de redes de mujeres confirmadas	(Número de redes confirmadas en 2018/Número de redes confirmadas en 2017)*100	<ul style="list-style-type: none"> Informe de resultados obtenidos a término del programa, generado por el IMujeres. 	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.
CI A1	Porcentaje de talleres realizados	(Número de talleres realizados/Número de talleres proyectados)*100	<ul style="list-style-type: none"> Informe de resultados obtenidos a término del programa, generado por el IMujeres. 	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.
CI A2	Porcentaje de capacitaciones realizadas.	(Número de capacitaciones realizadas/Número de capacitaciones proyectadas)*100	<ul style="list-style-type: none"> Informe de resultados obtenidos a término del programa, generado por el IMujeres. 	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.
CI B	Porcentaje de personas beneficiadas a través de la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.	(Número de personas atendidas en el 2018/Número de personas atendidas en el 2017)*100	<ul style="list-style-type: none"> Informe de resultados obtenidos al término del programa, generado por el IMujeres. 	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.
COA1	Porcentaje de talleres realizados	(Número de talleres realizados/Número de talleres proyectados)*100	<ul style="list-style-type: none"> Informe de resultados obtenidos al término del programa, generado por el IMujeres. 	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.
COA2	Porcentaje de mujeres y/o familias atendidas.	(Número de mujeres y/o sus familias atendidas en 2018/Número de mujeres y/o sus familias en 2017)*100	<ul style="list-style-type: none"> Informe de resultados obtenidos al término del programa, generado por el IMujeres. 	✓	✓	El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados.

Nota: El evaluador a su vez se encuentra del Sistema de Control Interno con el programa de la Alquería (Violencia) programado por el Instituto Municipal de las Mujeres mediante medio electrónico el día de viernes del 2019.

- A. Información cumple con el requisito en su totalidad.
- B. Información no es consistente con los requisitos de requerido.
- CC. No se encontró, por lo que se dejó el número de documento que sustenta la información.
- DD. Unidad responsable, permite identificar a los responsables de emitir, administrar o publicar la información.



Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

R

Conclusión 9.

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 25 de julio del 2018 entre el Instituto Municipal de las Mujeres y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el Aspecto Susceptible de Mejora No. 9 cumple de manera suficiente y clara con lo solicitado, por las siguientes razones:

- Existe un medio de verificación (m) para cada uno de los indicadores planteados en la Matriz de Indicadores para Resultados
- Todos los medios de verificación poseen Nombre del documento de consulta.
- Todos los medios de verificación poseen los siguientes datos de ubicación: Nombre del documento, UR responsable de su Resguardo; Nombre del Área responsable de su generación y administración y Nombre de la persona resguardante

6.2.9 Lógica horizontal

Deber ser:

La Lógica Horizontal (SI CP, 2017) postula que cada objetivo detallado en el Resumen Narrativo (Fin, Propósito, Componentes, Actividades) debe contar con los indicadores necesarios y suficientes para poder evaluar adecuadamente su logro; los indicadores deben cumplir con las características mínimas (detalladas en la ficha 9) y no deben agrupar conceptos que alteren el contenido de la columna del resumen narrativo; deben haberse especificado metas asociadas a plazos para todos los indicadores y, finalmente, los medios de verificación identificados para cada indicador deben ser los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores, sin olvidar la condicionante correspondiente al acceso público.

Si la MIR guarda una lógica horizontal significa que en la anterior revisión se obtuvieron respuestas afirmativas a todos los criterios o, por lo menos, en la mayor parte. En este último caso, es necesario asegurar que se consideren las Actividades dentro de la MIR del programa para solucionar cualquier deficiencia respecto de los indicadores y medios de verificación en el corto plazo.

Análisis del equipo evaluador:

La evaluación de la Lógica Horizontal del programa "Red de Mujeres sin Violencia" la realizó el equipo evaluador, considerando la información proporcionada por el Instituto Municipal de las Mujeres, mediante oficio IMMujeres/DR/253/2018 de fecha 01 de junio del 2018 de donde se desprenden los siguientes resultados:

Resultado 10.

La Matriz de Indicadores para Resultados no posee toda lógica horizontal, debido a que los medios de verificación no cuentan con la información del área encargada de generar la información ni la frecuencia de emisión de la misma; existen niveles de la MIR que no cuentan con medios de verificación, indicadores ni métodos de cálculo.

Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 10.

Para que el Instituto Municipal de las Mujeres establezca las medidas necesarias a fin de lograr que todos los elementos que integran la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa "Red de Mujeres sin Violencia", cuenten con Lógica Horizontal que permita identificar que existen los indicadores y medios de verificación necesarios y suficientes para monitorear y evaluar el logro de cada uno de los objetivos planteados.

Propuesta de Mejora 10.

El Instituto Municipal de las Mujeres, mediante medio electrónico presentó propuesta de atención del aspecto susceptibles de mejora 10, enviando para tal efecto a información de la Matriz de Indicadores para Resultados con la atención de los aspectos susceptibles de mejora señalados por este Órgano de Control, conforme a lo siguiente relación:

Fin	Contribuir a la disminución en el número de casos de violencia por razones de género y violencia feminicida en el Municipio de León, S.L., mediante redes de apoyo que fortalezcan el empoderamiento y autonomía.	Reducción en el número de casos de violencia por razones de género y violencia feminicida en el Municipio de León, S.L.	<ul style="list-style-type: none"> - Registros y datos de la Comisión Inter-municipal para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) - Programas del Observatorio Ciudadano Nacional de Género (OCN) - Banco de Datos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato - Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENLH) 	El gobierno mantenga su política para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.
Propósito	Las mujeres del Municipio de León que viven una situación de violencia por razones de género, cuentan con redes de apoyo para fortalecer su autonomía.	Proporción de mujeres adheridas a la red	<ul style="list-style-type: none"> - Turno de resultados obtenido al término del programa, generado por el IMMujeres - Informe de resultados obtenido al término del programa, generado por el IMMujeres. 	Las condiciones en el Municipio de León son propicias para que las mujeres accedan a servicios de atención.
GI	Redes de Mujeres sin Violencia conformadas.	Porcentaje de redes de mujeres conformadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Turno de resultados obtenido al término del programa, generado por el IMMujeres - Informe de resultados obtenido al término del programa, generado por el IMMujeres. 	Las mujeres conforman redes de mujeres participativas.
CI1	Realización de talleres con mujeres	Porcentaje de talleres realizados.	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de resultados obtenido al término del programa, generado por el IMMujeres. 	Las mujeres se interesan y participan en los talleres.
CI2	Capacitación al personal que brinda los talleres	Porcentaje de capacitaciones realizadas	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de resultados obtenido al término del programa, generado por el IMMujeres. 	Las promotoras del programa estudian y participan en la capacitación.
CI3	Prevención y atención de la violencia a través de la atención y atención de la violencia contra las mujeres.	Porcentaje de personas conformadas a través de la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de resultados obtenido al término del programa, generado por el IMMujeres 	Las mujeres y sus familias se interesan por acceder a los servicios.
CI4	Realización de talleres informativos sobre el tema de violencia feminicida	Porcentaje de talleres realizados.	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de resultados obtenido al término del programa, generado por el IMMujeres. 	Las personas acuden a los talleres informativos sobre violencia feminicida.
CI5	Implementación de las atenciones a mujeres y/o sus familias	Porcentaje de mujeres y/o familias atendidas.	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de resultados obtenido al término del programa, generado por el IMMujeres. 	Las mujeres y/o sus familias acuden a la atención.

Valoración del equipo evaluador.

Índice	Indicador	Medida de Cálculo	Elementos de Evidencia	Valor	Valor Ponderado	Med	Comentarios de Evidencia
9.1	Variación porcentual en el número de casos de violencia por razones de género y violencia feminicida en el Municipio de León, Gto.	(Número de casos de año 2018/Número de casos del año 2017)*100	<ul style="list-style-type: none"> Registros y datos de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM). Informes de Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio 	✓			Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados.
Propósito	Proporción de mujeres adheridas a la red	Número de mujeres de las redes/Población de mujeres de León	<ul style="list-style-type: none"> Banco de datos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares del INEGI. 	✓			Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados
C	Porcentaje de redes de mujeres conformadas.	(Número de redes conformadas en 2018/Número de redes conformadas en 2017)*100	<ul style="list-style-type: none"> Informe de resultados obtenido al término del programa, generado por el IMMujeres. 	✓		Redes de Mujeres sin Violencia conformadas.	Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados
CAI	Porcentaje de talleres realizados.	(Número de talleres realizados/Número de talleres prospectados)*100	<ul style="list-style-type: none"> Informe de resultados obtenido al término del programa, generado por el IMMujeres 	✓		Realización de talleres con mujeres	Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados

Código	Indicador	Unidad de Medida	Descripción de Metodología	Instrumento de Medición	Frecuencia de Medición	Comentarios de Seguimiento
CIAD	Porcentaje de capacitaciones realizadas.	(Número de capacitaciones realizadas/Número de capacitaciones prospectadas)*100	• Informe de resultados obtenido al término del programa, generado por el IMMujeres.	Capacitación al personal que brinda los talleres		Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados
C2	Porcentaje de personas beneficiadas a través de la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.	(Número de personas atendidas en el 2018/Número de personas atendidas en el 2017)*100	• Informe de resultados obtenido al término del programa, generado por el IMMujeres.	Prevención y atención de la violencia feminicida implementado		Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados
C2A1	Porcentaje de talleres realizados.	(Número de talleres realizados/Número de talleres prospectados)*100	• Informe de resultados obtenido al término del programa, generado por el IMMujeres.	Realización de talleres informativos sobre el tema de violencia feminicida		Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados
C2A2	Porcentaje de mujeres y/o familias atendidas.	(Número de mujeres y/o sus familias atendidas en 2018/Número de mujeres y/o sus familias en 2017)*100	• Informe de resultados obtenido al término del programa, generado por el IMMujeres.	Implementación de las atenciones a mujeres y/o sus familias		Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados

Fuente: Dirección de la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Red de Mujeres en Violencia, proporcionados por el Instituto Municipal de las Mujeres mediante informe de situación, emitido el 14 de diciembre del 2018.

SMU: Dirección de la Unidad de Seguimiento y Evaluación de los Resultados (X)

VED: Dirección de la Unidad de Seguimiento y Evaluación de los Resultados (X)

NI: No realizado

Conclusión 10.

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 25 de julio del 2018 entre el Instituto Municipal de las Mujeres y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el Aspecto Susceptible de Mejora No. 10 cumple de manera suficiente y clara con lo solicitado, por las siguientes razones:

- Los resúmenes narrativos para cada nivel, cumplen con la sintaxis establecida por la Metodología del Marco Lógico.
- Existe una clara relación entre Indicador - Fórmula - Medio de Verificación y Objetivo para cada uno de los elementos que integran la Matriz de Indicadores para Resultados.
- Los indicadores son expresiones matemáticas y cuentan con suficiente indicador completo.
- Los medios de verificación son correctos.

7. Resumen de atención a Aspectos Susceptibles de Mejora

Una vez realizado el análisis de la Propuesta de Mejora realizada por el ente evaluado y considerando únicamente los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados en el informe de Evaluación de Diseño a Programa "13" Fortalecimiento del Sistema Integrado de Transporte Óptibus", con número de control CM-DESCI-006-2017, de forma sintética se presentan los siguientes resultados:

Número de cédula	Tema	Aspecto Susceptible de Mejora	Conclusión
1	Diagnóstico		Atendido de manera suficiente y clara
2	Árbol de problemas y árbol de objetivos	2	Atendido de manera suficiente y clara

Número de cédula	Tema	Aspecto Susceptible de Mejora	Conclusión
3	Fir.	3	Atendido de manera suficiente y clara
4	Procedim.	4	Atendido de manera suficiente y clara
5	Componentes	5	Atendido de manera suficiente y clara
6	Actividades	6	Atendido de manera suficiente y clara
7	Riesgos y Supuestos	7	Atendido de manera suficiente y clara
8	Lógica vertical	8	Atendido de manera suficiente y clara
9	Indicadores	9	Atendido de manera suficiente y clara
10	Medios de Verificación	10	Atendido de manera suficiente y clara
11	Lógica horizontal	11	Atendido de manera suficiente y clara

8. Bibliografía de referencia

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (SIICP, 2017). Metodología del Marco Lógico y Matriz de Indicadores para Resultados del Diccionario de Presupuesto Basado en Resultados. Ciudad de México.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL, 2013). Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. México, D.F.

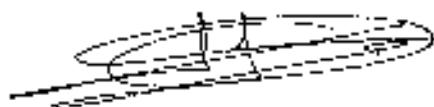
9. Conclusiones

El ente evaluado mediante correo electrónico recibido el día 14 de diciembre del 2018 entregó a este Órgano de Control, la Propuesta de Mejora realizada para la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados en la evaluación práctica, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en la cláusula segunda incisos a), b), c), d), e) y f) de los Compromisos y Responsabilidades de "El Ente Evaluado".

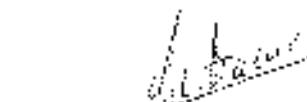
Información que una vez analizada y atendidas las recomendaciones emitidas por correo electrónico durante el mes de octubre por "El Evaluador", se concluye que los **10 aspectos susceptibles de mejora, fueron atendidos de manera suficiente y clara** por parte de "El Ente Evaluado", cumpliendo de forma oportuna con los Compromisos y Responsabilidades establecidas en el Convenio de Mejora para el Desempeño, celebrado el 25 de julio del 2010, entre los titulares de Instituto Municipal de las Mujeres y la Contraloría Municipal.

Atentamente,

León, Guanajuato a 08 de enero de 2019



Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto
Contralor Municipal



Mtra. Martín Milán Sobranos
Director de Evaluación del Sistema de
Control Interno



Mtro. Jesús Hernández Arrieta
Coordinador de Evaluación del Desempeño



Lic. Ana Laura Septién Hernández
Evaluador

C.c.p: Lic. Héctor René Germán Sorilla López.- Presidente Municipal de León. Para su superior conocimiento.
C.P. y M.F. Emma Rosa Campos.- Tesorero Municipal de León.- Para conocimiento.
Arq. Graciela Amaro Hernández.- Directora General de I.M.P. A.N.- Para conocimiento.
Lic. José Alberto Martínez Aguiayo.- Director General de Desarrollo Institucional.- Para conocimiento.



Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa "Manos a la obra por León"

ev//ALUare
expertos en políticas públicas

León
cada vez mejor
GOBIERNO MUNICIPAL

RESUMEN EJECUTIVO.....	4
INTRODUCCIÓN.....	6
CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA.....	7
TEMA I. DISEÑO DEL PROGRAMA	9
A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.....	9
B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES	12
C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.....	15
D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	18
E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES	21
TEMA II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	22
A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	22
B. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN	24
C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN.....	29
TEMA III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	31
A. ANÁLISIS DE COBERTURA.....	31
TEMA IV. OPERACIÓN	34
A. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE	34
B. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA	44
C. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA	46
D. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	48
E. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS	49
F. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA	50
TEMA V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	51
TEMA VI. MEDICIÓN DE RESULTADOS.....	52
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.	60
COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	64
CONCLUSIONES	65
BIBLIOGRAFÍA.....	68
FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERAL ES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN.....	70

ANEXOS	71
ANEXO 1 "METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO."	71
ANEXO 2 "PROCEDIMIENTOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS."	73
ANEXO 3. "MATRIZ DE INDICADORES"	74
ANEXO 4 "INDICADORES"	81
ANEXO 5 "METAS DEL PROGRAMA"	86
ANEXO 6 "COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO."	93
ANEXO 7 "AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA."	95
ANEXO 8: "RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA"	96
ANEXO 9: "ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS"	97
ANEXO 10: "EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA"	98
ANEXO 11: "INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA"	99
ANEXO 12: "DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVE"	100
ANEXO 13: "GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN" .	107
ANEXO 14: "AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO A SUS METAS"	108
ANEXO 15: "INSTRUMENTOS DE MEDICION DEL GRADO DE SATISFACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA"	115
ANEXO 16: "COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR"	116

RESUMEN EJECUTIVO

Manos a la Obra por León es un programa de intervención de social de nueva creación, inició sus actividades en el año 2016. Con el objetivo principal de “atender las carencias sociales de la población que se concentra en las 66 Zonas de Atención Prioritaria Urbana” dotándolas principalmente de infraestructura social que contribuya a mitigar el Rezago Social del Estado de Guanajuato en General y del Municipio de León en particular.

El programa ha sido aceptado y reconocido con éxito por la ciudadanía del municipio y ha sido un ejemplo de esfuerzos, sinergias y acciones transversales para el uso de recursos públicos eficaz y eficiente a favor de la población. Además Manos a la Obra por León se ha apegado a al programa Anti-Corrupción publicando sus acciones cumpliendo con los requisitos de transparencia que establece la Ley Estatal.

Al ser un programa de nueva creación, cuenta con hallazgos derivados de una Evaluación de Diseño interna y Acciones Susceptibles de Mejora (ASM) como resultado del presente ejercicio. La solventación de dichas recomendaciones permitirá la consolidación del programa mediante la ejecución de las mejores prácticas; teniendo presente que toda política pública y programa gubernamental es perfectible. La gran oportunidad que muestra el programa, es la voluntad y apertura de las instancias ejecutoras y la unidad responsable para asimilar las críticas y observaciones en pro de inyectar calidad y eficiencia a Manos a la Obra por León.

En general, el programa presenta áreas de oportunidad, elaborar documentos rectores y normativos que integre todas las actividades y procesos es una de las principales acciones a desarrollar, ya que a partir de ellos podrá ser posible la planeación estratégica y anual, en donde se identifiquen, cataloguen y homologuen procedimientos y mecanismos de las instancias ejecutoras, para crear procesos específicos para el programa.

Se observa que el tema con mayor fortaleza es el de “Diseño del Programa” ya que se elaboró apegado a la Metodología de Marco Lógico contando con Árbol de problema, Árbol de Objetivos, Matriz de Indicadores de Resultados y Fichas de indicadores sistematizadas; además, el programa cuenta con alineación con el Plan de Desarrollo Nacional, estatal y municipal encontrando coincidencias y complementariedades con varios programas estatales y sectoriales.

El programa trabaja con las Reglas de Operación y documentos normativos de los programas estatales y federales que fungen como sus fuentes de financiamiento, por ello, a pesar de los hallazgos y ASM encontrados en la sección de Planeación y Orientación de resultados, el programa ha logrado alcanzar sus metas y trabajar de manera transversal cumpliendo con los compromisos y objetivos establecidos por la MIR.

Como consecuencia de la ausencia de documentos normativos y rectores elaborados específicamente para Manos a la Obra por León, los temas que evalúan “Cobertura y Focalización”, “Operación”, “Percepción de la población atendida” y “Medición de resultados” se ven afectados. En particular la sección de “Operación” refleja una alta cantidad de ASMs, resultado de la falta de documentación rectora propia.

La presente Evaluación de Consistencia y Resultados es la primera de su tipo aplicada al programa, también es la primera evaluación externa, por lo que es recomendable que solventadas y atendidas las observaciones, se continúe aplicando distintas evaluaciones externas que brinden respaldo y consolidación a Manos a la Obra por León.

INTRODUCCIÓN

La Evaluación de Consistencia y Resultados es uno de los mecanismos que dan cumplimiento a los artículos 72 a 80 de la Ley General de Desarrollo Social, que establecen *el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente.*¹

En particular, la Evaluación de consistencia y resultados analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la Matriz de indicadores, según los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal numeral décimo sexto fracción I.

A su vez, la presente evaluación, tiene como objetivo contribuir a la mejora de la consistencia del Programa Manos a la Obra por León, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, proveyendo información que retroalimente su diseño, planeación, gestión y resultados. Además, se busca valorar la lógica y congruencia del diseño del programa, su vinculación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática y el uso eficiente y transparente de los Recursos Públicos.

La metodología para llevar a cabo la evaluación fue a partir de un trabajo de gabinete y la revisión documental que consistió en la recopilación y análisis de documentos institucionales, información sobre el programa y la elaboración de la evaluación con sus respectivas retroalimentaciones a partir de la entrega de avances y la constante comunicación.

La presente evaluación fue realizada por Evaluaire. Expertos en Políticas Públicas consultoría con más de 150 evaluaciones realizadas en México y con experiencia en consultoría.

¹ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2017) Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados. Versión digital disponible en: www.coneval.org.mx

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Programa “Manos a la Obra por León”

Es un programa creado y ejecutado en el 2017 por el Municipio de León, Guanajuato, siendo la Unidad Responsable la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (DGDH), su fin es el “Contribuir a el índice de Rezago Social de León Guanajuato, mediante la dotación de servicios e infraestructura” su objetivo es “atender las carencias sociales de la población que se concentra en las 66 zonas de atención prioritarias (ZAP) urbanas del municipio, realizando obras y acciones enfocadas a la dotación de servicios básicos, infraestructura y equipamiento, que faciliten la conectividad de las personas que habitan en dichas zonas.”

El programa se encuentra alineado con el Plan de Desarrollo Nacional 2013-2018, Eje 2. México Incluyente; el Plan de Desarrollo Estatal 2035 en eje4. Medio Ambiente y Territorio; y con los Planeas Municipales de Desarrollo 2040 y 2018 que responden a la búsqueda para impulsar el Bienestar Social y la dotación de infraestructura social y comunitario.

El programa se enfoca en dotar de infraestructura social y servicios básicos a la población objetivo definida como aquella que habita los 66 polígonos de pobreza urbanos calculada en 295 mil 537 habitantes.

Las acciones del programa “Manos a la Obra por León” son:

- Construir accesos integrales a colonias con vialidades, banquetas, ciclo vías y alumbrado público que mejoren las condiciones de traslado y el servicio de transporte público para los habitantes de los polígonos: Medina, 10 de Mayo, San Francisco, Los Castillos, Jacinto López, San Juan de Abajo, Las Joyas y Piletas.
- Ofrecer un entorno seguro a los usuarios de transporte público con la colocación de señalamientos e iluminación con energía solar en 250 puntos de parada del SIT (Sistema Integral de Transporte)

- Rehabilitar 25 espacios públicos que fomenten la convivencia, mejoren la seguridad y contribuyan a integración social de la población.
- Realizar acciones de pavimentación priorizando las calles que dan acceso al equipamiento, espacios públicos y servicios
- Realizar acciones de rehabilitación y mantenimiento de equipamiento
- Dar mantenimiento a las principales áreas verdes de los polígonos, en colaboración con los comités de colonos.
- Generar entornos seguros con la implementación de espacios públicos y áreas verdes, a través de la construcción de la primera etapa de parques lineales en arroyos que fomenten la convivencia social y sean una alternativa de movilidad no motorizada.

El programa encuentra fuentes de financiamiento de recursos municipales, programas estatales, programas federales y recursos etiquetados en el Ramo 33. En el año 2017, el presupuesto del programa fue de \$816,033,159.56 pesos.

TEMA I. DISEÑO DEL PROGRAMA

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Si

2	<ul style="list-style-type: none">• El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y• El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
---	--

El problema que pretende atender el Programa de acuerdo con Matriz de Indicadores para Resultados y la última versión de su árbol de problemas se define como *“La población en condiciones de rezago social del municipio de León tiene una infraestructura de servicios básicos inadecuada e insuficiente”*. Este problema se encuentra referenciado y citado en el documento *“Diagnóstico de Gobierno de León 2015-2018”* elaborado por el Municipio de León. Sin embargo, este diagnóstico no es específico al Programa y no coincide con otros documentos propios del mismo.

El problema está escrito como situación negativa, ya que identifica la necesidad de la población y señala los retos urbanos y territoriales a partir del diseño de un árbol de problemas, en el cual también se establece la localización geográfica y territorial, reconociendo 90 polígonos de pobreza de los cuales 66 son ubicados dentro del área urbana y son a quienes, en lo particular, se ven afectados por la escasa e inadecuada dotación de infraestructura. Sin embargo, el problema público se encuentra en distintos documentos del Municipio de León y no está redactado de la misma manera por lo que, en alguno de ellos, no es consistente con el árbol de problemas.

Con base en la Evaluación interna de Diseño 2018 realizada por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno del Municipio de León², el problema fue revisado y corregido en su definición, identificando como necesidad la adecuada infraestructura de servicios básicos, por lo cual, se considera que el inciso “C” enunciado por CONEVAL ha sido cumplido.

Se recomienda la elaboración de un Diagnóstico específico al Programa con evidencia cuantitativa y cualitativa de la problemática identificada, que cumpla con los elementos mínimos que establece CONEVAL y la SHCP en el documento *“Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación que se propagan incluir en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación”*. Dichos elementos son: antecedentes, identificación, definición y descripción del problema y necesidad, cobertura, análisis de alternativas, diseño del Programa y presupuesto.

Es necesario también que la definición del problema se realice con perspectiva de género y que identifique los grupos vulnerables afectados por el problema. Aunado a ello se recomienda integrar un expediente maestro que contenga los documentos normativos que dan sustento al Programa, el diagnóstico propuesto, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y demás documentación. Finalmente se recomienda incluir en la elaboración del Diagnóstico el plazo y los mecanismos de revisión y actualización del problema.

²Contraloría Municipal de León (2018) Evaluación de Diseño Manos a la Obra por León, Documento disponible en Portal oficial: <https://www.leon.gob.mx/contraloria/Programaanticorrupcion/images/EVA-DIS/EVdisenoManosalaobra.PDF>

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el Programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.**
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- d) El plazo para su revisión y su actualización.**

Respuesta: Sí

3	<ul style="list-style-type: none">• El Programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y• El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
---	---

Existe un documento llamado "Cédula no.1 Diagnóstico 2311 Programa Manos a la Obra por León" que contiene la identificación del problema y la justificación del Programa. En este documento el problema está redactado como: "expansión urbana de bajas densidades y con déficit en dotación de servicios, infraestructura, equipamiento y espacios públicos. Número elevado de viviendas deshabitadas en la zona urbana" y coincide con lo mostrado en el "Programa de Gobierno de León 2015- 2018" cuya información ubicada en las páginas 54- 58, establecen las causas y efectos relacionados con la problemática expuesta reconociendo los retos urbanos y territoriales del municipio de León. Sin embargo, esta definición del problema o necesidad no coincide con la Matriz de Indicadores para Resultados, ni con el árbol de problemas.

El Programa también se sustenta en el diagnóstico del "Plan Municipal de Desarrollo León hacia el futuro. Visión 2040" el cual realizó un diagnóstico de infraestructura en el 2014 e identificó que "La carencia de vías primarias es muy marcada en los polígonos de pobreza, donde se llega a tener un déficit superior al 90%, como son los casos de Las Joyas, Los Castillos, 10 de Mayo."³

A partir de la Evaluación interna de Diseño elaborada por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno del Municipio de León en 2018 se generó la "Cédula no.1 Diagnóstico 2311 Programa Manos a la Obra por León en la que se presentan algunos de los elementos solicitados en la pregunta. Puntualmente, se considera una ponderación de 3 según los criterios de CONEVAL al contar con causas y efectos, al establecer la ubicación territorial de la población como lo enuncia el inciso "c" y por contar con un plazo de revisión y actualización señaladas en el inciso "d".

Este documento resalta como efecto principal "el no realizar las acciones del Programa Manos a la Obra por León incrementaría el rezago social en el municipio, lo que provocaría agravar aún más la deficiente conectividad y accesibilidad en los servicios básicos en las Zonas de atención Prioritaria, aumentando de esta manera las desigualdades sociales, la marginación y pobreza de la ciudadanía de León, por falta de oportunidades de desarrollo."⁴

Sin embargo, a pesar del diseño de un árbol de problemas, existe ambigüedad entre las causas y los efectos lo cual ocasiona poca claridad respecto al problema central; tampoco se identifica características específicas sobre el problema identificado.

Sobre la ubicación territorial, el Programa identifica 66 polígonos urbanos de pobreza⁵ sin embargo, algunas de las acciones transversales y actividades realizadas por algunas dependencias como parte del mismo no se encuentran ubicadas en dicha ubicación territorial. Se identifica a la población censada (CONEVAL, 2010; INEGI 2010) en los polígonos de pobreza y las zonas de marginación, sin embargo, no existe una identificación de grupos vulnerables ni con perspectiva de género.⁶

Se recomienda integrar un diagnóstico específico para el Programa, en donde se constituya la información ocupada de las distintas fuentes locales, estatales y nacionales. Al contar con la información completa en solo lugar será posible alinear las causas y consecuencias con el problema central identificando claramente las acciones transversales, actores participantes y población objetivo.

³ IMPLAN de León, Guanajuato (2014) Plan Municipal de Desarrollo León hacia el futuro. Visión 2040, p.53

⁴ Contraloría Municipal de León (2018) Evaluación de Diseño Manos a la Obra por León, Documento disponible en Portal oficial: <https://www.leon.gob.mx/contraloria/Programaanticorrupcion/images/EVA-DIS/EVdisenoManosalaobra.PDF>

⁵ Secretaría de Desarrollo Social y Humano de Guanajuato (2017) Diagnóstico social León 11020, León.

⁶ Instituto Municipal de Planeación de León, Guanajuato (2017) Diagnóstico municipal 2017.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo?

Respuesta: No

Información inexistente.

No se encontraron documentos que desarrollen una justificación teórica o empírica sustentando las razones de la intervención del Programa. La información brindada no otorga una justificación para el tipo de intervención, tampoco se encuentran las fuentes de información teórico-académico que relacione investigaciones empíricas que muestren relación alguna entre el problema y las acciones propuestas en el Programa o relación entre desarrollo de infraestructura y disminución de pobreza.

Se citan otros Programas a nivel municipal con intervenciones similares, sin embargo, no se establece ninguna relación causal entre la inversión en infraestructura y la disminución a la pobreza.

El sustento teórico de un Programa social es de suma importancia para fortalecer y dar respaldo a las decisiones municipales y al uso de recursos públicos. La existencia de un respaldo teórico muestra que la política pública o Programa que se decide trabajar es resultado de un proceso de investigación y de análisis, lo que permite la correcta toma de decisiones además del aprovechamiento eficiente del recurso.

Se recomienda considerar la teoría de Desarrollo Local, la cual justifica la necesidad de la intervención local para impulsar el crecimiento local y endógeno. A nivel internacional y nacional dicha teoría se ha impulsado como la perspectiva que considera el "conjunto de dinámicas políticas, institucionales, económicas y sociales que persiguen de manera coordinada el logro de propósitos comunes de bienestar, convivencia y calidad de vida para todos los grupos sociales que se encuentran en un territorio determinado."⁷ Dicha teoría se desarrolla en distintos documentos normativos del Gobierno Federal como el "Diagnóstico sobre el Programa para el Desarrollo de zonas prioritarias" elaborado por SEDESOL, el cual también aborda de desarrollo de infraestructura para el mejoramiento de las condiciones sociales y puede alinearse al Programa municipal.

También se recomienda que, en coordinación con el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), se actualicen aquellos estudios que han desarrollado investigaciones de corte teórico alrededor de temas que justifican la necesidad de intervención municipal. En el 2013 el IMPLAN realizó una investigación sobre la "Estrategia de intervención comunitaria para prevenir la violencia en el Polígono Los Castillos". En dicho estudio, se hace referencia y relación al desarrollo de infraestructura para mejorar las condiciones sociales de los polígonos de pobreza. Dichas acciones pueden converger de forma transversal dando el sustento y justificación teórico requerido para impulsar el Programa Manos a la Obra por León.

⁷ Blanco Hernán (2000) Planeamiento del Desarrollo Local. CEPAL: Chile

B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES

4. El Propósito del Programa está vinculado con los objetivos del Programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del Programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: Sí

2	<ul style="list-style-type: none">• El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del Programa sectorial, especial, institucional o nacional, y• Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
---	---

El Propósito establecido en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es "Los ciudadanos del Municipio de León mejoran su conectividad". Sin embargo, en el árbol de objetivos presentado en el documento titulado "Programa Manos a la Obra por León Revisado_26.02.18 (1)" el propósito está redactado como "Población de las 66 zonas de atención prioritarias urbanas facultan su conectividad entre estas zonas a través de Obras y acciones enfocadas a las dotación de servicios básicos, infraestructura y equipamiento". Es por ello que, en primaria instancia, se recomienda homologar todos los documentos en donde se establece el propósito del Programa.

Al mismo tiempo, debido a la definición del propósito en la última versión del árbol de objetivos, la vinculación semántica debe estar en función de la "conectividad" como vía para disminuir el rezago social y la pobreza en los polígonos identificados como prioritarios en León. Derivado de lo anterior, se recomienda cambiar la definición a nivel propósito del Programa, enfatizando en que la dotación de servicios básicos e infraestructura mejoran la conectividad y mejoran la calidad de vida.

En el documento donde se encuentra el árbol de objetivos se observa la alineación a los documentos de planeación de los tres niveles de gobierno. Adicional al árbol de objetivos, cuenta con una MIR que también desarrolla la alineación con los distintos Programas de los distintos niveles administrativos tanto nacional como internacional.

El propósito del Programa aporta al cumplimiento del siguiente objetivo en el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018⁸:

1. **Objetivo 2.** Construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de vivienda y la infraestructura social.
 - a. **Estrategia 2.1** Reducir los rezagos en servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social comunitaria de la población que habita en Zonas de Atención Prioritaria y localidades marginadas.
 - i. **Línea de acción 2.1.1** Mejorar la calidad y espacios de las viviendas en Zonas de Atención Prioritaria y localidades marginadas.
 - ii. **Línea de acción 2.1.2** Mejorar los servicios básicos de las viviendas ubicadas en Zonas de Atención Prioritaria y localidades marginadas.
 - iii. **Línea de acción 2.1.3** Ampliar la oferta de infraestructura social comunitaria en las Zonas de Atención Prioritaria y localidades marginadas.

Se recomienda alinear el Programa hasta las acciones transversales para establecer un hilo conductor que evite duplicidad de acciones y provea de mayor sustento y fortaleza en las acciones diseñadas dentro del Programa. Debido al cambio en la administración pública federal, también se exhorta a la actualización de documentos normativos para validar que las alineaciones se mantengan vigentes y en caso de ser necesario realizar las adaptaciones correspondientes.

⁸ SEDESOL (2013) "Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018" Versión digital disponible en: https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2013_SEDESOL_Programa_Sectorial_Desarrollo_Social_2013-2018.pdf

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el Programa?

En la MIR del Programa, así como en el árbol de objetivos y la evaluación interna de diseño del Programa Manos a la Obra por León se menciona la Alineación al Plan de Desarrollo 2013-2018 con la meta “México Incluyente” sin especificar las estrategias y líneas de acción. El Programa si cuenta con una vinculación a metas, objetivos y estrategias transversales del PND que a continuación se enlista:

Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivo del Programa Sectorial
Eje II. México Incluyente	<u>Objetivo 2.5</u> Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.	<u>Estrategia 2.5.3</u> Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, para el ordenamiento sustentable del territorio, así como para el impulso al desarrollo regional, urbano, metropolitano y de vivienda.	<u>Objetivo 2:</u> Construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social.

Estrategias Transversales del PND 2013-2018	Líneas de acción transversales.
<u>Estrategia I:</u> Democratizar la productividad	Promover el uso eficiente del territorio nacional a través de Programas que otorguen certidumbre jurídica a la tenencia de la tierra, reduzcan la fragmentación de los predios agrícolas y promuevan el ordenamiento territorial en zonas urbanas, así como el desarrollo de ciudades más competitivas.
<u>Estrategia III.</u> Perspectiva de Género	Diseñar, aplicar y promover políticas y servicios de apoyo a la familia, incluyendo servicios asequibles, accesibles y de calidad, para el cuidado de infantes y otros familiares que requieren atención.

Es importante que esta alineación se actualice con los documentos de planeación 2018-2024 y, además, se vinculen a estrategias y líneas de acción para contar con una planeación integral considerando de facto la alineación.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del Programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

Existe una vinculación INDIRECTA con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aportando con el Programa al cumplimiento de los compromisos adquiridos con instituciones internacionales al establecer como Propósito en su Matriz de Indicadores de Resultados "Los ciudadanos del Municipio de León mejoran su conectividad."⁹

Aunque no está especificado en el Propósito, según el árbol de problemas y de objetivos el Programa se enfoca en incidir en zonas urbanas con rezago social delimitándolas como "Polígonos de pobreza" los cuales requieren de servicios básicos e infraestructura comunitaria de calidad para impulsar el desarrollo y crecimiento de dichas Zonas de Atención Prioritarias. Lo anterior se sustenta en el documento "Cédula no.1 Diagnóstico 2311 Programa Mano a la Obra por León que ubica a León como uno de los municipios con mayor número de personas que viven en alguna condición de pobreza según CONEVAL (2010); los cuales cuentan con un déficit en la dotación de servicios de infraestructura, equipamiento y espacios públicos."¹⁰

En la MIR y Plan Municipal de Desarrollo, se establece la alineación con los siguientes Objetivos:

Objetivos de Desarrollo Sustentable:

- Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en el mundo
 - Meta 1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.
- Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
 - Meta 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua a un precio asequible para todos
 - Meta 6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
- Objetivo 7. Garantizar la disponibilidad a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
 - Meta 7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
- Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
 - Meta 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

⁹Dirección General de Desarrollo Humano (2017) "Cédula no.3 FIN. Matriz de indicadores para resultados" Versión digital disponible en: <https://www.leon.gob.mx/contraloria/Programaanticorrupcion/images/EVA-DIS/CEsocialyh.pdf>

¹⁰ Dirección General de Desarrollo Humano (2017) "Cédula no.1 Diagnóstico 2311 Manos a la Obra por León Versión digital disponible en: <https://www.leon.gob.mx/contraloria/Programaanticorrupcion/images/EVA-DIS/CEsocialyh.pdf>

C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: Sí

2	<ul style="list-style-type: none">• El Programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y• Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.
---	--

En el documento "Cédula no. 1 Diagnóstico 2311 Programa Manos a la Obra por León identifica a la población potencial considerando a la misma como "cualquier habitante en situación de pobreza y rezago", haciendo mención que el municipio de León en el 2010 se encontraba entre los municipios con mayor número de personas que viven en alguna condición de pobreza según CONEVAL cuantificándolos en 600mil 145 habitantes.¹¹

El Programa enfoca sus esfuerzos en 66 zonas urbanas de intervención "polígonos de pobreza" los cuales tienen un total de 338 mil 803 habitantes, citando como fuentes a INEGI, 2010 y a CONEVAL 2015, los cuales son considerados la población objetivo y se encuentra establecido en la página 4 de la "Cédula no 4. Propósito del 2311 Programa Manos a la Obra por León.

Sin embargo, la población no se encuentra desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena, migrantes ni con perspectiva de género; por lo tanto el equipo evaluador recomienda realizar la clasificación correspondiente para poder establecer acciones enfocadas específicamente para grupos vulnerables, así como agregar la metodología y las fuentes de información para definir los tipos de población.

Se recomienda desarrollar el apartado "Identificación y caracterización de la población potencial y en la Identificación y caracterización de la población objetivo" dentro del documento Diagnóstico. Se identificó que la unidad de medida de la población potencial corresponde a los polígonos, por lo tanto se recomienda cambiar la definición de la población a áreas de enfoque, atendiendo a las características del Programa que está en función de diversas ROP, se recomienda realizar una metodología que unifique la identificación de las poblaciones a partir de lo establecido en las distintas ROPs.

Por último, se observa en algunos documentos entregados, que algunas acciones reportadas como actividades del Programa Manos a la Obra por León, fueron realizadas fuera de los 66 polígonos de pobreza, por ende atendiendo a población que no está definida como el objetivo del Programa, es importante revisar y armonizar las acciones para atender a la población definida en el Programa como objetivo y realizar las adecuaciones a su definición o redireccionar las acciones del Programa hacia su propósito y delimitación del problema.

¹¹ Dirección General de Desarrollo Humano (2017) "Cédula no.1 Diagnóstico 2311 Manos a la Obra por León Versión digital disponible en: <https://www.leon.gob.mx/contraloria/Programaanticorrupcion/images/EVA-DIS/CEsocialyh.pdf>

- 8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del Programa (padrón de beneficiarios) que:**
- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.**
 - b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.**
 - c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.**
 - d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.**

Respuesta: Si.

1	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.
---	---

El equipo evaluador encontró una base de datos denominada "Matriz_Captura_Manos a la Obra por León (ZonasIntervención(1).xlsx en donde se registra el año de la intervención, el nombre, el tipo de acción, la zona de la intervención (que puede estar fuera del área de enfoque), la colonia, la inversión, la dependencia encargada, el número de beneficiarios y el estatus de intervención. Sin embargo, estos rubros no se responden igual, no están completos y no responden a un ejercicio sistematizado o institucionalizado para la recolección de información.

El Programa identifica beneficiarios basados en la cantidad de habitantes registrados por colonia o localidad en donde se realiza una Obra o acción, reportando el número de hombres, mujeres y familias beneficiadas por cada Obra realizada. Solo las Obras que el Fideicomiso de Obras por Cooperación (FIDOC) aporta al Programa Manos a la Obra por León cuentan con un padrón de beneficiarios que asigna una clave al beneficiario y lo relaciona con el número predial según catastro. Sin embargo, el FIDOC es una de las distintas dependencias que colaboran de manera transversal para alcanzar los objetivos de Manos a la Obra por León, por ende, no cubre todas las actividades ni a toda la población objetivo.

Se recomienda generar una base de datos donde se almacene la información de los potenciales beneficiarios y de los que ya recibieron un bien o servicio del Programa, la cual debe ser sistematizada y pública en los sitios web oficiales del gobierno municipal. La base de datos debe arrojar datos de los solicitantes y de los beneficiarios como género, ubicación geográfica, servicio o bien que demanda. Dicha base de datos deberá contener:

- Número de identificación único de cada intervención
- Tipo de apoyo recibido
- Datos de los solicitantes
- Datos de los beneficiarios tales como
 - Género
 - Ubicación geográfica,
 - Bien que demanda/recibe
 - Nivel de educación
- Información Socio-económica básica

Adicional a ello, se recomienda establecer procesos y mecanismos de integración, validación y depuración del padrón de beneficiarios como se sugiere en el Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales. Por lo tanto, se recomienda integrar un manual propio que establezca los procedimientos de operación para el Programa Manos a la Obra por León.

9. Si el Programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

NO

Al existir un padrón incompleto y heterogéneo de la población beneficiada por el Programa, no se identificó un procedimiento por el cual se recolecte información socioeconómica de los beneficiarios.

Se recomienda crear y documentar un proceso de recolección que comprenda la definición de instrumentos, la sistematización, captación, evaluación, envío y resguardo de la información proveniente de los instrumentos de recolección.

Además, se recomienda generar un documento en donde se establezca el procedimiento para la creación de un padrón de beneficiarios que contenga:

- La metodología de cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida,
- Los instrumentos de recolección de información socioeconómica de los beneficiarios,
- Indicadores a considerar en el instrumento,
- Periodicidad,
- Sistematización,
- Selección de otras zonas fuera del área de enfoque para recolección de información con fines comparativos.

Lo anterior permitirá generar información sobre los alcances, impactos y limitaciones del Programa y su posible mejora y re-diseño.

D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10. ¿En el documento normativo del Programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: NO

Información Inexistente

El Programa no cuenta con un documento normativo equivalente a unos Lineamientos o Reglas de Operación que integre su planeación estratégica, aunque tiene por separado otros documentos tales como la Cédula de Diagnóstico, la MIR, el árbol de problemas y el árbol de objetivos. Dichos documentos han sido revisados y actualizados a partir de la Evaluación interna de diseño realizada por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno del Municipio de León.

El Programa integra acciones transversales a otros Programas estatales y municipales que cuentan con Lineamientos y/o Reglas de Operación por lo que se puede identificar el resumen narrativo de los componentes y actividades del Programa Manos a la Obra por León en documentos normativos de otros Programas afines.

El "Programa de Gobierno 2015-2018" norma la ejecución de todos los Programas y acciones implementadas por la administración municipal incluido el Programa Manos a la Obra por León y fue elaborado para un nivel operativo en congruencia con el sistema de planeación estratégica del municipio¹² acorde a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

En este documento, en la página 54 se establecen los "Retos urbanos y territoriales" y ahí se idéntica el FIN "Contribuir a el índice de rezago social en León, Gto., Mediante la dotación de servicios básicos, infraestructura y equipamiento" y Propósito "Los ciudadanos del municipio de León mejoran su conectividad" del resumen normativo de la MIR.

En el "Programa de Gobierno 2015-2018" se establecen las causas principales que significan los retos urbanos y por ende los servicios básicos, infraestructura y equipamiento que el municipio requiere incluir en su planeación, así como los indicadores a considerar para incidir en el "índice de Rezago Social."

Cómo Aspecto de Mejora, se recomienda a la UR elaborar un documento normativo o Lineamientos exclusivos al Programa Manos a la Obra por León en donde se integre el resumen narrativo de la MIR, los alcances, las acciones transversales y aquella información prioritaria del Programa que permita transmitir los objetivos y los fines que persigue el mismo y la forma en cómo se implementarán las acciones para alcanzarlas.

¹² Plan Municipal de Desarrollo. León hacia el futuro, visión 2040.

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa cuentan con la siguiente información:
Nombre.

- a) Definición.
- b) Método de cálculo.
- c) Unidad de Medida.
- d) Frecuencia de Medición.
- e) Línea base.
- f) Metas.
- g) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente)

Respuesta: Sí

4	<ul style="list-style-type: none">• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa tienen las características establecidas.
---	---

El Programa cuenta con 84 fichas técnicas de indicadores, las cuales coinciden con los componentes y actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados. Las fichas incluyen:

- Nombre
- Dimensión
- Tipo de indicador
- Método de cálculo
- Unidad de Medida
- Frecuencia de Medición
- Línea base
- Metas, y
- Comportamiento de indicador
- Medios de verificación,
- Características de las variables

El único elemento faltante es una "definición" o descripción del mismo, mientras que la "unidad de medida" no se especifica. Las fichas también se encuentran disponibles en el Sistema de Presupuesto Basado en Resultados (SISPBR) del Municipio de Guanajuato en donde se contesta la información requerida incluida la "unidad de medida". El equipo evaluador corroboró que la información faltante en los archivos PDF de las fichas no se refleja en el momento de impresión de la ficha pero se encuentra en el SISPBR, por lo que se concluye como información válida.

Como Aspecto Susceptible de Mejora, se recomienda incluir la definición de cada indicador, así como una revisión al sistema para configurar su correcta impresión y llenado a través del sistema. De igual forma, no se detectó la ficha técnica del FIN de la MIR por lo cual se invita a validar indicadores, su seguimiento y resultados para poder realizar la ficha correspondiente.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del Programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Programa.

Respuesta: Sí

4	<ul style="list-style-type: none">• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del Programa tienen las características establecidas.
---	---

Los indicadores de la MIR cuentan con unidad de medida, se encuentran orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar considerando los plazos, así como los recursos humanos y financieros de los que dispone el Programa. El Programa establece sus metas en concordancia con los objetivos del Programa de Gobierno 2015-2018, Plan Municipal de Desarrollo 2040 y el Plan Estatal de Desarrollo de Guanajuato 2035 en donde se establece los objetivos y metas requeridas para contribuir a objetivos estatales, nacionales e internacionales.

A partir de los documentos mencionados, el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) en el 2017 realizó y publicó en su portal oficial el “Anteproyecto 25 Espacios Públicos. Manos a la Obra por León¹³, documento en el que se establecieron las metas del primer componente de la MIR, así como los indicadores alineados a los objetivo a alcanzar.

Los indicadores de los demás componentes y actividades se planearon bajo los objetivos y metas del “Programa Estatal Impulso a Servicios Básicos en mi Colonia y Comunidad”.

Todos los indicadores presentes en la MIR fueron presupuestados según los requisitos de la plataforma municipal “Sistema de Presupuesto bajo Resultados” (SISPBR)¹⁴ y con el seguimiento del “Sistema de Evaluación al Desempeño”¹⁵, Programas sistematizados que se actualizan de manera trimestral.

Se establece como Aspecto Susceptible de Mejora la revisión y atención de las observaciones realizadas por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno durante la “Evaluación de Diseño”, en las que se destacan ciertas correcciones de forma y fondo, siendo necesario hacer una nueva definición para clarificar y delimitar ciertas acciones de los componentes y sus indicadores correspondientes. Aunque las correcciones no afectan en esencia al Programa es importante brindar congruencia y coherencia en los documentos de planeación, por ello las correcciones deben ser atendidas.

¹³ IMPLAN (2017) “Anteproyecto 25 Espacios Público. Manos a la Obra por León.” Disponible en portal oficial: <https://www.implan.gob.mx/publicaciones/estudios-planes-proyectos/infraestructura-equipamiento-desarrollo/equipamiento.html>

¹⁴ Tesorería Municipal (2017) “Manual de procedimientos del Sistema de Presupuesto bajo Resultado” Versión oficial disponible en: https://sitiosweb.leon.gob.mx/tesoreria/estructura/presupuesto/2017/pbr/Manual_de_procedimientos_PbR_1.pdf

¹⁵ Contraloría Municipal de León. “Normatividad Sistema de Evaluación al Desempeño” Versión digital disponible en: <https://www.leon.gob.mx/contraloria/Programaanticorrupcion/index.php/component/content/article/9-anticorrupcion/acciones/38-normatividadsed>

E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

13. ¿Con cuáles Programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el Programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

El Programa tiene coincidencias y se complementa con dos Programas estatales, los cuales dentro de sus propósitos buscan contribuir a la disminución del rezago social, coincidiendo con el FIN de la MIR del Programa Manos a la Obra por León "Contribuir a el índice de rezago social en el estado de León, Gto. Mediante la dotación de servicios básicos, infraestructura y equipamiento." Los Programas estatales brindan complementariedad al ofrecer financiamiento para la dotación de infraestructura y servicios básicos, brindando participaciones al Municipio de León para lograr la ejecución correcta del Programa.

Los Programas estatales que brindan complementariedad a Manos a la Obra por León, emanan de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato y se enlistan a continuación:

1. PIDMC: Programa Impulso al Desarrollo de mi comunidad

Su objetivo es "Impulsar que las localidades rurales del Estado de Guanajuato dispongan de infraestructura básica, comunitaria y complementaria, para contribuir a la disminución del rezago social."¹⁶ El Programa municipal encuentra coincidencia en el apoyo que brinda el Programa para Obras o acciones de infraestructura básica, infraestructura comunitaria y complementaria. A pesar de que las poblaciones potencial y objetivo en el Programa estatal están enfocadas a localidades rurales, en las ROPS¹⁷ del Programa, Art. 8 indica que considera y dará prioridad a las zonas de atención prioritaria, punto en donde coincide con el Programa municipal quien atiende a los polígonos de pobreza que son considerados zonas de atención prioritaria. Sobre la cobertura del Programa existe complementariedad ya que según el Art. 9 de las ROPS la cobertura "aplica en los 46 municipios del Estado, otorgando preferencia a las zonas de atención prioritaria y según los modelos de intervención establecidos por la Secretaría", los polígonos de pobreza atendidos por el Programa municipal son los reconocidos por el modelo de intervención según el documento "Zonas de atención prioritaria"¹⁸ emitido en 2016. Se observa como Aspecto Susceptible de Mejora considerar para el Programa a los polígonos de pobreza tanto urbanos como rurales del Municipio de León, ya que el rezago de servicios básicos se detecta en las zonas rurales y por ende requieren de mayor atención.

2. PISBCC: Programa Impulso a los Servicios Básicos en mi Colonia y Comunidad

El Programa tiene por objetivo "impulsar que las localidades urbanas y rurales del Estado de Guanajuato dispongan de infraestructura básica o comunitaria, para contribuir a incrementar el acceso de la población a los derecho sociales."¹⁹ El Programa Manos a la Obra por León encuentra complementariedad en el PISBCC al obtener de él "financiamiento para rehabilitación, construcción o equipamiento de Obras o acciones de agua potable, drenaje, energía o infraestructura comunitaria." El Programa identifica como población potencial y objetivo las localidades urbanas y rurales²⁰, habiendo coincidencia con las poblaciones, así como el tipo de cobertura al coincidir con los modelos de intervención establecidos por la secretaría.

¹⁶ SDSH (2018) *Programa Impulso al Desarrollo de mi comunidad*. Versión digital disponible en: <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/Programa-social/Programa-impulso-al-desarrollo-de-mi-comunidad>

¹⁷ Gobierno de Guanajuato (2016) *Reglas de operación Programa impulso al desarrollo de mi comunidad para el ejercicio fiscal de 2017*. Versión oficial disponible en: https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/Programas_sociales/reglas_operacion/2017_SEDESHU_Programa_impulso_desarrollo_comunidad_reglas_operacion.pdf

¹⁸ SDSH (2016) *Anexo único del acuerdo de zonas de atención prioritaria en el Estado de Guanajuato*. Emitido el 22 de abril del 2016

¹⁹ SDSH (2018) *Programa Impulso a los Servicio Básicos en mi Colonia y mi Comunidad*. Versión digital disponible en: <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/Programa-social/Programa-impulso-los-servicios-basicos-en-mi-colonia-y-mi-comunidad> [04/10/18, 09:25]

²⁰ Gobierno de Guanajuato (2016) *Reglas de operación Programa impulso a los servicios básicos en mi colonia y mi comunidad para el ejercicio fiscal de 2017*. Versión digital disponible en:

TEMA II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14. La Unidad Responsable del Programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.**
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.**
- c) | Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del Programa.**
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.**

Respuesta: NO

No existe un plan estratégico específico a Manos a la Obra por León resultado de la planeación institucionalizada en donde se contemplen los alcances y acciones a mediano y a largo plazo. Es necesario la elaboración de un documento normativo que contengan toda la información de planeación y ejecución del Programa, así como, un plan de trabajo anual basado en el resumen narrativo de la MIR, los indicadores de seguimiento, los componentes, participantes, acciones transversales y aquella información necesaria para la correcta ejecución del Programa en un año presupuestal.

La planeación anual del Programa está basada en distintos documentos tales como el Programa de Gobierno 2015-2018, la MIR, cédulas informativas de carácter diagnóstico, árbol de problema, árbol de objetivos y poblaciones objetivo y potencial. Además, dicha información ha sido revisada y actualizada por una primera Evaluación interna de diseño realizada a principios del 2018 por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno del Municipio de León.

La unidad responsable realiza su Programa de Operación Anual (POA) en donde también se planean y consideran acciones relacionadas con el Programa Manos a la Obra por León. El municipio de León también cuenta con el Sistema de Presupuesto bajo Resultados (SISPBR)²¹ en el que realiza la planeación presupuestaria de manera sistematizada y se da el seguimiento de la consecución de metas a partir de la MIR del Programa.

Se observa que en 2018 han iniciado con un proceso para documentar el Programa desarrollando un "Anteproyecto de Programa Manos a la Obra por León y el documento de planeación "Pactación de Metas Programa Manos a la Obra por León, esfuerzos simplificados que desarrollados considerando las recomendaciones arriba mencionados podrían conducir al desarrollo del plan estratégico y documentos normativos del Programa, cumpliendo con la recomendación.

Se recomienda la elaboración del plan estratégico enfocado únicamente a Manos a la Obra por León, que permita la simplificación y facilite a los involucrados identificar sus responsabilidades, compromisos y metas, además, de que permita dar un seguimiento y evaluación de las acciones realizadas. Por último, es importante que dicho documento considere los tiempos y un cronograma de entregas y revisiones para que exista un proceso de mejora continua.

https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/Programas_sociales/reglas_operacion/2017_SEDESHU_Programa_im pulso_servicios_basicos_colonia_comunidad_reglas_operacion.pdf [04/10/18, 10:38]

²¹ Tesorería Municipal de León (2018) *Sistema de presupuesto bajo resultados*. Versión oficial disponible en: <https://sistemas.leon.gob.mx/sispbr/> [04/10/18, 11:07]

15. El Programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.**
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del Programa.**
- c) Tienen establecidas sus metas.**
- d) Se revisan y actualizan.**

Respuesta: NO

Al no existir un documento normativo ni un plan estratégico en específico del Programa, no se ha desarrollado un Plan de trabajo anual para el Programa Manos a la Obra por León.

El Programa trabaja bajo el cumplimiento de los proyectos que son revisados, programados y sistematizados a nivel municipal por el SISPB y el sistema de Evaluación al Desempeño que se encuentra integrado en el Programa Anual de Evaluación del Desempeño.²² Al integrar las acciones y componentes el Programa a la plataforma municipal, el Programa sí es medido, revisado y actualizado por la unidad responsable, así como, por el Programa municipal anticorrupción.

Se identifica como Aspecto Susceptible de Mejora la elaboración un plan de trabajo anual específico de Manos a la Obra por León que refleje el esfuerzo de diseño y planeación y que establezca las actividades y acciones a realizar identificando tiempos, características y particularidades de cada acción para así aportar al cumplimiento de las metas.

El documento de planeación permitirá establecer tiempos de revisión, evaluación y actualización con el fin de incrementar los alcances del Programa mediante la correcta implementación y la mejora continua.

²² Contraloría Municipal de León. (2018) *Programa anual de evaluación al desempeño*. Versión digital disponible en: <https://www.leon.gob.mx/contraloria/Programaanticorrupcion/index.php/component/content/article/9-anticorrupcion/acciones/38-normatividadsed> [04/10/18, 11:29]

B. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

16. El Programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) **De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al Programa son los resultados de evaluaciones externas.**
- b) **De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.**
- c) **Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.**
- d) **De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación**

Respuesta: No

El Programa se sometió a una evaluación en materia de diseño mediante el “Programa Anticorrupción para prevenir los actos ilícitos y abusos de autoridad”, la cual fue coordinada por la Contraloría Municipal de León. Se considera ésta como una evaluación interna en virtud de que la Contraloría no es una institución o ente externo al Ayuntamiento de León.

Según lo establecido por la SHCP (2017), las evaluaciones externas deben llevarse a cabo por parte de “expertos, instituciones académicas y de investigación u organismos especializados, de carácter nacional o internacional, que cuentan con reconocimiento y experiencia en la Gestión para Resultados (GpR), el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Estos expertos son contratados por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal (APF) de conformidad con la normatividad en materia de adquisiciones”²³.

Lo anterior también se establece en los TdR que emite CONEVAL con la finalidad de identificar la eficacia y pertinencia de los Programas presupuestarios mediante un análisis exógeno al aparato gubernamental. El Municipio de León cuenta con “Lineamientos para la evaluación del desempeño de los Programas presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León Guanajuato”, donde estipula en su Título Segundo que la Contraloría Municipal de León evaluará en el ámbito de su competencia, en términos de las disposiciones aplicables, por ello se concluye que no es una evaluación externa, remitiendo al cumplimiento de lo establecido a nivel federal.

Sin embargo, derivado de la evaluación interna, se plasmaron áreas de oportunidad importantes en el documento “Cédula no.1 Diagnóstico 2311 Programa Mano a la Obra por León, donde se localizan 14 hallazgos que contribuyen a la delinear las acciones para la mejora de los procesos del Programa.

En la Cédula se afirma que el Programa cuenta con un diagnóstico, sin embargo, este documento no cumple los elementos mínimos para considerar a un documento como Diagnóstico del Programa. Cabe mencionar que como el Programa no se ha sometido a evaluaciones externas previas, aún no cuenta con documentos de trabajo o planes de trabajo donde se detallen las acciones a seguir y los plazos para llevarlos a cabo, por ende se recomienda que una vez que el Programa cuente con el diagnóstico éste se someta a una evaluación de diseño y posterior a ello la UR debe darse a la tarea de definir una agenda para evaluaciones posteriores, con lo cual cumplirá con las cuatro características solicitadas en la pregunta.

²³<https://www.gob.mx/shcp/acciones-y-Programas/evaluacion-de-Programas-presupuestarios-de-la-administracion-publica-federal-130241>

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta: No aplica.

Como se ha plasmado, la evaluación a la que se sometió el Programa no cumple con los parámetros para ser considerada una evaluación externa, no obstante el equipo evaluador observó que la evaluación interna dio como resultado 14 hallazgos que se detallan en la Cédula no.1 Diagnóstico 2311 Programa Mano a la Obra por León, dentro de los que resaltan las siguientes áreas de oportunidad:

- Modificación de la definición de problema público,
- Adecuación de la MIR en términos de consistencia con el árbol de problemas y objetivos,
- Mejorar la consistencia en el árbol de problemas entre las causas y los objetivos.

La UR realizó la modificación a la definición del problema, a la población objetivo y a la MIR a partir de las recomendaciones realizadas por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno del Municipio, sin embargo, aún es inconsistente la redacción de las definiciones de un documento a otro, por ello se recomienda homogenizar la información en un documento rector propio al Programa Manos a la Obra por León, de manera que en términos porcentuales no es posible cuantificar un avance.

Cabe mencionar que estos hallazgos no se consideran ASM, dado que el CONEVAL, en colaboración con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), a partir de los "Lineamientos generales para la evaluación de los Programas federales de la administración pública", en su numeral vigésimo quinto, emitió en 2011 el "Mecanismo para el seguimiento a los ASM derivados de informes y evaluaciones a los Programas presupuestarios de la administración pública federal", considerando en el mismo documentos que los "ASM son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en los resultados, tanto de evaluaciones externas como en informes, emitidos como recomendaciones específicas a los Programas y las acciones federales". Es decir, son resultado de las evaluaciones externas a las que se someta el Programa, con el propósito de retroalimentar el Programa a través de recomendaciones precisas.

Con base en lo plasmado, se recomienda la elaboración de un documento de trabajo, lineamientos o manual institucional donde se especifiquen los procesos y las acciones de seguimiento a los 14 hallazgos desprendidos de la Cédula, lo cual servirá de referente para dar paso a una agenda de evaluaciones y documentos de trabajo donde se detallan las acciones a seguir para atender los ASM. Aunque existen oficios de cumplimiento, en ellos no se especifican las acciones o procedimientos que se llevaron a cabo para el cumplimiento de dichos hallazgos.

El equipo evaluador recomienda a la Dirección General de Desarrollo Humano y Social, realizar las siguientes actividades para dar seguimiento y solventar los ASM (CONEVAL, 2017):

1. Identificación de las fuentes de información;
2. Análisis y clasificación de los aspectos susceptibles de mejora;
3. Elaboración de instrumentos de trabajo para el seguimiento y difusión.

Lo anterior se debe realizar una vez que se cuente con una evaluación externa.

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

No procede valoración cuantitativa.

Como se ha mencionado en preguntas previas, el Programa Manos a la Obra por León, no ha sido sujeto de evaluaciones externas, de tal forma que no cuenta con documentos de seguimiento a los ASM, sin embargo, cuenta con un documento titulado "Convenio para la mejora del desempeño", dentro del cual se señalan las obligaciones y compromisos de la UR del Programa, para atender los hallazgos derivados de la evaluación interna de Diseño que realizó la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno.

No se observa un cumplimiento sustantivo de los hallazgos y recomendaciones emitidos por parte de la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, ya que las definiciones del problema, población objetivo y potencial no están en función de los requerimientos de la Metodología del Marco Lógico que emite la SHCP. Los compromisos asumidos se esquematizan en la siguiente tabla recuperada del documento Convenio para la mejora del desempeño, con un sustento mediante oficios de respuesta que no se consideran como evidencia probatoria del cumplimiento de las propuestas de mejora.

Se recomienda implementar un plan de trabajo donde se establezcan compromisos, actividades y plazos de ejecución de las soluciones planteadas para solventar los ASM y su respectiva clasificación.

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Con base en la evidencia proporcionada por parte de la UR y la evaluación interna realizada, se identificó el cumplimiento de los 14 hallazgos según lo referido en los oficios de respuesta por parte de la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno. Cabe señalar que cuatro de estos hallazgos corresponden al análisis del Diagnóstico y árboles de problemas y objetivos; y diez al replanteamiento de la MIR y sus indicadores, todos categorizados como institucionales y ninguno como específico.

Tomando en consideración los criterios, hallazgos y documentación presentada por las áreas responsables, se detecta la falta de consistencia entre las definiciones del árbol de problemas y objetivos a nivel causas y efectos, así como en la definición del problema comparando el árbol de problemas y la MIR. Estos elementos se encuentran dispersos en múltiples documentos y no coinciden entre sí.

Con referencia en lo anterior se consideran dos aspectos relevantes en consonancia con la respuesta a ésta pregunta:

- 1) No se ha dado seguimiento a los hallazgos en apego a lo establecido en la Metodología de Marco Lógico descrita en la "Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para resultados"²⁴ que estipula la SHCP.
- 2) Los hallazgos y las acciones para solventarlos, no cumplen con los criterios técnicos y metodológicos para el desarrollo de las evaluaciones, por ello se considera que la evidencia no responde a lo solicitado. Se requiere delimitar un documento con los criterios que la Unidad de Evaluación o el área responsable deberá considerar para realizar las evaluaciones, las recomendaciones derivadas de las mismas y los mecanismos de seguimiento.

Por lo tanto, se recomienda integrar un documento de seguimiento que considere las recomendaciones emitidas a lo largo de ésta evaluación y que siga los lineamientos del "Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los Programas presupuestarios de la administración pública federal" emitido por la SHCP, la SFP y el CONEVAL.

²⁴ <http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf>

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al Programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del Programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Si bien se identificó que el Programa no ha sido objeto de evaluaciones externas, el equipo evaluador observó que es necesario, en primera instancia, el desarrollo de un documento rector, en esta caso Lineamientos de la operación del programa, así como un diagnóstico propio que cumpla con los elementos mínimos establecidos por CONEVAL y que, a su vez, integre la definición y cuantificación del problema público atendido, la población objetivo y potencial, así como la justificación teórica y empírica que sustenta su operación.

Es importante que el desarrollo del diagnóstico se realice en apego a los TdR correspondientes, acopio de información, procesamiento e interpretación de datos, con un estricto rigor metodológico y técnico.

Posteriormente, se recomienda que el Programa Manos a la Obra por León se someta a una evaluación externa de diseño para valorar que los lineamientos y el diagnóstico elaborados concuerden con los demás documentos rectores tales como la MIR que permitirá conocer los alcances y limitantes del Programa.

C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21. El Programa recolecta información acerca de:

- a) **La contribución del Programa a los objetivos del Programa sectorial, especial, institucional o nacional.**
- b) **Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.**
- c) **Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.**
- d) **Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.**

Respuesta: Sí

2	<ul style="list-style-type: none">• El Programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.
---	---

El Programa recolecta información sobre la contribución del Programa a los objetivo del Programa sectorial especial "atención a zonas prioritarias" "Dotación de infraestructura y servicios básicos" y a impulsar el desarrollo social y humano de México y Guanajuato. El Programa aporta con el cumplimiento de sus componentes al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las "zonas prioritarias de atención" establecidos como "Polígonos de pobreza" a través del avance en los indicadores estatales y, por ende, de la aplicación presupuestal y la ejecución del recurso asignado.

Cada actividad realizada, en cumplimiento con algún componente de la MIR, reporta en un "Anexo de Ejecución" las localidades beneficiadas, el tipo de Obra realizado, las fuentes de financiamiento, las metas alcanzadas con sus respectivas unidades de medida y el número de beneficiarios generados por la Obra.

A su vez, toda actividad realizada en el municipio es registrada en la plataforma municipal como "Reporte programático trimestral" en el Sistema de Presupuestos bajo Resultados (SISPBR) dentro de dicho reporte se debe integrar la información sobre los avances, acciones e implementaciones realizadas a nombre del Programa, teniendo una sección específica de indicadores que proyecta los porcentajes del indicador, la aportación al cumplimiento de la MIR a través de la correlación con el resumen narrativo. Por último el SISPBR contrasta las metas con los indicadores para validar el porcentaje de avance y la eficiencia del Programa.

Se observa como Aspecto Susceptible de Mejora que dicha información debe reflejar las aportaciones que el Programa hace a los Programas sectorial y estatal de los que se complementa y a los que se encuentra alineados.

El segundo Aspecto Susceptible de Mejora es relacionado a la recolección de información relacionada a los beneficiarios, sus características socioeconómicas e información para fines comparativos, los cuales no se realizan o se realizan de manera incompleta. Al no existir un padrón de beneficiarios que cumplan con lo establecido en la pregunta 8 ni una metodología como la especificada en la pregunta 9, el nivel operativo del Programa no recupera información que permita generar conocimiento sobre las acciones, impactos, eficiencia y beneficios del Programa.

22. El Programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.**
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.**
- c) Está sistematizada.**
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.**
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.**

Respuesta: Sí

2	<ul style="list-style-type: none">• La información que recolecta el Programa cuenta con tres de las características establecidas.
---	---

El Programa recolecta información para monitorear su desempeño, la sistematiza, permite la medición de los indicadores de actividades y componentes y se actualiza de manera trimestral. Todo este proceso lo hace mediante el reporte trimestral (actualización) subido a la plataforma municipal "Sistema de Presupuesto bajo Resultados" (SISBR), por lo que se considera sistematizado, dicha información se guarda, generando reportes trimestrales que pueden ser comparados a través del tiempo.

La información que se recupera, es:

- Presupuesto ejecutado
- Actividades realizadas, relacionándola con su respectivo componente y al resumen narrativo de la MIR
- Ubicación geográfica de la Obra o infraestructura realizada
- Polígono o zona de atención prioritaria atendida
- Cantidad de personas beneficiadas divididas en hombres y mujeres
- Porcentaje de población con Programas de conectividad beneficiadas
- Tipo de indicador al que impacta y porcentaje de avance, y
- El avance financiero

A pesar de recuperar información relacionada con el resumen narrativo de la MIR, el Programa no segmenta la información, no recupera información socioeconómica, ni reporta avances en concordancia de los Programas internacionales, nacionales, sectoriales y estatales a los que se encuentra alineado. Tampoco refleja información de indicadores relacionada con la contribución a los Programas estatales con los que se complementa, coincide y financia. Por último, no presenta comparaciones con otras zonas y poblaciones para validar su avance efectivo. El párrafo anterior integra las áreas de oportunidad y las acciones susceptibles de mejora.

TEMA III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

A. ANÁLISIS DE COBERTURA

23. El Programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.**
- b) Especifica metas de cobertura anual.**
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.**
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del Programa.**

Respuesta: No

Información inexistente

El Programa no cuenta con una estrategia de cobertura. La población objetivo no tiene una cuantificación con base en una metodología, ni cuenta con un padrón de beneficiarios que reporte el impacto y el beneficio por persona generado por el Programa.

A su vez, al no haber un documento normativo ni un documento de planeación estratégica o plan de trabajo para el Programa Manos a la Obra por León, tampoco se identifica un documento que diseñe una estrategia de cobertura, defina de manera precisa la población objetivo, especifique metas de cobertura anual.

Por último, se ha identificado incongruencias entre la población objetivo descrita en el Programa y algunas acciones ejecutadas que se realizan fuera de los 66 polígonos de pobreza urbano, por lo que se recomienda realizar una cuantificación metodológica de la población para identificar correctamente una ubicación geográfica que integre a todos los beneficiarios del Programa.

Aspecto Susceptible de Mejora, una vez integrados documentos normativos, de planeación y de trabajo, será necesario redefinir y cuantificar a la población objetivo para después desarrollar una estrategia de cobertura correctamente documentada y que incluya la definición de población objetivo, las metas de cobertura, los horizontes de mediano y largo plazo, así como la congruencia entre la cobertura y el diseño y el diagnóstico del Programa.

24. ¿El Programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

El Programa sí tiene identificada su población objetivo que describe como “los 295 mil 537 habitantes de los 66 polígonos de pobreza urbanos”, identificados por el gobierno estatal. Los polígonos de pobreza son las zonas de atención prioritarias definidas por el Programa “Impulso Social” del gobierno estatal guanajuatense.²⁵

Sin embargo, la población objetivo del Programa Manos a Obra por León no señala mecanismos ocupados para identificar a su población objetivo, tampoco se identifica una metodología de focalización.

De cumplir con las recomendaciones y los aspectos susceptibles de mejora de las preguntas 7, 8, 23 y 25 será posible re estructurar la población objetivo mediante una metodología que permita medir, cuantificar, identificar y focalizar la población objetivo de manera congruente con las acciones implementadas, reconociendo y re identificando la ubicación territorial en donde el Programa debe enfocar su resumen narrativo.

²⁵ DGDSH (2017) *Cédula no. 1 Diagnóstico 2311 Programa Manos a la Obra por León*. Versión digital disponible en: <http://leon.gob.mx/contraloria/Programaanticorruccion/images/EVA-DIS/CEsocialyh.pdf> [04/10/18, 22:48]

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del Programa?

A pesar de que el Programa tiene una población potencial y objetivo, ha realizado acciones fuera de los 66 polígonos de pobreza identificados como la ubicación territorial a la se focalizaría el Programa, por ende, existe población atendida y beneficiada que no forma parte de los 295 mil 537 habitantes de los 66 polígonos de pobreza urbanos.

Debido a la ausencia de padrones de beneficiarios, un Programa de recuperación de información socioeconómica y de cuantificación de apoyos brindados a los ciudadanos y no se cuenta con metodologías para calcular cobertura, no se puede establecer una cobertura total en el año 2017.

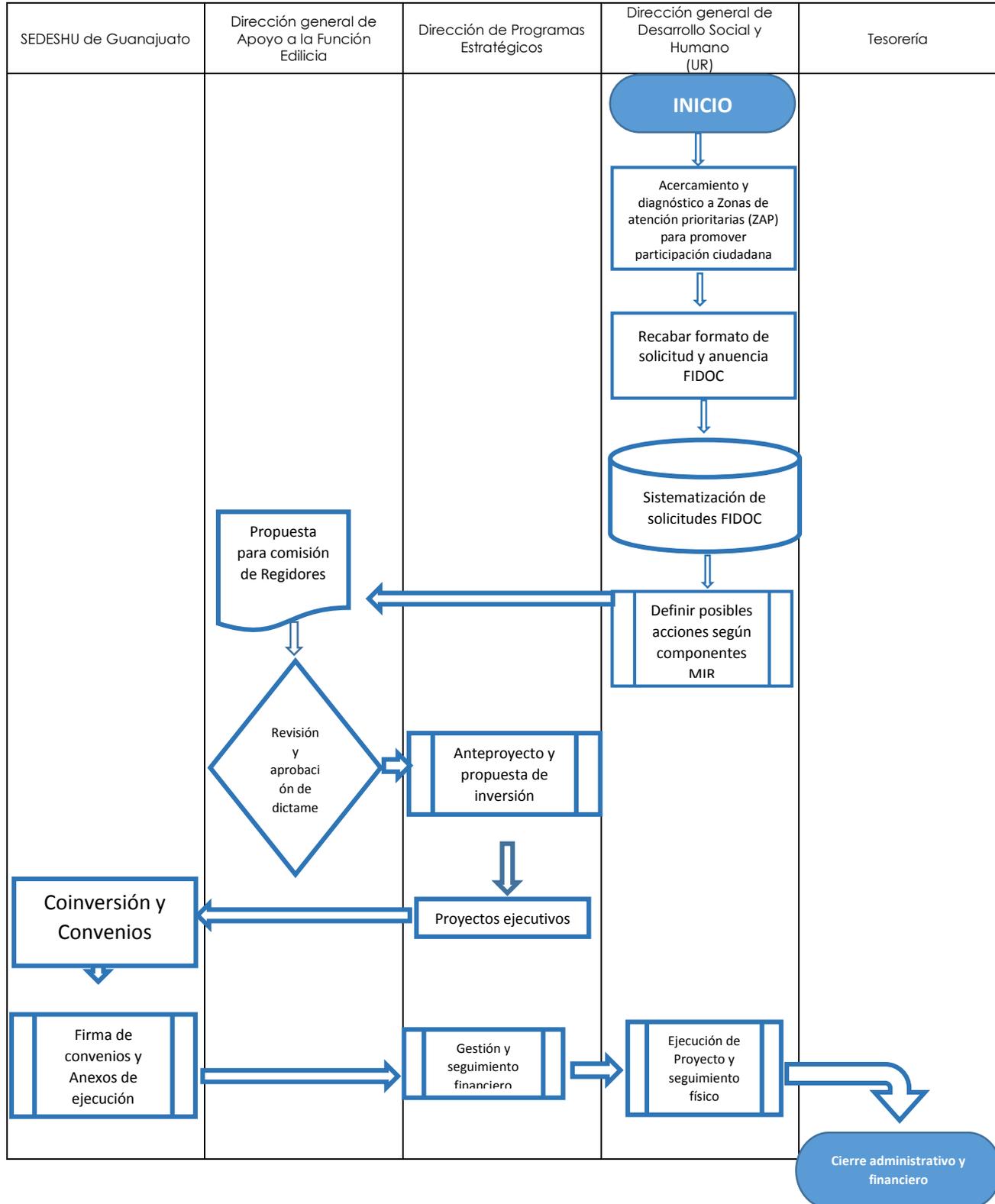
Además la información con la que se cuenta sobre cobertura, no se encuentra integrada en un solo documento, ni se tiene información en una sola base de datos para poder estudiarla y analizarla.

Se recomienda enfáticamente la cuantificación metodológica de la población objetivo, focalización de cobertura y establecer un sistema que permita calcular la población atendida del Programa, solo mediante información respaldada en datos recolectados desde la metodología cuantitativa será posible dar certeza de los números y validar la información sobre los alcances del Programa.

TEMA IV. OPERACIÓN

A. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.



27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (Socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta: sí

1	<ul style="list-style-type: none">El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.
---	---

El programa se enfoca en las Zonas de atención prioritaria (ZAP), detectadas y delimitadas por CONEVAL, Gobierno del Estado y por el Instituto Municipal de Planeación, cada una de esas instituciones ha descrito un perfil de los territorios enunciados como ZAP y en León nombrados polígonos de pobreza urbana, dentro de esta descripción se establece las principales demandas generalizadas de los territorios y sus pobladores. La Dirección General de Desarrollo Social y Humano cuenta con un Manual de Procedimiento de reuniones de sector, que se refiere a reuniones por colonias en donde discuten temas relevantes sobre las colonias y en donde solamente hay un pase de lista y elaboración de minuta final, sin embargo, no define temporalidad, ni la atención específica de los polígonos de pobreza.

También, el programa realiza acciones transversales en donde se involucran varias direcciones, una de esas direcciones es el Fideicomiso de Obras por Cooperación (FIDOC) que se encarga principalmente de atender las pavimentaciones de los polígonos de pobreza urbanos. FIDOC sí cuenta dentro de sus procedimientos un proceso de participación ciudadana que le permite recabar información para luego sistematizarla y conocer la demanda de apoyos relacionados con pavimentación.

Lo arriba descrito reconoce la sistematización de información relacionada con la demanda de apoyos, sin embargo, no permite conocer la demanda total de los apoyos, ni las características específicas de los solicitantes, ya que la información con la que se trabaja es ajena al programa y no se levantó en específico ni como parte de Manos a la Obra por León.

A pesar de ello, se reconoce que las acciones y procedimientos realizados por FIDOC representan una oportunidad para implementarlos en general por el programa, ya que sus procesos incluyen participación ciudadana, atención ciudadana, formatos de anuencia, asambleas informativas y recaudación de información y cuotas²⁶. Además, FIDOC cuenta con formatos para recolectar información y facilita la sistematización de la misma (atención ciudadana, ficha técnica de solicitud, revisión de factibilidades, formato de anuencia, formato para acuerdos de comités vecinales, entre otros). Por ello, como ASM se recomienda ocupar los procesos desarrollados por FIDOC para implementarlos como procedimientos generales del programa y ocuparlos para cada uno de sus componentes y por cada uno de las direcciones participantes. Lo anterior permitirá recolectar y sistematizar la información necesaria sobre los apoyos solicitados, así como las características de los solicitantes.

²⁶ Información que se desprende de su Manual de Procesos y Procedimientos FIDOC (2015)

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.**
- b) Existen formatos definidos.**
- c) Están disponibles para la población objetivo.**
- d) Están apegados al documento normativo del programa.**

Respuesta: No

Existen procedimientos generales para atender solicitudes a municipio, dicho procedimiento se encuentra reconocido en el Manual de Procesos y Procedimientos: Proceso de Desarrollo Social en donde se incluye los elementos: atención ciudadana, solicitudes atendidas y reuniones por sectores, sin embargo, no existe un procedimiento en específico del programa Manos a la Obra por León.

La Dirección general de movilidad cuenta también de forma independiente con un Manual de Procesos y Procedimientos para "Solicitud de Instalación y/o mantenimiento de paradas oficiales para la prestación del servicio de transporte" en dicho manual, la primera etapa se refiere a la "Recepción de Solicitud" la cual es recibida, ingresada y sistematizada a través del sistema *eflow*.

También FIDOC cuenta con un manual de procedimientos en donde establece levantamiento de solicitudes y atención a las mismas, FIDOC si cuenta con algunos formatos definidos y dichos formatos se extienden a la población para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes. Sin embargo, FIDOC no es la unidad responsable y sus actividades no cubren todas las acciones del programa. Por ello se establece como información inexistente.

Una vez establecido y realizado un documento rector del programa se recomienda incluyan una sección que atienda y establezca los procedimientos para recibir, registrar, sistematizar y dar trámite a las solicitudes de apoyo del programa, los procedimientos deberán considerar las características de la población objetivo, homologar formatos, teniendo como referencia los procesos que siguen tanto FIDOC como la Dirección de Movilidad, y establecer los medios para que los formatos de solicitud se encuentren disponibles para la población objetivo del programa. Lo anterior, se establece como ASM.

29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras**
- c) Están sistematizados.**
- d) Están difundidos públicamente.**

Respuesta: NO

Al no contar con un proceso homologado y exclusivo para Manos a la Obra por León, que registre y dé trámite a las solicitudes de apoyo, tampoco se cuenta con un mecanismo documentado para verificar el proceso. No se encontró evidencia documentada de algún mecanismo que pudiera cumplir las funciones arriba descritas.

La UR y otras direcciones participantes del programa hicieron referencia del portal de transparencia de la Unidad de Transparencia del Municipio de León, en donde se difunden públicamente la información generada por el Municipio, sus acciones, procesos de planeación, presupuestos y demás información en cumplimiento del art. 26 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

El portal de transparencia puede ser una herramienta para la difusión pública, sin embargo, es necesario que a partir del desarrollo de un procedimiento que cumpla con los objetivos y características de la pregunta 28, entonces como ASM se desarrolle un mecanismo que verifique la correcta implementación del procedimiento, alineándose a la población objetivo, el mecanismo se encuentre estandarizado y sea ocupado por todas las instancias ejecutoras, sea sistematizado y aproveche el portal de transparencia para difundir la información públicamente.

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) Están sistematizados.**
- d) Están difundidos públicamente.**

Respuesta: No

Manos a la Obra por León trabaja en complementariedad con programas estatales principalmente el "Programa Impulso a los Servicios Básicos en mi Colonia y mi Comunidad" (PISBCC), el "Programa Impulso al Desarrollo de mi comunidad" (PIDMC) y "Programa 3 x 1 Migrantes" apegándose a los procedimientos establecidos por las Reglas de Operación de cada uno de ellos, sin contar con procedimientos propios ni específicos el programa municipal en relación con la selección de beneficiarios y/o proyectos, por ende no cuenta con procedimiento documentados para la selección de proyectos y/o beneficiarios. Lo único delimitado es lo concerniente a la población objetivo a partir de las Zonas de Atención Prioritarias.

Los criterios de elegibilidad para ser beneficiario del programa parten de lo establecido según el programa estatal que proporcione el recurso para la Obra o acción correspondiente. Sin contar con procedimientos propios que unificaran procesos y criterios según la MIR y los objetivos de Manos a la Obra por León.

También, se observa que las direcciones municipales ejecutoras no cuentan con procedimientos estandarizados ni sistematizados en un solo programa o base de datos específica de Manos a la Obra por León.

Por último, si existe un portal de Transparencia que da cumplimiento a la obligatoriedad de difundir públicamente, sin embargo, en el portal, solo se encuentra publicado del programa la Evaluación de Diseño y algunas asignaciones presupuestarias. Dichas publicaciones están desperdigadas en distintas secciones, por lo que no es posible una lectura integral del programa.

Cumpliendo los ASM de las preguntas 26, 28 y 29 entonces podrán establecerse procedimientos para la selección de beneficios que integren y concentren los criterios de elegibilidad de los programas complementarios pero se centren y enfoquen específicamente en las acciones de Manos a Obra por León.

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.**
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) Están sistematizados.**
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.**

Respuesta: NO

Al no contar con un procedimiento para seleccionar acciones y beneficiarios, tampoco existen los mecanismos documentados para verificarlos. El programa ha cumplido y comprobado el uso de recursos y la atención del programa a través de los mecanismos de verificación de cada uno de los programas sectoriales de los cuales alimenta su presupuesto. Sin embargo no existe un mecanismo específico y diseñado exclusivamente para el programa.

Como ASM se recomienda que una vez desarrollado el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos se desarrolle un mecanismo documentado que permita verificar la correcta ejecución, dicho mecanismo deberá tener la capacidad para identificar los criterios de elegibilidad, el cumplimiento de requisitos establecidos en documentos rectores, que todo lo anterior se encuentre estandarizado para todas las instancias ejecutoras, que todo se encuentre sistematizado y que tanto mecanismos de verificación, como procedimientos se encuentren entendidos y conocidos a la perfección por quienes operan el programa.

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- b) Están sistematizados.**
- c) Están difundidos públicamente.**
- d) Están apegados al documento normativo del programa.**

Respuesta: No

El programa no cuenta con procedimientos específicos documentados para otorgar los apoyos a los beneficiarios. La UR cuenta con un Manual de Proceso y Procedimientos de Desarrollo Social donde establece el proceso generalizado de las acciones de "atención ciudadana", "solicitudes atendidas" y "Apoyos sociales entregados" sin embargo no hace referencia de que sea parte de los procedimientos de Mano a la Obra por León. Además, dicho procedimiento no se encuentra estandarizado para ser utilizado por todas las instancias ejecutoras, por ende no está sistematizado ni difundido públicamente; al no existir documento normativo del programa, no hay un apego ni alineación a Manos a la Obra por León.

La UR también cuenta con el Manual de procedimientos: "Procedimiento para otorgar apoyos sociales", en donde presenta diagrama de flujos, algunos formatos de solicitud y menciona la existencia de un Sistema de Automatización de Cartas de Instrucción (SACI) en donde se capturan las solicitudes dirigidas al alcalde y se le da seguimiento a cada de una de ellas.

Se observa como ASM que la UR ocupe ambos procedimientos registrados por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, integrándolos y complementándolos para crear un procedimiento que permita otorgar los apoyos a los beneficiarios de Manos a la Obra por León y que dichos procedimientos se estandaricen para que así todas las instancias ejecutoras lo ocupen, el SACI podría también ser la base para sistematizar las solicitudes y llevar la relación de los tipos de apoyos solicitados y otorgados para que dicha información sea pública y vaya de la mano con documentos normativos del programa.

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) Están sistematizados.**
- d) Son conocidos por operadores del programa.**

Respuesta: No

Al no contar con procedimientos de entrega de apoyos a beneficiarios, no cuentan con mecanismos documentados para verificar los procedimientos. Una vez desarrollados documentos normativos, y procesos de atención, seguimiento y demás procesos de operación, se establece como ASM la elaboración de un mecanismo documentado que permita verificar la entrega de apoyos a beneficiarios, pero además que permitan identificar si los apoyos son acordes al programa y sus documentos normativos, sea usado de manera general por todas las instancias ejecutoras, se encuentre sistematizado y todos los operadores lo conozcan y lo ocupen.

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí

2	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
---	---

La UR que es la Dirección General de Desarrollo Social y Humano (DGDSH) cuenta con un Manual de "procedimientos de inversión en materia de infraestructura social" el cual absorbe cualquier apoyo, proyecto o actividad que involucre apoyo social, siendo los componentes del programa parte de esta acción.

Toda acción que inicia en cualquier otra instancia ejecutora, reporta la ejecución a la DGDSH quien de manera trimestral las integra al programa Manos a la Obra por León en cumplimiento con alguno de sus componentes y realiza la sistematización de la información en el Sistema de Presupuesto Basado en Resultados (SISPBR) y realiza el seguimiento. Y el SISPBR hace reportes que difunde públicamente a través del portal de Transparencia del Municipio de León.

Se establece como ASM que los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones del programa cuenten con un documento normativo al cual apegarse y sean estandarizados para que las instancias ejecutoras realicen los mismos pasos basados en un procedimiento homologado. El punto de partida puede ser los manuales existentes en la DGDSH para a partir de ellos desarrollar unos específicos del programa Manos a la Obra por León que incluyan criterios, actividades, procesos apegados a los documentos normativos, planes estratégicos y planes de trabajo anual.

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) Están sistematizados.**
- d) Son conocidos por operadores del programa.**

Respuesta: Sí

1	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
---	--

El programa cuenta con mecanismos documentados por la UR para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y dichos mecanismos se encuentran sistematizados a través del Sistema de Presupuestos Basado en Resultados (SISPBR), sistema que de manera trimestral se alimenta de información sobre los avances y el seguimiento de ejecución de obras y acciones. El SISPBR asigna una clave presupuestaria al programa Manos a la Obra por León, a partir de la cual se pueden medir los indicadores y componentes a los que impactan los avances según las obras.

Sin embargo, al no existir documentos normativos específicos y propios del programa no es posible identificar claramente las obras y acciones del programa. Tampoco hay una estandarización de documentos, ni mecanismos o procedimientos para que sean ocupados por las instancias ejecutoras. Al no existir lo anterior, no hay un conocimiento claro por los operadores del programa sobre los procesos y los mecanismos de seguimiento, siendo necesario documentar las características de los procedimientos de seguimiento y ejecución cuando exista la normatividad que permita trazar y proyectar directriz de acciones. Se recomienda como Aspecto Susceptibles de Mejora, la documentación de dichos mecanismos.

B. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

No procede.

Al no existir documento normativo y ser lo anterior una ASM, no es posible validar cambios sustantivos en los procesos de apoyo a los solicitantes, además Manos a la Obra por León, es un programa de reciente creación, habiendo sido evaluado en el 2017. A partir de la Evaluación interna de Diseño, se realizaron ajustes a algunos procedimientos para la ejecución del programa 2018, sin embargo, será hasta la conclusión de la presente evaluación que se elaboren documentos normativos propios de Manos a la Obra por León y en respuesta a las ASM emitidas, esperando que sean las resoluciones de las ASM los primeros cambios sustantivos y la mejora continua del programa Manos a la Obra por León.

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

No procede Valoración cuantitativa.

La Dirección General de Desarrollo Social y Humano, que funge como la unidad responsable y administrativa del programa, indicó no contar con ningún problema relacionado con transferencia de recursos. No presentó informes, ni documentación, ni mayor información sobre los mecanismos de transferencia de recursos.

El equipo consultor recomienda como Aspecto Susceptible de Mejora, desarrollar un diagrama de flujo en donde sea posible visualizar los flujos del recurso a través del programa y las entidades ejecutoras, para así detallar la forma en como participan las instancias y la UR y administrativa. Es importante contar con una descripción detallada de los mecanismos de transferencias detallado.

C. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: No

El programa no identifica ni cuantifica los gastos en los que incurre para generar los componentes del programa y, por ende, tampoco los desglosa. No se entregó información ni documentación que respalde la cuantificación y categorización de gastos, solo se entregó el Presupuesto anual 2017 para el municipio, sin embargo, no se observa la identificación de gastos de operación (directos e indirectos), gastos de mantenimiento, gastos de capital ni el gasto unitario.

En el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017 aprobado el 15 de diciembre del 2016 se menciona el programa Manos a la Obra por León con número identificador 611, clasificado como Inversión pública con recursos municipales, de FISM y Ramo 33 por una cantidad de \$15,070,829 como gasto de inversión. No se detectan ninguna otra clasificación ni categorización. La UR no cuenta con documento normativo que desarrolle metodologías ni fórmulas de cuantificación o desglose de gastos de total de presupuesto del programa, ni presentó documentos que determinen cuánto del total del presupuesto del programa llegó a la población atendida en bienes y/o servicios. Lo anterior debe ser considerado ASM que deberá realizarse.

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

No se entregó evidencia con información solicitada

La UR entregó el Presupuesto de Egresos 2017 aprobado y autorizado en donde se encuentra considerado como inversión pública el programa Manos a la Obra por León y se menciona la participación para el financiamiento del programa mediante recursos municipales, FISM y el Ramo 33. Sin embargo, no se menciona la proporción de participación de cada una de las fuentes dentro del programa.

Se observa como ASM la necesidad de establecer de forma clara y precisa las fuentes y sus porcentajes de participación, los montos que aporta y cuantos de dichos montos son asignados y fueron ejercidos, en caso de existir diferencias entre el presupuesto ejercido y asignado, también será necesario detallar las causas de la diferencias.

D. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.**
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.**
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.**
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.**

Respuesta: Sí

3	<ul style="list-style-type: none">• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.
---	--

El programa Manos a la Obra por León se encuentra registrado y en seguimiento por el Sistema de Presupuestos Basado en Resultados (SISPBR) que identifica al programa con el número 2.3.1.1 no. Proyecto 100044 e Id 8561. En él se tiene capturado la información de la MIR para poder validar avances según la metodología de Marco Lógico, identificando el Resumen Narrativo, Fin, Propósito y los Componentes. También dentro del SISPBR se encuentra registrado las actividades, metas, indicadores y unidades de medida; por lo que los avances y el seguimiento se encuentra alineado al diseño y planeación del programa, con información confiable que permite verificar la información capturada.

El SISPBR tiene establecida la periodicidad de revisión y seguimiento por trimestre. Toda la información se integra y relaciona a partir de lo registrado según la metodología de Marco Lógico evitando así la discrepancia entre la información del sistema y la realidad de las acciones.

El SISPBR es un sistema informático óptimo para llevar un control sobre la ejecución del programa y transparentar sus acciones, su funcionamiento y ejecución no ha tenido mayor problema y ejecuta de manera correcta las corridas presupuestales, se observa como ASM trabajar en el sistema para que brinde información al personal involucrado sobre el proceso correspondiente, cubriendo la capacitación necesaria sobre el programa, sus acciones, sus avances y sus pendientes.

E. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

No procede valoración cuantitativa

El programa Manos a la Obra no reporta como tal sus actividades y componentes en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) para Cuenta Pública por lo cual, no es posible realizar una valoración sobre el avance de los indicadores de servicios, gestión y de resultados de la MIR.

La UR presentó los reportes ante el PASH en donde distintas obras fueron reportadas, sin embargo, en ninguna línea ni espacio en donde se hace referencia sobre el programa aparece Manos a la Obra por León, si no otros programas y financiamientos que responden al tipo de recurso y el nombre del proyecto. A pesar de que algunas de las obras de infraestructura son parte de las actividades y componentes expuestas en la MIR del Programa, al no encontrarse identificados ni etiquetadas como parte del programa no puede considerarse para un reporte propio al mismo.

De forma interna el programa si se encuentra categorizado y etiquetado dentro del SISPBR en donde existe un reporte programático general del proyecto y se establecen por componente las metas establecidas, las modificadas y las alcanzadas. Sin embargo, los avances del programa no se encuentran claros, siendo recomendable mejorar la lectura de los resultados y, además, contar con un resumen que permita visualizar de manera general, clara y concisa los avances de la MIR de Manos a la Obra por León.

Además se establece como ASM la necesidad de que se distinga, categorice y establezca las actividades y componentes del programa para así poder reportarlas ante el PASH con la distinción correspondiente que identifique la MIR del programa.

F. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.**
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.**
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.**
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.**

Respuesta: Sí

2	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
---	--

El programa y algunos de sus componentes se encuentran publicados dentro el portal oficial "Unidad de Transparencia del Municipio de León" en dicho portal es posible encontrar los resultados principales del programa, así como, el presupuesto asignado, las evaluaciones realizados al programa y los resultados obtenidos. Además en cumplimiento con la Ley de transparencia estatal, el municipio ha desplegado procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información en cumplimiento con la normatividad existente.

Por lo arriba mencionado se puede afirmar la existencia de mecanismos que permiten transparencia y rendición de cuentas, sin embargo, existen acciones posibles a ejecutarse y que permitirán una mejora en los procedimientos, el más importante y que irá en concordancia con otros ASM es la elaboración de documentos rectores y normativos, entre ellos las ROPs; documentos que actualmente no se encuentran desarrollados, ya que el programa se rige de la normatividades y ROPs de los programas sectoriales y estatales a través de los cuales obtiene su financiamiento. Al contar con documentos normativos y ROP exclusivos del programa, estos podrán ser publicados y estar disponibles en los portales oficiales del municipio.

Una segunda ASM es referente a desarrollar y fortalecer mecanismos que propicien la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, la presente ASM tendrá que ir de la mano con procedimientos de operación y ejecución de obra ligados a las preguntas 32, 34 referentes a la cobertura de beneficiarios y a la estandarización de solicitudes de apoyo de los beneficiarios y la población objetivo.

TEMA V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.**
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.**
- c) Los resultados que arrojan son representativos.**

Respuesta: No

La información entregada no permite medir el grado de satisfacción de la población atendida, por demás, se identifica la ausencia de instrumentos que permitan la medición y saber la percepción de la población atendida. La UR, así como demás instancias ejecutoras solo tienen manuales de procedimientos para ejecución de algunos componentes del programa, el acercamiento con población objetivo solo es para recoger solicitudes, procedimiento que tampoco se encuentra estandarizado.

Se establece como ASM el aprovechamiento del portal municipal para establecer instrumentos que mantengan comunicación constante entre el municipio y los ciudadanos, para recuperar solicitudes, apoyos y opiniones sobre la satisfacción de la atención y los apoyos recibidos. La percepción de la población atendida es importante ya que influye en el impacto y los alcances.

TEMA VI. MEDICIÓN DE RESULTADOS

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

a) Con indicadores de la MIR.

b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.

c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.

d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto

No procede valoración cuantitativa

La UR proporcionó evidencia donde se identifica que el programa mide sus resultados a partir de los indicadores de la MIR y los hallazgos de evaluación interna realizada por parte de la Contraloría y que se plasman en el documento "Convenio para la mejora del desempeño".

El programa documenta sus indicadores en la Matriz, donde se define el FIN como "Contribuir a el índice de rezago social en León, Gto., Mediante la dotación de servicios básicos, infraestructura y equipamiento" y a nivel Propósito "Los ciudadanos del municipio de León mejoran su conectividad".

Así mismo el programa documenta sus resultados de la evaluación realizada por parte de la Dirección de Evaluación del sistema de Control Interno no.1 Diagnóstico 2311 Programa Mano a la Obra por León, donde destacan hallazgos relacionadas a las siguientes áreas:

- Modificación de la definición de problema público,
- Adecuación de la MIR en términos de consistencia con el árbol de problemas y objetivos,
- Mejorar la consistencia en el árbol de problemas entre las causas y los objetivos.

Cabe destacar que los indicadores definidos en la MIR son factibles y medibles, sin embargo aún no cuenta con fichas ni reportes para dar seguimiento a los avances de los indicadores. También, es identifica que el programa aún no cuenta con evaluaciones internacionales ni de impacto.

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito.

A nivel FIN el indicador es el Índice de Rezago Social Estatal²⁷ diseñado por el CONEVAL 2015, el cual es de tipo estratégico, que se obtiene a través de la fórmula: $\sum (\text{Ind. Salud.Gto}) * (\text{Pond}) + (\text{Ind Edu.Gto}) * \text{Pond} + (\text{Ind, Serv. Bas.Gto}) * (\text{Pond}) + (\text{Ind. Viv.Gto}) * (\text{Pond})$. El resultado a nivel estatal, tal como se plantea en la definición en la MIR, es "Medio", con base en los datos emitidos por CONEVAL 2015, lo cual es un resultado positivo, pero que no cumple con lo planteado en la meta que es tener un Rezago social "Muy bajo".

Referente a nivel propósito se mide a través del Índice de Rezago Social en Municipio de León, Gto., un indicador estratégico que mide la eficacia con la fórmula: $\sum (\text{Ind. Salud}) * (\text{Pond}) + (\text{Ind Edu}) * \text{Pond} + (\text{Ind, Serv. Bas}) * (\text{Pond}) + (\text{Ind. Viv}) * (\text{Pond})$. A nivel municipal el grado de rezago social es "Muy bajo", por lo tanto sus resultados son positivos.

Cabe mencionar que ambos indicadores tienen una frecuencia de medición de 5 años. Si bien a nivel FIN no se tienen resultados positivos en relación a la meta planteada, es pertinente aclarar que el programa contribuye a dicha meta, pero no es su responsabilidad total alcanzarla.

²⁷ El CONEVAL (2015) se dio a la tarea de construir el Índice de Rezago Social 2015, con información referente a la educación, el acceso a los servicios de salud, la calidad de la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y los activos del hogar.

46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.

b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.

c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.

d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa

R: No

En congruencia con lo respondido en la pregunta 44, el programa no cuenta con evaluaciones externas, sin embargo tiene una evaluación interna de Diseño, a través de la cual se observaron 14 hallazgos que se estipulan en el documento "Convenio para la mejora del desempeño" destacando las siguientes temáticas:

- Análisis del Diagnóstico y árboles de problemas y objetivos
- Replanteamiento de la MIR y sus indicadores

El documento los señala como ASM, sin embargo se consideran como hallazgos ya que no cumplen con los elementos mínimos para ser un ASM, según lo señalado en "Lineamientos generales para la evaluación de los programas federales de la administración pública. Las dos temáticas observadas en la evaluación están relacionados con el Fin y Propósito del programa.

Debido a que el programa no cuenta con evaluaciones externas el programa no cuenta con Fichas de Monitoreo y Evaluación, los hallazgos derivados de la evaluación interna se plasman en el documento "Convenio para la mejora del desempeño", si bien estos hallazgos en mención cuentan con al menos una de las características establecidas en la pregunta, no es evaluación externa.

Es recomendable que el programa se someta a una evaluación externa que no sea de impacto y que arroje hallazgos relevantes para el fortalecimiento del programa, se recomienda que las evaluaciones sean con apego a los TdR que estipula CONEVAL.

47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No procede valoración cuantitativa.

El programa no cuenta con evaluaciones externas, tal como se ha respondido a lo largo de la presente evaluación. Si bien se tienen 14 hallazgos importantes de la evaluación interna, es recomendable considerarlos para un reajuste en el diagnóstico del programa y la MIR y posteriormente realizar una evaluación externa en materia de Diseño que atienda lo establecido en la Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80.

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.**
- II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.**
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.**
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.**

Respuesta: NO

El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales en concordancia con la respuesta asignada a la pregunta 44. La UR presentó los informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social 2016 del CONEVAL, sin embargo no puede ser considerado un estudio de referencia al contener información del 2015, cuando el programa inició actividades en el 2017.

En seguimiento con el ASM de la pregunta 44 respecto a la elaboración de fichas de seguimiento de avances e impactos, será prudente a la vez, el buscar información que justifique y respalde que las acciones del programa generan impactos y beneficios a partir de comparativos con programas nacionales e internacionales que reporten programas similares.

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

No procede valoración cuantitativa.

La información proporcionada por la UR no refleja información después de las fechas de iniciado el programa, además no, se cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales que muestren un impacto. Se considera que no se cuenta con información para dar respuesta a la presente pregunta.

Se establece como hallazgo la necesidad de impulsar investigación y estudios que permitan respaldar acciones de Manos a la Obra por León, el contar con programas o evaluaciones nacionales e internacionales que permitan detectar mejores prácticas y anticipar acciones que pudiesen ser contraproducentes para los objetivos del mismo.

50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.**
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.**
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.**
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.**

Respuesta: No

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, lo que se presenta como evidencia son evaluaciones realizadas a los programas estatales que son considerados complementarios para Manos a la Obra por León y que sirven como fuentes de financiamiento para el mismo.

Se establece como ASM el considerar las evaluaciones externas que validen al programa en particular para validar los impactos que genera el programa. Es importante hacer la revisión de las evaluaciones de los programas complementarios para a partir de las observaciones realizadas a los mismos, se puedan establecer hallazgos y acciones que generen mejora continua en Manos a la Obra por León.

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta: No

El programa no cuenta con evaluaciones para medir su impacto, por lo que no existen características. La UR presenta las mismas evaluaciones realizadas por programas estatales que son consideradas complementarios, sin embargo, no se cuenta con un análisis de dichas evaluaciones que recuperaran hallazgos, ASM y mejores prácticas que sirviera para que Manos a la Obra por León, implementara mejoras en sus acciones.

Es importante destacar que se observa poca claridad y distinción entre Manos a la Obra por León y los programas complementarios estatales, dicha confusión puede entenderse debido a que el programa trabaja a partir de las ROPs y los documentos normativos de dichos programas, situación que debe ser corregida, de lo contrario, podría entenderse como un programa replicador y que duplica funciones sobre programa ya desarrollados. Por ello se refuerza la necesidad de elaborar documentos rectores y planeación propia, para evitar confusiones y delimitar actuación de Manos a la Obra por León.

Con el cumplimiento de la ASM de la pregunta 50, se deberá poner particular atención a las características a y b que conciernen a:

- Comparar un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares, y
- Establecer metodologías acordes a las características del programa y la información disponible para generar una estimación lo más libre posible de sesgos, del impacto del programa.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.

Tabla 1: Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se cuenta con un Árbol de Problemas, árbol de objetivos y MIR 2. La población objetivo se encuentra territorialmente delimitada. 3. Se realizó una evaluación interna de Diseño que corrigió errores y estableció correctamente la redacción del resumen narrativo. 4. El programa cuenta con metas e indicadores y con fichas técnicas que los describen. 	1,3,4,11 y 12	<p>Existen algunas observaciones realizadas por la Evaluación interna de Diseño ejecutada por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, que en el año 2018 se están retomando, será ideal validar que se hayan dado atención a todas.</p> <p>Tanto problema central y diagnóstico se encuentran identificados a partir de distintos documentos municipales y estatales, es idóneo que se desarrolle un documento propio del programa que integre y recolecte toda la información que le da sustento a Manos a la Obra por León.</p>
Debilidad o Amenaza			
Diseño	<ol style="list-style-type: none"> 1. El programa se debilita a no contar con una justificación teórica que lo respalde. 2. Debilidad que el programa base su diseño en otros programas documentos normativos y ROPS. 3. No se encuentra desarrollado una base de datos que permita recolectar información sobre beneficiarios lo cual debilita su razón de ser. 	3, 9 y 10	<p>Al no contar con documentación propia y basar su diseño y funcionamiento en los programas de los cuales obtiene su financiamiento, el programa se debilita, a su vez, significa una amenaza ya que a partir de ello se podría suponer su existencia solo duplica acciones al no contar con un sustento ni respaldo que justifique su razón de ser.</p>

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Planeación y Orientación a Resultados	1. El programa se fortalece al contar con información de las aportaciones y contribuciones. 2. También se encuentra fortalecido al contar con monitoreo constante y su orientación a resultados.	21 y 22	El programa ha trabajado en sus componentes y reporta en los sistemas municipales de seguimiento ha recolectado información y creado mecanismos de monitoreo. El SISPB debe fortalecerse y consolidarse para continuar siendo el garante de la obtención de resultados.
Debilidad o Amenaza			
Planeación y Orientación a resultados.	La principal amenaza y debilidad del programa es no contar con documentos rectores, lo que deriva en ausencia de un plan estratégico que contemple distintas actividades vitales.	14,15 y 16	La ausencia de documentos normativos y rectores. En la actualidad las ROPs sobre las que basa su actividad son de los programas complementarios con los que trabaja, prestándose al supuesto de no ser necesario el programa al no operar sobre normatividad, diseño y planeación propia.
Fortaleza y Oportunidad			
Cobertura y focalización	Aprovechar la información vigente tanto en COPLADEM, CONEVAL y la delimitación de zonas de atención prioritaria del estado de Guanajuato, para desarrollar correctamente los mecanismos y estrategia para documentar cobertura.		Oportunidad a partir de la ubicación geográfica de los polígonos de pobreza, realizar un estudio propio del municipio para desarrollar mecanismos propios y correctamente establecidos de la cobertura y la población objetivo.
Debilidad o Amenaza			
Cobertura y focalización	La ausencia de mecanismos para identificar población objetivo y por ende la ausencia de estrategias de cobertura documentada, todo lo anterior se considera una debilidad para el programa y el cumplimiento de su MIR	23,24 y 25	Es importante aprovechar la información existente sobre las poblaciones marginadas y sobre las zonas de atención prioritarias, para desarrollar una estrategia de cobertura documentada que se respete y que establezca la verdadera población objetivo a que se deberá atender a través del programa.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Operación	<p>1. Se reconocen como fortaleza que existe sistematización de información sobre avances y cumplimiento a nivel interno.</p> <p>2. Se reconocen procedimientos de ejecución de obra integrados en manual de procedimientos de la UR.</p> <p>3. Se observa como oportunidad la existencia de mecanismos de verificación de ejecución.</p>	27, 34 y 35	Las oportunidades y fortalezas que en la sección de operación se presentan deben ser consolidadas a partir del desarrollo de documentos normativos y rectores que integren todas las secciones en un solo espacio que sirva de referencia para todas las instancias involucradas.
Debilidad o Amenaza			
Operación	<p>1. Debilidad: se observa la falta de mecanismos para recuperar solicitudes específicas que puedan atenderse desde el programa. No existen mecanismos de selección de beneficiarios, ni los tipos de apoyo que se ofrecerán.</p> <p>2. Amenaza: no existen rutas ni flujos descritos claramente sobre el trayecto financiero. No hay claridad sobre los gastos que generan los componentes.</p> <p>3. Amenaza: la ausencia de información sobre la participación porcentual y proporcional de las fuentes de financiamiento.</p> <p>4. Amenaza: no se cuenta con información clara y resumida sobre los avances de indicadores de la MIR. Los reportes al PASH no se realizan con una etiqueta del programa, siendo imposible identificar los proyectos y actividades que lo integran.</p>	28,29,30,31, 32, 33, 38, 39 y 41	En la sección se observan debilidades derivadas de la ausencia de planeación y la falta de documentos normativos y rectores que le den la focalización y especificación que el programa requiere en la sección de operación, por ello se describen debilidades y amenazas, ya que la ausencia de dirección y liderazgo, hace que ciertos procesos y mecanismos no se ejecuten de manera correcta y generalizada y que cada entidad que participa desarrollo procesos de manera independiente, cumpliendo con la elaboración e integración de documentos normativos y rectores, la operación podrá homologarse y desarrollarse dentro de una alineación que permita la homogeneización de acciones.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Percepción de la población atendida	1. Oportunidad: sistemas municipales y un portal digital municipal que permitirían dar seguimiento a la percepción de la población atendida.	43	Dentro del diseño de documentos rectores y normativos es importante establecer los procesos y procedimientos que incluyan la recuperación sobre la percepción de la población atendida.
Debilidad o Amenaza			
Percepción de la población atendida	1. Debilidad: no hay mecanismos homologados y constantes que permitan recuperar solicitudes, apoyos y opiniones de los ciudadanos de León.	43	Además, aprovechar los recursos vigentes y existentes en el municipio para abrir los canales de comunicación constantes y vigentes para que los ciudadanos tengan acceso directo para que su voz sea escuchada.
Fortaleza y Oportunidad			
Medición de resultados	1. Se observa como oportunidad la existencia de sistemas y el portal digital municipal que puede ser programado para abrir puentes de comunicación 2. Fortaleza: que el fin y propósito del programa cuentan con indicadores medibles y alcanzables, por lo cual tiene viabilidad su seguimiento	44 y 45	Consolidar las oportunidades y fortalezas pueden significar el cumplimiento de ASM y a mejora continua del programa que recupere información.
Debilidad o Amenaza			
Medición de resultados	1. Debilidad la ausencia de investigación y referencia de otros programas similares. 2. Otra debilidad es la ausencia de evaluaciones y medición de impacto sobre el programa y sus componentes.	47,48,50 y 51	El programa debe trabajar no solo en la implementación de acciones si no en la planeación y el diseño que le da sustento al programa y que puede proponer una mejora continua y aprender de las mejores prácticas.

COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

El programa Manos a la Obra por León es de reciente creación, siendo el año 2016 su año de lanzamiento, a pesar de contar con ASM y recomendaciones, se observa un fuerte interés por el Municipio de León y sus representantes, así como, por la Unidad Responsable de revisar las ASM y recomendaciones, aceptándolas y considerándolas una oportunidad para la mejora continua y la adopción de mejores prácticas.

Es la postura de las Instancias participantes la mayor fortaleza y oportunidad del programa, su voluntad y apertura para la crítica constructiva hace viable la trascendencia y consolidación del programa, que adoptando las mejores prácticas y cumpliendo las ASM puede lograr colocarse como un referente en el tema de infraestructura social para mitigación del rezago social a nivel municipal.

CONCLUSIONES

El programa Manos a la Obra es una iniciativa municipal que busca aprovechar las oportunidades que los programas sectoriales y estatales ofrecen para obtener financiamiento que contribuya al desarrollo de infraestructura social promoviendo el desarrollo social, sin embargo, requiere de ejecutar las acciones susceptibles de mejora establecidas en esta evaluación para que “Manos a la Obra por León” sea un programa presupuestario de forma y fondo, consolidado y con todos los componentes y elementos que lo definan como un programa presupuestario real, planeado y correctamente ejecutado.

El programa es nuevo siendo el 2016 su año de creación, se observa que en el 2018 hubo correcciones y mejorías en respuesta de observaciones emitidas a nivel estatal y federal, ello muestra el compromiso de la Administración Municipal y de la Unidad Responsable por buscar la mejora continua en un esfuerzo por generar programas eficientes y a la vanguardia que generen bienestar a todos los ciudadanos del municipio de León.

Se observa un ejercicio preciso, trabajado y correctamente aterrizado en el diseño del programa, el cual hizo un esfuerzo para apegarse a la metodología de Marco Lógico, incluso es la sección que ha tenido una evaluación interna de diseño que ha trabajado en algunas ambigüedades y errores, resultando en 14 ASM que fueron atendidas. El diseño de Manos a la Obra ha generado una MIR con indicadores correctos, fuertes y capaces de mostrar avances. La información generada en el diseño del programa (árbol de problemas, árbol de objetivos, MIR) es una oportunidad para fortalecer y consolidar a Manos a la Obra por León.

Este primer esfuerzo de diseño debe ser respaldado y justificado con un proceso de planeación estratégica que se oriente a resultados y que incluya los procesos y mecanismos para una correcta alineación de todos los participantes. Siendo urgente la elaboración de documentos rectores que establezcan de manera unificada, homologada y en concordancia con el diseño del programa las directrices del mismo. Es en la sección de Planeación y Orientación de Resultados en donde comienzan a observarse la ausencia de documentos que hacen que no se visualicen los esfuerzos específicos de Manos a la Obra y los resultados focalizados de lo mismo.

El que no exista documentos rectores no significa que el programa no tenga un orden, Manos a la Obra por León, trabaja según las ROPs y documentos rectores de los programas sectoriales y estatales de los cuales encuentra complementariedad, sin embargo, al ser varios los programas que sirven como fuentes de financiamiento, se corre el riesgo de inconsistencias en los planes anuales y planeación estratégica anual, incluso en la cobertura y población objetivo que se salen de los polígonos de pobreza urbano establecido.

Lo anterior se refleja en la sección de cobertura y focalización con la ausencia de una planeación estratégica para alcanzar la cobertura y focalizar los apoyos, se observó que algunos apoyos fueron repartidos fuera de la cobertura del programa, pero en cumplimiento de cobertura de las fuentes de financiamiento, esto también es consecuencia de la falta de mecanismos para identificar población objetivo, resultado de la falta de documentos rectores y normativos.

La ausencia de los ya mencionados documentos afecta de manera importante en la sección de operación en donde se observa la mayor cantidad de ASM debido a que no se cuentan con procesos de ejecución homologados y conocidos por todas las instancias participantes. Además, sobre esta misma sección, no se entregó información suficiente sobre los recursos y las fuentes de financiamiento, siendo imposible la identificación de las participaciones porcentuales y proporcionales de cada uno de los rubros y la forma en como dichos recursos fluyen de la unidad responsable a las demás instancias participantes, identificar esos flujos, etiquetarlos y cuantificarlos es de suma importancia, por último y sobre el mismo tema, no se cuenta con la identificación de los gastos específicos generados por cada componente y actividad del programa, situación que significa una debilidad para el programa.

Por último, sobre las secciones que revisan la percepción de la población atendida y la medición de resultados, se observa que no existen los mecanismos suficientes para validar y comparar los impactos del programa en la sociedad, tampoco existe la investigación teórica y comparativa con programas similares que permitiría identificar y adaptar las mejores prácticas en políticas públicas, el programa es relativamente nuevo por ello se comprende la ausencia de evaluaciones, sin embargo, se observa confusión entre el programa Manos a la Obra por León y los programas sectoriales complementarios, incluso los integrantes hacen referencia a resultados a partir de los programas que le dan financiamiento a Manos a la Obra por León sin catalogar ni etiquetar los resultados del propio programa, pareciendo que al no existir documentos propios y específicos de Manos a la Obra por León haya desorden en como clasificar y etiquetar recursos, resultados, impactos y mediciones.

Se rescata y se incentiva a mantener los sistemas de seguimiento y control que se manejan a nivel municipal y desde donde el programa Manos a la Obra por León se le da forma y seguimiento, también se resalta el orden y control que el FIDOC (entidad participante en el componente de pavimentaciones) tiene sobre sus procesos y se invita a revisarlos para que algunos de sus procedimientos puedan ser la base para cumplir algunas ASM relacionadas con el tema de operación.

Manos a la Obra es un programa de nueva creación que apenas cumplirá su segundo año de ejecución, por lo que las ASM deben ser consideradas como una oportunidad de mejora y de desarrollarse, significarán la consolidación del programa. Es de resaltar los esfuerzos que se hacen desde la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, resultado de un

diseño apegado a metodología de Marco Lógico, lo que augura que de corregir lo observado el programa pueda alcanzar sus objetivos y rebasar expectativas de cumplimiento.

Tabla 2: Valoración final del programa

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	1.8	A pesar de ser una de las secciones más consolidadas, sus bases no cumplen con todas sus características y se observa la ausencia de documentos propios y específicos del programa.
Planeación y Orientación a Resultados	0.8	No existen documentos rectores y normativos exclusivos del programa, por lo que la planeación se ve
Cobertura y Focalización	0	No se cuenta con diseños ni estrategias propias que planeen la cobertura y focalicen la atención de la población objetivo.
Operación	0.75	A pesar de existir coordinación entre las instancias ejecutoras y la UR, la ausencia de mecanismos y la falta de información sobre las fuentes de financiamiento y la categorización y etiquetado de gastos por ejecución, debilita a la sección.
Percepción de la Población Atendida	0	No se entregó evidencia sobre mecanismos que establezcan procesos generales para recolectar información sobre las solicitudes, opiniones y percepción de la población atendida del programa.
Resultados	0.4	El programa requiere de un esfuerzo para unificar, ordenar, categorizar y homologar la información con la que cuenta para elaborar documentos normativos y rectores.
Valoración Final	0.565	

BIBLIOGRAFÍA

Blanco, Hernán (2000) *Planeamiento del Desarrollo Local*. CEPAL: Chile

Contraloría Municipal de León (2018) *Evaluación de Diseño Manos a la Obra por León*, Documento disponible en Portal oficial: <https://www.leon.gob.mx/contraloria/Programaanticorrupcion/images/EVA-DIS/EVdisenoManosalaobra.PDF>

Contraloría Municipal de León. "Normatividad Sistema de Evaluación al Desempeño" Versión digital disponible en: <https://www.leon.gob.mx/contraloria/Programaanticorrupcion/index.php/component/content/article/9-anticorrupcion/acciones/38-normatividadsed>

Contraloría Municipal de León. (2018) *Programa anual de evaluación al desempeño*. Versión digital disponible en: <https://www.leon.gob.mx/contraloria/Programaanticorrupcion/index.php/component/content/article/9-anticorrupcion/acciones/38-normatividadsed> [04/10/18, 11:29]

Dirección General de Desarrollo Humano (2017) "Cédula no.1 Diagnóstico 2311 Manos a la Obra por León Versión digital disponible en: <https://www.leon.gob.mx/contraloria/Programaanticorrupcion/images/EVA-DIS/CEsocialyh.pdf>

Dirección General de Desarrollo Humano (2017) "Cédula no.3 FIN. Matriz de indicadores para resultados" Versión digital disponible en: <https://www.leon.gob.mx/contraloria/Programaanticorrupcion/images/EVA-DIS/CEsocialyh.pdf>

Gobierno de Guanajuato (2016) *Reglas de operación Programa impulso al desarrollo de mi comunidad para el ejercicio fiscal de 2017*. Versión oficial disponible en: https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/Programas_sociales/reglas_operacion/2017_SEDESHU_Programa_impulso_desarrollo_comunidad_reglas_operacion.pdf

Gobierno de Guanajuato (2016) *Reglas de operación Programa impulso a los servicios básicos en mi colonia y mi comunidad para el ejercicio fiscal de 2017*. Versión digital disponible en: https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/Programas_sociales/reglas_operacion/2017_SEDESHU_Programa_impulso_servicios_basicos_colonia_comunidad_reglas_operacion.pdf [04/10/18, 10:38]

IMPLAN de León, Guanajuato (2014) *Plan Municipal de Desarrollo León hacia el futuro*. Visión 2040, p.53

IMPLAN (2017) "Anteproyecto 25 Espacios Público. Manos a la Obra por León." Disponible en portal oficial: <https://www.implan.gob.mx/publicaciones/estudios-planes-proyectos/infraestructura-equipamiento-desarrollo/equipamiento.html>

Instituto Municipal de Planeación de León, Guanajuato (2017) Diagnóstico municipal 2017.

Plan Municipal de Desarrollo. León hacia el futuro, visión 2040. Municipio de León 2015

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2018) "Evaluación de programas presupuestarios. Versión digital disponible en: <https://www.gob.mx/shcp/acciones-y-Programas/evaluacion-de-Programas-presupuestarios-de-la-administracion-publica-federal-130241>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2018) "Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores." Versión digital disponible en: <http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf>

SDSH (2016) *Anexo único del acuerdo de zonas de atención prioritaria en el Estado de Guanajuato*. Emitido el 22 de abril del 2016

SDSH (2018) *Programa Impulso al Desarrollo de mi comunidad*. Versión digital disponible en: <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/Programa-social/Programa-impulso-al-desarrollo-de-mi-comunidad>

SDSH (2018) *Programa Impulso a los Servicio Básicos en mi Colonia y mi Comunidad*. Versión digital disponible en: <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/Programa-social/Programa-impulso-los-servicios-basicos-en-mi-colonia-y-mi-comunidad> [04/10/18, 09:25]

Secretaría de Desarrollo Social y Humano de Guanajuato (2017) Diagnóstico social León 11020, León.

SEDESOL (2013) "Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018" Versión digital disponible en: https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2013_SEDESOL_Programa_Sectorial_Desarrollo_Social_2013-2018.pdf

Tesorería Municipal (2017) "Manual de procedimientos del Sistema de Presupuesto bajo Resultado" Versión oficial disponible en: https://sitiosweb.leon.gob.mx/tesoreria/estructura/presupuesto/2017/pbr/Manual_de_procedimientos_PbR_1.pdf

Tesorería Municipal de León (2018) *Sistema de presupuesto bajo resultados*. Versión oficial disponible en: <https://sistemas.leon.gob.mx/sispbr/> [04/10/18, 11:07]

FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERAL ES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN

Tabla 3: Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

Instancia evaluadora.	Evaluare, expertos en Evaluación de Políticas Públicas S.A. de C.V.
Coordinador de evaluación	Gabriela Luongo Raitschewa
Colaborador principal	Iris Adriana Landa Torres
Unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección de Evaluación al Sistema de Control Interno de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de León, Gto.
Titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Licitación
Costo total de la evaluación	\$406 mil pesos 00/100 M.N.
Fuente de financiamiento	Recurso Municipal

ANEXOS

ANEXO 1 “METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO.”

La metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo se basan en el “Diagnóstico de Impulso Social León 11020, León” que ocupó los *Estadísticos básicos* de Octubre de 2017, en él se identificaron las *condiciones socioeconómicas y las principales carencias sociales con base en la metodología definida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)*²⁸.

A partir del Diagnóstico realizado por la Secretaría de desarrollo social y humano del Gobierno del estado de Guanajuato, se ubicaron geográficamente 90 polígonos de pobreza en el Municipio de León, en dichos polígonos resultó que el 18.3% presentaban *carencia de acceso a servicios básicos de la vivienda*²⁹:

- 30.1% de la viviendas dentro del polígono no disponen de luz eléctrica
- 325.2% de las viviendas no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda
- 61.6% de las viviendas habitadas no disponen de drenaje

Lo anterior detonó la elaboración, delimitación y ubicación geográfica de los polígonos de pobreza del Municipio de León, basados en los datos de población y vivienda del XIII Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI. Al municipio de León se le detectaron 90 zonas de atención prioritarias, de las cuales 66 pertenecen a la zona urbana de León. Los 66 polígonos de pobreza urbana, junto con su población, fueron considerados la población objetivo de Manos a la Obra por León. Todo lo anterior resultado del análisis por parte del Municipio de León de la Mano con el Instituto municipal de Planeación (IMPLAN).

A partir de la carencia de infraestructura social, se estableció como objetivo principal el llevar servicios básicos e infraestructura social a dichos territorios urbanos para mitigar el rezago social identificado por el estado de Guanajuato y CONEVAL. A continuación se muestra la imagen desarrollada por IMPLAM para la identificación de las zonas de intervención:

²⁸ Secretaría de Desarrollo Social y Humano (2017) “Diagnóstico Social León 11020, León.” Programa Impulso Social: Gobierno de Guanajuato.

²⁹ SEDESOL (2017) “Zonas de atención prioritaria urbanas de SEDESOL, ZAP 2016-2017. Versión digital disponible en: https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2017_SEDESHU_Leon_ZAP_2016-2017_0.pdf

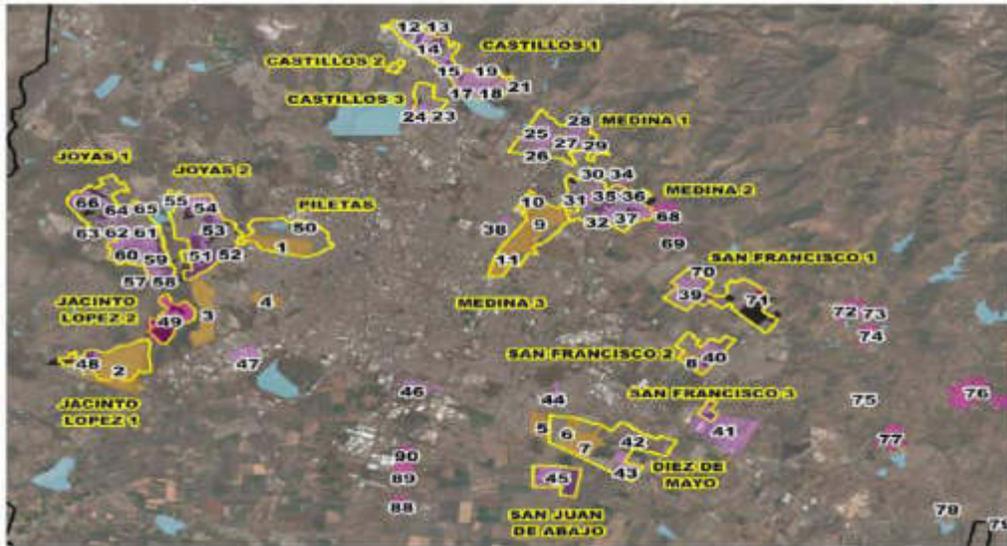


Imagen realizada por IMPLAN (2016)

Cada polígono identificó el total de población, la cantidad de población con alguna carencia, el total de viviendas con alguna carencia, los asentamientos humanos en proceso de regulación y los asentamientos humanos irregulares. En relación con la infraestructura, en cada polígono se identificó la obra prioritaria (sistema vial primario), así como, los principales accesos así como, los principales accesos a colonias (existentes, propuestas), las calles sin pavimentar, sitios arqueológicos y los parques lineales existentes.



Imagen realizada por IMPLAN (2016)

Lo descrito en este anexo fue la forma en que se desarrolló la metodología para identificar a la población objetivo del programa Manos a la Obra por León.

ANEXO 2 “PROCEDIMIENTOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS.”

El programa evaluado requiere reformular y fortalecer su Padrón de Beneficiarios con el fin de cumplir con todas las características requeridas en los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y resultados del CONEVAL. Una vez cumplidas las ASM establecidas en la pregunta número 8, se recomienda considerar al Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G) herramienta informática permite la integración de patrones de beneficiarios de programas de subsidio de la Administración Pública Federal, entidades federativas y municipios.³⁰

La herramienta está diseñada para auxiliar a la estandarización y homologación de datos e información de los beneficiarios de programas, adicional a ello, dicho programa brinda transparencia en las acciones y uso de recursos públicos, también, permite la planeación estratégica, eficiencia y eficacia, a partir de la simplificación administrativa.

El programa también puede ser ocupado para la actualización de la base de beneficiarios al confrontar padrones integrados con nuevos, generando análisis de los resultados que permite la toma de decisiones, la depuración de errores, la identificación de duplicidades y aportaciones para la mejora continua en las reglas de operación de los programas.

El uso del SIIPP-G coadyuva a establecer mejores prácticas, mediante un proceso de actualización de las bases de datos, el SIIPP-G cuenta con un Manual de uso que establece un diagrama de flujo y los procesos específicos para que un enlace operativo tenga la capacidad de aprovechar la oferta de actividades que ofrece el sistema de manera satisfactoria.

La recomendación para usar el SIIPP-G no es un imperante, siendo posible que el programa establezca mecanismos propios para la actualización de su padrón de beneficiarios, sin embargo, el uso de sistemas como el SIIPP-G brindan legitimidad al programa al ser un sistema objetivo y transparente que tiene como fin último el uso eficiente de los recursos públicos.

³⁰ Gobierno de la República (2018) “Sistema Integral de Información de padrones de programas gubernamentales (SIIPP-G). Versión digital disponible en: <https://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/sistema-integral-de-informacion-de-padrones-de-programas-gubernamentales-siipp-g>

ANEXO 3. “MATRIZ DE INDICADORES”

Nombre del Programa: Manos a la Obra por León
Modalidad: N.A.
Dependencia/Entidad: Municipio de León, Guanajuato
Unidad Responsable: Dirección General de Desarrollo Social y Humano (DGDH)
Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2017

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIONES DEL DESEMPEÑO	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META ANUAL (PORCENTAJE)	MEDIOS DE VERIFICACION
Fin	Contribuir a el índice de rezago social en león, gto. , mediante la dotación de servicios básicos, infraestructura y equipamiento.	Índice de rezago social estatal (coneval, 2015)	Estratégicos	Eficacia	$\sum(\text{ind. Salud.gto}) * (\text{pond}) + (\text{ind edu.gto}) * (\text{pond}) + (\text{ind. serv. Bas.gto}) * (\text{pond}) + (\text{ind. Viv.gto}) * (\text{pond})$	Índice	5 años	Muy bajo	Índice de rezago social estatal (coneval, 2015)
Propósito	Los ciudadanos del municipio de león mejoran su conectividad.	Índice de rezago social en municipio de leon, gto. (coneval 2015)	Estrategicos	Eficacia	$\sum(\text{ind. Salud}) * (\text{pond}) + (\text{ind edu}) * (\text{pond}) + (\text{ind. serv. Bas}) * (\text{pond}) + (\text{ind. Viv}) * (\text{pond})$	Índice	5 años	Muy bajo	Índice de rezago social por ageb (coneval, 2015)
C1	C1. Accesos integrales con vialidades, banquetas, ciclovías y alumbrado público construidos.	Porcentaje de avance de accesos integrales con vialidades, banquetas, ciclovías y alumbrado público construidos.	De gestión	Eficacia	$\frac{\sum(\text{acc. De accesos integrales construidos})}{\sum(\text{acciones de accesos integrales programados})} * 100$	Porcentual	Trimestral	100%	Expediente de obra de accesos integrales
C1a1	Elaboración y gestión de firma de convenios y/o contratos para accesos integrales con vialidades, banquetas, ciclovías y alumbrado público.	Porcentaje de avance de conformación de convenios y/o contratos para la construcción de accesos integrales con	De gestion	Eficacia	$\frac{\sum(\text{contratos y/o convenios para acc. De accesos integrales firmados})}{\sum(\text{acc. De accesos integrales convenidas y/o contratadas programadas})} * 100$	Porcentual	Trimestral	100%	Expediente de obras de señalamientos e iluminación en paradas del sit

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIONES DEL DESEMPEÑO	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META ANUAL (PORCENTAJE)	MEDIOS DE VERIFICACION
		vialidades, banquetas, ciclovías y alumbrado público							
C1a2	Entrega física de accesos integrales con vialidades, banquetas, ciclovías y alumbrado público	Porcentaje de avance de entrega física de accesos integrales con vialidades, banquetas, ciclovías y alumbrado público.	De gestión	Eficacia	$\frac{\sum (\text{acc. De accesos integrales entregados})}{\sum (\text{acc. De accesos integrales programadas})} * 100$	Porcentual	Trimestral	100%	Expediente de construcción de espacios públicos
C1a3	Cierre administrativo de accesos integrales con vialidades, banquetas, ciclovías y alumbrado público	Porcentaje de avance de cierre administrativo de accesos integrales con vialidades, banquetas, ciclovías y alumbrado público.	De gestión	Eficacia	$\frac{\sum (\text{acc. De accesos integrales en cierre advto.})}{\sum (\text{acc. De accesos integrales en cierre advto. Programadas})} * 100$	Porcentual	Trimestral	100%	Expediente de pavimentación de calles de acceso
C2	Señalamientos e iluminación con energía solar en paradas del sit, para un entorno seguro a los usuarios, instalados	Porcentaje de avance de señalamientos e iluminación con energía solar en paradas del sit, para un entorno seguro a los usuarios, instalados.	De gestión	Eficacia	$\frac{\sum (\text{señalamientos y luminarias con energía solar instaladas})}{\sum (\text{señalamientos y luminarias con energía solar programadas})} * 100$	Porcentual	Trimestral	100%	Expediente de obras de señalamientos e iluminación en paradas del sit
C2a1	Elaboración y gestión de firma de convenios y/o contratos para señalamientos e iluminación con energía solar en paradas del sit, para un entorno seguro	Porcentaje de avance de conformación de convenios y/o contratos de señalamientos e iluminación con energía solar en paradas del sit	De gestión	Eficacia	$\frac{\sum (\text{convenios y/o contratos para acc. De señalamientos y luminarias con energía solar firmados})}{\sum (\text{convenios y/o contratos para acc. De señalamientos y luminarias con energía solar programados})} * 100$	Porcentual	Trimestral	100%	Expediente de construcción de espacios públicos

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIONES DEL DESEMPEÑO	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META ANUAL (PORCENTAJE)	MEDIOS DE VERIFICACION
C2a2	Entrega física de señalamientos e iluminación con energía solar en paradas del sit, para un entorno seguro	Porcentaje de avance de entrega física de señalamientos e iluminación con energía solar en paradas del sit	De gestión	Eficacia	\sum (acc. De señalamientos y luminarias con energía solar entregadas / \sum (acc. De señalamientos y luminarias con energía solar programadas) * 100	Porcentual	Trimestral	100%	Expediente de pavimentación de calles de acceso
C2a3	Cierre administrativo de señalamientos e iluminación con energía solar en paradas del sit, para un entorno seguro	Porcentaje de avance de cierre administrativo de señalamientos e iluminación con energía solar en paradas del sit	De gestión	Eficacia	\sum (acc. De señalamientos y luminarias con energía solar en cierre adtivo. / \sum (acc. De señalamientos y luminarias con energía solar programadas) * 100	Porcentual	Trimestral	100%	Expediente de acciones de rehabilitación y mtto de equipamientos
C3	25 espacios públicos para la convivencia, la seguridad y la integración social de la población, rehabilitados	Porcentaje de avance de 25 espacios públicos para la convivencia, la seguridad y la integración social de la población, rehabilitados.	De gestión	Eficacia	\sum (espacios públicos rehabilitados / \sum (espacios públicos programados) * 100	Porcentual	Trimestral	100%	Expediente de construcción de espacios públicos
C3a1	Elaboración y gestión de firma de convenios y/o contratos para 25 espacios públicos para la convivencia, la seguridad y la integración social de la población	Porcentajel de avance de conformación de conveniosl y/o contratos de 25 espacios públicos para la convivencia, la seguridad y la integración social de la población construidos.	De gestión	Eficacia	\sum (convenios y/o contratos para rehabilitación de espacios públicos firmados / \sum (convenios y/o contratos para rehabilitación de espacios públicos programados) * 100	Porcentual	Trimestral	100%	Expediente de pavimentación de calles de acceso

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIONES DEL DESEMPEÑO	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META ANUAL (PORCENTAJE)	MEDIOS DE VERIFICACION
C3a2	Entrega física de 25 espacios públicos para la convivencia, la seguridad y la integración social de la población	Porcentaje de avance de entrega física de 25 espacios públicos para la convivencia, la seguridad y la integración social de la población.	De gestión	Eficacia	$\frac{\sum (\text{rehabilitación de espacios públicos entregada})}{\sum (\text{rehabilitación de espacios públicos programada})} * 100$	Porcentual	Trimestral	100%	Expediente de acciones de rehabilitación y mtto de equipamientos
C3a3	Cierre administrativo de 25 espacios públicos para la convivencia, la seguridad y la integración social de la población	Porcentaje de avance de cierre administrativo de 25 espacios públicos para la convivencia, la seguridad y la integración social de la población.	De gestión	Eficacia	$\frac{\sum (\text{cierres advtos. De rehabilitación de espacios públicos entregados})}{\sum (\text{cierres advtos. De rehabilitación de espacios públicos programados})} * 100$	Porcentual	Trimestral	100%	Expediente de mantenimiento de áreas verdes
C4	Acciones de pavimentación en calles que dan acceso al equipamiento, espacios públicos y servicios, realizadas	Porcentaje de avance de pavimentaciones en calles que dan acceso al equipamiento, espacios públicos y servicios realizadas	De gestión	Eficacia	$\frac{\sum (\text{pavimentaciones realizadas})}{\sum (\text{pavimentaciones programadas})} * 100$	Porcentual	Trimestral	100%	Expediente de pavimentación de calles de acceso
C4a1	Elaboración y gestión de firma de convenios y/o contratos para pavimentación en calles que dan acceso al equipamiento, espacios públicos y servicios	Porcentaje de avance de conformación de convenios y/o contratos de pavimentación en calles que dan acceso al equipamiento, espacios	De gestión	Eficacia	$\frac{\sum (\text{convenios y/o contratos de pavimentaciones realizados})}{\sum (\text{convenios y/o contratos de pavimentaciones programados})} * 100$	Porcentual	Trimestral	100%	Convenios y/o contratos firmados

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIONES DEL DESEMPEÑO	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META ANUAL (PORCENTAJE)	MEDIOS DE VERIFICACION
		públicos y servicios							
C4a2	A2c4 entrega física de pavimentación en calles que dan acceso al equipamiento, espacios públicos y servicios	Porcentaje de avance de entrega física de pavimentación en calles que dan acceso al equipamiento, espacios públicos y servicios	De gestión	Eficacia	$\frac{\sum (\text{pavimentaciones entregadas})}{\sum (\text{pavimentaciones programadas})} * 100$	Porcentual	Trimestral	100%	Acta de entrega - recepción
C4a3	Cierre administrativo de pavimentación en calles que dan acceso al equipamiento, espacios públicos y servicios	Porcentaje de avance de cierre administrativo de pavimentación en calles que dan acceso al equipamiento, espacios públicos y servicios	De gestión	Eficacia	$\frac{\sum (\text{cierres advtos. Pavimentaciones realizados})}{\sum (\text{cierres advtos. Pavimentaciones programados})} * 100$	Porcentual	Trimestral	100%	Cierre administrativo
C5	Acciones de rehabilitación y mantenimiento de equipamiento realizadas	Porcentaje de acciones de rehabilitación y mantenimiento de equipamiento realizadas	De gestión	Eficacia	$\frac{\sum (\text{acc. P/ rehabilitación y mantenimiento de equipamiento realizadas})}{\sum (\text{acc. P/ rehabilitación y mantenimiento de equipamiento programadas})} * 100$	Porcentual	Trimestral	100%	Expediente de acciones de rehabilitación y mantenimiento de equipamientos
C5a1	Elaboración y gestión de firma de convenios y/o contratos para acciones de rehabilitación y mantenimiento de equipamiento	Porcentaje de avance de conformación de convenios y/o contratos de acciones de rehabilitación y mantenimiento de equipamiento	De gestión	Eficacia	$\frac{\sum (\text{convenios y/o contratos de acc. P/ rehabilitación y mantenimiento de equipamiento realizados})}{\sum (\text{convenios y/o contratos de acc. P/ rehabilitación y mantenimiento de equipamiento programados})} * 100$	Porcentual	Trimestral	100%	Expediente de mantenimiento de áreas verdes

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIONES DEL DESEMPEÑO	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META ANUAL (PORCENTAJE)	MEDIOS DE VERIFICACION
C5a2	A2c5 entrega física de acciones de rehabilitación y mantenimiento de equipamiento	Porcentaje de avance de entrega física de acciones de rehabilitación y mantenimiento de equipamiento realizadas	De gestión	Eficacia	$\frac{\sum (\text{acc. P/ rehabilitación y mantenimiento de equipamiento entregadas})}{\sum (\text{acc. P/ rehabilitación y mantenimiento de equipamiento programadas})} * 100$	Porcentual	Trimestral	100%	Expedientes de parques lineales
C5a3	Cierre administrativo de acciones de rehabilitación y mantenimiento de equipamiento	Porcentaje de avance de cierre administrativo de acciones de rehabilitación y mantenimiento de equipamiento	De gestión	Eficacia	$\frac{\sum (\text{cierres advtos. Acc. P/ rehabilitación y mantenimiento de equipamiento realizadas})}{\sum (\text{cierres advtos. Acc. P/ rehabilitación y mantenimiento de equipamiento programadas})} * 100$	Porcentual	Trimestral	100%	Cierre administrativo
C6	Mantenimiento a áreas verdes en colaboración con comités de colonos realizado.	Porcentaje de mantenimiento de áreas verdes en colaboración con comités de colonos realizados.	De gestión	Eficacia	$\frac{\sum (\text{acc. De mantenimiento a áreas verdes realizadas})}{\sum (\text{acc. De mantenimiento a áreas verdes programadas})} * 100$	Porcentual	Trimestral	100%	Expediente de mantenimiento de áreas verdes
C6a1	Adquisición de kits de mantenimiento de áreas verdes.	Porcentaje de avance de adquisición de kits de mantenimiento de áreas verdes.	De gestión	Eficacia	$\frac{\sum (\text{adquisición de kits adquiridos})}{\sum (\text{adquisición de kits programados})} * 100$	Porcentual	Trimestral	100%	Expedientes de parques lineales
C6a2	Entrega física de kits de mantenimiento de áreas verdes a comités de colonos.	Porcentaje de entrega física de kits de mantenimiento de áreas verdes a comités de colonos.	De gestión	Eficacia	$\frac{\sum (\text{kits a comités de colonos entregados})}{\sum (\text{kits a comités de colonos programados})} * 100$	Porcentual	Trimestral	100%	Acta de entrega - recepción

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIONES DEL DESEMPEÑO	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META ANUAL (PORCENTAJE)	MEDIOS DE VERIFICACION
C6a3	Capacitación a comités de colonos de uso de kits para mantenimiento de áreas verdes.	Porcentaje de capacitación a comités de colonos para mantenimiento de áreas verdes.	De gestión	Eficacia	$\sum (\text{comités de colonos de uso de kits p/mantenimeinto capacitados} / \sum (\text{comités de colonos de uso de kits p/mantenimeinto programados}) * 100$	Porcentual	Trimestral	100%	Evidencias de capacitaciones a comités de colonos
C7	1era. Etapa de parques lineales que generan entornos seguros, construidos.	Porcentaje de parques lineales para generar entornos seguros construidos.	De gestión	Eficacia	$\sum (\text{parques lineales 1era. Etapa construidos} / \sum (\text{parques lineales 1era. Etapa programados}) * 100$	Porcentual	Trimestral	100%	Expedientes de parques lineales
C7a1	Elaboración y gestión de firma de convenios y/o contratos para parques lineales para generar entornos seguros.	Porcentajel de avance de conformación de conveniosl y/o parques lineales para generar entornos seguros.	De gestión	Eficacia	$\sum (\text{convenios y/o contratos de parques lineales 1era. Etapa realizados} / \sum (\text{convenios y/o contratos de parques lineales 1era. Etapa programados}) * 100$	Porcentual	Trimestral	100%	Convenios y/o contratos firmados
C7a2	Entrega física de parques lineales para generar entornos seguros.	Porcentaje de avance de entrega física de parques lineales para generar entornos seguros.	De gestión	Eficacia	$\sum (\text{parques lineales 1era. Etapa entregados} / \sum (\text{parques lineales 1era. Etapa programados}) * 100$	Porcentual	Trimestral	100%	Acta de entrega - recepción
C7a3	Cierre administrativo de parques lineales para generar entornos seguros.	Porcentaje de avance de cierre administrativo de parques lineales para generar entornos seguros.	De gestión	Eficacia	$\sum (\text{cierres advtos. Acc. De parques lineales 1era. Etapa realizadas} / \sum (\text{cierres advtos. Acc. De parques lineales 1era. Etapa programadas}) * 100$	Porcentual	Trimestral	100%	Cierre administrativo

ANEXO 4 “INDICADORES”

Nombre del Programa: Manos a la Obra por León
Modalidad: N.A.
Dependencia/Entidad: Municipio de León, Guanajuato
Unidad Responsable: Dirección General de Desarrollo Social y Humano (DGDH)
Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2017

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Índice de Rezago social Estatal	$\sum(\text{Ind. Salud.Gto}) * (\text{Pond}) + (\text{Ind Edu.Gto}) * (\text{Pond}) + (\text{Ind, Serv. Bas.Gto}) * (\text{Pond}) + (\text{Ind. Viv.Gto}) * (\text{Pond})$	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
Propósito	Índice de rezago Social en Municipio de León, Gto.	$\sum(\text{Ind. Salud}) * (\text{Pond}) + (\text{Ind Edu}) * (\text{Pond}) + (\text{Ind, Serv. Bas}) * (\text{Pond}) + (\text{Ind. Viv}) * (\text{Pond})$	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Componente. 1	Porcentaje de avance de accesos integrales con vialidades, banquetas, ciclovías y alumbrado público construidos.	$\sum (\text{Acc. de Accesos Integrales construidos} / \sum (\text{Acciones de Accesos Integrales programados}) * 100$	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad 1, C1	Porcentaje de avance de conformación de convenios y/o contratos para la construcción de accesos integrales con vialidades, banquetas, ciclovías y alumbrado público	$\sum (\text{Contratos y/o Convenios para Acc. de Accesos Integrales firmados} / \sum (\text{Acc. de Accesos Integrales convenidas y/o contratadas programadas}) * 100$	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad2, C1	Porcentaje de avance de entrega física de accesos integrales con	$\sum (\text{Acc. de Accesos Integrales entregados} / \sum (\text{Acc. de Accesos Integrales programadas}) * 100$	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	vialidades, banquetas, ciclovías y alumbrado público												
Actividad 3, C1	Porcentaje de avance de cierre administrativo de accesos integrales con vialidades, banquetas, ciclovías y alumbrado público	\sum (Acc. de Accesos Integrales en cierre advto. / \sum (Acc. de Accesos Integrales en cierre advto. programadas) * 1 0 0	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Componente 2	Porcentaje de avance de señalamientos e iluminación con energía solar en paradas del SIT, para un entorno seguro a los usuarios, instalados.	\sum (Señalamientos y Luminarias con energía solar instaladas / \sum (Señalamientos y Luminarias con energía solar programadas) * 1 0 0	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
A1. C2	Porcentaje de avance de conformación de convenios y/o contratos de señalamientos e iluminación con energía solar en paradas del SIT	\sum (Convenios y/o Contratos para Acc. de Señalamientos y Luminarias con energía solar firmados / \sum (Convenios y/o Contratos para Acc. de Señalamientos y Luminarias con energía solar programados) * 1 0 0	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
A2. C2	Porcentaje de avance de entrega física de señalamientos e iluminación con energía solar en paradas del SIT	\sum (Acc. de Señalamientos y Luminarias con energía solar entregadas / \sum (Acc. de Señalamientos y Luminarias con energía solar programadas) * 1 0 0	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
A3. C2	Porcentaje de avance de cierre administrativo de señalamientos e iluminación con energía solar en paradas del SIT	\sum (Acc. de Señalamientos y Luminarias con energía solar en cierre advto. / \sum (Acc. de Señalamientos y Luminarias con energía solar programadas) * 1 0 0	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Componente 3	Porcentaje de avance de 25 espacios públicos para la convivencia, la seguridad y la integración social de la población, rehabilitados	\sum (Espacios Públicos rehabilitados / \sum (Espacios Públicos programados) * 1 0 0	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
A1. C3	Porcentaje de avance de conformación de convenios y/o contratos de 25 espacios públicos para la convivencia, la seguridad y la integración social de la población construidos.	\sum (Convenios y/o Contratos para rehabilitación de Espacios Públicos firmados / \sum (Convenios y/o Contratos para rehabilitación de Espacios Públicos programados) * 1 0 0	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
A2. C3.	Porcentaje de avance de entrega física de 25 espacios públicos para la convivencia, la seguridad y la integración social de la población.	$\frac{\sum (\text{Rehabilitación de Espacios Públicos entregada})}{\sum (\text{Rehabilitación de Espacios Públicos programada})} * 100$	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
A3. C3	Porcentaje de avance de cierre administrativo de 25 espacios públicos para la convivencia, la seguridad y la integración social de la población.	$\frac{\sum (\text{Cierres Advts. de Rehabilitación de Espacios Públicos entregados})}{\sum (\text{Cierres Advts. de Rehabilitación de Espacios Públicos programados})} * 100$	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Componente 4	Porcentaje de avance de pavimentaciones en calles que dan acceso al equipamiento, espacios públicos y servicios realizadas	$\frac{\sum (\text{Pavimentaciones realizadas})}{\sum (\text{Pavimentaciones programadas})} * 100$	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
A1. C4	Porcentaje de avance de conformación de convenios y/o contratos de pavimentación en calles que dan acceso al equipamiento, espacios públicos y servicios	$\frac{\sum (\text{Convenios y/o Contratos de Pavimentaciones realizados})}{\sum (\text{Convenios y/o Contratos de Pavimentaciones programados})} * 100$	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
A2. C4	Porcentaje de avance de entrega física de pavimentación en calles que dan acceso al equipamiento, espacios públicos y servicios	$\frac{\sum (\text{Pavimentaciones entregadas})}{\sum (\text{Pavimentaciones programadas})} * 100$	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
A3. C4	Porcentaje de avance de cierre administrativo de pavimentación en calles que dan acceso al equipamiento, espacios públicos y servicios	$\frac{\sum (\text{Cierres Advts. Pavimentaciones realizados})}{\sum (\text{Cierres Advts. Pavimentaciones programados})} * 100$	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Componente 5	Porcentaje de acciones de rehabilitación y mantenimiento de equipamiento realizadas	$\frac{\sum (\text{Acc. p/ rehabilitación y mantenimiento de equipamiento realizadas})}{\sum (\text{Acc. p/ rehabilitación y mantenimiento de equipamiento programadas})} * 100$	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
A1. C5.	Porcentaje de avance de conformación de convenios y/o contratos de acciones de	$\frac{\sum (\text{Convenios y/o Contratos de Acc. p/ rehabilitación y mantenimiento de equipamiento realizados})}{\sum (\text{Convenios y/o Contratos de Acc. p/$	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	rehabilitación y mantenimiento de equipamiento	rehabilitación y mantenimiento de equipamiento programados) * 1 0 0											
A2. C5.	Porcentaje de avance de entrega física de acciones de rehabilitación y mantenimiento de equipamiento realizadas	Σ (Acc. p/ rehabilitación y mantenimiento de equipamiento entregadas / Σ (Acc. p/ rehabilitación y mantenimiento de equipamiento programadas) * 1 0 0	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
A3. C5.	Porcentaje de avance de cierre administrativo de acciones de rehabilitación y mantenimiento de equipamiento	Σ (Cierres Advtos. Acc. p/ rehabilitación y mantenimiento de equipamiento realizadas / Σ (Cierres Advtos. Acc. p/ rehabilitación y mantenimiento de equipamiento programadas) * 1 0 0	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Componente 6	Porcentaje de mantenimiento de áreas verdes en colaboración con comités de colonos realizados.	Σ (Acc. De Mantenimiento a Áreas Verdes realizadas / Σ (Acc. De Mantenimiento a Áreas Verdes programadas) * 1 0 0	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
A1. C6	Porcentaje de avance de adquisición de kits de mantenimiento de áreas verdes.	Σ (Adquisición de Kits adquiridos / Σ Adquisición de Kits programados) * 1 0 0	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
A2. C6	Porcentaje de entrega física de kits de mantenimiento de áreas verdes a comités de colonos	Σ (Kits a comités de colonos entregados / Σ Kits a comités de colonos programados) * 1 0 0	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
A3. C6	Porcentaje de capacitación a comités de colonos para mantenimiento de áreas verdes.	Σ (Comités de colonos de uso de Kits p/mantenimiento capacitados / Σ (Comités de colonos de uso de Kits p/mantenimiento programados) * 1 0 0	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Componente 7	Porcentaje de parques lineales para generar entornos seguros construidos.	Σ (Parques Lineales 1era. Etapa construidos / Σ (Parques Lineales 1era. Etapa programados) * 1 0 0	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
A1. C7	Porcentaje de avance de conformación de convenios y/o	Σ (Convenios y/o Contratos de Parques Lineales 1era. Etapa realizados / Σ (Convenios y/o	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	parques lineales para generar entornos seguros	Contratos de Parques Lineales 1era. Etapa programados) * 100											
A2. C7	Porcentaje de avance de entrega física de parques lineales para generar entornos seguros	$\frac{\sum (\text{Parques Lineales 1era. Etapa entregados})}{\sum (\text{Parques Lineales 1era. Etapa programados})} * 100$	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
A3. C7	Porcentaje de avance de cierre administrativo de parques lineales para generar entornos seguros	$\frac{\sum (\text{Cierres Advtos. Acc. De Parques Lineales 1era. Etapa realizadas})}{\sum (\text{Cierres Advtos. Acc. De Parques Lineales 1era. Etapa programadas})} * 100$	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

ANEXO 5 “METAS DEL PROGRAMA”

Nombre del Programa: Manos a la Obra por León
Modalidad: N.A.
Dependencia/Entidad: Municipio de León, Guanajuato
Unidad Responsable: Dirección General de Desarrollo Social y Humano (DGDH)
Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2017

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA	JUSTIFICACIÓN	ORIENTADA A IMPULSAR EL DESEMPEÑO	JUSTIFICACIÓN	FACTIBLE	JUSTIFICACIÓN	PROPUESTA DE MEJORA DE LA META
Fin	Índice de rezago social estatal (CONEVAL, 2015)	Muy bajo	Sí	La unidad de medida responde a la forma de mediar del índice realizado por CONEVAL	Sí	Impulsa a atender las zonas de prioridad establecidas por SEDESOL y CONEVAL	Sí	El programa atiende los indicadores que contribuyen a mitigar el rezago social	No hay propuestas de mejora.
Propósito	Índice de rezago social en el Municipio de León, Gto. (CONEVAL 2015)	Muy bajo	Sí	La unidad de medida responde a la forma de mediar del índice realizado por CONEVAL	Sí	Impulsa a atender las zonas de prioridad establecidas por IMPLAN, SEDESOL y CONEVAL	Sí	El programa atiende los indicadores que contribuyen a mitigar el rezago social.	Reportar el avance o el aporte del programa a este indicador y homologar la MIR del Programa con los indicadores reportados en el SISPBR.
C1	Porcentaje de avance de accesos integrales con vialidades, banquetas, ciclovías y alumbrado público construidos.	100%	Sí	El tipo de valor de la meta es relativa por lo que se expresa en porcentaje.	Sí	El valor de la meta establecida es mayor que el valor de la línea base para el año 2017 y no se considera laxo.	No	La meta no fue alcanzada en 2017 por lo que se considera que o fue factible.	Reportar el avance o el aporte del programa a este indicador y homologar tanto el indicador como la frecuencia de medición entre la MIR del Programa con los reportados en el SISPBR.
C1.A1	Porcentaje de avance de conformación de convenios y/o contratos para la	100%	Sí	El tipo de valor de la meta es relativa por lo que se expresa en porcentaje.	Sí	El valor de la meta establecida es mayor que el valor de la línea base para el	No	La meta no fue alcanzada en 2017 por lo que se considera que no fue factible.	Reportar el avance o el aporte del programa a través de un solo indicador que puede expresarse en números absolutos de obras realizadas. Homologar

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA	JUSTIFICACIÓN	ORIENTADA A IMPULSAR EL DESEMPEÑO	JUSTIFICACIÓN	FACTIBLE	JUSTIFICACIÓN	PROPUESTA DE MEJORA DE LA META
	construcción de accesos integrales con vialidades, banquetas, ciclovías y alumbrado público.					año 2017 y no se considera laxo.			tanto el indicador como la frecuencia de medición entre la MIR del Programa con lo reportado en el SISPBPR.
C1.A2	Porcentaje de avance de entrega física de accesos integrales con vialidades, banquetas, ciclovías y alumbrado público.	100%	Sí	El tipo de valor de la meta es relativa por lo que se expresa en porcentaje.	No	No se reporta por lo que no se sabe si las metas establecidas están orientadas al desempeño.	No	No se reporta por lo que no se sabe si las metas establecidas están orientadas al desempeño.	Incluirlo en los reportes del SISPBPR de manera que concuerde con la MIR del programa.
C1.A3	Porcentaje de avance de cierre administrativo de accesos integrales con vialidades, banquetas, ciclovías y alumbrado público.	100%	Sí	El tipo de valor de la meta es relativa por lo que se expresa en porcentaje.	No	No se reporta por lo que no se sabe si las metas establecidas están orientadas al desempeño.	No	No se reporta por lo que no se sabe si las metas establecidas están orientadas al desempeño.	Incluirlo en los reportes del SISPBPR de manera que concuerde con la MIR del programa.
C2	Porcentaje de avance de señalamientos e iluminación con energía solar en paradas del SIT, para un entorno seguro a los usuarios, instalados.	100%	Sí	El tipo de valor de la meta es relativa por lo que se expresa en porcentaje.	Sí	El valor de la meta establecida es mayor que el valor de la línea base para el año 2017 y no se considera laxo.	No	La meta no fue alcanzada en 2017 por lo que se considera que no fue factible.	Reportar el avance o el aporte del programa a este indicador y homologar tanto el indicador como la frecuencia de medición entre la MIR del Programa con lo reportado en el SISPBPR.
C2.A1	Porcentaje de avance de conformación de convenios y/o contratos de señalamientos e iluminación con energía solar en paradas del sit	100%	Sí	El tipo de valor de la meta es relativa por lo que se expresa en porcentaje.	Sí	El valor de la meta establecida es mayor que el valor de la línea base para el año 2017 y no se considera laxo.	No	La meta no fue alcanzada en 2017 por lo que se considera que no fue factible.	Reportar el avance o el aporte del programa a este indicador y homologar tanto el indicador como la frecuencia de medición entre la MIR del Programa con lo reportado en el SISPBPR.

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA	JUSTIFICACIÓN	ORIENTADA A IMPULSAR EL DESEMPEÑO	JUSTIFICACIÓN	FACTIBLE	JUSTIFICACIÓN	PROPUESTA DE MEJORA DE LA META
C2.A2	Porcentaje de avance de entrega física de señalamientos e iluminación con energía solar en paradas del SIT	100%	Sí	El tipo de valor de la meta es relativa por lo que se expresa en porcentaje.	No	No se reporta por lo que no se sabe si las metas establecidas están orientadas al desempeño.	No	No se reporta por lo que no se sabe si las metas establecidas están orientadas al desempeño.	Reportar el avance o el aporte del programa a este indicador y homologar tanto el indicador como la frecuencia de medición entre la MIR del Programa con los reportados en el SISPBPR.
C2.A3	Porcentaje de avance de cierre administrativo de señalamientos e iluminación con energía solar en paradas del SIT	100%	Sí	El tipo de valor de la meta es relativa por lo que se expresa en porcentaje.	No	No se reporta por lo que no se sabe si las metas establecidas están orientadas al desempeño.	No	No se reporta por lo que no se sabe si las metas establecidas están orientadas al desempeño.	Reportar el avance o el aporte del programa a este indicador y homologar tanto el indicador como la frecuencia de medición entre la MIR del Programa con los reportados en el SISPBPR.
C3	Porcentaje de avance de 25 espacios públicos para la convivencia, la seguridad y la integración social de la población, rehabilitados.	100%	Sí	El tipo de valor de la meta es relativa por lo que se expresa en porcentaje.	No	No se definió una meta para este componente.	Sí	No se definió una meta para este componente.	Homologar la frecuencia de medición entre la MIR del Programa con lo reportado en el SISPBPR.
C3.A1	Porcentaje de avance de conformación de convenios y/o contratos de 25 espacios públicos para la convivencia, la seguridad y la integración social de la población construidos.	100%	Sí	El tipo de valor de la meta es relativa por lo que se expresa en porcentaje.	Sí	El valor de la meta establecida es mayor que el valor de la línea base para el año 2017 y no se considera laxo.	Sí	Se alcanzó la meta establecida.	Reportar el avance o el aporte del programa a través de un solo indicador que puede expresar en números absolutos de obras realizadas. Reportar el avance o el aporte del programa a este indicador y homologar tanto el indicador como la frecuencia de medición entre la MIR del Programa con los reportados en el SISPBPR.
C3.A2	Porcentaje de avance de entrega física de 25 espacios públicos para la convivencia, la seguridad y la	100%	Sí	El tipo de valor de la meta es relativa por lo que se expresa en porcentaje.	Sí	El valor de la meta establecida es mayor que el valor de la línea base para el año 2017 y no se considera laxo.	No	La meta no fue alcanzada en 2017 por lo que se considera que no fue factible.	Reportar el avance o el aporte del programa a través de un solo indicador que puede expresar en números absolutos de obras realizadas. Reportar el avance o el aporte del programa a este indicador y

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA	JUSTIFICACIÓN	ORIENTADA A IMPULSAR EL DESEMPEÑO	JUSTIFICACIÓN	FACTIBLE	JUSTIFICACIÓN	PROPUESTA DE MEJORA DE LA META
	integración social de la población.								homologar tanto el indicador como la frecuencia de medición entre la MIR del Programa con los reportados en el SISPBR.
C3.A3	Porcentaje de avance de cierre administrativo de 25 espacios públicos para la convivencia, la seguridad y la integración social de la población.	100%	Sí	El tipo de valor de la meta es relativa por lo que se expresa en porcentaje.	No	No se reporta por lo que no se sabe si las metas establecidas están orientadas al desempeño.	No	No se reporta por lo que no se sabe si las metas establecidas están orientadas al desempeño.	Reportar el avance o el aporte del programa a este indicador y homologar tanto el indicador como la frecuencia de medición entre la MIR del Programa con los reportados en el SISPBR.
C4	Porcentaje de avance de pavimentaciones en calles que dan acceso al equipamiento, espacios públicos y servicios realizadas	100%	Sí	El tipo de valor de la meta es relativa por lo que se expresa en porcentaje.	Sí	El valor de la meta establecida es mayor que el valor de la línea base para el año 2017 y no se considera laxo.	No	La meta no fue alcanzada en 2017 por lo que se considera que no fue factible.	Reportar el avance o el aporte del programa a través de un solo indicador que puede expresar en números absolutos de metros cuadrados pavimentados. Reportar el avance o el aporte del programa a este indicador y homologar tanto el indicador como la frecuencia de medición entre la MIR del Programa con los reportados en el SISPBR.
C4.A1	Porcentaje de avance de conformación de convenios y/o contratos de pavimentación en calles que dan acceso al equipamiento, espacios públicos y servicios	100%	Sí	El tipo de valor de la meta es relativa por lo que se expresa en porcentaje.	Sí	El valor de la meta establecida es mayor que el valor de la línea base para el año 2017 y no se considera laxo.	No	La meta no fue alcanzada en 2017 por lo que se considera que no fue factible.	Reportar el avance o el aporte del programa a este indicador y homologar tanto el indicador como la frecuencia de medición entre la MIR del Programa con los reportados en el SISPBR.
C4.A2	Porcentaje de avance de entrega física de pavimentación en	100%	Sí	El tipo de valor de la meta es relativa por lo que se expresa en porcentaje.	Sí	El valor de la meta establecida es mayor que el valor de la línea base para el	No	La meta no fue alcanzada en 2017 por lo	Reportar el avance o el aporte del programa a través de un solo indicador que puede expresar en números absolutos

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA	JUSTIFICACIÓN	ORIENTADA A IMPULSAR EL DESEMPEÑO	JUSTIFICACIÓN	FACTIBLE	JUSTIFICACIÓN	PROPUESTA DE MEJORA DE LA META
	calles que dan acceso al equipamiento, espacios públicos y servicios					año 2017 y no se considera laxo.		que se considera que no fue factible.	de obras realizadas. Reportar el avance o el aporte del programa a este indicador y homologar tanto el indicador como la frecuencia de medición entre la MIR del Programa con los reportados en el SISPBPR.
C4.A3	Porcentaje de avance de cierre administrativo de pavimentación en calles que dan acceso al equipamiento, espacios públicos y servicios	100%	Sí	El tipo de valor de la meta es relativa por lo que se expresa en porcentaje.	Sí	El valor de la meta establecida es mayor que el valor de la línea base para el año 2017 y no se considera laxo.	No	La meta no fue alcanzada en 2017 por lo que se considera que no fue factible.	Reportar el avance o el aporte del programa a este indicador y homologar tanto el indicador como la frecuencia de medición entre la MIR del Programa con los reportados en el SISPBPR.
C5	Porcentaje de acciones de rehabilitación y mantenimiento de equipamiento realizadas	100%	Sí	El tipo de valor de la meta es relativa por lo que se expresa en porcentaje.	Sí	El valor de la meta establecida es mayor que el valor de la línea base para el año 2017 y no se considera laxo.	No	La meta no fue alcanzada en 2017 por lo que se considera que no fue factible.	Reportar el avance o el aporte del programa a este indicador y homologar tanto el indicador como la frecuencia de medición entre la MIR del Programa con los reportados en el SISPBPR.
C5.A1	Porcentaje de avance de conformación de convenios y/o contratos de acciones de rehabilitación y mantenimiento de equipamiento	100%	Sí	El tipo de valor de la meta es relativa por lo que se expresa en porcentaje.	Sí	El valor de la meta establecida es mayor que el valor de la línea base para el año 2017 y no se considera laxo.	No	La meta no fue alcanzada en 2017 por lo que se considera que no fue factible.	Reportar el avance o el aporte del programa a este indicador y homologar tanto el indicador como la frecuencia de medición entre la MIR del Programa con los reportados en el SISPBPR.
C5.A2	Porcentaje de avance de entrega física de acciones de rehabilitación y mantenimiento de equipamiento realizadas	100%	Sí	El tipo de valor de la meta es relativa por lo que se expresa en porcentaje.	Sí	El valor de la meta establecida es mayor que el valor de la línea base para el año 2017 y no se considera laxo.	No	La meta no fue alcanzada en 2017 por lo que se considera que no fue factible.	Reportar el avance o el aporte del programa a través de un solo indicador que puede expresar en números absolutos de obras realizadas. Reportar el avance o el aporte del programa a este indicador y homologar tanto el indicador

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA	JUSTIFICACIÓN	ORIENTADA A IMPULSAR EL DESEMPEÑO	JUSTIFICACIÓN	FACTIBLE	JUSTIFICACIÓN	PROPUESTA DE MEJORA DE LA META
									como la frecuencia de medición entre la MIR del Programa con los reportados en el SISPBR.
C5.A3	Porcentaje de avance de cierre administrativo de acciones de rehabilitación y mantenimiento de equipamiento	100%	SÍ	El tipo de valor de la meta es relativa por lo que se expresa en porcentaje.	SÍ	El valor de la meta establecida es mayor que el valor de la línea base para el año 2017 y no se considera laxo.	No	La meta no fue alcanzada en 2017 por lo que se considera que no fue factible.	Reportar el avance o el aporte del programa a través de un solo indicador que puede expresarse en números absolutos de obras realizadas. Reportar el avance o el aporte del programa a este indicador y homologar tanto el indicador como la frecuencia de medición entre la MIR del Programa con los reportados en el SISPBR.
C6	Porcentaje de mantenimiento de áreas verdes en colaboración con comités de colonos realizados.	100%	SÍ	El tipo de valor de la meta es relativa por lo que se expresa en porcentaje.	SÍ	El valor de la meta establecida es mayor que el valor de la línea base para el año 2017 y no se considera laxo.	No	La meta no fue alcanzada en 2017 por lo que se considera que no fue factible.	Reportar el avance o el aporte del programa a este indicador y homologar tanto el indicador como la frecuencia de medición entre la MIR del Programa con los reportados en el SISPBR.
C6.A1	Porcentaje de avance de adquisición de kits de mantenimiento de áreas verdes.	100%	SÍ	El tipo de valor de la meta es relativa por lo que se expresa en porcentaje.	SÍ	El valor de la meta establecida es mayor que el valor de la línea base para el año 2017 y no se considera laxo.	No	La meta no fue alcanzada en 2017 por lo que se considera que no fue factible.	Reportar el avance o el aporte del programa a este indicador y homologar tanto el indicador como la frecuencia de medición entre la MIR del Programa con los reportados en el SISPBR.
C6.A2	Porcentaje de entrega física de kits de mantenimiento de áreas verdes a comités de colonos.	100%	SÍ	El tipo de valor de la meta es relativa por lo que se expresa en porcentaje.	SÍ	El valor de la meta establecida es mayor que el valor de la línea base para el año 2017 y no se considera laxo.	No	La meta no fue alcanzada en 2017 por lo que se considera que no fue factible.	Reportar el avance o el aporte del programa a este indicador y homologar tanto el indicador como la frecuencia de medición entre la MIR del Programa con los reportados en el SISPBR.

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA	JUSTIFICACIÓN	ORIENTADA A IMPULSAR EL DESEMPEÑO	JUSTIFICACIÓN	FACTIBLE	JUSTIFICACIÓN	PROPUESTA DE MEJORA DE LA META
C6.A3	Porcentaje de capacitación a comités de colonos para mantenimiento de áreas verdes.	100%	Sí	El tipo de valor de la meta es relativa por lo que se expresa en porcentaje.	No	No se reporta por lo que no se sabe si las metas establecidas están orientadas al desempeño.	No	No se reporta por lo que no se sabe si las metas establecidas están orientadas al desempeño.	Reportar el avance o el aporte del programa a este indicador y homologar tanto el indicador como la frecuencia de medición entre la MIR del Programa con los reportados en el SISPBPR.
C7	Porcentaje de parques lineales para generar entornos seguros construidos.	100%	Sí	El tipo de valor de la meta es relativa por lo que se expresa en porcentaje.	Sí	El valor de la meta establecida es mayor que el valor de la línea base para el año 2017 y no se considera laxo.	No	La meta no fue alcanzada en 2017 por lo que se considera que no fue factible.	Reportar el avance o el aporte del programa a este indicador y homologar tanto el indicador como la frecuencia de medición entre la MIR del Programa con los reportados en el SISPBPR.
C7.A1	Porcentaje de avance de conformación de convenios y/o parques lineales para generar entornos seguros.	100%	Sí	El tipo de valor de la meta es relativa por lo que se expresa en porcentaje.	Sí	El valor de la meta establecida es mayor que el valor de la línea base para el año 2017 y no se considera laxo.	No	La meta no fue alcanzada en 2017 por lo que se considera que no fue factible.	Reportar el avance o el aporte del programa a este indicador y homologar tanto el indicador como la frecuencia de medición entre la MIR del Programa con los reportados en el SISPBPR.
C7.A2	Porcentaje de avance de entrega física de parques lineales para generar entornos seguros.	100%	Sí	El tipo de valor de la meta es relativa por lo que se expresa en porcentaje.	Sí	El valor de la meta establecida es mayor que el valor de la línea base para el año 2017 y no se considera laxo.	No	La meta no fue alcanzada en 2017 por lo que se considera que no fue factible.	Reportar el avance o el aporte del programa a través de un solo indicador que puede expresar en números absolutos de obras realizadas. Reportar el avance o el aporte del programa a este indicador y homologar tanto el indicador como la frecuencia de medición entre la MIR del Programa con los reportados en el SISPBPR.
C7.A3	Porcentaje de avance de cierre administrativo de parques lineales para generar entornos seguros.	100%	Sí	El tipo de valor de la meta es relativa por lo que se expresa en porcentaje.	No	No se reporta por lo que no se sabe si las metas establecidas están orientadas al desempeño.	No	No se reporta por lo que no se sabe si las metas establecidas están orientadas al desempeño.	Reportar el avance o el aporte del programa a este indicador y homologar tanto el indicador como la frecuencia de medición entre la MIR del Programa con los reportados en el SISPBPR.

ANEXO 6 “COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO.”

Nombre del Programa: Manos a la Obra por León

Modalidad: N.A.

Dependencia/Entidad: Municipio de León, Guanajuato

Unidad Responsable: Dirección General de Desarrollo Social y Humano (DGDH)

Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2017

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Plan Estatal de Desarrollo Del Estado de Guanajuato 2035	ND	Gobierno estatal de Guanajuato	Establecer de manera clara las grandes estrategias y los grandes proyectos del Estado que darán trabajo y sentido a los guanajuatenses, colocando el desarrollo humano y social como eje rector del desarrollo	Ciudadanos del Estado de Guanajuato	ND	Estado de Guanajuato	Gobierno de Guanajuato. Plan Estatal de Desarrollo 2035 ³¹	Coincide en la mención de "Atención a Zonas prioritarias" y "localidades marginadas"	Se complementa a partir de lo establecido con la dimensión 4. Medio ambiente y territorio, componentes 4 y 5.	En el Plan estatal de desarrollo 2035 se establece la necesidad de "dotación de infraestructura social y servicios básicos"
Programa Impulso al Desarrollo de mi Comunidad	PIDMC	Secretaría de Desarrollo Humano	Impulsar que las localidades rurales del Estado de Guanajuato dispongan de infraestructura básica, comunitaria y complementaria, para contribuir a la disminución del rezago social.	Habitantes de localidades rurales del Estado de Guanajuato y Zonas de atención prioritarias.	Infraestructura Social	Zonas de atención prioritaria	Portal oficial de SDSH del Estado de Guanajuato ³² Acuerdo para atención de las ZAP ³³	Coincide con el objetivo de contribuir al rezago social del estado y la atención de las ZAP mismos que se establecieron como polígonos de pobreza	Aportación de recursos para la dotación infraestructura social	A pesar de que su población objetivo son las zonas rurales en el art8 de las ROPs indica que la prioridad son la atención de las ZAP y en su art 9 indica que su

³¹ Gobierno de Guanajuato (2015) Plan estatal de desarrollo 2035. Versión digital disponible en: https://transparencia.guanajuato.gob.mx/biblioteca_digital/docart10/201501141426150.PED2035ResumenEjecutivo.pdf

³² SDSH (2018) Programa Impulso al Desarrollo de mi comunidad. Versión digital disponible en: <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/programa-social/programa-impulso-al-desarrollo-de-mi-comunidad>

³³ SDSH (2016) Anexo único del acuerdo de zonas de atención prioritaria en el Estado de Guanajuato. Emitido el 22 de abril del 2016

									aplicación en los 46 municipios del estado.	
Programa Impulso a los Servicios Básicos en mi Colonia y comunidad.	PISBC	Secretaría de Desarrollo Humano	Impulsar que las localidades urbanas y rurales del Estado dispongan de infraestructura básica o comunitaria, para contribuir a incrementar el acceso de la población a los derechos sociales.	Habitantes de zonas urbanas y rurales del Estado de Guanajuato.	Infraestructura social y comunitaria	Zonas urbanas del estado	Portal Oficial de SDSH del Estado de Guanajuato ³⁴	La coincidencia es a partir de la población potencia y objetivo que establece como cobertura el programa.	Se obtiene financiamiento para rehabilitación, construcción o equipamiento de obras o acciones de agua potable, drenaje, energía o infraestructura comunitaria.	El programa financia parte de los componentes y acciones del programa, además coinciden con los modelos de intervención para atender las ZAP.

³⁴ SDSH (2018) *Programa Impulso a los Servicio Básicos en mi Colonia y mi Comunidad*. Versión digital disponible en: <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/programa-social/programa-impulso-los-servicios-basicos-en-mi-colonia-y-mi-comunidad> [04/10/18, 09:25]

ANEXO 7 “AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.”

Nombre del Programa:	Manos a la Obra por León
Modalidad:	N.A.
Dependencia/Entidad:	Municipio de León, Guanajuato
Unidad Responsable:	Dirección General de Desarrollo Social y Humano (DGDH)
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2017

El programa no cuenta con evaluaciones externas y, consecuentemente, no se han identificado Aspectos Susceptibles de Mejora sobre los cuales reportar avances.

ANEXO 8: “RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA”

Nombre del Programa:	Manos a la Obra por León
Modalidad:	N.A.
Dependencia/Entidad:	Municipio de León, Guanajuato
Unidad Responsable:	Dirección General de Desarrollo Social y Humano (DGDH)
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2017

El programa no cuenta con evaluaciones externas y, consecuentemente, no se han identificado resultados de acciones para atender Aspectos Susceptibles de Mejora.

ANEXO 9: “ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS”

Nombre del Programa:	Manos a la Obra por León
Modalidad:	N.A.
Dependencia/Entidad:	Municipio de León, Guanajuato
Unidad Responsable:	Dirección General de Desarrollo Social y Humano (DGDH)
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2017

El programa no cuenta con evaluaciones externas y, consecuentemente, no existen recomendaciones no atendidas.

ANEXO 10: “EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA”

Nombre del Programa:	Manos a la Obra por León
Modalidad:	N.A.
Dependencia/Entidad:	Municipio de León, Guanajuato
Unidad Responsable:	Dirección General de Desarrollo Social y Humano (DGDH)
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2017

El Programa no cuenta con documentos que identifiquen una estrategia de cobertura como se puede identificar en las preguntas 23, 24 y 25. La población objetivo no está cuantificada y el área de enfoque identificada como los 66 polígonos de pobreza no se respeta por las acciones realizadas por el programa.

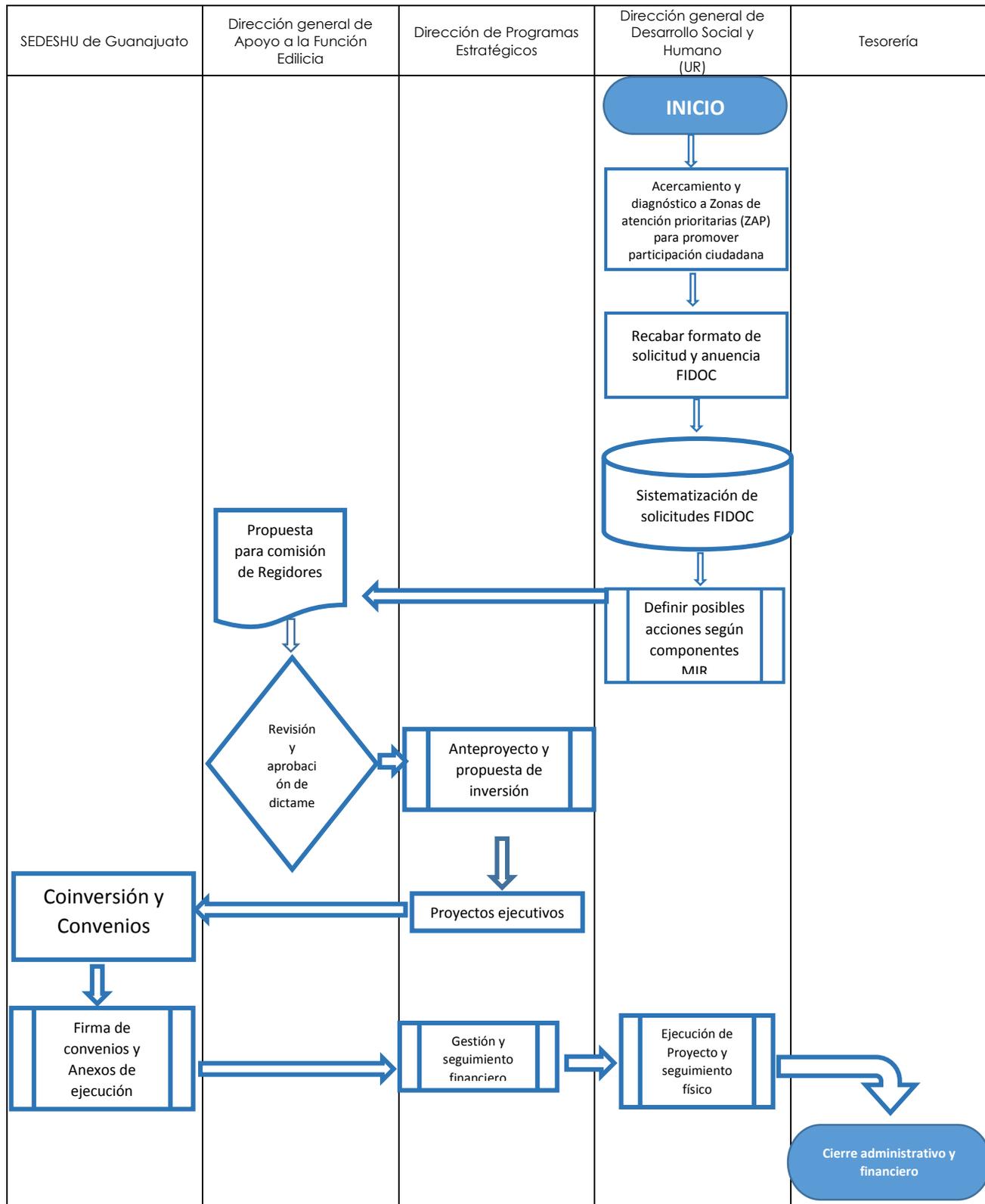
Por estas razones, no es posible identificar la evolución de la cobertura del programa “Manos a la Obra por León”.

ANEXO 11: “INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA”

Nombre del Programa:	Manos a la Obra por León
Modalidad:	N.A.
Dependencia/Entidad:	Municipio de León, Guanajuato
Unidad Responsable:	Dirección General de Desarrollo Social y Humano (DGDH)
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2017

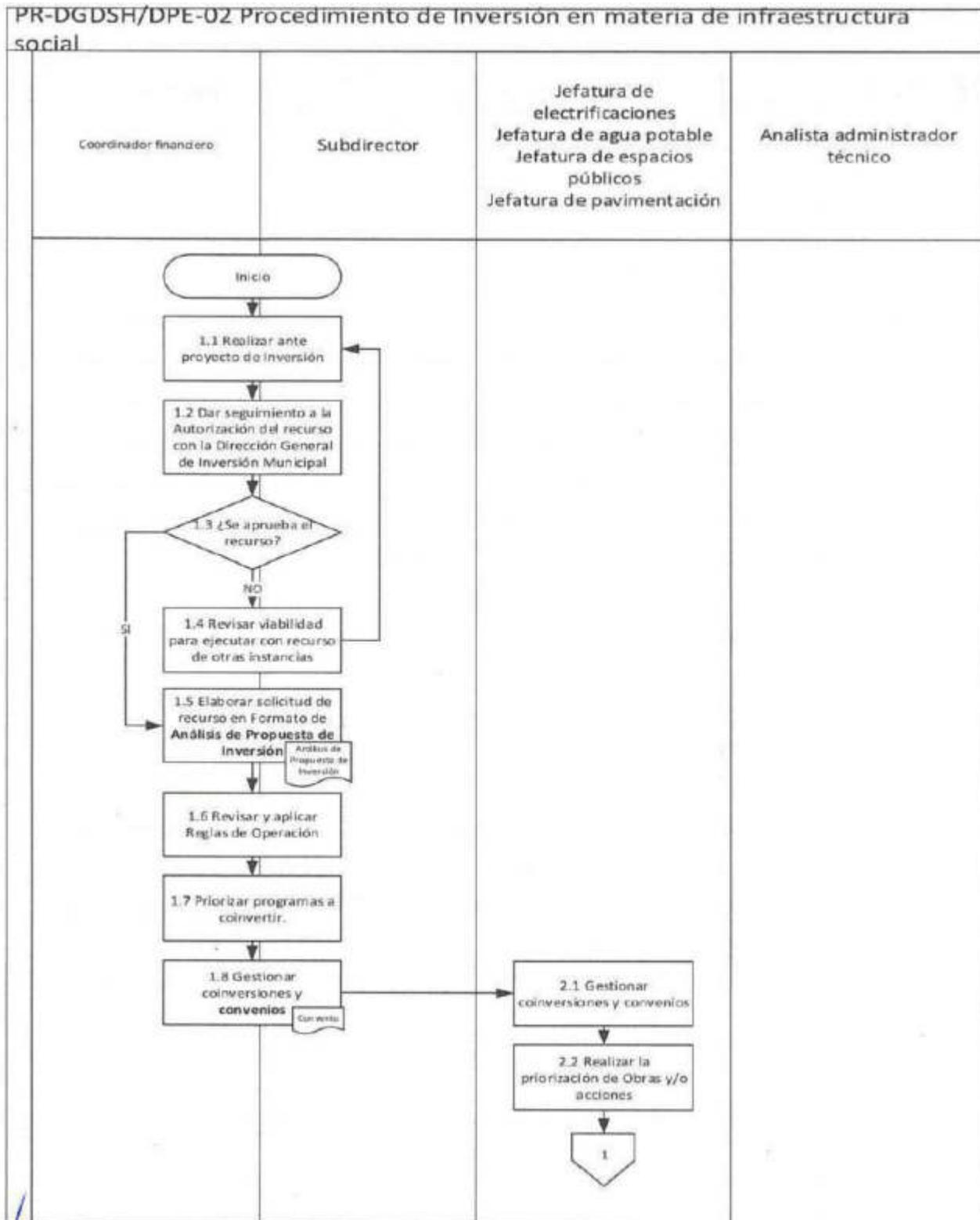
No se cuenta con información de la población atendida.

ANEXO 12: “DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVE”

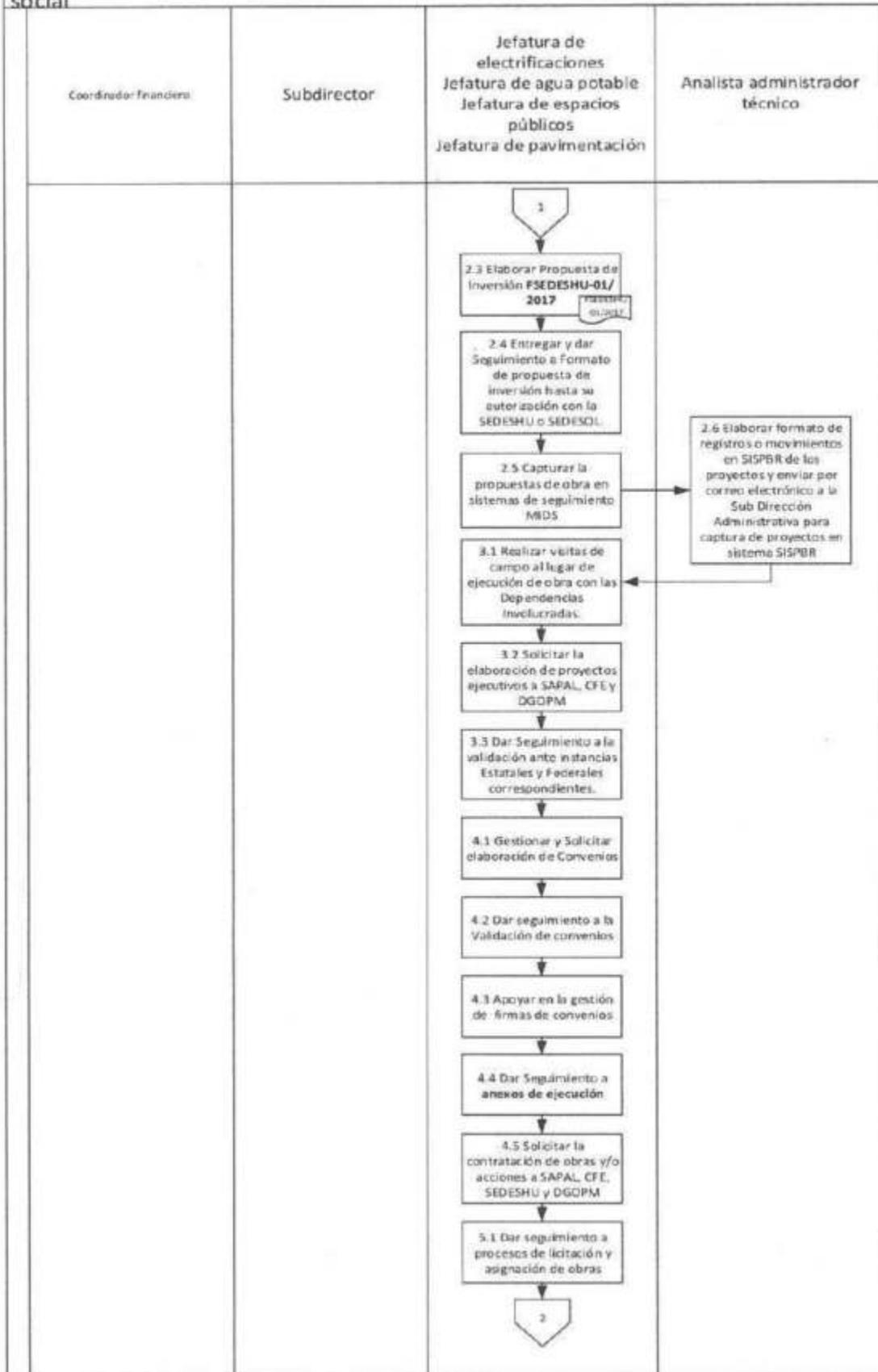


Procedimiento de inversión en materia de infraestructura social

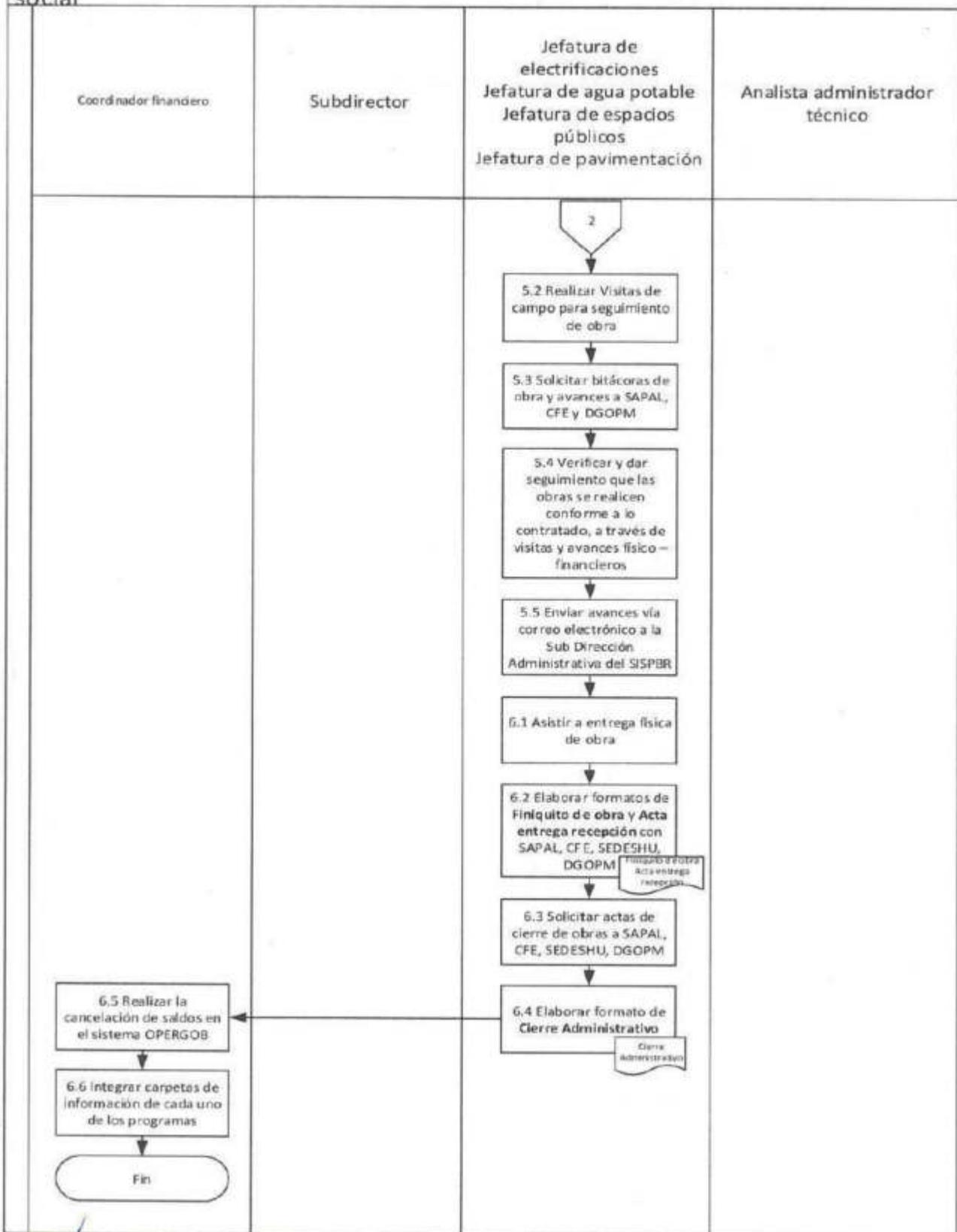
Dirección General de Desarrollo Social y Humano



PR-DGDSH/DPE-02 Procedimiento de Inversión en materia de infraestructura social

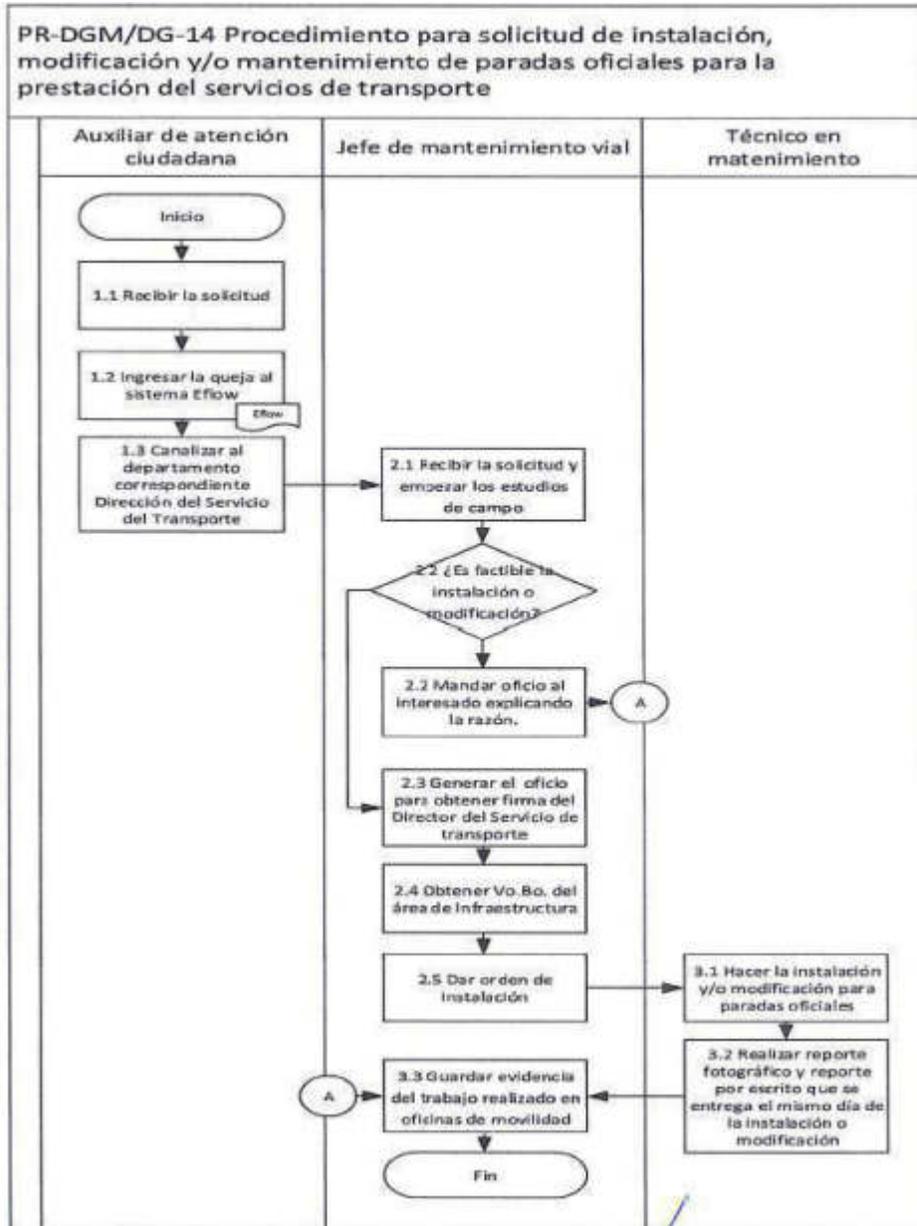


PR-DGDSH/DPE-02 Procedimiento de Inversión en materia de infraestructura social

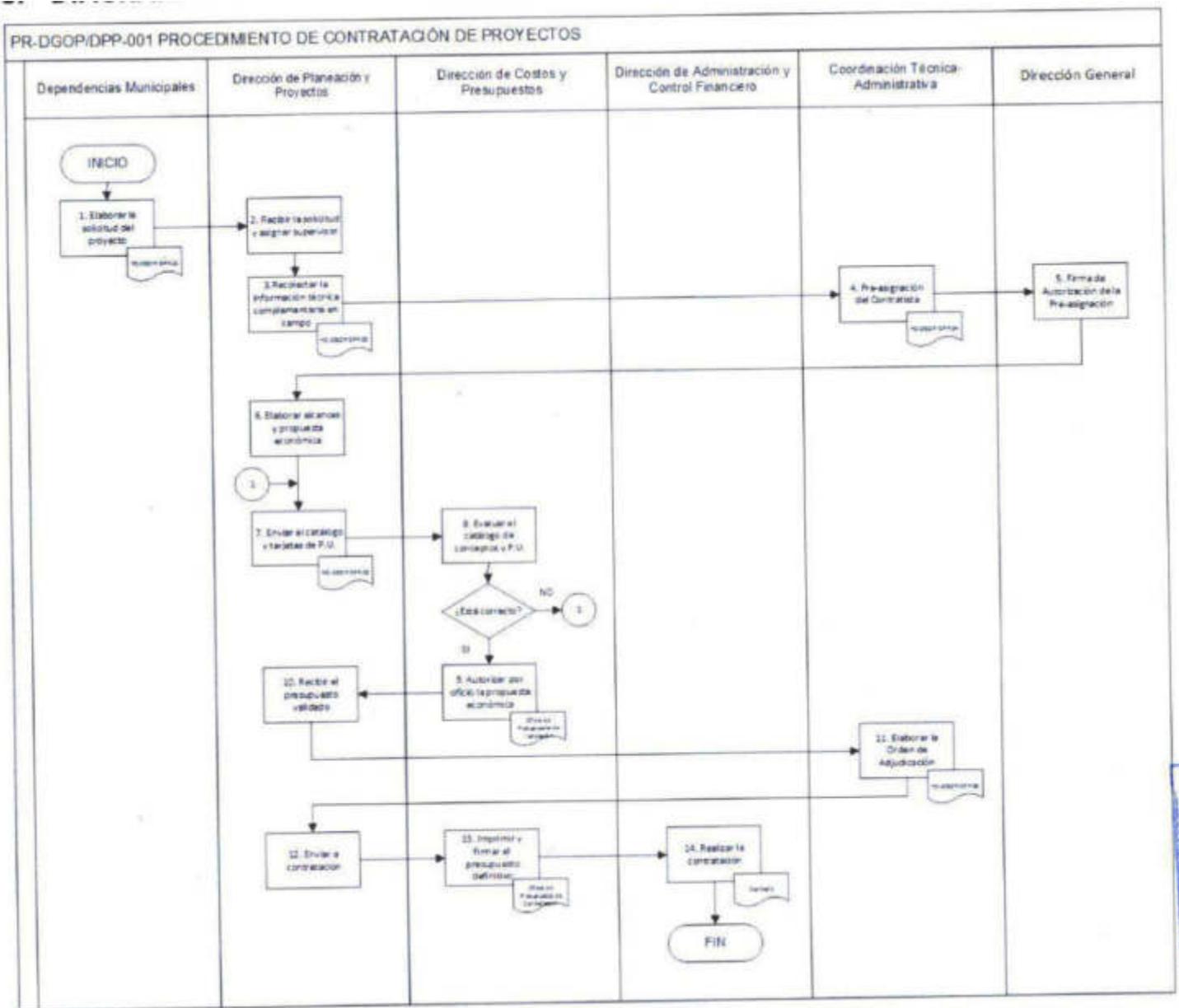


Procedimiento para solicitud de instalación, modificación y/o mantenimiento de paradas oficiales para la prestación del servicio de transporte

Dirección General de Movilidad

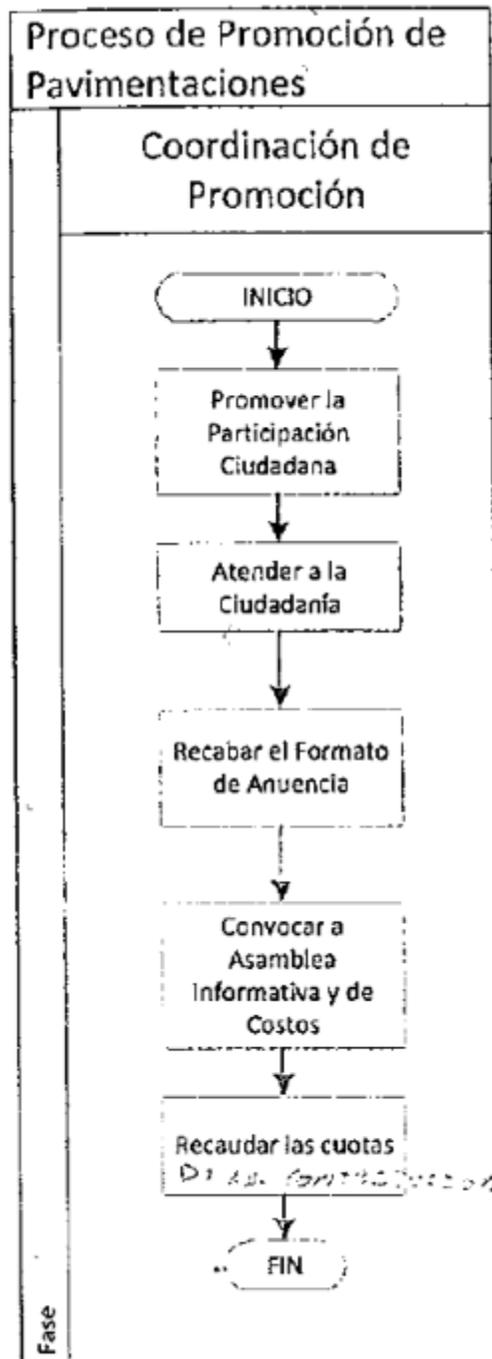


Procedimiento de contratación de proyectos
Dirección General de Obra Pública



Proceso de Promoción de Pavimentaciones

Fideicomiso de Obras por Cooperación



ANEXO 13: “GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN”

Nombre del Programa:	Manos a la Obra por León
Modalidad:	N.A.
Dependencia/Entidad:	Municipio de León, Guanajuato
Unidad Responsable:	Dirección General de Desarrollo Social y Humano (DGDH)
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2017

El Programa “Manos a la Obra por León” no identifica ni cuantifica los gastos en los que incurre para generar los componentes del programa y, por ende, tampoco los desglosa. No se encontró información que respalde la cuantificación y categorización de gastos específicos al Programa.

ANEXO 14: “AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO A SUS METAS”

Nombre del Programa:	Manos a la Obra por León
Modalidad:	N.A.
Dependencia/Entidad:	Municipio de León, Guanajuato
Unidad Responsable:	Dirección General de Desarrollo Social y Humano (DGDH)
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2017

La información obtenida es del reporte programático general de proyectos del SISPB. Sin embargo, algunos de los indicadores reportados no concuerdan con la MIR del Programa. Al mismo tiempo, la frecuencia de medición de los componentes no concuerda en ambos documentos. Es por ello que el nombre del indicador y la frecuencia de aquéllos componentes y actividades que no se encuentran en el reporte programático general de proyectos del SISPB se obtuvieron de la MIR.

Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avances (%)	Justificación
Fin	Índice de Rezago social Estatal	5 años	No se reporta	No se reporta	No se reporta	No se encontró información sobre el avance del indicador para el FIN.
Propósito	Índice de Rezago social del Municipio de León	5 años	No se reporta (100%)	No se reporta (24.7%)	No se reporta (24.7)	<p>Se reporta el <i>porcentaje de población beneficiada con programas que facilitan su conectividad</i>, indicador que tiene otra frecuencia de medición; las metas se modifican para poder ser alcanzadas y está en función de los proyectos realizados bajo el programa. No se encontró información sobre el avance del indicador de Rezago social en el Mpio de León.</p> <p>En cuanto al indicador de <i>Porcentaje de población beneficiada con programas que facilitan su conectividad</i>, los resultados se presentan entre paréntesis. No se proporcionó información sobre la falta de cumplimiento de la meta establecida.</p>

Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avances (%)	Justificación
Componente 1	Porcentaje de avance de accesos integrales con vialidades, banquetas, ciclovías y alumbrado público construidos.	Mensual	100%	0	0	La frecuencia de medición no concuerda entre el reporte del SISPBPR y la MIR del Programa. No se proporcionó información sobre la falta de cumplimiento de la meta establecida.
C1 Actividad 1	Porcentaje de avance de conformación de convenios y/o contratos para la construcción de accesos integrales con vialidades, banquetas, ciclovías y alumbrado público.	Mensual	100%	0	0	En el SISPBPR existen múltiples indicadores de obras realizadas en calles o comunidades específicas. La mayoría de las cuales no reportó avances en el año 2017. No se proporcionó información sobre la falta de cumplimiento de la meta establecida.
C1 Actividad 2	Porcentaje de avance de entrega física de accesos integrales con vialidades, banquetas, ciclovías y alumbrado público	Trimestral	No se reporta	No se reporta	No se reporta	No se encontró información sobre el avance de este indicador.
C1 Actividad 3	Porcentaje de avance de cierre administrativo de accesos integrales con vialidades, banquetas, ciclovías y alumbrado público	Trimestral	No se reporta	No se reporta	No se reporta	No se encontró información sobre el avance de este indicador.
Componente 2	Porcentaje de avance de señalamientos e iluminación con energía solar en paradas del SIT, para un entorno seguro a los usuarios, instalados.	Mensual	33.6%	0	0	La frecuencia de medición no concuerda entre el reporte del SISPBPR y la MIR del Programa. No se proporcionó información sobre la falta de cumplimiento de la meta establecida.
C2 Actividad 1	Porcentaje de avance de conformación de convenios y/o contratos de señalamientos e iluminación con energía solar en paradas del SIT	Mensual	100%	0	0	La redacción y la frecuencia de medición del indicador en la MIR no concuerdan con lo reportado ante el SISPBPR. En el SISPBPR el indicador de la Actividad 1 del Componente 2 es <i>Porcentaje de avance de los proyectos correspondientes a señalamiento e iluminación con energía solar en paradas del SIT</i> con una frecuencia mensual. No se proporcionó información

Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avances (%)	Justificación
						sobre la falta de cumplimiento de la meta establecida.
C2 Actividad 2	Porcentaje de avance de entrega física de señalamientos e iluminación con energía solar en paradas del SIT	Trimestral	No se reporta	No se reporta	No se reporta	No se encontró información sobre el avance de este indicador.
C2 Actividad 3	Porcentaje de avance de cierre administrativo de señalamientos e iluminación con energía solar en paradas del SIT	Trimestral	No se reporta	No se reporta	No se reporta	No se encontró información sobre el avance de este indicador.
Componente 3	Porcentaje de avance de 25 espacios públicos para la convivencia, la seguridad y la integración social de la población, rehabilitados.	Mensual	0	0	0	En 2017 no se especificaron metas para este componente. La frecuencia de medición reportada en el SISPBPR es mensual mientras que en la MIR del programa se refleja como trimestral.
C3 Actividad 1	Porcentaje de avance de conformación de convenios y/o contratos de 25 espacios públicos para la convivencia, la seguridad y la integración social de la población construidos.	Mensual	100%	100%	100%	El indicador de la actividad 1 del componente 3 reportado en el SISPBPR es <i>Medición del avance de los anteproyectos del IMPLAN</i> por lo que no concuerda con los indicadores del MIR del Programa. Se recomienda expresar las metas y valores alcanzados en número de proyectos y no en porcentaje.
C3 Actividad 2	Porcentaje de avance de entrega física de 25 espacios públicos para la convivencia, la seguridad y la integración social de la población.	Mensual	100%	0	0	En el SISPBPR existen múltiples indicadores de obras realizadas en calles o comunidades específicas. La mayoría de las cuales no reportó avances en el año 2017. No se proporcionó información sobre la falta de cumplimiento de las metas establecidas.
C3 Actividad 3	Porcentaje de avance de cierre administrativo de 25 espacios públicos para la convivencia, la seguridad y la integración social de la población.	Trimestral	No se reporta	No se reporta	No se reporta	No se encontró información sobre el avance de este indicador.

Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avances (%)	Justificación
Componente 4	<i>Porcentaje de metros cuadrados de tramos de calles pavimentadas de la UR 1816</i>	Mensual (Mensual)	0 (96.8%)	0 (23.6%)	0 (23.6%)	<p>Se reportan varios indicadores para este componente que no coinciden con los indicadores en la MIR del programa. El primer indicador que se reporta para el componente 4 es <i>Porcentaje de metros cuadrados de tramos de calles pavimentadas de la UR 1816</i>, el cual no presenta metas ni avance.</p> <p>El segundo indicador es <i>Porcentaje de metros cuadrados de tramos de calles pavimentadas (FIDOC)</i>. El indicador expresa el porcentaje de avance y no los mts² pavimentados, por lo que se recomienda reportar las metas y el valor alcanzado en metros cuadrados. Se presentan los resultados entre paréntesis.</p> <p>No se proporcionó información sobre la falta de cumplimiento de la meta establecida.</p>
C4 Actividad 1	Porcentaje de avance de conformación de convenios y/o contratos de pavimentación en calles que dan acceso al equipamiento, espacios públicos y servicios	Mensual	100%	19.7%	19.7%	<p>El indicador en la MIR no concuerda con lo reportado ante el SISPB. En el SISPB el indicador de la Actividad 1 del Componente 4 es <i>Porcentaje de avance de los proyectos de pavimentación</i>. No se proporcionó información sobre la falta de cumplimiento de la meta establecida.</p>
C4 Actividad 2	Porcentaje de avance de entrega física de pavimentación en calles que dan acceso al equipamiento, espacios públicos y servicios	Mensual	100%	22.2%	22.2%	<p>El indicador en la MIR no concuerda con lo reportado ante el SISPB. En el SISPB el indicador de la Actividad 2 del Componente 4 es <i>Porcentaje de avance financiero de los proyectos de pavimentación</i>.</p> <p>Además, se reporta una Actividad 4 de Componente 4 que cuenta con múltiples indicadores correspondientes al avance de obras específicas de pavimentación del FIDOC, sin embargo, no se cumplieron completamente las metas establecidas. No se proporcionó</p>

Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avances (%)	Justificación
						información sobre la falta de cumplimiento de la meta establecida.
C4 Actividad 3	Porcentaje de avance de cierre administrativo de pavimentación en calles que dan acceso al equipamiento, espacios públicos y servicios	Mensual	100%	0	0	En el SISPBPR existen múltiples indicadores de obras realizadas en calles o comunidades específicas. Ninguno reportó avances en el año 2017. No se proporcionó información sobre la falta de cumplimiento de la meta establecida.
Componente 5	Porcentaje de acciones de rehabilitación y mantenimiento de equipamiento realizadas	Mensual	100%	25.7%	25.7%	La frecuencia de medición no concuerda entre el reporte del SISPBPR y la MIR del Programa. No se proporcionó información sobre la falta de cumplimiento de la meta establecida.
C5 Actividad 1	Porcentaje de avance de conformación de convenios y/o contratos de acciones de rehabilitación y mantenimiento de equipamiento.	Mensual	100%	30%	30%	El indicador en la MIR no concuerda con lo reportado ante el SISPBPR. En el SISPBPR el indicador de la Actividad 1 del Componente 5 es <i>Porcentaje de Avance de los proyectos de rehabilitación y mantenimiento</i> . No se proporcionó información sobre la falta de cumplimiento de la meta establecida.
C5 Actividad 2	Porcentaje de avance de entrega física de acciones de rehabilitación y mantenimiento de equipamiento realizadas	Mensual (Mensual)	100% (100%)	34% (0)	34% (0)	El indicador en la MIR no concuerda con lo reportado ante el SISPBPR. En el SISPBPR el indicador de la Actividad 2 del Componente 5 es <i>Porcentaje de avance financiero de los proyectos de rehabilitación y mantenimiento</i> . Además, en el reporte del SISPBPR se reportan indicadores para la Actividad 5 del Componente 5 que corresponden a avances de obras de construcción en distintas calles o comunidades. Estos indicadores concuerdan en mayor medida con esta actividad. Sin embargo, no se realizaron avances en los mismos. Los valores para dichos indicadores se presentan entre paréntesis. No se proporcionó información sobre la falta de

Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avances (%)	Justificación
						cumplimiento de ninguna de las metas establecidas.
C5 Actividad 3	Porcentaje de avance de cierre administrativo de acciones de rehabilitación y mantenimiento de equipamiento	Mensual (Mensual)	100% (100%)	34% (9.1%)	34% (9.1%)	El indicador en la MIR no concuerda con lo reportado ante el SISPB. En el SISPB el indicador de la Actividad 3 del Componente 5 es <i>Medición del avance financiero del proyecto</i> . No se proporcionó información sobre la falta de cumplimiento de la meta establecida. Además, se encontró una Actividad 4 del Componente 5 <i>Porcentaje de cierre administrativos realizados</i> que concuerda con esta actividad. Se reporta las metas entre paréntesis. Para ninguno de los dos indicadores se proporcionó información sobre la falta de cumplimiento de las metas establecidas.
Componente 6	Porcentaje de mantenimiento de áreas verdes en colaboración con comités de colonos realizados.	Mensual	100%	0	0	La frecuencia de medición no concuerda entre el reporte del SISPB y la MIR del Programa. No se proporcionó información sobre la falta de cumplimiento de esta meta.
C6 Actividad 1	Porcentaje de avance de adquisición de kits de mantenimiento de áreas verdes.	Mensual	100%	0	0	El indicador en la MIR no concuerda con lo reportado ante el SISPB. En el SISPB el indicador de la Actividad 1 del Componente 6 es <i>Porcentaje de avance de los proyectos de mantenimiento de áreas verdes</i> . No se proporcionó información sobre la falta de cumplimiento de la meta establecida.
C6 Actividad 2	Porcentaje de entrega física de kits de mantenimiento de áreas verdes a comités de colonos	Mensual	100%	0	0	El indicador en la MIR no concuerda con lo reportado ante el SISPB. En el SISPB el indicador de la Actividad 2 del Componente 6 es <i>Porcentaje de avance financiero de los proyectos de mantenimiento de áreas verdes</i> . No se proporcionó información sobre la falta

Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avances (%)	Justificación
						de cumplimiento de la meta establecida.
C6 Actividad 3	Porcentaje de capacitación a comités de colonos para mantenimiento de áreas verdes.	Trimestral	No se reporta	No se reporta	No se reporta	No se encontró información sobre el avance de este indicador.
Componente 7	Porcentaje de parques lineales para generar entornos seguros construidos.	Mensual	0	0	0	La frecuencia de medición no concuerda entre el reporte del SISPB y la MIR del Programa. No se proporcionó información sobre el establecimiento de dichas metas.
C7 Actividad 1	Porcentaje de avance de conformación de convenios y/o parques lineales para generar entornos seguros	Mensual	100%	100%	100%	El indicador en la MIR no concuerda con lo reportado ante el SISPB. En el SISPB el indicador de la Actividad 1 del Componente 7 es <i>Porcentaje de Avance de los Anteproyectos del IMPLAN</i> .
C7 Actividad 2	Porcentaje de avance de entrega física de parques lineales para generar entornos seguros	Mensual	100%	0	0	En el reporte del SISPB se reportan indicadores para la Actividad 2 del Componente 7 que corresponden a avances de obras de construcción en distintas calles o comunidades. Estos indicadores concuerdan con esta actividad. Sin embargo, no se realizaron avances en los mismos. No se proporcionó información sobre la falta de cumplimiento de ninguna de las metas establecidas.
C7 Actividad 3	Porcentaje de avance de cierre administrativo de parques lineales para generar entornos seguros	Trimestral	No se reporta	No se reporta	No se reporta	No se encontró información sobre el avance de este indicador.

ANEXO 15: “INSTRUMENTOS DE MEDICION DEL GRADO DE SATISFACI3N DE LA POBLACI3N ATENDIDA”

Nombre del Programa:	Manos a la Obra por Le3n
Modalidad:	N.A.
Dependencia/Entidad:	Municipio de Le3n, Guanajuato
Unidad Responsable:	Direcci3n General de Desarrollo Social y Humano (DGDH)
Tipo de Evaluaci3n:	Evaluaci3n de Consistencia y Resultados
A3o de la Evaluaci3n:	2017

El programa “Manos a la Obra por Le3n” no ha aplicado encuestas de satisfacci3n a sus beneficiarios.

ANEXO 16: “COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR”.

Nombre del Programa:	Manos a la Obra por León
Modalidad:	N.A.
Dependencia/Entidad:	Municipio de León, Guanajuato
Unidad Responsable:	Dirección General de Desarrollo Social y Humano (DGDH)
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2017

El programa “Manos a la Obra por León” no cuenta con Evaluaciones de Consistencia y Resultados de años anteriores con los cuales comparar resultados previos.



RELACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

.....

.....

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

.....

.....

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

.....

.....

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000





1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the tools used for data collection.

3. The third part of the document presents the results of the study. It includes a series of tables and graphs that illustrate the findings of the research. The data shows a clear trend in the relationship between the variables being studied.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the findings. It highlights the potential applications of the research in various fields and the need for further investigation in this area.

5. The fifth part of the document concludes the study and provides a summary of the key findings. It also includes a list of references and a bibliography of the sources used in the research.

6. The sixth part of the document provides a detailed description of the experimental setup and the conditions under which the data was collected. It includes a list of the equipment used and the parameters of the experiment.

7. The seventh part of the document discusses the limitations of the study and the potential sources of error. It also includes a list of the strengths and weaknesses of the research.

8. The eighth part of the document provides a list of the authors and their affiliations. It also includes a list of the funding sources for the research.

9. The ninth part of the document provides a list of the keywords and the subject terms used in the study. It also includes a list of the classification codes for the research.

10. The tenth part of the document provides a list of the contact information for the authors and the institutions involved in the research.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

1. Introduction
2. Literature Review
3. Methodology
4. Results
5. Discussion
6. Conclusion
7. References
8. Appendix
9. Glossary
10. Index

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000



INFORMACIÓN ADICIONAL OBLIGATORIA



DESTINO Y GASTO FEDERALIZADO

MUNICIPIO DE LEÓN
Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros
Al 31 de diciembre de 2018

Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		Devengado	Pagado	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)2014	POLÍGONOS DE POBREZA O REZAGO SOCIAL (Los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización, electrificación, infraestructura básica del sector educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura)	401,594	401,594	-
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2014	DEUDA PÚBLICA, SERVICIOS BASICOS, SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE LEÓN	-	-	-
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)2015	POLÍGONOS DE POBREZA O REZAGO SOCIAL (Los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización, electrificación, infraestructura básica del sector educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura)	448,366	448,366	-
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2015	DEUDA PÚBLICA, SERVICIOS BASICOS, SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE LEÓN	-	-	-
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2016	POLÍGONOS DE POBREZA O REZAGO SOCIAL (Los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización, electrificación, infraestructura básica del sector educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura)	2,920,701	2,920,701	-
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2016	DEUDA PÚBLICA, SERVICIOS BASICOS, SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE LEÓN	-	-	-
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE) 2016	INFRAESTRUCTURA SOCIAL (Parque Hidalgo)	-	-	2,604,316
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE) 2016	PAVIMENTACIÓN DE CALLES (Balcón de las Luciérnagas)	-	-	799,304
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE) 2016	INFRAESTRUCTURA CULTURAL (Plaza de Gallos)	-	-	615,719
PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL (2016)	INFRAESTRUCTURA CULTURAL (Plaza de Gallos)	-	-	419,521
PROGRAMAS REGIONALES "A" 2016	PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y CONSTRUCCIÓN DE PLAZAS	-	-	1,986,913
FORTALECIMIENTO FINANCIERO "B" 2016	PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y CONSTRUCCIÓN DE PLAZAS	-	-	4,463,073
FORTALECIMIENTO FINANCIERO "B" 2016	CICLOVIAS	-	-	136,586
FORTALECIMIENTO FINANCIERO "D" 2016	REHABILITACIÓN DE PLAZAS	-	-	484,417
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2017	POLÍGONOS DE POBREZA O REZAGO SOCIAL (Los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización, electrificación, infraestructura básica del sector educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura)	6,083,182	6,083,182	-
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2017	DEUDA PÚBLICA, SERVICIOS BASICOS, SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE LEÓN	3,272,642	3,272,642	-
FORTASEG 2017	Apoyar en el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad publica	-	-	12,572,924
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE "A") 2017	INFRAESTRUCTURA URBANA	8,521,680	8,521,680	226,256
PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL (2017)	INFRAESTRUCTURA VÍAL Y URBANA (Ciclovías y pavimentaciones)	1,723,683	1,723,683	182,241
PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL "A" (2017)	INFRAESTRUCTURA URBANA (Parque Hidalgo)	1,811,193	1,811,193	7,502
PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL "B" (2017)	INFRAESTRUCTURA SOCIAL (Parque Hidalgo III y V)	1,569,858	1,569,858	145,129
PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL "B" (2017)	INFRAESTRUCTURA URBANA (Laterales)	4,613,190	4,613,190	-
PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL "C" (2017)	INFRAESTRUCTURA SOCIAL (Barda Zoológico)	-	-	31,678
FIDEICOMISO FONDO DE APOYO EN INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTIVIDAD (2017)	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	-	-	-
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE "B") 2017	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	5,824,168	5,824,168	464,656
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE "B") 2017	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	279,302	279,302	-
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE "B") 2017	INFRAESTRUCTURA URBANA (Parque Hidalgo)	4,897,728	4,897,728	-
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE "B") 2017	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	6,772,094	6,772,094	-
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE) 2017	INFRAESTRUCTURA VÍAL Y URBANA (Ciclovías)	5,759,837	5,759,837	57,559
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2018	POLÍGONOS DE POBREZA O REZAGO SOCIAL (Los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización, electrificación, infraestructura básica del sector educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura)	236,083,804	192,709,571	-
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2018	DEUDA PÚBLICA, SERVICIOS BASICOS, SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE LEÓN	946,922,489	938,694,793	-
FORTASEG 2018	Apoyar en el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad publica	59,224,018	47,805,674	-
PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL 2018 (PDR 2018)	INFRAESTRUCTURA SOCIAL (Deportivas)	2,443,656	2,443,656	-
PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL 2018 (PDR 2018)	PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS	1,763,789	1,763,789	-
PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL 2018 (PDR 2018)	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	2,125,117	2,125,117	-
PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL 2018 (PDR 2018)	RURAL	302,410	302,410	-
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERS	FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE IGUALDAD DE GENERO PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO.	128,000	128,000	72,000
PROGRAMAS CON LA SECRETARIA DE CULTURA	CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO D DE LA ORQUESTA Y CORO FUNDACIÓN LEÓN	4,822,432	4,822,432	-



RELACIÓN DE ESQUEMAS BURSÁTILES Y DE COBERTURAS FINANCIERAS

MUNICIPIO DE LEÓN

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

RELACIÓN DE ESQUEMAS BURSÁTILES Y DE COBERTURAS FINANCIERAS

- Actualmente el Municipio de León cuenta con una cobertura (CAP) de tasa TIIE a 28 días desde 9.2500% con la institución bancaria Banco Nacional de México S.A contratada por un periodo de 2 años y con vencimiento a julio de 2020 sobre el crédito contratado con el Banco Mercantil del Norte, S.A. de la deuda pública.



LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA



NOTAS DE LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

MUNICIPIO DE LEÓN
Al 31 de diciembre de 2018

NOTAS DE DICIPLINA FINANCIERA

1. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo

Se informará:

a) Acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible.

El Balance Presupuestario de Recursos disponibles no presenta negativo por lo que no se requiere de acciones para recuperación.

Formato 4 Balance Presupuestario - LDF

Municipio de León, Gobierno del Estado de Guanajuato (a) Balance Presupuestario - LDF Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (b) (PESOS)			
Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	4855491430	5945401866	5945401866
A1. Ingresos de Libre Disposición	3760462736	4100745702	4100745702
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	1164120519	1844656164	1844656164
A3. Financiamiento Neto	-69091825	0	0
B. Egresos Presupuestarios1 (B = B1+B2)	4971491430	5926790963	5780724351
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	3996339313	4181795632	4103599440
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	975152117	1744995331	1677124911
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		62671091	62671091
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		62671091	62671091
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	-116000000	81281993.93	227348606.3
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	-46908175	81281993.93	227348606.3
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	-46908175	18610902.93	164677515.3
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	118657920	116562205.7	116562205.7
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	118657920	0	0
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0	116562205.7	116562205.7
IV. Balance Primario (IV = III + E)	71749745	135173108.7	281239721

MUNICIPIO DE LEÓN
Al 31 de diciembre de 2018

Categoría	Estimada/ Aprobada	Devengado	Realizada/ Pagada
I. Financiamiento (I) = I1 + I2)	0	0	0
I1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
I2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G. Amortización de la Deuda (G) = G1 + G2)	6000000	6000000	6000000
G1. Amortización de la Deuda Pública con Costo No Estructurado	6000000	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Costo Estructurado	0	6000000	6000000
RS. Financiamiento Neto (RS = I - G)	-6000000	-6000000	-6000000

Categoría	Estimada/ Aprobada	Devengado	Realizada/ Pagada
A1. Ingresos de Libre Disposición	576042796	431074570	431074570
RS1. Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (RS1 = I1 - G1)	-6000000	0	0
I1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Costo No Estructurado	6000000	0	0
B1. Costo No Estructurado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	556655000	431074570	431055440
G2. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	---	0	0
V. Saldo Presupuestario de Recursos Disponibles (V) = A1 + RS1 - B1 + G2)	109666796	310993071	287323109
VI. Saldo Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - RS1)	-25676677	-310993071	-25676676

Categoría	Estimada/ Aprobada	Devengado	Realizada/ Pagada
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	134466634	134466634	134466634
RS2. Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (RS2 = I2 - G2)	0	-6000000	-6000000
I2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Costo Estructurado	0	6000000	6000000
B2. Costo Estructurado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	17635237	174466634	167714033
G2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	---	6000000	6000000
VI. Saldo Presupuestario de Recursos Etiquetados (VI = A2 + RS2 - B2 + G2)	188266402	152400071	181105242
VII. Saldo Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VII = VI - RS2)	188266402	152400071	181105242

2. Aumento o creación de nuevo Gasto

Se informará:

- a) Fuente de Ingresos del aumento o creación del Gasto no Etiquetado.
- b) Fuente de Ingresos del aumento o creación del Gasto Etiquetado.

Fundamento Artículo 8 y 21 LDF

Artículo 8.- Toda propuesta de **aumento o creación** de gasto del Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto.

No procederá pago alguno que no esté comprendido en el Presupuesto de Egresos, determinado por ley posterior o con cargo a Ingresos excedentes. La Entidad Federativa deberá revelar en la **cuenta pública y en los informes** que periódicamente entreguen a la Legislatura local, la **fuentes de ingresos con la que se haya pagado el nuevo gasto, distinguiendo el Gasto etiquetado y no etiquetado.**

Artículo 21.- Los Municipios y sus Entes Públicos deberán observar las disposiciones establecidas en los artículos 8, 10, 11, 14, 15 y 17 de esta Ley.

Adicionalmente, los Municipios y sus Entes Públicos deberán observar lo previsto en el artículo 13 de esta Ley. Lo anterior, con excepción de la fracción III, segundo párrafo de dicho artículo, la cual sólo será aplicable para los Municipios de más de 200,000 habitantes, de acuerdo con el último censo o conteo de población que publique el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Las autorizaciones a las que se hace mención en dichos artículos serán realizadas por las autoridades municipales competentes.

MUNICIPIO DE LEÓN
Al 31 de diciembre de 2018

3. Pasivo Circulante al Cierre del Ejercicio

Se informará solo al 31 de diciembre

Municipio de León, Guanajuato				
Informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio				
Ejercicio 2018				
		Devengado	Pagado	Cuentas por pagar
		(a)	(b)	(c) = (a-b)
	Gasto No Etiquetado	4,181,795,632	4,103,599,440	78,196,192
1000	Servicios Personales	1,541,163,622	1,470,885,130	70,278,492
2000	Materiales y Suministros	298,918,165	298,523,975	394,190
3000	Servicios Generales	833,015,172	827,706,669	5,308,503
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	657,609,463	657,381,895	227,568
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	105,218,017	104,906,528	311,488
6000	Inversión Pública	734,402,499	732,726,548	1,675,951
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	11,468,694	11,468,694	-
8000	Participaciones y Aportaciones	-	-	-
9000	Deuda Pública	-	-	-
	Gasto Etiquetado	1,814,087,151	1,746,216,731	67,870,420
1000	Servicios Personales	425,289,253	422,790,836	2,498,417
2000	Materiales y Suministros	22,460,076	11,614,192	10,845,884
3000	Servicios Generales	228,451,620	227,484,804	966,816
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	224,744,276	224,744,276	-
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	20,843,380	15,770,120	5,073,260
6000	Inversión Pública	705,084,226	656,598,184	48,486,043
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-
8000	Participaciones y Aportaciones	-	-	-
9000	Deuda Pública	187,214,319	187,214,319	-
	Total	5,995,882,783	5,849,816,170	146,066,612

Fundamento Artículo 13 VII y 21 LDF

Artículo 13.- Una vez aprobado el Presupuesto de Egresos, para el ejercicio del gasto, las Entidades Federativas deberán observar las disposiciones siguientes:

VIII. Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio. En el caso de las Transferencias federales etiquetadas se estará a lo dispuesto en el artículo 17 de esta Ley.

Artículo 21.- Los Municipios y sus Entes Públicos deberán observar las disposiciones establecidas en los artículos 8, 10, 11, 14, 15 y 17 de esta Ley.

Adicionalmente, los Municipios y sus Entes Públicos deberán observar lo previsto en el artículo 13 de esta Ley. Lo anterior, con excepción de la fracción III, segundo párrafo de dicho artículo, la cual sólo será aplicable para los Municipios de más de 200,000 habitantes, de acuerdo con el último censo o conteo de población que publique el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Las autorizaciones a las que se hace mención en dichos artículos serán realizadas por las autoridades municipales competentes.

MUNICIPIO DE LEÓN
Al 31 de diciembre de 2018

4. Deuda Pública y Obligaciones

Actualmente el Municipio de León tiene contratados tres créditos con diferentes instituciones de crédito, por un importe total de **\$1,405,570,895.27** en su totalidad dispuesto al cierre del 31 de diciembre de 2018 se tiene un saldo pendiente de amortizar de **\$1,204,506,763.05** la contratación fue destinada para refinanciamiento del municipio y obra pública productiva, a continuación, se detalla la ficha técnica de cada crédito:

Destino del Crédito	Acreedor	No. Contrato Crédito	Clase del Título	Financiamiento contratado		Financ. Dispuesto	Saldo en Pesos	Tasa de Interés
				UDIS	En Pesos	En Pesos		
CREDITOS CONTRATADOS								
Refinanciamiento	Banco Nacional de México. S.A.	S/N	Pagarés	-	609,801,665.27	609,801,665.27	515,534,513.05	TIIE + .70
Obra Pública Productiva	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	S/N	Pagarés	-	540,000,000.00	540,000,000.00	465,000,000.00	TIIE + .94
Refinanciamiento	Banco Mercantil del Norte, S.A.	S/N	Pagarés	-	255,769,230.00	255,769,230.00	224,026,250.00	TIIE + .68
TOTAL CREDITOS					1,405,570,895.27	1,405,570,895.27	1,204,560,763.05	

Acreedor	No. Total de Pagos	Fecha de Contratación	Fecha de Vencimiento	Registro Estatal	Período de Gracia	Garantía	Fuente de Financ.	Núm. de Decreto Congreso / Aut.	Fecha del Acuerdo de cada ente	Observ.
Banco Nacional de México. S.A.	55/180	06-may-14	28-jun-29	249/14	12 MESES	Part. Federales	Crédito Bancario	153	27-dic-13	Financiamiento
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	54/240	18-mar-14	13-jun-34	248/14	24 MESES	Part. Federales	Crédito Bancario	154	27-dic-13	Contrato nuevo
Banco Mercantil del Norte, S.A.	53/240	10-jun-14	10-jun-34	250/14	12 MESES	Part. Federales	Crédito Bancario	153	27-dic-13	Financiamiento

MUNICIPIO DE LEÓN
Al 31 de diciembre de 2018

5. Obligaciones a Corto Plazo

El Municipio de León recientemente adquirió una deuda con Gobierno del Estado de Guanajuato por la cantidad de \$243,767,881.00 por concepto de adelanto de participaciones federales de Ramo 28 correspondiente a las participaciones del Fondo General, dicho crédito será pagadero en 6 descuentos mensuales iguales en los meses de enero a junio 2018 respectivamente, a efectuarse el día 25 o hábil siguiente de cada mes, más el costo financiero cetes a 28 días de acuerdo con el porcentaje que determine la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración (0.5817%), el cual será aplicado a partir del primer descuento por compensación, los recursos otorgados por la secretaria serán destinados para el programa de inversión denominado << 400 obras más que mejoran tu vida >>, a continuación se detalla la ficha técnica del crédito:

Destino del Crédito	Acreedor	No. Contrato Crédito	Clase del Título	Financiamiento contratado	Financ. Dispuesto	Saldo en Pesos	Tasa de Interés
				En Pesos	En Pesos		
Obra Pública Productiva	Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato a través de la Secretaría de Finanzas , Inversión Y Admón.	S/N	Contrato	243,767,881.00	243,767,881.00	-	Cetes 28 días (05817%)

Acreedor	No. Total de Pagos	No. de Pagos del Periodo	Fecha de Contratación	Fecha de Vencimiento	Registro Estatal	Período de Gracia	Aval	Garantía	Fuente de Financ.
Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato a través de la Secretaría de Finanzas , Inversión Y Admón.	6/6	6/6	12-sep-17	30-jun-18	292/17	3 MESES	S/A	Participaciones Federales	N/A

Es importante mencionar que dicho financiamiento ha sido cubierto en su totalidad al 30 de junio de 2018.

MUNICIPIO DE LEÓN
Al 31 de diciembre de 2018

6. Evaluación de Cumplimiento

Se revelará:

- a) La información relativa al cumplimiento de los convenios de Deuda Garantizada.

Fundamento Artículo 40 LDF

Artículo 40.- La **Secretaría** realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones específicas de responsabilidad hacendaria a cargo de los Estados; a su vez, los Estados realizarán dicha evaluación de las obligaciones a cargo de los **Municipios**, en términos de lo establecido en los propios convenios. Para ello, los **Estados y Municipios** enviarán trimestralmente a la Secretaría y al Estado, respectivamente, la información que se especifique en el convenio correspondiente para efectos de la evaluación periódica de cumplimiento. En todo caso, el Estado, a través de la secretaria de finanzas o su equivalente, deberá remitir la evaluación correspondiente de cada Municipio a la Secretaría.

Los Estados y Municipios serán plenamente responsables de la validez y exactitud de la documentación e información que respectivamente entreguen para realizar la evaluación del cumplimiento referida en el párrafo anterior.

La Secretaría y los Estados deberán publicar, a través de su respectiva página oficial de Internet, el resultado de las evaluaciones que realicen en términos de este artículo. Adicionalmente, los Estados y Municipios deberán incluir en un apartado de su respectiva **cuenta pública** y en los **informes** que periódicamente entreguen a la Legislatura local, la información relativa al cumplimiento de los convenios.

LIC. HÉCTOR GERMÁN RENÉ LÓPEZ SANTILLANA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE LEÓN

C.P. y M.F. ENRIQUE RODRIGO SOSA CAMPOS
TESORERO MUNICIPAL DE LEÓN



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA-LDF

MUNICIPIO DE LEÓN
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2017
(PESOS)

Concepto	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Concepto	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	1,050,887,226	1,593,608,223	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	194,743,180	659,951,523
a1) Efectivo	-	927,619	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	37,452,183	29,718,805
a2) Bancos/Tesorería	144,199,849	976,037,139	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	22,737,784	144,253,976
a3) Bancos/Dependencias y Otros	15,378,966	-	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	30,690,572	136,209,526
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	506,674,554	616,643,466	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	-	-
a5) Fondos con Afectación Específica	384,633,857	-	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	2,596,474	7,729,471
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	-	-
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	-	-	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	90,757,164	78,884,719
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	2,478,533	10,896,070	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	-	-
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	-	-	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	10,509,002	263,155,026
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	14,287	9,311,449	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	-	13,851,167
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	146,622	336,648	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	-	-
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	1,247,974	1,247,974	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	-	-
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	1,069,650	-	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	13,851,167
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	-	-	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	72,173,585	-
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	-	-	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	72,173,585	-
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	198,764,516	224,808,509	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	-	-
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	5,693,624	304,543	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	-	-	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	-	-
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	-	-	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	-	-
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	193,070,892	223,555,008	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	-	-
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	-	948,958	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	-	26,042	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	60,000	60,000
d1) Inventario de Mercancías para Venta	-	-	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	60,000	60,000
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	-	-	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	-	-
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	-	-	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	-	-
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	-	26,042	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	-	-
d5) Bienes en Tránsito	-	-	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
e. Almacenes	30,607,720	49,191,786	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	-	-
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	3,593,459	3,192,066	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	30,342,435	24,940,000
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	-	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	30,342,435	24,940,000
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	3,593,459	3,192,066	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	-	-
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	797,091	841,307	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	-	-
g1) Valores en Garantía	797,091	841,307	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	-	-
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	-	-	h1) Ingresos por Clasificar	-	-
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	-	-	h2) Recaudación por Participar	-	-
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	-	-	h3) Otros Pasivos Circulantes	-	-
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	1,279,941,626	1,876,179,872	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	297,319,200	698,802,690
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	244,687,975	304,273,495	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	18,922,306	18,922,306
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	17,031,557,555	17,176,506,302	c. Deuda Pública a Largo Plazo	1,132,387,179	1,273,652,583
d. Bienes Muebles	1,211,458,695	1,083,781,493	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
e. Activos Intangibles	84,307,869	72,152,412	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	967,183,328	815,246,104	f. Provisiones a Largo Plazo	-	-
g. Activos Diferidos	10,991,598	-	IIIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIIB = a + b + c + d + e + f)	1,151,309,485	1,292,574,889
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	33,367,559	33,367,559	II. Total del Pasivo (II = IIA + IIIB)	1,448,628,685	1,991,377,579
i. Otros Activos no Circulantes	-	-	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	17,582,452,805	17,788,100,039	IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	17,019,265,251	15,666,739,472
I. Total del Activo (I = IA + IB)	18,862,394,431	19,664,279,911	a. Aportaciones	15,729,798,654	15,666,739,472
			b. Donaciones de Capital	1,289,466,597	-
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	394,500,496	2,006,162,860
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	892,556,027	1,141,159,534
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	498,055,531	865,003,326
			c. Revalúos	-	-
			d. Reservas	-	-
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC = a + b)	-	-
			a. Resultado por Posición Monetaria	-	-
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	17,413,765,746	17,672,902,332
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	18,862,394,431	19,664,279,911



INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS – LDF



MUNICIPIO DE LEON
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 (b)
(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	1,517,420,464	-	454,125,106	-	1,204,560,764	116,473,259	1,649,241
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	243,767,881	-	312,859,702	-	72,173,585	116,473,259	1,649,241
a1) Instituciones de Crédito	243,767,881	-	312,859,702	-	72,173,585	116,473,259	1,649,241
a1.1) Banorte 67374996	-	-	9,797,720	-	10,245,800	19,935,075	1,589,943
a1.2) Banobras 11513	-	-	30,000,000	-	30,000,000	43,250,660	29,649
a1.3) Banamex 24776546014	-	-	29,294,101	-	31,927,785	46,660,317	29,649
a1.4) Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato a través de la Secretaría de Finanzas , Inversión Y Admón	243,767,881	-	243,767,881	-	-	6,627,207	-
a2) Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-	-
a3) Arrendamientos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	1,273,652,583	-	141,265,404	-	1,132,387,179	-	-
b1) Instituciones de Crédito	1,273,652,583	-	141,265,404	-	1,132,387,179	-	-
b1.1) Banorte 67374996	544,828,613	-	61,221,884	-	483,606,729	-	-
b1.2) Banobras 11513	495,000,000	-	60,000,000	-	435,000,000	-	-
b1.3) Banamex 24776546014	233,823,970	-	20,043,520	-	213,780,450	-	-
b2) Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-	-
b3) Arrendamientos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
2. Otros Pasivos	473,957,115	-	-	-	244,067,921	-	-
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	1,991,377,579	-	454,125,106	-	1,448,628,685	116,473,259	1,649,241
4. Deuda Contingente ¹ (informativo)	NADA QUE COMENTAR						
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero ² (Informativo)	NADA QUE COMENTAR						
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado	Plazo Pactado	Tasa de Interés	Comisiones y Costos Relacionados	Tasa Efectiva
(k)	(l)	(m)	(n)	(o)	(p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	NADA QUE COMENTAR				
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

Nota: Se informa que se realizó el registro de la Deuda de largo plazo a corto plazo en el mes de enero 2018, por lo que se considero el saldo final al 31 de Diciembre de 2018 y no el calculo de la formula para la determinación del saldo final del periodo.



INFOMRE ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES- LDF

MUNICIPIO DE LEON
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018
(PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 31 de marzo de 2018 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de marzo de 2018 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de marzo de 2018 (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a) APP 1										0.00
b) APP 2										0.00
c) APP 3										0.00
d) APP XX										0.00
NADA QUE COMENTAR										
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a) Otro Instrumento 1										0.00
b) Otro Instrumento 2										0.00
c) Otro Instrumento 3										0.00
d) Otro Instrumento XX										0.00
NADA QUE COMENTAR										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



BALANCE PRESUPUESTARIO

MUNICIPIO DE LEÓN (a)
Balance Presupuestario - LDF
 Del 1 de enero Al 31 de diciembre de 2018 (b)
 (PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	4,855,491,430	5,945,401,866	5,945,401,866
A1. Ingresos de Libre Disposición	3,760,462,736	4,100,745,702	4,100,745,702
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	1,164,120,519	1,844,656,164	1,844,656,164
A3. Financiamiento Neto	- 69,091,825	-	-
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	4,971,491,430	5,926,790,963	5,780,724,351
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	3,996,339,313	4,181,795,632	4,103,599,440
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	975,152,117	1,744,995,331	1,677,124,911
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		62,671,091	62,671,091
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		-	-
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		62,671,091	62,671,091
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	- 116,000,000	81,281,994	227,348,606
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	- 46,908,175	81,281,994	296,440,426
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	- 46,908,175	18,610,903	233,769,335
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	120,279,112	118,122,500	118,122,500
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	-	-	-
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	120,279,112	118,122,500	118,122,500
IV. Balance Primario (IV = III + E)	73,370,937	136,733,403	351,891,835
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	-	-	-
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	69,091,825	69,091,820	69,091,820
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	69,091,825	-	-
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-	69,091,820	69,091,820
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	- 69,091,825	- 69,091,820	- 69,091,820
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	3,760,462,736	4,100,745,702	4,100,745,702
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	- 69,091,825	-	-
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	69,091,825	-	-
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	3,996,339,313	4,181,795,632	4,103,599,440
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		-	-
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	- 304,968,402	- 81,049,930	- 2,853,738
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	- 235,876,577	- 81,049,930	- 2,853,738
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	1,164,120,519	1,844,656,164	1,844,656,164
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	-	69,091,820	69,091,820
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-	69,091,820	69,091,820
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	975,152,117	1,744,995,331	1,677,124,911
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		62,671,091	62,671,091
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	188,968,402	93,240,105	161,110,525
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	188,968,402	162,331,924	230,202,344



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO-LDF

MUNICIPIO DE LEÓN
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de enero Al 31 de diciembre de 2018
(PESOS)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	1,106,994,087	-	1,106,994,087	1,104,636,028	1,104,636,028	2,358,059
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	26,226	-	26,226	31,214	31,214	4,988
D. Derechos	342,050,560	7,439,851	349,490,411	363,911,278	363,911,278	21,860,717
E. Productos	87,112,071	57,143,419	144,255,490	159,397,555	159,397,555	72,285,483
F. Aprovechamientos	190,181,767	36,608,081	226,789,849	247,422,981	247,422,981	57,241,213
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	2,004,378,614	161,930,649	2,166,309,263	2,189,132,219	2,189,132,219	184,753,605
h1) Fondo General de Participaciones	1,596,203,464	111,512,790	1,707,716,254	1,725,927,398	1,725,927,398	129,723,934
h2) Fondo de Fomento Municipal	19,098,609	1,142,302	20,240,911	20,465,089	20,465,089	1,366,479
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	144,516,497	12,737,095	157,253,592	144,822,712	144,822,712	306,215
h4) Fondo de Compensación	-	-	-	-	-	-
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	-	-	-	-	-	-
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	2,076,306	130,157	1,946,149	2,043,230	2,043,230	33,076
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	-	-	-	-	-	-
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	-	-	-	-	-	-
h9) Gasolinas y Diésel	53,174,658	2,307,447	55,482,105	52,937,947	52,937,947	236,711
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	189,309,080	34,361,172	223,670,253	242,935,844	242,935,844	53,626,764
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	-	-	-	-	-	-
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	29,719,414	1,360,760	31,080,174	36,201,900	36,201,900	6,482,486
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	327,658	218,566	109,093	282,903	282,903	44,756
i2) Fondo de Compensación ISAN	-	-	-	-	-	-
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	28,706,382	1,626,085	30,332,467	35,186,105	35,186,105	6,479,723
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	-	-	-	-	-	-
i5) Otros Incentivos Económicos	685,374	46,760	638,614	732,892	732,892	47,519
J. Transferencias	-	-	-	-	-	-
K. Convenios	-	-	-	-	-	-
k1) Otros Convenios y Subsidios	-	-	-	-	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	-	-	-	-	-	-
l1) Participaciones en Ingresos Locales	-	-	-	-	-	-
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
II. Total de Ingresos de Libre Disposición (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	3,760,462,740	264,482,760	4,024,945,500	4,100,733,174	4,100,733,174	340,270,434
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						340,270,434
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	1,072,964,875	109,525,185	1,182,490,060	1,182,490,059	1,182,490,059	109,525,184
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	-	-	-	-	-	-
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	-	-	-	-	-	-
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	226,833,963	9,870,571	236,704,534	236,704,533	236,704,533	14,709,822
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	846,130,912	99,654,614	945,785,526	945,785,526	945,785,526	140,209,768
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	-	-	-	-	-	-
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	-	-	-	-	-	-
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	-	-	-	-	-	-
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	-	-	-	-	-	-
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	76,500,000	803,940,113	880,440,113	647,286,862	647,286,862	570,786,862
b1) Convenios de Protección Social en Salud	-	-	-	-	-	-
b2) Convenios de Descentralización	-	-	-	-	-	-
b3) Convenios de Reasignación	-	-	-	-	-	-
b4) Otros Convenios y Subsidios	76,500,000	803,940,113	880,440,113	647,286,862	647,286,862	570,786,862
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	-	-	-	-	-	-
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	-	-	-	-	-	-
c2) Fondo Minero	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	14,655,641	3,253,107	11,402,534	14,879,243	14,879,243	223,602
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	1,164,120,516	910,212,192	2,074,332,707	1,844,656,164	1,844,656,164	680,535,649
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	4,924,583,256	1,174,694,951	6,099,278,207	5,945,389,338	5,945,389,338	1,020,806,083
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)						



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS-LDF

MUNICIPIO DE LEÓN
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	4,065,431,138	1,111,700,139	5,177,131,281	4,181,795,632	4,103,599,440	995,335,649
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	1,675,565,857	122,861,292	1,552,704,753	1,541,163,622	1,470,885,130	11,541,131
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	756,832,820	104,105,419	652,727,589	652,641,523	630,224,741	86,066
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	9,999,996	15,420,294	25,420,290	25,420,290	24,520,976	-
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	179,181,547	29,486,428	149,695,119	148,290,036	146,008,114	1,405,083
a4) Seguridad Social	284,856,780	58,125,716	226,731,064	224,086,570	189,038,013	2,644,494
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	444,694,714	53,435,976	498,130,690	490,725,202	481,093,285	7,405,488
a6) Previsiones	-	-	-	-	-	-
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	271,832,827	71,117,774	342,950,188	298,918,165	298,523,975	44,032,023
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	21,488,288	2,445,971	23,934,259	20,895,864	20,823,804	3,038,395
b2) Alimentos y Utensilios	16,310,363	2,410,435	18,720,798	15,868,400	15,824,996	2,852,398
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	1,913,524	1,913,524	1,473,265	1,473,265	440,259
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	8,412,295	24,714,755	33,127,050	22,583,508	22,429,804	10,543,542
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	3,334,781	3,096,538	6,431,319	4,364,137	4,364,137	2,067,181
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	127,931,674	28,031,125	155,962,799	153,502,459	153,502,459	2,460,340
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	11,804,966	7,200,315	19,005,281	6,423,144	6,423,144	12,582,137
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	314,462	458,816	773,278	29,324	29,324	743,955
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	82,235,798	846,295	83,081,880	73,778,064	73,652,942	9,303,817
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	796,146,237	177,430,371	973,576,649	833,015,172	827,706,669	140,561,477
c1) Servicios Básicos	338,528,393	34,772,014	373,300,448	326,471,095	326,465,165	46,829,353
c2) Servicios de Arrendamiento	35,326,195	15,635,620	50,961,815	37,796,557	36,377,645	13,165,258
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	88,263,054	27,140,595	115,403,649	83,642,463	83,563,576	31,761,185
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	32,616,276	4,206,246	36,822,522	35,997,968	35,997,539	824,554
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	134,720,963	63,851,637	198,572,600	177,130,568	176,275,121	21,442,032
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	80,138,938	6,906,911	87,045,849	83,247,974	80,392,311	3,797,876
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	4,443,544	734,683	3,708,861	2,579,534	2,579,317	1,129,327
c8) Servicios Oficiales	27,973,702	18,118,172	46,091,874	40,012,485	39,975,648	6,079,390
c9) Otros Servicios Generales	54,135,172	7,533,859	61,669,031	46,136,528	46,080,346	15,532,502
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	489,906,493	183,307,464	673,213,947	657,609,463	657,381,895	15,604,484
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	8,800,000	5,816,454	2,983,546	2,965,553	2,965,553	17,993
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	404,019,408	110,569,687	514,589,095	511,944,953	511,894,953	2,644,142
d3) Subsidios y Subvenciones	17,540,819	48,969,394	66,510,213	62,469,744	62,408,994	4,040,469
d4) Ayudas Sociales	58,687,546	29,554,837	88,242,373	79,349,602	79,232,784	8,892,771
d5) Pensiones y Jubilaciones	858,720	-	858,720	857,753	857,753	967
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
d7) Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
d8) Donativos	-	-	-	-	-	-
d9) Transferencias al Exterior	-	30,000	30,000	21,859	21,859	8,141
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	102,416,307	142,740,710	245,157,015	105,218,017	104,906,528	139,938,998
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	29,201,166	23,261,164	52,462,328	19,952,192	19,640,703	32,510,136
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,061,156	4,538,287	5,599,443	991,583	991,583	4,607,860
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	39,004	1,004,967	1,043,971	906,661	906,661	137,310
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	57,202,254	22,848,414	80,050,668	29,364,402	29,364,402	50,686,266
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	2,555,041	1,350,201	1,204,840	217,542	217,542	987,298
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	8,163,941	41,344,647	49,508,588	11,933,147	11,933,147	37,575,441
e7) Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
e8) Bienes Inmuebles	-	45,029,773	45,029,773	35,000,000	35,000,000	10,029,773
e9) Activos Intangibles	4,193,745	6,063,660	10,257,405	6,852,490	6,852,490	3,404,915
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	246,987,285	884,846,845	1,131,834,130	734,402,499	732,726,548	397,431,630
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	195,462,285	682,162,661	877,624,946	581,094,849	580,130,628	296,530,097
f2) Obra Pública en Bienes Propios	51,525,000	190,068,008	241,593,008	142,316,052	141,604,322	99,276,955
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	12,616,176	12,616,176	10,991,598	10,991,598	1,624,578
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	1,997,188	11,929,530	13,926,718	11,468,694	11,468,694	2,458,024
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
g2) Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
g3) Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
g4) Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	1,997,188	9,870,327	11,867,515	11,468,694	11,468,694	398,821
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	-	-	-	-	-	-
g6) Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	2,059,203	2,059,203	-	-	2,059,203
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	291,208,199	47,440,318	243,767,881	-	-	243,767,881
h1) Participaciones	-	-	-	-	-	-
h2) Aportaciones	-	-	-	-	-	-
h3) Convenios	291,208,199	47,440,318	243,767,881	-	-	243,767,881
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	189,370,945	189,370,945	-	-	-	-
i1) Amortización de la Deuda Pública	69,091,825	69,091,825	-	-	-	-
i2) Intereses de la Deuda Pública	118,353,456	118,353,456	-	-	-	-
i3) Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i4) Gastos de la Deuda Pública	304,464	304,464	-	-	-	-
i5) Costo por Coberturas	1,621,200	1,621,200	-	-	-	-
i6) Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	-	-	-	-	-
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	975,152,117	1,425,478,604	2,400,630,706	1,814,087,151	1,746,216,731	586,543,555
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	350,000,004	75,289,249	425,289,253	425,289,253	422,790,836	-
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	151,455,396	37,932,723	189,388,119	189,388,119	189,388,119	-
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-	-	-	-	-	-
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	22,358,484	28,593,242	50,951,726	50,951,726	50,951,726	-
a4) Seguridad Social	99,808,500	19,678,980	80,129,520	77,631,103	77,631,103	-
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	76,377,624	28,442,264	104,819,888	104,819,888	104,819,888	-
a6) Previsiones	-	-	-	-	-	-
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	-	27,795,992	27,795,992	22,460,076	11,614,192	5,335,916
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	-	79,655	79,655	74,184	74,184	5,471
b2) Alimentos y Utensilios	-	-	-	-	-	-
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	36,465	36,465	36,310	36,310	155
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-	15,720	15,720	15,709	15,709	11
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	-	-	-	-	-	-

MUNICIPIO DE LEÓN
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-	13,834,746	13,834,746	11,164,644	11,164,644	2,670,102
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	-	13,793,407	13,793,407	11,133,374	287,490	2,660,033
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	-	36,000	36,000	35,856	35,856	144
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	194,965,042	37,710,278	232,675,320	228,451,620	227,484,804	4,223,700
c1) Servicios Básicos	-	-	-	-	-	-
c2) Servicios de Arrendamiento	-	-	-	-	-	-
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	-	25,196,031	25,196,031	24,551,802	24,551,802	644,229
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	-	-	-	-	-	-
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	194,965,042	11,575,135	206,540,177	203,120,613	202,153,796	3,419,564
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	639,112	639,112	639,112	639,112	0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	-	-	-	-	-	-
c8) Servicios Oficiales	-	300,000	300,000	140,093	140,093	159,907
c9) Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	119,600,000	135,511,538	255,111,539	224,744,276	224,744,276	30,367,263
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	10,000,000	2,151,454	12,151,454	12,151,454	12,151,454	-
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	109,600,000	120,690,130	230,290,130	204,421,394	204,421,394	25,868,736
d3) Subsidios y Subvenciones	-	6,201,897	6,201,897	3,570,365	3,570,365	2,631,531
d4) Ayudas Sociales	-	6,468,057	6,468,058	4,601,063	4,601,063	1,866,995
d5) Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
d7) Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
d8) Donativos	-	-	-	-	-	-
d9) Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	4,536,679	22,926,097	27,462,775	20,843,380	15,770,120	6,619,395
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	4,536,679	3,004,059	7,540,738	6,672,066	1,609,826	868,671
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	450,000	449,999	402,491	402,491	47,508
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	-	13,138,802	13,138,802	10,729,087	10,729,087	2,409,715
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	-	2,721,600	2,721,600	-	-	2,721,600
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	624,156	624,156	52,255	41,235	571,901
e7) Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
e8) Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
e9) Activos Intangibles	-	2,987,481	2,987,481	2,987,481	2,987,481	-
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	306,050,392	938,598,460	1,244,648,845	705,084,226	656,598,184	539,564,619
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	299,050,392	626,010,824	925,061,216	589,558,682	545,866,678	335,502,534
f2) Obra Pública en Bienes Propios	7,000,000	312,587,636	319,587,629	115,525,544	110,731,505	204,062,085
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	-	-	-	-	-	-
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
g2) Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
g3) Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
g4) Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	-	-	-	-	-	-
g6) Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	-	-	-	-	-	-
h1) Participaciones	-	-	-	-	-	-
h2) Aportaciones	-	-	-	-	-	-
h3) Convenios	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	-	187,646,989	187,646,981	187,214,319	187,214,319	432,662
i1) Amortización de la Deuda Pública	-	69,091,825	69,091,825	69,091,820	69,091,820	5
i2) Intereses de la Deuda Pública	-	116,629,500	116,629,492	116,473,259	116,473,259	156,233
i3) Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i4) Gastos de la Deuda Pública	-	304,464	304,464	88,947	88,947	215,517
i5) Costo por Coberturas	-	1,621,200	1,621,200	1,560,294	1,560,294	60,906
i6) Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	-	-	-	-	-
III. Total de Egresos (III = I + II)	5,040,583,255	2,537,178,742	7,577,761,986	5,995,882,783	5,849,816,170	1,581,879,204

MUNICIPIO DE LEÓN
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero Al 31 de diciembre de 2018 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	4,065,431,138	1,111,700,139	5,177,131,281	4,181,795,632	4,103,599,440	995,335,649
1009 PRESIDENTE MUNICIPAL	2,565,250	-	141,810	2,423,440	2,337,675	28,589
1010 SINDICOS	3,309,819	-	129,806	3,180,013	2,902,217	277,796
1011 REGIDORES	19,009,569	-	557,896	18,451,673	17,391,007	1,060,665
1012 DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES	2,123,820	-	18,119	2,141,939	2,077,866	64,073
1195 DESPACHO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	12,201,359	-	1,496,552	10,704,807	10,276,212	428,595
1196 DIRECCION DE AGENDA Y EVENTOS	9,224,032	-	426,981	9,651,013	9,494,542	156,471
1197 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y GESTION SOCIAL	102,189	-	33,037	135,226	87,059	48,167
1198 DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	26,631,151	-	356,621	26,274,530	24,649,607	1,624,923
1199 DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS	1,450,740	-	121,963	1,328,777	1,198,145	130,632
1210 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	11,634,291	-	4,435,513	16,069,804	11,662,422	4,407,383
1211 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS	24,631,695	-	172,289	24,803,984	14,900,372	9,903,612
1212 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO	5,897,124	-	60,191	5,957,315	5,699,355	14,871
1213 DIRECCION DE ASUNTOS INTERNOS	5,982,726	-	135,470	6,118,196	6,033,285	84,911
1214 DIRECCION GENERAL DE APOYO A LA FUNCION EDILICIA	19,928,378	-	4,376,871	15,551,507	15,392,349	159,158
1215 DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION Y CONTROL	17,773,229	-	2,425,029	20,198,258	18,613,010	1,585,248
1216 DIRECCION GENERAL DEL ARCHIVO HISTORICO	11,833,550	-	1,720,079	13,553,629	10,519,580	3,034,048
1217 DIRECCION DE MEDIACION	8,468,535	-	16,393	8,484,928	7,787,010	697,919
1218 SUBSECRETARIA TECNICA	1,847,184	-	17,551	1,864,735	1,861,697	3,038
1310 TESORERIA MUNICIPAL	8,404,931	-	59,960	8,344,971	7,212,915	1,132,055
1311 DIRECCION GENERAL DE EGRESOS	18,208,340	-	2,847,699	21,056,052	19,037,432	2,018,620
1312 DIRECCION GENERAL DE GESTION, ADMINISTRACION Y ENLACE GUBERNAMENT	25,006,376	-	94,264	24,912,112	23,385,611	1,526,501
1314 DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	111,225,418	-	1,207,596	112,433,014	103,135,761	9,297,253
1315 DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	55,209,493	-	4,022,431	59,231,924	56,643,484	2,588,440
1316 DIRECCION GENERAL DE INVERSION PUBLICA	8,243,889	-	241,740	8,002,149	7,749,745	252,404
1410 CONTRALORIA MUNICIPAL	43,862,262	-	1,556,824	42,305,438	41,791,925	513,513
1510 SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	18,886,504	-	46,011,587	64,898,091	28,577,100	36,320,991
1512 DIRECCION GENERAL DE POLICIA MUNICIPAL	443,583,693	-	56,578,941	387,004,752	361,966,600	25,038,153
1513 DIRECCION GENERAL DE TRANSITO MUNICIPAL	329,416,676	-	17,054,358	312,362,318	286,461,831	25,900,486
1514 DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL	48,553,027	-	11,312,642	59,865,659	49,026,819	10,838,839
1515 DIRECCION GENERAL DE OFICIALES CALIFICADORES	51,806,516	-	1,783,622	53,590,138	50,702,722	2,887,416
1517 DIRECCION DE PREVENCION DEL DELITO COMBATE A LAS ADICCIONES Y PAR	23,488,449	-	4,193,155	27,681,604	26,892,201	789,404
1519 DIRECCION DE CENTRO DE FORMACION POLICIAL	17,611,236	-	2,829,141	14,782,095	14,549,125	232,970
1520 DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA DE COMPUTO, COMANDO, COMUNICACIONES	68,643,410	-	26,603,846	95,247,256	55,237,716	40,009,540
1521 DIRECCION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA	6,958,161	-	231,495	6,726,666	5,350,577	1,376,088
1522 SUBSECRETARIA DE ATENCION A LA COMUNIDAD	39,554,360	-	5,871,658	45,426,018	44,944,094	481,923
1610 DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL	83,797,903	-	16,477,354	100,275,257	99,999,045	276,212
1710 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	104,614,945	-	10,420,599	115,035,544	101,349,558	13,685,985
1810 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	44,719,995	-	34,797,607	79,517,602	66,455,817	13,061,786
1815 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	7,133,136	-	134,568	6,998,568	6,220,272	524,507
1816 DIRECCION DE PROGRAMAS ESTRATEGICOS	62,246,763	-	189,796,744	252,043,507	152,211,418	99,832,089
1817 DIRECCION DE PIPAS MUNICIPALES	10,179,043	-	167,120	10,346,163	9,236,353	1,109,810
1910 DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACION CIUDADANA	79,436,004	-	12,110,731	91,546,735	81,999,898	9,546,837
2010 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	59,732,944	-	7,630,340	67,363,284	62,261,330	5,101,954
2110 DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	41,677,681	-	62,270,212	103,947,893	85,834,640	18,113,253
2111 DIRECCION DE COMERCIO Y CONSUMO	34,346,356	-	7,059,155	27,287,201	26,956,401	330,800
2210 DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	52,021,573	-	45,305,736	97,327,309	88,526,788	8,800,521
2310 DIRECCION GENERAL DE GESTION AMBIENTAL	93,712,195	-	26,027,112	119,739,307	114,733,175	5,006,132
2410 DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	121,139,365	-	42,439,317	163,578,682	117,182,149	46,396,533
2510 DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	573,440,782	-	575,547,774	1,148,988,556	923,939,865	225,048,692
2610 DIRECCION GENERAL DE SALUD	59,214,828	-	28,760,422	87,975,250	65,206,268	22,768,983
2615 DIRECCION DE ASEO PUBLICO	37,106,352	-	1,793,596	35,312,756	35,002,584	310,171
2715 PROVISIONES ECONOMICAS	-	-	2,059,203	2,059,203	-	2,059,203
2810 EGRESO APLICABLE A DIVERSAS DEPENDENCIAS	409,398,056	-	22,796,045	432,194,101	153,973,397	278,220,704
3010 DEUDA PUBLICA MUNICIPAL	189,370,945	-	189,370,945	-	-	-
3110 DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURISMO	45,169,272	-	26,800,598	71,969,870	54,045,300	17,924,570
3210 DIRECCION GENERAL DE INNOVACION	13,303,087	-	25,707,835	39,010,922	23,120,858	15,890,065
4010 UNIDAD DE TRANSPARENCIA	4,133,545	-	740,080	4,873,625	4,740,291	133,334
4011 JUZGADOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES	9,736,218	-	42,069	9,778,287	9,684,023	94,265
4012 DEFENSORIA DE OFICIO EN MATERIA ADMINISTRATIVA	2,951,481	-	27,265	2,924,216	2,568,420	355,795
4013 INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION	25,640,224	-	2,662,737	28,302,961	28,302,957	4
5010 PATRONATO DE BOMBEROS DE LEON GUANAJUATO	50,691,968	-	6,251,736	56,943,704	56,943,704	-
5011 COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE LEON	24,255,012	-	18,133,560	42,388,572	40,298,601	2,089,972
5012 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	108,337,944	-	1,613,092	109,951,036	109,951,036	-
5013 PATRONATO EXPLORA	13,589,280	-	25,799,008	39,388,288	39,388,284	4
5017 INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE LEON	54,802,608	-	3,323,167	58,125,775	57,590,823	534,952
5018 INSTITUTO CULTURAL DE LEON	55,266,672	-	23,568,226	78,834,898	62,094,440	16,740,459
5019 INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	9,554,700	-	4	9,554,704	9,554,703	1
5021 PATRONATO DEL PARQUE ZOOLOGICO DE LEON	12,894,504	-	654,903	13,549,407	13,330,693	218,714
5050 OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES	3,728,316	-	-	3,728,316	3,728,316	-
5051 FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACION	12,151,879	-	14,903,700	27,055,579	23,303,242	3,752,337
5052 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	17,382,380	-	9,513,383	26,895,763	26,895,762	1

MUNICIPIO DE LEÓN
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero Al 31 de diciembre de 2018 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
5053 PATRONATO DEL PARQUE ECOLOGICO METROPOLITANO	5,194,932	2,039,373	7,234,305	6,394,931	6,394,931	839,374
5056 FIDEICOMISO MUSEO DE LA CIUDAD DE LEON	3,211,500	-	3,211,500	3,211,497	3,211,497	3
5057 SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO DE LEON	16,369,368	34,337,555	50,706,923	49,706,917	49,706,917	1,000,006
5058 ACADEMIA METROPOLITANA DE SEGURIDAD PUBLICA	10,500,000	9,901,680	20,401,680	19,748,753	18,752,131	652,927
II. Gasto Etiquetado						
(II=A+B+C+D+E+F+G+H)	975,152,117	1,425,478,604	2,400,630,706	1,814,087,151	1,746,216,731	586,543,555
1510 SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	-	68,905,410	68,905,410	59,224,018	47,805,674	9,681,392
1512 DIRECCION GENERAL DE POLICIA MUNICIPAL	350,000,004	75,306,757	425,306,761	425,289,253	422,790,836	17,508
1520 DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA DE COMPUTO, COMANDO, COMUNICACIONES	-	500,000	500,000	-	-	500,000
1710 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	4,536,679	4,204,829	8,741,508	8,694,736	4,193,936	46,772
1810 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	40,594,806	133,320,648	173,915,454	132,421,561	129,362,448	41,493,893
1816 DIRECCION DE PROGRAMAS ESTRATEGICOS	104,320,453	90,525,391	194,845,837	147,222,932	121,928,898	47,622,905
1910 DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACION CIUDADANA	-	1,789,422	1,789,422	726,527	726,527	1,062,895
2010 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	-	1,583,274	1,583,274	1,307,589	1,307,589	275,685
2110 DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA	-	70,000,000	70,000,000	34,788,747	34,788,747	35,211,253
2210 DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	20,415,057	15,324,418	35,739,475	22,526,923	14,237,190	13,212,552
2310 DIRECCION GENERAL DE GESTION AMBIENTAL	18,000,000	24,096,812	42,096,812	38,337,105	38,337,105	3,759,707
2410 DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	-	40,889,753	40,889,753	36,447,086	36,447,086	4,442,667
2510 DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	36,805,019	449,779,044	486,584,063	153,210,294	151,099,889	333,373,769
2610 DIRECCION GENERAL DE SALUD	-	5,000,000	5,000,000	4,995,598	4,995,598	4,402
2715 PROVISIONES ECONOMICAS	76,500,000	76,500,000	0	-	-	0
2810 EGRESO APLICABLE A DIVERSAS DEPENDENCIAS	-	-	-	-	-	-
3010 DEUDA PUBLICA MUNICIPAL	-	187,646,989	187,646,981	187,214,319	187,214,319	432,662
3110 DIRECCION GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURISMO	-	300,000	300,000	140,093	140,093	159,907
5010 PATRONATO DE BOMBEROS DE LEON GUANAJUATO	5,000,000	11,298,738	16,298,738	11,298,738	7,303,780	5,000,000
5011 COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE LEON	-	26,432,569	26,432,569	22,712,518	22,712,518	3,720,051
5012 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	2,000,000	-	2,000,000	2,000,000	1,252,951	-
5017 INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE LEON	37,000,000	20,832,674	57,832,674	55,609,671	55,609,671	2,223,004
5018 INSTITUTO CULTURAL DE LEON	-	16,615,000	16,615,000	4,822,432	4,822,432	11,792,568
5019 INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	-	200,000	200,000	200,000	200,000	-
5021 PATRONATO DEL PARQUE ZOOLOGICO DE LEON	-	10,987,541	10,987,541	6,903,750	6,903,750	4,083,791
5051 FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACION	20,415,057	246,439,336	266,854,393	201,755,356	196,764,604	65,099,037
5057 SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO DE LEON	259,565,042	-	259,565,042	256,237,903	255,271,087	3,327,139
III. Total de Egresos (III = I + II)	5,040,583,255	2,537,178,742	7,577,761,986	5,995,882,783	5,849,816,170	1,581,879,204

MUNICIPIO DE LEÓN
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero Al 31 de diciembre de 2018 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	4,065,431,138	1,111,700,147	5,177,131,281	4,181,795,632	4,103,599,440	995,335,649
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	1,846,713,903.00	115,763,096.05	1,962,476,994.89	1,505,449,997.95	1,454,913,448.51	457,026,996.94
a1) Legislación	37,701,607	4,418,760	33,282,847	31,538,701	30,425,011	1,744,146
a2) Justicia	-	-	-	-	-	-
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	204,843,633	15,762,486	220,606,119	197,543,756	192,991,647	23,062,363
a4) Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	555,480,645	26,549,639	582,030,287	291,109,251	286,812,664	290,921,036
a6) Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	798,928,582	48,009,943	846,938,518	721,279,069	689,107,364	125,659,449
a8) Otros Servicios Generales	249,759,436	29,859,788	279,619,224	263,979,221	255,576,763	15,640,003
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	1,127,137,097.00	957,612,942.97	2,084,750,039.97	1,710,941,755.78	1,695,490,064.55	373,808,284.19
b1) Protección Ambiental	147,187,915	67,865,125	215,053,040	206,033,765	203,620,544	9,019,275
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	581,363,307	724,269,909	1,305,633,216	1,009,681,013	999,614,289	295,952,204
b3) Salud	59,214,828	29,760,422	88,975,250	66,206,268	64,497,183	22,768,983
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	120,028,141	45,387,611	165,415,752	144,558,148	144,508,148	20,857,605
b5) Educación	52,021,573	47,742,003	99,763,576	90,473,336	89,517,800	9,290,240
b6) Protección Social	145,234,253	34,484,484	179,718,737	163,798,761	163,541,636	15,919,977
b7) Otros Asuntos Sociales	22,087,080	8,103,387	30,190,467	30,190,465	30,190,465	2
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	902,209,201.00	227,695,044.81	1,129,904,245.81	965,403,878.30	953,195,926.65	164,500,367.51
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	59,724,037	8,776,399	68,500,436	64,469,466	63,100,440	4,030,970
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	6,050,000	3,634,400	9,684,400	6,877,216	6,846,466	2,807,184
c3) Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	418,769,212	118,862,546	537,631,758	462,084,009	459,485,502	75,547,749
c5) Transporte	345,416,676	9,215,854	354,632,530	313,108,856	305,610,892	41,523,674
c6) Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
c7) Turismo	48,897,588	26,380,582	75,278,170	57,287,519	56,754,192	17,990,650
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	23,133,087	59,567,662	82,700,749	60,276,745	60,098,368	22,424,004
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	218,601	1,257,603	1,476,204	1,300,067	1,300,067	176,136
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	189,370,937.00	189,370,937.00	-	-	-	-
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	189,370,937	189,370,937	-	-	-	-
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	975,152,117	1,425,478,596	2,400,630,706	1,814,087,151	1,746,216,731	586,543,555
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	431,500,004	130,861,679	562,361,676	511,754,280	493,842,561	50,607,396
a1) Legislación	-	-	-	-	-	-
a2) Justicia	-	-	-	-	-	-
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	-	11,583,274	11,583,274	1,307,589	1,307,589	10,275,685
a4) Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
a6) Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	355,000,004	156,010,905	511,010,909	495,812,009	477,900,290	15,198,900
a8) Otros Servicios Generales	76,500,000	36,732,500	39,767,494	14,634,682	14,634,682	25,132,812
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	539,115,434	785,034,483	1,324,149,916	989,771,605	944,313,704	334,378,311
b1) Protección Ambiental	334,565,042	25,714,662	360,279,704	352,115,198	350,380,877	8,164,506
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	77,814,882	736,870,704	814,685,584	506,159,078	495,715,823	308,526,506
b3) Salud	-	5,000,000	5,000,000	4,995,598	4,995,598	4,402
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	30,984,319	30,984,319	25,995,044	25,995,044	4,989,275
b5) Educación	20,415,057	10,040,180	30,455,237	20,185,691	11,895,958	10,269,546
b6) Protección Social	106,320,453	23,575,382	82,745,072	80,320,995	55,330,403	2,424,077
b7) Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	4,536,679	321,935,453	326,472,132	125,346,946	120,846,146	201,125,186
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	7,801,897	7,801,897	5,095,939	5,095,939	2,705,957
c3) Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	-	262,943,803	262,943,803	73,163,028	73,163,028	189,780,776
c5) Transporte	-	40,889,753	40,889,753	36,447,086	36,447,086	4,442,667
c6) Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
c7) Turismo	-	10,300,000	10,300,000	6,140,993	6,140,093	4,159,907
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	4,536,679	-	4,536,679	4,500,800	-	35,879
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	-	187,646,981	187,646,981	187,214,319	187,214,319	432,662
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	187,646,981	187,646,981	187,214,319	187,214,319	432,662
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-
III. Total de Egresos (III = I + II)	5,040,583,255	2,537,178,742	7,577,761,986	5,995,882,783	5,849,816,170	1,581,879,204

MUNICIPIO DE LEÓN
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de enero Al 31 de diciembre de 2018
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	1,675,566,047	- 122,861,292	1,552,704,755	1,541,163,622	1,541,163,622	11,541,133
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	905,427,085	14,628,014	920,055,099	914,668,771	914,668,771	5,386,328
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	44,957,901	1,171,682	46,129,583	45,978,802	45,978,802	150,781
c1) Personal Administrativo	40,911,690	1,066,231	41,977,921	41,840,710	41,840,710	137,211
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	4,046,211	105,451	4,151,662	4,138,092	4,138,092	13,570
D. Seguridad Pública	725,181,061	- 138,660,988	586,520,073	580,516,049	580,516,049	6,004,024
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F. Sentencias laborales definitivas	-	-	-	-	-	-
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	350,000,004	75,289,249	425,289,253	425,289,253	425,289,253	-
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	-	-	-	-	-	-
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	350,000,004	75,289,249	425,289,253	425,289,253	425,289,253	-
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F. Sentencias laborales definitivas	-	-	-	-	-	-
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	2,025,566,051	- 47,572,043	1,977,994,008	1,966,452,875	1,966,452,875	11,541,133



PROYECCIONES Y RESULTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS - LDF

Municipio de León
Resultados de Ingresos - LDF
(PESOS)

Concepto (b)	2013 ¹ (c)	2014 ¹ (c)	2015 ¹ (c)	2016 ¹ (c)	2017 ¹ (c)	2018 Año del Ejercicio Vigente ² (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	-	4,052,001,470	3,995,794,571	3,922,048,880	3,743,671,000	4,100,733,174
A. Impuestos	-	841,540,773	837,137,620	985,531,027	1,045,183,655	1,104,636,028
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	-	141,138	53,785	118,705	66,485	31,214
D. Derechos	-	208,032,977	235,691,728	240,956,513	318,490,017	363,911,278
E. Productos	-	51,654,686	42,735,522	73,146,032	127,928,463	159,397,555
F. Aprovechamientos	-	191,422,710	148,501,282	162,744,214	204,665,396	247,422,981
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones	-	1,431,034,948	1,619,236,098	1,664,136,281	2,012,495,005	2,189,132,219
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-	-	241,675,450	34,841,979	36,201,900
J. Transferencias	-	938,040,108	944,866,248	-	-	-
K. Convenios	-	390,134,129	167,572,287	553,740,658	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	-	-	-	993,099,176	1,881,432,139	1,844,656,164
A. Aportaciones	-	-	-	979,549,785	1,072,964,875	1,182,490,059
B. Convenios	-	-	-	-	783,289,711	647,286,862
C. Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	13,549,391	25,177,553	14,879,243
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	-	-	-	-	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	-	4,052,001,470	3,995,794,571	4,915,148,057	5,625,103,139	5,945,389,338
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	-	-	-	-	-	-

¹ Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.

² Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

Municipio de León
Proyecciones de Egresos - LDF
(PESOS)
(CIFRAS NOMINALES)

Concepto (b)	2019 Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto) (c)	2020 (d)	2021 (d)	2022 (d)	2023 (d)	2024 (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	3,873,276,623	3,989,474,922	4,109,159,170	4,232,433,944	4,359,406,964	4,490,189,171
A. Servicios Personales	1,730,639,194	1,782,558,369	1,836,035,122	1,891,116,176	1,947,849,661	2,006,285,149
B. Materiales y Suministros	261,079,864	268,912,260	276,979,628	285,289,016	293,847,687	302,663,118
C. Servicios Generales	695,457,132	716,320,846	737,810,471	759,944,785	782,743,129	806,225,423
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	465,390,515	479,352,231	493,732,797	508,544,781	523,801,125	539,515,158
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	125,889,659	129,666,349	133,556,339	137,563,029	141,689,920	145,940,618
F. Inversión Pública	594,820,259	612,664,867	631,044,813	649,976,157	669,475,442	689,559,705
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
1. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	1,199,044,130	1,235,015,453	1,272,065,917	1,310,227,895	1,349,534,731	1,390,020,774
A. Servicios Personales	318,270,000	327,818,100	337,652,643	347,782,222	358,215,689	368,962,160
B. Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-
C. Servicios Generales	247,575,606	255,002,874	262,652,960	270,532,549	278,648,526	287,007,981
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	140,081,642	144,284,091	148,612,614	153,070,992	157,663,122	162,393,016
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,346,877	4,477,283	4,611,602	4,749,950	4,892,448	5,039,222
F. Inversión Pública	319,756,193	329,348,879	339,229,345	349,406,226	359,888,412	370,685,065
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	169,013,812	174,084,226	179,306,753	184,685,956	190,226,534	195,933,330
2. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	5,072,320,753	5,224,490,375	5,381,225,087	5,542,661,839	5,708,941,695	5,880,209,945

Municipio de León						
Resultados de Egresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	2013 ¹ (c)	2014 ¹ (c)	2015 ¹ (c)	2016 ¹ (c)	2017 ¹ (c)	2018 Año del Ejercicio Vigente ² (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	-	2,043,661,435	2,155,729,625	3,372,772,340	2,448,881,410	4,103,599,440
A. Servicios Personales	-	943,213,811	1,090,443,712	1,655,258,869	1,298,109,252	1,470,885,130
B. Materiales y Suministros	-	184,588,814	185,756,668	195,291,620	185,248,056	298,523,975
C. Servicios Generales	-	519,522,646	522,773,792	628,951,761	594,455,984	827,706,669
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	353,313,277	342,635,372	503,359,370	359,027,377	657,381,895
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	43,022,887	14,120,082	41,097,343	12,040,741	104,906,528
F. Inversión Pública	-	-	-	208,400,312	-	732,726,548
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	140,413,065	-	11,468,694
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	-	2,444,872,904	2,360,681,789	863,875,308	1,787,454,796	1,746,216,731
A. Servicios Personales	-	458,416,698	522,850,647	-	357,149,617	422,790,836
B. Materiales y Suministros	-	26,031,615	11,036,912	31,436,996	41,478,786	11,614,192
C. Servicios Generales	-	302,912,215	351,835,108	276,965,986	311,461,763	227,484,804
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	246,146,029	296,046,010	130,519,051	274,851,045	224,744,276
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	83,853,916	68,186,685	45,675,888	74,648,373	15,770,120
F. Inversión Pública	-	1,212,416,692	822,942,614	258,336,810	467,058,595	656,598,184
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	212,239,960	-	140,413,065	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	115,095,739	75,543,852	120,940,577	120,393,553	187,214,319
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	-	4,488,534,339	4,516,411,414	4,236,647,648	4,236,336,206	5,849,816,170

¹ Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.

² Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.